

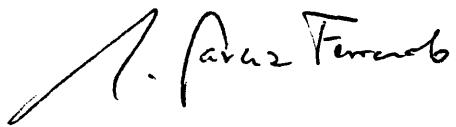
**EL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL COMO  
FACTOR DE MODERNIZACIÓN  
EL CASO VALENCIANO (1977 - 1997)**

TESIS DOCTORAL DE

PERE J. BENEYTO CALATAYUD

PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (CÓDIGO: 330A)

DIRIGIDA POR EL DOCTOR:



**MANUEL GARCÍA FERRANDO**

CATEDRÁTICO DE SOCIOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Fecha de Entrada 4 de septiembre 1998  
nº 698

Fecha de Lectura .....

Calificación .....

UNIVERSIDAD DE VALENCIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL

VALENCIA, 1998

UMI Number: U607243

All rights reserved

INFORMATION TO ALL USERS

The quality of this reproduction is dependent upon the quality of the copy submitted.

In the unlikely event that the author did not send a complete manuscript and there are missing pages, these will be noted. Also, if material had to be removed, a note will indicate the deletion.



UMI U607243

Published by ProQuest LLC 2014. Copyright in the Dissertation held by the Author.  
Microform Edition © ProQuest LLC.

All rights reserved. This work is protected against  
unauthorized copying under Title 17, United States Code.



ProQuest LLC  
789 East Eisenhower Parkway  
P.O. Box 1346  
Ann Arbor, MI 48106-1346



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
CC. SOCIALS  
BIBLIOTECA  
Nº Registre 2083  
DATA 19/4/99  
SIGNATURA BID.T 491(1)  
Nº LIBIS: 796075

Nº Dobir 796057

b13092200

i 14958831

CB 0000796075

**EL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL  
COMO FACTOR DE MODERNIZACIÓN,  
EL CASO VALENCIANO (1977-1997)**

**PERE J. BENEYTO**

## SUMARIO

I.-	OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN .....	4
II.-	LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES COMO GRUPOS DE INTERÉS	
	II.1.- Escenarios de la intervención empresarial .....	10
	II.2.- Lógicas de la acción colectiva .....	13
	II.3.- La representación de intereses como problema organizativo .	23
	II.4.- Estructura y función de las Asociaciones Empresariales .....	45
III.-	MARCO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL	
	III.1.- Las fases de desarrollo económico .....	64
	III.2.- Las dimensiones del cambio estructural .....	69
	III.3.- reforma del marco institucional y procesos de ajuste .....	81
IV.-	APROXIMACIÓN SOCIO-HISTÓRICA AL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL ESPAÑOL	
	IV.1.- Antecedentes históricos .....	100
	IV.2.- CEOE: Fundación y fase de integración organizativa .....	119
	IV.3.- La intervención de CEOE como actor político y social .....	134
	IV.4.- La CEOE y el nuevo sistema de relaciones laborales .....	188
V.-	EMPRESAS Y EMPRESARIOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	
	V.1.- El proceso de modernización .....	201
	V.2.- Estructura empresarial .....	255
	V.3.- Marco institucional y relaciones corporatistas .....	269
VI.-	SISTEMA DE REPRESENTACIÓN DE INTERESES EMPRESARIALES EN LA C.V.	
	VI.1.- Antecedentes históricos y sociológicos .....	283
	VI.2.- Los primeros ensayos organizativos:entre el continuismo y la autonomía .....	293
	VI.3.- Unidad en y desde la cúspide .....	314
	VI.4.- La Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana. Un estudio de caso .....	329
	VI.5.- Trayectoria histórica de la Patronal Valenciana: Una evolución en cuatro etapas y algunos interrogantes .....	368
	VI.6.- Estructura regional del asociacionismo patronal valenciano: de CIERVAL a AVE .....	382
	VI.7.- La otras patronales .....	393
VII.-	BIBLIOGRAFÍA .....	429
VIII.-	APÉNDICE ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL (Vol. II)	

## **I.- OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN**

La invitación de Max Weber, en la primera reunión de la Asociación Alemana de Sociología en 1907, a dedicar especial atención al estudio de la actividad asociativa y de representación de los intereses empresariales, así como de su dimensión organizativa (citado por Martinelli, 1990:9. Nota PB: localizar referencia original), fue prácticamente ignorada por la investigación sociológica hasta hace sólo un par de décadas, pese a tratarse de agentes sociales, económicos e, incluso, políticos, especialmente influyentes.

Las asociaciones empresariales han asumido un papel decisivo tanto en los procesos de transición y consolidación democrática (Aguilar, 1985; Pérez Díaz, 1987) como en los de crisis (Maier, 1979), introduciendo frecuentes modificaciones en sus procesos decisionales (Lindblom, 1979), sus representantes han operado en estrecho contacto con las administraciones públicas asumiendo, incluso, funciones de delegación (Cawson, 1985; Streeck y Schmitter, 1985) e intervenido decisivamente en los procesos de modernización de las estructuras económicas (Windmuller y Gladstone, 1984) y de las relaciones industriales (Sisson, 1990; Pardo Avellaneda, 1991). Pese a todo, y durante mucho tiempo, ni la ciencia política ni la sociológica hicieron de tales organizaciones de interés objeto regular de sus investigaciones.

Se han apuntado distintas razones para explicar tan considerable laguna (Schmitter y Streeck, 1981). Desde la supuesta dificultad de acceso a fuentes primarias derivada de la discreción que ha rodeado habitualmente la actividad de las asociaciones empresariales, al reduccionismo impuesto por la tradición marxista que hizo, durante décadas, del factor trabajo y la acción sindical el objeto

preferente de sus reflexiones. A otro nivel, un elemento que ha contribuido ciertamente a desalentar el estudio del asociacionismo empresarial ha sido la difusa y, como veremos, falsa opinión de que la acción colectiva de los empresarios sea interpretable como una simple respuesta al 'desafío' del movimiento obrero y que, por tanto, se trata de un fenómeno privado de lógica autónoma por lo que no resulta digno de un análisis científico específico.

Se considera, asimismo, que parte de responsabilidad debe imputarse a la hegemonía que, sobre la selección y relevancia de los diferentes campos de investigación ejerció la sociología norteamericana tras la IIª Guerra Mundial (Lanzalaco, 1990). Y es que, de hecho, en los EE.UU. el sistema de representación empresarial está extremadamente fragmentado y en la mayor parte de los casos las asociaciones, que operan sólo en la esfera económica, tienen una estructura muy simple y escasamente institucionalizada (Derber, 1984). La organización interna de las asociaciones empresariales no es, pues, en la realidad americana, un objeto de investigación particularmente sugerente y, en consecuencia, la investigación social no se ha interesado por la dinámica interna de las asociaciones empresariales, sino sólo por sus actividades externas como grupos de presión.

Muy diferente es, en cambio, la situación en Europa Occidental, donde existen a grandes y complejas confederaciones nacionales intersectoriales, las denominadas 'peak associations', que desarrollan importantes funciones en el campo de las relaciones industriales, de la política social y de la económica. En este caso, el análisis de los procesos a través de los que los intereses empresariales son identificados, definidos y agregados a través de la estructuras organizativa articulada en varios niveles y diferentes dimensiones, es un objeto de investigación extremadamente relevante aunque, como hemos dicho, prácticamente inexplorado hasta los primeros años ochenta.

Será a partir de entonces cuando las investigaciones sobre el asociacionismo empresarial alcancen un notable impulso gracias al desarrollo del 'Organization of

Business Interests Research Project' (en adelante, 'Proyecto OBI') dirigido y coordinado a nivel internacional por Philippe Schmitter y Wolfgang Streeck (1981) y, entre nosotros, por Víctor Pérez Díaz (1985) y Carlota Solé (1985 y 1987).

En el marco de dicho 'Proyecto' se han realizado, a lo largo de los últimos años, numerosas investigaciones (vid. Bibliografía) sobre la acción asociativa del empresariado y su intervención en el sistema de relaciones industriales y prácticas neo-corporativas (Schmitter y Lehbruch, 1977) en seis países de Europa Occidental (Austria, Alemania, Italia, Holanda, Suecia, Suiza, Gran Bretaña y España), además de Canadá y Estados Unidos.

En el caso español, los trabajos vinculados al 'Proyecto OBI' ya publicados (González y Rivilla, 1985; López Novo, 1985 y 1991; Moyano, 1984; Pardo Avellaneda, 1991 y 1993; Pérez Díaz, 1985; Rijnen, 1985; Solé, 1985 y 1987; etc.), o en curso de realización, contribuyen de forma decisiva, y a un ritmo creciente, a cubrir un importante vacío en el panorama de nuestra investigación sociológica: el análisis de los 'grupos de interés' empresarial, su lógica, estructura y función.

Se trata de una línea de investigación que - más allá de las diferencias teóricas y metodológicas que pudieran establecerse- conecta con la inaugurada hace ya más de tres décadas por los estudios de J.J. Linz y De Miguel (1966) sobre la intervención de los empresarios en el proceso de industrialización y sus relaciones con el poder público, posteriormente complementada desde la historia económica (Bengoechea, 1994; Cabrera, 1983; Fraile, 1991; Molinero e Isás, 1987 y 1990) y el derecho político (Rey Guanter, 1983; Rivero, 1977 y 1993).

Dicha tradición investigadora está representada en la Comunidad Valenciana por los estudios de Picó (1976, 1977 y 1982), De Miguel (1982) y Sanchis (1989 y 1992), dedicados a analizar la intervención empresarial en los procesos de industrialización y modernización productiva.

El trabajo que ahora presentamos se sitúa en dicho marco y pretende integrar las

dos perspectivas de investigación que lo definen: de una parte, el análisis de los procesos de organización de los intereses empresariales y, de otra, el de los mecanismos y efectos de su intervención en el mercado y en el ámbito de las relaciones industriales e institucionales.

El ámbito temporal de nuestra investigación es el comprendido entre los inicios de la transición democrática y la actualidad más reciente (1977-1997), y el espacial se circunscribe a la Comunidad Valenciana, sin eludir por ello las lógicas y necesarias conexiones a nivel estatal y comunitario.

La **hipótesis central** que planteamos es que la organización e intervención de las asociaciones empresariales constituye, pese a su complejidad y límites, un factor fundamental en el proceso de modernización de la sociedad valenciana, tanto a nivel económico-productivo (fomento del emprendedurismo y desarrollo de la cooperación inter-empresarial, de la renovación tecnológica, de la proyección exterior, etc.) como social (negociación colectiva, concertación, normalización de las relaciones laborales e institucionalización del conflicto), político-institucional (legitimación democrática, desarrollo autonómico e interlocución pública) y civil (creación de 'grupos intermedios', cambio cultural, etc.)

En torno a esta hipótesis central, y articuladas con ella, se implementan las siguientes **hipótesis complementarias**:

- **hipótesis de la innovación empresarial**, referida no sólo a constatar el grado de desarrollo de la estructura productiva y del tejido empresarial de la Comunidad Valenciana durante el período de referencia, sino a comprobar la emergencia de una 'nueva generación' de emprendedores y de una cultura empresarial innovadora, progresivamente alejada del modelo 'agromercantilista' y del 'lamentacionismo mendicante' (De Miguel, 1982).



- **hipótesis de la organización de intereses**, según la cual hay que recuperar la centralidad del 'fenómeno organizativo' en el análisis de la estructura y acción de los grupos de interés empresarial, superando los límites de las perspectivas sociocéntricas que aceptan como un 'dato' lo que, en realidad, es un 'problema' (Schmitter y Streeck, 1981): el contenido sustantivo de los intereses a representar y perseguir no es una variable exógena o independiente, determinada a priori por la ubicación de los individuos en la estructura socioeconómica, sino una variable endógena dependiente de las propiedades organizativas de la Asociación correspondiente y las relaciones que esta mantenga con los demás interlocutores sociales e institucionales.

- **hipótesis de la división funcional**, dirigida a analizar las asociaciones empresariales no sólo como instancias de interlocución (función patronal propia de las 'employers associations') sino de dinamización (función empresarial de las 'trade associations'). (Costas y Nonell, 1996), con objeto de comprobar si la falta de delimitación estructural que presenta a este respecto el sistema asociativo valenciano distorsiona su expansión organizativa y limita la eficacia de su intervención.

- **hipótesis del mesocorporatismo regional**, destinada a comprobar hasta qué punto la organización territorial de intereses y la lógica de la acción asociativa de los empresarios refleja o influye en la diferenciación regional de mercados y políticas (Streeck, 1987), y a analizar, en su caso, las características del 'modelo valenciano' de desarrollo empresarial y de concertación neocorporatista

La articulación de las cuatro dimensiones del análisis (estructura, organizativa, funcional e institucional) derivadas del objetivo de la investigación y las hipótesis planteadas, requiere dotarse de un **modelo analítico** que permita estudiar la organización e intervención de las asociaciones empresariales en toda su

complejidad. Es necesario, pues, integrar el análisis estructural morfológico, basado en la hipótesis de que las organizaciones tienen a adaptarse racionalmente al entorno en el que operan (Schmitter y Streeck, 1981), con el análisis histórico-genético, en base al cual la racionalidad y la capacidad adaptativa de los actores organizativos encuentran expresión solo en base a los 'vínculos' de las experiencias anteriores, de la historia de las organizaciones y, en particular, de la modalidad con que la organización se haya formado y la estructura de poder organizativo se haya institucionalizado internamente (Pfeffer, 1981; Panebianco, 1990).

## **II.- LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES COMO 'GRUPOS DE INTERÉS'**

### **II.1.- ESCENARIOS DE LA INTERVENCIÓN EMPRESARIAL**

Los empresarios actúan, individual o colectivamente, tanto en el mercado económico como en el ámbito socio-político, mediante diferentes tipos de organización e instituciones (vid. figura 1), y su intervención resulta siempre relevante.

La intervención en el mercado respecto a inversiones, precios, salarios, organización del trabajo, etc., que adopta individualmente cada empresario en base a criterios de eficiencia económica, tiene importantes efectos sobre una amplia gama de 'policy areas', desde la económica y fiscal a la de investigación tecnológica, pasando por las relaciones laborales. Es por ello que los 'policy makers', en la elaboración y seguimiento de sus programas, tienen en consideración -explícita o implícitamente- las decisiones de los empresarios. Paralelamente, las estrategias empresariales están condicionadas por los mecanismos de regulación política: el mercado es, de hecho, un constructo social regulado por normas y cuyo contenido y estabilidad dependen, en gran medida, de decisiones tomadas en el ámbito político (Urbani, 1977:30). Si la acción económica individual de los empresarios es socialmente relevante, aún lo es más la colectiva -consorcios, alianzas y cualquier otro sistema de cooperación formal o informal- por cuanto supone el control de importantes recursos.

Por otra parte, los empresarios devienen actores socio-políticos cuando sus acciones tienen la finalidad de influir sobre decisiones colectivas vinculantes y

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

soberanas (Sartori, 1992) que se adoptan en el ámbito de las relaciones industriales o de la política pública, a través de procesos de negociación entre sus representantes y los de los trabajadores y/o la Administración correspondiente. Entre las diversas formas de acción

FIGURA 1  
FORMAS Y TIPOS DE LA ACCIÓN EMPRESARIAL

INDIVIDUAL	COLECTIVA
MERCADO	COOPERACIÓN FORMAL E INFORMAL ENTRE EMPRESAS
RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA RELACIONES CON LA ADMÓN. PÚBLICA INTERVENCIÓN CIVIL	ASOCIACIONES EMPRESARIALES ('EMPLOYERS-TRADE ASSOCIATIONS')

en el ámbito socio-político es necesario distinguir (parte inferior de la fig. 1) la individual -en la que el empresario singular establece directamente sus relaciones con el sindicato, la administración pública, etc.-, de la colectiva -en la que el empresario no actúa autónomamente sino mediante la constitución de vínculos asociativos con otros empresarios. Las asociaciones empresariales son, pues, el canal específico a través del cual se desarrolla su acción colectiva, bien sea en forma de 'employers associations' (representación de los empresarios en calidad

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

de empleadores e intervención en el ámbito socio-laboral), de 'trade associations' (agentes económicos/política industrial, fiscal, comercial, etc.) o cualquier otro modelo mixto (Windmuller y Gladstone, 1984).

En este trabajo las asociaciones empresariales son analizadas en cuanto organizaciones. La elección de la aproximación organizativa se basa en la asunción -válida en general para todo tipo de actores colectivos- de que las asociaciones empresariales son en primer lugar organizaciones y, en consecuencia, su conducta está regulada por mecanismos e imperativos específicos y autónomos. Pero esta consideración no es suficiente: una cosa es afirmar que la dimensión organizativa es una de las dimensiones relevantes en el análisis de los procesos de representación de intereses y otra, en cambio, partir de la base, como aquí hacemos, de que 'el análisis organizativo debe preceder a cualquier otra perspectiva' (Panebianco, 1990:14). Mientras que sobre el primer punto de vista el acuerdo entre los analistas es casi unánime, sobre el segundo el consenso es mucho menor. De hecho, el análisis de cómo se organizan los empresarios asume una centralidad mayor o menor según como se trate de explicar por qué se organizan. Es, pues, el interrogante del que es necesario partir.

## **II.2.- LÓGICAS DE LA ACCIÓN COLECTIVA**

### **II.2.1.- LOS PARADIGMAS PLURALISTA, UTILITARISTA Y MARXISTA**

Una primera respuesta procede del paradigma pluralista (Dahl, 1959; Lindblom, 1963; Truman, 1971), según el cual los empresarios, como cualquier otro grupo social, se organizan espontáneamente porque tienen intereses comunes que defender. Tales intereses colectivos son, según la eficaz expresión de Suzanne Berger (1988), la emanación espontánea de la sociedad civil. Las asociaciones empresariales, dado que operan como simples y fieles canales de formulación de demandas cuyo contenido substantivo se define en una fase 'prepolítica', pueden considerarse, desde un punto de vista analítico, como 'cajas negras' (Easton, 1982) y las dinámicas organizativas que regulan su funcionamiento son, por ello, cuestiones meramente 'técnicas' privadas de cualquier relevancia teórica (Salisbury, 1984:65). Así pues, desde esta perspectiva, el análisis organizativo de las asociaciones empresariales tiene escasa relevancia.

Desde la perspectiva utilitarista se descarta como lógicamente infundado el planteamiento pluralista porque "...a menos que el número de miembros del grupo sea muy pequeño, o que haya coacción o algún otro mecanismo especial para hacer que las personas actúen por su interés común, las personas racionales y egoístas no actuarán para lograr sus intereses comunes o de grupo" (Olson, 1992:12). De hecho, el interés colectivo, una vez que ha sido perseguido o defendido, se configura como un 'bien público' del que pueden beneficiarse todos los miembros del grupo, independientemente de haber contribuido o no a su realización. Para que surjan asociaciones que representen los intereses comunes de un grupo de individuos, sobre todo si se trata de un grupo de grandes dimensiones, es necesario producir 'incentivos selectivos' que ofrecer

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

exclusivamente a quienes están dispuestos a participar en sus actividades. Sólo de este modo, insiste Olson, un actor racional tendrá interés (individual) en defender sus intereses (colectivos). Por eso, en contra de lo que sostienen los 'pluralistas', los empresarios (y, en general, todos los grupos sociales) se organizan no porque sus miembros defiendan un interés 'colectivo', sino porque persiguen sus intereses 'individuales' que son satisfechos por la distribución de incentivos selectivos. De lo que se deduce lo que Olson denomina la 'by product theory' según la cual la representación de intereses, en sentido estricto, es un subproducto de la actividad de organizaciones que basan su fuerza y apoyos en su capacidad de movilizar a un grupo ofreciéndole incentivos selectivos, por lo que las dinámicas organizativas resultan, también, irrelevante desde esta perspectiva.

Una tercera respuesta a nuestra pregunta inicial procede del ámbito marxista (Offe y Wiesenthal, 1992) y plantea, en abierta polémica tanto con la aproximación pluralista como con la utilitarista, que no existe una sino dos lógicas de la acción colectiva: la de los empresarios y la de los trabajadores. Dado que el sistema capitalista se basa en la propiedad privada de los medios de producción, que permite el control de importantes recursos de poder, existe una marcada asimetría entre el poder de los asalariados y el de los empleadores y, en consecuencia, los motivos que les inducen a organizarse son igualmente diferentes. La lógica de la acción colectiva de los empresarios es monológica: cada empresario individual tiene presente cuales son sus intereses, es decir la reproducción y mantenimiento de las relaciones de producción capitalistas. Para los empresarios, la acción colectiva consiste simplemente en el uso coordinado de los recursos de poder que individualmente controla. La lógica de la acción colectiva de los trabajadores es, en cambio, dialógica por cuanto que deben descubrir al mismo tiempo cual es su interés colectivo. De hecho, sostienen Offe y Wiesenthal, quien no tiene poder está siempre interesado (individualmente) en aceptar el dominio de quien lo tiene, por cuanto de no hacerlo se arriesga a sufrir las sanciones que aquél pueda imponerle. Para cambiar las relaciones de poder -y, en el caso de los trabajadores, los efectos

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

de las relaciones de producción capitalista- es necesario pues que los subordinados valoren sus intereses no en términos individuales sino respecto de una identidad colectiva (Offe y Wiesenenthal, 1992:64).

Puede afirmarse, por tanto, que desde la perspectiva marxista los empresarios se organizan porque están en juego sus intereses, tanto individuales como colectivos (que, recuerdese, en su caso coinciden, mientras que en el de los trabajadores divergen), por garantizar la reproducción de las relaciones de producción capitalistas, defendiéndolas del ataque de los sindicatos obreros. Desde la perspectiva marxista, pues, también el fenómeno organizativo, especialmente en el caso de los empresarios, resulta marginal. Es cierto que Offe y Wiesenenthal dedican buena parte de su estudio al análisis de las características de los dos tipos de organización, la de los trabajadores y la de los empleadores, pero se trata de un análisis lógico-deductivo guiado por el principio de que las distintas prácticas organizativas seguidas por trabajadores y empresarios están completamente determinadas por sus distintas lógicas de acción. Y, concretamente, en el caso de los empresarios, la presencia de una organización no contribuye de ningún modo a la definición de sus intereses colectivos, puesto que "las organizaciones del capital se ven limitadas a la función de agregar y especificar aquellos intereses de los miembros que, desde el punto de vista de la organización, han de definirse como dados y fijos y cuya formación va más allá de la legítima gama de funciones de la organización" (Offe y Wiesenenthal, 1992:65)

En síntesis, estas tres aproximaciones nos conducen a una idéntica conclusión: el fenómeno organizativo no tiene relevancia (o tiene muy poca) en el análisis de los procesos de representación de intereses. Esta subvaloración de la importancia de la dinámica organizativa depende de una segunda característica común a estas perspectivas teóricas. De hecho, pese a que la aproximación pluralista, la utilitarista y la marxista son bastante diferentes, incluso aparentemente contradictorias, coinciden en una misma debilidad teórica: cuando se proponen



## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

explicar por qué se organizan los empresarios para actuar colectivamente asumen como un dato lo que de hecho es un problema, esto es, el contenido sustantivo de los intereses representados por las asociaciones.

Así pues, cuando en respuesta al interrogante '¿por qué se organizan los empresarios?', se conciben sus intereses (individuales y colectivos) como una entidad 'objetiva' producida por la estructura social y económica, el análisis de cómo se organizan deviene marginal y, en consecuencia, la elección de un modelo explicativo de tipo 'organizativo' para la interpretación de los procesos de representación resulta injustificada.

Tal interpretación de los intereses y de las asociaciones de representación, que supone una automática minusvaloración de la relevancia de la dinámica organizativa, se basa en lo que Sartori llama una concepción de la acción colectiva como simple proyección de cuanto sucede a nivel social. Los hechos ('fatti') son los intereses colectivos (aproximación pluralista y utilitarista) y de clase (aproximación marxista) tal y como se forman en la sociedad, y las instancias de representación (sean partidos, sindicatos o asociaciones empresariales) son, en cambio, las organizaciones ('artefatti') cuya única función es la de transmitir -y no traducir- tales intereses (Sartori, 1982:154-158). Es precisamente porque las asociaciones de representación no se limitan a transmitir los intereses, por lo que Schmitter (1977:93) propone usar el concepto de intermediación de intereses en vez del de representación.

La perspectiva analítica que proponemos es, en cambio, menos 'sociocéntrica' e intenta situar en el centro de atención la importancia y la autonomía de la acción colectiva, es decir, la centralidad de las dinámicas micro-sociales, que regulan el funcionamiento de las asociaciones de representación en cuanto organizaciones, y de las macro-sociales que conciernen a las relaciones entre las distintas asociaciones, las formas de control público a que están sometidas y los canales

## **II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'**

a través de los que pueden acceder a la arena decisional. El primer paso para realizar este objetivo consiste en reformular la hipótesis en base a la que se investiga por qué los empresarios, u otro tipo de agente social, se organizan y actúan colectivamente

### **II.2.2.- LA PERSPECTIVA ORGANIZATIVA**

Partimos de la base de que cualquier agente, social o político/individual o colectivo, plantea sus intereses respecto de los acontecimientos que ocurren en su entorno, y que tales intereses representan una motivación válida para la acción, tanto mayor cuanto su bienestar (en sentido amplio, no sólo económico) dependa, en términos positivos o negativos, de cómo se desarrollen tales acontecimientos (Coleman, 1973:73). De lo que resulta que, dado que la gama de acontecimientos que producen 'externalidad' respecto al bienestar de un actor sociales prácticamente indeterminada (pero no infinita), a cada uno puede atribuirse una multitud de intereses que frecuentemente son contradictorios entre si y no perseguibles al mismo tiempo (Berger, 1988). La ubicación de un actor en el seno de la estructura social determina pues la gama de intereses, considerados en su complejidad, que pueden atribuirse a un individuo, sean ciertos o no, breves o de larga duración, individuales o colectivos, coherentes o contradictorios entre sí. No determina en cambio qué intereses específicos , dentro de esta amplia gama, pasaran de latentes a manifiestos, es decir a intereses empíricamente notorios y socialmente relevantes.

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

El contenido sustantivo de los intereses representados por una asociación no es, pues, un dato dado sino un problema, cuya solución no precede, desde el punto de vista analítico, al desarrollo de la acción colectiva y de la actividad de representación, sino que, por el contrario, se encuentra en y durante el desarrollo de ambas, a través de un proceso de negociación intra-organizativo (entre quienes participan en la acción colectiva) e inter-organizativo (entre los representantes de la organización y sus interlocutores públicos y privados).

Los procesos de identificación y definición de los intereses no son pues externos al proceso de la acción colectiva sino un elemento constitutivo del mismo. De lo que resulta que, al construir un modelo para el análisis de los procesos de representación de intereses, el contenido sustantivo de dichos intereses, es decir la meta colectiva perseguida, no funciona como una variable exógena o independiente, determinada a priori por la ubicación de los individuos en la estructura socioeconómica, sino como una variable endógena o dependiente, cuyo valor debe ser determinado por el modelo explicativo mismo.

El hecho de que el comportamiento de los actores no sea reconducible a intereses claros y determinados a priori, no significa, sin embargo, que no sean racionales (Crozier-Friedberg, 1978), es por ello que hablamos de una lógica de la acción (Lanzalaco, 1986; Panebianco, 1990). De hecho, todos los intereses potenciales atribuibles a un actor tienen una característica en común: su realización es socialmente mediada, en cuanto depende del comportamiento asumido por los otros actores. La capacidad de un actor de condicionar la conducta de los otros, es decir, su poder potencial, es pues una condición preliminar al logro de todos sus objetivos, independientemente de su contenido sustantivo. La acción de los actores, individual o colectiva, estará por ello orientada, si se comportan racionalmente tratando de perseguir sus intereses, a maximizar en primer lugar su poder potencial.

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

La acción colectiva es, pues, una de las estrategias que los actores tienen a su disposición para maximizar su poder potencial, a través de la cual se coaligan y, aceptando someterse a un único mecanismo de decisión colectiva, coordinan y vinculan recíprocamente sus comportamientos, para producir recursos colectivos con el fin de defender intereses que, sobre la base de los recursos que individualmente controlan, no están en disposición de perseguir a través de la acción individual.

Si el fin que el actor se propone a través de la acción colectiva es aumentar su poder potencial para perseguir objetivos que individualmente no está en condiciones de alcanzar, no es suficiente que decida cooperar con otros, debe también tratar de controlar la meta hacia la que será dirigida la acción colectiva, es decir, deberá tratar de influir sobre el contenido sustantivo de los intereses colectivos defendidos en el desarrollo de la actividad concreta de representación. Nada garantiza, en efecto, que los actores que toman parte de la acción colectiva compartan los mismos intereses. Dicho de otro modo, no se puede hablar de los objetivos de una organización como si existieran en sí, existen sólo objetivos diferentes, parciales e incluso contradictorios de los individuos (o de los grupos de individuos) que forman parte de la organización, y lo que se define impropiaamente como objetivos comunes no son sino objetivos compartidos, resultado de una negociación entre los que participan en la actividad de la organización (Crozier y Friedberg, 1978:62).

Así, el caso más frecuente es, precisamente, la existencia de opiniones divergentes sobre el contenido sustantivo de los intereses a perseguir y esto comporta que, en ocasiones, los objetivos perseguidos en un momento determinado por la asociación puedan reflejar los intereses de algunos miembros y perjudicar los de otros (March, 1976). De lo que se deduce que la oferta de adecuar la oportunidad de control sobre las metas de la acción colectiva -oportunidad que depende de los procedimientos que se adopten en el interior de la organización para formar los

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

órganos representativos y directivos y para tomar las decisiones- constituye un importante incentivo para participar en la acción colectiva.

Los incentivos que pueden llevar a un actor a contribuir a la acción colectiva son, pues, de un lado sus propias necesidades y, del otro, las oportunidades de control sobre los objetivos colectivos que se le ofrezcan. En igualdad de niveles de participación, cuanto menor sea la necesidad de acción colectiva, tanto mayor debe ser la oportunidad de control sobre las metas colectivas ofrecida a los actores e, inversamente, cuanto más elevada sea la primera tanto más limitada puede ser la segunda. En caso de que ambos tipos de incentivos a la acción colectiva aumenten (o disminuyan) conjuntamente, también lo harán los niveles de adhesión y de apoyo a la misma.

A la pregunta inicial -¿por qué se organizan los empresarios?- podemos responder que lo hacen para maximizar su poder potencial (sea por medio de o desde dentro de una asociación) y producir nuevos recursos de poder, coordinando los que controlan individualmente y produciendo colectivamente otros nuevos. Así pues, la lógica de acción colectiva de los empresarios, como la de los demás actores sociales, puede definirse como 'política', por oposición a los anteriores planteamientos 'sociocéntricos' (Lanzalaco, 1990:29).

Si acaso hay una peculiaridad de los empresarios es que ellos controlan individualmente ingentes recursos de poder - es de hecho este el motivo por el que son agentes 'políticamente relevantes', incluso cuando su acción es individual y se limita a la esfera económica- y por ello tienen menos necesidad de crear nuevos recursos de poder colectivo, por lo que su praxis de acción colectiva es también menor que la de otros grupos sociales cuyos miembros controlan individualmente recursos de poder menos importantes o no los controlan en absoluto (Offe y Wiesenthal, 1992).

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

De todo lo cual se derivan algunas características específicas del asociacionismo empresarial respecto de otras asociaciones de representación de intereses y, en concreto, de las de los trabajadores:

- La menor necesidad de acción colectiva de los empresarios, debido al control que individualmente ejercen sobre importantes recursos de poder, permite que puedan soportar una mayor fragmentación (intra y/o inter) de su sistema de representación, mientras que los trabajadores, que dependen más de la acción colectiva, muestran una mayor predisposición a formas de centralización e integración organizativa (Streeck, 1991).

- El 'individualismo' de los socios es, por lo demás, uno de los principales problemas comunes a todas las asociaciones empresariales

- En las asociaciones empresariales los mecanismos decisionales y de representación interna, es decir, las oportunidades de control sobre los objetivos colectivos ofrecida a los adherentes individuales (opción de 'voz'), se basan casi siempre en la dimensión de la empresa (en términos de facturación o de empleados), precisamente para ofrecer incentivos a la participación de las empresas más grandes que, controlando individualmente grandes recursos de poder, tienen una limitada necesidad de acción colectiva y podrían encontrar conveniente la opción de 'salida' (Hirschman, 1970).

- Las asociaciones empresariales recurren muy raramente a prácticas asociativas tales como la activación de conflictos de tipo expresivo o simbólico, la movilización directa y constante en el tiempo, el desarrollo de rituales de reforzamiento de la solidaridad y de la identidad colectiva, el recurso a formas intensivas de socialización orientadas a crear 'lealtad', que son precisamente destinadas a la creación de recursos de poder colectivo.

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

Sin embargo, es importante subrayar que estas peculiaridades de la acción colectiva de los empresarios atañen a su práctica asociativa y no, como sostienen Offe y Wisenthal, a la lógica de su acción colectiva que es siempre, al igual que la de los trabajadores y demás actores sociales, una lógica 'política', en cuanto orientada a la maximización de su poder potencial. De hecho, como ya se ha indicado, lo que caracteriza a la acción colectiva de los empresarios es el peso de los recursos controlados individualmente, claramente preponderantes respecto a los que producen colectivamente, lo que crea imperativos organizativos específicos. Imperativos que, sin embargo, no son definibles en términos teóricos abstractos, sino históricamente determinados y varían según el grado de hegemonía ejercido por los intereses empresariales (Schmitter-Lanzalaco, 1989) y de la facilidad con la que el poder económico de los empresarios se traduce automáticamente en poder de decisión política (Martinelli et al., 1981).

Cuando surge la necesidad, en un país o fase histórica determinada, de crear colectivamente nuevos recursos de poder -para hacer frente al reforzamiento de los sindicatos, para reequilibrar el poder de inversión que los empresarios detentan individualmente (Schmitter y Strechck, 1981), regular la concurrencia en el mercado (Bowman, 1982), o hacer frente a cambios políticos, etc.- las asociaciones empresariales recurren, excepcionalmente, a procesos de integración y centralización organizativa, modificando los mecanismos decisionales y los procedimientos de formación de los órganos dirigentes e instaurando formas de vida asociativa destinadas a reforzar el sentido de solidaridad entre los empresarios.

### **II.3.- LA REPRESENTACIÓN DE INTERESES COMO PROBLEMA ORGANIZATIVO**

En la perspectiva teórica que hemos adoptado, a diferencia de cuanto ocurre en las aproximaciones 'sociocéntricas' (pluralistas, utilitaristas y marxistas), el comportamiento de los actores se deja en parte indeterminado. Tan solo constatamos que, en tanto que actores políticamente racionales (Elster, 1990. Nota PB: desarrollar más ampliamente las aportaciones de la 'teoría de la elección



## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

racional'), tratan de maximizar su poder potencial y que su opción de actuar colectivamente está motivada por dicho fin. No se incluye, en cambio, ninguna referencia apriorística sobre los intereses que defenderán o promoverán en el desarrollo de su acción colectiva como empresarios.

Consideramos, en términos tanto analíticos como pragmáticos, que primero el actor decide cooperar con otros para aumentar su poder potencial y después, sólo en una segunda fase, trata de descubrir, junto a otros participantes en la acción colectiva, qué intereses les son comunes y cuales son en cambio contradictorios, cuales deben realizarse y cuales no, qué estrategias deben adoptarse y cuales rechazarse.

Objetivos, estrategias y tácticas adoptadas por las asociaciones en la actividad de representación de los intereses no están, pues, determinadas por las características socio-económica de los actores, sino que son el resultado de decisiones colectivas tomadas en el curso de la acción colectiva por quienes participan en ella y, sobretodo, por los representantes. Es por este motivo que adquiere importancia crucial el análisis de las asociaciones de representación (en este caso, las de los empresarios) en cuanto organizaciones. El análisis organizativo consiste, de hecho, en establecer 'quién decide qué cosa, cuando y como' en el seno de las asociaciones, lo que permite conocer a través de que procesos decisionales se establecen los contenidos sustantivos de los intereses colectivos a perseguir y las estrategias a adoptar para representar dichos intereses, quiénes son los actores organizativos que toman estas decisiones, quiénes los que deben cumplirlas, a qué ámbitos conciernen y a través de qué mecanismos devienen vinculantes. Si se explica por qué los empresarios actúan colectivamente a través de un modelo teórico que no asuma ni sus intereses como dados, ni las asociaciones como simples y fieles canales de transmisión de dichos intereses, automáticamente emerge el papel central que la dinámica organizativa tiene en los procesos de representación de intereses y, en consecuencia, la

## **II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'**

adopción de la perspectiva organizativa aparece mucho más fundada de cuanto lo eran las perspectivas 'sociocéntricas. '

Analicemos brevemente de qué modo las propiedades organizativas de las asociaciones empresariales -pero la cosa vale en general para todas las asociaciones de representación- contribuyen a determinar el contenido sustantivo de los intereses representados y cómo, en consecuencia, las dinámicas organizativas no deben verse como simples cuestiones 'técnicas', sino, al contrario, como parte integrante del proceso de definición de los intereses (Berger, 1988. Vid. Introducción).

En primer lugar, la distribución del poder organizativo en el seno de una asociación y su mayor o menor grado de institucionalización determinan el nivel de autonomía de que goza el grupo dirigente respecto a los afiliados (membership) y, en consecuencia, su capacidad de perseguir intereses, y adoptar estrategias, diferentes de las de los adherentes individuales. Se puede ir desde un grado mínimo de autonomía, que es requerido en cada asociación a fin de que los representantes puedan mediar entre las diversas demandas de los representados y desarrollar un horizonte estratégico distinto del de la 'base', hasta un grado máximo, como sucede en los regímenes autoritarios en los que las asociaciones de representación controladas por el Estado imponen fines y objetivos que pueden ser radicalmente diferentes de los que sus miembros perseguirían voluntariamente. En una situación intermedia podemos encontrar todas aquellas situaciones, ampliamente presentes en los sistemas democráticos, en las que las organizaciones de representación, aun permaneciendo como voluntarias y privadas, están en situación de ejercer un notable control sobre sus miembros y definir con amplio margen de autonomía sus objetivos.

En segundo lugar, a través del análisis organizativo es posible individualizar la composición y la estructura de la coalición dominante (Cyret y March, 1970;

## ***II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'***

---

Panebianco, 1989) estableciendo cuales son los actores organizativos que tienen mayor capacidad de intervenir en los procesos decisionales y de influir en la elección de sus objetivos y de sus líneas tácticas y estratégicas. En particular, el análisis de la distribución de los recursos organizativos permite establecer el peso que tienen en la coalición dominante 'externa' (Mintzberg, 1992) los actores públicos y, en consecuencia, el grado de autonomía de la asociación respecto de ellos. Lo que suministra un indicador útil para conocer en qué medida el Estado interviene directamente para controlar los procesos de articulación y definición de los intereses reduciendo el grado de 'espontaneidad'.

En tercer lugar, la propiedad organizativa de una asociación condiciona el modo en que sus miembros pueden percibir, valorar y definir (y sobre el modo en que lo harán en el futuro) sus intereses. Por ejemplo, intereses de largo alcance sólo pueden perseguirse si existe una organización consolidada y estable, que gracias a su capacidad de persistir en el tiempo, está en condiciones de ofrecer a los actores la garantía de que, pagando los costes hoy, obtendrán los beneficios mañana (Pizzorno, 1977 y 1986, Schmitter, 1983). En caso contrario, prevalecerá la defensa de intereses a corto plazo por cuanto no tiene sentido aplazar su satisfacción a un futuro en que no está claro que la asociación que los representa exista aún. Paralelamente, los actores podrán desarrollar intereses respecto a una dimensión territorial, sectorial o subsectorial sólo si hay una organización (o subunidad de esta organización) que esté en condiciones de 'internalizar' las relaciones de interdependencia que se crean entre quienes se sitúan en un determinado territorio u operan en uno o más sectores. Crear la unidad o subunidad organizativa correspondiente (asociaciones de sector, intersectorial, provincial, comarcal...) significa, de hecho, identificar al grupo o subgrupo de actores sometiéndolos a un mecanismo de decisión colectiva (una jerarquía organizativa) que tratará de 'gobernar' las relaciones de interdependencia que existen entre ellos.

## ***II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'***

---

Para aclarar el significado de esta afirmación, veamos un caso concreto. A fin de que los industriales que operan en un determinado sector (el textil, por ejemplo) desarrollen y persigan sus intereses colectivos, distintos para cada categoría subsectorial (Textil-hogar, Confección, Alfombras, etc.) y contrapuestos a los de los industriales de otros sectores (comercio, construcción, calzado, etc.), es necesaria una asociación que 'internalice' las relaciones de interdependencia que les unen, es decir, que defina su territorio ('domain') (Crozier y Friedberg, 1978; Schmitter y Streeck, 1981) en términos sectoriales (FEDECON, ANFR, etc.) y territoriales (en nuestro caso, ATEVAL) (Solé, 1987)

En un sistema de representación constituido por organizaciones de este tipo (sectoriales), cada empresario de un determinado sector vincula su comportamiento al de los empresarios del mismo sector, pero no al de otros. Por consiguiente, está en condiciones de defender los intereses colectivos del sector pero no los que le unen con los demás. Viceversa, una asociación que define su dominio en términos territoriales e intersectoriales (una asociación que agrupa a todos los sectores de una determinada provincia o región), sitúa a los empresarios de dicha zona en condiciones de articular los intereses que tienen en común, independientemente del sector al que pertenezcan, reduciendo sin embargo su capacidad de perseguir los intereses específicos de cada sector.

Más en general, los empresarios que operan en los diferentes sectores de la economía (agricultura, industria, servicios) podrán desarrollar los intereses concernientes a dichas 'policy areas' que presentan un elevado grado de globalidad e intersectorialidad (Lange y Regini, 1987) sólo si existe una estructura organizativa que represente en forma unitaria todos los tipos de empresarios, esto es, que 'internalice' las relaciones de interdependencia entre los distintos sectores de la economía.

Puede afirmarse, pues, que la capacidad de una asociación de representación de

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

moverse libremente en el 'espacio político' (Crouch: 1986), incluso en áreas caracterizadas por un elevado grado de intersectorialidad de las 'policies', está vinculada a sus características organizativas (el grado de inclusividad y de institucionalización, entre otros). Cada vez que los empresarios deciden marcar el 'domain' de una asociación o de una subunidad asociativa según un determinado parámetro (sectorial, territorial, tamaño, etc.) están eligiendo una dimensión de articulación de sus intereses. A cada una de estas dimensiones se asocian, como ya hemos indicado, costes y beneficios, por cuanto que primar un parámetro de articulación de los intereses (p.e., la dimensión territorial) significa marginar los que pueden articularse a lo largo de otra dimensión (p.e, la sectorial). Y es, precisamente, para optimizar la variedad de intereses en juego por lo que los sistemas de representación empresarial presentan una multiplicidad de ejes de diferenciación y demarcación de los 'domains' asociativos a nivel tanto sectorial como territorial (Schmitter-Lanzalaco, 1989).

Precisamente porque existe una estrecha relación entre el modo en que se organizan los intereses y aquel en que vienen definidos y representados, la organización puede ser utilizada como 'palanca' para condicionar la estrategia de un determinado grupo social, cuyos interlocutores, públicos o privados (en el caso de los empresarios, la Administración Pública y los sindicatos), pueden tratar de incentivar la formación o la consolidación de asociaciones que presenten ciertas características (estabilidad, inclusividad, complejidad...) porque ello conducirá a sus adherentes a perseguir determinados objetivos por encima de otros, a adoptar unas estrategias más que otras. Los interlocutores de una asociación pueden, pues, influir sobre la organización de un determinado grupo de interés -facilitándole o restándole recursos financieros, legitimación, acceso a canales decisionales, etc., dentro de la asociación o de alguna de sus estructuras- para condicionar el modo en que son definidos los intereses y las estrategias.

En particular, las instituciones tienen un papel crucial en el proceso de definición

## ***II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'***

---

de los intereses (Olsen, 1981), por cuanto que estructuran la interacción y los conflictos entre los grupos de interés, regulan su acceso a la arena decisional y crean los vínculos-oportunidad en la formación de nuevos grupos seleccionando así los intereses admitidos en el sistema de representación (Schmitter, 1983).

Así pues, lo que hacen o pueden hacer las asociaciones de representación en la arena política y en la de las relaciones industriales está en gran parte condicionado por el modo en que están estructuradas y organizadas, es decir, por el modo en que delimitan su 'domain', los recursos de poder que controlan y el modo en que dichos recursos se distribuyen en el seno de la organización. En resumen, no es la estrategia de una organización la que determina la estructura (prejuicio teleológico) (Panebianco, 1989), sino que es la estructura la que condiciona la estrategia (Manzolini, 1985:62 y ss.).

Representar los intereses de un cualquier grupo de empresarios significa, en primer lugar, organizarlos. Determinados intereses (sectoriales o intersectoriales, locales o nacionales, etc.) pueden ser satisfechos sólo si existe una organización en condiciones de representarlos, y nada garantiza que esa asociación exista. La escasez de recursos organizativos disponibles (Olson, 1992), la instalación anterior de otra asociación sobre el mismo 'territorio' (Sartori, 1982), los vínculos creados por el 'modelo originario' y la historia precedente de una asociación (Panebianco, 1989), una 'sponsorización' insuficiente o inexistente por parte de otras organizaciones públicas o privadas (Schmitter, 1983), etc., pueden impedir la aparición de asociaciones en condiciones de representar determinado tipo de intereses o condicionar hasta tal punto la estructura de las ya existentes que resulten inadecuadas para representarlos.

La hipótesis organizativa que adoptamos -en base a la cual no son los intereses 'objetivos' y 'reales' (determinados por la estructura socio-económica) los que determinan el funcionamiento de la organización, sino las asociaciones las que (en

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

base a su características organizativas) crean los intereses 'subjetivos', es decir, los que los adherentes individuales definen y perciben como sus intereses colectivos- fue inicialmente formulada por Sartori (1982) en referencia a los partidos políticos, y posteriormente ampliada a las asociaciones y sistemas de representación de los intereses económicos (Schmitter, 1983), partiendo de la base de que la propiedad organizativa de estas asociaciones contribuye a determinar los distintos modos mediante los que empresarios y trabajadores se transforman, en sectores y fases históricas determinadas, de clase 'en sí' a clase 'para sí'. Es por lo que, desde una perspectiva 'política', contrariamente a lo que sucedía con los modelos 'sociocéntricos', la aproximación organizativa adquiere una importancia crucial en el análisis de los procesos de representación de intereses.

Hay también otra razón por la que el análisis organizativo adquiere particular relevancia. Como hemos visto en el modelo teórico antes diseñado, si aceptamos que los empresarias se comportan de un modo políticamente racional, su comportamiento permanece en parte indeterminado; nos limitaremos, en efecto, a plantear que los empresarios se organizan para maximizar su poder potencial, sin avanzar ninguna hipótesis ulterior relativa a los sujetos y los fines para los que será ejercido dicho poder. En otras palabras, se parte de la hipótesis de que los empresarios, en cuanto actores políticamente racionales, actúan colectivamente para maximizar su poder potencial, pero no se especifica a priori, es decir, a nivel teórico, si tal poder será utilizado en la confrontación con los sindicatos, la autoridad pública u otros empresarios (de sector territorio diferente), si los intereses perseguidos y defendidos serán de tipo sectorial o intersectorial, si estarán representados a escala nacional o local, a corto o largo plazo. Dar una respuesta a estos interrogantes, no corresponde a la especulación teórica sino al análisis empírico y, más en particular, a lo que Crozier y Friedberg (1978) denominan el 'análisis estratégico'.

Y sólo analizando cómo actúan de hecho los empresarios, es decir, qué

## **II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'**

constructos organizativos adoptan (o han adoptado) concretamente para articular su acción colectiva, podemos llegar a comprender por qué se decidieron, en un determinado momento y espacio, a recurrir a la acción colectiva, es decir, cuán elevada o reducida era su necesidad de acción colectiva y por que razones tal necesidad era más o menos intensa (Martinelli, Schmitter y Streeck, 1981).

Por contra, las perspectivas 'sociocéntricas' tienen una visión escasamente 'problemática' de los procesos de identificación y definición de los intereses, puesto que introducen, explícita o implícitamente, entre los postulados de sus respectivos modelos precisamente lo que debe ser explicado, es decir, los motivos por los que los empresarios se organizan. Lo que debe emerger del análisis empírico deviene en cambio asunto 'a priori' como un postulado del mismo modelo. En la perspectiva teórica aquí adoptada, en cambio, los postulados son mucho más 'débiles' por cuanto dejamos un amplio margen de 'indeterminación' al comportamiento de los actores y, automáticamente, adquieren una importancia mayor tanto el análisis de los constructos organizativos y de las disposiciones institucionales en las que se desarrolla la acción (respecto a la lógica de los actores), como la investigación empírica (respecto a la especulación teórica), entendida no como simple proceso de verificación de las hipótesis sino como parte integrante del proceso explicativo (Simon, 1985).

Una vez evidenciada la centralidad que la dinámica organizativa tiene en los procesos de identificación de intereses, el paso siguiente que nos planteamos es estudiar los diferentes enfoques del análisis organizativo, con el fin de elegir el que resulte más adecuado para el estudio de las asociaciones de representación de intereses.



**II.3.1.- CONTINGENCIA ESTRUCTURAL Y AUTONOMÍA DEL FENÓMENO ORGANIZATIVO**

Hasta finales de los años setenta, el paradigma dominante en la teoría de la organización fue la teoría de la contingencia estructural, formulada por la llamada 'Escuela de Harvard', según la cual las propiedades estructurales de una organización están determinadas por factores contextuales y contingentes relativos a alguna característica 'objetiva' de la organización (tamaño, tecnología adoptada, etc.) o del entorno en que opera (turbulencia, complejidad, incertidumbre, etc.).

Si en las explicaciones sociocéntricas del asociacionismo empresarial que hemos revisado anteriormente, las dinámicas asociativas no tenían relevancia en tanto que estaban totalmente determinadas por los objetivos y la racionalidad de los actores, en la teoría de la contingencia estructural no la tienen tampoco porque la organización está condicionada por el entorno en el que se sitúa. Se pierde, una vez más, lo que Crozier y Friedberg (1978:91) denominan "La autonomía del fenómeno organizativo"

Siguiendo a estos autores, consideramos que dicha 'autonomía' se manifiesta, fundamentalmente, en la redefinición estratégica de las características del entorno y de la misma organización que realizan los propios agentes organizativos. Una contingencia estructural, por ejemplo la dimensión organizativa, no existe 'objetivamente', pero será 'efectivamente 'vinculante' sólo si algún actor organizativo tiene interés -y sobre todo la capacidad para lograrlo- de dicho vínculo sea tenido en cuenta por la organización en la elaboración de su estrategia porque permite potenciar los recursos de poder que detenta. En otras palabras, una contingencia estructural deviene relevante sólo si puede ser 'utilizada' por cualquier agente en los 'juegos de poder' que se producen dentro de la organización. De no ser así, y a diferencia de lo que sostiene la teoría de la

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

contingencia estructural, ninguna característica 'objetiva' podría condicionar las estrategias organizativas.

Por otra parte, en sus relaciones con el entorno las organizaciones no adoptan necesariamente un 'papel pasivo' -de adaptación a los 'vínculos/oportunidad 'objetivamente' determinados- sino que puede intervenir 'activamente' en el contexto en que opera conforme a sus exigencias y necesidades. Si estos es así para todas las organizaciones, con mayor razón lo será para las 'organizaciones de interés' cuyo objetivo principal es el de influir, transformar e, incluso, condicionar a su favor los elementos y características del entorno en que opera.

Podemos afirmar, pues, con Panebianco (1990:394) que "la teoría de la contingencia contribuye a identificar qué tipo de presiones y cambios tecnológicos o ambientales influyen en determinados casos sobre la organización, pero no sirve para determinar las 'respuestas de la organización". Tales respuestas dependerán, por una parte, de los 'juegos de poder' existentes en la organización y, por otra, de su capacidad de influir sobre el entorno en que opera, es decir, de modificar sus características en unos casos o de adaptarse a ellas en otros.

Para "devolver la autonomía al fenómeno organizativo en cuanto constructo político" (Crozier-Friedberg, 1978), es necesario situar en el centro de atención del análisis organizativo el papel que corresponde al poder (Panebianco, 1989). Dicho análisis puede referirse tanto a los aspectos 'procesales', los 'juegos de poder' que se desarrollan en la organización, como a los 'estructurales', es decir a la distribución de los recursos organizativos entre los actores en juego, a su situación respecto de la 'coalición dominante' y a la configuración del poder que de ella emerge (Perrow, 1991; Mintzberg, 1992).

El análisis de los aspectos procesales (alianzas, coaliciones, conflictos, etc.) es fundamental para comprender el modo en que los actores ejercen el poder en la

## ***II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'***

---

organización en las actividades de rutina y las actividades que desarrollan en las fases de cambio organizativo. Para comprender, en cambio, la lógica global del funcionamiento de una organización, sus elementos distintivos y constitutivos, es necesario analizar el proceso de "institucionalización del poder organizativo" (Panebianco, 1989:236). Es, efectivamente, a través de dicho proceso como se estabiliza la distribución del poder en el seno de la organización y se crea un auténtico 'filtro' entre el entorno y el comportamiento de los actores organizados (Pfeffer, 1981). Cuanto mayor sea el grado de estabilidad en la distribución de los recursos de poder dentro de la organización -es decir, cuanto mayor sea el grado de institucionalización del poder organizativo- menos podrán los cambios ambientales incidir sobre dicha distribución y modificar la estructura misma de la organización. Por el contrario, la organización será más sensible y permeable a los cambios ambientales cuanto más inestable sea la distribución del poder organizativo, es decir, cuanto más débil sea su grado de institucionalización. La relación existente entre el grado de institucionalización del poder organizativo y la permeabilidad a los cambios del entorno se debe a que si la distribución del poder organizativo está estabilizada, los actores tienen menos posibilidades de 'explotar' los cambios ambientales -y la consiguiente redistribución de los recursos de poder- para activar los 'juegos de poder' dentro de la organización.

### **II.3.2.- ASOCIACIÓN EMPRESARIAL Y CONTINGENCIA ESTRUCTURAL**

La perspectiva de la contingencia ha sido parcialmente utilizada en el diseño de investigación comparada sobre el asociacionismo empresarial elaborado por Schmitter y Streeck (1981-OBI).

Dicho modelo de investigación, el único elaborado hasta hoy que permite un análisis sistemático y una comparación extensiva del asociacionismo empresarial, tiene una base relativamente simple. En síntesis, plantea que las organizaciones empresariales tienden a adaptar sus propiedades organizativas a las demandas y característica de, por una parte, sus 'bases' (lógica de la afiliación) y, por otra, de sus interlocutores (lógica de la influencia) tanto públicos (organismos del Estado) como privados (sindicatos).

Estas diversas lógicas generan imperativos frecuentemente contrapuestos: la primera necesita estructuras articuladas y ramificadas que reflejen la fragmentación y segmentación de los intereses particulares presentes en el mundo empresarial; la segunda, en cambio, requiere de estructuras más unitarias e inclusivas que silencien los intereses particulares y permitan, en cambio, expresar los intereses colectivos de los empresarios frente a sus interlocutores y movilizarlos para su consecución.

La estructura organizativa de las asociaciones empresariales representará, pues, un compromiso entre estas dos lógicas diferentes y tenderá a ser más inclusiva y unitaria (o, alternativamente, más fragmentada y segmentada) cuanto más en condiciones estén sus interlocutores de controlar recursos económicos y políticos esenciales para su funcionamiento (o, alternativamente, cuanto más estén dichos recursos bajo el control de las 'bases').

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

La relación entre la lógica de la afiliación y la lógica de la influencia no debe entenderse como una 'juego de suma cero', sino como un 'juego de suma variable': sus efectos sobre la estructura organizativa no se anulan recíprocamente sino que son acumulativos, sobre todo cuando tanto la 'base' como los interlocutores ejercen presiones intensas. En este caso, la asociación, para satisfacer los imperativos exigidos por ambas lógicas, deberá aumentar su grado de autonomía y de complejidad estructural, en sentido tanto vertical como horizontal, es decir, deberá estructurarse en una multiplicidad de niveles y subunidades que, a través de una complicada serie de mecanismos de 'ingeniería organizativa', permitan articular primero y agregar después los intereses a diferentes niveles organizativos y respecto a diferentes ejes de diferenciación e integración (sectorial, territorial...).

El grado de desarrollo organizativo de una asociación o de un sistema asociativo será, por ello, tanto mayor cuanto más importante sea la acción colectiva para los empresarios (Schmitter y Streeck, 1981). En efecto, al aumentar la importancia de la acción colectiva, las asociaciones deberán desarrollar en mayor medida las funciones de intermediación entre la 'base', es decir el grupo social de los empresarios representados, y sus interlocutores y, en consecuencia, deberá satisfacer conjuntamente tanto la lógica de la afiliación como la de la influencia, con estructuras organizativas más articuladas y complejas.

En la mediación entre la lógica de la afiliación y la de la influencia las asociaciones deben tener en cuenta también una serie de imperativos 'objetivos' que nacen, de un lado, de la exigencia de estructurar la unidad de manera que permita definir los objetivos parciales e intermedios con suficiente claridad (lógica de la definición de objetivos) y, por otro, de la necesidad de disponer de estructuras en condiciones de producir eficientemente un determinado 'mix' de bienes y servicios (lógica de la implementación) (Schmitter y Streeck, 1981; Schmitter y Lanza-laco, 1989). La estructura de una organización será, pues, una especie de 'compromiso' entre el impacto de estas cuatro lógicas y, en particular, de las dos primeras.

## **II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'**

El modelo de Schmitter y Streeck, además de haber tenido el mérito de estimular una considerable cantidad de investigaciones empíricas sobre un tema que estaba prácticamente inexplorado, presenta una serie de aspectos positivos. Veamos algunos.

En primer lugar, el modelo no hace apriorismos sobre las motivaciones que subyacen a la acción colectiva de los empresarios, sino que confía el descubrimiento de tales motivaciones al análisis organizativo. Será, pues, observando la estructura organizativa de las asociaciones de empresarios que podremos entender qué es necesario para su acción colectiva y por qué motivos se afilian. (Martinelli, Schmitter y Streeck, 1981:434). En segundo lugar, Schmitter y Streeck (1981) consideran conjuntamente, en el marco de su modelo explicativo, tanto la acción en la esfera económica como en la sindical. El modelo, de hecho, asume que los interlocutores relevantes para los empresarios pueden ser tanto los sindicatos como la Administración Pública y, a través del análisis organizativo, trata de establecer cual de ellos es el más importante, es decir, qué tipo de acción (económica vs. sindical) sea la más relevante. Esto significa, en primer lugar, no dar preeminencia en la acción a la esfera sindical como hacen, en cambio, los autores que consideran la acción colectiva de los empresarios como una simple reacción a la acción colectiva de los trabajadores. En segundo lugar, significa focalizar la atención sobre la interrelación existente entre las lógicas asociativas que llevan a los empresarios a actuar en la confrontación con el sindicato y las que les llevan a actuar en la confrontación con el Estado y con los empresarios de otros sectores.

### II.3.3.- LA PERSPECTIVA HISTÓRICO-GENÉTICA

Si estos son los aspectos positivos del modelos de Schmitter y Streeck (1981), su punto débil -que deriva de la matriz contingency subyacente- está en lo que Lanzalaco (1990:46) denomina la falacia del reduccionismo sincrónico, consistente en 'fotografiar' una organización en un momento determinado y considerar todas sus características en un horizonte atemporal.

Como tendremos ocasión de comprobar a lo largo de nuestra investigación, dicha perspectiva analítica es inadecuada por dos motivos. En primer lugar, las propiedades estructurales de una asociación son el resultado de elecciones organizativas y procesos de adaptación que se verifican en momentos y fases diferentes de la vida de la organización y cuyos resultados se van congelando, sedimentando y estratificando en el tiempo... Por otra parte, lo que Schmitter y Streeck (1981-OBI) llaman el grado de desarrollo organizativo de una asociación en sentido sincrónico es, de hecho, el resultado de un proceso de institucionalización y de desarrollo organizativo en sentido histórico-diacrónico. De acuerdo con Sartori (1982:160), consideramos que en una perspectiva sincrónica se opera una 'reconstrucción' conceptual y abstracta de los factores que han llevado a una organización a adoptar una determinada configuración, mientras que sólo desde una perspectiva diacrónica se individualizan los mecanismos subyacentes a la 'construcción' de un determinado sistema organizativo.

En segundo lugar, es cierto que la 'base' y los interlocutores de una organización ejercen sobre ella presiones para forjar sus características organizativas conforme a sus intereses, pero estas presiones no se ejercen in vacuo, sino en una preexistente estructura del poder organizativo que está ya consolidada e institucionalizada. La respuesta que la asociación da a estas presiones, no sólo es



## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

el resultado de una negociación entre los diferentes actores organizativos, sino que está condicionada también por la estructura organizativa que presente en un momento dado, es decir, por su historia. Organizaciones con historias diferentes podrán dar diferentes respuestas en términos organizativos a idénticos imperativos establecidos en un momento determinado por el mismo entorno. Hay sólo una fase en la que, efectivamente, estas presiones pueden operar como sobre una tabula rasa y es en la fase de formación de la asociación, cuando esta aún no tiene historia que medie y filtre las relaciones entre la organización y su entorno. Y es este el motivo por el que el análisis de la fase genética, de la fase de estructuración originaria del poder organizativo, tiene una importancia fundamental en el análisis organizativo (Panebianco, 1982).

Para explicar las características estructurales de una asociación es necesario, pues, integrar oportunamente el análisis estructural-morfológico (Schmitter y Streeck, 1981), basado en la hipótesis de que las organizaciones tienden a adaptarse racionalmente a la estructura de su entorno en base a las presiones ejercidas por sus miembros e interlocutores, con la aproximación histórico-genética (Panebianco y Lanzalaco, 1990), según la cual la racionalidad de los actores organizativos está vinculada a sus experiencias pasadas, a la historia de la organización y, en particular, al modo en que la organización misma nació y se formó, es decir, a los procesos de institucionalización del poder organizativo.

También las organizaciones tienen historia, y cada consideración sobre sus características estructurales se sitúa, pues, en el marco de dicha historia. Durante la fase de formación de la asociación se establecen sus características genéticas, una especie de 'imprinting', de impronta primaria, que luego caracterizará toda la vida posterior de la organización. Al término de la fase de formación y consolidación podemos captar ya las características esenciales de su modelo originario (Panebianco, 1990). Tales caracteres permanecerán después 'cristalizadas' o 'congeladas' -por usar la expresión ya utilizada por Lipset y Rokkan



## **II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'**

(1967) refiriéndose al sistema de partidos- y condicionaran, aunque de un modo no determinante, los desarrollos sucesivos de la historia de la organización.

Obviamente, puede darse el caso de que, frente a los desafíos y cambios del entorno, se produzcan crisis organizativas y la asociación deba transformarse en base a las nuevas condiciones en las que opere. Sin embargo, estos procesos de adaptación -que caracterizan la fase de racionalización- se realizan siempre sobre el sendero trazado por el modelo originario. Así pues, se trata siempre de una racionalización vinculada a las características estructurales que se han 'cristalizado' y 'congelado' durante la fase de formación y consolidación de la organización.

#### **II.3.4.- EL DESARROLLO ORGANIZATIVO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

Para explicar las características estructurales de una organización es necesario reconstruir y analizar las formas de su aparición y posterior consolidación, es decir, su modelo originario. El concepto de 'modelo originario' fue elaborado por los politólogos escandinavos, K.Eliassen y L. Svaasand (citado por Lanzalaco, 1990:48) que distinguían dos modalidades de nacimiento y formación de una organización.

Una organización puede formarse o por difusión territorial - es decir, por 'generación espontánea' de una serie de unidades locales que luego se federan o forman una única asociación a nivel central- o por penetración territorial -esto es, a través de un proceso durante el cual el grupo dirigente central, que ha fundado la organización, se expande hacia la periferia. Normalmente ambas modalidades de desarrollo están presente, pero una de las dos tiende a prevalecer, es decir, a ser más duradera e incisiva, condicionando así toda la historia de la organización.

El enfoque del 'modelo originario' ha dado óptimos resultados cuando se ha aplicado al análisis de las organizaciones de partido (Panebianco, 1990) y puede ser aplicado también, con algunas modificaciones, al de la organización de las asociaciones de representación de intereses y, en particular, las empresariales.

En primer lugar es necesario dar mayor importancia a una fase intermedia del desarrollo organizativo, que se sitúa entre la de difusión y la de penetración. Se trata de una fase de integración, durante la que se crean los nexos y las formas de coordinación entre las diferentes unidades asociativas.

La segunda modificación que es necesario introducir es más substancial. De hecho

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

el 'modelo' fue pensado sobre todo para estudiar los procesos de formación de los partidos políticos, es decir, de organizaciones que están especializadas en la representación política 'territorial'. Es natural, pues, que tanto el proceso de difusión como el de penetración sean vistos, fundamentalmente, en base a la dimensión territorial. En el caso de que se quiera analizar el proceso de formación y desarrollo organizativo de un grupo de interés, que está especializado en la representación de los intereses funcionales, debe tenerse en cuenta que ambas modalidades de desarrollo (difusión/penetración) pueden tener lugar tanto en una dimensión territorial como sectorial. En efecto, existe evidencia empírica sobre la existencia de procesos de 'germinación espontánea' de asociaciones sectoriales que luego se han federado (proceso de desarrollo por difusión sectorial, por ejemplo el caso de la CBI inglesa) o bien de 'germinación espontánea' de asociaciones territoriales (locales o regionales) intersectoriales que luego tienden a crear una organización nacional a través de un proceso de centralización (proceso de desarrollo por difusión territorial, p.e. el caso de la Vorort o de la SGV suiza). Por el otro lado, podemos suponer que el desarrollo organizativo de una asociación se haya realizado a través de la formación de una asociación intersectorial local que luego ha extendido su competencia sobre el conjunto del territorio nacional (proceso de penetración territorial, como en el caso de la VNF holandesa) o bien en base a la aparición de una 'peak association' en torno a una asociación nacional sectorial (proceso de penetración sectorial, caso de la SAF en Suecia) (Schmitter y Lanzalaco, 1987).

Sobre la base de las aportaciones teóricas y empíricas analizadas, y a los efectos de nuestra investigación, el desarrollo organizativo de un grupo de interés puede ser reconstruido y analizado en base a cuatro hipótesis:

1ª.- Una organización atraviesa cuatro fases de desarrollo organizativo: una fase de difusión, una de integración, una de penetración y consolidación y, finalmente, de racionalización.

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

2ª.- Cada una de estas fases puede tener una duración diferente. En algunos casos, una de estas fases puede tener, también, una duración mínima o, por el contrario, máxima cuando el desarrollo organizativo se cierra en un determinado nivel o no pasa al siguiente. Por tanto, la primera característica que es necesario determinar para cada una de estas fases es su duración.

3ª.- En cada una de estas fases puede asumir un peso preponderante la dimensión territorial o la sectorial; la segunda característica, pues, que es necesario aclarar para cada fase es la dimensión a lo largo de la que se articula.

4ª.- Las características correspondientes a cada fase son explicables en base a dos tipos de factores indicativos:

- a) factores exógenos, relativos al entorno en el que actúa la organización, es decir a las características estructurales de los miembros, a la modalidad de intervención del Estado, a la existencia de identidades regionales, etc. (Schmitter y Streeck, 1981)
- b) factores endógenos al proceso de desarrollo organizativo, relativos a las características correspondientes a las fases de desarrollo precedente.

A diferencia del modelo original del 'Proyecto OBI', en el que aquí utilizamos se plantea la hipótesis de que el impacto de los factores explicativos exógenos (lógica de la afiliación, lógica de la influencia) no es directo, sino 'mediado' y 'filtrado' por los factores explicativos endógenos, es decir, por la historia de la organización, especialmente en las fases más avanzadas de su ciclo vital.

Efectivamente, en las primeras fases del desarrollo de la organización sus características estructurales no están aún consolidadas y 'congeladas' y, en consecuencia, la organización puede ser aún 'forjada' por presiones externas del

## ***II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'***

---

entorno en que opera, es decir, por factores exógenos. En su última fase de desarrollo, en cambio, cuando este proceso de 'congelación' ya se ha producido, la estructura organizativa de la asociación, que se ha institucionalizado y encontrado ya una configuración estable, opera como un auténtico 'filtro' (Pfeffer, 1981) entre la asociación y el contexto en el que opera, mediando el impacto de los cambios ambientales sobre la dinámica intraasociativa. En este caso, adquieren relevancia los factores explicativos endógenos, en cuanto que es el modo en que la organización se ha desarrollado en el pasado lo que condiciona la forma en que reacciona a los cambios y desafíos actuales.

## **II.4.- ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES**

### **II.4.1.- EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES EMPRESARIALES: UNA TIPOLOGÍA**

Las asociaciones empresariales operan en el seno de sistemas asociativos (Schmitter y Streeck, 1981). Con el concepto de 'sistema asociativo' nos referimos, en general, al conjunto de las asociaciones que representan a los empresarios que desarrollan una actividad productiva afín o que se encuentran en una determinada área geográfica, y a las relaciones (de autonomía, interdependencia, cooperación, competencia, conflicto, etc.) que se establecen entre ellas. Obviamente, según la extensión del área o de la actividad considerada tendremos sistemas asociativos más o menos amplios.

En esta primera aproximación, nos ocuparemos de los sistema asociativos nacionales intersectoriales, sin considerar todas las asociaciones (de categoría, sectorial, regional, provincial, etc.) que operan en su seno, sino sólo el nivel organizativo más elevado ('vértice' o 'cúpula'), es decir, las denominadas 'peak associations', y lo haremos no tanto en términos descriptivos sino analíticos, con objeto de contrastar nuestras hipótesis generales antes de someterlas al proceso de verificación empírica en el marco territorial y temporal objeto de nuestra investigación específica (Comunidad Valenciana/1975-1995).

La comparación entre los diferentes sistemas de representación de intereses empresariales puede girar alrededor de numerosas dimensiones analíticas, tales como la naturaleza jurídica (adhesión voluntaria u obligatoria), el grado de polarización del sistema (presencia de relaciones de competitividad entre las asociaciones o posición predominante de una de ellas), su estructura más o menos

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

pluralista o corporativa, etc. Aquí centraremos la atención sobre dos de esas dimensiones, por cuanto creemos que son las fundamentales cuando se comparan los sistemas asociativos nacionales al mismo nivel, es decir, al de las 'peak associations'. Tales variables son:

a) el número de 'cleavages', de fracturas, presentes en el seno del sistema de representación: ¿cuantos ejes de diferenciación (sectorial dimensional, funcional, etc.) se crean en las confederaciones empresariales?

b) la intensidad con la que se presentan dichas fracturas: ¿cuán profundas y relevantes son dichas divisiones?

La respuesta a estos interrogantes varía de país a país, tanto por la diversidad de ejes de diferenciación como por la profundidad de los mismos (débil/fuerte).

Si aceptamos como variable fundamental el número de ejes de diferenciación que se presentan en forma 'fuerte' en el seno de un determinado sistema asociativo, podemos trazar una primera tipología de los sistemas de representación de intereses empresariales en Europa occidental:

- segmentado: cuando los ejes de diferenciación que se presentan en forma 'fuerte' son más de uno, por lo que necesariamente se entrecruzan, dando lugar a una multiplicidad de divisiones y de asociaciones (Italia)

- homogéneo: cuando el eje de diferenciación -funcional (entre 'trade associations' y 'employers associations') como en los casos sueco, alemán y suizo, o sectorial como en el francés- tienen una importancia preponderante, mientras que los otros ejes de diferenciación son relevante sólo en el marco de las divisiones creadas por el primero.

## ***II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'***

---

- hegemónico: cuando ninguna 'cleavage' se presenta en forma 'fuerte', es decir, cuando ningún eje de diferenciación corta transversalmente todo el sistema, caracterizado por la presencia de una asociación netamente predominante, cuyo 'domain' no está marcado por 'fracturas' que, en cambio, si delimitan el 'territorio' de otras asociaciones que gravitan a su alrededor, como es el caso de la CBI británica y, aún más, de la CEOE española.



#### II.4.2.- ESTRUCTURA DEL ESTADO Y DE LAS ASOCIACIONES

Desplazando la atención de las características estructurales de la 'membership' de las asociaciones empresariales a la del marco institucional en que operan, se plantea la posible existencia de una relación entre la estructura de las asociaciones empresariales y la del Estado correspondiente.

A este respecto, encontramos dos hipótesis contrapuestas en la literatura especializada:

a) Hipótesis del 'reflejo': Coleman y Grant (1989:55), en base a sus estudios del asociacionismo empresarial canadiense, plantean la hipótesis de que "la división de poderes más sistemática y global que se verifica en un sistema federal, a diferencia de cuanto sucede en uno más unitario, crea las bases para un sistema asociativo intersectorial orientado hacia los gobiernos subnacionales e independiente del sistema nacional"

b) Hipótesis de la 'compensación': planteada por Schmitter y Streeck (1981:94), según la cual "en vez de 'copiar' pasivamente la estructura del Estado, las asociaciones empresariales tratarían de reaccionar activamente estructurándose de modo 'inverso'. Las asociaciones empresariales podrían tratar de adquirir una capacidad organizativa relativamente centralizada para coordinar las acciones de clase precisamente allá donde las estructuras del Estado no están en situación de garantizar las condiciones necesarias para la reproducción del capital a través de los mercados nacionales o los intercambios internacionales. O, allá donde el Estado está ya muy centralizado, las asociaciones empresariales podrían encontrar más ventajoso utilizar los recursos a su disposición cuando estén concentrados local o regionalmente"

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

Por separado y en un análisis comparativo, ambas hipótesis presentan problemas (Lanzalaco, 1990:73-74), pero las dos alcanzan una validez explicativa mayor si no las consideramos alternativas y las aplicamos conjuntamente. En este caso, ambas resultan válidas, depende del modo en que se establezca la diferencia entre los distintos Estados.

Si aceptamos como relevante la distinción entre Estados unitarios y no unitarios se verifica la hipótesis de Coleman y Grant: en efecto, las asociaciones que se encuentran en los estados no unitarios -sean federales o regionalizados- tienen un grado de diferenciación territorial superior al de las asociaciones que operan en estados con una estructura unitaria. Si nos limitamos, en cambio, a considerar la distinción, dentro del grupo de estados con estructura no unitaria, entre federales y con gobiernos 'regionales' (autonomías), reconocidos constitucionalmente, resulta válida la hipótesis de Schmitter y Streeck, por cuanto el grado de diferenciación territorial de las asociaciones que operan en estados federales es inferior al de las asociaciones de estados 'regionalizados'.

Esta relación curvilínea entre el grado de diferenciación territorial de las 'peak associations' y la descentralización de la estructura del Estado, es fácilmente explicable. El bajo grado de diferenciación territorial de las asociaciones que operan en estados unitarios es imputable, probablemente, a la ausencia de gobiernos de nivel intermedio. Tales mesogobiernos existen, en cambio, en los estados federales y se justifica pues la existencia de asociaciones intersectoriales a nivel subnacional. Sin embargo, junto a la exigencia de 'copiar' o 'reflejar' la estructura del Estado, en los estados federales emerge también el imperativo de mantener la unidad de la acción colectiva y, por consiguiente, de 'compensar' la estructura del estado. El grado de diferenciación territorial intermedio que se advierte en las asociaciones cúpula que operan en los estados federales sería, pues, el resultado de una especie de 'compromiso' entre estas dos exigencias: respetar la estructura fragmentada del estado y mantener la unidad y cohesión de la acción colectiva.

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

En los estados regionalizados la exigencia de 'compensar' la estructura del Estado, para mantener la unidad en la acción colectiva es bastante menos imperiosa que en los estados federales, por cuanto la asociación opera de todos modos en un contexto político, es decir, en un estado sustancialmente unitario. Es probablemente por este motivo que en los estados regionalizados los intereses empresariales a nivel territorial pueden expresarse más libremente sin minar la unidad de la clase empresarial y por ello las asociaciones cúpula tienen un grado de diferenciación territorial mayor que en los estados federales.

Otra hipótesis que puede avanzarse es que el grado de diferenciación territorial de las asociaciones-cúpula no se correlacione tanto con la estructura más o menos centralizada del Estado, sino sobre todo con la estructura territorial en que opera. A este respecto, Stein Rokkan y Dereck Urwin (1982) distinguen las naciones con una estructura territorial monocefálica de las que tienen una estructura territorial policefálica. En las primeras hay una única área, región o ciudad que tiene una posición de 'centralidad' o de preeminencia sobre las tres dimensiones de diferenciación: el dominio económico, el control político y la standarización cultural. Por otra parte, en las naciones con estructura territorial policefálica los recursos (económicos, políticos y simbólicos) están distribuidos más uniformemente entre una serie de áreas a lo largo del territorio nacional, cada una de las cuales tendrá una posición de preeminencia o 'centralidad' respecto al menos una de las dimensiones de diferenciación.

Las asociaciones cúpula y las asociaciones territoriales intersectoriales producen y reproducen la unidad entre los empresarios en cuanto a sus objetivos de representar sus intereses colectivos, superando los intereses particulares de los distintos sectores. La única diferencia entre estos dos tipos de asociaciones es que desarrollan la misma función en 'escalas' diferentes: las asociaciones cúpula a nivel nacional y las asociaciones territoriales intersectoriales a nivel subnacional (caso CEOE-CEV). Es pues probable que allá donde los recursos (económicos, políticos, simbólicos) que pueden condicionar los procesos de definición de los

## ***II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'***

---

intereses colectivos y la misma percepción que los empresarios tienen de sí en cuanto clase, estén distribuidos de un modo más o menos uniforme sobre todo el territorio nacional (estructura pliceefálica), sea necesario crear y mantener la unidad dentro de la clase empresarial a través de estructuras 'horizontales' distribuidas sobre todo el territorio en correspondencia con los distintos 'centros'. Por el contrario, allá donde los recursos están concentrados en una única área, será suficiente representar y mantener la unidad de la clase a nivel central-nacional, a través de una única estructura nacional e intersectorial (asociación cúpula) que sitúe su sede en la ciudad o zona en que se concentren los recursos.

En este punto podemos avanzar la hipótesis de que en los ámbitos caracterizados por una estructura territorial pliceefálica (Nota PB. A los efectos de nuestra investigación, puede considerarse tal el caso de España y, a otro nivel, la propia Comunidad Valenciana), surgirá la exigencia de asociaciones territoriales intersectoriales, mientras que esta exigencia no será sentida allá donde exista una estructura territorial monocefálica.

### II.4.3.- LAS RELACIONES INDUSTRIALES

Otra variable contextual que puede tomarse en consideración es la estructura de la negociación colectiva y de los sindicatos de trabajadores. Puede suponerse, en efecto, que las asociaciones empresariales tiendan a adaptarse a la configuración de sus interlocutores en el campo de las relaciones industriales (Scmitter y Streeck, 1981, Coleman y Grant, 1989).

Sin embargo, consideramos que esta hipótesis no es aceptable ni desde un punto de vista teórico ni desde un punto de vista empírico. Y no lo es, en primer lugar, porque parte de lo que hemos definido como la 'hipótesis del reflejo', según la cual las asociaciones empresariales serían el resultado, siempre y en todas partes, de reacciones a los desafíos del movimiento obrero y tratarían, en consecuencia, de asumir una estructura similar a la de su contraparte para mejor hacerle frente, y esta es, como ha demostrado Lanzalaco (1989) en su estudio comparativo, una hipótesis históricamente infundada.

De todos modos, la eventual dependencia de la acción colectiva de los empresarios de la de los trabajadores, debe ser demostrada empíricamente y no asumida a priori como un presupuesto del modelo que se quiere adoptar. En un error similar se incurre en caso de aceptar como variable independiente no ya la estructura del sindicato sino la de la negociación colectiva. En este caso, en efecto, se presume que los sindicatos (o, en algunos casos, el Estado) están siempre en condiciones de imponer el nivel contractual a su mayor conveniencia y, asimismo, de condicionar (a través de la estructura de la negociación colectiva) a las organizaciones empresariales, a las que no quedaría más que adaptarse pasivamente. Esta eventualidad, aunque tal vez pueda ser verificada, representa sólo un caso muy particular, que corresponde a una situación en la que el sindicato es tan fuerte (o la intervención del Estado tan persuasiva) que puede imponer

## ***II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'***

---

unilateralmente el nivel de la contratación colectiva preferido.

En términos generales, es más correcto interpretar la estructura de la negociación colectiva como el resultado de una 'negociación' -una negociación sobre las normas procedimentales que regulen la negociación- realizada entre las contrapartes. Resultado que puede ser influido, según el poder contractual de que dispongan, en algunos casos por los sindicatos y en otros por las asociaciones empresariales. Algunos autores llegan, incluso, hasta invertir la hipótesis en sentido causal entre las organizaciones de interés empresariales y la estructura de la negociación colectiva, sosteniendo que es la estructura de las asociaciones empresariales la que determina el nivel a que se mantiene la negociación colectiva (Clegg, 1976).

#### **II.4.4.- DESARROLLO INDUSTRIAL Y ORGANIZACIÓN DE INTERESES EMPRESARIALES**

La hipótesis que se plantea a este respecto es que diferentes procesos de desarrollo económico han generado diferentes tipos de estructura productiva y empresarial que pueden haber conducido a sus protagonistas a definir, organizar y perseguir de distinta forma sus objetivos.

A tal efecto, el seguimiento de la literatura disponible (Lautman, 1967; Utz, 1979; Windmuller y Gladstone, 1984; Crouch, 1986; Schmitter y Lanza-laco, 1987; Berger, 1988; Lanza-laco, 1990; Streeck, 1994) permite constatar la existencia de dos 'recorridos' distintos en la formación de las asociaciones empresariales. Uno, característico de los países de industrialización tardía, en los que el conflicto de clase ha tenido un papel preeminente en la emergencia de las asociaciones empresariales y la aceleración de los procesos de integración y centralización organizativa. El otro, característico de los países de industrialización precoz, en los que el conflicto de clase ha jugado un papel menor y en los que otros factores (reacción a la intervención del Estado, regulación de la competencia, etc.) han provocado la aparición y desarrollo de las asociaciones empresariales.

Para establecer cual de estos dos 'recorridos' ha prevalecido en un determinado país, y con que consecuencias, es necesario centrar la atención en la fase de estructuración originaria de las asociaciones y sistemas asociativos. Analicemos más detalladamente estos dos recorridos, poniendo de manifiesto las relaciones existentes entre la modalidad del proceso de industrialización y las características

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

(duración, prevalencia, articulación a lo largo de la dimensión territorial o sectorial, etc.) de la primera fase del desarrollo organizativo.

### **A) Países de industrialización tardía.**

Se puede avanzar la hipótesis de que allá donde el proceso de industrialización ha sido tardío, también el asociacionismo empresarial se ha desarrollado tarde y, por ello, la fase de difusión ha sido breve.

La aparición tardía del asociacionismo y la breve duración de la fase de difusión hacen que en estos casos, contrariamente a cuanto sucede en los países de industrialización precoz, el primer problema que las asociaciones han debido afrontar ha sido el de hacer frente al conflicto industrial. En los países de industrialización tardía, el asociacionismo empresarial nace y se desarrolla como 'defensa' frente al ataque del movimiento obrero. Se trata, pues, de un asociacionismo 'mixto' (que desarrolla funciones de trade associations y de employers associations) pero, sobre todo, orientado a la acción sindical.

En estos países el desarrollo del asociacionismo empresarial ha sido 'class conflict led', los empresarios han aprendido a defenderse y articular sus intereses en primer lugar como contrapunto al de un enemigo 'externo', es decir, los sindicatos de trabajadores, y luego, sólo en una segunda fase, como contrapunto a los enemigos 'internos' de su mismo grupo social.

Es pues probable que en estos países hayan prevalecido formas de agregación de los intereses a nivel territorial e intersectorial incluso a 'escala' diferente (sub-nacional vs. nacional). La rapidez del conflicto de industrialización genera una radicalización del conflicto de clase. Y es este el motivo por el que allá donde el



## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

desarrollo industrial ha sido más tardío -y en consecuencia más rápido y concentrado- se haya sentido en primer lugar la necesidad de crear unidad y cohesión en el seno de la clase capitalista, mediante asociaciones territoriales (nacionales o regionales) intersectoriales. De hecho, como ha subrayado W. Streeck (1987), formas de articulación y agregación de intereses a nivel territorial generan menos fracturas en las formas de agregación y de articulación que la dimensión sectorial: marcar el 'domain' de una asociación en términos territoriales e intersectoriales significa, de hecho, ignorar o, cuanto menos, situar en un segundo plano, el parámetro de articulación de intereses respecto al cual los empresarios pueden reconocerse como diferentes, es decir, la dimensión sectorial. Esta necesidad de unidad, de cohesión y solidaridad, en cambio, no fue advertida, o lo fue en un período posterior, en los países en los que el proceso de industrialización ha sido relativamente precoz y gradual, en los que la exigencia principal ha sido la de integración así como la de diferenciación sectorial.

Por otra parte, existe una relación entre el grado de desarrollo industrial de un país y la presencia de desequilibrios regionales (Fuá, 1983). Los países que atraviesan la primera fase de desarrollo económico e industrial con retraso respecto a otros, presentan en un determinado momento desequilibrios regionales muy acentuados. En estos casos, la respuesta a las demandas de la clase obrera, a través de procesos de desarrollo y concentración de las 'employers associations' se produce, pues, a escala regional, como en nuestro caso y otros países de desarrollo industrial tardío, en los que las asociaciones territoriales priman sobre las demás.

La importancia de este factor (relaciones entre industrialización tardía y desequilibrios regionales) para explicar la 'territorialidad' de la acción colectiva de los empresarios, parece no circunscribirse sólo a la primera fase del desarrollo del asociacionismo. Los desequilibrios regionales permanecen y devienen una característica estructural de dichos países. En estos casos, la persistencia y relevancia de las formas de asociacionismo a nivel subnacional (regional, provincial, ect.) no es interpretable como un simple resto del pasado, sino que es

coherente con las características que actualmente presenta el tejido industrial correspondiente (Schmitter-Lanzalaco, 1989).

### **B) Países de industrialización no tardía.**

En estos países, también el asociacionismo empresarial nació pronto y, en consecuencia, pudo tener una larga fase de difusión, de 'germinación espontánea' de las asociaciones antes de que se produjese el desafío del movimiento obrero. Tales asociaciones eran del tipo trade associations cuyo objetivo era tutelar los intereses de sus asociados cuando eran amenazados por la legislación pública o por la concurrencia. Su principal interlocutor, originariamente, no era el movimiento obrero, sino el Estado y los empresarios pertenecientes a otros sectores o categorías. La lógica de la formación de objetivos exigía que el 'domain' de las distintas asociaciones fuese demarcado de manera que permitiese emerger las diferencias existentes entre los intereses particulares de los empresarios con el fin de establecer con exactitud los tipos de beneficio a obtener del Estado y de consolidar e institucionalizar las alianzas y los 'cleavages' (es decir, poner de manifiesto las diferencias entre 'amigos' y 'enemigos') en el seno de la clase capitalista. Las asociaciones que surgen son, en consecuencia, principalmente de tipo sectorial, a nivel tanto nacional como local.

Obviamente, también este tipo de asociaciones debían reaccionar una vez que estallaba el conflicto de clase, sin embargo su reacción -y este punto es de importancia fundamental por cuanto pone de manifiesto la relevancia de la aproximación histórico-genética- será diferente de aquellas asociaciones correspondientes a países de industrialización tardía. En el momento en que, a principios de siglo, la necesidad de reaccionar ante la fuerza creciente del movimiento obrero deviene más notoria, asistimos a un fenómeno común a todos estos países: las 'peak associations' que ya existían, y que por un largo período de tiempo se habían habituado a tratar problemas económicos desarrollando la

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

función de trade associations, no están en condiciones de hacer frente al movimiento obrero organizado y de tratar problemas de naturaleza sindical. Fundan entonces nuevas 'asociaciones cúpula' que deben desarrollar funciones específicas de employers associations. Se trataba, pues, de diferentes imperativos organizativos derivados de la lógica de formación de objetivos frente a problemas de naturaleza diferente (acción económica vs. acción sindical); mientras que durante la primera fase del desarrollo del asociacionismo la lógica de formación de objetivos exigía asociaciones sectoriales, frente a la emergencia del conflicto de clase se requerían asociaciones intersectoriales fuertemente inclusivas.

En los sistemas asociativos estudiados en que se ha verificado un proceso de diferenciación funcional interasociativo en respuesta a la intervención de la clase obrera, la dimensión sectorial tiende a prevalecer, incluso en las asociaciones especializadas en la acción sindical. Una larga fase de difusión ha suministrado lo que -utilizando un término propio de la etología- definimos como 'imprinting': allá donde los empresarios han aprendido a articular sus intereses a lo largo de la dimensión sectorial, dicha dimensión prevalece, en forma tal vez más atenuada, también cuando se trata de defender intereses de clase. De hecho, como ha demostrado Colin Crouch (1986) los grupos sociales cuando se encuentran frente a un nuevo problema -en este caso, el conflicto industrial- se acogen a principios organizativos conocidos - a la dimensión organizativa sectorial. No existe, pues, una relación mecánica entre el peso de la dimensión territorial y la defensa de los intereses de clase. En otros palabras, no es que una asociación, por el sólo hecho de estar especializada en funciones de 'employers associations' deba necesariamente presentar un elevado grado de 'territorialidad', Esto es, probablemente, cierto sólo si, con anterioridad, no se han consolidado fuertes asociaciones a nivel sectorial. En caso de que haya sido así, los empresarios utilizaran, para expresar su acción de clase, los 'canales' organizativos más fiables y conocidos para ellos, es decir, las asociaciones sectoriales.

Podemos, pues, concluir planteando como hipótesis para nuestra investigación la

## II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'

existencia de una relación entre:

- a) el timing del proceso de industrialización
- b) la duración de la fase de difusión, es decir de 'germinación espontánea' de las asociaciones antes de formarse las asociaciones centrales.
- c) el tipo de especialización funcional de las primeras asociaciones y de la primera 'peak associations', y
- d) el peso alcanzado por la dimensión territorial en el desarrollo del sistema asociativo correspondiente.

En particular, si aceptamos el 'timing' del proceso de industrialización como variable independiente y las otras tres variables como dependientes, podemos formular dos generalizaciones. En igualdad de condiciones:

- 1.- cuanto más precoz y gradual haya sido el desarrollo industrial, tanto más larga habrá sido la fase de difusión y mayor la articulación de los intereses empresariales habida en la esfera económica a lo largo de la dimensión sectorial,
- 2.- y, viceversa, cuanto más tardío y rápido haya sido el proceso de industrialización, tanto más breve habrá sido la fase de difusión y tanto mayor la articulación de intereses empresariales en al esfera sindical y la dimensión territorial.

Finalmente, y dado que en los países de desarrollo industrial tardío la necesidad de responder al desafío del movimiento obrero ha desempeñado un papel relevante en la organización de los empresarios, parece razonable analizar el modo en que se ha producido dicho proceso. Mientras que en los países de larga tradición democrática el movimiento obrero planteó sus reivindicaciones fundamentalmente en el ámbito político, en otros, como el nuestro, ha movilizó sus recursos principalmente en el ámbito sindical. Los distintos canales escogidos

## ***II.- Las Asociaciones Empresariales como 'Grupos de Interés'***

---

-es decir, la 'estrategia conflictual' adoptada- por el movimiento obrero para expresar su protesta depende del timing diferente del proceso de democratización.

En efecto, la intervención de la clase obrera se ha producido principalmente en la arena política y parlamentaria allí donde más fácil era el acceso de los partidos 'pro labour' a la escena decisional central, obviamente allá donde mayor era la integración del movimiento obrero en el sistema político. Y, en consecuencia, los empresarios han sentido la exigencia de crear unidad y cohesión a nivel central-nacional a través de la formación de fuertes asociaciones nacionales intersectoriales.

Por contra, una tardía democratización y normalización de las relaciones laborales, provoca que el conflicto de clase no se exprese tanto en el ámbito político y parlamentario sino que, por encontrar bloqueado dicho canal, se manifieste en el mercado de trabajo, es decir, a nivel subnacional. Y ha sido a este nivel, en efecto, en el que los empresarios han construido su unidad y cohesión a través de la constitución de asociaciones intersectoriales a los distintos niveles territoriales.

En consecuencia, podemos concluir este apartado señalando que las características del proceso de democratización y construcción del nuevo Estado ('State-building') en los países de industrialización tardía como el nuestro, han tenido un impacto determinante tanto sobre el timing de los procesos de centralización asociativa de las organizaciones empresariales, como sobre la 'escala' (nacional/regional) sobre la que se articulan las dimensiones territorial y sectorial de las mismas.

### **III.- MARCO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL**

Como indicábamos en la Introducción, el objetivo genérico de la presente investigación es analizar la interacción entre los empresarios como agentes sociales, sus grupos de interés y el sistema económico español y, más concretamente, valenciano de las dos últimas décadas. Así pues, tras la revisión necesariamente sintética de los modelos de organización e intervención empresarial en Europa, efectuada en el capítulo anterior, procede ahora abordar, en aproximaciones sucesivas, el objeto de nuestro estudio.

A tal efecto, en este capítulo se realizará, de entrada, una breve descripción del marco económico e institucional, en tanto que escenario de la interacción empresarial, utilizando para ello la literatura y fuentes secundarias disponibles, para centrarnos, seguidamente, en el análisis de la formación y desarrollo de las organizaciones empresariales españolas, sus ámbitos y lógicas de funcionamiento para evaluar, finalmente, el contenido y efectos de su intervención.

Completada esta primera aproximación, en los dos capítulos siguientes se concentra el grueso de nuestro trabajo: la reconstrucción socio-histórica del proceso de industrialización y los cambios en la estructura económica valenciana por una parte y, por otra, la investigación empírica sobre la estructura y función del sistema de representación de los intereses empresariales y su impacto en el proceso de modernización de la Comunidad Valenciana.

### III.1. DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN AL EURO

Como ha señalado el profesor Fuentes Quintana al analizar retrospectivamente las incertidumbres y retos de la transición (de la que fue, por lo demás, destacado protagonista), "constituye un destino histórico singular y no muy afortunado que las oportunidades de construir una democracia pluralista, nos hayan llegado a los españoles con el acompañamiento de una crisis económica internacional" (Fuentes Quintana, 1990-a:23), en referencia tanto a 1977 como a la anterior, y frustrada, oportunidad democrática de 1931. Las 'lecciones' del pasado, añadía el que fuera vice-presidente económico del primer gobierno de la democracia, constituyeron entonces la primera condición para afirmar un orden democrático duradero, especialmente las referidas a las consecuencias políticas de la crisis económica, de tan decisivo impacto en la consolidación o quiebra de los procesos democratizadores, tal y como han puesto de manifiesto los estudios de sociología política comparada dirigidos por el profesor Linz.

A mediados de 1977, cuando acaban de celebrarse las primeras elecciones democráticas (15 de junio) y la transición ha culminado satisfactoriamente una de sus más simbólicas cotas, todos los indicadores socio-económicos resultan alarmantemente negativos:

- la inflación alcanza tasas del 44,7% entre junio y agosto (terminará el año con una media del 24,5)
- el déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente se situaba por encima de los 5.000 millones de dólares (-6,2% del PIB)
- se consolida la caída de la inversión iniciada dos años antes (-3,2% en formación bruta de capital) y la destrucción de empleo (-0,6% respecto del

año anterior)

- se dispara la conflictividad social: tres millones de huelguistas y 16.641.700 jornadas no trabajadas

Paralelamente, el aparato normativo-institucional del franquismo, inoperante por disfuncional, distaba aún mucho de ser sustituido por un nuevo marco democrático, tanto en el ámbito del Estado como en el del mercado, mientras que los agentes económicos y sociales recién iniciaban su proceso de articulación y emergía una nueva cultura civil de carácter modernizador.

Se imponía, pues, la necesidad de hacer frente, y con urgencia, a las dificultades económicas y los problemas políticos conexos que si bien podían considerarse heredados del régimen anterior erosionaban la legitimidad del nuevo y limitaban su capacidad de intervención. Tal sería el objetivo de los 'Pactos de la Moncloa', suscritos a finales de aquel mismo año por los principales partidos del arco parlamentario, que en términos políticos supusieron la incorporación de España al modelo de *democracias consociacionales* (Lijphardt, 1974; García Pelayo, 1980) y cuyo contenido técnico se componía de un amplio abanico de medidas de ajuste y reforma destinadas a recomponer los desequilibrios macroeconómicos y crear un nuevo marco constitucional.

Mas adelante nos ocuparemos del contenido y efectos de los Pactos de la Moncloa, así como de la posterior expansión, crisis y reforma del *modelo de concertación* que inauguraron, de la participación en el mismo de las organizaciones empresariales y de la evaluación de sus resultados. Ahora consideramos necesario detenernos, siquiera sea brevemente, en la reconstrucción de los antecedentes inmediatos y principales fases del desarrollo económico, las dimensiones del cambio estructural operado y, finalmente, las reformas institucionales de la democracia y los procesos de ajuste y reforma del aparato productivo, por cuanto que constituyen el marco de referencia insoslayable de los



factores productivos y actores colectivos cuya interacción nos proponemos analizar en profundidad.

### **III.1.1.- LAS FASES DEL DESARROLLO ECONÓMICO**

Las casi cuatro décadas que separan el Plan de Estabilización (1959), que puso fin a la autarquía franquista, de la plena incorporación a la Unión Económica y Monetaria (1998), tras cumplir los correspondientes criterios de convergencia europea establecidos por el Tratado de Maastricht, constituyen, sin duda, el período de más intensa y profunda modernización económica, política y cultural de la historia española, cuyas principales fases analizaremos seguidamente con objeto de contextualizar la investigación realizada.

#### **- El desarrollismo (1960-1974)**

Con el Plan de Estabilización (julio de 1959) se inició la transformación de una economía autárquica y dirigista hacia un modelo de economía libre de mercado homologable con la de los principales países del entorno europeo, con resultados que pronto habrían de resultar espectaculares: el PIB se multiplicó por 2,7, con tasas de crecimiento anual acumulativa del 6,8%, pasando de los 389 dólares por habitante en 1960, a los 2.954 al término del período

Las medidas liberalizadoras de la economía española facilitaron su progresiva incorporación a la fase expansiva del ciclo económico mundial en curso desde los años cincuenta. El bajo nivel de partida -un 59,6% del PIB por habitante respecto de la media comunitaria- explica en buena parte el mayor ritmo de crecimiento de

la economía española (2,7 puntos porcentuales por encima del incremento europeo del PIB), lo que permitirá reducir en 20 puntos el diferencial correspondiente.

Tan importante fase de expansión desarrollista no estuvo exenta de límites y problemas: desde el bloqueo de la liberalización política hasta los elevados costes sociales (aumento del paro y caída de los salarios), pasando por la eclosión inflacionista (del 1,8% en 1961 al 17,8% en 1974)

#### **- La crisis (1975-1985)**

Pese a que el primer shock de la que habría de denominarse 'crisis del petróleo' se produjo a finales de 1973, la economía española aún creció un 5,3% en 1974, lo que generó una equívoca confianza en el carácter coyuntural de la crisis, por lo que los mayores costes en origen de la energía se absorbieron vía reducción de impuestos y mediante aumentos de las subvenciones, lo que provocará posteriores y muy negativos efectos cuando se inicie un profundo estancamiento a partir del año siguiente en el que el PIB aumentó sólo un 0,5% y el déficit de la balanza por cuenta corriente se situó en el 2,9%.

En 1975 la magnitud de la crisis era ya evidente pero la incertidumbre derivada del inminente cambio político eclipsó cualquier otra consideración, hasta el punto de que durante los dos años y dos gobiernos posteriores no se adoptaron medidas para hacer frente al inicio de un ciclo recesivo que habría de prolongarse once años durante los que el promedio del crecimiento anual fue del 1,5% y en los que el PIB por habitante en términos reales apenas varió, perdiendo diez puntos en el concierto europeo hasta situarse en el 72,1%, lo que equivale a un retroceso de diecisiete años (Vázquez Barquero, 1991:8).

### III.- Marco Económico e Institucional

Fue este un decenio notablemente inflacionista, durante el que los precios implícitos en el PIB y en los precios de consumo crecieron a una tasa anual acumulativa de dos dígitos (14,7 y 15,4 por cien de media, respectivamente)

Mención especial requiere, a estos efectos, la significativa caída registrada en las tasas de inversión privada (del 30,5 al 19,1 del PIB), reflejo de la reducción de los excedentes empresariales y de la incertidumbre económica (y política) que caracteriza el período. Este 'drama empresarial', como ha sido calificado (Fuentes Quintana, 1989:48), no fue percibido como un problema social, cuando en realidad la potencia económica de una sociedad se aprecia por registros positivos de las cuentas de resultados de sus empresas, lo que evidencia los déficits de legitimidad que en el imaginario social de la época arrastraban aún empresas y empresarios, a cuyas causas y evolución nos referiremos más adelante.

Por su parte la tasa de desempleo saltará del 2,6% en 1974, similar a la media europea, al 21,7% de la población activa en 1985, prácticamente el doble de la registrada entonces en la Comunidad (10,8%). Durante este decenio crítico se destruyeron, en términos netos, más de un millón ochocientos mil puestos de trabajo, pasando la población ocupada de 12.520.700 a 10.705.400, no recuperándose los niveles de empleo anteriores hasta la década de los noventa (*vid. Cuadro III.1*). La crisis provocó, asimismo, la inmersión de un segmento importante del aparato productivo y de la ocupación, hasta el punto de que la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo en España, realizada en 1985, indicaba que el 25,1% de la población encuestada presentaba anomalías respecto a la Seguridad Social, por lo que podía considerarse integrada en el mercado irregular de trabajo (Muro et al., 1991)

La economía española mostraba, pues, especiales dificultades de adaptación al nuevo contexto, debido a sus propias rigideces estructurales, las inercias derivadas de la fase terminal de la dictadura y la demora en la adopción y puesta en práctica

Cuadro III.1

**LA POBLACIÓN ACTIVA EN ESPAÑA (1960-1997)**

	1960	1964	1975	1985	1990	1997
<b>ACTIVOS</b>	11.816,6	11.611,8	13.354,9	13.666,8	15.130,1	16.207,3
<b>OCUPADOS</b>	11.647,7	11.440,8	12.520,7	10.705,4	12.703,0	12.914,6
<b>PARADOS</b>	168,9	171,0	834,2	2.961,4	2.427,1	3.292,7

Fuente.- Para 1960, Censo de Población, y para los demás años INE-EPA (IV Trimestre)  
 Datos en miles de personas.

de las necesarias medidas de choque que sólo el primer gobierno democrático iniciaría, desde la legitimidad recién adquirida, a finales de 1977 con la convocatoria al consenso político para la negociación de la reforma económica (Pactos de la Moncloa), inaugurando una etapa de concertación social que se prolongaría hasta 1985.

**- La recuperación (1986-1998)**

El Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Europea, suscrito el 12 de junio de 1985, entró en vigor a comienzos del año siguiente, cuando la economía española se había saneado ya profundamente y la mundial estaba entrando en una fase de crecimiento. Durante los cinco años siguientes el PIB creció a una tasa anual media del 4,5% , notablemente por encima de la media europea (3,1), y la inversión alcanzó un promedio anual del 12,2%, dando lugar a un importante proceso de recuperación en el ámbito del empleo y la productividad.

Respecto al empleo, 1986 fue el primer año, desde el inicio de la crisis, en que aumentó la población ocupada y disminuyó la desempleada, de forma que durante el quinquenio siguiente se crearon dos millones de nuevos empleos y el paro se redujo desde el 21,7% hasta el 16,0% en términos EPA. Por su parte, la

### III.- Marco Económico e Institucional

productividad de los factores experimentó, según datos de la OCDE, una sensible mejoría, tanto en términos cuantitativos (+ 1,4% anual) como cualitativos puesto que mientras en el período anterior los aumentos de productividad tuvieron lugar principalmente por la sustitución de mano de obra por capital, ahora se debían a las mejoras de equipos tecnológicos, de organización de la producción, moderación salarial y recuperación de la demanda (OCDE, 1990).

Con todo, la clave de esta etapa fue la internacionalización de la economía: la inversión extranjera se multiplicó por ocho, la exportación creció a una media anual del 3,9% y las importaciones al 15,2%, lo que afectaría inicialmente a la balanza por cuenta corriente

A partir de 1991 se invirtió la tendencia, con una notable desaceleración del crecimiento y el inicio de una fase recesiva que habría de prolongarse hasta 1994, entrando desde entonces la economía española en una etapa de recuperación sostenida, no exenta de oscilaciones coyunturales, que le permitió llegar a la 'cumbre del euro' (mayo de 1998) habiendo cumplido todos los requisitos macroeconómicos de convergencia establecidos por el Tratado de Maastricht: 2,5% de inflación, 2,6% de déficit público, 68,8% de deuda y unos tipos de interés del 6,4%.

Las oscilaciones cíclicas de este último período tuvieron su lógica expresión en el mercado de trabajo: entre 1991 y 1994 se perdieron casi ochocientos mil puestos de trabajo, incrementándose la tasa de paro hasta el 24,1 por cien, mientras que desde entonces hasta finales de 1997 la población ocupada aumentó en más de un millón de personas y el paro descendió en cuatro puntos.

El control de la inflación, la recuperación de la inversión, las mejoras en productividad y en calidad se han traducido en una competitividad creciente de la economía nacional, uno de cuyos indicadores más significativos lo constituye el

aumento de la exportación que se duplicó durante los últimos seis años, especialmente con los países de la Unión Europea (71,4% del total), con la consiguiente mejora de la balanza comercial cuya tasa de cobertura export/import aumentó en más de veinte puntos.

### **III.1.2.- LAS DIMENSIONES DEL CAMBIO ESTRUCTURAL**

Tras esta primera aproximación a las principales etapas y características del desarrollo económico de las última décadas, nos centraremos ahora en evaluar las principales dimensiones y efectos del cambio estructural resultante.

#### **- Desagrarización/Industrialización**

Las medidas de saneamiento, flexibilización y apertura introducidas por el Plan de Estabilización de 1959 permitirán a la economía española incrementar sus márgenes de productividad y aprovechar las favorables condiciones del mercado internacional, lo que se traducirá, durante la década siguiente, en un importante proceso de modernización y transformación estructural que modificó su función de producción, por el cambio de intensidad en el uso de los factores, y transformó radicalmente los hábitos de consumo y de comportamiento de la población.

Durante aquellos tres lustros, la población activa se incrementó en torno al 15% <sup>1</sup>, creándose un millón de empleos netos, al tiempo que hacia su aparición en escena un volumen de paro moderadamente en ascenso (del 1,4 al 6,7 por cien).

---

<sup>1</sup> La disparidad entre las series estadísticas de los Censos de Población y de la encuesta de la Población Activa, que comienza a realizarse en 1964, dificulta el estudio agregado de tales magnitudes.



Pero la trascendencia que tiene esta etapa en la historia económica española radica, más que por la evolución de los indicadores ya señalados con anterioridad (PIB, inflación, actividad, etc.), en la amplitud de la movilización demográfica, modernización productiva y transformación estructural que se produce en todos los sectores.

El sector agrario pierde dos millones de empleos directos, disminuyendo en 17,7 puntos porcentuales su participación en la población ocupada (*vid. Cuadro III.2*), al tiempo que registra las más bajas e irregulares tasas de crecimiento durante toda la etapa, como resultado de la crisis del modelo de agricultura tradicional derivada de los cambios en la demanda y, fundamentalmente, de las nuevas oportunidades de empleo para la población rural generadas por la industrialización, que se traducirán en una fuerte dinámica migratoria, tanto interior como exterior.

Cuadro III.2

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA (1960-1997)**

	1960	1964	1975	1985	1990	1997
AGRICULTURA	39,8	37,0	22,1	19,1	11,9	8,1
INDUSTRIA	21,7	26,1	27,0	24,4	23,8	20,6
CONSTRUCCIÓN	6,4	7,1	9,6	7,0	9,7	9,6
SERVICIOS	27,5	29,8	41,1	49,2	54,6	61,6

FUENTE.- Para 1960: censo de Población, y para los demás años INE-EPA  
Distribución porcentual.

En el sector industrial, que actúa como motor central de la expansión, el intenso crecimiento medio se acompaña de profundas variaciones internas: modificación de la importancia relativa de los diversos subsectores (aumento de las industrias químicas, metalúrgicas y de bienes de equipo), intensificación del grado de utilización del capital, fuerte incremento de la productividad del trabajo (propagación de tecnología intensiva en energía y reductora de las necesidades

de mano de obra) y un incipiente proceso de especialización productiva.

El avance en el sector terciario fue, asimismo, espectacular, hasta situarse a la cabeza no sólo de la distribución sectorial del PIB sino, también, del reparto por sectores de la población ocupada que, en 1975, había aumentado en casi dos millones de empleados y en 13,6 puntos sobre las tasas correspondientes a 1960. El vigor del proceso de urbanización entre 1960 y 1975, las transformaciones en los medios de transportes y comunicación, así como la importancia creciente del turismo, fueron otros tantos factores coadyuvantes de la creciente terciarización de la economía española, que tuvo que hacer frente igualmente a los requerimientos procedentes de la industria y a las necesidades de comercialización de una agricultura en proceso de cambio.

Con todo, la valoración del período no puede obviar los límites e insuficiencias del desarrollismo que quedarán al descubierto tras los primeros compases de la crisis y que cabe adjudicar tanto a la 'esclerosis institucional' que arrastraba el franquismo desde mediada la década de los sesenta (Fusi, 1985:73), en contraste con el dinamismo social que favoreció el crecimiento económico, como a algunos aspectos vulnerables del mismo: dependencia energética, debilidad competitiva, endeudamiento, rigidez organizativa, etc. (García Delgado, 1991:184)

### **- Crisis industrial y terciarización**

El proceso de profunda reestructuración sectorial de la economía española, iniciado en la década de los sesenta, se prolongará hasta la actualidad siguiendo una trayectoria significativamente distinta a la del modelo clásico de los países europeos de industrialización antigua (Rowthorn, 1986; Vázquez, 1991): caída prácticamente continua del sector primario, mejora de la participación relativa de la industria, en una primera fase, seguida de un notable retroceso posterior,



### III.- Marco Económico e Institucional

centrado en los años de la crisis y constante avance del sector servicios, cuyo crecimiento experimenta incluso, en algunos momentos, una cierta aceleración.

La fase más intensa del proceso de desindustrialización en España se sitúa entre 1978 y 1985, con una pérdida de setecientos mil puestos de trabajo, equivalente a un 25% del empleo del sector, debido no sólo a los ajustes y reestructuración de las empresas existentes, sino también a la reducción del número de establecimientos que, según la Encuesta Industrial del INE fue de más del 15%. Posteriormente, y coincidiendo con la fase alcista del ciclo económico, el sector experimentará una relativa recuperación (en torno a los doscientos mil empleos, equivalentes a algo más del diez por cien de los existentes en 1985).

El proceso afectó de forma generalizada a todos los segmentos de la actividad industrial, si bien su incidencia fue desigual entre las distintas ramas hasta el punto de que puede hablarse de crisis sectoriales específicas como en los casos del textil, calzado, madera y metalurgia (*vid. Cuadro III.3*), mientras que la energía, la alimentación, la industria gráfica y la de materiales de transporte presentan una evolución positiva.

Son pues, las actividades que pueden calificarse como de 'demanda débil' las que han sufrido, durante la crisis, mayores problemas de inversión, competencia internacional y cambios en las condiciones productivas, tecnológicas, de calidad y diseño. Se trata, por lo demás, de las producciones tradicionalmente predominantes en la industria española, y las que marcan sus principales líneas de especialización, en detrimento de la menor importancia relativa alcanzada por los sectores de 'demanda fuerte' (maquinaria y equipos, material eléctrico e informático, industria química, etc.)

Entre 1982 y 1986 tuvo lugar un profundo proceso de reconversión industrial que supuso, además de importantes costes sociales y económicos, una mejora

Cuadro III.3

**EVOLUCIÓN DEL EMPLEO INDUSTRIAL  
POR SECTORES**

	1978	1985	1993
<b>TOTAL INDUSTRIA (en miles)</b>	<b>2.812,4</b>	<b>2.114,7</b>	<b>2.352,8</b>
ENERGÍA, AGUA E IND. EXTRAC	5,5	7,4	5,8
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TAB.	14,5	16,1	16,1
TEXTIL, CONF. Y CALZADO	14,4	12,6	12,1
MADERA Y CORCHO	7,9	6,8	3,7
PAPEL Y ART. GRÁFICAS	4,8	4,8	7,0
INDUSTRIA QUÍMICA	4,6	5,5	5,8
CAUCHO Y MAT. PLÁSTICAS	3,4	3,8	3,7
MINERALES NO METÁLICOS	7,7	6,8	6,6
METALURGIA	15,3	14,6	12,5
MAQUINARIA Y EQUIPOS	5,8	5,2	5,8
MAT. Y EQ. ELÉCTRICO	6,1	5,4	5,9
MATERIAL DE TRANSPORTE	8,2	9,5	8,2
OTRAS IND. MANUFACTURADAS	1,1	1,0	6,1
<b>TOTAL</b>	<b>100,</b>	<b>100,</b>	<b>100,</b>

FUENTE.- INE. Encuesta Industrial de Empresas.  
Datos porcentuales.

sustancial de la situación y resultados de las empresas, frenando su progresivo deterioro y creando condiciones propicias para su posterior viabilidad. El proceso se centró, fundamentalmente, en los sectores de demanda débil con notables dificultades, contribuyendo a su saneamiento y remodelación productiva e impulsando su reorientación hacia actividades de mayor dinamismo y demandas media y fuerte, situando a la industria española en su conjunto en una posición más favorable frente a la competencia europea.

Cabe destacar, asimismo, otra serie de aspectos de la estructura y comportamiento del sector industrial que, a lo largo de las dos últimas décadas han experimentado variaciones derivadas de las crecientes exigencias de competitividad, tales como la inversión en I+D, la preocupación creciente por la calidad, la mejora de las redes de comercialización, la formación de recursos

humanos, etc.

Por último, el análisis agregado del sector terciario, en expansión constante y sostenida, no debe ocultar la existencia de importantes cambios estructurales en su seno: retroceso de algunas ramas tradicionales (comercio, reparaciones, servicios personales) y fuerte crecimiento de los servicios a las empresas, las comunicaciones, las industrias de la información y los servicios colectivos, debido en unos casos al aumento de los efectivos e intervención de las Administraciones Públicas y, en otros a la tendencia externalizadora de las empresas industriales que establece importantes vínculos de interdependencia entre ambos sectores.

#### **- El impacto territorial**

Los procesos de cambio estructural han modificado, asimismo, el mapa económico regional de España, influyendo decisivamente en la localización de las empresas y alterando la geografía de la actividad productiva y el empleo.

La década de los sesenta supuso el reforzamiento y consolidación de tres áreas muy definidas: Madrid, el País Vasco y Cataluña, proyectándose sobre el resto de la geografía nacional siguiendo, al mismo tiempo, pautas de concentración y difusión territorial. En el primer caso, la tendencia a la concentración permitió el reforzamiento de las áreas ya industrializadas y la emergencia de otras nuevas (Comunidad Valenciana y Asturias), mientras que el proceso de difusión territorial se tradujo en el desarrollo de varios centros urbano-industriales de carácter intermedio (Zaragoza, Sevilla, Vigo, etc.) y la implantación de industrias en algunos núcleos urbanos de orden menor y zonas rurales de escasa o nula tradición manufacturera.

La crisis dejó sentir su impacto en todas las regiones pero con efectos de desigual

### III.- Marco Económico e Institucional

intensidad y proyección. El 'efecto desindustrializador' fue especialmente duro en las regiones de la cornisa cantábrica (Asturias, Cantabria y País Vasco) y, en menor medida, la región centro, mientras que la recuperación inversora ha consolidado dos grandes ejes de expansión: el del Valle del Ebro ( con Zaragoza como centro principal) y el del litoral mediterráneo (Cuadrado, 1990:188)

Este último eje locacional, de interés preferente a los efectos de nuestra investigación, comprende el espacio geográfico de los territorios de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Valencia y Murcia, equivalentes al 13,2% de la superficie nacional, el 28% de la población, el 32% del PIB (Pedreño, 1989:798) y, según los últimos datos disponibles (*vid. Cuadro III. 4*), el 36,8% de las empresas.

Cuadro III.4

#### EMPRESAS Y TRABAJADORES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1996)

	EMPRESAS		TRABAJADORES	
	V. Abs.	%	V. Abs.*	%
ANDALUCÍA	130.477	13,8	1.102,8	12,5
ARAGÓN	32.518	3,4	282,0	3,2
ASTURIAS	22.970	2,4	211,8	2,4
BALEARES	25.107	2,6	178,3	2,0
CANARIAS	43.520	4,6	396,4	4,5
CASTILLA-LA MANCHA	36.607	3,8	293,3	3,3
CASTILLA-LEÓN	54.213	5,7	473,0	5,3
CATALUÑA	190.471	20,2	1.756,7	19,9
CO. VALENCIANA	107.010	11,3	905,8	10,3
EXTREMADURA	18.893	2,0	149,0	1,7
GALICIA	61.806	6,5	481,8	5,4
MADRID	144.619	15,3	1.554,4	17,6
MURCIA	25.565	2,7	210,6	2,4
NAVARRA	13.335	1,4	136,0	1,5
PAÍS VASCO	48.850	5,2	515,0	5,8
RIOJA	7.644	0,8	61,0	0,7
CÉUTA-MELILLA	2.676	0,3	18,6	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>944.611</b>	<b>100,</b>	<b>8.832,1</b>	<b>100,</b>

FUENTE.- Ministerio de Trabajo. Censo de la Seguridad Social. Anuario de Relaciones Laborales.  
(\* ) N° de Trabajadores en miles.

El 'arco mediterráneo, que enlaza con el eje Ródano-Rihn y con la zona norte de Italia, constituye, en definitiva, uno de los espacios europeos con mayor potencial económico y se caracteriza por agrupar un conjunto de actividades altamente innovadoras y dinámicas, lo que junto a un sistema de ciudades equilibrado y unas condiciones climáticas favorables, permiten augurar una fuerte expansión futura frente a la congestión del espacio central europeo (Ninyoles, 1992:44).

### **- El factor PYME**

Completar este breve análisis de los cambios operados en la estructura productiva española exige, además, atender al factor 'tipo y tamaño de empresa', por cuanto su evolución deviene en indicador fundamental para evaluar el impacto de dicho proceso y los nuevos retos que del mismo se derivan.

Según el Directorio Central de Empresas elaborado por el INE, el número total de establecimientos existentes en España ascendía en 1996 a 2.384.981, de los que el 56,7% correspondía a empresarios autónomos sin asalariados. Si utilizamos el Censo de Empresas de la Seguridad Social, que pese a pequeñas diferencias en el cómputo global permite un mayor grado de desagregación, comprobaremos que respecto de su titularidad jurídica -una de las variables decisivas para evaluar los mecanismos de agregación de intereses y asociabilidad- la mayoría del millón de empresas con asalariados son sociedades (anónimas, limitadas o de otro tipo) que emplean al 71% de los ocupados (*Cuadro III.5*), mientras que el resto se reparte, en proporciones menores, entre cooperativas, organismos públicos y personas físicas.

Por lo que se refiere al tamaño, el paradigma tradicional, vigente casi hasta la década de los ochenta, hacía de la gran empresa el modelo arquetípico del desarrollo económico y consideraba a las PYMEs como elementos de atraso y

subalternidad o, en el mejor de los casos, en fase de transición y crecimiento.

Cuadro III.5

**EMPRESAS Y TRABAJADORES SEGÚN TIPO DE PROPIEDAD (1996)**

	<b>EMPRESAS</b>	<b>TRABAJADORES</b>
<b>TOTAL</b>	<b>944.611</b>	<b>8.832.100</b>
SOCIEDAD ANÓNIMA	13,0	41,7
SOCIEDAD LIMITADA	32,5	22,1
COOPERATIVA	1,5	1,8
OTRAS SOCIEDADES	12,0	7,2
ORGANISMOS PÚBLICOS	1,8	17,8
PERSONAS FÍSICAS	39,2	9,4

FUENTE.- Ministerio de Trabajo. Censo de la Seguridad Social. Anuario de Relaciones Laborales. Datos porcentuales.

Durante las dos últimas décadas se ha registrado, sin embargo, un cambio en las dimensiones de las empresas. La proporción del empleo total en empresas y establecimientos pequeños y medianos ha aumentado significativamente en todos los países industrializados, poniendo en cuestión el viejo paradigma y alentando nuevos enfoques (Pyke y Sengenberger, 1994). Numerosos estudios han permitido constatar la importancia creciente de las PYMEs tanto en la generación de empleo como en la dinamización del tejido empresarial (Baldwin y Picot, 1995; OCDE, 1997; Torres, 1997; Sáez, 1998), apuntando como factores explicativos del nuevo modelo los siguientes:

- el desarrollo de nuevas tecnologías y usos productivos han creado nuevos mercados, aumentado la productividad y permitido la reducción de la escala necesaria para que en muchos sectores una empresa sea competitiva
- la globalización de la economía y del proceso productivo, el aumento de la competencia y las incertidumbres del contexto económico otorgan una ventaja comparativa a las PYMEs debido a su mayor flexibilidad y

proximidad al mercado y los clientes

- la expansión del sector servicios que ha conllevado, en general, un descenso en el tamaño medio de las empresas
- la mayor demanda de especialización y productos adaptados a las demandas específicas de los clientes constituye, asimismo un factor de oportunidad para las PYMEs

Los datos disponibles en el caso español confirman una evolución que, si durante la década de los sesenta conoció un relativo crecimiento de las empresas mayores (desarrollismo), en las dos siguientes se tradujo en una reducción del tamaño medio de las empresas y en un notable incremento de la proporción de las PYMEs sobre el conjunto, como resultado de las diferentes estrategias frente a la crisis y la recuperación posterior (flexibilidad pasiva/versatilidad activa)

En los últimos quince años se ha consolidado dicha tendencia, al tiempo que se incrementaba el dinamismo y flexibilidad de la estructura empresarial. En efecto, si adoptamos como indicador de pequeña empresa aquella que ocupa a menos de 50 trabajadores y analizamos los datos derivados del Censo de Empresas de la Seguridad Social (*Cuadro III.6*), comprobaremos que en 1982 el 97,4% de los establecimientos y el 47,4% de los trabajadores correspondían a este tipo de empresa, mientras que en 1996 dichos porcentajes habían pasado a ser del 98,1 y del 46,9 por cien, respectivamente.

Dichos cambios ponen de manifiesto la confluencia de dos factores de intensidad desigual: no sólo ha aumentado el número de pequeñas empresas o establecimientos sino que ha disminuido la dimensión media de las mismas. Aun cuando la tasa de mortalidad de las empresas -especialmente de las de reciente creación- aumentó durante el período de referencia, ha sido superada, sin embargo, por la de natalidad con el resultado de un saldo global positivo: de las 663.079 empresas registradas en la Seguridad Social en 1982 se había pasado,

Cuadro III.6

**ESTRUCTURA EMPRESARIAL SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS**

TALLA	Nº DE EMPRESAS			Nº DE TRABAJADORES		
	1982	1996	%VAR.	1982	1996	% VAR.
1-5	495.100	732.857	+ 48,0	969,1	1.449,4	+ 49,5
6-25	130.118	170.179	+30,8	1.473,6	1.868,9	+ 26,8
26-50	20.917	23.691	+ 13,3	739,0	829,8	+12,3
51-100	9.096	9.751	+ 7,2	637,9	680,2	+ 6,6
101-500	6.811	6.776	- 0,5	1.342,6	1.353,7	+ 0,8
501-1000	644	744	+ 15,5	436,6	512,8	+17,4
+ 1000	393	613	+ 55,9	1.115,7	2.137,4	+ 91,6
<b>TOTAL</b>	<b>663.079</b>	<b>944.611</b>	<b>+ 42,4</b>	<b>6.714,6</b>	<b>8.832,1</b>	<b>+ 31,5</b>

FUENTE.- Ministerio de Trabajo. Censo de la Seguridad Social. Anuario de Relaciones Laborales.  
 (\*) Nº de Trabajadores en miles.

quince años después a 944.611, lo que equivale a un crecimiento del 42,4%, mientras que su plantilla media había descendido del 10,1 al 9,3 empleados. Con todo, este minifundismo empresarial no es homogéneo en todos los sectores y ramas de actividad (*Cuadro III.7*), observándose significativas diferencias tanto inter como intrasectoriales.

Por lo demás, evaluar el impacto que, a efectos de competitividad, tiene este tipo de estructura productiva dominada por las PYMEs no puede hacerse atendiendo tan sólo a grandes agregados estadísticos, siendo necesario analizar el contexto en que se hallan situadas las empresas y las economías de escala que puede desarrollar, las conexiones que establecen entre sí y con el entorno institucional, la extensión de nuevos sistemas de organización del trabajo y especialización flexible, la emergencia y virtualidad de los distritos industriales, etc., cuestiones todas ellas sobre las que profundizaremos más adelante en el marco concreto de nuestra investigación empírica.



Cuadro III.7

EMPRESAS Y TRABAJADORES POR SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD (1996)

RAMAS	EMPRESAS	TRABAJADORES*	TAM. MEDIO
Producción agrícola	647	4,6	7,1
Prod. Ganadera y servicios agrarios	4.025	17,4	4,3
Silvicultura y caza	418	3,6	8,6
Pesca	282	2,2	7,8
<b>TOTAL AGRICULTURA</b>	<b>5.372</b>	<b>27,9</b>	<b>5,2</b>
Extrac. y preparación combus. sólidos	170	26,1	153,5
Extrac. petróleo gas natural. Refinerías	70	10,7	152,8
Electricidad, gas y agua	2.344	75,1	32,0
Extracción de minerales	1.902	25,2	13,2
Produc. y primera transformación metales	949	57,2	60,3
Industria. prod. minerales no metálicos	8.292	123,7	14,9
Industria química	4.905	159,4	32,5
Fabricación de productos metálicos	31.266	311,5	9,9
Construc. maquinaria y equipo mecánico	4.584	74,3	16,2
Construc. maquinaria y material eléctrico	5.818	111,0	19,1
Material electrónico y máquinas oficina	1.325	33,2	25,0
Construc. vehículos automóviles y repuestos	1.212	121,5	100,2
Construc. naval y otro material transporte	992	48,3	48,6
Fabr. inst. precisión óptica y similares	1.180	18,2	15,4
Industria de alimentos bebidas y tabaco	22.444	298,4	13,3
industria textil	5.295	94,2	17,8
Industria del cuero	1.683	18,1	10,7
Ind. calza. vestido y otras conf. textiles	12.571	133,7	10,6
Ind. madera corcho y muebles madera	21.736	148,3	6,8
Ind. papel. Artes gráficas y edición	12.602	149,9	11,9
Ind. transf. caucho y materias plásticas	3.347	62,2	18,6
Otras industrias manufactureras	2.865	24,2	8,4
<b>TOTAL INDUSTRIA</b>	<b>147.552</b>	<b>1.124,4</b>	<b>14,4</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>103.952</b>	<b>786,4</b>	<b>7,6</b>
Comercio al por mayor y recup. productos	69.622	566,3	7,9
Comercio al por menor	179.346	849,7	4,7
Restaurantes, cafés y hostelería	96.544	484,9	5,0
Reparaciones	29.054	131,7	4,5
Transporte por ferrocarril	191	43,1	225,6
Otros transportes terrestres	40.940	219,1	5,3
Transporte marítimo, fluvial y aéreo	257	33,1	128,8
Act. anexas a transportes. Comunicaciones	10.076	162,6	16,1
Inst. financieras y seguros. Inmobiliarias	22.146	386,8	17,5
Servicios a las empresas. Alquileres	68.589	549,0	8,0
Admón. pública, sanidad y servicios sociales	83.356	1.717,1	20,6
Serv. saneamiento vías públicas, limpieza	10.123	235,8	23,3
Educación e investigación	21.903	347,8	15,8
Servicios personales	39.657	130,0	3,2
Servicios domésticos	10.511	17,4	1,6
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>682.315</b>	<b>5.864,3</b>	<b>8,6</b>
<b>NO CONSTA</b>	<b>5.420</b>	<b>29,2</b>	<b>5,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>944.611</b>	<b>8.832,1</b>	<b>9,3</b>

FUENTE.- Ministerio de Trabajo. Censo de la Seguridad Social. Anuario de Relaciones Laborales.  
 (\*) N° de Trabajadores en miles.

### **III.1.3.- REFORMA DEL MARCO INSTITUCIONAL Y PROCESOS DE AJUSTE**

En términos económicos, lo más gravoso de la herencia que la naciente democracia recibía del franquismo no fue tanto la magnitud de los desequilibrios que la economía española arrastraba, cuanto lo inadecuado de las instituciones que regulaban su funcionamiento y que la situaban, prácticamente, en vía muerta a la hora de enfrentarse a la crisis. La falta de flexibilidad de unos mercados muy intervenidos dificultaba el ajuste, la escasa entidad del sector público financiero le impedía tener margen de maniobra y las pautas de comportamiento que dicho marco institucional había inducido en los agentes económicos durante años actuaban como pesadas rémoras para dar vida a la dinámica de cooperación competitiva de una economía de mercado moderna.

Cuando en 1977 se inicia, en plena crisis, la fase decisiva de la transición política, la estructura institucional de la economía española resultaba de todo punto disfuncional. De una parte, un intervencionismo regulador particularmente intenso en los mercados de los factores productivos; el mercado de trabajo se caracterizaba por fuertes rigideces y otro tanto puede decirse de los mercados financieros, en los que los tipos de interés eran meros precios administrativos y los canales de financiación resultaban habitualmente intervenidos, lo que confería a todo el sistema económico una escasa flexibilidad especialmente contraproducente en momentos en que se necesitaba responder con urgencia a los cambios derivados de la coyuntura internacional. De otra, el proteccionismo arancelario había configurado una estructura productiva que, salvo excepciones, no estaba en condiciones de competir en mercados abiertos.

En estas condiciones, se imponía la necesidad de un profundo cambio del marco

institucional mediante la adopción de las correspondientes medidas de ajuste y reforma. En el primer caso, la política de saneamiento o ajuste se concretaría en toda una serie de intervenciones destinadas a restañar los desequilibrios macroeconómicos introducidos por la crisis (inflación, desempleo, déficit público, etc.) y, en el segundo, en un programa de reformas de largo alcance destinado a flexibilizar y modernizar la economía española facilitando, por último, su integración en el espacio europeo.

#### **- Cambio político y ajuste económico**

El comienzo de esas políticas de ajuste se encuentra en los Pactos de la Moncloa suscritos por todos los partidos que habían alcanzado representación parlamentaria en las primeras elecciones democráticas de junio de 1977. La lógica de dichos acuerdos se basaba en dos premisas complementarias: los problemas económicos necesitaban soluciones políticas y, paralelamente, la consolidación democrática exigía desactivar el potencial desestabilizador de la crisis (Trullen, 1993).

Los objetivos de los Pactos de la Moncloa en materia de política económica fueron, según su más cualificado mentor (Fuentes Quintana, 1989 y 1990), los siguientes: 1) crear un marco de instituciones y normas estables y eficientes, capaces de producir un clima favorable a las actividades empresariales y a la economía de mercado; 2) liberalizar los mecanismos de asignación descentralizada de recursos, descargándoles de la función redistributiva que tenían anteriormente para hacer posible la búsqueda de mercados y empresas más competitivas; 3) definir y crear un sector público capaz de producir un reparto equitativo del bienestar y de fomentar el desarrollo, sin distorsionar los mecanismos de asignación descentralizada de recursos, y 4) instrumentar una política de control macroeconómico, que corrigiera los desequilibrios del momento y ayudase a

encontrar una senda de crecimiento estable.

El acuerdo sobre estas cuatro actuaciones venía a constituir una especie de “nuevo contrato social implícito” a largo plazo (Serrano y Costas, 1990:517), en el que se iba a apoyar el Estado democrático y sobre el que se reconstruirían las relaciones entre el sector público y privado en la economía española basadas en el protagonismo del mercado en la asignación de recursos y la intervención del Estado en el área estabilizadora y redistributiva. Así las cosas, los pactos de la Moncloa pusieron de manifiesto la vinculación existente entre las perturbaciones inflacionistas y la necesidad de introducir reformas institucionales (fiscal, financiera, laboral, administrativa, etc.), liberalizar los distintos mercados y abordar los necesarios planes de ajuste y reconversión (sectoriales, energético, bancario, etc.)

Los efectos de la nueva política económica fueron, en primer lugar, el control y progresiva reducción de la inflación (del 24,5% en 1977 al 19,7% y 15,7% en los dos años siguientes), al aceptar los sindicatos desvincular las demandas salariales de los aumentos previos del IPC, a cambio de una mayor provisión de bienes públicos y cobertura social. En segundo lugar, la ampliación del sector público financiero, favorecida por la mayor potencia recaudatoria derivada de la reforma fiscal, hizo posible la reforma de la regulación económica y la apertura exterior. Por último, el nuevo marco económico favoreció notablemente la legitimación social del empresariado y de las instituciones de la economía de mercado

La culminación de esta primera fase del cambio político e institucional fue la Constitución de 1978, que reconoció los principios de una economía mixta, similar en sus instituciones a las de nuestro entorno, y estableció una Administración descentralizada.

Entre 1980 y 1986 se asistirá a una segunda fase, la representada por los grandes

acuerdos de concertación social dirigidos a la reforma del mercado de trabajo e instituciones y normas reguladoras de las relaciones laborales (Estatuto de los Trabajadores, Ley de Libertad Sindical, contratación y negociación colectiva, etc.), protagonizados ya por las organizaciones empresariales y sindicales, y con importantes efectos de carácter económico, para cuya evaluación remitimos a posteriores apartados.

El ciclo de las reformas institucionales y estructurales se completa con la incorporación de España a la Unión Europea, previa adaptación a los requerimientos comunitarios (reforma impositiva, liberalización del mercado financiero, desregulación de actividades monopolísticas, etc.), lo que propiciará un amplio proceso de reestructuración en algunos sectores empresariales y la emergencia de una nueva dinámica competitiva.

Finalmente, con objeto de completar la descripción del escenario de intervención de las asociaciones empresariales como organizaciones de agregación y representación de intereses -lo que nos permitirá analizar, posteriormente, el desarrollo de las funciones de interlocución socio-laboral y promoción empresarial de cuya definición teórica nos hemos ocupado en el capítulo I-, en los dos apartados siguientes intentaremos sistematizar la información disponible al respecto, con independencia de ulteriores precisiones conceptuales y socio-históricas.

### **- Conflicto social y reforma de las relaciones laborales**

Coincidiendo, prácticamente, con el Plan de Estabilización, se promulgó en abril de 1958 la Ley de Convenios Colectivos, destinada a introducir una cierta liberalización en la gestión del mercado de trabajo, rígidamente regulado hasta

### III.- Marco Económico e Institucional

entonces por la intervención estatal mediante la imposición del marco normativo definido por las Ordenanzas Laborales.

Pese a que el nuevo marco legal reconocía una cierta autonomía y capacidad de decisión a empresarios y trabajadores en la determinación de las condiciones salariales, la contradicción -derivada de la existencia misma del régimen autoritario- de regular económicamente las relaciones laborales sin reconocer su institucionalización política (sindicalismo vertical contra libertad de asociación), no sólo restará credibilidad al sistema (OIT, 1985; Mateos, 1997) sino que devendrá en permanente fuente de conflictos.

Extraña situación, pues, la de las relaciones laborales en la España de los años sesenta, donde la negociación colectiva se realizaba sin la presencia legal e intervención real de las organizaciones de intereses empresariales y obreros, y en la que los convenios no eran propiamente 'intersindicales', sino 'intrasindicales', puesto que los órganos patronales (Uniones Económicas y Agrupaciones Sectoriales, según la jerga verticalista) tenían que llevar a cabo una negociación forzada dentro de una estructura jerárquica común (Maravall, 1967:159). Una situación tal, con capacidad potencial de generar contradicciones y tensiones, sólo podía quedar estabilizada por la intervención directa e instrumental del Estado en la gestión del conflicto industrial, intervención realizada en el plano normativo mediante laudo arbitral de obligado cumplimiento que cerraba la negociación en función de las correspondientes directrices políticas y, en el plano social, por el recurso a la represión policial.

El conflicto laboral conocerá así, a lo largo de los años sesenta y primeros setenta, una progresión tanto cuantitativa como cualitativa. En el primer caso, se pasará de los 236 conflictos registrados en 1965, con 58.591 trabajadores afectados y 1.516.384 horas de trabajo perdidas, a los 3.156 conflictos declarados en 1975,

con más de medio millón de trabajadores afectados y 14.521.901 horas de trabajo perdidas (Alonso y Reinares, 1993:20); mientras que desde una perspectiva cualitativa la conflictividad fue ganando en capacidad de influencia redistributiva e impacto social.

Durante los años de incertidumbre, que abarcan desde las postrimerías del franquismo hasta los Pactos de la Moncloa, el conflicto laboral y la consiguiente presión redistributiva alcanzaron niveles realmente altos -de hecho, entre 1974 y 1977 se da el máximo histórico de la participación de los salarios brutos en el valor añadido en la economía española (Toharia, 1986:168)-, con repercusiones inflacionistas igualmente espectaculares (Rojo, 1987:195).

El cambio democrático introdujo notables modificaciones en el marco institucional y legal del mercado de trabajo: liquidación formal del Sindicato vertical <sup>2</sup>, reconocimiento de la libertad de asociación (Ley 19/1977, de 1 de abril) y posterior ratificación de los correspondientes Convenios de la OIT y Carta Social Europea<sup>3</sup>, regulación de la huelga, etc., posteriormente sancionados como derechos fundamentales por la Constitución de 1978.

Junto a los cambios normativos, la práctica de la negociación entre los agentes económicos y sociales irá completando, en adelante, los perfiles del entramado institucional regulador de las relaciones laborales, cuyo contenido y efectos

---

<sup>2</sup> El proceso se había iniciado con el RDL 19/1976, de 8 de octubre, por el que se creaba la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS), con el fin de subrogarse el patrimonio y funciones institucionales de la antigua Organización Sindical Española (OSE). Posteriormente, el RDL 31/1977, de 2 de junio, declaró extinguida la sindicación obligatoria de empresarios y trabajadores y, por último, el RD 3149/1977, de 6 de diciembre, liquidó definitivamente las estructuras verticalistas.

<sup>3</sup> El artículo 2º del Convenio nº 87 de la OIT, ratificado por el gobierno español el 13 de abril de 1977, establece que "los trabajadores y los empresarios, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el derecho de afiliarse a estas organizaciones" (OIT, 1984). Por su parte, el artículo 5º de la Carta social Europea reconoce igualmente el derecho de "trabajadores y empresarios a constituir organizaciones locales, nacionales e internacionales para la protección de sus intereses económicos y sociales" (RODRÍGUEZ PIÑERO, 1978; GARCÍA GÓMEZ, 1980).

analizaremos en detalle posteriormente en función de los objetivos de la presente investigación.

Con todo, las inercias del pasado se prolongarán, en ocasiones, más allá de los cambios legislativos, y sindicatos, organizaciones empresariales y empresarios individuales, administraciones y gobiernos proyectarán, durante años, muchos de los usos y costumbres adquiridos en la etapa anterior, tales como el intervencionismo gubernamental, las reticencias empresariales a la práctica sindical normalizada en el seno de las empresas o el modelo sindical de confrontación antiempresarial y reivindicación centrada casi exclusivamente en la variable salarial, de consecuencias negativas tanto para el control de la inflación como el incremento de la productividad.

Las altas tasas de conflictividad laboral alcanzadas en los últimos años del franquismo se mantendrán, e incluso aumentarán, durante la transición y primera etapa democrática (*vid. cuadro III.8*), con una leve inflexión tras los Pactos de la Moncloa, para estallar de nuevo en 1979 con casi diecinueve millones de horas no trabajadas por razones de huelga. Como señaló en su momento el profesor Pérez Díaz (1979:14), los conflictos laborales tuvieron como consecuencia, además de las presiones inflacionistas a las que ya hemos hecho referencia, el incremento de la incertidumbre empresarial asociado a un notable retraimiento de la inversión productiva. En efecto, según datos de la Contabilidad Nacional, citados por Fuentes Quintana (1989:49), entre 1976 y 1979, el porcentaje de las inversiones sobre el PIB cayó del 27, o al 22,7, con el consiguiente impacto en los mercados laborales expresado en aumento del desempleo.

A partir de 1980, se inicia una dinámica de institucionalización del conflicto que tendrá como referencia central la concertación corporatista: desde el AMI suscrito aquel año por la CEOE y la UGT hasta el tripartito AES (Gobierno, patronal y sindicato) cuya vigencia concluiría en 1986, pasando por toda una serie de



Cuadro III.8

**EVOLUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ESPAÑA (1976-1996)**

AÑOS*	HUELGAS	PARTICIPANTES (en miles)	JORNADAS NO TRABAJ. (en miles)
1976	1.568	3.638,9	13.752,1
1977	1.194	2.955,6	16.641,7
1978	1.128	3.863,8	11.550,9
1979	2.680	5.713,2	18.916,9
1980	1.365	1.170,1	6.177,5
1981	1.307	1.126,3	6.153,8
1982	1.225	875,1	2.787,6
1983	1.451	1.483,6	4.416,7
1984	1.498	2.242,2	6.357,8
1985	1.092	1.511,2	3.223,5
1986	914	857,9	2.279,4
1987	1.497	1.881,2	5.025,0
1988	1.193	6.692,2	11.641,1
1989	1.047	1.015,9	3.116,3
1990	1.231	864,0	2.442,8
1991	1.552	1.944,5	4.421,3
1992	1.296	5.169,6	6.246,5
1993	1.131	997,2	2.012,7
1994	890	5.427,7	6.254,7
1995	866	569,9	1.442,9
1996	807	1.078,0	1.552,9

FUENTE.- Ministerio de Trabajo. Anuario de Estadísticas Laborales.

(\*) De 1983 a 1985 no se incluyen datos de Cataluña; de 1986 a 1990 no se incluyen datos del País Vasco.

acuerdos de estructura, contenido y protagonista diversos (De la Villa, 1985; Pérez Yruela y Giner, 1988; Roca, 1993) (Vid. Cuadro III.9)

Con independencia de ulteriores precisiones, interesa ahora constatar que la mediación macro-corporatista contribuyó decisivamente a consolidar el proceso de normalización democrática, disminuir las incertidumbres económicas y regular la política de rentas y estabilizar el conflicto laboral. Una muestra clara de esto último la proporciona la correlación existente entre concertación y conflictividad: desde la firma de los Pactos de la Moncloa y durante los años de vigencia de los siguientes acuerdos-marco, disminuyen notablemente los índices convencionales de conflictividad que se disparan de nuevo en los intervalos sin acuerdo (1979 y

1984) y cuando tras el segundo año de vigencia del AES entra en crisis el modelo de concertación macro-corporatista y se reanuda la politización del conflicto laboral, cuya máxima expresión será la huelga general del 14 de diciembre de 1988 que supuso un cambio de ciclo en las relaciones laborales, asociado a una mejora en las expectativas generales tras los momentos más duros del ciclo recesivo (Espina, 1991).

Cuadro III.9

**CONCERTACIÓN SOCIAL 1980-1986**

AÑO	ACUERDO	FIRMANTES	BANDA SALARIAL	INCREMENTO CONVENIOS	IPC
1980	AMI	CEOE UGT-USO	13-16	15,3	15,6
1981	AMI-2	Ídem	11-15	13,1	14,5
1982	ANE	Gobierno, CEOE, UGT-CC.OO	9-11	12,0	14,4
1983	AI	CEOE-CEPYME UGT-CC.OO	9,5-12,5	11,4	12,2
1984	---	---	---	7,8	11,3
1985	AES	Gobierno, CEOE CEPYME, UGT	5,5-7,5	7,9	8,8
1986	AES-2	Ídem	7,2-8,5	8,2	6,8

Fuente.- Ministerio de Trabajo.

A partir de 1987, cuando la recuperación económica resulta ya un hecho, el "corporatismo de crisis" que había sido defendido hasta entonces por motivos distintos por parte de cada uno de sus protagonistas (Segura, 1988:284), aparece como insostenible también para todos ellos (Solé, 1990), iniciándose una etapa de desconcertación que se prolongará hasta 1993, ensayándose entre tanto diversas formas de acuerdos descentralizados a nivel regional o de sector (meso-corporatismo), de empresa (micro-corporatismo) o de ámbito funcional específico (pensiones, formación, sistemas de contratación, regulación de la negociación colectiva, etc.) (Ojeda Avilés, 1990; Alonso, 1994; Ochando, 1994)

En 1993, tras la aprobación parlamentaria del Plan de Convergencia, se intentará sin éxito reactivar el modelo de pacto social de carácter general (política de rentas, reforma del mercado de trabajo, protección social y política industrial). Desde entonces se han venido sucediendo toda una serie de acuerdos parciales en materia de formación profesional (Beneyto y Guillén, 1998), negociación colectiva y reforma del mercado de trabajo (Casas Baamonde, 1997), entre otros, que configuran lo que podemos definir como neoconcertación funcional.

El nuevo modelo aporta, además de importantes resultados en materia de ocupación y estabilidad en el empleo, una especial dimensión cualitativa: la reforma pactada de la legislación reguladora del mercado de trabajo entre organizaciones empresariales y sindicales, que asumen así el protagonismo que les corresponde en dicho ámbito<sup>4</sup>, inaugurando una vía de intervención concertada que pese a su complejidad técnico-jurídica (Vida Soria, 1997), se está demostrando eficaz en su aplicación (Márquez, 1997; Martínez y Moscoso, 1998).

A efectos de modernización de las relaciones laborales, resulta especialmente significativo el Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva (AINC) destinado a hacer frente a viejos problemas y nuevos retos planteados en dicho ámbito. En el primer caso, se trata de racionalizar una estructura negocial muy atomizada (Beneyto et al, 1992) y que no ha hecho sino incrementar su fragmentación en los últimos años (*Vid. Cuadros III.10 y III.11*), y que adolece de una notable desarticulación interna, hasta el punto de que ha sido calificado como "el peor modelo" de entre los existentes en el ámbito de la OCDE (Ruesga, 1991:396). En cuanto a los contenidos de la negociación, hasta muy recientemente

---

<sup>4</sup> Los llamados 'Acuerdos de abril' de 1997, entre CEOE y los sindicatos CC.OO. y UGT, sobre estabilidad en el empleo y negociación colectiva, se plasmaron posteriormente en los Reales Decretos-Ley 8 y 9/1997, de 16 de mayo (BOE 17 de mayo), tramitados después como Proyectos de Ley, dieron lugar a las Leyes 63 y 64/1997, de 26 de diciembre (BOE del día 30 del mismo mes y año) de, respectivamente, Medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo y el fomento de la contratación indefinida, la primera, y por la que se regulan incentivos en materia de seguridad social y de carácter fiscal para el fomento de la contratación indefinida y la estabilidad en el empleo, la segunda.

han estado monopolizados por la cuestión salarial, en detrimento de compromisos relativos a la organización del trabajo, la productividad, clasificación profesional, movilidad, etc.

Cuadro III.10

**NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

AÑOS	CONVENIOS	EMPRESAS (en miles)	TRABAJADORES (en miles)	AUMENTO SALARIAL	VARIACIÓN IPC
1977	1.349	557,1	2.876,4	25,0	24,5
1978	1.838	637,1	4.629,2	20,6	19,7
1979	2.122	657,8	4.959,6	14,1	15,7
1980	2.564	877,7	6.069,6	15,3	15,6
1981	2.694	672,7	4.435,2	13,1	14,5
1982	3.385	889,3	6.269,9	12,0	14,4
1983	3.665	869,7	6.226,3	11,4	12,2
1984	3.796	836,9	6.181,9	7,8	11,3
1985	3.824	847,1	6.131,1	7,9	8,8
1986	3.790	891,8	6.275,1	8,2	6,8
1987	4.112	996,8	6.867,7	6,5	5,2
1988	4.096	958,3	6.864,7	6,4	4,8
1989	4.302	982,6	6.993,7	7,8	6,8
1990	4.595	1.037,9	7.628,8	8,3	6,7
1991	4.848	1.006,2	7.821,8	8,0	5,9
1992	5.010	1.055,1	7.921,9	7,3	5,9
1993	4.749	1.048,2	7.737,1	5,5	4,6
1994	4.581	950,7	7.502,1	3,6	4,7
1995	4.827	975,1	7.605,1	3,9	4,7
1996	4.870	1.006,5	7.971,0	3,8	3,6

FUENTE.- Ministerio de Trabajo. Anuario de Estadísticas Laborales.

(\*) De 1983 a 1985 no se incluyen datos de Cataluña; de 1986 a 1990 no se incluyen datos del País Vasco.

En consecuencia, el objetivo del AINC es avanzar hacia una estructura negocial ordenada en la que se eviten solapamientos ineficientes, regulaciones concurrentes y colisiones normativas, con la carga de conflictividad que dichas disfunciones contienen, al tiempo que en los convenios-marco de ámbito sectorial resultantes se incorporen los nuevos contenidos modernizadores derivados de las exigencias de competitividad.

Cuadro III.11

ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA SEGÚN ÁMBITO FUNCIONAL

	1981		1986	
	CONVENIOS	TRABAJ.	CONVENIOS	TRABAJ.
TOTAL CONVENIOS	2.694	4.435.200	4.870	7.971.000
DE EMPRESA (en %)	65,9	20,9	72,7	12,7
DE ÁMBITO SUPERIOR (en %)	34,1	79,1	27,3	87,3

FUENTE.- Ministerio de Trabajo. Anuario de Relaciones Laborales.

**- Crisis y recuperación de la legitimidad empresarial**

Ciertamente, la competitividad como objetivo y los factores que la condicionan constituyen los elementos de más frecuente y versátil conjugación en el discurso empresarial (...y académico, político, social, etc.) de los últimos años, especialmente en España, uno de los países cuya economía más rápida e intensamente se ha enfrentado a los rigores de la competencia internacional.

La perspectiva desde la que se ha analizado la evolución de la competitividad en España ha sido muy genérica: se ha centrado, fundamentalmente, en la evaluación del comportamiento de los agregados macroeconómicos (PIB, inflación, desempleo, entre otros), en la detección de los obstáculos de carácter estructural del sistema productivo o en las limitaciones de las políticas económicas, cuando, en realidad, la competitividad es, en gran medida, un fenómeno esencialmente microeconómico (Ontiveros, 1996:450). En consecuencia, sin subestimar la importancia de las condiciones estructurales que siguen singularizando a la economía española, el 'factor empresa' (organización eficiente, dirección adecuada, capacidad de innovación, optimización de recursos endógenos y exógenos, etc.), deviene fundamental a los efectos de incrementar su capacidad

### III.- Marco Económico e Institucional

adaptativa a un entorno crecientemente competitivo y la 'función empresarial', en su más amplia acepción, desempeña un papel clave, condicionando en gran medida los resultados macroeconómicos.

De acuerdo con una de las más recientes, y sugerentes, contribuciones teóricas sobre el tema, la planteada por W.J. Baumol (1993), el marco institucional, las reglas de juego, el espíritu de empresa, etc., son factores que influyen decisivamente en el comportamiento histórico y configuración tipológica de los empresarios (desde 'buscadores de rentas' en mercados politizados a eficientes asignadores de recursos en mercados competitivos), y ayudan a explicar tanto los retrasos como los grandes saltos en el crecimiento económico.

La experiencia española desde la autarquía a la plena integración europea confirma, según diversos analistas, la tesis de Baumol sobre la gran influencia del marco institucional en el desarrollo empresarial (Cuervo, 1989; Zaldívar y Castells, 1992; Martínez Soler, 1997). En este sentido, se insiste en que las mutaciones operadas en el tejido empresarial español durante las dos últimas décadas (y, más concretamente, desde 1986) en favor de un mayor incremento de la competitividad, han sido probablemente más importantes y drásticas que las de los últimos siglos y han contribuido a cambiar radicalmente la imagen y consideración de los empresarios en la opinión pública española.

Desde una perspectiva socio-histórica, la principal implicación de la tesis de Baumol es que el marco institucional, en su más amplia acepción, puede influir en la asignación de las funciones empresariales con mayor eficacia de lo que puede hacerlo en su oferta. Y dado que en España no han sido tradicionalmente muchas ni muy favorables las condiciones o incentivos que propiciasen la emergencia de empresarios, y mucho menos de los que se ha dado en definir como emprendedores (Nueno, 1994) o, más clásicamente, empresarios innovadores (Shumpeter, 1994), la ausencia de una tradición de dinamismo empresarial

constituye un factor diferencial respecto de los principales países de nuestro entorno (Coll y Tortella, 1992), como ocurre, asimismo, con la débil legitimación y mala imagen que hasta muy recientemente han sufrido los empresarios españoles.

No procede (ni podríamos) reconstruir aquí los episodios más importantes (ni los fracasos más significativos) de la historia empresarial española, para lo que remitimos a la magnífica monografía coordinada por Comín y Martín Aceña (1996) y la exhaustiva bibliografía que aporta. Nos centraremos, fundamentalmente, en la etapa más reciente que coincide, por lo demás, con el marco cronológico de nuestra investigación.

Como señala el profesor Pérez Díaz (1984:42), el capitalismo español, que durante mucho tiempo no ha sido considerado como plenamente legítimo, se contaminó de la escasa legitimidad del franquismo. En la medida en que las actividades empresariales estaban, por lo general, condicionadas por una maraña de regulaciones y concesiones administrativas (lo que convertía a sus protagonistas, los empresarios, en “buscadores de rentas en mercados politizados”, según la definición de Baumol), y la obtención de riqueza y poder ligada a la concesión de licencias, permisos, contratos u otras prebendas de un Estado tan intervencionista como autoritario, las ganancias eran percibidas socialmente como rentas de privilegios, en lugar de ser consideradas -como ocurre en las sociedades de larga tradición democrática y de mercado libre- como el producto legítimo de una actividad desarrollada en condiciones de riesgo y competencia.

En consecuencia, uno de los pasivos más importantes que el intervencionismo franquista transmitió a la nueva España democrática fue el clima social beligerante, o cuando menos receloso, con la empresa y los empresarios quienes se lamentaron durante años, tanto individual como corporativamente, de su imagen deformada y de la incomprensión social de su función.

### III.- Marco Económico e Institucional

El otro aspecto en que el marco institucional perjudicó el papel de la empresa en la economía española de la transición deriva, según el análisis de Serrano y Costas (1990:513), de la escasa capacidad financiera del Estado, que le incapacitaba para redistribuir significativamente la renta. Ante ello, los esfuerzos de los trabajadores para participar en la creciente riqueza y bienestar colectivos se centraron exclusivamente en las luchas por salarios nominales más elevados. De modo que la distribución directa de la renta efectuada en las empresas en torno a los salarios constituyó el objetivo básico de toda la lucha social para mejorar los niveles de vida, al contrario de lo que ocurría en los países desarrollados de economía mixta, donde buena parte de esa responsabilidad recaía en el sector público a través de un gasto creciente en bienes y servicios colectivos.

El resultado fue que, además de un instrumento asignativo, las empresas se convirtieron en la principal instancia de las luchas distributivas en los últimos sesenta y primeros setenta. Asumir dicho papel tuvo especiales costes a partir del inicio de la crisis, cuando se agudizaron las pugnas entre salarios y beneficios para no perder posiciones en un momento en que había que transferir renta al exterior, como consecuencia de la elevación de los precios del petróleo. Esta situación se tradujo en un debilitamiento de la posición financiera de las empresas y en una escalada de costes y precios que disparó la inflación y el desempleo y alimentó la confrontación con trabajadores y sindicatos.

Será a partir de la institucionalización de la negociación a todos los niveles y, más concretamente, de la concertación social entre organizaciones patronales y sindicales, cuando comenzará a invertirse la tendencia y a ganar legitimidad la empresa y los empresarios, lo que constituye la "cara positiva" del neocorporatismo español de los primeros años ochenta (Pérez Díaz, 1984)

El proceso se completará durante los años posteriores a la incorporación a la Unión Europea, cuando la economía española se enfrente al mayor ataque de



### ***III.- Marco Económico e Institucional***

---

competitividad de su historia y, paralelamente, los empresarios experimentan una de sus más espectaculares mutaciones para adaptarse a las nuevas instituciones y reglas del juego impuestas por una economía abierta a la competencia. Los cambios operados en su formación y comportamiento han sido tan significativos que, en nuestra opinión, puede hablarse de la emergencia de una nueva cultura empresarial, del nacimiento de un nuevo tipo de empresario de perfiles notablemente modernos y emprendedores. Esta es, al menos, la hipótesis que planteamos para el caso valenciano, y a cuya verificación hemos dedicado buena parte de nuestra investigación empírica.

## **IV.- APROXIMACIÓN SOCIO-HISTÓRICA AL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL ESPAÑOL**

En un ensayo publicado en 1981 por el profesor Linz<sup>1</sup>, que puede considerarse la primera aproximación rigurosa al estudio de las relaciones entre la política y los grupos de interés en España, se planteaba que la organización y legitimación de intereses requiere de períodos prolongados de estabilidad política, de la que no ha sido pródiga, precisamente, la historia de nuestro país en la última centuria. Resulta atractiva la hipótesis allí desarrollada acerca de las relaciones entre la falta de articulación de los grupos de intereses y la discontinuidad del sistema político español que ha conocido en los últimos cien años cinco experiencias diferentes: la Restauración canovista (1875-1923), la dictadura corporativa de Primo de Rivera (1923-1930), la IIª República (1931-1936), el régimen franquista resultante de la guerra civil (1936-1975) y la actual etapa democrática.

Las especiales características de cada etapa explicarían, según Linz, la peculiaridad de la política de intereses en España, una de cuyas notas más destacables ha sido la precedencia de la política sobre los intereses (1988:71), con la consiguiente discontinuidad histórica y debilidad genética de los grupos de interés: la primacía de las redes clientelares en la Restauración, el corporativismo autoritario y estamental de la Dictadura, la polarización del conflicto social durante la República, el totalitarismo estatista del franquismo y, finalmente, el predominio de la política durante la transición democrática.

---

<sup>1</sup> J.J. Linz: "A century of politics and interests in Spain", ensayo concluido a finales de 1979 y publicado inicialmente por Suzanne Berger en Organizing Interests in Western Europe: Pluralism, Corporatism and the Transformation of Politics, Cambridge University Press, 1981. Hay traducción al castellano del libro (Berger, 1988), publicada por el Ministerio de Trabajo (Berger, 1988), aunque no incluye el artículo del Linz, que citamos de su versión publicada por Pérez Yruela y Giner (eds.) en El corporativismo en España (1988:67-123)

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

La hipótesis de Linz contribuyó decisivamente a abrir una línea de investigación sobre el tema que, desde su formulación, ha aportado suficiente evidencia documental y empírica para matizar alguna de sus premisas iniciales. Centrándonos tan sólo en los grupos de interés empresarial y la política de las organizaciones económicas, la investigación de F. Del Rey Reguillo (1992) ha puesto de manifiesto la importancia de la intervención corporativa de propietarios y patronos en la España de la Restauración, frente al papel casi exclusivo y excluyente otorgado por Linz a las cuestiones políticas y a la influencia de las redes clientelares. Por su parte, P. Fraile (1991) demostraba la participación decisiva de los grupos de presión en el proceso de industrialización desde principios de siglo, especialmente en los sectores siderúrgico y textil. Asimismo, el fracaso de la experiencia corporativista de la Dictadura no debe ocultar, como el mismo Linz recuerda (1988:83-88), el desarrollo de múltiples grupos de interés. También ha sido objeto de revisión socio-histórica la explicación del conflicto político como causa de la debilidad de las organizaciones intermedias y razón última de la crisis de la España republicana, en base a la evidencia aportada por las investigaciones que han mostrado la intensa y trascendente actividad de las asociaciones patronales durante dicho período (Cabrera, 1983: Cabrera y Del Rey, 1988 y 1996).

Por lo que se refiere a la etapa franquista, los trabajos de Aparicio (1980), Molinero e Ysàs (1990 y 1991) y Soto (1995) arrojan nuevo luz sobre la relativa autonomía de la representación patronal, pese al encuadramiento formal en el aparato verticalista, que se manifestaría, incluso, en un alto grado de continuidad asociativa en la primera fase de la transición, como puso de manifiesto la investigación realizada al efecto por un discípulo del propio Linz (Martínez, 1993).

Aún con las precisiones y ajustes derivados de estas investigaciones posteriores, el planteamiento inicial de Linz sigue siendo globalmente válido, tanto en su formulación negativa (la discontinuidad histórica ha debilitado el sistema español

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

de representación de intereses) como en la positiva (se requiere de un período largo de estabilidad política para la consolidación organizativa y legitimación social de los grupos de interés). En este último sentido, los casi veinte años transcurridos desde la publicación del ensayo de referencia, que coinciden con el período más largo de estabilidad democrática en la historia española, han sido el escenario en el que se han desarrollado, orgánica y funcionalmente, los grupos de interés y sustentado el retorno de la sociedad civil. A su análisis organizativo y a la evaluación de su contribución al proceso de modernización dedicamos nuestro estudio.

En esta primera aproximación al sistema español de representación de intereses empresariales utilizaremos, fundamentalmente, la evidencia empírica aportada por las diversas investigaciones disponibles, así como la documentación procedente de fuentes tanto primarias como secundarias que hemos acumulado en el curso de nuestro trabajo. Para su procesamiento y explotación se hará una utilización flexible del repertorio conceptual y heurístico diseñado in extenso en el capítulo inicial.

Procederemos, de entrada, a consignar los principales hitos de la construcción histórica del sistema de representación de intereses empresariales, con objeto de identificar los procesos de continuidad y fractura producidos así como su impacto en la configuración actual del mismo durante la etapa de la transición. En los apartados siguientes se analizará la interacción de los grupos de interés empresarial, fundamentalmente la CEOE y sus organizaciones miembro así como las Cámaras de Comercio y otras instancias corporativas, con los sistemas políticos y de relaciones industriales (intervencionismo partidista, contribución a la formación y gestión de la política económica y del nuevo modelo de relaciones laborales) para estudiar, finalmente, su estructura organizativa y funcional.

#### **IV.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El proceso de organización de los intereses económicos en los países europeos, incluida España, desde las últimas décadas del siglo XIX responde, como ya se ha señalado, a una amplia serie de factores tales como el nivel y ritmo de industrialización (precoz o tardía, concentrada o dispersa, uniforme o desigual), las características formales y organizativas de la 'cuestión social' y el escenario conflictual o institucional de su desarrollo, los procesos de integración política nacional y consolidación del Estado, la democratización sostenida o discontinua de la vida política, el marco normativo y regulador de libertad de asociación y el mayor o menor grado de funciones atribuidas a las organizaciones emergentes.

En función de la combinatoria resultante de dichos factores, el proceso de agregación e intermediación de los intereses económicos ha dado como resultado itinerarios y productos diferentes en cada caso, si bien la literatura comparada permite detectar una serie de pautas organizativas y fases de desarrollo (difusión, especialización funcional, penetración, consolidación y racionalización) similares (Lanzalaco, 1990).

Como han demostrado Cabrera y Del Rey (1988 y 1996), el caso español ha seguido, pese a sus peculiaridades, pautas similares a las de otros países europeos, si bien el proceso de organización de los intereses empresariales no alcanzó hasta la actual etapa democrática su plena consolidación. En consecuencia, nuestra pretensión aquí radica en analizar tales pautas asociativas y su posible impacto en la configuración actual del sistema español de representación de intereses empresariales, más que en la recreación historicista del mismo, para la que se cuenta ya con una serie importante, aunque incompleta,

#### ***IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español***

---

de estudios monográficos a la que nos remitimos.

##### **- De la Restauración a la IIª República**

De la bibliografía consultada al efecto, se deduce que el asociacionismo económico español no alcanza a articular organizaciones modernas hasta finales del siglo XIX, como resultado tanto de la tardía industrialización del país como de su irregular normalización legislativa. Hasta entonces sobrevivían algunas corporaciones de carácter gremial y perfiles arcaizantes <sup>2</sup>, que carecían tanto de atribuciones funcionales defensivas como de criterios de asociación claros.

Será en las dos regiones españolas más industrializadas, Cataluña y el País Vasco donde, por razones obvias, surgirán las primeras iniciativas integradoras de intereses económicos: el Fomento de la Producción Nacional y la Liga Vizcaína de Productores. La primera hará su aparición en 1868, reclamándose heredera de la antigua 'Comisión de Fábricas' de Cataluña, creada en 1771, y como reacción defensiva de carácter proteccionista frente a la política arancerlaria liberalizadora posterior a la revolución setembrina (Vicens Vives, 1980; Ludevid, 1985 y Sánchez, 1990). Veinte años después, y tras un proceso de fusión con el Instituto Industrial de Cataluña (Solá, 1990), se consolidó como Fomento del Trabajo Nacional, de ámbito regional y vocación de interlocución corporativa y defensa de la política económica proteccionista. Por su parte, la Liga Vizcaína será la heredera de la Liga Nacional de Productores nacida en 1893 al calor, igualmente, del debate

---

<sup>2</sup> Pueden citarse, como muestra de organizaciones de este tipo que han perdurado hasta la actualidad con las lógicas transformaciones, los Gremios Textiles de Velluters (Valencia, 1474) y fabricantes de lana de Sabadell (1559). Véase para el primer caso Aleixandre (1987) y nuestro Anexo Documental (entrevista con el Presidente de la Asociación Valenciana de la Industria Textil Sedera) y, para el segundo Solé (1985:122)

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

proteccionista (Villota, 1984 y Arana, 1988).

En ambos casos se trataba de entidades de carácter económico (Trade Associations, con una especialización sectorial tácita (textil/siderurgia) y ámbito regional, si bien la Liga Vizcaína sostuvo insistentemente la necesidad de alcanzar niveles de integración de ámbito nacional y presentó a tal efecto varias propuestas organizativas de desigual fortuna durante las dos primeras décadas del presente siglo, mientras que desde el 'Foment' se mantenían celosamente al margen de vinculaciones supraregionales, opción que sólo se modificará en los inicios de la actual etapa democrática, durante la que ejerció un papel protagonista en la fundación de la CEOE.

Las causas de tan diferente actitud van más allá de las simplificaciones habituales sobre las tendencias regionalistas y/o españolistas de una y otra burguesía y cabe adjudicarlas a razones tanto económicas (diferente estructura empresarial y especialización sectorial, diversa dependencia del mercado y del Estado), como políticas (regionalismo transaccional y flexible en el caso catalán y mayor radicalidad en el vasco) (Arana, 1988; Cabrera y Del Rey, 1996).

Otras organizaciones de interés económico que hacen su aparición por la misma época son las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, creadas por el Gobierno Sagasta (Real Decreto de 9 de abril de 1886) con un perfil mixto entre asociaciones de empresarios y organismos consultivos de la Administración del Estado. Su estructura definitiva se establecerá por la Ley de Bases de 1911, siguiendo el 'modelo francés', como instituciones de carácter público, dependientes del Estado y de adscripción forzosa para el conjunto de comerciantes, industriales y nautas, frente al 'modelo anglosajón' basado en la asociación voluntaria y carácter privado de su régimen normativo y funcional (Diez Cano, 1992:38). Esta Ley, cuya vigencia se prolongará hasta bien entrada la década actual, condicionará en gran medida el desarrollo posterior de las Cámaras (mediatización

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

administrativa, afiliación obligatoria/débil adhesión real, confusión funcional) y alimentará una tensión aún no resuelta entre el propio espacio de representación y el que en cada caso reclamaran las organizaciones voluntarias, como tendremos ocasión de analizar en su momento.

En la medida en que hace su aparición el movimiento obrero organizado, entre la última década del siglo XIX y primera del actual, y el Estado comienza a mostrar su voluntad intervencionista en el ámbito social<sup>3</sup>, se inicia la fase de especialización funcional de las organizaciones empresariales voluntarias, que si hasta entonces se limitaban a la defensa de intereses económicos y comerciales (Trade Associations) ahora se plantearan la necesidad de hacer frente a la emergencia de las organizaciones sindicales y el estallido del conflicto social por una parte, y al intervencionismo regulador del Estado por otra, articulando organizaciones capaces de desarrollar las funciones de interlocución laboral y política (Employers Associations).

Dicha especialización funcional será asumida en algunos casos, como el de Fomento, por entidades preexistentes, mientras que en otros dará lugar a la aparición de organizaciones patronales específicas (Bengoechea, 1994), tales como la Confederación Patronal Española (CPE) y la Confederación Gremial Española (CGE).

Según la exhaustiva investigación de Fernando Del Rey (1992), la Confederación Patronal se creó en torno a 1910 a instancias de un grupo de empresarios de la construcción, si bien su constitución no se haría oficial hasta el Congreso celebrado en Madrid el 9 de octubre de 1914. Por su parte, la Confederación

---

<sup>3</sup> El Congreso constituyente de la UGT tendrá lugar el 12 de agosto de 1888, mientras que el de la CNT se celebrará, tras casi treinta años de intentos parciales, entre el 8 y el 10 de setiembre de 1911, siendo en ambos casos Barcelona la sede fundacional.

Por otra parte, en 1903 se creaba el Instituto de Reformas Sociales, y cinco años más tarde el Nacional de Previsión, al tiempo que los gobiernos correspondientes iniciaban una amplia serie de proyectos legislativos reguladores de las condiciones contractuales y de trabajo.



#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Gremial realizó su Asamblea fundacional entre los días 7 y 10 de junio de 1914 en Zaragoza, en un intento de recuperar el impulso del movimiento regeneracionista que desde allí había alentado Joaquín Costa con anterioridad. La CGE se presentaba como la defensora de las clases mercantiles y de los pequeños industriales frente a cuestiones como el fisco, la 'competencia desleal', etc., al tiempo que intentaba difundir planteamientos de carácter conciliador y unitario respecto de los trabajadores y de una cierta 'armonía social' de reminiscencias gremiales.

Tras la Iª Guerra Mundial, la quiebra del proteccionismo y el crecimiento de la conflictividad social con sus secuelas de violencia patronal y obrera, provocarían una notable efervescencia organizativa de las asociaciones de interés empresarial que, sin embargo, no logró superar la fase de dispersión y articular una sólida organización cúpula virtualmente inclusiva, habida cuenta de que los distintos sectores de la economía y las diferentes categorías empresariales mantenían aspiraciones muy dispares, que se multiplicaban con carácter local y regional como consecuencia del diferente nivel de desarrollo económico y desigual impacto de la industrialización.

Superar dicha dispersión organizativa fue el objetivo declarado por una nueva entidad surgida en 1923 en torno al grupo patronal del Instituto de Reformas Sociales, denominada "Estudios Sociales y Económicos", cuya intervención histórica ha sido definida como un "eslabón hacia la unidad empresarial" (Del Rey, 1992:178). La nueva asociación nació como una sociedad de rango nacional con la pretensión de defender los intereses empresariales ante los organismos oficiales encargados de diseñar la política social, y estaba integrada tanto por asociaciones patronales representantes de los diferentes intereses y categorías como por grandes empresas industriales, pero su eficacia organizativa y capacidad de intervención habrían de demostrarse escasas.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), las organizaciones de interés empresarial adquirieron mayor relevancia, siquiera sea formal, en el marco del corporativismo forzoso para la regulación de las relaciones laborales y el intervencionismo reglamentista en materia de política económica. El sistema de representación primorriverista (la Asamblea Nacional Consultiva) se presentaba como un órgano de representación de intereses: de la Administración, de las "actividades y clases" y del partido único del régimen (la Unión Patriótica). En la práctica, sin embargo, el control gubernamental de la Asamblea era absoluto y su inoperancia manifiesta, lo que acabaría provocando la desafección de las organizaciones empresariales que habían saludado inicialmente su funcionalidad pacificadora del conflicto social (Gómez Navarro, 1991).

Con la proclamación de la IIª República en 1931, el escenario de la representación de intereses cambió radicalmente. Las organizaciones empresariales y patronales acusaron un fuerte proceso "reactivo" de adaptación a la coyuntura económica, a la movilización política y la conflictividad social.

En apenas seis meses, las hasta entonces dispersas y fragmentadas organizaciones económicas alcanzaron un alto grado de cohesión: en respuesta al llamamiento de la Federación de Industrias Nacionales (heredera de la Liga Vizcaína), el 5 de noviembre de 1931 se reunían en Madrid representantes de 73 entidades de representación empresarial<sup>4</sup> para constituir la Unión Económica, definida como "patronal de patronales", si bien su institucionalización como tal fue escasa.

La Unión Económica pretendió integrar a las entidades representativas de todos los sectores y regiones, que conservarían sus propios perfiles orgánicos y

---

<sup>4</sup> Según los estudios documentales disponibles (Ramírez, 1969:115-116 y Cabrera, 1983:54-55), participaron 36 entidades de Madrid, 21 de Cataluña, 10 del País Vasco, 2 valencianas (la Federación Industrial Mercantil y el sindicato Oficial de Exportadores de Vinos), 2 de Andalucía y una de Santander y Zaragoza, respectivamente.

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

funcionales, al tiempo que trataba de articular un proyecto de intervención en el que se aunaban tanto las cuestiones de carácter económico como las de interlocución social. Esta pretensión globalizadora, y su inicial actitud dialogante con la administración republicana, no fueron aceptados por muchos de los socios potenciales, lo que imposibilitó su consolidación como cúpula patronal moderna, limitándose en adelante a funcionar como simple foro de movimientos de confluencia reactivos. Con todo, la Unión Económica representó un esfuerzo por elevar el nivel de discusión y tratamiento de las cuestiones económicas y sociales, manteniendo un tono mesurado y dialogante en su defensa de la economía de mercado frente a todo tipo de políticas intervencionistas y dirigistas, así como de la legalidad política dentro de su lógica defensa de la propiedad privada y del mantenimiento del orden público (Cabrera y Del Rey, 1996:450), lo que la convierte en el mejor y más claro antecedente de la actual Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

#### **- La representación patronal durante el franquismo**

De todas las fracturas históricas que dificultaron la continuidad del proceso modernizador de la sociedad española, la iniciada con la guerra civil y que se prolongaría durante las casi cuatro décadas del franquismo fue, sin duda, la más duradera en el tiempo y profunda en sus consecuencias.

En ajustada expresión del profesor Linz (1988:94), en la batalla que empezaba no había tiempo (ni espacio) para el desarrollo normalizado de una política de intereses por parte de la sociedad civil y la nueva autoridad militar asumió la "completa representación del interés colectivo", declarando fuera de la ley toda actividad de grupos políticos y de intereses (Declaración de la Junta de Defensa de 13 de septiembre de 1936).

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Desde entonces, y a diferencia de lo que había ocurrido durante la anterior dictadura de Primo de Rivera que intentó incorporar, respetándolas, a las organizaciones ya existentes, el Nuevo Estado franquista mostró su vocación de anular cualquier tipo de iniciativa surgida de la sociedad civil y fundar ex novo una estructura institucional y económica diferente: se creó una legalidad encaminada al encuadramiento y control de todos los sectores sociales; una entidad, la 'Organización Sindical Española' (OSE), con pretensiones totalizadoras y globalizantes y un sistema de corporativismo de Estado destinado a integrar a trabajadores, profesionales y empresarios "al servicio de una economía nacional" organizada autocráticamente.

Con todo, el tratamiento dispensado a los grupos de interés laboral y económico fue notablemente diferente, incluso en sus aspectos formales. Pese a que la Ley de Unidad Sindical, de 26 de enero de 1940, obligaba a las asociaciones que defendían intereses económicos o de clase, ya fueran patronales, obreras o gremiales, a incorporarse a la OSE, la realidad es que subsistieron, de forma más o menos autónoma, numerosos organismos de representación empresarial y profesional al margen de la misma. Concretamente, las Cámaras de Comercio, las Mineras y las de la Propiedad Urbana quedaban eximidas de la integración forzosa, en virtud de lo dispuesto por la propia Ley, cuyo artículo 1.2 establecía que "no obstante lo dispuesto en el párrafo anterior (principio de unidad), las Corporaciones de Derecho Público y los organismos de índole oficial que ejerzan, por disposición emanada del poder público, representación profesional económica, subsistirán en el ejercicio de sus funciones hasta que se acuerde lo contrario" (OIT, 1969:131).

La autonomía de las Cámaras fue, sin embargo, relativa, pues subsistieron

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

debilitadas y cooptadas <sup>5</sup> por la Administración, lo que según diversos analistas de su trayectoria (Aguar, 1993:29; Díez Cano, 1992:63) provocó entonces su neutralización y explica ahora la debilidad de los frágiles vínculos que mantienen con sus teóricos componentes.

Pese a los reiterados intentos de absorción por parte de la burocracia verticalista, la 'autonomía relativa' de las Cámaras se mantuvo hasta el final, tanto por la oposición corporativa de las mismas como por la negativa de los tecnócratas del régimen a reforzar la estructura sindical, lo que -en expresión ciertamente enternecedora de un cualificado publicista de la OSE- constituía un "mal ejemplo, ya que a lo largo de estos años han podido los trabajadores decir, con motivo, que se procedió con mayor rigor con sus asociaciones que en relación con las de los empresarios" (Iglesias Selgas, 1966:61).

Además de las Cámaras de Comercio, se situaron también fuera del control de la Organización Sindical algunos grupos profesionales con cobertura eclesiástica<sup>6</sup>(10), importantes grupos de interés económico constituídos como sociedades anónimas<sup>7</sup> y numerosas asociaciones empresariales procedentes de

---

<sup>5</sup> Una Orden de 17 de febrero de 1937 dispuso que las Cámaras situadas en territorio 'nacional' quedaran sujetas a la correspondiente Comisión de la Junta Técnica del Estado y suspendía el proceso electoral hasta tanto estuviera totalmente 'liberado' el territorio (citado por Díez Cano, 1992:59). Dicha suspensión del proceso electoral se levantó, no sin cierta justicia poética, en 1977.

<sup>6</sup> Es el caso, entre otros, del Instituto Social Empresarial, creado en 1948 por el Arzobispo de Valencia Marcelino Olaechea y que "...contribuyó a dotar de una cierta mentalidad liberal al empresariado que en él se aglutinaba" (Sanz, 1982:57), hasta el punto de que, como veremos al analizar la emergencia del nuevo asociacionismo empresarial regional, sería el origen de la Agrupación Empresarial Valenciana y de un amplio plantel de dirigentes patronales e incluso políticos de la etapa democrática.

<sup>7</sup> Un caso significativo, citado por Linz y De Miguel (1966:18), es el de UNESA (Unidad Eléctrica SA), constituida en 1944 para el estudio y gestión de "cuantas cuestiones de carácter general interesen a la economía y técnica eléctrica". En 1964, UNESA agrupaba a las 27 sociedades eléctricas más importantes del país, con el 78,8% del total de potencia instalada, y tres años después el Ministerio le encomendaba la preparación del Plan Eléctrico Nacional (Tamames, 1968:65-66).

Cuando el 22 de setiembre de 1977 se celebre la Asamblea Constituyente de la CEOE, UNESA será una de las entidades participantes, de ámbito sectorial, con más peso específico (Bardavío,

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

etapas anteriores. Según el estudio de Linz y De Miguel sobre "los empresarios y el poder público" en el franquismo, 'sobrevivieron' más de un tercio de las entidades que formaban la Unión Económica durante la República, exactamente 26, "dos con un cambio de nombre, pero no de función, y dos organismos oficiales, algunas con las mismas señas (y aún el mismo teléfono) que antes del 36" (1966:18), entre las que destacaban, por su singularidad, el Fomento del Trabajo y las Ligas Vizcaína y Guipuzcoana de Productores, si bien lo hicieron de forma simbólica y latente más que real y manifiesta.

Con objeto de paliar su propio anquilosamiento y disfuncionalidad, la misma OSE facilitaría, por Orden nº 239 de su Consejo Político de fecha 13 de diciembre de 1952, la creación y reconocimiento de "grupos y entidades económicas con fondos propios...de forma que puedan cubrir todas sus funciones cualesquiera que sea la naturaleza de estas dentro del Sindicato" (Iglesias Selgas, 1966:112)). Los Gabinetes Técnicos y Asesorías Empresariales que se fueron constituyendo al amparo de dicha norma, habrían de desempeñar en muchos casos un papel decisivo en la configuración de las nuevas estructuras asociativas.

Asimismo, el crecimiento económico favorecido por el Plan de Estabilización de 1959 y los cambios introducidos en el mercado de trabajo a raíz de la Ley de Convenios Colectivos del año anterior, imprimieron una cierta vitalidad a la OSE, aún a cambio de acomodar sus estructuras y abrir márgenes a una relativa 'horizontalidad'. En 1961 se crearon los Consejos de Empresarios (y de Trabajadores, por su parte) que, distribuidos territorial y sectorialmente, llegaron

---

1984:497) y lo seguirá siendo en adelante, aún manteniendo su peculiar status formal como sociedad anónima, con una plantilla de 150 personas y un presupuesto anual de 2.000 millones de pesetas, superior al de la propia cúpula de CEOE. Según informaciones recientes (vid. 'El País', 3 de agosto de 1998), UNESA habría iniciado su conversión de sociedad anónima en asociación empresarial, a instancias del propio Ministerio de Industria.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

a contar con un elevado número de agrupaciones<sup>8</sup>.

Así pues, a partir de esta segunda fase del franquismo, el empresariado pudo asociarse con ciertos márgenes de autonomía, disponiendo de tres vías organizativas para la canalización de sus intereses: las entidades 'supervivientes' dentro o fuera de la OSE (Cámaras de Comercio, Ligas, Gremios, etc.), las asociaciones sectoriales que, bajo la forma jurídica de sociedades anónimas o similares, se encargaban de resolver problemas de suministros, provisión de licencias o materias primas y, por último, las 'agrupaciones autónomas' generadas por el propio Sindicato Vertical.

El vértice de la OSE estaba constituido por el Consejo Nacional de Empresarios (CNE), creado en octubre de 1965. El Pleno lo formaban 200 vocales representantes de las Uniones Nacionales de Empresarios y los Consejos provinciales. Contaba con una Comisión Permanente de 67 miembros, en la que se integraban los presidentes de las Uniones nacionales de Empresarios y los 'procuradores en cortes' encuadrados en dicho grupo, y un Comité Ejecutivo, como órgano permanente de gobierno, compuesto por 20 vocales (Soto, 1995:104). El Consejo Nacional de Empresarios funcionaba de facto, que no de iure, como una cúpula asociativa tradicional, hasta el punto de que la Organización Internacional de Empleadores (OIE) lo reconocía como tal y aseguraba impasible, en carta remitida al Grupo de Estudio de la OIT que evaluaba la situación sindical en España (1969:149) que "la afiliación reciente de este organismo a la OIE constituye el testimonio de que la actitud de los empleadores españoles se ha caracterizado siempre, en la práctica, por la más amplia independencia tanto respecto de las

---

<sup>8</sup> Según el Informe de una Comisión de la OIT sobre la situación laboral y sindical en España (1969:138 y ss), en 1967 había un total de 52 delegaciones provinciales, 1316 sindicatos provinciales con sus correspondientes Consejos y un total de 6.232 delegaciones locales de la OSE. En cuanto a la dimensión sectorial, el número de Sindicatos Nacionales era de 28, 811 las agrupaciones subsectoriales de ámbito nacional y 19.488 las provinciales. El número de empresarios adscritos, obligatoriamente cabe recordar, a dichas agrupaciones 'sindicales' ascendía, según datos oficiales de 1965, a 430.600 empleadores, 697.200 empresarios individuales que emplean excepcionalmente trabajadores y 1.870.300 autónomos (Iglesias Selgas, 1966:114)

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

organizaciones obreras como de las autoridades gubernativas " (sic).

Pese a la laxitud valorativa de la internacional de organizaciones empresariales, que provocó varias denuncias ante la propia OIT (Mateos, 1997), toda la parafernalia organizativa, auspiciada o consentida por el Estado franquista, forzó la integración de los grupos de interés económico, aún de aquellos relativamente autónomos, en el marco de un corporativismo autoritario.

La industrialización de la economía española, su integración nacional pese a la persistencia de desigualdades regionales, la planificación económica y el aumento del Estado, fueron factores que establecieron nuevas jerarquías y disciplinas para los intereses económicos. Por debajo de la sujeción vertical en la definición de las condiciones de trabajo, la práctica de la negociación de los convenios colectivos y la elaboración de una legislación específica, modificaron las relaciones laborales hasta entonces individuales y forzaron su inclusión en ámbitos más amplios de carácter sectorial y territorial. Todo ello con las contradicciones y costes derivados de un régimen dictatorial, sin pluralismo político ni instancias representativas y con una profunda vocación intervencionista y reglamentista, con márgenes de arbitrariedad considerables y rigideces no fiscalizadas por el mercado (Cabrera y Del Rey, 1996:453).

#### **- Continuidismo, reforma y ruptura 'sindical'**

Como ya se ha indicado, la coincidencia entre la fase recesiva del ciclo económico iniciado en 1973 y la crisis política derivada del agotamiento de la dictadura, puso de manifiesto la profunda disfuncionalidad del marco institucional vigente hasta el momento.

En el ámbito de las relaciones laborales el impacto de la crisis se traducía, por una



#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

parte, en la expansión creciente del conflicto y de la intervención de los sindicatos emergentes y, por otra, en la ineficacia del aparato verticalista como instrumento de intermediación.

Paralelamente, la incertidumbre ante el previsible cambio político y la propia inanidad del proyecto continuista del Gobierno Arias, habían bloqueado los mecanismos de interlocución e intervención para hacer frente a una crisis económica en ascenso cuando ya se habían disparado todas las alarmas (inflación, paro, consumo, inversión, etc.)

Es en ese escenario en el que se desarrollará, durante 1976 y primeros meses de 1977, la tensión dialéctica entre continuismo, reforma y ruptura no sólo en el ámbito estrictamente político (objeto preferente y casi exclusivo de los analistas), sino también, y muy especialmente, en el de las instituciones y grupos de interés socio-económico.

El proyecto de 'reforma sindical' diseñado por el Gobierno Arias pretendía hacer compatible el mantenimiento de la OSE con un reconocimiento relativo de la libertad de asociación para empresarios y trabajadores que permitiera su homologación por la OIT. El proyecto presentado por el ministro Martín Villa al Consejo de Ministros el 9 de enero de 1976 y, posteriormente, remitido al 'Consejo Nacional del Movimiento', se articulaba en torno a los siguientes elementos:

- 1.- "La Organización Sindical (OSE) como tal, no está llamada a desaparecer, sino que subsiste como Organismo público y único (...)
- 2.- "Los actuales Sindicatos, que tampoco desaparecerían, quedarán como órganos de colaboración y de encuentro entre empresarios y trabajadores
- 3.- "Se constituirán organizaciones profesionales de empresarios y de trabajadores,

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

por separado, que serán los llamados a representar y defender los intereses de unos y de otros. Estas organizaciones serán independientes entre sí y con respecto al Gobierno, y se constituirán bajo el principio de la libertad, tratando de seguir las directrices del Convenio 87 de la OIT, que así podría ser ratificado por España'<sup>9</sup>

Las contradicciones de tal propuesta de reforma continuista eran evidentes y concitaron el rechazo tanto del aparato verticalista como de los sectores sindicales y asociativos democráticos (Soto, 1995:388), siendo finalmente abandonado por el nuevo Gobierno Suárez que impulsaría, a partir de julio de 1976, un proyecto real de cambio reformista.

Cegada la vía normativa hacia el continuismo, se iniciaran entonces toda una serie de maniobras organizativas desde el Consejo Nacional de Empresarios y las Uniones Económicas de las diferentes Agrupaciones sectoriales dirigidas, con desigual fortuna, a su transformación en 'nuevas' asociaciones empresariales.

Por su parte, el "paulatino desapego" (Pardo Avellaneda, 1996:500) de los sectores más modernizantes del empresariado se fue plasmando en la constitución de un entramado asociativo al margen de la Organización sindical y en el desarrollo de relaciones directas con los sindicatos de trabajadores, todavía ilegales, tanto en los procesos de negociación colectiva al margen de los canales del corporativismo autoritario como en conversaciones y debates públicos (Euroforum, 1976) que contribuían a su mútuo reconocimiento y legitimación.

Ambas tendencias organizativas se desarrollaron entre septiembre de 1976 y abril de 1977, provocando la eclosión de un gran número de Asociaciones

---

<sup>9</sup> "Declaraciones de Rodolfo Martín Villa, ministro de Relaciones Sindicales, ante la Comisión Permanente del Congreso Sindical el 14 de enero", publicadas por la revista del Instituto de Relaciones Laborales y de la Seguridad Social La Reforma Sindical, nº 1, p.7

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

empresariales de diferente ámbito territorial y funcional y desigual grado de cobertura e implantación, de las que nos referiremos sólo a las de ámbito nacional y mayor protagonismo público.

- Foment del Treball Nacional (FTN): tras un proceso de revitalización (Vidal-Folch, 1990:67) protagonizado, en gran parte, por empresarios procedentes del Círculo de Economía y de la Cámara de Comercio (Carlos Ferrer Salat y Alfredo Molinas, entre otros), hizo su presentación pública el 30 de septiembre de 1976 en un acto de afirmación fundacional ante 1.500 empresarios en el Palau de Congressos de Barcelona<sup>10</sup>. La confluencia entre el discurso modernizante de sus líderes, la sólida tradición histórica de la organización y el poder simbólico de representar a los empresarios de la región más desarrollada del país, conferirán a su intervención en el posterior proceso constituyente de la cúpula asociativa patronal un protagonismo notable.

- Confederación General Española de Empresarios (CGEE): promovida por y desde la cúpula verticalista del antiguo Consejo Nacional de Empresarios presidido por Manuel Conde Bandrés y del que formaban parte, entre otros, Luis Olarra, Félix Mansilla, Alberto Salazar Simpson, el valenciano Vicente Castellano, etc. Se registró formalmente el 23 de mayo de 1977, una vez comprobada la imposibilidad de reanudar el proyecto continuista que había defendido hasta entonces<sup>11</sup>. Si bien su 'visibilidad' en el proceso constituyente de CEOE presentaría un perfil bajo, su contribución a la consolidación de la misma, especialmente en los niveles intermedios y de base, habrá de resultar decisiva, como comprobaremos al analizar el alcance y dimensión de la continuidad asociativa. En este sentido, hay que reseñar que si bien el proyecto de transformación de las estructuras

---

<sup>10</sup> 'El País', 1 de octubre de 1976

<sup>11</sup> "El presidente del Consejo Nacional de Empresarios insistió en su postura favorable a la creación de un organismo-cúpula que aglutinase a todos los empresarios, tomando como base el actual Consejo Nacional" Vid. La Reforma Sindical, nº 3, octubre de 1976, p. 12

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

verticales no tuvo éxito en el vértice si lo tendría en múltiples sectores y territorios, entre los que cabe destacar el de la construcción cuya Confederación Nacional se constituyó el 16 de noviembre de 1976 sin modificar siquiera el Comité Ejecutivo de la correspondiente Unión verticalista<sup>12</sup>

- Confederación Empresarial Española (CEE): impulsada por Agustín Rodríguez Sahagún al frente de un dinámico grupo de empresarios de PYMEs explícitamente al margen de las estructuras verticalistas y con un discurso renovador (Soto, 1995:115) y una importante capacidad de difusión territorial (Bardavío, 1984:496). Desde su presentación, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, el 19 de enero de 1977<sup>13</sup>, alcanzó una rápida implantación en la mayoría de las provincias, incorporando en muchos casos a grupos preexistentes de similares características, lo que más tarde le permitirá poner en pie la Confederación Empresarial de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).

- Agrupación Empresarial Independiente (AEI): integrada, asimismo, por empresarios independientes del aparato de la OSE, sus principales dirigentes fueron Max Mazim y Jose Antonio Segurado. Más que una afiliación masiva, pretendía incorporar a las élites empresariales con capacidad de liderazgo corporativo y proyección civil, lo que habría de permitirle más tarde alcanzar importantes cuotas de poder en el seno de la CEOE y en algunas de sus organizaciones territoriales (Madrid y Valencia, entre otras)

Con la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Ley 19/1977, de 1 de abril sobre regulación del derecho de asociación sindical (en adelante, LAS), se consumaba la ruptura formal con el aparato verticalista e inauguraba la nueva

---

<sup>12</sup> 'El País', 18 de noviembre de 1976 y 'La Reforma Sindical', nº 4, noviembre de 1976, p. 12

<sup>13</sup> 'El País', 20 de enero de 1977, y 'La Reforma sindical', nº 5, enero de 1977, p. 10

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

etapa de normalización organizativa y funcional de las asociaciones de empresarios y trabajadores.

Inicialmente se produjo, al amparo de dicha norma, un auténtico boom asociativo<sup>14</sup> -lo que, de acuerdo con nuestro marco conceptual de referencia, puede denominarse como 'fase de difusión'- que habría de resultar más nominal que real, tanto en el área sindical como en la empresarial, si bien será en esta última donde la capacidad inclusiva y aglutinante se demostrará mucho mayor.

En este sentido, la estructura de representación de las principales asociaciones de intereses se caracterizó, desde el principio, por una clara 'asimetría' (Pardo Avellaneda, 1996:476). Mientras los empresarios lograrían constituir muy tempranamente una única organización (CEOE), en base a la rápida integración de las surgidas durante el proceso de transición, alcanzando una sólida posición de monopolio representativo, el movimiento asociativo de los trabajadores quedó escindido tras un efímero intento unitario.

Ambos procesos coincidieron prácticamente en el tiempo aunque en direcciones opuestas. Mientras que a partir de septiembre de 1976 se iniciaba la constitución formal de diversas asociaciones empresariales, como ya hemos señalado supra, el día 11 del mismo mes se constituía la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) integrada por CC.OO., UGT y USO, con el objetivo explícito de avanzar hacia la unidad de acción como fase previa a una hipotética organización unitaria (De la Villa, 1981:843). Medio año después la asimetría volvía a ser total: la COS se rompía (De la Villa, 1977:295) al tiempo que, el 27 de mayo de 1977, se constituía la Comisión Gestora Provisional integrada por representantes de las tres organizaciones empresariales de ámbito nacional (CGEE, CEE y AEI) que

---

<sup>14</sup> Entre el 28 de abril de 1977, día en que se abrió el Registro para el depósito de Estatutos establecido por el artículo 3º de la LAS, hasta el 31 de diciembre de 1978, se registraron oficialmente un total de 5.563 asociaciones empresariales y 4.094 obreras (Barrionuevo, 1980:131)

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

poco después harían pública su fusión definitiva y con ella la constitución formal de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

Consideramos pertinente cerrar este apartado con la reproducción parcial de dicho comunicado conjunto por cuanto en el mismo se incluyen ya, aunque de forma necesariamente genérica, los principales elementos que habrán de definir en adelante la estructura e intervención de CEOE:

"Nuestro país atraviesa un período de transformación en todos los ámbitos de su vida nacional. Las estructuras vigentes en lo político, económico y social, están sometidas a profundas reformas que marcarán nuestro futuro. Las relaciones socioeconómicas en el mundo empresarial tendrán un carácter diferente en el marco de la libertad y voluntariedad asociativa.

"Estas relaciones se insertan en un proceso de cambio basado en una sociedad libre y democrática, que lleva aparejado como fundamento de su existencia la libre iniciativa y la economía de mercado.

"En el mundo laboral existen diversas organizaciones de trabajadores con las que es necesario establecer una relaciones constructivas que permitan un justo y próspero desarrollo del país

"Los poderes públicos, asimismo, necesitan contar con una representación genuina de los empresarios.

"Las organizaciones empresariales CGEE, AEI y CEE, de ámbito nacional, constituidas sobre bases sectoriales y territoriales interprofesionales, conscientes de la urgencia de crear una sola Organización empresarial a escala nacional con una voz única y responsable, han decidido conjuntar sus iniciativas y proceder a una fusión cuyo proceso se inicia mediante el presente llamamiento (...)

"Esta confederación empresarial, absolutamente apolítica, como garantía de su independencia, y totalmente desvinculada de las estructuras sindicales oficiales, proporcionará al empresariado unos cauces estables y permanentes para proyectarse hacia la opinión pública, y un diálogo

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

fecundo con los sindicatos de trabajadores y los poderes del Estado (...) <sup>15</sup>

Se consumaba así la ruptura con las estructuras verticalistas y al nueva organización fiaba su legitimidad en la libre y voluntaria asociación y proyectaba su diseño funcional hacia la interlocución laboral y político-administrativa.

Existe en este punto una cierta polémica entre los analistas acerca de la dialéctica entre continuismo, reforma y ruptura con el sindicalismo vertical en la fase fundacional de la CEOE. Mientras unos niegan radicalmente que se produjera ninguna discontinuidad <sup>16</sup>, otros insisten en la evaluación reformista del proceso <sup>17</sup> o aún más, en la calificación rupturista del mismo habida cuenta de que "el núcleo organizacional de la CEOE ayudó en medida no desdeñable a a la disolución de la OSE al optar por la 'ruptura' en lugar de por la 'reforma sindical" (Pardo Avellaneda, 1996:501), opinión esta última que compartimos, puesto que la pervivencia de un alto grado de continuidad estructural en organizaciones intermedias -al que nos referiremos más adelante- no es suficiente como para negar la 'ruptura' formal, simbólica y de legitimidad con el verticalismo corporativista.

---

<sup>15</sup> "Comunicado conjunto para la fusión (CGEE, AEI, CEE)", en De la Villa (1977:309-310). Los subrayados son míos.

<sup>16</sup> "En la representación empresarial no se produjo ninguna ruptura en 1977, como no se había producido tampoco en 1939. Cambiaron algunas de las primeras figuras y en cierta forma se produjo un relevo generacional, pasando a ocupar la primera fila personas que, estando vinculadas a las organizaciones empresariales anteriores, no habían tenido responsabilidades públicas y, al revés, personas que habían estado al frente de la representación colectiva pasaron a segundo plano. El Consejo Nacional de Empresarios se disolvió de derecho el 20 de julio de 1977, después de haberse creado la CEOE" (Molinero e Ysàs, 1991:141)

<sup>17</sup> "Desde el punto de vista de los objetivos nos encontraríamos ante una nueva organización, pero si tenemos en cuenta la composición y la estructuración estaríamos ante una modificación de lo anterior. Se puede decir, por tanto, que la CEOE no es una organización completamente ex novo" (Soto, 1995:108)

#### **IV.2.- CEOE: FUNDACIÓN Y FASE DE INTEGRACIÓN ORGANIZATIVA (1977-1980)**

El 29 de junio de 1977 se constituyó formalmente la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (Díaz Varela y Guindal, 1990:142). Previamente se habían disuelto las tres organizaciones de ámbito nacional a las que hemos hecho referencia (De la Villa, 1977:94), mientras que Fomento se incorporó representando orgánicamente a los empresarios catalanes y adquiriendo un protagonismo creciente. Se integraban también las asociaciones sectoriales del metal, construcción, banca privada, eléctricas y químicas, resultantes en gran medida de la rápida transformación de las correspondientes Uniones de Empresarios de la OSE gestionada por los 'gabinetes técnicos' creados con anterioridad al amparo de la 'autonomía relativa' alcanzada en el seno de la OSE (Valdés Dal-Re et al., 1982:116)

Así pues, la constitución y emergencia de la CEOE y el alto grado de densidad y representatividad asociativa que pronto alcanzaría, se explican por la combinación de fenómenos asociativos paralelos (endógenos y exógenos) a la Organización Sindical verticalista y por la decisión de un reducido grupo de líderes empresariales de impulsar desde arriba una organización empresarial unitaria capaz de hacer frente a los retos y aprovechar las posibilidades del marco político democrático (Pardo Avellaneda, 1996:478).

Los analistas que han estudiado el proceso, e incluso sus mismos protagonistas, insisten en el carácter cupular de la construcción inicial de CEOE que tuvo lugar en ausencia de un potente y diferenciado entramado de asociaciones sectoriales y territoriales, sino que se realizó, más bien, bajo la presión de un contexto incierto y el impulso de un reducido núcleo de líderes empresariales (Ferrer Salat, Rodríguez Sahagun, Julio Pascual, etc.) con una percepción atinada acerca de la



#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

dirección del proceso sociopolítico que se iniciaba en España así como del propio asociacionismo empresarial europeo (Pardo Avellaneda y Fernández Castro, 1991:157). Uno de esos líderes empresariales, Julio Pascual, que participó en la fundación de CEOE en su calidad de Secretario General de la poderosa sectorial metalúrgica y que habría de jugar un importante papel en la redacción del artículo 38 de la Constitución en el que se consagra el principio de la libertad de empresa (Díaz-Varela y Guindal, 1990:140), analizaba así la urgencia constituyente de la organización empresarial:

"Nuestras circunstancias, y la urgencia entre ellas, nos obligaron a que, sin tener aún desarrolladas en su plenitud las organizaciones de base ni las intermedias, tuviéramos que poner en pie el todo. Así fue, que sobre el alumbramiento de algunas organizaciones sectoriales y algunas territoriales, y tras unos meses de intensos trabajos en la Comisión Gestora constituida en el segundo trimestre de 1977, diéramos nacimiento solemne a la CEOE tres meses antes de que el año 1977 acabara. A partir de ese momento el trabajo organizativo empresarial tuvo que ir en paralelo en una doble dirección. Por una parte, había que robustecer esa cúpula recién creada para podernos ofrecer y hacernos valer como interlocutores generales del gobierno y de los sindicatos. Y por otra parte, teníamos que desarrollar las organizaciones territoriales y las organizaciones sectoriales, por una doble exigencia: había que coordinar los esfuerzos empresariales de las nacientes organizaciones de base, para dotar adecuadamente de servicios a las empresas, y había también que dar coherencia al conjunto, evitando que la relativa robustez de la cúpula flaqueara en ausencia de sólidos pilares"<sup>18</sup>

El 'nacimiento solemne' al que se refiere el dirigente empresarial fue la Asamblea Constituyente de la Confederación, realizada el 22 de septiembre de 1977 con la

---

<sup>18</sup> J. Pascual (1984) En defensa de la empresa. Citado por Pardo Avellaneda y Fernández Castro (1990:157-158)

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

participación de 408 delegados en representación de 89 organizaciones adheridas, y en la que se aprobarán los Estatutos y elegiran los órganos de gobierno con un mandato provisional de un año (Cavero, 1990:606). La asignación de las cuotas de representatividad habría de resultar conflictiva, pese a su carácter aparentemente formal (un índice compuesto a partir de los resultantes del número de empresas afiliadas a cada organización, su volumen de plantilla y el valor añadido bruto de las mismas) <sup>19</sup>, siendo el origen de posteriores conflictos como la creación de CEPYME, liderada por Rodríguez Sahagún, como organización específica de pequeñas y medianas empresas que seguirá una trayectoria de ida y vuelta a la CEOE <sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> El periodista Joaquín Bardavio, que había sido Secretario General de la CEE liderada por Rodríguez Sahagún y participó, en calidad de tal, en el proceso constituyente de CEOE, dió cuenta en un artículo posterior (1984:497) de las tensiones del momento:

"La CGEE, AEI y CEE inflaron poco su realidad, entre otras razones por una económica: cada representante para votar, debería depositar cien mil pesetas. Y había muchas organizaciones que empezaban y, por tanto, sin dinero. Sin embargo, Carlos Ferrer o, lo que es lo mismo, el Fomento del Trabajo, no sólo infló la importancia de sus organizaciones, sino que, de hecho, se inventó alguna sobre la marcha. La Agrupación Empresarial Independiente de Madrid presentó 13 representantes, cifra a todas luces excesiva. Nosotros, la Confederación Empresarial Española, no nos atrevimos a tanto y subimos un poco llegando a 10. La Confederación General Española de Empresarios también se aumentó algo a través de alguna de sus sectoriales, como la de la madera y corcho o estaciones de servicios. Pero lo que hizo Fomento para presentar a Carlos Ferrer boyante fue asombroso: la federación de Barcelona trajo ¡34!, y las prácticamente inventadas de Tarragona, Gerona y Lérida nada menos que siete, seis y seis, respectivamente. Algo inaudito teniendo en cuenta, por ejemplo, que la potente Asociación de la Banca Privada, que venía con su verdad, solicitó 10, o la industria eléctrica, seis. Hubo lógicas indignaciones, aunque se acallaron por la decidida voluntad de todos de sacar adelante la gran patronal..., los comienzos de CEOE no fueron ni brillantes ni sólidos, y la elección presidencial fue muy dudosamente democrática. Pero las circunstancias y las prisas hacen, a veces, que las grandes instituciones nazcan de una manera irregular. No obstante, lo que cuentan son los resultados finales. La CEOE se consolidaría y, con sus defectos y virtudes, logró un papel importante en el diálogo social de la transición"

<sup>20</sup> La CEPYME celebró su primera asamblea en Zaragoza, el 16 de diciembre de 1977, en la que participaron representantes de 12 organizaciones que declaraban una afiliación global de 9.150 empresas. La nueva Confederación se declaraba como "organización empresarial de ámbito nacional interprofesional que pretende abordar la solución de los problemas específicos que afectan al mundo de las pequeñas y medianas empresas" y desde un principio mostraba su predisposición unitaria, si bien manteniendo una calculada ambigüedad: "La Confederación proclama su fe en la unidad empresarial y la necesidad de una organización única en la cúpula para afrontar los problemas comunes a todas las empresas, cualquiera que sea su actividad, localización o tamaño, sin perjuicio de la autonomía de cada organización empresarial". Citado por Rey Guanter (1983:305).



**- Reactividad y continuidad como factores organizativos**

Así pues, la fundación de CEOE no fue exactamente un proceso armónico y planificado sino, más bien, una operación desde arriba acelerada por la necesidad de hacer frente a un entorno caracterizado por la incertidumbre socioeconómica y el colapso del marco institucional. Las dos notas más relevantes de dicho proceso organizativo son, según coinciden en señalar todos los investigadores del mismo, la re-actividad frente a las organizaciones sindicales, lo que conformaría a la CEOE como una organización fuertemente orientada a la provisión de 'beneficios colectivos' a sus afiliados en base a la negociación colectiva y la posterior concertación social e institucional, más que orientada a la presión de tipo lobby frente a la Administración (función que irá ampliándose, sin embargo, posteriormente) u, en segundo lugar, el alto grado de continuidad respecto de las organizaciones intermedias preexistentes, lo que explica la celeridad y alto nivel de estructuración alcanzado por la Confederación en un plazo muy breve.

La tesis 'reactiva' fue empíricamente verificada por la investigación inicial de Robert Martínez (1993), si bien en fases posteriores perdería protagonismo dicha tendencia tanto en el discurso (García Ferrando et al, 1997) como en la intervención práctica de las asociaciones empresariales.

Con todo, de dicho proceso de constitución entendería CEOE una vocación de intermediación frente a las organizaciones sindicales, conformándose como una organización orientada más a la provisión de beneficios colectivos a sus afiliados, especialmente la negociación colectiva y la concertación social, que a la oferta de servicios especializados o a la presión tipo lobby frente a la Administración, aunque ambas funciones hayan ido incrementándose con posterioridad.

El objetivo fundamental de CEOE en su primera fase de existencia fue la

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

conformación de un marco de relaciones laborales y, particularmente, de pautas de negociación colectiva con los sindicatos libremente constituidos, capaz de generar -desde un punto de vista formal- un contexto para la toma de decisiones empresariales caracterizado por la certidumbre y previsibilidad, y -desde un ángulo sustantivo- capaz de oponer un frente unitario a las demandas salariales en ascenso, asociándolas a la inflación prevista y a la productividad. La focalización funcional en tal objetivo resultó compatible con funciones de apoyo genérico al nuevo sistema democrático, en cuya configuración jugó un papel significativo (Pardo Avellaneda, 1996:480)

La metódica escogida para la configuración del nuevo sistema de relaciones industriales y del marco socioeconómico general (reconocimiento constitucional de la economía de mercado) fue la negociación colectiva y la concertación social con las organizaciones sindicales y la propia Administración del Estado. Pero la consecución de ese objetivo tenía como prerrequisito la obtención del monopolio representativo de los intereses de todos los sectores empresariales. La posibilidad misma de negociar pactos o acuerdos era función del logro de 'voz' representativa por parte de cada una de las organizaciones. Un paso esencial en el proceso de constitución del nuevo marco de relaciones industriales en España será, como analizaremos más adelante, el reconocimiento mutuo por parte de sindicatos, asociaciones empresariales y Administración del monopolio representativo legítimo en sus respectivos ámbitos.

Por lo que se refiere a las pautas de continuidad asociativa de las organizaciones integradas en CEOE, la misma investigación demostró que, en términos globales, "un 79% de nuestras asociaciones presentan en su evolución un componente de continuidad y sólo un 21% de las asociaciones surgieron ex novo tras la transición

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

política<sup>21</sup>

##### **- Monopolio representativo y capacidad de interlocución**

Los dirigentes de CEOE desarrollaron durante los tres primeros años un ingente trabajo de organización y presencia pública orientados a conseguir el monopolio de la representación empresarial y la legitimidad de interlocución respecto de un sector como el empresariado, fragmentado y poco inclinado por cultura a renunciar a parte de su capacidad decisional a favor de asociaciones voluntarias. Se trataba, asimismo, de lograr que sindicatos y Administración consideraran como algo valioso el obligarse mediante pactos y acuerdos con la Confederación empresarial.

En este punto, la estrategia de CEOE tuvo también una dimensión externa y otra interna. La primera se desarrolló mediante una amplia campaña de

---

<sup>21</sup> En base a las entrevistas realizadas con los dirigentes de una muestra representativa de asociaciones empresariales integradas en CEOE en 1982, el factor de 'continuidad' se desglosaba como sigue (vid. Martínez y Pardo Avellaneda, 1985:99-100):

- "un 48% de líderes asociativos reconocieron que sus actuales organizaciones desarrollaron ya su actividad integradas en el Sindicato. Dentro de este grupo, casi dos tercios indicaron que sus organizaciones habían surgido intactas del Sindicato, sin experimentar cambio alguno reseñable.

- "un 6% manifestó que sus asociaciones existían ya antes del régimen franquista, habiéndose integrado en ese período en el Sindicato

- "un 5% indicó que, si bien sus organizaciones eran nuevas, su cuadro de líderes y dirigentes se había forjado dentro del Sindicato, trasladándose directamente a las nuevas asociaciones nacidas con la democracia

"Por tanto, un 59% de las organizaciones empresariales existentes en 1982 operaron, bajo una u otra forma, en el marco del sindicato vertical. Pero no es sólo este tipo de continuidad con la Organización Sindical la base que sostiene la tesis del alto grado de continuidad organizativa, ya que:

- "un 9% de los líderes asociativos afirmó que sus organizaciones se fundaron durante el franquismo, aunque operaron independientemente del sindicato. En algunos casos, esas organizaciones mantendrían relaciones de iure bajo la rúbrica sindical, en tanto operaban en gran medida independientemente. Otras tomaron la forma jurídica de sociedades anónimas, aunque llevaban a cabo actividades empresariales colectivas.

- "un 10% eran organizaciones que, precediendo al régimen franquista, siguieron operando independientemente de facto durante la etapa del sindicalismo unitario

- "una asociación -en la muestra- precedió al régimen franquista, se mantuvo latente durante cuarenta años, reactivándose tras la transición política"

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

concentraciones empresariales bajo el slógan genérico de "Reaccionemos", que la CEOE y sus organizaciones periféricas desarrollaron a finales de 1977 en las principales ciudades del país (Madrid, Barcelona, Valencia), y que habría de resultar decisiva para su implantación orgánica y legitimación simbólica (Díaz-Varela y Guinda, 1990:158 y ss.), al tiempo que constituyó la primera manifestación de presión política frente al Gobierno Suarez que, poco despues, hizo su primera crisis dando entrada, en calidad de ministro de Industria, a un desgacado direigente patronal (Rodriguez Sahagún), episodio sobre el aue volveremos más adelante.

En cuanto a la dimensión interna de la construcción del monopolio representativo de CEOE, se procedió a la paulatina incorporación y/o creación de nuevas organizaciones que incrementaban su densidad asociativa y ocupación del espacio representativo. Con todo, el episodio fundamental en este ámbito fue la integración de CEPYME por acuerdo suscrito entre ambas organizaciones el 5 de marzo de 1980, tras una etapa de relaciones espasmódicas no exentas, como veremos, de presiones y enfrentamientos. En virtud de dicho Acuerdo, CEPYME adquirirá un estatuto especial dentro de CEOE, manteniendo su propia personalidad jurídica y estructura organizativa<sup>22</sup>, al tiempo que lograba representación directa en los órganos de CEOE <sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Conviene dejar constancia en este punto, a efectos de posteriores referencias, que los Estatutos de CEPYME establecen, en su artículo 2º que se trata de una organización "que incorpora a cuantas organizaciones empresariales voluntariamente lo soliciten, para la defensa, representación y fomento de los intereses materiales y morales generakles de la pequeña y mediana empresa española y del empresario autónomo".

La referencia a la capacidad de afiliación de autónomos será objeto de debates tanto jurídicos (empresarios como empleadores o como titulares fiscales) (Vinuesa, 1995:172) como estadísticos (universo a utilizar a efectos de establecer ratios representativas de afiliación).

<sup>23</sup> De conformidad con el artículo 3º del Acuerdo de Afiliación (vid. Valdés Dal-Re, et al, 1982:293) el Presidente de CEPYME tendría la condición de vice-Prsideente de CEOE y la primera de ambas organizaciones "tendrá asegurada la participación de sus representantes en los órganos de gobierno de CEOE en la proporción siguiente: Asamblea General, 130 miembros; Junta directiva, 19 miembros y Comité Ejecutivo, 4 miembros", lo que equivale, aproximadamente a una cuota del 20% de representación.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

En contrapartida, la CEOE veía despejado el obstáculo más grave para ostentar el monopolio representativo del empresariado, puesto que habida cuenta de lo que hemos denominado el 'factor PYME' de la estructura empresarial española, la existencia de dos o más cúpulas divididas en función del ámbito de intereses cubiertos ('grandes' versus 'pequeños' empresarios) hubiera arruinado la pretensión de CEOE de constituirse en interlocutor único del mundo empresarial frente a los otros actores sociales significativos. Como en su momento comprobaremos este es uno de los puntos débiles del sistema asociativo empresarial valenciano.

A partir de entonces, la CEOE alcanzaría una posición hegemónica indiscutida en el ámbito empresarial mediante un conjunto de decisiones -cuyas consecuencias llegan hasta el presente- relativas a su estructura organizativa, a la paulatina adopción de una cultura pragmática de colaboración y una especialización funcional en tareas de amplio potencial de agregación de intereses. El problema principal en el plano organizativo consistió en lograr la representación de un amplio espectro de intereses sectoriales (agricultura, industria y servicios) y de tipo de empresas (multinacionales, grandes y PYMEs, públicas y privadas) poco homogéneo, e incluso ocasionalmente antagónico, sin que ello supusiera decremento significativo de la eficacia y unidad alrededor de las decisiones adoptadas por la cúpula.

La solución fue dotarse de una estructura poco burocratizada (bastante más flexible que la de las organizaciones empresariales europeas de más dilatada trayectoria histórica), con un centro de gravedad decisional distribuido entre la organización central y las asociaciones miembro y, junto a ello, adoptar, tácitamente, una filosofía de actuación pública que evitase los pronunciamientos sobre temas en los que existiera una marcada divergencia de intereses entre sus miembros. En el último apartado de este capítulo analizaremos en detalle las dimensiones de dicha estructura organizativa y su progresiva adecuación a los

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

cambios habidos en el contexto, tales como la descentralización de la Administración del Estado y la evolución del modelo corporatista.

##### **- El sistema asociativo empresarial: dimensiones y funciones**

En cualquier caso, podemos constatar ya que el 'modelo CEOE' responde fielmente al que definíamos como hegemónico, dentro de nuestra tipología inicial sobre los sistemas de representación de intereses empresariales en Europa, caracterizado por la ausencia de ejes de diferenciación que corten transversalmente todo el sistema de representación y por la presencia de una organización que actúa como centro de gravedad del mismo sin que su ámbito de representación aparezca cruzado por fracturas sectoriales, territoriales o dimensionales sino que está dotado, por el contrario, de un alto grado de integración:

- sectorial: CEOE integra organizaciones tanto de la agricultura (Moyano, 1984; De la Fuente, 1991), como de la industria y los servicios
- territorial: su ámbito de representación cubre todo el territorio nacional, habiéndose adaptado progresivamente a la nueva estructura del Estado, mediante el desarrollo de subsistemas asociativos regionales (Pardo Avellaneda, 1996:483)
- dimensional: integra, como acabamos de comprobar, organizaciones representativas específicamente de las PYMEs junto a otras de grandes empresas (AEB-banca, ANFAC-automóviles, ANGED-grandes almacenes, etc.) y, la mayoría, de carácter genérico e indiscriminado respecto a esta variable.

Así pues, el sistema asociativo de los empresarios españoles está constituido, a nivel nacional por una organización cúpula (CEOE) que actúa como centro de



#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

gravedad del mismo, integrada por un complejo entramado de asociaciones sectoriales, territoriales a las que se afilian las empresas (en primer o segundo grado, es decir, directamente o a través de asociaciones de base e intermedias). Este sistema asociativo cuenta, asimismo, con una serie de subsistemas de ámbito regional con mayor o menor grado de cohesión y consolidación organizativa.

Por otra parte, existen otro tipo de asociaciones e instituciones empresariales que desempeñan funciones especializadas: de lobby sobre las élites legislativas y de la Administración (Círculo de Empresarios nivel nacional o AVE en el caso valenciano) o de formación e información empresarial (Asociación para el Progreso de la Dirección, Club de Economía y Dirección, etc.).

Mención aparte merecen a este respecto las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación que configuran una amplia red de instituciones empresariales de carácter público en origen que cubren, prácticamente, todo el territorio nacional (hasta un total de 85 Cámaras de ámbito provincial comarcal y local) y cuentan con especial arraigo y proyección en las regiones preferentemente orientadas al comercio exterior o de mayor tradición industrial (Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco).

El control político-administrativo durante la dictadura supuso, como ya se ha indicado, su progresivo deterioro representativo y debilitamiento funcional, por lo que enfrentaron la transición sin disponer de una alternativa viable que permitiera redefinir sus objetivos, como habían hecho sus homónimas europeas, y delimitar su espacio de intervención en relación con las asociaciones de adscripción voluntaria, lo que llevaría a presentar, por parte de su Consejo Superior, peregrinas propuestas de corte claramente corporativista (presencia directa de las Cámaras en un hipotético Senado) o extemporáneos rechazos a un diálogo social en ciernes (Soto, 1995:11)

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

La Xª Asamblea Nacional de Cámaras, celebrada en Madrid los días 17 y 18 de mayo de 1977, trató -confusa y tardíamente- de recuperar el tiempo perdido mediante un ambicioso programa<sup>24</sup> que, a la postre, se redujo a la cuestión recurrente de delimitar funciones y espacios con las nuevas organizaciones empresariales, y aún ello con escaso éxito:

"Unánimamente fue reconocida la distinta entidad de las Cámaras de Comercio y de las Organizaciones Patronales. Las Cámaras, por tratarse de Corporaciones de derecho público, y organismos consultivos de la Administración, ostentan la representación de los intereses generales del comercio, la industria y la navegación, adscribiéndose a las mismas la totalidad de empresas de su demarcación. Ello es una diferenciación nítida con respecto al carácter y estructura de las Organizaciones patronales, que promueven los intereses de índole profesional empresariales, si bien al proyectarse, tanto las Cámaras de Comercio como las Organizaciones Patronales, sobre la actividad económica y empresarial del país, fue asimismo insistentemente señalado en el curso de la sesión la compatibilidad entre sus distintas funciones y naturaleza, con una eficaz colaboración al servicio de la economía nacional"<sup>25</sup>

Se pretendía, pues, establecer la clásica especialización funcional entre

---

<sup>24</sup> "Son objetivos de esta Xª Asamblea Nacional de Cámaras de comercio, Industria y Navegación de España, los siguientes:

- Trazar un panorama del futuro de las Cámaras de Comercio, ante la nueva situación de España
- Definir el papel de las Cámaras de Comercio en la vida económico-social
- Clarificar posturas de las Cámaras de Comercio frente a las nuevas organizaciones patronales y empresariales
- Afirmar la vocación de servicio de las Cámaras de Comercio a las Pequeñas y Medianas empresas como legítimos representantes suyos
- Destacar la presencia de las Cámaras de Comercio en las relaciones económicas internacionales de España
- Acercamiento de las Cámaras de Comercio y las Cámaras españolas en el extranjero"

Vid. "Memoria de la Asamblea Nacional de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España. Mayo de 1977", citado por Díez Cano (1992: 130)

<sup>25</sup> *Ibidem*.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

asociaciones patronales de interlocución sociolaboral y defensa de los intereses profesionales (Employers Associations) e instituciones de gestión y representación de los intereses económico-empresariales (Trade Associations)<sup>26</sup> que, si bien resulta operativa en algunos países europeos, no se correspondía ni con la trayectoria histórica ni con la cultura asociativa del empresariado español y, lo que habría de resultar decisivo, no era aceptada por la cúpula de una CEOE emergente con pretensiones de monopolio representativo sobre el conjunto del sistema asociativo empresarial.

La consolidación de CEOE haría desaparecer tal diferencia al asumir y desarrollar, como ya se ha indicado, funciones tanto de tipo patronal como las especializadas de carácter empresarial (Pardo Avellaneda y Fernández Castro, 1991:163). La consiguiente falta de especialización funcional respecto de las Cámaras será el origen del conflicto, que de forma manifiesta o latente, enfrenta desde hace dos décadas a ambas instituciones (Molins, 1997; Jerez Mir, 1992 y 1995, Aguar, 1993 y 1996) y que ha oscilado, por parte de CEOE y sus organizaciones afiliadas, entre el boicot al pago de las cotizaciones obligatorias hasta las estrategias de ocupación, todo ello complicado por una trayectoria legislativa y jurisprudencial no exenta de contradicciones.

Así las cosas, parece razonable plantear la negociación y especialización funcional como la única solución a un conflicto que, de prolongarse, no hará sino perjudicar la eficacia y legitimidad del sistema de representación y gestión de los intereses

---

<sup>26</sup> Así lo expresaba en sus conclusiones la Ponencia I, apartado 4º de la Xª Asamblea Nacional de Cámaras:

"En relación con el movimiento asociativo empresarial o patronal, las Cámaras ofrecen su colaboración para la constitución de Asociaciones de carácter sectorial, que se ocupen, predominantemente, de los intereses profesionales de carácter sociolaboral tanto a nivel sectorial como territorial, perfilándose así sus concretos cometidos, asumiendo las Cámaras, como sucede en los países europeos de inmediata equiparación (Francia, Italia y Alemania, entre otros) la representación, defensa y fomento de los intereses generales del comercio, la industria y la navegación, ofreciendo, además, su colaboración técnica, asesora y operativa para el tratamiento de los aspectos mercantiles e industriales que pudieran acometer las Asociaciones sectoriales" (Citado por Díez Cano, 1990:132)

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

empresariales y, en definitiva, el avance del proceso de modernización.

Y es que en la construcción de su modelo hegemónico de representación de los intereses empresariales, la CEOE ha ido asumiendo progresivamente todas las funciones que la literatura sobre el asociacionismo empresarial (Windmuller y Gladstone, 1984) señala como propias de las modernas organizaciones de interés económico:

- 1.- intercambio de información y definición de intereses y posiciones entre los empresarios
- 2.- articulación de relaciones con el Estado
- 3.- promoción y articulación de relaciones con los medios de comunicación y opinión pública
- 4.- provisión de servicios especializados para sus miembros
- 5.- provisión de bienes públicos a través de la negociación colectiva
- 6.- mediación y asistencia en los conflictos colectivos de intereses.

En una primera fase la CEOE se centró, de forma especial, en la funciones clásicas de interlocución laboral (negociación de convenios sectoriales con los sindicatos y concertación social) y política para posteriormente, y en la medida en que avanzaba en su 'fase de racionalización' a partir de la segunda mitad de los ochenta, incrementar cuantitativa y cualitativamente sus funciones económicas y de promoción empresarial (fiscalidad, política industrial, promoción exterior, formación, etc.).

A este respecto, analistas como Costas y Nonell (1996: 469 y ss.) insisten en el carácter disfuncional del diseño organizativo de CEOE para la plena asunción y desarrollo de tales funciones empresariales, consideración crítica que compartimos pero no hasta el extremo de negar el indudable avance que en este punto ha experimentado la Confederación durante la última década, especialmente a partir

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

de la incorporación de España a la Unión Europea que significó, entre otros muchos factores, un impulso a la profesionalización y modernización en la representación de los intereses (Molins, 1997:363).

Los propios dirigentes de la CEOE son conscientes de tal inflexión en sus modalidades de intervención organizativa, tal y como se desprende de una recientes declaraciones de su Secretario General:

"Las cosas en este sentido han cambiado. Es verdad que en los años ochenta, el 80% de la actividad de una organización como la CEOE era en el ámbito de las relaciones laborales. Ahora mismo, en la CEOE dedicamos aproximadamente el 20% de nuestra actividad, de nuestro personal y de nuestros recursos al mundo de las relaciones laborales, el resto están conectados con el mundo de la fiscalidad o con el mundo del comercio exterior, sobre todo; o con el mundo de la formación, es decir con toda una serie de actividades que no están directamente conectadas con el mundo de las relaciones laborales" <sup>27</sup>

Asimismo, y en el marco de un modelo neocorporatista, la Confederación fue conformándose progresivamente como un asociación de naturaleza pública, a la que se han ido adjudicando -de forma débilmente formalizada o reglada- competencias en algunos subconjuntos socioeconómicos de la política socio-económica, destacando la participación en la consecución de macroacuerdos que han ido adquiriendo mayor legitimidad conforme se ha ido consolidando el sistema democrático. Y al tiempo, fue ofertando un conjunto de servicios técnicos (o 'incentivos selectivos' en la terminología olsoniana) como el suministro de información y formación empresarial especializada a sus afiliados, además de

---

<sup>27</sup> Juan Jiménez Aguilar, Secretario General de CEOE, en "Los debates de 'Relaciones Laborales': Consenso social y consenso político. La CEOE y los procesos de reformas laborales". Relaciones Laborales, nº 1, enero de 1998, p.15

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

operar ante la opinión pública como uno de los principales actores en el plano macropolítico, particularmente en temas de política económica y social, tras una primera fase de fuerte beligerancia político-partidista que la progresiva normalización democrática y su propia profesionalización fueron reduciendo.

Nos detendremos primero en analizar aquella fase de intervención socio-política de CEOE para, posteriormente, estudiar su estructura organizativa.

### **IV.3.- LA INTERVENCIÓN DE CEOE COMO ACTOR POLÍTICO Y SOCIAL**

Los objetivos fundamentales de la intervención de CEOE durante la transición se orientaron, fundamentalmente, a conseguir su reconocimiento como interlocutor y actor macropolítico con respecto a los sindicatos de trabajadores y la Administración del Estado, así como ante la opinión pública en defensa de una 'imagen' empresarial que consideraban injustamente deteriorada. Por otra parte, se trataba de promover una filosofía general favorable a la economía de mercado y la libre empresa y garantizar su reconocimiento y aplicación en el texto constitucional y en el conjunto de la nueva legislación en curso de elaboración, especialmente en lo referido al diseño del nuevo sistema de relaciones laborales.

Por lo que se refiere a las relaciones entre la CEOE y la nueva clase política de la democracia (partidos políticos y gobiernos), Pardo Avellaneda en su análisis de la intervención de la Confederación como actor macro-político durante la primera década de la democracia detecta varias fases (1988:105). La primera de ellas, caracterizada por la retórica antiucedista de los líderes empresariales, se extendería entre 1977 y comienzos de 1978. El período siguiente (1978-1979) se caracterizaría por una adaptación más funcional y lo que parecía ser el comienzo de una aceptación de UCD como partido hegemónico de la derecha. La tercera fase se inició en 1980 y marcó el final de las relaciones con UCD y el principio de la beligerancia política de la CEOE a la búsqueda del 'partido afín', que se prolongaría hasta las elecciones de octubre de 1982, actuando como un decisivo acelerador de la crisis de UCD (Huneus, 1985:368 y ss) y el ascenso de AP.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Desde entonces, y hasta 1993, las relaciones entre la CEOE y el gobierno socialista, si bien pasaron por momentos de particular tensión, puede afirmarse que se caracterizaron por la normalidad y la previsibilidad.

Por último, a partir de 1993, la estrategia política de CEOE parecía recuperar pautas de intervencionismo partidista en favor de la alternativa del PP, si bien con un perfil público considerablemente más bajo y dotado de contenidos más propositivos, como tendremos ocasión de comprobar al analizar la intervención del asociacionismo empresarial valenciano en este ámbito.

En términos substantivos, y desde una perspectiva histórica, los elementos más importantes de la intervención de CEOE en el ámbito político durante esta fase habrían de ser los siguientes:

- contribución a la constitucionalización del modelo económico-social de libre mercado, mediante una eficaz actividad de tipo lobby con los grupos parlamentarios (Pardo Avellaneda y Fernández Castro, 1993:437)
- desarrollo y aplicación de una pedagogía de la democracia tanto en el ámbito estrictamente político como en el de las relaciones laborales: defensa del marco constitucional frente a las inercias del pasado y las tendencias instrumentales, reconocimiento de los sindicatos de trabajadores y de su intervención normalizada en las empresas, etc.
- intervencionismo político inicial y, tras la victoria del PSOE y posterior fracaso de la 'operación Roca', posterior normalización de las relaciones institucionales (Díaz-Varela y Guindal, 1990:257)
- participación decisiva en el proceso de modernización económica y retorno de la sociedad civil, mediante el progresivo despliegue de sus



#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

##### funciones de promoción económica y empresarial

En las páginas siguientes se han reconstruido los principales episodios de dicha fase de intervención político-social de CEOE que se completará, posteriormente, con el análisis de su contribución al establecimiento de un nuevo marco de relaciones laborales de tipo neocorporatista que constituye, sin duda, la aportación más significativa de la cúpula empresarial a la mejora de la gobernabilidad (Pardo Avellaneda y Rodríguez Zúñiga, 1988:107)

Resuelta ya, con mayor o menor agilidad y eficacia, la "cuestión organizativa", las cúpulas patronales se enfrentan, durante esta primera época (1978-1980) a la ardua tarea de redefinir el status social del empresariado y sus representaciones orgánicas en la nueva etapa democrática.

A efectos analíticos, tres son las grandes cuestiones que se plantean: mejorar la imagen empresarial y su poder de interlocución, influir decisivamente en el nuevo sistema de relaciones laborales que comienza a diseñarse y, por último, reforzar su intervención en el ámbito político-económico

El cambio completo en las relaciones institucionales y la necesidad de ajustarse al choque de la coyuntura crítica y depresiva de la segunda mitad de los años setenta y de enfrentarse directamente, en la negociación y el conflicto, con los sindicatos obreros y sus luchas reivindicativas, sin poder apoyarse en un Estado autoritario (como lo habían hecho, en buena parte, hasta entonces), generó inicialmente entre la clase empresarial una actitud defensiva (casi numantina en ocasiones) y una aguda conciencia de su vulnerabilidad (Pérez Díaz, 1987:165)

La confluencia de tales circunstancias, conferiría a las primeras intervenciones patronales un alto grado de acritud y victimismo (que ya hemos detectado al

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

analizar los 'actos de afirmación empresarial'), que pronto se trocaría en beligerancia político-social e, incluso, en actitudes de un cierto 'accidentalismo' respecto del sistema democrático<sup>28</sup>.

A la actitud defensiva inicial frente a la imagen, que creían falsa e interesada, de empresario/capitalista/explotador cómplice de la dictadura, le sucederá poco a poco otra más ofensiva que reivindica su "posición histórica de gran constructor"<sup>29</sup> no exenta de autocomplacencia e, incluso, de un cierto mesianismo.

Tal inversión ideológica, que acabará surtiendo efecto en la imaginaria popular y merece todo un tratado de ética social, corre pareja al reforzamiento primero de la organización patronal como interlocutor social privilegiado y, más tarde, a la inflexión de la crisis iniciada a mitad de la década de los ochenta, hasta situarse actualmente en el extremo contrario de una trayectoria pendular<sup>30</sup>.

La primera fase de ésta reconversión orgánica de la patronal culmina cuando

---

<sup>28</sup> ZARAGOZA, A. "La democratització trobarà un ràpid suport en els sindicats i en els partits polítics, mentre que la patronal tardarà més en reaccionar decididament a favor del sistema democràtic. La lentitud en la reacció de la patronal expressa una certa inhibició per part de l'empresari" en 'Partits polítics, Sindicats i Patronal', Promociones y Publicaciones Universitarias, (PPU), p. 5. Barcelona, 1989.

<sup>29</sup> SANCHIS ALCOVER, J. "El empresario, el clásico empresario, no se ha preocupado en defender ante la opinión pública, la posición real que ocupa en la estructuración de la sociedad en que vivimos, su posición histórica de gran constructor. Con la seguridad que da la conciencia tranquila del hombre que sabe que está cumpliendo, sobradamente, con su alta misión, camina por la vida con paso seguro rumbo a su destino, sin detenerse a averiguar lo que pasa en torno a su persona. Y si escucha, a veces, las severas críticas de que es objeto, tal parece que no comprende su verdadero alcance. No cree en la seriedad de ellas. Está tan convencido de la honradez de sus propósitos que las considera como meras murmuraciones que no merecen ser tomadas en cuenta. Y esto, en los tiempos que corren constituye un grave error político que es preciso corregir. Los empresarios forman un sector de la mayor importancia, sin el cual la economía, en un país democrático, no se puede concebir. Esto es un hecho patente, pero hay que subrayarlo... ¡Ya es tiempo, sin embargo, de poner remedio a esta situación!", en 'El empresario ante la sociedad', artículo publicado por el actual Presidente del 'Club de Economía y Dirección', en el nº 14 de 'VALMETAL', correspondiente a diciembre de 1978.

<sup>30</sup> Es evidente, que no podemos desarrollar aquí un análisis en profundidad de todas las claves, sociales, económicas, culturales, etc., que permitirían explicar la actual inversión axiológica que sitúa al ejecutivo ascendente y la 'moral del éxito' en el vértice de la popularidad. Nos limitamos, tan solo, a constatar el desenlace triunfal de un proceso de reconversión iniciado hace ya más de diez años.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Carlos Ferrer Salat, procedente del sector más moderno y europeizante del empresariado catalán ('Cercle d'Economia', 'Foment del Treball Nacional'), gana las elecciones a la presidencia de CEOE (25-09-78) y desplaza a los elementos de la derecha radical y antidemocrática (Olarra, Salazar, etc.) del Comité Ejecutivo, con un programa que incluye dar "prioridad absoluta ...a la negociación con la Administración y las centrales sindicales"<sup>31</sup>. Se ponía así fin a la distante inhibición democrática e institucional de la patronal, que rebrotará sin embargo de forma esporádica y puntual en momentos particularmente difíciles de la transición y consolidación del sistema<sup>32</sup>, al tiempo que se ensayaban diferentes modalidades de intervención política y social.

Inicialmente, el modelo de intervención desarrollado por la patronal tiene un

---

<sup>31</sup> 'La Vanguardia', 16-08-78. Citado por AGUILAR, S., en *—'Burgueses sin burguesía...'*, op. cit., p. 199.

<sup>32</sup> Aparte de otros episodios menores y actitudes individualizadas que denotan un relativo distanciamiento, al menos en una primera fase, de algunos sectores empresariales respecto del sistema democrático y constitucional, determinadas reacciones tras el 23-F y entorno a la lucha antiterrorista evidencian, si más no, algunas contradicciones en el discurso patronal.

En el primer caso, la pronta e inequívoca reacción de Ferrer Salat y Rafael Termes, contrastaron con la posición más equívoca y diletante de otros sectores empresariales. Una muestra de tales equívocos y contradicciones puede encontrarse, entre nosotros, en el Editorial del nº 39 de 'VALMETAL', correspondiente a marzo de 1981, en el que se afirma:

"...los hechos mencionados (en ningún momento se hace referencia explícita a la intentona golpista ni a sus protagonistas) tenían, por supuesto, un 'caldo de cultivo' (sic), pero ¿era una solución válida?. Solo creemos que hay una respuesta y ésta es totalmente negativa. Un cambio brusco hubiese —proporcionado un aislamiento exterior de nuestra economía, una caída en barrena de la inversión exterior e interior y un recrudecimiento de los dos mayores problemas económicos que hoy tenemos planteados: paro e inflación"

Si bien es cierto que se considera negativo "un cambio brusco", no deja de resultar inquietante, para aquellos momentos, la concepción instrumental de la democracia en clave exclusivamente económica que dicho análisis trasluce.

Tanto o más inquietante resultó un episodio posterior protagonizado por la cúpula de la patronal catalana ('Foment') quien tras el criminal atentado de ETA contra 'Hipercor' publicó un manifiesto (vid. 'El País', 1-07-87) en el que, con un lenguaje huero y demagógico, considera "llegada la hora de los hechos" y trivializa la situación constitucional diciendo que "con democracia o sin ella" todo lo que se está haciendo respecto del terrorismo son lamentaciones. El carácter desestabilizador de su ataque quedaba explicado más adelante cuando recusaba "la inoperancia política de las instituciones y partidos (y condenaba las) transacciones políticas y las legislaciones coyunturalistas". Pero, por si fuera poco, 'estos matones de la inteligencia que avergüenzan a la moderna clase empresarial catalana y española que dicen representar' según calificación del Editorial de 'El País' del mismo día-, sugerían que "al terrorismo sólo se le combate con su misma dialéctica expeditiva" y aludían a que en "el pasado se encontraron los procedimientos adecuados".

En el mismo diario se publicaba un artículo del historiador José Alvarez Junto ("Corpus de sangre") que ilustraba acerca del pistolero patronal de finales del siglo XIX y principios del XX, y otros "procedimientos -adecuados" aludidos en el citado manifiesto.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

carácter 'reactivo', incluso ocasionalmente agresivo y desproporcionado (véase la polémica en torno al 'Proyecto de Ley de Acción Sindical en la Empresa', o su actitud ante la negociación colectiva y las primeras elecciones sindicales, etc.), para evolucionar más tarde hacia una dialéctica 'proposicional' más rigurosa y dialogante, coincidiendo con el giro derechista del segundo Gobierno de UCD (elecciones de 1 de marzo de 1979).

La convocatoria de las primeras elecciones sindicales democráticas<sup>33</sup>, realizadas en su mayor parte durante los meses de enero y febrero de 1978, constituyó la primera de una larga serie de escaramuzas entre Gobierno, Patronal y Sindicatos, tendentes a condicionar el nuevo marco de relaciones laborales.

La actitud de la patronal fue entonces de beligerancia antisindical indiscriminada, dirigida a frenar el desarrollo e implantación del sindicalismo de clase<sup>34</sup>, cuya presencia normalizada en la sociedad decían aceptar al tiempo que -aquejados aún del síndrome verticalista- consideraban una intromisión intolerable su actividad e intervención en las empresas.

Así las cosas, todo el proceso estuvo salpicado de enfrentamientos e incluso irregularidades manifiestas, que oscilaban entre la negativa a admitir siquiera su convocatoria por no considerarla 'necesaria' hasta su oposición a entregar los censos, pagar las horas utilizadas para la votación o, incluso, el despido de numerosos candidatos<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Real Decreto 3149/1977, de 6 de diciembre, -sobre la "elección de representantes del personal en los centros de trabajo".

<sup>34</sup> El 21 de enero de 1978 el diario 'Las Provincias' publicaba una dura nota de la CEV en la que se arremetía contra la celebración de dichas elecciones y se criticaba al Gobierno por la normativa reguladora que "...supone un atentado grave a la producción (por el) elevado número de representantes que han de elegir los trabajadores y el tiempo estipulado para las denominadas tareas sindicales...".

<sup>35</sup> Los medios de comunicación daban cuenta, casi diariamente, de las numerosas denuncias interpuestas. Véanse, entre otros, 'Levante' 26,28 y 31 de enero, 7 y 9 de febrero de 1978. Un análisis general del desarrollo y resulta dos de aquellos primeros comicios sindicales puede

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Con todo, la tensión alcanzaría sus más altas cotas cuando una vez concluidas las elecciones se inició la batalla legal acerca de la regulación de los derechos sindicales en la empresa.

La Disposición Transitoria del Decreto 3149/1977 establecía que "hasta tanto la ley disponga de forma definitiva las funciones y garantías de los delegados de personal y miembros de los Comités de Empresa, éstos gozaran de las reconocidas a los enlaces y jurados" del sistema verticalista anterior<sup>36</sup>.

Con objeto de resolver tal ambigüedad normativa, que no hacía sino incrementar los enfrentamientos dentro y fuera de las empresas (Magistratura, Tribunal Central de Trabajo, etc.), en marzo de aquel mismo año el Gobierno de UCD remitía a las Cortes un 'Proyecto de Ley de Acción Sindical en la Empresa', en contra del cual pronto se desataría la más espectacular campaña empresarial de la época.

Las modificaciones introducidas por los partidos de izquierda en la Ponencia del Congreso de Diputados que tramitaba dicho Proyecto de Ley, especialmente en el artículo 9º que regulaba las 'atribuciones y derechos de los Comités de Empresa', provocaron las iras de las diferentes instancias empresariales que durante los meses de abril y mayo de 1978 ejercieron todo tipo de presiones, e incluso amenazas, sobre el Gobierno y la opinión pública en un desaforado ejercicio de movilización reactiva finalmente coronado por el éxito.

El pistoletazo de salida lo dió, desde Nueva York, el propio presidente de la CEOE quien en una reunión con empresarios norteamericanos advertía del peligro de invertir en nuestro país, ya que "...en España está teniendo lugar el mayor ataque

---

encontrarse a nivel estatal en GARCÍA-PERROTE, I., "Las elecciones sindicales de -1978". 'Revista de Trabajo' nº 75. Madrid, 1984, pp. 123-168. Para el ámbito de nuestra Comunidad nos remitimos a BENEYTO, P., "Los Sindicatos en el País Valenciano", op. cit., pp. 117-155.

<sup>36</sup> Decreto 1978/1971 de 23 de julio sobre "Régimen jurídico de los cargos sindicales electivos".

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

al sistema de libre empresa en todo Occidente. El momento es crítico -añadía- y lo que se haga hoy decidirá el futuro. ¿Queremos un sistema marxista, colectivista, burocratizado o un sistema de libre empresa y libre mercado?. Esto es a fin de cuentas lo que se decide. Y si pasa la Ley de Acción Sindical con las enmiendas introducidas por la Ponencia de la Comisión de Trabajo, tendremos la colectivización de la empresa española, el control de todas sus decisiones por los Comités de trabajadores" <sup>37</sup>.

A partir de ese momento, todas las organizaciones periféricas vinculadas a la cúpula patronal iniciaron una auténtica campaña de movilización general, que incluía desde dramáticos manifiestos a "evitar la ruina de los empresarios y el empobrecimiento de la nación" <sup>38</sup> hasta presiones políticas a los diferentes niveles (desde el Gobierno central al último de los diputados provinciales) <sup>39</sup>, pasando por

---

<sup>37</sup> FERRER SALAT, C. Declaraciones recogidas del diario económico 'Cinco Días' en su número extra correspondiente al 27 de diciembre de 1978, en el que se hace un resumen anual de la vida socio-económica española.

<sup>38</sup> "Manifiesto CEV" publicado en 'Las Provincias', 2-04-78:

"El Proyecto de Ley sobre órganos de representación de los trabajadores en la empresa, presentado por el Gobierno y dictaminado por la Ponencia de las Cortes, supone:

1.- Desconocer las mejores y más positivas acepciones del tema de las relaciones industriales en la Europa Occidental

2.- Aceptar los conceptos básicos sobre la acción sindical en la empresa del PSOE y del código de los derechos del trabajador del PCE, ignorando el resultado del voto que el 15 de junio de 1977 dió el triunfo a UCD, con olvido de sus propios planteamientos políticos y económicos. Con todo ello, se pretende montar un fácil instrumento para dirigir la economía hacia el marxismo, socializando la empresa, controlando la producción y poniendo fin a la economía de mercado.

<sup>39</sup> Una muestra de la magnitud y eficacia de tales presiones la constituye la carta remitida por el diputado de UCD por Valencia, Joaquín MUÑOZ PEIRATS a la FEMV, y publicada, parcialmente en el nº 18 de 'VALMETAL' (abril de 1978), en la que afirma:

"Han sido varios los parlamentarios, entre los cuales me encuentro, que durante los últimos días hemos recibido decenas de llamadas y telegramas firma dos por diversas organizaciones patronales protestando contra el anteproyecto referente a los derechos sindicales en la empresa.

La polvareda de protestas...tiene sobrado fundamento, porque el citado anteproyecto toca de pie no uno de los nervios neurálgicos no solo de la vida económica, sino que atañe directamente al modelo de sociedad que se desea..."

Con todo, el auténtico liberal que era Muñoz Peirats no puede evitar añadir:

"Por otra parte, son muchos los empresarios que todavía no se han dado cuenta que este país ha cambiado. El empresario, y generalizar aquí no es peligroso, no supo prepararse para el cambio con la antelación debida. No supo vivir en la clandestinidad como lo hicieron los políticos. No se ha dado cuenta que el régimen anterior no tenía una economía de mercado. El sindicato vertical, la ilegalidad de la huelga, la prohibición del despido, el desprecio por la productividad y la protección paternalista de la empresa hicieron de él un arquetipo del modelo nacional-sindicalista..."

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

exóticas evaluaciones de sus efectos económicos<sup>40</sup> y amenazas tan exageradas como improbables<sup>41</sup>.

Finalmente, el Proyecto fue retirado a primeros de junio por el Gobierno, tras recibir el voto negativo en Comisión de sus propios parlamentarios, que lo consideraban "peligrosamente colectivista", prolongándose el vacío legal respecto del ejercicio normalizado de la acción sindical hasta que dos años más tarde, y en un clima ya mucho más sosegado y dialogante, se proceda a la promulgación parlamentaria del 'Estatuto de los Trabajadores' (Ley 8/1980, de 10 de marzo)

Esta importante manifestación de la capacidad reactiva de las organizaciones patronales, puso de manifiesto no sólo las contradicciones existentes en el ámbito de sus relaciones políticas sino, también, las de su propia intervención social.

Si bien es cierto que la campaña de la CEOE contra el 'Proyecto de Acción Sindical' se había demostrado contundente y eficaz en términos políticos, no puede decirse que ocurriera lo mismo en el ámbito de las relaciones laborales donde el tremendismo y la crispación de las organizaciones empresariales contribuyeron a romper los débiles puentes del diálogo y la negociación, con el consiguiente incremento de la conflictividad.

Agotada la virtualidad negociadora de los 'Pactos de la Moncloa' y fracasadas las conversaciones tripartitas (Gobierno, Patronal y Sindicatos) de septiembre/octubre de 1978, el Real Decreto Ley sobre rentas y empleo 49/1978 de 26 de diciembre, por el que se fijaban los "topes salariales" que habrían de regular la negociación

---

<sup>40</sup> Según un 'Informe privado' elaborado por 'medios empresariales', el coste del P.L. de Acción Sindical se situaría, caso de llevarse a la práctica, en torno a los 255.000 millones de pesetas. 'Las Provincias', 14 de abril de 1978.

<sup>41</sup> Según publicaba la prensa nacional ('El País', 13-04-78), 15.000 empresarios aragoneses "...cerraran sus empresas y no pagaran a la Seguridad Social, si se aprueba el Proyecto de Ley de Acción Sindical".

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

colectiva de 1979, devino un elemento más de crispación de unas relaciones laborales aun por normalizar, provocando un notable incremento de la conflictividad social durante los primeros meses de dicho año<sup>42</sup>.

Dicha situación, obligó entonces a la cúpula patronal a replantearse su estrategia de intervención en el ámbito socio-económico y laboral, evolucionando hacia una dialéctica propositiva con el objetivo de detener, o cuanto menos controlar, la espiral existente entre incertidumbre política, crisis económica aguda y agitación social.

La puesta en marcha de esta nueva estrategia patronal se inicia con el "Memorándum" que la CEOE presenta al nuevo Gobierno de UCD formado tras las segundas elecciones generales (1 de marzo de 1979). El documento en cuestión<sup>43</sup> constituye un auténtico 'Programa de Gobierno' que será asumido, en gran parte, por un Gobierno sin Programa, y expresa, además, el compromiso patronal de avanzar hacia una nueva etapa basada en el compromiso y la concertación, tal y como se afirma explícitamente en su último párrafo:

"Aceptando éste compromiso y asumiendo esta responsabilidad con el mayor espíritu de solidaridad, los empresarios españoles y la CEOE, ofrecen al Gobierno, a las fuerzas políticas y sociales y a la sociedad en general, su decidida colaboración en el esfuerzo colectivo necesario para superar nuestra actual situación de crisis, perfeccionando la actividad de las empresas, desarrollando el clima necesario de participación, entendimiento y negociación entre todos los factores que intervienen en la actividad

---

<sup>42</sup> Según datos de la Secretaria Confederal de Acción Reivindicativa de UGT (vid. Informe publicado en 'Cinco Días', 18-10-79), en los seis primeros meses de 1979 el nº de conflictos colectivos aumentó en un 27'58~ respecto del mismo período del año anterior ( 1.258 y 986, respectivamente), llegándose hasta un total de 127.829.006 horas de trabajo perdidas, con un valor de la producción no realizada de 51.735.130.000 pesetas.

<sup>43</sup> "Memorándum de la CEOE al Gobierno", publicado en 'VALMETAL' nº 19, mayo 1979.



#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

empresarial y asumiendo los evidentes riesgos y sacrificios que supone integrar el ahorro disponible en un intenso proceso de inversión que contribuya a modificar con urgencia la grave situación actual de desempleo".

Los primeros efectos prácticos de este 'giro estratégico' de la patronal, no tardarían en concretarse:

- 10-07-79: CEOE y UGT suscriben el primer "Acuerdo -Básico Interconfederal" (ABI)
- 14-08-79: el Gobierno de UCD hace público su "Programa Económico " (PEG)
- 28-10-79: se inicia la tramitación parlamentaria del "Estatuto de los Trabajadores"
- 5-01-80: firma del "Acuerdo Marco Interconfederal" entre CEOE y UGT
- 10-03-80 aprobación definitiva del "Estatuto de 108 Trabajadores"

Mil novecientos setenta y nueve será, pues, un año clave en lo referente a la política patronal sobre el modelo sindical y el punto en que comienzan a articularse el nuevo modelo de relaciones laborales y el corporatismo de los pactos sociales. Efectivamente, en la España de la transición comenzaba a dibujarse, con contornos aún borrosos a causa de su peculiaridad, un 'modelo sindical' similar al francés o el italiano. Es decir, consolidación de unos pocos sindicatos, ciertamente politizados, existencia de sectores autonomistas y relativa hegemonía comunista.

La intervención de CEOE en éste panorama se inicia en 1979 y consiste, según el análisis de S. Aguilar (1985-b:202) en una "...muy hábil política destinada a: primero, hacer abortar la tendencia a la 'italianización' del modelo sindical español; segundo, provocar el retroceso, y a ser posible la quiebra, de Comisiones Obreras y el paralelo ascenso sindical de UGT; y, en cualquier caso, tercero, quebrar toda tendencia a la formación de un bloque sindical. Esta política la practica CEOE mediante lo que podríamos llamar 'estrategia AMI'...cuyo éxito queda patente en

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

los resultados de su aplicación posterior: por un lado, en el descenso de la conflictividad en la negociación colectiva; por otro, en los resultados de las sucesivas elecciones sindicales que, progresivamente, señalan la tendencia de UGT a igualar primero y superar después la fuerza sindical de CC.OO"

El modelo de 'concertación social' inaugurado por el AMI, se prolongará en su formulación inicial, prácticamente, hasta 1987<sup>44</sup>, si bien, con algunas variaciones en cuanto al ámbito de sus compromisos, duración temporal y firmantes, mereciendo una valoración genérica positiva por parte de la patronal, a quien ha dado un marco de referencia relativamente estable en sus tratos con la Administración y las organizaciones obreras.

Según una encuesta realizada en 1984 por un equipo de sociólogos dirigido por Víctor Pérez Díaz (1987:147-148) a una muestra representativa de 610 empresarios de todo el Estado, "...al hacer balance de los pactos sociales de los últimos años, desde el punto de vista de sus intereses, afirman que los beneficios han sido mayores que las desventajas (46 por 100 frente a 14 por 100) y en lógica consecuencia, casi un 85 por 100 de los empresarios expresa su preferencia porque ésta pauta de acuerdos sociales siga en el futuro...La gran mayoría de los empresarios cree que los pactos sociales han traído consigo moderación salarial y reducción de la conflictividad laboral (72 por 100 versus 22 por 100) durante sus años de vigencia"

Tras la apertura de éste nuevo "marco de relaciones laborales" que supuso una auténtica consolidación funcional de la CEOE y sus agrupaciones periféricas, la absorción de CEPYME (González Estéfani) y la práctica neutralización de

---

<sup>44</sup> El AMI, al que poco después de su firma por CEOE y UGT se adheriría la USO, tiene vigencia durante el bienio 1980-1981. Poco después del 23-F se iniciaron las negociaciones para el 'Acuerdo Nacional sobre el Empleo' que suscribirían CEOE, Gobierno de Calvo Sotelo y UGT-CC.OO. Durante 1983 tiene vigencia el 'Acuerdo Interconfederal' (AI) entre patronal y los dos grandes sindicatos. El año siguiente no hubo acuerdo entre las partes, reanudándose el modelo anterior de concertación con el AES, vigente durante -1985 y 1986.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

COPYME (Miret Magdalena), significarían su definitivo asentamiento organizativo.

A tal efecto, las relaciones de CEOE evolucionarán desde un enfrentamiento inicial, matizado y doméstico en el caso de CEPYME<sup>45</sup> y radical y político en el de COPYME<sup>46</sup>, hasta un acercamiento progresivo con la primera de ellas a partir de julio de 1979 que tras alguna maniobra de asfixia económica concluiría con su definitiva absorción al año siguiente.

La absorción de CEPYME por CEOE tiene interés porque configura, posiblemente de manera definitiva, una articulación directa de los intereses de la gran empresa y de los de las 'pyme'. Formalmente se llega a una solución mixta que equidista de la fórmula italiana (donde la CONFINDUSTRIA encuadra a las PYME) y la francesa (donde el CNPF y la Confederación de las 'pyme', CGPME, mantienen su independencia), pero lo cierto es que, a efectos prácticos, CEPYME queda absorbida dentro de CEOE.

El tema presenta interés también porque pone de relieve las fuertes tensiones que provoca sobre la dinámica asociativa de los empresarios la cuestión de la dimensión de las empresas y los diferentes intereses que ello implica<sup>47</sup>. Así las

---

<sup>45</sup> FERRER SALAT, C. "Respecto a la CEPYME, las diferencias las marcó su fundador, Rodríguez Sahagún, quien entendía que la CEOE era la cúspide y que la CEPYME debía tratar temas más específicos de los sectores o empresas enclavadas en la misma región o zona... Otra diferencia, es que la CEPYME no es, propiamente, una patronal, sino una entidad de servicios para pequeñas empresas. Además, en España las pequeñas y medianas empresas son la casi totalidad del millón y pico que hay en la CEOE. Sólo hay quinientas empresas que sobrepasen los mil empleados, y novecientas con quinientos trabajadores", en 'Boletín Interior -e Información CEV', Valencia, marzo de 1979

<sup>46</sup> En un artículo publicado en 'Economía Valenciana' de enero de 1979, bajo el título "¿Quién paga el marxismo?" firmado por 'Un empresario', se afirmaba que "...los de COPYME con sus fuertes connotaciones socialistas, impulsadas por el señor Miret Magdalena, y con inclusión de numerosos marxistas en los comités de sus Federaciones, es cualquier cosa menos una organización empresarial".

Por su parte, FERRER SALAT, en la misma entrevista citada anteriormente ('Boletín CEV, marzo-79), añadía: "... no encuentro ninguna diferencia entre COPYME y Comisiones obreras".

<sup>47</sup> Esto es especialmente cierto por lo que se refiere a la cuestión de la negociación colectiva y los acuerdos interconfederales. Véanse, por ejemplo, las siguientes declaraciones de GONZALES ESTEFANI, previas a la unificación: "No vamos contra la CEOE ni la gran empresa. Tenemos que

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

cosas, la integración de CEPYME no estuvo exenta de presiones y maniobras , tanto de carácter económico-financiero<sup>48</sup> como político (Gonzalez Estéfani sería premiado, mas tarde, con un acta de diputado en las filas del PDP coaligado con AP).

A partir de entonces, las asociaciones empresariales inician una nueva etapa caracterizada, de una parte, por la puesta en funcionamiento de una estructura operativa de servicios para sus afiliados<sup>49</sup> y, de otra, por un marcado intervencionismo político.

#### **IV.3.1.- BELIGERANCIA POLÍTICA (1981-1983)**

Concluida con éxito la primera fase de consolidación organizativa y diseño del nuevo marco de relaciones laborales, la organización patronal cree llegado el momento de recuperar el tiempo perdido en el ámbito estrictamente político, alarmada además por el preocupante y progresivo desmoronamiento del grupo que hasta entonces había hegemonizado la transición desde el centro-derecha.

---

colaborar con ellas..., pero a menudo vemos como en las negociaciones CEOE sólo defiende los intereses de la gran empresa, en muchos casos totalmente opuestos a los de las pequeñas y medianas", en '5 Días', 16-12-78.

<sup>48</sup> GONZALES ESTEFANI, J. "La CEOE va por nosotros, y si los -bancos nos dejan de prestar dinero desapareceremos", en --'La Vanguardia', 21-04-79.

Todo parece indicar que los bancos, oportunamente asesorados por la AEB, bloquearon financieramente a CEPYME forzando con ello su absorción/neutralización por parte de la cúpula CEOE que temía la consolidación, siquiera fuese relativa, de otro referente organizativo de ámbito general que le disputase no ya la hegemonía sino el monopolio de la representación oficial del empresariado.

<sup>49</sup> "Hasta ahora, la concentración en la puesta en marcha de -las organizaciones empresariales, la labora de afiliación y la dinámica del cambio social en nuestro país no han permitido a los dirigentes de organizaciones empresariales reflexionar como quisieran sobre la necesaria profesionalidad de sus actividades. Ha llegado el momento de hacerlo El empresario no puede conformarse solamente con saberse representado en las organizaciones respectivas, tanto territoriales como sectoriales. Pide, y está en su derecho de hacerlo, eficacia y servicios continuos, estructuración, medidas de actuación, información y asesoramiento permanentes". 'Boletín Informativo de CEOE', nº 27, 19 de marzo de 1981.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

En este sentido, no deja de resultar sorprendente la escasa definición patronal, al menos hasta 1981, sobre un tema tan fundamental como es el marco político en que ha de desarrollarse la actividad de los empresarios. El problema reside en averiguar el significado de este mutismo. La hipótesis planteada por uno de los primeros analistas de la cuestión (Aguilar, 1985:71 y ss.), apunta hacia la "dicotomía patronal en la percepción de sus intereses de clase". Es decir, que a pesar de que el gran empresariado modernizado sitúa a los hombres de su entorno y confía en la dirección de la organización patronal, el atraso ideológico del grueso del empresariado obliga a una política patronal tan dinámica y lúcida respecto a cuestiones socio-laborales de largo alcance (el modelo de concertación social inaugurado en 1.980 con el AMI, tan mal recibido al principio por amplios sectores del empresariado medio) como reaccionaria y miope respecto a la previsible recomposición del panorama político.

Efectivamente, el empresariado medio, durante buena parte de la transición, no acaba de percibir con claridad lo que está pasando en España, el cambio de Estado y de sistema político operado después de la muerte de Franco, aunque sí lo hace, y con total claridad, respecto de lo que sucede en su empresa. Hay, por tanto, una percepción de la democracia liberal como algo impuesto que, a su vez, coincide con una situación de crisis generalizada <sup>50</sup>.

Así pues, el mutismo, por otra parte elocuente, que sobre la transición democrática observa gran parte de la cúpula patronal, hasta 1.980-81 por lo menos, ha de atribuirse al desconcierto que tal transformación ha producido en el grueso del empresariado, en sus bases, que percibe la realidad en términos casi

---

<sup>50</sup> A este respecto, resultan extremadamente significativas las siguientes palabras de J. A. SEGURADO (Presidente de la patronal madrileña CEIM, Más tarde fundador del Partido Liberal y, en la actualidad, vice-presidente económico del PP): "El empresario en general es un cuerpo social que ha contemplado la democracia, inicialmente, con un enorme recelo... Que probablemente hace un esquema excesivamente simplista y achaca a la democracia males que no son de la democracia. Pero lo que sí puedo asegurar es que en estos momentos estamos jugando a la carta de la democracia con una enorme limpieza y que estamos tratando de consolidarla", en 'Informaciones', 3-01-80.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

exclusivamente de su propia empresa y a corto plazo. La organización patronal, sus dirigentes más significativos, procederán a una progresiva y pragmática adaptación a esta realidad, tratando de hacerla compatible con la estrategia más avanzada y modernizadora de los sectores empresariales que favorecen la transición, rindiendo con ello uno de sus más honorables servicios a la consolidación del sistema democrático en nuestro país.

Así pues, parece razonable adjudicar las aparentes contradicciones observables en la conducta socio-política de la patronal durante estos años a esa dicotomía en la percepción de los intereses de clase a que aludíamos al principio de este capítulo.

El golpe de estado de febrero de 1.981 es un momento óptimo para clarificar el nivel de compromiso democrático de la organización patronal. Como ya hemos aludido anteriormente, se produce, en primer lugar, una reacción inmediata, sin fisuras aparentes, a favor del sistema democrático, lo que queda realizado por la presencia de Rafael Termes (Presidente de la patronal bancaria AEB) en la impresionante manifestación de masas del 27 de febrero en Madrid. A continuación, se alternan declaraciones mayoritarias de dirigentes empresariales a favor del sistema democrático con otras de signo equívoco o manifiestamente contrario <sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> A las consideraciones y citas incluidas en una nota anterior, pueden añadirse ahora otras referencias de ámbito estatal sobre la misma cuestión.

Así, por un lado, FERRER SALAT lleva a cabo todo un canto a favor de la democracia (...y de los empresarios!) cuando afirma solemne:

"La consolidación y profundización de la democracia es un objetivo de los empresarios... El pretendido golpe de Estado no beneficiaría en modo alguno a la economía española, ya que la aspiración de España debe ser el modelo europeo, y el modelo europeo es la democracia... La burguesía empresarial es la que ha inventado la democracia y la que ha traído las libertades al mundo occidental", en 'El País', 5-111-81

De signo divergente son las declaraciones de Luis OLARRA: "No vamos a perder la libertad, no vamos a vender la primogenitura por un plato de lentejas, pero tenemos que saber que, llegado el caso, la dictadura aseguraría las lentejas...", y las de J.M.AGUIRRE GONZALO (Presidente del Banesto): "Que no nos quiten la libertad, aunque eso puede ocurrir si seguimos como estamos..., por muchas razones y las conocemos todos" (ambas declaraciones fueron publicadas en 'El País', de fecha 15 de mayo de 1.981)

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Una tercera consideración general que puede formularse al respecto, es que en la medida que la organización patronal, en su sentido más amplio, se alinea con el sistema democrático lo hace sustentando, al menos inicialmente, una visión instrumental del mismo, como ya hemos tenido ocasión de señalar con anterioridad de forma puntual.

Ahora bien, la reiteración de esta connotación instrumental puede sugerir, además, hasta qué punto el empresariado en su conjunto vive la práctica democrática como una imposición ajena, como una especie de gasto fijo de representación de carácter superfluo<sup>52</sup>, al menos durante sus primeros años y hasta que se alcanza su consolidación definitiva y proyección europea, coincidiendo además con el inicio de la recuperación económica.

Con todo, lo que más llama la atención de la intervención política de la patronal no es tanto el carácter ordinario de su tardía e instrumental adecuación al sistema democrático, si no las funciones extraordinarias que asume. Efectivamente, la CEOE y sus agrupaciones periféricas adquieren un destacado protagonismo en el intento de crear una derecha política estable y hegemónica lo que contribuye a revalidar su capacidad de intervención y dar cohesión al conjunto del empresariado. Para conseguirlo, la CEOE se ve abocada a un intenso y anormal intervencionismo en el sistema político, que se concreta en tres tipos de actuaciones tan diferenciadas como complementarias:

- la organización de campañas de masas en apoyo de los partidos de centro-derecha en períodos pre-electorales

---

<sup>52</sup> MOLINAS, A. (Presidente de 'Foment Nacional del Treball' de Catalunya): "Hasta ahora, a lo que estamos asistiendo en política es a una lucha electoral, donde los programas no son más que excusas para ganar votos. La UCD, con una bandera de centro, ha estado haciendo una política de izquierdas quierdas, y para verlo basta repasar el BOE y ver lo que ha ido socializando. No estamos asistiendo a una lucha de partidos políticos, sino a una lucha entre dos burocracias: la que está y la que quiere imponerse. Lo peor que podría ocurrir es que las dos se pusieran de acuerdo y tuviéramos los españoles que pagar a las dos a la vez" Declaraciones publicadas en 'Gaceta Ilustrada', 15 de noviembre de 1.981.

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

- la manipulación directa y/o condicionamiento indirecto de las posiciones orgánicas y programáticas de los diferentes partidos de derecha, tanto de ámbito estatal como regional
- la oposición radical en una primera etapa a los proyectos de cambio político protagonizados por el PSOE, y los intentos de obstaculización/acomodamiento posteriores, una vez consolidado el triunfo electoral.

Dichas líneas de intervención no siguen, obviamente, una secuencia temporal, sino que se entrecruzan unas veces, se superponen otras y se repiten casi siempre, con mayor o menor variación, en el tiempo (diferentes convocatorias electorales y períodos de gestión) y en el espacio (ámbito estatal, regional municipal, etc.) a lo largo, fundamentalmente, del bienio de mayor beligerancia política (1981-1983).

#### **- UCD-CEOE: Historia de un distanciamiento**

Tal vez sea este uno de los temas de la transición política española que más interrogantes y dificultades plantea a historiadores y sociólogos. ¿Cómo es posible que un líder político de centro-derecha, que ha sido el artífice de la transformación del estado franquista en una democracia liberal y que ha llevado a su partido a la victoria en las dos primeras elecciones generales (34'8% del voto en 1977 y 35'5% en 1979), haya sido excluido primero del Gobierno, después del partido y, finalmente, el partido mismo haya sido excluido del escenario político?

Los datos de que se dispone hasta el momento, así como los estudios realizados por otros investigadores, parecen apuntar hacia la CEOE y organizaciones conexas como factores decisivos de dicha operación. El tema nos lleva a considerar, por tanto, la relación entre CEOE y la derecha política, y en particular



#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

la UCD. La historia de esta peculiar relación atravesaría por tres fases bien diferenciadas: conflictividad inicial (1977-78), una relativa aproximación funcional (1978-79) y, finalmente, un progresivo y definitivo distanciamiento (1.980-1.981).

El eje de la primera fase de la conflictiva relación CEOE-UCD, serían los 'actos de afirmación empresarial' ya mencionados. Las carencias organizativas de la CEOE explicarían este recurso como mecanismo para cohesionar al empresariado y aumentar su afiliación, pero difícilmente explicarían -incluso en aquel momento- el carácter espasmódico de la protesta patronal contra un gobierno de derechas. Junto a declaraciones ya reproducidas de distintos dirigentes empresariales, cabe recordar que en enero de 1978, poco después de los pactos de La Moncloa, un destacado representante de la cúpula patronal con ínfulas políticas (J.A. Segurado) declaraba: "...el Gobierno está realizando una política claramente socialista..., los que realmente gobiernan son los partidos marxistas y, fundamentalmente, el PSOE"<sup>53</sup>.

En cualquier caso, parece razonable pensar que las desavenencias entre la CEOE y los Gobiernos de UCD se explican, en parte, en aquellos momentos por las tensiones propias de poderes sociales diferenciados que buscan un nuevo equilibrio tras la excepcionalidad franquista. Y en parte, también, por la débil tradición democrática de un sector de la burguesía que expresa, a través de la CEOE, sus vacilaciones respecto a la transición política patrocinada por los sectores más modernizados de la misma.

En una segunda fase (1978-1979) se establece una relación más funcional entre la organización patronal y la UCD, en lo que parece un principio de aceptación de ésta como el partido hegemónico de la derecha. Tres hechos contribuyen a ésta interpretación: la entrada de Rodríguez Sahagún, uno de los vicepresidentes de

---

<sup>53</sup> 'El País', 14-01-1.978.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

CEOE y presidente-fundador de CEPYME, el 24 de febrero de 1978, como ministro de Industria y Energía del Gobierno UCD (del cual, asimismo, Fernando Abril Martorell desplaza, como ya se ha recordado, a Enrique Fuentes Quintana); el triunfo de UCD en las segundas elecciones legislativas de marzo de 1979 y, la cuota marginal (5'8 por 100) que obtiene en aquellos comicios la derecha neofranquista <sup>54</sup>.

Durante esta etapa, la política contestataria de CEOE respecto del Gobierno UCD se ajusta más a la lógica de una organización patronal interesada, por motivos internos, en marcar distancias respecto del aparato del Estado. Es decir, en crear conflictos estratégicamente seleccionados al Ejecutivo para: a) contribuir a unir al empresariado mediante el recurso universalmente observable de colocar al colectivo representado en posturas defensivas, legítimamente o no; b) reducir el margen de maniobra política de la fracción gobernante considerada disfuncional (el sector socialdemócrata de UCD en este caso); y c) mantener la apariencia de una organización patronal que, al igual que otros intereses organizados, se ve favorecida unas veces y contrariada otras por las decisiones del Ejecutivo.

En 1980 se abre la tercera y última fase, la del deterioro definitivo. La pérdida de capacidad electoral de UCD en tres consultas autonómicas consecutivas (referéndum en Andalucía sobre la modalidad constitucional de acceso al régimen estatutario, en febrero y elecciones parlamentarias en Euzkadi y Catalunya al mes siguiente) es el detonante que indica la desvinculación irreversible de CEOE respecto del partido en el Gobierno.

---

<sup>54</sup> Según datos de la EDESI (Encuesta a Directivos y Empresarios del Sector Industrial), citados por PEREZ DIAZ, en las elecciones generales de 1.979 el 44 por 100 del voto efectivo de los empresarios se dirigió a UCD, y cerca del 25 por 100 a Alianza Popular y partidos conexos. Junto a éste casi 70 por 100 que se orientó hacia los partidos de centro-derecha de ámbito estatal, observamos otro 20 por 100 del voto empresarial que se orientó hacia partidos regionalistas de ese mismo carácter: el 12'4 por 100 hacia 'Convergència i Unió' y el 8'4 por 100 al PNV. El -PSOE recibió el 4'4 por 100 del voto, y el resto se repartió en proporciones minúsculas entre otros partidos". 'El retorno de la sociedad civil', op. cit., p. 16.

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

En el primer caso, la trayectoria errática de UCD en materia autonómica le condujo a un callejón sin salida, llegando incluso a propugnar la abstención en una consulta que inicialmente había auspiciado.

Por lo que respecta a la intervención patronal en Euzkadi las peculiares relaciones existentes entre el PNV y las organizaciones empresariales (e incluso sindicales!) vascas, hacen difícilmente homologable la situación de aquella comunidad con la del resto del Estado.

Aún existiendo también variables difícilmente generalizables, la intervención patronal en las primeras elecciones autonómicas de Cataluña sí puede considerarse una fórmula significativa e, incluso, un antecedente de lo que será más tarde la estrategia electoral de la cúpula empresarial, tanto estatal como periférica.

La 'fórmula Molinas' (denominada así en referencia al Presidente del 'Foment') iba destinada a frenar el paso al previsible triunfo electoral de la izquierda catalana encabezada por el PSC-PSOE, y consistía básicamente en una subvención económica a ciertos partidos de la derecha (fundamentalmente CiU, UCD y 'Solidaridad Catalana') y una 'campaña institucional' (propaganda, prensa, convocatoria de actos, etc.) destinada a promover la participación empresarial y pedir el voto para los 'partidos no-marxistas'.

Las aportaciones de los empresarios, que diversas fuentes sitúan entre los 400 y los 410 millones de pesetas<sup>55</sup> fueron recaudadas por 'Foment' mediante su prorrateo entre los diversos sectores industriales y financieros, si bien la organización patronal intentó en todo momento que la institución apareciera

---

<sup>55</sup> ZARAGOZA, A. "Partits polítics, patronal...", op. cit., p.64.  
ESTEFANÍA, J. "De los pactos sociales a la intervención política. Una nueva etapa en la historia de la CEOE", en 'El País', 22-05-84.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

formalmente desligada de la operación.

Así pues, y según estos analistas, Jordi Pujol debe gran parte de su primer triunfo electoral a la decisiva intervención de la patronal catalana, con la que, sin embargo, ha mantenido desde entonces unas relaciones no siempre idílicas, hasta el punto de que en convocatorias posteriores parte del sector más conservador del 'Foment' se ha decantado por opciones de derecha española (AP, fundamentalmente) (Aguilar, 1985-b:204).

Tan reiterados fracasos electorales habrían de significar el 'punto de no retorno' en las siempre difíciles y contradictorias relaciones CEOE-UCD, cuya ruptura no tardaría en iniciarse. En mayo de 1980, J.A. Segurado lo expresaba así:

"Estamos seguros de que si se nos pide sacrificio y se nos ilusiona, la respuesta será conscientemente generosa. Si no se hace, que a nadie extrañe que el empresario diga: 'No es esta, no es esta la democracia que cabía esperar'...Podríamos pasar de la situación actual, que yo defino como de colaboración crítica, a una clara desvinculación"<sup>56</sup>

La desvinculación, como sabemos ahora, se produjo, y tuvo tres hitos básicos: la dimisión del Presidente del Gobierno en enero de 1981; la estrategia llamada de "la gran derecha" para coaligar UCD y AP bajo el liderazgo de Fraga, y el derrumbamiento de UCD (electoral en octubre de 1.982, y completo poco después).

Tras una breve tregua posterior al 23-F, durante la cual se suscribiría el 'Acuerdo Nacional sobre el Empleo' y se concedería un margen de confianza al Gobierno de Calvo Sotelo, pronto se iniciaría la más beligerante y sostenida campaña de intervención política desarrollada hasta ahora por la CEOE y sus organizaciones

---

<sup>56</sup> SEGURADO, J. A. Declaraciones publicadas en 'ABC', 14-05-80.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

territoriales.

El punto de partida puede situarse en la Asamblea General de la CEOE del 2 de junio de 1981, en la que su Presidente exigió "la necesaria clarificación de los partidos políticos en su actuación y relaciones con la sociedad"<sup>57</sup>. Pocos días después, en una Conferencia celebrada en el Ateneo de Valencia<sup>58</sup>, el mismo Ferrer Salat explicitaría algunas de las claves de su estrategia: ofensiva contra el 'sector socialdemócrata' de UCD y llamamiento a una 'gran coalición' UCD-CD.

Las reticencias del partido gubernamental, pese a los gestos conciliadores de su Presidente<sup>59</sup>, convencieron a la cúpula patronal de la necesidad de una nueva 'vuelta de tuerca'. Así se desprende del discurso pronunciado por Ferrer Salat con motivo de su reelección al frente de la CEOE, el 9 de setiembre de aquel mismo año, en el que se marcaba la estrategia patronal para la nueva etapa en el ámbito socio-económico y, fundamentalmente, en el político<sup>60</sup>.

Tras reiterar sus ya conocidas tesis sobre el estímulo a la inversión, la disminución de la presión fiscal y el gasto público, la productividad y la flexibilidad, etc., Ferrer Salat efectuaba una valoración ambivalente del ANE y dejaba para el final sus más sustanciosos comentarios sobre "...lo que considero actualmente uno de los

---

<sup>57</sup> Vid. 'CEV-Boletín de Información Interior'. Valencia, junio 1981.

<sup>58</sup> 'Las Provincias', 17-06-81.

<sup>59</sup> En su intervención ante una Asamblea de destacados empresarios con motivo del XXV aniversario de la 'Asociación para el Progreso de la Dirección', Calvo Sotelo comenzó afirmando que "...alguna tranquilidad pueden tener ustedes cuando saben que alguien que ha aprendido casi todo lo que sabe en la empresa, preside el Gobierno". 'El País', 9-06-81.

<sup>60</sup> 'El País', 10-09-81. Todas las referencias textuales del discurso de Ferrer Salat proceden de 'CEV-Boletín de Información Interior'. Valencia, septiembre de 1.981.

En ese mismo 'Boletín', se reproduce la relación nominal de integrantes de los principales órganos directivos de la CEOE, entre los que la presencia de empresarios valencianos resulta más bien escasa y reducida sólo a la provincia de Valencia: Vicente Iborra (Comité Ejecutivo), Vicente Castellano Sabater (Junta Directiva) y José Simó Nogués, Federico Ferrando, Ricardo Cardona y Rafael Jarabo Payá en la Comisión Permanente, lo que supone una "cuota de participación"<sup>1</sup> del 6 por 100 aproximadamente.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

problemas más serios: la necesidad de que los partidos políticos clarifiquen su actuación y sus verdaderos objetivos". En el primer caso ('clarificar su actuación') se refería a UCD:

"Resulta preocupante la actual situación del partido del Gobierno y su futuro. Y me atrevo a asegurar que resulta de mayor preocupación para muchísimos empresarios españoles que, con sus familiares y su indudable influencia social, consiguieron nutrir el elevado electorado que le concedió la victoria en las urnas en dos ocasiones. Si sus líderes, y la indudable responsabilidad del Presidente del Gobierno, no consiguieran superar la ilógica concepción del centro como una mezcla de ideologías dispares y, a veces, contrapuestas con reminiscencias de nuestro pasado reciente, prevemos una inevitable y próxima derrota electoral entre el hastío del electorado (sic) Lo mismo sucederá si el centro no deja de constituir una mera actitud táctica y ambigua en la que el aspecto predominante lo establece una exigua proporción de militantes o dirigentes que defienden el principio de 'ningún enemigo a la izquierda' y se empeñan en ocupar, una tras otra, las posiciones socialistas y comunistas, condenando sistemáticamente como reaccionarios a los que persiguen aplicar el programa expuesto a los electores, o se allanan ante cualquier pretensión de la izquierda"

Al PSOE dedicaba el Presidente de la patronal la última de sus 'catilinarias', destinada a "desvelar sus verdaderos objetivos":

"Y hemos de decir claramente, que en parecida ceremonia de confusión del electorado y de la sociedad participa también el principal partido de la oposición... Debe aceptarse el esfuerzo de los socialistas para establecer posiciones de moderación y de comprensión hacia los grandes problemas del Estado, de cuya solución depende, por otro lado, su supervivencia.

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

Pero el electorado debe tener presente que la esencia y el objetivo permanente del Partido Socialista es la socialización del sistema económico y social, con políticas económicas, fiscales, de gasto público y de acciones concretas que determinarán inevitablemente la asfixia de la iniciativa privada en provecho de un sector público burocratizado e ineficaz. Los empresarios y sus organizaciones conocen ya con exactitud la realidad de esta afirmación por la prolongada gestión del Partido Socialista en las Corporaciones Locales, en estrecha alianza con el Partido Comunista.

Y es preciso mantener con todos los españoles un lenguaje veraz..., y la verdad es que nos encontramos ante concepciones de vida profundamente opuestas..."

Una vez sentada la 'doctrina', sentenciada la UCD y hábilmente desvelados, avant la lettre, los peligros del PSOE, el presidente de CEOE concluyó su parlamento con un "...llamamiento a la movilización de los empresarios y de las fuerzas sociales que comparten nuestra concepción política, económica y social en apoyo de las opciones electorales y de los líderes que asuman expresamente este compromiso en una acción de Gobierno coherente y eficaz".

Pronto habría de demostrarse que los llamamientos y advertencias del Presidente de la CEOE eran algo más que palabras. Pocos días después, la cúpula patronal anunciaba su retirada de la Comisión de Seguimiento del ANE, en una maniobra que tenía todo el aspecto de presión final sobre el Presidente del Gobierno para plegarse a la estrategia de la "gran coalición", cuya primera plasmación concreta tendría lugar en las elecciones autonómicas de Galicia, celebradas el 20 de octubre de aquel mismo año.

#### **- Elecciones autonómicas en Galicia y Andalucía**

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

La larga marcha hacia la 'gran coalición' diseñada por la CEOE, como única alternativa para evitar el amenazante triunfo socialista en las siguientes elecciones generales (previstas inicialmente para la primavera de 1.983), se inició desde la periferia con varios ensayos generales de intervención política patronal en las elecciones autonómicas.

Fue primero en Catalunya y, en menor medida, Euzkadi donde la intervención patronal contribuyó decisivamente a invertir las mayorías parlamentarias con su financiación y apoyo propagandístico a sendas opciones de centro-derecha con marcado carácter interclasista y 'nacional' (CiU y PNV, respectivamente).

El siguiente paso habría de ser Galicia, donde habían sido convocadas las primeras elecciones al Parlamento regional para el 20 de octubre de 1981, apenas cuarenta días después de la reelección de Ferrer Salat y la consiguiente presentación pública de la nueva estrategia patronal.

Así las cosas, la Confederación empresarial del lugar (CEG) puso en marcha rápidamente una amplia campaña destinada a apoyar en cada circunscripción al candidato derechista mejor situado para forzar, más tarde, la 'gran coalición' que permitiera cerrar el paso a los socialistas y situar en la Presidencia de la Xunta a Gerardo Fernández Albor, cabeza de lista 'independiente' de Alianza Popular.

La campaña se organizó en dos fases. La primera dedicada a combatir la abstención y la segunda bajo el significativo lema de "Queremos que se sepa que no somos neutrales", supuso la primera intervención explícita y generalizada de una agrupación empresarial en el escenario electoral, con un presupuesto oficial de 110 millones de pesetas<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> 'El País', 15-11-81. Véase, también, HERNÁNDEZ, A., "El papel de los empresarios en política", en 'Las Provincias', 23-10-81.



#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

A juzgar por los resultados, la eficacia de la intervención de la CEG quedó ampliamente demostrada: AP logró doblar su anterior porcentaje en voto popular y con 26 diputados electos se convirtió en la minoría mayoritaria de la Cámara<sup>62</sup> en detrimento de UCD que, abandonada a su suerte por la CEOE y el resto de la derecha económica, iniciaba entonces un declive electoral imparable.

Cuando el 19 de diciembre de 1981 se constituyó el Parlamento Gallego, entraron en juego los mecanismos de la 'gran coalición' bajo la hegemonía de AP, lo que supuso la elección de Fernández Albor como primer Presidente de la Xunta.

La cuestión que a partir de entonces se planteó era determinar si ese tipo de campaña patronal, cuya eficacia aparente parecían avalar los resultados de Catalunya y Galicia, era igualmente aplicable a otras Comunidades Autónomas y, en su caso, a unas elecciones generales de ámbito estatal. Atrapados en su propia autocomplacencia, protagonistas y beneficiarios de tal estrategia (CEOE y AP, respectivamente) se apresuraron a conferirle validez universal<sup>63</sup>, forzando a partir de entonces el cerco a una UCD que comenzaba a ser 'oportunamente' abandonada por muchos de sus más conspicuos representantes (Herrero de Miñón, Ricardo de la Cierva, Alzaga, etc.).

Así pues, la cuenta de resultados de la 'operación Galicia' provocó una auténtica euforia que pronto se generalizaría por todo el organigrama asociativo empresarial, cuyas cábalas parecían confirmar que, por fin!, la derecha económica había encontrado su otra mitad.

---

<sup>62</sup> Sobre un total de 73 diputados autonómicos que integraban el primer Parlamento Gallego, 26 correspondían a AP, 24 a UCD, 16 al PSOE, 3 al BNG, 1 al PSG-EG, 1 al PCG y 2 al Grupo Mixto (galleguistas de centro).

<sup>63</sup> HERRERO FORNER, V., (miembro de la Ejecutiva Provincial de AP-Valencia): "Al Sr. Guerra y a su partido les ha escocido mucho que los hombres de empresa en Galicia hicieran primero una campaña institucional propugnando el que los ciudadanos fueran a votar y, después, pidiendo el voto para los partidos que defienden la libre empresa. Ya sabemos el resultado electoral: AP ganó las elecciones. No quieren que se repita lo mismo en Andalucía y después en...". Artículo publicado en 'Las Provincias', 9 de febrero de 1.982.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

A mediados de enero de 1.982, el Vicepresidente de la CEOE, José Antonio Segurado, presentaba los resultados de una reciente encuesta, según la cual la 'gran coalición AP-UCD' obtendría el 41 por 100 del voto popular en unas próximas elecciones legislativas, por lo que desde aquel momento la CEOE se declaraba expresamente partidaria de la misma, por constituir "la fórmula más inteligente de defender nuestro modelo de sociedad"<sup>64</sup>, dando así una última vuelta de tuerca en la presión que se venía ejerciendo sobre UCD ("...ustedes tienen la palabra").

A partir de entonces, la beligerancia político-partidista de la patronal y sus voceros se incrementó extraordinariamente<sup>65</sup> y, abandonando su proverbial recato y discreción, dieron rienda suelta a todos sus fobias y demonios familiares en una campaña de excesos (verbales, gráficos, financieros, ideológicos...), tan extemporánea como miope en la que todo valía, desde la amenaza colectivista al espantajo social-comunista<sup>66</sup>.

La campaña previa a las elecciones autonómicas de Andalucía fue planteada por la patronal como el "último ensayo general con todo", anterior a lo que debía ser, y no fue, el estreno triunfal de la 'gran coalición'<sup>67</sup>.

Desde primeros de febrero, parte del staff directivo de la CEOE se instala en

---

<sup>64</sup> Vid. 'Las Provincias', 16-1-82.

<sup>65</sup> Las páginas editoriales, de opinión y de información político económica de 'ABC', 'YA' o 'Las Provincias', resultan sumamente ilustrativas a éste respecto.

<sup>66</sup> Véase, entre otras, la editorial del nº 0 del 'Boletín Informativo de FEVEC' (Federación Valenciano de la Construcción), dedicado a glosar en clave doméstica medidas económicas recientes del Gobierno Mitterrand: "... Confiemos en que, a la hora de escuchar los consabidos cantos de sirena de toda campana electoral, y la nuestra ya esta cerca, los empresarios españoles sepan poner sus barbas a remojar, al comprobar la 'peluquería' en que los socialcomunistas francés están metiendo a nuestros compañeros de aquel país: nacionalizaciones, semana laboral de 39 horas, aumento de vacaciones, mayor presión fiscal, etc.". Valencia, febrero de 1.982.

<sup>67</sup> SOLANA, J. (Secretario de Relaciones Políticas del PSOE): -"La CEOE se ha lanzado por un camino insensato para hacer de las elecciones andaluzas su primer test en el intento global de la patronal de frenar al PSOE. Creo que la CEOE se ha convertido en un partido político de hecho", en 'Las Provincias', 31-1-82.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Sevilla con Ferrer Salat al frente para coordinar la operación, que cuenta con un presupuesto de 400 millones de pesetas, superior incluso al del PSOE <sup>68</sup>.

Durante los tres meses siguientes, se suceden las declaraciones, manifiestos, asambleas empresariales, etc., destinadas a difundir el mensaje de CEOE y la patronal andaluza (CEA) de apoyo directo a AP y, sobre todo, de denuncia anti-socialista. En el primer caso, se trataba de acelerar la inversión que se habla detectado en las 'simpatías electorales' del empresariado<sup>69</sup> y generalizarla al conjunto de la población, evidenciando con ello una prepotencia tan solo superada por el desconocimiento de la realidad social andaluza que implicaba.

Con todo, el eje central de la intervención 'electoral' de la CEA-CEOE consistió en una campaña 'ideológica' de primera magnitud contra los socialistas, con imágenes publicitarias profusamente difundidas en las que se presentaba una manzana (España) con un gusano saliendo de ella (el marxismo), con slóganes tan burdos como pretendidamente ocurrentes ("Si quieres guerra vota a Felipe") junto a otros de pretendido mayor calado tales como

- "Votamos por el derecho a la libertad de enseñanza, para que seamos los padres quienes elijamos la moral que debe enseñarse a nuestros hijos, sin que nadie les adoctrine contra nosotros.

---

<sup>68</sup> Según datos facilitados por la agencia 'Off the record', publicados en 'Las Provincias' en fecha 9 de Mayo de 1.982, dicha cantidad había sido aportada "solidariamente" por la dirección central y diferentes organizaciones territoriales de CEOE..

<sup>69</sup> Una encuesta publicada por la revista 'MERCADO' (marzo de 1.982) bajo el título genérico de "Los empresarios y la política", señalaba que el 24'2 por 100 de los empresarios apoyaba a AP frente a un 13'9 que se mantenía fiel a UCD, porcentaje este último que resultaba inferior incluso al de quienes declaraban sus simpatías por el PSOE (14'4 por 100). Asimismo, la citada encuesta establecía que el 52'8 por 100 de los empresarios se declaraban partidarios de que las asociaciones patronales apoyaran explícitamente a una opción política determinada, frente a un 42'8 por 100 que se oponía a tal intervención partidista, evidenciando con ello la existencia de un alto grado de disfuncionalidad entre la cúpula patronal y un sector de su base social. Dicha disfuncionalidad reforzaba la opinión expresada por el PSOE en un comunicado hecho público a mitad de la campaña electoral (Vid. 'Las Provincias', 13-05-82), según el cual "la CEOE es una simple cúpula política nacida para compensar la debilidad y falta de coherencia de los partidos de la derecha, y que no representa -como pretende- al conjunto del empresariado español".

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

- "Votamos contra los que han pretendido aparecer con 'piel de cordero' y hacernos creer que son moderados, pero no han conseguido ocultar que sus verdaderos objetivos son la revolución social y el marxismo.
- "Votamos, por tanto, contra el marxismo declarado u oculto, que no puede camuflar su radical negación de los derechos de las personas por más que lo intente"<sup>70</sup>.

La agresividad de la campaña patronal provocó incluso la intervención de la Junta Electoral Central que prohibió su continuación por estimar que CEA-CEOE "...no es una organización legitimada para hacer campaña electoral, pidiendo el voto a favor o en contra de ninguna opción política"<sup>71</sup>, decisión que sería fuertemente contestada por los afectados y sus portavoces mediáticos<sup>72</sup>.

El triunfo arrollador del PSOE que, con el 52'7 por 100 de los votos<sup>73</sup>, alcanzó en el Parlamento Andaluz la más amplia mayoría hasta entonces conocida en la reciente historia democrática de España, significó el primer gran fracaso del intervencionismo político patronal que, inicialmente, moderó su discurso y más tarde rectificaría, sólo en parte, su estrategia<sup>74</sup>.

---

<sup>70</sup> 'El País', 11-05-82.

<sup>71</sup> 'Las Provincias', 14-05-82.

<sup>72</sup> La CEOE hizo público un comunicado reclamando el respeto a su libertad de expresión y acusando al PSOE de "inconfesables maniobras de presión al Poder Judicial" ('El País', -15-V-82) Por su parte, varios comentaristas políticos próximos a la derecha política y/o económica insistieron en idénticos argumentos. Véase el artículo de Abel HERNÁNDEZ ("La ley del silencio") o, entre nosotros, la columna de M<sup>a</sup> C. REYNA ("...socialismo, por lo que se ve, no es libertad"), ambos en 'Las Provincias' de la misma fecha.

<sup>73</sup> Sobre un total de 109 escaños, el PSOE obtuvo 66, AP 17, con el 17'08 por 100 de los votos, UCD 15 escaños y 13'09 por 100 de votos, el PCE 8 escaños y 8'58 por 100 de votos y el PSA 3 y 5'42 por cien, respectivamente. Vid. "Anuario El País 1.983", Madrid, 1.983, p. 96

<sup>74</sup> Al día siguiente de las elecciones, las declaraciones de Ferrer Salat y Segurado (vid. 'El país', 25-05-82) tenían un tono marcadamente conciliador y de convivencia con "...los legítimos representantes electos del pueblo andaluz", si tiempo que reiteraban su derecho a defender "nuestro modelo de sociedad".

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Por lo demás, el espectacular descalabro electoral de UCD aceleraba su desintegración a pasos agigantados y la perspectiva de elecciones generales anticipadas cobraba cada día mayor verosimilitud.

#### **- 28-O: Crónica de un fracaso anunciado**

Las elecciones autonómicas de Andalucía fueron, pues, el gran ensayo frustrado de la estrategia de intervención política de la CEOE. El importante triunfo del PSOE obligaría a la cúpula empresarial a revisar sus planteamientos ante la previsible convocatoria anticipada de elecciones generales.

La euforia inicial, derivada de la eficacia aparente de su participación en anteriores campañas (Cataluña, Galicia), había generalizado la opinión de que el protagonismo político de las asociaciones patronales resultaba decisivo, que su capacidad de liderazgo colectivo era tan grande como esperada<sup>75</sup>. Los rescoldos mesiánicos de un sector de la 'clase empresarial', nunca agotados del todo, habían vuelto a emerger frente a lo que consideraban manifiesta incapacidad funcional de la clase política gobernante y la amenaza intervencionista y socializante del principal partido de la oposición que se presentaba, cada vez con mayor verosimilitud, como la alternativa posible. Así las cosas el fracaso de su intervención en Andalucía, tras una campaña especialmente agresiva, provocó no solo frustración en amplios sectores de la patronal sino, también, un notable desconcierto por el 'efecto boomerang' que parecía haber tenido. Y es que, en la campaña andaluza la participación empresarial resultó mucho más descarnada socialmente, con independencia incluso de la mayor o menor habilidad de su cobertura publicitaria e ideológica, al no contar con la mediación populista de un

---

<sup>75</sup> A título anecdótico, véase la columna publicada por la subdirectora de 'Las Provincias' con fecha 20-11-82: "Los empresarios valencianos y del resto de España han permanecido en estos últimos años como sujetos pasivos de la política. Hace algunos meses, por fin, se decidieron a jugar..., y su intervención está resultando fundamental en la clarificación del panorama político"

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

partido nacionalista de mensaje interclasista (Catalunya) o de una coalición de características 'populares/independientes' (Galicia)

Entre junio y setiembre de 1982, los cambios en la escena política<sup>76</sup> se suceden a una velocidad y precipitación inusitadas, hasta el punto de que la cúpula patronal, aún no recuperada del fiasco andaluz, no acierta a articular una estrategia alternativa sólida ni a desplegar todos sus mecanismos de intervención para poner en marcha una plataforma política lo suficientemente atractiva como para detener el avance socialista. Aún así, los dirigentes empresariales no renuncian a su mediación política y desarrollaran una intervención constante dirigida, primero, a forzar la 'gran coalición' de todas las fuerzas centro-derechistas y, cuando ésta resulta imposible, a contrarrestar el triunfo socialista tratando de evitar su mayoría absoluta en el parlamento.

La primera fase de la campaña patronal constituyó una versión corregida y aumentada de su anterior discurso sobre la necesidad de unificar las fuerzas del centro-derecha, con la particularidad de que coincidía con el momento crítico de la descomposición de UCD, lo que hacía extremadamente difícil su acercamiento orgánico a AP, a quien se consideraba, no sin cierto fundamento, uno de los elementos desestabilizadores del partido aún en el Gobierno. Con todo, la cúpula empresarial seguía insistiendo en la "necesidad de un acuerdo inteligente de

---

<sup>76</sup> En una síntesis necesariamente incompleta, reproducimos a continuación algunos de los momentos más importantes de dicha secuencia histórica (las fechas corresponden a las de su publicación en los medios informativos que hemos consultado, fundamentalmente 'El País' y 'Las Provincias'):

- 5-06-82 Ingreso en la OTAN.
  - 14-07-82 Ruptura de UCD. Landelino Lavilla elegido Presidente del partido gubernamental
  - 15-07-82 Constitución de "Unión Valenciana"
  - 29-07-82 Suárez abandona UCD y crea el CDS
  - 2-08-82 Constitución de las Cortes Valencianas
  - 12-08-82 Joan Lerma elegido Presidente del Consell
  - 28-08-82 Disolución de las Cortes Generales. Convocatoria anticipada de elecciones legislativas
- Puede consultarse igualmente, la 'Cronología' publicada por el "Anuario El País" correspondiente a dicho año, pág 379-382. Madrid, 1.983.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

centro-derecha"<sup>77</sup> aunque progresivamente el sector más pragmático de la misma empezaba a moderar su anterior beligerancia antisocialista y a orientar su intervención hacia ámbitos más institucionales, introduciendo así una nueva variable en el discurso patronal.

La corriente más moderada y pragmática estaba encabezada a nivel estatal por el propio Ferrer Salat quien, frente a la "línea dura" de Segurado (CEIM-Madrid) y Molinas (FTN-Catalunya) propugnaba dejar a la CEOE en un segundo plano institucional y que la campaña fuera desarrollada de forma autónoma por las organizaciones territoriales, estableciendo así una cláusula de salvaguarda ante la eventualidad de un resultado no favorable<sup>78</sup>

En el momento en que las cúpulas patronales, tanto a nivel estatal como regional, iniciaban sus preparativos (julio-agosto de 1.982), aún no habían sido convocadas las elecciones ni, por consiguiente, despejado las principales incógnitas políticas que permitieran concretar un diseño de campaña suficientemente ajustado. La estrategia inicial pasaba por impulsar la 'gran coalición' lo que implicaba una presión constante a los líderes políticos, tanto de ámbito estatal como regional, para la formalización de un pacto electoral de centro derecha que contaría con un excepcional apoyo empresarial, tanto financiero (se llegó a hablar de un

---

<sup>77</sup> FERRER SALAT, C. Declaraciones publicadas en 'El País', 1-07-82, tras su entrevista con el Presidente Calvo Sotelo.

<sup>78</sup> La posición del Presidente de CEOE será la que se imponga, estableciéndose en consecuencia un diseño de campaña descentralizado territorialmente y moderado ideológicamente. La coordinación general corrió a cargo de una sociedad anónima de asesoramiento político y sociológico ("GADES"), vinculada a Fabián Marques, asesor legal de CEOE (Vid. 'Las Provincias', 4-09-82)

Según un documento interno de la Confederación Empresarial (publicado dos años más tarde por 'El País', 23-05-84) CEOE coordinará y conocerá las campañas desarrolladas por cada organización territorial y éstas decidirán la forma y manera de ponerlas en práctica. La CEOE no hará ningún tipo de campaña (entendida como publicación de anuncios, impresión de folletos, etc.), sino que se limitará a declaraciones a los medios informativos y reuniones de sus dirigentes... De cualquier forma, CEOE como institución a nivel nacional no hará campaña. Solo sus organizaciones y de la forma que estimen oportuna. La financiación también dependerá de cada organización. Territoriales y sectoriales buscarán sus propias fuentes de ingresos y montarán sus presupuestos de campaña en función de sus posibilidades..."

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

presupuesto superior a los -3.000 millones de pesetas!) como en infraestructura y participación directa en las candidaturas<sup>79</sup>

Las presiones patronales se incrementaron cuando, finalmente, el Presidente Calvo Sotelo disolvió las Cortes el 27 de agosto y convocó elecciones anticipadas<sup>80</sup>. Se trataba de forzar a los dirigentes de UCD a aceptar una coalición con AP y otros grupos de centro-derecha formados recientemente a partir de la fragmentación del partido centrista (PDP, PDL e, incluso el CDS), cuyo triunfo estaría "prácticamente asegurado", según los estrategias patronales y sus corifeos periodísticos tanto nacionales como locales<sup>81</sup>

Fueron diez días que estremecieron a la patronal. En una carrera contra-reloj, se multiplicaron (del 28 de agosto al 7 de septiembre) las reuniones con líderes

---

<sup>79</sup> 'La Vanguardia', 19-08-82.

<sup>80</sup> 'El País', 28-08-82.

<sup>81</sup> Vid 'ABC', 'YA' y 'Las Provincias' correspondientes a los días 1 a 7 de septiembre de 1.982, cuya cobertura informativa y opinión editorial resultaban claramente intervencionistas en apoyo de la 'gran coalición'. Como referencia doméstica, reproducimos parte de la columna de MI C. REYNA de fecha 2-09-82:

"La CEOE, bastante más espabilada y pragmática que los señores que lideran todos esos partidos, se ha dado cuenta que las ofertas de centro-derecha no pueden presentarse tan dispersas, salvo que se quiera servir en bandeja de plata el triunfo al PSOE. También se ha dado cuenta, que —apoyar a un solo partido puede conducirles a una situación similar a la de Andalucía, que al final resultó contraproducente..."

En realidad, la campaña del 'diario decano' se había iniciado ya mucho antes, con la reiterada publicación de entrevistas a dirigentes patronales, artículos de opinión y comentarios "de nuestra redacción" coincidentes en la pretensión de "crear ambiente" favorable al pacto político y la intervención empresarial, bajo el denominador común de la beligerancia antisocialista. Sin pretensiones de exhaustividad, véanse a este respecto las referencias siguientes:

6-08: "La CEV se prepara para las elecciones"

14-08: "Críticas de la CEV al discurso de investidura de Lerma"

19-08: "Los socialistas pretenden romper la CEOE"

21-08: Entrevista con Enrique Simó

24-08: Entrevista con Luis Espinosa

26-08: "Miles de empresas pueden quebrar por la —revisión de los convenios"

27-08: "El dinero de los despidos". Artículo de Ángel Blasco, asesor jurídico de la FEMV

1-09: Portada: "La CEOE propicia la gran coalición de centro-derecha"

2-09: Declaraciones de Guillermo Corbí (Presidente de la patronal de la enseñanza privada) : "La FEVEC participará en la campaña en defensa de la libertad de enseñanza"

3-09: "Las dos incógnitas de la CEV", artículo de Salvador M. Agustí, convertido desde entonces en privilegiado oráculo de la patronal valenciana

4-09: CEOE tiene lista ya su estrategia electoral"

7-09: "Últimos retoques a la campana de los empresarios"



#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

políticos, las gestiones privadas y las declaraciones públicas, etc., hasta que el secretariado nacional de UCD hizo pública su negativa a participar en una coalición de ámbito estatal<sup>82</sup>, si bien aprobaba su formalización en el País Vasco. La decepción en la cúpula empresarial fue de antología, y tuvo incluso un espectacular reflejo en la caída de la Bolsa<sup>83</sup>.

Tras la 'gran decepción'; se procedió a una apresurada modificación de la estrategia, que dio lugar a contradicciones tan curiosas como significativas. Así, mientras el Presidente de CEOE declaraba solemnemente que "la Confederación no se ha pronunciado nunca por coalición alguna"<sup>84</sup>, el de la Confederación Empresarial Valenciana manifestaba al día siguiente que "la fórmula ideal para nosotros hubiese sido la 'gran coalición', pero ahora resulta ya totalmente imposible", para añadir seguidamente que "a nivel estrictamente financiero, en estas circunstancias la campaña ya no será igual a como se había pensado en un

---

<sup>82</sup> Vid. 'El País', 9-09-82. En 'Las Provincias' de la misma fecha se reconstruía la secuencia 'negociadora' de los últimos días entre la patronal valenciana y los partidos políticos afines "para formalizar una coalición AP-UCD-UV". Según 'informaciones llegadas a nuestra redacción', se decía que "...se habían realizado importantes gestiones tendentes a la consecución de esa gran coalición, tanto a nivel institucional como a nivel privado (empresarios por su cuenta). Concretamente, aún está fresca en el tiempo la reunión mantenida a finales de la semana pasada entre Manglano y Donat (UCD) e Iborra y Enrique Simó (CEV)... Al parecer, a nivel individual han habido otros contactos tan importantes o más que esa reunión"

<sup>83</sup> Las Provincias' (10-09-82). En portada: "Notables coincidencias entre política y actividad bursátil. Mínimo anual en la Bolsa de Valencia". Junto a un gráfico alarmista que reproduce la evolución creciente de las cotizaciones, se dice:

"El índice de la Bolsa de Valencia, que ayer bajó -1'37 puntos, alcanzó una posición mínima anual a 87'05, en coincidencia con las fuertes bajas que se están registrando en los demás mercados bursátiles españoles.

Los observadores atribuyen esta baja a estrechas vinculaciones con los acontecimientos políticos y más en concreto, con el hecho de que no se haya alcanzado un pacto entre UCD y AP, coalición por la que había venido presionando la patronal española.

En realidad la trayectoria bursátil de este año puede ligarse directamente a los acontecimientos de la política y, más en concreto, con la crisis interna del centro político que ha conducido a la convocatoria adelantada de las elecciones.

El índice de la Bolsa de Valencia, que perdió la posición 100 en las dos primeras Jornadas de negociación del año, alcanzó la que hasta ahora es su posición máxima (108'17) el 10 de febrero, para iniciar una baja paulatina en coincidencia con los juicios del 23-F y, más tarde, con la campaña electoral andaluza, cuyos resultados fueron recibidos con una nueva pérdida del valor 100. Hubo, no obstante una recuperación de la par durante el mes de junio, pero fue efímera: las Bolsas españolas volvieron a perder el 100 hacia el 19 de julio, en coincidencia con la crisis abierta en UCD y el anuncio de Adolfo Suárez de poner en marcha proyectos políticos propios..."

<sup>84</sup> 'El País', 9-09-82.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

principio<sup>85</sup>. A este respecto, el tradicional secretismo patronal solo había sido parcialmente roto por la Confederación Alicantina, cuyo presidente había declarado un presupuesto provincial de 70 millones<sup>86</sup>, lo que junto a otras informaciones parciales<sup>87</sup> permite situar entorno a los 200 millones de pesetas la cantidad presupuestada por las tres patronales de la Comunidad Valenciana.

El replanteamiento de la intervención de CEOE se orientó en una doble dirección: por una parte, se trataba de salvar en lo posible el espíritu de la anterior estrategia mediante la promoción de 'pequeñas coaliciones' y, de otra, en articular una 'campaña institucional' destinada a incrementar la implantación social de las propias organizaciones empresariales y restar fuerza a una victoria socialista que se intuía fatalmente inevitable.

Por lo que hace a la primera de dichas cuestiones, se acordó primero un pacto a nivel estatal entre UCD y el PDL que no llegó a cuajar definitivamente<sup>88</sup>, mientras que si lo hicieron las coaliciones regionales entre AP y pequeñas formaciones de Aragón (PAR), Navarra (UPN) y Comunidad Valenciana (UV)<sup>89</sup>. Por último, se intentó dar una cobertura estatal a dicha estrategia mediante la coalición con agrupaciones de marcado carácter parasitario recientemente desgajadas de UCD, tales como el 'Partido Demócrata Popular' y la 'Unión Liberal'<sup>90</sup>. Paralelamente, algunos dirigentes empresariales no vinculados a las organizaciones cúpula, se aproximaban al PSOE a través del 'Partido de Acción Democrática' fundado por

---

<sup>85</sup> 'Las Provincias', 10-09-82.

<sup>86</sup> Declaraciones de Eliseo Quintanilla recogidas por 'Información', 5-09-82.

<sup>87</sup> 'Las Provincias', 10-09-82.

<sup>88</sup> Vid. 'El País', 10 y 21 de septiembre de 1.982.

<sup>89</sup> 'Las Provincias', 18-09-82.

<sup>90</sup> El ex-presidente de CEPYME y vicepresidente de CEOE, Javier González Estéfani sería candidato por Madrid en las listas del PDP coaligado con AP. Más tarde veremos cómo Vicente Marzal, de la Junta Directiva de la CEV aparece formando parte de la Comisión Gestora del PDP-Valencia

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Fernández Ordóñez, o de forma corporativa<sup>91</sup>, mientras que otros lo hacían al CDS, como el Presidente de PYMEV que encabezaría la candidatura de dicho partido en Valencia<sup>92</sup>.

Respecto de la campaña institucional de la CEOE y organizaciones periféricas, cabe señalar el tono de moderación oficial y neutralidad aparente que adquirió a partir de los últimos días de septiembre cuando, descartada ya la viabilidad de una intervención explícita y beligerante, se impuso el criterio de Ferrer Salat, según el cual las organizaciones empresariales "se limitarán a informar acerca de los puntos de coincidencia y discrepancia de los distintos programas electorales con nuestro ideario, sin llegar a ataques o defensas claras de ningún partido en concreto, y manteniendo una exquisita neutralidad entre los partidos moderados que defienden un sistema similar de política económica"<sup>93</sup> El 'proyecto de campaña' de la CEOE preveía realizar un total de 1.400 actos empresariales en toda España, para lo que se habían movilizado 3.000 personas y se esperaba una participación de 150.000 empresarios<sup>94</sup>, que si bien tuvieron un reflejo electoral difícilmente cuantificable pero, en cualquier caso, poco significativo, sirvieron para aumentar la implantación organizativa de las asociaciones patronales y para reactivar los mecanismos de identificación simbólica de sus bases.

Por lo demás, conforme se avanzaba en la campaña electoral 'stricto sensu' y las encuestas auguraban un espectacular triunfo socialista, el mensaje patronal iba adoptando tonalidades cada vez más moderadas e, incluso, conciliatorias. Frente a las acusaciones de colectivismo agazapado y marxismo feroz de hacia solo unos

---

<sup>91</sup> Los máximos dirigentes de las organizaciones 'PYME-Independientes' se entrevistaron a mediados de setiembre —con Felipe González, haciendo pública manifestación de sus coincidencias en el análisis de la situación socioeconómica del país. Vid. 'El País', 14-09 -82.

<sup>92</sup> 'Las Provincias' (16-09-82): "Cesáreo Fernández (PYMEV) ingresa en el CDS".

<sup>93</sup> 'Las Provincias', 28-09-82.

<sup>94</sup> 'El País', 25-09-82.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

meses, se pasó por parte de la CEOE a utilizar una batería de adjetivos menos agresiva a la hora de enjuiciar el programa socialista, al que se calificaba de "difuso, confuso, ambiguo y contradictorio"<sup>95</sup>

Con todo, la sutileza más o menos refinada de la cúpula, se quebraba conforme se descendía en el organigrama asociativo de la Confederación empresarial. Así, la dialéctica moderadamente neutralista e, incluso, propositiva del documento final de la CEOE, en el que se mostraba respetuosa con la voluntad popular y dispuesta a ofrecer su "concurso a la hermosa tarea de seguir laborando en la libertad para la realización personal de cada uno y el bienestar de todos..."<sup>96</sup>, contrastaba con el mensaje escasamente subliminal de otras instancias de la Confederación<sup>97</sup>

La intervención patronal en esta campaña, tan atípica como decisiva, concluiría

---

<sup>95</sup> Vid. 'Las Provincias', 9-10-82.

<sup>96</sup> "La CEOE llama al voto a los empresarios y a los españoles para consolidar la democracia". Manifiesto publicado en el nº 42 ('Boletín CEOE', y reproducido parcialmente en 'Las Provincias' del 7-10-82.

El documento, de cinco folios, señala que en las distintas opciones que se presentan a las elecciones, aparecen respuestas lo suficientemente distanciadas "como para que la decisión del voto empresarial contribuya a configurar opciones políticas diferenciadas. Más adelante, se afirma que "España está obligada a ahorrar, a invertir, a modernizarse, a competir. Estos objetivos no podrán cumplirse si el futuro Gobierno que surja de las urnas proyectase una política económica que no tuviera en cuenta las posibilidades reales de la economía española. Es por ello, que la CEOE considera que el ejercicio del derecho y deber de votar de be realizarse con responsabilidad y coherencia y recomienda defender las siguientes ideas...", para añadir a continuación una larga serie de instrucciones sobre lo que debía y no debía hacer un "buen Gobierno. El manifiesto concluye haciendo explícita voluntad de aceptar los resultados electorales..." "lo que contribuirá no solo a la consolidación de la democracia sino al progreso de España, en la línea rigurosamente mantenida de colaboración o de oposición respecto a la política de los distintos gobiernos"

<sup>97</sup> Véase, por ejemplo, el 'Boletín Informativo de la Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción' (FEVEC), nº 2, correspondiente a octubre de 1.982.

A lo largo de sus páginas se intercalan, tal y como puede constatarse en el 'Anexo Documental', pequeños slogans que reproduciendo en su cabecera el logotipo de AP, y de forma pretendidamente recurrente, decían:

"APesar de lo que digan, podemos ganar. Vota"

"APunto estás de poder elegir tu futuro. Hazlo"

"APartir del 28 de octubre las cosas pueden ser distintas. Que tu voto ayude a nuestra sociedad"

"APoco que nos lo propongamos, los empresarios tendremos voz en el Gobierno"

"APrimera vista los programas son atractivos. La realidad es bien distinta en muchos casos"

"APatronos y trabajadores les interesa la empresa privada. Defiéndela con tu voto"

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

entre llamamientos póstumos a la 'gran coalición'<sup>98</sup> y tímidas ofertas de colaboración para el caso de que las urnas confirmasen las previsiones de las encuestas de opinión sobre el triunfo socialista<sup>99</sup>

El resultado de las elecciones del 28-0, con el triunfo tan anunciado como espectacular del PSOE y el hundimiento de la UCD, supondría la consagración de AP como referente prioritario, pero no exclusivo, del voto empresarial. En efecto, según encuestas realizadas con posterioridad (vid. Pérez Díaz, 1987:161), el 46'5 por 100 del voto efectivo de los empresarios se dirigió hacia 'Alianza Popular', cayendo su preferencia por UCD y CDS, en su conjunto, al 12 por 100 (8 y 4 por cien, respectivamente), los partidos nacionalistas obtuvieron el 27 por 100 de los votos (18 % CiU y 9 % el PNV), mientras que el PSOE veía incrementado su porcentaje del 4,4 por 100 en 1.979 al 8'7, repartiéndose el resto, en proporciones mínimas, entre otros partidos menores.

El ascenso de AP en voto popular (del 8'33 por 100 en 1.977, al 26'18 en 1.982, tras superar la caída de 1.979 en la que obtuvo tan solo el 5'96) y número de escaños (de 16 a 106, respectivamente)<sup>100</sup>, permitiría además la configuración por primera vez de una representación 'cuasi orgánica' de la patronal en el Parlamento

---

<sup>98</sup> En el 'acto de afirmación empresarial' --que cerró la campaña de la CEV, Ferrer Salat decía que "las encuestas que publican los medios de comunicación estos días previos a las elecciones, no tienen por que reflejar de forma absolutamente cierta los resultados que se producirán después de los comicios... No creo que los socialistas saquen mayoría absoluta..., por ello, la CEOE es partidaria de la coalición AP-UCD, que posiblemente se tendrá que realizar todavía porque es un tema vigente, no zanjado". Vid. 'Noticias al Día', 23-10-82.

<sup>99</sup> IBORRA, V. "No se trata tan solo de la aceptación fría de los resultados electorales, sean los que fueren. Se trata, asimismo, de una voluntad manifiesta de colaboración con cualquier gobierno, sea cual fuere su signo políticamente concreto... No se trata, en modo alguno, de estar predispuestos a obstruir. Si se trata, en cambio, de colaborar incluso con la crítica y el disenso... Los empresarios hemos hecho patente nuestra confianza expresa en que esa colaboración será posible. Es decir, que no será perturbada por actitudes maniáticas de ningún signo. La CEOE, por lo que a ella respecta, ha tomado distancia y lejanía de esa índole de comportamientos, no por otra cosa, sino porque entiende que el futuro exige entre todos la capacidad coincidente en la voluntad de resolver los problemas tal como los problemas son, sin dejarse llevar de simpatías sin sentido o de antipatías sin objeto". Artículo publicado en 'Las Provincias' (15-10-82), bajo el título de "Las empresas en un régimen de libertad"

<sup>100</sup> "Anuario EL PAÍS-1.983", pp. 69-72.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

nacional, puesto que la CEOE había incrustado en sus listas a varios dirigentes empresariales<sup>101</sup>, inaugurando así un 'programa de transición' que habría de tener continuidad posteriormente en casos tan significativos como el de José Antonio Segurado (de Presidente de la patronal madrileña a parlamentario liberal-conservador) y, en la Comunidad Valenciana, con la 'operación Agramunt' (de Presidente de la CEV a candidato del PP a la Presidencia de la Generalitat).

Por lo demás, el resultado de los comicios fue acogido por la cúpula empresarial con resignación contenida<sup>102</sup> y actitud expectante a la espera de la configuración del nuevo Gobierno y consiguiente presentación de su programa.

Atrapados por sus propios fantasmas, los sectores más beligerantes de la patronal asistieron desconcertados al despliegue de responsabilidad institucional y realismo político de que haría gala, desde el primero momento, el partido socialista.

Durante todo el mes de noviembre se sucedieron varias reuniones, a diferente nivel, entre dirigentes del PSOE y de CEOE<sup>103</sup>, durante las cuales los segundos

---

<sup>101</sup> La lista la encabezaba el vicepresidente de la CEOE, Javier González Estéfani, diputado electo de la coalición AP-PDP por Madrid, e incluía entre otros a Isaias Monforte (Secretario General de la Federación de Empresarios de Logroño y Rioja, por AP), Arturo Corte Mier (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios, por AP), Ángel Ganado Sutil (Presidente de la Asociación Zamorana de Empresarios, por AP), Juan Molina Cabrera (Presidente de la Confederación de Empresarios de Albacete, por AP), Alvaro Simón Gutiérrez (Presidente de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos, por AP de Cáceres) y Pedro Galindo Vegas (director de la Federación Española de Restauración, nº 1 de 'Extremadura Unida' por Cáceres). Vid. 'El País', 23-V-84.

<sup>102</sup> "Los empresarios aceptan el cambio, aunque sin entusiasmo" en 'Las Provincias' (30-10-82) "CEV: Estamos dispuestos a colaborar con el ganador, defendiendo al empresariado" (Ibidem.)

<sup>103</sup> En Valencia, la primera reunión fue la que mantuvieron el día 16 sendas delegaciones del PSPV-PSOE y AVE integradas, respectivamente por Joan Lerma, Felipe Guardiola Segundo Brú y Fernando Puente de una parte y, de otra por Silvino Navarro, José M<sup>a</sup> Simó Nogués, Pedro Agramunt Ricardo Cardona y Leonardo Ramón. Vid. 'Las Provincias', 17-11-82

Una semana más tarde ('Las Provincias', 23-11-82) tendría lugar el encuentro institucional entre la dirección del PSOE, encabezada por su Secretario General - quien dos días después sería nombrado Presidente de la Generalitat- y la CEV, representada por su Presidente, Secretario General y dos vicepresidentes (Iborra, Simó Genevois, Ferrando y Simó Nogués)

A nivel estatal, la reunión en la cumbre se celebró el -29 de noviembre (vid. 'El País' del día siguiente), con Felipe González, Alfonso Guerra y Miguel Boyer por una parte y Ferrer Salat y Cuevas por la otra. Durante la entrevista, la representación de CEOE hizo entrega al nuevo equipo gubernamental de un documento sobre "Una política económica para la recuperación y el empleo"

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

pudieron comprobar hasta que punto resultaban infundadas las predicciones catastrofistas que habían anunciado en vísperas de las elecciones <sup>104</sup>, en una demostración tan desafortunada como impropia de su intervencionismo político y sobrecarga ideológica.

A partir de entonces, la estrategia patronal se orientará a aplacar, provisionalmente, los grandes debates ideológicos que oponen un 'modelo de sociedad' a otro, para concentrarse en la crítica de los medios. Tal es, al menos, el estilo ligero impuesto por Ferrer Salat.

Con la ventaja que da escarmentar y aprender en cabeza ajena, el sector más pragmático e inteligente de la patronal española adoptó la estrategia aplicada desde hacía año y medio por sus colegas franceses ante el Gobierno Mitterrand (Weber, 1987: 341 y ss.). Dicha estrategia ("Sí, pero no así") la planteó, de entrada, el propio Presidente de la Confederación empresarial:

"La CEOE y los empresarios españoles estamos de acuerdo con los objetivos macroeconómicos del Gobierno socialista..., en lo que podemos disentir es en los medios necesarios para conseguirlos" <sup>105</sup>

---

que fue ampliamente analizado por ambas partes, constatándose tanto acuerdos como discrepancias.

<sup>104</sup> En el análisis del programa electoral del PSOE elaborado por la CEOE como material de campaña previa al 28-o, se decía entre otras cosas:

"La parte económica del Programa del PSOE va a conducir a mayor inflación, mayor paro y bancarrota interior y exterior del país a corto plazo... Los objetivos más importantes y más duraderos del programa del PSOE coinciden en apoderarse de una serie de estructuras básicas, con lo cual, a pesar del fracaso de su política económica, su permanencia en el poder se hará más irreversible... Por tanto, se trata de un auténtico objetivo de cambio, pero de cambio en aspectos esenciales de nuestro modelo de sociedad que lo aproximarían en gran medida a los modelos marxistas de la Europa del Este (sic), con la intervención del Estado y disminución de libertades a nivel individual que los caracterizan, y con unas economías que, aun en momentos de prosperidad general, han demostrado su ineficacia". Vid. 'El País', 9-10-82. Para un análisis más amplio de dicho documento, véase el reportaje de Joaquín Estefanía en el mismo diario de fecha 23-V-84

<sup>105</sup> En 'Las Provincias' 8-12-82. Estas palabras del Presidente de CEOE coinciden, casi textualmente, con las de su homólogo en el CNPF francés, Yvon Gattaz: "El Gobierno hace publicidad de cierto número de objetivos como la prosperidad de Francia, el éxito de nuestra economía, la recuperación de inversiones y el aumento del empleo... Estos fines son también los

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Con ligeras modificaciones de carácter coyuntural éste habría de ser, en adelante, el principio que regiría las relaciones de la cúpula empresarial con la nueva Administración socialista, en la perspectiva de condicionar su política económica y social mientras se procedía a la reestructuración orgánica e ideológica del centro-derecha con el concurso indirecto y, en ocasiones, directo de la derecha económica.

Así, mientras se declaraba compartir las líneas maestras del programa de reconversión de la estructura económica e industrial, se sometían a una crítica implacable, ya desde el principio, las primeras medidas de carácter social y fiscal. Y todo ello, sin abandonar las tentaciones de intervención política a nivel intermedio, como en el caso de la Comunidad Valenciana ante la inmediata convocatoria de las primeras elecciones autonómicas, como tendremos ocasión de analizar en el capítulo correspondiente.

#### **IV.3.2.- ENTRE EL DESCONCIERTO ESTRATÉGICO Y LA CRISIS ORGÁNICA (1.984-1.986)**

Tres son, en nuestra opinión, las cuestiones fundamentales que caracterizan esta tercera etapa de la historia reciente del asociacionismo empresarial, tanto en el ámbito estatal como en el de la Comunidad Valenciana.

Se trata, en primer lugar, de un periodo de cambios en las cúpulas organizativas (CEOE/CEV) que pusieron de manifiesto las tensiones y enfrentamientos que las

---

nuestros. Claro que, si estamos de acuerdo sobre algunas finalidades, sobre los medios de alcanzarlas tenemos continuas divergencias". Declaraciones al 'Dauphiné Libéré', 30-12-81, recogidas por H. WEBER en op.cit., p. 342.



#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

atravesaban. Se producirá, asimismo, la eclosión de las disfunciones políticas que enfrentan a diferentes sectores de la banca y la cúpula patronal en su 'travesía del desierto' a la búsqueda de un referente organizativo y electoral que, más allá de coyunturales espejismos operacionales, les permitiera articular una alternativa sólida al proyecto socialista cuya consolidación confirmarán de nuevo las urnas a mediados de 1.986. Finalmente, trataremos de reconstruir las claves explicativas necesarias para evaluar la contribución de la 'concertación social al proceso de ajuste y recuperación económica, así como el agotamiento de un modelo de negociación global cuya última expresión será el AES.

#### **- Cumbres borrascosas**

Agotados los plazos estatutarios al frente de la CEOE, Carlos Ferrer Salat anunciaba el 31 de enero de 1.984 ante la Asamblea General de la organización su retirada del cargo que venía ostentando desde el 21 de noviembre de 1.977, al tiempo que postulaba para sucederle a quien durante años había sido su 'fiel escudero' en la Secretaría General, José M<sup>a</sup> Cuevas Salvador<sup>106</sup>.

La presentación del "tapado" pretendía, siguiendo un modelo de connotaciones vagamente priístas, atajar las maniobras del Vice-Presidente de la CEOE y Presidente de la patronal madrileña (CEIM), José Antonio Segurado, que a punto estuvo de provocar una guerra de secesión por la sucesión. De hecho, la CEIM - segunda organización territorial de la CEOE<sup>107</sup> - hacía ya unos meses que había congelado su participación en los órganos directivos de la Confederación, y llegaría incluso a la ruptura formal al anunciar poco después la retirada de sus

---

<sup>106</sup> 'Boletín CEOE', nº 58, febrero de 1.984.

<sup>107</sup> De los 61 representantes que integraban en aquella época la Junta Directiva de CEOE, 17 correspondían al 'Fomento' catalán, 5 a CEIM y 12 a otras organizaciones territoriales. Las Federaciones sectoriales contaban con 12 puestos en la Junta Directiva, correspondiendo los 14 restantes a la CEPYME. Véase la relación incluida en 'Memoria CEOE-84' y 'El País' 19-07-82.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

representantes <sup>108</sup>.

El 'portazo' de Segurado se interpretaba como la respuesta airada de un "triunfador nato" <sup>109</sup> al ver fracasada su aspiración a la Presidencia de la CEOE, en beneficio de un oscuro aunque eficaz 'funcionario' como Cuevas <sup>110</sup>, lo que constituía no sólo un agravio sino, fundamentalmente, un obstáculo a su irresistible ambición de liderazgo político <sup>111</sup>.

Dicho episodio obligaría a Segurado a efectuar un rodeo por vías secundarias hasta situarse, fugazmente, como 'ministro de Economía' del gabinete en la sombra del PP, tras haber fundado en enero de 1985 el 'Partido Liberal' que concurriría en coalición con AP-PDP a las elecciones generales de 1986, para separarse luego y volver más tarde coincidiendo, oportunamente, con la refundación del viejo partido de Fraga.

---

<sup>108</sup> "Vista la oferta del candidato a Presidente (Cuevas), CEIM ha decidido no participar en la Junta Directiva ni en el Comité Ejecutivo". Comunicado publicado en 'El País', 23-05-84.

<sup>109</sup> En un libro de entrevistas a líderes patronales ("Los empresarios ante la crisis económica") publicado por José A. MARTÍNEZ SOLER en 1982 (Ed. Grijalbo. Barcelona), se incluía la siguiente semblanza de Segurado: "El vicepresidente de CEOE y Presidente de CEIM parece un auténtico cachorro del capitalismo. Luce una hermosa calva combinada con barba negra y espesa, su voz es ronca y fuerte, su pose es de triunfador. Segurado tiene un estilo que hace honor a su apellido y a su voz. Presume de duro y poco diplomático... Este lobo feroz de la patronal tiene solo 44 años, es miembro de la Comisión Trilateral, sabe inglés y ha sido un gran vendedor y financiador de coches y de seguros Su discurso es tan coherente, lógico y duro como el capitalismo norteamericano. Valora el éxito y es de los pocos que no oculta estar orgulloso de haber ganado mucho dinero. Como empresario de primera generación, su historia es la de su empresa 'SEFISA', fundada en 1.962 con un millón de pesetas de capital y tres empleados... La ola de industrialización y motorización de España elevó la cifra de negocios del grupo a 10.000 millones en 1.976, sus empleados a 500 y sus fondos propios a 1.500. El grupo llegó a ser la segunda entidad de financiación a plazo de España...". Op. cit., PP. 329-330.

<sup>110</sup> Entre 1.964 y 1.970, José M! CUEVAS había sido Director del Gabinete Técnico del 'Sindicato Nacional de Artes Gráficas' verticalista. Con posterioridad, pasó a la empresa privada donde fue Director General de "Papeleras Sarrió" y Presidente de la Asociación de Fabricantes de Pasta Papelera, y en calidad de tal formó parte del grupo fundacional de la CEOE. Vid. 'Boletín CEOE', números 58 y 59, febrero y marzo de 1.984.

<sup>111</sup> Ya a principios de 1.983 Fraga Iribarne le ofreció encabezar la candidatura municipal de AP en Madrid, lo que rechazó ante el más que previsible triunfo del 'viejo -profesor' y su consiguiente derrota que hubiese truncado en ciernes sus aspiraciones a más altos designios. Vid. 'El País', 9-01-83.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Así las cosas, José M<sup>a</sup> Cuevas sería elegido Presidente de la CEOE el 23 de mayo de 1984, por 402 votos a favor y solo 20 en blanco <sup>112</sup> al frente de una Junta Directiva de 65 miembros de los cuales solo tres (Iborra, Lladró y Llorca) representaban a la patronal valenciana, y de la que formaba parte por primera vez un ejecutivo socialista (Luis Solana, Presidente de la CTNE) en representación de las empresas públicas afiliadas <sup>113</sup>.

El nuevo equipo dirigente de la CEOE, en el que se entremezclaban viejos líderes patronales con jóvenes ejecutivos <sup>114</sup> iniciará una revisión lenta e incluso resulta curioso

---

<sup>112</sup> Vid. 'Boletín CEOE' nº 62 de junio de 1.984, y 'El País', 24-05-84.

<sup>113</sup> En un Informe publicado dos años antes en las páginas de economía de 'El País' (19-07-82), se decía que "las empresas públicas, las grandes multinacionales instaladas en España y la Banca están financiando, a través de las organizaciones territoriales y sectoriales, la mayor parte del presupuesto de la CEOE."

Dicho informe señalaba que "la asamblea general de la CEOE refleja en su composición los orígenes de las fuentes de financiación de la gran patronal. Los representantes acuden a la Asamblea en función de sus cotizaciones... fijadas de acuerdo con el número de empresas de cada Asociación territorial y sectorial, su número de trabajadores, valor añadido y facturación anual... De los 580 miembros de la Asamblea General de CEOE, 314 corresponden a organizaciones sectoriales, 183 a organizaciones territoriales y 83 a CEPYME... Los 368'5 millones presupuestados como ingresos para 1982 por la CEOE corresponden, fundamentalmente, a las mencionadas cuotas de organizaciones sectoriales y territoriales (cada representante en la Asamblea General significa una aportación anual de su organización a la CEOE de 388.500 pesetas) y a las aportaciones de los denominados 'socios protectores' (empresas individuales u organizaciones)... Fijándose exclusivamente en la composición de la Asamblea, queda claro que el grueso de la financiación de la CEOE procede de las organizaciones sectoriales que cuentan con 314 representantes, de los que 46 proceden del metal, 39 de la construcción, 18 del sector químico, 15 de alimentación y bebidas, 10 de los refineros de petróleo, 8 de los fabricantes de automóviles, 13 del textil, 10 de las eléctricas, otros 10 de la Banca y 8 de las empresas aseguradoras..., por citar sólo los grupos más importantes. La presencia mayoritaria de las empresas del INI, del INH y de la Banca en los distintos sectores mencionados pone de manifiesto que la mayor parte de las aportaciones económicas a la CEOE proceden de la empresa pública y del sector bancario que en otros países europeos cuentan con organizaciones propias e independientes..."

<sup>114</sup> Entre los primeros cabe señalar a Carlos Pérez de Bricio (Presidente de la Comisión de Política Industrial), José Luis Cerón (responsable de la Comisión Económica), Alfredo Molinas (eterno Presidente de Fomento), etc.

En el segundo grupo puede situarse a Fernando Fernández-Tapia (sustituto de Segurado al frente de CEIM), Javier Ferrer (Pt. Comisión de Comercio), Julio Sánchez Fierro (Director de Relaciones Laborales) y al propio Jiménez Aguilar, Secretario General de CEOE. A este respecto, constatar cómo el tándem Cuevas/Jiménez Aguilar supone una inversión en el tradicional reparto de papeles en la cúpula patronal, puesto que el empresario con mando en Consejos de Administración ocupa la Secretaría, mientras que el Presidente es un 'funcionario' al servicio de corporaciones empresariales desde los tiempos del Sindicato Vertical. Esta situación es considerada un antecedente que avalaría las recientes maniobras del Secretario General de CEV-CIERVAL, Luis Espinosa, para situarse al frente de la patronal valenciana en una maniobra homologable con la que en su momento utilizó Cuevas, con la particularidad añadida de una intencionalidad política evidente en el caso valenciano. Vid. 'Levan te', 6, 11 y 13 de febrero de 1990.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

ocasionalmente contradictoria de su anterior beligerancia antisocialista<sup>115</sup>, ante la incuestionable racionalidad y eficacia que demostrara la gestión económica gubernamental, que en dos años había logrado disminuir considerablemente el déficit exterior, rebajar en cinco puntos la tasa de inflación, reestructurar importantes sectores en crisis, acelerar las negociaciones para la incorporación de España a la CEE y sentar las bases de una reactivación que no tardaría en ofrecer sus primeros resultados espectaculares.

Aún así, no se abandonaban las tentaciones intervencionistas en el ámbito político, ante la perspectiva de las siguientes confrontaciones electorales para las que la CEOE propugna ya en enero de 1985 un "acuerdo preelectoral de todas las fuerzas de la derecha que, de producirse, abriría un clima de confianza impresionante en muchos sectores sociales"<sup>116</sup>. Como tendremos ocasión de analizar más adelante, la estrategia de la patronal chocará con la impulsada y generosamente financiada por el sector financiero.

La instalación del nuevo equipo al frente de la CEOE resultaba aún, un año más tarde, precaria, y la propia organización parecía estar perdiendo la iniciativa respecto de las demás instancias políticas, administrativas y sociales, cuya intervención se había materializado recientemente en acuerdos importantes tales como la Ley Orgánica de Libertad Sindical (aprobada por el Congreso de Diputados el 14-03-84, que sería posteriormente recurrida por la derecha

---

<sup>115</sup> CUEVAS, J. M<sup>a</sup>: "Desde el análisis de la acción de gobierno de dos años hay otra visión mucho más sosegada, mucho más moderada... Los dos primeros años de gobierno socialista han sido importantes para la imagen que ha producido un partido que no tenía ninguna experiencia en el ejercicio de la responsabilidad del poder. En muchos sectores de la sociedad seguramente se habrá percibido que las alarmas que se tenían no se han concretado. En el ejercicio diario de administrar ha habido más normalidad de la que se esperaba". Entre vista publicada en 'El País', el domingo 13 de enero de 1.985.

<sup>116</sup> *Ibíd.* En la misma entrevista, el Presidente de la CEOE reprochaba a Segurado su reciente dimisión de la CEIM para encabezar un partido que disgregaba aún más el frente derechista ("Yo no hubiese dejado de ser dirigente de una patronal para pasar directamente a dirigente de un partido en ciernes"), al tiempo que ~ja:~ , con escaso poder de convicción, su apartidismo ("No se deben mezclar las funciones, ni tampoco es bueno que se un carácter partidista a una organización empresarial, ni siquiera que se habían cosas que puedan fabricar imágenes de partidismo (sic)").

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

parlamentaria ante el Tribunal Constitucional retrasando con ello su entrada en vigor hasta el 2-08-85), el 'Acuerdo Económico y Social' firmado el 9 de octubre de 1984 y que regularía las relaciones laborales de los dos años siguientes, el Tratado de Adhesión de España a la CEE, suscrito oficialmente el 12 de junio de 1985, etc.

Con objeto de recuperar protagonismo social y consolidar sus posiciones orgánicas, la cúpula patronal decidió darse un baño de multitudes mediante la convocatoria, para mediados de noviembre de 1985, del I Congreso Nacional de Empresarios que sirviera, además, para actualizar sus programas y alternativas.

El hecho de que durante ocho años la organización empresarial no hubiese realizado ninguna convención general, reafirmaba el carácter cupular y poco participativo de la misma, facilitando además la pervivencia en su seno de viejas pautas ideológicas y escaso nivel de renovación.

La convocatoria de aquel Ier Congreso, aunque tardía y no exenta de contradicciones, pretendía también superar dicha inercia y remover las estructuras asociativas de su letargo, coincidiendo con la nueva fase de recuperación económica que, justamente, se iniciaba por entonces.

En su preparación participaron "150.000 empresarios de toda España que han tenido la oportunidad de asistir a las Asambleas preparatorias y aportar sus propios puntos de vista" <sup>117</sup> según manifestaba el Presidente de la Comisión organizadora del Congreso, al que asistieron, durante los días 14 y 15 de

---

<sup>117</sup> Discurso de Alfredo MOLINAS (Presidente de 'Foment' y Vice-Presidente de CEOE), publicado en 'VALMETAL', IIª Época, nº 67. La cifra resulta a todas luces exagerada, si tenemos en cuenta que según manifestaciones de los propios dirigentes provinciales de CEOE en nuestra Comunidad, que representa el 10 por 100 aproximadamente del total de la Confederación, fueron 2.000 los empresarios que asistieron al 'Acto de afirmación' organizado por COEPA y otros tantos los que participaron en las reuniones convocadas por la CEV. Vid. "Mundo Empresarial", nº 6, diciembre de 1985 y 'Las Provincias', 14-11-85.

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

noviembre de 1985, 2.500 de ellos, prácticamente todo el activo de la organización (Juntas Directivas provinciales, dirigentes medios de Asociaciones territoriales y sectoriales, etc.)

Durante los dos días del Congreso, que fue inaugurado por el Rey, se presentaron un total de 43 ponencias<sup>118</sup>, agrupadas en diez grandes Comisiones<sup>119</sup>, que

---

<sup>118</sup> Las ponencias aportadas por los empresarios valencianos bajo la coordinación de CIERVAL, se dedicaban a analizar la situación de los sectores productivos de instalación preferente en nuestra Comunidad: calzado y juguetes (COEPA), cítricos y muebles (CEV) y azulejos (CEC). Al Congreso asistió una delegación compuesta por 250 representantes de las tres Confederaciones provinciales, y al mitin final de 'afirmación empresarial' del 16 de noviembre, alrededor de un millar, según datos publicados por 'Las Provincias' de 14-11-85.

<sup>119</sup> El 'Boletín CEOE' nº 78, correspondiente a diciembre de 1985, ofrece un resumen de las conclusiones adoptadas por cada una de las Comisiones del Congreso, del que entresacamos las siguientes referencias:

I. Política para las PYMEs (Pte. Ángel Panero): facilitar un mejor acceso al crédito, flexibilización fiscal y de aplicación del IVA y, en materia laboral, derogación de los arts. 49, 51 y 53 del 'Estatuto de los Trabajadores' para facilitar el despido en las pequeñas em presas.

II. Comisión de Organización de CEOE (Pte. Fernando Fernández-Tapias): mejorar la formación de directivos y profesionales y reestructurar los servicios de las asociaciones empresariales

III. Comisión de Economía (Pte. José Luis Cerón Ayuso): necesidad de una disminución de la presión fiscal para estimular la inmersión productiva. Iniciar un proceso de reprivatización del sector público. Eliminar las causas que conducen a la economía sumergida, mediante la reducción de la presión fiscal y de las cotizaciones a la Seguridad Social, así como una mayor flexibilidad de la legislación laboral.

IV. Comisión de Política Industrial (Pte. Carlos Pérez de Bricio): valoración de la reconversión industrial como positiva pero insuficiente. Mayor flexibilidad del marco legal para garantizar la competitividad de los sectores estratégicos (energía, electrónica, informática...)

V. Comisión de Servicios (Pte. Juan Careaga): se analizaron, fundamentalmente, los sectores de Seguros (rebajar cargas fiscales para incrementar su competitividad como canalización de ahorros), transportes (actualizar una legislación arcaica (que permita superar su estancamiento) y turismo (se hace necesario elevar la calidad, lo que exige apoyo técnico y económico y reducción de cargas fiscales)

VI. Comisión de Comercio (Pte. Javier Ferrer): artitilación de medidas legales, fiscales y de reestructuración del mercado para superar la situación de crisis motivada por la recesión de la demanda de consumo interior, el minifundismo y la competencia desleal

VII. Comisión del Sector Primario (Pte. José Bohórquez): luchar contra el creciente endeudamiento del sector agrícola y ganadero, regular los costes laborales en la minería y modernizar la flota pesquera fueron sus principales conclusiones, además de la exigencia de derogación de la Ley de Reforma Agraria "por atentar contra la seguridad de la propiedad de la tierra y contra la libertad de empresa"

VIII. Comisión de Mercado Común (Pte. Lorenzo Gascón): se reiteró la necesidad de adaptar el marco legal y socio-económico al de los países comunitarios, exigiendo la participación empresarial en dicho proceso

IX. Comisión Socio-laboral (Pte. Alejandro Pardo): las conclusiones de esta Comisión giraron en torno a las ya conocidas tesis patronales de revisar nuestro mercado de trabajo para dotarlo de una mayor flexibilidad y eficiencia, configurar un nuevo sistema de Seguridad Social (rebajando la aportación empresarial al 42'6 por cien al finalizar el período transitorio previsto en el Tratado de Adhesión a la CEE, 1993), fortalecer las organizaciones empresariales y potenciar el papel de la iniciativa privada en materia de educación y formación profesional.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

permitieron realizar una amplia radiografía de la situación socio-económica del momento y renovar en gran parte las alternativas y propuestas patronales bajo los principios de un mayor pragmatismo y una moderada oferta de negociación con los poderes públicos y los demás agentes sociales, sin renunciar del todo a la vieja retórica victimista y la exigencia del "reconocimiento de la función social del empresario".

El mensaje dominante de este Ier Congreso Nacional de Empresarios navegaba ambivalente entre la inercia corporativa y el impulso modernizador, entre la búsqueda compulsiva de un nuevo reconocimiento público y la reiteración de viejas reivindicaciones privadas. Con todo, resultaba un discurso notablemente distinto al de anteriores 'actos de afirmación empresarial', con un nivel de acritud y beligerancia políticas notablemente inferior y una evidente voluntad de profesionalización <sup>120</sup>.

La Convención patronal concluyó con un acto público, celebrado el sábado 16 de noviembre en el Palacio de Deportes de Madrid, en una jornada calificada por la

---

X. Comisión de Acción Empresarial (Pte. Julio San Miguel) se insistió en la necesidad de mejorar la comunicación entre los medios empresariales y el conjunto de la sociedad, para elevar su reconocimiento social y destacar su protagonismo en la construcción del país. Asimismo, se acordó mejorar las relaciones entre la organización patronal y otras corporaciones sociales (sindicatos, Universidad, colectivos profesionales, etc.) bajo la óptica común de "desreglamentizar las relaciones económicas para hacer posible una empresa competitiva y rentable".

<sup>120</sup> Los diferentes medios de comunicación, que realizaron una amplia cobertura del Congreso, resaltaban en sus crónicas y editoriales las principales características del mismo:

'YA' (15-11-85) "El presidente de los empresarios intentó desmitificar con datos esa imagen interesada y parcial del empresario explotador e insolidario. No es así. La empresa privada invierte seis veces más que la pública y doce más que el capital extranjero. Doscientos setenta mil empresarios autónomos han tenido que cerrar sus empresas en ocho años de crisis. Son muchos los problemas y escasas las respuestas: el reto de la integración en la CEE, la escasa receptividad cuando no el desaire del Gobierno, la todavía insuficiente liberalización económica... Aunque no hubo una sólo mención al Gobierno, Cuevas hizo un serio llamamiento pidiendo el reconocimiento social de los empresarios como factor de progreso, que era, en el fondo, una advertencia a quienes tratan de justificar el fracaso de su política social en la actitud empresarial..."

'EL PAÍS' (19-XI-8~) "El Congreso Nacional de Empresarios ha terminado mejor de lo que esperaban quienes aún no han olvidado el mitin de afirmación empresarial celebrado a comienzos de la transición... Buena parte de las conclusiones de este primer Congreso reflejan la preocupación del mundo empresarial..., y pueden calificarse de moderadas, reflejando la influencia de su Presidente, José M<sup>a</sup> Cuevas, un hombre pragmático que ha sido capaz de asentar firmemente su liderazgo en su primer año al frente de la organización".

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

CEOE como "Día de la Empresa Española", al que asistieron cerca de 8.000 empresarios de todo el país<sup>121</sup>, quienes escucharon complacidos las intervenciones de sus principales líderes coincidentes en su marcado tono reivindicativo frente al intervencionismo estatal (Molinas), la rigidez del mercado laboral (Jiménez Aguilar), la "agobiante presión fiscal" (Iborra), etc. Cerró el acto el Presidente de CEOE quien salió del trance en olor de multitud y con su liderazgo consolidado, haciendo un llamamiento a reforzar la "unidad y solidaridad del empresariado"<sup>122</sup>.

Dos días después, el 16 de noviembre, era detenido en Valencia por funcionarios adscritos al grupo de estafas de la policía judicial, Vicente Iborra (Presidente de la Confederación Empresarial provincial y regional) bajo las acusaciones de "apropiación indebida, falsedad en documento público, estafa y...delito fiscal"<sup>123</sup>, referidas a las irregularidades descubiertas en la gestión de una de las múltiples empresas de las que ostentaba la Presidencia, la "Sociedad Anónima Valenciana de Estacionamientos" (SAVE), episodio de cuyo desarrollo y consecuencias nos ocuparemos más adelante.

#### **- Disfunciones políticas**

La previsible convocatoria de elecciones generales para mediados de 1986, provocaría la aparición de importantes divergencias estratégicas en el seno de la

---

<sup>121</sup> La prensa, incluso la más afín, habló de "media entrada", puesto que los propios organizadores habían previsto 15.000 asistentes. Vid. 'Las Provincias', 17-11-85.

<sup>122</sup> "Unidad para la mejor defensa de nuestras ideas; solidaridad con los trabajadores, porque la empresa es en sí misma un todo solidario, con el resto de los estamentos sociales que esperan de la empresa la elevación de su calidad de vida, y con los que buscan un empleo, especialmente con los jóvenes, para que sepan que los empresarios españoles están aquí para ofrecerles un proyecto de futuro... Los poderes públicos son los que tienen en su mano remover las leyes y los obstáculos administrativos que hoy atenazan la actividad empresarial. Pedimos simplemente que lo hagan. Ofrecemos para este empeño, diálogo y colaboración". 'Boletín CEOE', nº 78, diciembre de 1985.

<sup>123</sup> 'Las Provincias', 20-11-85.



#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

derecha económica que desde la "voladura controlada" de UCD venía manifestando un apoyo cerrado y unánime a la opción capitaneada por Manuel Fraga.

El estancamiento electoral de AP en las elecciones autonómicas y municipales anteriores, el escaso nivel de renovación experimentado en su VII Congreso Nacional<sup>124</sup>, la progresiva ruptura de los 'pactos regionales' y, muy especialmente, la posición errática que dicho partido asumió, presa de sus propias contradicciones, respecto del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, aceleraron la ruptura del frente económico que había sustentado a dicho partido ideológica y financieramente.

Los grupos más dinámicos de la banca, las empresas eléctricas y otros importantes sectores empresariales y económicos, habían dejado de creer en las posibilidades y en la idoneidad de Fraga y Coalición Popular como alternativa real al socialismo gobernante. Meses antes, con motivo del referéndum sobre la OTAN en el que Fraga propuso la abstención para no coincidir con el Gobierno, se habían desmarcado ya apoyando decididamente el 'sí'<sup>125</sup>, aunque todavía no habían manifestado su intención de patrocinar una alternativa al liderazgo político de la derecha.

Las posturas críticas frente a la opción de Fraga por parte de los 'jóvenes cachorros' de la banca y de algunos cualificados representantes de grandes empresas (Carlos March, Emilio Botín hijo, Pablo Garnica hijo, Rafael del Pino, José Lladó, etc) que se venían expresando desde hacía tiempo, comenzaron a concretarse a principios de 1986. Ante la inminente convocatoria de elecciones legislativas, decidieron hacer caso omiso a las tradicionales recomendaciones de

---

<sup>124</sup> Celebrado en Madrid, durante los días 7 a 9 de febrero de de 1986. Vid. 'El País', 9-11-86

<sup>125</sup> "Los Presidentes de los grandes bancos se-declaran en favor del 'sí' en el Referéndum de la OTAN", en 'El País', 7-03-86

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

la CEOE y contribuir a la formación de una alternativa de derecha sólida, moderna y homologable a nivel europeo, depositando todas sus esperanzas de futuro en el 'Partido Reformista Democrático', constituido a finales de noviembre de 1984 bajo la dirección de Antonio Garrigues Walker y el liderazgo distante de Miquel Roca <sup>126</sup>.

La CEOE, por su parte, había realizado durante 1985 una ambiciosa prospección sociológica con un coste aproximado de 100 millones de pesetas, para conocer las tendencias dominantes del electorado y adecuar, en consecuencia, su línea de intervención. Los resultados de la encuesta patronal preveían un nuevo triunfo del PSOE y auguraban que los mejores resultados de la derecha se obtendrían coordinando las distintas ofertas en torno a la candidatura de Fraga, al tiempo que se ponía de manifiesto que Suárez se situaba en el tercer puesto de la popularidad política con significativas perspectivas de crecimiento electoral <sup>127</sup>.

A partir de ahí, la polémica estaba servida, si bien se mantendría dentro de los habituales márgenes de discreción, por lo que resulta difícil aportar referencias documentales explícitas. Lo cierto es que lo que se conocería como "operación Roca" resultaba a todas luces un experimento de laboratorio destinado a sentar las primeras bases de una alternativa de centro-derecha, libre de los lastres del pasado fraguista, capaz de recabar el apoyo parlamentario de los partidos nacionalistas vascos y catalanes y el reconocimiento europeo.

Las prospecciones de CEOE no convencieron a los grandes de la banca quienes no confiaban ya en la virtualidad aglutinante de Fraga y despreciaban las posibilidades de crecimiento del centro de Suárez, por lo que se decidieron a volcar todo su apoyo económico y operacional a la promoción del PRD y de Miquel

---

<sup>126</sup> 'El País', 28-11-84.

<sup>127</sup> Las referencias documentales corresponden a un amplio informe elaborado por la redacción de 'El País' y publicado con fecha 9-11-86

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Roca como candidato a la presidencia del Gobierno<sup>128</sup>.

En la "operación" se invirtieron entre 1.500 y 3.000 millones a fondo perdido (...y los resultados habrían de demostrar hasta qué punto estaban 'perdidos' aquellos fondos!), destinados a promocionar un montaje que si bien contenía evidentes elementos de renovación democrática de la derecha posible, no se correspondía con el escaso nivel de desarrollo ideológico de la derecha realmente existente. Por otra parte, la "operación Roca" constituía un auténtico castillo de naipes apresuradamente levantado en base a los restos de anteriores naufragios (la UDPV de Ernest Sena, el PNPV de Vicent Franch o el PDL de Monsonís, por lo que se refiere sólo a la Comunidad Valenciana) o de posteriores salvamentos.

Cual si de una operación bursátil se tratara, los estrategas de la 'operación' pensaban sacar una veintena de diputados del PRD, que sumados a los del PDP de Alzaga y el PL de Segurado que abandonarían la 'Coalición Popular' nada más celebradas las elecciones, más la docena de deserciones que se producirían en la propia AP, los cuatro o cinco diputados de Coalición Galega y las 18 actas seguras de CiU, darían una mayoría relativa a Miquel Roca sobre Manuel Fraga lo que permitiría postular su candidatura a la Presidencia con el apoyo indirecto del PNV y el inevitablemente resignado de AP.

Lo cierto es que el inapelable dictamen de las urnas demostró la misma noche del 22 de junio, lo quimérico de la 'operación': el PRD no obtuvo ningún diputado y tan solo 194.538 votos (equivalentes al 0'97 por 100 de los escrutados)<sup>129</sup>. Se ponía así de manifiesto no solo la artificiosidad del montaje sino la dificultad real de contribuir desde fuera y coyunturalmente a la renovación del centro-derecha.

---

<sup>128</sup> El 11 mayo de 1986 el PRD proclamaba a Roca como su candidato a Presidente, aún no siendo miembro del partido. 'El País', 12-05-86

<sup>129</sup> En la Comunidad Valenciana el PRD obtuvo sólo 27.354 votos (11.407 en Alicante, 6.447 en Castellón y 9.500 en Valencia), muy por debajo de los 64.403 alcanzados por UV en su primera comparecencia en solitario. Vid. 'Anuario El País 1987', pp. 74-75

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

Para la CEOE lo que había fallado, más allá de la catalanidad del candidato o la tonalidad americana de la campaña, era el planteamiento mismo de la operación, elaborada sobre una estrategia de división del 'bloque liberal-conservador', confiando en reconstruir a posteriori el puzzle cuando lo que procedía era sumar fuerzas previamente. A mayor abundamiento, "la operación -según los analistas patronales- fue aun más desgraciada y torpe de lo que temíamos: José Federico Carlos Sainz de Robles era quien había declarado ilegal la propaganda de la CEOE en las elecciones andaluzas de 1982, y encima incluyen en la lista a Juan Antonio García Díez, uno de los ministros de UCD de peor recuerdo para el empresariado"<sup>130</sup>. Más allá de las pequeñas venganzas del aparato patronal por el desprecio de sus advertencias por parte de la cúpula bancaria, lo que se demostraba, paradójicamente, era que el fundamentalismo conservador de amplios sectores del empresariado y las clases medias urbanas que la CEOE había contribuido a consolidar, dificultaba ahora su renovación ideológica y avance electoral.

La posterior ruptura de la 'Coalición Popular'<sup>131</sup> y la crisis misma de AP que culminaría con la dimisión de Fraga<sup>132</sup> demostraron hasta qué punto había llegado la crisis de la derecha política y sus disfunciones con la derecha económica (recuerdense la amargas lamentaciones de Fraga sobre el abandono que había experimentado por parte de "quienes más tenían que apoyarme"). A partir de entonces, el drama devendría en sainete con la frustrada renovación protagonizada por Hernández Mancha, que obligaría la vuelta 'in extremis' del patrón para impulsar la última oportunidad de "refundación" de la derecha democrática.

---

<sup>130</sup> 'El País', 9-11-86

<sup>131</sup> La crisis de la coalición estalló al día siguiente de las elecciones ('El País', 24-06-86) y se consumaría poco después con la separación del PDP (14-07-86) y, más tarde del PI.

<sup>132</sup> Durante el mes de septiembre, la ruptura llega al seno mismo de AP, donde Fraga cesa a Verstryngge de la Secretaría General, lo que arrastrará la dimisión de otros cuatro diputados 'populares', entre ellos el valenciano Manglano, que acabarán pasando al Grupo Mixto del Congreso. Finalmente, el 1 de diciembre, el propio Fraga presenta su dimisión "irrevocable"

#### **IV.4.- LA CEOE Y EL NUEVO SISTEMA DE RELACIONES LABORALES**

Como indicábamos al inicio de esta investigación, cuando tratábamos de establecer el marco teórico y conceptual de referencia para el desarrollo de la misma, los empresarios intervienen en el mercado económico, tanto individual como colectivamente, y sus estrategias están condicionadas por los mecanismos de regulación política. El mercado es, de hecho, un constructo social regulado por normas cuyo contenido y estabilidad dependen, en gran medida, de decisiones procedentes del ámbito político.

Desde esta perspectiva, los empresarios devienen en actores socio-políticos cuando sus acciones tienen la finalidad de influir sobre decisiones, normativas, procedimentales o substantivas, que afectan al ámbito de las relaciones industriales o de la política económica, a través de negociaciones entre sus organizaciones representativas y las de los trabajadores y la propia Administración Pública.

Con todo, no será hasta la aparición, durante la década de los ochenta, del modelo neocorporatista que se empezará a considerar, con rigor analítico e investigación empírica comparada, el importante rol de las organizaciones empresariales en el diseño y contenido del sistema de relaciones industriales, al focalizar la atención en lo que Schmitter y Streeck (1981) denominan la 'lógica de intermediación' de intereses.

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

Hasta entonces existía un auténtico 'vacío doctrinal' (Del Rey Guanter, 1983) sobre la función en este ámbito de la organización y acción colectiva de los empresarios: ni el modelo sistémico de Dunlop (1976), ni el enfoque marxista (Hyman, 1981), ni los analistas de la 'flexibilidad' industrial (Piore y Sabel, 1990), ni aún la interesante literatura descriptiva sobre el fenómeno asociativo empresarial (Windmuller y Gladstone, 1984) prestaban la atención necesaria a la dimensión colectiva de la intervención empresarial y la organización e intermediación de sus intereses en el marco de las relaciones industriales. Ello no obstante, sus estudios e investigaciones -especialmente las derivadas del modelo definido por Dunlop- aportan un amplio repertorio conceptual que, enriquecido por el nuevo enfoque neocorporatista resulta especialmente eficaz a tal efecto.

En nuestro análisis de la intervención de las asociaciones empresariales en el sistema de relaciones industriales español (y valenciano) seguiremos dicha síntesis teórica y operacional, brillantemente formalizada, entre nosotros, por Pardo Avellaneda y Fernández Castro (1991) y según la cual el entramado normativo, la práctica y cultura de las relaciones industriales en España han sido el output de la actuación concurrente de los sindicatos, las asociaciones empresariales y la Administración, en lugar de resultado único de la potestad normativa de esta última (Ibídem:171).

Desde esta perspectiva, y además de la necesaria consideración y análisis de los factores contextuales (económico, social, político y jurídico), los elementos fundamentales que acotarían el sistema de relaciones laborales son: la capacidad de control (virtual) de sus respectivas bases por parte de las organizaciones empresariales y sindicales así como su mútuo reconocimiento como interlocutores legítimos y, como resultante, la orientación a la concertación y la coparticipación institucional.

**- De la confrontación al pacto social: la década de la concertación**

Tras la primera fase de desconcierto y confrontación reactiva ante la emergencia del fenómeno sindical, la eclosión de la conflictividad social y la propuesta de una normativa reguladora de las relaciones laborales que consideraban 'colectivista' e invasiva de su ámbito decisonal -a la que ya se ha hecho referencia en el apartado anterior-, las organizaciones empresariales y, más concretamente, la cúpula de CEOE, iniciarán a partir de mediados de 1979 un giro estratégico que se traducirá en una amplia serie de acuerdos sociales de carácter macro-corporatista, cuya cobertura temporal se prolongará hasta la segunda mitad de la década siguiente, adoptando desde entonces nuevos itinerarios y contenidos (meso y micro-corporatistas) no exentos de conflicto y discontinuidad.

Sin pretensiones de exhaustividad sobre las peculiaridades de su negociación y contenidos específicos, para lo que remitimos a las recopilaciones documentales (De la Villa, 1985) y análisis monográficos correspondientes (Solans, 1995; Moreno, 1989, Espina, 1990, entre otros), realizaremos seguidamente una revisión sumaria de las principales aportaciones (formales, procedimentales y sustantivas) de cada uno de los Acuerdos Marco a la configuración del nuevo sistema de relaciones laborales en España (vid. Cuadro IV.12)

- Pactos de la Moncloa: aunque no se trató propiamente de un 'pacto social' ni por sus actores (Gobierno y partidos parlamentarios) ni por su contenido sustantivo (medidas de reforma y ajuste institucional y socioeconómico, por una parte, y de diseño político-normativo, por otra), como ya hemos tenido ocasión de analizar supra, marcaron el inicio de unas pautas corporatistas que habrán de resultar decisivas tanto para el restablecimiento del equilibrio en las magnitudes macroeconómicas (inflación, déficit público, inversión, etc.), como para la

CUADRO IV.12

MACROACUERDOS SOCIALES EN ESPAÑA (1977-1987)

NOMBRE DEL ACUERDO, AÑO, FIRMANTES Y CARÁCTER DEL ACUERDO	FUNCIONES FORMALES Y PROCEDIMIENTOS	FUNCIONES SUSTANTIVAS
<p>Pactos de la Moncloa, 1978 Partidos políticos, apoyo sindicatos y CEOE Pacto político</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo económico de mercado</li> <li>- Carácter normativo convenios colectivos</li> <li>- Influencia texto constitucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación democracia</li> <li>- Restablecimiento equilibrio macromagnitudes económicas</li> <li>- Reforma sistema fiscal</li> <li>- Paz social</li> <li>- Negociación sobre inflación prevista (en lugar de inflaciónprevia)</li> <li>- Banda salarial moderada</li> <li>- Crecimiento salarial indicativo máximo: 22%</li> </ul>
<p>Acuerdo Básico Inter-Condeferal, ABI, 1979 CEOE y UGT Bipartito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mutuo reconocimiento sindicatos. CEOE: autonomía y representatividad                             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Nivel nacional y sectorial</li> <li>. Sindicatos: 10% delegados</li> <li>. Organizaciones empresariales: 50% de plantillas sector</li> <li>. Nivel empresa: 15% tasa sindicación</li> </ul> </li> <li>- Criterios regulación condiciones de trabajo</li> <li>- Organos conciliación, mediación y arbitraje</li> <li>- Criterios para Estatuto Trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expedientes regulación empleo</li> <li>- Superación ordenanzas laborales</li> <li>- Aceptación guía crecimiento salarial del Gobierno: 20-22 %</li> </ul>
<p>Acuerdo Marco Inter-Confederal, AMI Bianual: 1980 y 1981 CEOE y UGT</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Racionalización convenios colectivos (reducción atomización)</li> <li>- Comités paritarios para conciliación mediación y arbitraje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo paralelo para financiación sindicatos por presupuesto Estado (1981)</li> <li>- Productividad y absentismo</li> <li>- Negociación laboral típica (horas, jubilaciones, etc.)</li> </ul>
<p>Incorporación USO en 1981 (AMI/81) Bipartito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cláusula revisión salarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada anual 80: 1.980 horas</li> <li>- Jornada anual 81: 1.880 horas</li> <li>- Banda salarial 80: 13% - 16%</li> <li>- Banda salarial 81: 11% - 15%</li> </ul>
<p>Acuerdo Nacional de Empleo, ANE, 1982 CEOE, UGT, CC.OO. Y gobierno Tripartito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión tripartita Seguridad Social</li> <li>- Participación institucional en INEM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de promoción empleo</li> <li>- Nuevas formas contratación</li> <li>- Reformas seguro desempleo</li> <li>- Reforma seguridad social</li> <li>- Descuento en nómina cuotas sindicales</li> <li>- Negociación laboral típica</li> <li>- Banda salarial 9% - 11%:</li> </ul>
<p>Acuerdo Inter-Confederal, AI Previsión carácter bianual: 1983 y 1984 CEOE, UGT y CC.OO. Sin renovación en 1984 Bipartito Acuerdo Económico y Social, AES Bianual: 1985 y 1986 CEOE, UGT y CC.OO. Tripartito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevos ámbitos negociación colectiva (ampliación/concentración)</li> <li>- Comisión paritaria para criterios convenios colectivos</li> <li>- Derechos sindicales en empresa (sección sindical de empresa)</li> <li>- Comisión tripartita reforma Seguridad Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regulación flexible tiempo de trabajo</li> <li>- Productividad y absentismo</li> <li>- Seguridad e higiene</li> <li>- Negociación laboral típica</li> <li>- Jornada anual: 1.826 horas</li> <li>- Banda salarial: 9,5% - 12,5%</li> <li>- Política fiscal empresa</li> <li>- Política inversión pública</li> <li>- Fondo de solidaridad</li> <li>- Flexibilidad mercado trabajo</li> <li>- Patrimonio sindical acumulado</li> <li>- Negociación laboral típica</li> <li>- Banda salarial 85: 5,5% - 7,5%</li> <li>- Banda salarial 86: del 90% a 107% inflación prevista</li> </ul>

FUENTE.- Pardo Avellaneda y Fernández Castro (1993:496)



#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

consolidación democrática en la fase constituyente y, muy especialmente, para el desarrollo y legitimación de una cultura de la negociación y del consenso. La posición de la cúpula empresarial, recién constituida y en plena fase de redefinición de su propio status, fue especialmente crítica y distante, según coinciden en valorar tanto políticos como analistas (Lluch, 1993:21; Trullén, 1993:218)

- Acuerdo Básico Interconfederal (ABI): firmado el 10 de julio de 1979 entre CEOE y UGT, fue el pacto bipartito con el que se iniciaría la pauta macrocorporatista, cuyo modelo formal mantendría su virtualidad prácticamente hasta 1.986 en que iniciaría una fase de crisis primero y transformación mesocorporatista después. En cuanto a su contenido, lo más importante fue el mútuo reconocimiento entre organizaciones empresariales y sindicales y la legitimación de su capacidad para el establecimiento de acuerdos de eficacia erga omnes, criterios ambos que se incorporarían al Estatuto de los Trabajadores en proceso de discusión parlamentaria, en lo que constituyó la primera muestra de legislación negociada, si quiera sea por partidos afines interpuestos. Como efecto inducido de importancia nada desdeñable, el ABI contribuyó, decisivamente, al descenso de la conflictividad laboral que se redujo en más de dos tercios: de los casi diecinueve millones de horas no trabajadas por razones de huelga en el año 1979, se pasó a poco más de los seis millones al año siguiente (vease el anterior Cuadro IV.8). Por lo demás, el ABI cambió la esfera de definición de las relaciones industriales desde el marco político (Pactos de la Moncloa) al estrictamente sociolaboral protagonizado por sus respectivos agentes sindicales y empresariales.

- Acuerdo Marco Interconfederal (AMI): suscrito el 5 de enero de 1980 entre CEOE y UGT como correlato práctico de la declaración de principios que supuso el ABI. Desde el punto de vista procedimental fue el pacto más importante, convirtiéndose desde entonces en referencia obligada de cuantas negociaciones concertadas se producirían a lo largo de la década de los ochenta. En cuanto a sus

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

funciones sustantivas, en el AMI se establecían, por primera vez, los criterios reguladores del status representativo de las organizaciones (empresariales y sindicales) legitimadas para el desarrollo y aplicación de la negociación colectiva. Dichos criterios, que serán posteriormente incorporados a la legislación correspondiente, apuntaban hacia la consolidación de los correspondientes monopolios representativos (duopolio en el caso sindical) mediante el establecimiento de fuertes barreras de entrada a eventuales competidores: los sindicatos deberán acreditar la mayoría absoluta entre los delegados y miembros de comités de empresa elegidos por los trabajadores del sector de que se trate, y las asociaciones empresariales contar con una densidad de empresas asociada en el ámbito correspondiente de al menos el 50%. La imprecisión de los términos del acuerdo, e incluso de su posterior traducción normativa, así como las dificultades de evaluar la 'densidad' asociativa de las organizaciones empresariales, será causa de numerosos conflictos y posteriores ajustes doctrinales (Rivero Lamas, 1993; Roqueta, 1993).

Respecto de los contenidos de carácter procedimental incluidos en el AMI, cabe destacar los referidos a la regulación de la negociación colectiva, en un primer intento de articular un sistema crecientemente atomizado, así como de enriquecer su contenido sustantivo y adecuarlo al proceso de ajuste económico y legitimación social: indicación de las negociaciones salariales sobre la inflación prevista en vez de sobre la acumulada durante el ejercicio anterior, fijación de la jornada laboral en cómputo anual, ampliación y generalización del período de vacaciones, regulación de la productividad y del absentismo laboral, etc.

El 3 de febrero de 1981, CEOE y UGT firmaban la revisión del acuerdo, ajustando las tablas salariales del mismo, y confirmando que pese a las disfunciones parciales que habían complicado su desarrollo, el balance resultaba globalmente

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

positivo<sup>133</sup>.

- Acuerdo Nacional de Empleo (ANE). Veinte días después, se produciría el lamentable episodio del 23-F, un hecho que habría de convulsionar el sistema democrático e influir notablemente, entre otras facetas de la vida nacional, en la apenas iniciada política de concertación social. Las negociaciones de lo que habría de ser el ANE se habían iniciado ya poco antes, pero es evidente que en su firma tuvo gran incidencia la inseguridad democrática generada por la intentona golpista.

Suscrito oficialmente el 9 de junio de 1981, el ANE constituye un hito en la historia de la concertación social. Por primera vez, el Gobierno se comprometía con todos los agentes sociales (CEOE/CEPYME, UGT y CC.OO.), reconociéndolos como interlocutores válidos en un plano de igualdad. Por primera vez, también, patronal y sindicatos son aceptados en los Consejos de diferentes organismos de la Administración (INEM, INSALUD, Junta Superior de Precios, etc.), iniciándose así una pauta corporatista de representación institucional que habría de ampliarse en adelante, contribuyendo decisivamente a consolidar la cultura de la concertación. Además de regular la negociación colectiva y la 'banda salarial', el ANE incluía medidas de fomento del empleo con el compromiso, incluso, de creación de 350.000 puestos de trabajo durante el año de su vigencia, así como otras funciones sustantivas tales como una mayor flexibilización del mercado de trabajo y el establecimiento de nuevas figuras contractuales, la reforma de los sistemas de financiación de la Seguridad social y del seguro de desempleo.

La coincidencia entre el período de vigencia del Acuerdo y la etapa de mayor beligerancia político-partidista de la CEOE (crisis de la UCD y vísperas del triunfo socialista), distorsionará, como ya se ha dicho, el normal desarrollo del mismo. La

---

<sup>133</sup> CUEVAS, J. M<sup>a</sup>: "Desde entonces los acuerdos entre empresarios y trabajadores fueron más ágiles, razonables y adecuados a las peculiaridades de cada sector y cada empresa" en '10 años de unidad y diálogo', 'El País', 29-06-87

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

organización empresarial utilizará la Comisión de Seguimiento del ANE para presionar al tambaleante Gobierno de Calvo Sotelo en su estrategia política de 'gran coalición'. Formalmente fueron, sin embargo, las medidas de apoyo institucional a los sindicatos (el famoso 'pacto secreto' por el que se acordaba la entrega escalonada a UGT y CC.OO. de 800 millones de pesetas para financiar sus programas de formación) las que motivaron la retirada de CEOE y la primera gran crisis del sistema de concertación social.

- Acuerdo Interconfederal (AI). El primer gobierno socialista, respetando la autonomía de los interlocutores sociales, impulsará las negociaciones desde el primer momento, pero se abstendrá de interferir en las mismas. Así las cosas, el 15 de febrero de 1983, CEOE y los dos grandes sindicatos firmaban un nuevo acuerdo en el que junto a una banda salarial entre el 9 y el 12'5 por cien de incremento, la cláusula de revisión y una jornada laboral en cómputo anual de 1.826 horas, se incluían dos importantes propuestas al Gobierno que serían posteriormente aceptadas: la creación de una Comisión Consultiva Nacional y la reducción de la edad de jubilación a los 64 años. La posterior reducción por vía legislativa de la jornada laboral a 40 horas semanales provocaría una dura reacción de la CEOE. Con el AI se iniciaba un proceso, aún hoy inconcluso, de redefinición de los ámbitos de negociación colectiva más funcionales, en base a la progresiva derogación de las antiguas Ordenanzas Laborales y sus sustitución por Convenios sectoriales de ámbito nacional, así como el establecimiento de procedimientos autoregulados para la solución de conflictos colectivos.

Tras la presentación por el Gobierno, en setiembre de aquel mismo año, de un 'Programa Económico' para el resto de la legislatura (1984-1986), la CEOE abrió negociaciones con los Sindicatos para la renovación de un acuerdo marco que, por primera vez desde 1980, no sería posible ante la negativa de los representantes sindicales a asumir lo que consideraban un 'ajuste duro', lo que provocaría una fuerte escalada de la conflictividad social durante 1984.

#### IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español

- Acuerdo Económico y Social (AES). Tras esta segunda crisis del modelo unitario de concertación social, el 9 de octubre de 1984 se suscribía el que habría de ser último gran acuerdo interconfederal entre el Gobierno de la nación, la CEOE y UGT, cuya vigencia se prolongaría durante los dos años siguientes y cuyo contenido contemplaba no solo los acuerdos en materia salarial y laboral entre los interlocutores patronales y sindicales, sino también importantes compromisos gubernamentales en materia socio-económica, legislativa, fiscal, etc., tendentes a garantizar una incorporación armónica de nuestro país a las estructuras comunitarias.

La asunción del AES por el mundo empresarial sería pronto y duramente cuestionada, hasta llegar finalmente a la retirada de la CEOE de las Comisiones de Seguimiento, aduciendo una serie de incumplimientos por parte del Gobierno, especialmente en lo referente al artículo 17 del Acuerdo que regulaba la adecuación de la estructura del mercado de trabajo español, considerada excesivamente 'rígida', a la vigente en la Comunidad Europea.

Concluía así una década de concertación social cuya valoración global por parte de CEOE resultaba ambivalente. Por una parte, se consideraba positiva su contribución a la moderación salarial y la reducción de la conflictividad social, mientras que su incidencia sobre la ordenación de la negociación colectiva y la flexibilización contractual merecía una calificación menor que se traducía en negativa en lo referido a los supuestos incumplimientos gubernamentales en materia de reforma de la Seguridad Social y de la fiscalidad sobre las empresas (CEOE, 1987).

El criticismo de la cúpula empresarial durante esta primera década ha sido parcialmente contestado por analistas independientes (Zaragoza, 1988; Pardo Avellaneda y Fernández Castro, 1991; Costas y Nonell, 1996) que han puesto de manifiesto como la política de la CEOE se centró, en virtud de la inercia de un

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

cierto síndrome proteccionista, en los problemas macro-económicos y del entorno empresarial (rigidez del mercado de trabajo, política fiscal, gasto público, cotizaciones sociales, tipos de interés, etc.), relegando a un segundo plano los problemas internos de las empresas y las políticas microeconómicas orientadas a la mejora de su competitividad (innovación, estrategias de cooperación y proyección exportadora, modelos de organización y dirección, etc.).

Durante demasiado tiempo, el discurso dominante de la CEOE sobre la competitividad alimentó una cultura patronal basada en la concepción de la empresa como una simple función de minimización de costes y, en particular, de los costes salariales. Al olvidar las medidas orientadas a mejorar la productividad interna de las empresas, dicho discurso alimentaba la percepción social de la competitividad como un simple eufemismo destinado a incrementar los beneficios a costa de reducir los salarios y cobertura garantista de los trabajadores. Pese a su evidente simplificación, dicha percepción distorsionada está en la base de la crisis de la concertación y el posterior repunte de la conflictividad laboral a partir de 1988.

Será a partir del inicio de la presente década cuando el discurso y la intervención práctica de la CEOE sobre la competitividad comenzará a enriquecerse con la introducción creciente de consideraciones y propuestas de carácter microeconómico y productivista tales como la incorporación de nuevas tecnologías, la formación de recursos humanos, los cambios en la organización del trabajo, la promoción exterior, la cultura de la negociación.

Se trata, en definitiva, del despliegue de la 'función empresarial' que, como resultado del propio proceso de madurez y racionalización organizativa, convertirá al sistema asociativo en un factor decisivo de modernización, tanto a nivel macro (política económica, regulación normativa, participación institucional, cambio cultural) como micro (impulso a la renovación productiva, ampliación de la agenda

#### **IV.- Aproximación socio-histórica al asociacionismo empresarial español**

negociadora y propositiva), tal y como trataremos de demostrar, para el caso valenciano, en nuestra investigación empírica.

## V.- EMPRESAS Y EMPRESARIOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Tras las aproximaciones sucesivas al objeto de nuestro estudio realizadas en los dos capítulos anteriores, procede ahora analizar en detalle la estructura económica e institucional de la Comunidad Valenciana, su proceso de modernización y situación actual, como escenario en el que situar, posteriormente, la formación e intervención de las organizaciones de interés empresarial.

La secuencia no es casual ni cabe adjudicarla exclusivamente a formalismos de índole expositiva, sino que responde a profundas razones de carácter epistemológico. Se trata, por una parte, de introducir la dimensión socio-histórica en el análisis de las organizaciones y su interacción con el entorno, más allá de la disección 'in vacuo' de los mecanismos de ingeniería organizativa. Y por otra, de la necesaria consideración de la variable supra-regional, tradicionalmente ausente en la mayor parte de la producción sociológica valenciana de la primera época, por razones tanto de limitaciones metodológicas (Ninyoles, 1982; Picó, 1987) como de autolimitaciones ideológicas derivadas del paradigma nacionalista que analiza la realidad, en este caso valenciana, 'al margen de' (cuando no 'en contra de') el marco estatal de referencia, y lo hace desde un "impenitente insiderismo" (De Miguel, 1976:11) <sup>1</sup> de raíz fusteriana y a impulsos de un "partidismo militante" (García Ferrando, 1992:11) que limitaban, en buena medida, la descripción

---

<sup>1</sup> "Otro rasgo de esta inquisición sociológica es lo que con palabrería mertoniana podríamos denominar 'insiderismo' (de insider=desde dentro). Esto es, la propiedad de estudiar la realidad perteneciendo a ella, algo así como el revés del método antropológico. Se trata de la literatura del 'nosotros', bien representada en el caso que nos ocupa por el 'Nosaltres, els valencians', del maestro Joan Fuster. No se examina un caso -en este ejemplo, la identidad del País Valencià- porque el objeto es excitante de la curiosidad intelectual, sino porque el investigador es parte interesada del mismo. Constituye una estupenda ilustración de la ausencia de asepsia valorativa tan querida por los sociólogos críticos. Yo diría más: lo típico de los sociólogos valencianos -todos de la primera generación y fusterianos- es su impenitente insiderismo, su preocupación máxima y descarada por los problemas de la identidad de su país".



rigurosa y la explicación científica de su proceso de modernización.

Por nuestra parte, entendemos que en una 'economía abierta' y en el marco de las distintas regiones que integran un Estado, en este caso la Comunidad Valenciana, se combinan dinámicas endógenas y exógenas, lo que implica que para comprender su evolución y funcionamiento es imprescindible partir de un análisis global del comportamiento económico e institucional estatal -como el realizado en el capítulo anterior-, para analizar posteriormente su interacción con los procesos de ámbito específicamente regional.

Así pues, en el presente capítulo comenzaremos por analizar el proceso de modernización de la Comunidad Valenciana y su evolución respecto del conjunto español, atendiendo a las peculiares características de su industrialización y a la configuración de un modelo empresarial particularmente dinámico, poniendo de manifiesto, además, los límites del paradigma fusteriano desde el que se trató primero de negar su existencia para minusvalorarlo más tarde como 'débil' o escasamente 'nacional'. A tal efecto se revisará tanto la evidencia empírica disponible acerca del crecimiento económico y cambio estructural experimentados por la sociedad valenciana desde finales de los años cincuenta, como la producción ensayística, sociológica, historiográfica y económica que generó su estudio e interpretación y que configuró en su momento un apasionante, o cuanto menos apasionado, debate intelectual.

En los dos apartados siguientes se procederá a explotar la información estadística y documental existente acerca de la actual estructura económica y empresarial de la Comunidad, así como de los profundos cambios experimentados por el marco institucional y de relaciones corporatistas en el que se configuraron e intervienen con creciente protagonismo las asociaciones empresariales.

## V.1.- EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN

En el marco actual de la economía española, la Comunidad Valenciana aporta en torno al diez por cien del PIB nacional, porcentaje similar al de su población (9,92%) y notablemente superior al de su superficie (4,62%). Por su parte, la distribución de la población en relación con la actividad a finales de 1997 (Cuadro V.1), pone de manifiesto la existencia de unas tasas de actividad y ocupación superiores a la media estatal.

Cuadro V.1

### LA POBLACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

	COM. VALENCIANA		ESPAÑA		CV/E %
	V. Abs.*	Tasa	V. Abs.	Tasa	
POBLACIÓN > 16 AÑOS	3.234,4	--	32.420,2	--	9,9
ACTIVOS	1.655,7	51,2	16.207,3	50,0	10,2
OCUPADOS	1.352,9	81,7	12.914,6	79,7	10,5
PARADOS	302,8	18,3	3.292,7	20,3	9,2

FUENTE.- EPA (IV TRIMESTRE 1997)  
(\* En miles de personas)

La distribución sectorial de la población ocupada (cuadro V.2) evidencia, por lo demás, alguno de los rasgos más característicos de la actual estructura económica valenciana tales como la menor tasa de ocupación agraria y la mayor en la industria, con un alto grado de diversificación sectorial y concentración territorial, a lo que hay que añadir su importante proyección exterior, equivalente al 15% del total nacional.

Con independencia de ulteriores y más detallados análisis acerca de la situación

actual y perspectivas de futuro de la economía valenciana, parece claro que se trata de una estructura económica moderna, aún con los problemas e insuficiencias que tendremos ocasión de considerar, resultado de un acelerado y complejo proceso de crecimiento y cambio, cuyas principales etapas y características reconstruiremos seguidamente

Cuadro V.2

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA**

	COM. VALENCIANA		ESPAÑA		CV/E
	V. Abs.*	%	V. Abs.	%	%
AGRICULTURA	73,8	5,4	1.048,6	8,1	7,0
INDUSTRIA	345,9	25,6	2.660,3	20,6	13,0
CONSTRUCCIÓN	120,6	8,9	1.242,7	9,6	9,7
SERVICIOS	812,6	60,1	7.963,0	61,6	10,2
TOTAL	1.352,9	100,	12.914,6	100,	10,5

FUENTE.- EPA (IV Trimestre 1997)  
 (\*) En miles de personas

**V.1.1.- CRECIMIENTO Y CAMBIO EN LA ECONOMÍA VALENCIANA (1960-1975)**

A partir del Plan de Estabilización y hasta mediada la década de los setenta, la economía valenciana se caracteriza por la expansión generalizada de todos los indicadores económicos, constituyendo este el período en el que se concentraron las mayores y más intensas transformaciones de su estructura demográfica y productiva, como resultado de una intensa industrialización, acompañada de una extensa terciarización, propias de un 'second comer'. Una industrialización emergente que supo aprovechar las ventajas comparativas que se daban en las economías periféricas del mediodía europeo: utilizar procesos productivos intensivos en factor trabajo, como venía ocurriendo desde la década anterior en las

regiones de la 'Terza Italia' (Lluch: 1980:21), combinando una agricultura intensiva, en manos de pequeños propietarios, con una industria inicialmente semiartesanal concentrada en torno a ciudades muy dinámicas que permitían aprovechar las economías de proximidad, a la manera de los distritos industriales marshallianos. Entre 1960 y 1975 la economía valenciana creció al mismo ritmo que la española: un 7% anual acumulativo, lo que provocó una profunda mutación estructural: pérdida de hegemonía de la agricultura y creciente protagonismo industrial.

Cuando se inicia el proceso, la agricultura valenciana resultaba notablemente más moderna y dinámica que el resto de la agricultura española. La estructura de la producción estaba dirigida hacia componentes de la demanda más expansivos, sus niveles de productividad eran mayores y su orientación comercial y exportadora gozaba de una dilatada experiencia histórica en fuerte contraste con la agricultura tradicional del interior de España. Durante la década de los sesenta la producción agraria valenciana aumentará muy suavemente, con una tasa de crecimiento inferior a la media estatal. Sin embargo, el proceso de mecanización y tecnificación fue intenso y permitió reducir la población ocupada en el sector a un ritmo muy acelerado (Vid. Cuadro V.3), superior incluso al del conjunto estatal: entre 1960 y 1970, la agricultura valenciana perdió más de cien mil efectivos, pasando de un 35,9% sobre el total de la población ocupada a tan sólo un 21,1%, porcentaje que en 1980 se situaría en el 14,4% y que en la actualidad apenas supera el cinco por cien, casi tres puntos por debajo de la media nacional.

Será, con todo, el despegue industrial el que resultará determinante para el conjunto de la economía valenciana. Con cifras de crecimiento del 10,5% de tasa anual acumulativa durante más de quince años, la industria valenciana protagonizó a partir de 1960 un crecimiento 'a la japonesa' (Soler, 1990:372) que contrasta con el 3,8% del quinquenio anterior y el 2,8% del siguiente. Fue aquel un crecimiento industrial resultante de la ampliación y modernización técnica y organizativa de un sector manufacturero que se había ido configurando muy

Cuadro V.3

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LA  
COMUNIDAD VALENCIANA (1960-1980)**

	1950		1960		1970		1980	
	V. Abs.	%	V. Abs.	%	V. Abs.	%	V. Abs.	%
AGRICULTURA	408,5	47,3	340,6	35,9	230,6	21,1	165,1	14,4
INDUSTRIA	241,6	28,0	331,8	35,1	371,4	33,9	398,8	34,9
CONSTRUCCIÓN	*		*		104,0	9,5	87,8	7,7
SERVICIOS	212,9	24,7	274,7	29,0	388,2	35,5	490,2	42,9
NO CLASIF.	14,7	--	36,3	--	--	--	--	--
TOTAL	877,8	100,	983,4	100,	1.094,2	100,	1.141,9	100,

FUENTE.- Para 1950 y 1960, Censos de Población (Mollá, 1979:116) y para 1970-1980, IMC-EPA.  
(\* Se incluye en 'Industria')

lentamente desde finales del siglo XIX y principios del XX: el 'hilo industrial' del que hablará el Ernest Lluch al analizar 'la vía valenciana' a la modernización, en el marco de una interesante polémica académica, con importantes repercusiones civiles, a la que nos referiremos más adelante.

Se trataba, inicialmente, de actividades orientadas al consumo final, que habían ido surgiendo para satisfacer un mercado local y que, poco a poco, habían extendido el ámbito de sus operaciones. Sectores como el textil, calzado, muebles, juguetes, azulejos, etc. fueron los responsables del cambio estructural de la industria valenciana, con tasas de crecimiento superiores a la media estatal. Este desplazamiento diferencial respecto al conjunto de la industria española se debió tanto a una composición de la estructura industrial más favorable, es decir, más orientada hacia sectores de rápido crecimiento, como a otras ventajas comparativas tales como economías de aglomeración, elevada movilidad empresarial, mano de obra procedente de una tradición artesanal acumulada y con cualificación suficiente para tareas manufactureras no sofisticadas tecnológicamente y disponible a cambio de salarios relativamente bajos, etc. Factores todos ellos que abundan en la tesis de una "industrialización autóctona" (Martínez Serrano et al., 1980:108), es decir, con perfiles específicos y una

dinámica propia y no sólo, aunque también, derivados o resultante del impulso estatal.

Paralelamente al desarrollo industrial se produjo una fuerte y sostenida expansión del sector terciario hasta el punto de que en 1970 había absorbido ya mayor proporción de población ocupada (35,5%) que el mismo sector industrial, como resultado tanto del proceso de urbanización y complejidad creciente de la actividad productiva que provocaron la expansión de las actividades comerciales, financieras, de transporte y servicios públicos, como del espectacular crecimiento del sector turístico.

La modernización de la economía valenciana fue pues resultado de un conjunto de factores tanto externos (liberalización normativa y arancelaria, expansión desarrollista) como internos de entre los que , además de los ya señalados, cabe destacar a los efectos de nuestra investigación la existencia de un clima empresarial propicio (Martínez Serrano et al., 1992:52). Fueron en muchos casos los propios empleados quienes con el necesario conocimiento del proceso productivo -bastante standarizado, por lo demás- se independizaban y pasaban a engrosar la lista de competidores en el mercado de origen. Esta generación de empresarios por emulación (Andrés Ramo et al. 1992:138) será fundamental en la creación y posterior desarrollo de un tejido empresarial caracterizado por la preeminencia y dinamismo de las pequeñas y medianas empresas, que constituyen el eje vertebrador de la reciente historia de la economía valenciana (García Reche, 1988)

A su vez, la reducida dimensión media de las empresas favorecía la flexibilidad y dinamismo que requerían los frecuentes cambios en la demanda, a lo que se unía el carácter emprendedor de los empresarios de aquel momento (Andrés et al., 1992:135), alentados por la rápida generación de excedentes.



Por lo demás, serán precisamente los factores que produjeron el 'efecto competitivo' y la consiguiente ventaja comparativa de la economía valenciana durante la fase expansiva, los que provocaran el posterior desplazamiento diferencial negativo durante el período de crisis, lo que se traducirá primero en un fuerte proceso de reajuste y, más tarde, en la progresiva configuración de un nuevo modelo de crecimiento y de política industrial que estudiaremos seguidamente, no sin antes detenernos en analizar la aportación y límites de la literatura sociológica que, durante los años sesenta y setenta, generó el proceso de cambio económico y social.

#### **V.1.2.- LOS LÍMITES DEL PARADIGMA FUSTERIANO**

Cuando se inicia dicho proceso de cambio no había aquí la suficiente 'masa crítica' para contribuir a su seguimiento y evaluación. El panorama de las ciencias sociales en el País Valenciano era desolador. La tradición iniciada en los años veinte por Romà Perpinyà y el 'Centro de Estudios Económicos Valencianos' se había truncado y apenas existían unos pocos profesionales con notables dificultades para ir más allá de la investigación artesanal o el informe periodístico (Soler, 1994: 290).

Se comprenderá así cómo la publicación de la obra 'Nosaltres els valencians', de Joan Fuster (1964, ed. o. 1962), el primer intento sistemático de revisión socio-histórica del País Valenciano que se abordaba, causara tan fuerte impacto académico y civil e inaugurara una larga serie de estudios y controversias complementarias.

Revisitar ahora, cuando han transcurrido ya tres largas décadas, la producción historiográfica y sociológica que generó aquella primera aproximación produce una cierta 'perplejidad', si bien por razones un tanto diferentes a las que inspiraron

en su momento uno de los primeros libros-collage de Marqués (1979, ed. o., 1974).

Porque 'perplejidad' provoca constatar la distancia, cuando no contradicción manifiesta, entre la evidencia empírica acerca de la realidad socioeconómica valenciana de los años sesenta y setenta, y su representación ideológica en buena parte de la literatura ensayística enmarcada en el paradigma 'nosaltrista' que si bien, inicialmente, resultó estimulante para la renovación de la investigación social, la producción cultural y la discusión política, devendría más tarde en factor distorsionador del análisis académico y del debate civil, por lo discutible, cuando no errado, de muchos de sus presupuestos básicos y el inmovilismo y sacralización a que fueron sometidos, especialmente por algunos de sus epígonos.

No corresponde realizar aquí la revisión crítica del pensamiento fusteriano, especialmente brillante y sugerente por lo demás, que ha sido objeto de múltiples y rigurosos análisis a lo largo de una más o menos "cordial discrepancia científica" (Ninyoles, 1982:17), sino referirnos, tan sólo, a los elementos de su 'discurso' relacionados con el objeto de nuestra investigación, es decir, el proceso de modernización de la sociedad valenciana y la intervención en el mismo de los agentes económicos e institucionales.

De forma un tanto enfática se ha considerado que la obra de Fuster separaba la prehistoria de la historia en las ciencias sociales valencianas (Lluch, 1980; Soler, 1994) constituyéndose como referencia interdisciplinar de nuestra aporía social (Picó, 1987). Lo cierto es que durante muchos años, y aún hoy aunque en progresión decreciente, el 'Nosaltres' fue cita obligada de toda una generación de sociólogos, historiadores, economistas, antropólogos y políticos valencianos que respondieron con sus investigaciones y propuestas a la convocatoria del autor que instaba, a unos y otros, a "una investigación muy afinada de la sociedad en el espacio y en el tiempo" (Fuster, 1964:18) para aclarar las causas de la "anomalía nacional" de los valencianos.



## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

Se trata, en definitiva, de un ensayo de introspección genérica de carácter nacionalitario en la línea inaugurada unos años antes por 'Notícia de Catalunya' de Jaume Vicens Vives (1969, ed. o. 1954), si bien su capacidad de proyección social tendrá, como veremos, orientación e intensidad muy diferentes.

Aunque sin descartar la importancia de la producción posterior del autor (Fuster, 1964, 1975, 1976 y 1979), en el "Nosaltres" se condensan prácticamente todos los elementos que configuran el paradigma fusteriano, entendiendo por tal el conjunto de "proposiciones universalmente reconocidas que durante un cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica" (Kuhn, 1971:13), y que serían, en síntesis, las siguientes: concepción teleológica de la historia, nacionalismo esencialista y excluyente ('dualismos insolubles'), percepción distorsionada del proceso de modernización (prevalencia del agrarismo vs. fracaso de la industrialización) y definición de la sociedad valenciana como desvertebrada y acéfala.

Aunque planteado como réplica, en ocasiones incluso mordaz, de la historiografía castellana (Unamuno, Ortega, Castro o Sánchez Albornoz), el análisis de Fuster se contagia del "estilo mental del adversario", como advirtiera Ninyoles (1982:16), al reproducir desde la Introducción misma del 'Nosaltres' aquel lamento tan noventayochista y español sobre los 'males de la patria'<sup>2</sup> que, lejos de extinguirse, seguirá resonando, mucho tiempo después<sup>3</sup>, como una constante característica de

---

<sup>2</sup> "Escribo este libro porque nadie lo ha escrito aún, y porque nadie parece dispuesto a escribirlo. Puedo alegar también, a mi favor, el hecho de compartir un apriorismo militante..., no respecto del pasado ni de las circunstancias inmediatas sino de las posibilidades abiertas para el mañana... Estoy convencido que una obra como esta no puede concebirse sino desde una decisión de futuro... Si comienzo por denunciar nuestra enfermedad o nuestras enfermedades colectivas, es que sé que sin ello nunca tendremos posibilidades de superarnos. Los valencianos hemos de defendernos como pueblo: tal es, en términos de afirmación incitante, el apriorismo a que me refería" (Fuster, 1964:19-20).

<sup>3</sup> "El lamento, sin ser clamoroso, se impone... Hoy el apuro empieza a ser consciente... No creo que, en este momento, haya otro pedazo de territorio español tan problemático como el valenciano, en cuanto a eso de la economía... La renta per cápita y la emigración a Europa (de los valencianos) fueron referencias escandalosas de mediocridad, si no de penuria... Me contento con esto: con que, a trancas y barrancas, unos y otros vayamos poniendo el dedo en la llaga... En la peor de las hipótesis, sabremos de qué mal vamos a morir". J. Fuster, "Un país, un trabajo, una historia", en

lo que Amando de Miguel definió como 'literatura decadentista' (1982:41)

El paralelismo con la tradición regeneracionista se prolonga en una común concepción esencialista de la nación: "Pocos valencianos debe haber -valencianos con un mínimo de conciencia de serlo- que no se hayan planteado alguna vez: qué somos, y por qué somos como somos" (Fuster, 1964: 14). Pese a que en un ensayo posterior (1975:34) reclamará una investigación rigurosa y científica frente a la historia como 'problema' o como 'programa' que practicaban los intelectuales castellanos, su 'Nosaltres els valencians' no deja de ser -como ha señalado Manuel Ardit (1994:275)- un ejercicio de introspección esencialista y teleológica de la historia como problema y como programa. El 'problema' era que los valencianos "fallamos como pueblo normal... nos sospechamos una deficiencia oscura en nuestra constitución colectiva, en nuestra complejidad social... Somos un triste tejido de abandonos, de desidias, de timideces, de mimetismos estériles; una mezcla de localismo inútil y de conformidad provinciana, una progresiva depauperación social" (Ibídem.). El 'programa' también explícito, aunque más impreciso, consistía en estimular a los valencianos a recorrer la distancia "entre lo que somos y lo que habríamos de ser..., cualquier cosa que no sea la sociedad desarmada y subalterna que hoy somos" (Fuster, 1964:15-16). Esta "sobredosis de necesidad histórica" es lo que Picó (1987:61) considera una de las principales debilidades del ensayo fusteriano.

La ambición esencialista y omnicomprensiva de la propuesta historiográfica de Fuster se materializa en la utilización como eje conductor de su análisis del modelo dualista. Con notable erudición e incluso calidad literaria y siguiendo el 'bucle melancólico' que tan brillantemente ha desvelado Jon Juaristi respecto del nacionalismo vasco (Juaristi, 1997), Fuster reconstruye los siete siglos de historia valenciana, desde la Conquista hasta el novecientos, para concluir detectando

---

'Información Comercial Española', nº 485 (enero de 1974), pp. 43-44. Citado por A. de Miguel (1982:41).

como causas del 'problema' la persistencia de una "dualidad insoluble" en las principales dimensiones de la realidad regional: territorial (costa/interior), lingüística (catalán/castellano), social (campo/ciudad), económica (esplendor agrario/fracaso industrial) y política (régimen señorial/burguesía liberal).

A partir de esta constatación, por lo demás un tanto simplista, la propuesta de Fuster no se plantea en términos de integración de la pluralidad, ni siquiera de equilibrio, sino como un nacionalismo excluyente tanto hacia dentro (la parte castellana del País) como hacia fuera (España). Es en este punto, en el de la imbricación del País con el Estado (esa "vaga superestructura extraña"), donde el estilo reflexivo y erudito de Fuster deja paso al sarcasmo ácido, la sátira inmisericorde y el dicitario explosivo (Cucó, 1994:267), deslizándose hacia un populismo radical y maniqueo (nosotros/ellos) que llegará a evidenciar, en ocasiones, "muy relevantes muestras de desconfianza hacia la democracia política" (Lluch, 1980:14)

Son, sin embargo, las proposiciones de carácter socio-económico del paradigma fusteriano las que nos interesa especialmente revisar aquí, por cuanto habrán de tener una notable influencia en la investigación sociológica y económica posterior. Nos referimos, en primer lugar, a lo que Amando de Miguel denominó (1982:48) "la pertinaz tendencia a exagerar el carácter agrario" de la sociedad valenciana y el correspondiente diagnóstico sobre el fracaso de la industrialización y la ausencia de una burguesía 'comme il faut'.

#### **- Lamento agrarista**

"En el País Valenciano el campo lo es todo. La nuestra es una economía fundamentalmente agraria, y eso determina en una buena medida el

carácter y el comportamiento genéricos de la sociedad. Según los últimos censos, el 46,5% de la población activa valenciana trabaja en la agricultura... Hoy, una economía de predominio agrícola tan marcado es una economía subdesarrollada. La fuerza tétrica de este adjetivo, sin embargo, estaría levemente desplazada en el caso valenciano... Hay que rebajar su grado de indicación depresiva. Al fin y al cabo, el campo valenciano, en líneas generales, ofrece una consistencia de relativo esplendor" (Fuster, 1964:187)

Así de contundente y bajo el significativo título de 'Labradores y artesanos', se inicia el análisis de la estructura socio-económica valenciana en el capítulo II de la tercera parte del 'Nosaltres'. Si bien es cierto que hay que considerar como atenuantes las coordenadas espacio-temporales en las que fue escrito (Soler, 1994): Sueca ("capital del arroz") y en los primeros sesenta años en los que el acceso a las fuentes estadísticas, e incluso el rigor de las mismas, no eran especialmente satisfactorios<sup>4</sup>, Fuster parece trabajar con datos muy atrasados (vid. cuadro V.3), y cuando, pese a todo, estos parecen no confirmar su apriorismo agrarista, se ve obligado a hacer una maniobra forzada: "El País Valenciano ha quedado al margen de la revolución industrial. Según datos de 1957, dentro del valor neto de la producción total valenciana, la industria suponía el 33,5%, mientras que la agricultura sólo representaba el 26,8%. Esta superioridad -más sorprendente, si tenemos en cuenta la respetable importancia del sector agrícola- no debe engañarnos" (Ídem)

En base a estas dos premisas se construye el diagnóstico fusteriano de la

---

<sup>4</sup> Entre las numerosas críticas al escaso rigor metodológico de las series estadísticas del Banco de Bilbao ("La renta Nacional Española y su distribución provincial") de uso casi exclusivo hasta la consolidación de las series INE-EPA, destacan las de Damià Mollà (1979:98 y ss.) que las contrasta con las del Censo, y las de J.R. Lasuén (1966:166) y M. Gaviria (1974), que las consideran sencillamente "erróneas". Cabe destacar, a estos efectos, que la investigación de Mollà logrará poner de manifiesto, pese a lo abstruso de su aparato conceptual (estructuralismo en versión poulantziana), el alcance económico e impacto ocupacional de la industrialización valenciana desde mediados la década de los cincuenta.

sociedad valenciana que "...será una sociedad rural..., acéfala y neutra", en la que "la mediocridad de la burguesía local, la indefinición del proletariado y todas las repercusiones que ello implica respecto de las clases medias, saltan a la vista" (Ídem: 101 y 196). Un diagnóstico que se mantendrá prácticamente inamovible, aunque con significativas matizaciones, por cuanto constituye, en mi opinión, la clave de bóveda del discurso fusteriano construido en torno a un doble fracaso: hacia atrás, el de la industrialización clásica ("como en el Principado") y hacia adelante, el del nacionalismo (también!). En ambos casos, la "responsabilidad histórica" corresponderá a la burguesía o a su fantasma. Véase, si no, la siguiente cita de 'Un país sense política', casi quince años después del 'Nosaltres':

"Últimamente, con estadísticas y dos de pecho elocutivos, aseguran los técnicos que el País Valenciano ha ingresado en el área de la industrialización. Y eso es cierto, sí, pero sólo a medias. El reducto agrario continua siendo esencial. La industrialización ¿hasta qué punto es 'nuestra'? ¿Nos industrializamos o nos industrializan? ¿Y quién nos industrializa? ¿Míster Ford, los 'Altos Hornos de Vizcaya', la multinacional de turno?. El 'capital valenciano' ¿cómo comparece? ¿Ha habido, hay una 'burguesía valenciana'? Y quiero decir una 'burguesía nacional'. No. Y paso al capítulo siguiente. La 'responsabilidad histórica' de la burguesía es un fantasma" (1976:22)

El apriorismo agrarista, ideológicamente determinado, es tan fuerte que cuando no hay más remedio que admitir una cierta industrialización, primero se la rebaja a la mitad e inmediatamente se afirma que la agricultura es esencial, lo que mediada la década de los setenta era radicalmente falso (Lluch, 1980:13): el valor añadido de la industria, sin la construcción, era más de tres veces mayor que el de la agricultura, incluyendo la pesca.

Paralelamente se define la industrialización como un proceso heterónimo y se

proclama la inexistencia de una 'burguesía nacional', abriendo así el campo a una apasionante línea de investigación "a la recherche de la bourgeoisie perdue" que incluso cuando la encuentra, algunos años más tarde, acaba rechazandola por 'dependiente' y poco 'progresiva', añadiendo así un nuevo lamento, en este caso desde el escepticismo izquierdista <sup>5</sup>(5), para completar el cuadro de la "sociología aflictiva" que se retrotraerá hacia el pasado para lamentar el fracaso de la revolución industrial valenciana y volverá al presente para hacer otro tanto sobre la "construcción nacional" pendiente.

El debate sobre el fracaso de la industrialización como 'maldición historicista' (De Miguel, 1982:61) fue abierto por Emili Giralt, quien en el capítulo introductorio a la obra colectiva sobre la estructura económica del País Valenciano, publicada en 1970, plantea -siguiendo la hipótesis de Fuster- que fue la "fam de terra", el desvío de capital hacia la agricultura, lo que impidió que la sociedad valenciana del XIX siguiera el modelo catalán de revolución industrial, pese a reunir las condiciones necesarias para ello desde finales del siglo anterior, lo que configuraría, además, "una clase dirigente desfasada, impermeable a todo problema económico que no esté vinculado a la agricultura o a la exportación de productos agrarios..., una clase dirigente, en fin, que nunca hará gran cosa para industrializar el país" (Giralt, 1970:35).

Otros historiadores de la economía intervendrán para matizar en unos casos (M. García Bonafé, 1974) y negar en otros (J.Nadal) <sup>6</sup> las dimensiones del 'fracaso' industrializador del XIX, por cuanto no existían entonces las condiciones estructurales que lo hicieran posible.

---

<sup>5</sup> "Por muy cierta que sea la industrialización del País Valenciano, no arroja a la balanza social una nueva clase, ni tan sólo una capa burguesa numéricamente importante, lo bastante coherente frente al resto de la burguesía, y autónoma frente al capital monopolista como para constituir un un nuevo y progresivo personaje del drama histórico (Marqués, 1974:25).

<sup>6</sup> Intervención 'in voce' en el I Congrès d'Història del País Valencià, recogida por Ernest Lluch en "La vía valenciana" (1976:33 y ss.) y por J.A. Martínez Serrano et al. en "Introducció a l'Economia del País Valencià" (1980:27 y ss).

Habr  que esperar hasta 1976, cuando se publique "La v a valenciana" del profesor Ernest Lluch, para disponer de la primera explicaci n suficientemente rigurosa y anal ticamente madura acerca del proceso de industrializaci n del Pa s. La investigaci n de Lluch, sin negar las siempre complejas relaciones agricultura-industria, pone de manifiesto la existencia de un "hilo industrial" (Lluch, 1976: 159 y ss.), de una tradici n manufacturera especializada sectorial y territorialmente, cuya continuidad y acumulaci n har n posible el salto cuantitativo y cualitativo de la d cada de los sesenta, cuando las condiciones institucionales y de mercado lo permitan. Sin ese 'hilo industrial' que hab a ido teji ndose desde finales del XIX y adquiriendo progresiva consistencia en las primeras d cadas del XX, sin la atm sfera empresarial que capitaliza los conocimientos t cnicos y el esp ritu 'emprendedor', aquel salto hubiera resultado mucho m s dif cil.

El trabajo de Lluch, su explicaci n de las transformaciones y cambios contempor neos de la econom a valenciana, que se plantea inicialmente como una respuesta a la convocatoria del 'Nosaltres', acabar  consolidandose como la alternativa al paradigma fusteriano, y reconduciendo en adelante, y de forma mayoritaria, la investigaci n social valenciana por v as anal ticas bien diferentes, lo que tendr  importantes efectos tanto de orden acad mico como incluso pol ticos, al coincidir con la consolidaci n de nuevas instituciones universitarias (Facultad de Ciencias Econ micas y Empresariales) y el inicio de la normalizaci n democr tica y auton mica.

El nuevo paradigma que Lluch inauguraba, y que  l mismo calificar  m s tarde (1980:21) de 'laico' frente a la sacralizaci n tot mica del fusterianismo, pod a resumirse afirmando que el Pa s Valenciano era ya entonces una sociedad relativamente avanzada, resultado del m s r pido proceso de transformaci n industrial de los habidos en cualquier regi n espa ola, una sociedad homologable con las de Europa Occidental, con una estructura de clases t picamente capitalista de empresas industriales de peque o y mediano tama o, con algunas grandes

industrias de capital extranjero, una agricultura fuerte y unos servicios en expansión. En definitiva, un país normal.

**- ¿'Kúlaks i botiguers' o burgueses y empresarios?**

"La clase dominante valenciana, entonces, y aún hoy, es un extraño conglomerado de kúlaks y tenderos ('botiguers'), exactamente -es una exageración, ya lo sé- como lo era en el setecientos. Si hemos de ser sinceros, habremos de confesar que aún no hemos entrado en los 'tiempos modernos'..." (Fuster, 1976:44)

El mismo año en que Lluch certificaba la normalidad modernizadora del País Valenciano, Fuster daba una nueva vuelta de tuerca, contra toda evidencia, a su anterior diagnóstico arcaizante, correlato lógico de su desenfocada interpretación agrarista de la historia económica y la estructura social.

Por lo demás, la literatura denigratoria de la 'inexistente' y/o 'dependiente' burguesía valenciana será una constante en el paradigma fusteriano incluso, como ya se ha señalado, por parte de quienes 'desde dentro' del mismo (en un complicado ejercicio de doble insiderismo) reconocen su existencia y rechazan su dependencia<sup>7</sup>. Con independencia de lo que de confusa logomaquia tuviera aquel debate, interesa retener aquí dos elementos significativos del mismo, a los efectos de precisar nuestra hipótesis alternativa. Por una parte, al reconocer y negar a un tiempo, y por razones ideológicas, la existencia e intervención de una burguesía

---

<sup>7</sup> Nos referimos a la autodenominada 'escuela borda' que convirtió sus preocupaciones políticas en fuente de investigación sociológica, y que desde finales de los sesenta publicó, directamente (J.V. Marqués, D. Mollà, V. Martí, V. Álvarez, L. Aracil, etc.) o por pseudónimo 'agermanat' interpuesto (Vicent Peris, Guillem Sorolla, Joan Ferrer) una amplia serie de ensayos y panfletos.



## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

(financiera, comercial e industrial) de largo alcance <sup>8</sup>, se ponían de manifiesto los límites y contradicciones del análisis fusteriano que sería progresivamente desbordado por sucesivas aportaciones procedentes de la investigación sociológica, histórica y económica <sup>9</sup> que, en torno a la secuencia industrializadora que había estudiado Lluch, constatan el proceso de formación de lo que podríamos denominar un 'hilo empresarial y asociativo' no exento de componentes emprendedores y dinámicas colectivas, que si bien no alcanza magnitudes manchesterianas -ni siquiera catalanas- resulta indicador de la existencia de algo más que simples kulaks y 'botiguers', como se desprende de la apretada síntesis que a continuación reproducimos:

- 1900-1910: ampliación de las actividades productivas y creación de una base manufacturera sobre actividades de larga tradición artesanal, especializada sectorial (textil, cerámica, calzado, mueble, etc.) y territorialmente (L'Alcoià-Vall d'Albaida, Plana Baixa, Vinalopó, L'Horta, etc.)

- 1910-1920: contraofensiva industrialista frente al triunfalismo agrario generado por la Exposición Regional de 1909, con la creación de la Unión Gremial y del Fomento Industrial y Comercial del Reino de Valencia, cuyos representantes participaron en los primeros Congresos de las Federaciones Patronales de España (Madrid, 1914 y Barcelona, 1919); convocatoria en Valencia del III Congreso de Economía Nacional y creación de la Feria de Muestras, al tiempo que la coyuntura de la I<sup>a</sup> Guerra Mundial incrementa la diversidad económica que, a la larga,

---

<sup>8</sup> "Efectivamente, la burguesía valenciana que nosotros aseguramos que ha existido desde hace tiempo, no ha promovido movimientos políticos, culturales o simplemente administrativos que se correspondiesen con el carácter del pueblo del País Valenciano, ni siquiera desde una óptica asépticamente regional. Más aún, las actitudes negadoras del País, la castellanización, el provincianismo y sucursalismo o el cierre de toda perspectiva dentro de los límites provinciales, han encontrado en la burguesía valenciana una base innegable. Estos hechos han sido contrastados por los valencianos conscientes del País con el caso de Cataluña. La diferencia de actitudes es abrumadora y se ha revelado a muchos como una carencia...El paso hacia la negación de la existencia de burguesía viene propiciado por estas dificultades..." (Marqués, 1979:147)

<sup>9</sup> Veanse, entre otros, los trabajos de J. Picó (1976 y 1977), J.A. Martínez Serrano et al. (1980 y 1992), V. Soler (1990), J. Azagra (1993 y 1996), P. Ruiz Torres (1996) a la primera Conferencia Económica Valenciana de 1934.

permitirá el estallido industrial de los sesenta

- 1920-1930: década dorada de la naranja durante la que se frenará el crecimiento autosostenido de la industria mientras se inicia la expansión exportadora. Simultáneamente se reactiva la polémica entre librecambismo y proteccionismo: por una parte, la Asociación General de Agricultores del Reino de Valencia, creada en 1923 y la Unión Nacional de Exportadores Agrarios, constituida al año siguiente y, por otra, el Fomento Industrial y Comercial, que canalizaran los intereses enfrentados de los distintos grupos económicos locales. En 1929 se funda el Centro de Estudios Económicos Valencianos, bajo la dirección de Romà Perpinyà.

- 1930-1935: impacto de la crisis económica mundial y de la socio-política nacional, que frustraran el crecimiento industrial y la articulación civil del proyecto de desarrollo empresarial diseñado por la CEEV en torno a la primera Conferencia Económica Valenciana de 1934.

- 1936-1950: la guerra civil y la posterior fase autárquica de la dictadura generaran procesos de desvertebración a todos los niveles de la vida nacional y regional, sobre cuya magnitud parece innecesario insistir.

- 1950-1960: los indicadores económicos recuperan los niveles alcanzados en 1935, y se inicia una lenta expansión de la industria siguiendo las anteriores pautas de localización y estructura sectorial, así como la recuperación de la capacidad exportadora del sector agrario (cuya población activa es ya, proporcionalmente, inferior a la media estatal), todo lo cual pone de manifiesto la obsolescencia del modelo autárquico y anuncia el cambio estructural de la década siguiente a cargo de una nueva generación de empresarios<sup>10</sup>. Reaparece el 'hilo

---

<sup>10</sup> Tras comparar los resultados de la encuesta realizada en 1974 por J. Picó, con la dirigida en 1959 por J.J. Linz y él mismo, Amado de Miguel concluye afirmando que "la expansión industrial valenciana de los últimos 15 años se ha producido sobre todo con vocaciones empresariales que

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

asociativo' con las actividades del 'Instituto Social Empresarial', la creación del 'Centro de Productividad Empresarial' y el 'Instituto de Promoción Industrial' auspiciado por la Cámara de Comercio.

Durante la década de los sesenta se produce, como ya hemos indicado, el 'despegue industrial', cuya percepción y procesamiento analítico se verá dificultado por la ideología agrarista dominante (Mollà, 1979:17), de perfiles tan difusos que provocará la coincidencia, en confusa sinfonía, de burócratas agropecuarios, críticos letraheridos, empresarios reivindicativos y nacionalistas varios. Fue la consagración de lo que, entre irónico y propedéutico, Amando de Miguel calificaría, en una importante conferencia en el Ateneo Mercantil de Valencia<sup>11</sup> como "lamentacionismo mendicante", entendiéndolo por tal "la actitud de ciertas burguesías locales, relativamente prósperas, consistente en expresar sus también relativos atrasos (frente al ideal, frente a las zonas más afortunadas o protegidas) para con ello conseguir la ayuda del Estado central, cada vez más munificente en su papel proteccionista" (1976:12) y que tendría, asimismo, la función de "dar rienda suelta a los contenidos o reprimidos deseos de autonomismo regionalista" (1982:74).

La profecía autoderrotante del agrarismo y la desesperanza no se cumplió y el País Valenciano se consolidaría durante los años setenta como la tercera región industrial de España, iniciando desde entonces un proceso de modernización estructural y productiva, no exento obviamente de deficiencias y contradicciones pero caracterizado, asimismo, por un notable dinamismo emprendedor que será

---

surgen de un ambiente no-industrial. Este dato me parece muy claro, y contradice cualquier noción que se tenga no ya sobre la decadencia económica de la región sino sobre la reproducción de una clase empresarial hereditaria" (De Miguel, 1982:67)

<sup>11</sup> El texto de dicha Conferencia, de fecha 21 de enero de 1974, fue publicado por el autor dos años después en "Desde la España predemocrática", Madrid: Ediciones Paulinas, pp. 275-335, e incluido más tarde en la obra colectiva coordinada por Rafael Ninyoles, "Estructura Social al País Valencià" (1982:39-75), a la que remitimos nuestras citas.

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

reiteradamente cuestionado desde el nacionalismo perplejo <sup>12</sup>, en un renovado ejercicio de taxonomía y anticipación.

Todo lo cual nos conduce al segundo de los subproductos del fusterianismo que consideramos pertinente reseñar y que se refiere a la fractura que provocó y alimentó durante demasiado tiempo entre ámbitos que mutuamente se necesitan, tales como la universidad en la que se recluyó y la sociedad en la que fracasó electoralmente <sup>13</sup>, entre la racionalidad progresista y el dinamismo empresarial.

Justo lo contrario de lo que había impulsado el grupo de intelectuales y universitarios catalanes nucleado en torno a Vicens Vives (cuya 'Notícia de Catalunya' abrió, como ya hemos indicado, la serie de ensayos de introspección colectiva en que se situaría el 'Nosaltres'), y que desde los años cincuenta mantuvo un permanente feed-back con el mundo empresarial, mediante la creación de instituciones compartidas como el 'Círculo de Economía' que alcanzaría una influencia notable que se ha prolongado hasta hoy <sup>14</sup>, contribuyendo, decisivamente, a renovar la cultura empresarial de la nueva burguesía catalana.

---

<sup>12</sup>"En conclusión, no negamos la aparición de burgueses nuevos en el País Valenciano ni que algunos burgueses (no necesariamente nuevos) manifiesten una dinámica emprendedora. Lo que consideramos una ilusión ideológica es que estos burgueses constituyan un agente social nuevo, una fuerza social relativamente homogénea y distanciada de la vieja (o 'impropia') burguesía y de la capa hegemónica a niveles del Estado español, la burguesía financiera. El destino de un nuevo burgués valenciano consiste en vegetar, más o menos, prosperando en los campos secundarios que le deja la burguesía financiera, o convertirse el mismo en burguesía financiera" (Marqués, 1979:162)

<sup>13</sup> Aún en 1994 se veía obligado Josep Picó, tras constatar la debacle social del nacionalismo fusteriano, a llamar la atención sobre el peligro de caer en "el provincianismo de aquellos que, por no tener cancha intelectual fuera del círculo local de la 'cultureta', pueden tratar de reducir los planteamientos universitarios a la solución de problemas exclusivamente domésticos, descuidando así el interés por horizontes más universales y propios de la comunidad científica" (1994:249)

<sup>14</sup> El 'Círculo de Economía' se constituyó formalmente en 1958 a instancias del profesor Vicens Vives como lugar de encuentro entre "hombres pragmáticos que tienen interés y respeto por los conocimientos teóricos y hombres teóricos que tienen interés y respeto por la actividad pragmática" (Círculo de Economía, 1983:32). Su primer Presidente fue Carlos Ferrer Salat, figurando Ernest Lluch como Secretario General y Fabián Estapé como Asesor técnico. En sus cuarenta años de existencia ha consolidado su carácter de prestigioso foro de opinión integrado por casi un millar de empresarios, académicos y líderes políticos, de entre los que puede destacarse, además de los ya señalados, los ministros Narcís Serra o Josep Piqué, los presidentes de instituciones tan importantes como la Generalitat, Cámara de Comercio, La Caixa o la Universidad Complutense, junto a los más importantes ejecutivos y dirigentes de empresa.

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

Una burguesía que -afirmaba Vicens en 1954- "cuando se pronosticaba su extinción, ha reaparecido con los ideales que aportó y difundió desde sus burgos medievales: espíritu de empresa, pactismo político, tolerancia ideológica e igualdad de oportunidades sociales" <sup>15</sup>

Muy distinta será la 'doctrina Fuster' <sup>16</sup>, cuya vigencia acrítica se prolongará, incluso, más de veinte años después (en una de las escasas excepciones de su obsesivo mimetismo catalanista), cuando la emergencia de la nueva burguesía era, también aquí, una realidad incuestionable y el proceso de transición democrática abría nuevos horizontes en el ámbito de las relaciones sociales y políticas.

Será a partir de entonces cuando se pondrán de manifiesto, de forma irreversible, los límites del fusterianismo como paradigma de interpretación e intervención sobre la realidad valenciana. A su impugnación académica por parte de la 'escuela de Lluçh' a la que ya hemos hecho referencia, pronto habrá de añadir la de su fracaso como referente de acción política (Muñoz, 1994). El 'pacto estatutario' alcanzado entre las representaciones parlamentarias de la izquierda política y la derecha burguesa (Benicasim, mayo de 1981), supondrá el inicio de un proceso autonómico complejo pero que permitirá la creación de una estructura institucional unitaria y la progresiva integración territorial, social y cultural de la Comunidad Valenciana, desactivando por inclusión el supuesto 'dualismo irresoluble' predicado por un nacionalismo excluyente y marginal (Beltrán, 1997:37)

Paralelamente, el programa de modernización que emprenderán, a primeros de los

---

<sup>15</sup> J. Vicens Vives: "Hacia una nueva burguesía", artículo publicado en la revista 'Destino' el 30 de octubre de 1954 y citado por 'Circulo de Economía' (1983:24)

<sup>16</sup> "Nuestra burguesía no fue 'nacional' ni lo es ahora. Es una 'merdeta' (sic) como burguesía, ni siquiera como tentativa de vehicular unas aspiraciones elementales. Mi opinión es que la burguesía valenciana es genéricamente de una burrera colosal. Excepciones a parte, y muy pocas, no ha sabido ser 'burguesía', ni, naturalmente, 'valenciana'". Declaraciones de Fuster a la revista 'Cal Dir', nº 28, 1977, p. 7, citadas por Muñoz (1994:153).

ochenta, las nuevas administraciones central y autonómica (García Ferrando, 1992:11), contribuirá decisivamente a normalizar, también aquí, las relaciones entre los ámbitos universitario, político y empresarial, proceso en el que habrán de jugar un papel decisivo organismos como el IMPIVA y su red de Institutos Tecnológicos, la Fundación Universidad/Empresa, por una parte y, por otra las asociaciones y corporaciones empresariales, como tendremos ocasión de analizar más adelante.

### **V.1.3.- CRISIS Y RECUPERACIÓN (1975-1998)**

Tras la expansión generalizada de todos los indicadores económicos entre 1960 y 1975 que constituyó, como ya hemos constatado, el período de más intensas transformaciones de la economía valenciana, su evolución ha seguido hasta hoy pautas similares a la estatal, con algunos elementos específicos que trataremos de evaluar seguidamente, por cuanto resultan relevantes a los efectos de la presente investigación.

Entre 1975 y 1985 se atravesó una etapa de progresivo deterioro económico con graves repercusiones en el ámbito social, durante la que se produjo un intenso proceso de reestructuración productiva que puso de manifiesto el agotamiento del modelo de crecimiento configurado desde los inicios de los años sesenta. La larga crisis mundial y la nueva división internacional del trabajo alteraron profundamente las fuentes del crecimiento económico. Asimismo, la inminente entrada de España en la CEE obligó a importantes reajustes en la oferta productiva dirigidos a facilitar la necesaria convergencia. Todo lo cual produjo una "tenaza competitiva" (Honrubia y Soler, 1996:198) que afectó especialmente a la Comunidad Valenciana: por una parte, sus tradicionales ventajas comparativas eran mejoradas por los países industriales emergentes (los costes laborales unitarios se

## **V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana**

aproximaban a los de los países del entorno) y, por otra, la creciente apertura económica con el ingreso en la CEE y los acuerdos de la Ronda Uruguay, sometían a la economía valenciana a una mayor competencia de los países más avanzados tecnológicamente.

A partir de 1986 se inicia una intensa etapa de recuperación durante la que se alcanzó una importante ampliación y modernización de la capacidad productiva de la economía española y valenciana, evidenciándose asimismo el mayor dinamismo de esta, como ponen de manifiesto las Tablas Input-Output y Contabilidad Regional elaboradas por el Instituto Valenciano de Estadística para el período 1980-1990 (IVE, 1995).

Durante la década actual, en la que se han alternado las fases de desaceleración (1990-1993) y crecimiento (1994-1998), ha proseguido el proceso de modernización estructural y productiva de la economía valenciana, al tiempo que se manifestaban puntualmente algunas de sus principales debilidades e insuficiencias (inversión privada, infraestructuras públicas, etc.), sobre las que volveremos en su momento.

El balance global del período es, pese a las fases de crisis y oscilaciones de ciclo, globalmente positivo en cuanto a la mejora de la competitividad y la modernización de la economía valenciana, como resultado tanto de los cambios en la estructura productiva y en el modelo de crecimiento como del incremento del stock de capital público y la mayor disposición de capital humano, factores todos ellos que analizaremos seguidamente.

### **- Cambios en la estructura productiva y distribución regional del PIB**

Con objeto de evaluar las transformaciones estructurales experimentadas por la

### V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

economía valenciana en la pasada década, y proseguidas en la actual con las oscilaciones a las que se ha hecho referencia, analizaremos seguidamente la evolución y distribución regional del PIB, tanto desde el lado de la oferta como desde el de la demanda y la distribución de la renta generada, siguiendo a tal efecto el Informe elaborado, a partir de las Tablas Input-Output, por el Consejo Económico y Social de la Comunidad (CES, 1997) en su condición de máxima instancia de representación e interlocución corporatista.

Según dicho estudio (vid cuadros V.4 y V.5), el PIB de la Comunidad Valenciana se incrementó, durante la pasada década y a precios corrientes, en un 287,7% mientras que a nivel estatal lo hacía en 230,6%, a una tasa media anual acumulativa del 4,7 y del 3 por cien, respectivamente. El mayor dinamismo de la economía valenciana respecto de la española permitió aumentar en 1,5 puntos el peso relativo de la primera respecto de la segunda, al pasar del 8,9% al 10,4% contabilizado a finales de la década.

Cuadro V.4

#### DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL PIB\* (1980-1990)

	COM. VALENC.		ESPAÑA		CV/E		△ 1980/90	
	1980	1990	1980	1990	1980	1990	CV	E
AGRICULTURA	7,0	3,5	7,4	4,9	8,4	7,3	87,8	115,8
INDUSTRIA	34,7	29,6	31,0	27,5	9,9	11,1	220,2	185,6
CONSTRUCCIÓN	8,1	8,2	8,7	9,7	8,2	8,7	280,4	261,0
SERVICIOS	50,3	58,7	52,9	57,8	8,4	10,5	338,1	251,4
<b>TOTAL</b>	<b>100,</b>	<b>100,</b>	<b>100,</b>	<b>100,</b>	<b>8,9</b>	<b>10,4</b>	<b>287,7</b>	<b>230,6</b>

FUENTE.- IVE. Tablas Input-Output y Contabilidad Regional de la Comunidad Valenciana.

Elaboración propia.

(\*) En valores relativos. △ en pesetas corrientes.

La productividad (VABpm por ocupado) en pesetas constantes registró, durante la pasada década un crecimiento anual acumulativo del 2,6%, mientras que en el



## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

conjunto del Estado lo hacía en 1,7%. Este favorable diferencial en el incremento de la productividad tuvo lugar junto con un mayor crecimiento relativo del empleo (del 1,9 y 1,1 por cien, respectivamente)

En cuanto a la *distribución del PIB y estructura sectorial de la oferta en la Comunidad Valenciana*, y tal como indican los dos cuadros anteriores, la contribución al PIB de la agricultura y la industria ha disminuido, se mantiene en la construcción y crece en los servicios, mientras que a nivel estatal la evolución es similar aunque con variaciones de menor cuantía.

A continuación se detalla para cada rama productiva la evolución que, en la década de referencia, ha registrado la representatividad de cada sector respecto al VAB total así como, en términos de tasa media anual acumulativa, la experimentada por el empleo, la producción y la productividad.

Cuadro V.5

### EVOLUCIÓN DEL EMPLEO . . LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD \* (1980-1990)

	EMPLEO		PRODUCCIÓN		PRODUCTIVIDAD	
	CV	E	CV	E	CV	E
AGRICULTURA	- 5,5	- 3,7	- 0,7	0,7	5,1	4,5
INDUSTRIA	1,6	0,0	3,4	2,2	1,8	2,2
CONSTRUCCIÓN	1,2	1,9	5,1	4,5	3,9	2,6
SERVICIOS	3,8	2,9	5,6	3,3	1,7	0,4
TOTAL	1,9	1,1	4,7	3,0	2,6	1,7

FUENTE.- IVE - Tablas Input-output y Contabilidad Regional de la Comunidad Valenciana.  
Elaboración propia.

(\*) Tasas medias anuales acumulativas

El sector agrícola ha visto disminuir su representatividad respecto al VAB total valenciano del 7 a 3,5%, situándose por debajo de la media estatal. Han disminuido, asimismo tanto la producción (-0,7% anual) y el empleo (-5,5%), lo que

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

junto a la mecanización y racionalización de las explotaciones, así como la reorientación de cultivos, ha provocado el mayor aumento de productividad de entre todos los demás sectores (+5,1% de tasa media anual). Las actividades más representativas de I sector primario valenciano son la citricultura (33,7% del VAB sectorial), la horticultura (31,4%) y otras producciones agrarias (26%), mientras que las actividades ganaderas, forestales y pesqueras tienen muy poco peso. Pese al descenso de la producción sectorial en el contexto nacional (pasa del 8,4 al 7,3 por cien), su capacidad exportadora sigue siendo muy alta (17,9% sobre el total español).

La industria valenciana, por su parte, también perdió peso relativo ante el proceso de terciarización de la economía, pasando del 34,7% al 29,6%, aunque sigue situándose por encima de la media estatal (27,5%). Su producción se incrementó a una tasa interanual del 3,4%, a un ritmo sensiblemente superior al de la media española (2,2%). El empleo industrial aumentó a una media del 1,6% anual, mientras que en España permanecía estancado. Finalmente, la productividad de la industria valenciana creció menos que la española (1,8 y 2,2 por cien, respectivamente), lo que unido al ya menor nivel de partido condujo a que en 1990 se situase 11,4 puntos por debajo de la media estatal debido, fundamentalmente, al carácter intensivo del factor trabajo y al relativamente débil proceso inversor en bienes de equipo registrado en la industria valenciana durante la década de referencia.

Por lo que se refiere a la construcción, mientras que en el conjunto del Estado la representatividad del sector aumentaba su peso relativo en 1,1 puntos hasta el 9,7, en nuestra Comunidad se mantenía estable en torno al 8,2%. Su producción aumentó a una tasa interanual del 5,1%, seis décimas por encima de la estatal, lo que se tradujo parcialmente en un incremento del empleo. En lo que a la productividad se refiere, hay que destacar su bajo nivel de partida respecto a la media estatal (en 1980 el VABpm por ocupado en nuestra Comunidad

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

representaba sólo el 78,7% del nacional), consecuencia de las características estructurales del sector, tales como la atomización empresarial y la mayor dedicación a la edificación. Durante la pasada década, el incremento de la productividad a una tasa anual del 3,9%, con un diferencial positivo de 1,3 punto respecto al total nacional, sólo ha conseguido aproximar hasta el 88,9% la posición relativa de dicha variable. Por subsectores, la expansión de la construcción de viviendas y, fundamentalmente, el aumento de la inversión pública a partir de la segunda mitad de la década permitieron equilibrar los efectos negativos de la crisis sufrida a principios de la misma.

Finalmente, se constata que el grado de terciarización de la economía durante la década de los ochenta fue mayor en la Comunidad Valenciana que a nivel estatal: la participación del VAB del sector servicios pasó del 50,3 al 58,7 por cien, superando incluso en casi un punto el nivel registrado en el conjunto español (57,8%). Su producción registró un ritmo de crecimiento del 5,6% anual (en España lo hizo en un 3,3%), lo que indica que el aumento de su peso relativo no se debe solo al mayor aumento de los precios de los servicios ni a la pérdida de la representatividad industrial, sino al desarrollo del propio sector por la externalización de la industria y el aumento autónomo de su demanda, fundamentalmente la de servicios públicos y otros dependientes de la demanda de consumo, en especial el turismo. La ocupación del sector creció a una tasa media del 3,8%, mientras que a nivel nacional lo hacía al 2,9%. Por subsectores, destacan claramente la rama del comercio (25,9% del VAB terciario), la venta y alquiler de inmuebles (21,5%) y la restauración y hostelería (8,6%) vinculadas ambas a la actividad turística.

Si analizamos ahora la *distribución del PIB y los componentes de la demanda* (cuadro V.6), comprobaremos que durante la década anterior se produjo un retroceso de la demanda final regional (pasó de representar el 95,7% del PIBpm en 1980, al 92,2% en 1990), provocado por el descenso del consumo privado y el

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

incremento de la demanda exterior propiciada, fundamentalmente, por el turismo.

Cuadro V.6

### PIB Y COMPONENTES DE LA DEMANDA \* (1980-1990)

	COM. VALENCIANA		ESPAÑA	
	1980	1990	1980	1990
CONSUMO PRIVADO	68,9	63,3	64,4	60,4
CONSUMO PÚBLICO	10,5	14,1	12,9	15,1
FORM. BRUTA CAPITAL	19,1	22,0	21,7	23,7
- EN CONSTRUCCIÓN	10,7	13,8	13,8	15,1
- EN BIENES EQUIPO	8,3	8,2	7,9	8,6
VARIACIONES EXISTENCIAS	1,5	0,6	1,0	0,9
DEMANDA FINAL	100,	100,	100,	100,

FUENTE.- IVE - Tablas Input-Output y Contabilidad regional de la Comunidad Valenciana  
(\* En valores relativos)

Atendiendo a los principales componentes de la demanda vemos como mientras el consumo privado regional descendía en 5,6 puntos porcentuales, el consumo público incrementó su representatividad en la Comunidad Valenciana, pasando del 10,5 al 14,1 por cien, debido, especialmente, al desarrollo e intervención de la Administración autonómica.

Por otro lado, el avance registrado en la inversión (del 19,1 al 22 por cien) permitió reducir las diferencias, en lo que a representatividad de esta variable se refiere, respecto al conjunto del Estado que pasó del 21,7 al 23,7 por cien. Si analizamos la evolución de los dos componentes en que se divide la formación bruta de capital fijo, vemos como el principal responsable del incremento de su peso relativo fue, en el caso de la economía valenciana, la inversión en construcción (aumentó del 10,7 al 13,8% de la demanda regional), mientras que la demanda de bienes de equipo permaneció estancada en torno al 8,2%, lo que supuso que el peso relativo de esta última variable se situase por debajo de la media estatal, poniendo de manifiesto la relativa debilidad del proceso inversor llevada a cabo por el sector

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

industrial, que a su vez ha provocado los bajos incrementos de productividad registrados en el mismo.

Finalmente, el análisis de la composición del PIB regional se completa con la consideración de la *remuneración a los factores de producción* (cuadro V.7), es decir, las rentas obtenidas por el trabajo (remuneración de los asalariados) y el capital (excedente bruto de explotación).

Cuadro V.7

### PIB Y REMUNERACIÓN DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN \* (1980-1990)

	COM. VALENCIANA		ESPAÑA	
	1980	1990	1980	1990
REMUNERACIÓN ASALARIADOS	56,8	45,3	51,3	46,4
SALARIOS BRUTOS	44,4	35,6	39,7	35,5
COTIZ. SOCIALES	12,4	9,7	11,6	10,9
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	38,7	46,6	44,4	45,4
IMPUESTOS	4,5	8,1	4,6	8,1
PIB pm	100,	100,	100,	100,

FUENTE.- IVE - Tablas Input-Output y Contabilidad Regional de la Comunidad Valenciana.  
(\* ) En valores relativos.

La remuneración de los asalariados suponía en la Comunidad Valenciana un porcentaje del PIB del 45,3% en 1990, 11,5 puntos menos de lo que representaba al principio de la década. Por su parte, el excedente bruto de explotación alcanzó en 1990 el 46,6% del PIB, casi 8 puntos más que al inicio de la década, situándose en 1,1 puntos por encima de la media nacional.

Se ha producido, pues, una importante variación en la composición primaria del PIB regional, debido fundamentalmente a una moderación en el crecimiento de la remuneración de los asalariados junto con un incremento del excedente bruto de explotación. Los elementos que explican esta evolución son la contención salarial con relación al crecimiento del PIB, la recuperación de los excedentes

empresariales, el aumento de las rentas mixtas (trabajadores autónomos) y la expansión del sector inmobiliario, circunstancias que tuvieron lugar especialmente a partir de la segunda mitad de la década.

### **- Modelo de crecimiento y política industrial**

Mediada la década de los ochenta, los cambios en la estructura productiva, la debilidad inversora y consiguiente pérdida de competitividad, evidenciaban el agotamiento del modelo de crecimiento vigente hasta el momento y la necesidad urgente de articular unas nuevas bases para la política industrial.

Es en este punto en el que el caso valenciano presenta una notable singularidad, cual es la profunda implicación de la Administración Autonómica en todo el proceso, constatada la ausencia de iniciativas desde el Gobierno Central (Honrubia y Soler, 1996:200). La Generalitat, con competencias y fondos desde la primera mitad de los ochenta, asumió el compromiso de contribuir a la modernización del tejido empresarial valenciano, lo que facilitó el diseño de una política industrial específica en los aspectos microeconómicos, más allá de las políticas macro, de ámbito general y carácter indirecto, tendentes a la mejora del capital público y del capital humano a las que nos referiremos posteriormente.

La nueva política industrial de la Generalitat Valenciana, gobernada por el PSPV-PSOE desde mayo de 1983, se orientó a crear las condiciones favorables para la modernización empresarial y la diversificación productiva, tomando como referente para su diseño y elaboración las aportaciones teóricas neomarshallianas, la experiencia de los 'distritos industriales' italianos (Becattini, 1979 y 1994) y las estrategias de desarrollo endógeno destinadas a convertir el crecimiento económico en un proceso autosostenido basado en una estructura industrial caracterizada por la pluralidad y dinamismo de las pequeñas y medianas

empresas, con fuertes relaciones entre ellas de cooperación competitiva y con la comunidad en que se insertan (Rego, 1992; González Rendon, 1994).

Dichos modelos de desarrollo regional han ido configurándose en el contexto del postfordismo, la globalización económica, la aceleración técnico-organizativa, el proceso de terciarización caracterizado por la integración de la industria y los servicios y los cambios en la demanda que deja de ser homogénea y estable para convertirse en diversificada e inestable. La respuesta que se ha demostrado más eficiente ante dichos cambios es la de la especialización flexible (Piore y Sabel, 1990), con productos diferenciados, series cortas, maquinaria polivalente, trabajadores cualificados y cooperación interempresarial. Se trata, en definitiva, de cambiar la estrategia de ventajas comparativas desde posiciones interindustriales a la lógica intraindustrial, es decir, pasar de procesos productivos intensivos en trabajo a procesos intensivos en capital, no necesariamente físico cuanto intangible: I+D, diseño, calidad, conocimiento de mercado, fluidez comercial, etc.

Habida cuenta de la 'tenaza competitiva' que afectaba a la estructura industrial valenciana, caracterizada por la especialización sectorial y la concentración territorial así como por el predominio de las PYMEs, la política industrial diseñada por la Generalitat tenía por objetivos no sólo ofertar a las empresas instrumentos para mejorar su competitividad, sino incluso estimular su demanda por parte de una población empresarial cuyos gestores no participaban tradicionalmente de la cultura de la innovación, invirtiendo la tendencia a la baja contratación de servicios externos y la escasa colaboración interempresarial (Más Verdú, 1997)

A partir de 1984 comenzará a concretarse esta nueva política autonómica mediante la puesta en funcionamiento de diversos institutos y organismos de promoción industrial y servicios empresariales tales como el IMPIVA ('Institut de la Petita i Mitjana Indústria Valenciana'), PROCOVA (promoción comercial), SEPIVA (promoción y seguridad industrial), ITVA (promoción turística), IVF (finanzas), la

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

Oficina de Bruselas para la gestión ante la Comunidad Europea, etc. Con el triunfo electoral de la coalición PP-UV (mayo de 1995) se introducirán algunos cambios en estos organismos: de nombre (PROCOVA por 'Institut Valencià de l'Exportació'-IVEX, ITVA por 'Agència Valenciana de Turisme'-AVT) o de naturaleza jurídica (privatización del SEPIVA), aun manteniendo, en lo esencial, su objetivo y función como agencias de modernización empresarial.

Especial atención merece a estos efectos el IMPIVA, creado por la Ley de la Generalitat Valenciana 2/1984, de 10 de mayo, como organismo autónomo adscrito a la Consellería de Industria y, posteriormente definido (Ley 12/1988, de 30 de diciembre) como ente de derecho público sometido a derecho privado en sus relaciones con terceros, con objeto de flexibilizar su funcionamiento y potenciar la incorporación a sus órganos gestores de cualificados representantes del asociacionismo empresarial que, al menos inicialmente, habían manifestado sus críticas por lo que consideraban "intervencionismo administrativo".

Sus actuaciones se dirigen a la gestión de políticas y actividades relacionadas con el desarrollo endógeno del territorio valenciano, prestando todo tipo de servicios a las empresas y facilitando su difusión fuera de los grandes centros metropolitanos, que es donde se concentra habitualmente dicha oferta, y aproximándola a los distritos industriales o sistemas productivos locales. A estos efectos, el 'caso valenciano' ha sido valorado muy positivamente, tanto a nivel nacional (Castillo, 1991 y 1993; Espina, 1995:170) como internacional (OCDE, 1997) como modelo de política industrial y de organismo público cercano a los usuarios empresariales y capaz de compartir con ellos las tareas de modernización de las PYMEs.

Se trata, pues, de un modelo descentralizado, tanto territorial como funcionalmente. En el primer caso, el IMPIVA cuenta con un Parque Tecnológico Central (Paterna-Valencia) y sendas Delegaciones en Alicante y Castellón, y un total de 15 Institutos



Tecnológicos, especializados sectorialmente y ubicados en las correspondientes áreas de concentración productiva, con objeto de que puedan implementarse las externalidades de localización, tanto dinámicas como estáticas. Se trata, por otra parte, de posibilitar el funcionamiento de un sistema inter-activo entre las red institucional de Institutos Tecnológicos y los agentes económicos respectivos, de acuerdo con la naturaleza bidireccional de las relaciones entre los factores y efectos de la actividad innovadora y difusión de la misma (Mas, Rico et al. 1990)

Cada Instituto funciona jurídicamente como una "asociación de investigación", formada por empresas del sector correspondiente y sin fines de lucro, lo que permite la participación directa de los empresarios y asegura la flexibilidad de su funcionamiento dirigido al cumplimiento de sus dos objetivos fundamentales: a) la modernización de las empresas existentes, facilitando la adopción de nuevas tecnologías en los sectores tradicionales para situarlos en unas condiciones competitivas basadas en la diferenciación del producto y, por tanto, más resistentes al ataque de terceros países con ventajas de costes (García Reche, 1995), y b) fomentar nuevas áreas de actividad o impulsar la aplicación de determinadas tecnologías en la lógica de las externalidades de localización (Honrubia y Soler, 1996), para lo que se ha impulsado, asimismo, la creación de los CEEIs (Centros Europeas de Empresas e Innovación) y, desde 1993, los programas del Plan Tecnológico de la Comunidad Valenciana.

El número de empresas asociadas a los Institutos Tecnológicos y el volumen de actividades y servicios prestados por los mismos, no ha hecho más que aumentar, si bien la evolución de algunos indicadores (empresas usuarias, formación, proyectos de I+D, incluso ensayos de laboratorio) reflejan ser sensibles a la coyuntura económica, como puede comprobarse en el Cuadro V.8: disminuyen en los años de recesión (1992-1993) y vuelven a crecer coincidiendo con la recuperación económica.

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

Por lo demás, el Cuadro V.9 recoge una serie de indicadores que permiten valorar de forma indirecta la utilidad que la disponibilidad de los servicios del IMPIVA reporta a las empresas, teniendo en cuenta que no son gratuitos.

En 1995, último ejercicio del que disponemos de datos suficientemente desagregados, eran más de 3.000 las empresas asociadas y casi 5.000 las usuarias de los servicios ofertados por los Institutos Tecnológicos. Si se tiene en cuenta que en dicho año, según datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE-INE, 1996), en la Comunidad Valenciana había un total de 104.271 empresas industriales con asalariados y, si descontamos las micro-empresas cuya complejidad productiva es generalmente menor, 5.796 tenían más de 20 trabajadores, las PYMEs valencianas asociadas a los Institutos Tecnológicos en dicho año representaban el 53% y las usuarias el 85% de dicho subtotal.

Con todo, y más allá de las tasas de cobertura cuantitativa, lo realmente significativo para las PYMEs industriales valencianas es que, en dicho año, pudieron acceder con facilidad a más de 130.000 ensayos de laboratorio, recibir 84.430 informaciones concretas, contar con 5.283 asesoramientos tecnológicos, formar a 4.244 trabajadores y disponer de 275 Proyectos de I+D; datos todos ellos que ratifican la necesidad/utilidad de dicha oferta modernizadora diseñada por la Generalitat y crecientemente participada por empresas y empresarios de la Comunidad.

**V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana**

Cuadro V.8

**INSTITUTOS TECNOLÓGICOS - IMPIVA  
INDICADORES DE ACTIVIDAD (1989-1995)**

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	△ %95-89
Empresas asociadas	1.641	1.920	2.265	2.454	2.505	2.817	3.068	87,00
Empresas usuarias	1.290	2.427	3.594	2.758	2.928	3.942	4.964	284,80
Ensayos laboratorio	10.548	11.322	10.036	100.647	95.551	105.696	130.874	30,00
Asesoramientos Tecnológicos	916	907	863	1.444	2.346	3.338	5.283	476,75
Proyectos I + D	66	--	--	154	130	216	275	316,70
Formación: núm. alumnos	1.574	2.188	3.853	3.313	2.762	4.219	4.244	169,60
Núm. de informaciones	6.448	6.348	2.227	52.322	34.722	51.366	84.430	61,40

FUENTE. - IMPIVA. Memoria de Actividades.

Cuadro V.9

**INSTITUTOS TECNOLÓGICOS - IMPIVA  
DESGLOSE DE ACTIVIDADES - 1995**

Instituto	Sector	Año const.	Empresas asociadas	Empresas usuarias	Ensayos laborator.	Asesoram. tecnológ.	Proyectos I+D	Formac. alumnos	Núm. informac.
INESCOP	Calzado	1972	554	541	19.397	336	43	146	47.216
AICE	Cerámica	1984	221	197	8.982	1.415	38	78	654
AIDIMA	Mueble, madera	1984	441	510	12.823	780	57	963	3.132
AITEX	Textil	1985	315	418	6.740	244	10	830	1.133
AIJU	Juguete	1985	243	320	35.949	219	25	191	2.525
IBV	Biomecánica	1985	28	29	6	25	41	125	7.850
AIMME	Metalmecánica	1987	384	504	17.711	1.762	18	330	5.937
AINIA	Agroalimentación	1987	337	513	23.148	278	31	301	3.119
AIDO	Óptica	1988	244	518	325	172	6	576	10.447
AIDICO	Mat. construcción	1990	175	1.111	4.789	26	5	408	468
AIMPLAS	Plásticos	1990	126	303	1.004	26	1	296	1.949
ITEME	Envases y embalajes	1993							
ALICER	Diseño cerámico	1993							
<b>TOTALES</b>			<b>3.068</b>	<b>4.964</b>	<b>130.874</b>	<b>5.283</b>	<b>275</b>	<b>4.244</b>	<b>84.430</b>

FUENTE. - IMPIVA. Memoria de Actividades.

**- Capital público, infraestructuras y desarrollo económico**

La infraestructura, o capital colectivo de una sociedad, está constituida por todos aquellos bienes que debido a su carácter público no son suministrados por el mercado o lo son de forma ineficiente. No obstante, en algunos casos la provisión pública se realiza más por razones de equidad en el acceso a los servicios suministrados que por fallos de mercado. Sus principales categorías son las redes de transportes y comunicaciones, el abastecimiento de agua y energía, los equipamientos docentes y sanitarios y las instalaciones urbanas de carácter social, deportivo y cultural.

Desde una perspectiva económica, las infraestructuras constituyen uno de los principales factores determinantes del potencial de desarrollo de un país, y lo son por una doble vía. La primera se deriva de su carácter de bien público intermedio que interviene directamente en los procesos de producción, en pie de igualdad con los factores de producción privados, para la obtención de bienes y servicios de todo tipo. En esta categoría se incluyen las redes de transporte y comunicaciones y las de abastecimiento de agua y energía. Pero las infraestructuras influyen, también, indirectamente en los procesos de producción, al afectar a la eficiencia de los factores de producción privados (equipamientos docentes y sanitarios)

La segunda vía por la que las infraestructuras afectan a la actividad económica es mediante la influencia que ejercen en las decisiones de localización de empresas e individuos. Esta segunda vía de impacto, permite diferenciar entre dos tipos de infraestructura: por un lado, las que incentivan la localización de las empresas, tales como las redes de transportes y comunicaciones y el abastecimiento de agua y energía (infraestructuras económicas) y, por otro, las que ofrecen servicios atractivos para la localización de la población, como las de carácter urbano, educativo y sanitario (infraestructuras sociales).

En nuestro país, el debate sobre las infraestructuras ha tenido dos dimensiones fundamentales. Por una parte, los empresarios han denunciado reiteradamente las carencias en infraestructuras económicas que incidían sobre los costes privados y la competitividad de las empresas, y han presionado para que el gasto público, fuertemente creciente en los últimos años, corrigiera su orientación redistributiva (infraestructuras sociales) para atender las necesidades del aparato productivo. Por otra parte, la segunda dimensión del debate se refiere a la distribución regional de la inversión pública.

Según se desprende de un exhaustivo estudio sobre la materia realizado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Paricio, 1992; Más, Pérez y Uriel, 1993), ni los empresarios ni las regiones (y, en particular, los empresarios de regiones concretas) plantean la discusión ligando 'más infraestructuras' a 'más impuestos', sino que se consideran las ventajas de estas últimas con independencia del coste fiscal que se considera dado. Desde esta perspectiva, las infraestructuras son presentadas sin coste de oportunidad a las diferentes agrupaciones de ciudadanos beneficiarios directos de las mismas. El resultado es una demanda ilimitada de infraestructuras, como sucede con cualquier bien que se desea adquirir a coste nulo, por lo que para evaluar el mayor o menor grado de fundamentación de tales demandas se precisa disponer y analizar tanto informes comparativos interregionales como series históricas de inversión de capital público a nivel regional, en este caso, de la Comunidad Valenciana.

En primer lugar, y respecto del análisis interregional, los técnicos del IVIE realizaron, a comienzos de la actual década, un estudio sobre las dotaciones de capital público por Comunidades Autónomas (vid. Cuadro V.10), según el cual, el indicador general de infraestructuras (que ofrece una visión sintética de la dotación relativa de cada comunidad) se situaba para la Comunidad Valenciana ligeramente por encima de la media nacional, siendo la cuarta región en cuanto a dotación de capital colectivo (por detrás de Madrid, Cataluña y el País Vasco).

Cuadro V.10

INDICADORES DE INFRAESTRUCTURAS POR CC.AA.

COMUNIDAD	INDICADOR GENERAL	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR SOCIAL
ANDALUCÍA	62,68	51,97	71,05
ARAGÓN	51,90	4,80	56,95
ASTURIAS	58,46	6,08	51,71
BALEARES	66,23	65,96	64,83
CANARIAS	50,58	56,67	45,05
CANTABRIA	50,98	56,14	46,05
CASTILLA-LA MANCHA	41,10	36,78	43,82
CASTILLA-LEÓN	56,68	42,10	69,92
CATALUÑA	93,39	83,13	100,00
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>66,64</b>	<b>56,03</b>	<b>74,70</b>
EXTREMADURA	42,50	32,50	51,40
GALICIA	55,02	49,45	58,46
MADRID	100,00	100,00	97,56
MURCIA	50,41	39,41	59,89
NAVARRA	54,25	51,05	55,58
PAÍS VASCO	89,07	89,83	86,30
LA RIOJA	42,29	37,14	45,78
<b>MEDIA NACIONAL</b>	<b>60,71</b>	<b>56,41</b>	<b>63,47</b>

FUENTE.- IVIE "Las dotaciones de capital público: disparidades regionales y desarrollo espacial (1991).

Al diferenciar por tipos de infraestructura, se observa que el indicador económico se sitúa próximo a la media española, si bien la región valenciana pasa a ocupar el puesto octavo en cuanto a nivel de dotaciones. Finalmente, el indicador social supera claramente la media nacional, aunque sigue manteniéndose en el cuarto lugar entre las regiones españolas

La comparación con un estudio realizado en 1980 por encargo de la Comunidad Europea <sup>17</sup> sobre el conjunto de sus regiones, permite analizar longitudinalmente la evolución de dichos indicadores en la Comunidad Valenciana: a principios de la década, y atendiendo al indicador general, se situaba en el puesto undécimo de las regiones españolas, sólo por delante de Canarias, Murcia, Andalucía, La Rioja,

<sup>17</sup> D. Biehl (ed.) (1986) "The Contribution of infrastructure to the Regional Development", Commission of the European Communities. Citado por J. Paricio (1992:346)

Extremadura y Castilla-La Mancha, mientras que el indicador económico situaba a la comunidad Valenciana en el puesto decimocuarto de las regiones españolas.

Así pues, la inversión en capital público durante la pasada década ha sido especialmente importante en términos comparativos, si bien puede que aún insuficiente en lo que se refiere estrictamente a infraestructuras económicas.

Efectivamente, un mayor grado de desagregación de los datos disponibles, permite observar ciertos desequilibrios en la composición del stock de capital colectivo de la Comunidad respecto del total nacional (vid. Cuadro V.11), si bien existe el riesgo de interpretar sesgadamente dichos datos pues su evaluación varía considerablemente según se les relacione con uno u otro de los indicadores regionales: PIB, población y superficie (Más, Pérez y Uriel, 1993: 238).

Cuadro V.11

**PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EN EL STOCK DE CAPITAL PÚBLICO ESPAÑOL (EN %)**

AÑOS	CARRETERAS	ESTRUCTUR. URBANAS	IN.FRAEST. HIDRÁUL	PUERTOS Y COSTAS	SANIDAD	EDUCACIÓN	TOTAL
1977	5,06	8,89	12,02	8,69	9,79	7,83	7,94
1978	5,04	9,24	12,06	9,25	9,81	8,20	8,08
1979	5,02	9,51	12,15	9,24	9,84	8,24	8,14
1980	5,05	9,60	12,04	9,02	9,83	8,12	8,13
1981	5,03	9,75	11,97	9,01	9,81	8,10	8,14
1982	5,07	10,33	11,68	9,00	9,82	8,23	8,24
1983	5,10	10,58	11,77	9,33	9,80	8,54	8,38
1984	5,01	10,73	11,57	9,29	9,65	8,72	8,37
1985	4,93	10,69	11,16	9,14	9,73	8,72	8,29
1986	4,87	10,57	10,71	9,22	10,05	8,56	8,20
1987	5,03	10,35	10,60	8,93	9,96	8,44	8,17
1988	5,39	10,53	10,30	8,63	10,32	8,30	8,28
1989	5,67	10,59	10,19	8,28	10,82	8,24	8,41
1990	5,92	10,61	10,40	7,39	11,39	8,17	8,54

FUENTE.- IVIE "El capital público en la Comunidad Valenciana", (1992)

Así ocurre, por ejemplo, con las tres funciones del capital público más importantes cuantitativamente: las carreteras, la educación y la sanidad. Las primeras son las que tienen mayor impacto en el crecimiento de la renta, la productividad y el empleo (Paricio, 1992:348), por cuanto que un buen sistema de transportes facilita el desarrollo de las actividades productivas las favorecer los intercambios y reducir los costes de desplazamiento. En la Comunidad Valenciana, al igual que en el resto de España, el sistema de transportes ha sido uno de los principales factores de estrangulamiento en el desarrollo de las actividades productivas. Pues bien, si analizamos la dotación en infraestructuras de transportes de la Comunidad, en 1990, en relación a su superficie (4,62% sobre el total nacional), la dotación relativa parece favorable, mientras que si utilizamos como indicador la población y el PIB (en torno al 10% en ambos casos) la ratio resultaba claramente negativa.

En los últimos años, dicho desequilibrio está siendo progresivamente compensado con una inversión creciente. En efecto, según el último 'Anuario Estadístico' de la Comunidad, la inversión realizada en la red de carreteras valenciana ha sido del 6,4% en 1991, y del 7,5, 10,3 y 10,0 por cien en los tres años siguientes, para situarse en 1995 en el 8,0% (IVE, 1997:314)

En cambio, las infraestructuras de sanidad y educación parecen estar ligadas más estrechamente a la población que a las demás variables, aunque contribuyen también a mejorar la eficiencia del trabajo y por tanto afectan indirectamente a los procesos productivos. Así pues, si relacionamos la dotación en materia sanitaria y educativa sólo con el indicador de población, comprobamos que es deficitaria en el primer caso y se sitúa por encima de la media en el segundo, lo que nos remite a otro de los factores clave del proceso de modernización, tanto social como económica, que nos interesa analizar en detalle: la dotación en 'capital humano' y los programas destinados a su mejora y adecuación a los requerimientos del aparato productivo.



Antes, sin embargo, queremos dejar constancia de la relación inversa existente entre el incremento en la dotación de infraestructuras de la Comunidad y la intensidad de las demandas reivindicativa articuladas al efecto por las organizaciones empresariales. Como tendremos ocasión de comprobar cuando analicemos en detalle el 'discurso patronal' (cap. VI.5), cuanto mayor era el déficit (1977-1982), menor atención merecía a las organizaciones y corporaciones empresariales, mientras que cuando aquél comienza a reducirse mediante una política sostenida de inversión pública (1991-1995), ésta aumenta en intensidad y rotundidad, destacando asimismo la desigual valoración que merece la evolución de los indicadores económicos y sociales.

#### **- Capital humano, mercado de trabajo y formación**

Como resultado tanto de la insuficiente, aunque importante, inversión educativa a la que hemos hecho referencia, como de los cambios en su estructura demográfica, la dotación y cualificación de los recursos humanos en la Comunidad Valenciana es, aún hoy, ligeramente inferior a la media estatal. Si utilizamos como indicador más genérico el de los años de escolarización de la población activa (8,3 de media en España), se comprueba que la valenciana con, 8,0, se sitúa en onceavo lugar entre el conjunto de las Comunidades autónomas (Palafox et al. 1995).

En cuanto al nivel de estudios de la población ocupada (Cuadro V.12), la Comunidad Valenciana presenta, respecto de la media estatal, mayores tasas de población con estudios primarios y, correlativamente, inferiores en estudios medios y superiores, diferencia que lejos de reducirse se ha incrementado en los últimos diez años.

La economía valenciana dispone, pues, de una base humana proporcionalmente más amplia (mayor tasa de actividad y de ocupación, vid. cuadro V.1), pero con

niveles de cualificación inferiores, lo que ha contribuido , junto a los demás factores ya señalados (inversión, productividad) a ralentizar su dinamismo expansivo y a limitar el incremento de su competitividad (Vila 1997:67).

Cuadro V.12

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS  
(Distribución porcentual)**

	1987		1997	
	C. VAL.	ESP.	C. VAL.	ESP.
SIN GRAD. ESCOLAR	61,0	58,9	36,3	35,7
EGB O EQUIVALENTE	19,0	17,7	30,2	24,7
BUP	6,8	7,8	8,5	10,2
FP	3,8	5,0	10,9	12,5
UNIVERSITARIOS	8,9	10,6	14,1	16,8

FUENTE.- EPA - INE. Elaboración propia.

Junto a la política industrial y de I+D, la formación de recursos humanos como factor de competitividad adquiere una importancia creciente a partir de la crisis del modelo productivo fordista que se inicia en los años setenta (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993:127). Un modelo basado en la producción estandarizada y la automatización rígida, un sistema conflictual de relaciones laborales y una organización y división del trabajo de tipo taylorista en la que la separación entre la concepción y la ejecución del trabajo era, prácticamente, absoluta, por lo que los requerimientos de cualificación eran mínimos.

La crisis del paradigma fordista, y su progresiva sustitución por el modelo de producción flexible, alcanza a todas las instituciones económicas y sociales emanadas del mismo, entre ellas, y a los efectos que aquí nos interesa analizar, a la función y gestión del capital humano y su articulación en el nuevo marco de la competitividad empresarial y de las relaciones laborales (Prieto y Homs, 1995)

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

En este punto, distintos estudios sociológicos y de economía del trabajo (Maurice, 1982; Osterman, 1988; Del Castillo, 1997), distinguen dos modelos de configuración del espacio social de las cualificaciones:

a) el 'modelo organizativo', basado en criterios de flexibilidad interna de los recursos humanos y en el que las cualificaciones son construidas por y para cada empresa, sin que puedan ser transferidas al conjunto del espacio productivo, por lo que adquieren valor de uso pero no de cambio en el mercado, y

b) el 'modelo profesional' y de flexibilidad externa, en el que son las titulaciones/certificaciones las que determinan el mercado de las profesiones y actúan como factor estructurante del mercado de trabajo.

En el nuevo escenario definido por el cambio de modelo productivo y de organización del trabajo e innovación tecnológica, la cualificación, polivalencia y flexibilidad de los recursos humanos resulta cada vez más importante y, en consecuencia, la formación permanente deviene, a un tiempo y paradójicamente, en punto de encuentro y divergencia entre todos los protagonistas de las relaciones económicas y sociales (Auer, 1995:624)

Empresarios, sindicatos y Estados parecen coincidir en la importancia, necesidad y ventajas de la formación continua, pero divergen en sus objetivos y medios. Es por ello que, a lo largo de las últimas décadas, se han configurado en Europa distintos modelos de formación continua de la población ocupada de estructura y resultados desiguales: creados ex novo en algunos casos y resultado de reformas sucesivas en otros; con regulación estatal y orientados fundamentalmente a las necesidades de las empresas (Francia), regidos por el mercado y gestionados por entidades privadas (Inglaterra), gestionados paritariamente por empresarios y trabajadores (Dinamarca) o de carácter mixto (Alemania); centralizados o diferenciados territorialmente (Italia), etc. (Heidemann et al., 1998). Sus niveles de

cobertura son, asimismo, desiguales, si bien superan en casi todos los casos el 20% anual sobre la población activa correspondiente (Comisión Europea, 1996:86)

En el caso español, la tardía configuración del sistema de formación profesional continua, resultante de la concertación auspiciada por la Administración socialdemócrata (Beneyto, 1993), permitió trocar el reto en oportunidad y construir un modelo que integrase de forma dinámica los elementos más positivos de la experiencia europea, para hacer frente a los déficits formativos de la población activa y ocupada acumulados durante las décadas anteriores (Espina, 1997), aprovechando asimismo el impulso decisivo que la Unión Europea dió, en el 'Tratado de Maastricht' (arts. 123 y 127) a este subsistema formativo a través de su Fondo Social.

Hasta muy recientemente el espacio español de las cualificaciones se caracterizaba por un forzado predominio del 'modelo organizativo' caracterizado por un sistema de clasificación profesional impuesto y muy rígido (las antiguas Ordenanzas Laborales), basado en concepciones tayloristas y adaptado a la gestión de la mano de obra no cualificada, y por la ausencia o debilidad de estructuras formativas externas.

El proceso de derogación de las Ordenanzas Laborales, ya concluido, y su progresiva sustitución por un nuevo sistema de clasificación basado en los grupos y niveles profesionales diferenciados por áreas funcionales (producción, administración, comercial, etc.), superando así el viejo concepto taylorista de 'puesto de trabajo', constituye un paso enormemente decisivo para facilitar la flexibilidad de la organización productiva, favorecer la polivalencia de los empleados y la competitividad de las empresas (Homs, 1998).

Dicho proceso se ha desarrollado en el marco de la concertación social y la negociación colectiva entre organizaciones empresariales y sindicales, y ha

## **V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana**

permitido abrir nuevas vías al sistema de certificación de las cualificaciones u la profesionalización de la mano de obra.

Paralelamente, la oferta formativa externa gestionada, también de forma paritaria, por la Fundación FORGEM, ha ido creciendo y ajustándose a los requerimientos de la demanda, con lo que el avance del nuevo modelo de gestión de las cualificaciones y la formación comienza a consolidarse

Con el IIº Programa Nacional de Formación Profesional (marzo, 1998), se abre una etapa decisiva en el proceso de construcción de un nuevo modelo de relaciones entre formación y empleo (Beneyto y Guillén, 1998), integrado, dinámico y con participación de los agentes económicos y sociales.

Tras la reforma y expansión de los tres subsistemas (LOGSE-Formación Reglada, Plan FIP-Formación Ocupacional y Acuerdo Nacional-formación continua), se trata ahora de consolidar sus niveles de cobertura cuantitativa, optimizar cualitativamente su ajuste a las demandas procedentes del mercado de trabajo y satisfacer a un tiempo los requerimientos de competitividad y cohesión social.

Con más de doscientos mil alumnos/año en sus tres niveles en la Comunidad Valenciana -que presenta tasas de cobertura, también aquí, inferiores a la media estatal (Cuadro V.13)-, la formación de recursos humanos constituye un importante instrumento activo tanto de la oferta educativa como de la política de empleo, dirigido a mejorar la cualificación y empleabilidad de los trabajadores y la eficiencia económica y social de las empresas.

El objetivo básico del nuevo Programa es lograr la "vertebración y cooperación efectiva, funcional y territorial" de los tres subsistemas de la oferta formativa, buscando la adecuación de las cualificaciones con las competencias que en cada momento demanda el sistema productivo.

Cuadro V.13

LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN 1996

SUBSISTEMA	COMUNIDAD VALENCIANA		TOTAL ESPAÑA	
	ALUMNOS	COBERTURA	ALUMNOS	COBERTURA
FP REGLADA	72.609	19,1	702.899	22,4
FP OCUPACIONAL	49.919	13,5	228.035	6,5
FC CONTINUA	99.791	100,0	1.309.585	14,1
TOTAL	222.319	--	2.240.519	--

FUENTE.- Ministerios de Educación y Trabajo, FORCEM y EPA  
Elaboración propia.

(\*) Las tasas de cobertura lo son, respectivamente, sobre la población de enseñanza secundaria, parados y asalariados.

Por lo que se refiere a la formación continua, el IIº Programa Nacional asume oficialmente el Acuerdo bipartito entre organizaciones empresariales y sindicales (diciembre, 1997) a quienes corresponde la gestión técnica y organizativa de la formación continua y el acuerdo tripartito (patronal, sindicatos y Gobierno), que dispone la estructura y financiación de la misma (Ministerio de Trabajo, 1997:98).

El objetivo asignado por el Programa a la formación continua es el de "mantener el empleo y la empleabilidad de la población ocupada, así como su promoción mediante la mejora, recualificación o puesta al día de sus competencias profesionales, de lo cual se debe derivar la mayor competitividad de las empresas". Así pues, el 'modelo FORCEM' supera la dicotomía de los sistemas clásicos e intenta satisfacer las necesidades y requerimientos tanto de los trabajadores como de sus empresas y del conjunto del aparato productivo, y lo hace incorporando como valor añadido su diseño negociado y la gestión paritaria del mismo, que contribuyen a reforzar la cultura corporatista de la concertación y el diálogo social (Garmendia, 1997:46) y a mejorar el clima de relaciones laborales (CES 1997:254)

Durante el período de vigencia del primer Acuerdo nacional de Formación continua (1993-1996), se cuadruplicó la tasa de cobertura de los planes formativos negociados por empresarios y trabajadores (vid. Cuadro V.14), hasta situarse en

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

la Comunidad Valenciana en torno al diez por cien de la población asalariada (cuatro puntos por debajo de la media estatal), con notables oscilaciones según ámbitos sectoriales y funcionales.

Si bien la información aportada por la 'Memoria de Actividades' de FORCEM es en este punto insuficiente, consideramos pertinente analizar, siquiera sea utilizando datos agregados, la participación en las actividades formativas de empresarios y directivos, cuyo perfil educacional se recoge sintéticamente en el Cuadro V.15, en términos tanto regionales como nacionales.

Cuadro V.14

### EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA .

	1993	1994	1995	1996	TOTAL
<b>COM. VALENCIANA</b>					
ASALARIADOS	873.600	884.800	943.700	994.600	--
FORMADOS	23.403	70.063	99.630	99.791	292.887
TASA DE COBERTURA	2,7	7,9	10,5	10,0	--
<b>ESPAÑA</b>					
ASALARIADOS	8.699.700	8.608.900	8.937.700	9.283.900	--
FORMADOS	299.948	807.273	1.279.501	1.309.585	3.696.307
TASA DE COBERTURA	3,4	9,4	14,3	14,1	--
<b>COM. VAL./ESPAÑA</b>					
ASALARIADOS	10,0	10,2	10,5	10,7	--
FORMADOS	7,8	8,7	7,8	7,6	7,9
TASA DE COBERTURA	-0,7	-1,5	-3,8	-4,1	--

FUENTE.- EPA y FORCEM.  
Elaboración propia.

Según ponen de manifiesto Palafox et al., en su ya citado estudio (1995:61 y ss.), los datos disponibles indican que la titulación educativa de los empresarios con asalariados se corresponde con los niveles generales de la sociedad española (vid. cuadro V.12): una presencia abrumadora de los que tienen niveles de estudios de primer grado (74% en la comunidad Valenciana y 72,4% a nivel estatal). Pero junto a este rasgo, debe también destacarse la situación de los otros dos niveles

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

de titulaciones (medias y superiores), cuyo peso relativo está invertido respecto al que estas tienen en el conjunto de los activos. A la vista de estos resultados, los autores del estudio avanzan la doble hipótesis de que el espíritu emprendedor, necesario para la creación de empresas, no es una de las características dominantes de la población universitaria española ni, aún en menor medida, de la valenciana y, en segundo lugar, que la conexión con estudios universitarios de los que en la encuesta de Población Activa se definen a sí mismos como propietarios de las empresas, es más bien escasa.

Cuadro V.15

### EMPRESARIOS Y DIRECTIVOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS (Distribución porcentual)

	EMPRESARIOS		DIRECTIVOS	
	C. VAL.	ESP.	C. VAL.	ESP.
SIN ESTUDIOS	9,2	5,6	0,7	0,2
PRIMARIOS	35,6	38,0	11,3	7,8
EGB-BACH. EL.	25,9	24,7	14,7	11,2
FP-1	3,3	4,1	4,1	2,1
BUP-COU/BACH. SUP.	13,2	12,9	23,1	22,4
FP-2	5,0	5,7	1,9	6,9
DIPLOMADOS	4,4	5,3	20,1	16,6
LICENCIADOS	3,3	3,7	24,2	32,7
<b>TOTAL</b>	<b>100,</b>	<b>100,</b>	<b>100,</b>	<b>100,</b>

FUENTE.- INE, 1995. Elaboración propia.

En cambio, en el caso de los directivos y jefes de empresa se aprecian diferencias reseñables, al ser los universitarios la titulación mayoritaria (44,3 y 49,3 por cien, respectivamente), seguidos de los bachilleres superiores.

Por lo demás, el informe de referencia profundiza en el seguimiento del perfil educacional de los 'nuevos' empresarios y directivos (quienes se incorporan a tal categoría en el año anterior a la encuesta), constatando una mejora progresiva de la formación de los empleadores, dentro de las limitaciones derivadas de los



niveles educativos generales de la sociedad española, pero con fuertes asimetrías entre empresarios y directivos.

Junto a la incorporación de generaciones empresariales con mayor nivel de cualificación, la oferta formativa de carácter extra y/o post académico está contribuyendo notablemente a la mejora y adecuación permanente de sus competencias. Por lo que se refiere, concretamente, a la 'oferta FORCEM', su desagregación por categorías profesionales permite constatar que la mayor tasa de cobertura de los programas formativos (Cuadro V.16) es la correspondiente a los directivos, una tercera parte de los cuales participó en 1996 en cursos de reciclaje profesional, con independencia de quienes lo hicieran también en los programas elaborados por otras institucionales tanto públicas como privadas.

Cuadro V.16

**COBERTURA DE LA FORMACIÓN CONTINUA  
SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL (1996)**

	POBLACIÓN ASALARIADA		ALUMNOS FORCEM		TASA DE COBERTURA
	V. Abs.	%	V. Abs.	%	
DIRECTIVOS	204.200	2,2	67.247	5,1	32,9
MANDOS INTER. TÉCNICOS	1.189.500	12,8	159.760	12,2	13,4
TRAB. CUALIFICADOS	841.500	9,1	227.978	17,4	27,1
TRAB. NO CUALIF.	3.456.600	37,2	668.572	51,1	19,3
TOTAL	3.592.000	38,7	186.028	14,1	5,0
	<b>9.283.900</b>	<b>100,</b>	<b>1.309.585</b>	<b>100,</b>	--

FUENTE.- FORCEM y EPA.  
Elaboración propia.

Así las cosas, consideramos que la formativa es una de las dimensiones clave para evaluar cualitativamente la función empresarial, cuyos componentes clave pueden desglosarse en tres esferas fundamentales (Guzmán, 1994): a) esfera 'capitalista', asimilable a la propiedad de los recursos; b) esfera 'gerencial', donde se desarrolla la organización y toma de decisiones; y c) esfera 'empresarial', que engloba las

características psicológicas y sociológicas del agente empresarial para la creación y mantenimiento de la unidad productiva.

A estudiar la evolución e impacto de la función empresarial se dedicará una parte de nuestra investigación empírica. De momento, procede dejar constancia de que la 'función gerencial', si bien está condicionada a nivel general por deficiencias de carácter organizativo y tecnológico (Martin, 1993), en las micro y pequeñas empresas que, como veremos, son las mayoritarias en la Comunidad Valenciana, se concentra en gran medida en la figura del empresario, por lo que la calidad de gestión viene determinada en buena medida por su nivel formativo que, como hemos visto, es medio-bajo, aunque en progresión positiva.

Por lo demás, el análisis cualitativo de la figura del empresario, en paralelo al cuantitativo sobre la estructura empresarial, responde a una decisión metodológica, difícil pero necesaria, para conocer no sólo la situación de las empresas sino también las causas que han podido incidir en las mismas. En efecto, diferenciar entre 'empresa' y 'empresario' nos permite acercar el análisis a las características esenciales del elemento último que da origen y mantiene viva la organización empresarial, que dirige su gestión productiva y comercial y orienta, en su caso, su intervención corporativa, al tiempo que se evalúa su acción en términos agregados. Si ello es cierto a nivel general, como ponen de manifiesto los nuevos enfoques sobre el tema <sup>18</sup>, lo es aún en mayor medida si, como en este caso, lo que se pretende estudiar es la dinámica asociativa de empresas y empresarios en un caso, como el valenciano, caracterizado tanto por lo reciente de su desarrollo empresarial como por la pequeña dimensión y movilidad de sus unidades empresariales, a la que nos referiremos seguidamente.

---

<sup>18</sup> Además de la bibliografía especializada que se cita en el anexo correspondiente, veanse como referencia orientativa los trabajos incluidos en sendos números monográficos de 'Economistas', sobre 'Empresa y empresarios' (nº 36, 1989) y 'La función empresarial' (nº73, 1997)

### **- Integración europea y crisis exportadora**

Tras la entrada en vigor, el 1 de enero de 1986, del Tratado de Adhesión a la CEE, la economía española se vió sometida a un proceso de apertura e internacionalización sin precedentes, con notables efectos tanto a nivel macro como microeconómico, proyectado incluso en variables fuertemente afectadas durante la larga crisis anterior (empleo, inversión, competitividad). Por lo que se refiere a la economía valenciana, el impacto de la integración europea ha sido, también, muy positivo, pese a los problemas de competitividad derivados de la política monetaria aplicada, que han afectado negativamente a su capacidad exportadora, y la vulnerabilidad demostrada por algunos de sus sectores productivos tradicionales.

En términos globales y comparativos, la economía valenciana ha registrado - durante los diez primeros años de permanencia en la Unión Europea- un crecimiento medio anual ligeramente inferior al del conjunto de la economía española. Según datos del Ministerio de Hacienda y del Consejo Regional de Cámaras de Comercio (vid. Cuadro V.17), el PIB valenciano creció en dicho período a un ritmo medio anual del 2,7%, ligeramente inferior al español (2,9%) y superior al europeo (2,3%).

El diferencial de crecimiento medio anual entre España y la comunidad Valenciana se debe, fundamentalmente, al moderado dinamismo del sector servicios valenciano, cuyo valor añadido creció a un ritmo medio del 2,8 frente al 3,3 al que lo hizo de media en España. Sólo los servicios no destinados a la venta y el subsector de transportes y comunicaciones valenciano muestran un comportamiento más expansivo a lo largo de la década. El sector de la construcción, por su parte, ha mostrado un comportamiento muy irregular, con un crecimiento medio del 3,7% anual, lejos del 4,8% alcanzado a nivel nacional.

Cuadro V.17

INTEGRACIÓN EUROPEA Y CAMBIO ECONÓMICO (1986-1996)  
EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL EMPLEO

	COMUNIDAD VALENCIANA		ESPAÑA	
	PIB	EMPLEO	PIB	EMPLEO
AGRICULTURA	- 0,8	- 4,8	- 2,3	- 3,7
INDUSTRIA	3,1	1,2	2,7	0,1
CONSTRUCCIÓN	3,7	4,3	4,8	4,3
SERVICIOS	2,8	5,1	3,3	4,0
<b>TOTAL</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>	<b>2,9</b>	<b>1,9</b>

FUENTE.- Ministerio de Economía y EPA (IV T)  
Elaboración propia.

Por el contrario, la industria ha sido más dinámica que la española en su conjunto, al registrar su valor añadido bruto un crecimiento medio anual del 3,1% frente al 2,7% de la española. Por último, el sector primario valenciano, con un crecimiento anual medio del -0,(%, mantiene la senda progresiva de pérdida de peso en el valor añadido total, tendencia que viene registrando desde hace ya cuatro décadas.

Cabe distinguir, en este punto, el dispar comportamiento y evolución experimentados por los distintos subsectores industriales. Por una parte, son las actividades ligadas al sector de la construcción (cerámica, productos metálicos), así como algunas otras vinculadas al capital foráneo (alimentación, vehículos), junto con sectores como el químico, plásticos o el de transformados metálicos, los que ofrecen un balance más positivo a través de los indicadores disponibles (inversión, empleo, exportación).

Por otra, los sectores denominados 'tradicionales' han experimentado una evolución dispar y altamente significativa. Por un lado, industrias como las del calzado, madera, ciertas líneas del textil y del juguete, entre otras, que habían optado por buscar una solución transitoria a su crisis mediante el recurso s la

## **V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana**

economía sumergida, se beneficiaron luego escasamente de la fase de recuperación y encontraron mayores dificultades para su integración en el mercado único.

Otros sectores, por el contrario, tales como el de la industria cerámica, una parte del textil, del mueble y de la industria juguetera, se enfrentaron a la crisis con estrategias absolutamente distintas; capitalizaron sus empresas, reestructuraron su aparato productivo alterando no sólo procesos (gas natural, cogeneración energética) sino también líneas de producción (sustituyendo, por ejemplo, mantas y moquetas por edredones y nuevos productos de textil-hogar), aumentaron su productividad, redujeron costes, buscaron nuevos mercados y mejoraron, en definitiva, su competitividad tanto nacional como internacional.

Este dispar comportamiento durante la fase recesiva de la crisis y los primeros años de la recuperación se ha traducido, lógicamente, en resultados igualmente dispares. Los sectores que acometieron un reajuste positivo en términos de 'versatilidad activa' (Pyke y Sengerberger, 1994), han continuado creciendo, invirtiendo e incrementando su capacidad exportadora, mientras que los que recurrieron a estrategias de 'adaptabilidad pasiva' se han visto envueltos en crecientes problemas de reajuste, caída de la cuota de mercado, etc.

En consecuencia, no puede seguir hablándose en rigor de 'sectores tradicionales' de forma indiferenciada, sino que resulta obligado introducir una diferenciación adicional entre sectores tradicionales 'dinámicos' y 'recesivos', sin que dicha diferenciación deba considerarse tampoco permanente, habida cuenta de los esfuerzos de renovación que algunos sectores del segundo grupo están acometiendo.

La evolución de las exportaciones valencianas entre 1986 y 1997, constituye un indicador privilegiado para evaluar el desigual proceso de modernización al que se ha hecho referencia. Hay que constatar, de entrada, la pérdida de cuota

V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

experimentada a lo largo de dicho período, que ha pasado de representar en 1986 el 18,8% sobre el total de las exportaciones nacionales, al 13,4% en 1997, según datos del Instituto Valenciana de Estadística. Tan drástica disminución (más de cinco puntos) cabe adjudicarla tanto a causas macroeconómicas de carácter general (política monetaria, sobrevaloración del tipo de cambio, etc.) como a otras de tipo micro más específicas, tales como la escasa innovación tecnológica de algunos sectores, procesos de ajuste negativos, insuficiente dotación de intangibles, etc.. La desigual evolución de la exportación por secciones de arancel (Cuadro V.18), confirmaría dicha interpretación: mientras que sectores como el de

Cuadro V.18

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES VALENCIANAS  
POR PROYECTOS (1986-1997)

PRODUCTO	1986		1997		△ 86-97
	V. Abs.	%	V. Abs.	%	
I. Pdtos. animales	2.334,4	0,3	18.752,2	0,9	8,03
II. Pdtos. vegetales	173.438,3	24,2	361.083,7	17,5	2,08
III. Aceite y grasas	1.616,3	0,2	8.940,6	0,4	5,53
IV. Pdtos. alimentarios	15.624,5	2,2	57.759,0	2,8	3,69
V. Pdtos. minerales	23.807,7	3,3	38.449,2	1,9	1,61
VI. Pdtos. químicos	12.792,5	1,8	100.265,4	4,9	7,83
VII. Plásticos y afines	3.176,2	0,4	32.217,1	1,6	10,14
VIII. Pielés	10.801,8	1,5	21.513,4	1,1	1,99
IX. Madera y sus manuf.	10.897,1	1,5	22.908,3	1,1	2,10
X. Papel	2.035,8	0,3	14.321,5	0,7	7,03
XI. Textil	43.217,3	6,0	141.357,6	6,9	3,27
XII. Calzados	104.762,8	14,6	243.525,0	11,8	2,32
XIII. Cerámica	43.799,1	6,1	270.927,4	13,2	6,18
XIV. Joyería	5.123,9	0,7	5.877,7	0,3	1,14
XV. Manuf. metálicas	22.064,3	3,1	56.666,3	2,8	2,56
XVI. Maq. y mat. eléctrico	104.137,9	14,5	207.319,7	10,1	1,99
XVII. Mat. transportes	104.677,7	14,6	324.443,1	15,8	3,09
XVIII. Óptica	2.520,1	0,4	6.794,1	0,3	2,69
XIX. Armas	12,0	0,0	32,4	0,0	2,70
XX. Juguetes	30.380,3	4,2	118.809,2	5,8	3,91
XXI. Arte	95,1	0,0	552,1	0,0	5,80
-- Otros	--	--	5.671,4	0,3	--
<b>TOTAL</b>	<b>718.088,9</b>	<b>100,</b>	<b>2.058.186,4</b>	<b>100,</b>	<b>2,86</b>

FUENTE.- IVE. Elaboración propia.

## **V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana**

la cerámica, la industria textil y juguetera entre los 'tradicionales' han multiplicado su capacidad exportadora muy por encima de la media, otros como el de la madera, piel, calzado, joyería, etc. lo han hecho a un ritmo sensiblemente inferior. Por su parte, los sectores altamente participados por el capital extranjero (alimentación, química y vehículos de transporte) han evolucionado también positivamente, ejerciendo asimismo un importante efecto demostración sobre otras industrias auxiliares.

En definitiva, la evolución de la economía valenciana desde los años ochenta no hace sino confirmar el cambio radical experimentado en la concepción teórica de las ventajas competitivas (Martínez y Pedreño, 1992:475 y ss.). Así, los criterios predominantes en la visión tradicional (salarios, tipos de interés, proximidad a mercados, materias primas, recursos, etc.) han quedado superados por la variable 'capacidad de innovación' y aquellas condiciones que la incentivan, procedentes de los factores de la demanda, sectores afines y auxiliares, tales como diseño de nuevos procesos y productos, formación de recursos humanos, enfoques alternativos en marketing, etc.

Desde esta nueva perspectiva, aspectos tales como la fuerte rivalidad interna y la concentración geográfica son especialmente importantes para reforzar el sistema y consolidar una nueva cultura empresarial que favorezca la innovación, factores todos ellos que en el caso de la Comunidad Valenciana han alcanzado ya en algunos casos y pueden hacerlo en otros niveles satisfactorios, como tendremos ocasión de comprobar en analizar la especialización productiva y los factores de localización de su estructura empresarial.

Con todo, se trata de un proceso aún incompleto y cuyo desigual desarrollo se traduce en una relativa ralentización del crecimiento de la economía valenciana en los últimos años. Es a partir de 1995 cuando se quiebra la evolución positiva del PIB valenciano respecto de la media nacional (vid. Cuadro V.19) que pone de

Cuadro V.19

EVOLUCIÓN DEL PIB (VAB cf)  
COMUNIDAD VALENCIANA - ESPAÑA  
(Tasas de variación 1995-1997)

	COMUNIDAD VALENCIANA			ESPAÑA		
	1995	1996	1997	1995	1996	1997
AGRICULTURA	- 7,11	5,75	3,74	- 6,89	19,84	4,46
INDUSTRIA	5,33	0,25	4,60	4,84	0,76	5,12
CONSTRUCCIÓN	6,18	0,52	3,00	6,17	- 0,56	3,23
SERVICIOS	2,58	2,60	3,48	3,01	2,46	3,48
<b>TOTAL</b>	<b>3,22</b>	<b>1,93</b>	<b>3,72</b>	<b>3,17</b>	<b>2,68</b>	<b>3,86</b>

FUENTE.- FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro)

manifiesto una aparente pérdida de dinamismo de la economía regional adjudicable, provisionalmente y a la espera de investigaciones más amplias, tanto a la debilidad comparativa de la inversión empresarial como a la falta de apoyo institucional al desarrollo industrial (Pedreño y Taltavull, 1998:138).

## V.2.- ESTRUCTURA EMPRESARIAL

El proceso de desarrollo y modernización experimentado por la Comunidad Valenciana desde los años sesenta, es causa y efecto de la configuración de una estructura empresarial caracterizada, en síntesis, por la convergencia de tres vectores fundamentales: preeminencia de las PYMEs, especialización sectorial y concentración territorial.

### V.2.1.- LA DIMENSIÓN DE LAS EMPRESAS VALENCIANAS



## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

En primer lugar, y como ya indicábamos en el capítulo anterior al analizar la importancia del 'factor PYME', el protagonismo de las pequeñas y medianas empresas en la creación de empleo y su mayor capacidad de adaptación a los cambios de ciclo y oscilaciones productivas y de la demanda, han sido fundamentales en el proceso de desarrollo económico español y, aún en mayor medida, valenciano.

No existe acuerdo general en cuanto a la definición dimensional de las empresas, aplicándose de hecho criterios dispares, desde el volumen de plantilla hasta el de sus activos o facturación, con las correspondientes combinaciones resultantes. A los efectos de nuestra investigación utilizaremos la clasificación del 'Observatorio Europeo de Empresas' (CCE, 1991):

- Grupo I: microempresas (menos de 10 trabajadores)
- Grupo II: pequeñas empresas (entre 10 y 49 trabajadores)
- Grupo III: medianas empresas (entre 50 y 499 trabajadores)
- Grupo IV: grandes empresas (más de 500 trabajadores)

introduciendo en dicha clasificación una diferencia que consideramos necesaria a efectos operativos, y consistente en distinguir entre empresas sin asalariados -que la clasificación europea incluye en el Grupo I- y con asalariados o empresas sensu stricto. No se trata, como veremos, de una distinción baladí, habida cuenta de la gran cantidad de este tipo peculiar de empresas, cuya consideración agregada a efectos estadísticos en el 'grupo I' sitúa a España prácticamente a la cabeza del ranking europeo de atomización empresarial (Cuadro V.20)

No obstante, a excepción de Irlanda y, en menor medida, Dinamarca, la importancia relativa de este tipo de empresas es bastante similar en todos los países europeos considerados. Pero al margen del peso cuantitativo de las microempresas, si centramos la atención en los siguientes segmentos

### V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

dimensionales se puede observar que España, junto a Portugal primero y a Italia después, compartía los últimos lugares de la Europa de los 12 (según datos de 1991) en la escala porcentual de las empresas de mayor tamaño.

Cuadro V.20

#### EL TEJIDO EMPRESARIAL EN LOS PAÍSES COMUNITARIOS

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	TOTAL
ALEMANIA	86,04	12,87	0,92	0,17	100,
BÉLGICA	94,35	5,08	0,46	0,11	100,
DINAMARCA	71,86	26,02	1,85	0,27	100,
ESPAÑA	94,86	4,81	0,29	0,04	100,
FRANCIA	93,52	5,90	0,48	0,10	100,
GRECIA	92,79	6,63	0,38	0,19	100,
HOLANDA	91,71	7,33	0,65	0,12	100,
IRLANDA	37,23	53,75	8,18	0,84	100,
ITALIA	90,60	9,12	0,24	0,04	100,
LUXEMBURGO	88,20	10,74	0,95	0,12	100,
PORTUGAL	95,19	4,41	0,35	0,05	100,
REINO UNIDO	90,09	8,75	0,99	0,8	100,

FUENTE.- Empresas en la Comunidad Europea (CCE, 1991)

Aún aplicando la distinción operativa entre empresas con y sin asalariados, el predominio de las microempresas es notablemente alto, tanto en el conjunto de España como en la Comunidad Valenciana. En el Cuadro V.21 podemos comprobar, en una primera aproximación a la estructura empresarial, que el 56,1% de las unidades registradas por el 'Directorio Central de Empresas' del INE a nivel estatal, no cuentan con asalariados, porcentaje ligeramente superior al de la comunidad Valenciana (54,1%).

Hay que hacer constar en este punto que el Directorio del INE (en adelante, DIRCE) no incluye las empresas del sector agrario, ni facilita la desagregación de la población ocupada en las mismas, por lo que se recurrirá, cuando se considere necesario completar la información, a los datos procedentes del 'Listado General de la Seguridad Social' que sí incluye dichos datos, aunque también de forma

incompleta, pues sólo registra las empresas y trabajadores pertenecientes al Régimen General, no incorporando por tanto los correspondientes a regímenes y mutualidades especiales

Cuadro V.21

**EMPRESAS SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS (1997)  
COMUNIDAD VALENCIANA/ESPAÑA**

	COMUNIDAD VALENCIANA		ESPAÑA		CV/ESP
	V. Abs.	%	V. Abs.	%	
MICRO (1 - 9)	102.740	87,35	928.041	87,97	11,1
PEQUEÑAS (10 - 49)	13.117	11,15	109.544	10,38	11,9
MEDIANAS (50 - 499)	1.680	1,42	16.258	1,54	10,3
GRANDES (+ 500)	72	0,06	1.042	0,09	6,9
<b>TOTAL EMP. CON ASAL.</b>	<b>117.609</b>	<b>100,</b>	<b>1.054.885</b>	<b>100,</b>	<b>11,1</b>
SIN ASALARIADOS	138.710	--	1.383.945	--	10,0
<b>TOTAL EMPRESAS</b>	<b>256.319</b>	<b>--</b>	<b>2.438.830</b>	<b>--</b>	<b>10,5</b>

FUENTE.- INE- DIRCE, 1997  
Elaboración propia

Procederemos, pues, con la cautela metodológica a que nos obliga la disparidad de registros estadísticos disponibles, a analizar el tejido empresarial que constituye el ámbito en el que se configuran y organizan las asociaciones patronales objeto central de nuestra investigación.

El DIRCE correspondiente a 1997 registra un total de 256.319 empresas en la Comunidad Valenciana, de las que 117.609 emplean asalariados, a una media de 9 trabajadores por unidad organizativa (Cuadro V.22), ligeramente inferior a la media estatal y desigualmente repartida según los sectores económicos, siendo mayor la dimensión de las empresas industriales (12,7 trabajadores/empresa)

V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

Cuadro V.22

	COMUNIDAD VALENCIANA			ESPAÑA		
	EMPRESAS	ASALARI.	T. MEDIO	EMPRESAS	ASALARI.	T. MEDIO
AGRICULTURA	---	44.100	--	---	347.000	--
INDUSTRIA	23.286	296.800	12,7	160.652	2.219.800	13,8
CONSTRUCCIÓN	13.714	94.800	6,9	129.692	903.600	6,9
SERVICIOS	80.609	629.900	7,8	764.541	6.238.700	8,2
<b>TOTAL</b>	<b>117.609</b>	<b>1.065.500</b>	<b>9,0</b>	<b>1.054.885</b>	<b>9.709.100</b>	<b>9,2</b>

FUENTE.- INE - DIRCE 1997 y EPA IV Trimestre 1997.  
Elaboración propia.

Cuadro V.23

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL (1993-1997)

	COMUNIDAD VALENCIANA			ESPAÑA		
	1993	1997	% EV.	1993	1997	% EV.
MICRO (1 - 9)	90.745	102.740	13,2	885.145	928.041	4,8
PEQUEÑAS (10 - 49)	11.965	13.117	9,6	103.560	109.544	5,7
MEDIANAS (50 - 499)	1.505	1.680	11,6	15.427	16.258	5,4
GRANDES (+ 500)	56	72	28,6	994	1.042	4,8
<b>TOTAL EMP. CON ASAL.</b>	<b>104.271</b>	<b>117.609</b>	<b>12,8</b>	<b>975.126</b>	<b>1.054.885</b>	<b>8,2</b>
SIN ASALARIADOS	137.449	138.710	0,9	1.326.433	1.383.945	4,3
<b>TOTAL EMPRESAS</b>	<b>241.720</b>	<b>256.319</b>	<b>6,0</b>	<b>2.301.559</b>	<b>2.438.830</b>	<b>5,9</b>

FUENTE.- INE. Directorio Central de Empresas (1993-1997)  
Elaboración propia.

Por lo demás, durante los últimos cuatro años de recuperación económica (Cuadro V.23), el volumen de empresas empleadoras se ha incrementado en la Comunidad Valenciana en un 12,8%, a un ritmo notablemente superior al del conjunto del Estado, evidenciando un significativo dinamismo emprendedor, para cuya evaluación se requiere el recurso de otras variables y magnitudes, tanto macro

como micro económicas, que aun quedando fuera de nuestro objetivo intentaremos procesar en la medida en que lo permitan los datos disponibles.

### **V.2.2.- DISTRIBUCIÓN SECTORIAL Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA**

En segundo lugar, y por lo que se refiere a la distribución sectorial (Cuadro V.24), constatamos que la práctica totalidad de las empresas sin asalariados (el 86,5%) se concentra en el sector terciario. En cuanto a las empresas empleadoras, el 19,8% corresponde a la industria, el 11,7% a la construcción y el 68,5% a los servicios, siendo este último sector el que presenta también un mayor grado de atomización de su tejido empresarial.

V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

Cuadro V.24

EMPRESAS SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS (1997)  
COMUNIDAD VALENCIANA -DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

	INDUSTRIA			CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS			TOTAL		
	V. Abs.	T1	T2	V. Abs.	T1	T2	V. Abs.	T1	T2	V. Abs.	T1	T2
MICRO (1 - 9)	17.097	73,4	16,6	11.788	85,9	11,5	73.855	91,6	71,9	102.740	87,3	100,
PEQUEÑAS (10 - 49)	5.249	22,5	40,0	1.788	13,0	13,6	6.080	7,5	46,4	13.117	11,1	100,
MEDIANAS (50 - 499)	913	3,9	54,3	137	0,9	8,1	630	0,8	37,5	1.680	1,4	100,
GRANDES (+ 500)	27	0,1	37,5	1	--	1,4	44	--	61,1	72	--	
<b>TOTAL EMP. CON ASAL.</b>	<b>23.286</b>	<b>100,</b>	<b>19,8</b>	<b>13.714</b>	<b>100,</b>	<b>11,7</b>	<b>80.609</b>	<b>100,</b>	<b>68,5</b>	<b>117.609</b>	<b>100,</b>	<b>--</b>
SIN ASALARIADOS	8.370	--	6,0	10.280	--	7,4	120.060	--	86,5	138.710	--	100,
<b>TOTAL EMPRESAS</b>	<b>31.656</b>	<b>--</b>	<b>12,3</b>	<b>23.994</b>	<b>--</b>	<b>9,4</b>	<b>200.669</b>	<b>--</b>	<b>78,3</b>	<b>256.319</b>	<b>--</b>	<b>100,</b>

FUENTE.- INE - DIRCE, 1997

T1 - Porcentaje (en columnas) sobre el total de empresas con asalariados del sector.

T2 - Porcentaje (en filas) sobre el estrato correspondiente de la Comunidad Valenciana.

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

Una mayor desagregación de la estructura empresarial por ramas de actividad (Cuadro V.25) pone de manifiesto el mayor grado de industrialización de la Comunidad Valenciana respecto de la media nacional, con una ratio del 14,5% de todas las empresas industriales, siendo los subsectores de piel-calzado, cerámica, juguetes, plásticos, materiales de construcción y textil-confección los que presentan un mayor nivel de concentración en la Comunidad, en los tres primeros casos con porcentajes prácticamente absolutos, lo que les hará objeto preferente de nuestra investigación a los efectos de analizar los mecanismos de agregación y representación de los intereses empresariales y corporativos que operan en los mismos.

Otro tanto ocurre, aunque por razones sólo parcialmente diferentes, con otras ramas de actividad como la metal-mecánica que, si bien no supera la ratio media de localización, constituye el subsector industrial con mayor número de empresas y población asalariada, lo que junto a otros factores que en su momento analizaremos, le han conferido un protagonismo notable en el proceso de articulación de los intereses empresariales. Como es el caso, también, y por similares causas, de la construcción y, a otro nivel de los transportes y la hostelería, particularmente dinámicos en una Comunidad definida por su capacidad exportadora y atracción turística.



Cuadro V.25

ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA  
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

	TOTAL EMPRESAS		EMP. CON ASALARIADOS		
	COM. VAL.	% SIN ASALAR	COM. VAL.	ESP.	% CV/ESP
ENERGÍA Y AGUA	395	20,5	314	1.909	16,4
EXTRACCIÓN MINERALES	248	17,7	204	2.196	9,3
IND. ALIMENTARIA	3.884	25,9	2.876	25.610	11,2
TEXTIL-CONFECCIÓN	3.627	31,3	2.490	16.092	15,5
PIEL-CALZADO	3.594	19,6	2.887	5.202	55,5
MADERA Y MUEBLE	5.641	32,1	3.832	25.025	15,3
PAPEL Y ART. GRÁFICAS	2.126	28,1	1.529	14.275	10,7
QUÍMICA	659	17,6	543	3.838	14,1
JUGUETES	404	30,4	281	570	48,8
PLÁSTICOS	990	20,1	791	4.232	18,7
CERÁMICA	280	8,2	257	477	53,9
MAT. CONSTRUCCIÓN	1.961	21,4	1.537	9.149	16,8
IND. METAL-MECÁNICAS	7.338	26,2	5.414	50.050	10,8
OTRAS IND. MANUFAC.	509	34,9	331	2.021	16,4
TOTAL INDUSTRIA	31.656	26,4	23.286	160.652	14,5
CONSTRUCCIÓN	23.994	42,8	13.714	129.692	10,6
VENTA Y REP. VEHÍCULOS	7.479	34,5	4.896	44.337	11,0
COMERCIO AL POR MAYOR	21.482	46,3	11.523	92.251	12,5
COMERCIO AL POR MENOR	59.023	64,7	20.827	208.616	9,9
HOSTELERÍA	25.372	49,2	12.892	122.790	10,5
TRANSPORTES Y COM.	19.152	70,8	5.586	62.815	8,9
ACT. FINANCIERAS	3.742	66,3	1.261	11.518	10,9
ACT. INMOBILIARIAS Y ALQ.	8.525	51,6	4.125	31.976	12,9
ACT. INFORMÁTICAS	1.116	62,3	421	4.758	8,8
INVESTIGACIÓN Y DESAR.	1.267	95,7	54	496	10,9
OTRAS ACT. EMPRESARIALES	27.010	69,1	8.350	87.479	9,5
EDUCACIÓN	3.244	45,5	1.767	16.124	10,9
SANIDAD Y SERV. SOCIALES	9.720	66,7	3.235	29.589	10,9
ACT. CULTURALES Y RECR.	5.229	57,2	2.239	20.919	10,7
SERVICIOS PERSONALES	8.308	62,3	3.133	30.873	10,1
TOTAL SERVICIOS	200.669	59,8	80.609	764.541	10,5
TOTAL GENERAL	256.319	54,1	117.609	1.054.885	11,1

FUENTE.- Directorio Central de Empresas- INE (1997)  
Elaboración propia



### V.2.3.- DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y FACTORES DE LOCALIZACIÓN

Por último, el análisis de la distribución espacial de la actividad económica en la Comunidad Valenciana (Cuadros V.26 y V.27) pone de manifiesto la existencia de diferentes factores de localización: tradición artesanal y manufacturera para el caso de la industria, proximidad a las áreas metropolitanas y centros administrativos para una parte de los servicios y, para otra, elementos geográficos y climáticos, sistema de ciudades y comunicaciones etc. (Andrés Ramo et al. 1992, Esteban y Pedreño, 1992)

A nivel provincial, la distribución global de las unidades empresariales confiere el 53,3% a Valencia, el 35,2% a Alicante y el 11,5% a Castellón, cuotas que se corresponden fielmente con las de la población ocupada, siendo la provincia de Castellón la que presenta un menor grado de atomización empresarial y, consiguientemente, mayor representación proporcional de empresas de tamaño medio y grande.

Una aproximación posterior a la distribución comarcal de las unidades empresariales y de la población asalariada permite comprobar los ejes de vertebración y, en su caso, los desequilibrios de la estructura productiva de la comunidad Valenciana:

- alto grado de concentración en torno a las áreas metropolitanas, Castellón-Plana Alta, Alicante-L'Alacantí y, especialmente, Valencia-L'Horta, en las que se localiza el 52,4% de las empresas y el 61,5% de la población asalariada.

- diferentes patrones de localización entre Castellón y Valencia por una parte (polarización funcional hacia el núcleo de mayor rango, desequilibrio interior/litoral) y Alicante, que presenta una estructura polinuclear y una división funcional (interior-industrial/litoral-terciario) más equilibrada.

**V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana**

Cuadro V.26

**EMPRESAS SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS (1997)  
COMUNIDAD VALENCIANA - DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL**

	ALICANTE			CASTELLÓN			VALENCIA			COM. VALENC.		
	V. Abs.	T1	T2	V. Abs.	T1	T2	V. Abs.	T1	T2	V. Abs.	T1	T2
MICRO (1 - 9)	37.211	88,5	36,2	12.067	86,8	11,7	53.462	86,6	52,0	102.740	87,3	100,
PEQUEÑAS (10 - 49)	4.409	10,5	33,6	1.510	10,9	11,5	7.198	11,6	54,9	13.117	11,1	100,
MEDIANAS (50 - 499)	386	0,9	22,9	310	2,2	18,4	984	1,6	58,5	1.680	1,4	100,
GRANDES (+ 500)	7	--	9,7	12	--	18,6	53	--	73,6	72	--	100,
<b>TOTAL EMP. CON ASAL.</b>	<b>42.013</b>	<b>100,</b>	<b>35,7</b>	<b>13.899</b>	<b>100,</b>	<b>11,8</b>	<b>61.697</b>	<b>100,</b>	<b>52,5</b>	<b>117.609</b>	<b>100,</b>	<b>--</b>
SIN ASALARIADOS	48.298	--	34,8	15.543	--	11,2	74.869	--	53,9	138.710	--	100,
<b>TOTAL EMPRESAS</b>	<b>90.311</b>	<b>--</b>	<b>35,2</b>	<b>29.442</b>	<b>--</b>	<b>11,5</b>	<b>136.566</b>	<b>--</b>	<b>53,3</b>	<b>256.319</b>	<b>--</b>	<b>100,</b>

FUENTE.- INE - DIRCE, 1997. Elaboración propia.

T1 - Porcentaje (en columnas) sobre el total de empresas con asalariados de la provincia.

T2 - Porcentaje (en filas) sobre el estrato correspondiente de la Comunidad Valenciana.

Cuadro V.27

ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA  
DISTRIBUCIÓN COMARCAL

	EMPRESAS		TRABAJADORES	
	Abs.	%	Abs.	%
ELS PORTS	165	0,14	556	0,06
L'ALT MAESTRAT	188	0,16	858	0,10
EL BAIX MAESTRAT	2.092	1,85	11.163	1,34
L'ALCALATEN	356	0,31	5.689	0,68
LA PLANA ALTA	6.328	5,59	53.728	6,47
LA PLANA BAIXA	3.732	3,30	27.501	3,31
ALTO PALANCIA	552	0,48	2.839	0,34
ALTO MIJARES	53	0,04	167	0,02
<b>TOTAL CASTELLÓN</b>	<b>13.466</b>	<b>11,91</b>	<b>102.501</b>	<b>12,35</b>
RINCÓN DE ADEMUZ	51	0,04	256	0,03
LOS SERRANOS	312	0,27	1.392	0,16
CAMP DE TÚRIA	1.817	1,60	10.976	1,32
CAMP DE MORVEDRE	1.507	1,33	10.619	1,27
L'HORTA	42.010	37,15	361.452	43,55
LA PLANA DE UTIEL	818	0,72	3.946	0,47
LA HOYA DE BUÑOL	601	0,53	4.139	0,49
EL VALLE DE COFRENTES	222	0,19	1.372	0,16
LA RIBERA ALTA	4.301	3,80	26.905	3,24
LA RIBERA BAIXA	1.829	1,61	17.942	2,16
CANAL DE NAVARRÉS	303	0,26	1.578	0,19
LA COSTERA	1.674	1,48	11.575	1,39
LA VALL D'ALBAIDA	2.260	1,99	17.416	2,09
LA SAFOR	4.128	3,65	21.985	2,64
<b>TOTAL VALENCIA</b>	<b>61.833</b>	<b>54,69</b>	<b>491.553</b>	<b>59,23</b>
EL COMTAT	643	0,56	4.439	0,53
L'ALCOIÀ	2.927	2,58	17.795	2,14
L'ALT VINALOPÓ	1.194	1,05	6.856	0,82
VINALOPÓ MITJÀ	3.529	3,12	19.399	2,33
LA MARINA ALTA	3.600	3,18	13.615	1,64
LA MARINA BAIXA	4.229	3,74	20.312	2,44
L'ALACANTÍ	10.897	9,63	95.056	11,45
EL BAJO VINALOPÓ	6.110	5,40	36.221	4,36
EL BAJO SEGURA	4.629	4,09	22.085	2,66
<b>TOTAL ALICANTE</b>	<b>37.758</b>	<b>33,39</b>	<b>235.778</b>	<b>28,41</b>
<b>TOTAL COM. VALENCIANA</b>	<b>113.057</b>	<b>100,</b>	<b>829.832</b>	<b>100,</b>

FUENTE.- Listado Maestro de la Seguridad Social (Régimen General) y Servicio Valenciano de Empleo.  
Elaboración propia

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

- comarcas de usos agrarios y demográficamente regresivas, correspondientes al interior de Castellón (Els Ports, L'Alt Maestrat, L'Alcalatén, Alt Palancia y Alt Millars) y de Valencia (Rincón de Ademuz, Los Serranos, La Plana de Utiel, el Valle de Cofrentes y La Canal de Navarrés) con muy bajos índices de radicación empresarial (2,6% para el conjunto de las diez comarcas).

- comarcas de localización de actividades agroindustriales (Baix Maestrat, Ribera Alta) y agroterciarias (La Safor, Marina Alta y Vega Baja del Segura).

- polarización de la actividad industrial en torno a las áreas metropolitanas de Castellón y Valencia y localización más dispersa en las comarcas alicantinas de L'Alcoià-Comtat, Vinalopó y L'Alacantí

- eje litoral ('de Vinarós fins a Oriola') de preferente y desigual uso terciario vinculado a la explotación de recursos turísticos, con especial concentración en las comarcas de La Marina Baixa y L'Alacantí

- eje de localización industrial en dirección norte/sur y siguiendo el trazado de las principales vías de comunicación: la N-340 por la franja litoral desde Vinaroz hasta L'Horta y desde esta, por el interior, cruzando La Ribera y La Costera hacia el distrito integrado por La Vall d'Albaida y L'Alcoià-Comtat y, por el litoral, siguiendo la A-7 y la N-332, por el litoral, hacia Alicante con incorporación de actividades terciarias y de la construcción muy ligadas a la eclosión turística. A partir de L'Alacantí, donde confluyen los dos subejos, se conectaría con el triángulo industrial del Vinalopó.

Procede señalar, finalmente, la escasa interrelación existente entre los principales núcleos o áreas de actividad industrial de la Comunidad. Si bien responden a un modelo de características estructurales similares (bienes de consumo final, intensidad en el factor trabajo, tecnologías maduras, mayoría de pequeñas empresas, ventajas exportadoras, etc.), los encadenamientos entre las diferentes ramas de actividad y espacios de localización (cerámica/La Plana, muebles/L'Horta, textil/Vall d'Albaida-L'Alcoià, Calzado-Vinalopó, juguetes-Foia de Castalla, etc.) son más bien escasos, como ponen de manifiesto los estudios

## **V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana**

realizados a partir de las Tablas Inptu-Output.

La contribución de la actividad industrial y, por extensión, empresarial, a la creciente vertebración de la Comunidad Valenciana opera, en mi opinión, más que en una dimensión plana (débiles nexos de conexión entre sectores muy especializados) en otras de carácter transversal y/o reticular.

En el primer caso, me refiero al desarrollo en los últimos años de industrias (químicas, de materiales metálicos y auxiliares, etc.) y servicios (a empresas, de intermediación, de logística, etc.) básicos o intermedios, que propician la vinculación entre las diferentes actividades sectoriales y áreas de localización.

En el segundo caso, la dimensión reticular se deriva de la emergencia en unos casos y la consolidación en otros de distritos industriales (Tomás Carpi et al, 1997; Camisón y Molina, 1998) y terciarios (Vera, 1992) que devienen, a un tiempo, en factor de competitividad, cohesión y vertebración, como tendremos ocasión de evaluar cuando analicemos en detalle la decisiva contribución que a tal efecto realizan las asociaciones empresariales correspondientes.

### **V.3.- MARCO INSTITUCIONAL Y RELACIONES CORPORATISTAS**

El cambio político e institucional iniciado en España a partir de 1977, y que analizábamos sucintamente en el capítulo anterior (IV.1.3), tendrá, entre otras, una importante dimensión regional que se concretará en la construcción del 'Estado de las Autonomías' y la consiguiente reordenación administrativa. A partir del nuevo modelo de organización territorial previsto en el Título VIII de la Constitución, y en un breve período de tiempo (de diciembre de 1979 a febrero de 1983), se aprobarán los Estatutos de Autonomía de las 17 nacionalidades y/o regiones en que se transformaba la vieja estructura centralista.

Se iniciaba así un profundo proceso de cambio, no exento de dificultades y tensiones (Eguiagaray, 1992; Jiménez-Blanco, 1996) que, dos décadas más tarde ha consolidado un nuevo marco institucional y abierto nuevos espacios de intervención política, socio-económica y cultural.

#### **V.3.1.- LA CONSTRUCCIÓN DE UN 'ESPACIO POLÍTICO' REGIONAL**

En el caso valenciano, el proceso se inicia formalmente con la constitución, el 10 de abril de 1978, del 'Consell pre-autonòmic' como órgano de gobierno provisional, cuya configuración política reflejará el resultado de las primeras elecciones generales celebradas unos meses antes.

Tres años más tarde, el 12 de junio de 1981, el Plenario de Parlamentarios valencianos ratificará el 'pacto estatutario', tras un largo proceso de debate político distorsionado por un confuso enfrentamiento simbólico, objeto posterior de una



larga serie de reflexiones socio-históricas <sup>19</sup>. Tras su correspondiente tramitación parlamentaria, de acuerdo con el artículo 143 de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana sería aprobado por las Cortes Generales españolas como Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, posteriormente completada en cuanto al volumen y mecanismo de transferencias por otra Ley Orgánica (12/1982, de 10 de agosto), que venía a equiparar las competencias del País Valenciano con las de las llamadas comunidades históricas que habían accedido a la autonomía por la vía preferencial del artículo 151.2 de la Carta Magna.

El 8 de mayo de 1983, con las primeras elecciones autonómicas, los socialistas valencianos inauguraban una etapa histórica al frente de la Generalitat Valenciana que se prolongaría durante tres legislaturas y durante la cual hicieron frente al complejo reto de crear una estructura institucional unitaria e impulsar el proceso de integración y modernización económica, social y cultural de la Comunidad.

Durante los quince años de autonomía, se ha ido configurando un espacio político regional, como resultado tanto de la consolidación del propio aparato administrativo y su creciente capacidad presupuestaria y de gestión <sup>20</sup>, como por la 'lógica autonómica' que de una forma progresiva (y en ocasiones conflictiva) ha ido impregnando los diferentes ámbitos de la sociedad civil.

La idea-fuerza que durante todo este período ha presidido la gestión autonómica ha sido la modernización de la sociedad valenciana, tratando de combinar, a un tiempo, la normalización de los referentes simbólicos y culturales con la dotación de equipamientos en áreas hasta entonces muy deficitarias (educación, sanidad, infraestructuras), la promoción de la competitividad empresarial y la cohesión

---

<sup>19</sup> Véase el número extraordinario de la revista 'L'Avenç' (nº 214, mayo de 1997) dedicado a "La Transició al País Valencià", en el que se incluye, además, una amplia reseña bibliográfica.

<sup>20</sup> La Administración autonómica valenciana ha incrementado notablemente sus efectivos (en torno a los cien mil funcionarios), en base a la asunción creciente de competencias y de la dotación presupuestaria correspondiente que, en el último ejercicio alcanzaba de hecho el billón de pesetas, según datos de la Consellería de Hacienda (IVE, Anuario Estadístico de 1997).

social.

La legitimación del nuevo modelo autonómico requería de la sincronización creciente entre los espacios político y económico (Bono, 1988: 163 y ss.), entre las lógicas de uno y otro ámbito, proceso en el que corresponde un papel fundamental a las organizaciones de interés objeto de nuestra investigación.

### **V.3.2. - UN ENSAYO DE MESOCORPORATISMO**

Mediada la década de los ochenta, la crisis de los grandes acuerdos sociales a nivel global (macro-corporatismo) abrió, en los países desarrollados y, más concretamente en España, un proceso de ajuste y desplazamiento hacia ámbitos de concertación regional y/o sectorial (meso-corporatismo)<sup>21</sup> y de empresa (micro-corporatismo).

Frente a la concertación de ámbito nacional que era un intento de gestión conjunta de la inflación y la crisis y se materializaba en pactos sobre política de rentas y de bienestar social, el modelo que comienza a configurarse tras la crisis (Ojeda Avilés, 1990), en torno a pactos de nivel intermedio, será calificado también como de "concertación del reajuste industrial" (Regini, 1990:16)

---

<sup>21</sup> La distinción entre macro/meso/micro suele referirse al nivel de organización de los intereses, correspondiendo el nivel 'meso' a las organizaciones e instituciones que operan entre las de ámbito estatal y las unidades empresariales o administrativas locales, por lo que tiene tanto una dimensión vertical (sectores productivos) como horizontal (regiones o territorios intermedios) (Cawson, 1985)



**- Cambio en el modelo de concertación**

En términos generales, son dos las causas que explican este cambio en el modelo de concertación, de carácter económico y político, respectivamente, incluyendo la segunda de ellas el 'factor autonómico' para el caso español.

En primer lugar, la crisis económica (producción fordista y gestión keynesiana) de los años setenta y ochenta pondrá en cuestión la funcionalidad misma del anterior modelo de relaciones corporatistas que había contribuido a su propia consolidación. Como indican Schmitter y Lanzalaco (1988:91), "la gestión keynesiana de la demanda era relativamente indiferente al territorio; en cambio la atención que se confiere actualmente a las políticas del lado de la oferta que se dirigen -a través del crédito subvencionado, la innovación, las infraestructuras, la movilidad y formación de la fuerza de trabajo, el asesoramiento en el campo del marketing y la comercialización, etc-, a sectores específicos, empresas o grupos de trabajadores, es mucho más selectiva y 'localizada'. Con el progresivo declive de la confianza en las políticas de tipo keynesiano, es probable que se manifieste de forma creciente la exigencia de la intervención pública en la economía del nivel macro al meso y que, en consecuencia, las asociaciones empresariales y , en general, las asociaciones de representación de los intereses económicos diferenciados sectorial y territorialmente, adquieran un rol más relevante"

Paralelamente, la creciente diversificación estructural del tejido productivo y del mercado de trabajo de los últimos años, exigen una mayor diversificación y flexibilidad de las relaciones sociales que los grandes pactos macrocorporatistas no podían satisfacer adecuadamente. En este sentido, la concertación a nivel regional permite compatibilizar las políticas de demanda agregada y la política de rentas -gestionadas a nivel central- con políticas de oferta implementadas para espacios y territorios concretos, dirigidas a estimular la innovación tecnológica y

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

organizativa, la reestructuración productiva, la formación de los recursos humanos, etc. En definitiva, y como ha ocurrido en el caso valenciano, la concertación regional se ha centrado en la política industrial y de empleo, incluyendo algunas otras medidas de carácter estructural pero dejando al margen la política de rentas que, por la propia lógica de la economía de mercado, corresponde establecer a nivel central.

En segundo lugar, puede afirmarse que el proceso de creciente complejidad que adquieren las sociedades modernas cuestiona la viabilidad y eficacia de la gestión centralizada de la política económica. Como señala Bassanini, "la programación centralizada aparece como incapaz de dominar una realidad de gran complejidad sistémica. Se impone la necesidad de una programación descentralizada, flexible, policéntrica, confiando al centro funciones de síntesis, de acuerdos, de coordinación. La descomposición, fragmentación, diversificación de las demandas sociales reclama respuestas articuladas y flexibles. Sólo un sistema largamente descentralizado consiente recoger, añadir y seleccionar las demandas realmente prioritarias, adecuar los servicios y las intervenciones a la peculiaridad de las situaciones demográficas, económicas, sociales, culturales, responsabilizar a los órganos de programación y gestión, activar solidaridad visible y controlable. Las disfunciones burocráticas y los excesivos costes de un sistema centralizado de welfare dirigen ahora más la reflexión y las experimentaciones sobre la reforma del Estado social hacia modelos fuertemente articulados y descentralizados"<sup>22</sup>

La necesidad de una programación económica descentralizada, basada en el principio de subsidiariedad y articulación entre los diferentes niveles (supranacional, nacional y regional), común a las sociedades europeas se manifiesta, en el caso español, a través del proceso autonómico que deviene, en consecuencia, en factor decisivo para el desarrollo del mesocorporatismo.

---

<sup>22</sup> Bassanini, F. (1988) "I rapporti tra stato e regioni in materia di programmazione economica", en *Politic del diritto*, nº 2, pp. 185-196. Citado por Ochando (1994:97)

Completado el proceso de traspaso de competencias y recursos a lo largo de la segunda mitad de los ochenta, las Comunidades Autónomas aparecen, como el marco más idóneo para la ordenación y desarrollo de las políticas industriales y de empleo específicas, ya que son dichos niveles de gobierno intermedio los que mejor pueden atender las particularidades de cada estructura productiva y mercado de trabajo (Rey Guanter, 1985:182)

Será, pues, a partir de entonces cuando se inicie la expansión de los ensayos mesocorporatistas por parte de las administraciones y los agentes socio-económicos de las diferentes Comunidades Autónomas, concretándose tanto en la creación de instituciones permanentes de diálogo social (Consejo Económico y Social, Consejo de Relaciones Laborales, etc.) como en la negociación e implementación de pactos y acuerdos de contenido, duración y eficacia desiguales (Ochando, 1994)

#### **- Escenarios y contenidos del diálogo social valenciano**

A expensas de ulteriores precisiones, el estado de la cuestión en la Comunidad Valenciana se caracteriza por la consolidación en el vértice de las instituciones de diálogo social permanente (Consejo Económico y Social), el protagonismo de la administración autonómica en la negociación mesocorporatista, la disparidad estructural entre las organizaciones empresariales y sindicales y, por último, la fragmentación por la base de las relaciones microcorporatistas (negociación colectiva).

Se trata, como veremos, de un proceso aún incompleto de sincronización entre los espacios político y socio-económico, sobre cuyas causas nos ocuparemos en el

capítulo siguiente, del que depende en gran medida la legitimación de ambos y la consolidación de un auténtico 'poder valenciano' (sic) (Bono, 1988:164).

Respecto a la institucionalización corporatista, el Consejo Económico y Social valenciano se constituyó en base a la Ley 1/1993, de 7 de julio, tras una fase de provisionalidad a cargo del Consejo Valenciano de Relaciones Laborales, con participación de las diferentes organizaciones y corporaciones empresariales, sindicales, de consumidores y cooperativistas. El CES actúa como órgano consultivo de la Administración y, fundamentalmente, como instancia permanente del diálogo social y escenario privilegiado de la concertación.

En cuanto a esta, el 'Acuerdo Valenciano por el Empleo y la Formación' (AVEF), suscrito el 16 de julio de 1996 por la Generalitat las organizaciones empresariales y sindicales representativas (Generalitat, 1996), constituye la última expresión de una ya larga trayectoria de mesocorporatismo o concertación regional de periodicidad cuatrienal iniciada en 1984 con el primer 'Programa Económico Valenciano' (PEV-I), que ha conferido a la programación económica del gobierno regional un significativo carácter de 'planificación indicativa' (Quesada, 1996) y legitimado a los agentes económicos y sociales.

El PEV-I se situaba en un proceso de crecimiento acelerado de la Administración autónoma que definía sus objetivos y prioridades de forma simultánea a la asunción de muchas de sus competencias y en plena fase de recesión económica, por lo que su intervención habría de resultar más exploratoria que operativa, abriendo, con todo, una vía que se demostraría especialmente fecunda.

Por su parte, el PEV-II (1988-1993) ya no era el programa económico de una Administración en fase de consolidación, sino de la que pretende mejorar sustancialmente la eficiencia de su gestión de unas transferencias ya prácticamente culminadas. Se negoció, además, en una fase de fuerte dinamismo

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

de la economía valenciana, con altas tasas de crecimiento del PIB y del empleo, como ya hemos comprobado, y en un contexto de internacionalización (incorporación a la Unión Europea) que implicaba reorientar un modelo que hasta entonces basaba su competitividad en los diferenciales de coste, a otro basado en la calidad de los productos, su diferenciación y grado de innovación.

El PEV-III (1994-1999) se puso en marcha en circunstancias muy distintas, en un contexto de recesión en el que la preocupación por el desempleo y la regeneración del tejido productivo adquirirían un carácter central. Asimismo, los cambios en el escenario internacional (Mercado Único, Acuerdos GATT de liberalización comercial, etc.), y la progresiva apertura económica, acentuaban los problemas de adaptación y competitividad de las empresas.

Entre el primer y el tercer PEV, del que el AVEF es un simple ajuste derivado del cambio político en el gobierno autónomo (mayo de 1995), las políticas industriales y de empleo han evolucionado notablemente, tanto en su dotación presupuestaria, que casi se ha decuplicado hasta situarse en los 290.000 millones para el período 1996-2000, como en su orientación programática e instrumentos operativos.

Por lo que se refiere a la política activa de empleo negociada con los agentes económicos y sociales, se ha incrementado la cuantía y modificado la distribución del volumen de recursos presupuestados entre los dos grandes tipos de programas que la integran: programas 'directos', de carácter coyuntural y eficacia limitada, dirigidos a la generación de puestos de trabajo (apoyo a la contratación, fomento del empleo juvenil, impulso a la economía social, promoción del empleo autónomo, etc.), y programas 'indirectos' de apoyo (asistencia técnica y fundamentalmente, Formación Profesional) de tipo estructural y más amplio alcance. Mientras que el 81% de los 8.406 millones de pesetas presupuestados por el PEV-I para 'fomento del empleo' se destinaron a 'programas directos' (CTAS, 1988), los 87.261 millones que el AVEF fija para este capítulo se distribuyen de forma prácticamente paritaria,

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

consolidando así una tendencia iniciada por el PEV-II de expansión de los programas formativos, en línea con las estrategias dominantes en los principales países de nuestro entorno (OCDE, 1995).

La cobertura real de ambos programas ha experimentado, lógicamente, una expansión tan desigual como significativa. Mientras los 'directos' contribuyeron a la contratación de 20.234 trabajadores durante el período de vigencia del PEV-I (especialmente en el proceso de reindustrialización de Sagunto, tras el desmantelamiento de la siderurgia, y en el sector textil), las previsiones del AVEF se sitúan en torno a los 70.000. Por su parte, los programas 'indirectos' del PEV-I financiaron la formación ocupacional con fondos propios de 1.729 alumnos, lo que suponía tan sólo el 3,2% de los 54.125 parados que pasaron por los cursos del INEM en la Comunidad Valenciana entre 1984 y 1987. Desde entonces, la expansión de la Formación Ocupacional experimentará un incremento sostenido: durante el período correspondiente al PEV-II su cobertura media se situará en torno a los 34.000 alumnos/año (Beneyto, 1993), llegando a los 50.000 actuales (CES, 1997), gestionados ya en su totalidad por la Generalitat Valenciana con el concurso de las organizaciones empresariales y sindicales, tras la transferencia en 1993 de los correspondientes servicios del INEM.

Por su parte, la política industrial puesta en marcha por la Generalitat Valenciana a partir de 1984, y a la que ya hemos hecho referencia en un apartado anterior, actuará de contrapunto al modelo reconvensor y protector hasta entonces vigente y cuya efectividad había resultado escasa, con excepción del caso de Sagunto, puesto que ni el enfoque sectorial adoptado ni los instrumentos utilizados resultaban adecuados para la estructura empresarial de la Comunidad.

Se trataba de una política reconvensora diseñada a nivel central y basada, fundamentalmente, en tres líneas de intervención: a) reposición de pérdidas de empresas públicas, b) desgravación fiscal a la inversión y, c) subvenciones a la

## V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana

reconversión, ninguna de las cuales tuvo incidencia destacada en la industria valenciana dada la escasa presencia de empresas públicas y la discriminación fiscal de los sectores manufactureros. En cuanto a las subvenciones a la reconversión, sólo cabe citar los casos de Sagunto, donde se beneficiaron un total de 40 empresas con una subvención conjunta de 3.420 millones de pesetas, y del sector textil, que benefició a 108 empresas (Más Verdú, 1992).

La intervención en este ámbito de la Administración autónoma, derivada de los acuerdos negociados con las representaciones empresarial y sindical, tendrá una orientación más horizontal, centrada en la promoción de infraestructuras de servicios de apoyo a la innovación y diversificación de las PYMEs, haciendo del desarrollo del 'potencial endógeno' regional el principio básico de su política industrial (García Reche, 1988).

Como ya se señalado anteriormente, la intervención del IMPIVA y su red de Institutos Tecnológicos contribuirá decisivamente, pese a la reticencia inicial por parte de las organizaciones empresariales, a la modernización de las PYMEs valencianas, mediante la innovación de sus técnicas de producción y comercialización y el aumento del valor añadido de sus productos, optimizando las 'economías de localización' disponibles y con resultados ampliamente reconocidos.

Se trata, en definitiva, de convertir en 'puntos fuertes' del sector industrial valenciano aquellos que tradicionalmente han sido tenidos como sus mayores debilidades y limitaciones competitivas (escasa dimensión operativa de las unidades empresariales, diversificación productiva, elevado grado de apertura externa, etc.) (López y Renau, 1993), mediante el desarrollo concertado de una amplia serie de medidas de política económica e industrial (Planes Estratégicos) destinadas a fortalecer las PYMEs agrupadas en los aglomerados especializados a escala comarcal (distritos) que constituyen la característica básica de la geografía económica valenciana.

## **V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana**

Dicha geografía económica no se ha reflejado hasta muy recientemente, y aún de forma incompleta como veremos, en la estructura organizativa del asociacionismo empresarial valenciano, encastillado en organizaciones provinciales muy centralizadas, lo que dificultaba la necesaria integración y representación de dinámicas empresariales cada vez más plurales, tanto desde la dimensión vertical (sectores y subsectores productivos o de servicios) como de la horizontal (Comunidad, provincia, comarca) y, especialmente, de la resultante del cruce de ambas (distritos especializados).

Dicha disfunción estructural, se encuentra actualmente en fase de ajuste -como tendremos ocasión de analizar in extenso en el capítulo siguiente- tanto por el vértice (Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana, Federaciones sectoriales comunitarias) como por su base (oficinas comarcales), con objeto de adecuarse más fielmente a las características y demandas de las empresas ('lógica de la afiliación') y a los perfiles organizativos de sus interlocutores ('lógica de influencia'): Administración autonómica, agencias de servicios empresariales y sindicatos más representativos que responden a un diseño organizativo más desarrollado, como ya hemos descrito aquí para el caso de las primeras y en otros trabajos para el de los segundos (Beneyto, 1982, 1989 y 1991).

Dicha disparidad organizativa entre asociaciones empresariales y sindicales condiciona asimismo la estructura de la negociación microcorporatista en la Comunidad, caracterizada por la fragmentación por la base de la negociación colectiva y su muy débil concentración por el vértice, con escasos mecanismos de ordenación intermedia.

Si bien es cierto que la estructura de la negociación microcorporatista está condicionada por muchos y muy diferentes vectores (marco normativo, estructura empresarial y del mercado de trabajo, individualización creciente de las relaciones laborales, etc.), los desajustes organizativos entre los interlocutores de la misma



umentan notablemente la complejidad de su ordenación y articulación.

En las dos últimas décadas se ha incrementado la fragmentación de la negociación colectiva en la Comunidad (Cuadro V.28): de los 303 convenios colectivos que se negociaron en 1997, más de la mitad fueron de ámbito uniempresarial para regular las relaciones laborales de apenas un 4,5% de los asalariados, mientras que la mayoría de estos se regían por acuerdos de ámbito superior a la empresa (sectoriales a nivel provincial regional o nacional).

Cuadro V.28

**ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA COMUNIDAD  
VALENCIANA SEGÚN ÁMBITO FUNCIONAL**

	1981		1997	
	CONVENIOS	TRABAJAD.	CONVENIOS	TRABAJAD.
TOTAL CONVENIOS	178	311.570	303	476.248
DE EMPRESA (en %)	43,8	5,6	58,7	4,5
DE ÁMBITO SUPERIOR (en %)	56,2	94,4	41,3	95,5

FUENTE.- Consellería de Empleo y CES-CV  
Elaboración propia.

Conviene precisar, por lo demás, que un 20%, aproximadamente, del total de convenios que se negocian en la Comunidad tienen vigencia plurianual y que otro 15% son de ámbito supracomunitario, por lo que no aparecen en los registros de la Consellería de Treball, de lo que se deduce que, en términos generales, la cobertura de la negociación colectiva incluye en torno al 75% de las empresas y el 85% de los asalariados.

Especialmente significativa resulta la escasa presencia de acuerdos de ámbito comunitario, inferior al 5% (Cuadro V.29), que resulta disfuncional tanto respecto de la estructura productiva valenciana, como de la tendencia a la simplificación y articulación inclusiva de la regulación de las relaciones laborales iniciada desde hace algunos años y que responde al siguiente esquema:

Cuadro V.29

**ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA COMUNIDAD  
VALENCIANA SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL**

	<b>CONVENIOS</b>	<b>EMPRESAS</b>	<b>TRABAJADORES</b>
ALICANTE	108	24.030	129.860
CASTELLÓN	48	10.613	49.175
VALENCIA	126	26.040	218.560
INTRACOMUNITARIO	21	2.570	78.653
SUPRACOMUNITARIO*	88	N.C.	107.474
<b>TOTAL</b>	<b>391</b>	<b>63.253</b>	<b>583.732</b>

FUENTE.- Consellería de Empleo y CES-CV  
Elaboración propia.

- Acuerdo-Marco sectorial de ámbito nacional (Industria Textil, por ejemplo) en el que se regula el núcleo central de las relaciones contractuales en el sector (organización del trabajo, condiciones económicas, clasificación profesional, etc.)

- Acuerdos de ámbito funcional (subsectores productivos, tales como, en el caso al que nos referimos, fibras de recuperación, géneros de punto, alfombras, etc.) o territorial (región, provincia, comarca o, incluso localidad determinada) específicos, que funcionan como anexos complementarios al general y en los que se ajustan las condiciones globales pactadas en el mismo a las propias del ámbito de que se trate, en materia salarial, de jornada u otras similares que respondan a variables concretas del mismo.

- Acuerdos, en su caso, a nivel de empresa o grupos de empresa para la regulación de condiciones de trabajo específicas.

La tardía, y aún incompleta, organización de las asociaciones empresariales a nivel regional, ha contribuido a retrasar notablemente la articulación de la negociación colectiva en dicho ámbito, manteniendo una compleja y enmarañada red de espacios de negociación, heredera aún de la establecida por el sindicalismo

**V. Empresas y Empresarios en la Comunidad Valenciana**

vertical de la dictadura, que resulta a todas luces disfuncional tanto por sus solapamientos (convenios de un mismo sector que se negocian por triplicado en cada provincia, sin apenas elementos diferenciales) como por sus insuficiencias (empresas y sectores con alto grado de homogeneidad pero localizadas a caballo entre dos o más provincias y obligadas, por tanto, a regirse formalmente por normas diferentes)

En cuanto a la conflictividad laboral, habitualmente vinculada al desarrollo de la negociación colectiva, su evolución en la Comunidad Valenciana (Cuadro V.30) ha seguido pautas similares a las ya descritas para el conjunto del Estado: de la

Cuadro V.30

**CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

AÑO	PARTICIPANTES			JORNADAS NO TRABAJADAS	
	HUELGAS	V. Abs.	% CV/E	V. Abs.	% CV/E
1977	104	201,5	6,8	629,7	3,8
1978	165	302,5	7,8	875,7	7,6
1979	212	427,2	7,5	1.162,2	6,1
1980	155	210,5	17,9	738,0	11,9
1981	133	137,5	12,2	438,5	7,1
1982	108	107,8	12,3	179,7	6,4
1983	109	137,5	9,3	782,2	16,5
1984	175	107,8	4,8	394,3	6,2
1985	75	190,3	12,6	305,4	9,5
1986	77	34,9	4,1	161,0	7,1
1987	92	67,1	3,6	309,5	6,9
1988	208	471,0	7,0	721,3	6,2
1989	161	90,4	6,5	256,7	6,9
1990	110	62,3	7,2	85,2	3,5
1991	165	44,3	2,3	79,2	1,8
1992	178	462,5	8,9	447,5	7,2
1993	188	88,4	8,9	152,2	7,6
1994	120	581,9	10,7	643,3	10,3
1995	92	23,8	4,2	42,9	3,0
1996	98	97,1	9,1	95,1	6,1
1997	134	25,7	4,5	17,1	3,6

FUENTES.- Ministerio de Trabajo.  
 IVE - Anuario Estadístico de la Comunidad Valenciana.  
 Elaboración propia.  
 (\*) Datos en miles

eclosión huelguística de los primeros años de la transición, en la que el volumen de participantes llegó a superar el tercio de la población asalariada, hasta la progresiva institucionalización del conflicto en la primera mitad de los ochenta, vinculada a la macro-concertación social y regulación normativa de las relaciones laborales (Estatuto de los Trabajadores, Ley Orgánica de Libertad Sindical, etc.), que redujo la participación en los movimientos huelguístico a cotas inferiores al diez por cien, salvo los repuntes correspondientes a las convocatorias de huelga general correspondientes a los años 1988, 1992 y 1994.

Con todo, las tasas de conflictividad laboral en la Comunidad Valenciana durante estos veinte años, han sido habitualmente inferiores a la media nacional. Si atendemos a la evolución comparativa de las dos variables básicas del conflicto (número de participantes y de jornadas no trabajadas), la ratio Comunidad Valenciana/España se sitúa, en la práctica totalidad de los casos, por debajo de la cuota del 10% que identifica estadísticamente a la Comunidad.

Si bien no existen estudios solventes sobre la cuestión, esta menor conflictividad relativa de la Comunidad Valenciana parece responder, entre otros factores, a la existencia de una estructura productiva y una cultura del trabajo más homogéneas que propician el desarrollo de prácticas pactistas y de concertación tanto informales como formales. A estas últimas pertenece el acuerdo suscrito en octubre de 1994 entre los dos sindicatos mayoritarios y la Confederación Empresarial de la Comunidad, con la concurrencia de la Administración autonómica, para el establecimiento de mecanismos de arbitraje y conciliación laboral y la solución extrajudicial de los conflictos colectivos que fue, en su momento, el primero de esas características que se firmó en España.

## **VI.- SISTEMA DE REPRESENTACIÓN DE INTERESES EMPRESARIALES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

### **VI.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y SOCIOLÓGICOS**

La tradición asociativa de los empresarios españoles, Sin ser inexistente, no tiene el arraigo institucional y, sobre todo, el articulado desarrollo organizativo que caracteriza a otras sociedades europeas. La pauta básica parece ser aquí la preminencia de 'asociaciones-cúpula' de ámbito nacional o regional y distribución sectorial, en detrimento de la actividad continuada de múltiples y arraigadas asociaciones industriales de base. Las primeras exhiben, además, ciertos rasgos de movimiento político más que, propiamente, de organizaciones empresariales de carácter 'profesional' y, las segundas, un alto grado de fragmentación organizativa y subsidiariedad mercantil.

Con el caso valenciano, a tradición asociativa empresarial es aún más débil, con la excepción se la 'Unión Gremial' cuyo origen y características analizaremos más adelante.

Con una estructura industrial deficiente y subsidiaria, al menos hasta los años cincuenta/sesenta,, y el consiguiente predominio de las actividades agrarias y mercantiles, los escasos núcleos del asociacionismo empresarial valenciano dormitaron durante décadas a la sombra de Ateneos Mercantiles, Casinos Agrarios y Cámaras de Comercio. Así, cuando el 5 de Noviembre de 1931 se celebra la Asamblea Constituyente de la 'Unión Económica', como primer intento

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

de articular una auténtica 'patronal de patronales', tan solo asistirán representantes de dos entidades valencianas (Federación Industrial y Mercantil y Sindicato Oficial de Exportadores de Vinos), frente a los 36 de Madrid, 21 de Catalunya y 8 vizcaínas<sup>1</sup>.

Posteriormente, la trayectoria asociativa de los empresarios españoles y valencianos quedará marcada, aún en su precariedad, por el peculiar corporativismo implantado por el Estado franquista, que con el 'Fuero del Trabajo' (1938) y la 'Ley de Bases de la Organización sindical' (1940) organiza la integración obligatoria de trabajadores y empresarios, por sectores productivos, en 'sindicatos verticales' regidos por funcionarios de obediencia a la "línea de mando" falangista y dirigidos desde el poder político. Esta situación es, en perspectiva histórica, una de las contraprestaciones "naturales" derivadas del pacto tácito que se establece entre la burguesía empresarial y el nuevo Estado que surge de la guerra civil. La clase capitalista se beneficia de este Estado pero no lo controla, en la medida en que no dispone de representación orgánica en él.

La crisis política que se abre para la derecha a la muerte de Franco, se explica por esta carencia de organización de la clase capitalista (a la que se añade asimismo la ausencia de organización corporativa: las asociaciones patronales), precisamente en un momento histórico en que, de nuevo, la clase 'dominante tiene que tratar de ser, además, 'dirigente'. Tiene, en suma, que ejercer la hegemonía más allá de la coerción, pero no dispone de los medios adecuados para ello.

La pauta de acción colectiva empresarial durante el período 1938/1976 es, todavía, un fenómeno mal conocido y pendiente de un estudio amplio y riguroso. En cualquier caso, y siguiendo las "hipótesis de trabajo" diseñadas por Salvador

---

<sup>1</sup>CABRERA, M. "La patronal ante la IIª República. Organizaciones y estrategia 1931-1936" Ed.. Siglo XXI. Madrid, 1983, pp. 54-55

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Aguilar<sup>2</sup>, pueden establecerse las siguientes tendencias corporativas básicas, de mayor a menor nivel de generalidad:

1.- Desaparecen parte de las organizaciones empresariales anteriores a la guerra civil, a la vez que segmentos influyentes del empresariado se organizan en sociedades anónimas, o bien encuentran en ciertas instituciones paraempresariales amparo corporativo.

El primer y más general efecto de la 'Ley de Unidad Sindical' (26 de enero de 1940) fue la debilitación de la trama asociativa empresarial (la obrera ya había sido liquidada previamente 'manu militari') que disminuye de forma importante en términos cuantitativos<sup>3</sup>. Por otro lado, la necesidad objetiva para los empresarios de agregar intereses en determinados sectores económicamente estratégicos, da lugar a la pragmática y consentida creación de sociedades anónimas u otras formas similares de cobertura que complementan o sustituyen el aparato 'oficial'<sup>4</sup>. Otro fenómeno similar, es la conversión de ciertas instituciones paraempresariales en lugares de encuentro corporativo de élite, para la creación de corrientes de opinión o la agregación empresarial para fines específicos, que habrán de tener, más tarde, decisiva influencia en la conformación del 'nuevo' asociacionismo patronal<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup>AGUILAR, S. "¿Burgueses sin burguesía? La trayectoria corporativa de la burguesía empresarial catalana", en 'Revista Española de Investigaciones Sociológicas', nº 31, pags. 183-211. Madrid, 1985.

<sup>3</sup> LINZ, J. y DE MIGUEL, A. "... de las 71 entidades que formaron la Unión Económica, hemos podido encontrar indicios de la supervivencia de 26 de ellas, dos con un cambio de nombre, pero no de función, y dos organismos oficiales con las mismas señas (y aún el mismo teléfono) que antes del 36", en 'Los empresarios ante el poder público', Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1966, p. 18.

<sup>4</sup> Véanse, en este sentido, los estudios sectoriales sobre el asociacionismo empresarial incluidos en el nº 22 de 'Papeles de Economía' (Madrid, 1985), en los que se detecta y analiza el papel jugado por algunas de estas 'sociedades', tales como PROFIBRA (actúa desde 1950 como S.A. que agrupa a empresarios de fibras químicas), SEOPAN (sociedad que agrupa desde 1957 a empresarios de obras públicas), FARMAINDUSTRIA (desde 1963 en el sector químico-farmacéutico), SERCOBE (desde 1964 en el sector de equipos metal-mecánicos), entre otras.

<sup>5</sup> Es el caso, entre nosotros, del 'Instituto Social Empresarial' (ISE), creado en 1948 bajo los auspicios del Arzobispo Olaechea, y que "... contribuyó a dotar de una cierta mentalidad liberal al empresariado que en él se aglutinaba". Vid. Jesús SANZ, 'La cara secreta de la política valenciana', Ed. Fernando Torres, Valencia, 1982, p. 57-59. El ISE, como "grupo de opinión" con

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

2.- Los grupos empresariales situados en sectores industriales de punta y/o en condiciones de monopolio establecen, al margen y paralelamente a los sindicatos oficiales, una complicada red orientada a influir sobre las políticas estatales por medio de asociaciones industriales y contactos personales con sectores estratégicos del Estado franquista.

Este es el recurso seguido por grandes grupos empresariales de orientación oligopólica, bajo la dirección de la banca, y siguiendo el modelo de industrialización acelerada que experimenta la economía española a partir de los últimos años cincuenta. Esta acción, se materializa en la aparición de auténticos 'lobbies' en representación de un reducido número de grandes empresas que dominan un sector del mercado <sup>6</sup>.

3.- Ciertas asociaciones-cúpula, con larga tradición histórica, subsisten sin actividad apreciable integradas en el sindicato vertical.

---

cobertura eclesiástica, gozaba de cierto margen de maniobra y organizó entre 1952 y 1954 varios Congresos sobre salarios, responsabilidad social del empresario, etc. participando posteriormente en la creación a nivel estatal de 'Acción Social Empresarial y de la Federación de Jóvenes Jefes de Empresa de Europa'. En los primeros años sesenta alentó la creación de la 'Escuela de Estudios Empresariales', entre cuyos promotores figuran José Antonio Noguera de Roig, Silvino Navarro, Vicente Iborra Gil (padre), Benjamín Alberola, Vicente Castellano, etc. Posteriormente, ya en los inicios de la transición, el ISE sería el núcleo en torno al cual se crearía la 'Agrupación Empresarial Valenciana' que lideraba Silvino Navarro y el Partido Demócrata-Liberal de Muñoz-Peirats y Burguera.

En el otro ámbito, el de la agregación de intereses empresariales, cabe destacar la constitución, el 11 de marzo de 1970, de ARVET ('Agrupación de Exportadores de Transformados Metálicos de la Región Valenciana'), que jugaría un importante papel de cohesión organizativa y mercantil, a la sombra de la Cámara de Comercio, bajo cuyo patrocinio se creó como 'asociación autónoma'. Su primer Presidente fue Miguel Ramón Izquierdo (desde el 11-03-70 al 13-07-72 en que fue designado alcalde de Valencia). Le sucedieron Enrique Tamarit Falaguera (13-07-72 a 16-07-74) y Enrique Simó Nogués, que lo fue hasta poco antes de su elección como Presidente de FEMV.

Otra organización importante, al menos cualitativamente, fue el círculo de Economía y Dirección, que agrupaba en años setenta al sector más dialogante y europeísta de nuestra clase empresarial, dirigido entonces por Luis Duato Pompidor, y cuyas posteriores relaciones con la cúpula de la CEV han resultado notablemente conflictivas, al menos bajo la Presidencia de Sanchis Alcover.

<sup>6</sup> Un caso significativo, ya citado por LINZ y DE MIGUEL, era el de 'Unidad Eléctrica S.A.' (UNESA), que en 1954 agrupaba 27 sociedades eléctricas con el 78'8 por cien del total de potencia instalada. Vid. Ramón TAMAMES, 'Los monopolios en España', Ed. Zyx. Madrid, 1968 pp. 65-66. En 1968, el Ministerio de Industria encargó a UNESA la preparación del Plan Eléctrico Nacional, lo que resulta sobradamente elocuente.



#### **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

Es el caso de 'Foment del Treball Nacional' de Catalunya, o las Ligas Vizcaína y Guipuzcoana de Productores, vinculadas históricamente a las oligarquías financieras e industriales. Entre nosotros, y a un nivel mucho más modesto y casi menestral, la 'Unión Gremial' sobrevivirá convertida en Mutua patronal, con estrechas vinculaciones con la Federación de Comercio del -Consejo Sindical Provincial.

4.- Las asociaciones empresariales de base, que agrupan directamente empresas y/o subsectores tradicionales, desarrollan su actividad normal en el seno de las estructuras verticalistas, participando de forma rutinaria en sus funciones consultivas y de negociación, incluso en sus liturgias corporativas, hasta el último momento en que se transforman -sin grandes traumas ni modificaciones sustanciales, en la mayoría de los casos- en la base sobre la que se superponen las cúpulas patronales durante la transición democrática, como hemos visto en el caso paradigmático del sector metalúrgico valenciano y volveremos a encontrar seguidamente en otros ramos y niveles

Estas cuatro tendencias seguidas por la acción colectiva de los empresarios durante el franquismo, son la derivación lógica del efecto sobre ésta de las estructuras corporativistas impuestas por el 'nuevo Estado', que pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

A) Como parte del pacto tácito establecido entre el Estado franquista y la burguesía empresarial, ésta abandona la iniciativa d' control de la dirección corporativa a los aparatos estatales, lo que implica el entreguismo de las principales organizaciones tradicionales que, a pesar de su pasividad, sobreviven. Esto se instrumentaliza por medio del nombramiento gubernamental de muchos de los cuadros que dirigen la organización empresarial oficial, la selección de los cuales, a pesar de que tiene un

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

cierto componente profesional, responde sobre todo a criterios políticos de tipo clientelístico.

B) La contrapartida de esta transacción, que implica la aceptación por parte de la burguesía empresarial de la combinación de populismo y paternalismo que caracterizará el intervencionismo estatal en las relaciones laborales, es la seguridad de que el conflicto industrial permanecerá desactivado por la fuerza bruta de los aparatos represivos.

C) Eliminado así del panorama laboral, en tanto que foco problemático, el conflicto industrial, los empresarios quedan escindidos objetivamente, por lo que se refiere a la acción colectiva, en dos sectores. De un lado, los pequeños y medianos empresarios que salían de una situación de conflicto de clases elevado a la categoría de guerra civil, se organizan efectivamente bajo la protección del Estado en las estructuras del sindicalismo oficial. De otro, los grandes focos de poder económico, que aceptan pasivamente las nuevas estructuras corporativas (si bien no los utilizan más allá de su participación en actos rituales) y se organizan al margen, activamente, en sociedades anónimas o similares, con objeto de sacar provecho de las ventajas potenciales que el nuevo Estado les ofrece (protección a la iniciativa privada, tolerancia de prácticas irregulares, corrupción abierta, grandes posibilidades de influir sobre las políticas públicas, etc.); su acción será una combinación entre la penetración en sectores estratégicos del Estado y la creación de instrumentos corporativos aparentemente de carácter técnico que no exhiben el plus de orientación ideológica de clase que caracteriza a las organizaciones patronales.

Será únicamente en la etapa final del régimen, cuando se haga evidente la inadecuación del aparato y mecanismos originales de éste a la nueva situación de industrialización acelerada, cuando una nueva generación de la burguesía

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

empresarial empieza a tomar conciencia de las contradicciones generadas por su anterior situación acomodaticia y subsidiaria <sup>7</sup>, y a preparar y construir nuevas estrategias e instituciones.

Para el caso que nos ocupa, el del asociacionismo empresarial valenciano, además de redimensionar a niveles más domésticos la valoración que acabamos de hacer respecto del ámbito estatal, conviene añadir algunas breves referencias respecto de su mentalidad y composición sociológica en los albores de la crisis económica y la tradición democrática que es donde realmente comienza nuestra historia.

A este respecto, resulta especialmente significativa la caracterización que sobre la 'estructura y condición de los empresarios valencianos' realizó el profesor Picó en su ya clásica investigación<sup>8</sup>

- por su origen social, el 29 por cien de los gerentes empresariales procedían de la pequeña burguesía acomodada, un 42 por 100 de la burguesía media y el 19 por 100 restante de la clase obrera.

- respecto de la movilidad social, en el período comprendido entre las tres generaciones anteriores de empresarios (la encuesta de Picó corresponde a 1974) se observa que en el paso de la primera a la segunda se produjo la rotura del modelo económico agrícola, que fue pasando paulatinamente al industrial; y en el paso de la segunda a la tercera generación empresarial sucede otro tanto en el sector comercial.

---

<sup>7</sup> CASTELLANOS, V. ( Presidente del Consejo Provincial de Empresarios de Valencia, y posterior promotor de la CEV) : "Hemos aprovechado el orden para desentendernos de una serie de problemas que nos atañen muy personalmente: la política laboral, fiscal, crediticia, etc. "Hemos vivido retirados en nuestras empresas y en nuestras casas, pero ésta es una clase que no ha ejercido su poder como clase a nivel político". Conferencia pronunciada en el 'Instituto Social Empresarial', Valencia, 29 de julio de 1974. Citado por Josep PICÓ, "Empresario e Industrialización. El caso valenciano", Ed. Tecnos. Madrid, 1976, p. 116.

<sup>8</sup> PICÓ, J., op. Cit. Pp. 117-171.

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

- por lo que a la propiedad se refiere, la mitad de los encuestados eran propietarios directos de sus empresas, un 25 por cien accionistas y otros tantos gerentes asalariados<sup>9</sup>. Dentro de esta relación patrimonial, el 41 por cien de nuestros directores de empresa fueron fundadores de la misma, y el 36 por 100 la heredaron.
  
- la estructura empresarial valenciana se caracterizaba en 1974 por su extremada 'juventud', basada originalmente en un esquema muy familiar, en el que la transmisión de la gerencia se basa, fundamentalmente, en vínculos de sangre. Nuestro 'familismo industrial' era entonces superior a la media nacional de 1959, en la que los empresarios-fundadores sólo constituían el 22 por cien del total, mientras que los gerentes asalariados se elevaban al 37 por cien (12 puntos por encima de nuestra media)
  
- en cuanto a su formación, en un 41 por cien de los empresarios encuestados era de tipo superior, un 16 por 100 poseía estudios medios y el 43 por cien restantes sólo primarios/secundarios.
  
- por lo que respecta a las más significativas actitudes empresariales, el profesor Picó constataba un alto grado de dirigismo personalista (70 por cien, frente a un 30 por 100 que se inclinaba por una gestión y planificación más organizada y colectiva), con escasa sensibilidad social ("... sin ideología de grupo, los empresarios miran solamente su progreso individual y sus intereses particulares").
  
- respecto de su propia ideología y comportamiento económico, un 43 por

---

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ DE CASTRO, I. y GOYTRE, A., "No se ha producido un distanciamiento entre patrimonio y capital precisamente porque la estructura patrimonial familiar, apta para reproducir el taller artesano o la explotación agraria familiar, se ha repetido en la industria. Nuestra industrialización ha nacido bajo el fascismo, formación política que ha fomentado el continuismo estructural, en 'Clases sociales en España en el umbral de los 70'. Citado por J. PICÓ, op. cit. Pag. 125.

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

cien consideraba que la clase empresarial valenciana era "dinámica pero sin llegar a asumir grandes riesgos", un 29 por 100 opinaba que constituía una clase más bien atraída por los negocios a corto plazo y con una mentalidad fuertemente especulativa. "Esta autodefinición de clase dinámica pero, al mismo tiempo, especulativa, recuerda aún mucho -afirma el profesor Picó- la mentalidad comercial muy unida a la formación mercantil de nuestros empresarios, y el carácter exportador de sus empresas... Pero con ella, tratan de justificar su propio comportamiento económico individualista y especulador".

Al término de su investigación sociológica, y 'a manera de conclusión', el profesor Picó señala:

"En la estructura económica las fórmulas de producción agrícola han sido transplantadas a la industria, y así hemos creado una empresa pequeña, patrimonial, con aire mercantil, orientada hacia los mercados exteriores y descapitalizada...

"Los industriales burgueses, vinculados o no al capital financiero, poseen unas características muy similares a la burguesía agrícola del siglo pasado; han constituido una clase dominante acéfala, con escaso poder económico, disgregada y sin ideología de grupo, de tal forma que no han tenido nunca un programa común. Sus problemas económicos han sido resueltos individualmente, no han sabido darles un cariz político de identificación con el país en su lucha frente a otras fuerzas económicas o políticas, es decir que no han sabido jugar a burgueses" <sup>10</sup>

Quince años después, la estructura empresarial valenciana ha experimentado importantes modificaciones, si bien puede afirmarse, como ha hecho recientemente un equipo de sociólogos especializados, que "durante los años 80

---

<sup>10</sup> PICÓ, J., op.cit. p. 173

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

no ha aparecido un nuevo tipo de empresario, es decir, un empresario con rasgos definidos que lo diferencien claramente y en forma dominante... El empresario valenciano actual sigue coincidiendo, en gran medida con el empresario valenciano clásico, aunque con algunos matices diferenciales..."<sup>11</sup>

Con todo, creemos que la intervención del asociacionismo empresarial está contribuyendo -pese a sus inercias y contradicciones- a su homogeneización social, modernización estructural y participación civil, en la perspectiva de "estructurar una burguesía valenciana con capacidad para responder y poner en marcha proyectos de mejora para la Comunidad Valenciana", según la declaración de objetivos de una de nuestras más selectas e influyentes asociaciones empresariales, la AVE, auténtico 'sanedrín' de la patronal valenciana<sup>12</sup>

A analizar la intervención y estructura del asociacionismo empresarial valenciano, desde sus orígenes recientes, se dedica este informe.

---

<sup>11</sup> SANCHIS, E., PICÓ, J. y OLMOS, J.M. "La nueva pequeña empresa de la industria valenciana", en 'Sociología del Trabajo' nº 5, p. 65. Madrid, 1989.

<sup>12</sup> Vid. 'La voz de la Empresa', nº 1. Valencia, diciembre de 1987.

## VI.2. LOS PRIMEROS ENSAYOS ORGANIZATIVOS: ENTRE EL CONTINUISMO Y LA AUTONOMÍA

Como ya hemos analizado en el capítulo anterior, el proceso de 'transición política' no tiene como soporte básico la determinación democratizadora de una clase capitalista movilizadora, más bien al contrario puesto que, como ya hemos dicho el franquismo no deja, entre otras cosas, una burguesía en condiciones de ejercer su hegemonía social y política de forma orgánica y homogénea. Es por ello que la iniciativa de la transición política se apoyará, inicialmente, en tres ejes: la monarquía, el alto funcionariado franquista con reflejos reformistas y los sectores punta del gran empresariado, a los que se añadirán más tarde los sectores emergentes de la antigua oposición democrática.

A los efectos que aquí nos interesan, puede decirse que el empresariado se presenta a la liquidación del franquismo exhibiendo una especie de 'dicotomía interna':

A) un sector cuantitativamente mayoritario, estructurado al calor de la industrialización acelerada de los años sesenta, con escasa conciencia de clase e ideológicamente retardatario. Este sector, que exhibe una dinámica asociativa muy débil y dominada por la inercia verticalista así como un gran desconcierto ante los acontecimientos que encadenan la transición política, condicionará en gran parte la configuración final del asociacionismo empresarial<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Una espléndida formulación de tal 'desconcierto' corresponde a quien fue Presidente de CEPYME y posteriormente diputado por AO, Javier GONZÁLES ESTEFANI: "La venida del nuevo régimen democrático pilla a los empresarios, como vulgarmente se dice, 'en calzoncillos'. Por razones obvias no se había producido ningún tipo de militancia asociativa en la clandestinidad", en 'El País', 25 de enero de 1980.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

B) el sector ideológicamente puntero está integrado, de una parte, por focos aislados de gran poder económico y con alta conciencia de clase y, de otra, por colectivos empresariales de tipo medio vinculados a grupos de opinión u opciones democráticas. Este sector, aunque no de forma inequívoca, abierta y sin contradicciones, impulsa la transición y asume la tarea de dotar a la clase de una estructura institucional que le permita ejercer la hegemonía en la nueva situación política, caracterizada por la falta de organización de la derecha.

En este panorama se inscriben los primeros ensayos organizativos del empresariado, durante el período que va desde noviembre de 1975 a finales de 1977. Las iniciativas organizativas que entonces se despliegan, pueden agruparse en torno a cuatro grandes líneas:

1.- El continuismo verticalista, decidido a perpetuarse en base a la utilización intensiva de la inercia asociativa y de las infraestructuras de que dispone. Será el caso de la 'Confederación General Española de Empresarios (CGEE) a nivel estatal, con dirigentes como Luis Olarra, Félix Mansilla, Luis Salazar Simpson, etc. y, entre nosotros de la 'Confederación Valenciana de Empresarios' impulsada desde los Consejos Provinciales del Sindicato Vertical por hombres como Vicente Castellano y Rafael García Brún (Valencia), Eliseo Quintanilla y José Llorca Soler (Alicante), Francisco Arenós Bort y José Roca (Castellón).

2.- La creación de patronales vinculadas a camarillas de empresarios que disfrutaran de una posición dominante en uno o más sectores económicos, y estrechas vinculaciones financieras, tales como la 'Agrupación Empresarial Independiente' (AEI) encabezada a nivel estatal por el banquero Max Mazin y aquí por Vicente Iborra.



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

3.- Diferentes proyectos organizativos tendentes a coordinar el amplio y diverso colectivo de los pequeños y medianos empresarios. Serán varias, e incluso contrapuestas, las opciones orgánicas e ideológicas que se articularán en este campo: desde el sector más inequívocamente democrático y progresista organizado en torno a COPYME a nivel estatal (Enrique Miret Magdalena, Luis Larroque, etc.) y la PYMEV valenciana (Asensio Pastor, Cesáreo Fernández), hasta el transfuguismo oportunista que caracterizó a la 'Confederación Empresarial Española' (CEE) y la 'Agrupación Empresarial Valenciana' (AEV) lideradas, respectivamente por Agustín Rodríguez-Sahagún y Silvino Navarro Vidal.

4.- La revitalización de instituciones patronales con indudable tradición histórica pero con una actividad puramente formal y complaciente bajo el franquismo. Tal fue el caso de 'Foment del Treball Nacional' de Catalunya, desde donde emergerá el que habrá de ser primer Presidente de la CEOE (Carlos Ferrer Salat) y, a un nivel mucho más doméstico y 'botiguer', al 'Unión Gremial'.

Seguidamente, trataremos de reconstruir el proceso de formación de las cúpulas patronales a los diferentes niveles, con atención preferente a nuestro ámbito territorial, a partir de las líneas de intervención señaladas. Por sus especiales características y evolución, analizaremos en un capítulo aparte (cfr. "Las otras patronales") todo lo referente a las organizaciones dedicadas a la pequeña y mediana empresa de la industria y el comercio (YMEV, Unión Gremial, etc., así como sus vinculaciones y evolución reciente (CEPYME, COVACO, etc.)

**VI.2.1.- EL CONTINUISMO VERTICALISTA: DEL CPE A LA CEV, PASANDO POR LA OVE**

El 19 de octubre de 1975 concluía, como ya se ha dicho, la segunda etapa de las que habrían de ser últimas 'elecciones' en el seno del Sindicato Vertical, cuya inercia y funcionamiento burocrático se prolongarían, sin embargo, durante más de año y medio, hasta la promulgación de la Ley 19/1977 de 1 de abril sobre "regulación del derecho de asociación sindical" y el Real Decreto Ley nº 31/77 de 2 de junio sobre "la extinción de la sindicación obligatoria".

En la provincia de Valencia, y según datos de la propia Organización Sindical<sup>14</sup> "participaron en el proceso electoral más del 65 por cien de los 118.237 empresarios censados (autónomos y empleadores con asalariados), quienes agrupados en 2.742 asociaciones, eligieron 15.340 'vocales económicos' a nivel local (elecciones en primer grado) y 7.091 a nivel provincial (elecciones de segundo grado)..."

A partir del segundo nivel, la estructura verticalista se iba estrechando (al tiempo que aumentaba el grado de identificación con la 'jerarquía'): Uniones de empresarios de los diferentes Sindicatos sectoriales (2.742 miembros), Juntas Generales (1.124 integrantes), Comisiones Permanentes de cada una de las Uniones (412 representantes), Comités Ejecutivos (116) y Consejo Provincial de empresarios (CPE de 100 miembros).

A primeros de diciembre, se constituyó formalmente este último organismo

---

<sup>14</sup> 'VALENCIA SINDICAL' (Órgano del Consejo Sindical Provincial)", nº 5, diciembre de 1975.

El informe sobre las elecciones, la crónica de la constitución del Consejo y Comité Ejecutivo y las entrevistas con algunos de sus miembros fueron realizadas por Rita BARBERÁ, redactora de la revista que, dos años más tarde, pasaría a ser jefa de prensa de la 'Confederación Empresarial Valenciana', cargo que abandonaría para encabezar la candidatura de AP al Parlament Valencià.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

(auténtica cúpula-verticalista, a cuyo organigrama y estructura deben mucho las organizaciones patronales que surgieron con posterioridad) entre encendidas declaraciones de “profundo dolor y adhesión inquebrantable al legado del Caudillo... y confianza en la continuidad de su obra, de la que nuestro sindicalismo constituyó un eje fundamental”, por parte no sólo del Delegado Provincial <sup>15</sup> sino, también, de varios y cualificados dirigentes empresariales del momento <sup>16</sup>, muchos de los cuales ejercerán una influencia decisiva en la formación de las asociaciones patronales de la transición y la democracia.

Contra toda evidencia, aquellos dirigentes corporativos, cómodamente instalados en el verticalismo, se declaraban dispuestos a “seguir trabajando por defender los intereses de este Consejo Sindical los próximos cuatro años de mandato” <sup>17</sup>, demostrando hasta el ridículo su identificación con aquellos métodos y estructuras,

---

<sup>15</sup> ANSUATEGUI, J. “En estos momentos trascendentales de nuestra patria..., siguen siendo grandes las posibilidades de la Organización Sindical para la esperanza, la comprensión y la unidad... Nosotros los sindicalistas, trabajadores y empresarios, sin excepción de ninguna clase, tenemos que exigirnos en estos momentos la máxima generosidad y serenidad para que no se prostituyan, por unos o por otros, el deseo sincero de paz, concordia y comprensión..., pensando en la Patria, Una, Grande y Libre a la que tenemos derecho todos por el hecho de ser españoles”. En ‘Valencia Sincial’ nº 5, diciembre de 1975.

<sup>16</sup> CASTELLANO, V., (Presidente de la Unión de Empresarios Cerealistas y del Consejo Provincial verticalista. Presidente del CVE y miembro fundador de la CEV): “Los acontecimientos vividos recientemente en España demuestran... el gran respeto de todos los sectores sociales hacia la figura de Franco... En adelante, los enemigos de nuestra Organización Sindical serán posiblemente más numerosos, por lo que tendremos que incrementar nuestra fe y nuestro convencimiento de que es una institución necesaria, justa y eficaz”.

CERVERA, A., (Presidente de la Unión de Empresarios de la Alimentación, Vice-Presidente del Consejo. Promotor de CVE y CEV): “Este pueblo que, aunque lleno de dolor ante la muerte del hombre excepcional que ha gobernado tantos años de forma carismática a nuestro país, ha sabido admirar y agradecer su obra con comportamiento ejemplar y esperanza de futuro... A partir de ahora, tal vez haya que reajustar nuestro sindicalismo, pero háganse los ‘retoques’ teniendo en cuenta nuestra forma de ser y estar. Sean los Sindicatos auténticos y verdaderos, de concordia y solidaridad nacional, y no medios para la lucha de clases, pretextos para fines espúreos de grupos políticos”.

SIMO GENEVOIS, E. (Director-Secretario de Asuntos Económicos del Consejo Sindical de Empresarios. Promotor de CVE y Secretario General de la CEV bajo la presidencia de Vicente Iborra): “Una vez más ha quedado demostrado ante el mundo, que los españoles, el pueblo español, amaba a Francisco Franco. Con sereno y profundo dolor le ha rendido el último adiós. Su recuerdo, y la extraordinaria lección pudo dejarnos, la paz y el orden, deben constituir el objetivo del futuro, pues sin ellos no cabe la auténtica prosperidad, desarrollo, progreso y evolución que el acontecer histórico lleva consigo... El futuro ha de caracterizarse por actuaciones que tiendan no sólo a consolidar sino a superar estas metas. Para ello se precisa el esfuerzo y la colaboración de todos, sin ismos ni egoísmos...” En ‘Valencia Sindical’. *Ibidem*.

<sup>17</sup> CASTELLANO, V. ‘Discurso pronunciado tras su elección como Presidente del Consejo Provincial de Empresarios’, en ‘Valencia Sindical’, *ibidem*.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

de las que no llegarían nunca a distanciarse claramente y, sólo a última hora, utilizarían de forma oportunista para instrumentalizar un 'montaje' continuista que ha lastrado durante años al nuevo asociacionismo empresarial.

Durante los primeros meses de 1976, la conflictividad social alcanzó niveles nunca conocidos hasta entonces<sup>18</sup>. La negociación de los convenios colectivos desbordó los estrechos márgenes del sindicato vertical, con huelgas sectoriales (metal construcción, textil, sanidad, etc.) De considerable dureza y amplio seguimiento (en el mes de febrero coincidieron en huelga más de 200.000 trabajadores valencianos), protagonizadas por los Sindicatos obreros ilegales.

Simultáneamente, la oposición democrática incrementaba su coordinación ('Taula de Forces Polítiques i Sindicals') y presencia pública (manifestaciones del 16 de enero y del 12 de julio, fuertemente reprimida la primera y autorizada la segunda), al tiempo que se aceleraba la caída del Gobierno Arias-Fraga, que sería sustituido por el primer Gabinete Suarez.

El 22 de julio se hacía pública la constitución de la 'Coordinadora de Organizaciones Sindicales' (COS), integrada por UGT, USO y CC.OO., que convocaría poco después (12 de noviembre) la mayor movilización social de las realizadas hasta entonces (en el País Valenciano participaron alrededor de 250.000 trabajadores), en protesta por los 'topes salariales', la congelación de la negociación colectiva y la exigencia de libertades sindicales y políticas.

Ante la situación de creciente conflicto social y crisis económica (la inflación de 1976 acabó situándose en el 19'8%), y el desmoronamiento acelerado de los

---

<sup>18</sup> PICÓ, J. "El moviment obrer al País Valencià sota el franquisme". Ed. Tres i Quatre. Valencia, 1977.

SANZ, J. "El movimiento obrero en el País Valenciano". Fernando Torres Editor. Valencia 1976.

BENEYTO, P. Y PICÓ, J. "Los Sindicatos en el País Valenciano (1975-1981)" Ed. Alfons El Magnànim. Valencia, 1982.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

aparatos de la dictadura, incluido el 'sindical' <sup>19</sup>, la cúpula verticalista reaccionó iniciando una desesperada maniobra de transmutación con pretensiones continuistas.

El 21 de septiembre de 1976, la 'Unión Nacional de Empresarios' se reunía en Tarragona bajo la presidencia de Manuel Conde Bandrés, y hacía público un 'Manifiesto' del que entresacamos seguidamente algunos párrafos significativos:

“1.- Se proclama como criterio general que los empresarios desean, como meta de sus organizaciones, la más absoluta libertad asociativa, que es compatible con la conveniente unidad.

2.- Libre federación de las asociaciones creadas o que se creen en los diferentes niveles territoriales de rama, que culmine en órganos cúspide, representativos de los intereses generales y comunes del empresariado español.

3.- Como actuación inmediata y transitoria, en evitación de que se pueda producir una situación de vacío en el proceso de sustitución (sic), consecuencia de la definitiva reforma sindical anunciada, los Consejos Provinciales de Empresarios deberán modificar la estructura y composición de sus órganos de gobierno para hacer posible la libre participación de los mismos en el nuevo asociacionismo.

5.- Una vez culminada la reforma, o antes si las circunstancias lo aconsejaren, el empresario estará en condiciones óptimas para proceder a la renovación y libre elección de sus cargos directivos a todos los

---

<sup>19</sup> Los sectores más dinámicos del empresariado habían iniciado ya un distanciamiento claro del vertical y reconocido como 'interlocutores válidos' a los Sindicatos de clase. Durante los días 11 y 12 de mayo de 1976 se celebraron en Madrid las primeras 'Jornadas de encuentro EUROFORUM-Hacia unas nuevas relaciones laborales en la empresa', con participación de destacados juristas, empresarios y sindicalistas obreros. Vid. 'El País' (12/13-05-76).

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

niveles...”<sup>20</sup>

Unos días más tarde, el Consejo Provincial de Empresarios de Valencia se declaraba dispuesto a “brindar al empresariado su ‘experiencia’ (sic) y colaboración para la organización y puesta a punto de sus asociaciones”<sup>21</sup>, convocando una ‘Iª Jornada Empresarial’ con pretensiones constituyentes.

Se revelaba así el “componente reactivo” como origen del asociacionismo empresarial, y su carácter de “organizador tardío” frente a las reivindicaciones y organizacioens obreras.

Bajo el lema “El empresario valenciano ante el momento actual”, la Jornada del 5 de noviembre constituyó un auténtico ejercicio de transformismo verticalista. Ante quinientos empresarios, reunidos en el salón de actos de la Feria Muestrario, en plena catarsis colectiva, la plana mayor del Consejo Provincial de Empresarios<sup>22</sup> clamó contra las reivindicaciones obreras “insólitas”, se lamentó por la “legalidad incumplida, la autoridad no ejercida y la desaparición de la tutela estatal que ha llevado a hacer cuestionables los principios de la libre iniciativa y la libertad de mercado...” etc., sin que por un momento asomara ni la más remota revisión autocrítica.

Las conclusiones aprobadas al término de la reunión, en el fervor de una recién descubierta capacidad reivindicativa, se referían a cuestiones de índole laboral

---

<sup>20</sup> ‘Levante’, 23 de septiembre de 1976.

<sup>21</sup> ‘Las Provincias’, 30 de septiembre de 1976.

Nótese que habían transcurrido apenas diez meses desde la constitución de dicho Consejo, en medio de enfáticas declaraciones de cirtualidad corpotariva y permanencia cuatrienal.

<sup>22</sup> A destacar, por la influencia de su trayectoria posterior, las intervenciones de Vicente Castellano, Rafael García Brun, Enrique Simó y Abelardo Cervera ya citado, así como las de Alfredo Corral (Presidente Nacional de la Asociación de Constructores), Francisco Domingo (Presidente, entonces y ahora, de la Agrupación Empresarial de Jardinería, y actualmente vocal de la Junta Directiva de la CEV) y Vicente González Lizaondo (cuya continuidad al frente de la Agrupación Empresarial de Brochas, Cepillos y Pinceles es idéntica al anterior). ‘Las Provincias’, de 5 de noviembre de 1976.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

y económica<sup>23</sup> y, fundamentalmente, a la "constitución de una Confederación Valenciana de Empresarios (CVE) a la que podrán adscribirse libremente tanto las asociaciones de rama como cualquier tipo de federaciones o asociaciones que se pueden crear en el futuro", de cuyos Estatutos rumbo y registro se encargaba, lógicamente, el Consejo Provincial de Empresarios verticalista.

Se había abierto la veda, y desde aquel momento las cúpulas verticalistas, tanto a nivel estatal como provincial, se lanzaron a un generalizado ejercicio de travestismo asociativo para el contaban con las 'bases empresariales' vinculadas, por inercia, tutelaje o identificación, a la amplia red de la "organización sindical", y su infraestructura e incluso, sus 'fondos de maniobra'<sup>24</sup>.

El caso del sector metalúrgico, analizado ya en el capítulo anterior, resulta sobradamente elocuente en este sentido, pero no fue el único sino más bien el 'modelo' que, con mayor o menor fortuna, habrían de seguir otros sectores en su inmaculada transición, desde el verticalismo<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> "Después de tantos años en los que el Estado ha protegido las relaciones laborales, con una filosofía progresista y teniendo muy en cuenta los intereses de los trabajadores (!), nos encontramos hoy sin posibilidades de ejercer una libre actuación empresarial para flexibilizar nuestras plantillas y aumentar la productividad..., para reformar los sistemas de contratación y financiación de las empresas, sus cotizaciones a la Seguridad Social..." etc. En 'Valmetal', nº 120, noviembre de 1976.

<sup>24</sup> "Comunicado del Consejo Nacional de Empresario" (0Las Provincias', 22-12-76): "... en la perspectiva de la reforma sindical, existe la posibilidad de que se dé una etapa de transitoriedad durante la que este Consejo se transformaría en una organización profesional independiente y autónoma... Para evitar cualquier tipo de vacío, y poder subsistir entretanto se consolide dicha organización, el Consejo dispone de los fondos necesarios para mantener sus actividades..."

<sup>25</sup> El 'eje continuista' se aprecia, en mayor o menor grado, en la práctica totalidad de las grandes Asociaciones y Federaciones vinculadas actualmente a la CEV, si bien la documentación disponible para ilustrar dicha trayectoria no es siempre la misma.

En esta línea, pueden encontrarse desde Federaciones como las de Vidrio y Cerámica y Hostelería cuyos Presidentes (Luis Taulet Casanova y Vicente Muñoz Yebes, respectivamente) siguen siendo hoy los mismos que lo eran en la última etapa verticalista; hasta otras como la de Construcción (FEVEC) cuya evolución fue prácticamente idéntica a la seguida por el metal-FEMV:

-<sup>2</sup> La Junta General de la Unión de Empresarios del sector, en reunión celebrada ayer, acordó constituirse en Confederación Nacional de la Construcción (CNC)..., que agrupará a todos los sectores organizados en federaciones provinciales, así como a las asociaciones profesionales nacionales" ('El País', 19-11-76)

Entre nosotros la FEVEC se constituyó en "... asamblea convocada por el Comité Ejecutivo de la Unión de Empresario del Sindicato de la construcción, presidida por Alfredo Corral (presidente nacional) y Federico Ferrando Sales (que pasaría, sin solución de continuidad, de la Presidencia

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

La reiterada protesta por la "falta de autoridad" frente a la conflictividad obrera, y los lamentos empresariales por la "legalidad incumplida", contrastan de forma harto significativa con su absoluta impunidad y escaso recato a la hora de instrumentalizar en beneficio propio los medios y cargos ocupados en el Sindicato Vertical, hasta un punto en que les será públicamente reprochado por los promotores de otras asociaciones empresariales.

Así, mientras se prohibían reiteradamente las actividades de los Sindicatos de trabajadores, el Consejo Provincial de Empresarios (CPE) se transformaba en la práctica en 'Comisión Gestora' de una asociación, la "Confederación Valenciana de Empresarios-CVE" <sup>26</sup> cuya cobertura legal tardaría aún varios meses en regularse, y realizaba sus actividades bajo la mirada cómplice de la autoridad cuyo rigor reclamaban para otros.

En la 'IIª Jornada Empresarial', celebrada el 7 de febrero de 1977, se aprobaron los estatutos de la CVE, al tiempo que se hacía un llamamiento a la "unidad empresarial" con las demás Asociaciones que habían ido surgiendo durante 1976 al margen de la cúpula verticalista:

**"La Confederación Valenciana de Empresarios proclama su auténtica y sincera disposición al diálogo y la unidad con todos los**

---

de la Unión de Empresarios verticalista ala de la FEVEC y la vice-presidencia tercera de la CEV)", en 'Las Provincias', 14-12-76.  
Otro tanto ocurriría en Alicante (vid. 'Información' 13-01-77) y, algo más tarde, en Castellón ('Mediterráneo', 12-06-77).

<sup>26</sup> La totalidad de los componentes de la Comisión Gestora de CVE surgida de la Iª Jornada Empresarial ('Las Provincias' 06-1-76 y 07-02-77) eran miembros del CPE y Presidentes de Sindicatos o Uniones de Empresarios de sus respectivos ramos (vid. 'Valencia Sindical' nº 5, diciembre de 1975), manteniéndose incluso en la primera instancia las jerarquías de la segunda: Vicente Castellano (Presidente), Luis Vives Berenguer (U.E. Textil, Vice-presidente), Abelardo Cervera Martínez (U.E. Alimentación, Vice-presidente) Rafael García Brun (U.E. Metal, Vice-presidente) y los vocales Alfredo Bellido Santabárbara (Piel), Federico Ferrando Sales (Construcción), Aurelio Díez Latorre (Papel y Artes Gráficas), José Mª Sánchez Martínez (Química), Víctor Barrera Grau (Ganadería), Antonio Andrés Juan (Olivo), Luis Falcó Peydró (Actividades Diversas), Vicente Muñoz Yebes (Hostelería), Luis Taulet Casanova (Vidrio y Cerámica), Manuel Serra Marco (Madera y Corcho) y Julio de Miguel Martínez de Bujanda (Frutos y Productos Hortícolas)



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

empresarios y organizaciones empresariales, pues no persigue privilegios, protagonismos ni exclusiones, sólo aspira a ser factor de entendimiento y defensa responsable y solidaria de los empresarios<sup>27</sup>.

En los meses siguientes, se aceleraría el proceso reformista, el dismantelamiento del aparato verticalista y la consiguiente regulación del derecho a la libre sindicación de empresarios y trabajadores.

El 17 de mayo 1977, la CVE presentaba sus Estatutos en la Oficina del Depósito abierta poco antes a tal efecto<sup>28</sup>, presentándose como Confederación integrada por once asociaciones de marcado carácter continuista<sup>29</sup> y con Vicente Castellano como Presidente y un Enrique Simó Genevois en funciones de Secretario General.

Hasta varios meses más tarde no se produciría el primer 'acuerdo unitario' que dió origen a la cúpula CEOE el 29 de junio de 1979<sup>30</sup> y, sólo posteriormente se llegaría a pactos similares a nivel territorial, evidenciando desde el principio el carácter 'vertical' de la estructura organizativa y decisoria de nuestro asociacionismo empresarial. La "Confederación Empresarial Valenciana" (CEV) se constituyó formalmente el 28 de septiembre de 1977, el 30 de mayo del año siguiente lo haría la "Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante" (COEPA) y el 28 de junio de 1979 la de Castellón (CEV), en un proceso inacabado cuyas claves

---

<sup>27</sup> 'Las Provincias', 8 de febrero de 1977.

<sup>28</sup> Vid. Expediente nº 46/28, 'Oficina de Registro de Convenios y Depósito de Estatutos', Servicio Territorial de Valencia de la Conselleria de Treball- Los Estatutos de CVE fueron publicados por el 'Boletón Oficial de la Provincia' 21 de junio del mismo año, fecha a partir de la cual adquiriría 'personalidad jurídica'.

<sup>29</sup> Asociación Naviera Valenciana, Asociación de Empresarios de marroquinería y afines, Asociación Provincial de Constructores y Promotores, Asociación Empresarios de Albañilería y edificación, Asociación de Plantas, Flores y Jardinería, Asociación Valenciana de Frutas y Hortalizas, Asociación de Remitentes de Naranjas y otros frutos, Asociación de Exportadores de Frutos Cítricos, Federación de Centros de Enseñanza no Estatal, Asociación de Industriales del 'Polígono Virgen de la Salud' de Xirivella y Agrupación Sindical de Industriales de Valencia-ASIVAL.

<sup>30</sup> ESTEFANÍA, J., "Del sindicato vertical a la unidad patronal", en 'El País', 21-05-84.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

intentaremos analizar al final de este capítulo, una vez reconstruida la trayectoria y composición de las demás agrupaciones empresariales.

### **VI.2.2.- LA PEQUEÑA-GRAN PATRONAL: A.E.I.**

Al margen, aunque no en contra, de las maniobras suntuosas ligadas al verticalismo decadente, se organizó en mayo de 1976 un pequeño grupo de grandes empresarios que habría de jugar un papel determinante en la formación de la cúpula patronal estatal y valenciana.

La denominación adoptada por este grupo ('Agrupación Empresarial Independiente'), constituía ya una definición y casi una declaración de principios: no se trataba de una confederación que agrupara diversas federaciones y/o asociaciones de empresarios por sectores de producción, sino sólo una 'agrupación' de empresarios individuales que, más que por su número o supuesta representatividad, se caracterizaba por su poder económico (representantes de grandes empresas con importantes conexiones financieras).

Asimismo, su declaración de 'independencia' pretendía marcar respecto del conglomerado organizado en torno al Sindicato Vertical, no tanto por razones ideológicas sino 'de clase': los 'grandes capitanes de empresa' nunca habían necesitado de sus servicios corporativos (Convenios, Asesoría fiscal, laboral, etc.), ni participado excesivamente de sus liturgias, más propias de la 'clase de tropa', si bien habían gozado de un trato preferente con la Administración franquista y aprovechando su manto protector sin necesidad demancharse demasiado con los 'trabajos sucios'. De nuevo ahora marcaban distancias y jugaban a 'independientes' que era una forma elegante de sentirse y decirse superiores. Entre nosotros, la

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

AEI estuvo representada por un selecto grupo de 'grandes', dentro de las dimensiones algo domésticas de nuestra estructura empresarial. Sus principales socios promotores fueron:

- Vicente Iborra Martínez: Presidente de AEI, cargo que mantendría al constituirse la CEV y hasta su forzada dimisión a finales de 1985 con motivo del 'escándalo SAVE' ("Sociedad Valenciana de Estacionamientos", de la que era Presidente). En 1977 ocupaba las Presidencias de 'Uniwall SSA', de la 'Asociación de Exportadores de Patata SA', de 'Valenciana de Acuicultura AS', la vice-presidencia de la 'Compañía Valenciana de Viviendas', la Secretaría de Actas del 'Banco de Valencia', la vice-secretaría de la compañía de seguros 'Unión Levantina SA' y Vocal de la 'Compañía Valenciana de Navegación SA' y de la 'Compañía Inmobiliaria SA'. En 1978 su patrimonio declarado ascendía a 4.104.072.728 millones de pesetas, superior incluso al que declaraba por entonces el industrial alcireño Luis Suñer <sup>31</sup>

- Alfredo Serratosa Ridaura: vinculado a la 'Cia Valenciana de Cementos Portland', 'Banesto', 'Uniwall', 'Frigoríficos La Unión SA', 'Doks Concesionarios de Valencia' y 'Materiales y Obras SA', con un patrimonio declarado de 250.256.562

- José Lladró Dolz: Presidente de la empresa cerámica familiar y Consejero del 'Banco Hispano Americano', Patrimonio declarado en 1978: 724.256.661.

- Ricardo Cardona Salvador: director gerente de 'Mantas Paduana'.

---

<sup>31</sup> - 'Directorio de Sociedades, Consejeros y Directivos', Ed DICODISA, ediciones de 1977 y 1987. Madrid.

- "Lo que ganan, pagan y tienen los valencianos, según las listas de hacienda correspondientes al ejercicio de 1978". Reportaje publicado en 'Valencia Semanal', nº 120, 1 de junio de 1980.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

- Juan Martínez Medina: director-gerente de 'Muebles Martínez Medina SA'.
  
- Manuel Catalá Caselles: Presidente de 'AUCASA'.
  
- Luis Gozalvo Malva: Consejero de 'Thyssen Boetticher SA'.
  
- Santiago Julia Cabanes: Consejero de 'Seguros y Reaseguros', 'Uniwall', 'Doks' y 'Harinas Animales'.

La 'afiliación' de AEI nunca llegó más allá de los Consejeros y vocales de las empresas controladas y/o asociadas por sus promotores, pero tampoco éstos necesitaban mucho más para asegurarse un rol dirigente en la cúpula patronal desde sus inicios. Incluso hoy, su vinculación a la CEV mantiene un status especial: son 'empresas directamente asociadas'<sup>32</sup>, sin la mediación de organizaciones intermedias, en virtud de lo establecido en el artículo 7.4 de los Estatutos de la Confederación.

Por lo que hace a su intervención pública durante el período 1976-1977, los escasos documentos de AEI que hemos podido localizar traslucen el mismo mensaje elitista y autosuficiente, dirigido no tanto a la movilización de amplios sectores de empresarios medios y pequeños, sino al ejercicio y demostración de su influencia y poder<sup>33</sup>. Asimismo, sus preocupaciones no se limitan a la paqueña intendencia (convenios, tasas o actitudes obreras levantiscas) sino a las 'cuestiones de estado' y las 'declaraciones de principios fundamentales'. En una nota publicada en la prensa valenciana, con fecha 23 de noviembre de 1976, la AEI hacía ostentación de su poder, de una forma entre grandilocuente y petulante, al afirmar:

---

<sup>32</sup> José Lladró Dolz es su representante en el Comité Directivo de la CEV, Véase la 'Memoria-CEV. Ejercicio 1987' y 'CEV-Informativo', nº 7, agosto-septiembre de 1989.

<sup>33</sup> Véanse los encartes de publicidad de AEI en los principales periódicos nacionales de fecha 6 de agosto, 12 y 13 de octubre y 30 de noviembre de 1976.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

“En el momento de su constitución la ‘Agrupación Empresarial Independiente’ se trazó unos objetivos concretos por los que no ha cesado de luchar y que hoy podemos decir que son ya una realidad:

- Suspensión por un año del art. 35 de la Ley de relaciones laborales, con establecimiento de justas compensaciones para los afectados.
- Modificación y perfeccionamiento de la acción protectora para el desempleo, sin que las empresas apenas hayan visto elevado el coste por esta contingencia.
- Prórroga hasta enero de 1977 de las actuales bases de cotización de la Seguridad Social, a pesar de la elevación del salario mínimo en el mes de octubre.
- Modificación de la política bancaria, lo que permitirá una mayor flexibilidad del crédito y del descuento. Ello contribuirá a solucionar los graves problemas de financiación de las empresas”.

Uno de los objetivos fundamentales que se plantea AEI, y que constituirá un tema recurrente de la gran patronal en su primera época, es “dar la auténtica imagen del empresario, que determinados grupos pretenden perjudicar en un intento claro de distorsión”, al tiempo que se declaraba “... apolítica, pero sensible a la realidad política de cada momento, por lo que actuará para que en los programas de los partidos se tenfga en cuenta nuestros principios y objetivos”.

Desde la altura de sus confortables despachos, los miembros de AEI contemplaron la movilización impulsada por los verticalistas en torno a las ‘Jornadas Empresariales’ de noviembre-76 y febrero-77, sin participar en la misma conscientes de que se estaba procediendo a reclutar la ‘mano de obra’ para la

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

construcción de la cúpula patronal a cuya dirección serían oportunamente convocados.

La AEI se registraría legalmente el 12 de julio de 1977 <sup>34</sup> aportando sólo la relación nominal de sus socios promotores sin verse en la necesidad de mantener la ficción de unas 'asociaciones de base' que ni tenían ni necesitaban. En el mejor de los casos, su afiliación no superaría los 150-200 empresarios en la provincia de Valencia <sup>35</sup>, hasta el momento de su fusión con CVE y AEV que daría origen a la CEV, cuya Presidencia ocupara durante más de ocho años Vicente Iborra, una etapa durante la cual sus métodos autoritarios y sectarismo ideológico frenaron la renovación de la más importante de nuestras asociaciones empresariales.

### **VI.2.3.- A.E.V.: LA PATRONAL 'MODERNA' QUE NO SE ATREVIÓ A SER**

La tercera corriente fundacional del asociacionismo patronal en nuestra Comunidad estaba integrada por un sector disperso de pequeños y medianos empresarios que no participaban ni de la dinámica verticalista ni del status socio-económico de los 'grandes', aunque mantuviera con ellos algunas conexiones.

Se trataba, sin embargo, de un grupo bastante heterogéneo por razones tanto económicas como ideológicas, y de él surgirían varios proyectores asociativos (AEV y PYMEV, entre los más importantes) cuyas relaciones resultarían más

---

<sup>34</sup> Oficina de Registro y Depósito de Estatutos. Servicio Territorial de Valencia de la Conselleria de Treball. Expediente nº 46/171, 'Boletín Oficial de la Provincia' de fecha 12 de agosto de 1977.

<sup>35</sup> A principios de 1977, portavoces de la 'Confederación Empresarial Española', referente estatal de AEI, decían contar con "cerca de 2.000 asociados". Vid. 'Las Provincias', del 19 de enero de 1977

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

contradictorias que complementarias, imposibilitando con ello la articulación de un referente organizativo sólido de carácter inequívocamente democrático y renovador desde el principio.

Las razones por las que se frustró en buena parte esta corriente patronal 'modernizadora' son de carácter tanto estructural (una base social reducida y atravesada por todo tipo de contradicciones, una coyuntura política y económica nada favorable, ausencia de referentes históricos inmediatos, etc.) Como doméstico (enfrentamientos por cuestiones de liderazgo y protagonismo, descalificaciones de carácter ideológico, subsidiariedad respecto de la dinámica estatal, etc.)

El caso es que durante 1976 se iniciaron varios movimientos organizativos que apuntaban hacia la progresiva articulación de dicha corriente, caracterizada por un explícito copromiso democrático (a diferencia del oportunismo verticalista y la calculada ambigüedad de la oligarquía 'independiente'), una mayor sensibilidad social y una declarada voluntad europeísta y modernizadora.

La constitución de PYMEV como referente patronal progresista supuso la primera fractura de dicho sector que, por otra parte, nunca había gozado de una gran homogeneidad. La significación izquierdista de algunos dirigentes de PYMEV fue utilizada por el grupo vinculado a posiciones democristianas y liberales para lanzar una campaña de descalificación (en el capítulo correspondiente a 'Las otras patronales' se da cuenta de los enfrentamientos AEV-PYMEV) que coincidía con la decretada por la caverna verticalista.

Este segundo grupo se organizaría precipitadamente en octubre de 1976, bajo la denominación de 'Agrupación Empresarial Valenciana'<sup>36</sup>, en base a las conexiones

---

<sup>36</sup> 'Las Provincias' del 09-10-76 da cuenta de la presentación de la AEV, " formada principalmente por patronos procedentes del ISE, de carácter confesional católico".

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

establecida en torno al "Instituto social Empresarial" (ISE), a cuyo origen y características ya nos hemos referido anteriormente.

En el enrarecido y crispado ambiente empresarial de la época, incluso una vinculación tan inocua como ésta requería ser desmentida <sup>37</sup>, por mor de las supuestas veleidades modernistas de dicha institución confesional.

Entre los promotores de la 'Agrupación Empresarial Valenciana' cabe destacar a Silvino Navarro Vidal, Joaquín Duato Gómez-Novella, José Luis Aracil Más, Vicente Palafox, Ramón Guillen Gali y Ramón Cerdá Garrido <sup>38</sup>. El primero de ellos fue sin duda el 'padre' del proyecto, y uno de los escasos ejemplares entonces de 'empresario con inquietudes', cuyas conexiones financieras y administrativas con quien acabaría siendo primer 'granpatrón' de la patronal valenciana <sup>39</sup>, e ideológicos con destacados políticos liberales y europeistas de nuestra Comunidad

---

<sup>37</sup> Bajo el epígrafe "ISE no tiene relación con AEV", 'Las Provincias' correspondiente al 16 de enero de 1977 publica una nota remitida por la primera de dichas entidades que más que un 'rotundo desmentido' venía a significar casi una confirmación:

"...este Instituto quiere evitar confusionismos y negar rotundamente cualquier afirmación en dicho sentido. Por ello manifiesta que el ISE y la AEV son plenamente independientes y no puede pretenderse que exista algún tipo de vinculación o dependencia por la 'simple coincidencia' (sic) de que miembros de ISE figuren inscritos igualmente en la AEV, ni tampoco por la circunstancia de que alguna de las reuniones de trabajo de los promotores de la Aev se celebren en los locales de ISE (C/ Colón, nº 82 de Valencia), locales que se ha limitado a facilitar para su utilización por los empresarios de la AEV en tanto éstos no dispongan de instalaciones propias".

<sup>38</sup> Si bien este último no figuraba en la relación oficial de integrantes de la 'Junta Fundacional' (vid. Expediente de referencia), sí consta su participación en la 'Iª Asamblea general del AEV' ('Las Provincias', 08-07-77), en la que realizó una inequívoca defensa de la "libertad, la democracia y la justicia social"

Ramón Cerdá Garrido, actual Presidente de la Feria Muestrario Internacional, había ostentado con anterioridad la vice-presidencia de la Cámara de Comercio de Valencia y la presidencia nacional (desde 1957!) De la 'Agrupación de Empresarios de Cestería y Mueble de mi, mbre y junco', habiendo hecho gala siempre de sus convicciones liberales.

"Yo creo en Dios y en la economía de mercado... Históricamente he sido siempre un empresario de carácter liberal, lo cual ni antes tenía mérito porque nadie me impedía decirlo, ni lo tiene ahora porque nadie me impuls a hacerlo... (aunque) los mismos que antes no se atrevían a decirlo hacen hoy constante ostentación de ello" (Vid. Entrevista publicada en 'La Voz de la Empresa', nº 6, julio de 1988)

<sup>39</sup> En el 'Registro de Sociedades', figura Silvino Navarro como perteneciente a Consejos de Administración de varias sociedades presididas o vinculadas estrechamente a Vicente Iborra, tales como SAVE, de la que era vice-presidente en 1978, la 'Cia Mobiliaria' (vocal), el 'Banco de Promoción de Negocios' (vice-presidente, etc., además de la gerencia de su empresa de curtidos ('INCUSA'))



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

<sup>40</sup>, le convertían en una especie de “esperanza blanca” cuya trayectoria y contradicciones posteriores se encargarían de desmentir en buena medida.

La AEV fue una de las 30 agrupaciones territoriales que participaron en la Asamblea Constituyente de la ‘Confederación Empresarial Española’ (CEE), liderada por Agustín Rodríguez Sahagún, cuyo objetivo declarado era la formación de “estructuras independientes a nivel nacional, al margen de la iniciativa verticalista del Consejo Nacional de Empresarios, que respetando la autonomía de las diversas agrupaciones de sector o territorio, evitarán el confucionismo del empresariado y que se produzca una situación de vacío que resultaría sumamente peligrosa...” <sup>41</sup>.

Durante los meses siguientes, los representantes de AEV desarrollaron una intensa actividad proselitista por todo el País Valenciano<sup>42</sup>, hasta alcanzar la cifra de 1.152 asociados poco antes de legalización formal <sup>43</sup>.

El Programa de AEV resultaba también ambiguo, fiel trasunto de las contradicciones de una asociación atrapada entre sus pretensiones de patronal ‘moderna’ (en competencia con PYMEV por la margen izquierda) y sus vinculaciones socio-económicas y competencia organizativa con los grandes, lo

---

<sup>40</sup> Entre los promotores de la “Federación de Empresarios para Europa”, constituida el 22 de noviembre de 1976 (vid. ‘Las Provincias’, 24-11-76), en la línea de la ‘Federation des Jeunes Chefs d’Entreprises d’Europe’, se encontraban, junto a Silvino Navarro y otros miembros de AEV, Joaquín Muñoz-Peirats, José Antonio Noguera de Roig, Francesc de Paula Burguera, etc. De tendencia liberal y demócrata-cristiana.

<sup>41</sup> ‘El País’ de fecha 20 de enero de 1977.

<sup>42</sup> ‘Mediterráneo’ del 28-03-77 da cuenta de la presentación de AEV en Castellón, e ‘Información’ del 26-03-77 en Alicante

<sup>43</sup> NAVARRO VIDAL, S. “Actualmente contamos con 1.152 empresarios adheridos, pertenecientes a Valencia, Alicante y Castellón, aunque principalmente a la primera de nuestras provincial, frente a los sesenta y cinco mil empresarios existentes en el País Valenciano..., lo que representa el 1,5 por cien, pero estamos satisfechos... Hemos presentado una alternativa y esperamos ocupar el sitio que nos corresponde en breve. Lo más importante es tener representatividad y esto lo hemos conseguido”, (‘Las Provincial’, 03-04-77)

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

que le llevaba a dar una de cal y otra de arena en sus manifestaciones públicas <sup>44</sup>.

En el único aspecto en que su posición resultaba contundente era en el rechazo del continuismo verticalista y sus pretensión de hegemonizar el proceso, más o menos forzado, de unidad empresarial <sup>45</sup>, posición que se prolongaría incluso una vez consumada ésta en episodios menores pero significativos como el de la negativa de Silvino Navarro a participar en la concentración empresarial del 5 de diciembre de 1977 <sup>46</sup>, lo que supondría su relativa marginación posterior.

Por su parte, los Estatutos de AEV, registrados oficialmente el 1 de junio de 1977 <sup>47</sup>, incluían en su artículo sexto una 'Declaración de Principios' inspirada en el humanismo cristiano más tradicional:

---

<sup>44</sup> "AEV se declara defensora de la iniciativa privada, en oposición a la socialización total de la empresa, pero se compromete a potenciar una mayor participación del trabajador en la empresa y a reformarla con arreglo a nuevos conceptos económicos... respecto de la seguridad Social AEV se declara partidaria de su existencia y funciones, pero no con su actual sistema de financiación. La administración de la Seguridad Social debe regirse por criterios de dirección gerencial, transparencia y austeridad..." (Nótese que no reivindican su privatización, a diferencia de CVE y AEI), en 'Las Provincias', 3 de marzo de 1977.

<sup>45</sup> - El 12 de junio de 1977 una nota de AEV publicada en 'Levante' protestaba por el retraso en la desaparición de la cotización obligatoria a la extinta 'Organización Sindical' que no sería efectiva hasta el 1 de julio (art. 1 Real Decreto-Ley 31/77): "... Si existe libertad sindical por qué permitir que el dinero de todos beneficie sólo a unos pocos..., mientras las agrupaciones y sindicatos auténticamente representativos seguimos sin poseer las suficientes fuentes de financiación para nuestras actividades?"

- El 26 de junio, pocos días antes de que se consumase la fusión en la cumbre que daría origen a la CEOE, otra nota de AEV (vid. 'Las Provincias' misma fecha) declaraba su "rotunda oposición los actuales intentos de crear una nueva superestructura centralizada que englobe a todas las organizaciones empresariales del país. Nuestra agrupación se ha proclamado defensora a ultranza de la autonomía a todos los niveles y, por tanto, de la autonomía de las entidades empresariales en el ámbito regional. Así pues, manifestamos nuestra oposición a recrear fórmulas del pasado que creíamos ya superadas.

- Más rotunda resultaba otra declaración de AEV hecha pública tras la constitución de la CEOE y cuando en Valencia se aceleraban las negociaciones para su correspondiente aplicación mimética: "No queremos una unidad impuesta sin contar con la base empresarial... Para poder llegar a la unidad organizativa no podemos renunciar a la voluntariedad en la defensa del empresariado y objetivos comunes, sí..., pero unidad impuesta, casi a toque de corneta, sin contar con el criterio de los empresarios que constituyen la auténtica base, no! AEV sólo admitirá aquellas agrupaciones nacidas desde la base y que representen a ésta", en 'Las Provincias', 9 de julio de 1977.

<sup>46</sup> Vid. 'Las Provincial' de 4 y 6 de diciembre de 1977.

<sup>47</sup> Oficina de Registro y Depósito de Estatutos. Servicio Territorial de Valencia de la Conselleria de Teball. Expediente nº 46/57, publicada la referencia jurídica en el 'Boletín Oficial de la Provincia' del 7 de junio de 1977.

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

“La Agrupación Empresarial Valenciana basa su actuación en los siguientes principios:

- respecto a la persona entendida como elemento fundamental de la sociedad
- respeto a la libertad, propiedad e iniciativa privada
- respeto a la libertad de asociación
- respeto a los acuerdos de la mayoría en las actuaciones y decisiones de carácter colectivo
- respeto a la ideología política de sus asociados y total abstención corporativa de actividades de tal carácter.
- colaborar para el establecimiento de relaciones justas que faciliten una vinculación afectiva entre los hombres integrados en la empresa, propiciando el diálogo para el examen y estudio de soluciones en los enfrentamientos inevitables, y laborar por el mantenimiento de la paz social”.

Pese a su carácter inocuo, tal “declaración” resultaba significativa en el panorama del primer asociacionismo empresarial que en muy pocas ocasiones hacía explícitas semejantes reflexiones y compromisos dialogantes.

Con todo, la aportación de AEV a la unidad empresarial en la cúspide que, entre nosotros, se produciría pocos meses después, quedaría pronto diluída bajo el peso de la burocracia neoverticalista y el componente autoritario y un punto megalómano impuesto por Vicente Iborra.

### VI.3.- UNIDAD EN Y DESDE LA CÚSPIDE

La aceleración del proceso democrático a partir de abril de 1977 (reconocimiento legal de partidos políticos y organizaciones sociales, primera convocatoria de elecciones generales, etc.) sorprendió a las asociaciones empresariales, cuya fragmentación y debilidad orgánica les impedía articular una intervención socio-política efectiva en defensa del bloque social que aspiraban a representar.

Durante los meses de mayo y junio, prosiguieron las disputas entre las tres tendencias organizativas por el control hegemónico de un movimiento empresarial tan disperso como desconcertado.

La decidida intervención de la patronal bancaria (AEB), cuyo peso sería a partir de entonces decisivo en el diseño de las estrategias empresariales, forzó un acuerdo unitario en la cumbre <sup>48</sup> en vísperas de la celebración de las primeras elecciones democráticas <sup>49</sup>.

A partir de aquel momento, las gestiones se aceleraron hasta que el 29 de junio la

---

<sup>48</sup> Según el 'Boletín de Información Confidencial EUROLETTER', "... la CEOE fue promovida inicialmente por seis bancos que aportaron cada uno veinte millones de pesetas" ('Boletín correspondiente a mayo de 1980)

<sup>49</sup> Durante los primeros días de junio-77, los medios de comunicación daban cuenta de las gestiones y contactos entre las diferentes asociaciones empresariales de ámbito estatal (vid. 'El País' 07-06-77, 'La Vanguardia' 11-06-77, 'Las Provincias' 08-06-77, etc.), hasta el mismo día que se publicaban los resultados electorales del 15-J, lo hacía una nota por la que se comunicaba que "las organizaciones empresariales CGEE, AEI y CEE, de ámbito nacional, constituidas sobre bases sectoriales y territoriales interprofesionales, conscientes de la urgencia de crear una sola Organización Empresarial a escala nacional con una voz única y responsable, han decidido conjuntar sus iniciativas y proceder a una fusión cuyo proceso se inicia mediante el presente llamamiento. Desde este momento, las actividades de las tres organizaciones se desarrollarán por medio de una Comisión Gestora Provisional única, y el nombre de la Confederación resultante se determinará en el momento del acto constitutivo, en un plazo de aproximadamente quince días", en 'Levante', 16 de junio de 1977.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

CEOE registraba oficialmente su constitución como 'cúpula patronal', en base a la fusión de la Confederación Empresarial Española, la Agrupación Empresarial Independiente, el fomento del Trabajo Nacional de Catalunya y la Confederación General Española de Empresarios.

Por su parte, el Consejo Nacional de Empresarios, depositario de las esencias verticalistas en gran parte transferidas a la nueva cúpula por mediación de la CGEE (entre nosotros CVE), declaraba que "no cesaría en sus funciones hasta tanto la Confederación Empresarial que se constituye no adquiriera personalidad jurídica" <sup>50</sup>, evidenciando con ello, hasta extremos un tanto patéticos, "su compromiso de continuidad institucional en evitación de peligrosos vacíos de representatividad".

Concluía así, por arriba, un proceso unitario con notables dosis de continuismo que a partir de entonces se irradiaría a las diferentes asociaciones empresariales de carácter territorial y sectorial, hasta el punto de que encuestas y análisis posteriores fijan en "un 79 por cien las asociaciones que presentan en su evolución un componente de continuidad... (mientras que) sólo un 21 por cien de ellas surgieron ex novo tras la transición política" <sup>51</sup>.

Contra toda evidencia, los promotores de la cúpula y patronal insistían en el carácter "absolutamente apolítico y desvinculado de las anteriores estructuras verticales"

---

<sup>50</sup> Declaraciones de M. Conde Bandrés publicadas en 'Las Provincias', 30-06-77.

<sup>51</sup> MARTÍNEZ, R. y PARDO AVELLANEDA, r. "El asociacionismo empresarial en la transición", en 'Papeles de Economía' nº 24, Madrid 1985, p. 100.  
Las encuestas en que se basan ambos analistas fueron realizadas en 1981 y 1982 entre 300 dirigentes empresariales, de los cuales "un 48 por cien reconocieron que sus actuales organizaciones desarrollaron su actividad en el Sindicato Vertical...; un 6 por cien manifestó que sus asociaciones existían ya antes del régimen franquista, habiéndose integrado posteriormente en el 'sindicato', un 5 por 100 indicó que si bien sus organizaciones eran nuevas, su cuadro de líderes y dirigentes se habían forjado en el verticalismo..., otro 9 por 100 afirmó que sus asociaciones se crearon durante el franquismo, aunque operaron independientemente del 'sindicato' y el 11 por 100 restante manifestaron que las suyas eran organizaciones que, precediendo al régimen franquista siguieron operando independientemente de facto durante la etapa del sindicalismo vertical..."

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

de sus respectivas organizaciones, tanto las de ámbito estatal como provincial <sup>52</sup>. Se trataba de un ejercicio de despropósitos encadenados que su posterior intervención se encargaría de desvelar, evidenciándose que la primer de dichas afirmaciones merecía la misma credibilidad que la segunda.

En este sentido, el Informe de referencia añade:

“Valencia resulta ser el caso más representativo para ilustrar la ‘variable continuidad’... El empresario valenciano representa un sector con visiones tradicionales y elevado grado de identificación y actividad dentro de organizaciones franquistas” <sup>53</sup>

Durante los tres meses siguientes, las asociaciones empresariales valencianas aceleraron su proceso de convergencia, al tiempo que se constituían diversas Federaciones sectoriales. Además de la FEMV, de cuya formación y trayectoria damos cuenta en otros capítulos de este Informe, se organizaron por entonces las siguientes:

- Federación Valenciana de Empresarios Textiles, registrada formalmente el 21 de junio (n1 exp. 46/182 y BOP 31-08-77), encabezada por Luis Vives Berenguer, ex-presidente de la ‘Unión de Empresarios del Sindicato Textil’ verticalista. En septiembre del mismo año ampliaría su ámbito de intervención a toda la comunidad, declarando una afiliación de “64 miembros que representan a casi 500 empresas” <sup>54</sup>, y ocupando desde entonces su presidencia Ricardo Cardona Salvador.

- Federación Empresarial de Frutos y Productos Hortícolas: Junta

---

<sup>52</sup> Vid. ‘Las Provincial’ 18-06-77, ‘El País’ 30-06-77.

<sup>53</sup> MARTÍNEZ, R., op. cit. pág. 98.

<sup>54</sup> ‘Las Provincias’, 17-09-77.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Fundacional el 18-05-77 (nº de exp. 46/34, BOP 30-05-77), presidida por Julio de Miguel, que o había sido del sindicato vertical de idéntica denominación.

- Asociación Valenciana de Agricultores (AVA), cuya Junta Fundacional se celebró el 24-05-77 (exp. 46/81, BOP 17-06-77), presidida inicialmente por Manuel García Iglesias, del Comité Ejecutivo de la COSA <sup>55</sup>. En sus Estatutos, aparte de proclamar "la familia y la libertad religiosa..., como los fines más elevados que deben proteger el campesino" (art. 6.4), se consagra el carácter equívocamente híbrido de la Asociación al declararse dispuesta a "acoger a todos los campesinos, individuales y colectivos" (art. 4).

- Federación de Exportadores de Cítricos (exp. nº 46/347), encabezada por Leonardo Ramón Sales y Elías García Monzó, el primero de los cuales sería elegido poco después diputado de UCD (actualmente en 'Unión Valenciana'), y el segundo ostenta hoy la presidencia de la Federación, en representación de la cual forma parte de la Junta Directiva de la CEV.

La mayor parte de estas Federaciones habían surgido a la sombra de la 'Confederación Valenciana de Empresarios' (CVE) como trasunto continuista de las correspondientes Uniones verticalistas, y con ella participaron en la fusión que daría origen a la actual CEV, cuya 'Junta Fundacional' se celebró el 28 de septiembre de 1977 en la Cámara de Comercio de Valencia.

En dicha asamblea constituyente participaron la ejecutivas de las tres entidades fusionadas (CVE, AEI y AEV), encabezadas, respectivamente, por Vicente Castellano, Vicente Iborra y Silvino Navarro, que aprobaron unos estatutos

---

<sup>55</sup> "Si ostentamos cargos relevantes en el vertical, lo hicimos movidos por el único interés de defender la profesión y gestionar las demandas y problemas de la Asociación", declaraciones publicadas en 'Las Provincias', 28-05-77.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

provisionales y eligieron una Comisión Gestora, haciendo público al término del acto su primer 'Manifiesto' <sup>56</sup>. A partir de dichos elementos puede reconstruirse la correlación de fuerzas originaria en el seno de la nueva Confederación, que se reflejaría posteriormente en la composición de su primera directiva (19-12-77) y en la trayectoria que ésta marcaría durante varios años.

Para la formación de la Comisión Gestora se siguieron criterios de "proporcionalidad corregida", en función de la aportación organizativa, económica y de afiliación de cada parte concurrente: de sus 50 miembros, 26 procedían de la CVE, 17 de la AEV y 7 de AEI <sup>57</sup>, además del Secretario General (Enrique Simó Genevois, también de CVE), evidenciando una vez más el predominio de la componente continuista.

Respecto de la primera redacción de los Estatutos, el artículo que resultó más conflictivo fue el nº 17 que regulaba la composición de la Asamblea General de 500 miembros, máximo órgano representativo de la Confederación, cuyo diseño intentó controlar desde el principio la dirección de la misma, introduciendo los "índices correctores" pertinentes <sup>58</sup> que asegurasen la fidelidad de la mayoría de los

---

<sup>56</sup> Véase: 'Las Provincias'. 29-09-77; 'Valmetal' nº 3, iiª época, octubre de 1977 y el expediente nº 46/223 (BOP de 14-10-77) de la ya citada Oficina de Registro.

<sup>57</sup> Composición de la Comisión Gestora fundacional de la 'Confederación Empresarial Valenciana':

- procedentes de CVE: Vicente Castellano, Arturo Virosque, Aurelio Dies Latorre, Juan A. Delgado, Alejandro Bellido, Francisco Domingo, Luis Vives Berenguer, José Mª Sánchez, Miguel Mocholí, Luis Taulet Casanova, Federico Ferrando Sales, Rafael García Brún, Ángel Amutio Polo, Esteban Tarrasó, Vicente Medina Mora, >Joaquín Rodríguez, Antonio Andrés Juan, Rafael Lapasio Ibáñez, Juan Bernal, Francisco J. Sanchis, Vicente Muñoz Yebes, Juan Domingo Pérez, Luis Orts Bagues, Manuel Serra Marco, Vicente González Lizondo y Carlos Jarabo Payá (excusó su asistencia).

- por la AEV: Silvino Navarro, Luis Mompó Ochoa, Joaquín Giménez, Joaquín Aguirre Calvo, Joaquín Duato, Germán Sanjuan Blasco, José Manuel Fernández, Ambrosio Giner Miralles, Ildefonso Carrascosa, Vicente Castillo, Juan J. Parra, Alfonso Sapena, Vicente Palafox, Antonio Román, José Panes Cervera, Baltasar Alemabny y José L. Aracil.

- por la AEI: Vicente Iborra, Rodolfo Bacharach, Manuel Catalá Caselles, Luis Gozalvo Malva, Juan Martínez Medina, Rcardo Cardona y Alfredo Serratos.

<sup>58</sup> Tras diez modificaciones, la última 02-02-89, el citado art. 17 establece que "La Asamblea General estará constituida por un número máximo de 500 vocales, cuya elección será efectuada por los órganos de gobierno de las respectivas organizaciones encuadradas en la Confederación... Antes de finalizar cada mandato, para proceder a la renovación de los cargos, la Junta Directiva



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

representantes de las asociaciones integradas.

Al término de la reunión, se redactó un 'Manifiesto' en el que se analizaba la situación económica del país en un tono radicalmente catastrofista<sup>59</sup>, que concluía inculpando a todos (trabajadores, sindicatos, Gobierno, salarios, legislación Seguridad Social, etc.) Y rechazando cualquier responsabilidad empresarial:

"... no estamos dispuestos, en cambio, que se nos impute ni la más mínima cuota de responsabilidad del resultado de una situación en la que no se nos escucha ni atiende".

Desde tan radical convencimiento de su absoluta 'irresponsabilidad', mantenido igualmente por la cúpula estatal aunque de forme menos grotesca, puede

---

determinará el número de vocales que se asigna a cada una de las entidades asociadas, en la forma que establezca el Reglamento y respetando siempre los siguientes criterios:

- un representante, como mínimo, de cada organización asociada será vocal.
- cada organización miembro podrá tener, además, un número de representantes, en consideración a su naturaleza, a la cantidad de asociados que agrupe, al número de empleados que totalicen las empresas comprendidas y, en su caso, a índices correctores de carácter económico u otros (sic) cualesquiera que se establezcan..."

<sup>59</sup> "Manifiesto CEV sobre la actual situación económica":

"La situación de las empresas es ya insostenible.

Por este camino, y a muy corto plazo, la ruina del país será un hecho consumado: si las empresas quiebran, lo países también.

La frontera límite a que estamos llegando es el resultado de un gran número de factores acumulados en el tiempo, entre otros los siguientes:

- el crecimiento desbordante de costes de toda naturaleza y, en especial, de los salarios
- la falta de productividad
- la degradación profunda en el espíritu y disciplina del trabajo.
- la inadecuada regulación de las relaciones laborales.
- la falta de rentabilidad de las empresas, las pérdidas acumuladas, la tributación sobre resultados nominales y no reales, que no alcanzan a cubrir la pérdida del poder adquisitivo ni permite la autofinanciación ni siquiera la supervivencia.
- la política monetaria y crediticia aplicada con criterios zigzagueantes y las más de las veces radicales.
- la falta de aplicación de un plan económico, completo y simultáneo, en vez de medidas incompletas y aisladas y, en general, perjudiciales para el mantenimiento de la inversión.
- la escasa atención prestada al punto de deterioro alcanzado y la ausencia de información a la comunidad empresarial sin ocultaciones ni disimulos.
- el incremento de las suspensiones de pagos, quiebras, expedientes de crisis, etc., constituye el indicador externo que denota, aún veladamente, la angustiosa situación en que se ha colocado a la mayoría de las empresas.

El diagnóstico es claro e inequívoco: todas las luces de emergencia están encendidas, si el tratamiento no se aplica de inmediato, la consecuencia próxima sólo tiene un nombre: LA RUINA DEL PAÍS", en 'Valmetal', nº 3, octubre de 1977.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

comprenderse el rechazo patronal a la política de 'corresponsabilidad' articulada en los Pactos de la Moncloa (27-10-77) para "el saneamiento y reforma de la economía y el desarrollo de las actuaciones jurídicas y socio-políticas necesarias para la consolidación de la democracia".

Por contra, la CEOE y sus incipientes organizaciones territoriales desarrollaron durante los tres meses siguientes una amplia campaña de agitación y movilizaciones, con el triple objetivo de acabar con su supuesta marginación institucional, superar la 'mala imagen del empresariado' y galvanizar a sus bases sociales para incrementar una afiliación inicial más bien escasa.

El primero de estos "actos de afirmación empresarial tuvo lugar el 28 de noviembre en Barcelona, con asistencia de 15.000 empresarios llegados de toda Catalunya y el protagonismo de quien acabaría siendo primer Presidente de CEOE, Carlos Ferrer Salat, que inició entonces un auténtico acoso al Gobierno de Adolfo Suárez, con especial virulencia en los ataques a sus ministros de Trabajo (Jiménez de Parga) y Economía (Fuentes Quintana), llegando incluso a amenazar con no cumplir las obligaciones fiscales establecidas y cancelar las contribuciones empresariales a la Seguridad Social "... si antes del 15 de diciembre no son atendidas nuestras reivindicaciones" <sup>60</sup>.

Pocos días después fue profusamente convocado un acto de similares características en Valencia, a celebrar el lunes 5 de diciembre en la feria de Muestras. Tanto su preparación como posterior desarrollo fueron monopolizados por el sector más reaccionario y verticalista del movimiento patronal, lo que provocó incluso algunas fricciones internas en la CEV <sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> 'La Vanguardia', 29-11-77.

<sup>61</sup> 'Las Provincias' (04-12-77): "Es posible que una de las tres agrupaciones empresariales de cuya fusión nació la Confederación quiera atribuirse la hegemonía en cuanto la línea a seguir en el futuro... (es por eso que) Silvino Navarro, que fuera presidente de la 'Agrupación Empresarial Valenciana' no asistirá al acto de mañana en la Feria..."

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Si en el caso de Barcelona la 'afirmación empresarial' tuvo un tono marcadamente reivindicativo, en Valencia se situaría entre el victimismo y la autocomplacencia. Un par de días antes, la florida pluma de Francisco Domingo<sup>62</sup> daba la nota retórica al definir al empresariado como "un capitán intrépido, un luchador solitario que arriesgando todo, su físico, su familia y más que tuviere, iba sumando, multiplicando... no dineros sino obligaciones y esperanzas".

Llegado el momento, cerca de 3.000 empresarios valencianos se congregaron para vibrar con las arengas lanzadas por los dirigentes empresariales más destacados del momento, tanto locales como nacionales, que insistieron en las bondades de su ministerio y la necesidad de reforzar sus asociaciones<sup>63</sup>.

Tras este primer baño de multitudes, que supuso la consagración otoñal de la 'línea dura', se convocó para el 19 del mismo mes la Asamblea General de Representantes que habría de elegir al Presidente y Comité Directivo de la CEV.

---

<sup>62</sup> DOMINGO, F., "El 5-D", en 'Las Provincias', 03-12-77

<sup>63</sup> De las crónicas de 'Levante' y 'Las Provincias' (06-12-77):

- FERRER SALAT, C. "Que la política de un país esté completamente inclinada a la izquierda (sic) causa un grave perjuicio a España y un gran desconcierto a todo el mundo inversor, formado por muchos millones de personas, y a todas las fuerzas responsables de la economía y de la creación de riqueza... (en consecuencia) es necesario que cada partido político cumpla con su cometido para alcanzar un equilibrio... que permita restablecer la confianza del mundo empresarial y salir de la crisis gravísima en que nos hallamos, que puede afectar a la estabilidad social y política del país".
- RODRÍGUEZ SAHAGÚN, A. "Hay que acabar con la crisis de autoridad que atravesamos y el deterioro de la disciplina que se aprecia en todos los ámbitos, especialmente en el laboral debido a la actitud agresiva y revolucionaria de los sindicatos marxistas y a la dejación de responsabilidades por parte de un Gobierno que debía ser de centro y se dedica a hacer una política de izquierdas, defraudando así al electorado que confió en ellos con su voto..."
- OLARRA, L. "La empresa ha sido el yunque sobre el que han recaído todos los conflictos y ha pagado las consecuencias del triunfalismo y la responsabilidad de otros".
- CASTELLANO, V. "No podemos continuar por este camino. Está afectada nuestra supervivencia. Es preciso detener cuanto antes el degradante proceso de crisis económica, social y política en que nos hallamos sumidos. A pesar de que esta situación no la hemos provocado nosotros, muchos tratan de hacer de los empresarios el chivo expiatorio de la actual crisis. Se ha desfigurado nuestra imagen, se ha dibujado una caricatura burda... Todos están contra nosotros: si ganamos se nos echa la culpa y si perdemos o no invertimos, también. Y nadie se da cuenta de que el verdadero 'milagro español' se debe al esfuerzo, al dinamismo de los empresarios, a nuestra capacidad de innovación... Para la CEV resulta claro que el único supuesto básico que puede permitir abordar tan delicada problemática, es la creación y consolidación de unas organizaciones empresariales fuertes, masivas, eficaces y unidas"

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

La preparación de dicha Asamblea y, especialmente, la designación de los 'representantes' de las diferentes asociaciones de base vinculadas, más o menos formalmente, a la Confederación, fue fácilmente controlada por el 'sector continuista', procedente del antiguo sindicato vertical vía CVE, que disponía de mayor infraestructura, contactos, medios económicos, etc., así como de una ascendencia largamente trabada sobre los más de 15.000 'vocales económicos' agrupados en torno al complicado organigrama verticalista que conocían a la perfección y del que, en puridad, eran herederos de facto.

Se produjo, además, una 'alianza natural' entre este sector y el procedente de AEI con Vicente Iborra al frente que, si bien era extremadamente reducido en número, contaba a su favor con amplio respaldo económico-financiero y una imagen más sólida y presentable.

Dicho "pacto en la cumbre" entre 'grandes' y verticalistas, supuso la práctica marginación de la corriente más 'modernizadora' encabezada por Silvino Navarro, quien ni siquiera fue incluido en la candidatura única para el Comité Directivo, pagando así sus cautelosas veleidades anteriores.

De este juego de alianzas se dedujo un "reparto de papeles" en el seno de la estructura empresarial dirigente que habría de mantenerse fielmente en escena durante ocho años, hasta la dimisión vergonzante de Iborra, y alguno de cuyos efectos se ha prolongado hasta la actualidad:

- Vicente Castellano, demasiado 'quemado' por su protagonismo verticalista, pasaba al staff central de la CEOE ('movere et mpromovere'), a quien representaría hasta su muerte en la OIT
  
- Vicente Iborra asumiría la Presidencia de la CEV, con Enrique Simó Genevois (fiel escudero de Castellano) en la Secretaría General.

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

- Mayoría absoluta del Comité Directivo para los 'delfines' verticalistas.
  
- Control de la Cámara de Comercio, en cuya presidencia se sucederían representantes de la FEMV (García Brun, Simó Nogués), en compensación a su decisiva aportación organizativa.
  
- Reiterados intentos de controlar la Junta Directiva de la FMI, complicados por su propia estructura representativa y la intervención institucional.
  
- Expulsión a las tinieblas exteriores de cualquier otra organización empresarial autónoma o corriente interna que cuestione el liderazgo de la cúpula o las 'directrices' emanadas de la misma.
  
- Cierre en clave doméstica del organigrama empresarial, mediante el acelerado proceso de reacción de Asociaciones/Federaciones que ocuparán la totalidad del espacio asociativo potencial, en ocasiones de forma más aparente que real.
  
- El objetivo final a conseguir, en un plazo preferiblemente breve, era convertir a CEV-CEOE en el único referente empresarial, a través de la aplicación combinada de todos los elementos del 'programa de acción'.
  
- Paralelamente, se trataría de establecer las necesarias relaciones con la Administración económica y laboral, así como con los inevitables sindicatos de trabajadores desde una posición ventajosa, en base a su unidad orgánica y poder contractual.
  
- El último punto de este 'decálogo fundacional', del que obviamente no existe prueba documental pero hemos podido reconstruir a partir de diferentes testimonios, hacía referencia a las posibles modalidades de

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

intervención política de la patronal, muy condicionadas entonces por la crispada coyuntura del momento, y sobre las que volveremos, con más detenimiento y perspectiva, en uno de los últimos capítulos del presente Informe.

La Asamblea General de Representantes celebrada el 19 de diciembre de 1977 en el salón de Actos de la feria de Muestras, constituyó el primer paso en la progresiva plasmación de dicho programa.

Asistieron 326 empresarios en representación de las diferentes asociaciones integradas en la CEV, la mayoría de las cuales constituía una réplica exacta de las correspondientes agrupaciones verticalistas, tal y como hemos podido comprobar en los casos más importantes y significativos.

Presidía Vicente Castellano, quien tras la aprobación de algunas enmiendas menores a los Estatutos, presentó una candidatura cerrada al Comité Directivo, encabezada por Iborra, que sometió directamente "a la aprobación de los representantes", uno de los cuales exigió la previa exposición de un programa por parte del candidato a Presidente, lo que provocó una auténtica conmoción y reiteradas manifestaciones de 'adhesión inquebrantable' <sup>64</sup>

Realizada finalmente la votación, el resultado <sup>65</sup> fue el siguiente:

---

<sup>64</sup> CASTELLANO, V., "Iborra es un hombre sobradamente conocido por todos nosotros y, al margen de que no esté prevista la propaganda electoral en el 'orden del día', debe considerarse esto como una cuestión de fe (sic) en la persona..., lo que si está previsto es que después de su elección nos exponga sus directrices", decalraciones reproducidas pos 'Las Provincias', 20-12-77.

<sup>65</sup> La reconstrucción de los datos se ha realizado a partir de las informaciones de prensa diaria, 'Valmetal', números 5 a 7 y del correspondiente Registro de Asociaciones

**VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

**PRIMER COMITÉ DIRECTIVO DE CEV**

<b>NOMBRE</b>	<b>SECTOR</b>	<b>PROCEDENCIA</b>	<b>Nº VOTOS</b>
Vicente Iborra (Pte.)	Varios	AEI	258
Ángel Amutio	metal	CVE	291
Ricardo Cardona	textil	AEI	312
Ildefonso Carrascosa	no consta	AEV	312
Vicente Castellano	agricultura	CVE	298
Abelardo Cervera	alimentación	CVE	303
Francisco Corell	transporte	CVE	303
Manuel Dolz	no consta	AEI	289
Julio de Miguel	agricultura	CVE	303
Aurelio Diez	art. gráfic.	CVE	305
Joaquín Duato	Textil	AEV	310
Federico Ferrando	construcción	CVE	305
Rafael G. Brun	metal	CVE	303
Carlos Jarabo	varios	CVE	300
Rafael Lapassió	no consta	CVE	303
Juan Lladró	cerámica	AEI	304
Enrique Martínez	alimentación	CVE	281
Vicente Medina	madera	CVE	309
Miguel Mocholí	madera	CVE	306
Vicente Muñoz	hostelería	CVE	304
Francisco Sanchis	marroquinería	CVE	303
Alfonso Saperia	plásticos	AEV	311
Luis Taulet	vidrio y cerám.	CVE	303
Luis Vives	Textil	CVE	286
Enrique Simó (Sctario)	—	CVE	—

Y así, en un alarde de coherencia democrática fue proclamado Presidente de la 'Confederación Empresarial Valenciana' quien obtuvo menor número de votos de entre los veinticuatro miembros de la candidatura (el Secretario no se sometía a referendo sino que lo designa el Presidente, según el art. 32 de los Estatutos), de los cuales 17 procedían directamente del aparato verticalista vía CVE (70'8%), 4 de AEI (16'6%) y sólo 3 de AEV (12'5%), estos últimos, curiosamente, fueron los que mayor número de votos obtuvieron, todo lo cual contribuye a dar una imagen un tanto distorsionada y casi invertida de la cúpula patronal resultante respecto del respaldo electoral de sus bases.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

El organigrama directivo de la CEV se completó con la elección el 30 de diciembre de la Comisión Permanente <sup>66</sup>, para la que fueron elegidos, junto al Presidente y Secretario que eran natos, los siguientes cargos:

- Vice-presidente 1º: Rafael G. Brun . . . . .	21 votos
- Vice-presidente 2º: Luis Vives . . . . .	18 votos
- Vice-presidente 3º: Federico Ferrando . . . . .	12 votos
- Vice-presidente 4º: Ricardo Cardona . . . . .	12 votos
- Tesorero: Aurelio Diez Latorre . . . . .	11 votos
- Censor: Luis Taulet Casanova . . . . .	12 votos

Así pues, la institucionalización inicial del asociacionismo empresarial en nuestra Comunidad puede situarse en torno a los últimos meses de 1977 y los primeros del año siguiente, si bien la constitución formal de las cúpulas provinciales de Alicante y Castellón se retrasaría considerablemente, por razones que en su momento analizaremos.

A efectos simbólicos, el fin de esta primera etapa puede situarse en la concentración estatal de empresarios que bajo el lema 'Reaccionemos', fue convocada por la CEOE el 5 de febrero de 1978. Cerca de 15.000 empresarios se reunieron entonces en el Palacio de Deportes de Madrid, en una especie de versión corregida y aumentada de concentraciones anteriores en Barcelona, Valencia, Zaragoza, etc., para hacer pública demostración de todas sus frustraciones, esperanzas y contradicciones ante una situación política y económica cambiante.

El objetivo perseguido con tales "concentraciones" era, en primera instancia, dar

---

<sup>66</sup> Valmetal', nº 6, IIª época, enero de 1978  
Nótese que de los ocho componentes dicha Comisión, seis procedían de la CVE y dos de AEI, mientras que no había ningún representante de la antigua AEV, cuya marginación resultaba elocuente.



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

cohesión a la tropa empresarial, dispersa y desconcertada por un proceso de transición política y crisis socio-económica cuyas claves no controlaba, por medios un tanto atípicos respecto de las pautas tradicionales del asociacionismo patronal europeo: el mitin incendiario, la movilización de masas y el carácter espasmódico de las reivindicaciones <sup>67</sup>.

En segundo lugar, y muy especialmente, se trataba de forzar al Gobierno a imprimir un "giro económico" a su política, mediante la salida del mismo de los ministros menos complacientes con la 'línea dura' de la cúpula patronal (Fuentes Quintana y Jiménez de Parga) y la entrada de representantes directos de la misma (Rodríguez Sahagún, a la sazón Presidente de CEPYME y Vice-Presidente de CEOE) y de funcionarios políticos más manejables (Abril Martorell) y dispuestos a considerar, en adelante, a la patronal como "interlocutor privilegiado".

En cualquier caso, había en toda esta maniobra un alto grado de confusión ideológica y distorsión política <sup>68</sup>, propias de un grupo social privilegiado que había crecido a la sombra protectora del franquismo y perdido ahora los papeles, hasta el punto de condenar como "terrorismo político" las moderadas reformas disciales y sociales planteadas por un Gobierno de derecha democrática, cuya debilidad y contradicciones quedaron claramente de manifiesto cuando pocos días después <sup>69</sup> se plegaba a las demandas patronales con un reajuste ministerial vergonzante.

---

<sup>67</sup> Las intervenciones de Ferrer Salat y Rodríguez Sahagún en la concentración de Madrid, pretendieron dar un carácter totalizador a dichas 'reivindicaciones', exigiendo desde el reconocimiento constitucional de la economía de mercado hasta la demanda del 85 por cien del Patrimonio Sindical acumulado, pasando por el rechazo del Pacto de la Moncloa "como demasiado ventajoso para los obreros" Vid., 'El País', 'Levante' y 'Las Provincias' de 07-02-78.

<sup>68</sup> Las intenciones reales de CEOE aparecían tan confusas que provocaron cierto estupor en el país, como lo atestigua un sinceramente confundido editorial de 'El País' el mismo día de la última gran concentración empresarial: "¿... a dónde conducen actos como el de hoy? No es concebible una movilización así si no se persigue un objetivo político, y ese objetivo no ha sido declarado. La principal víctima de la manifestación empresarial parece ser el Gobierno, pero éste es un Gobierno de derechas y no el lógico que su base sociológica y electoral ayude alegremente a tumbarlo"

<sup>69</sup> El 24 de febrero se hacía pública la remodelación gubernamental con la entrada de Rodríguez Sahagún y Abril Martorell. Vid. 'Las Provincias' 25-02-78

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

Con todo, pronto se demostraría que no se trataba sino de una fórmula, atípica y espasmódica si se quiere, de estimular organizativamente a las bases y tensar la cuerda de la presión corporativa para poder condicionar la política gubernamental, más que de la eclosión de un movimiento social de 'poujadismo' carpetovetónico tardío.

A partir de entonces, las maniobras patronales de consolidación organizativa y presión política, adquirirían un ritmo más normalizado, aunque no por ello menos efectivo (recuérdense las presiones patronales contra el Proyecto de Ley de Acción Sincal, la aplicación de las medidas económicas derivadas de los Pactos de la Moncloa, etc.), hasta el punto de que cuando hubo alcanzado sus primeros objetivos, la CEOE rechazaría sus anteriores prácticas 'asamblearias'<sup>70</sup>, como tendremos ocasión de analizar más adelante.

---

<sup>70</sup> FERRER SALAT, C. "El empresario cuando quiere hacer mítines también los hace... Yo pienso que ahora ya no es recomendable", en 'Cinco Días' (14-12-79)

## **VI.4.- LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL METALÚRGICA VALENCIANA. UN ESTUDIO DE CASO.**

### **VI.4.1.- UN MODELO DE TRANSICIÓN**

Tenida por la más importante y sólida de las organizaciones sectoriales del patronato valenciano, la Federación Empresarial Metalúrgica (FEMV) condensa en su trayectoria histórica e intervención social gran parte de las grandezas y miserias del asociacionismo empresarial en nuestra Comunidad, de sus contradicciones entre la inercia verticalista y la renovación modernizadora.

Su proyección pública e influencia decisiva sobre el conjunto del movimiento empresarial se refleja, entre otros aspectos, en el cualificado grupo de dirigentes que ha aportado a lo largo de estos años: García Brun, Espinosa, Fernández Calabuig, Simó Nogués, etc. que han ocupado y ocupan decisivos resortes de poder en el entramado organizativo e institucional compuesto por las cúpulas patronales (CEV-CIERVAL), Cámaras e Comercio, entidades financieras, etc.

Por lo que hace, específicamente, a la cúpula patronal, la FEMV ha sido durante años la federación hegemónica en Valencia, como lo ha sido a nivel estatal la propia confemetal, en lo referente tanto al modelo organizativo como al programa de intervención social e, incluso, política.

En el primer caso, la FEMV ejemplifica, con notable eficacia y oportunismo, el modelo de transición desde la Unión de Empresarios del 'Sindicato Vertical', que acabará imponiéndose en la mayor parte de los sectores industriales.

Ha sido posible reconstruir, con todo detalle, dicho proceso a partir,

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

fundamentalmente, del seguimiento de la revista "VALMETAL", un significativo ejemplo de supervivencia informativa. De octubre de 1965 a junio de 1977 (números 1 a 127) aparece mensualmente como "Órgano de la Unión de Empresarios del Sindicato del Metal de Valencia", perteneciente a la red de "Ediciones y Publicaciones Populares"<sup>71</sup> y dirigida por Joaquín Giménez Cañizares primero y, posteriormente, por Salvador Merce Vives. En julio de 1977 se publica el nº 1 de la IIª época con idéntico formato, tipografía y composición (imprenta 'Tip-Gamero') e incluso depósito legal (V-213-1965), pero ya como "Órgano de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana" y Luis Espinosa como director y editorialista.

Tal evolución resulta, a nuestro entender, especialmente simbólica y elocuente acerca del "eje continuidad/discontinuidad entre CEOE y la organización del sindicato vertical" que detecta en un estudio el sociólogo Robert Martínez <sup>72</sup>.

Hasta finales de 1975 y principio de 1976, la expresión de las actividades de la 'Unión de Empresarios' metalúrgicos a través de su órgano oficial, refleja una perfecta instalación y acomodamiento en las estructuras y prácticas del verticalismo y el estado corporativista: reproducción sistemática y generalizada (en torno al 70% de las 20-30 páginas de la publicación) de todo tipo de disposiciones legales y reglamentarias (Convenios, Ordenanzas, etc.), ausencia total de análisis o valoraciones mínimamente críticas sobre medidas económicas, fiscales, sociales, etc., enfáticas muestras de participación política corporativista (empresarios

---

<sup>71</sup> Cadena editorial de la "Organización Sincial española" integrada, además del diario 'Pueblo', por 123 'publicaciones sindicales', con un presupuesto declarado en 1974 de 869.721.337 pesetas, dirigida por Carlos Iglesias Selgas, Emilio Romero, Juan García Carrés, etc. Vid. 'Valmetal' nº 89. Valencia, enero de 1974.

<sup>72</sup> MARTÍNEZ, R., El asociacionismo empresarial español en la transición: '... un 79% de las asociaciones empresariales (de la CEOE) presentan en su evolución un componente de continuidad'. En 'Papeles de Economía' nº 22, p.100. Madrid-84

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

metalúrgicos “elegidos” para diversos cargos públicos de la ‘democracia’) <sup>73</sup>, etc.

Los primeros efectos de la crisis económica en torno a 1974 provocan, además de algún que otro “brillante” ejercicio de prospectiva <sup>74</sup>, la progresiva modificación del análisis empresarial hasta entonces complaciente, y la articulación de un “discurso reivindicativo” que, con ligeras modificaciones, se ha mantenido hasta hoy casi literalmente:

“Es necesario restablecer la confianza empresarial...”

El incremento de los salarios, de la Seguridad Social, de los gastos generales y de las prácticas fiscales, unidos al aumento de las materias primas, han originado un notable encarecimiento del coste industrial...

Resulta indispensable postponer cualquier reforma legal o práctica del sistema fiscal hasta que no se haya entrado en una fase de recuperación de los mercados internacionales... <sup>75</sup>

Ante la negociación colectiva, se plantea la necesidad de que los empresarios no hagan dejación de sus derechos ni acepten presiones de ninguna índole <sup>76</sup>

Resulta evidente que la huelga es un acto de presión y de fuerza. En consecuencia su intervención en la solución de los problemas planteados no puede acarrear más que resultados negativos... Si a pesar de lo

---

<sup>73</sup> 'VALMETAL' nº 90 (febrero-74): "Felicitamos efusivamente a Ángel Amutio Polo y Nicolás Pérez Alcántara, hombres de este Sindicato que desde el pasado día 3 de febrero pertenecen como concejales al Ayuntamiento de Valencia..."

'VALMETAL', nº 91 (marzo-74): "Ángel Comes Plasencia, Vicepresidente de la Unión de Empresarios del Metal, ha sido elegido diputado provincial por el tercio de corporaciones... Nos alegra ver a los hombres de nuestra Unión en los diferentes organismos provinciales, pues estamos seguros que serán buenos defensores de nuestros legítimos intereses".

<sup>74</sup> "La crisis económica internacional parece que tenderá a remitir en el segundo semestre de 1975". Editorial de VALMETAL nº 98, noviembre de 1974.

<sup>75</sup> "Comunicado de la Unión Nacional de empresarios del metal sobre la situación actual", en 'VALMETAL' nº 98, marzo-74.

<sup>76</sup> Comunicado de la "Comisión Permanente de la Unión de Empresarios de Valencia", en 'VALMETAL' nº 102, marzo de 1975.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

expuesto, se optase por instrumentar y legalizar la huelga, debe ser siempre a cambio de proporcionar a las empresas los correlativos medios de defensa universalmente conocidos, tales como cierre de empresas, 'lock-out' y rescisión de contratos de trabajo...<sup>77</sup>

El más grave problema con que se encuentran hoy las empresas lo constituye el aumento de costes derivado del nuevo sistema de cotización a la Seguridad Social"<sup>78</sup>

El estallido de la conflictividad social a partir de 1975, junto a la generalizada sensación de la proximidad del desenlace biológico del 'antiguo régimen', hacen que un sector minoritario del empresariado conciba la necesidad de reforzar sus aparatos ideológicos y organizativos de forma paralela y parasitaria respecto de la estructura verticalista de la que, en el caso que nos ocupa, nunca llega a desmarcarse sino que, por el contrario, ejecuta un imperfecto ejercicio de continuismo.

A este respecto, la última convocatoria de "elecciones sindicales verticalistas" (del 11 al 30 de junio de 1975 en primera fase y del 6 al 19 de octubre en segundo grado), constituyen un ejemplo paradigmático de dicha dialéctica continuista<sup>79</sup>. La cuestión volverá a plantearse en el apartado dedicado al origen y formación de las cúpulas patronales, ahora tan sólo se trata de seguir la evolución concreta del asociacionismo empresarial metalúrgico por ser, con mucho, el más fielmente documentado.

Se 'eligieron' entonces los más de 300 vocales de la Unión de Empresarios del

---

<sup>77</sup> Consejo Provincial de Empresarios de Valencia: "Estudio del Proyecto de Ley de Relaciones Laborales", en 'VALMETAL' nº 102, marzo de 1975.

<sup>78</sup> "Informe sobre los costes de la Seguridad Social" (elaborado por una Comisión presidida por el Presidente de la Unión de Empresarios del Metal, D. Rafael García Brún, con el asesoramiento del Gabinete Técnico dirigido por D. Luis Espinosa Fernández), en 'VALMETAL' nº 104 mayo de 1975.

<sup>79</sup> "La continuidad sin trauma está contenida en el sindicalismo". Rafael García Brún, último Presidente de la Unión de Empresarios y primero de la FEMV. Declaraciones publicadas por 'Valencia Sindical' (portavoz del 'Consejo Sindical Provincial), nº 5, Valencia, noviembre de 1975

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Metal, agrupados en ocho grandes sectores y 113 agrupaciones subsectoriales<sup>80</sup>, que habrán de ser -como vemos seguidamente- el núcleo fundacional y dirigente de la FEMV, en cuya organización desde el Sindicato Vertical comienza a pensarse cuando su crisis, y la del modelo de Estado en que se sustenta resultan ya imparables.

Sólo entonces empezará a tomar cuerpo la necesidad de organizarse, puesto que -como se afirma en un editorial de 'Valmetal' de sugerente interpretación ideológica- "... hasta este momento, el empresariado podía estar alejado de las plataformas supraempresariales, dado que la administración parecía ejercer un poder tutelar de las relaciones capital-trabajo. Ahora, cuando vamos a unas relaciones más directas y la tutela va a dejar paso a un arbitraje, los intereses inequívocos del grupo empresarial tienen que ser la base de unión para tener una fuerza y una presencia en la vida socioeconómica que contrarreste las presiones ejercidas por los trabajadores<sup>81</sup>.

Una definición tan clara acerca del papel instrumental del estado y sus corporaciones verticalistas al servicio de la patronal, sería difícilmente superable por el más radical de sus críticos.

Cuando se acelera la quiebra del aparato tutelar de la dictadura e incrementa la presión social de los trabajadores, los empresarios que hasta entonces habían vegetado asociativamente a la sombra de la "organización sindical" intuyen la urgente necesidad de poner en marcha sus propias agrupaciones, aprovechando al máximo y hasta el último momento las estructuras verticalistas que siempre han controlado. Se trata de lo que los analistas del asociacionismo empresarial

---

<sup>80</sup> El nº 109 (noviembre-75) de 'VALMETAL' se dedica, monográficamente al resultado de las "elecciones" entre los empresarios metalúrgicos, con la composición nominal de todos los órganos constituidos.

<sup>81</sup> 'VALMETAL' nº 111, enero de 1976

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

denominan su "componente reactivo" <sup>82</sup>

A lo largo de 1976 se suceden los llamamientos a la constitución de asociaciones empresariales a todos los niveles sectoriales y territoriales, lanzados insistentemente desde las más altas instancias de la 'Organización Sindical' que continuaba siendo oficialmente la máxima, y única, "expresión de la comunidad de intereses entre trabajadores y empresarios al servicio del desarrollo, la paz, la justicia, el orden y la concordia de la Patria"<sup>83</sup> En este punto, parece innecesario destacar el trato absolutamente desigual que sufrían los sindicatos obreros en sus esfuerzos por conquistar el reconocimiento de su legitimidad e intervención social: el mismo "delegado provincial de Sindicatos" que cerraba las puertas a las asambleas obreras, alentaba y protegía las actividades de los empresarios, incluso cuando adoptaron estructuras paralelas con la creación de su propio "Gabinete Técnico" al margen del organigrama verticalista, desde el que se trenzaron los mimbres de lo que habría de ser posteriormente la FEMV <sup>84</sup>.

La creación de dicho Gabinete había sido encomendada, en 1969, a Luis Espinosa, a la sazón un oscuro PNN de la facultad de Económicas, quien lo había estructurado como Asesoría jurídico-laboral y fiscal de una parte y, de otra, como referente de coordinación organizativa y liderazgo ideológico.

Hasta mayo de 1976 el Gabinete Técnico de la Unión de Empresarios ocupaba los despachos cedidos por la propia OSE en la quintaplanta de la 'Casa Sindical' (Avda. Barón de Cárcer, nº 36 de Valencia), aún tratándose de una entidad privada con

---

<sup>82</sup> MARTÍNEZ, R., op. Cit., p.92

<sup>83</sup> ANSUATEGUI, J., (Presidente del Consejo Sindical Provincial), en 'Valencia Sindical', nº 6, enero de 1976.

<sup>84</sup> GARCÍA BRUN, R., "En la historia de la transición de la Unión de Empresarios a la FEMV..., es justo proclamar que nunca fuimos violentados por la autoridad del entonces Delegado Javier Ansuátegui o por su sucesor Leopoldo Marzal... es de justicia reconocerlo y no presentarlo como si hubiéramos mantenido una lucha". Discurso ofrecido en una Cena Homenaje (06-04-79) con motivo de su elección como Presidente de la Cámara de Comercio. En 'VALMETAL' IIª época, nº 56.



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

ingresos propios <sup>85</sup>, trasladándose poco después a un edificio situado justo enfrente (Avda. Barón de Cárcer , nº 35, 3º), en lo que habría de ser la primera sede oficial de la FEMV, cuya “transición democrática” se reducía así a un simple cambio de acera.

No se trataba, sin embargo, de una iniciativa autónoma de los empresarios valencianos como se ha pretendido explicar ocasionalmente<sup>86</sup>, sino de una estrategia de ámbito estatal diseñada e impulsada por la ‘Unión Nacional de Empresarios’ que presidía Conde Bandrés y, más concretamente en el caso del metal, por “un grupo de organizaciones sectoriales, ya existentes..., creadas dentro del cauce del sindicato vertical como servicios técnicos o similares, que funcionaban desde hacía tiempo como organizaciones profesionales para la defensa y promoción de sus industrias..., y que a partir de 1976 deciden crear una organización cúpula representativa del sector” <sup>87</sup>.

Desde el Gabinete Técnico se dirigirá, pues, todo el proceso: estudios sobre la estructura empresarial de la industria metalúrgica valenciana y subsectores auxiliares (aprovechando “los datos pertenecientes al fichero del Sindicato Provincial”) <sup>88</sup>, reformulación del organigrama asociativo, conexiones con los demás sectores verticalistas y participación en las primeras maniobras tendentes a la creación de la ‘Confederación Valenciana de Empresarios’ (“Jornadas

---

<sup>85</sup> Ver tabla de cotizaciones (desde 27.000 pts/ao para empresas con más de 4.000 trabajadores a 526 para autónomos) en ‘VALMETAL’ nº 115, mayo de 1976.

<sup>86</sup> ESPINOSA, L., “La Federación Metalúrgica Valenciana... fue con mucha la primera federación sectorial en desvincularse del Sindicato Vertical”, en ‘La Voz de la Empresa’ nº 9. Valencia, diciembre de 1988.

<sup>87</sup> DE LA FUENTE, G., “CONFEMETAL y sus organizaciones sectoriales” en ‘Papeles de Economía’ nº 22, p. 197. Madrid, 1984. En este punto, puede consultarse también el “Manifiesto de la Unión Nacional de Empresarios” publicado en VALMETAL nº 112. Valencia, febrero de 1976.

<sup>88</sup> ESPINOSA, L. “La industria metalúrgica valenciana: datos básicos y comentarios”, en ‘VALMETAL’ nº 121, diciembre 1976. Se habían censado un total de 2.201 empresas distribuidas, según la clasificación corporativa del Vertical, en 74 agrupaciones industriales (comercio y servicios, al margen), con una población asalariada de 48.000 trabajadores, que constituían el 23’13% sobre el V.A.B. de la industria valenciana en 1973.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Empresariales” de 5 de noviembre de 1976), convocatorias, circulares, etc. Hasta que en abril del año siguiente y una vez promulgada la Ley 19/77 de reconocimiento del derecho de asociación sindical, se considera que “ ha llegado el momento de plasmar en realidad legal todo el montaje (sic) que desde hace más de un año se ha venido realizando<sup>89</sup>.

El “montaje” funcionó a la perfección: durante los meses de mayo y junio las diferentes ‘agrupaciones de empresarios’ del Sindicato Vertical, transmutadas ahora en ‘Asociaciones’ empezaron a depositar sus Estatutos en las oficinas que a tal efecto abrió el aún denominado ‘Ministerio de Relaciones Sindicales’ en la Avda. Barón de Cárcer nº 36 de Valencia.

En todos los casos consultados, los Presidentes de las flamantes ‘Asociaciones’ eran exactamente los mismos que tenían desde 1975, y en muchos casos antes, las agrupaciones correspondientes del Sindicato Vertical. Sin pretensiones de exhaustividad, véanse, si no, algunos ejemplos (siguiendo las fechas del depósito de sus Estatutos):

- 06-05-77.- **Ricardo Vilanova Company** - "Asociación Provincial de Empresarios de Relaminación", Presidente de la Agrupación nº 12 (Relaminación en caliente) de la Unión de Empresarios del Sindicato del Metal<sup>90</sup>.

- 13-05-77.- **Antonio Forés Lafuente** - "Asociación Provincial de Empresarios Instaladores de Fontanería, Gases y demás fluidos", Presidente de la Agrupación nº 90 (Instalaciones de Sanamiento y Fontanería)

---

<sup>89</sup> Editorial de ‘VALMETAL’ correspondiente al nº 125, de abril de 1977.

<sup>90</sup> Las referencias corresponden, de una parte al depósito de Estatutos y, de otra, a la relación publicada por ‘VALMETAL’ nº 109, noviembre de 1975.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

- 17-05-77.- **Vicente Llorens Alfageme** -"Asociación Provincial de Empresarios fabricantes de Joyería, Bisutería, Orfebrería y similares", Presidente de la Agrupación nº 127 (Joyería)

- **Rafael Ligorit Ligorit y Alejandro Soler Martínez** - "Asociación Provincial de Empresarios Comerciantes de Electrodomésticos y Ferretería", Presidentes, respectivamente, de las Agrupaciones nº 47 y 156.

- 26-05-77.- **Vicente Puchades Navarro** - "Asociación de Empresarios fabricantes de Manufacturas no férreas y de Artesanía", Presidente de la Agrupación nº 130.

-01-06-77.- **Rafael García Brun** - "Asociación de Empresarios Almacenistas y comerciantes siderometalúrgicos", Presidente de la Agrupación nº 73 y de la propia Unión de Empresarios del sindicato Provincial del Metal.

Y así hasta el total de 13 Asociaciones (9 industriales y 4 comerciales) que, inicialmente, constituirían la FEMV en Asamblea celebrada el 12 de julio de 1977, en el salón de Actos de la feria Muestrario.

A pesar de lo elaborado del "montaje", algunas agrupaciones y colectivos empresariales no se vincularon a la FEMV, otras lo hicieron de forme parcial y minoritaria e, incluso, hubo sectores (especialmente de pequeños industriales y comerciantes) que lo hicieron a PYMEV o a la Unión Gremial. Especialmente notable fue, y sigue siendo, el caso de las grandes empresas del sector tanto privadas (Ford, IBM, Cointra, etc.) Como públicas (AHM. UNL, AESA, etc.), ninguna de las cuales forma parte de la FEMV.

El "eje continuista" al que hemos hecho referencia, resultó especialmente ostensible cuando en la Asamblea constituyente de la FEMV se procedió a formar

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

una Comisión Gestora integrada por un Presidente (García Brun) que lo había sido de la Unión de Empresarios, 10 vocales (todos ellos, hasta hacía muy poco, Presidentes de Agrupaciones verticales) <sup>91</sup> y un Secretario, Luis Espinosa Fernández que, en adelante sería 'secretario' de casi todo y, entonces, acababa de transformar el gabinete técnico en departamento de Servicios de la FEMV <sup>92</sup>.

A partir de entonces, la trayectoria de la federación Empresarial Metalúrgica Valenciana se entrecruza con la de la cúpula patronal a nivel provincial, en cuya formación y desarrollo influirá decisivamente.

Más adelante, tendremos ocasión de retomar esta "historia de la FEMV" analizando tanto su evolución como su estructura organizativa, afiliación y representatividad.

---

<sup>91</sup> Integraban la Comisión Gestora de la FEMV los siguientes ex-Presidentes de Agrupaciones: Joaquín Giménez Cañizares (151-Antenas), Francisco Barceló Soria (140-Instalaciones eléctricas), Fernando Serrano Sastre (54-Maquinaria para la manipulación de flúidos), Ricardo Villanova Company (12), Rafael Ligorit (47), Vicente Llorens Alfigeme (127), Vicente Cones Muñoz (97-Talleres reparación automóviles), Enrique Tamarit Falaguera (53-Máquinas herramientas), José Simó Nogués (130) Antonio Forés Lafuente (90) y Wladimiro Belloch Aparicio (83-Grifería y Válvulas). Datos procedentes de 'VALMETAL' nº 109-Iª época y nº 1-IIª época de julio de 1977.

<sup>92</sup> El grado de continuismo resulta, también aquí, notable: cinco de los ocho componentes del Gabinete siguen actualmente en la FEMV, incluida la secretaria personal de Luis Espinosa. Ver 'VALMETAL' nº 109-Iª y 11-IIª.

#### **VI.4.2.- DE LA INERCIA VERTICALISTA A LA PROFESIONALIZACIÓN**

Desde su constitución formal en julio de 1977, la FEMV ha contado con cinco Presidentes: Rafael García Brún (hasta febrero de 1979), José M<sup>a</sup> Simó Nogués (02-79/06-83), Salvador Fernández Calabuig (06-83/02-87), Ernesto Muñoz Solsona (05-87/12-88) y Manuel Ponce.

Aún cuando pudiera resultar excesivamente reduccionista, utilizaremos dicha periodización a efectos analíticos, habida cuenta del sistema profundamente presidencialista que caracteriza a las organizaciones patronales y, en concreto, a la FEMV <sup>93</sup>.

La etapa presidida por García Brún se caracteriza por la inercia verticalista, tanto en los aspectos organizativos y de intervención social como en la incipiente articulación de un discurso ideológico remozado.

En el primer caso, se prosiguió con la transformación de las agrupaciones subsectoriales de la Unión de Empresarios verticalista en 'Asociación-FEMV'. Este proceso se prolongaría, aún, durante más de dos años siguiendo un sistema claramente continuista <sup>94</sup>.

---

<sup>93</sup> Vid. 'Estatutos FEMV', arts. 35 a 41, en 'VALMETAL' n<sup>o</sup> 1, julio de 1977.

<sup>94</sup> Asociación de Fabricantes y Reparadores de Material Eléctrico y Electrónico (Pte. Joaquín Giménez Cañizares/Agrup. 151), Asociación de Vendedores de Automóviles, Recambios y Accesorios (Pte. Vicente Cones Muñoz/Agrup. 109), Asociación de Almacenistas de Material Eléctrico-ASOMATEL (Pte. Miguel Juan Limorte/Agrup. 155), Asociación de Empresarios de Ascensores (Pte. Luis Gozalvo Marvía/Agrup. 80), Gremio de Plateros (Pte. Manuel Luna Sandoval/Agrup. 135), etc. Datos obtenidos de 'VALMETAL' n<sup>o</sup> 109-i<sup>a</sup> y 1, 6, 11 y 34 de la II<sup>a</sup> época. Los paréntesis indican la identidad de los presidentes de las nuevas asociaciones que lo habían sido de las Agrupaciones verticalistas, cuyo n<sup>o</sup> se consigna).

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Y así, cuando el 12 de julio de 1978 se reunió la Asamblea General de la FEMV para aprobar la Memoria de su primer ejercicio, se habían formalizado un total de 15 Asociaciones, cuyos representantes conformaban una Comisión Permanente de la Federación de 32 miembros, con un 'índice de continuidad' del 81'2 por cien, que se mantendrá e incluso incrementará hasta que a finales de 1980 -ya bajo la presidencia de Simó Nogués- se invierta la tendencia e inicie un moderado proceso de renovación.

Similar carácter y composición tiene la representación de -FEMV en la recién constituida CEV (46 representantes en su Asamblea General y 9 en la Comisión Permanente, incluida la Vice-Presidencia primera) y en el Pleno de la Cámara de Comercio (9 representantes) que acabará presidiendo García Brún, iniciando con ello una trayectoria de proyección suprafederativa que seguirán más tarde Simó Nogués que le sucederá al frente de la Cámara con una gestión fuertemente boicoteada por los sectores más conservadores, y Fernández Calabuig en la Presidencia de la Caja de Ahorros de Valencia.

No se trataba de un 'continuismo' exclusivamente formal u organizativo, sino que impregnaba todos los ámbitos de la actividad empresarial, manifestándose en sus pretensiones de exclusividad asociativa y de representación en conflicto con PYMEV <sup>95</sup>, en su agresividad' y rechazo frente a los tímidos intentos gubernamentales de normalizar la acción sindical en la empresa (recuérdese la virulenta campaña patronal contra el Proyecto de Ley de abril de 1978) <sup>96</sup>, en la intransigencia negociadora inicial que tanto contribuyó a incrementar la

---

<sup>95</sup> "La autodenominada asociación de pequeñas y medianas empresas es un claro intento de patronal amarilla, manipulada por intereses no empresariales...". Editorial de 'VALMETAL' nº 5, 12-75

<sup>96</sup> "El proyecto de Ley de Acción Sindical en la Empresa ha sido un nuevo embiste de los grupos de presión que no creen en la empresa libre y que han intentado, y volverán a intentar, socavar los principios de la misma, sin pensar, ¿o pensando?, que sin libertad económica, y aquí se asienta la empresa libre, no es posible, sin más la libertad... La reacción empresariaí ha sido clara y contundente y parece ser que ha logrado anular el principio de intervención de los Comités en las decisiones empresariales..." Editorial de 'VALMETAL', nº 9, abril de 1978.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

conflictividad laboral entorno a los Convenios Colectivos de la primera época, en su actitud de desconfianza no exenta de un desprecio prepotente respecto de las instituciones políticas democráticas y su intervención socioeconómica ('Pactos de la Moncloa'), etc. Si bien es cierto que tales actitudes eran compartidas, durante esta época, por el conjunto de las cúpulas patronales, a cuyo análisis nos remitimos, conviene señalar que la FEMV jugaba entonces a ser la 'vanguardia del movimiento empresarial valenciano' y, como tal, su papel de 'suministrador oficial de ideología' merece una referencia específica.

Para el desarrollo de dicha función, García Brún aportaba la retórica, mientras que Espinosa -más ejecutivo y pragmático- urdía los elementos 'teóricos' y prácticos que caracterizarían más tarde la intervención socio-política de la CEV cuando "tras quince años de entrega y dedicación a esta Federación... se va a construir la gran cúpula empresarial que hacía falta en Valencia" <sup>97</sup>

La de García Brún era retórica propia de un empresario medio <sup>98</sup> con ínfulas de grandeza y pretensiones de reconocimiento público, no exenta de sinceridad y fuste dramático en ocasiones, como en el texto leído con motivo de un homenaje que le fue tributado el 6 de abril de 1979 tras su elección como Presidente de la Cámara de Comercio <sup>99</sup>.

En esta especie de "autobiografía empresarial en cuatro folios" confiesa, entre otras cosas que:

---

<sup>97</sup> Informe del Presidente a la Asamblea General de FEMV (2-12-86)..En 'VALMETAL' nº 74, diciembre de 1986

<sup>98</sup> Director-Gerente, hasta su muerte en 1983, de 'Robima', empresa dedicada al comercio de máquinas herramientas. Cuando ostentaba la presidencia de FEMV declaraba un patrimonio personal de 251.015.164 pesetas, según datos de la última Declaración de Renta hecha pública en 'VALENCIA SEMANAL' nº 120, de junio de 1980.

<sup>99</sup> Texto integro publicado póstumamente por 'VALMETAL', nº 56 junio-agosto de 1983.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

"...no fui nunca franquista, pero esto no es óbice para admitir las ventajas que en ciertos, órdenes se alcanzaron durante sus años de dominio... Franco tuvo valores personales e históricos que ahora faltan. Una de las culpas del franquismo fue no ensayar la democracia orgánica... Hemos matado una fórmula sin que haya estado puesta en práctica"

Más adelante, y refiriéndose ya al tema que nos ocupa, afirmaba:

"Me acerqué a la Organización Sindical cuando se inició el procedimiento fiscal de las evaluaciones globales. Pensé que si se tenía que guisar algo que forzosamente habría de comerme, lo mejor era estar en la cocina...(fue) una época que recuerdo con nostalgia, especialmente si pienso en lo que vino después..., cuando surgieron los Convenios Colectivos cada vez más difíciles y conflictivos, hasta llegar a la insostenible situación actual"

Con tales "nostalgias, se comprenderá fácilmente que la disposición de los empresarios ante los Sindicatos de clase en 'sus' empresas y en la negociación colectiva distase mucho, entonces, de ser la adecuada a unas relaciones laborales equilibradas y modernas. Eran, además, los años anteriores a la concertación social, que no se iniciaría hasta 1980 con la firma del AMII, caracterizados por un alto índice de conflictividad, como expresión más o menos distorsionada de la profundidad de la crisis económica y social que se hallaba, por aquellos años, en progresión acelerada<sup>100</sup>.

Por otra parte, el primer Presidente de FEMV -que alardeaba de culto<sup>101</sup> e, incluso

---

<sup>100</sup> Una descripción de las relaciones laborales, en nuestra Comunidad, durante aquella época puede encontrarse en "los Sindicatos en el País Valenciano (1975-1981)", BENEYTO, P. y PICO, J. Ed. 'Alfonso El Magnánimo', Colección Politécnica, nº 5. Valencia, 1982.

<sup>101</sup> "Puedo presumir de haber leído mucho...La literatura es mi alimento espiritual y mi biblioteca cuenta con más de 2.000 volúmenes... Soy, creo ser, quisiera ser, orteguiano", en 'Palabras pronunciadas por D. Rafael García Brún en la cena homenaje de 6 de abril de 1979', reproducidas por 'VALMETAL' nº 56, junio-agosto de 1983.



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

puede que lo fuera en comparación a la media patronal de su época- tenía una visión muy peculiar de la dialéctica entre derechos y deberes.

“No se pueden conceder todos los derechos que cada uno pueda exigir, pero sí puede exigirse el deber que tiene cada cual”<sup>102</sup>

Junto a tan ‘orteguiano’ planteamiento (!), la otra idea-fuerza que aportaba García Brún era su consideración de las organizaciones empresariales como “órganos de información pre-política para ilustrar (sic) a los políticos profesionales”<sup>103</sup>

Esta última formulación hará fortuna, y convenientemente aderezada por el secretario General, llegará a ser decisiva en la época de Pedro Agramunt quien acabó superándola, incluso en su sentido más literal.

Aún no tratándose de ningún hallazgo ideológico, sino más bien de un lugar común en la literatura patronal<sup>104</sup>, su reformulación autóctona no está exenta de interés. El planteamiento incluye dos ideas complementarias: la exaltación explícita de la organización patronal como grupo de presión a todos los niveles incluido el político<sup>105</sup> y un implícito desprecio por la clase política a la que se considera poco

---

<sup>102</sup> GARCÍA BRÚN, R., “Respuesta a una encuesta empresarial”, en ‘VALMETAL’ nº 1, julio de 1977.

<sup>103</sup> *Ibidem*, “Meditaciones de un Presidente”, en ‘VALMETAL’ nº 5, diciembre de 1977.

<sup>104</sup> WEBER, H., “El partido de los patronos: el CNPF (1946-1986)”, Ed. Ministerio de Trabajo. Madrid, 1988.

<sup>105</sup> ESPINOSA, L., “Las Asociaciones y Federaciones empresariales tienden a ser interlocutores válidos de los grupos económicos, a la vez que plataformas consultivas de la Administración. Como interlocutores válidos tienen un doble perfil, ya que por un lado deben ser grupos de presión en defensa de intereses específicos ante la propia Administración o bien ante otros grupos de intereses diferentes, y de otro, deben dotarse de una capacidad de respuesta a los problemas que atañen a la Empresa, con soluciones y nuevas ideas que varíen o consoliden el marco de relaciones socio-político-económicas. Como plataforma consultiva les toca hacer el papel, creo que importante, de fuente de información de los organismos competentes, en ‘VALMETAL’, nº 11, septiembre de 1978.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

menos que ignorante de los arcanos económicos<sup>106</sup> y se califica despectivamente de "funcionarial"<sup>107</sup>.

La sustitución de García Brún' por Simó Nogués, a partir de febrero de 1979, no modificará sustancialmente ni el curso ni el discurso de la FEMV, si bien introducirá algunos matices significativos.

Quien posteriormente presidirá la Cámara de Comercio y, en la actualidad, la Caja de Ahorros de Valencia, es un empresario torrentino de formación media (perito, profesor mercantil y diplomado en dirección de empresas), gerente de 'Bronces Mestre SA' con una plantilla aproximada de 70 trabajadores, fundador del 'Club de Gerentes' (auténtica 'Torrent Connection', a la que aparece vinculada también su sucesor en la FEMV y antecesor en la -Caja, Salvador Fernández Calabuig), miembro del 'Comité Ejecutivo de la Unión de Empresarios del Metal' (Sector VII), Presidente de ARVET (Agrupación Regional Valenciana de Exportadores de Transformados Metálicos), etc., fue elegido Presidente de la Federación el 16 de febrero de 1979, por 143 votos a favor sobre un total de 146 asistentes a la Asamblea Extraordinaria correspondiente,<sup>108</sup>

Su gestión al frente de la FEMV resultará menos personalista y patrimonial que la de su antecesor, aportando, siquiera sea tangencialmente, algunos elementos de modernización, tanto en el discurso como en los servicios y la intervención social (Convenios, relaciones con los Sindicatos y la Administración, etc.) que, sin

---

<sup>106</sup> "Los señores de despacho, los políticos profesionales, si quieren saber que vengán y nos pregunten, que para eso estamos". Editorial del nº 1 de la IIª Época de 'VALMETAL', julio de 1977

<sup>107</sup> "Lamentamos una vez más que este Gobierno tenga la funcionarial creencia de que las empresas son 'vacas' cuyas ubres no cesan de manar, dejando así bien patente su disociación con la realidad económica que nos envuelve". Respuesta del Comité Ejecutivo de la FEMV (3-08-79) a unas declaraciones anteriores del vicepresidente del Gobierno de UCI) Fernando Abril Martorell, en 'VALMETAL' nº 22, septiembre de 1979.

<sup>108</sup> Vid. "La Voz de la Empresa", nº 7, octubre de 1988, y 'VALMETAL', nº 17, marzo de 1979.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

embargo no podrán evitar una indudable crisis afiliativa a partir de 1981.

Conviene precisar que la presidencia de Simó Nogués se sitúa entre el giro derechista del segundo gobierno de UCD, su crisis posterior y los reagrupamientos en el ámbito del centro-derecha y el triunfo del PSOE en octubre de 1982; con hitos tan importantes en el campo socio-económico como el AMI y el ANE, la aprobación del 'Estatuto de los Trabajadores', etc., cuyo seguimiento y valoración empresarial incluimos en otros apartados del presente Informe. Aquí tan solo nos limitaremos a analizar la dinámica interna de la FEMV.

Pocos días después de su elección, Simó Nogués dió una Conferencia en la Cámara de Comercio de cuyo texto<sup>109</sup> pueden extraerse algunas de sus aportaciones a ese inicio de modernización empresarial, no exento de contradicciones, a que aludíamos. Se inicia con un distanciamiento crítico respecto del tradicional empresario patrimonialista:

"Ya sé que lo bueno era el brujuleo con beneficios por el mundo económico. Pero ¿no os parece que ya es hora de dejar de actuar como el pícaro de nuestra literatura, pobre e ingenioso, que con sobrevivir se conformaba y esperaba su fortuna de una herencia o un matrimonio de ventaja, y nunca de su propio esfuerzo?"

para apostar, seguidamente, por un nuevo modelo de gestión empresarial:

"Hoy en día, dirigir una empresa requiere una universalidad de conocimientos que antiguamente se sustiían con la intuición u olfato comercial, el conocimiento práctico o los golpes de suerte. Actualmente, y

---

<sup>109</sup> SIMO NOGUES, J.Mª, "Perspectivas de la pequeña y mediana empresa del metal", Conferencia pronunciada en el Saló de Actos de la Cámara de Comercio y reproducida en 'VALMETAL' n~ 19, mayo de 1979

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

desde hace algún tiempo, los mercados se tornan más competitivos y se necesita una rápida y eficiente información para la toma de decisiones... Es ahora cuando se va perfilando una imagen del director de empresa más profesional, en sustitución del director absoluto que se limitaba a mandar y no a dirigir”.

Este es, en la actualidad, un discurso ampliamente aceptado, pero si señalamos su importancia es porque hace diez años estaba mucho de ser compartido y aplicado por la mayor parte de nuestra clase empresarial.

Otro tanto puede decirse sobre la valoración de Simó Nogués respecto de las relaciones laborales, si bien en este caso las contradicciones en su formulación resultan más que evidentes. Empieza por rechazar los tópicos patronales sobre los trabajadores:

“Respecto al trabajador en general, quisiera destacar que habitualmente nos enfrentamos con sus reivindicaciones, deseos o aspiraciones, con una lamentable falta de profundidad.

Estamos continuamente diciendo la tan conocida frase ‘¿qué más quieren?’ o lo que es su equivalente: ‘No sé lo que quieren’.

¿Por qué nos ocurre esto? Posiblemente porque estamos fijados en situaciones de pasado.

Consideramos que el trabajador sólo se mueve por puras necesidades económicas y creemos, con nuestra perspectiva, que al tenerlas ya cubiertas nada más puede pedir.

Y éste es nuestro gran error. El trabajador está abandonando paulatinamente las presiones para cubrir sus necesidades fisiológicas o de seguridad, por citar la conocida escala de Maslow, y se centra cada vez más en lo que se refiere a su necesidad de vinculación social, estimación y realización. Esto es un hecho y, además, un hecho positivo, por cuanto

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

constituye un factor más en el necesario desplazamiento del esfuerzo muscular al esfuerzo cerebral, motor de potencia insospechada en las empresas”.

para referirse seguidamente a los líderes obreros:

“Son unos señores que intentan hacer su papel lo más dignamente posible. Que lo consigan o no, eso es otra cuestión a discutir.

Pero lo que no es discutible es que, en general, desde su aparición, se levanta considerando unos enemigos de las empresas. Y esto, no nos engañemos, es destructivo para la propia empresa.

El líder sindical es un hecho lógico y natural en la empresa y hemos de aprender a considerarlo así y a trabajar en cooperación, lo que no excluye el conflicto con él.

Como el tema es delicado, quisiera dejar bien claro mi pensamiento al respecto, y en tal sentido afirmar que no creo que los líderes sindicales actuales sean seres ideales que actúan con rara perfección. No lo creo, pero también estoy convencido de que somos los empresarios los que hemos de cambiar mucho, estudiar la realidad que nos circunda y pensar que podemos hacer para actuar en ella con la mayor eficacia”.

Recayendo, más tarde, en algunos de los tópicos que pretende evitar, al analizar las elecciones sindicales celebradas, por primera vez, el año anterior:

“... donde se eligieron, salvo honrosas excepciones, no a los trabajadores serios y responsables, sino a aquellos más extremistas, a los que se conoce como protestadores oficiales.

Del resultado de estas elecciones sindicales se deriva, en gran parte, la actual situación, bastante conflictiva, en el seno de las empresas, ya que los Comités o bien no son representativos de los intereses de los trabajadores,

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

o bien deben mantener su 'imagen' ante el electorado, imagen que les hace ser, las más de las veces, radicales en planteamientos y posibles vías de solución”.

Finalmente, el análisis de Simó concluye con una valoración de la “crisis de autoridad” en las empresas, tan sincera como significativa:

“Todo el mundo parece estar de acuerdo en que existe dicha crisis. Pero yo me pregunto: ¿no será cierto que nunca hemos tenido autoridad y ahora queremos que se nos regale?”

No la ha habido, quizás, porque no era necesaria. Hemos funcionado en un contexto de poder que sustituía en la práctica nuestra autoridad.

Se nos obedecía, y en paz. Ahora, en cambio, es preciso disponer de autoridad moral...”

Hemos considerado interesante transcribir, incluso con detalle, los fragmentos que anteceden tanto por su carácter simbólico como por tratarse de una de las escasas muestras de reflexión moderadamente autocrítica de la literatura patronal valenciana, género por otra parte poco cultivado por nuestros 'capitanes de empresa'.

Por lo demás, tales reflexiones conectaban con una tendencia creciente a la normalización de las relaciones laborales que tendría su primera concreción institucionalizada en el AMI, suscrito el 10 de julio de 1979 entre CEOE y UGT, inaugurando así un período de concertación por la cúspide que se prolongaría, no sin altibajos y contradicciones, hasta 1986.

Así pues, a partir de 1979 se inició el proceso de institucionalización de la negociación colectiva que, en el caso del metal valenciano, afectaría a sus tres convenios sub-sectoriales:

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

industria, comercio y servicios <sup>110</sup>, resultando especialmente conflictivo el primero de ellos. No tanto por la oposición inicial de CC.OO. al Acuerdo Marco, que desaparecería después con su apoyo al ANE (1982-1983), sino por la concurrencia competitiva entonces de PYMEV que provocaría duros enfrentamientos entre ambas patronales e, incluso, la vigencia simultánea de dos Convenios paralelos <sup>111</sup>

En otro orden de cosas, durante la Presidencia de Simó Nogués la FEMV incrementó notablemente sus infraestructuras y servicios. En 1980 adquirió sus actuales locales (Avda. Blasco Ibáñez, nº 125) por un valor declarado de sesenta millones de pesetas, sufragado por la correspondiente emisión de bonos. Poco después, aumentaría su plantilla de técnicos y personal auxiliar, hasta llegar a un total de 20 personas: Secretario General, 7 abogados, 3 economistas, 1 perito industrial, 1 jefe de administración y 7 administrativos <sup>112</sup>. Esta ampliación de personal al servicio de la FEMV, supuso un notable incremento en la correspondiente partida presupuestaria <sup>113</sup> que obligó a forzar al alza las cotizaciones de las empresas asociadas <sup>114</sup> que condujo, entre otros factores, a que

---

<sup>110</sup> Véanse referencias estadísticas nº 46/010, 46/017 y 46/023 del Depósito de Estatutos y Convenios de la Conselleria de Treball.

<sup>111</sup> El 21 de marzo de 1979 se firmaba el Convenio Provincial de la Industria Siderometalúrgica entre FEMV y UGT, y el 28 de abril, del mismo año, PYMEV y CC.OO. suscribían otro del mismo ámbito funcional y territorial

<sup>112</sup> 'VALMETAL' números 21 (julio de 1979) y 34 (octubre de 1980)

<sup>113</sup> De 1980 a 1981, el incremento en gastos de personal fue del 42,9, pasándose de 19.972.436 a 28.555.200. Los ingresos por cotizaciones descendieron, en el mismo período, en un 25% sobre lo presupuestado (de 39.685.940 a 30.365.958). Vid. 'VALMETAL' números 34 y 42 (julio de 1981)

<sup>114</sup> El sistema de cotizaciones seguido por la FEMV es idéntico al establecido en su día para el Gabinete Técnico de la Unión de empresarios del Sindicato Vertical ('VALMETAL' nº 115 de la Iª época, mayo de 1976) y consiste en una tabla con cotizaciones diferenciadas según el número de trabajadores de la empresa, empezando por los autónomos y terminando en empresas con plantillas superiores a los 600 trabajadores. De acuerdo con las diferentes tablas consultadas ('VALMETAL' números 15, 26, 34 y 42), de 1979 a 1981 las cotizaciones a pagar por las empresas asociadas se incrementaron en torno al 70%: de las 10.100 pesetas anuales correspondientes a empresas entre 15 y 20 trabajadores (la mayoría de las afiliadas a FEMV) se pasó a 17.600, lo que supone un aumento del 74%, que es aun mayor en otros tramos de la escala y menor (+34,2%) para los autónomos que pasan de 3.500 a 4.700

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

muchas de ellas se dieran de baja. provocando una auténtica crisis afiliativa, reconocida tan sólo de forma indirecta y subliminal por los portavoces de la organización.

Habida cuenta del tradicional mutismo que en éste y otros ámbitos de su intervención mantienen las organizaciones empresariales, resulta significativo que, en febrero de 1981, la revista 'VALMETAL' se abra con un editorial, firmado por el Secretario General de la FEMV, de título tan elocuente como "La hora del desencanto" en el que se afirma:

"Algunas empresas han arrojado la toalla. Tras varios años de lucha, de intentar potenciarse por medio del esfuerzo colectivo, han decidido abandonar las naves de la solidaridad empresarial y jugar aisladamente la dura batalla de la supervivencia, en este tiempo de reajuste y crisis casi permanente que nos ha tocado vivir. Es la hora del desencanto, de un 'sálvese quien pueda' desorganizado..."

Tras reconocer la crisis asociativa, de la que su referente presupuestario es más efecto que causa, el editorialista prosigue analizando la situación desde su propia perspectiva, rozando sólo tangencialmente lo que, en nuestra opinión, constituye la explicación fundamental: el peculiar proceso de formación de las cúpulas patronales y los elementos disfuncionales que incluye la lógica asociativa de los empresarios españoles y, más concretamente, valencianos:

"El nacimiento de las asociaciones empresariales libres fue, sin duda, un momento de euforia de los empresarios que intuyeron la posibilidad de hacer un esfuerzo colectivo y salvar sus empresas de las presiones de todo tipo que con el cambio se iniciaban. El momento asociativo nació con fuerza de torrente pero con pies de barro. Fue la urgencia y la necesidad las que llevaron al empresario a asociarse. Es la cruda realidad de que Zamora no



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

se conquista en una hora, la que le hace desfallecer, agazaparse en el camino y pensar, como el avestruz, que metiendo la cabeza bajo tierra no llega el cazador.

Los que llegaron al asociacionismo empresarial buscando una gestoría o un talismán de remedios inmediatos quedaron desencantados. Las asociaciones nacieron con voluntad de grupo de presión y son, ni más ni menos que eso. Si son algo más, lo son por añadidura, pero su esencia es únicamente esa'.<sup>115</sup>

"Pies de barro" y grandilocuentes pretensiones de "grupo de presión", no resultan muy compatibles ni hacen a una organización especialmente atractiva para recabar y/o mantener la adhesión, en segundo grado, de Asociaciones subsectoriales de pequeños y medianos empresarios cuyas lógicas asociativas resultan diversas y dispersas.

Con el tiempo, se modificaran ambos extremos, reforzándose la base organizativa y ampliando los objetivos de intervención de las cúpulas patronales que, si bien mantienen sus pretensiones lobbísticas e incluso las ejercen cuando pueden, intentan satisfacer otras demandas y necesidades de sus asociados reales y potenciales (formación, intermediación financiera, infraestructura y servicios, ay!, de asesoría fiscal, laboral, mercantil, etc.)

Sucede, pues, que si la lógica afiliativa de los empresarios tiene un carácter fundamentalmente reactivo (contra el intervencionismo del Estado en unos casos, contra las reivindicaciones obreras o la hostilidad de la opinión pública, en otros)<sup>116</sup>, cuando dichos factores pierden gran parte de su intensidad a partir de 1980-1981, es entonces cuando cobra especial importancia el "factor servicios", la 'Asesoría' que no quería Espinosa y en que, finalmente, se convirtió la FEMV que

---

<sup>115</sup> ESPINOSA, L., "La hora' del desencanto", en 'VALMETAL' nº 38, febrero de 1981.

<sup>116</sup> MARTINEZ, R., op. cit. págs. 92 y ss.  
En otro apartado de este mismo Informe se reflexiona más ampliamente sobre la cuestión.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

pasó de un total de 13.550 consultas evacuadas por sus servicios jurídicos y técnicos durante los dos años de 1979 y 1980, a 38.076 en 1987 <sup>117</sup>.

Este espectacular incremento de los Servicios, además de desmentir en la práctica las pretensiones anteriores y resultar, cuanto menos, contradictorio con la defensa feroz de la libertad de mercado, como han señalado conspicuos analistas extranjeros <sup>118</sup>, viene a confirmar la 'lógica instrumental' de la afiliación social (intercambio de apoyo por servicios) que inicialmente se reservaba, en clave despectiva, a los sindicatos de trabajadores <sup>119</sup>.

Si bien las dinámicas asociativas de unos y otros son diferentes <sup>120</sup>, como analizamos en otro capítulo, a la postre resultará que también entre los empresarios hubo un 'boom' afiliativo inicial (1977-1980) de carácter reactivo y simbólico, una posterior 'crisis de desencanto' (1981-1983) seguida de un estancamiento en niveles relativamente bajos (1984-1986) y un progresivo crecimiento y consolidación coincidentes con la actual recuperación económica... La figura resultante de estas oscilaciones afiliativas de los empresarios resulta muy parecida a la descrita por los sindicatos obreros <sup>121</sup> con la particularidad, entre otras, que en el segundo caso la información estadística disponible resulta

---

<sup>117</sup> Según la 'Memoria de actividades del Gabinete Técnico de la FEMV', publicada en 'VALMETAL' nº 83 (julio-agosto de 1988) durante el ejercicio anterior se atendieron 19.170 consultas de carácter laboral, 13.937 de Seguridad Social, 2.570 fiscales, 543 mercantiles, 345 administrativas, 161 penales 510 económicas y 840 técnicas

<sup>118</sup> "servicios prestados a las empresas (por la organización patronal)...caen bajo el golpe de la crítica liberal...¿no sería más correcto recurrir al mercado? ¿Es serio que las asociaciones patronales planteen de esa forma una competencia desleal a las Sociedades de Servicios -asesorías, gabinetes de contenciosos, consejos de comunicación, sociedades de vigilancia, etc...? En buena lógica liberal, todas estas actividades deberían estar confiadas a los empresarios privados". WEBER, H., op.cit. P.435

<sup>119</sup> PEREZ DIAZ, V., "Incertidumbres sindicales y ambivalencias obreras", en 'El retorno de la sociedad civil', Ed. Instituto de Estudios Económicos, p. 193 y 55. Madrid, 1987

<sup>120</sup> AGUILAR, S., "El asociacionismo empresarial en la transición postfranquista", en 'Papers' nº 24, pp. 54 Y 55. Barcelona, 1985

<sup>121</sup> Para el ámbito del País Valenciano, puede consultarse BENEYTO, P., "Crisi i renovació del sindicalisme. L'afiliació a CC.OO. i UGT del País Valencià", en 'Revista de Treball' nº 9. Valencia, 1989

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

abrumadoramente superior en cantidad y rigor.

Sobre este asunto volveremos más adelante, ahora se trataba sólo de constatar que la 'crisis del desencanto' afectó también a la patronal, concretamente a la FEMV, manifestándose incluso gráficamente en la calidad y periodicidad de su órgano informativo, que a partir de 1981 dejó de ser mensual para convertirse en bi-trimestral, perdiendo de paso couchés y policromías.

Los años de presidencia de Salvador Fernández Calabuig, tras la designación de Simó Nogués como Presidente de la Cámara, se caracterizaron -al menos en su primera etapa- por el estancamiento e, incluso, una cierta atonía asociativa que sólo comenzaría a remontarse a partir de 1985.

Si la principal aportación de Simó fue la introducción de una cierta modernización en el discurso ideológico, la de Fernández Calabuig tal vez fuera la de una tardía dinamización organizativa.

Aparcadas, por la fuerza de las cosas, las pretensiones anteriores de 'gran grupo de presión sectorial' <sup>122</sup>, se trataba de renovar y dar nuevos ímpetus a la estructura y funcionamiento de las Asociaciones que, de simples plataforma informes de encuadramiento, pasaran a convertirse en el eje fundamental de la FEMV, mediante una especie de inversión de la pirámide.

Se reagruparon Asociaciones de ámbito coincidente o similar <sup>123</sup>, se renovaron sus

---

<sup>122</sup> La marcha de Luis Espinosa de una FEMV que se le había quedado pequeña, a la CEV de Agramunt (tras la caída de Iborra a principios de 1986) cabe interpretarla, también, como la búsqueda de una plataforma superior desde la que ensayar su 'programa lobby

<sup>123</sup> El 12 de noviembre de 1985 se celebró la Asamblea constituyente de la Federación de Automoción (FEVAUTO), en base a la unificación de la Agrupación de Recambistas y la Asociación de Reparadores de Automóviles, integradas ambas por talleres pequeños y medianos ('VALMETAL' nQ 68, diciembre de 1.~) En la actualidad es la organización con mayor número de asociados de las de la FEMV, un total de 611 ('VALMETAL' nQ 86)

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Juntas Directivas <sup>124</sup> y se les asignaron servicios técnicos específicos que contribuyeron a 'profesionalizar' su funcionamiento y actividades, incluso se introdujeron elementos de descentralización territorial creándose Asociaciones Comarcales en La Safor, La Ribera, etc.

Así pues, bajo la presidencia de un gestor reconocido como Fernández Calabuig la FEMV inicia un proceso de 'profesionalización' en detrimento de su anterior intervención retórica, que coincide no por casualidad con la consolidación del gobierno socialista, aunque tardará en dar sus primeros frutos, tanto a nivel organizativo como funcional (programas de formación empresarial, estudios sectoriales, etc.) e incluso presupuestario (el ejercicio de 1985 se saldó con un déficit superior a los once millones, que se redujeron a tres al año siguiente, equilibrando se a partir de 1987)<sup>125</sup>

La revalidación del triunfo electoral en 1986 supondrá la transformación, si no definitiva si no decisiva, de la grandilocuente retórica patronal, en un programa de mayor rigor técnico y profesional, al que contribuyeron decisivamente Fernández Calabuig desde la Presidencia de la FEMV y Espinosa desde la Secretaría General de la CEV.

La última reforma organizativa impulsada por Fernández Calabuig fue la de los propios Estatutos de la FEMV, reduciendo se presidencialismo y fomentando la articulación de equipos y programas colectivos <sup>126</sup>.

---

<sup>124</sup> En los números 67, 70, 71, 72 y 76 de 'VALMETAL' (de junio-86) a mayo-87) se incluyen las Memorias y actividades de varias de ellas: AVICLIMA (Instaladores), AVIBA (Bisutería), AVEO (Ortopedia), etc.

<sup>125</sup> Vid. 'VALMETAL' nº 74, noviembre-diciembre de 1986

<sup>126</sup> "Hasta ahora, el Presidente era elegido con independencia de su Comité, cuya composición se renovaba por mitades y sin coincidir con la elección presidencial. Desde la reforma de los Estatutos, es un equipo de gobierno el que toma las riendas de esta institución por un período de cuatro años. Por ello han sido renovados todos los cargos: el Presidente, los tres Vicepresidentes, el Tesorero y el Censor y los vocales. De ésta forma se incide en la dirección colegiada de la Federación y se ofrece un programa de gobierno para aplicar en el próximo mandato". Editorial de 'VALMETAL', nº 77, junio de 1987

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

En base a dicha modificación, en junio de 1987 se produjo la elección de un nuevo Comité Ejecutivo, presidido por Ernesto Muñoz Solsona (gerente de TUSA, empresa de tornillería radicada en Museros) y del que habían desaparecido todos los viejos factotums de la Federación. Tan radical transformación -al menos por lo que a personas se refiere- constituyó, a un tiempo, el triunfo y el fracaso del nuevo Presidente, cuya gestión fue desautorizada año y medio después por una Asamblea General que no le renovó su confianza por razones nunca suficientemente aclaradas<sup>127</sup>, pero que parecen apuntar a su desconexión respecto del aparato patronal y las disfunciones organizativas y de gestión que de ella se derivan.

Falto del carisma y del apoyo de los grandes de la casa, la presidencia de Muñoz Solsona puede caracterizarse, pese a su brevedad, por una transparencia informativa poco frecuente<sup>128</sup> y un Programa de gestión que enfatizaba los aspectos de formación empresarial y renovación tecnológica, vinculados a los proyectos implementados al efecto por diversos organismos e instituciones oficiales<sup>129</sup>

Asimismo, durante este período se prosiguió con el relanzamiento asociativo iniciado en la última etapa de la presidencia de Fernández Calabuig, con progresiva recuperación afiliativa y equilibrio presupuestario. El ejercicio de 1987, que compartieron ambos Presidentes, se cerró con unos ingresos de 74.852.016 y unos gastos de 74.274.366, de los cuales el 64'2% correspondía a personal, 5'3% a publicaciones, 9'1 a cotizaciones a organismos patronales de ámbito

---

<sup>127</sup> "La crisis en la cúpula del metal tiene diversas interpretaciones: no es frecuente una cuestión de confianza en una federación tan consolidada como ésta... La versión 'oficial' es que al anterior presidente su empresa le requería mucho tiempo y pensó que antes estaba el funcionamiento de su negocio...", en 'La Voz de la Empresa' nº 11, febrero de 1989.

<sup>128</sup> A título de ejemplo puede decirse que, por primera y única vez, las Asociaciones de FEMV, aunque no todas, publicaron su movimiento afiliativo en la Memoria correspondiente a 1987. Vid. 'VALMETAL' nº 83, julio-agosto de 1988.

<sup>129</sup> Vid. 'VALMETAL' nº 77 (junio-1987) y 80 (enero-febrero de 1988).

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

superior tanto territorial (CEV) como sectorial (CONFEMETAL), y el resto a material e infraestructura propia de la Federación <sup>130</sup>

Tras la dimisión de Muñoz Solsona, el 12 de diciembre de 1988 (dos días antes de la huelga general!), asumió su cargo el hasta entonces Vice-Presidente Manuel Ponce Marco <sup>131</sup>, que seguirá en él hasta, por lo menos, agotar el periodo de mandato por el que fue elegido estatutariamente el equipo del que ambos formaban parte (mediados de 1991)

Hasta la fecha, su realización más destacada ha sido la constitución formal, el 9 de marzo del presente año, de la "Confederación Empresarial Metalúrgica de la Comunidad Valenciana" (CEMCOVA), una idea propuesta ya por Fernández Calabuig <sup>132</sup>, integrada por las correspondientes Federaciones de Valencia y Alicante (presidida por José Luis Montes), con la ausencia provisional de Castellón, donde la CEC no cuenta hasta el momento con una organización mínimamente sólida en el sector <sup>133</sup>.

El objetivo declarado de esta nueva asociación-cúpula, que preside también Ponce Marco, es "servir como interlocutor ante la Administración autonómica y presentar de forma conjunta todos nuestros planteamientos de ámbito regional" <sup>134</sup>.

---

<sup>130</sup> "Liquidación Presupuesto ingresos/gastos ejercicio económico de 1987, en 'VALMETAL' nº 83, julio-agosto de 1988

<sup>131</sup> Presidente del Consejo de Administración de dos empresas de transformados de aluminio ('Aluval' y 'Aluminasa'), situadas, respectivamente en Picanya-Valencia y Albacete. Vid. "Directorio de Sociedades, Consejeros y Directores", Dicodisa, 26ª edición. Madrid, octubre de 1987.

<sup>132</sup> 'VALMETAL' nQ 68, noviembre-diciembre de 1985

<sup>133</sup> 'VALMETAL' nº 88, marzo-abril de 1989.

<sup>134</sup> Declaraciones de Manuel Ponce a 'La Voz de la Empresa', nº 12. Valencia, marzo de 1989.

Según datos de la propia organización, CEMCOVAL cuenta con unas 6.000 empresas asociadas - cifra sensiblemente abultada a efectos de imagen- con un número de trabajadores próximo a los 60.000, "lo que la convierte en la organización sectorial más poderosa de toda la Comunidad Valenciana".

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Paralelamente, se trata de tomar posiciones dentro de la Confederación interprovincial (CIERVAL) que, si hasta hace muy poco no era más que un montaje superestructural, puede comenzar a ganar espacio y atribuciones como interlocutor social ante la Administración, los Sindicatos obreros (convenios de ámbito regional) y el conjunto de la sociedad civil valenciana y sus diversas instituciones. En cualquier caso, CEMCOVA supone la culminación del edificio organizativo, a nivel regional, del asociacionismo empresarial metalúrgico, cuyo origen y desarrollo venimos siguiendo.

Por lo demás, la gestión de Ponce parece apuntar hacia la definitiva consolidación organizativa y funcional de la Federación <sup>135</sup>, al tiempo que se caracteriza por un grado de profesionalización mayor que el de etapas anteriores, en las que la intervención de FEMV resultaba intervención, no tanto en el ámbito organizativo como en el 'ideológico', en su más amplia acepción.

Durante años, la FEMV ha sido, o pretendido ser, "algo más que una Federación sectorial", una especie de punta de lanza del movimiento patronal valenciano frente/contra la Administración y los Sindicatos, e incluso respecto del resto de organizaciones empresariales.

De un tiempo a esta parte, la dinámica emprendida por la dirección de FEMV parece más centrada, más acorde con su rol de Federación sectorial, sin duda importante <sup>136</sup> pero no exclusiva ni excluyente a la hora de las estrategias y decisiones colectivas.

---

<sup>135</sup> Con un Presupuesto de 90 millones para 1989 y una plantilla de 26 profesionales, ha incrementado notablemente la cantidad y calidad de sus servicios y programas. Vid. "La Voz de la Empresa", nº 11. Valencia, febrero de 1989.

<sup>136</sup> En la actualidad, FEMV cuenta con cuatro representantes en la Junta directiva de la Confederación Empresarial Valenciana, integrada por 34 personas. Se trata, además de Manuel Ponce que ocupa la Vice-Presidencia primera, de Joaquín Crespo Chiva ('Instalaciones Jocre SL'), Federico Gómez Lechón ('General Ganadera SA') y José Balaguer Cervera ('Bacer SA'). Con idéntica representación cuentan las Federaciones de Construcción (con Jiménez de la Iglesia en la Presidencia de la Confederación) y la Agroalimentaria. Vid. "CEV Informativo", nº 8, octubre de 1989.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Esta tendencia hacia una mayor profesionalización, y el con siguiente ajuste de la sobrecarga ideológica que caracterizó otras etapas de la FEMV, se había iniciado ya con anterioridad pero sólo ahora parece estar consolidándose, y se manifiesta, entre otras cosas, en la mejora de sus relaciones con los Sindicatos obreros <sup>137</sup> y la fluidez en la negociación colectiva del sector, en otro tiempo considerado como auténtico paradigma conflictivo por ambas partes. Asimismo, la FEMV actual orienta gran parte de sus actividades a fomentar la renovación tecnológica, financiera y formativa del sector, a través del 'Instituto Metal-mecánico', de estudios y cursos de formación y reciclaje tanto propios como concertados con la Administración. <sup>138</sup>, para la renovación de sus empresas asociadas en la perspectiva de contribuir a mejorar su capacidad y competitividad, para afrontar los retos del futuro inmediato.

Señalar, por último, que en la tercera parte de esta historia nos aproximaremos al análisis de la estructura organizativa de la FEMV (asociaciones integradas, organigrama, conexiones territoriales y sectoriales, etc.), su afiliación y representatividad, pese a las notables dificultades -objetivas unas y otras no tanto- que comporta un estudio de tal naturaleza, que puede, sin embargo, ilustrar acerca de la influencia y limitaciones de una Federación Empresarial 'ejemplar' y, consiguientemente, del conjunto del movimiento del que forma parte.

---

<sup>137</sup> PONCE MARCO, M. "Esta Federación se enorgullece de considerar a los Sindicatos como parte integrante de las relaciones laborales, como interlocutor válido y como colaboradores de todas las iniciativas del sector". Declaraciones publicadas en 'La Voz de la Empresa', nº 17, octubre de 1989.

<sup>138</sup> PONCE MARCO, M., "Uno de los principales objetivos que persigue la FEMV es la profesionalidad de los trabajadores y, asimismo, de los empresarios, que tienen una necesidad de formación real... (en este sentido) tenemos un Master anunciado de marketing y gestión comercial, con un programa muy amplio... El sector del metal se encuentra en una situación óptima, porque se ha producido un gran tirón, aunque hay que reconocer que se encuentra necesitado de una reconversión y de una mayor inversión en maquinaria para estar preparados de cara al reto que supondrá el año 1993", en 'La Voz...', nº 17. Valencia, octubre de 1989.



### VI.4.3.- ESTRUCTURA, AFILIACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Cualquier aproximación a la estructura organizativa del asociacionismo empresarial debe partir, necesariamente, de la diferenciación entre afiliación directa versus afiliación indirecta. Tal criterio ha de ser cruzado con el de la cualidad de los socios, que sirve para establecer una partición entre 'asociaciones de base' (aquellas que no afilian empresas sino organizaciones de menor rango)<sup>139</sup>. Según este esquema, la FEMV sería una 'asociación de asociaciones' de carácter intermedio que por abajo afilia a asociaciones de base y por arriba se vincula territorialmente a CEV-CIERVAL y sectorialmente a CEMCOVA-CONFEMERAL (ver organigrama nº I).

Una estructura como esta resulta, pese a su apariencia gráfica equilibrada y complementaria, fuertemente 'cupular', como la de toda la CEOE, de manera especial en su proceso de formación inicial, tanto a nivel provincial como estatal. Por lo que hace a este último ámbito, el que fuera primer Secretario General de CONFEMETAL afirmaba:

"Nuestras circunstancias, y la urgencia entre ellas, nos obligaron a que, sin tener aún desarrolladas en su plenitud las organizaciones de base ni las intermedias, tuviéramos que poner en pie el todo (sic). Así fue que, sobre el alumbramiento de algunas organizaciones sectoriales y algunas territoriales, y tras unos meses de intensos trabajos en la Comisión Gestora constituida en el segundo trimestre de 1977, diéramos nacimiento solemne a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, tres meses

---

<sup>139</sup> MARTÍNEZ, R., op. Cit. .89.

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

antes de que el año 1977 acabara. A partir de ese momento, el trabajo organizativo empresarial tuvo que ir en paralelo, en una doble dirección: por una parte, había que robustecer esa cúpula recién creada, para podernos ofrecer y hacernos valer como interlocutores generales del Gobierno y los Sindicatos y, por otra, teníamos que desarrollar las organizaciones territoriales y sectoriales por una doble exigencia. Había que coordinar los esfuerzos empresariales de las nacientes organizaciones de base, para dotar adecuadamente de servicios a las empresas, y había también que dar coherencia al conjunto, evitando que la relativa robustez de la cúpula flaqueara en ausencia de sólidos pilares"<sup>140</sup>

En nuestro caso, ya hemos visto cómo el "montaje" diseñado por la Unión de Empresarios del Sindicato Provincial del Metal y su eficaz 'Gabinete Técnico', se construyó a partir, primero, de la inercia asociativa derivada del verticalismo y, más tarde en base a la diversificación sub-sectorial de los aglomerados asociativos iniciales (Asociaciones de Instaladores Eléctricos, de Fontanería, de Climatización, etc.) y de la conexión con/de las Juntas Directivas de Asociaciones menores de vieja tradición (Gremios de Joyeros, de Plateros, de Relojeros, de Bisutería...) o reciente creación (Video-Clubs).

En la actualidad, integran la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana 34 Asociaciones subsectoriales, 5 locales y una Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, que afilian directamente tanto a empresarios/empleadores como a autónomos de la industria (13 Asociaciones), los Servicios (7 Asociaciones) y el comercio (14 Asociaciones) de productos metalúrgicos de la provincia de Valencia:

---

<sup>140</sup> PASCUAL, J., "En defensa de la empresa", pp. 59-60. Madrid, 1984.

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

### **ASOCIACIONES DE INDUSTRIA**

- Asociación de Fabricantes de Manufacturas Férreas
- Asociación de Fabricantes de Manufacturas no Férreas y de Artesanía (Metalistería, Lámparas, Recubrimientos Metálicos, Fundición, Grifería, Válvulas y Herrajes
- Asociación de Fabricantes de maquinaria, Equipo Industrial y sus servicios
- Asociación Provincial de Empresarios de Relaminación
- Asociación Empresarial de Ascensores de Valencia
- Asociación de Fabricantes de Cerrajería y Carpintería Metálica
- Asociación de Fabricantes de Artículos del Hogar
- Asociación de Coletaje
- Asociación de Fabricantes de Joyería, Orfebrería y similares
- Asociación de Fabricantes de Joyería
- Asociación de Fabricantes de Bisutería
- Gremio-Colegio de Plateros
- Gremio de Relojeros

### **ASOCIACIONES DE SERVICIOS**

- Asociación de Instaladores Eléctricos
- Asociación de Fabricantes-Reparadores de material Eléctrico y Electrónico
- Asociación de Empresarios Instaladores de Fontanería, Gases y demás Fluidos
- Asociación Valenciana de Climatización y Mantenimiento
- AVEMI
- Asociación de Garajes, Aparcamientos, Servicios de Lavado-Engrase y Auto-Estaciones

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

- Asociación de Empresarios Reparadores de Automóviles FEVAUTO

### **ASOCIACIONES DE COMERCIO**

- Asociación de Comerciantes Detallistas
- Asociación de Comerciantes mayoristas de Rodamientos y Accesorios Industriales
- Asociación de Comerciantes de Ferretería
- Asociación de Almacenistas de Aluminio
- Asociación de Comerciantes de Electrodomésticos
- Asociación de Almacenistas y Comerciantes Siderometalúrgicos
- Asociación Territorial de Distribuidores de Automoción
- Asociación de Vendedores de Recambios y Accesorios
- Asociación de Vendedores de Automóviles
- Asociación de Vendedores de Bicicletas y Motocicletas
- Asociación de Vendedores de Material de Oficina
- Asociación de Almacenistas de material Eléctrico
- Asociación de Armeros (Artículos Caza y Pesca)
- Asociación de Video-Clubs de la Comunidad Valenciana-

### **ASOCIACIONES LOCALES**

- Asociación Metalúrgica de Gandia
- Asociación Metalúrgica de Tabernes de Valldigna
- Asociación de Talleres de Torrent
- Asociación de Talleres de Algemesí
- Asociación de Talleres de Cullera

### **ASOCIACIÓN DE MÚTUAS PATRONALES de Accidentes de**

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

### Trabajo de la Comunidad Valenciana<sup>141</sup>

Puede verse cómo la FEMV no se circunscribe exclusivamente a la industria transformadora de los metales (división nº 3 de la "Clasificación Nacional de Actividades Económicas"-CNAE), si no que agrupa Asociaciones comprendidas en el sector de la construcción ('Instalaciones Eléctricas, de Fontanería y Climatización', grupo 504-CNAE), de otras industrias manufactureras joyería y Bisutería', grupo 491-CNAE), los transportes (Garajes y aparcamientos, grupo 751-CNAE) y Comercio mayor y detall de productos metalúrgicos, en su más amplia acepción, incluyendo -no se sabe bien en base a qué criterio- los Video-Clubs <sup>142</sup>

De la relación de Asociaciones integradas en FEMV se deduce, por otra parte, que éstas no mantienen un carácter homogéneo e integrador respecto de sus respectivos ámbitos de producción, distribución y servicios, dándose por una parte reiterados solapamientos entre ellas (las cinco Asociaciones diferentes sólo en el sector de Joyería, por ejemplo) y, por otra, una notable dispersión asociativa para actividades muy similares o incluso coincidentes.

Las características anteriores evidencian, en nuestra opinión, la voluntad expansionista de la FEMV, al menos inicialmente, en su afán por consolidarse como el 'pal de paller' del movimiento patronal valenciano, recogiendo Asociaciones de muy diversa índole, sin intentar racionalizar su estructura. Esta situación ha dificultado el proceso de constitución de la CEPYME en Valencia <sup>143</sup>, por la oposición de FEMV a ceder parte de su soberanía sobre algunas Asociaciones de autónomos y pequeños empresarios, varias de las cuales

---

<sup>141</sup> 'Memoria CEV-1987', pags. 163-164. Valencia, 1988.

<sup>142</sup> 'Estructura empresarial del metal valenciano', estudio elaborado por los servicios técnicos de FEMV y publicado en -el nº 78 de 'VALMETAL', julio de 1987

<sup>143</sup> Véanse las declaraciones de Cesáreo Fernández, Presidente PYMEV-CEPYME a 'Levante' de fecha 5-11-89. Más información en el capítulo correspondiente a PYMEV

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

presentan un alto grado de duplicidad con otras integradas también en CEV a través de PYMEV o 'Unión Gremial'.

Por lo demás, esta dispersión y heterogeneidad asociativa constituye una dificultad añadida a la hora de intentar determinar los índices de afiliación y representatividad, sobre los que las organizaciones patronales, y en este caso la FEMV, mantienen el más celoso de los secretos <sup>144</sup>, sólo parcialmente roto por algunos datos tan parciales como fragmentarios.

A este respecto, el problema se plantea a dos niveles: primero se trata de fijar el universo de "afiliados potenciales", es decir, el número de empresas/empresarios pertenecientes a los diferentes sectores sobre los que interviene la organización (FEMV); en segundo lugar, conocer el número de "afiliados reales" a las distintas Asociaciones integradas en la misma.

En el primer caso, entendemos que son "afiliados potenciales" tanto los autónomos como los empresarios-empleadores, sea cual fuere el volumen de sus empresas, correspondientes a los diferentes subsectores de la industria, los servicios y el comercio del metal. La inclusión de los autónomos, discutible en términos tanto jurídicos como sociológicos, deriva de la explícita voluntad de la organización patronal que a ellos se dirige y dice representar, y para quienes fija anualmente las correspondientes cotizaciones especiales.

Así las cosas, se trata de acotar estadísticamente dicho "universo", lo que plantea otro tipo de problemas: el último 'Censo Industrial' del INE corresponde a 1978, por lo que resulta, obviamente, inadecuado a estos efectos, haciéndose necesario acudir a otras fuentes y referencias estadísticas. que no siempre resultan

---

<sup>144</sup> Parece, incluso, que existe una "directiva interna" de la CEOE que prohíbe, expresamente, facilitar a terceros dichos datos, de forma documental y pormenorizada. Al menos, así se nos argumentó por parte de los portavoces de las tres Confederaciones provinciales: Iñaki Zaragüeta (CEV), Manuel Romero (COEPA) y Rafael Montero (CEC).

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

suficientes.

El 'Censo de la Seguridad Social' que hemos podido consultar está más actualizado pero, por tratarse del 'Régimen General', no incluye a los autónomos ni otros regímenes especiales, ni ofrece datos suficientemente desagregados para cuantificar los diferentes subsectores del comercio metalúrgico. Es por ello, que hemos acudido también al registro de 'Licencias Fiscales' elaborado por la Cámara de Comercio, aún siendo conscientes de sus notables deficiencias técnicas y al 'Censo de Establecimientos Comerciales' de la Conselleria correspondiente <sup>145</sup>

Con todo, en los Cuadros nº 1 y 2 se reproducen los datos correspondientes a la industria y servicios de una parte y al comercio metalúrgico de otra, en una horquilla que se sitúa, para todo el ámbito de la FEMV, entre un máximo (columna A de ambos cuadros) de 23.298 licencias fiscales existentes y un mínimo (columna B) de 10.655 establecimientos industriales y comerciales censados oficialmente.

En segundo lugar, la delimitación del número y características reales de los afiliados a las Asociaciones-FEMV resulta más problemática tanto por su ya comentado secretismo como por su inveterada tendencia a 'hinchar las cifras oficiales', lo que provoca ocasionales y significativas contradicciones.

Nada más constituirse la FEMV, su primer Presidente ya decía que "cerca de 4.000 empresarios tienen firmada su adhesión" <sup>146</sup>, cifra que en la Memoria presentada

---

<sup>145</sup> Anuari Estadístic de la Comunitat Valenciana-1988'. IVE, Valencia 1989  
- 'Censo de empresas cotizantes a la Seguridad Social-Régimen General (31-12-87)'  
- 'Cuantificación de las licencias fiscales de Valencia y 145 provincia - 1987'. Cámara de Comercio, Valencia 1988  
- 'Censo Establecimientos Comerciales - 1985'. Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme. Valencia, 1986

<sup>146</sup> GARCÍA BRÚN, R., declaraciones a 'Empresa 2.000'. Madrid, julio de 1977.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

un año después se reducía a "963 firmantes" <sup>147</sup>. Con ser notable, no es ésta sin embargo, la única contradicción que presenta el seguimiento 'oficial' de la afiliación a FEMV: en la Memoria del ejercicio correspondiente a 1979-1980 se situaba en 5.000 el número de empresas afiliadas <sup>148</sup>, y ocho años después se enfatizaba en que "el objetivo básico debe encaminarse a incrementar la afiliación de empresas hasta situarla en 3.000 asociados" <sup>149</sup>. A principios de 1989 la cifra que manejaba el actual Presidente de FEMV era de 3.500 <sup>150</sup>

A la vista de tan peculiar evolución cabe suponer, en el mejor de los casos y la más benevolente de las interpretaciones, que desde 1980 la FEMV ha perdido entre el 30 y el 40 por cien de su afiliación <sup>151</sup>, con una inversión de la tendencia a partir de 1987-1988 que la situaría, en la actualidad, en torno a las 3.000/3.200 empresas asociadas, incluyendo autónomos.

Por subsectores tan sólo disponemos de datos referidos a 12 Asociaciones, que en sus Memorias correspondientes al último ejercicio <sup>152</sup> daban una cifra global de 1.178 empresas asociadas.

---

<sup>147</sup> 'Memoria presentada a la Asamblea General de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana', en 'VALMETAL' nº 11, -Valencia, septiembre de 1978

<sup>148</sup> 'VALMETAL' nº 34. Valencia, octubre de 1980.

<sup>149</sup> MUÑOZ SOLSONA, E., 'Discurso del Presidente a la Asamblea General de la FEMV de fecha 15-12-87', en 'VALMETAL' nº 80, Valencia, febrero de 1988. En un artículo publicado poco después (25-04-88) en la '-Hoja del Lunes' de Valencia, con motivo del X aniversario de la CEV ('Apoyo para una transformación silenciosa'), insistía en que "en la actualidad la FEMV está formada voluntariamente por aproximadamente 3.000 empresarios".

<sup>150</sup> PONCE MARCO, M., en declaraciones a 'La Voz de la Empresa', nº 11. Valencia, febrero de 1989.

<sup>151</sup> Tal parece ser la conclusión que se deriva de la comparación entre algunos datos parciales referidos a determinadas Asociaciones en sus Memorias correspondientes a 1979 y 1987, publicados, respectivamente, en los números 34 y 83 de 'VALMETAL'.

<sup>152</sup> En 'VALMETAL' nº 83 (julio-agosto de 1988) se incluyen los siguientes datos sobre la afiliación Asociación de Manufacturas férreas (43), Asoc. de Recubrimientos Metálicos -(39>, de Fabricantes de Joyería (41), de Fabricantes de Cerrajería y Carpintería metálica (75), de Almacenistas Metálicos (24), de Fabricantes de Bisutería (30), de Comerciantes Electrodomésticos (140), de Climatización (30), de Distribuidores Automoción (31), de Talleres (611), de Reparadores Aparatos Eléctricos (94), de Bisutería (20).



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

En base a los datos anteriormente referidos, la tasa de afiliación global a la FEMV se situaría entre:

- A) sobre el total de licencias fiscales del sector : entre el 12 y el 14 por cien
- B) sobre empresas cotizantes a la Seguridad Social, sin incluir autónomos y algunos sectores del pequeño comercio: entre el 28 y el 30 por cien.

en cualquiera de los dos casos muy por debajo del "cien por cien de la representatividad" que se le otorgaba recientemente <sup>153</sup>, y mucho más próxima a la tasa de afiliación en el sector metalúrgico de los Sindicatos de trabajadores <sup>154</sup>

Con todo, se trata de un nivel de implantación importante a efectos de la vertebración organizativa y socio-económica de un sector disperso y atravesado por una crisis estructural de la que solo recientemente comienza a vislumbrarse la salida gracias, entre otras cosas, a la concertación de sus agentes sociales y, concretamente, de la cohesión ya las alternativas articuladas por la FEMV pese a sus esporádicas contradicciones, reflejo por otra parte de las que han caracterizado hasta ahora al conjunto del movimiento empresarial.

---

<sup>153</sup> 'La Voz de la Empresa', nº 15. Valencia, julio de 1989.

<sup>154</sup> Según datos correspondientes a 1987, la población asalariada del sector en el PV ascendía a 62.998 trabajadores de los cuales el 27'3% estaban afiliados a CC.OO. (con 9.070) y UGT (8.163) (Vid. BENEYTO, P., "Crisi i renovació del sindicalisme...", op. cit., p. 156)

## **VI.5.- TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA PATRONAL VALENCIANA: UNA EVOLUCIÓN EN CUATRO ETAPAS Y ALGUNOS INTERROGANTES**

Hasta ahora hemos reconstruido el proceso fundacional de las asociaciones empresariales en nuestra Comunidad y su progresiva estructuración en torno a las correspondientes cúpulas sectoriales y territoriales, desde la inicial conexión continuista hasta sus primeras intervenciones en la etapa democrática que se abre en 1977.

Corresponde analizar, en adelante, la evolución experimentada desde entonces por el asociacionismo patronal, su estructura orgánica e intervención civil.

En primer lugar, estudiaremos la trayectoria de las organizaciones cúpula vinculadas a la CEOE para seguir, en capítulos posteriores, con las asociaciones patronales surgidas inicialmente de forma independiente, y analizar por último los niveles de afiliación y representatividad alcanzados entre nosotros por el asociacionismo patronal.

Desde una perspectiva genérica con pretensiones de globalidad, que combina elementos sincrónicos con otros más propios del análisis histórico, puede resultar artificioso el establecimiento de una periodificación estanca que, si a pesar de ello, utilizamos es exclusivamente a efectos descriptivos, conscientes además de la disparidad de ritmos organizativos y de intervención existentes entre las diversas agrupaciones sectoriales y territoriales que componen el entramado asociativo del empresariado valenciano.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

En una primera aproximación, y con las reservas propias del caso, pueden establecerse cuatro grandes etapas a partir de 1978 cuando los 'actos de afirmación empresarial' de Valencia y Madrid cierran simbólicamente la etapa fundacional de las grandes organizaciones patronales.

Cada etapa, de una duración aproximada a los tres años, está dotada de una cierta homogeneidad en función de elementos significativos que la caracterizan y diferencian, si bien la transición entre ellas confiere al conjunto una notable continuidad no exenta de sobresaltos e interrogantes:

- entre 1978 y 1980 asistimos a una primera consolidación organizativa de las cúpulas patronales (CEV, COEPA, CEC) y a su progresiva adecuación al nuevo marco político y social, desde posiciones iniciales que oscilaban entre la beligerancia y la ambigüedad, hasta posiciones de compromiso y concertación
- el periodo comprendido entre 1981 y 1983 se caracteriza por una sostenida y beligerante intervención política de las organizaciones patronales, tanto a nivel autonómico (Galicia, Andalucía) como Estatal (octubre'82), en un intento desesperado de recomponer el centroderecha e impedir el triunfo socialista. Por su parte, la concertación social experimentará un primer ajuste y reconversión en pleno 'bienio negro' de la crisis económica.
- el desconcierto estratégico y la crisis orgánica constituyen las notas dominantes de esta tercera etapa (1984-1986). La articulación de un nuevo sistema de relaciones con la Administración socialista a nivel estatal y autonómico, operaciones de intervención política fallidas, agotamiento del modelo global de concertación socioeconómica, relevos en la cúpula (Ferrer/Cuevas, Iborra/Agramunt), etc., son algunas de las cuestiones que caracterizan este periodo de transición
- por último, puede decirse que desde 1987 la organización patronal, en su sentido más amplio, viene ensayando un nuevo modelo de

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

intervención orgánica, no sin contradicciones e incluso retrocesos notorios, entre la tentación recurrente del grupo de presión y la necesidad modernizadora y profesional.

En base a este esquema funcional, trataremos seguidamente de reconstruir la trayectoria histórica y analizar la intervención social de las grandes asociaciones patronales de nuestra Comunidad, pese a las notables lagunas documentales existentes por lo que hace, fundamentalmente, a los primeros años <sup>155</sup>.

---

<sup>155</sup> La transparencia informativa no es precisamente la nota dominante entre las organizaciones empresariales, ni como fuente directa de fácil acceso (la CEOE aparece siempre en los últimos puestos del ranking anual elaborado por 'El nuevo lunes económico') ni por la calidad de sus boletines que, salvo excepciones, oscilan entre el autobombo y la publicidad comercial. De entre los consultados cabe destacar los siguientes:

'BOLETÍN CEOE', de periodicidad mensual y aparición regular desde mayo de 1979. Consultados en la Hemeroteca de la Facultad de Económicas de Valencia, los comprendidos entre el nº 54 (octubre de 1983) y 120 (octubre de 1989)

'BOLETÍN CEV-INFORMATIVO', de circulación interior y publicación irregular desde enero de 1979 hasta su práctica desaparición en los últimos años del mandato de Vicente Iborra, tras dejar vacante Rita Barberá la Oficina de Prensa de la Confederación por su pase a la política activa en las filas de Alianza Popular. Su edición se reanuda en febrero de 1989 bajo la dirección de Inaki Zaragüeta, a la sazón Presidente de la Asociación Valenciana de la Prensa y, en la actualidad, asesor personal de Pedro Agramunt en el Partido Popular. Desde noviembre de 1989 el Boletín corre a cargo de Mario Beltrán, ex redactor económico de 'Las Provincias' y del mensual 'La Voz de la Empresa'

'VALMETAL', portavoz de la FEMV es, como ya se ha dicho, la publicación patronal con más solera (casi 25 años!), continuidad y, pese a sus altibajos, calidad informativa

'BOLETÍN FEVEC', portavoz de la Federación de la Construcción de Valencia. El nº 20 aparece en febrero de 1982, manteniendo una periodicidad irregular y una beligerancia política antisocialista notable. Tras la sustitución de Federico Ferrando por Jiménez de Laiglesia al frente de la Federación, el boletín es sustituido por una revista bimensual ('ENTORNO') cuyo primer número aparece en enero de 1987, manteniendo desde entonces una cuidada presentación y orientación marcadamente técnica y profesional.

'BOLETÍN FEDERACION DE TRANSPORTE': consultados los números 3 (enero 1984) a 58 (mayo de 1989). De es casa calidad gráfica e informativa, y contenido fundamentalmente ordinacista y profesional.

'MUNDO EMPRESARIAL', revista informativa de COEPA de periodicidad semestral desde 1985. Ofrece escasa información orgánica y profesional, frente a un amplio des pliego publicitario y contenidos más propios de una publicación de promoción turística.

'CEC-BOLETÍN INFORMATIVO', de esporádica aparición entre 1982 y 1986, y de periodicidad bimensual desde marzo de 1987. Mantiene una relativa dignidad informativa y profesional en permanente competencia con 'CONSUMO' (boletín de la PYME castellanense), que le supera ampliamente en calidad y servicios.

Por lo que se refiere a las 'MEMORIAS ANUALES' de las tres Confederaciones provinciales, solo hemos podido consultar las correspondientes a los ejercicios de 1986 y 1987 en el caso de la CEV, cuyo Secretario General —prohibió expresamente a su adjunto (Rafael Segarra) nos hiciera entrega de las anteriores. Asimismo, se ha tenido acceso a la 'Memoria COEPA-1987' y a un resumen de a actividades y estructuras organizativas de CEC correspondiente a 1989.

**VI.5.1.- HACIA UNA PRIMERA CONSOLIDACION ORGANIZATIVA (1978-1980)**

Ya hemos hecho referencia a cómo el proceso de formación de las organizaciones patronales determinó que en el momento de su constitución formal (29-06-77 la CEOE y 28-09-77 la CEV) resultasen "estructuras con mucha cúpula y poca base"<sup>156</sup>, con una precariedad de medios paradójica<sup>157</sup> y una imagen orgánica fantasmal (se hablaba de su aparición en todas partes, pero no se les encontraba realmente en ninguna)

Y es que ni la CEOE a nivel estatal ni la CEV aquí, fueron la última pieza de una pirámide de organizaciones de base e intermedias armoniosamente construida, como se ha pretendido explicar a posteriori<sup>158</sup>, sino más bien todo lo contrario: desde la cúpula se procedió primero a conectar con las dispersas y desconcertadas bases potenciales ('actos de afirmación empresarial de finales de 1977 y principios de 1978), para integrar después gran parte de las asociaciones epígonas del verticalismo y, por último, potenciar la creación de unas nuevas y la absorción de otras hasta entonces autónomas.

A los efectos de la presente investigación, cabe señalar que la CEV, inicialmente registraría como Confederación de ámbito provincial (Acta Junta Fundacional de 28-09-77 y Estatutos depositados en fecha 4-10-77), pronto asumiría formalmente

---

<sup>156</sup> ESTEFANÍA J. "Del Sindicato vertical a la unidad patronal en España", en 'El País', 21 de mayo de 1984.

<sup>157</sup> RIJNEN, H. "En un principio, la nueva Confederación disponía de medios muy modestos. Durante las primeras semanas, el número de personas de su staff no llegó a 10, y cuestiones prácticas como la de conseguir una oficina decentemente amueblada costaron mucha energía. No había todavía relaciones estables y bien definidas con organizaciones empresariales de ámbito menor (sectorial o territorial)", en 'La CEOE como organización'. 'Papeles de Economía' nº 22, p. 115. Madrid, 1984.

<sup>158</sup> CUEVAS, J.M. "10 años de unidad y diálogo", en 'El País', 29 de junio de 1987.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

competencias regionales <sup>159</sup>, ante el retraso en la constitución de las correspondientes cúpulas asociativas en Alicante y Castellón.

En un principio se trataba de cubrir el vacío organizativo existente por la ausencia de referente CEOE en ambas provincias, evitando de paso la constitución de asociaciones cúpula con veleidades independientes (objetivo que no se lograría en el caso de Castellón) y condicionar la posterior formación de CEC y COEPA.

Más tarde, la constitución de ambas Confederaciones provinciales -cuyas características analizaremos seguidamente- hacía innecesario el mantenimiento por parte de CEV de su teórico ámbito de intervención regional que, sin embargo, sigue aún hoy presente en sus Estatutos, pese a las numerosas modificaciones parciales que éstos han experimentado a lo largo de los años. Se trata, en nuestra opinión, de algo más que una simple anécdota formal, constituyendo una explícita manifestación de las pretensiones tutelares y hegemónicas que el equipo directivo de CEV mantiene respecto de las otras dos organizaciones provinciales <sup>160</sup>

Lo cierto es que el proceso de reagrupación asociativa en Alicante y Castellón seguirá, aunque con retraso, pautas muy similares a las de CEV, si bien con algunas características específicas que las diferencian parcialmente. En ambos

---

<sup>159</sup> La Asamblea General de CEV, reunida el 27 de abril de 1978 con asistencia de 275 representantes (65 por cien del total), acordó modificar el artículo 42 de sus Estatutos, que desde entonces mantiene invariablemente la siguiente redacción:

"Ámbito Territorial.- La Confederación Empresarial Valenciana desarrollará sus actividades dentro del marco territorial de la Región Valenciana, sin perjuicio de la actividad que pueda desarrollar en otro ámbito, en razón de acuerdo con entidades asociativas profesionales de distinto alcance territorial"

<sup>160</sup> Al margen de anteriores enfrentamientos entre CEV y, funda mentalmente, COEPA que analizaremos en su momento ('affaire Iborra, Cumbre de Orihuela, etc.), la más reciente maniobra en esta dirección parece ser la voluntad de CEV de hegemónizar el reforzamiento ejecutivo de CIERVAL en clave centralista e intencionalidad política.

Según informaciones publicadas por 'LEVANTE (31-12-89), "...la medida obedece a una estrategia de CEV para atraerse al empresariado alicantino menos crítico con las instituciones políticas de la Generalitat que el de Valencia". Existen, además razones de competencia económica en los sectores turístico y ferial fundamentalmente: "En el primero de ellos se mantiene una cierta rivalidad por el negocio hotelero y la atracción turística...En el segundo caso, pervive una vieja disputa centrada en concentrar todas las Ferias en Valencia o descentralizarlas con Alicante..."

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

casos el 'eje continuista' jugará, como veremos, un papel fundamental, junto a la decisiva aportación de asociaciones sectoriales de sólida implantación (calzado y cerámica, respectivamente), cuyas actividades trascienden del simple asociacionismo empresarial para adoptar funciones más próximas a la regulación del mercado o el impulso a la renovación tecnológica.

Por lo demás, la inicial dispersión asociativa, junto a un fuerte componente localista, serán las notas características del asociacionismo patronal en Alicante; mientras que la debilidad real de la cúpula castellonense contrasta con la relativa solidez y perseverante autonomía de PYMEC (única organización empresarial de cierta importancia que permanece hoy al margen de las estructuras 'oficiales').

### **COEPA: Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante.**

Desde finales de 1976, y ante la inminente quiebra del modelo verticalista, se multiplican también en Alicante las maniobras de reciclaje acelerado a instancias del 'Consejo Provincial de Empresarios', cuya Presidencia ostentaba entonces Eliseo Quintanilla<sup>161</sup> que, con el tiempo, ocuparía igual mente los máximos puestos de responsabilidad en COEPA, la Cámara de Comercio de Alicante y del Consejo Superior de Cámaras de la Comunidad Valenciana.

Durante los primeros meses del año siguiente se suceden de forma harto apresurada, las 'operaciones de traslado' desde diferentes instancias verticalistas

---

<sup>161</sup> Farmacéutico de profesión, Eliseo Quintanilla había sido, también, Delegado Provincial de 'Acción Política y Participación del Movimiento' estrechamente vinculado a Ortí Bordás, y en calidad de tal Concejel del Ayuntamiento de Alicante. En los albores de la transición promovió un efímero 'Partido Democrático Alicantino', a caballo entre el centro-derecha pre-AP y posteriores grupúsculos suretistas defensores del 'alicantinismo' frente proyectos de integración regional comunitaria. Vid. 'Información' I-77. Su participación en las estructuras asociativas ha sido siempre a título individual, sin necesidad de pasar por servidumbres federativas; en la actualidad forma parte del Comité Directivo de COEPA en calidad de Presidente de 'Laboratorios Centrum SA'. Vid. 'Expo-Alicante 89' p, 99.



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

a las nuevas agrupaciones empresariales, sin esperar siquiera el pistoletazo de salida de los decretos de abril<sup>162</sup>

Los dos ejes en torno a los que se articulará finalmente COEPA fueron la 'Unión Provincial de Empresarios del Metal' y la 'Asociación Nacional de Fabricantes de Calzado' de amplia base en la estructura industrial de las comarcas del Vinalopó. La primera, que devendría más tarde en FEMPA (Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante), estaba presidida en la última época del Vertical por José Llorca Soler, cuya trayectoria posterior (presidencia casi ininterrumpida de la Confederación provincial y titularidad actual, por rotación de CIERVAL) constituye una notable muestra de supervivencia y adaptación <sup>163</sup>

Por su parte, la ANFC pasó pronto a convertirse en FICE (Federación de Industriales del Calzado) bajo la presidencia, en ambos casos, de Manuel Bonilla <sup>164</sup>, cuyas pretensiones monopolizadoras dificultaron y retrasaron el proceso de convergencia asociativa.

Lo cierto es que cuando a finales de mayo de 1977 se constituye, "auspiciada por el Consejo Provincial de Empresarios" verticalista, la nueva (!) 'Confederación Provincial de Empresarios'<sup>165</sup>, la Comisión Promotora está integrada sólo por representantes de la construcción (Francisco Sala Lloret, que asume la presidencia), metal (el ya citado José Llorca Soler) y comercio (José Galiana, de alimentación y Francisco Marhuenda, del comercio de vidrio y

---

<sup>162</sup> Véanse, entre otras, las actividades constituyentes de la 'Unión de Empresarios de Hostelería' ('La Verdad', 16-01-77) de la Asociación de Empresarios de la Construcción ('Información', 26-11-77), de la 'Asociación Empresarial de Instaladores Eléctricos' ('Información', 27-03-77), etc.

<sup>163</sup> El proceso de transferencia vertical FEMPA se inicia a partir de marzo ante "la necesidad de nacer frente a unos sindicatos que están actualmente mucho más adelantados en su organización que las patronales", según declaraciones publicadas en 'Información' de 8-03-77.

<sup>164</sup> Vid. 'Información' correspondiente a los días 18 de enero, 26 y 27 de febrero de 1977.

<sup>165</sup> Nótese la simplista y un tanto ridícula identidad de siglas entre ambos organismos, el segundo de los cuales modificará su denominación (CPE-COEPA) en el momento de su inscripción definitiva.



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

cerámica, que permanece desde entonces en la directiva), quienes declaran su voluntad de "... intentar la unificación con la agrupación empresarial del calzado, tan importante en nuestra provincia, y con la Agrupación Empresarial Independiente de Alicante"<sup>166</sup>.

Dicha convergencia no se produciría sino hasta nueve meses después, tras una complicada gestación repleta de ajustes y luchas por la hegemonía. El ocho de febrero de 1978, Manuel Martínez Ros, en su calidad de asesor jurídico de la nueva Confederación (cargo en el que permanece en la actualidad), presentaba ante la Oficina Provincial de Organizaciones Profesionales, el Acta de Constitución y Estatutos de COEPA, que fueron registrados con el nº 03/228. Junto a la escueta relación de la ya citada Comisión Promotora aparecía el que habría de ser principal impulsor de la organización, su primer y permanente Secretario General: Emilio Vázquez Novo. Presidente hasta su desaparición del Sindicato Vertical del Transporte, ha sido hasta hace poco Consejero y Director Gerente de MASATUSA (empresa concesionaria del transporte urbano de Alicante), actualmente ligado a promociones inmobiliarias y turísticas. Como dirigente empresarial se ha caracterizado por un estilo dialogante, modernizador y profesional que ha logrado imprimir en parte a la propia organización, situándola con ello en posiciones de menor conflictividad institucional e intervencionismo partidario, resistiéndose a las pretensiones hegemónicas de sus homólogos de CEV y CIERVAL, de la Junta Directiva de esta última llegó a dimitir temporalmente como medida de protesta por el apoyo corporativo a Iborra tras su procesamiento por el 'caso SAVE'<sup>167</sup>

En el momento de su inscripción formaban parte de COPEA solo diez Asociaciones

---

<sup>166</sup> Declaración de la Comisión Promotora de la 'Confederación Provincial de Empresarios' publicada en 'La Verdad' el 20-05-77, y posterior presentación pública de los miembros de la misma, en 'Información', 27-05-77.

<sup>167</sup> En declaraciones recogidas por 'El País' (13-11-89) afirmaba "...los empresarios alicantinos mantenemos buenas relaciones con todos los partidos políticos, que nos merecen un gran respeto. Hoy está en el poder el PSOE y tenemos que ser respetuosos con el poder legalmente establecido. Aquí además, tenemos la suerte de que los dirigentes son amigos y la colaboración es mutua. Nos hemos peleado cuando no ha quedado más remedio, pero los hemos respaldado cuando hemos creído que era nuestro deber".

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

sectoriales de las más de doscientas registradas hasta el momento:

- (03/010) Asociación de Industriales del Calzado
- (03/013) Asociación Provincial de Empresarios del Comercio de Vidrio y Cerámica
- (03/014) Asociación Provincial de Empresarios de Transporte Urbano de viajeros en autobuses de Alicante
- (03/031) Asociación Provincial de Empresarios Comerciantes de Alimentación de Alicante
- (03/068) Asociación de Industriales del Calzado del Valle de Elda
- (03/074) Agrupación Empresarial Independiente de Alicante.
- (03/082) Asociación Independiente de Empresas de Fabricantes de Aguardientes, Compuestos y Licores
- (03/111) Asociación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante
- (03/141) Asociación Comarcal de Industriales del Calzado del Alto Vinalop (Villena-Sax)
- (03/148) Asociación Provincial de Empresarios de Estaciones de Servicio de Alicante.

Mientras se articulaba lentamente el referente alicantino de CEOE, se había producido una auténtica eclosión asociativa, si más no formal, de tipo disperso y localista, características ambas que habrían de prolongarse hasta hoy, pese a los importantes esfuerzos de integración y homogeneización desarrollados por la propia COEPA.

Es el caso, que de las 411 asociaciones empresariales registradas en Alicante hasta octubre de 1989, más de la mitad (el 54,9 por cien exactamente) son de ámbito local o comarcal (ver cuadro nº ), porcentaje muy superior a los de Valencia y Castellón ( 42 y 39 por cien, respectivamente).

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Tal dispersión asociativa responde, en gran medida, a la propia estructura de la industria y los servicios en la provincia de Alicante, mucho más descentralizada y multipolar.

Conscientes de tal situación, los dirigentes de COEPA supieron respetarla y darle un tratamiento organizativo adecuado <sup>168</sup>, hasta el punto de que, en aparente paradoja, la provincia de Alicante presenta, actualmente, un grado de condensación asociativa mayor que Valencia y Castellón, no habiéndose consolidado en ella ninguna otra estructura organizativa paralela o independiente <sup>169</sup>, de ámbito general y voluntad de intervención competitiva, pese a persistir un gran número de asociaciones menores no integradas.

### **CEC: Confederación de Empresarios de Castellón**

Dos años después de la legalización del asociacionismo patronal y sindical, aún no existía una cúpula organizativa en Castellón que asumiese la representación provincial de CEOE.

---

<sup>168</sup> El art. 5 de los Estatutos de COEPA establece que "...la Confederación reconoce la existencia de peculiaridades locales y sectoriales en la estructura económica y laboral de 'nuestra provincia, y será firme su decisión de respetarlas y procurar coordinarlas, sin merma de la autonomía de gestión, representación y defensa que básicamente les corresponde".

<sup>169</sup> Junto a una mayor sensibilidad por la problemática de las pequeñas y medianas empresas y las peculiaridades locales y sectoriales de su asociacionismo, la estrategia de ocupación de espacios asociativos por parte de COEPA resultara decisiva en éste sentido. Nótese, que los mismos promotores de aquella, con José Llorca a la cabeza, aparecen como impulsores del asociacionismo en las 'pymes' (Vid. Asociaciones nº 03/232 y 03/444), logrando la integración de gran parte de las Asociaciones homólogas de las que, en otras latitudes, forman parte de 'PYMEC', 'PYMEV' o 'Unión Gremial', tales como las de Artesanos (03/488) Peluquerías (03/105), Panaderías (03/166), Comercio Textil (03/1~4), etc. Tal vez, el único núcleo parcialmente significativo que se ha mantenido al margen de la estructura Confederal sea la Federación de Comercio de Alcoi (nº de registro 03/596), vinculada al 'Círculo Mercantil' de dicha localidad, y que ejerce funciones de asesoría y regulación sectorial.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Las causas de tan prolongado retraso son, lógicamente, diversas: desde la debilidad de la propia estructura industrial de la provincia, hasta la aparición de tendencias organizativas opuestas. De un lado, la inercia asociativa de las grandes empresas cerámicas y azulejeras preocupadas fundamentalmente por su proyección estatal y, en el extremo opuesto, el alto índice de agrupación de las pequeñas entidades de la industria y el comercio.

En el primer caso, se crearon dos grandes asociaciones de ámbito estatal, pero con un alto grado de concentración en las comarcas de la Plana, la 'Asociación Nacional de Fritas y Colorantes Cerámicos' (ANFECO) y la 'Asociación Española de Fabricantes de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicos' (ASCER), que agrupan a buena parte de las grandes y medianas empresas del sector<sup>170</sup> y se vinculan directamente con CEOE, sin molestarse en excesivos formalismos provincianos (de hecho, no están siquiera registradas en la Oficina Provincial correspondiente). Sólo más tarde, regularizaron ambas Asociaciones su presencia y participación en los órganos provinciales de CEC y CIERVAL, a efectos de interlocución institucional, contribuyendo con su mayor experiencia organizativa y solidez económica a impulsar un tardío proceso de reforzamiento de las estructuras asociativas por una parte, y de modernización profesional y renovación tecnológica de las industriales por otra, en estrecha relación en este último caso con el Instituto Tecnológico correspondiente (AICE)

Por su parte, las pequeñas empresas del comercio y, en menor medida, de la industria, demostraron desde los primeros momentos un importante nivel de condensación asociativa, con la puesta en marcha de numerosas asociaciones,

---

<sup>170</sup> Resulta significativo constatar que en la Junta Directiva de ASCER (Vid. 'Boletín CEC' de junio de 1988, p. 24), junio a los cuatro cargos de representación nominal (Miguel Carda, Salvador Martí, Isidro Zarzoso y Manuel González), figura la relación de empresas a las que corresponden las trece vocalías restantes, encontrándose entre ellas algunas de las más importantes del sector: 'Zirconio SA', 'Gres de Nules', 'Cicosa', 'Taulell SA', 'Inalco SA', 'Italcerámica SA', 'Cerámicas Gaya', 'Bizcochar SA', 'ASMA', 'Badenes SL', 'Juan Domingo SA', 'Azulejos Sanchis, SL' y 'Cerámicas Diago, SA'.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

cuyo ritmo de convergencia<sup>171</sup> permitirá actualmente a PYMEC (ver capítulo correspondiente) disputar la preeminencia representativa a la propia CEC<sup>172</sup>, cuya tardía constitución ha condicionado su precario desarrollo, sólo parcialmente activado en los dos últimos años.

Y es que, atrapadas por tan opuestas tendencias organizativas, las Asociaciones empresariales de tipo medio que surgieron durante el período 1977-1979 de los restos del verticalismo<sup>173</sup>, tuvieron serias dificultades para articular una estructura confederal mínimamente eficaz y representativa de la patronal castellonense.

Paralelamente, y al margen de la tradición burocrática heredada del verticalismo<sup>174</sup>, hubo algunos intentos de articular un asociacionismo patronal autónomo y renovador en la línea de lo que representaba inicialmente la AEV de Silvino

---

<sup>171</sup> De un total de 192 Asociaciones registradas en Castellón hasta septiembre de 1989, 32 están integradas en CEC y 37 en PYMEC.

El proceso de convergencia de PYMEC se adelantó en casi dos años al de CEC, habiéndose constituido la primera Federación de Asociaciones el 20 de julio de 1977, con el n<sup>o</sup> de registro 12/55.

<sup>172</sup> PASCUAL SERRANO, J. (Secretario General de PYMEC), en declaraciones recientes a 'La Voz de la Empresa' (n<sup>o</sup> 19, diciembre de 1989) calificaba a su organización como "la agrupación empresarial más importante de la provincia".

<sup>173</sup> La primera Asociación ex verticalista en depositar sus Estatutos conforme a la nueva legalidad fue la de empresarios de la madera, con fecha 28 de abril de 1977, encabezada por Tomás Llorens Muñoz y Vicente Farnós. Poco después lo harían las de Construcción (n<sup>o</sup> 12/02 y presidida desde entonces por José Roca Vallés), Exportadores de Frutos (n<sup>o</sup> 12/10, tradicionalmente controlada por 'Pascual Hnos.'), Metal (12/83, cuyo Presidente, José Ripollés Escuder, sigue siéndolo aún hoy), etc.

<sup>174</sup> Como muestra significativa de dicha tradición, véase el siguiente anuncio de la 'Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción', publicado por 'Mediterráneo' el 12 de junio de 1977:

"Habiéndose constituido legalmente esta Asociación, por disolución de nuestro anterior Sindicato, se comunica a todas las empresas de la construcción y afines que hasta ahora no hayan formalizado su inscripción, que se da un plazo que finalizará el 30 de los corrientes para asociarse a la misma, la cual cuenta en la actualidad con un número superior a los 400 miembros, pasado el cual deberán solicitarla por escrito dirigido al Sr. Presidente, decidiendola Junta de Gobierno la admisión o denegación de la solicitud que deberá ajustarse a los requisitos que se establecen. Se recuerda a las empresas interesadas, que para formalizar la inscripción deben ingresar la cantidad de 1.000 pesetas en la cuenta abierta en el Banco Español de Crédito de esta capital, a nombre de la expresada Asociación"

Castellón de la Plana, 7 junio 1977 EL PRESIDENTE. José Roca vallés.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Navarro en Valencia <sup>175</sup>. Tal es el caso de la denominada 'Agrupación Empresarial Castellonense' (AEC), que celebró su primera asamblea el 7 de junio de 1977 con asistencia de cerca de 500 empresarios que eligieron a Juan José Reverter Rodes como Presidente de la Comisión Gestora <sup>176</sup>

Meses más tarde, la forzada integración de sus referentes estatal y regional en CEOE y CEV respectivamente, debilitaría los proyectos expansionistas del grupo castellonense que mantendría, desde entonces, una actividad puramente testimonial hasta su definitiva incorporación a la nueva CEC hegemonizada por verticalistas conversos y ex-funcionarios políticos en paro. <sup>177</sup>.

Finalmente, el 28 de junio de 1979 hacia su inscripción en el registro correspondiente la 'Confederación de Empresarios de Castellón' (12/159), cuya primera Junta Directiva estaba presidida por Francisco Arenós Bort que ostentaría dicho cargo durante diez años hasta su sustitución por José Roca Vallés el 12 de mayo de 1987 <sup>178</sup>, Manuel Monfort (que sigue siendo Presidente de la Federación de Transportes) y Juan José Reverter Godes (procedente de la AEC).

---

<sup>175</sup> La AEV había hecho su presentación pública en Castellón, de la mano de Joaquín Duato, a finales de marzo de 1977 (Véase la referencia del acto publicada por 'Mediterráneo con fecha 22-11-77)

<sup>176</sup> 'Mediterráneo', 8-06-77. Véase, también, la entrevista publicada por el mismo diario el día 22 del siguiente mes.

<sup>177</sup> Rafael Montero, ex-Gobernador Civil de la provincia sigue ostentando en la actualidad la Secretaría General de CEC

<sup>178</sup> Siguiendo un modelo que parece ya institucionalizado, Francisco Arenós Bort abandonó la presidencia de CEC para ocupar la de la Cámara de Comercio. Por su parte, la gestión de José Roca Vallés ha introducido elementos de racionalización organizativa, impulso a la renovación tecnológica (Convenios de colaboración financiera con la Caja de Ahorros de Castellón y otras entidades crediticias. Vid. 'Boletín CEC', junio de 1988), así como rebajado el tono de crispación social y beligerancia política: "... la negociación colectiva ha generado en la provincia de Castellón menos conflictividad que en años anteriores, debido a que empresarios y trabajadores estamos más cerca en nuestros planteamientos, en unas negociaciones serias y realistas (...) Queremos ser rigurosos en nuestros planteamientos de libertad de Asociación y constituir una organización totalmente independiente de los distintos grupos políticos. No queremos entrar en otros temas que no sean los de mejorar nuestras empresas y la calidad intrínseca de los empresarios, por eso nos interesa mantener nuestra libertad respecto a cualquier instancia que quisiera manejarnos de alguna forma", en 'Boletín CEC', julio, 1989.

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

Resulta pues evidente el bajo índice de renovación del grupo dirigente de la patronal castellanense, lo que ha contribuido a su peculiar atonía durante años, sólo parcialmente superada en la última época por la confluencia de factores externos, tales como la competencia de PYMEC y el paraguas institucional de CIERVAL, y alguna remodelación doméstica imprescindible. Con todo, la CEC sigue siendo, con mucho, el eslabón más débil de la estructura orgánica y representativa de la patronal en nuestra Comunidad.

## VI.6.- ESTRUCTURA REGIONAL DEL ASOCIACIONISMO PATRONAL VALENCIANO: DE CIERVAL A AVE

Dos fueron los objetivos fundamentales que, a principios de 1.981, decidieron a la cúpula dirigente de la 'Confederación Empresarial Valenciana' (CEV) impulsar la coordinación regional con CEC y COEPA. Una era, explícitamente, la necesidad de articular mecanismos de representación empresarial de ámbito supra-provincial previa a la homologación institucional con la Administración autonómica, cuya progresiva consolidación una vez desbloqueado el proceso pre-estatutario así lo aconsejaba.

La otra razón -de carácter implícito y, obviamente, nunca confesada- se basaba en la pretensión de hegemonizar políticamente la representación regional del asociacionismo patronal valenciano, habida cuenta de la debilidad orgánica y escasa beligerancia partidista de las Confederaciones de Castellón y Alicante.

Así las cosas, durante el primer trimestre de 1981, el Secretario General de CEV y hombre de confianza de Vicente Iborra, Enrique Simó Genevois, mantuvo varias reuniones preparatorias con sus homónimos de CEC (Manuel Breva Nebot) y COEPA (Juan Papi Mota), tendentes a la formación de la "Confederación Interprovincial de Empresarios de la Región Valenciana".

La Junta de constitución formal de CIERVAL tuvo lugar el 26 de mayo de 1.981<sup>179</sup>, en un acto en el que participaron sendas delegaciones representativas de las tres

---

<sup>179</sup> 'Las Provincias', 27-05-81.



## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

organizaciones integrantes <sup>180</sup>, y en el que se eligió a Vicente Iborra como su primer Presidente.

Los Estatutos de la nueva Confederación regional declaraban como fines específicos de la misma, los siguientes:

- art. 5-d. "...Representar y defender los intereses generales y comunes del empresariado en la sociedad, ante la Administración, los órganos autonómicos y las organizaciones profesionales de trabajadores del mismo nivel, y ante las entidades públicas y privadas"
- art. 6-d. "Sistematizar la representación de las empresas ante los poderes públicos
- art. 6-e. "Asumir la representación de las empresas ante el Consell y las autoridades del Estado en la región"

Los órganos de gobierno de CIERVAL quedaron estatutariamente establecidos con carácter paritario entre las tres Confederaciones fundadoras<sup>181</sup>, y la duración de su mandato en dos años.

---

<sup>180</sup> Según el Acta correspondiente, registrada en el Depósito de Asociaciones de la Dirección General de la Conselleria de Treball con el n.º 43, dichas Delegaciones estaban presididas por los máximos responsables entonces de COEPA (Manuel Bonilla Fernández), CEC (Francisco Arenós Bort) y CEV (Vicente Iborra Martínez), e integradas además por cuatro representantes de cada Confederación que formarían su primer Comité Directivo:

Por COEPA: Ramón Jerez López, Vicente Verdú Mira, Delfín Bereguer Martínez y Josefa Sivera Timoner.

Por CEC: Manuel Monfort Tena, Juan José Reverter Codes, José Ferrada Uríos y Luis Prades Perona

Por CEV: José M<sup>a</sup> Simó Nogués, Federico Ferrando Sales, Ricardo Cardina Salvador y Carlos Jarabo Payá.

En calidad de testigos, asistieron al acto fundacional otros 'altos dignatarios' de agrupaciones empresariales de carácter sectorial como José Roca Vallés, Vicente Muñoz Yebes, Manuel Dolz Llorens, Vicente Marzal Riera, Luis Taulet Casanova, Vicente Medina Mora, etc.

<sup>181</sup> El artículo 15 de los Estatutos de CIERVAL establece que la Asamblea General estará integrada por 25 representantes de cada Confederación y 1 por cada nuevo miembro asociado hasta un máximo del 20 por cien del total, con voz pero sin voto. Asimismo, el Comité Directivo (art. 18) está compuesto por cinco representantes de cada una de las tres Confederaciones provinciales. La elección de su Presidente se hará de entre sus miembros, por votación de las tres cuartas partes de la Asamblea (art. 31 de los Estatutos)

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Durante su primera etapa de existencia (1.981-1.986), la CIERVAL redujo su actividad a esporádicas reuniones de su Comité Directivo 1 controlado por el aparato burocrático de la CEV, y a la ostentación formal de una supuesta representatividad empresarial de carácter general y absoluto.

Tras la caída de Vicente Iborra, la presidencia de Pedro Agramunt supuso una cierta revitalización de CIERVAL, con la progresiva incorporación a la misma de las Federaciones regionales de ámbito sectorial <sup>182</sup>, su participación en las negociaciones del PEV, etc.

El momento estelar de CIERVAL como cúpula patronal valenciana sería la denominada 'Cumbre de Orihuela' (abril de 1.989) cuando fue utilizada como cobertura institucional de una maniobra política diseñada, fundamentalmente, por el tándem Agramunt Espinosa que en su momento analizaremos.

Con todo, la funcionalidad y eficacia reales de CIERVAL han sido, hasta ahora, más bien escasas, limitándose las más de las veces a una simple plataforma de coordinación muy supeditada a las directrices marcadas en cada caso por la CEV<sup>183</sup>.

Mucho más importante y eficaz resultará, por su parte, la trayectoria e intervención de la otra gran organización patronal creada en aquellos años tan inciertos como

---

<sup>182</sup> Según nuestros datos, forman parte actualmente de CIERVAL una Asociación de carácter horizontal (AVE) y trece sectoriales: textil, curtidos, papel y cartón, construcción, piel, cerámica, calzado, agroalimentación, turismo metal. (Vid. Anexo Documental).

<sup>183</sup> Tanto es así que hasta una publicación tan próxima a la estructura patronal como 'La Voz de la Empresa' (vid. "Carta del Director nº 11, febrero de 1.989) señalaba: "Aquí falla algo...La inercia de los viejos sindicatos verticales y de ámbito provincial por un lado, y la corta vida de las instituciones y del sentimiento autonómico, por otro, explica la escasa fuerza de las 'patronales autonómicas'. Es el caso de la Comunidad Valenciana y de la 'Confederación Interprovincial de Empresarios de la Región Valenciana' (hasta el nombre despierta poco entusiasmo!)  
Por razones diversas, la CIERVAL se solapa actualmente con la CEV. La duplicidad de cargos en ambas instituciones del tándem Agramunt-Espinosa simplifica mucho las cosas, pero también pone en evidencia el escaso grado de participación de los empresarios de Castellón y Alicante".

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

decisivos. Nos referimos a la "Asociación Valenciana de Empresarios" (AVE), auténtico 'gabinete en la sombra', que ha controlado desde su creación tanto la estructura de poder real del empresariado valenciano como la orientación ideológica de su intervención social y política.

Su origen puede situarse en el malestar creciente que a mediados de 1.982 experimentaba un significativo grupo de empresarios valencianos de tipo medio y grande, tanto por la incertidumbre política del momento como por la ineficacia y bloqueo burocrático de las estructuras organizativas de la CEV que presidía Iborra.

A finales de junio de aquel año, se reunieron en una 'cena de trabajo' alrededor de ochenta cualificados empresarios de diferentes sectores, todos ellos pertenecientes en mayor o menor grado a la estructura dirigente de la CEV. Tras nombrar una Comisión Gestora (Wladimiro Belloch Aparicio, Pedro Agramunt, Salvador Fernández Calabuig, Leonardo Ramón y Alfonso Zapean), acordaron iniciar los trámites para la constitución de una Asociación de carácter restringido y horizontal cuyos objetivos de intervención política y padrinazgo ideológico se adivinaban tras una lectura mínimamente hermenéutica del comunicado que hicieron público con posterioridad:

"Nos acercamos a una etapa difícil para el movimiento empresarial valenciano (remodelación del Consell, elecciones generales, etc.) en la que pueden ponerse en peligro muchos de los principios básicos de éste movimiento empresarial. Lo que pretendemos con AVE es dotar a la patronal de un instrumento más para hacer frente a ésta difícil coyuntura. "AVE no servirá para negociar convenios -para eso ya están las organizaciones sectoriales-, ni para actuar como interlocutor ante los poderes públicos para eso ya están las organizaciones territoriales-, sino para la defensa específica, en todo momento y ante cualquier circunstancia,

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

de la filosofía de libre empresa y libre iniciativa"<sup>184</sup>

De su posterior actuación -siempre envuelta tras las brumas del secretismo y la complicidad- se deduce con claridad que se trataba de algo más que una simple y diletante asociación de antiguos alumnos de Milton Friedman. Nada en AVE resultaba inocente o casual: ni el momento de su fundación, ni la declaración de intenciones, ni la relación de sus socios fundadores ni, incluso, las notables ausencias que aparecían en la misma.

Tras el paréntesis veraniego, se procederá a la constitución formal de AVE el 6 de setiembre de 1.982, justo un mes antes de iniciarse la campaña electoral de unas elecciones legislativas anticipadas que habrían de resultar trascendentales para la historia política y social española.

Entre sus dieciocho socios fundadores<sup>185</sup> se encontraba lo más selecto del asociacionismo patronal valenciano. Se trataba de un grupo liderado por 'hombres de la FEMV' (el padre de la criatura, cuya sede oficial coincidía con la de la Federación Metalúrgica, fue Luis Espinosa, que iniciaba entonces su irresistible ascensión) e integrado por supervivientes de la antigua AEV (marginados por la alianza de Iborra con los ex verticalistas) y destacados dirigentes y ejecutivos empresariales de indudable liderazgo en sus respectivos sectores.

Inicialmente, AVE suponía la articulación de una plataforma renovadora frente a la ineficacia burocrática de la cúpula asociativa ocupada por Vicente Iborra y sus

---

<sup>184</sup> 'Las Provincias', 30-06-82.

<sup>185</sup> La relación de "socios firmantes del Acta de constitución", incluida en el exp. Nº 46/648 del Registro de Asociaciones Profesionales (vid. BOP nº 245, 15-10-82) es la siguiente: Alfonso Sapena Haro, José M<sup>a</sup> Simó Nogués, Ernesto Muñoz -Solsona, José M<sup>a</sup> Jiménez de Laiglesia, Ildefonso Carrascosa Vallés, Silvino Navarro Vidal, Wladimiro Belloch Aparicio, Julio Genovés Alonso, Ricardo Cardona Salvador, Pedro Agramunt Font de Mora, Leonardo Ramón Sales, José Lladró Dolz, Ramón Cerdá Garrido, Salvador Fernández Calabuig Elías Colom Marín, Joaquín Saez Merino, José Antonio Cervigón Marcos y Joaquín Duato Gómez-Novella.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

hombres que, lógicamente, no habían sido invitados a integrarse en la misma. Pero sus objetivos iban más allá de una simple reestructuración organizativa y apuntaban hacia más altas metas, tal y como se deduce implícitamente de su 'declaración de principios'<sup>186</sup> y parece confirmar su posterior trayectoria individual y de grupo.

Así pues, tanto la composición como la estructura y el discurso de AVE evidenciaban la elaboración de una auténtica estrategia de intervención patronal, más allá de tacticismos coyunturales y conspiraciones domésticas, en torno a tres ejes fundamentales:

- 1.- la ocupación progresiva y con pretensiones hegemónicas de las diferentes instancias empresariales de carácter asociativo, institucional o de gestión, tales como CEV CIERVAL, Cámara de Comercio, Feria Muestrario, Caja de Ahorros, etc.
- 2.- la intervención política en apoyo, primero, de la 'gran coalición' AP-UCD frente al PSOE y, a partir de 1.983 en diferentes intentos de convergencia electoral (AP-PDP-UV) con desigual resultado

---

<sup>186</sup> El art. 6 de los Estatutos de AVE afirma que "constituye el objeto de la Asociación toda actividad lícita en cuanto pueda beneficiar los intereses de los asociados en cualquiera de los aspectos que se considere"

A esta declaración operativa e instrumental seguía —otra de pretensiones ideológicas:

Art.-7. "Los fines de AVE son los siguientes:

1. La defensa de la sociedad libre de mercado, con lo que ello comporta de libre iniciativa de creación de empresas, libre concurrencia de las mismas, libre disposición de herencia, salida y entrada del mercado de acuerdo con la decisión individual.
2. La dignificación de la figura del empresario valenciano
3. La coordinación, representación, gestión y defensa de los intereses generales de los empresarios asociados
4. La concepción humanista de la sociedad y sus leyes, con especial incidencia en la defensa de la familia y los derechos individuales de la vida, libertad de enseñanza y profesión.
5. La defensa del pluralismo político, y el rechazo absoluto de cualquier intento de monopolizar el poder por un grupo determinado.
6. El apoyo decidido a cuanto suponga una consolidación del sentimiento valenciano y a las especiales características de nuestra comunidad.
7. El respeto esencial a los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución
8. La prestación de cualquier servicio de interés general que pueda convenir a los asociados.
9. En definitiva, la promoción y el apoyo a cuantas actividades redunden en beneficio de la actividad empresarial y de cuantas tiendan al mejor logro de sus fines.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

3.- coordinar las actividades de sus asociados en las diferentes instancias que en cada caso ocupen desde posiciones instrumentales y suministrar cobertura ideológica a las distintas maniobras de intervención político y/o institucional

Es obvio, que tal formulación de objetivos nunca fue explícitamente realizada por los miembros de AVE cuya voluntad de ejercer realmente de auténtico 'grupo de presión supra-patronal' implicaba la aceptación de los correspondientes compromisos discrecionales e, incluso, de una especie de "pacto de silencio" al que han aludido en diferentes ocasiones algunos miembros de la misma<sup>187</sup>.

En cualquier caso, puede afirmarse con independencia de ulteriores valoraciones que el balance de resultados de la intervención de AVE como lobby empresarial resulta, cuanto menos desigual. De una parte, ha demostrado un alto grado de cohesión y eficacia en el control y ocupación sistemática de los puestos clave de las diferentes instancias supra-empresariales, al menos en una primera fase. No puede decirse lo mismo, sin embargo, de su trayectoria 'política' que ha resultado mucho más contradictoria e, incluso, incapaz de evitar la fragmentación de sus referentes partidistas (AP/UV)

Respecto del primer punto baste repasar la ubicación posterior de los principales integrantes de su Comité Ejecutivo fundacional:

- Pedro Agramunt, sucederá a Iborra al frente de CEV y CIerval a partir de 1.986, hasta su retirada tras la 'cumbre de Orihuela' (abril-89) para incorporarse a la jefatura provincial del refundado PP.
- José M<sup>a</sup> Jiménez de Laiglesia, será quien ocupe, posteriormente, la máxima representación de la Confederación patronal tras un pacto alcanzado en AVE entre el sector más radicalmente anti-socialista que

---

<sup>187</sup> Vid. declaraciones de José Antonio Perelló, miembro disidente y prácticamente expulsado de AVE por cuestionar su intervencionismo político, en 'Levante' 22-04-89.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

proponía a Fernández Calabuig o Manuel Ponce, y el más pragmático y apartidista interesado en recomponer los puentes de diálogo y colaboración con la Administración rotos tras la 'operación Agramunt'<sup>188</sup>.

- José Mi Simó Nogués, fue el candidato de AVE a la Cámara de Comercio, a la que pretendía acceder también, a finales de 1.982, un Iborra que comenzaba a perder apoyos tras el fracaso de la campaña patronal en las elecciones de octubre de aquel año que dieron el triunfo al PSOE<sup>189</sup>.

- Ramón Cerdá Garrido, elegido Presidente de la Feria Muestrario Internacional y, posteriormente, tachado como Simó de 'colaboracionista' por el sector 'duro' de la patronal, que no ha perdonado a ambos una supuesta "incoherencia ideológica" por aceptar apoyos y/o nombramientos institucionales<sup>190</sup>

- Salvador Fernández Calabuig, recorrería el camino in verso pasando de 'colaboracionista' por aceptar la Presidencia de la Caja a 'protomártir' al ser sustituido al frente de la misma por Simó Nogués, lo que provocó una auténtica tormenta en las diferentes instancias empresariales<sup>191</sup>.

Así pues, vemos cómo de la cohesión inicial que le confería un alto grado de 'eficacia institucional', se ha pasado en AVE a una relativa fractura y consiguiente pérdida de capacidad intervencionista, fundamentalmente por razones de alineamiento político.

---

<sup>188</sup> 'Levante', 28-05-89.

<sup>189</sup> 'Las Provincias' 6-11-89 y 21-12-89.

<sup>190</sup> Especialmente errática resulta en este punto la trayectoria de Silvino Navarro, quien de compañero de Cerdá en AEV y 'esperanza blanca' durante muchos años del sector más progresista de la patronal valenciana, ha pasado a situarse en el extremo más intransigente y radical, sin llegar en ningún caso a alcanzar puestos de relieve en alguna de las instancias patronales, salvo la primera presidencia de AVE. Durante la crisis posterior a la 'cumbre' —oriolana, Navarro se convirtió en "martillo de herejes", desautorizando a Simó por aceptar la presidencia de la Caja y dimitiendo él mismo del Comité Ejecutivo de la FMI como medida de protesta por el 'colaboracionismo' de Ramón Cerdá. Vid. entrevista publicada en 'Levante', 28-04-89.

<sup>191</sup> 'El País', 6 y 10 de abril de 1989.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Ciertamente, ha sido ésta la eterna "asignatura pendiente" de la patronal valenciana, tanto por lo que hace al conjunto del movimiento asociativo empresarial que en su momento analizaremos, como al de sus más preclaros 'laboratorios', en los que -como en el caso de AVE- se supone diseñan las estrategias de intervención orgánica y de cobertura ideológica.

También en este ámbito su evolución resulta paradójicamente contradictoria. Los planteamientos de AVE resultaban inicialmente mucho más modernos y renovadores que el tradicional discurso ideológico patronal, tanto más contraproducente e ineficaz cuanto más esquemático y sectario. En su primera comparecencia pública en vísperas de la campaña electoral de 1.982, AVE hacía explícita y sutil declaración de principios y matices:

"Vamos a participar activamente en la campaña institucional de la CEV, pero entendemos que no sería bueno ni atacar a nadie en concreto con nombres y apellidos, ni pedir el voto para ninguna sigla... El terreno de actuación empresarial es el pura mente económico, y en tal sentido si vamos a realizar el mayor esfuerzo posible por conocer y difundir los programas económicos de los diferentes partidos, contrastándolos con aquellas opiniones que según AVE sean más convenientes" <sup>192</sup>.

Aún coincidiendo en el objetivo global con el sector tradicional (ambos pretende, en definitiva, frenar el avance socialista y recomponer el maltrecho estado del centro-derecha), existen notables diferencias tácticas, e incluso estilísticas, que diferencian el discurso fundacional de AVE de la grosería intelectual y prepotencia orgánica de aquel, como tendremos ocasión de comprobar seguidamente al repasar la intervención política de la CEV en la campaña electoral de otoño'82.

---

<sup>192</sup> Declaraciones de L. ESPINOSA (en calidad de Secretario general de AVE) a 'Las Provincias', 8-09-82.



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Tras el triunfo del PSOE en las elecciones generales y, poco después, en las primeras autonómicas del País Valenciano, la estrategia de AVE se orienta hacia la sistemática ocupación de parcelas de poder en la 'sociedad civil', al tiempo que se ensayan, como veremos, diferentes modelos de colaboración/confrontación con las administraciones públicas renovadas.

No será hasta bien entrado 1.986 cuando, tras completar el organigrama con la designación de Agramunt al frente de la CEV-CIERVAL, el 'sanedrin' de AVE se plantee la necesidad de actualizar su programa de intervención política ante la cada vez más sólida instalación del PSOE y, por contra, fragmentación del centro derecha <sup>193</sup>. Es a partir de entonces, cuando comienzan a surgir diferencias en el seno de la cúpula patronal por cuestiones de alineamiento y/o apoyos políticos, aunque se alcanza a mantener una solidaridad corporativa que amortigua sus efectos organizativos pero bloquea la eficacia y unicidad tanto de su intervención política como del discurso ideológico que la encubre y justifica.

Ocasión habrá, más adelante, de reemprender el análisis de la intervención de AVE como 'cúpula ideológica' de la patronal valenciana, en la evolución de las relaciones de ésta con sus referentes político-partidistas, especialmente complejas y a menudo contradictorias durante el período 1.986-1.989.

Todo parece indicar, sin embargo, que en la actualidad el bloqueo funcional y las divisiones partidistas <sup>194</sup>, han reducido notablemente la eficacia de una Asociación

---

<sup>193</sup> A finales de noviembre de 1985 "Unión Valenciana rompió el pacto que mantenía con AP desde septiembre de 1982. Vid. 'Las Provincias' 14-09-82 y 29-11-85.

<sup>194</sup> La "operación Agramunt-Partido Popular" aceleraría la crisis latente de AVE, provocando diversas reacciones en su contra, tanto por parte del colectivo de pequeños y medianos empresarios que se sentía marginado de las grandes decisiones (vid. 'Levante', 4-V-89), como de otros sectores patronales no vinculados directamente con AP. -En este sentido, cabe recordar que 'llovía sobre mojado' puesto que Agramunte había accedido a la residencia de la CEV después de ostentar el mismo cargo en AVE, donde había sucedido a Leonardo Ramón, cuya dimisión había sido discretamente aconsejada tras su incorporación a la candidatura económica de UV. Asimismo, la 'operación Agramunt' sorprendió a los dirigentes empresariales más próximos, explícita o implícitamente, a "Unión Valenciana", partido que desde su constitución (vid. 'Las Provincias', 15-

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

que si inicialmente jugó un papel modernizador devino más tarde en un grupo ideológicamente retardatario y cuyas funciones orgánicas se reducen a las de una simple coordinadora de la 'nomenklatura' empresarial de la provincia de Valencia, sin incidencia en el resto de la Comunidad y provocadora de recelos constantes por parte de las bases patronales.

Así las cosas, parece estar gestándose una maniobra de recambio impulsada por el propio Espinosa (Secretario General de AVE desde su fundación), dirigida a unir el reforzamiento organizativo de CIERVAL con la creación de una "fundación" paralela <sup>195</sup> que asumiría tanto la gestión de los servicios patronales como la de patrocinio político-ideológico sobre toda la estructura empresarial de la Comunidad Valenciana, con evidentes pretensiones de control orgánico e intervención civil.

---

08-82) había logrado atraer, entre otros, a destacados representantes del 'sector agrario' de la cúpula patronal (el propio Leonardo Ramón, Leopoldo Ortiz que luego pasaría al PP, el Presidente de AVA Vicente HERNÁNDEZ y el de la Federación Agroalimentaria, Juan Roig, etc.).

Con todo, la oposición más radical correspondió a un sector minoritario, autocalificado de "independiente y liberal" cuya cabeza visible es José Antonio Perelló Morales (ex-Presidente de la Diputación y, más tarde, efímero promotor en Valencia de la 'operación Roca-PRD') que llegó a presentar una moción de censura contra Luis Espinosa (vid. 'Levante', 28-V-89), denunció la manipulación partidista de Agramunt (idem, 2-12-89) y, reciente mente ha anunciado su candidatura a la Presidencia de la propia CEV (Idem. 8-11-90) en una jugada que si bien está condenada al fracaso organizativo puede arrojar alguna luz sobre las relaciones, nunca suficientemente claras, de la cúpula empresarial con las instancias políticas partidistas. Véanse, además, las referencias publicadas en 'Levante' (19 y 27 de abril, 12 de julio y 24 de diciembre de 1.989), 'Las Provincias' (14 de mayo y 22 de junio-89) y 'El Temps' (24 de abril y 1 de mayo de 1.989)

<sup>195</sup> Vid. 'Las Provincias' 28-V-89, y 'Levante' 6-11-90.

## VI.7.- LAS OTRAS PATRONALES

### VI.7.1.- UNIÓN GREMIAL

Es, con mucho, la asociación de carácter patronal de más larga tradición y solera entre nosotros. Su constitución se remonta al 25 de febrero de 1913, fecha en que se reunieron en el Ateneo Mercantil de Valencia representantes de 67 Gremios "de la industria y el comercio, de la ciudad y su provincia": desde Hoteleros a constructores de carros, desde Carboneros a Peluqueros, Sastres, Confiteros Obradors, Tablajeros, etc.

El 10 de abril de aquel mismo año se celebrará la la Junta General. De la lectura de la "Memoria" presentada se deduce que el objetivo inicial de su fundación fue articular una plataforma de presión patronal ante el proceso de "oficialización" que experimentaban entonces las Cámaras de Comercio. Como se sabe, éstas hablan sido creadas por Real Decreto de 9 de abril de 1886, si bien no se regularon definitivamente hasta la Ley de Bases de 29 de junio de 1911 en la que se les reconoció carácter oficial.

Dicha situación es interpretada por los 'padres fundadores' de la Unión Gremial en los siguientes términos:

"Hoy las Cámaras de Comercio son organismos oficiales de carácter consultivo; el Gobierno cortó las melenas al león y dispone de él como fiera domesticada. Tan atados están aquellos organismos en la actualidad, que has ta para reunirse fuera del objeto estrictamente reglamentario necesitan que el ministro les autorice. . . Las clases contribuyentes hemos perdido el

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

arma defensiva de las Cámaras de Comercio contra los abusos del fisco o contra el abandono y negligencia de los gobernantes. La Unión Gremial viene a llenar el vacío..., he aquí la conveniencia de que marchemos adelante, alta la frente, tizona en ristre y ánimo esforzado a dar vida próspera y vigorosa a nuestro organismo, que ha de ser salvaguarda de nuestros intereses y factor principal y activo en la prosperidad de la patria"<sup>196</sup>.

Tres son los ejes de su intervención social durante aquellos años:

- a) El seguimiento obsesivo de las contribuciones y tributos ("impuestos y gabelas que sobre nosotros pesan") tanto municipales como estatales.
- b) Lo que hoy se ha dado en llamar "la cuestión de las infraestructuras", con constantes demandas a la Administración para garantizar "escrupulosa limpieza pública, buen pavimento... , esmerados servicios de tranvías y coches de plaza..., mejoras en los enlaces ferroviarios con Alicante, Barcelona, Madrid y Andalucía..., y, en fin, todo aquello que pueda ser fuente de riqueza para nuestro comercio e industria".
- c) La creación de nuevos ámbitos de intercambio comercial y proyección exterior, con objeto de dar continuidad a la experiencia de la Exposición de 1909.

Este último objetivo se materializaría, cuatro años después, con la inauguración (10-05-1917) de la Iª Feria Muestrario, instalada en los locales de la nueva Estación del Norte, que contó, con la participación de 198 expositores, de los cuales cuatro eran extranjeros y 20 del resto del Estado.

---

<sup>196</sup> "Boletín de la Unión Gremial", nº 1. Valencia, mayo de 1913.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

La Feria Muestrario, auspiciada como hemos dicho por la Unión Gremial con el apoyo del Ateneo Mercantil (entidades entre las que existía una colaboración constante), sería declarada de carácter internacional por Real Decreto de 31 de octubre de 1925.

A otro nivel, la Unión Gremial decidió integrarse en la 'Confederación Gremial', organización de ámbito estatal que en 1915 celebró su Asamblea anual en Valencia<sup>197</sup>, intentando superar, al menos formalmente, el marcado estilo localista que la ha caracterizado hasta hoy.

Con la instauración de la IIª República, la Confederación Gremial "intentó mantenerse fiel a su ideario democrático y reformista" pese a la agudización de las tensiones sociales que afectaron especialmente a unas clases medias mercantiles atrapadas entre la presión creciente del proletariado urbano y la radicalización anti republicana de los grandes propietarios agrarios e industriales nucleados en torno a organizaciones más duras y agresivas, tales como la 'Asociación de Agricultores y Ganaderos' y la 'Confederación Patronal Española'

Así las cosas, la Gremial fracasaría en su declarado intento de "consolidar una fuerte organización del comercio y la pequeña industria, claramente diferenciada de los demás sectores (agricultura y gran industria)" <sup>198</sup>.

Con todo, conviene fijar este hecho como claro antecedente histórico de experiencias posteriores en torno a la articulación de las pequeñas y medianas empresas del comercio y la industria, desarrolladas con desigual resultado por la propia Unión Gremial, las diferentes PYMEs, o la más reciente 'Confederación Valenciana del Comercio'

---

<sup>197</sup> Cabrera, M., "La patronal ante la IIª República". Ed. Siglo -XXI, pag. 34. Madrid, 1983.

<sup>198</sup> Cabrera, M., op.cit. p. 37.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Al término de la guerra civil, la disolución de todas las organizaciones autónomas de empresarios y trabajadores y su forzada "unificación" en la CNS no afectó igual, por razones obvias, a los primeros como a los segundos. En el caso que nos ocupa, si bien los gremios pasaron a integrarse formalmente en la estructura verticalista, la conexión horizontal entre los empresarios del sector se mantuvo, con el beneplácito oficial, en torno a la "Mutua Unión Gremial" a efectos de coordinación y prestación de servicios.

Por otra parte, en los primeros años sesenta se reanuda en unos casos, y se inicia en otros la publicación de numerosas revistas gremiales tales como "Juventud Panadera" (Gremio de Maestros Horneros), "Boletín del Gremio Artesano de Sastres y Modistas", del Gremio de Ultramarinos, de Comerciantes Textiles, de Pintores, etc., de contenido normativista y artesanal e ideología acomodaticia, como corresponde a una organización de "botiguers" sin excesivas pretensiones.

Durante todo este período, la Unión Gremial (en adelante UG) mantuvo una existencia mortecina y sin grandes sobresaltos, a la sombra de la citada Mutualidad de las diferentes Cofradías que bajo la advocación de los respectivos patronos tradicionales se han mantenido hasta hoy.

Esta línea de continuidad no se quebrará tampoco con el inicio de la transición y la libertad sindical, a la que accede la UG sin apenas cambios formales ni personales: el 13 de mayo de 1977 depositaba sus Estatutos en la Oficina correspondiente del aún denominado 'Ministerio de Relaciones Sindicales'. Su primer Presidente en esta nueva etapa será Benjamín Alberola Albert, comerciante textil, que lo era ya de la Mutua y de la Cofradía de San Antonio.

Los Estatutos que UG presenta entonces para su refundación reflejan planteamientos similares a los de cincuenta años atrás, si bien se adaptan formalmente a lo que dispone la Ley 19/77 de 1 de abril, por la que se regula

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

inicialmente el derecho de Asociación sindical.

En una primera formulación, excesivamente ambiciosa y totalizante, se declara "integrada por empresarios de la industria, el comercio, la agricultura y los servicios de la Región Valenciana" (art. 1 de los Estatutos). Posteriormente (Asamblea General Extraordinaria de 7 de marzo de 1978) se modificará dicho planteamiento ajustando a la realidad su ámbito estatutario de intervención sectorial (pequeño comercio), si bien se mantiene la ficción de "organización regional" en base a la integración de una pequeña Asociación de Comerciantes de Cocentaina-El Comtat que cuenta a penas con un centenar de asociados.

Así pues, UG queda constituida finalmente como "Federación de Gremios y Asociaciones del Comercio Valenciano", integrando en la actualidad 11 Gremios y 4 Asociaciones locales, cifra considerablemente inferior a la declarada en el momento de su legalización (37 organizaciones).

Por lo que hace al número y distribución de sus asociados, Certificación expedida a tal efecto por el Secretario Técnico de UG, con fecha 28-03-89, ofrece los siguientes datos:

- Gremio de Ultramarinos . . . . .	2.510
- " de Carniceros . . . . .	1.325
- " de Maestros Horneros . . . . .	1.100
- " de Drogueros y Perfumistas . . . . .	1.168
- " de Comercio Textil . . . . .	496
- " de Comercio del Mueble . . . . .	175
- PROVICOVA (Video-Clubs) . . . . .	125
- Gremio del Comercio del Calzado . . . . .	97
- " de Sastres y Modistas . . . . .	72
- " de Escaparatistas . . . . .	62

#### VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

- " de Peleteros .....	26
- Asociación Comerciantes de Sagunto .....	520
- ASEMPLA (Comerciantes Playa Gandía) .....	295
- Asociación Comerciantes Ontinyent .....	150
TOTAL: .....	8.121

Otras fuentes consultadas consideran dichas cifras excesivamente "hinchadas", reduciendo la afiliación real en un 30% de la presentada como oficial. En cualquier caso, ante la imposibilidad de contrastarla fehacientemente, hemos utilizado la relación de referencia a efectos de determinar los niveles de representatividad de UG en cada uno de los subsectores y localidades en que está organizada, (Cuadro nº 3). Conviene precisar que la mayor parte de sus asociados "sectoriales" pertenecen a Valencia ciudad y área metropolitana (un 70% del total, según nuestros datos).

En base al Censo de Establecimientos Comerciales de 1985 la implantación de UG alcanza niveles importantes entre los Carniceros (44,1%), los Horneros (38,2%) y los Comerciantes de Ultramarinos y Droguerías (27% en ambos casos), siendo considerablemente menor en el resto de subsectores cuya representación se disputan otras organizaciones (PYMEV y algunas Federaciones de CEV).

En cualquier caso, y contando incluso con las posibles distorsiones estadísticas, la representatividad de UG es incuestionable (en torno al 23 % sobre el total del Comercio detallista de Valencia), siendo la segunda organización miembro de CEV en número de licencias fiscales<sup>199</sup>.

Se trata de establecimientos comerciales con una media de 2/3 trabajadores, forma

---

<sup>199</sup> "Las Provincias", 4-06-89.



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

jurídica mayoritariamente personal y un porcentaje importante (en torno al 40%) de autónomos y "ayuda familiar".

Por su tradición menestral y orientación ideológica mayoritariamente conservadora y "blavera", UG ha mantenido siempre unas relaciones conflictivas con PYMEV pese a la similitud aparente de sus planteamientos y ámbitos de intervención.

Inicialmente, cuando ambas organizaciones se mantenían aún al margen de la CEV, sus enfrentamientos tenían un carácter fundamentalmente ideológico (se tenía por "rojos y catalanistas" a los miembros de PYMEV), mientras que en la actualidad se plantean en términos funcionales y de competencia dentro de la estructura de la CEV-CEOE, en la que UG se integró ('Acuerdo de adhesión', matizan ellos) el 20 de noviembre de 1986. Mientras que, en función de los respectivos pactos, UG ocupa una vocalía en la Junta Estatal de CEPYME, la PYMEV representa aquí a dicha organización en el seno de la CEV, al tiempo que compiten en determinados sectores si bien la afiliación de PYMEV es predominantemente industrial, como se explica en el apartado correspondiente de este mismo Informe.

Por lo demás, la competencia real en la organización y representación de los comerciantes se está desplazando hacia las Asociaciones de carácter local, de barrio o distrito, e incluso de calle que están proliferando en los últimos años al margen de las estructuras tanto de PYMEV como de UG: de las 225 Asociaciones locales/comarcales registradas en la provincia de Valencia, 128 son de comerciantes (57%) de las cuales sólo 3 pertenecen a UG, situación y porcentajes similares en Alicante y Castellón ponen de manifiesto tanto el alto índice asociativo del sector comercial como su propia dispersión: de las 1.240 asociaciones empresariales registradas en el País Valenciano, un tercio aproximadamente corresponde al comercio, de las cuales sólo el 25% están integradas en organizaciones de ámbito superior. Cara y cruz de un proceso asociativo y de

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

reagrupamiento aún no concluido. En este sentido, el proceso de constitución de la "Confederación Valenciana de Comercio" (COVACO), recientemente iniciado<sup>200</sup> abre importantes expectativas y plantea algunos interrogantes sobre el actual monopolio de representación institucional del empresariado ejercido por las organizaciones vinculadas a CEOE. En un apartado posterior analizaremos la cuestión con más detalle.

Por lo que se refiere a su estructura organizativa, la UG actúa como plataforma de coordinación entre los diferentes Gremios y Asociaciones miembros. Estos no sólo gozan de amplia autonomía funcional sino que constituyen en la práctica el referente básico y casi exclusivo de los asociados que lo han sido tradicionalmente a "su" Gremio, y sólo en segunda instancia a la Unión, y en tercera a cualquier otra organización de ámbito superior a la que coyunturalmente se pertenezca, con las que el grado de identificación del asociado resulta mucho menor. Por utilizar la terminología al uso, se diría que la pertenencia de un pequeño comerciante al Gremio correspondiente tiene un carácter de proximidad simbólica (de identificación con los iguales) y pragmática (intereses comunes, regulación del sector, Ordenanzas, etc...), mientras que la adhesión corporativa del Gremio, y no individual de sus miembros, a la UG resulta ya mas instrumental", de intercambio de apoyo por servicios: negociación de convenios, representación institucional (Comisión de Consumo, de Arbitraje, Sociedad de Garantías Recíprocas, etc.). Por último, la pertenencia, en tercera instancia, a la CEV-CEOE es sentida generalmente como accidental y contradictoria: una especie de relación de amor/odio con la representación simbólica del empresariado medio/grande del cual se quiere formar parte (más por razones ideológicas que económicas) pero cuya dinámica y competencia resultan frecuentemente peligrosas para la propia supervivencia de los pequeños establecimientos familiares y "autónomos". Baste imaginar a este respecto, la "comunidad de intereses" en el seno de la Junta

---

<sup>200</sup> "Las Provincias", 8-10-89.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Directiva de CEV entre Pedro I. Miquel ("El Corte Inglés") como 'Presidente' de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución-ANGED y Vicente Montaner, (hornero) en representación de la UG.

Así pues, son los Gremios los que constituyen el referente fundamental y directo de los comerciantes asociados, no sólo al nivel de identificación simbólica sino al del funcionamiento organizativo y cotidiano: mantienen sus propios locales, sus Boletines Informativos, sus patronos y tradiciones, etc. y, lo que es más importante, sus propios servicios y asesorías. De las 33 personas que constituyen el staff de UG (10 Abogados, 1 Graduado Social, 2 Economistas, 2 "liberados gremiales" y 13 Administrativos y Auxiliares) tan sólo 3 trabajan directamente en la estructura de la Unión, mientras que el resto lo hace en los gremios respectivos.

Con todo, la participación de UG en diferentes instancias representativas e institucionales es significativa, especialmente en:

- Cámara de Comercio.- 11 representantes en el Pleno , lo que supone una cuota de representatividad del 18%.
- CEV.- 20 representantes en la Asamblea General, incluida una Vicepresidencia en la Comisión permanente y la Presidencia de la Comisión de Comercio Interior.

Asimismo, UG mantiene vinculaciones con otras corporaciones mercantiles tales como la Cámara de la Propiedad Urbana, en cuya Presidencia se suceden cualificados representantes suyos, como Melchor Hoyos, y Vicente Oltra. El primero de ellos actual Presidente del Gremio de Comercio Textil, pasa por ser el más destacado "portavoz ilustrado" de UG, habiendo publicado dos libros<sup>201</sup> entre

---

<sup>201</sup> Hoyos, M.- I -"Siempre hay un camino", Valencia, 1985.  
II - "Tres años después", Valencia, 1989.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

la autobiografía y el autobombo, editados por su propio "Gabinete de Comunicación e Imagen"

Aún conscientes de que se trata, tan sólo, de un testimonio personal difícilmente generalizable, los libros de Melchor Hoyos resultan, con todo, exponente significativo de la mentalidad de un sector del empresariado medio valenciano. En sus páginas de lectura difícil a causa de una prosa infumable y una sintaxis accidentada encontramos algunos rasgos característicos de dicho sector de "botiguers" y menestrales venidos a más, tales como:

- Unas relaciones laborales a caballo entre el paternalismo residual y la más o menos resignada gestión moderna -del conflicto y la negociación:

- "Los buenos trabajadores jamás son protestones, ni son los que entorpecen la marcha de una empresa... son los mas ineptos, los vagos, los irresponsables, los que por política o demagogia o simplemente por anarquía, la destrozan" (I. p.205).

- "En 1979... el personal de la empresa decide tener un Comité. Llevo treinta años de actividad y jamás había precisado ni Comité ni grupo de presión.... (pero) es necesario adaptarse a los tiempos". (I. p.208).

- Un conservadurismo político indudable ("no puedo decir que me alegrara con el triunfo socialista", 13. p. 216), que salvo al sector más militante, no les impide reconocer lo acertado de la gestión económica socialista: "Su política ha sido ajustada, está bien orientada... el partido socialista ha sabido canalizar los deseos de un pueblo, que desea sobre todo estabilidad, buena gestión para una economía de prosperidad y vivir mejor..." (II, p. 51).

- Una capacidad emprendedora, un punto mesiánica ("hace falta una nueva

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

generación de empresarios que se sacrifique porque eso es el empresario, un sacrificado en aras de crear empresas, esas pequeñas y medianas empresas que crean miles de puestos de trabajo", I. p.231) que reitera, con ocasión o sin ella, sus reivindicaciones flexibilidad laboral, reducción de costes, y, de la presión fiscal, etc. (II, p.66 y ss.).

- Una constante e indisimulada pretensión de ascenso y reconocimiento social, de "codearse con los grandes", que en el caso de Hoyos es casi enfermiza, y, en general, les conduce a optar a puestos de representación en instituciones como Cámaras, Asociaciones Empresariales de diverso nivel e incluso a esa especie de masonería blanca que es el "Rotary Club" donde sólo son admitidas "personas honestas, serias, responsables y un sólo socio por oficio y profesión" (II, p.310).

Nada nuevo en definitiva. Si hemos hecho estas referencias textuales es por su carácter genérico y por tratarse de una de las escasas 'reflexiones' escritas de los empresarios locales.

Por lo demás, la intervención pública de la "Unión Gremial" ha sido tradicionalmente, escasa, reduciéndose a mantener unas actividades de marcado carácter localista y tradicional, desde sus fiestas patronales a las críticas al Ayuntamiento de Valencia por los impuestos abusivos", pasando por sus conexiones con el "mundo fallero". Respecto a la negociación colectiva, han ostentado en exclusiva la representación empresarial en los Convenios de Comercio Textil (2.500 empresas/6.200 trabajadores), Carnicerías (200/1.000) y Comercio-Calzado al por mayor y detall (348-895)<sup>202</sup> y compartida con otros convenios del sector.

---

<sup>202</sup> Datos facilitados por los Servicios Territoriales de la Consellería de Treball de Valencia, Hojas estadísticas Convenios, nº 46-055, 46-231 y 46-086.

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

En los últimos años, sin embargo, UG parece estar saliendo de su tradicional letargo organizativo e ineficacia autocomplaciente, ante la necesidad de responder a los desafíos de renovación que para la supervivencia del pequeño comercio supone la proliferación de "grandes superficies" (hipermercados, grandes almacenes, etc.).

La dinamización de sus estructuras, proyectos y líneas de intervención se inicia en 1987, coincidiendo con el cambio en la presidencia de su Junta Directiva, hasta entonces ocupada por representantes de dos Gremios tradicionales y minoritarios, José A. Micó Mas (G. Peleteros) y José Mas García (G. Sastres y Modistas).

Con la elección de Juan Gimeno Vicente, procedente de un sector nuevo y activo como el de Video-Clubs, UG comienza a plantearse la puesta en marcha de un programa de renovación del pequeño comercio<sup>203</sup>.

Dicho programa, cuya ejecución ha sufrido desde entonces notables retrasos y contradicciones, se articulaba en torno a tres ejes fundamentales:

- Financiación asequible para impulsar y facilitar el reciclaje tanto de los establecimientos y profesionales del comercio, como de los canales de distribución.
- Incrementar las cotas de competitividad con respecto a las "grandes superficies", por la única vía que puede ofrecer el pequeño comercio: especialización, selección, trato directo... etc., lo que exige articular un Plan de Formación sostenido y eficaz.
- Fomentar el asociacionismo, desde el punto de vista profesional y

---

<sup>203</sup> "El pequeño comercio: renovarse o morir". Entrevista con Juan G. Vicente (Pte. Unión Gremial), publicada por LA VOZ DE LA EMPRESA, n 1, Valencia, diciembre de 1.987.

#### **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

económico, procurando que el establecimiento pueda estar amparado por una red de relaciones intersectoriales que regulan la competencia y coordinan servicios.

Es ahora, dos años después, cuando empiezan a concretarse algunos de esos objetivos, tales como la puesta en marcha de "Cursos de Formación Gremial", Jornadas Técnicas sobre temas fiscales, administrativos, de marketing comercial, etc.<sup>204</sup>

A otro nivel, la constitución de COVACO puede contribuir, igualmente, al fortalecimiento asociativo y modernización funcional del sector, objetivos que, por otra parte, coinciden con las previsiones contenidas al respecto en el PEV-II para el período 1988-1991.

---

<sup>204</sup> Entrevista con Vicente Montaner (actual Presidente de UG), publicada en "Las Provincias" con fecha 22-10-89.

**VI.7.2.- CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE CASTELLÓN PYMEC**

La "Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Castellón" (en adelante, PYMEC) es, por el momento, la única organización con amplia base y representatividad que se mantiene claramente al margen de las estructuras provinciales y regionales de la CEOE.

Se trata, además, de una patronal modesta caracterizada por su notable crecimiento y dinamismo, que incluso llega a transmitir a "organizaciones hermanas" de más larga y apagada trayectoria como la "Unión Gremial" de Valencia, con la que ha puesto en marcha, recientemente, la COVACO a nivel regional.

Su proceso de formación y estructuración organizativa presenta diferencias significativas con el habitual en las Asociaciones Empresariales. Mientras que el modelo más generalizado puede definirse como "cupular y vertical", de arriba a abajo, el suyo ha sido más ascendente y horizontal.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 19/77 son muchas las Asociaciones que se crean, especialmente entre la pequeña y mediana empresa, la mayoría de las cuales no resistirá posteriormente las maniobras de absorción/marginación por parte de las grandes cúpulas patronales. En la provincia de Castellón, pese a la modestia de su estructura industrial y comercial o tal vez por ello, las Asociaciones de PYMEs no solo han resistido sino que alcanzan importantes niveles de representatividad.

El 20 de julio de 1977 se constituía la "Federación Provincial de Comercio-PYME



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

de Castellón (nº de registro 12/55), en base a la fusión de la Asociación Provincial de Empresarios Detallistas de Alimentación (constituida el 17-05-77 con el nº 12/5) y la Asociación de Drogueros y Perfumistas (2-06-77 y nº 12/14). Al año siguiente, se integraba la "Federación Local de Comercio de Vila-real" (1-09-78, nº 12/145), con una importante implantación en dicha localidad. Le seguirían las Asociaciones de Expendedores de Tabacos, de Video-Clubs, de Comerciantes Textiles, de Calzado, Electrodomésticos, etc., con un número total de afiliados que en 1984 superaba los mil quinientos.

Paralelamente se habían constituido otras Asociaciones PYME en algunos sectores industriales: Metal (5-05-78, nº 12/136), Madera (26-07-79, nº 12/162), etc., con tasas de afiliación sensiblemente menores y una fuerte competencia asociativa por parte de la "Confederación de Empresarios de Castellón"-CEC, referente provincial de la CEOE constituida el 28 de junio de 1979 (nº de registro 12/159).

Con objeto de acreditar una representatividad suficiente al objeto de reclamar su reconocimiento institucional, las PYME prosiguen en su dinámica unitaria y federativa durante la primera mitad de los años ochenta, tanto a nivel provincial como regional y nacional, con desigual fortuna.

En Castellón, concretamente, el 22 de noviembre de 1985 se constituye la "Confederación de PYMEC" (nº de registro 1/222) en base a la fusión de las Federaciones PYME de Comercio e Industria, que contaban entonces con 1.716 y 61 empresas asociadas, respectivamente<sup>205</sup>. La distribución intersectorial resultaba claramente desproporcionada, por lo que parece razonable suponer que la fusión venía condicionada por factores externos, tales como la reciente aprobación de la LOLS (Ley 11/1985, de 2 de agosto), en base a la cual pretendían

---

<sup>205</sup> PYMEC: "Memoria correspondiente al ejercicio 1985.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

reclamar su reconocimiento institucional como asociación empresarial representativa con presencia en los diferentes sectores.

La cuestión de la representatividad y su correspondiente reconocimiento, que analizamos detenidamente en otro capítulo, ha sido una reivindicación permanente de las PYMEs cuya trayectoria ha condicionado notablemente, y sigue estando aún hoy abierta tanto a nivel interasociativo como político y jurídico. En cualquier caso, PYMEC ha experimentado desde entonces un constante crecimiento que le permite, incluso, disputar la mayoría a la CEC, si no en población asalariada al menos en número de licencias fiscales.

El seguimiento de su afiliación puede hacerse tanto a través de las Memorias anuales y publicaciones periódicas que edita, como directamente mediante el acceso al listado de sus asociados, destacando por su alto nivel de transparencia informativa, muy superior al de otras organizaciones empresariales y, más concretamente, al de las cúpulas provinciales de CEOE, caracterizadas por su inaccesibilidad y secretismo.

Desde la constitución de la Confederación PYMEC a finales de 1985, hasta el 30 de junio de 1989, el número de sus asociados se ha incrementado en un 257'7%, según puede observarse en el cuadro que seguidamente reproducimos:

### EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A PYMEC

	1985	1986	1987	1988	1989
COMERCIO	1.716	2.552	2.936	3.283	3.484
INDUSTRIA Y SERVICIOS	61	637	785	924	1.095
<b>TOTAL</b>	<b>1.777</b>	<b>3.189</b>	<b>3.721</b>	<b>4.207</b>	<b>4.579</b>

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

De las 21 Asociaciones que agrupó la Confederación PYMEC en el momento de su constitución (17 por la Federación de Comercio y 4 por la de Industria), ha pasado a 35 en la actualidad (24 y 11 respectivamente. Ver relación adjunta), cinco de ellas de ámbito local.

De las 4.579 "empresas" asociadas, el 76% son pequeños comercios de carácter familiar la mayoría de los cuales no cuenta con trabajadores asalariados <sup>206</sup>; mientras que en el sector industrial y de servicios la media de trabajadores por empresa-PYMEC no supera los cinco/seis, existiendo un importante colectivo de profesionales autónomos cuya ubicación asociativa no aparece claramente definida en la legislación vigente <sup>207</sup>

Así pues, la afiliación a PYMEC está constituida mayoritariamente (en un porcentaje superior al ochenta por cien) por autónomos y empresas familiares, con un volumen de ocupación situado en torno al 15% sobre el total provincial.

Por lo que hace a su representatividad, PYMEC aparece como claramente mayoritaria en el sector comercial, ostentando el 41% de empresas asociadas sobre el total de establecimientos detallistas de la provincia, según los datos del Censo de 1985 (véase cuadro nº 4 ). Más difícil resulta establecer dichos índices en los demás sectores, habida cuenta no solo de la diversidad de status fiscales sino, también, de la disparidad de los censos disponibles. En cualquier caso, la representatividad de PYMEC entre los empresarios castellanenses puede situarse entre el 15 y el 20 por cien, lo que le permite aspirar a su reconocimiento institucional, resistir las presiones monopolíticas de la CEC e, incluso, disputarle la

---

<sup>206</sup> Según datos del Censo de 1985, el 77%; de los 8.406 comercios detallistas de Castellón no tenían asalariados, 117% tenía uno, 5'1% dos, 2'2% tres y el 4% restante más de tres.

<sup>207</sup> El Tribunal Constitucional, en sentencia 98/1985, declaró constitucional la exclusión de los trabajadores autónomos del derecho a la libertad sindical. Vid. GARCÍA MURCIA, J., "Organizaciones sindicales y empresariales mas representativas", p 31. Ed. Ministerio de Trabajo, Madrid, 1987

**VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

mayoría en varios sectores.

**RELACIÓN DE ASOCIACIONES Y Nº DE EMPRESAS INTEGRADAS EN PYMEC**

<b>FEDERACIÓN DE COMERCIO</b>		<b>FEDERACIÓN DE INDUSTRIA Y SERVICIOS</b>	
<b>Asociación</b>	<b>Nº Emp.</b>	<b>Asociación</b>	<b>Nº Emp.</b>
Detallistas Aliment.	565	Pyme Metal	67
Panaderías	446	Pyme Madera	68
Pastelerías	93	Pyme Construcción	123
Droguería y Perfumería	136	Industriales diversos	357
Comercio Calzado	77	Hostelería	133
Moda y Pret a Porter	161	Téc. Electrodomést.	37
Comercio Electrodoméstic	87	Téc. Electron-RTV	40
Regalo y Joyería	64	Pyme Peluquería	71
Papelería y Mat. Escrit.	22	Fotógrafos Prof.	46
Comercio Textil	108	Empresas singulares	2
Vendedores Prensa	46	Ind. Alt Palància	151
Pequeño Comer. y Artesan	234		
Gremio de Libreros	19	<b>TOTAL</b>	<b>1.095</b>
Ferreterías, Armer. y Dep.	79		
Material Fotográfico	4		
Expend. Tabaco	222		
Video-Clubs	66		
Tintorerías y Lavand.	23	<b>NOTA.-</b> Datos correspondientes al 30-05-89.	
Re. Calzado	10		
Comercio Borriana	159		
Comercio Vila-real	430	"Consumo - Boletín Informativo de PYMEC",	
Comercio Benicarló	179	nº 31. Castellón, julio de 1989	
Comercio Vinarós	182		
Comercio Alt Palància	72		
<b>TOTAL</b>	<b>3.484</b>		

La conciencia de la peculiaridad de su base afiliativa y de los intereses que representa así como la animosidad de las grandes estructuras empresariales, conduce a PYMEC a una constante búsqueda de homologación y coordinación con organizaciones similares, con la particularidad de que su tardía constitución coincide con la crisis del movimiento asociativo de las Pymes, tal y como analizamos en su momento.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Así pues, aunque tarde, PYMEC se incorpora a a los diversos proyectos organizativos de coordinación de las pequeñas y medianas empresas, tanto a nivel regional (PYMEV), como estatal (CONAPI) y europeo (EUROPMI)

En el primer caso, PYMEC se integra, poco después de su constitución, en la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa del País Valenciano, formalmente constituida el 3 de agosto de 1977 y, hasta entonces, concentrada prácticamente en la provincia de Valencia. Con dicha integración, PYMEV pasa a representar un total de 69 Federaciones y Asociaciones, de las que forman parte alrededor de 15.000 empresas y profesionales autónomos<sup>208</sup>.

El objetivo fundamental era, ya entonces, el reconocimiento institucional como Confederación Empresarial independiente, con la declarada intención de "participar en el reparto del Patrimonio Sindical, en el seguimiento del PEV, en la constitución de los Consejos Económicos y Sociales y otros organismos asesores de la Administración, etc."<sup>209</sup>

Las dificultades de PYME-PV para penetrar eficazmente en la estructura asociativa de Alicante, sus malas relaciones con la Unión Gremial en Valencia y la crisis de UNIPYME como referente estatal, así como la manifiesta oposición de las asociaciones de CEOE, frustraron en aquel momento la posibilidad de consolidar a nivel regional una importante organización representativa de las pequeñas y medianas empresas.

Más tarde, la participación exclusiva de CIERVAL en las negociaciones del PEV-II (finales de 1987) equivaldría a su reconocimiento, 'de facto', como interlocutor

---

<sup>208</sup> "CONSUMO" (Boletín Informativo de PYMEC), nº 14. Marzo-abril de 1986

<sup>209</sup> Idem., Editorial del nº 17. Castellón, octubre de 1986

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

único de los empresarios de la Comunidad<sup>210</sup>, lo que supuso el fracaso de aquella estrategia, o cuanto menos un retraso y complicación considerables que algunos de sus defensores no parecían dispuestos a resistir.

Fue a partir de aquel momento cuando PYME-Valencia inició sus maniobras de aproximación a la "Confederación Empresarial Valenciana" (CEV-CEOE), que culminarían con su definitiva integración en la misma el 14 de marzo de 1988, con la consiguiente quiebra de la estructura regional de PYME-País Valenciano.

La reacción de PYMEC fue serena pero enérgica. Desde las páginas de su boletín informativo<sup>211</sup>, y en un 'Editorial' cuyo título no dejaba lugar a dudas ("Seguimos Independientes"), declaraba: "Nuestras asociaciones entienden que debemos mantener una completa independencia de la patronal CEOE, por creer que existen intereses contrapuestos entre las grandes y las pequeñas y medianas empresas". Tras esta declaración de principios, el editorialista concreta la voluntad de independencia de PYMEC en base a un argumento especialmente caro y asumible por los pequeños comerciantes que constituyen el grueso de su afiliación: "Un caso concreto (de dichos intereses contrapuestos) son las grandes superficies de distribución que, de manera sistemática, se vienen oponiendo, cuando no vetando, a las regulaciones de mercado necesarias para que la competencia se ejerza dentro de los límites necesarios... Por eso, será muy difícil convencer de la necesidad de unión a quienes de manera continuada 'padecen' la arbitrariedad de los que ejercen presiones para que, entre otras muchas cosas, nuestra Ley Valenciana de Comercio quedara descafeinada".

---

<sup>210</sup> "La firma del PEV ha supuesto el reconocimiento institucional de CIERVAL como, hoy por hoy, único interlocutor y representante del empresario valenciano, dejando aparte ya cualquier intento partidista de manipular el asociacionismo empresarial". Intervención de Pedro Agramunt, Secretario General de CEV-CIERVAL ante la Asamblea anual de su organización, celebrada el 4 de febrero de 1988. "La Voz de la Empresa", nº 3. Valencia, febrero de 1988

<sup>211</sup> "CONSUMO", nº 25. Castellón, abril de 1988

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

Por último, y en un intento de no cerrar definitivamente las puertas a colaboraciones futuras, se afirma que "...desde PYMEC podemos entender la fusión PYMEV-CEV dado que entre sus afiliados predominan los industriales. Aquí, desde Almenara a Vinarós, las mayorías están configuradas de otro modo, y por ello o cambian mucho los planteamientos de otros empresarios, o la llamada 'unidad empresarial' está, de momento, muy lejana"

Le rotundidad de este planteamiento ilustra con claridad las diferencias existentes entre PYMEC y Unión Gremial, con quien pese a todo mantiene de antiguo buenas relaciones y comparte ahora proyectos de futuro. Nos referimos, entre otros factores, a su reiterada defensa de independencia frente a las estructuras CEOE, a la elaboración de un discurso autónomo sobre la intervención social de las pequeñas empresas y comercios, la eficacia y dinamismo de su gestión asociativa, a la que más adelante nos referiremos, etc.

Paralelamente, PYMEC ha participado en los diferentes movimientos que a nivel estatal se han desarrollado desde 1985 para la coordinación asociativa de las pequeñas empresas, con el objetivo de superar la crisis organizativa y de representación que frustró los dos intentos anteriores (la COPYME liderada por Miret Magdalena y la UNIPYME presidida por González Olivé)

Durante 1986 se celebraron varias reuniones de coordinación (3 de junio en Valencia, 25 de septiembre en Palma de Mallorca, etc.) entre representantes de asociaciones-pyme de varias Comunidades Autónomas, algunas de ellas con notable implantación, como PIME-Catalunya (50.000 afiliados y muy vinculada a Convergencia), PIME-Illes Balears (prácticamente mayoritaria en las Islas y con estrechos lazos con el PP de Canyellas y Abel Matutes), FEPEMTA-Castilla La Mancha de la que saldrá el primer Presidente de la nueva Confederación de pymes-independientes (José M<sup>a</sup> Ramón de Fata), etc.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Finalmente, durante los días 25 a 28 de febrero de 1988 tuvo lugar en Sevilla el Congreso Constituyente de **CONAPI** ("Confederación Nacional de Pymes Independientes de España"), con la participación de delegados de 417 Federaciones y Asociaciones de quince Comunidades Autónomas, en representación de 400.000 asociados, según datos de la propia organización.

Se trata de un proceso, aún no concluido, de coordinación y consolidación organizativa de las pymes-independientes (no vinculadas a CEOE), que si bien se enfrenta a grandes dificultades, evidencia por sí mismo que el mapa del asociacionismo empresarial en nuestro país no puede darse por definitivamente cerrado<sup>212</sup>.

A nivel europeo, PYMEC se vincula, en primera instancia, a la "Confederación del Mediterráneo Nord-Occidental", que cuenta con 214 Federaciones y Asociaciones sectoriales de artesanos y pequeñas empresas de las regiones costeras de Italia, Francia y España...; y, en una instancia superior a través de CONAPI, con EUROPMI, la organización europea de la pequeña y mediana empresa oficialmente reconocida por la CEE<sup>213</sup>.

Con independencia del uso propagandístico y autocomplaciente que una organización modesta como PYMEC hace, frecuentemente, de 'sus' contactos a todos los niveles, lo cierto es que le permiten también organizar anualmente "misiones comerciales" a diferentes países europeos, durante las cuales grupos de pequeños comerciantes castellonenses tienen ocasión de conectar in situ con su estructura comercial y representativa, participar en Ferias sectoriales, etc.

---

<sup>212</sup> Entrevista con José M<sup>a</sup> Ramón de Fata, Pte. CONAPI, en 'CONSUMO' nº 31. Castellón, julio de 1989.

<sup>213</sup> EUROPMI cuenta entre sus miembros con dos organizaciones inglesas (UIC, 'Union of Independent Companies' y la 'National Federation of Self Employed'), dos francesas ('Entreprises et Progrés' y 'Syndicat National du Patronat Moderne Independent') y una por cada uno de los países miembros: 'Confederazione Italiana della Piccola e Media Industria', 'Bundesverband der Selbständigen', 'Irish Federation of Self Employed', 'Federation des PME de Belgique', etc.



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

Son, precisamente, los servicios que ofrece y gestiona los que mejor definen el dinamismo de PYMEC, proporcionalmente mayor al de otras organizaciones-cúpula, dirigido a "potenciar la participación del pequeño y mediano empresario en la vida social de Castellón",<sup>214</sup>.

Con un Presupuesto para 1989 de 40.142.250 pesetas<sup>215</sup> y un equipo integrado por doce personas (Un abogado, un economista una graduada social, dos oficiales administrativos, cuatro auxiliares y un subalterno), dirigido por el Secretario General José P. Serrano Rovira -auténtico 'motor' de la organización-, PYMEC ofrece a sus asociados un amplio panel de servicios que seguidamente analizamos, agrupados en seis grandes bloques:

**- I. INFORMACIÓN.-** Desde 1983 viene publicando la revista 'Consumo', de periodicidad bimensual y distribución gratuita. A partir del nº 26 (junio de 1988), adopta un formato homologable con cualquier otra publicación similar de las existentes en el mercado, declara una tirada media de 5.000 ejemplares. Su contenido se centra, de una parte, en la difusión de las actividades asociativas con un alto grado de transparencia (estructura, presupuestos movimiento afiliativo, etc.) y, de otra, en la puntual información sobre calendario fiscal, legislación, estudios de mercado, propuestas y servicios de la propia Confederación, etc. Asimismo, publica anualmente una "Guía del Comercio de Castellón" de amplia difusión y mantiene en colaboración con "Castellón Diario" una campaña-concurso de promoción del pequeño comercio. Todo lo cual confiere a PYMEC un notable protagonismo informativo que contrasta con la tradición ágrafa de otras organizaciones patronales.

---

<sup>214</sup> Entrevista con Francisco Pallares Valls, Vice-Pte. PYMEC, en 'CONSUMO' nº 30. Castellón, abril de 1989

<sup>215</sup> 'CONSUMO' nº 29, enero de 1989.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

- **II. ASESORÍA.**- De forma permanente en su local central de Castellón e intermitente en los despachos comarcales de Vila-real, Borriana, Vinarós y Benicarló, PYMEC mantiene para sus asociados una Asesoría para cuestiones jurídicas, laborales y mercantiles, así como un Gabinete Técnico, que durante 1988 tramitó un total de 15.911 expedientes<sup>216</sup>, desde declaraciones de IVA-EOS a estudios de financiación y reforma comercial. Tal actividad, que por otra parte realizan todas las organizaciones patronales intermedias, es utilizada por CEC para descalificar a PYMEC como asociación empresarial y considerarla una "simple asesoría".

- **III. FORMACIÓN.**- Desde 1983, PYMEC organiza diversos Cursos y Seminarios de Formación Empresarial, en colaboración con instituciones y servicios oficiales (INEM, Consellerías, Plan FIP) sobre dirección de empresas, merchandising, localización comercial, etc. El Programa de Formación para 1989 cuenta con una subvención de 53 millones de pesetas, procedentes de los fondos comunitarios.

- **IV. NEGOCIACIÓN.**- En este ámbito hay que consignar no sólo su participación en los Convenios del sector comercial (Textil, Alimentación, Calzado, Panaderías y algún otro en dura competencia con CEC), sino su intervención a otros niveles. Por una parte, su representatividad en el sector comercial le da derecho a formar parte de algunas instituciones oficiales reguladoras del mercado (Comisión de Consumo, de Comercio, Junta de Precios, etc.) y, por otra, su propio dinamismo 'reivindicativo' le lleva por ejemplo a "exigir contrapartidas ante la instalación de un nuevo hiper"<sup>217</sup>, a negociar con el Ayuntamiento de la capital garantías frente al aumento de la inseguridad ciudadana, o para la regulación del tráfico en el centro

---

<sup>216</sup> "Memoria PYMEC-88", p. 16

<sup>217</sup> 'CONSUMO', nº 27, p. 13

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

comercial, etc.<sup>218</sup>

**- V. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.-** En los dos últimos años, PYMEC ha concertado sendos Convenios financieros con las Cajas de Ahorro de Castellón y Valencia, por un valor superior a los 5.000 millones, para facilitar a sus asociados créditos a un interés preferencial (entre el 13 y el 13'5 por cien) "para lograr su modernización y fortalecimiento de cara a futuras y no lejanas competencias". Según datos de la propia organización, el número de beneficiarios se ha situado en torno a los 300 cada año.

Por otra parte, el 8 de junio de 1989, PYMEC firmaba con GESINCA-Caja de Ahorros de Castellón, el primer "Plan Asociado de Pensiones" para sus empresarios afiliados.

**- VI. PROMOCIÓN COMERCIAL.-** Varias son las actividades que a este respecto convoca o impulsa PYMEC: desde las más tradicionales 'fiestas patronales' de los Gremios (San Miguel-detallistas de alimentación, Dulce Nombre de María-pastelería, etc.) a otras de mayor calado, como las Primeras Jornadas de Comercio en Castellón (noviembre de 1988), la FERCOM (Marzo 89), las ediciones anuales de la Exposición de Maquinaria Agrícola de Villa-real y de los "Premios PYMEC", etc. que le confieren, globalmente, un protagonismo público muy superior al de otras organizaciones similares.

La financiación de tales actividades corresponde en un 60% aproximadamente a las subvenciones que recibe (Plan FIP y otras de menor cuantía), y el resto a las cotizaciones que aportan los asociados: 10.000 pesetas/año en concepto de cuota ordinaria y cantidades que oscilan entre las 1.000 y las 25.000 por prestación de

---

<sup>218</sup> Idem., nº 30, pp. 7 y 13.

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

servicios específicos.

Señalar, por último, que las relaciones de PYMEC con la Administración en sus diferentes niveles (local, provincial y autonómico) se desarrollan con un aceptable grado de cordialidad no exenta de algunas fintas reivindicativas referidas, fundamentalmente, al reconocimiento de su representatividad.

A nivel político, PYMEC se esfuerza por defender públicamente una escrupulosa independencia que no le impide mantener estrechas relaciones con el grupo municipal del CDS en Castellón y, más concretamente, con su portavoz y Primer Teniente de Alcalde de la capital de la Plana Hipólito Beltran, y con algunos prohombres del Partido Popular, mientras que entre sus asociados de base el grado de pluralismo ideológico parece mayor.

### **VI.7.3.- CONFEDERACIÓN VALENCIANA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE PYMEV A CEPYME**

La PYMEV constituye el intento más sostenido de articulación de una organización de pequeños y medianos empresarios, de carácter inequívocamente democrático y progresista en su origen desarrollo e intervención, así como voluntad de autonomía e independencia respecto de las organizaciones-CEOE.

Serán, precisamente, estas mismas características las que, junto a la cuestión no resuelta de su reconocimiento institucional, frustrarán en gran parte el proyecto PYMEV, que acabará integrándose em CEV con un status organizativo funcional aún no consolidado

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

A diferencia de otras organizaciones patronales, en cuya formación se detecta un alto grado de continuismo verticalista, el origen de PYMEV es autónomo e, incluso, moderadamente "rupturista", expresión de las inquietudes renovadoras de un sector de pequeños empresarios y comerciantes situados al margen de las estructuras entonces 'oficiales' y de las grandes corporaciones económicas, que impulsaban diversas plataformas alternativas como la 'Joven Cámara' y la 'Sociedad de Amigos del País'.

Sus antecedentes inmediatos cabe situarlos en torno a las primeras "Jornadas sobre la Pequeña y Mediana Empresa del País Valenciano" realizadas durante los días 28 y 29 de abril de 1976 a instancias de las dos entidades citadas, al término de las cuales se constituyó, provisionalmente, un "Secretariado Permanente" que organizaría poco después una nueva Asamblea (6 de julio) , e iniciaría la articulación organizativa del incipiente movimiento y los trámites para su cobertura jurídica<sup>219</sup>.

Ante la imposibilidad de acceder a su reconocimiento legal como agrupación empresarial independiente, deciden registrarse como Sociedad Anónima (PYMEV-SA) al amparo de la Ley de 17 de julio de 1951. El 4 de agosto de 1976 se constituía ante notario la correspondiente Sociedad, con el nº 3.301 de las de Valencia y un capital social de un millón de pesetas suscrito y desembolsado por los ocho socios fundadores<sup>220</sup>, a razón de ciento veinticinco mil pesetas cada uno fijándose el domicilio social en la calle Moratin nº 11, puerta 3, el mismo que sigue ocupando en la actualidad.

Durante los nueve meses siguientes, y hasta tanto la Ley 19/1977 permita adecuar

---

<sup>219</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J.C., "La década de la pequeña y mediana empresa", en 'Hoja del Lunes de Valencia', 25 de abril de 1988

<sup>220</sup> Asensio-José Pastor Mompó (Presidente), Alfredo Peretó Comins (Vicepresidente), Francisco Ferrandis Olmos (Secretario) y Salvador Padrós Renard, Jaime-Cesáreo Fernández Álvarez, Luis Torres Sancho, Jesús Picó López y Jaime Ortí Ruiz (Vocales)

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

su status a la nueva legalidad asociativa, PYMEV desarrolla una intensa actividad (conferencias, asambleas locales y sectoriales, intervención en los medios de comunicación, contactos políticos y sindicales, etc.) caracterizada por su explícita vocación democrática y dialogante que contrasta con las ambigüedades continuistas de los diferentes movimientos patronales que acabarán constituyendo la CEV.

Muy pronto las diferentes 'sensibilidades' existentes entre ambas tendencias del asociacionismo empresarial de la transición, se convertirán en enfrentamientos explícitos y hostilidad manifiesta. Así cuando el 5 de noviembre de 1976 se celebró la "Primera Jornada Empresarial Valenciana" convocada por el verticalista Consejo Provincial de Empresarios que presidía Vicente Castellano, las acusaciones 'políticas' a PYMEV fueron constantes<sup>221</sup>. Días después, Asensio Pastor, a la sazón Presidente del Consejo de Administración de PYMEV-SA, hacía pública una "Carta abierta al empresario del País Valenciano" en la que tras hacer profesión de fe democrática, afirmaba que "en aquella reunión se hizo mucha demagogia", porque...:

"¿Se tomó acaso algún acuerdo tendente a solicitar del gobierno que acelere al máximo el proceso de reforma política que posibilite la puesta en marcha de un plan económico capaz de sacarnos de esta situación de crisis? ¿Se tomó acaso algún acuerdo tendente a denunciar a las instituciones del antiguo sistema y a sus hombres para que no entorpezcan y retrasen aún más la reforma política? ¿Se tomó el acuerdo de solicitar al Gobierno que acelere al máximo el estudio de una auténtica reforma fiscal y que, tras la misma, se implante el delito fiscal? ¿Se mencionaron, acaso, las actividades especulativas del gran capital? ¿Se mencionó el terrorismo económico que supone la fuga de capi tales?... La contestación a todas

---

<sup>221</sup> Vid. 'Las Provincias' y 'Levante' del 6 de noviembre de 1976

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

estas preguntas es claramente desfavorable"<sup>222</sup>

Aunque de forma indirecta, tales interrogantes constituían el embrión de lo que más tarde sería la "declaración de principios" de PYMEV, cuyo discurso resultaba entonces distinto y distante, e incluso ocasionalmente beligerante, del de la 'gran patronal'.

Una 'gran patronal' que, como ya hemos señalado, tampoco lo era tanto entre nosotros pero que asumía y asume, de forma seguidista y entusiasta, los planteamientos ideológicos de los auténticamente grandes empresarios de la cúpula.

Así las cosas, la réplica a PYMEV no se hizo esperar, y llegaría primero en forma de contestación displicente y un tanto vacua del Presidente de la Unión de Empresarios del Metal, y más tarde de la FEMN, García Brún<sup>223</sup> y, posteriormente, en una sonada rueda de prensa de Silvino Navarro, promotor en a aquel momento de la 'Agrupación Empresarial Valenciana' y en la actualidad miembro de la Junta Directiva de la CEV en representación de la Asociación de Empresarios del Curtido:

"PYMEV sigue unos planteamientos políticos, dentro del entorno socialdemócrata, con los que no podemos estar de acuerdo, dada nuestra apoliticidad... No creo que lleguen a ser portavoz de los empresarios, en todo caso, de algunos que estén de acuerdo con sus planteamientos políticos..."<sup>224</sup>

---

<sup>222</sup> 'Las Provincias', 13 de noviembre de 1976

<sup>223</sup> 'Las Provincias', 27 de noviembre de 1976, y 'VALMETAL' nº 121, Iª época, diciembre de 1976

<sup>224</sup> NAVARRO CASANOVA, S. Declaraciones publicadas en 'Las Provincias', 3 de marzo de 1977

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

A partir de entonces, el 'sambenito' político no les abandonaría nunca. Tildados unas veces de socialdemócratas y otras de 'comunistas y catalanistas', las propuestas y actividades de PYMEV y de su más cualificados representantes, serían descalificadas durante años por las demás asociaciones empresariales de forma interesadamente apriorística.

Por su parte, PYMEV parecía dispuesta a defender y asumir públicamente su radicalidad democrática y pluralismo ideológico, al menos en su primera etapa (1976-1980), no sólo en el ámbito de los principios:

"Cualquier miembro de PYMEV, como ciudadano, tiene el derecho inalienable de poder ejercer con solemnidad todos los derechos humanos, entre los que se encuentra el de libre asociación, y no será PYMEV quien impida ni ponga cortapisas a la libre elección política de sus afiliados..., pues, de lo contrario, tendríamos que entender que el empresario es un ciudadano de segundo orden, desprovisto de derechos políticos.

Sirva esto para aclarar, de una vez por todas, el tema de la 'politicidad' o 'apoliticismo' de las agrupaciones de empresarios. En nuestro país, un método muy utilizado en las últimas décadas consistía en descalificar a quien perseguía cambiar alguna cosa o analizarla fuera de los ángulos 'oficiales'...llamándole 'politzador'...

Quien diga que una agrupación de empresarios, o de cualquier otro grupo de personas con fuerte incardinación en la vida social y económica del país, es 'apolítica', lo único que está demostrando es incultura o cinismo"

sino, especialmente, en el de las alternativas económicas y sociales:

"En el terreno concreto de la pequeña y mediana empresa, (denunciamos) que ésta ha sido víctima de un sistema económico intervenido para favorecer el desarrollo de los grandes grupos monopolistas, financieros e



## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

industriales. De ahí sa descapitalización, atomización, escasa productividad, fragilidad, ausencia de canales de financiación, con un sistema de contribución a la Seguridad Social claramente discriminatorio, etc.

Por ello, pensamos que ante la necesaria liberalización económica, de las opciones de libre mercado, deben arbitrarse medidas para que no se perpetúe la situación de palpable injusticia que se viene padeciendo, restituyendo de ése modo una base de igualdad.

Seguramente, para don Silvino Navarro todo aquello que persiga cambiar las bases de los privilegios del stablishment es hacer política, y por eso él la hace calificando de partidista y politizada a PYMEV, insistiendo además en que la 'apoliticidad' de AEV se concreta en el 'apoyo a todos aquellos partidos que defienden la iniciativa privada'. Una iniciativa privada que hallará su mejor fuerza en aquellos sectores que, por medio de privilegios, se han estado nutriendo de la desprotección de las pequeñas y medianas empresas. Ahora se pueden levantar los velos del proteccionismo: el pez grande se seguirá comiendo al chico. Si ésta es su idea, le diremos que sí. Que vamos a hacer política..., pero no de partido. Porque consideramos que sin esos cambios la pequeña y mediana empresa se va al traste. Porque sin una pequeña y mediana empresa floreciente no hay empleo. Porque sin ella no hay demanda estable. Porque sin ello el país se hunde y no se hundirá, seguramente, por las razones que la AEV alega al inculpar a los trabajadores de la crisis económica -cuyas raíces ningún economista serio dudaría en atribuir a 'defectos' estructurales y políticos-, por unas huelgas que PYMEV jamás denunciará por considerar que se trata de un derecho inalienable de los trabajadores..."<sup>225</sup>

En esta misma línea, resulta especialmente significativa la 'declaración de

---

<sup>225</sup> "Carta abierta de la Comisión Ejecutiva de PYMEV", en 'Las Provincias' de 9 de marzo de 1977. Hemos considerado pertinente reproducir esta polémica inter/intra-empresarial, pese a la extensión de las citas, por entender que se trata de un debate cuyo contenido básico trasciende lo coyuntural y sigue latente hoy pese a su pretendida y forzada liquidación.

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

principios e incompatibilidades que PYMEV incluía en sus primeros Estatutos, cuando cambió su obligado status de 'Sociedad Anónima' por el de asociación empresarial independiente, en Asamblea celebrada el 27 de mayo de 1977 y posterior 'Junta Fundacional' de 14 de julio del mismo año. El artículo 3-C de dichos estatutos decía:

"La pequeña y mediana empresa tiene unos determinados intereses específicos que precisan una salvaguarda adecuada. Su fragmentación y dimensión, así como su débil situación ante los mercados financieros, laborales, de productos y materias primas, etc., en los que las grandes corporaciones imponen sus intereses como intereses de todos, producen una creciente vulnerabilidad que solo puede ser superada, en el ámbito privada, por la acción decidida y solidaria de las 'pymes'

En su redacción inicial<sup>226</sup>, se establecía, un 'régimen de incompatibilidades', más ideológico que funcional pero, en cualquier caso significativo:

'Art. 9.- Podrán pertenecer libremente a la Federación de PYMEV todas las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la provincia de Valencia', mediante la representación legal que corresponda, siempre y cuando no se encuentren incursas en algunas o varias de las siguientes incompatibilidades:

- a) Tener control del Estado o de instituciones u organismos estatales o paraestatales.
- b) Estar controlada por algún grupo bancario o financiero, tanto nacional como extranjero.
- c) Estar controlada por sociedades multinacionales o grandes corporaciones industriales o Comerciales

---

<sup>226</sup> PYMEV, Expediente nº 161, publicaba su legalización en el 'Boletín Oficial de la Provincia' de 22 de julio de 1977. Véase, también, 'Las Provincias' de 28 de mayo del mismo año.

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

- d) Poseer monopolio o cualquier otro tipo de prioridad en el mercado, en el ámbito territorial de la Federación, tanto de compras como de ventas.
- e) Cotizar en Bolsa o tener acceso al mercado de capitales”

Años más tarde, cuando se inicien sus primeros contactos con CEV -que analizaremos en su momento- procederá PYMEV a la modificación 'cautelara' de dicho planteamiento<sup>227</sup>.

En aquel momento, la constitución y posterior reconocimiento legal de PYMEV fue inmediatamente impugnado por la 'gran patronal' aún en ciernes. El 28 de julio de 1977, Vicente Castellano en representación de la 'Confederación Valenciana de Empresarios', presentó un escrito de alegaciones contra la inscripción de PYMEV por supuesta duplicidad de ámbito funcional, solicitando “...se de traslado de este escrito a la autoridad judicial para que resuelva que no son conformes a derecho los estatutos de la referida Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Calencia”. Cuatro días después, el Fiscal de la Audiencia Territorial devolvía el expediente a la Oficina de Depósito de Estatutos "por no estimar oportuno la interposición de acción alugana para reclamar la nulidad de dicha legalización" <sup>228</sup>

Con todo, la hostilidad frente a PYMEV no cesaría durante años, e incluso hoy cuando ya forma parte de la estructura de CEV los recelos y desconfianzas siguen existiendo.

---

<sup>227</sup> En su redacción actual, el art. 8 de los Estatutos de PYMEV establece que "podrán ser miembros de la Confederación, las Federaciones, Asociaciones y Organizaciones de carácter sectorial o territorial que desarrollen su actividad en el ámbito territorial de la Confederación" Por su parte, el art. 9 se limita a señalar que "todos los representantes de las Asociaciones en la Confederación deberán ser pequeños y medianos empresarios. De cualquier forma, y al objeto de guardar fielmente los principios que instrumenta esta Confederación, el Comité Ejecutivo someterá a la ratificación de la Asamblea Permanente, la admisión de cualquier miembro"

<sup>228</sup> Documentación anexa al expediente nº 161 de la Oficina de Depósito de Estatutos. Servicio Territorial de Valencia de la Conselleria de Treball.

## **VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana**

Las diferencias se ahondarían a partir de los meses inmediatamente anteriores a su legalización, caracterizados por una frenética actividad política y sindical, cuando la intervención de PYMEV más resaltaría por su dinamismo organizativo y compromiso democrático, en clara contraposición con las demás organizaciones patronales.

Tres fueron, entonces, los ejes fundamentales de la diferencia:

1.- Los Pactos de la Moncloa: mientras la recién constituida CEOE enfatiza su rechazo porque "no se recogen ninguno de los planteamientos que hemos presentado al Gobierno (libertad de contratación y despido, aumento de la productividad, contra la reforma fiscal y el actual régimen de financiación de la Seguridad Social)", la PYMEV manifiesta su apoyo "por coincidir en líneas generales con nuestro propio Programa" <sup>229</sup>

2.- Compromiso democrático y pluralismo político: tras la celebración de las primeras elecciones democráticas, PYMEV se declara dispuesta a entablar relaciones con los diferentes partidos del arco parlamentario sin exclusiones, con objeto de trasladarles sus planteamientos y alternativas en defensa de la pequeña y mediana empresa. En los meses siguientes, mantuvo con ellos varias reuniones y 'mesas redondas' <sup>230</sup> que culminaron con su llamamiento explícito al voto afirmativo en el referéndum constitucional de 1978 <sup>231</sup>, siendo la única patronal valenciana que se

---

<sup>229</sup> 'Las Provincias', 13 de octubre de 1977. Tres días más tarde, la CEV hará público un comunicado aún más radical que el de CEOE, en el que llega incluso a acusar al Gobierno de UCD de "totalitario...(y) contrario a la sociedad de libre mercado"

<sup>230</sup> Véase, entre otros, la referencia de 'Las Provincias' sobre la 'Mesa Redonda' organizada por PYMEV y presidida por Asensio Pastor, en la que participaron José Ramón Pin (UCD), Joan Pastor (PSOE), Manuel Sánchez Ayuso (PSP) y Emèrit Bono (PCE), con fecha 22 de noviembre de 1977

<sup>231</sup> En otra 'Mesa Redonda' convocada por el 'Club de Economía y Dirección' que presidía Luis Duato, y realizada a primeros de noviembre de 1973 con participación de representantes sindicales y patronales, PYMEV fue la única organización empresarial que se pronunció claramente

## VI.- Sistema de representación de intereses empresariales en la Comunidad Valenciana

manifestó claramente en tal sentido.

3.- Relaciones con la Centrales Sindicales: desde el primer momento, PYMEV declaró su reconocimiento de los sindicatos obreros como interlocutores válidos', manteniendo con ellos unas relaciones normalizadas<sup>232</sup>. Si tal planteamiento parece hoy generalmente admitido, cabe recordar que durante el período comprendido entre 1977 y 1981 como mínimo, resultaba excepcional por parte de una organización empresarial, de cuya hostilidad y oposición a la regulación de la acción sindical hemos hablado en capítulos anteriores. Baste recordar que la CEOE no hará tan explícito reconocimiento formal hasta mediados 1980 con la firma del 'Acuerdo Básico Interconfederal' con la Unión General de Trabajadores.

---

en apoyo de la Constitución: 'Decimos SI porque es una Constitución en la que entendemos que cabe, prácticamente, el noventa y tantos por cien de la población española, y a nosotros lo que verdaderamente nos importa es el proceso legislativo que la Constitución inaugura, especialmente en lo que se refiere al modelo de relaciones laborales, de relaciones económicas, etc..., en la perspectiva de avanzar hacia una auténtica economía social de mercado que combine la eficacia económica con la justicia social' (Asensio Pastor)

Por su parte, el Presidente de CEV, Vicente Iborra, afirmaba lacónico: "La CEV hace profesión de apoliticidad en sus Estatutos y, por lo tanto, como tal confederación, no toma postura sobre el sí o el no"

Benjamín Alberola, por 'Unión Gremial' repetía lo mismo ("Unión Gremial no dice ni sí ni no") e incluso iba un poco más allá al analizar los contenidos socio-económicos de la Constitución: "Mientras exista la propiedad y la iniciativa privada sí que habrá puestos de trabajo, beneficios, bienestar, pero no lo habrá si se mezclan elementos extraños a la empresa, por muy sindicatos que sean" Vid. 'Economía Valenciana', nº 3, noviembre de 1978

<sup>232</sup> PASTOR, A. "PYMEV ha sido, a nivel del País Valenciano, la primera patronal que ha querido entrar en contacto con las Centrales Sindicales, creando un camino nuevo de diálogo que debería ser seguido por otras patronales con una filosofía más lejana del mundo del trabajo". En 'Las Provincias', 8 de diciembre de 1977

## VII.- BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA

**ADDARIO, N. y SEGATTI, P.** (1982) "L'organizzazione dell'azione collettiva degli imprenditori", en Rassegna Italiana di Sociologia, nº 1, pp. 3-59.

**AGUAR, M<sup>a</sup>.J.** (1993) El espacio de representación de las Cámaras de Comercio, con especial referencia al caso de Catalunya. Memoria de Investigación. Universidad Autónoma de Barcelona (mimeo).

--- (1996) "Les vies de representació empresarial: la Cambra Oficial d'Indústria i Comerç de Barcelona i Foment del Treball Nacional", en Actes del II Congrés Català de Sociologia, vol. II, pp. 599-608

**AGUILAR, S.** (1985) "El asociacionismo empresarial en la transición postfranquista", en Papers, nº 24, pp. 53-84.

--- (1985-b) "¿Burgueses sin burguesía? La trayectoria corporativa de la burguesía empresarial catalana", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 31, pp. 183-211.

--- (1987) "El empresariado y sus organizaciones", en ROTGER, J.M. (coord.) Visión de Catalunya. Barcelona: Diputación

**AGUILAR FERNÁNDEZ, S.** (1989) "Neocorporatismo: origen del debate y principales tendencias", en Política y Sociedad, nº 8, pp. 57-62.

**AITEX** (1996) Memoria de Actividades del Instituto Tecnológico Textil, 1995. Alcoi: Aitex

**ALARCÓN, M<sup>a</sup>.J. et al.** (1993) "El perfil del nuevo empresario alicantino", en 2n Congrés d'Economia Valenciana. Comunicacions, vol. II, pp. 28-37

**ALBERICH, T.** (1994) "Aspectos cuantitativos del asociacionismo en España", en Documentación Social, nº 94, pp. 53-74

- ALBERS, D. (comp.)** (1994) La política regional de los sindicatos europeos. Un análisis comparativo, Madrid: Ministerio de Trabajo
- ALCAIDE, M.** (1987) Conflicto y poder en las organizaciones. Madrid: Ministerio de Trabajo
- ALONSO, L.E.** (1994) "Macro y microcorporatismo: las nuevas estrategias de la concertación social", en Revista Internacional de Sociología, nº 8-9, pp. 29-59
- ALONSO BARCÓN, A. et al.** (1989) Mercado de trabajo y políticas de empleo en la Comunidad Valenciana, Valencia: Conselleria de Treball
- ALONSO GARCÍA, M.** (1974) "La vida sindical", en M. FRAGA IRIBARNE (ed.) La España de los 70, Madrid: Moneda y Crédito
- ALONSO, L.E. y REINARES, F.** (1993) "Conflictividad", en S. DEL CAMPO (Dir.) Tendencias sociales en España (1960-1990), vol. II, pp. 13-84.
- ALVAREZ, M. y GARCÍA, C. (comps.)** (1992) Las clases dirigentes, Madrid: Edersa
- ANDERSON, CH.** (1981) "Disegno politico e rappresentanza degli interessi", en M. MARAFFI (comp.) La società neo-corporativa
- ANDRÉS. C. et al** (1992) "El sector industrial: especialización productiva y territorial", en J.A MARTÍNEZ SERRANO et al.(dirs.) Estructura económica de la Comunidad Valenciana, pp. 133-165
- ANDRÉS, R.** (1993) "La empresa valenciana ante las nuevas condiciones de la competencia", en 2n Congrés d'Economía Valenciana, vol. I, pp. 54-61
- APARICIO, M.A.** (1980) El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista. Barcelona: UAB



**ARACIL, R. et al.** (1978) La industrialización valenciana: historia y problemas.  
Valencia: Almudín

**ARDIT, M.** (1994) "Joan Fuster i la història del País Valencià", en Homenatge a Joan Fuster. València: Generalitat Valenciana, pp. 271-284

**ARIÑO, A.** (1994) "El asociacionismo en el País Valenciano", en Documentación Social, nº 94, pp. 227-240

**AUER, P.** (1995) "Adaptation aux changements structurels et formation continue des travailleurs en Europe", en Sociologie du Travail, nº 4, pp. 623-643

**AZAGRA, J.** (1993) Propiedad inmueble y crecimiento urbano: Valencia 1800-1931. Madrid: Síntesis

**AZAGRA, J. et al.** (1996) De la sociedad tradicional a la economía moderna. Alacant: Institut de Cultura Juan Gil Albert

**BACULO, L.** (1997) "Segni di industrializzazione leggera nel Mezzogiorno", en Stato e Mercato, nº 51, pp. 376-417

**BAGLIONI, G. (a cura di)** (1982) Le relazioni sindacali in Italia. Roma: Lavoro  
— (1989) "Les relations professionnelles en Europe dans les années quatre-vingt", en Travail et Société, vol. 14, nº 3, pp. 257-272

**BAGLIONI, G. y CROUCH, C.** (1992) Las relaciones laborales en Europa, Madrid: Ministerio de Trabajo

**BALDWIN, J. y PICOT, G.** (1995) "Employment Generation by Small Producers", en Small Business Economics, nº 7, pp. 317-331

- BARCELÓ, A.** (1977) "Pautas de comportamiento empresarial en el País Valenciano", en Panorama Bursátil, nº 4, pp. 99-134
- BAUER, M.** (1988) "Grands patrons, capital, État et entreprise: 'les 200' révèlent...", en Sociologie du Travail, nº 4, pp. 567-585.
- BAUMOL, W.J.** (1993) Mercados perfectos y virtud natural. La ética en los negocios y la mano invisible. Madrid: Colegio de Economistas-Celeste Ediciones
- BECATTINI, G.** (1979) "Dal settore industriale al distretto industriale", en Rivista di Economia e Politica Industriale,  
--- (1994) Prospective degli studi di economia e politica industriale in Italia. Milano: Franco Angeli
- BECCHI, A.** (1991) "Las asociaciones empresariales" en G. P. CELLA I T. TREU (eds.) Las relaciones industriales en Italia, op. cit. pp. 195-226.
- BELLO, V.** (1988) La pesta blava. València: Tres i Quatre
- BELTRÁN, A.** (1997) "La transició al País Valencià", en L'Avenç, nº 214, pp. 32-39
- BENEDICTO, J. y MORAN, M<sup>a</sup>.L.** (eds.) (1995) Sociedad y política. Temas de sociología política. Madrid: Alianza Universidad
- BENEYTO, P.** (1989) "Crisi i renovació del sindicalisme", en Revista de Treball, nº 9, pp. 147-162  
--- (1991) "Los agentes sociales y el mercado de trabajo", en Projecte'93: La Comunitat Valenciana en l'Europa Unida Valencia: Generalitat Valenciana  
--- (1992) "Los sindicatos: entre la crisis y la renovación", en M. GARCÍA FERRANDO (coord.) La sociedad valenciana de los 90, op. cit. pp. 96-128
- BENEYTO, P. et al.** (1992) "Estructura y contenido de la negociación colectiva. La estrategia de los agentes sociales", en Revista de Treball, nº 18  
--- (1993) "Concertación social y formación de recursos humanos", en Actas del

II Congreso de Economía Valenciana, vol. ii, pp. 77-89

**BENEYTO, P. y GUILLÉN, P. (eds.)** (1998) Formación profesional y empleo: la construcción de un nuevo modelo. València: Germania

--- (1998-b) Nuevos perfiles profesionales en el sector textil de la Comunidad valenciana. Valencia: FOREM

--- (1998-c) Trabajo, empresa y formación. Valencia: Germania

**BENEYTO, P. y PICÓ, J.** (1982) Los sindicatos en el País Valenciano. Valencia: Institució Alfons El Magnànim

**BENGOECHEA, S.** (1994) Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat

**BERGER, S.** (1985) "El conflicto social en la Francia socialista", en Papeles de economía Española, nº 22, pp. 464-475.

--- (1988) La organización de los grupos de interés en Europa Occidental. Madrid: Ministerio de Trabajo.

--- (1988-b) "La empresa y los empresarios: de transición a transición", en G. ROSS (ed.) El experimento Mitterrand. Valencia: Alfons el Magnànim

**BERGHAHAN, V. y KARSTEN, D.** (1993) Las relaciones laborales en Alemania Occidental. Madrid: Ministerio de Trabajo

**BERNOUX, Ph.** (1974) Les nouveaux patrons: Le Centre des Jeunes Dirigeants d'Entreprise. Paris: Editions Ouvrières

**BIRNBAUM, P.** (1978) La classe dirigeante française. Paris: PUF

**BLACKBURN, R. (ed.)** (1977) Ideología y ciencias sociales. México: Nueva Era

**BONACHELA, M.** (1983) Las élites andaluzas. Madrid: Mezquita

**BONO, E.** (1988) "El espacio económico-político de lo valenciano: una nueva interpretación", en Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics, nº 11-12, pp.

149-167.

**BORDOGNA, L., PROVASI, G. (1984)** Politica, economia e rappresentanza degli interessi. Bologna: Il Mulino.

**BOTTOMORE, T.B. (1968)** Las clases en la sociedad moderna. Buenos Aires: La Pleyade

**BOURDIEU, P. et M. DE SAINT MARTIN (1978)** "Le patronat", en Actes de la recherche en sciences sociales, nº 20-21, pp. 3-82.

**BOUTILLIER, S. (1987)** "L'idéologie de l'entrepreneur", en La Pensée, nº 259, pp. 39-49.

**BOWMAN, J.R. (1982)** "The Logic of Capitalist Collectiva Action", in Social Science Information, 21, nº 4-5.

**BRIZAY, B. (1975)** Le patronat: histoire, structure, stratégie du CNPF. Paris: Seuil.

**BRU, S. y JAIME, V. (1989)** "La industria valenciana: balance de una década", en Revista de Treball, nº 10, pp. 135-156.

**BUCHANAN, J., McCORMICK, R. y TOLLISON R. (1984)** El análisis económico de lo político. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.

**BUNEL, J. (1980)** "La redéfinitions de la politique sociales du patronat français", en Droit Social, nº 12, pp. 489-498

— (1997) "Representation patronale et représentativité des organisations patronales", en Travail et emploi, nº 70, pp. 3-20

**BUNEL, J. et SAGLIO, J. (ed.) (1977)** Patrons et patronat. Paris: Economie et Humanisme.

--- (1977-b) "La faiblesse de la négociation collective et le pouvoir patronal", en Sociologie du Travail, nº 4, pp. 383-401.

**CABANA, F.** (1986) "L'empresari català davant la crisi econòmica", en Món Laboral, nº 0, pp. 77-82.

— (1986-b) "El nou empresari català", en Món Laboral, nº 1, pp. 76-78.

— (1987) "Una patronal catalana: el Foment del Treball Nacional", en Món Laboral, nº 3, pp. 12-19.

**CABRERA, M.** (1983) La patronal ante la IIª República. Organizaciones y estrategia (1931-1936). Madrid: Siglo XXI.

**CABRERA, M. y DEL REY, F.** (1988) "Entre la condena y el olvido: Los empresarios y sus organizaciones en la historiografía española", en Sociología del Trabajo nº 3, pp. 141-164

— (1996) "Los intereses económicos organizados en España. Un siglo en la historia del asociacionismo empresarial", en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA, op. cit. pp. 441-456

**CÁMARA DE COMERCIO DE ALCOY** (1997) Memoria de Actividades. 1996. Alcoy: Cámara de Comercio

**CÁMARA DE COMERCIO DE ALICANTE** (1997) Memoria Económica y de Actividades de 1996. La economía en la provincia de Alicante. Retos de futuro. Alicante: COCIN

— (1998) Situación actual y perspectivas del sector textil y de la confección. Alicante: COCIN

**CÁMARA DE COMERCIO DE CASTELLÓN** (1998) Anuario económico, 1997. Los datos del año castellanense. Castellón: COCIN

**CÁMARA DE COMERCIO DE ORIHUELA** (1995) Memoria de actividades, 1994. Orihuela: Cámara de Comercio

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALENCIA** (1974-1996) Memorias. Valencia: COCIN

— (1979) Impacto de los sectores industriales por la integración de España en las Comunidades europeas. El caso del País Valenciano. Valencia: COCIN

— (1989) Mil empresas valencianas. Valencia: COCIN

- 
- (1990) Informe Económico Regional-1988. Valencia: COCIN
- (1992) La economía provincial valenciana'91. Valencia: COCIN
- (1992-b) Industria del mueble valenciano. Valencia: COCIN
- (1992-c) Industrias textiles para el hogar. Valencia: COCIN
- (1994) Informe económico de la Comunidad Valenciana. Valencia: COCIN
- CAMISÓN, C. y MOLINA, J.** (1998) "El distrito industrial cerámico valenciano: ¿mito o realidad?", en Revista Valenciana d'Estudis Autònoms, nº22, pp. 83-102
- CAMMELLI, M.** (1990) "Regioni e rappresentanza degli interessi: il caso italiano", en Stato e Mercato, nº 29, pp. 151-199.
- CARNERO, T. (ed.)** (1992) Modernización, desarrollo político y cambio social. Madrid: Alianza Editorial
- CARRIERI, M.** (1992) "Studi recenti sulle associazioni imprenditoriali", en Stato e Mercato, nº 36, pp. 485-495.
- CASADEMUNT, A.** (1996) "Les polítiques de gestió dels residus sòlids i urbans: un exemple d'organització i mediació d'interessos", en Actes del II Congrés Català de Sociologia, vol. II, pp. 581-597
- CASAS BAAMONDE, M<sup>a</sup>.E.** (1997) "Diálogo y concertación social: El Acuerdo Interconfederal sobre estructura de la Negociación Colectiva", en Relaciones Laborales, nº 13, pp. 1-18
- (1997-b) "Las transformaciones del trabajo y de las relaciones colectivas", en Relaciones Laborales, nº 23, pp. 1-14
- CASTILLO, J.J.** (1989) "El distrito industrial de la cerámica en Castellón", en Revista de Treball, nº 11, pp. 93-104
- (1991) Informatización, Trabajo y Empleo en las pequeñas empresas españolas. Madrid: Ministerio de Trabajo
- (1993) "Tamaño y tipo de empresa", en S. DEL CAMPO (Dir.) Tendencias sociales en España (1960-1990). Bilbao: Fundación BBV, pp. 459-466
- CAVERO, J.** (1990) Poderes fácticos en la democracia. Madrid: Espasa Calpe

- CAWSON, A.** (1985) Organized Interests and the State London: Sage
- (1994) "¿Hay una teoría corporatista del Estado?", en Zona Abierta, nº 67/68, pp. 109-136.
- CEOE** (1997) Guía de las organizaciones empresariales españolas. Madrid:Empremark
- (1997-b) "La empresa española y los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social para 1998", en Informes y Estudios de la CEOE, nº 1
- (1997-c) "Balance de la Encuesta de CEOE sobre Negociación Colectiva en 1997. Estructura y contenidos de los convenios colectivos en España", en Informes y estudios de CEOE, nº 2
- CHIESI, A.M.** (1987) "La rappresentanza degli interessi imprenditoriali come meccanismo di regolazione sociale", en P. LANGE Y M REGINI (comps.) Stato e regolazione sociale Milano: Il Mulino
- CIERVAL** (1990) Primeras Jornadas Económico-Empresariales de la Comunidad Valenciana. Valencia: CIERVAL
- (1995) Directorio de organizaciones empresariales. Valencia:CIERVAL
- (1995-b) La representatividad de las asociaciones empresariales en la Comunidad Valenciana. Valencia: CIERVAL
- CÍRCULO DE ECONOMÍA** (1983) Una trayectoria de modernización y convivencia. Barcelona: L'Avenç
- CÍRCULO DE EMPRESARIOS** (1988) Actitud y comportamiento de las grandes empresas españolas ante la innovación. Madrid: Círculo de Empresarios
- CLEGG, H.** (1985) El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva. Madrid: Ministerio de Trabajo
- CLEMENTE, P.** (1989) "Renovación del tejido empresarial en la provincia de Alicante (1982-1986)", en Revista de Treball, nº 10, pp. 73-88
- COLEMAN, J.** (1973) The Mathematics of Collective Action. London: Heinemann.

- COLEMAN, W., GRANT, W.** (1989) "Regional Differentiation of Business Interest Associations: A comparasion of Canada and the United Kingdom", en W. Coleman and W. GRANT (eds.), Regionalism, Business Interests and Public Policy. London: Sage.
- COLOM, F.** (1993) "Actores colectivos y modelos de conflicto en el Estado de Bienestar", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas nº 63, pp. 99-119.
- COLL, S. y TORTELLA, G.** (1992) "Reflexiones sobre la historia empresarial: estado de la cuestión en España", en Información Comercial Española, agosto-septiembre.
- COMÍN, F. y MARTÍN ACEÑA, P. (eds.)** (1996) La empresa en la historia de España. Madrid: Civitas
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS** (1991) Empresas en la Comunidad Europea. Bruselas: Oficina de Publicaciones de la CEE
- (1993) Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la CEE
- (1996) Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento. Brusleas: Oficina de Publicaciones e la UE
- (1996-b) Directory of interest groups. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la CEE
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VALENCIANA** (1986-1996) Memoria de actividades. Valencia: CEV
- (1985) Los empresarios valencianos ante el ingreso en la CEE. Valencia: Generalitat Valenciana
- (1992) Percepciones del empresariado valenciano ante el mercado único europeo. Valencia: CEV
- (1992-b) Perspectivas económicas del momento actual. Los empresarios y la economía en 1992. Valencia: CEV
- (1995) Estatutos de la Confederación Empresarial Valenciana. Valencia: CEV
- (1995-b) Las necesidades de formación en las PYMEs y el papel de las organizaciones empresariales. Valencia: CEV
- (1995-c) Estudio analítico sobre la utilización de técnicas aplicadas a la gestión de la producción para la mejora y optimización de la productividad. Valencia: CEV



**CONFEMETAL** (1989) Diez años de la empresa española (1979-1989). Madrid: Confemetal

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (1993-1997) Economía, Trabajo y Sociedad: Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España. Madrid: CES

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL-CV** (1994-1997) Memorias sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunidad Valenciana. Valencia: Tirant Lo Blanch y CES-CV

**CONSELLERIA DE TRABAJO** (1988) "Evaluación de los Programas para el Fomento del Empleo desarrollados en el marco del PEV-I", en Revista de Treball, nº 7, pp. 31-54

**CORTINA, A.** (1995) "Ética empresarial y opinión pública", en Claves de razón práctica, nº 56, pp. 48-55

**COSTAS, A. y NONELL, T.** (1996) "Organización de los intereses económicos, función empresarial y política económica en España. El caso de la CEOE", en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.), op. cit., pp. 457-471

**COTARELO, R. (Comp.)** (1992) Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986). Madrid: CIS.

**COX, A.** (1994) "Antiguo y nuevo testamento del corporatismo. ¿Una forma política o un método para elaborar política pública?", en Zona Abierta, nº 67/68, pp. 85-108

**CREACIÓN & CO.** (1991) Análisis socioeconómico de La Vall d'Albaia. Mercado de trabajo y estructura productiva. Valencia: Generalitat Valenciana

**CROMPTON, R.** (1994) Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales. Madrid: Tecnos

- CROUCH, C.** (1985) "Corporatism in Industrial Relations:A Formal Model", en W. GRANT (ed.), The Political Economy of Corporatism. London: Macmillan.
- (1986) "Le origini storiche dei rapporti tra stati e interessi organizzati nell'Europa Occidentale", en Stato e Mercato, nº 18, pp. 315-345.
- (1988) Estado y economía en el capitalismo contemporáneo. Madrid: Ministerio de Trabajo
- CROUCH, C. y PIZZORNO, A.** (a cura di) (1977) Conflitti in Europa. Milano: Etas
- CROUCH, C. y STREECK, W.** (1997) "Il futuro della diversità dei capitalismi", en Stato e Mercato, n 49, pp. 4-29
- CROZIER, M., FRIEDBERG, H.** (1978) Attore sociales e sistema. Milano: Etas.
- CUADRADO, J.R.** (1990) "Cambio estructural, terciarización y remodelación territorial", en J.L. GARCIA DELGADO (dir) Economía española de la transición y la democracia. Madrid: CIS
- CUCÓ, J.** (1991) El quotidià ignorat: La trama associativa valenciana. València: Alfons El Magnànim
- (1991-b) "Asociacionismo y sociedad civil", en La Comunitat Valenciana en l'Europa Unida, vol. X, pp. 85-97
- (1992) "Vida asociativa", en M. GARCÍA FERRANDO (coord.) La sociedad valenciana de los 90. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim, pp. 241-285
- CUERVO, A.** (1989) "Situación económica y financiera de la empresa: evolución y perspectivas", en J.L. GARCÍA DELGADO (dir) España económica, pp. 601-635
- CUEVAS, J.M<sup>a</sup>.** (1986) Trabajar en la empresa. Madrid: Fundación Universidad-Empresa
- CYERT, R., MARCH, L.** (1970) "Gli obiettivi dell'organizzazioni", en R. CYRET, J. MARCH, Teoria del comportamento dell'impresa. Milano: Angeli.

- DAHL, R.** (1959) "Business and Politics: A Critical Appraisal of Political Science", en American Political Science Review, nº 1.  
— (1982) I dilemmi della democrazia pluralista. Milano: Il Saggiatore.  
— (1989) La democrazia economica. Bologna: Il Mulino.

**DAHRENDORF, R.** (1962) Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial. Madrid: Rialp

**DALMAU, J.L. et al.** (1993) Análisis estratégico de los sectores industriales y del turismo en la Comunidad Valenciana, (2 vols.). Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica

**DAUDET, E.** (1974) Los empresarios, Barcelona: Dopesa

**DE CARLINI, C.** (1972) La política del patronato italiano. Dalla ricostruzione all'autunno caldo. Bari: De Donato Editore.

**DE CELIS, J.** (1963) Los grupos de presión en las democracias contemporáneas. Madrid: Tecnos.

**DE LA FUENTE, G.** (1991) Las organizaciones agrarias españolas. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.

**DE LA TORRE, I.** (1988) "La concertación social en el contexto de una sociedad corporatista. El caso de España", en Revista de Trabajo, nº91, pp. 117-135.

- DE LA VILLA, L.E.** (1977) Introducción a la economía del trabajo. Madrid: Debate  
— (1977-b) Anuario de relaciones laborales en España. Madrid: Ediciones de la Torre  
— (1981) El derecho del trabajo en España, vol. II. Madrid: IES  
— (1985) Los grandes pactos colectivos a partir de la transición democrática. Madrid: Ministerio de Trabajo  
— (1987) "La concertation sociale en Espagne", en Travail et Société, vol. 12, nº 3, pp. 570-593

- DE MIGUEL, A.** (1976) "Prólogo" a J. PICÓ, Empresario e industrialización. El caso Valenciano. Madrid: Tecnos, pp. 11-14
- (1982) "El País Valenciano ¿pueblo decadente?", en R. NINYOLES Estructura social al País Valencià, pp. 39-75.
- DE MIGUEL, E.** (1996) Estructura de las PYMEs en la Comunidad Valenciana. Valencia: CIERVAL
- DE PABLO, A.** (1989) "Élites y clase dominante", en S. DEL CAMPO (ed.) Tratado de Sociología del Trabajo, Madrid: Taurus, vol. I, pp. 423-455
- DEL CAMPO, S.** (Dir.) (1993) Tendencias sociales en España (1960-1990), 2 vols. Bilbao: Fundación BBV
- DEL CASTILLO, M.** (1997) "Tendencias en la formación", en Situación, nº 71, pp. 53-70
- DEL REY REGUILLO, F.** (1992) Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923). Madrid: Ministerio de Trabajo.
- DERBER, M.** (1984) "Organized Bussines in United States", en WINDMULLER y GLADSTONE (eds.), op. cit.
- DÍAZ HERRERA, T. y TIJERAS, R.** (1991) El dinero del poder. Madrid: Cambio 16
- DÍAZ-VARELA, M. y GUINDAL, M.** (1990) A la sombra del poder. Barcelona: Tibidabo.
- DÍEZ CANO, L.S.** (1992) Las Cámaras de Comercio durante el franquismo. El caso salmantino. Salamanca: Ediciones de la Universidad
- DION, J. et IVORRA, P.** (1987) Sur la piste des patrons. Paris: Messidor.

**DOMÉNECH, M.** (1977) "El empresario valenciano frente al horizonte democrático", en J.A. Tomás Carpi (ed.) El País Valenciano frente a la democracia Valencia: PCPV, vol. I, pp. 75-91

**EASTON, D.** (1982) Esquema para el análisis político, Buenos Aires: Amorrortu

**EGUIAGARAY, J.M.** (1992) "El Estado autonómico", en J.F. TEZANOS (ed.) La década del cambio. Madrid: Sistema, pp. 317-349

**ELSTER, J.** (1990) "Racionalidad, moralidad y acción colectiva", en Zona Abierta, nº 54/55, pp. 43-67.

— (1991) El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social. Barcelona: Gedisa.

**ESPINA, A.** (1990) Empleo, democracia y relaciones industriales en España. Madrid: Ministerio de Trabajo.

— (comp.) (1991) Concertación social, neocorporatismo y democracia. Madrid: Ministerio de Trabajo.

— (1995) Hacia una estrategia española de competitividad. Madrid: Fundación Argentaria

— (1997) "Reparto del trabajo, formación y ciclo vital", en Empleo y tiempo de trabajo: el reto de fin de siglo. Vitoria: Departamento de Economía y Trabajo del Gobierno Vasco, pp. 105-123

**ESTEBAN, J. y PEDREÑO, A.** (1992) "La articulación territorial de la economía valenciana", en J.A. MARTÍNEZ SERRANO et al. (dirs.) Estructura Económica de la Comunidad Valenciana, op. cit. pp. 73-112

**ESTEFANÍA, J.** (1978) "El capital se organiza: orígenes, tendencias e ideología de la CEOE", en Transición, nº 2, pp. 15-19

**ESTIVILL, J. y DE LA HOZ, J.M<sup>a</sup>** (1992) "Transición y crisis: la complejidad de las relaciones laborales en España", en G. BAGLIONI y C. CROUCH (comps.), op. cit., pp. 320-358

**EUROFORUM** (1976) ¿Hacia un pacto social? Debates entre empresarios y organizaciones sindicales sobre las nuevas relaciones en la empresa. Barcelona: Avance

**FABRA, M.A.** (1975) "Valencianisme i economia: Ignaci Villalonga (1895-1973)", en Arguments, nº 2, pp. 59-184

**FARIÑAS, J.C.** (1992) La PYME industrial en España. Madrid: Civitas

**FERNÁNDEZ DE CASTRO, I.** (1975) Clases sociales en España en el umbral de los años 70. Madrid: Siglo XXI

**FERNÁNDEZ FARRERAS, G.** (1987) Asociaciones y Constitución. Madrid: Civitas

**FERNÁNDEZ STEINKO, A.** (1997) Continuidad y ruptura en la modernización industrial de España. Madrid: CES

**FERRANDO BADIA, J.** (1966) Los grupos de presión y su institucionalización. Madrid: Tecnos

**FILELLA, J.** (1989) "El líder empresarial català, molt a prop de l'uropeu", en Món Laboral, nº 7, pp. 50-54

**FOESSA** (1970) Informe sociológico sobre la situación social en España. Madrid: Euramérica

**FORCEM** (1997) Memoria de Actividades, 1996. Madrid: Forcem

**FRAILE, P.** (1991) Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España 1900-1950. Madrid: Alianza Universidad

**FUÀ, G.** (1983) Problemas del desarrollo tardío en Europa. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.

**FUENTES QUINTANA, E.** (1989) "Tres décadas de la economía española en perspectiva", en J.L. GARCÍA DELGADO (dir.) España económica. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1-74

— (1990) "De los Pactos de la Moncloa a la Constitución (julio 1977-diciembre 1978)", en GARCÍA DELGADO, J.L. (dir) Economía española de la transición y la democracia. pp. 24-34.

— (1990-b) "Los deberes económicos de los noventa: el arte del acercamiento y de la convergencia", en Economistas, nº 41, pp. 22-25

**FUNES, M<sup>a</sup>.J.** (1993) "Las organizaciones voluntarias en el proceso de construcción de la sociedad civil", en Sistema, nº 117, pp. 55-70.

**FÜHRER, I.M.** (1996) Los sindicatos en España. Madrid: CES

**FUSI, J.P.** (1985) Franco. Autoritarismo y poder personal. Madrid: El País-Aguilar

**FUSTER, J.** (1964) Nosaltres els valencians, Barcelona: Edicions 62

— (1964-b) Diccionari per a ociosos. Barcelona: AC

— (1975) Contra Unamuno y los demás. Barcelona: Península

— (1976) Un país sense política. Barcelona: La Magrana

— (1979) Destinat (sobretot) a valencians. València: Eliseu Climent editor

**GALLEGO, M<sup>a</sup>.D.** (1986) "Algunas consideraciones sobre el cambio social y el empresariado en España (1960-1980)", en Documentación Social, nº 65, pp. 93-114

**GARCÍA BECEDAS, G.** (1983) "Sindicatos y patronales en el bienio 1978-1979", en Revista de Política Social, nº 139, pp. 7-49

**GARCÍA BONAFÉ. M.** (1974) "El marco histórico de la industrialización valenciana", en Información Comercial Española, nº 485, pp. 135-146

**GARCÍA DELGADO, J.L. (Dir.)** (1989) España económica. Madrid: Espasa Calpe  
— (Dir.) (1990) Economía española de la transición y la democracia. Madrid: CIS  
— (1991) "La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo", en J. NADAL et al. (Comps.) La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica. Barcelona: Ariel

**GARCÍA ECHEVARRÍA, S.** (1996) "La globalización de la economía como motor de cambio económico-social y empresarial", en Situación, nº 3, pp. 5-55

**GARCÍA FERRANDO, M.** (1979) "Problemas metodológicos y técnicas de investigación en la Sociología Política", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 7, pp. 35-61  
— (1980) Sobre el método, Madrid: CIS  
— (1984) "Actitudes de los empresarios españoles ante el cambio social y la crisis económica", en Revista Internacional de Sociología, nº 49, vol. XLII, pp. 85-100.  
— (1992) "Introducción" a La sociedad valenciana de los 90, Valencia: Edicions Alfons El Magnànim

**GARCÍA FERRANDO, M. et al. (eds.)** (1989) El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid: Alianza Universidad  
— (1997) "Emprendedurismo con acento valenciano. La renovación empresarial en la Comunidad Valenciana", en Revista Valenciana d'Estudis Autònoms, nº 19, pp. 3-35  
— (1998) Los nuevos valores de los valencianos Valencia: Fundació Bancaixa

**GARCÍA GÓMEZ, M.** (1980) Derechos humanos y Constitución Española. Madrid: Civitas

**GARCÍA HERRERA, M.A.** (1986) "El neocorporativismo: entre crisis y alternativa", en Sistema, nº 73, pp. 29-51

**GARCÍA MURCIA, J.** (1987) Organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Posición jurídica y dimensión política. Madrid: Ministerio de Trabajo

**GARCÍA PELAYO, M.** (1980) "Segundo círculo y decisión consensuada", en Documentación administrativa, nº 188



--- (1989) Las transformaciones del Estado contemporáneo. Madrid: Alianza Universidad

**GARCÍA-RECHE, A.** (1988) "Estrategia industrial e innovación en la Comunidad Valenciana", en Revista de Treball, nº 7, pp. 55-68.

--- (1995) "Política Industrial", en J. JORDÁN GALDUF Y A. GARCÍA RECHE (eds.) Política Económica. Valencia: Tirant lo Blanch

**GARCÍA SAN MIGUEL, L.** (1980) Las clases sociales en la España actual. Madrid: CIS

**GARMENDIA, J.A.** (1997) "Formación y evolución de la estructura ocupacional en la sociedad de la información. Referencia a España", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 77-78, pp. 35-49

**GARRIGUES-WALKER, A.** (1983) La alternativa liberal. Barcelona: Argos Vergara

**GAVIRIA, M. et al.** (1974) Ni desarrollo regional, ni ordenación del territorio. El caso valenciano. Madrid: Turner

**GENERALITAT VALENCIANA** (1996) Acuerdo Valenciano por el Empleo y la Formación. Valencia: Consellería d'Economia i Hisenda

**GIDDENS, A.** (1983) La estructura de clases en las sociedades avanzadas. Madrid: Alianza Universidad

**GIL SUAY, J.M<sup>a</sup>** (1995) Ética y competitividad en la empresa valenciana. Valencia: Fundación Etnor (mimeo)

**GIL, S. et al.** (1994) Estrategias para el acceso de los empresarios de las PYME a la formación. Experiencias de éxito en los Estados miembros de la Comunidad Europea. Berlín: Cedefop

**GINER, S.** (1978) "La estructura social en España", en A. LÓPEZ PINA (ed.) Poder

- y clases sociales, Madrid: Tecnos
- (1987) Ensayos civiles. Barcelona: Península
- GINER, S. y PEREZ YRUELA, M.** (1979) La sociedad corporativa. Madrid: CIS.
- GIRALT, E.** (1970) "Antecedents històrics", a E. LLUCH (Dir.) L'Estructura econòmica del País Valencià, pp. vol. I, pp. 17-36. Valencia: L'Estel
- GOLDTHORPE, J.H. (Comp.)** (1991) Orden y conflicto en el capitalismo contemporáneo. Madrid: Ministerio de Trabajo
- GONZÁLEZ, J.** (1992) Clases sociales: estudio comparativo de España y la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Economía
- GONZÁLEZ RENDÓN, M.**(1994) Estrategias de política industrial. Madrid: CES
- GONZÁLEZ, J. y RIVILLA, P.** (1985) "Las organizaciones empresariales en el sector construcción", en Papeles de Economía Española, nº 22, pp. 178-186
- GROTTE, J.R.** (1997) "Intermediazione degli interessi e politiche regionali nel Mezzogiorno", en Stato e Mercato, n 51, pp. 419-455
- GUITTON, C. et al.** (1992) Debates sobre el empleo: España. Madrid: Ministerio de Trabajo
- GUNTHER, R. et al.** (1986) El sistema de partidos políticos en España: génesis y evolución. Madrid: CIS
- GUZMÁN, J.** (1994) "Aspectos estructurales de las PYMEs. Las microempresas y los empresarios en España", en Economía Industrial, Nº 300, pp. 197-204

**HABERMAS, J.** (1987) Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Taurus

**HALL, R.** (1979) Organizaciones: estructura y proceso. Madrid: Dossat- Prentice Hall.

**HARRISON, M.L. (Comp.)** (1988) El corporativismo y el Estado de Bienestar en Gran Bretaña. Madrid: Ministerio de Trabajo

**HERNÁNDEZ, S.** (1993) "La cooperación interempresarial en la Comunidad Valenciana", en 2n Congrés d'Economia Valenciana, vol. I, pp. 96-111

**HERNÁNDEZ PASCUAL, C.** (1989) "Renovación del tejido empresarial en la provincia de Alicante (1982-1986)", en Revista de Treball, nº 10, pp. 73-87

**HIRSCHMAN, A.** (1970) Salida, voz y lealtad. México: FCE.

— (1989) Interés privado y acción pública. México: FCE

— (1990) Enfoques alternativos sobre la sociedad de mercado. México: FCE.

**HOMS, O.** (1998) "Renovación en el sistema español de clasificación profesional", en Observatorio de Relaciones Industriales, nº 3

**HONRUBIA, J. y SOLER, V.** (1996) "Modelo de crecimiento y política industrial: el IMPIVA y la modernización de la PYME valenciana", en Economía Industrial, nº 312, pp. 197-208

**HOYOS, M.** (1985) Siempre hay un camino. Valencia: Edición propia

— (1989) Tres años después. Valencia: Edición propia

**HUNNEUS, C.** (1985) La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España. Madrid: Siglo XXI

**HYMAN, R.** (1981) Relaciones industriales. Una introducción marxista. Madrid: Blume

**IGLESIAS SELGAS, C.** (1966) Los sindicatos en España. Madrid: Ediciones del Movimiento

**IMPI** (1993) Cooperación entre empresas y sistemas productivos locales. Madrid: Ministerio de Industria

**IMPIVA** (1991) Casos de empresas innovadoras de la Comunidad Valenciana. Valencia: Impiva  
— (1996) Memoria de actuación. 1995. Valencia: Impiva

**INE- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** (1978-1997) Encuesta Industrial de Empresas. Madrid: INE  
— (1997) Directorio Central de Empresas. Madrid: INE

**IVE-INSTITUTO VALENCIANO DE ESTADÍSTICA** (1986-1997) Anuario Estadístico de la Comunidad Valenciana. Valencia: Generalitat Valenciana  
— (1996) Estadística i comptes del sector industrial. Valencia: IVE

**JEREZ MIR, M.** (1992) "En torno a las elecciones de 1991 a Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación en el ámbito andaluz", en Estudios Regionales, nº 33, pp. 167-191  
— (1995) Corporaciones e intereses en la España actual. Granada: Universidad de Granada

**JIMÉNEZ-BLANCO, A.** (1996) "El estado del Estado de las autonomías", en J.TUSELL, E.LAMO DE ESPINOSA Y R.PARDO AVELLANEDA (eds.) Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española. Madrid: Alianza Editorial, pp. 317-332

**JUARISTI, J.** (1997) El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos. Madrid: Espasa Calpe

**KATZENSTEIN, P.J.** (1987) Corporatismo y Cambio: Austria, Suiza y las políticas industriales. Madrid: Ministerio de Trabajo

**KAUFMANN, A.** (1993) El poder de las organizaciones. Madrid: Ediciones de la Universidad de Alcalá de Henares

**KUHN, T.S.** (1971) La estructura de las revoluciones científicas, México: FCE

**LA VALLE, D.** (1992) "L'influenza come strumento di regolazione delle associazioni", en Stato e Mercato, nº 36, pp. 429-455

--- (1995) "Integrazione sociale e scelta individuale. Le associazioni nella società moderna e postmoderna", en Rassegna Italiana di Sociologia, anno XXXVI, nº 1

**LANGE, P., REGINI, M. (a cura di)** (1987) Stato e regolazione sociales. Nuove prospettive sul caso italiano. Bologna: Il Mulino.

**LANZALACO, L.** (1986) "Potere, organizzazioni e logica 'politica' dell'azione collettiva", en Rivista Italiana di Scienza Politica, nº 2.

--- (1987) "Politica ed economia: due paradigmi di razionalità a confronto", en G. URBANI (a cura di), Politica ed economia. Fenomeni politici ed analisi economiche. Milano: Angeli.

--- (1988) "Instituzionalizzazione della competizione democratica e teoria della scelta razionale", en Teoria Politica, nº 3.

--- (1989) "La formazione delle associazioni imprenditoriali in Europa Occidentale", en Rivista Italiana di Scienza Politica, nº 1-XIX, pp. 63-89.

--- (1990) Dall'impresa all'associazione. Le organizzazioni degli imprenditori. Milano: Franco Ageli

**LASUÉN, J.R.** (1966) "Política regional", en M. ALONSO et al. España ante la integración económica europea. Barcelona. Ariel, pp. 153-196

**LAUTMAN, J.** (1967) "La construction de l'intérêt de profession dans les syndicats patronaux", en Sociologie du Travail, nº 4, pp. 406-420

--- (1967-b) "Fait social et questions sociologiques: à propos du syndicalisme patronal", en Le mouvement social, nº 61, pp. 63-76

LAVILLE, J.L. (1997) "L'association: un champ pour la sociologie économique", en Cahiers internationaux de sociologie. vol. CIII, pp. 335-350

LEFRANC, G. (1976) Les organisations patronales en France (2 vols.). Paris: Payot.

LEHMBRUCH, G. (1984) "Il neocorporativismo in una prospettiva comparativa", en G. LEHMBRUCH Y PH.C. SCHMITTER (comps) La politica degli interessi nei paesi industrializzati Milano: Il Mulino

--- (1985) "Democracia consociacional, lucha de clases y nuevo corporativismo", en Papeles de Economía Española, nº 22, pp. 445-450

--- (1991) "Concertación y estructura de las redes corporatistas", en J.H. GOLDTHORPE (Comp.) Orden y conflicto en el capitalismo contemporáneo Madrid: Ministerio de Trabajo.

LINDBLOM, C.H. (1963) The Intelligence of Democracy. New York: Free Press

--- (1979) Politica e mercato. I sistemi politico-economici mondiali Milano: Etas Kompass.

LINZ, J.J. (1971) "La realidad asociativa de los españoles", en Sociología española de los años setenta, pp. 307-348. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro.

--- (1978) "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en PAYNE, S. (ed.) Política y sociedad en la España del siglo XX. Madrid: Akal.

--- (1978-b) "Crisis, Breakdown & Reequilibration", en J.J. LINZ y A. STEPHAN: The Breakdown of Democratic Regimes. Baltimore: John Hopkins University Press

--- (1983) "Un secolo di politica e di interessi in Spagna", en BERGER. S. (comp.) L'organizzazioni degli interessi nell'Europa occidentale. Bologna: Il Mulino.

--- (1984) (Comp.) España: un presente para el futuro. Madrid: Instituto de Estudios Económicos

--- (1987) La quiebra de las democracias. Madrid: Alianza Editorial

--- (1990) "Rethinking State and Regime: Southern Europe's Transition to Democracy", en World Politics, XLII, 4

LINZ, J.J. y DE MIGUEL, A. (1963) "Fundadores, herederos y directores en las empresas españolas", en Revista Internacional de Sociología, nº 81-82-85

--- (1963-b) "El empresario ante los problemas laborales", en Revista de Política

Social, nº 60, pp. 5-105

— (1966) Los empresarios ante el poder público. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

**LIJPHARDT, A.** (1974) Consociational Democracy in segmented societies. Toronto: McClelland & Wetwart

**LÓPEZ, M. y RENAU, J.J.** (1993) "La empresa valenciana ante el nuevo entorno competitivo", en 2n Congrés d'Economía Valenciana. Ponències, pp. 11-36

**LÓPEZ DE AGUILERA, I.** (1990) "Estado, sociedad civil y procesos de participación", en Documentación Social, nº 80, pp. 11-51

**LÓPEZ ESTORNELL, M. y RENAU, J.J.** (1993) "La empresa valenciana ante el nuevo entorno competitivo", en 2n Congrés d'Economía Valenciana, pp. 9-36

**LÓPEZ NOVO, J.** (1985) "La organización de los intereses empresariales en la industria farmacéutica española", en Papeles de Economía Española, nº 22, pp. 144-160

— (1991) "Empresarios y relaciones laborales: una perspectiva histórica", en F. MIGUÉLEZ C. PRIETO, Las relaciones... op. cit., pp. 131-146.

**LORÉS, J.** (1987) "L'empresa i el seu entorn", en Món Laboral, nº 2, pp. 61-67

**LUDEVID, M.** (1985) "El Fomento del Trabajo Nacional", en Papeles de Economía Española, nº 22, pp. 122-138

**LLORDEN, M.** (1995) De empresas y empresarios en la España contemporánea. Oviedo: Universidad de Oviedo

**LLUCH, E.** (1976) La via valenciana. València: Tres i Quatre.

— (1980) "Pròleg" a J.A MARTÍNEZ SERRANO et al. Introducció a l'Economia

Valenciana, pp. 9-22

**MAGNIADAS, J.** (1991) Le patronat Paris: Messidor-Editions Sociales.

**MAIER, Ch.** (1979) La rifondazione dell'Europa borghese. Bari: De Donato

**MANZOLINI, L.** (1986) La razionalità contrattata. Imprese, sindacati e contesto economico, Bologna: Il Mulino

**MAÑES, A. y PUCHALT, J.** (1993) "La competitividad de la empresa valenciana: papel de la Feria de Valencia", en 2n Congrés d'Economia Valenciana, vol. I, pp. 43-53

**MARAFFI, M.(Comp.)**( 1981) La società neo-corporativa. Milano: Il Mulino.

**MARAVALL, J.M.** (1967) Trabajo y conflicto social Madrid: Edicusa

**MARCH, D.** (1976) "On Joining Interest Groups: An Empirical Considerations of the Work of Mancur Olson", British Journal of Politics Science, nº 3.

**MARCH, J. y OLSEN, J.** (1993) "El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política", en Zona Abierta, nº 63-63, pp. 1-43.

**MARCH, J. y SIMON, H.** (1987) Teoría de la organización. Barcelona: Ariel.

**MARCOS, J.** (1983) El empresario y su función social. Madrid: Fundación Cánovas del Castillo

**MARIN, B.** (1988) "Qu'est-ce que 'le patronat'? Enjeux théoriques et résultats empiriques", en Sociologie de Travail, nº 4, pp. 515-543



**MARIN, P. et al.** (1990) "Dinámica industrial reciente en el País Valenciano: una aproximación territorial", en J. VELARDE Y J.L. GARCÍA DELGADO, La industria española..., op. cit. pp. 195-240

**MARQUÉS, J.V.** (1974) "En busca de la burguesía perdida", en J. MILLÁS (comp.) Estudios sobre el País Valenciano. Madrid: Edicusa, pp. 23-26

— (1979) País perplex. València: Tres i Quatre.

— (1982) "El debat sobre les classes socials", a R. NINYOLES; Estructura social..., op. cit. pp. 565-586.

**MÁRQUEZ, F.** (1997) "Los Acuerdos funcionan", en Relaciones laborales, nº 18, pp. 102-118

**MARSDEN, D.** (1994) Mercados de trabajo. Límites sociales de las nuevas teorías, Madrid: Ministerio de Trabajo

**MARTÍN, C.** (1993) "La empresa y la competitividad de la economía española", en Cuadernos de Información Económica, pp. 11-15

**MARTINELLI, A., CHIESI, A., DALLA CHIESA, N.** (1981) I grandi imprenditori italiani. Milano: Feltrinelli.

**MARTINELLI, A., SCHMITTER e STREECK** (1981) "L'organizzazione degli interessi imprenditoriali", en Stato e Mercato, nº 3, pp. 423-445.

**MARTÍNEZ, A. y PEDREÑO, A.** (1992) "La economía valenciana frente al reto del Mercado único", en J.A. MARTÍNEZ SERRANO et al. (dirs) Estructura económica de la Comunidad Valenciana, op. cit. pp. 457-482

**MARTÍNEZ ALIER, J.** (1985) "Viejas ideologías y nuevas realidades corporativistas", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 31, pp. 119-142

**MARTÍNEZ ALMELA, J.** (1993) "El papel de los servicios avanzados a las empresas en el desarrollo económico valenciano", en 2n Congrés

d'Economía Valenciana, vol. I, pp. 28-42

**MARTÍNEZ DE LUKO, J.** (1990) Jóvenes de hoy. Empresarios para el 92. Madrid: Fórum

**MARTÍNEZ SERRANO, J.A. et al.** (1980) Introducció a l'economía del País Valencià. València: Tres i Quatre.

— (1992) Estructura económica de la Comunidad Valenciana. Madrid: Espasa Calpe.

**MARTÍNEZ SOLER, J.A.** (1983) Los empresarios ante la crisis económica. Barcelona: Grijalbo.

— (1997) "Las mutaciones empresariales en España", en Economistas, nº 73, pp. 112-117

**MARTÍNEZ, F. y MOSCOSO, J.** (1998) "Negociación colectiva y diálogo social: un contexto europeo y un horizonte de modernización", en Economistas, nº 77, pp. 302-312

**MARZAL, A.** (1981) Els models d'empresa. Barcelona: Fundació Bofill

— (1983) Empresa y democracia económica. Barcelona: Ariel

— (1983-b) Análisis político de la empresa. Barcelona: Ariel

— (1985) "Actitudes empresariales y actitudes de los empresarios", en Papeles de Economía Española, nº 22, pp. 62-83

**MÁS, M., PÉREZ, F. y URIEL, E.** (1993) "El capital público en la Comunidad Valenciana", en 2n Congrés d'Economía Valenciana. Ponències. València: Conselleria d'Economía i Hisenda, pp. 187-263

**MAS VERDÚ, F.** (1991) "Servicios: cambios estructurales e innovación", en La Comunitat Valenciana en l'Europa Unida, vol. VIII, pp. 33-46

**MÁS VERDÚ, F., RICO, A y MAFÉ, J.** (1990) "Política industrial y modelos de organización", en Economía Industrial, nº 276

**MÁS VERDÚ, F. et al.** (1992) "Política industrial: promoción de la innovación", en J.A. MARTÍNEZ SERRANO et al. (dirs.) Estructura Económica de la Comunidad Valenciana, op. cit. pp. 441-456

— (1997) "Spain: Enterprise Support Structures: The Valencian Region Model", en OCDE: Networks of Enterprises and Local Development. Paris: OCDE

**MATEOS, A.** (1997) La denuncia del Sindicato Vertical. Las relaciones entre España y la OIT (1939-1969) Madrid: CES

**MATTINA, L.** (1991) Gli industriali e la democrazia. La Confindustria nella formazione dell'Italia repubblicana. Bologna: Il Mulino.

**MAURICE, M. et al.** (1982) Politique d'éducation et organisation industrielle. Paris: PUF

**MAYER, K.B.** (1974) Class and society. New York: Random House.

**MAYNTZ, R.** (1972) Sociología de la organización. Madrid: Alianza Universidad.  
— (1990) "Regioni e rappresentanza degli interessi: il caso tedesco", en Satato e Mercato, nº 29, pp. 201-223.

**MEHL, D.** (1982) "Culture et action associatives", en Sociologie du Travail, nº 1, pp. 24-42

**MELUCCI, A.** (1974) Classe dominante e industrializzazione. Milano: Franco Angeli

**MELLA, M.** (1992) "Los grupos de interés en la consolidación democrática", en R. COTARELO (Comp.) Transición política y..., op. cit., pp. 327-342

**MÉNDEZ-VIGO, J.** (1996) "Racionalidad y acción colectiva", en Sistema, nº131, pp. 111-123

**MENÉNDEZ, C.** (1978) La marginación de la pequeña y mediana empresa. Madrid: Mañana

**MÉNY, Y.** (1990) "Regioni e rappresentanza degli interessi: il caso francese", en Stato e Mercato, nº 29, pp. 225-233.

**MERTON, R.K.** (1969) Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Buenos Aires: Amorrortu  
--- (1972) Teoría y estructuras sociales. México FCE.

**MIGUÉLEZ, F.** (1985) "Corporatismo y relaciones laborales en Europa", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº30, pp. 149-178

**MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C.** (coord.) Las relaciones laborales en España. Madrid. Siglo XXI.

**MIGUÉLEZ, F. y SOLÉ, C.** (1987) Classes socials i poder polític a Catalunya. Barcelona: PPU.

**MILLS, C.W.** (1987) La élite del poder. México: FCE

**MINISTERIO DE TRABAJO** (1997) Diálogo social: principales resultados. Madrid: Ministerio de Trabajo

**MINTZBERG, H.** (1991) La estructuración de las organizaciones. Barcelona: Ariel.  
--- (1992) El poder en la organización. Barcelona: Ariel.

**MOLINERO, C.** (1987) "Les entitats empresarials catalanes (1959-1976)", en Revista de Catalunya, nº 14, pp. 57-70.

**MOLINERO, C. y YSÀS, P.** (1990) "Entre el verticalisme i l'autonomia: la patronal catalana durant el franquisme", en L'Avenc, nº 138, pp. 60-64  
--- (1991) Els industrials catalanas durant el franquisme. Vic: Eumo Editorial.

**MOLINS, J.** (1989) "Chambers of Commerce as Interest Groups", Working Papers

ICPS

- (1994) "Los grupos de interés en España", en Papeles de la Fundación FAES, nº 6 (mimeo).
- (1997) "Los grupos de interés", en M. ALCANTARA y M. MARTÍNEZ (eds.) Política y Gobierno en España. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 359-379

- MOLLÀ D.** (1979) El País Valencià com a formació social. València: Prometeo
- (1982) "Sobre la estructura de clases del País Valenciano", en R. NINYOLES (comp.) Estructura social..., op. cit. pp. 589-598

- MONTESINOS, J.** (1976) "Situación económica", en Anuario de las relaciones laborales en España 1975, pp. 11-79. Madrid: Ediciones de la Torre

- MORENO, M<sup>a</sup>.** (1989) Los pactos sociales en el derecho del trabajo. Granada: Publicaciones Universitarias
- (1990) "Estado de Bienestar, concertación social y sindicatos", en Revista de Trabajo, nº 97, pp. 9-52

- MORVILLE, P.** (1985) Les nouvelles politiques sociales du patronat. Paris: La Découverte

- MOUZELIS, N.** (1975) Organización y burocracia. Barcelona: Península

- MOYA, C.** (1975) El poder económico en España (1939-1979). Un análisis sociológico. Madrid: Túcar Ediciones
- (1984) Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España 1936-1980. Madrid: Alianza Universidad

- MOYANO, E.** (1984) Corporatismo y Agricultura: Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española. Madrid: Ministerio de Agricultura.

- MUÑOZ, G.** (1994) "Política i societat en el pensament de Joan Fuster", en Homenatge a Joan Fuster, pp. 141-157. València: Generalitat Valenciana.

**MURO, J. et al.** (1991) "Estimación del empleo irregular en la economía española", en S. BENTOLILA y L. TOHARIA: Estudios de economía del trabajo en España. III. El problema del paro. Madrid: Ministerio de Trabajo.

**NINYOLES, R.** (comp.) (1982) Estructura social al País Valencia. València: Diputación Provincial.

--- (1992) El País Valencià a l'eix mediterrani. València. L'Eixam.

**NUENO, P.** (1994) Emprendiendo. El arte de crear empresas y sus artistas. Bilbao: Ediciones Deusto

**OCDE** (1990) Economic Surveys. Spain 1990-1991. Paris: OCDE

--- (1994) Perspectivas de Empleo. Madrid: Ministerio de Trabajo

--- (1995) L'etude de l'OCDE sur l'emploi. La mise en oeuvre de la strategie. Paris:OCDE

--- (1997) High Growth SMEs and Employment Paris: OCDE

--- (1997-b) Networks of Enterprises and Local Development. Paris:OCDE

**OCHANDO, C.** (1994) "Los pactos sociales regionales: ¿una nueva fórmula de superación de la crisis económica en España?", en Relaciones Laborales, nº 13, pp. 94-118

**OECHSLIN, J.J.** (1982) "Las oprganizaciones de empleadores: actuales tendencias y responsabilidades sociales", en Revista Internacional del Trabajo, vol. 101, nº 4.

**OFFE, C.** (1988) Partidos políticos y nuevos movimientos sociales.Madrid: Sistema.

--- (1992) La gestión política. Madrid: Ministerio de Trabajo

**OIT.** (1969) La situación laboral y sindical en España. Ginebra: OIT.

--- (1984) OIT.Convenios y recomendacione(1913-1983). Ginebra: OIT

--- (1985) Situación sindical y relaciones laborales en España. Ginebra: OIT

**VII.- Bibliografía**

---

- OJEDA AVILÉS, A. ( comp.)** (1990) La concertación social tras la crisis. Barcelona: Ariel.
- OLIET, A.** (1989) "Neocorporativismo, Estado y Administración laboral", en Revista de Trabajo, nº 95, pp. 31-82.
- OLSEN, J.P.** (1981) "Integrated Organizational Participation in Government", in P.C. NYSTROM, W.H. STARBUCK (eds.), Handbook of Organizational Design, Oxford: University Press
- OLSON, M.** (1986) Auge y decadencia de las naciones, Barcelona: Ariel  
— (1992) La lógica de la acción colectiva, México: Limusa
- ONTIVEROS, E.** (1996) "Las empresas españolas en el fin de siglo", en J. TUSEEL et al. (eds.) Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española. Madrid: Alianza Editorial
- OSTERMAN, P.** (1988) Los mercados internos. Madrid: Ministerio de Trabajo
- PALACIO, J.I.** (1989) "Relaciones laborales y tendencias organizativas de los trabajadores y de los empresarios", en J.L. GARCÍA DELGADO (dir.) España económica
- PALAFIX, J. et al.** (1995) Capital humano. Educación y empleo. Valencia: Fundación Bancaixa
- PALARD, J.** (1981) "Rapports sociaux, stratégie politique et vie associative", en Sociologie du Travail. nº 3, pp. 308-324
- PANEBIANCO, A. (a cura di)** (1989) L'analisi della politica. Tradizioni di ricerca, modelli teorie. Bologna: Il Mulino.  
— (1989-b) Organizzazione e potere, Bologna: Il Mulino  
— (1990) Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos.

Madrid: Alianza Editorial.

**PARDO AVELLANEDA, R. y FERNÁNDEZ CASTRO, J.** (1991) "Las organizaciones empresariales y la configuración del sistema de relaciones industriales de la España democrática", en F. MIGUÉLEZ Y C. PRIETO (coord.) Las relaciones..., op. cit. pp. 147-184.

— (1993) "Grupos de interés", en S. DEL CAMPO (dir) Tendencias sociales en España (1960- 1990), vol. II, pp. 425-471.

**PARICIO, J.** (1992) "Las infraestructuras y el crecimiento económico", en J.A. MARTÍNEZ SERRANO et al. (dir.) Estructura económica de la Comunidad Valenciana, op. cit. pp. 343-359

**PARRA, F.** (1993) La empresa contra sí misma. Bilbao: Deusto

**PASCUAL, J.** (1979) "El empresario español de la transición, o la angustia de navegar sin mapas", en Revista de Economía y Empresa, nº 6, pp. 147-150

**PASQUINO, G.** (1987) "Rappresentanza degli interessi, attività di lobby e processi decisionali: il caso italiano de istituzioni permeabili", en Stato e Mercato, nº 21, pp. 401-429.

**PEDREÑO, A.** (1989) "Un eje de expansión económica: Cataluña-Mediterráneo", en J.L. GARCÍA DELGADO (dir.) España económica Madrid: Espasa Calpe

**PEDREÑO, A. y TALTAVULL, P.** (1998) "Economía valenciana: una capacidad de crecimiento ralentizada", en Cuadernos de Información Económica, nº 132-133, pp. 132-138

**PÉREZ DE LOS COBOS, F.** (1989) "Neocorporativismo y pluralismo socio-profesional. Bases para una lectura política del derecho laboral en crisis", en Actualidad Laboral, nº 28, pp. 361-373

**PEREZ-DÍAZ, V.** (1979) "Clase obrera y organizaciones obreras en la España de hoy: política y vida sindical", en Sistema, nº 32, pp. 3-17



## VII.- Bibliografía

---

- (1984) "Políticas económicas y pautas sociales en la España de la transición: la doble cara del neocorporatismo", en AA.VV. España, un presente para el futuro, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, vol.I, pp. 21- 55
- (1985) "Los empresarios y la clase política", en Papeles de Economía Española, nº 22, pp. 2-37
- (1986) "Politica economica e patti sociali in Spagna durante la transizione", en Stato e Mercato, nº 16, pp. 57-91.
- (1987) El retorno de la sociedad civil. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.
- (1993) La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática. Madrid: Alianza Editorial
- (1996) España puesta a prueba (1976-1996). Madrid: Alianza Editorial

**PEREZ YRUELA, M. y GINER, S.** (1985) "Corporatismo: el estado de la cuestión", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 31, pp. 9-45.

--- (1988) (eds.) El corporatismo en España. Barcelona: Ariel.

**PERROW, Ch.** (1991) Sociología de las organizaciones. Madrid: McGraw-Hill.

**PERULLI, P. y CATINO, M.** (1997) "Le organizzazioni di rappresentanza imprenditoriali: verso uno sperimentalismo istituzionale", en Stato e Mercato, nº 50, pp. 217-247

**PFEFFER, J.** (1981) Power in Organizations, London: Pitman

**PICÓ, J.** (1976) Empresario e industrialización. El caso valenciano Madrid: Tecnos.

--- (1977) "Proteccionisme i classe dominant al País Valencià (1900-1970)", en Arguments, nº 3, pp. 145-160

--- (1982) "El empresario industrial", en R. NINYOLES (comp.) Estructura social..., pp. 599-635.

--- (1984) "Las últimas transformaciones del management moderno", en Sistema, nº 62, pp. 135-144.

--- (1987) "País Valencià: Sociología de la Sociología", en Papers, nº 28, pp. 57-76.

--- (1989) Teorías sobre el Estado del Bienestar. Madrid: Siglo XXI.

**PICÓ, J. y SANCHIS, E.** (1992) "Los empresarios valencianos: ante los retos del futuro", en M. GARCÍA FERRANDO (coord) La sociedad valenciana de los 90. op. cit. pp. 83-95.

**PINILLA, E.** (1968) Los empresarios y el desarrollo capitalista. Barcelona: Península.

**PIORE, M. y SABEL, Ch.** (1990) La segunda ruptura industrial. Madrid: Alianza Universidad

**PIZZORNO, A.** (1977) "Scambio politico e identità collettiva nel conflitto di classe", en CROUCH y PIZZORNO (a cura di) (1977), Conflitti in Europa. Milano: Etas

--- (1994) "Identidad e interés", en Zona Abierta, nº 69, pp. 135-152.

**POOLE, M.** (1993) Relaciones industriales. Modelos y orígenes de la diversidad nacional Madrid: Ministerio de Trabajo

--- (1995) Hacia una nueva democracia industrial. Madrid: Ministerio de Trabajo

**POULANTZAS, N.** (1972) Poder político y clases sociales en el estado capitalista. Madrid: Siglo XXI

--- (1974) Sobre el Estado capitalista. Barcelona: Laia

--- (1977) Las clases sociales en el capitalismo actual. Madrid: Siglo XXI

**PRIETO-LACACI, R.** (1993) "Asociaciones voluntarias", en S. DEL CAMPO (Dir.) Tendencias sociales..., op. cit. vol. I, pp. 197-217

**PRIOURET, R.** (1963) Origines du patronat français. Paris: Bernar Grasset Éditeur

**PYKE, F. y SENGENBERGER, W. (comps.)** (1994) Los distritos industriales y las pequeñas empresas. Vol. III. Madrid: Ministerio de Trabajo

**QUESADA, J.** (1996) "El AVEF en el marco de la programación económica en la Comunidad Valenciana", en Revista Valenciana d'Estudis Autònoms, nº 17, pp.221-232

**QUINTANILLA, I.** (1997) Creencias, valores y comportamiento del directivo.

Valencia: Promolibro

**RAMIÓ, C., BALLART, X. (comp.)** (1993) Lecturas de Teoría de la Organización, 2 vols. Madrid: MAP

**RAMIREZ, M.** (1969) Los grupos de presión en la IIª República Española. Madrid: Tecnos.

**REGINI, M.** (1990) "El declinar del intercambio político centralizado y la emergencia de formas nuevas de concertación", en A. OJEDA AVILÉS (dir.) La concertación social tras la crisis, op. cit. pp. 15-22

— (1995) "La varietà italiana di capitalismo. Istituzioni sociali e struttura produttiva negli anni ottanta", en Stato e Mercato, nº 43, pp. 3-28

**REGO, G.** (1992) "Administraciones locales y desarrollo endógeno", en Estudios Territoriales, nº 38, pp. 103-114

**REIG, R.** (1988) "Los agentes sociales: empresarios y trabajadores", en Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics, nº 11-12, pp. 389-407

**RENAU, J.J.** (1991) "La empresa ante el reto del futuro", en La Comunitat Valenciana en l'Europa Unida, vol. VIII, pp. 47-59

**REY GUANTER, S.** (1983) "Las asociaciones empresariales en el sistema de relaciones laborales: una aproximación inicial", en Revista de Política Social, nº 137, pp. 301-346.

— (1985) "Regionalización del sistema de relaciones laborales, autonomía colectiva y política de empleo", en II Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo

— (1995) La dimensión de la empresa en la reforma de la legislación laboral de 1994. València: Tirant lo Blanch.

**REYNAUD, J.D.** (1989) Los sindicatos en Francia, 2 vols. Madrid: Ministerio de Trabajo

- RIJNEN, H.** (1985) "La CEOE como organización", en Papeles de Economía Española, nº 22, pp. 115-121
- (1985-b) "El asociacionismo empresarial en la industria química española", en Papeles..., nº 22, pp. 161-177
- RIVERA, J.M.** (1995) "Intereses, organización y acción colectiva", en **BENEDICTO y MORÁN** (eds.) Sociedad y política. Temas de sociología política Madrid: Alianza Universidad, pp. 269-298
- RIVERO LAMAS, J.** (1979) "Los sindicatos y las asociaciones empresariales en la Constitución", en **M. RAMÍREZ** (ed.) Estudios sobre la Constitución Española de 1978. Zaragoza: Pórtico, pp. 117-149.
- (1993). "La legitimación empresarial para la negociación colectiva", en Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (ed.), Los límites del Convenio Colectivos, la legitimación empresarial y los órganos de resolución de conflictos. Madrid: Ministerio de Trabajo.
- (1997) "Las ideologías jurídicas y la empresa: cooperación y conflicto (una reflexión sobre recientes experiencias)", en Relaciones Laborales, nº 19, pp. 11-39
- ROCA, F.** (1987) "El poder de la burguesía", en **J.M. ROTGER** (Coord.) Visión de Catalunya, Barcelona: Ediciones de la Diputación
- ROCA JUSMET, J.** (1993) Pactos sociales y política de rentas. El debate internacional y la experiencia española (1977-1988) Madrid: Ministerio de Trabajo.
- RÓDENAS, C.** (1982) La Banca valenciana: una aproximación histórica. Valencia: Alfons El Magnànim
- RODRIGUEZ, J.A.** (1991) "Nuevas tendencias en la investigación sociológica", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 56
- RODRIGUEZ PIÑERO, M.** (1978) "La Carta Social Europea y su puesta en práctica", en Revista de Instituciones Europeas, nº 61

- RODRIGUEZ POSE, A.** (1997) "Struttura sociale e crescita regionale in Europa", en Stato e Mercato, nº 50, pp. 249-286
- ROJO, L.A.** (1987) "La crisis de la economía española, 1973-1984", en J. NADAL, La economía española en el siglo XX. Barcelona: Ariel
- ROIJOT, J.** (1986) "L'évolution de la politique des employeurs français vis-à-vis des organisations syndicales", en Travail et Société, vol, 11, nº 1, pp. 1-16
- ROKKAN, S., URWIN, D.W.** (1982) The Politics of Territorial Identity. Studies in European Regionalism, London: Sage
- ROMERO, M.** (1990) La actividad empresarial femenina en España. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales
- ROQUETA, R.** (1993) "La legitimación negocial de las asociaciones empresariales", en Actualidad Laboral, nº 17, pp. 325-341
- ROWTHORN, B.** (1986) "Desindustrialization in Britain", en R. MARTIN y B. ROWTHORN (comps.) The geography of desindustrialization. Londres: MacMillan
- RUESGA, S.** (1989) "Empresas y empresarios sumergidos", en Economistas, nº 36, pp. 18-22  
— (1991) "La negociación colectiva", en F. MIGUÉLEZ y C. PRIETO (coord.) Las relaciones laborales en España. Madrid: Siglo XXI
- RUIZ TORRES, P.** (1996) "Consideraciones críticas sobre la nueva historiografía valenciana de los años 60 y 70", en J. AZAGRA et al., op. cit.
- SABATER, J.** (1990) "Els sindicats i l'organització patronal", en Catalunya 77-88: Societat, Economia, Política i Cultura. Barcelona: Fundació Jaume Bofill

**SÁEZ, D.** (1998) "Las PYMEs y la creación de empleo", en Economistas, nº 77, pp. 276-285

**SAGARDOY, J.A.** (1976) La realidad laboral en España. Madrid: CEU  
— (1984) "Apuntes sobre las relaciones sociolaborales", en J.J. LINZ (Comp.) España: un presente..., op. cit., pp. 427-440

**SALAS, V.** (1989) "Nuevas empresas y nuevos empresarios", en Economistas, nº 36, pp. 6-11

**SALISBURY, R.** (1984) "Interest Representation: The Dominance of Institutions", en American Political Science Review, nº 2.

**SANCHIS, E.** (1990) "Pequeña empresa y desarrollo económico", en Revista de Treball, nº 13, pp. 89-101.

**SANCHIS, E, PICÓ, J. y OLMOS, J.** (1989) "La nueva pequeña empresa de la industria valenciana", en Sociología del Trabajo, nº 5, pp. 41-65

**SANTACOLOMA, J.F. (coord.)** (1988) El empresario en la sociedad actual. Bilbao: Deusto

**SANZ, J.** (1982) La cara secreta de la política valenciana. Valencia: Fernando Torres

**SANZ, L.** (1994) El corporatismo en las sociedades industriales avanzadas: veinte años de debates sobre intermediación de intereses y políticas públicas. Madrid: CIS-IESA, Documento de Trabajo 94-07, mimeo.

— (1994-b) "Representación de intereses y políticas públicas", en Zona Abierta, nº 67/68, pp. 1-14.

**SAÑÉ, V.** (1987) "La representació institucional de les organitzacions", en Món Laboral, nº 3, pp. 27-31

**SARRIES, L.** (1993) Sociología de las relaciones industriales en la sociedad postmoderna. Zaragoza: Mira

**SARTORI, G.** (1982) Teoria del partiti e caso italiano. Milano: Sugarco.

--- (1992) Elementos de teoria politica. Madrid: Alianza Universidad.

**SCHMITTER, P.** (1981) "Ancora il secolo del corporativismo?", en M. MARAFFI (comp.) La società neo-corporativa.

--- (1983) "Organizzazione degli interessi e rendimento politico", en PASQUINO, G. La società complesse. Bolgna: Il Mulino

--- (1985) "Reflexiones sobre adonde ha ido la teoría del neo-corporatismo y sobre adonde podría ir la praxis del neo-corporatismo", en Papeles de Economía Española, nº 22, pp. 451-463.

--- (1985-b) "Neocorporatismo y Estado", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 31, pp. 47-78.

--- (1988) "L'organizzazione degli interessi imprenditoriali a livello regionale", en Stato e Mercato, nº 22, pp. 63-96.

--- (1992) "Los sectores en el capitalismo moderno : Modos de gobierno y diversidad de resultados", en BRUNETTA, R (comp.) Relaciones laborales y resultados económicos. Madrid: Ministerio de Trabajo, pp. 49-87.

--- (1994) "¡El corporatismo ha muerto! ¡Larga vida al corporatismo!", en Zona Abierta, nº 67/68, pp. 61-84.

--- (1996) "Intereses, Asociaciones e intermediación en una democracia postliberal reformada", en Textos de Sociología-UNED, nº 2 (mimeo)

**SCHMITTER, P. y GROTE, J.R.** (1997) "Sisifo corporatista: passato, presente e futuro", en Stato e Mercato, nº 50, pp. 183-215

**SCHMITTER, P., LEHMBRUCH, G. (eds.)** (1977) Trend Toward Corporatist Intermediation. London: Sage.

**SCHMITTER, P., LANZALACO, L.** (1989) "Regions and the Organizations of Business Interests", en W. COLEMAN, H. JACEK (eds.), Regionalism, Business Interests and Public Policy. London: Sage.

**SCHMITTER, P., STREECK, W.** (1981) The Organizations of Business Interests. Discussion Paper, IIM/LMP 81-13, Berlin: Wissenschaftszentrum.

**SEGURA, J.** (1988) "Concertación o conflicto", en S. JULIÁ (ed.) La desaveniencia. Madrid: El País-Aguilar

**SERRANO, J.M. y COSTAS, A.** (1990) "La reforma del marco institucional", en J.L. GARCÍA DELGADO, La economía española de la transición y la democracia. Madrid: CIS

**SERVAN-SCHREIBER, J.L.** (1991) El oficio de empresario Barcelona: Emecé

**SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO** (1997) El mercado de trabajo en la Comunidad Valenciana. Valencia: Fundación SVE

**SHUMPETER, J.A.** (1994) Historia del análisis económico. Barcelona: Ariel

**SIMÓN, B.** (1997) Las subvenciones a la industria en España. Madrid: CES

**SIMON, H.A.** (1985) "Human Nature in Politics: The Dialogue of Psychology with Political Science", in American Political Science Review, nº 3

**SISSON, K.** (1990) Los empresarios y la negociación colectiva. Un estudio internacional comparado. Madrid: Ministerio de Trabajo.

**SMITH, M.J.** (1994) "Pluralismo, pluralismo reformado y neopluralismo. El papel de los grupos de presión en la elaboración de políticas", en Zona Abierta, nº 67/68, pp. 137-170.

**SOLANS, M.A.** (1995) Concertación social y otras formas de neocorporatismo en España y en la Comunidad Europea. Madrid: Tecnos

**SOLE, C.** (1983) "Neocorporatisme i pluralisme en les societats democràtiques: un debat obert", en Papers, nº 24, pp. 13-23.

— (1984) "El debate corporatismo-neocorporatismo", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 26, pp. 9-27.

— (1985) "El sistema asociativo empresarial en el sector textil español", en



- Papeles de Economía Española, nº 22, pp. 187-200
- (1987) (Comp.) Corporatismo y diferenciación regional. Madrid: Ministerio de Trabajo.
- (1987-b) Ensayos de Teoría sociológica. Modernización y postmodernidad. Madrid: Paraninfo.
- (1990) "La recesión del neocorporatismo en España", en Papers, nº 33, pp. 51-63.

**SOLÉ, J.M.** (1989) "La empresarialidad emergente: en el principio de la reconversión estratégica", en Economistas, nº 36, pp. 24-31

- SOLER, V.** (1990) "L'arrencada industrial (1960-1975)", en P. RUIZ (Coord.) Història del País Valencià, Barcelona: Edicions 62, vol. V, pp. 353-382
- (1994) "L'economia en 'Nosaltres els Valencians'", en Homenatge a Joan Fuster, pp. 285-303. València: Generalitat Valenciana

**SOTO, A.** (1995) "De la representación a la organización patronal (1975-1977)", en Sociología del Trabajo, nº 24, pp. 99-118

- STREECK, W.** (1987) "La organización territorial de intereses y la lógica de la acción asociativa", en C. SOLÉ (1987) Corporatismo y..., pp. 71-113.
- (1991) "Imprenditori e sindacati: eterogeneità degli interessi e capacità organizzativa", en Stato e Mercato, nº 31, pp. 7-45.
- (1994) "Vincoli benefici: sui limiti economici dell'attore razionale", en Stato e Mercato, nº 41, pp. 185-213

- STREECK, W. and SCHMITTER, Ph. (ed.)** (1985) Private interest government. Beyon market and state. London: Sage.
- (1985-b) "Comunità, mercato, stato e associazioni? Il possibile contributo dei governi privati all'ordine sociale", en Stato e Mercato, nº 13, pp. 47-86.

**SUCH, J.** (1993) La industria textil de Alcoi-Ontinyent. Problemas y perspectivas. Alcoi: Gráficas Ciudad

- TEZANOS, J.F.** (1975) Estructura de clases en la España actual. Madrid: Edicusa
- (1978) Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista.

Madrid: Edicusa

— (1989) (ed.) La transición democrática española. Madrid: Sistema

— (1992) (ed.) La década del cambio. Diez años de gobierno socialista (1982-1992). Madrid: Sistema

**TOHARIA, L.** (1986) "Un fordismo inacabado entre la transición política y la crisis económica: España", en R. BOYER (ed.) La flexibilidad del trabajo en Europa. Madrid: Ministerio de Trabajo

**TOMÁS CARPI, J.A. et al.** (1996) "Competitividad, estrategia empresarial y territorio: el caso de la industria textil valenciana", en Economía Industrial, nº 308, pp. 139-148

— (1997) "Producción flexible, redes empresariales y sistemas territoriales de pequeña y mediana empresa. La industria textil valenciana", en Sociología del Trabajo, nº 30, pp. 21-42

**TOMLINSON, J.** (1985) "Corporatismo: una sociologización adicional del marxismo", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 31, pp. 105-117

**TORNOS, J.** (1990) "Regioni e rappresentanza degli interessi: il caso catalano", en Stato e Mercato, nº 29, pp. 235-251

**TORRES, O.** (1997) "Pour une approche contingente de la spécificité de la PME", en Revue Internationale PME, nº 2, pp. 9-44

**TRAVESÍ, A.** (1992) Empresarios en democracia: El desafío europeo. Madrid: Ciencias de la Dirección.

**TRULLEN, J.** (1993) Fundamentos económicos de la transición política española. Madrid: Ministerio de Trabajo

**TRUMAN, D.** (1971) The Governmental Process, New York: A.Knopf

**URBANI, G.** (1977) "Atteggiamenti politici degli imprenditori", en Rivista Italiana di Scienza Politica, nº 1.

**URETA, J.C. y GARNICA, G.** (1990) Capitalismo inteligente: Claves para entender la España económica de los años 90. Madrid: Espasa Calpe

**UTZ, A. et al.** (1979) Las asociaciones patronales y obreras en la economía, la sociedad y el estado. Barcelona: Herder.

— (1984) Neomarxismo y orden económico pluralista. Barcelona: Herder

**VALDES DAL-RÉ, F.** (1994) "La reforma de las reglas de legitimación negocial", en Relaciones Laborales, nº 8-10

— (1996) Relaciones laborales, negociación colectiva y pluralismo social. Madrid: Ministerio de Trabajo

— (1997) "Legislación negociada y concertación social: una aproximación", en Relaciones laborales, pp. 1-9

**VARELA, F.** (1993) "Acuerdos de cooperación entre empresas en un contexto de sectores económicos tradicionales", en 2n Congrés d'Economia Valenciana, vol. I, pp. 87-95

**VÁZQUES, P.** (1990) "Grupos de interés en la Comunidad Económica Europea", en Información Comercial Española, nº 687, pp. 89-102

**VÁZQUEZ BARQUERO, A.** (1991) "Dinámica económica y reestructuración productiva en España", en F. MIGUÉLEZ y C. PRIETO (coords.), Las relaciones laborales en España, op. cit., pp. 3-22

— (1993) Política económica local. Madrid: Pirámide

**VELARDE, J. y GARCÍA DELGADO, J.L. (eds.)** La industria española: recuperación, estructura y mercado de trabajo. Madrid: Colegio de Economistas

**VERA, J.F.** (1992) "El turismo", en J.A. MARTÍNEZ SERRANO et al. (dirs)

Estructura Económica de la Comunidad Valenciana, op. cit., pp. 211-244

**VERDÚ, V.** (1991) El éxito y el fracaso. Madrid: Temas de Hoy

**VICENS VIVES, J.** (1969) Notícia de Catalunya, Barcelona: Destino

**VIDA SORIA, J.** (1997) "Los Acuerdos para la estabilidad en el empleo y la negociación colectiva de 1997, en el marco de las reformas del sistema normativo para las relaciones de trabajo", en Relaciones Laborales, nº 13, pp. 10-25

**VIDAL-FOLCH, X.** (1990) "La patronal de la transició democràtica", en L'Avenç, nº 138, pp. 66-73.

**VILA, L.E.** (1997) "Un análisis educacional de la economía valenciana", en Revista Valenciana d'Estudis Autònoms, nº 19, pp. 59-78

**WAARDEN, F.** (1987) "Diferenciación territorial de mercados, estados y asociaciones de intereses empresariales", en C. SOLÉ (1987) Corporatisme y..., op. cit. pp. 21-51.

**WALINE, P.** (1970) Cinquante ans de rapports entre patrons et ouvriers en Allemagne 1918- 1968. (2 vols.). Paris: Fondations Nationales des Sciences Politiques.

**WEBER, H.** (1987) El partido de los patronos. El CNPF (1946-1986). Madrid: Ministerio de Trabajo.

--- (1988) "Cultures patronales et types d'entreprises: esquisse d'une typologie du patronat", en Sociologie du Travail, nº 4, pp. 545-566.

**WINDMULLER, J.P.** (1989) Nueva consideración de la negociación colectiva en los países industrializados. Madrid: Ministerio de Trabajo.

**VII.- Bibliografía**

---

**WINDMULLER, J.P., GLADSTONE, A. (1984) Employers associations and industrial relations. A comparative study. Oxford: Clarendon Press**

**ZALDÍVAR, C.A. y CASTELLS, M. (1992) España fin de siglo. Madrid: Alianza Editorial**

**ZARAGOZA, A. (Comp.) (1988) Pactos sociales, sindicatos y patronal en España. Madrid: Siglo XXI.**

**ZARATEGUI, J.M. (1996) Caballeros y empresarios. El hombre de negocios victoriano. Madrid: Rialp**

BID. T 491(2)



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Fecha de Entrada 4 septiembre 1998  
n.º 698

Fecha de Lectura .....

Calificación .....

## ANEXOS

- ENTREVISTAS
- CUESTIONARIO ENCUESTA
- TABLAS DE FRECUENCIAS
- TABLAS DE CONTINGENCIA
- ANÁLISIS DEL DISCURSO (SPAD.T)

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
CC SOCIALS  
BIBLIOTECA  
Nº Registre 2083  
DATA 19/4/99  
SIGNATURA BID T 491(2)  
Nº LIBIS: 796075

Nº Dobir 796057

# ENTREVISTAS

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO  
EMPRESARIAL EN LOS SECTORES:

- AGROALIMENTARIO
- CERÁMICO
- TEXTIL - CONFECCIÓN
- CONSTRUCCIÓN



# ENTREVISTAS

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO  
EMPRESARIAL EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - A.1**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

José Granell Pascual, Secretario General de la Federación  
Empresarial de Agroalimentación de la Comunidad Valenciana  
(FEACV)

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA:**

6 de junio de 1995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Federación Empresarial de Agroalimentación de la Comunidad Valenciana  
(FEACV)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.**

La FEACV se constituye formalmente el 5 de marzo de 1991, registrándose  
sus Estatutos con fecha 20 del mismo mes y año en la 'Oficina de Diposit  
d'Estatuts' de la Conselleria de Treball i Seguretat Social de la Generalitat  
Valenciana.

#### **PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

Con anterioridad existían varias Asociaciones Empresariales del sector, siendo los Presidentes de ocho de ellas las que constituyeron en su momento la Federación, unificando locales y servicios.

(Del origen y trayectoria de dichas Asociaciones fundacionales se informa en las entrevistas a sus respectivos dirigentes).

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

C/. Isabel La Católica, 7-14ª 46004-Valencia

Tel. 351-19-16 Fax 394-09-62

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

Asociación acogida a la Ley 19/77

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

Los Estatutos de la FEACV no presentan peculiaridades significativas, respondiendo al modelo habitual "de mínimos" entre los de las asociaciones empresariales, tanto en lo que se refiere a su estructura y funciones (vid. apartados siguientes) como a los objetivos y fines que declara y que, como puede comprobarse, reaparecen de forma recurrente en los de otras asociaciones y/o federaciones:

Art. 7.- Fines de la Federación:

"El fin general de la Federación es la defensa de los intereses colectivos y particulares de las asociaciones y empresas federadas, en cualquiera de los aspectos que se considere, pudiéndose enunciar, sin ser excluyentes, los siguientes:

- a) La defensa de la libre iniciativa y la libre empresa en el concierto económico local, provincial, autonómico, nacional e internacional
- b) La dignificación de la figura del empresario
- c) La coordinación, representación, gestión y defensa de los intereses profesionales, generales y comunes de las asociaciones y empresas federadas.
- d) Promover e instar cuanto sea en beneficio del desarrollo de la actividad profesional de los asociados.
- e) Cualesquiera otros que no se opongan a estos Estatutos ni a las Leyes en vigor y que no tengan carácter lucrativo

A los fines expuestos, la Federación podrá realizar todas las actividades que considere oportunas"

## **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

Según el art. 15 de los Estatutos, "el órgano supremo de la Federación es la Asamblea General de Delegados", cuya composición es la siguiente:

- las Asociaciones miembros (8 en el momento de la constitución de la FEACV y 14 en la actualidad) estarán representadas por un total de 5 delegados cada una, más uno por cada 20 empresas asociadas, elegidos previamente por la Asociación

- las empresas individuales miembros directos de la Asociación estarán representadas por un delegado por cada 50 trabajadores de plantilla o fracción, hasta un máximo de cinco delegados

Nota.- Nuestro interlocutor considero "información confidencial" todo lo referente al número total de integrantes de la Asamblea y a los índices de participación en las reuniones ordinarias que, según el art. 17 de los Estatutos, deben celebrarse anualmente.

## **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

El artículo 19 de los Estatutos de la FEACV establece que el Comité Ejecutivo "es el órgano de Gobierno de la Federación, y estará integrado por el Presidente, el Vice-Presidente, el Tesorero, el Contador y los Vocales".

Cuatro años después de su constitución los cargos unipersonales siguen siendo los mismos, mientras que se ha renovado una cuarta parte de los vocales (4 sobre 12)

El Secretario General de la Federación que los es asimismo de todas las Asociaciones integradas, es nombrado por el Comité Ejecutivo y mantiene con la Federación una relación de carácter contractual (art. 31)

## **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Federico Félix Real

Director Gerente de la empresa 'Jomarsa', y Presidente regional y nacional de la Asociación de Mataderos Avícolas.

Es, asimismo, miembro de la Junta Directiva de la 'Confederación Empresarial Valenciana' (CEV) y presidente de la 'Asociación Valenciana de Empresarios' (AVE), el más importante lobby empresarial valenciano.

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

José Granell Pascual  
Economista

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

Secretario General y dos administrativas

Los servicios técnicos se contratan con profesionales y/o consultings externos.

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

Además de los servicios tradicionales de Asesoría laboral, fiscal, jurídica y financiera que la FEACV contrata con profesionales, cuenta con la colaboración formalizada de dos consultings especializados:

- SADE (Servicio de Apoyo a la Dirección de Empresa), que gestiona la tramitación de ayudas (avales del SGR, subvenciones, etc.), análisis de viabilidad, escandallos, diagnósticos, etc.

-ICA (Ingeniería de Calidad Asociados SL) que ofrece Auditorias de calidad, planes de formación, registros y homologaciones de calidad (AENOR), etc.

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

De lunes a viernes y en horario comprendido entre las 9'30-13'30 y las 17-20.

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Se dispone de local permanente, en la dirección citada (un piso de 100 m2 apmx.), de uso exclusivo y en régimen de alquiler.

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

22.000.000 para el actual ejercicio.

**Cada Asociación miembro establece las cotizaciones en su propio ámbito, en función del número de trabajadores por empresa, oscilando entre las 10.000/12.000 pesetas/año para las pequeñas y las 400.000/500.000 para**

las grandes. Por su parte, la Federación cobra a las Asociaciones una cuota anual utilizando como criterio el número de empresas que la integran y a las 'empresas individuales' directamente federadas, la derivada del volumen de su plantilla (hasta un máximo de tres millones/año).

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Según el art. 8 de sus Estatutos el ámbito funcional de la FEACV es el integrado por "aquellas empresas que se dediquen a cualquier actividad de las comprendidas en el sector de agroalimentación", sin más precisiones. De las Asociaciones y empresas integradas se deduce, sin embargo, que dicho ámbito incluye tanto la producción (granjas), como la elaboración (industria) y la distribución (comercio mayorista y minorista) agroalimentaria.

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

La Federación como tal no forma parte de la FIAB ("Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas", de ámbito estatal), aunque algunas de sus organizaciones sí están vinculadas a dicha cúpula por mediación de las correspondientes Asociaciones estatales.

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

La FEACV está integrada a nivel provincial en la CEV, de cuya Junta Directiva forman parte tres de sus principales dirigentes (Federico Félix, Vicente Marzal y Juan Roig, Presidente, Vicepresidente y Tesorero, respectivamente de la Federación Agroalimentaria) y en la CIERVAL ("Confederación Interprovincial de Empresario de la Región Valenciana").

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Forman parte de la FEACV un total de 14 asociaciones subsectoriales, así como 69 empresas individuales, bien sea por su importancia específica o por la

inexistencia de la correspondientes asociación subsectorial. Sin embargo, la integración asociativa del sector dista mucho de se completa, por lo que la propia FEACV declara, en sus documentos de presentación, que "el objetivo más inmediato de la Federación

es encuadrar en su seno a todas las asociaciones, tanto profesionales como gremiales, relacionadas con la agroalimentación, así como al mayor número posible de empresas. fomentando con ello el asociacionismo y la defensa de los intereses comunes".

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

En cómputo global, las empresas asociadas a la FEACV son 436, con una población asalariada de 15.000 trabajadores y una facturación que supera los 500.000 millones de pesetas/año.

Según los datos facilitados por la Secretaria General de la Federación, correspondientes al último balance de asociados previo a la asignación de representantes en su Asamblea General (diciembre de 1994), la distribución es la siguiente:

- Asociación de Almacenistas de alimentación	56
- Asociación de Industrias de Bebidas Refrescantes	20
- Asociación Empresarial de Supermercados	3
- Asociación Empresarial de Torrefactores de Café	45
- Asociación Valenciana de Heladeros y Horchateros	43
- Asociación de Industrias de la Carne (Valencia)	51
- Asociación Empresarial de Mataderos Avícolas de la CV	19
- Asociación de Industrias Transformadoras de la Aceituna, Grasas y Derivados	7
- Asociación Valenciana de Explotaciones Frigoríficas	25
- Asociación de Industrias de la Carne (Castellón)	25
- Asociación de Mayoristas de Frutos Secos	14
- Federación de Granjas Avícolas de Valencia	42
- Asociación de Fabricantes de Conservas (Valencia-Castellón)	12
- Asociación de Transformadores de subproductos animales	5
- Asociados directos	69
<b>TOTAL</b>	<b>436</b>

Durante los cuatro últimos años la afiliación a la FEACV ha descendido de los 452 asociados en 1991 a los 436 actuales, habiéndose producido asimismo la baja de la Asociación de Empresarios de Aguas Minerales (19 miembros) y la reciente alta de la de Transformadores de subproductos animales (5 miembros).

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

La Federación coordina la negociación colectiva de las empresas del sector, especialmente de las 6 Asociaciones que cuentan con Convenio propio de ámbito provincial o autonómico.

Por otra parte, la Federación impulsa Planes agrupados de formación, mediante conciertos con el FORCEM, tanto para directivos y técnicos de las empresas asociadas como para trabajadores de las mismas. En este campo, durante el año 1994 se realizaron 7 cursos con un total aproximado de 80 alumnos, que para el año en curso ascenderán a 22 cursos y 250 alumnos, aproximadamente.

Asimismo, la FEACV se ocupa del seguimiento y tramitación de los expedientes presentados por sus empresas asociadas ante las diferentes instancias administrativas: FEOAGA, IMPIVA ('Institut de la Petita i Mitjana Industria Valenciana'), SGR ('Sociedad de Garantías Recíprocas'), Conselleries de Agricultura y Media Ambient, etc.

Por lo demás, la Federación realiza y coordina actividades de asesoría para sus asociados, tanto a través de sus propios medios como mediante los convenios de colaboración con los Consultings privados citados con anterioridad.

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

La promoción de la Federación, que coordina la Secretaria General de la misma, se articula a través de 'circulares informativas' a las empresas del sector, fundamentalmente a las asociadas, aunque en ocasiones especiales, se dirigen también a las que no lo son.

Asimismo, se mantienen contacto con los representantes de las asociaciones no integradas en la Federación (entre 12 y 14, según manifestó nuestro entrevistado), con objeto de impulsar su incorporación y consiguiente fortalecimiento del asociacionismo empresarial en el sector, especialmente en la provincia de Alicante, donde la presencia de la FEACV es más débil.



**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

Estatutariamente, cada Asociación debe celebrar una reunión plenaria al año, mientras que los Comités Ejecutivos de las mismas, así como el de la propia Federación, se reúnen trimestralmente, correspondiendo al Secretario General de la FEACV (que lo es asimismo de todas las Asociaciones subsectoriales integradas) la coordinación permanente de las actividades de la misma.

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

Se mantienen contactos regulares con las Federaciones homónimas de regiones próximas y/o con problemáticas similares: Catalunya, Castilla-La Mancha, Madrid y Andalucía.

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

Lo que podríamos definir como 'consultas primarias' se realizan en las Asociaciones de base, por lo que la FEACV llegan las cuestiones de mayor calibre o de ámbito superior, tales como los problemas derivados de las relaciones 'frente' a la Administración (nuestro interlocutor insiste en lo de 'frente a' en lugar de 'ante' como prefieren -según dice- lo representantes de la propia Administración), o las ayudas a la inversión, creación de empleo, etc.

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

Las cuestiones que más preocupan actualmente a la Federación son las derivadas de la adaptación a la nueva normativa europea (vía armonización legislativa de ámbito autonómico y estatal) en materia de calidad sanitaria e impacto medioambiental de las actividades agroalimentarias (aguas residuales, productos contaminantes, etc.)

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE**

## **PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Se trata de mantener unas relaciones correctas con la Administración, tendentes a discutir y, en su caso, pactar plazos de aplicación en el proceso de adaptación legislativa, negociar ayudas posibles para la misma, como por ejemplo en lo que se refiere al 'canon de saneamiento' y a las 'tasas sanitarias', etc. haciéndoles ver el impacto económico y laboral que tales medidas comportan... Y es que no se puede aplicar aquí en dos años una legislación comunitaria que en la mayor parte de Europa lleva casi 30 años funcionando.

(Nota PB).- Un reciente Informe del "Instituto Tecnológico Agroalimentario"-AINIA, perteneciente a la 'red IMPIVA' de la Generalitat Valenciana, señalaba que la mayor parte de la industria agroalimentaria valenciana tiene un nivel tecnológico medio o bajo: el 30'3% de las empresas cuenta con una tecnología baja, un 46% media, y tan sólo un 23'7% dispone de una tecnología alta.

Según dicho estudio, uno de los principales problemas que supone el déficit de equipamiento tecnológico en las empresas del sector, es el incremento de la contaminación medioambiental. El Informe de AINIA resalta que la proporción de empresas que no abordan el problema de la gestión de las aguas residuales es muy elevada, limitándose en la mayoría de los casos a un vertido a la red municipal o del polígono industrial correspondiente.

El 99% de los residuos sólido de tales empresas puede ser introducido de nuevo en el ciclo económico, sin embargo, sólo un bajo porcentaje de ellos es actualmente aprovechado. El control de dichos residuos sólidos deviene cada vez más necesario, ya que a lo largo del año se generan unos 270 millones de toneladas en toda España, de las que más del 30% son objeto de vertido incontrolado. Fuentes del Ministerio de Industria -añade AINIA- evalúan en 1'2 billones de pesetas el coste que supondría adaptar las empresas españolas a la legislación medioambiental europea.

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) Con las Cámaras de Comercio mantenemos pocos, aunque cordiales, contactos como Federación, puesto que las relaciones, cuando existen, las efectúan directamente las empresas asociadas. Oficialmente, nos oponemos a la afiliación obligatoria a las Cámaras, de conformidad con la filosofía que en este asunto defiende la organización patronal.

B) En el ámbito de la Administración autonómica mantenemos buenas relaciones con las Consellerías de Sanidad, Agricultura, Industria, Hacienda y Treball..., y nos gustaría que fueran mejores con la de Medio Ambiente en la que hay mucho teórico que no ha pisado una empresa en su vida..., a ver si ahora lo conseguimos (el entrevistado alude implícitamente al cambio político derivado de las elecciones del pasado 28 de mayo que dieron la mayoría al Partido Popular).

C-D) Por razón de ámbito territorial y traspaso de competencias, no se requieren contactos específicos con la Administración central, canalizados en su caso a través de la cúpula sectorial, ni tampoco a nivel comunitario.

## **28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

La Federación y Asociaciones miembros desarrollan un papel fundamental para las empresas que, con independencia de su propio volumen, no pueden ni deben prescindir del sector.

Curiosamente, son las grandes empresas que cuentan con servicios propios suficientes, las que parecen más interesadas en el asociacionismo, mientras que las pequeñas no siempre evalúan correctamente las relaciones supra-empresariales y, en muchos casos, consideran que se trata de un gasto y una burocracia innecesarias... Pero se trata -añade nuestro interlocutor- de una clara falacia: les parece caro porque no utilizan los servicios que la Asociación y la Federación pone a su disposición.

## **29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

Sin duda: a las organizaciones empresariales les corresponde impulsar aspectos hasta ahora poco desarrollado de su actividad potencial, tales como la elaboración de estudios de mercado, de evaluación de necesidades en materia de I+D, de formación, etc.

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

La FEACV mantiene contactos informales con organizaciones europeas similares, aunque por el momento la presencia supraestatal se vehicula a través de los organismos dependientes de la Administración autonómica con representación institucional en Bruselas ('ventanilla europea', Oficina Comunitaria, PROCOVA, etc.)

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - A.2**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Federico Félix Real

Director Gerente de 'Jomarsa' (integrada en el grupo 'Agrovic')  
Presidente de la Asociación Empresarial de Mataderos Avícolas de  
la Comunidad Valenciana

Presidente de la Federación Empresarial de Agroalimentación de la  
Comunidad Valenciana (FEACV)

Presidente Nacional de la Asociación de Mataderos Avícolas  
Vicepresidente de la Asociación Nacional de Productores de Pollos  
(ANPP)

Vocal de la Junta Directiva de la Confederación Empresarial  
Valenciana

Vocal del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Valencia  
Presidente de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE)

(Nota PB).- El personaje objeto de la presente entrevista es, actualmente, uno de los más influyentes líderes empresariales de la Comunidad Valenciana, no tanto por el peso específico de la industria que gestiona sino por la representatividad corporativa que ostenta.

En el primer caso, se trata de una empresa de tipo familiar en su origen ('Jomarsa') que en 1.994, cuando se integra en el grupo 'Agrovic', contaba con una factoría central en Sueca (Ribera Alta) en la que trabajaban alrededor de 400 personas y facturaba unos 8.000 millones de pesetas anuales.

El grupo 'Agrovic', con una facturación global superior a los 50.000 millones de pesetas y del que 'Jomarsa' ostenta el 20% del accionariado, estuvo dirigido por el empresario catalán Josep Felip Bertran de Caralt, hasta su dimisión en abril de 1.994, provocada por su condena por delito fiscal

Respecto de sus responsabilidades corporativas, la más importante es sin duda la presidencia del principal lobby valenciano, la 'Asociación Valenciana de Empresario' (AVE), cuya más reciente intervención se ha producido en términos directamente políticos al forzar 'in extremis' el 'pacto PP-UV' para el Gobierno de la Generalitat, en reunión celebrada la noche del 3 de julio de 1.995 en los propios locales de la FEACV.

## **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

21 de julio de 1.995

### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

(Nota PB).- La entrevista con Federico Félix se plantea en su calidad de Presidente de la 'Asociación Empresarial de Mataderos Avícolas de la Comunidad Valenciana' (AEMACV) aunque, por razones obvias, a lo largo de la misma las opiniones de nuestro interlocutor trascienden con frecuencia el estricto ámbito subsectorial para adentrarse en consideraciones de carácter más genérico.

### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR, DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"Yo de los detalles formales no me ocupo, eso es cosa de Granell (Secretario General de la FEACV), pero, en fin, debió ser a finales de los años setenta cuando se acabó el Sindicato Vertical y hubo que montar a toda prisa las nuevas organizaciones empresariales..."

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

La Asociación de Mataderos no dispone de local ni de servicios propios sino que utiliza los de la Federación:

C/. Isabel La Católica, 7-14ª

46004-Valencia

Tfno. 351-19-16

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

"Los Estatutos y estructura son los habituales en este caso de asociaciones subsectoriales..., prácticamente son standard, pues eso, Asamblea General, Junta Directiva y Presidente, pero en realidad, para los que somos, funcionamos sin demasiada burocracia, y la mayor parte de las gestiones las realizamos a través de la Federación.

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Federico Félix Real

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

José Granell Pascual (el mismo que el de la FEACV)

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar)**

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Los de la FEACV

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"No lo sé bien, pero andará en torno a los dos millones y pico..."

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Sector avícola, subsector de mataderos (producción, engorde y

transformación)

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE:**

Fed. Agroalimentaria en la Comunidad Valenciana y, a nivel nacional, la ANPP

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

"La Confederación Empresarial Valenciana (CEV), de cuya Junta Directiva soy vocal electo"

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"La Asociación de Mataderos Avícolas de la Comunidad Valenciana cuenta con un total de 19 empresas asociadas, entre ellas las más importantes del sector que son las que forman el grupo 'Agrovic' (Jomarsa, Avisur, Agrovic Levante y Avinorsa)... Se trata de un sector que ha experimentado grandes cambios en los últimos años..., hasta 1.992 más de la mitad del mercado avícola estaba en manos de productores autónomos y de empresas de capital nacional, pero a partir de entonces se produjo un rápido proceso de concentración y penetración de capital multinacional, hasta el punto de que actualmente el 90% está integrado en grupos empresariales.

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN**



(actividad publicitaria, conferencias, etc.)

- 22.- **EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**
- 23.- **TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

Los propios de la FEACV

- 24.- **CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS**
- 25.- **CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**
- 26.- **EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

(Respuesta conjunta)

"De entrada hay que decir que el sector agroalimentario es, en general, uno de los más dinámicos de nuestra economía, de los que más rápidamente se adapta a la crisis: la desaparición de las empresas afectadas se produce con mucha rapidez, pero el resto sobrevive y se aclimata mejor... Luego está la lógica del consumo: es cierto que en épocas de crisis la demanda se retrae y se merman las ventas pero, al mismo tiempo, no terminan de caer del todo porque un mínimo de consumo siempre existe.

"Por lo que se refiere al subsector avícola en particular, se trata de uno de los segmentos de actividad más castigados por la crisis..., desde octubre de 1.994 arrastra unos precios muy por debajo del coste: tengamos en cuenta que el precio de los pollos en el mercado se mueve por debajo de las 200 pesetas/kilo, lo que supone entre un 12 y un 15% por debajo del mínimo necesario para cubrir costes...,lo que equivale a unas pérdidas superiores a los 7.000 millones de pesetas en estos nueve meses. Además, el pollo es un producto que, en los últimos 20 años apenas ha variado sus cotizaciones... Así las cosas, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el pollo ha hecho más por la sociedad de consumo que ningún otro producto. El mismo ministro de Agricultura ha reconocido que el del pollo es un sector completamente deflacionario..., aunque eso no es ningún consuelo, si acaso, habríamos de convenir que si el subsector sigue funcionando en estas condiciones, debe de ser uno de los más competitivos...

"De mantenerse esta tendencia negativa podría producirse un fuerte 'crujido'..., los balances a 31 de diciembre del 94 han sido 'regulares' y los de 30

de junio del 95 son ya malos y preocupantes... Y la culpa es del Gobierno, que propicia y no vigila la aplicación de las medidas técnico-sanitarias de la UE lo que produce efectos perversos, y es que se crea una competencia desleal entre las empresas que cumplen y las que no lo hacen... En los últimos cuatro o cinco años los que han apostado por el futuro lo tienen muy mal, y los que no al menos tienen presente...Es decir, falta rigor en la aplicación de la normativa comunitaria que provoca aumento de costes y reduce el margen de beneficios...

"Futuro para el sector hay, porque es carne barata y de buena calidad alimenticia, pero falta una especial sensibilidad oficial que facilite reducción de costes en energía, transportes, financiación, etc. De todas formas, el mercado siempre tiene razón y acaba situando a cada uno en su lugar, pero la Administración debería vigilar el cumplimiento a rajatabla de la normativa comunitaria, pero por todos, porque el que no cumple una norma no cumple las otras..., y aunque sabemos que la economía sumergida no tiene futuro, constatamos que sigue teniendo presente y, además, jode! (sic)

"Nosotros, desde la Asociación exigimos de la Administración, tanto nacional como autonómica, que vigile el cumplimiento y desarrollo de la normativa comunitaria y luego el mercado ya se encargará...y, además, la Administración debe ayudar a las empresas, dar facilidades en lugar de 'emprenyar' (sic): reducir costes energéticos, fiscales y laborales, facilitar la descarga portuaria y el conjunto de las actividades de transporte del producto, etc., tal y como hace la Administración francesa y por eso, no es casual, el capital francés está adquiriendo una importancia creciente en el sector, incluso aquí...

"Quiero añadir, por último, que más allá de los problemas concretos lo que las asociaciones empresariales debemos fomentar entre nuestros afiliados es un auténtico cambio de mentalidad. Frente a la potencia de las grandes empresas, las pequeñas y medianas que son la mayoría de las nuestras, deben apostar por estrategias como la especialización, la diversificación o la adaptabilidad a las circunstancias del mercado. Está demostrado que el sitio de cada cual en una economía de mercado hay que ganárselo a base de actividad y esfuerzo...En definitiva, se trata de adaptarse mejor que los demás a las características de la demanda. Por ejemplo, en la distribución comercial quien sea capaz de ofrecer un servicio cercano, diferenciado y especializado a sus clientes, tiene muchas posibilidades de asegurar su permanencia al lado de la dinámica, más generalista, que caracteriza a una gran superficie, etc. En definitiva, para afrontar los nuevos retos que depara el porvenir a nuestras empresas hace un cambio de mentalidad y de estrategia por nuestra parte, así como mayor inversión en investigación y desarrollo, apoyo gubernamental en el fomento de una base tecnológica más fuerte

y una base impositiva menos asfixiante.

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Nosotros mantenemos unas buenas relaciones con la Cámara de Comercio, ten en cuenta que yo mismo soy miembro del Comité Ejecutivo...De todas formas, creo que a las Cámaras hay que llenarlas de contenido y tratar de aprovechar al máximo su estructura y capacidad de prestación de servicios... La Administración, en los últimos años, ha desarrollado una política de ir absorbiendo sus funciones para trasladarlas a otros entes que han ido vaciándolas de contenido y, por contra, no han mejorado la gestión en la prestación de esos servicios..., me refiero al IMPIVA (formación, investigación, etc.), PROCOVA (promoción de comercio exterior), etc.

"Sobre la cuestión de la adscripción obligatoria, pienso que para seguir pagando los empresarios deben tener la sensación de que están recibiendo algo a cambio, en caso contrario, es lógico que surjan posiciones que reclamen la plena libertad de afiliación y que sea la Administración la que se comprometa a sufragar los gastos de funcionamiento de unas entidades que, por otra parte, han demostrado que pueden ser útiles al mundo empresarial aunque, insisto, siempre que sus usuarios vean que lo que destinan al pago de las cuotas tiene su correspondiente contrapartida en materia de servicios a las empresas.

B-C) "Tras las últimas elecciones autonómicas, y la formación de un nuevo gobierno en la Generalitat..., por cierto, debo decir que, pese a las críticas que ha suscitado, no me arrepiento de mi intervención en las negociaciones para el pacto entre PP-UV, porque lo peor que puede ocurrirle a la economía de un país, y los empresarios somos parte muy interesada, es la inestabilidad de un gobierno minoritario...Bueno, pues eso, el mensaje que las organizaciones empresariales lanzamos a las nuevas autoridades es que estamos dispuestos a colaborar y para hacer cosas.. Como empresarios, nuestra obligación es trabajar para que las empresas funcionen bien, pero también hay que recordar que determinados ámbitos no están a nuestro alcance. Si, como ocurre en Catalunya, las organizaciones empresariales vamos de la mano del gobierno autonómico será posible lograr una sintonía de intereses que sólo puede reportar beneficios para la acción empresarial y, por lo tanto, para la actividad económica... He de decir que esa sintonía no ha sido posible con el gobierno que hemos tenido hasta ahora en

la Comunidad Valenciana, nos hemos llevado bien con algunas Consellerias, pero no ha bastado...

"En definitiva, la nueva composición del Consell debe ayudar a cambiar la situación de incertidumbre y, en un momento en que la economía parece repuntar, puede ser determinante para su consolidación... Eso no significa que todas las empresas hayan de ir bien porque eso depende de que la gestión que se haga sea eficaz..., pero, en términos generales, a corto plazo, no dudo que la mejora se va a producir... El cambio político es positivo porque va a generar confianza, y esa confianza es la que va a permitir consolidar la recuperación. E insisto en que, coherentemente con lo que hemos venido haciendo hasta ahora, seguiremos adoptando una postura crítica con respecto al nuevo gobierno

"Porque nuestro posicionamiento como organizaciones empresariales siempre ha de basarse en la crítica... Así, en estos momentos en que los indicadores económicos apuntan hacia una recuperación, nuestra intervención debe hacerse en la dirección de exigir a las autoridades económicas que dirijan la prioridad de la acción política a cuidar el entorno en que tiene lugar la actividad empresarial... Se trata de mediar la diferencia en las condiciones que determinan la competitividad de las empresas, valencianas o españolas, con respecto a las europeas... Por ejemplo, no hay duda de que los tipos de interés en España están mucho mejor ahora que hace unos años, pero no es menos cierto que todavía están muy lejos, y por encima, de los europeos. Es en estas cuestiones de aparente matiz donde hemos de concentrar los mayores esfuerzos porque hay sectores cuya competitividad se puede ver muy resentida por mínimas diferencias entre unos países y otros, como por ejemplo el sector agroalimentario, cuyos márgenes son muy estrechos. Por estas mismas razones es por lo que AVE presta buena parte de su atención a las infraestructuras... Es en la gran red de infraestructuras donde hay que abaratar las condiciones de competitividad que nos diferencian del resto de Europa, y la Comunidad Valenciana, por sus características económicas, depende en gran medida de ese factor al que, sencillamente, no podemos renunciar y sobre el cual realizamos permanentemente reivindicaciones.

"Todo el mundo sabe lo que está ocurriendo con la eternamente inacabada autovía a Madrid..., problema tras problema. Hace cuatro años recuerdo que, como responsable de AVE, reclamaba públicamente que se culminase de una vez, aunque fuese sin planos... Volvemos otra vez a la política, y si la responsabilidad fundamental hay que atribuírsela al Gobierno de Madrid, la crítica debe hacerse extensiva al Consell de la Generalitat, que no ha sabido ser lo suficientemente ni oportunamente reivindicativo. Total: no sólo los empresarios o las empresas, sino todos los ciudadanos, estamos pagando las consecuencias de no disponer de una

autovía entre Valencia y Madrid. Pero es que, al lado, tampoco las tenemos con Teruel, o con Albacete... Hay que ser realistas y darse cuenta de estas cosas. Es verdad que la Generalitat ha hecho muchos esfuerzos en la mejora de las comunicaciones por carretera dentro de nuestros límites autonómicos, pero eso no ha resuelto el problema de las de fuera.

"Lo que debe entender todo el mundo es que cuando reclamamos mejores infraestructuras, no se trata de un capricho. Es porque nos jugamos nuestro futuro como sociedad vertebrada dentro de España y dentro de Europa... Alguien debe asumir la responsabilidad de que la tercera capital de España no tenga resueltas sus necesidades mínimas en materia de comunicaciones, de que haya quedado fuera de la red ferroviaria de alta velocidad o de que sus instalaciones aeroportuarias, lo mismo que las inversiones previstas para mejorarlas, sufran una enorme desproporción en relación a las de Sevilla o Barcelona... Y no será por falta de demanda de vuelos o por desinterés por nuestra parte..., si hay alguien que se ha atrevido en España a arriesgar sus esfuerzos y su capital poniendo en marcha una empresa de líneas aéreas, ha sido un empresario valenciano (Nota PB.- Se refiere a la compañía 'Europair', impulsada por el conocido industrial cerámico Juan Lladró)

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS**

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Nota PB: Llegados a este punto, nuestro interlocutor dió por terminada la entrevista por razones de agenda, remitiendonos a las opiniones expresadas con anterioridad respecto de estas últimas cuestiones.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - A.3**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Juan Francisco Velasco Moreno  
Presidente de la Asociación Avícola Valenciana

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

18 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación Avícola Valenciana (FAV)

Nótese que las siglas no corresponden exactamente a la denominación oficial de la Asociación, haciendo referencia a una supuesta estructura 'federal' incompatible con su integración en la 'Federación Empresarial de Agroalimentación de la Comunidad Valenciana' (FEACV), destinada más bien a diferenciarla de la 'Asociación Valenciana de Agricultura' (AVA) de mayor tradición y peso específico.

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.**

"La Asociación Avícola Valenciana se constituyó en reunión celebrada el 22 de abril de 1.992 en los locales de la Cámara de Comercio de Valencia, a la que asistieron un total de 56 representantes de empresas del sector de toda la Comunidad Autónoma"

## **PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"Con anterioridad tan sólo existían vínculos individuales entre los empresarios del sector, conectados algunos de ellos con la FEACV a través de otras Asociaciones 'fronterizas' como la de empresarios de 'mataderos avícolas' con los que existían evidentes relaciones comerciales"

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

"La Asociación tiene su sede en la de la FEACV:

C/. Isabel La Católica, 7-14<sup>a</sup>

46004-Valencia

Tfno. 351-19-16 Fax. 394-09-62

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

De conformidad con lo establecido en el artículo 1º de sus Estatutos, "...la Asociación Avícola Valenciana se constituye al amparo de la Ley 19/1977 de 1 de abril y el Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical para la representación, gestión, defensa y fomento de los intereses profesionales comunes a sus miembros"

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- **Ámbito territorial:** la Comunidad Valenciana (art. 1.3)

- **Ámbito profesional** (art. 3º)

"La Asociación es una organización profesional constituida por la libre asociación de empresarios que ejercen la actividad general, cualquiera que sea su forma jurídica, de avicultores de ciclo parcial o completo tanto en régimen de administración directa como en explotación integrada o ligada a cualquier tipo de terceros y que se encuadran específicamente en uno o varios de los siguientes sectores avícolas: productores de carne, productores de huevos"

- **Fines y funciones** (art. 6º).- "Para el cumplimiento de sus fines, la Asociación tiene las siguientes funciones:

1.- La representación, gestión, defensa y fomento de los intereses

económico-sociales y profesionales comunes de sus miembros en relación con organismos y entidades públicos y privados, con el objeto de lograr el marco legal más favorable y el encauzamiento y ordenación de la actividad profesional y la promoción del sector avícola valenciano como unidad productiva diferenciada del conjunto de la economía española, defendiendo sus legítimos intereses

2.- Contribuir al reconocimiento, por parte de los consumidores y Administración Pública, de la necesidad e importancia de la función avícola y de su justa retribución. Así como la defensa del sistema de empresa privada y economía de mercado y la promoción y defensa de la imagen pública del avicultor

3.- Fomentar entre sus miembros la idea de que deben organizar sus empresas en forma racional y rentable al servicio de la Comunidad, a tal fin promoverá la comunicación, convivencia y solidaridad entre sus miembros y dirimirá las cuestiones que se susciten entre los mismos con motivo del ejercicio de la actividad profesional

4.- Negociará las condiciones generales y particulares del trabajo en las empresas asociadas para el establecimiento de los oportunos Convenios con las entidades sindicales representativas de los trabajadores, administrativos y de cualquier otra clasificación

5.- Realizará aquellas medidas que contribuyan a la estabilidad y al progreso de la actividad de esta Asociación y demás actividades complementarias, tales como conciertos con la Administración, estudio y recomendación de orientaciones económicas, adopción de garantías de calidad, ordenación y perfeccionamiento técnico de los procesos comerciales, promoción de ventas, orientación de las producciones hacia un equilibrio de mercado y todas aquellas otras que estime oportunas y convenientes

6.- El establecimiento de cualquier tipo de servicios propios de interés común para sus miembros

7.- La administración y disposición de los recursos, sean presupuestarios o patrimoniales, y su aplicación a los fines propios de la Asociación

8.- Todas cuantas otras funciones de análoga naturaleza se consideren necesarias o convenientes para el cumplimiento de sus fines y para la defensa de los legítimos intereses de sus miembros"

- Régimen electoral: Para regular la participación de las empresas asociadas en los procesos electorales internos así como fijar las cotizaciones que cada una corresponda, la Asociación cuenta con un pormenorizado 'Reglamento de Régimen



interior' del que transcribimos los elementos más significativos a estos efectos:

- Voto proporcional (art. 4º): Cada miembro de la FAV tendrá un módulo, en proporción a su dimensión de explotación, y cada módulo dará derecho a un voto:

a) Reproductoras (para carne o puesta): 1 módulo por cada 5.000 aves o 1.000 m2 de nave

b) Incubación (para carne o puesta): 1 módulo por cada 100.000 plazas de incubación

c) Cría-Recría (para carne o puesta): 1 módulo por cada 10.000 aves o 1.000 m2 de nave

d) Puesta: 1 módulo por cada 10.000 aves o 1.000 m2 de nave

e) Carne: 1 módulo por cada 80.000 aves o 8.000 m2 de nave

Solamente se utilizará el módulo por m2 cuando se infrutiliza la explotación

Por cada fracción superior se aumentará un módulo.

- Proporcionalidad de los votos (art. 5º)

1.- El 100% de los votos escrutados en cada votación, de los miembros del sector del huevo, representan el 50% de los votos de la FAV

2.- El 100% de los votos escrutados en cada votación, de los miembros del sector de la carne, representan el 50% de los votos de la FAV

3.- Para diferenciar los sectores, las papeletas serán de colores diferentes: verde para el sector de la carne y azul para el del huevo

4.- En cada votación se identificará el votante y se le autorizará a votar en función de los módulos o votos asignados

## **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

- Art. 14º: "Son órganos de gobierno de la Asociación la Asamblea General y la Junta Directiva

"La Asociación, dependiendo de la Junta Directiva, creará dos Secciones, una para cada sector de actividad señalado en el artículo tercero, es decir, Productores de Carne y Productores de Huevos. Cada una de estas Secciones, a su vez, podrá crear Subsecciones sectoriales de carácter provincial y estas a su vez crear las de carácter comarcal o local"

- Art. 17º: "La Junta Directiva es el órgano permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación y estará compuesto por un máximo de diez miembros, elegidos por la Asamblea General de forma que haya cinco representantes de cada uno de los sectores que se constituyan. "El mandato de los miembros de la Junta Directiva será de cuatro años y podrán ser reelegidos por solo un nuevo período excepto si acuerda lo contrario la Asamblea General. La renovación se hará por mitad cada dos años"
- Art. 21º: "Con carácter de Consejeros, con voz pero sin voto, podrán asistir a las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva, las personas designadas por ésta última en consideración a los servicios prestados o que puedan prestar en beneficio de la Asociación

## **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

En el diseño de funciones correspondientes a la Junta Directiva la de Asociación, existe un deliberado solapamiento entre las de carácter directivo y las de gestión (vid. art. 17 de los Estatutos)

La última renovación de la Junta Directiva se efectuó en la Asamblea General celebrada el 25 de mayo de 1.995

## **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Juan Francisco Velasco

## **9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Pedro L. Guillén

## **10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

## **11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

(Respuesta conjunta)

"La Asociación no dispone de staff propio, compartiendo la infraestructura administrativa, los servicios y asesorías concertadas por la FEACV"

## **12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

## **13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Comparte los de la FEACV

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

El presupuesto ordinario de la Asociación apenas supera el millón de pesetas/año, en base a las cotizaciones devengadas por las empresas asociadas en función de lo establecido en el artículo 7.3 del 'Reglamento de régimen interior': "...las cuotas directas de cada miembro de la FAV serán de 3.000 pesetas por cada módulo de participación al año"

Sin embargo, cuando la realización de acciones o programas puntuales lo requiere, se establecen 'Presupuestos extraordinarios' para su aplicación y desarrollo que pueden superar en mucho los de carácter 'ordinario'. Así, por ejemplo, para la financiación del Convenio suscrito, el pasado mes de mayo de 1.995, entre la FAV y la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana para la realización del 'mapa sanitario del sector avícola', se aprobó una aportación extraordinaria de la FAV cifrada en 9.486.000 pesetas, a añadir a los 12.200.000 aportados por la citada Conselleria.

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Secor avícola: producción de pollos y huevos (vid. art. 3º de los Estatutos)

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

A nivel regional la FAV está integrada en la 'Federación Empresarial de Agroalimentación de la Comunidad Valenciana' (FEACV), y a nivel nacional en la asociación subsectorial de productores de pollos (ANPP) y en la sectorial de industrias de alimentación (FIAB)

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

A través de la FEACV la Asociación está vinculada a la 'Confederación Empresarial Valenciana' (CEV)

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas directamente, si bien estas pueden organizarse en secciones subsectoriales y territoriales (vid. art. 14º de los Estatutos)

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

A 25 de mayo de 1.995, fecha de celebración de la última Asamblea General de la FAV, el número de empresas asociadas era de 42, de las que 33 correspondían al subsector de huevos y 9 al de pollos.

Según datos incluidos en el correspondiente 'Informe de Gestión' el censo de producción avícola en la Comunidad Valenciana era de 12.000.000 de 'broilers' en producción, de los cuales 9.000.000 corresponden a granjas asociadas a la FAV (lo que supone una representatividad del 75%), mientras que el de gallinas de puesta ascendía a 3.242.000, de las que 1.800.000 plazas correspondían a granjas afiliadas a la FAV (55% de representatividad)

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

(Respuesta conjunta)

Según el artículo 6º del 'Reglamento de régimen interior' de la FAV, al que nos remite nuestro interlocutor en este punto, "...la Junta Directiva emitirá cada trimestre un 'Boletín de Noticias' para todos los afiliados de la Asociación, donde se informará de las actividades e inquietudes de la FAV...Una vez al año, la Junta Directiva elaborará una 'Memoria' de su actuación que será presentada para su discusión y aprobación si procede por la Asamblea General"

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**



Paralelamente a lo establecido en el punto anterior, se nos informa que las subsecciones de la FAV se reúnen regularmente cada trimestre, al tiempo que desde la Secretaría de la misma, en colaboración con la infraestructura administrativa de la FEACV, se remite un promedio de tres circulares mensuales a todos los asociados

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

Las derivadas de su pertenencia común a la FEACV y demás instancias empresariales.

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

"Los problemas y demandas que con más frecuencia nos plantean nuestros afiliados pueden agruparse en dos bloques: en el primero todo lo referente a consultas y asesoramiento de carácter fiscal, laboral, administrativo, etc., y, en el segundo, las cuestiones más específicas del sector avícola, tales como las de carácter sanitario, de productividad, subvenciones, etc.

"Las del primer grupo tratamos de canalizarlas a través de los servicios y asesorías de la FEACV, mientras que las otras nos corresponde a los dirigentes de la FAV hacerles frente, para lo que planteamos nuestras propias alternativas y tratamos de negociarlas con la Administración

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

(Respuesta conjunta)

"Por centrarnos en temas concretos, diría que los dos que actualmente más preocupan a la FAV son los relacionados con la normativa sanitaria y los de viabilidad y modernización del sector avícola.

"Respecto al primer bloque hemos firmado recientemente (mayo'95) un Convenio con la Conselleria de Agricultura para la realización del 'mapa sanitario

avícola'... Dicho Convenio tiene por finalidad, en una primera fase, el análisis exhaustivo de la sanidad avícola en toda la Comunidad, para determinar primero y prevenir después toda una amplia cantidad de enfermedades que provocan una merma en la rentabilidad de las explotaciones que las sufren... Asimismo, se detallaran las zonas de riesgo sanitario y se trabajará, en una segunda fase, en el estudio y aplicación de las medidas preventivas correspondientes... Para el desarrollo operativo de dicho Plan se ha creado una Comisión Técnica paritaria entre los técnicos de la Conselleria y los que aporta nuestra organización.

"Otra cuestión relacionada con la sanidad del sector, cuya solución estamos negociando actualmente con la Administración, es la de las 'Tasas'... Nosotros proponemos que las tasas de la guías sanitarias reviertan en el propio sector avícola..., no es malo pagar por algo de lo que obtienes algún beneficio!... Nuestra propuesta es que la Conselleria delegue las funciones de control sanitario no a una empresa pero sí a un organismo o Asociación sectorial... Pues bien, tras la firma del convenio antes citado, nuestra Asociación está en condiciones de aceptar dichas funciones... La operativa sería sencilla: toda empresa vinculada a la Federación deberá aceptar el control sanitario que especifica el Convenio, si dicha empresa posee un veterinario éste sería reconocido para la expedición de las guías sanitarias (si no lo posee, lo podría concertar)... Dicho veterinario sería el responsable (reconocido por la Conselleria) del control sanitario de las explotaciones sobre las que emitiera las guías sanitarias correspondientes. Los talonarios de las guías los contralaría la propia FAV y el coste sería el necesario para cubrir la labor de control sanitario del sector: entre ocho y diez millones de pesetas/año, mientras que actualmente pagamos más de cincuenta millones... Ni que decir tiene que las empresas no vinculadas a la Asociación seguirían con el procedimiento actual"

"En cuanto al tema de la modernización del sector, lo que nosotros llamamos el 'modelo de granja del futuro', constatamos que en los últimos años se han producido avances importantes en instalaciones y medios que mejoran considerablemente los resultados de la explotación avícola... Si analizamos los resultados económicos de granjas de pollos tradicionales, con granjas de pollos de las denominadas de 'ambiente controlado', vemos como el rendimiento medio por m<sup>2</sup> instalado y año es de 1.350 pesetas en las primeras y de 4.455 en las segundas... Claro que, también es verdad que ha habido instalaciones muy costosas que no han resultado eficientes por no adaptarse a las necesidades y características específicas de cada explotación, lo que ha provocado un cierto recelo y desconfianza entre muchos granjeros...

"Nosotros estamos convencidos que las granjas 'de ambiente controlado' son el futuro, son mucho más eficientes que las convencionales..., y por eso proponemos a la Administración la realización conjunta de una investigación

exhaustiva que aúne la tecnología de las 'granjas del futuro' con las peculiaridades climáticas y ambientales de nuestra Comunidad, con objeto de clarificar a nuestros granjeros la modalidad de instalación más conveniente... Un proyecto de estas características sólo es posible con la colaboración de la Administración, a través de algún organismo especializado en este tipo de investigaciones (el AINIA-Instituto Tecnológico de la Industrias Agroalimentarias), así como de las empresas fabricantes de material e instalaciones para granjas y, lógicamente, de los propios granjeros a través de la Asociación.

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A-C-D: Se remite a las relaciones que, en su caso, establezca la FEACV

B) "Bueno, como ya he explicado, las relaciones con la Administración autonómica, especialmente las Consellerías de Agricultura y Sanidad, pueden considerarse globalmente como cordiales y de colaboración: hemos suscrito un Convenio, estamos negociando la gestión de las 'tasas sanitarias', la investigación concertada para la renovación tecnológica de nuestras instalaciones, etc.

"Por otra parte, y por primera vez en muchos años, la Asociación ha logrado que la Administración autonómica haya facilitado ayudas a las granjas afectadas por la alta mortalidad avícola provocada por el calor habido durante el verano pasado... El importe de dichas ayudas superó los 200 millones de pesetas... No obstante, nosotros planteamos que tales ayudas serían mucho más eficaces si en vez de destinarse a compensar económicamente las bajas lo hicieran para prevenirlas, dotando a las granjas de instalaciones adecuadas que puedan soportar las inclemencias de calor o frío, además de potenciar las crianzas de forma más eficiente y rentable.

"Pues bien, siguiendo nuestra propuesta, la Consellería ha establecido recientemente (DOGV nº 2497 de 28 de abril de 1.985) una línea de ayudas por un montante global de 160 millones de pesetas (dicen que no hay más recursos!) para explotaciones ganaderas en general destinadas a prevenir además de mejorar, incluyendo la implantación de sistemas de ventilación forzada, refrigeración de naves, calefacción, etc... El montante de las ayudas oscila, en función de las condiciones de la explotación, entre el 20 y el 40 por cien del valor total de la inversión... Hay que decir que la entrega de dichas ayudas se ha venido retrasando debido a la picaresca de algunos granjeros de alterar los datos para cobrar más, lo que ha obligado a los técnicos de la Consellería a realizar análisis e

inspecciones más exhaustivas..."

- 28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**
- 29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**
- 30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Respecto a estas tres últimas cuestiones nuestro interlocutor nos remite a lo que, en su caso, propongan los responsables de la FEACV.



## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - A.4**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Blas Serrano Rodrigo

Presidente Nacional y Provincial de la "Asociación de Industrias Cárnicas"

(Nota PB).- Presidente de 'Cárnicas Serrano SA'. empresa situada en el Polígono Industrial 'Fuente del Jarro', Paterna-L'Horta, con una plantilla de 188 trabajadores y una facturación en 1.993 de 2.620 millones de pesetas

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

3 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

"Asociación de Industrias de la Carne de España" (AICE)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"Tras la desaparición del llamado 'Sindicato Vertical' y, concretamente de la Sección Económica de la Agrupación Sindical de Ganadería en la que estábamos encuadrados hasta 1.977, y ante la evidente pérdida de respaldo administrativo y posibilidades de coordinación, yo y otros empresarios del sector impulsamos la creación de la Asociación, a nivel tanto provincial como, más tarde,

nacional... Eso fue a mediados de aquel mismo año"

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

- AICE (nacional)

C/. General Rodrigo, 6

28003-Madrid

Tfno. 554-70-46 Fax. 554-78-49

- AICV (provincial)

Comparte la sede la FEACV, donde está domiciliada asimismo la redacción de la revista trimestral que publica la Asociación nacional (AICE) en colaboración con el 'Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos del CSIC', con sede en Valencia

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

- Art. 1º de los Estatutos de AICV: "De acuerdo con la legislación vigente se constituye la Asociación Profesional de Empresarios dedicados a la elaboración y fabricación de productos y conservas cárnicas, bajo la denominación de Asociación de industrias de la Carne de Valencia, con total autonomía económica y de gobierno, personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines"

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- Ámbito funcional (art. 2º): "Podrán incorporarse a la Asociación , previa petición por escrito y con los demás requisitos establecidos en estos Estatutos, aquellas empresas que desarrollan actividades de sacrificio y faenado de animales de abasto, salas de despiece de carnes, plantas fundidoras de grasas y todas aquellas otras cuya actividad esencial sea la industrialización de la carne"

- Ámbito territorial y declaración de principios (art. 3º): "La AICV por su propio carácter de asociación profesional, es totalmente apolítica, su ámbito se extiende a toda la provincia de Valencia, y actuará en representación de las empresas afiliadas a la misma y funcionará en todo momento ajustándose a principios democráticos"

- Fines y funciones (art. 5º): "La Asociación tiene por misión representar, defender, proteger, mejorar, estudiar y fomentar el desarrollo de las empresas asociadas, en todos los órdenes y cuestiones relacionados con sus peculiares actividades que surgieran y a tal objeto desarrollará cuantas iniciativas o sugerencias considere necesarias cerca de los Organismos del Estado, la Comunidad Autónoma, provincia o municipio, así como cualquier otra entidad, personas naturales o jurídicas..."

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

- Art. 24º.- "La Asociación estará regida y administrada por los siguientes órganos de gobierno:

- a) Asamblea General
- b) Junta Directiva
- c) Presidencia
- d) Secretaría

- Art. 47º.- "La Junta Directiva estará constituida por ocho miembros, elegidos por la Asamblea General de entre sus componentes, siendo obligatorio que en aquella figuren el Presidente, Vicepresidente y Tesorero"

- Art. 63º.- El ejercicio del cargo de Secretario exige plena dedicación y total independencia, considerándose que no podrá estar ligado, directa ni indirectamente, a ninguna empresa que desarrolle las actividades que represente la Asociación y que sus relaciones con ellas no podrán ser otras que las inherentes al ejercicio del cargo".

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Blas Serrano Rodrigo

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

José Jiménez Ros  
Dedicación parcial  
Empleado del Banco del Comercio en Valencia

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

- 11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):
- 12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):
- 13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:

Comparte los de la FEACV a nivel provincial, con independencia de los propios de AICE-nacional

- 14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:

"El presupuesto de AICV para este ejercicio es de 1.200.000 pesetas, de las que la mitad las pasamos a la FEACV en concepto de afiliación y mantenimiento...Las cotizaciones de nuestros asociados se establecen en función de la plantilla con que cuentan y oscilan entre un mínimo de 18.000 pts/año y un máximo de 70.000 pts/año"

- 15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):

"El ámbito sectorial de nuestra Asociación es el de 'industrias cárnicas' en general, lo que incluye mataderos, salas de despiece, elaborados cárnicos, fábricas de embutidos, etc."

- 16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):

FEACV a nivel regional de la Comunidad Valenciana  
AICE-FIAB a nivel nacional

- 17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL

"Estamos vinculados a la CEV, de cuya Asamblea General formo parte y, a través de ella, a la CEOE"

- 18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):

Integra empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"Nuestra Asociación provincial cuenta con un total de 51 empresas asociadas, entre las que se incluyen las más grandes del sector ('Cárnicas Estellés', 'Oscar Mayer', 'Carlesa', nosotros, etc.), aunque se trata de un sector muy atomizado con una mayoría de empresas pequeñas e, incluso, familiares, cuya plantilla media global se situará en torno a los 10 trabajadores.

(Nota PB).- La entrevista se interrumpió en este punto al ser reclamado urgentemente nuestro interlocutor por uno de sus colaboradores, comprometiéndose a remitirnos posteriormente, por fax o correo ordinario, las respuestas a las cuestiones pendientes, sin que hasta el momento lo haya hecho pese a nuestros reiterados requerimientos.

- 20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)
- 21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)
- 22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)
- 23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)
- 24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:
- 25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)
- 26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN
- 27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:  
A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)  
B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA  
C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)
- 28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - A.5**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Juan Gasch

Presidente de la "Asociación de Industrias de la Carne de Castellón"

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

24 de julio

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación de Industrias de la Carne de Castellón (AICC)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"La Asamblea constituyente de la Asociación se realizó el 4 de julio de 1.978, aprobándose los Estatutos por los que se registró en adelante y que fueron depositados en la Oficina de Registro del IMAC provincial... En cuanto a los antecedentes no puedo precisarlos muy bien porque yo entonces no estaba, pero supongo que se trataba de la 'agrupación de industrias cárnicas' del antiguo Sindicato Vertical"



### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

"La Asociación tiene su sede, a efectos oficiales, en una gestoría de Castellón (C/. Crevillente, nº 6), cuyo administrador hace las veces de Secretario de la entidad"

(Nota PB).- La entrevista se realiza en las oficinas de la empresa gestionada por el Presidente, 'Industrias JUVISA', en la localidad castellonense de Almassora.

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

- Estatutos de la AICC, art. 1º: "De acuerdo con la legislación vigente se constituye la Asociación Profesional de Empresarios dedicados a la elaboración y fabricación de productos y conservas cárnicos, bajo la denominación de 'Asociación de Industrias de la Carne de Castellón', con total autonomía económica y de gobierno, personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines"

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

(Nota PB).- Con sus 130 artículos, los Estatutos de la AICC son los más amplia y prolijamente desarrollados de cuantos se ha tenido ocasión de conocer a lo largo de este trabajo de campo.

- Ámbito funcional (art. 2º): "Podrán incorporarse a la Asociación de Industrias de la Carne de Castellón, previa petición por escrito y con los demás requisitos establecidos en estos Estatutos, aquellas empresas que desarrollen las actividades de sacrificio y faenado de animales de abasto, salas de despiece de carne, plantas fundidoras de grasas y todas aquellas otras cuya actividad esencial sea la industrialización de la carne como secaderos de jamones, almacenes frigoríficos y talleres de elaboración de tripas"

- Ámbito territorial y declaración de principios (art. 3º): "La AICC, por su propio carácter de asociación profesional, es totalmente apolítica, su ámbito se extiende a toda la provincia de Castellón y actuará en representación de las empresas afiliadas a la misma, y funcionará en todo momento ajustándose a principios democráticos"

- Fines (art. 6º): "La Asociación tiene por misión representar, defender, proteger,

mejorar, estudiar y fomentar el desarrollo de las empresas asociadas, en todos los órdenes y cuestiones relacionadas con sus peculiares actividades que surgieran y a tal objeto desarrollará cuantas iniciativas o sugerencias considere necesarias cerca de los organismos del Estado, provincia o municipio, así como cualquier otra entidad, personas naturales o jurídicas, ocupándose entre otras de las siguientes cuestiones (del total de 16 puntos siguientes, reproducimos sólo los más significativos y/o curiosos. Nota PB):

- a) defender los intereses profesionales, colectivos, legítimos de sus encuadrados
- j) dirimir las cuestiones planteadas entre los asociados dentro de sus actividades y fines
- k) defender los intereses profesionales colectivos y derechos de los mismos, frente a extralimitaciones de otros industriales y comerciantes pertenecientes o no a la Asociación
- ll) nombrar, de entre los asociados que reúnan mejores cualidades técnicas y morales, peritos para actuar en arbitrajes y encuatas gestiones así lo requieran, así como inspectores para perseguir la clandestinidad y corregir los procedimientos no autorizados que puedan realizarse con evidente perjuicio para la industria en general y sanidad pública en particular. El nombramiento de estos inspectores, a ser posible, deberá tener carácter oficial, a cuyo efecto se llevarán a cabo las procedentes gestiones cerca de las autoridades competentes.
- m) crear, cuando se considere conveniente, los oportunos servicios para la adquisición de materias primas y productos auxiliares, así como cualesquiera otros que redunden en beneficio de los asociados
- n) procurar el fomento y desarrollo de las empresas dando a conocer a todos los asociados los últimos sistemas de maquinaria que por su perfeccionamiento merezcan ser utilizados, divulgando al propio tiempo entre ellos los modernos procedimientos de trabajo y preparación de productos.

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

- Art. 24º: "La Asociación estará regida y administrada por los siguientes órganos de gobierno y gestión: Asamblea General, Junta Directiva, Presidencia y Secretaría General"

La Junta Directiva está integrada por ocho miembros, se reúne con periodicidad mensual y su última renovación fue hace tres años.

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Juan Gasch

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

No dispone

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"En general hacemos uso de las asesorías y servicios de la FEACV pero, como nos cae un poco lejos, en ocasiones puntuales contratamos por nuestra cuenta con servicios técnicos o de consultoría"

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

"No tenemos un horario formal..., cuando hay algún problema quedamos en la empresa de cada cual y, ocasionalmente, en la gestoría que nos lleva los papeles"

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El presupuesto de la Asociación se sitúa alrededor del 1.700.000 pesetas, de las que 100.000 corresponden a la cuota de afiliación a la Federación... Antes teníamos una cuota de afiliación en base a los empleados de cada empresa, pero ahora hemos simplificado el asunto con una cuota única que se sitúa en torno a las 70.000 pesetas"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar**

**si es multisectorial):**

Industrias cárnicas en general (vid. art. 2º de los Estatutos)

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"A nivel regional estamos vinculados a la FEACV y a nivel nacional a la 'Asociación de Industrias Cárnicas de España' (AICE)..., la de aquí es una estructura organizativa 'de andar por casa', pero cuando se plantean problemas más serios los resolvemos vía Madrid"

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

La Asociación está vinculada a la 'Confederación Empresarial de Castellón' (CEC), aunque ni siquiera aparece en su 'directorio'.

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas.

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

Nuestro interlocutor cifra el número de empresas asociadas en 35-36, mientras que según los datos facilitados por el Secretario General de la FEACV son sólo 25. En cualquier caso, "se trata, en su inmensa mayoría, de empresas pequeñas, con una media de 5 empleados de plantilla, salvo dos o tres que cuentan con una plantilla de entre 25 y 30 trabajadores"

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones,**

reuniones, cursos, etc.)

- 21.- **EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**
- 22.- **EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

(Respuesta conjunta)

"La actividad más permanente de la Asociación y la que más agradecen los asociados es la información que les remitimos sobre precios... Hay que tener en cuenta que el de productos cárnicos es un mercado sometido a muchas fluctuaciones y tratándose de productos perecederos, el seguimiento de los precios es fundamental. Nosotros recibimos casi diariamente información de las Lonjas de Barcelona, Lérida, Binéfar, etc., y a partir de ahí nos orientamos... Las Lonjas claves en el mercado cárnicos nos comunican por fax los precios y nosotros distribuimos dicha información entre nuestros asociados..., cada semana les mandamos cinco o seis fax, este es el servicio que más valoran..., otras 'circulares' que les enviamos van a parar a la papelera, pero en este tema te lo agradecen..."

- 23.- **TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

Las derivadas de su pertenencia a la FEACV

- 24.- **CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS**
- 25.- **CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**
- 26.- **EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

(Respuesta conjunta)

"Además del tema de los precios, otra cuestión que nos preocupa especialmente es lo que consideramos un 'agravio comparativo' por parte de la Administración, en el trato que nos dispensa a los industriales de Castellón respecto de los de Alicante y Valencia... Nos tratan como 'conejiillos de Indias', antes de atreverse a aplicar una nueva disposición en materia de control sanitario por ejemplo, prueban aquí a ver que tal funciona..., se lo hemos planteado a las

autoridades pero ni caso!

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "La Asociación no está representada en el Pleno de la Cámara de Castellón..., nos lo planteamos pero no fuimos elegidos... De todas formas, la relación es escasa y, además, nos declaramos contrarios a la 'afiliación obligatoria', creemos que debiera ser voluntaria y atractiva para las empresas por lo que, al final, no sería necesaria la obligatoriedad..., pero tal y como funciona ahora le vemos poco sentido para las pequeñas empresas de nuestro sector"

B) "Mantenemos relaciones con la Conselleria de Sanidad pero no nos hacen mucho caso... Yo creo que deberían consultarnos siempre antes de sacar cualquier nueva normativa y no al revés, como hacen ahora... Un ejemplo claro ha sido la reciente discusión sobre la normativa reguladora de aguas residuales..., como los burócratas no conocen los verdaderos problemas del sector, sacaron unas normas que teóricamente estaban bien pero que se han demostrado inviables, porque planteaban unos cánones en función de parámetros cuyos efectos desconocían..., y al final la han tenido que modificar

C-D) Las que, en su caso mantengan las Federaciones regional y nacional

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS**

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Sin respuestas significativas.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - A.6**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Bernardo Bello Vanaclocha

Vice-Presidente de la Asociación de Fabricante de Conservas de Valencia y Castellón

(Nota PB)- Director Gerente de 'Frío Frutos y Derivados SA (FRUDESA), empresa líder en el sector de elaboración y comercialización de conservas ultracongeladas, con factorías en Valencia (Alcudia de Carlet y Benimodo) y Zaragoza, una facturación global en 1.993 de 22.500 millones de pesetas y una plantilla de 390 trabajadores fijos y más de 600 temporales

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

15 de junio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación de Fabricantes de Conservas de Valencia y Castellón  
(FACONSA)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"La Asociación se constituye en torno a 1.980, pero no dispongo de datos

más precisos sobre sus antecedentes organizativos ni Estatutos actuales"

**3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

Plaza del Ayuntamiento, nº 26  
46001-Valencia  
Tfno.- 351-99-20

**4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

**5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

No consta

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Vicente Albero ('Avideca SA')

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

El de la FEACV

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

La Asociación dispone de una Secretaria a tiempo parcial

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

Las de la FEACV

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

No consta

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**



La Asociación dispone de un despacho alquilado en la dirección antes citada.

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El Presupuesto de FACONSA asciende a 3.600.000 pesetas para el presente ejercicio, de las que algo más de un tercio es aportado por nuestra empresa (1.360.000 pts.)... Nuestra contribución a la Federación regional (FEACV) es de 25.000 pts. y a la Federación Nacional de Asociaciones de la Industria de Conservas Vegetales (FNACV) 1.600.000 pts."

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

- Conservas vegetales (frutas y hortalizas)
- Congelados vegetales

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"A nivel regional estamos afiliados a la FEACV y a nivel estatal nuestra vinculación es doble dada la propia dualidad del subsector... Por una parte estamos en la 'Asociación Empresarial de Vegetales Congelados' (ASEVEC) y, por otra, en la ya citada FNACV en la que representamos el 7'4% de las empresas afiliadas, mientras que el grueso corresponde a la Asociación de Alicante, Albacete y Murcia ((525) y a la de Navarra, Aragón y Rioja (39'4%)... También participamos en la 'Asociación Empresarial Europea de Conservas (OEITF)"

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

"Territorialmente estamos vinculados a la CEV en Valencia y, a través de las Federaciones Estatales (ASVEC-FNACV-FIAB) a la propia CEOE"

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas

- 19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"La Asociación cuenta con 12 empresas afiliadas, lo que equivale prácticamente a la totalidad de las existentes en ambas provincias, de las que cuatro pueden considerarse 'grandes' (facturación superior a los 2.000 millones de pesetas) y el resto de tipo medio y pequeño"

- 20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**
- 21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**
- 22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

(Respuesta conjunta)

"Como somos pocos y, además, nos conocemos todos, las actividades internas de la Asociación se reducen a transmitir la información que nos llega de nuestras respectivas Federaciones sobre las cuestiones de interés general tales como normas de calidad (ISO-9000) y códigos de usos, etiquetado nutricional, organización común de mercados, etc. De todas formas, con carácter anual realizamos una Asamblea General de asociados que nos permite evaluar la situación del sector y sus perspectivas de futuro a nivel general..., insisto en lo de 'general' porque los problemas concretos (fiscal, laboral, técnico, etc.) los resuelve o intenta resolver cada empresa por su cuenta"

- 23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"El contacto con otras Asociaciones se realiza en el marco de las Federaciones en las que participamos regularmente (para la negociación del convenio colectivo estatal, por ejemplo), al margen de contactos esporádicos con empresas y asociaciones agrarias que son, en definitiva, quienes nos suministran

gran parte de nuestra materia prima..., por ejemplo, el 80% de lo que en esta empresa envasamos y/o congelamos procede de Castilla-La Mancha, por lo que ocasionalmente hemos contactado -además de a nuestros suministradores habituales- con Asociaciones de aquella región para conocer la evolución de las cosechas, de los precios y calidades, etc."

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Lo que ha reactivado esta Asociación, que inicialmente apenas funcionaba sólo a efectos de interlocución para la negociación colectiva, han sido temas puntuales como el de la normativa en materia de 'aguas residuales' y contaminación, certificación de calidad, etc., que en este tipo de empresas son fundamentales... En materia de calidad, las principales Asociaciones tienen sus Laboratorios de certificación como en el caso de Murcia..., aquí en Valencia teníamos el uno pero ahora se ha trasladado a Navarra por evidentes razones de volumen de producción.

"Otra cuestión importante que ha centrado buen parte de nuestras discusiones es la conveniencia o no de dotarnos de una política de compras común, sobre la que no existe acuerdo por el momento, dadas las contradicciones existentes entre colaboración y competencia en el proceso de producción/transformación/distribución..."

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "No tenemos representación en la Cámara de Comercio ni nos interesa demasiado el tema... En términos generales yo pienso que las Cámaras sólo sirven a las pequeñas empresas que no pueden dotarse por si mismas de algunos servicios, pero las grandes no las necesitamos... Además, la adscripción a las Cámaras no debería ser obligatoria sino voluntaria y cobrar por los servicios que

presta, no duplicando funciones e instalaciones con las organizaciones empresariales por una parte y los organismos públicos por otra"

B) "Con la Administración autonómica mantenemos las relaciones normales en materia de controles sanitarios, subvenciones por inversión, etc., en general correctas..."

C-D) "Su mantenimiento y evaluación corresponde a las Federaciones de ámbito estatal a las que pertenecemos"

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"Aunque en nuestro sector la afiliación formal a la Asociación es prácticamente total, al menos en las empresas grandes y medias, considero que falta 'espíritu asociativo', falta conciencia de la importancia del asociacionismo empresarial que es algo más que pagar una cuota (que, por cierto, a muchos se les hace cuesta arriba!) sino que requiere voluntad de participación y cooperación entre las empresas, respetando la autonomía de cada cual, en materia de I+D, de apertura de redes comerciales, de presión ante las diferentes Administraciones..., en fin, que estamos muy lejos aún del tipo de asociacionismo empresarial moderno que yo, personalmente, considero necesario"

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

No procede.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - A.7**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Rafael Mari Casares  
Presidente de la Asociación Nacional, Regional y Provincial de Mayoristas  
de Frutos Secos  
Director Gerente de 'Levantex SL'

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

20 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

"Asociación Nacional de Frutos Secos" (ANFS)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"La Asociación se constituye en 1.985 y durante estos diez años ha tenido una vida irregular..., la gente se apunta cuando hay problemas o cuestiones importantes que negociar y cuando se acaba el problema... desaparece. Yo creo que este es uno de los grandes defectos de nuestro país, falta conciencia para mantener asociaciones 'en positivo', no sólo 'frente a' o en contra de' sino, como debiera ser, 'a favor de'..."

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

La Asociación tiene su sede en la de la Federación Agroalimentaria:

C/. Isabel La Católica, 7-14º

46004-Valencia

Tfno. 351-19-16

La entrevista se realiza en la empresa del Presidente, en la localidad valenciana de Almàssera

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

Los Estatutos de la ANFS establecen, en su artículo primero, que se constituye "al amparo y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril"

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

La principal peculiaridad de los Estatutos de la ANFS, de estructura por lo demás standard, es su ámbito nacional y sede en Valencia (artículos 3 y 5, respectivamente) lo que, según nuestro interlocutor, responde a "la realidad histórica de la producción de frutos secos, tradicionalmente concentrada en la región valenciana..., aunque en los últimos años el incremento de la importación ha deslocalizado la producción..., valga como ejemplo que mi padre era exportador de cacahuetes y yo soy importador!"

### **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

### **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

Según el artículo 12 de sus Estatutos, "la Asociación será regida y administrada por los siguientes órganos: Asamblea General, Junta Directiva y Presidente". A este respecto nuestro interlocutor añade que dadas las reducidas dimensiones de la Asociación "...todos somos, a la vez, tropa y Estado Mayor y, al final de la jugada lo único que funciona es la Presidencia y la Secretaría General quienes mantenemos en pie la 'paraeta' más allá de las idas y venidas de los socios" (sic)

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Rafael Marí Casares

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Mari Carmen Rivelles

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Los propios de la FEACV

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

El Presupuesto de la ANFS es de 500.000 pesetas/año, en base a una cuota única por empresa asociada de entre cuarenta y cincuenta mil pesetas "según necesidades"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

El artículo 7º de sus Estatutos establece que "la Asociación estará integrada por personas naturales o jurídicas que se dediquen con habitualidad (sic) a la fabricación, comercialización, importación, exportación o venta al por mayor y al por menor de toda clase de frutos secos"

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

Federación Empresarial de Agroalimentación de la Comunidad Valenciana  
(FEACV)

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

Confederación Empresarial Valenciana (CEV)

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"La Asociación integra actualmente un total de 14 empresas, concentradas en su mayor parte en Valencia, lo que supone una representatividad en torno al 60% si descontamos el subsector de pipas y almendras.... Se trata de empresas muy dispares: las hay con más de 100 empleados y otras con tan sólo dos o tres de plantilla... En los últimos años han aparecido empresas en otras Comunidades Autónomas al tiempo que desaparecían alguna en Valencia"

(Nota PB).- Según el estadillo de afiliación que nos fue facilitado por el Secretario General de la FEACV, entre 1.993 y 1.994 la Asociación de Frutos Secos ha perdido el 56% de su afiliación

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

"La actividad de la Asociación está actualmente 'bajo mínimos'..., se reduce al seguimiento de las oscilaciones en materia de importación (precios, control de calidad, etc.), así como de las informaciones genéricas que nos remite la FEACV... Por lo demás, nos encontramos en una fase de 'impasse' asociativo en la que no habiendo grandes problemas que tratar la actividad y participación de las empresas afiliadas decrece, hasta el punto de que algunas de ellas se dan de baja..., fijate que incluso el Convenio Colectivo del sector lleva tres o cuatro años sin renovarse"

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**



**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"Los contactos con los asociados son más por fax y teléfono que mediante circulares y no digamos ya 'asambleas'!"

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

Las derivadas de la común pertenencia a la FEACV

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Bueno, yo creo que este es un sector definido más por su componente 'comercial', caracterizado por el individualismo y la improvisación, que por el 'industrial', basado en la colaboración y la programación..., cosa, por lo demás, muy propia de esta región. Eso explica que aquí se planteen pocos 'problemas comunes'..., así, por ejemplo, en materia de calidad e investigación las empresas grandes e incluso medianas tienen sus propios laboratorios y las pequeñas se apañan como pueden.

"Un problema que se nos plantea ahora, y que nos afecta a todos, es el de los controles de calidad de los productos importados...Hasta hace poco bastaba con los análisis en los puertos y aduanas, pero ahora la normativa europea nos exige los controles 'en origen', y claro nosotros importamos de diferentes países, respecto de alguno de los cuales (USA) no hay problemas, pero en otros la cosa es más complicada (Turquía, Irán, etc.)..., y algo tendremos que hacer para resolver juntos la cuestión"

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Nosotros resolvemos más y mejor las cosas con la FEACV que con la Cámara de Comercio, con la que apenas mantenemos relaciones, salvo las que cada empresa individualmente pueda tener... No estamos muy conformes con la afiliación obligatoria pero no nos hemos metido en líos de recursos..., acabas pagando y te evitas complicaciones, aunque hay que resolver la confusión actual: o sí o no, pero así no!"

B-C-D: "Hasta ahora penas existían relaciones institucionales con la Administración, pero recientemente nos hemos visto obligados a mantenerlas por la cuestión de los controles de calidad, aunque el tema aún no está resuelto"

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"Las asociaciones empresariales son más que necesarias, aunque en la actualidad resultan poco eficaces y participativas..., funcionan poco y pobremente. Aquí lloramos ante los problemas pero somos incapaces de preveerlos, y esa es una de las funciones que debería asumir el asociacionismo empresarial... De todas formas, creo que la cosa va para largo porque, como ya he dicho, sobra individualismo y falta espíritu de cooperación, falta cultura del asociacionismo, al menos del asociacionismo social porque aquí somos incapaces de desarrollar importantes dinámicas asociativas en el mundo fallero-festivo y deportivo pero no en el ámbito de las relaciones sociales y económicas..."

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Sin respuestas significativas

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - A.8**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Leandro Rodríguez Benedito  
Presidente de la "Asociación Empresarial de Fabricantes de Bebidas  
Refrescantes Analcohólicas"  
Director Gerente de 'Unfasa', Sueca (Ribera Alta)

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

11 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

"Asociación Empresarial de Fabricantes de Bebidas Refrescantes  
Analcohólicas de Valencia y su provincia"

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"La Asociación se constituyó oficialmente el 10 de junio de 1.977 en base  
a una 'Comisión Gestora' presidida por D. José Zapater Bernal, gerente de 'La  
Casera', que hasta hacía unos meses había sido Presidente de la correspondiente

Agrupación del antiguo Sindicato Vertical. Fue por entonces cuando, cuando nos juntamos con otras agrupaciones del sector alimentario que andaban también desconectadas tras la desaparición del 'vertical', como las de Torrefactores de Café y los Almacenistas de Alimentación, llegando a compartir un local propio...Mas tarde, Federico Félix (actual Presidente de la FEACV) se dedicó a promover la Federación y nos integramos en ella desde el principio...

Los Estatutos registraron en la Delegación de Valencia del Ministerio de Relaciones Sindicales, con fecha 10-VI-77... Posteriormente, el 20 de octubre de aquel mismo año se celebró la primera Asamblea, con participación de representantes de 22 empresas de la provincia, en la que la Comisión Gestora dio cuenta de sus trabajos y se procedió a la aprobación definitiva de los Estatutos y la elección de la Junta Directiva que, salvo algunas modificaciones, ha funcionado hasta la actualidad"

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

La de la FEACV

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

Según el artículo 1º de sus Estatutos la Asociación se constituye "al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Sindical, como asociación profesional de carácter empresarial..."

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- Ámbito territorial y funcional (art. 2º): "La Asociación tendrá ámbito provincial, integrando a los empresarios fabricantes de bebidas refrescantes que voluntariamente soliciten su afiliación"
- Fines (art.6º): "Constituyen los fines de la Asociación:
  - a) La representación, defensa y promoción de los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de sus afiliados
  - b) Fomentar la solidaridad de los Fabricantes de Bebidas Refrescantes afiliados, promocionando y creando servicios comunes de naturaleza asistencial
  - c) Programas las acciones necesarias para conseguir mejoras sociales y económicas de sus afiliados
  - d) Organizar una constante labor formativa y de promoción cultural

de sus afiliados"

(Nota PB).- Por lo demás, no se observan particularidades dignas de mención

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

El artículo 11º establece que "el gobierno de la Asociación estará a cargo de la Asamblea General y Junta Directiva" y, más adelante (art. 20º) se añade que "la Junta Directiva es el órgano encargado de la dirección, gobierno, administración y gestión de la Asociación, y estará integrado por un máximo de 10 personas elegidas por la Asamblea General", no observándose otras referencias dignas de mención.

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Leandro Rodríguez Benedito

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Juan Montañana Badía

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Comparte los de la FEACV

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El actual presupuesto de la Asociación asciende a 1.200.000 pesetas, de las que casi el 80% se traspasa a la FEACV en concepto de adscripción y

servicios. Las cuotas de las empresas afiliadas se establecen en función de la plantilla de las mismas y oscilan entre las 16.000 pts/año y las 320.000 pts/año, situándose la media en torno a los 80.000 pts/año"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Fabricantes de Bebidas Refrescantes (vid. art. 2º de los Estatutos)

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"A nivel regional estamos en la FEACV, de cuya Junta Directiva soy miembro, y a nivel nacional nos adscribimos a la ANFABRA en cuyo Comité Ejecutivo contamos con un representante, el actual director-gerente de 'La Casera'"

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

CEV-CEOE

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"La Asociación integra un total de 20 empresa, incluyendo las plantas de Scweepps y Coca-Cola en la provincia, con una plantilla global de 500 trabajadores. La diversidad y atomización de las empresas es notable: la planta de 'Coca-Cola' cuenta con 260 trabajadores, 'La Casera' con 85, 'La Revoltosa' con 40, nosotros ('Unfasa-Konga') con 20, 'Refrescos Salem' con 15 y el resto de empresa oscilan entre los 3 y los cinco empleados

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES**

**INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

"Las actividades que desarrolla la Asociación, en estrecha colaboración con los servicios técnicos de la FEACV, son las relacionadas con el Convenio Colectivo, consultas de carácter fiscal-laboral, información sobre proveedores de materias primas y envases, así como todo lo relacionado con la normativa medioambiental y el 'canon de saneamiento', sobre cuya aplicación y control hemos realizado, recientemente, varias reuniones con las empresas asociadas"

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"Dado que en la provincia de Valencia cubrimos, prácticamente, la totalidad del sector, hemos intentado promover la incorporación de las tres empresas de Castellón y de las grandes plantas de Alicante, pero sin éxito por el momento..., no quieren saber nada, prefieren ir a su aire"

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"Mantenemos una relación fluida con las empresas asociadas a las que remitimos, regularmente y vía FEACV, circulares informativas sobre las cuestiones de interés general para el sector, tales como las relacionadas con la negociación colectiva, el 'canon de saneamiento', etc., y anualmente celebramos la reunión reglamentaria de la Asamblea General en la que tratamos de que participen en las diversas actividades y gestiones que se realizan, aunque sin mucho éxito, la verdad,..., al final siempre somos los mismos..."

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

Las derivadas de la común pertenencia a la FEACV

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE**

**A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

(Respuesta conjunta)

"Además de las cuestiones, ya citadas, de negociación colectiva y asesoramiento, en la actualidad los problemas que más nos ocupan son los relacionados con la cuestión medio-ambiental (vertidos, canon de saneamiento, análisis, etc.), la renovación tecnológica y la formación... Somos tres las empresas del sector asociadas a AINIA (Instituto Tecnológico de la 'red IMPIVA' dedicado al sector de la Alimentación e Industrias Afines) pero tratamos de que se incorporen las demás), cuyas investigaciones y propuestas nos parecen muy interesantes"

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Con la Cámara de Comercio tenemos poca relación, y la que tenemos es porque no existe más remedio: conseguir el 'certificado de origen' para los proyectos de exportación que hemos iniciado algunas empresas medianas por países del norte de África, así como algún cursillo de reciclaje..., pero no acabas de sentirte arropado suficientemente... Aunque no existe una posición 'oficial' de la Asociación al respecto, yo creo que la mayoría, sino todas, de las empresas afieladas estamos en contra de la adscripción obligatoria...La Cámara debería ganarse a sus clientes por la calidad y eficacia de sus servicios, no por la obligatoriedad actual"

B) "Con la Administración autonómica mantenemos buenas relaciones, gracias a la intervención y respaldo de la FEACV... Los temas que nos ocupan son, como ya he indicado, los relacionados con el control sanitario de nuestra producción (de calidad, bacteriológico, etc.) y la ayuda para la exportación

C-D) A cargo de ANFABRA

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN**



## **EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"Yo creo que la 'asignatura pendiente' de las asociaciones empresariales es, actualmente, la de normalizar las relaciones con la Administración a todos los niveles, dado que con mucha frecuencia la Administración desconoce el mundo empresarial y hay que tratar de encontrar mediante el diálogo y la negociación un equilibrio entre los intereses privados y los públicos, y ahí, el asociacionismo empresarial puede y debe intervenir"

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Sin respuestas significativas.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

**CUESTIONARIO - A.9**

---

### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Germán Ramírez Corrons  
Presidente de la "Asociación Valenciana de Explotaciones Frigoríficas"  
Director-Gerente de 'Congelación y Refrigeración de Alimentos SA,  
(CONFRESA), Mislata (L'Horta)

### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

6 de julio de 1.995

### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación Valenciana de Explotaciones Frigoríficas (AVEF)

### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.**

Los Estatutos de AVEF se registraron el 27 de junio de 1.977 en la Delegación del Ministerio de Trabajo en Valencia.

### **PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"No podría precisarlo ahora con exactitud, pero la Asociación se constituyó poco después del desmantelamiento del antiguo 'sindicato vertical', lo digo porque

'heredamos' incluso al que ejercía de Secretario Técnico de la correspondiente Agrupación de la CNS que se quedaba en la calle y al que mantuvimos como asesor hasta su jubilación... La nueva Asociación se activó cuando comenzaron a exigirnos la aplicación de las 'tasas sanitarias', lo que provocó un gran movimiento en el sector"

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

"Inicialmente sí disponíamos de sede propia, un despacho en la Avenida Barón de Cárcer, n 38-2º de Valencia, pero ahora compartimos la de la FEACV (C/. Isabel La Católica, 7-14ª), Federación de la que somos fundadores... El cambio de domicilio fue acordado por la Asamblea General de AVEF en sesión celebrada el 28 de abril de 1.994, dado que suponía un cambio formal del artículo 3º de nuestros Estatutos..."

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

Según el artículo 1º de los Estatutos, la AVEF " se constituye como entidad profesional, asociativa, de carácter voluntario, con los fines que se dirán... al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril... gobernándose con total autonomía administrativa y limitando la responsabilidad patrimonial de sus asociados, frente a terceros, al importe de su aportación económica a la Entidad"

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- **Ámbito territorial (art. 4º):** "... se extiende a los límites geográficos de la provincia de Valencia" (Nota PB.- Posteriormente, y en fecha que nuestro interlocutor no sabe precisar, se amplió el ámbito de cobertura al conjunto de la Comunidad Valenciana)
- **Ámbito funcional (art. 5º):** "En la Asociación podrán integrarse todas las empresas que, desarrollando se actividad dentro del ámbito territorial antes expresado, se dediquen a ejercer la actividad de la explotación del Frío Industrial en sus distintas modalidades o manifestaciones, incluyendo entre las mismas las siguientes a título enunciativo:
  - Frigoríficos Públicos y Mixtos
  - Frigoríficos privados
  - Frigoríficos de producción de alimentos congelados
  - Fábricas de hielo

- Fines y funciones (art. 6º): Corresponde a la Asociación ( Nota PB.- De los 18 epígrafes de este artículo, destacamos los más significativos).

a) Ostentar la representación, gestión y defensa de los intereses profesionales de los empresarios asociados, en sus aspectos generales y comunes especialmente relacionados con la Administración y otras instituciones públicas y con las organizaciones de trabajadores.

e) Fomentar, cultivar e impulsar la unidad y armonía entre los empresarios de este sector industrial, fortaleciendo el espíritu de compañerismo y solidaridad entre todos ellos

f) Establecer y facilitar el asesoramiento y orientación para todos los afiliados en materia jurídica, económica, laboral, financiera o cualquier otra que pudiera ser de interés dentro del ámbito profesional

g) Estudiar y acordar soluciones a los problemas comunes que de alguna manera afecten genéricamente a los empresarios asociados y, en particular, los especialmente referidos a la problemática de la empresa, a la planificación económica y social, al ritmo y formalidades de su ejecución, a la política económica general, a los dimanantes de las relaciones internacionales, regionales, provinciales, locales y nacionales y al normal desarrollo de la relación de trabajo, tanto en un aspecto socioeconómico como jurídico

h) Exigir de las autoridades u organismos competentes la exacta delimitación del campo de actuación del sector industrial y comercial correspondiente al sector de Frío Industrial, prohibiendo en términos inequívocos el intrusismo, las competencias desleales o ilícitas y la clandestinidad, y sancionar de forma ejemplar tales conductas.

l) Promover permanentemente el avance y capacitación en la gestión de las empresas afiliadas, de modo especial mediante la realización y difusión de la formación empresarial y funcionamiento de medios informativos adecuados

ñ) Participar en la regulación de precios de los servicios y productos del peculiar tráfico comercial de los profesionales encuadrados, cuando proceda o convenga

q) Se excluye expresamente toda actividad política de los fines de la Asociación

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

"La nuestra es una Asociación de ámbito regional, cuyos órganos rectores

don la Asamblea General, una Junta Directiva integrada por quince miembros, entre ellos el Presidente y tres Vice-Presidente, uno por cada provincia de la Comunidad..."

- Art. 19.- "La Asamblea General estará constituida por todos los miembros inscritos en la Asociación. siendo el órgano supremo de soberanía de la entidad, y en la misma, las empresas inscritas dispondrán cada una de un sólo voto, cualquiera que fuera su capacidad o montante económico"

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Germán Ramírez Corrons

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Los de la FEACV

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"Nuestro presupuesto actual está en 2.500.000 pesetas, de las que el 60% aproximadamente se destina a sufragar nuestra participación en las cúpulas sectoriales de las que formamos parte... La cuota se establece en función del volumen de las instalaciones de cada empresa (m3 de cámara frigorífica instalada), siendo la mínima de 13.000 pts/año, y aún así hay quien se da de baja por no pagar o quien recurre a la picaresca de tener dos factorías y pretender cotizar por una sola, y además la pequeña..., en fin!"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Almacenes frigoríficos

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de**

**dependencia, si existe):**

"Formamos parte de la FEACV a nivel comunitario y de la 'Asociación Nacional de Empresas Frigoríficas' (ANEF) a nivel estatal, de la que soy Vice-Presidente y en la que somos la única Asociación corporativa integrada como tal, mientras que el resto son empresas individuales"

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

CEV-CEOE

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"En la actualidad somos 25 las empresas asociadas, incluyendo todas las 'grandes' del sector en la Comunidad, pero en cómputo global de m<sup>3</sup> de cámaras frigoríficas existentes son más los no asociados... Hay que tener en cuenta que este sector ha experimentado un cambio radical en los últimos años: antes había muchas empresas pequeñas (las antiguas 'fábricas de hielo') que abastecían el mercado local y que o bien se han ido concentrando para constituir sociedades de tipo medio o, la mayoría, han desaparecido... En la actualidad, la empresa frigorífica 'tipo' es la que dispone de un volumen de cámaras entre los diez y los quince mil m<sup>3</sup> y una plantilla media de diez trabajadores.

"Por otra parte, nos enfrentamos también a un peculiar fenómeno de 'competencia desleal' protagonizado por las SAT (Sociedades Agrícolas de Transformación: almacenes de naranjas, cooperativas agrarias, etc.) que tienen acceso a importantes subvenciones para la instalación complementaria de cámaras frigoríficas para sus productos y que luego, una vez ha pasado la temporada fuerte, alquilan sus cámaras a terceros y lo hacen a precios tan bajos que revientan el mercado..."

- 20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**
- 21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**
- 22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"Mantenemos una relación regular con nuestros asociados mediante la distribución de circulares informativas sobre vigilancia y regulación del mercado contra la 'competencia desleal', campañas de protección de ganado, normativa comunitaria en materia de 'homologación' de instalaciones y procesos, etc.

- 23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

Las propias de la común pertenencia a la FEACV

- 24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS**
- 25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**
- 26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

(Respuesta conjunta)

"Bueno, actualmente lo que más preocupa a las empresas y a la Asociación es la aplicación de la normativa europea en materia de 'homologación', cuyo plan de adaptación concluye a finales del presente año... Se trata de un reglamento severísimo que nos ha obligado a grandes inversiones que si bien, al final, han redundado en una mejora considerable del sector, han supuesto también la desaparición de muchas pequeñas empresas incapaces de cumplirlo en su totalidad... (Nota PB.- Sea como resultado de esta situación o del débil vinculo asociativo de algunas empresas mencionado por nuestro interlocutor en su respuesta a la pregunta nº 14, el caso es que según los 'estadillos de la FEACV la afiliación a la AVEF ha descendido en más de un 40% entre 1.991 y 1995)

"En nuestro caso se nos han aplicado tres directivas, la de carnes frescas, pescados y derivados y la de almacenes frigoríficos polivalente, cuando con la

última sería suficiente..., complican mucho las cosas, lo cual supone una cierta inseguridad..., nunca sabes si estas en regla, si falta algo..., te tienen cogido!

"Por otra parte, otro tema que exige nuestra intervención corporativa es el de las condiciones de desigualdad con que competimos con las empresas frigoríficas europeas, especialmente alemanas...Ellos protegen sus empresas imponiendo a los demás unos reglamentos de transporte que perjudican nuestra penetración, por ejemplo, en los nuevos mercados de la Europa central y del este..., los 'frigoríficos' alemanes en ocho horas se plantan en Moscú y nosotros no, obligados como estamos a cumplir una reglamentación que dificulta nuestro trabajo...

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Nuestras relaciones con la Cámara de Comercio son escasas, salvo en lo relacionado con la exportación y, así y todo, el servicio no nos parece muy satisfactorio... Yo creo que las Cámaras 'han perdido el tren', salvo a los grandes exportadores a los demás apenas nos sirven para nada pero nos cobran obligatoriamente unas cuotas muy elevadas (entre el 1'5 y el 2 por cien sobre el total de la carga fiscal de la empresa), por encima de la media de las que satisfacemos a las 'asociaciones voluntarias'...

B) "Con la Administración autonómica tenemos una relaciones bastante cordiales... Ahora estamos negociando con la Conselleria de Medio Ambiente el tema del 'canon' por aguas residuales... Estamos de acuerdo en que 'quien contamina, paga', pero la nuestra es una industria 'limpia' y si vale lo anterior también vale su contrario, es decir que quien no contamine que no pague..., por eso estamos negociando que se nos aplique el coeficiente mínimo del canon que oscila entre el 0'1 y el 4%.

"Por otra parte, estamos vinculados al AINIA (Instituto Tecnológico de la red IMPIVA para la Alimentación e Industrias Afines) de quien recabamos estudios, informes, etc. que garanticen nuestra 'homologación' comunitaria

C-D) Competencia de ANEFE

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**



- 29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS
- 30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....

No hay respuestas significativas.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - A.10**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

José Giménez Ramírez

Presidente Nacional de la "Asociación Española de Tostadores de Café"

Vice-Presidente de la "Asociación de Torrefactores e Importadores de Café de la Comunidad Valenciana"

Director-Gerente de 'Cafés Valiente'

(Nota PB).- La empresa de nuestro interlocutor, además de la factoría de torrefacción de café sita en el 'Polígono Industrial de La Fuente del Jarro' en Paterna, cuenta con varios establecimientos comerciales y cafeterías, condición que le permite ser también Presidente de la "Confederación Empresarial de Hostelería de la Comunidad Valenciana"

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

3 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

"Asociación de Torrefactores e Importadores de Café de la Comunidad Valenciana" - ALCAFE (Asociación Levantina del Café)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"La Asociación se constituyó en julio de 1.977, tras la desaparición del anterior 'Sindicato Vertical'..., yo no participé en aquella fase, pero ésto arranca de allí y es claramente su continuidad.

"Más tarde, el 16 de diciembre de 1.980 se procedió a una modificación de Estatutos para adecuar el ámbito de la Asociación al de la Comunidad Valenciana"

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

"Inicialmente sí disponíamos de un local propio, en la Avenida Barón de Cárcer, nº 26 de Valencia, pero tras nuestra incorporación a la FEACV nuestra sede oficial es la de dicha Federación.

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

- Art. 1º de los Estatutos: "Al amparo de lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y Real Decreto 875 de 22 de abril de 1.977, se constituye la Asociación Empresarial de Torrefactores e Importadores de Café de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia"

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- Ámbito funcional y territorial (art. 2º): "La Asociación constituida agrupa a todos aquellos empresarios físicos o jurídicos cuya actividad industrial y comercial sea, fundamentalmente, la industria de torrefacción de café, o la importación o comercialización del mismo, y que de forma voluntaria se incorporen a la misma. También podrá agrupar a aquellas empresas que, teniendo actividades similares o afines, no tengan asociación propia en el ámbito de esta Asociación.

"El ámbito territorial de la Asociación es el de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia

- Fines y funciones (art. 6, se reproducen sólo los que se considera más significativos de los trece apartados del artículo): "Siendo el fin de la Asociación la defensa de los legítimos intereses de sus miembros asociados, tanto en el campo económico, social, laboral, comercial y profesional realizará las siguientes funciones:

a) La representación, gestión y defensa de los intereses de sus socios ante cualquier organismo, jurisdicción o instancia

c) Mantener relaciones con los diversos organismos oficiales, tanto

a nivel nacional como provincial o local, para asesoramiento y colaboración con los mismos en todo cuanto redunde en beneficio de la economía y actividad profesional de sus asociados

g) Participar en la regulación y perfeccionamiento de la concurrencia de mercados, para evitar la competencia desleal, luchar contra el intrusismo, asumiendo incluso a instancia previa, si procediera o fuere requerida para ello, el papel de árbitro; a tal fin promocionará y llevará los órganos de vigilancia e inspección necesarios

i) Creación de un Servicio Comercial en interés de las Empresas Asociadas y que, sin más limitaciones que las legalmente establecidas, pueda efectuar cualquier clase de operaciones comerciales, así como hacerse cargo y desarrollar las funciones que la Administración, en cualquiera de sus niveles territoriales, o cualquier otro organismo estatal o paraestatal, le pueda encomendar, tanto de carácter general como específico

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

(Respuesta conjunta)

- Art. 11º.- "Son órganos de gobierno de la Asociación: la Asamblea General, la Junta directiva, la Junta Permanente y la Presidencia"
  
- Art. 19º.- "La Junta Directiva es el órgano encargado de la dirección, gobierno y administración de la Asociación. Estará compuesta por el Presidente de la Asociación y un máximo de nueve vocales, miembros de la misma, elegidos por la Asamblea General, de entre los que la propia Junta Directiva designará: un tesorero, un Contador, un Secretario, Dos Vicepresidentes y los miembros de la Junta Permanente"
  
- Art. 24º.- "La Junta Permanente estará constituida por el Presidente y dos vocales de la Junta Directiva, nombrados por la misma y sus funciones serán las de proponer, gestionar, acordar, ejecutar asuntos de la Asociación, por razones de urgencia o necesidad, dando cuenta posteriormente a la Junta Directiva en su próxima reunión"
  
- Normas electorales (art. 32º).- "La elección de los nueve vocales de la Junta Directiva de la Asociación, la efectuará la Asamblea General atendiendo a

los siguientes criterios:

a) Las empresas asociadas se clasificarán de acuerdo con el movimiento anual de café verde, en tres categorías: pequeña, mediana y grande

b) - Pequeña Empresa, será aquella cuyo movimiento anual sea igual o inferior a 100.000 kilos anuales

- Mediana Empresa, la que su movimiento anual sea superior a los 100.000 kilos, hasta 500.000 kilos anuales

- Grande Empresa, la que su movimiento supere los 500.000 kilos anuales

c) Por cada grupo se elegirán tres Vocales por sus mismos componentes

d) Cada afiliado, al corriente en el pago de las cuotas, tiene derecho a un voto, pudiendo efectuarlo el titular o apoderado legal

e) Todos los vocales serán elegidos por sufragio libre y secreto y ostentarán el cargo por un período de cuatro años, pudiendo ser elegidos por períodos sucesivos, sin limitación alguna

f) La Asamblea General, al celebrar elecciones para cubrir vacantes, vendrá obligada a mantener la paridad de categorías profesionales en el seno de la Junta Directiva, y a tal fin tendrá en cuenta la procedencia de las vacantes producidas. Para acreditar el consumo de café verde se tendrán en cuenta los partes de Aduana o documentos que demuestren de forma fehaciente el consumo, a juicio de la Junta Directiva"

## **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Camilo Monzó, de 'Cafés Brasilia' elegido en la Asamblea General de mayo de 1.995

(Nota PB).- Sustituye a nuestro interlocutor que ha ostentado la Presidencia desde 1,980

## **9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

## **10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

## **11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

## **12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

## **13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Los de la FEACV

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El presupuesto actual de la Asociación ronda el 1.500.000 pesetas, en base a una cuota única por empresa de 30.000 pesetas/año, de las que 1.100.000 se destinan a la FEACV"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Torrefactores e importadores de café (vid. art. 2º de los Estatutos)

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"La Asociación está vinculada a la FEACV en la Comunidad Valenciana y, a nivel estatal, a la 'Asociación Española de Tostadores de Café', de la que soy Presidente, y, por su mediación, a la FIAB"

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

CEV-CEOE

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"La Asociación regional integra un total de 45 empresas, con una plantilla global en torno a los 300 trabajadores. Se trata de un sector muy atomizado: existen tres o cuatro empresas que podríamos denominar grandes, como 'Bahía', 'Brasilia' -que acaba de comprar la 'Nestlé'-, la nuestra y poco más que cuentan con unos 40 empleados cada una de media, y el resto se sitúa en una plantilla de entre cinco y seis trabajadores... Y es que la nuestra es una actividad basada en el 'secreto' de la peculiar mezcla que cada fabricante realiza, lo que fomenta el

individualismo empresarial ya de por sí notable por otras razones... Con todo, esa fragmentación es cada vez más insostenible, dado que tenemos que negociar todos, grandes, medianos y pequeños, con las grandes 'bolsas del café' de Londres y Nueva-York y los intermediarios export/import de Alemania y Holanda..., lo que nos obliga a mantener una estructura exterior que requiere de la participación y colaboración colectivas"

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"Las actividades que desarrolla nuestra Asociación son, en términos generales, las siguientes:

- promovemos, en colaboración con el FORCEM, cursos de formación específica (de gestión, de cata, etc.)
- negociamos los Convenios colectivos sectoriales
- actuamos como interlocutores válidos ante la Administración en materia de reglamentación técnico-sanitaria (aguas residuales, impacto ambiental, tasas, etc.) y de aplicación de la normativa comunitaria

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"Los contactos con los asociados son bastante fluidos..., tanto a nivel colectivo (realizamos seis o siete Asambleas al año) como individual: cuando una empresa tiene cualquier problema importante se pone en contacto con nosotros, con el Presidente o con cualquier otro miembro de la Junta Permanente..., además de las 'circulares informativas' que distribuimos sobre la evolución de los precios del producto o la situación del mercado..."

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"Las habituales en el marco de la FEACV y, muy especialmente, de la Federación Estatal del Café con los importadores en 'verde', los fabricantes de

solubles, etc.

- 24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**
- 25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**
- 26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

(Respuesta conjunta)

"Nos preocupa especialmente la promoción de nuestro producto, el incremento del consumo de café tanto en términos cuantitativos como cualitativos... En el primer caso, como es lógico, tratamos de incrementar nuestra cuota de mercado frente a las empresas multinacionales de 'café soluble' y otros sucedáneos y, en el segundo intentamos promover una 'cultura del café'...

"El nuestro es un producto muy 'sui generis', no es sustitutivo ni expresamente necesario..., por tanto es 'cultural', y es por ello que intentamos promover su calidad, tanto en origen (seleccionando las cosechas) como en su transformación (concienciando a los empresarios tostaderos para mejorar la calidad del proceso), distribución (exigiendo a los restauradores un servicio adecuado) y, finalmente, en destino, es decir, en los usuarios, promoviendo su capacidad de exigencia..., conscientes de que el último sabor es lo que queda..., una buena comida puede estropearse por un mal café... Aunque este proceso es difícil, intentamos difundir el uso y demanda de las 'cartas de cafés', como las hay de comidas y de vinos... Es por eso que nos preocupamos de mantener relaciones permanentes con nuestros clientes (bares, cafeterías, restaurantes, etc.), tanto individual como colectivamente..., no es casual, pues, que yo mismo ostente también la Presidencia de la Confederación Valenciana de Hostelería"

- 27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**
  - A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**
  - B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**
  - C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**
  - D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Participamos en la 'Comisión de Turismo' de la Cámara de Comercio de Valencia por las razones antes comentadas, si bien las relaciones con dicha corporación suelen mantenerse más a título individual que como Asociación-

B) "Las relaciones con la Administración autonómica son, por lo general,



buenas y fluidas... Al ser el nuestro un producto de importación no tenemos acceso a subvenciones ni ayudas públicas, por lo que nuestros contactos con la Administración se circunscriben al área de infraestructuras productivas, impacto medio-ambiental...

Ahora mismo estamos acabamos de llegar a acuerdos importantes sobre el grado de humedad y el nivel de azúcares en los torrefactos, o la relación de contenidos en el producto final, etc.

C) "Corresponden a nuestra Asociación estatal

D) "Estamos representados en la EUCA, la cúpula empresarial europea del café con sede en Bruselas, a través de la cual negociamos con las instituciones comunitarias todo lo relacionado con la normativa fito-sanitaria, las directrices sectoriales, las cuestiones relativas a la 'denominación de origen', etc.

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

(Respuesta conjunta)

"Yo creo que el asociacionismo empresarial es muy necesario, tanto que, como suele decirse, 'si no existiera habría que inventarlo!'. Y es necesario no sólo para la realización de lo que hasta ahora han sido sus funciones tradicionales (negociación colectiva, representación de intereses frente a la Administración, etc.) sino como un elemento clave para impulsar la mejora de las estructuras de nuestras empresas, lo que exige, entre otras cosas, potenciar la formación, la innovación tecnológica, el diálogo con la Administración para llegar a acuerdos posibles...

"Claro que todo eso exige superar el individualismo actual por el que sólo se actúa en momentos concretos y ante problemas concretos..., se trata de avanzar hacia objetivos de más largo alcance como, por ejemplo, lo que en nuestro sector he definido como la promoción de una 'cultura del café', o la coordinación para competir con las grandes multinacionales que están comprando una parte muy importante del sector, hasta el punto de que dominan el 80% de las ventas en las grandes superficies comerciales y a los fabricantes nacionales tan sólo nos han dejado, y por ahora, la hostelería y la venta al detall... En fin, que las asociaciones empresariales debemos mirar más allá de los intereses individuales y del momento si queremos afrontar con expectativas razonables los retos de futuro que se nos presentan..., y hablo tanto de nuestro sector como del conjunto de la actividad económica"

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - A.11**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Juan Roig Alfonso

Presidente de la "Asociación Sindical Empresarial de Supermercados y  
Sucursalistas de Valencia y su provincia"

Director-Gerente de 'Mercadona SA'

Vocal de la Junta Directiva de la 'Confederación Empresarial Valenciana'

Vice-Presidente de la 'Asociación Española de Codificación Comercial'  
(AECOC)

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

(Nota PB)

Tras varios e infructuosos intentos de contactar directamente con el Sr. Roig para la realización de la entrevista se nos sugirió, a través de su Gabinete de Comunicación, la posibilidad de remitirles por fax el cuestionario para su posterior cumplimentación, lo que hicimos el 19 de julio, recibiendo por correo días más tarde las dos hojas que se adjuntan así como una copia de los Estatutos de la Asociación.

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

"Asociación Sindical Empresarial de Supermercados y Sucursalistas de Valencia y su provincia" (ASUVAL)

(Nota PB).- Según se nos informa en la respuesta al apartado nº 19 de nuestro cuestionario, la Asociación que nos ocupa está integrada por tres cadenas de supermercados de las que aportamos, por su interés, los siguientes datos:

	FACTURACIÓN'93 (en millones)	PLANTILLA'93
- MERCADONA SA	162.140	10.071
- CONSUM COOP.	45.386	1.710
- NUSICO	3.800	125

Fuente.- Ranking de empresas de la Comunidad Valenciana  
'Economía-3', diciembre de 1.994

La cadena de supermercados 'Mercadona' que dirige nuestro 'interlocutor', ocupa actualmente, el quinto puesto en el ranking nacional del sector de distribución comercial, (tras Continente, Pryca, Alcampo e Hipercor), con un total de 181 tiendas distribuidas en 16 provincias y 10 Comunidades Autónomas

## ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL

### CUESTIONARIO - A.12

---

#### - NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO

Vicente Marzal Riera

Presidente de la "Asociación de Mayoristas de Alimentación de Valencia y su provincia"

Presidente de la "Federación Valenciana de Asociaciones Locales de Comercio" (FEVALCO)

Miembro de la Junta Directiva de la CEV y Contador de la Cámara de Comercio de Valencia

Presidente de la "Asociación CEV-Cámara de Comercio para la recuperación del Centro Histórico de Valencia"

Vice-Presidente de la 'Confederación Española del Comercio' (CEC-CEOE)

(Nota PB).- Pese a lo que podría sugerir la acumulación de cargos institucionales de representación empresarial, estamos ante "...un pequeño tendero de salazones con una tienda en el Centro Histórico y un almacén de distribución de productos alimenticios" (publicado en 'Levante-EMV' con fecha 20-VI-93). El periodista que lo entrevistó resolvía la aparente contradicción constatando que "...Vicente Marzal es lo que podríamos llamar un 'asociacionista' (entusiasta del asociacionismo empresarial) y un 'fundamentalista de la empresa'... Para él lo primero es la empresa y lo demás son circunstancias accesorias, y tan empresa es, en su opinión, Ford-España como su tienda de salazones, y tan empresario es el dueño de un comercio con dos aprendizas y el encargado como el industrial que tiene 600 trabajadores en su nómina"

## **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

7 de julio de 1.995

### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

"Asociación de Mayoristas de Alimentación de Valencia y su provincia..., aunque ahora vamos a cambiarle la denominación por la de 'Almacenistas y Distribuidores de Alimentación!..."

### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. RECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"En setiembre de 1976 iniciamos la formación de la Asociación, partiendo de la 'Junta Económica de Mayoristas de Alimentación del Sindicato Vertical de la que ya formaba parte... Fuimos los mismos de la Junta los que luego nos constituimos en Asociación y, más tarde, con los de otros sectores formamos la Federación Agroalimentaria, que inicialmente era sólo de comercio, incorporandose años después las asociaciones de industria"

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

La de la FEACV

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

"No se por dónde andarán ahora pero, en fin, como los redacté yo puedo decirte que se trataba de unos Estatutos normales, sin novedades significativas"

(Nota PB).- Recabada copia de los Estatutos a la Secretaria General de la FEACV se pudo comprobar que, efectivamente, no presentaban 'novedades significativas', por tratarse de una modelo estandarizado con la única especificidad de la denominación de la entidad en cuestión

### **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

### **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

(Respuesta conjunta)

"La estructura es la habitual en este tipo de asociaciones: Asamblea General, Junta Directiva de 10 miembros en la que están representados todos los segmentos de producto y el Presidente que soy yo desde el principio"

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Vicente Marzal

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Matías Piles

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

(Respuesta conjunta)

"Inicialmente sí disponíamos tanto de personal propio como de asesorías (laboral, fiscal, etc.), pero la dispersión y desigualdad del sector hacía poco operativo su mantenimiento..., en el caso de las empresas 'grandes' porque ya tienen y en el de las 'familiares' porque casi no necesitan..., por eso, desde hace unos años compartimos la infraestructura administrativa y de servicios de la FEACV"

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

(Respuesta conjunta)

Los de la FEACV

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El presupuesto actual de la Asociación es de 1.500.000 pesetas, del que el 80% aproximadamente se destina a la Federación..., antes cotizábamos también

a la Federación Nacional de Empresas Distribuidoras de Alimentación, pero su disolución a finales del año pasado nos ha permitido reducir las cotizaciones que, actualmente, oscilan entre las 8.500 pesetas/año para las empresas familiares y las 103.000 que paga ENACO, la mayor de las empresas distribuidoras con que contamos en la Asociación"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

"La Asociación agrupa al Comercio Mayor de Alimentación y Bebidas, con independencia del segmento de productos en que trabajen... Existen varias Asociaciones subsectoriales no integradas como las de Pescados, Frigoríficos, y alguna más pero, vamos, poca cosa"

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

Federación Empresarial de Agroalimentación de la Comunidad Valenciana

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

"A través de la FEACV la Asociación está integrada en la CEV, de cuya Junta Directiva soy miembro desde el principio"

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"Actualmente, la Asociación cuenta con un total de 56 empresas asociadas lo que representa, más o menos, el 60% del sector en la provincia de Valencia..., Al principio cubríamos el 100% pero algunos subsectores se han ido descolgando,

además de los procesos de concentración y mortalidad empresarial.

"En la provincia de Castellón existe una Asociación similar que agrupa unas 30 empresas aproximadamente, mientras que la de Alicante, con otras 20, se ha disuelto tras la muerte de su Presidente

"El grado de atomización y dispersión es muy grande, y aquí coexisten desde empresas familiares hasta grandes cadenas de distribución mayorista como 'Enaco' que cuenta con una plantilla superior a los 400 trabajadores

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

"Las actividades de la Asociación se concentran, fundamentalmente, en los siguientes temas:

- negociación colectiva: el sector dispone de Convenio propio
- formación: organizamos y/o participamos en cursos de formación en gestión comercial, estrategias de distribución, etc...., pero para empresarios, no para los trabajadores
- seguimiento de la normativa oficial, tanto nacional como europea, en materia técnico-sanitaria (etiquetaje, caducidad, consumo preferente, etc.), que trasladamos posteriormente a nuestros asociados
- otras cuestiones puntuales que nos plantean nuestros asociados"

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"Bueno, además de la actividad y contactos cotidianos con los asociados, de declaraciones en los medios de comunicación, etc., de forma más estructurada la Asociación organiza cada dos años unas 'Jornadas sobre la distribución mayorista' (la última fue en 1.994) en las que, con la participación de especialistas, algunos de ellos incluso extranjeros, analizamos la problemática del sector y las alternativas de futuro que se plantean...

"Por otra parte, participamos también en los Congresos regionales de Comercio, el tercero y último de los cuales se celebró en Castellón en noviembre del año pasado, en los que presentamos también nuestras propuestas y reivindicaciones a la Administración.



**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

(Respuesta conjunta)

"Nuestra Asamblea General se reúne una vez al año, mientras que la Junta Directiva lo hace con una periodicidad bimensual, con independencia de los contactos regulares que mantenemos sus miembros.

"Por lo que se refiere al contacto con otras asociaciones, mantenemos los nexos que nuestra común pertenencia a la cúpula de la Federación Agroalimentaria facilita..., con quien no mantenemos ningún tipo de relación es con las asociaciones de detallistas integrada en 'Unión Gremial', por su vinculación a otra cúpula pretendidamente empresarial..., la COVACO esa...(sic)"

Nota PB.- La 'Unión Gremial' es la organización mayoritaria en el pequeño comercio valenciano y junto a la PYMEV, la 'Unió de L'auradors' y el 'Círculo de Empresarios' ha constituido recientemente -tras la salida de las dos primeras de la CEV- una 'cúpula' empresarial que disputa la hegemonía de la CEV en algunos sectores de la pequeña industria y comercio.

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

"Los problemas que preocupan a nuestros asociados son los derivados de la transformación del sector, de la competencia de las grandes cadenas distribuidoras, etc., además de las cuestiones concretas de asesoramiento y gestión burocrática, para lo que les orientamos y realizamos el posterior seguimiento..."

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

(Respuesta conjunta)

"En términos generales, la cuestión que centra nuestras preocupaciones es la indefinición e incertidumbre de la distribución comercial ante el futuro... Estos

convencido que el pequeño y mediano comercio, que la distribución comercial en su conjunto, debe cambiar sus fórmulas. En esto parecen coincidir todos, desde la Administración hasta las asesorías privadas, aunque yo pienso que, en realidad, todas esas instancias, ajenas a lo que es la actividad comercial, hablan un poco de oído cuando se trata de analizar las causas... Es verdad que el comercio debe evolucionar, pero también es cierto que al lado de unas determinadas estructuras comerciales coexiste toda una serie de factores externos que influyen en la actividad... Hay incertidumbre con respecto a cuál debe ser el futuro, pero los mensajes son contradictorios: ¿qué es mejor?, ¿especializarse?, ¿apostar por los centros comerciales?, ¿por las franquicias?...

"En mi opinión, la respuesta a los problemas del sector puede venir por tres lados: en primer lugar, la Administración y concienciarse de que muchas de sus decisiones tienen una influencia y una repercusión muy acusadas en la actividad comercial, y con ello me refiero a decisiones administrativas del tipo de ampliar las aceras, desviaciones del tráfico urbano, fomento del transporte público o muchas otras que afectan a los flujos comerciales y a los circuitos establecidos.

"En segundo término, las Administraciones, sobre todo locales, deben diseñar y decidir el modelo de entorno urbano que se desea antes de tomar medidas semejantes a las que acabo de mencionar... Finalmente, y esto afecta sobre todo al profesional, no arriesgarse a las primeras de cambio y estudiar hasta el más mínimo detalle qué fórmula de futuro es la que más le conviene a su negocio

"Yo soy de los convencidos de que el futuro de la distribución comercial pasa por la especialización, la profesionalización, la formación y, por supuesto, el buen uso y aplicación de las nuevas tecnologías... La especialización es calve para llegar a desenvolverse con solvencia en un determinado segmento de la oferta, y la profesionalización es lo que permite adelantarse a los acontecimientos y estar en disposición de prever por dónde pueden discurrir las tendencias del mercado. La formación hace posible llegar a niveles satisfactorios en estos dos capítulos y obtener el mejor partido de las nuevas tecnologías: con la informática se controla, en tiempo real, desde las existencias de que se dispone en almacén hasta cualquier detalle sobre la marcha del negocio (ratios de venta, horarios más adecuados a las tendencias del consumo, productos de más y menos éxito, nivel adquisitivo del cliente, facturaciones...)

"Quisiera, por último, hacer referencia al problema de la fiscalidad... Sobre esta cuestión debo empezar diciendo que la Administración pública gasta por encima de sus posibilidades, lo que le empuja a incrementar la voracidad fiscal... Uno de los colectivos que se ven más afectados por este hecho es el de la distribución comercial y, dentro de él, el segmento del pequeño y mediano

comercio. Lo que se pide es que la situación se reconduzca hacia niveles de verdadera equidad impositiva, que los tributos se produzcan teniendo en cuenta la situación real de la actividad comercial y de sus muchísimas variables y circunstancias. Se trata de trabajar con figuras fiscales que permitan ese ajuste, como puede ser el sistema de IRPF, en lugar de fiarlo todo a módulos que, además de su rigidez, no contemplan una eventual situación de pérdida, por poner un ejemplo rápido..., y, por supuesto, intentar simplificar unos trámites excesivamente complicados que obligan a prestar más atención a la forma de estar a buenas con el fisco que a atender el propio negocio..."

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Desde la Asociación hacemos uso de los servicios de la Cámara de Comercio ('Jornadas de Distribución', colaboración con los técnicos, acceso a vías de financiación preferente, etc.)... A nivel más general, y como miembro tanto de la Junta Directiva de la CEV como del Comité Ejecutivo de la Cámara considero que la colaboración entre ambas instituciones es no sólo posible sino necesaria en beneficio de todos los empresarios... Y es que hay que ser consciente de que la reducida magnitud de muchas empresas, comerciales en nuestro caso, impide que por sí solas puedan abordar proyectos de cierta envergadura en materia de, por ejemplo, formación, o realizar acciones de un determinado nivel de complejidad a nivel sectorial, o disponer de redes de prestación de servicios, etc.,... y ahí es donde entran en juego los entes de apoyo... Yo creo que hay que darse cuenta de que, en el fondo, tanto las Cámaras como las organizaciones patronales trabajamos para facilitar las cosas al conjunto del mundo empresarial y que se trata de aplicar una lógica en las actuaciones, ponerse de acuerdo en qué líneas de acción son las que cada uno debe gestionar y obrar en consecuencia.

B) "Con la Administración autonómica, mantenemos relaciones fundamentalmente con las Direcciones Generales de Comercio y Consumo para plantearles nuestras alternativas sobre la reestructuración del sector, acceder a ayudas comunitarias para la reconversión y, sobre todo, tramitar las denuncias que proponen nuestros asociados contra las prácticas de 'dumping' y competencia desleal

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

"El papel de las asociaciones respecto de las empresas es , o debe ser, el de ayudarles, impulsarles a 'ir más allá'..., más allá de las cuestiones puntuales para tener una visión conjunto de la realidad del sector y de los retos de futuro a que debe hacer frente..., más allá de una acción instrumental para , por ejemplo, la negociación colectiva y funcionar como órganos de colaboración empresarial...

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"Sí, yo creo que las asociaciones empresariales deben propiciar la cooperación entre las empresas..., en nuestro sector, por ejemplo, fomentando redes de compra y de venta..., lo que pasa es que eso es muy difícil dado el profundo individualismo de los empresarios y, más aún, de los comerciantes..., pero, de todas formas, hay que hacerlo, hay que cambiar la mentalidad de los pequeños empresarios porque los grandes no tienen esos problemas, ellos sí lo hacen...Por lo demás, y a nivel general, las Confederaciones empresariales deben ejercer su papel de lobby, de grupo de presión frente a la Administración y cualquier otra instancia social"

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Sin respuesta significativa

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - A.13**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

José María Belenguer Aragón  
Presidente de la "Asociación de Fabricantes de Harinas de Valencia,  
Castellón y Baleares"

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

18 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación de Fabricantes de Harinas de Valencia, Castellón y Baleares

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"La 'Asociación de Fabricantes de Harinas del Reyno de Valencia' se constituyó el 28 de febrero de 1.907, quedando inscrita en el registro correspondiente del Gobierno Civil de Valencia... Durante la época de Franco se convirtió en el 'Sindicato Vertical de Cereales y Derivados' del que yo fui Presidente desde 1.965..., y luego, con la democracia volvimos a funcionar como Asociación, pero con los mismos Estatutos, aunque con algunos pequeños cambios formales para adaptarnos a la nueva situación..."

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

(Nota PB)

La Asociación carece de sede propia y dado que no pertenece a la Federación Empresarial de Agroalimentación, su domicilio social a efectos oficiales es el mismo de la empresa de su Presidente, según consta en el propio 'Directorio de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana' editado por la cúpula regional CIERVAL:

- "Harinas Belenguer"

C/. San Vicente Mártir, 271

46017-Valencia

Tfno. 377-00-21 Fax 377-11-46

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

"Como decía, esta es una Asociación con casi noventa años de vida que ha funcionado con todos los regímenes políticos existentes haciendo, en cada caso, los ajustes estatutarios imprescindibles..., por aquí tengo los Estatutos originales, los de 1.927 en que pasa a ser de ámbito provincial y; aunque no los encuentro, supongo que estarán por ahí los que hicimos en 1.977 para acogernos a la nueva Ley de Asociaciones..., pero, en fin, en cuanto a objetivos y organización ha persistido lo fundamental"

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- Objeto de la Asociación (Estatutos de 1.907, art. 1º):

"El objeto de esta Asociación es el fomento de la industria harinera en general y la defensa de los intereses colectivos de los asociados en particular, gestionando con actividad y celo la obtención de las mayores ventajas y facilidades en los transportes marítimos y terrestres y de cuantas resoluciones se crean convenientes para la Asociación, tanto de los poderes públicos como de cualquier corporación o entidad"

- Art. 4º: "Serán socios de número los fabricantes de harina propiamente dichos, molineros, maquileros y molenderos por sí o por persona que legalmente les represente para el objeto, siempre que sean admitidos como tales y paguen por trimestres anticipados una cuota de 1'50 pesetas por cada 1.000 kilos de trigo o fracción de ellos que muelan o puedan moler diariamente en sus respectivas fábricas, siendo la cuota mínima la correspondiente a 5.000

kilogramos diarios"

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

"Bueno, los órganos dirigentes de la Asociación son los habituales en estos casos: la Asamblea General, la Junta Directiva y la Presidencia, pero como somos poquitos funcionamos prácticamente por teléfono... Yo soy Presidente desde 1965"

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

José María Belenguer Aragón

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Gonzalo Ebrio  
Corredor de la Lonja de Cereales

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

No dispone

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

180.000 pesetas al año

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Fabricación de harinas y sémolas

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"La Asociación no está afiliada a la cúpula sectorial de ámbito regional, sino sólo a la 'Asociación Nacional de Fabricantes de Harinas y Sémolas de España' (AFHSE) que agrupa a 320 empresas en todo el Estado y forma parte de la correspondiente asociación europea (GAM), a través de la cual participa en el 'Comité Consultivo de Cereales' de la UE"

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

La Asociación de Fabricantes de Harina está afiliada a la CEV, de cuya Asamblea General forma parte su Presidente

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"La Asociación está compuesta por un total de 9 empresas harineras 5 de Valencia, 3 de Castellón y 1 de Baleares..., somos pocos y a este paso seremos aún menos. Cuando yo asumí la presidencia de la Asociación en Valencia había 64 fábricas de harinas y ahora ya ves..."

(Nota PB).- En base a los datos incluidos en un "Informe del sector de fabricación de harinas en la Comunidad Valenciana", realizado por la ya citada Asociación Nacional (AFHSE) y que nos fue facilitado por nuestro interlocutor, hemos elaborado el cuadro adjunto en el que se recogen las principales variables productivas del sector

Resulta significativo que sean precisamente las empresas de Alicante, que presentan un perfil más dinámico, renovado y con mayor capacidad



productiva, las únicas que no forman parte de la Asociación

	Fábricas	Empleo	Instalaciones (Años)	Produc. (Tm)	Costes Salarios	Costes Energía
VALENCIA	5	76	31	36.426	6.623	949
CASTELLÓN	3	29	30	13.920	4.959	899
ALICANTE	7	157	17	88.651	3.596	1.020
TOTAL C.V	15	262	26	138.997	5.059	956

Fuente.- "Informe del Sector de fabricación de harinas en la Comunidad Valenciana. AFHSE

- 20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)
- 21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)
- 22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)
- 23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)

(Respuesta conjunta)

"Las actividades de la Asociación se reducen a difundir entre los socios la información que nos remite la nacional en materia de precios, cosechas, normativa europea en materia fito-sanitaria, etc., porque las cuestiones legales en materia fiscal, laboral, etc. se las resuelve cada empresa y la negociación colectiva es de ámbito estatal y corre a cargo de la AFHSE"

- 24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS
- 25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)
- 26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN

(Respuesta conjunta)

"El principal problema que preocupa a las empresas y, lógicamente, a la Asociación es la crisis del sector cuyos efectos han sido traumáticos: en los últimos treinta años el número de fábricas de harinas existentes en toda España se ha reducido de 1.700 a sólo 350 y aquí, en la provincia de Valencia, sólo en los últimos diez años han cerrado siete fábricas... lo que equivale al 60% de las existentes.

"Las causas de esta espectacular crisis hay que buscarla en la coincidencia de dos factores: la caída en el consumo del pan y el aumento de la capacidad productiva de las empresas derivado de los cambios tecnológicos...

"En el primer caso, se trata de un cambio, que parece irreversible, en los usos alimenticios de la población: según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el consumo 'per cápita' de pan en España ha descendido de los 82 kg/año en 1.976 a 48'4 kg/año en 1.992..., ahora parece que se ha estabilizado pero no hay visos de recuperación y es que, además de los cambios culturales, el pan se ha vuelto muy caro: téngase en cuenta que un kilo de pan vale más que un kilo de galletas manufacturadas!

"Si a ésta minoración superior al 40% en el consumo de pan le añadimos el aumento creciente de la capacidad productiva de nuestras fábricas, el desequilibrio y la crisis están cantados... Hace treinta años la capacidad de molturación de una fábrica de tipo medio era de entre seis y siete mil kilos diarios, mientras que ahora es superior a los 80.000 kilos.

"A todo esto, la exportación de harina es muy difícil, por el diferencial de costes de producción y del producto (el trigo francés o americano es más barato que el nuestro, incluido su transporte hasta aquí!), pues ya me dirás... Ahora, la mala cosecha cerealista nacional supone la entrada de trigo de importación más barato, lo que nos obliga a bajar el precio del producto y, claro, así resulta muy difícil competir con los harineros franceses, por ejemplo...

"Nuestras perspectivas son de mantenimiento..., aquí no hay grandes expectativas de cambio ni de expansión, sino como mucho de sobrevivir, de mantener nuestra producción..., y es que en este producto no valen ni campañas publicitarias, ni promoción de 'marcas' ni nada de nada, porque nosotros no nos dirigimos directamente al consumidor, sino a los transformadores..., nadie habla de la harina de tal o cual marca como si ocurre con otros productos alimenticios 'directos'

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "A nosotros la Cámara de Comercio no nos hace 'ni fu ni fa', sino sólo sacarnos el dinero, pero en fin...Y es que nosotros funcionamos mediante nuestra propia Lonja de Contratación y no utilizamos los servicios de la Cámara para nada.

B) "Nuestra relaciones con la Administración autonómica se reducen a las inspecciones fito-sanitarias y ambientales..., nosotros cumplimos con el 'boletín' y punto

C-D) "Corresponde mantenerlas a nuestra Asociación Nacional

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS**

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Sin respuestas significativas.

# ENTREVISTAS

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO  
EMPRESARIAL EN EL SECTOR CERÁMICO

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **ENTREVISTA A PEDRO RIAZA (Secretario General de la Asociación de Empresarios del Sector Cerámico - ASCER)**

Castellón, Noviembre de 1997.

**PEDRO RIAZA:** Nuestra Asociación es la expresión de una tradición de unidad de los empresarios del sector... Desgraciadamente no podemos establecer una correlación directa entre buena marcha de sectores con asociaciones potentes porque hay ocasiones en que mandan más en las tendencias centrífugas que en las asociativas pero en este caso hay una vieja muy antigua tradición y eso relativamente se traduce en la voluntad en el sector de potenciar la asociación de hacerla más fuerte, de encargarle mas cosas, de ser más exigente también con ella...

**PERE BENEYTO:** En ese punto la documentación que nos facilitó Javier, y luego por nuestra parte también hemos completado consultando vuestra página en Internet, el discurso del Sr. Pitarch Presidente de la Asociación y otros datos la mayor parte del cuestionario que os remitimos está resuelto, entonces más que reiterarnos no tendría sentido (cuestiones de datos, que sobradamente incorpora esta documentación) lo que si que consideramos que queda, salvo alguna cuestión de detalle que no nos consta, completar esas informaciones menores y luego una valoración por su parteo por vuestra parte, más amplia sobre, en fin lo que apuntabas ahora mismo, sobre la valoración que desde la Asociación hacéis de, es casi un ejercicio de introspección sociológica de hasta qué punto la asociación ha contribuido a la modernización del sector a la cohesión del sector, cuales son las demandas, no ya las demandas de servicios específicos o de asesoría laboral o de promoción exterior, sino las demandas más sostenidas más genéricas de la empresas cuales los retos o las perspectivas de futuro que veis, ese sería en síntesis el objetivo de nuestra presencia hoy aquí, porque

la documentación es bastante exhaustiva no?. Entonces, si le parece empezamos por ahí y luego algún detalle menor de la información

**P. Riaza:** Vale, si te parece, como la pregunta es muy amplia vamos a partirla en trozos. No?. Qué información os falta?

**P.B.:** Si bueno la información consta en alguna de estas referencias ASCER se constituye como prácticamente casi todas las asociaciones empresariales en base a la ley 19/77 en abril o mayo... Con anterioridad citáis la asociación ANIA. Cómo fue la transición en la medida en que no sé si personalmente viviste aquella etapa...

**P. Riaza:** No, yo no la he vivido pero creo que fue prácticamente un cambio de nombre o sea con anterioridad al año 1977 ya había en esta agrupación nacional sindical que adopta esa forma por cuestiones normativas, ya había una tradición de cooperación en terrenos de comercio exterior, de acuerdos de fabricantes nuestro antecedente mas remoto escrito, y conocido se remonta a 1927, que es una fecha en la que tenemos unos viejos estatutos del gremio de fabricantes de azulejos de Onda y aquel viejo gremio hacia cosas tales como comprar materias primas en común, es una época en la que en los montes había mucho monte bajo que se utilizaba en los hornos árabes como combustible y la compra individual no justificaba por ejemplo la existencia de algo que tenemos abajo, no sé si la habéis visto, una báscula muy antigua, romana, que es una de las primeras muestras de las que tenemos constancia de asociacionismo los fabricantes compran una romana en común para que la romana pese las compras que los fabricantes hacen de material para combustible

**P.B.** -casi un símbolo-

**P. Riaza:** sí , por eso estamos en un lugar preeminente. Después de una

etapa en concreto la verdad que de eso no tenemos registro histórico se convierte progresivamente en provincial y luego en nacional y la vida asociativa, yo creo que es importante ya en la época en 1959, ya la asociación se permitía acudir al mercado de trabajo valenciano y fichar a un joven licenciado en derecho para que se viniera a ser Secretario General de la Asociación. Una asociación que en aquella época cumpliría lógicamente funciones digamos menos dispersas que las que tenemos hoy, pero que ya es una prueba de madurez el hecho de que el secretario general de la asociación no sea cualquiera sino que viene como su ....

**P.B.:** Lo normal es que la unión empresarial del sindicatos verticales establecían, contrata fuera

**P. Riaza.:** y... incluso tengo no experiencia pero sí registro histórico de una colaboración muy estrecha se los fabricantes vía ordenación sectorial de la exportación que yo creo que es algo que constituye uno de los factores de desarrollo importantes de la asociación, también del sector, porque yo creo que ha tenido un impacto sobre la configuración de la exportación sectorial que la hace distinta a la de otros países competidores, pero la ordenación sectorial que, os resumo, era un marco jurídico que desarrollo la administración a principios de los 70 y que permitía a cambio de un compromiso por parte de los sectores de autorregularse comercialmente en sus exportaciones evitando competencias desleales, estableciendo acuerdos restrictivos de la competencia en cuanto a calidades, en cuanto a precios etc. La administración a cambio de esa autorregulación garantizaba el cumplimiento con sus mecanismos de control de las condiciones pactadas dentro del propio sector y a la vez le daba a esos sectores un carácter prioritario para disfrutar de las ayudas, de los mecanismos de promoción y de subvención a la exportación que existían en aquel momento. El sector se ordena comercialmente en el año 71 y por lo menos ya en esa fecha, esa ordenación requiere primero ya un acuerdo previo del todo el sector en ese

sentido y después una continuidad, una serie de reuniones de carácter, mas o menos trimestral con la administración e intrasectoriales en las que se van estableciendo esas condiciones de comercialización en el exterior. Anterior a esa fecha existe esa vida asociativa, pero yo creo que es un poco más de orden exclusivamente patronal, referente a aspectos relacionados con el sindicato vertical.

**P.B.:** lo que nosotros llamamos por ahí función patronal respecto versus función empresarial

**P. Riaza.** Exacto, y yo conozco a la asociación en el año 82 y entonces ya tenía una larga tradición sobre todo en el terreno del comercio exterior e incluso de iniciativas en común de participación en ferias de realización de misiones comerciales, etc. gestionaba la desgravación fiscal a la exportación, y era un factor, en cierto modo, de disciplina el sector, con un componente incluso no diría yo de autoridad porque nunca la ha habido, no ha habido coerción no ha habido capacidad coercitiva y por lo tanto no ha habido autoridad, pero una autoridad que casi te conceden los propios miembros o sea la asociación ha tenido tradicionalmente un trato respetuoso por parte del sector. Creo que eso más o menos ya os sitúa ...

**P.B.:** Si si, nos sitúa perfectamente porque responde, refleja el perfil digamos del asociacionismo empresarial más moderno, que ha superado mal que bien o también esas funciones de representación a efectos patronales, incluso de representación e interlocución institucional pero que por una parte recoge esa vieja tradición asociativa y la proyecta hacia unos nuevos horizontes, unos nuevos escenarios de intervención, que es lo que se deduce de la información y que vosotros mismos supongo que hacéis el seguimiento permanente es decir que ya ahora digamos entre los objetivos o de la intervención de la asociación ahora ocupa lugares preferentes pues más la promoción exterior, las cuestiones relacionadas más con la calidad, estudios



de impacto medioambiental, en fin elementos que hace apenas diez años o quince apenas era tan solo...

**P. Riaza:** Si tengo que resumir cual es la orientación de la asociación y por qué existe esa orientación yo creo que es que empezando quizá en el área de comercio exterior pero a la vista de los buenos resultados, generalizando o sea en el resto de las áreas que son bueno pues las áreas de gestión típicas la técnica la económico financiera la de recursos humanos o de personal, las empresas digamos que cada vez van requiriendo que la asociación se involucre más en la medida en la que también tiene una mayor fuerza en la negociación y de representación pues en áreas que son relativamente nuevas para nosotros pero a las que nos vamos adaptando progresivamente entonces hay como una especie de consagración de ese hecho en el año 1986 cuando la estructura de la negociación por decisión de junta rectora, se complica creando una comisión de asuntos técnicos industriales encargada de temas medioambientales de temas energéticos, en general de relación también con los grandes suministradores sectoriales, etc.

**P.B.:** Eso en el año 1986

**P. Riaza:** 1986. Se crea una comisión de asuntos comerciales y promoción que digamos canaliza o da estructura a algo que se venía haciendo de una forma más o menos desordenada y sobre todo con una participación de las empresas mucho menos visibles mucho menos estructurada una comisión de asuntos laborales y una comisión de asuntos económicos y estadísticas. Esas son las cuatro comisiones que se crean en el 86 que yo creo que marcan como una antes y un después o sea la asociación deja de ser el sitio a donde se puede llamar cuando uno tiene un problema que no puede resolver por sí mismo para estructurarse de forma que se incentiva la participación de las empresas, de los técnicos de las empresas en cada una de las áreas en las que son especialistas. Lo que conlleva un grado de actualidad por parte de

la asociación en cuanto a conocimiento de las preocupaciones de los sectores, de las empresas de lo que les preocupa, incluso de lo que les ha pasado mucho mayor porque establecen canales de comunicación que ya no son los exclusivos de Secretario General - Gerencia, sino que se crea un responsable por área y ese responsable tiene un contacto natural y muy directo con los especialistas de las empresas en cada una de las áreas. Después ha habido algún añadido a esa estructura, pero básicamente creo que es ese año el que marca la diferencia.

**P.B.:** Y aunque es fácil de suponer pero digamos cuales son las razones que obligan a ese cambio a ese punto de inflexión, supongo que van en paralelo también a las demandas del sector.

**P. Riaza:** Te diría que hay una razón aparente, o dos razones aparentes y después una tercera razón que quizá sea la de más importancia que es la de que era la desembocadura natural del proceso que la asociación tenía pero las dos razones aparentes son: primero en el año 86 entramos en la Comunidad Económica Europea, y eso limita enormemente las funciones tradicionales de la asociación en el campo de la regulación. Es decir nos desaparecen los sistemas de precios mínimos, desaparecen los acuerdos que se tomaban sobre exportación de calidades, desaparece la asociación como foro donde se pueden hacer acuerdos que a partir de ese momento son peligrosos desde la perspectiva de defensa de la competencia y desde la propia legislación europea. Y eso a la vez coincide con un momento con el que la industria está sufriendo una autentica transformación. El año 86 es el epicentro de la primera gran modernización sectorial. Porque, bueno esto ya lo habréis leído supongo, el gas natural llegó aquí en el año 81, los líderes o los más avanzados pues empiezan en el año 82-83 a incorporar equipos modernos etc. pero la generalización, la decisión prácticamente sectorial en el sentido de tirar por la vía de la modernidad olvidarse de ser un producto de segmento medio-bajo de precio castigado y con riesgos permanentes de

antidumping, y cosas por el estilo, yo creo que se produce en esos años 85-86.

La segunda razón aparente es que la propia estructura de la asociación se complica, o sea como consecuencia de las necesidades pues, la propia Secretaria General... yo ya no puedo con todo, yo necesito más gente, y cualifican su demanda y eso pues crea una generación, una segunda generación que dentro de sus ambiciones está la de potenciar desde dentro la asociación, o sea ¿eh?, ahí me incluyo. Tu estás viviendo una realidad pero deseas que o ves de futuro que la asociación debe de ir a más y que tiene campo para ello. La tercera razón que Ana te decía que era quizá no aparente pero la más importante, es que el sector continua teniendo en ese proceso de transformación continúa teniendo la misma estructura de propiedad y básicamente las estructuras de servicio internas dentro de las empresas crecen más lentamente que sus necesidades y eso hace que las empresas siempre tengan el recurso permanente de la asociación como productora de servicios y como asesora en aquellos temas o no tiene sentido tener tus propios especialistas o en aquellos temas en los que se ha producido el desfase entre necesidades de empresa y recursos internos de esa empresa y bueno recurren de una forma natura a nosotros y tenemos medio éxito en esa tarea y consecuentemente pues esto se consagra. No se producen grandes frustraciones y por esa razón se sigue en esa línea.

**P.B.:** En ese punto hablábamos antes con Javier que una de los elementos clave en la asociación empresarial es el equilibrio entre competencia en el mercado y cooperación en las organizaciones, no solo en los escenarios de formación sino en el uso de los servicios colectivos, de prestaciones etc. Que valoración global hacéis de ese equilibrio entre competencia y cooperación por parte de las empresas respecto de la asociación.

**P. Riaza:** Bueno eso ha sido, esa preocupación, ha sido uno de los puntos de mayor preocupación tanto de nuestra Junta Rectora como por parte de la

estructura de la asociación, en el sentido de entrar en aquellos temas en los cuales no es razonable entrar en la competencia entre nuestros asociados porque la verdadera competencia se sitúa más allá. Hay algo que ayuda, o que ha ayudado creo yo de una forma significativa al desarrollo de la asociación y es lo que llamaríamos la situación comparada, en todo ese ..., de donde venimos los años 80 y antes de los años 80 y hasta una época muy reciente, incluso hasta la actualidad en algunos casos, el sector tiene un referente que es el italiano. Italia es el espejo en el que muchas de las empresas se miran para tratar de llegar a él. En Italia existe una asociación fuerte, es una asociación fuerte desde todos los puntos de vista, también desde el político, y eso crea simplemente ya como reflejo de la situación la conveniencia de crear una asociación fuerte aquí.

**P.B.:** La valoración desde la asociación prácticamente ya está hecha, entre cooperación y competencia ya se ha empezado señalando que la asociación, siempre como es razonable se ha tenido ocupado en entrar en ámbitos en los que no sea excesivamente fuerte la competencia y por tanto facilitar servicios que puedan ser de uso común por los asociados pero que no introduzcan excesivos elementos de competencia. Uno de los factores...

**P. Riaza:** En muchos de los temas en los que la asociación ha entrado incluso cabría una interpretación de que estamos de alguna forma falsificando la competencia entre nuestros socios, estamos igualándoles estamos creándoles a todas las asociaciones..

**P.B.:** Es un tema recurrente...

**P. Riaza:** Pero a la vez ha primado en esos casos de forma mas clara a medida en que el sector se convierte en un sector más exportador y por tanto con un mayor nivel de comparación respecto a los otros productores extranjeros, prima, es decir yo no soy competencia de mi vecino sino que

ambos tenemos competencia en común que es la competencia italiana es la competencia de otros países y como tenemos interés comunes merece la pena que nos pongamos de acuerdo que no nos veamos el uno al otro como un enemigo, somos enemigos entre nosotros pero somos menos enemigos entre nosotros de lo que somos respecto al italiano respecto al brasileño o respecto a alemán, eso es un poco el...

**P.B.:** Hablábamos con Javier antes que en ese de la función del out rider... siempre habrá quien se beneficiará de esos beneficios de promoción genérica colectiva sin la cuota parte correspondiente de la participación de una asociación o de cooperación a su financiación o su mantenimiento...

**P. Riaza:** Sí, en ese sentido hay que decir que 100 años absolutos afortunadamente tenemos muy poquitos. Nos representamos alrededor del 98 % de la producción nacional y yo creo que en ese juego entre los que dicen bueno pues yo me aprovecho pero no pago y los que dicen no yo tengo que estar aquí ahí una especie de sopesamiento de las ventajas que uno tiene indirectas por el hecho de que la asociación exista aunque no contribuya a ella y las ventajas directas en el caso de que uno esté dentro de la asociación.

**P.B.:** Es selectivo, una combinación entre quien es genérico y quien es selectivo, y en ese sentido no puedes controlar al gorrón que no entra...

**P. Riaza:** En ese sentido nuestra actitud desde que yo conozco la asociación es la de bueno pues en aquello genérico no podemos evitar la generalización pero en aquello que son servicios específicos a empresas lógicamente se los prestamos a empresas asociadas. Y como por otro lado estamos en un sector de suma competencia un sector en el que la información tiene una importancia radical y la mayor parte de la gente es consciente de ese factor

pues las empresas no pueden permitirse el lujo, esa es la mentalidad de la mayoría, de estar fuera primero porque son conscientes del factor solidario, es decir si yo estoy fuera y los demás hacen lo mismo esto no existe y esto nos favorece, pero en segundo lugar por interés egoísta y disfrutar de esos servicios específicos a los que de otra forma no tendrían acceso, servicios específicos que son generales para todos los que pertenecen a la asociación pero solamente para los que pertenecen a la asociación. Segundo aspecto cuando en vez de hablar de existencia de la asociación en genérico hablamos ya de defensa de intereses concretos o de promoción de intereses concretos sí que nos hemos encontrado con situaciones en las que había pretendido los fiderayes..... incluso entre nuestros asociados el ejemplo más claro es el del plan de promoción sectorial que de una forma ordenada empezamos a ejecutar a partir del año 90 en tres países fundamentalmente y la aproximación inicial a ese tema es que creamos un club de las empresas que estaban interesadas en que hagamos promoción en el mercado alemán en el mercado americano etc. y además les damos libertad a las empresas para decidir en qué mercados desean que hagamos promoción en su nombre qué ocurre que no es una promoción de marcas, es una promoción genérica, es una promoción del azulejo de España y por tanto produce un aspecto generalizado y no diferenciable de uno respecto a otros. En esos casos se produce de vez en cuando el egoísta pero yendo a ese caso en concreto a partir de este año la Junta Rectora decidió que la tarea de la promoción exterior genérica es una tarea, es una función que beneficia por igual a todos y en consecuencia no se trataría de hacer de carácter voluntario sino que debía de ser una cuota obligatoria. Todo aquel que pertenece a ASCER por el hecho de pertenecer tiene que pagar su cuota de promoción exterior diferenciada de la cuota arbitraria, y así se ha hecho y la verdad es que no hemos tenido problema.

**P.B.:** Aquí se especifica como veo... Cuales serían las ratio...

**P. Riaza:** Te lo explico con todo detalle, no importa,

**P.B.:** Somos conscientes de que en algunos casos esta pregunta es un poco delicada, estamos con esa cautela inicial.

**P. Riaza:** Nosotros tenemos una financiación que en un 92 % aproximadamente es financiación propia, financiación procedente de asociados y que en un porcentaje alrededor de un 8 % consiste en ayudas de régimen de colaboración con la Administración y con la Dirección General de Comercio Exterior, etc, programas de apoyo a las asociaciones empresariales que son programas bajo un punto de vista monetario débiles, quizá mas adecuados o más pensados para aquellas asociaciones están en su inicio a las cuales el empujón inicial psi que puede consistir en una cifra de 15 millones de pesetas, pero...

**P.B.:** A partir de un determinado umbral...

**P. Riaza:** Nos es útil, no voy a decir que las dejen de dar ni voy abogar en contra de ellas, al contrario yo creo que es un programa que merecería la pena reforzar por parte del Ministerio pero en todo caso tenemos ese nivel de independencia presupuestaria. Nuestras cuotas de financiación son de tres tipos y la primera es la mas importante porque es la que cubre el presupuesto ordinario de la asociación, esa cuota es una cuota que se compone de un termino fijo y un termino variable, el termino fijo son 90.000,- Ptas. anuales que es la cantidad en la que se estima el coste absolutamente mínimo en el caso de que no te hagan ni una llamada telefónica simplemente el gasto que nos produce el hecho de comunicarnos con nuestras empresas asociadas vía correo, vía telefax, con la empresa que no nos da para nada ningún problema. Sobre esa cuota fija existe una cuota variable que está calculada en base a facturación con determinados ajustes que son producto del tiempo, de la experiencia. Primero hablamos de la escala y luego hablamos de los ajustes

la escala es para los primeros dos mil quinientos millones un 3/ diez mil por ciento de la facturación, para el segundo tramo de dos mil millones un 2,25 por diez mil de la facturación, para el tercer tramo de mil quinientos millones o sea el que va de cuatro mil quinientos a seis mil el 1,5 por diez mil de la facturación y para lo que sobrepase ese límite el 0,75 por diez mil de la facturación. Ajustes que se realizan sobre la cantidad que resulte dividida luego entre doce meses. Primero las empresas de fuera de la provincia de Castellón ven reducido a un tercio su término variable porque a esas empresas no les prestamos la misma cantidad de servicios que a las empresas que están en Castellón, por ejemplo negociamos convenio colectivo lo negociamos con carácter provincial, inevitablemente estamos más atentos a los problemas que surgen en este entorno que a los problemas que surgen en Santa Margarida y Monllor, por poner un ejemplo, primer ajuste. Segundo ajuste en el caso de que existan compraventas entre asociados, si son de producto terminado, el que las ha comprado tiene derecho a su deducción íntegra de la base sobre la cual se va a calcular la escala. El principio es que un mismo producto no debe gravarse dos veces sino es de producto terminado y se trata de tierra atomizada o bizcocho cada uno de los dos intervinientes comprador y vendedor reducen en un cincuenta por ciento el importe de esa cantidad. Misma regla para el caso de la energía eléctrica cogenerada que es facturada al exterior y que por parte tanto forma parte de la facturación de la empresa, se reduce a un cincuenta por ciento. Y estamos ahora en trance de crear una nueva deducción para el caso de grupos de empresas, es decir empresas que formalmente son independientes pero que son independientes por razones de orden sucesorio, de orden fiscal, de orden societario, pero que en la práctica constituyen un centro único de decisión que no tiene sentido que tenga un ordenamiento separado que en el caso de aquellas inversiones que se producen dentro de una misma sociedad. Eso es la cuota ordinaria, tenemos una segunda cuota que es la cuota extraordinaria. La cuota extraordinaria es como una especie de cuota de entrada, esa cuota tiene su origen cuando empezamos a recaudar de las



empresas el dinero para construir este edificio, hubo un coste de unos 400 millones y se facturó a las empresas una cantidad que era  $2/3$  de la cuota ordinaria durante un total de 94 mensualidades, entonces a la empresa que quiere entrar de nuevo cuño le exigimos la misma cotización o sea  $2/3$  de la cuota ordinaria durante el mismo período, las 94 mensualidades. Porque claro sino entrarían a formar parte de una sociedad que tienen un activo importante ya, al margen del activo intangible, vamos un activo físico de importancia al cual es lógico que contribuyan.

La tercera cuota es la cuota del plan de formación que se calcula de otra forma, porque de ahí se buscó un equilibrio en el hecho que por una parte en el gasto en promoción es el mismo salga una foto o salga un texto de una empresa pequeña que de una empresa grande la misma foto todo es igual. Pero evidentemente también hay un factor relacionado con la dimensión de la empresa entonces esa cuota de promoción que se fija de acuerdo con las necesidades de presupuesto de cada año, ese presupuesto se divide por mitad dos partes iguales el 50 % se reparte igualitariamente entre todas las empresas y el otro 50% se reparte de acuerdo con los criterios de facturación y con la misma escala regresiva de gravamen. Este sistema de financiación nuestro, ya digo en un 92 % del presupuesto.

**P.B.:** La misma complejidad del sistema permite, bueno permite no, hace evidente la complejidad organizativa y presupuestaria de la organización, es decir que no es habitual en este tipo de complejidad de la estructura de las cotizaciones.

**P. Riaza:** Bueno sí, claro este sistema también es un producto histórico, de quejas y de situaciones en las cuales alguien dice yo estoy pagando más de lo que debo

**P.B.:** Ha habido que ir ajustando, y aproximadamente hasta donde sea posible digo el presupuesto anual último en que magnitud se situaría.

**P. Riaza:** El presupuesto anual último está en el orden de los 175 millones de pesetas, por ahí.

**P.B.:** Ese es el presupuesto ordinario

**P. Riaza:** Ordinario más promoción, más aportación aprobación. Luego hay dinero recaudado por la asociación en su conjunto sin incluir cuotas extraordinarias que de todas maneras son marginales. Hoy prácticamente las cuotas extraordinarias pues nos dan para hacer alguna pequeña mejora o algún pequeño ajuste.

**P.B.:** Cuando decía ordinario quería decir que supongo que no incluye, no puede incluir tampoco, presupuesto digamos de plan de formación que gestiona ASCER... o de ayudas que en algunos casos he visto referenciadas por ahí.

**P. Riaza:** No, eso es presupuesto extraordinario más nuestra aportación al plan de promoción sectorial que tiene un presupuesto mucho mayor, que tiene un presupuesto del orden de unos 600 millones, pero para el cual la condición es que ASCER contribuya con 44 creo que han sido este año, O sea que podemos dividir presupuesto ordinario serían 130 presupuesto de contribución a plan de promoción serían 44 o 45 millones, y luego claro dejamos fuera lo que es gestión de fondos ajenos pero que realmente ni entran ni salen en ASCER,

**P.B.:** No están porque no deben de estar. Eso nos remite, y si le parece iríamos concluyendo. Vuestra valoración de estas nuevas áreas de intervención, es decir de formación , plan de salud para los empleados, para estudios, ADAPT, OPTIMA, relacionados con el medio ambiente, en fin estos nuevos escenarios de intervención, actividades, servicios

**P. Riaza:** Yo le diría dos cosas, todas las áreas que serían la de la formación continua la de cooperación interempresarial, la de intervenciones sobre I+D, intervenciones sobre cosas a las que la pequeña y mediana empresa española creo que ni siquiera la de mentalidad avanzada está acostumbrada a hacer si no tiene una intervención pública decisiva por medio no se harán, o sea que empiezo por decir, son programas necesarios para que se realicen ese tipo de actividades más o menos generalizadas, pienso que de nuestras empresas sobre las cuales toda esa serie de programas está teniendo un impacto evidente habría muy pocas que realizarían esas actividades si no fuera porque existe este tipo de intervención pública.

Segunda valoración, creo que en muchos de esos casos los sistemas elegidos para la adjudicación de recursos e incluso para la gestión de esos recursos tienen diría dos problemas básicos uno son demasiados políticos, se exige el consenso de determinadas partes lo que implica compromisos, a costa de eficiencia y segunda observación yo creo que a muchos de esos programas les falta una segunda fase que es una fase de control y una fase de evaluación del impacto que ese programa tiene, lo que implica también una cualificación o descualificación para continuar en él. O sea hay mucho dinero de por medio este es un capítulo en el que el gasto público bien sea comunitario bien es cierto, bien en muchas ocasiones nos atrincheramos detrás de la historia de que bueno como pagan los europeos, y encima sino se lo van a llevar otros pues entonces nosotros aquí, y entonces parece que se utiliza el criterio de que todo vale.

**P.B.:** Y al final no todo vale

**P. Riaza:** No, yo creo que no. Y además eso suele ocurrir y suele casi diría prostituir la mayor parte de los programas durante sus primeros años, Pero qué está ocurriendo ahora con FORCEM, por ejemplo, FORCEM tiene un presupuesto muy interesante pero FORCEM ya no llega, y FORCEM no distingue entre cosas serias y cosas que no lo sean. Y yo estoy

perfectamente convencido de que FORCEM se ha constituido en una fuente primaria de financiación tanto de sindicatos como de organizaciones profesionales o organizaciones empresariales, no estoy queriendo echar la culpa a ninguna de las partes. Pero nosotros que somos impolutos en ese tema vemos que debería de haber algo más que no fuera un reparto de la tarta como si fuera un reparto por la primera vez cuando ya es la cuarta vez que se reparte la tarta, debería de haber algo más. Me sirve también FORCEM para el primer ejemplo, o sea nosotros estamos teniendo experiencias de reparto de los planes de formación a las que nos obliga la propia estructura y la propia forma de manejar las cosas por parte de FORCEM que en nuestra opinión redundan en una menor calidad del programa o sea nosotros tenemos un sistema de aseguramiento de la calidad de la parte del plan de formación que gestionamos nosotros y además nosotros vemos el plan de formación sectorial como una herramienta útil para el sector, no como una fuente de beneficio de financiación indirecta para la asociación entonces nosotros realmente nos gastamos lo que nos dan y además si podemos gastar menos o ampliamos el servicio pero no vemos esa misma actitud en los dos sindicatos con los cuales nos vemos obligados a repartir 50 y 50 y eso se ve clarísimamente cuando estamos en la fase de negociación con los sindicatos, de qué clase de cursos os lleváis vosotros y qué parte de cursos nos llevamos nosotros y los sindicatos, bueno en nuestro caso por ejemplo están muy empeñados en llevarse aquella parte de los cursos en los cuales o bien la cualificación es menos demostrable o bien cursos que ellos pueden incluso dar a sus propios afiliados con lo cual aquello se convierte en una merienda de negros, es muy fácil pedirle a un afiliado firmame los volantes de asistencia a este curso. Ocurre en muchos otros programas otro tanto de lo mismo, o sea yo creo que en ese nivel y aunque para nosotros como para todos los usuarios sería un fastidio el que se te metiera alguien a comprobar qué es lo que has hecho y con qué impacto etc. yo creo que es necesario en ese sentido y a la larga muy claramente porque sino...

**P.B.:** Ya se están introduciendo en Baleares, se están empezando a hacer sistemas de evaluación de los cursos de formación continua hechos con intervención de Bruselas, y la Unión Europea. Era una evaluación de los resultados no solamente de la implantación... bueno que iba por ahí o debería ir por ahí.

**P. Riaza:** Yo tengo que decir quizá esto, mi respuesta este condicionada ideológicamente, yo soy un creyente en el papel de la Administración Pública y creo que la Administración Pública al menos preserva con sus decisiones de orden técnico y por tanto no interesado preserva una cierta imparcialidad en las decisiones que desaparece tan pronto como se da una cantidad muy importante de dinero a una gestora compuesta básicamente por nuestros representantes más los representantes de los sindicatos y bueno enseguida surge el problema de orden político. A nosotros nos han echado abajo, por poner un ejemplo concreto, un objetivo 4 que presentamos recientemente en combinación con UGT y no tenemos la menor duda de que la única razón para echar abajo ese objetivo 4, que se nos ha echado abajo aduciendo falta de calidad y puntuando el interés del sector 0 ha sido el hecho de que no participara CC.OO. pero no participaba no porque nosotros tengamos ningún ánimo exclusivista sino porque no les interesó participar pues eso Madrid lo consideró una especie de insulto. No se aprobó. Existe alguna posibilidad de recuperación de algunos proyectos y entre otros el nuestro. Pero en estos momentos su situación es de denegado y vamos que podríamos ir a los periódicos son temas que no solemos ir a los periódicos salvo para cosas de más interés. Pero hay un nivel incluso de escándalo en la Administración de determinadas cosas que yo creo que está propiciado por esa falta de control público porque la Administración cede ese tipo de funciones se solventa un problema político de gran calado, porque evidente eso son por ejemplo dos hermanos del Ministerio de Trabajo y con todo el mundo queriendo meter mano a ellos, pues serían tremendos, yo entiendo en cierto modo la posición

pero no la comparto creo que lo razonable es que.....

**P.B.:** Por último si les parece un par de datos. La representación de ASCER en las diversas instancias de la asociación empresarial es decir en CEC, en CIERVAL y en CEOE, tan sólo ese dato qué cuota de participación tiene.

**P. Riaza:** Bueno ahí estamos en una especie de problema nunca bien resuelto pero tampoco es una cosa que sea motivo de preocupación enorme para el sector, para la asociación. Nuestra caracterización como asociación nacional nos obliga a una pertenencia directa a CEOE y pertenecemos a CEOE pero en CEOE somos un sector pequeño, somos un sector difuso en el magma de sectores. A veces nos dan algún protagonismo o participación.

**P.B.:** Pero en la asamblea general de la CEOE cuantos representantes tienen

**P. Riaza:** Un representante. Nos dan algún protagonismo sobre todo en temas relacionados con el comercio exterior y demás porque somos un sector un poco brillante somos un sector que estamos en la boca de la Administración pues digamos que añadimos algo. Pero vamos vivimos bastante al margen de la vida de CEOE yo creo que en eso y en el tema de telecomunicación o sistemas avanzados de comunicación es en lo que últimamente nos han pedido cooperación por el hecho de que teníamos una experiencia que les resultaba útil. CEC es una relación más directa pero también más problemática. CEC querría ser el portavoz del empresariado de Castellón, nosotros no le negamos ese carácter pero tenemos nuestra voz propia y en ese sentido ha habido algún caso, algún desencuentro importante que incluso ha motivado situaciones de enfriamiento total de las relaciones. Se siguen produciendo desencuentros lógicamente pues porque CEC tiene una óptica mucho más local mucho mas provincial de la que tenemos nosotros. Por ejemplo la gente de CEC está empeñada en que nosotros deberíamos de apoyar al puerto de Castellón y nada más que al puerto de

Castellón. Bueno pues nuestro Presidente es miembro de los dos consejos de Administración del consejo de administración del puerto de Valencia y del Consejo de administración del puerto de Castellón, pero porque no nos han ofrecido un puesto en el puerto de Barcelona y porque no hay un puerto en Madrid sino también tendríamos al señor presidente en el consejo de administración de Madrid por qué porque todos esos son recursos útiles para el sector nos interesa saber qué es lo que está pasando y no podemos prescindir de ninguno de ellos. Es un ejemplo que creo que resulta ilustrativo del tipo de relación ciertamente con conflictos que vamos manejando.

**P.B.:** Algo muy similar, da la sensación, por la información que tenemos, también con la Cámara de Comercio de Castellón.

**P. Riaza:** Pues también, pero quizá en ese caso muy matizada por el hecho de que el Presidente de la Cámara de Comercio es un hombre nuestro.

**P.B.:** Y da la sensación visto desde fuera. De que Ascer provocara una especie de equilibrio. En las últimas elecciones hubo dos bloques. El bloque CEC, para entendernos, y el bloque PYMEC.

**P. Riaza:** Y nosotros procuramos ahí jugar un papel más bien de consenso. Diría que la Cámara de Comercio desproblematiza la relación con nosotros en la medida en que se van aclarando cuales son sus funciones y se van coordinando con el resto de las instituciones en temas como por ejemplo promoción exterior, que eran temas sensibles para nosotros y que un poco, no diría que hemos sido nosotros yo diría que ha sido mas la Administración particularmente la Administración estatal la que ha impulsado los grandes acuerdos entre institutos de promoción exterior a nivel Estatal, institutos autonómicos Cámaras y asociaciones que son los cuatro vértices de eso, yo diría que hoy hay siempre, respecto a la Camara de Comercio desde una perspectiva a empresarial siempre está surge la historia de por qué tengo que

pertenecer de forma obligada a una Cámara que encima se arroga una representación que no sé si le debo de conceder o no y que en todo caso se la debe de ganar no debe de tener garantizado. Pero ese es un tema que fue muy de CEOE al inicio de la década y que últimamente parece haberse enfriado bastante. Aquí en Castellón la Cámara de Comercio es una Cámara eficiente en comparación con ... y digo que nuestra relación no es que esté deproblematizada del todo pero tenemos un grado razonable de cooperación. CIERVAL francamente ...

**P.B.:** Es un ente un tanto difuso, bueno todas las relaciones prácticamente o deben de ser..

**P. Riaza:** Difusísimas . La última vez que he estado en CIERVAL fue en la primera elección de José Roca como Presidente, bueno pues había que estar allí. Yo creo que CIERVAL como en general las asociaciones empresariales valencianas son... Valencia es una ciudad que se consume a sí misma en polémicas estériles de las que nosotros intentamos no contagiarnos, ocurre así en muchos ámbitos de la vida civil y también como no podía ser menos en el nuestro en el del asociacionismo empresarial. Es por ello que nosotros mantenemos una vinculación formal, porque creemos que hay que reforzar un referente empresarial de ámbito regional a efectos de interlocución administrativa pero poco más. Nuestro escenario de atención preferente casi exclusiva es el de la industria cerámica.



# ENTREVISTAS

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO  
EMPRESARIAL EN EL SECTOR TEXTIL - CONFECCIÓN

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **ENTREVISTA - T.1**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Ricardo Cardona Salvador

Presidente de la "Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana"

Presidente de la "Asociación Nacional de Empresarios Textiles de Fibras de Recuperación"

Vicepresidente del 'Consejo Intertextil Español'

Consejero del 'Instituto de Comercio Exterior' (ICEX)

Ex-Vicepresidente de la Confederación Empresarial Valenciana y de la Cámara de Comercio de Valencia

(Nota PB).- Nuestro interlocutor es presidente y director general de 'Paduana SA', empresa del sector textil-hogar (mantas, colchas, edredones, etc.), radicada en Ontinyent (La Vall d'Albaida) y que cuenta con una plantilla de 218 trabajadores y una facturación en 1.993 de 3.026 millones de pesetas

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

4 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

"Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana"  
(ATEVAL)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"Bueno, antes de entrar en materia creo que sería conveniente hacer



algunas precisiones... Si a nivel general es cierto que el 'mapa' del asociacionismo empresarial sectorial es, en gran medida, la prolongación del existente en el antiguo 'sindicato vertical', en el caso del textil esto es aún más evidente... Existía una especie de cúpula llamada 'Junta Económica Nacional de la Industria Textil' de la que dependían las diferentes agrupaciones subsectoriales: algodón, lana, seda, fibras de recuperación, géneros de punto, confección, acabadores ('ram de l'aigua') y fibras sintéticas... Pues bien, ese mismo esquema se ha prolongado hasta hoy, aunque la denominación formal se haya modificado en algunos casos: Consejo Intertextil y Federaciones subsectoriales (FEDECON, PROFIBRA, etc.)

"En mi opinión existe una contradicción aún no resuelta en el asociacionismo empresarial textil, y es que mientras en las últimas décadas la estructura y los procesos productivos del sector textil han cambiado radicalmente, su distribución y agregación subsectorial no lo ha hecho...Aquí seguimos agrupándonos en base a criterios de 'fibra' (lana, algodón, seda) o de 'proceso' (recuperación, tintes y acabados, etc.)..., cuando la mayoría de las empresas ya no funcionan así... En mi opinión, el criterio de agrupación debería ser el de 'productos finales': confección, hogar..., lo que simplificaría el organigrama, facilitaría la cooperación intrasectorial y, en definitiva, fortalecería la 'unidad de acción' del asociacionismo patronal del textil.

"Si eso es así a nivel nacional, aquí en la región valenciana la fragmentación se incrementa, además, a nivel territorial... Se trata también de una 'herencia' de la anterior organización 'vertical' que en nuestro sector funcionaba en base a 'Juntas Locales' que han perdurado hasta hoy como ámbito asociativo: Ontinyent, Albaida, Alcoi, Cocentaina, Muro, Banyeres, Biar...

"Como resultado de ambos factores (segmentación subsectorial y dispersión territorial) el 'mapa asociativo' del textil valenciano no ha logrado superar aún su fragmentación:

- de una parte estamos nosotros, ATEVAL, que agrupamos a la mayoría de las empresas de textil-hogar de Valencia y Alicante y, de otra
- la Asociación de Empresarios de la Confección de Valencia, actualmente desvinculada de FEDECON,
- la Asociación de géneros de punto de Castellón asociada a la nacional correspondiente,
- el grupo de fabricantes de alfombras en Crevillente y, finalmente
- la Asociación de la industria textil sedera equivalente al antiguo 'Colegio Mayor de la Seda', de larga historia pero de escasa importancia actual

"Con la mayoría de estos grupos mantenemos buenas relaciones y estamos negociando su incorporación a ATEVAL, lo que supondría su definitiva consagración como 'cúpula' sectorial y la apertura de una nueva dinámica asociativa que, sin duda, habrá de beneficiarnos a todos.

"Una vez aclarados los antecedentes que explican la actual situación, podemos centrarnos en el funcionamiento y actividades de ATEVAL que fundamos en 1.977 acogiéndonos a la nueva Ley de Asociación Sindical, pero manteniendo prácticamente intacta la estructura organizativa anterior..., hasta el punto de que quien había sido Presidente del Sindicato Nacional Textil, Rafael Terol Aznar, fue el primer Presidente de ATEVAL y actualmente sigue ostentando la presidencia de la Junta Local de Alcoi... incluso 'heredamos' al Secretario Técnico, D. Juan Medina Rueda, que siguió siendolo de la nueva Asociación hasta su reciente jubilación tras cuarenta años de servicio

"Paralelamente a la consolidación organizativa de ATEVAL como referente asociativo del subsector de hogar-textil, iba perdiendo sentido la 'Asociación de Fibras de Recuperación', de ámbito nacional pero limitada prácticamente a la Comunidad Valenciana, Girona y otras zonas menores..., pero hemos seguido manteniéndola como vía de acceso al Consejo Intertextil

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

"Hasta el año pasado, ambas organizaciones (ATEVAL y la de Fibras de Recuperación) tenían su sede en Valencia, pero por razones de eficacia y dada la concentración geográfica de nuestras empresas en las comarcas de La Vall d'Albaida y L'Alcoiã, decidimos trasladarnos aquí:

C/. Literato Padre Galiana, 14  
Ontinyent-46870  
Tlfn. 291-30-30 Fax 291-35-50

... aunque si prosperan las negociaciones de integración de las otras asociaciones, tal vez habrá que replantearse la necesidad de volver abrir un despacho central en Valencia..."

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

(Nota PB).- Para las cuestiones de carácter estatutario y organizativo, cuyos detalles dijo desconocer, nuestro interlocutor nos remitió al Secretario General de ATEVAL. Así pues, todo lo referente a las preguntas

comprendidas entre los números 4 a 7 y 10 a 13 del presente cuestionario, así como otras de carácter general y complementario, deberá localizarse en la entrevista realizada con posterioridad Manuel Penadés, Asesor Jurídico y Secretario General provisional de dicha entidad

- 5.- **RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**
- 6.- **INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**
- 7.- **LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

8.- **NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Ricardo Cardona Salvador

9.- **NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Manuel Penadés (provisional)

- 10.- **PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**
- 11.- **INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**
- 12.- **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**
- 13.- **INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

14.- **INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El presupuesto de la estructura regional de ATEVAL asciende este año a 26.000.000. con independencia de los presupuestos correspondientes a cada una de sus Juntas Locales..., la de Ontinyent, por ejemplo, cuenta con 20.000.000.

"Cada Junta Local tiene sus propios baremos de cotización que cobran a las empresas asociadas, mientras que a la cúpula regional las Juntas locales contribuyen de manera uniforme y proporcional en función de las empresas afiliadas y el volumen de plantilla de las mismas

15.- **SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

"Hoy por hoy, y hasta tanto no se complete la integración de los demás

subsectores, el ámbito de intervención de ATEVAL es, como ya se ha indicado, el de 'Textil-Hogar'..."

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"A través del 'puente' que constituye la 'Asociación Nacional de Fabricantes de Fibras de Recuperación', estamos vinculados al 'Consejo Intertextil Español', como cúpula estatal del sector, de la que soy actualmente Vice-presidente".

"En el ámbito de la Comunidad Valenciana, apostamos por integrar a las asociaciones de los demás subsectores textiles, bien sea directamente en TEVAL o si eso no fuera posible proponemos una instancia de coordinación que respete la autonomía de cada organización..., se trataría de reactivar TEXCOVA, el proyecto, actualmente 'hibernado' de una 'Confederación Textil de la Comunidad Valenciana'.

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

"Dada la ubicación territorial de nuestras empresas tenemos acceso a las cúpulas territoriales tanto de Valencia (CEV) como de Alicante (COEPA)..., pero hace unos meses nos dimos de baja de la primera por su excesivo intervencionismo en los asuntos propios de la Asociación, permaneciendo sólo en COEPA y, a través de ella, en la Asamblea regional de CIERVAL

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas agrupadas territorialmente en 'Juntas' Locales, Interlocales y Comarcales

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"En términos generales puede decirse que más del 25% de la producción textil española corresponde a la Comunidad Valenciana y que ATEVAL representa a más de la mitad de las empresas aquí instaladas..., incluyendo las más dinámicas e innovadoras"

(Nota PB).- En la Comunidad Valenciana están situadas el 29% de las industrias

españolas del textil y el 19% de las de confección. La población ocupada del sector asciende a 32.000 trabajadores -distribuidos en casi 1.500 empresas-, de los que el 27% corresponde a Alicante (especialmente a la comarca de l'Alcoià-Comtat), el 9% a Castellón y el 64% restante a Valencia (más de la mitad concentrados en la Vall d'Albaida).

Por subsectores, el de textil cuenta con 18.000 empleos directos y el de confección con 14.000. Las cifras que se barajan para la economía sumergida son del 10 al 15% para el textil y del 30 al 45% para la confección. Así pues, y teniendo en cuenta el 'trabajo irregular' el empleo total del sector se situaría en torno a los 50.000 trabajadores.

Según datos de la Consellería de Industria, el 78'5% de las empresas de textil-confección tenían en 1.990 menos de 20 trabajadores, mientras que en el resto de España dicha cifra era sólo del 60%

Por lo que se refiere a la forma jurídica de las empresas del textil valenciano, el 54% son de carácter individual, un 27% sociedades anónimas y el 17% restante sociedades limitadas

Fuente.-GENERALITAT VALENCIANA (1991) "La industria textil y de confección", en 'La Comunitat Valenciana en l'Europa Unida', vol. VI, pp. 131-141

CÁMARA DE COMERCIO DE VALENCIA (1992) "Empresas valencianas: Industrias Textiles para el Hogar"

IMPIVA (1993) "Análisis estratégicos de los sectores industriales y del turismo en la Comunidad Valenciana".Publicaciones de la Universidad Politécnica, vol.II, pp. 563-611

- 20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**
- 21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"Creo que las dos preguntas están relacionadas, porque las actividades que realiza y los servicios que presta la Asociación constituyen su mejor carta de presentación, su mejor forma de promoción entre los empresarios del sector y el conjunto de la sociedad...

"En este sentido, puede afirmarse que ATEVAL ha alcanzado un alto grado de desarrollo y eficacia... Nuestras Comisiones de trabajo y nuestros propios técnicos realizan un importante servicio de asesoramiento fiscal, laboral, comercial, etc. Con carácter complementario, desde nuestros propios locales canalizamos los

servicios que ofertan otras instituciones, como por ejemplo la Cámara de Comercio de Valencia, cuya Delegación Comarcal en La Vall d'Albaida ostentamos, o la entidad 'Textil Alcoiana' en su ámbito correspondiente...

"Recientemente hemos inaugurado las nuevas instalaciones centrales de nuestro 'Centro de Formación' en Ontinyent, desde donde se planifican y preparan los más de 90 cursos programados para este año en el marco del 'Plan de Formación Continua' que hemos suscrito con los sindicatos CC.OO. y UGT en el marco del FORCEM y con la colaboración y/o asesoramiento del Instituto Tecnológico Textil (AITEK), la red de Centros de Formación e Inserción Profesional de la Generalitat Valenciana y el Centro de Formación Empresarial 'Lluís Vives' de la Cámara de Comercio... Hasta el momento, son 436 las empresas de toda la Comunidad que se han inscrito en el 'Plan integrado' que cuenta con una subvención europea de 118 millones de pesetas y está considerado por todas las instituciones implicada como 'ejemplar', realizándose cursos en Ontinyent, Alcoi, Crevillent, Paterna y Vall d'Uixó...

"Los cursos programados abarcan una temática muy amplia, ya que están destinados tanto a operarios como a mandos intermedios y directivos. La elaboración del programa se basó en los resultados de un análisis de necesidades formativas sobre una amplia muestra de empresas representativas de cara a detectar las principales áreas docentes que necesitaban desarrollar los profesionales (comercial, administración, producción, personal, diseño, informática y gerencia)... hasta un total de 70 áreas temáticas.

## **22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"Dada la estructura de base local y comarcal de nuestra Asociación, el contacto de nuestros asociados se realiza en sus respectivas 'Juntas', lo que facilita extraordinariamente la fluidez y eficacia de las relaciones..., como podrás comprobar cuando hables con los representantes de algunas de ellas"

## **23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"A parte de las relaciones, más o menos formales, con los representantes de las demás Asociaciones del sector, los contactos que consideramos más efectivos son los que se articulan en torno a objetivos concretos, tales como la innovación tecnológica, el impulso a la comercialización y exportación, etc.

"En el primer caso, los contactos se desarrollan en el marco del Consejo Rector del 'Instituto Tecnológico Textil de la Comunidad Valenciana' (AITEK-IMPIVA), con sede en Alcoi, del que fui primer Presidente, y cuyo papel en el



proceso de innovación tecnológica del textil valenciano ha sido decisivo... En este punto, hay que reconocer que la política desarrollada por la Generalitat Valenciana ha sido muy positiva, puesto que el sector textil de nuestra Comunidad necesitaba de un fuerte impulso de renovación, de un centro de estudios e investigación aplicada...

"Por lo que se refiere a la comercialización, fuimos fundadores hace veintiséis años de la 'Feria Textil-Hogar', cuya presidencia ha estado siempre vinculada a nuestra Asociación, artes en el Sindicato vertical y ahora en ATEVAL..., y que es internacionalmente reconocida como la segunda en importancia después de la de Frankfurt. Su última edición en enero de este año ha contado con la participación de 481 expositores, de los que más del 30% eran extranjeros, y un volumen de visitantes profesionales próximo a los 15.000.

"Asimismo, participamos en el 'Instituto de Comercio Exterior', a cuyo Consejo pertenezco desde el pasado mes de abril, y desde donde colaboramos con los representantes de la Administración y del resto de sectores empresariales en el fomento de la exportación que en nuestro caso ha sufrido notables vaivenes en los últimos años pero que ahora parece haberse recuperado... hasta situarse en los 60.000 millones durante el año pasado, lo que supone un aumento del 22% respecto del ejercicio anterior"

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

"Un sector como el nuestro, con una gran vocación de proyección exterior que, en los mejores momentos, le ha permitido exportar casi el 50% de su producción, está lógicamente preocupado por la incidencia que para la exportación tienen tanto los cambios geopolíticos en nuestras zonas de penetración preferente como los altos costes financieros y sociales que gravan nuestra producción y nos restan competitividad en el 'mercado abierto'

"Por ejemplo, la 'guerra del Golfo Pérsico' en 1.991 supuso la pérdida temporal de casi la totalidad de los mercados de Oriente Próximo, donde contábamos con una presencia importante, debido al bloqueo impuesto por la fuerza multinacional... Aquello provocó una grave crisis en el sector textil valenciano que se tradujo en una cascada de expedientes de crisis, etc. Recuerdo que los representantes de ATEVAL solicitamos una entrevista urgente con el Presidente de la Generalitat, Joan Lerma, para que intercediese ante el Gobierno

Central para facilitar la pronta cobertura social de los afectados por dichos expedientes, así como ayudas para el reflotamiento de las empresas afectadas... Aquella rápida intervención nuestra palió en gran parte el impacto de la crisis, al tiempo que provocaba un nuevo enfrentamiento con la cúpula de la CEV, celosa de nuestra 'autonomía' a la hora de negociar con la Generalitat sin pasar por ellos...

"Nuestra reacción a la crisis fue diversificar aún más nuestras líneas de exportación... Hoy llegamos a más de 70 países en los cinco continentes. Eso da una considerable dosis de tranquilidad para el futuro. Mantenemos, por supuesto, los mercados árabes, pero ya no se cuenta sólo con eso, también hay que hablar de la penetración creciente en los países nórdicos, del Extremo Oriente, Estados Unidos, Canadá, Sudamérica...

"Hay que decir, sin embargo, que nuestras actividades no son sólo de crítica o de demanda de ayudas oficiales, sino que impulsamos también la participación empresarial en proyecto de cooperación como el 'Depósito Aduanero' que facilitará los trámites exportadores para el conjunto de empresas de La Vall d'Albaida y l'Alcoià... Hemos constituido una sociedad con un capital inicial de 200 millones de pesetas aportados por las empresas de la zona, y confiamos que el próximo año sea ya una realidad.

"Por otra parte, el de los 'costes' financieros y laborales que lastran nuestra capacidad productiva y comercializadora, que dificultan nuestra competitividad..., es uno de los problemas que más preocupan a nuestros asociados y, lógicamente, son objeto de estudio y alternativas por parte de la Asociación... Los costes financieros y la sobrevaloración de la moneda dificultan la exportación..., soportamos también los costes productivos más altos de Europa: la energía vale un 30% más, la Seguridad Social está un 10% por encima de la media europea, etc, y respecto a los costes laborales y la flexibilidad del mercado el diferencial sigue siendo aún considerable, pese a los indudables avances experimentados en los dos últimos años.

"Debemos reconocer, sin embargo, que no todo son dificultades imputables a la Administración o al marco legislativo regulador de las relaciones laborales... Nosotros, los empresarios, somos también responsables de una buena parte de nuestros déficits tradicionales: empresas pequeñas y con estructuras productivas y de comercialización faltas de renovación en muchos casos, fallos en la formación empresarial y de nuestros trabajadores, inexistencia o debilidad de las redes de cooperación, insuficiente innovación tecnológica... Es cierto que se ha avanzado mucho en los últimos años, pero queda aún mucho por hacer en este sentido...

"Y es que aquí como en todo, 'renovarse o morir!'. La competencia internacional es enorme, tanto en producción/comercialización como en 'localización'. Ahora parece haberse frenado, pero durante los años ochenta la

tendencia a instalarse en los países en vías de desarrollo (Marruecos, Portugal, etc.) fue muy fuerte, especialmente en el sector de la confección que es de más fácil 'traslado'... En cualquier caso, se trata de un fenómeno indicativo de los 'efectos perversos' del mercado abierto..., abierto para entrar y abierto para salir. Y claro, si los poderes públicos critican la 'deslocalización' deberían, en consecuencia, establecer algún tipo de protección para la industria 'local'..., y aquí el 'local' abarcaría al conjunto de la Unión Europea.

"Europa se está pasando de liberal..., ha abierto los mercados de forma indiscriminada y nos está creando una competencia por parte de países que no respetan la política de precios, ni la propiedad intelectual, ni los derechos sociales...

## **26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Como ya he dicho, desde ATEVAL participamos en todas las instancias de representación de los intereses del sector y en los procesos de negociación tanto con la Administración en sus diferentes niveles (desde el supranacional hasta el local) como con los Sindicatos, Institutos Tecnológicos, foros universitarios, etc.

## **27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "La presencia de miembros de ATEVAL en el Pleno y Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Valencia ha sido permanente... Yo mismo fue cuatro años Vice-Presidente de dicha institución. Una muestra de las buenas relaciones y colaboración mutua es la ubicación en nuestros locales de Ontinyent de la Delegación Comarcal de la Cámara... Por otra parte, la Cámara de Comercio de Alcoi está ocupada, prácticamente en su totalidad, por empresarios textiles vinculados en su mayoría a nuestra Junta Local.

"Respecto al ICEX, ya hemos señalado nuestra participación y colaboración, tanto personal como institucional, en el objetivo común de facilitar las exportaciones... En cualquier caso, creo que el Instituto puede hacer aún mucho más, debe aligerar su lentitud burocrática y aproximarse más al 'modelo italiano'

B) "Nuestra valoración de las instituciones autonómicas ha sido siempre positiva, incluso cuando hemos tenido que criticar algunas de sus actuaciones... Desde aquí hemos creído siempre en el proceso autonómico, incluso mucho antes de su

consolidación actual... Recuerdo que en 1.979 formé parte de la Comisión de Transferencias que inició las negociaciones aún en la fase pre-autonómica... Por lo demás, nuestra valoración de la política autonómica en materia económica y de desarrollo industrial es globalmente positiva..., aunque pudrían haber hecho más y mejores cosas si hubieran confiado más en el dinamismo empresarial y en las organizaciones sectoriales que lo representan, y no tanto en las cúpulas burocratizadas de las cúpulas provinciales.

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

"El principal reto de futuro para las organizaciones empresariales es adecuar sus estructuras y estrategias para ser capaces de captar las necesidades de los empresarios, establecer una jerarquía de prioridades y gozar de la suficiente fuerza y capacidad para implementar las alternativas negociadas que permitan satisfacerlas.

"Bien es verdad que en esto, como en todo, es más fácil la teoría que la práctica..., pero para empezar convendría 'limpiar' el mapa asociativo, ajustandolo a la propia estructura empresarial, evitando solapamientos innecesarios y costosos en base a una 'economía de recursos' que incremente su eficacia... Hay que profesionalizar mucho más el asociacionismo empresarial, eliminando innecesarios 'protagonismos' enquistados en su enmarañada estructura actual, etc.

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"Naturalmente que sí... Las asociaciones empresariales deben ir más allá de la simple representación y negociación de intereses ante la Administración y los Sindicatos, por importante que se esta faceta. Deben incrementar su protagonismo en el impulso de la cooperación empresarial, de la formación, de la innovación tecnológica, de la colaboración con la Universidad y demás centros de investigación, etc.

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

"Nosotros estamos representados, a través de 'Intertextil' en las diferentes asociaciones europeas del sector: EUROTEx, ECLA, ALTAC.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **ENTREVISTA - T.2**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Manuel Penadés  
Secretario General (provisional) de ATEVAL  
Asesor jurídico de la Asociación

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

2 de octubre de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana (ATEVAL)

(Nota PB).- La presente entrevista es complementaria de la realizada al Presidente de la entidad, Ricardo Cardona Salvador, quien, como se recordará, nos remitió al Secretario General para todo lo relacionado con las cuestiones estatutarias, organizativas, de servicios, etc.

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"La Asociación se constituyó en 1.977, como adecuación a la nueva situación democrática de las estructuras del antiguo 'Sindicato Textil' verticalista"  
(Nota PB).- El proceso es ampliamente analizado en la entrevista con el presidente.

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

C/. Literato Padre Galiana, 14  
Ontinyent-46870 (València)  
Tlfn. 291-30-30 Fax 291-31-50

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

De conformidad con el artículo 1º de sus Estatutos, "...la Asociación de empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana (ATEVAL) se constituye en base a la Ley 19/1977, de 1 de abril, que regula el derecho de Asociación Sindical".

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- Facultades y fines (art. 3º):

1.- "La representación, gestión y defensa de los intereses peculiares profesionales (económicos, sociales, laborales y culturales) de sus miembros ante la Administración Pública local, provincial, regional o central y demás organizaciones económicas, sociales, sindicales, laborales, etc. de cualquier ámbito territorial y funcional

2.- "El asesoramiento y participación, en representación de sus miembros, en la negociación colectiva de trabajo y cualquier otra gestión que, en tal materia, comunitaria o individualmente les afecte. Igualmente, ser el vehículo de diálogo permanente con las Centrales Sindicales constituidas o cualquier otro grupo de análoga naturaleza, en orden a que las relaciones de trabajo se desarrollen dentro de la cordialidad y buena voluntad que debe presidirlas

3.- "El planteamiento ante la Administración de cualquier ámbito territorial, de las situaciones de conflicto laboral, perturbaciones económicas, coyuntura industrial, etc., que puedan suscitarse y que afecten, directa o indirectamente a sus miembros

4.- "Promover, gestionar y establecer los Servicios que estimen de interés para sus miembros, que faciliten el desarrollo y evolución de la actividad profesional en las facetas económica y social y que cubran, entre otras, las siguientes funciones:

a) Servicio jurídico-fiscal-administrativo: para la elaboración de estudios sobre temas y situaciones tributarias, asesoramiento de los industriales miembros y realizar los Convenios fiscales de cualquier ámbito que les afecten. Igualmente, este servicio entenderá de la

gestión en el ámbito administrativo, tanto de la Asociación como de las relaciones de esta con la Administración

b) Servicio técnico-industrial: para el análisis y propuestas sobre estructura industrial de las empresas, situaciones de coyuntura, Planes de reestructuración o Acciones concertadas que pudieran prevenirse para la mejora técnica de la producción y encargado, también, de la permanente actualización del Censo Industrial de integrantes de la actividad económica que la Asociación representa

c) Servicio Comercial y de promoción a la exportación: destinado a la promoción del comercio y consumo interno de las manufacturas producidas por los asociados y posibilitar y potenciar el desarrollo de la exportación, facilitando la presencia de la oferta de las industrias asociadas en los mercados exteriores y el contacto con compradores extranjeros, Desgravación Fiscal, Créditos a la Exportación, etc., y cuanto se relaciones con la faceta comercial Para el desarrollo de tal finalidad, en la Asociación de Empresarios Textiles se integra, a todos los efectos, el Servicio Comercial de la Industria Textil de Fibras de Recuperación, órgano creado por Orden de Servicio 18/1/1956 por la entonces 'Delegación Nacional de Sindicatos', para la industria posteriormente censada en esta Asociación, tanto en sus funciones de órgano colaborador de la Hacienda Pública en el trámite y pago de desgravaciones fiscales concedido por Orden de 25 de mayo de 1.961, como en la aplicación del régimen de escandallo a la exportación de manufacturas textiles, aprobado por la Junta Interministerial de Análisis de Costos el 16/9/1967

d) Servicio socio-jurídico-laboral: con la finalidad de promover e informar en las facetas de salario, condiciones de trabajo, jornada, etc., y demás problemas que la relación laboral ofrece, encargándose también de mantener permanentemente el Censo Laboral de las empresas asociadas

- Ámbito territorial (art. 4º): "La Asociación de empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana (ATEVAL) se inicia con carácter regional, comprendiendo su ámbito territorial la demarcación geográfica de la Comunidad Valenciana (antiguo Reino de Valencia), provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

No obstante, la Asociación está abierta a los empresarios de aquellas provincias limítrofes o no que disponiendo de industria de la relacionada en el ámbito funcional del art. 5º de estos Estatutos, desearan integrarse a todos los efectos.

- **Ámbito funcional (art. 5º)** "Podrán ser miembros de todo derecho las empresas que, previa solicitud de ello y conforme al art. 4º antes citado, ejerzan alguna o algunas de las actividades que a continuación se relacionan:

- a) Importación de materias primas textiles
- b) Compra o recogida en el mercado interior y preparación de las mismas en sus diferentes procesos
- c) Hilatura y sus manipulados en los diferentes sistemas
- d) Tejeduría en general y cuantas especialidades se produzcan o puedan producirse
- e) Acabados, tintes y estampación
- f) Exportación de productos textiles
- g) Cualquier otra relacionada con la producción y comercio textil

- **Estructura orgánica (art. 8º)** "La Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana (ATEVAL) se estructura orgánicamente respetando las características y situaciones de hecho existentes en las localidades donde la industria geográficamente se ubica y que, en algunos casos, dispone hoy de tradicionales órganos asociativos o pueden establecerlos a posteriori.

Tales situaciones no sólo serán respetadas sino que la Asociación las potenciará al máximo para el mejor cumplimiento de los fines y funciones que pretende

Los órganos colegiados de la Asociación, encargados del gobierno de la misma, se constituirán en base a un proceso electoral libre y secreto, que se inicia con la determinación del Censo de empresas y actividades de cada localidad que designa sus representantes en razón del número de asociados a la misma y teniendo en cuenta, también, las diversas actividades industriales textiles que en la localidad se desarrollan. Con ello, la representación local en ambas facetas, número de empresas y personal ocupado por las mismas y actividades textiles desarrolladas, queda asegurada y es la base de constitución de los órganos de gestión superior

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

- **Órganos de gobierno (art. 9º)**

"La Asociación se regirá en todos sus grados por representantes elegidos por sufragio libre y secreto, para un período de tres años, con posibilidad de reelección sucesiva. Sus órganos de gobierno son:

- Asambleas comarcales, locales e interlocales



- Juntas comarcales, locales e interlocales
- Comisiones gestoras
- Junta General
- Comité Ejecutivo

- Juntas Comarcales, locales e interlocales (art. 12º):

"Las Juntas comarcales, locales e interlocales son la representación genuina y viva de los intereses profesionales de la comarca, localidad o núcleo interlocal constituido

La Junta Comarcal, local o interlocal se elige por la Asamblea del mismo ámbito. A través de ella y por acceso proporcional directo de sus miembros a los Órganos superiores de Gobierno, la Asamblea comarcal, local o interlocal, queda perfectamente representada en los mismos

Las Juntas Comarcales se compondrán de:

- Presidente
- Vicepresidentes: uno por cada localidad con más de cinco empresas asociadas
- Un Vocal por cada cinco empresas que compongan el Censo industrial textil de la comarca, que deberán representar equitativamente los diversos procesos o actividades textiles que en la misma se realicen

- Formación de las Juntas Comarcales (art. 13º):

"La designación de la Junta Comarcal se realizará por sufragio libre y secreto por y entre los miembros de la Asamblea correspondiente y conforme al siguiente sistema de valoración de voto:

"Cada empresa, con independencia de su tamaño y personal ocupado, será titular de un voto. A éste se añadirán tantos votos como fracciones de diez empleados (Trabajadores, técnicos y administrativos) incluya en su nómina. Por la misma causa, la contribución de las empresas asociadas al sostenimiento de la Asociación será, igualmente, proporcional al número de su personal ocupado.

- La Junta General (art. 15º)

"La Junta General es el principal y superior Órgano de Gobierno de la Asociación. Su composición se deriva del proceso electivo que originan las Juntas Comarcales y Locales, y forman parte de la misma el Presidente y Vicepresidente de tales Juntas y un Vocal por cada diez empresarios de la localidad adscritos a la Asociación.

"EL número de componentes de la Junta, por tal motivo, estará en

función de las adscripciones empresariales que a la Asociación se produzcan en cada localidad. Las Juntas Comarcales, locales e interlocales podrán, por ello, solicitar la actualización de su representación en la Junta General conforme a las variaciones que en el Censo de su Asamblea comarcal, local o interlocal se originen, lo que deberán realizar con antelación a la celebración de cualquiera de las reuniones ordinarias o extraordinarias que la Junta General celebre.

- Comisiones Gestoras (art. 17º)

"Para la distribución de funciones y mayor efectividad en su realización, la Junta General constituirá en su seno tantas Comisiones Gestoras como servicios estime necesarios para la mejor defensa de los intereses profesionales de los miembros de la Asociación, que desarrollarán los servicios de política económica y sociolaboral del art. 3º de estos Estatutos, así como los que después pudieran crearse.

- Comité Ejecutivo (art. 19º)

"El Presidente de la Asociación, el Vicepresidente de la misma, el Secretario General y los Presidentes de Comisiones Gestoras constituirán el Comité Ejecutivo, órgano de acción de la Junta General a todos los efectos, encargado de la gestión y desarrollo de los fines que en estos Estatutos se determinan

"De la lectura de sus Estatutos se desprende que ATEVAL tiene una estructura de base territorial..., las Juntas Locales y Comarcales que gozan de autonomía suficiente y capacidad presupuestaria y técnica para resolver los problemas específicos de cada localidad, y que eligen sus representantes a la Junta Regional a razón de 1 por cada 10 empresas asociadas o fracción, hasta conformar una Asamblea General de 80 miembros.

"Por su parte, la Asamblea regional elige de entre sus miembros al Comité Ejecutivo, integrado por el Presidente, el Vicepresidente, Tesorero, Secretario General y cinco vocales... Del Comité Ejecutivo dependen funcionalmente las cuatro Comisiones de Trabajo: laboral, fiscal, industrial y comercial..., siendo esta última -'heredera' del Servicio Comercial del antiguo sindicato vertical- la que más actividad genera, en razón de la creciente capacidad exportadora del sector

## **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Ricardo Cardona Salvador

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

"Bueno, yo en realidad soy el Asesor Jurídico de la Asociación desde 1.979... En la actualidad ocupo, provisionalmente, la Secretaría General después de la destitución del anterior (Emilio Carreres Font) por problemas internos que no vienen al caso... Lo cierto es que hasta 1.993 el Secretario General de ATEVAL fue D. Juan Medina Rueda, que ya ocupaba la secretaría Técnica del antiguo 'Sindicato Textil' y cuya inercia burocrática e ideológica marcó durante años gran parte de la dinámica asociativa..."

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

"Dada la estructura organizativa de la Asociación, hay que distinguir entre el staff correspondiente a la Asociación Regional y el de las diferentes Juntas Locales o Comarcales... En este caso, coincidimos físicamente en la misma sede lo que podríamos llamar el 'equipo regional' integrado por un abogado, un economista, una especialista en comercio exterior e idiomas y una administrativa, con el 'equipo local' la Junta Comarcal de La Vall d'Albaida (un Secretario General, un responsable de coordinación de servicios y una administrativa)..."

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"Bien, además de las asesoría y servicios propios de que dispone la Asociación, contamos también con los que nos ofrecen las Cámaras de Comercio de Valencia (cuya Delegación Comarcal ostentamos) y Alcoi..., así como los del Instituto Tecnológico Textil (AITEK), cuyo Consejo Rector cuenta con una cualificada representación de ATEVAL, y que dispone de los más modernos y preparados equipos técnicos... De todas formas, cuando se considera necesario algún estudio o informe lo concertamos con consultorías privadas o equipos de investigación universitaria.

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

"El horario de atención al público en estos locales es el habitual 'de oficina', de 9 a 14 y de 17 a 19 horas, incluso más si hace falta como ahora en que estamos 'matriculando' empresas y alumnos para nuestros cursos de 'formación profesional'

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

La sede central de ATEVAL en la localidad de Ontinyent, está situada en unos amplios locales (más de 600 m2) que ocupan varias plantas bajas, y en los que se ubica igualmente la Delegación Comarcal de la Cámara de Comercio de Valencia y el 'Centro de Formación' de ATEVAL

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD**

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTORAL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Vid. entrevista con el Presidente de ATEVAL

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe)**

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

"Por razones históricas y geográficas nuestras empresas ha sido siempre muy 'autónomas', tanto en términos productivos como asociativos... Me explico, las comarcas de La Vall d'Albaida y L'Alcoià en las que se concentra la mayor parte de las empresas textiles valencianas, a caballo entre dos provincias y 'entre montañas', han reforzados desde antiguo los lazos asociativos y de cooperación entre ellas, con independencia de lo que ocurriera en Valencia o Alicante... Este es, entre otros, uno de los elementos que explica la débil vinculación de nuestra Asociación a las respectivas cúpulas territoriales (CEV-COEPA), además de diferencias de estilo, dinámica asociativa e incluso de tipo personal entre sus respectivos dirigentes..., pero, en fin...

"Es por eso que ATEVAL decidió desde el primer momento vincularse 'por elevación' con INTERTEXTIL, 'pasando' bastante de las estructuras asociativas territoriales..., lo cual no significa que allí todo vaya bien. Ahora mismo hemos tenido un cierto enfrentamiento con la cúpula sectorial porque a nuestro Presidente, a Ricardo Cardona, le correspondía acceder a la Presidencia de INTERTEXTIL, siguiendo el hipotético sistema rotatorio inicialmente pactado..., pero los grandes grupos y sectores instalados en Catalunya y que en gran medida dominan la cúpula, han maniobrado para evitar que su presidencia recayera en alguien de fuera..., y se han traído de Bruselas a José A. Santfeliu, que es un gran profesional, pero eso no quita que la 'jugada' haya sido muy forzada... El caso es que se ha intentado arreglar la cosa colocando a dos 'foráneos' en la Vice-Presidencia: Cardona por ATEVAL-Fibras de Recuperación y el industrial de Talavera de la Reina, Pablo García, Secretario General de la Federación de Confección (FEDECON)...

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

"La verdad es que ATEVAL es una asociación que agrupa empresas pero, tal y como se comprueba al analizar su trayectoria histórica y sus propios Estatutos, el factor territorial juega un papel muy importante... Se trata, en su mayor parte, de empresas localizadas en dos comarcas en torno al 'eje Alcoi-Ontinyent' y esa realidad tiene también su reflejo en la propia estructura de la Asociación, hasta el punto de que las Juntas Comarcales y Locales gozan de una autonomía igual o, incluso, superior a la de asociaciones integradas en una Federación superior..., como las que existen en otros sectores.

"Aquí las empresas se agrupan en Juntas Locales y estas, a su vez, en dos grandes Juntas Comarcales:

- Junta Comarcal de La Vall d'Albaida: integra a las Juntas Locales de Ontinyent, Bocairent, Albaida, Agullent y Aiello
- Junta Comarcal de L'Alcoià: integra a las Juntas Locales de Alcoi, Muro, Cocentaina y Banyeres

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"A finales del pasado ejercicio, el número de empresas asociadas a ATEVAL ascendía a 260..., lo que sitúa nuestro nivel de 'representatividad formal' entre el 30 y el 35% sobre la totalidad de las empresas del sector, pero que en la práctica, nuestra capacidad de incidencia y liderazgo es sensiblemente mayor.

"De las empresas asociadas, la mayoría cuenta con una plantilla entre los 15 y los 30 trabajadores, existiendo cuatro o cinco 'grandes' con más de 250 empleados y un grupo 'intermedio' de unas 25 empresas con alrededor de 100 trabajadores/as de plantilla media..."

"Debo añadir que durante los años más duros de la reciente crisis, es decir entre el 91 y el 93, se registró casi un centenar de bajas de empresas que o bien cerraron temporal o definitivamente o bien se sumergieron..."

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

"En la actualidad, se ha diversificado y mejorado notablemente tanto la oferta como la demanda de servicios, especialmente de carácter técnico, formativo,

de comercio exterior, etc., con independencia de que se mantengan los que podríamos denominar tradicionales (laboral, fiscal, administrativo)... Y eso constituye, por sí mismo, un cambio importante, porque hasta hace muy poco, y aún hoy, la 'cuestión laboral' era la que más cohesionaba a los empresarios..., la cosa de los convenios, el miedo y las reticencias ante los Sindicatos y los Comités de Empresa..., hasta el punto, de que muchas factorías frenaban deliberadamente el crecimiento de su plantilla por encima de los 50 trabajadores para no tener que vérselas con un 'Comité de Empresa', además de otras razones de tipo fiscal y similar... Esa fase se está superando, más lentamente de lo que debiera pero se está superando, debido a que unos y otros hemos ido superando nuestras desconfianzas e incrementado la cultura de la negociación..., pero así y todo aún queda mucho que rascar.

"Por lo demás, el desarrollo de los 'nuevos servicios' como el de la formación se hace incluso de manera concertada..., existe una 'Comisión Paritaria para la Formación Continua del Textil en la Comunidad Valenciana' en la que por la parte empresarial la mayor representatividad corresponde a ATEVAL pero en la que participan también las demás asociaciones existentes (de Confección, de alfombras, etc.), y por la parte sindical CC.OO. y UGT, así como el Instituto Tecnológico AITEX y otras entidades similares"

- 21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**
- 22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**
- 23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**
- 24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**
- 25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**
- 26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**
- 27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**
  - A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**
  - B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**
  - C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**
  - D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**
- 28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA**

**LAS EMPRESAS:**

- 29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**
- 30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Vease el cuestionario correspondiente a Ricardo Cardona, Presidente de ATEVAL

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **ENTREVISTA - T.3**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

José Niñerola Company  
Presidente de la Junta Comarcal de ATEVAL en La Vall d'Albaida

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

2 de octubre de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Junta Comarcal de Vall d'Albaida de la 'Asociación Valenciana de empresarios Textiles' (ATEVAL)

(Nota PB).- La presente entrevista constituye una nueva aproximación a la estructura y funcionamiento de ATEVAL, para cuyo adecuado conocimiento y dada su organización de base comarcal, especialmente localizada en La Vall d'Albaida y L'Alcoià, se hacía aconsejable pasar el mismo cuestionario presentado al Presidente y Secretario General regional (T.1-T.2) a los líderes de ambas Juntas territoriales..., lo que, pese a los lógicos solapamientos y repeticiones, nos facilita una más ajustada visión de conjunto.

Así pues, nos remitiremos a las respuestas incluidas en dichas entrevistas anteriores en todo lo referente a cuestiones de carácter general de la Asociación (Estatutos, representación sectorial, gestiones de ámbito regional, etc.)



**2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.  
PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

**3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

"La sede de la Junta Comarcal de La Vall d'Albaida de ATEVAL, que comparte con la Junta Local y la cúpula regional, está en:

C/. Literato Padre Galiana, 14

46870-Ontinyent (València)

Tlfn. 238-42-11 Fax 238-55-00

**4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

**5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

"De conformidad con los Estatutos de ATEVAL, la Junta Comarcal de Nuestra Asociación en La Vall d'Albaida integra a las Juntas Locales de Agullent (donde está situada la empresa de la que nuestro interlocutor es Consejero-Delegado, 'PIELSA'), Aiello de Malferit, Albaida, Bocairant y Ontinyent"

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

"La Junta Directiva de la Asociación Comarcal está compuesta por un Presidente y cinco Vice-Presidentes, uno por cada Junta Local"

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

José Niñerola Company

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

"La Asociación Comarcal no tiene Secretario General propio, cubriendo sus funciones el que en cada momento ocupa dicho cargo en la Regional"

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

"Disponemos de un abogado, un economista y un par de administrativas"

- 11.- **INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**
- 12.- **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**
- 13.- **INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTIENE CON OTRAS ASOCIACIONES:**
- 14.- **INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El presupuesto de la Asociación comarcal para el presente ejercicio está en torno a los 30.000.000 de pesetas"

- 15.- **SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**
- 16.- **CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**
- 17.- **LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**
- 18.- **ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**
- 19.- **INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"El número de empresas asociadas a ATEVAL en nuestra comarca es de 97 exactamente, con una plantilla media de 48 trabajadores"

- 20.- **EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

"Una de las actividades internas que más desarrollo está adquiriendo en los últimos años es la formación, tanto del personal directivo como de los mandos intermedios y trabajadores de nuestras empresas asociadas... Los programas de formación en que participamos son los organizados por ATEVAL en el marco del 'proyecto FORCEM'..., con la colaboración de la Delegación comarcal de la Cámara de Comercio y una empresa especializada que realiza las tareas de preselección, logística, programas, etc... Durante el pasado ejercicio agotamos los cien millones de pesetas de subvención a que teníamos acceso en 'Planes de formación continua' acordados asimismo con los sindicatos representativos y con

supervisión oficial..."

"Se trata de una actividad que consideramos muy importante, por cuanto permite renovar y/o ampliar la formación específica y aplicada de nuestros empleados, su adaptación a las nuevas tecnologías que de forma creciente se están implantando en el sector, todo lo cual redundará, en definitiva, en una mejor calidad de nuestra producción"

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"Aquí nos conocemos todos..., la propia concentración territorial en una comarca tan compacta y tradicionalmente asilada como la nuestra ha contribuido al establecimiento de importantes lazos de cooperación interempresarial que, sin eludir la lógica y necesaria competencia, hace que las actividades y propuestas de una Asociación como la nuestra sean conocidas y valoradas... Con todo, cuando se ha considerado necesario hemos organizado, con la colaboración de los Ayuntamientos, de la Caixa d'Estalvis d'Ontinyent y de otras instituciones como AITEX, cursos, 'jornadas' sobre temas como 'el futuro del textil-hogar', (junio de 1.991) o, más recientemente, sobre los problemas y alternativas de la 'cogeneración energética', etc.

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"La Asamblea General de la Asociación Comarcal se reúne dos o tres veces al año, y la Junta Directiva una vez al mes como término medio... Por lo demás, todos los empresarios interesados pueden participar regularmente en las diferentes Comisiones de Trabajo existentes en la Asociación (Industria, Comercio Exterior, Relaciones Laborales, etc.)... Además del contacto personal, desde nuestros locales centrales se envía periódicamente toda la información de interés para las empresas asociadas, vía fax, circulares, boletines, etc.

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"Bueno, además de las relaciones que a estos efectos mantiene la cúpula regional de ATEVAL, nosotros participamos en el Consejo Asesor del Instituto Tecnológico AITEX, en el que contamos con cinco representantes, lo que nos permite entrar en contacto con asociaciones y empresas concretas de otros subsectores textiles, tanto a nivel regional como nacional.

- 24.- **CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**
- 25.- **CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**
26. **EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Hace ya varios años que, desde la Asociación, nos planteamos que la industria textil de nuestra comarca, y la valenciana en general, tenía dos opciones a elegir: o fabricar productos baratos de poco valor añadido y competir con países que se rigen por principios económicos y políticos totalmente diferentes a los nuestros, como pueden ser Turquía, Corea, Taiwan, etc, o fabricar productos de alta calidad, con altos valores añadidos y poder penetrar sí en los mercados europeos, en los mercados más elitistas que permiten facturar a mejores precios en base a un mejor diseño, mejor calidad, presentación y servicio...

"Decidimos olvidarnos de la primera opción, aunque las tentaciones eran muy fuertes e incluso algunas empresas cayeron en las mismas y trasladaron parte de su producción a países del Maghreb... Pero en fin, rechazamos globalmente esa posibilidad tanto porque los 'traslados' no funcionaron como porque, desde aquí no podíamos competir en salarios, jornada laboral, etc., sin contar con los elevados costos financieros, apreciación de la peseta y oscilaciones del dólar, etc.

"Para la segunda opción teníamos muchas dificultades: crear productos novedosos, estilos, moda..., mantener un plan publicitario, realizar estudios de prospección y lanzamiento de productos..., todo lo cual representaba y sigue representando un alto nivel de costos difíciles de soportar por empresas medianas y pequeñas, muchas de las cuales acabaron sucumbiendo durante los años duros de la crisis (entre el 91 y el 93, fundamentalmente)

"Pero había, y sigue habiendo en parte, otras dificultades que complican este proceso de reconversión y adecuación de nuestras instalaciones y líneas de producto..., tales como el costoso acceso a la financiación externa, los déficits de infraestructuras y comunicaciones..., téngase en cuenta que esta y la de Alcoi con comarcas montañosas, alejadas de los grandes centros y vías de comunicación (puertos, aeropuertos, muelles ferroviarios, autopistas, etc.), lo que complica la distribución de nuestros productos, incrementa costes y tiempos..

"Estas han sido nuestras principales preocupaciones y demandas, algunas de las cuales han comenzado a solucionarse, tanto por iniciativa pública (mejora aunque insuficiente, de los transportes por carretera; acceso a investigación

aplicada vía AITEX) como privada, como por ejemplo el 'Despacho Aduanero' que para el servicio de las empresas de ambas comarcas se está construyendo actualmente y que entrará en servicio el año próximo, agilizando y abaratando trámites de exportación, y mixta (construcción de depuradoras para residuos sólidos y líquidos, en colaboración con los Ayuntamientos)

"Añadir, por último, que los empresarios estamos mentalizados para afrontar los nuevos retos... sabemos que debemos dotar a nuestras industrias de capacidad de gestión, tecnología punta, capacidad productiva y convencidos de la necesidad de abandonar líneas de producción no viables... No nos olvidamos, porque así lo exigen las nuevas instalaciones y procesos de trabajo, de incrementar el nivel de formación y capacitación de todos, desde los directivos hasta los peones...

"Sabemos también de la necesidad de olvidarnos de protagonismos personales, condición fundamental e imprescindible para el éxito de los consorcios de exportación, gabinetes de creación, clubs de compras, 'joint ventures' con industrias del exterior... Sabemos que no estamos solamente en la comarca de La Vall d'Albaida o la Comunidad Valenciana: industrial y comercialmente estamos en Europa y más allá, en el conjunto de este planeta azul que es nuestro mercado global y que hemos de cuidar!

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Con la Cámara de Comercio mantenemos unas relaciones cordiales y de colaboración..., hasta el punto de que, como ya he dicho, su Delegación Comarcal está situada en nuestros propios locales, gestionando nosotros su oferta de servicios...

"Respecto a su futuro incierto, yo creo que son necesarias, tal vez no en su formulación actual pero necesarias in duda... Paradójicamente, los que están montando el jaleo contra las Cámaras son los 'grandes', los que menos las necesitan, más se han aprovechado y más han mangoneado siempre en las directivas..., mientras que las empresas medianas y pequeñas somos quienes más las necesitamos y menos hemos protestado, al menos hasta ahora..., porque de seguir así no se yo como acabará la cosa"

B-C) "Por lo general, los políticos no nos valoran hasta que no nos conocen... Habitualmente han considerado que las nuestras son industrias de baja inversión

y calidad, etc., que no requerían de una atención y colaboración institucional especial... Es por eso que aquí, en la Comunidad Valenciana han dado, tradicionalmente, más importancia y, por tanto, han mimado más a los del sector cerámico, cuya reconversión e innovación tecnológica ha sido, no lo discuto, importante...

"Por eso nosotros, desde ATEVAL hemos realizado una importante y constante tarea de 'relaciones públicas', de hacerles venir aquí, de enseñarles nuestras industrias, de demostrarles nuestros esfuerzos de renovación, de poner de manifiesto el alto grado de participación en el PIB que representamos (exportación, fiscalidad, población ocupada, valor añadido, etc.)...

"Últimamente parecía que ya nos consideraban más, que ya se creían de verdad los cambios y esfuerzos en inversión y tecnología que estábamos realizando y por eso su colaboración institucional ha aumentado... Ahora con el cambio político habido en la Generalitat tenemos que volver a empezar, pero en fin, eso forma parte también de nuestro trabajo, de nuestras estrategias empresariales...

"Por lo general, a nivel local donde el conocimiento es mayor la colaboración en asuntos de interés común (suelo industrial depuración de residuos, etc.) suele ser mayor..., y a nivel autonómico, ya digo, las cosas han ido cambiando progresivamente y actualmente ya se nos considera como lo que somos, un sector y una comarca puntera en la producción industrial valenciana e, incluso, nacional.

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"Creo que con lo dicho hasta ahora ya he demostrado cual es mi opinión al respecto, compartida por lo demás por la mayoría de los empresarios del sector y la propia Asociación... Hay que ir más allá de la simple 'gestoría' u oficina de reclamaciones laborales... Todo eso es importante, pero si no alzamos el vuelo y avanzamos juntos, como lo estamos haciendo, por el camino de la formación, de la cooperación empresarial, de la innovación tecnológica, etc., no haremos nada, porque en cuestión de salarios, jornadas y precios no podemos competir.. Y en todo ese proceso, las asociaciones empresariales, si saben ponerse en su sitio, tienen mucho por hacer impulsando esos cambios, presionando ante la administración para que cumpla con sus obligaciones en materia de

infraestructuras, para que no asfixie fiscalmente a las empresas en reconversión, etc..., lo cual no implica que nos metamos en grandes berenjenales políticos, nosotros somos empresarios y debemos dedicarnos a lo nuestro y exigir que los políticos, sean los que sean, cumplan también con su papel de servicio a la comunidad

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

"Creo que estas cuestiones le corresponden más al Presidente Regional de ATEVAL que es también miembro del 'Consejo Intertextil' y participa frecuentemente en misiones comunitarias, tanto institucionales como privadas"

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **ENTREVISTA - T.4**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Rafael Terol Aznar  
Presidente de la 'Asociación Comarcal de Empresarios Textiles de L'Alcoià'  
Vice-Presidente de ATEVAL  
Secretario de 'Textil Alcoyana SA'

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

25 de septiembre de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación Comarcal de Empresarios Textiles de L'Alcoià (ATEVAL)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.**

"Bueno, lo que hoy conocemos como ATEVAL comenzó a organizarse a finales de 1.976, cuando vimos que las perspectivas de mantenimiento de las viejas estructuras verticalistas eran prácticamente nulas...Yo era entonces Presidente del Sindicato Nacional Textil.

"Más tarde, a mediados de 1.977, con la nueva legislación en materia asociativa (Ley 19/77 de 1 de abril y Decretos de desarrollo) formalizamos nuestra inscripción como Asociación empresarial de base local y comarcal, es decir, que desde el principio rechazamos los grandes montajes burocráticos para adaptar nuestra estructura asociativa a la realidad productiva... Nosotros, concretamente,



nos inscribimos en aquel momento como 'Asociación Local de Empresarios Textiles'

## **PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"Como se sabe, la artesanía textil tiene una larga tradición en Alcoi que se manifiesta también en las estructuras asociativas correspondientes... La existencia formal del 'Gremi de Peraires' está históricamente documentada desde 1.561 cuando un 'Decret de Lo Governador de València' reconoce sus 'Ordenances i Capitulacions'..., aunque posiblemente su fundación fuera anterior incluso a la del Gremi de Sabadell en 1.559

"Más tarde, la institución gremial se transformó en 'Real Fábrica de Paños' cuya vigencia se prolongó hasta 1.819 cuando la transformación artesanal al maquinismo obligó a la constitución de la 'Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril', que presidió todo el apasionante y tormentoso proceso de la industrialización..., durante el que Alcoi fue, en palabras de Joan Fuster, 'el nostre Manchester', una de las pocas ciudades valencianas que tuvo su burguesía y su proletariado cuando y como tocaba, con las escaramuzas oportunas y la sangre correspondiente..., sede de la AIT y escenario de aquella 'revolució del petroli' que sirvió a Engels para criticar los excesos de los bakuninistas en acción!

"Aquella Asociación Patronal alcoyana, muy vinculada a la catalana aunque en competencia fabril con ella, ejerció un notable protagonismo industrial, financiero (el primer Banco de España de la provincia de Alicante se estableció aquí al lado!) y político durante todo el siglo XIX y primera mitad del XX... Tras la guerra civil, y para no ser absorbidos por el Sindicato Vertical, decidimos su transformación en sociedad mercantil con el nombre de 'Textil Alcoyana SA'..., los catalanes no supieron hacerlo y el 'Gremi' de Sabadell acabó integrado en la estructura verticalista.

"Así pues, en 1.942 se constituyó 'Textil Alcoyana SA', cuya Secretaría ostento desde el año siguiente, como sociedad de servicios a las empresas del ramo, dedicada a gestionar inicialmente los contingentes y cuotas de materias primas y carburantes para las empresas y, posteriormente, las cuestiones administrativas de las mismas (seguros sociales, finiquitos, control de productividad, índices de calidad ISO-9.000, etc.)

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

"La Asociación Comarcal de Empresarios Textiles de L'Alcoià de ATEVAL comparte sede con la 'Textil Alcoyana SA'... Se trata de un edificio noble en la calle Santa Rita, nº 21 (tlf. 96-554-42-88), construido en 1.790 que cuenta, incluso, con capilla propia, y que ha pertenecido desde entonces a la patronal alcoyana,

cualquiera que haya sido su denominación en cada etapa histórica

#### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

"Nuestra Asociación Comarcal, desde el momento en que se constituye ATEVAL, se rige lógicamente por los Estatutos de la Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana, salvo en la identificación fiscal y de registro por pertenecer a dos provincias diferentes."

#### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

"Como habrás comprobado al analizar los Estatutos de ATEVAL y hablar con su Presidente, la estructura de la Asociación es de base local y comarcal... En nuestro caso, la Asociación Comarcal de L'Alcoià está integrada por las Juntas Locales de Alcoi, Banyeres, Cocentaina, Muro y Biar..., aunque estos últimos parece que han quedado algo descolgados.

"A partir de ahí, convergemos con la Comarcal de la Vall d'Albaida en la cúpula territorial de ATEVAL, de la que soy actualmente Vice-Presidente... En todo lo demás, rigen los Estatutos generales de la Asociación"

#### **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

#### **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

"Se está a lo que establecen los Estatutos de ATEVAL... Concretamente, existen las cinco Juntas Locales elegidas por los empresarios asociados en cada una de ellas según la proporcionalidad que marcan los Estatutos, aunque en realidad la mayor concentración industrial de Alcoi le confiere a esta última un predominio notable en la Asociación comarcal, de cuya Directiva forman parte los Presidentes de las locales: Jorge Mateix (Banyeres), Santiago Moltó (Cocentaina), Juan Casacant (Muro) y Francisco Marín (Biar)..."

#### **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Rafael Terol Aznar

Presidente de la Junta Local de Alcoi y Comarcal de L'Alcoià de ATEVAL  
Secretario de la sociedad de servicios empresariales 'Textil Alcoiana SA'

#### **9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

José Elías Esteve

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

"Nuestra Asociación Comarcal comparte sede y personal con la 'Textil Alcoiana'..., que cuenta con diez empleados en tareas administrativas y de servicios, así como dos asesores jurídicos"

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"Bueno, hay que distinguir las funciones y ámbitos de intervención de las dos entidades, 'Textil Alcoiana' la Asociación Comarcal de Empresarios Textiles... La primera ha funcionado, tradicionalmente, como empresa de servicios y asesoría de los empresarios textiles de Alcoi, encargándose de las gestiones administrativas e incluso, durante la década de los cuarenta y cincuenta, de la distribución de los 'cupos' por cesión de la Administración de Industria y Hacienda..., mientras que la Asociación Comarcal de ATEVAL ejerce las tareas de representación de intereses empresariales y negociación de los mismos ante las diferentes instancias en materia de relaciones laborales, impacto medioambiental, cuestiones legales y de participación institucional...

"Aclarado esto, debo añadir que generalmente no requerimos de asesorías externas, que somos autosuficientes en ambos aspectos, el administrativo y el de representación..., pero cuando ha sido necesario algún estudio o informe técnico sobre cuestiones específicas hemos acudido al Instituto Tecnológico AITEX, perteneciente al IMPIVA y radicado en Alcoi, que cuenta con unos excelentes equipos de investigación aplicada.

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

"El habitual en los despachos administrativos..., de 9 a 13'30 y de 16 a 19'30 horas, de lunes a viernes"

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

"El edificio de la calle Santa Rita, propiedad de 'Textil Alcoiana', ha pertenecido desde hace 205 años a la patronal textil, y en calidad de tal, es asimismo la sede oficial de nuestra Asociación Comarcal... Comprendo que, visto desde fuera, pueda parecer un poco confusa esta duplicidad de funciones, pero aquí la cosa ha estado siempre muy clara para todos..., y se debe a nuestra habilidad el que aquel histórico edificio no fuera incautado por el antiguo Sindicato Vertical, como sucedió con tantos otros casos"

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El presupuesto de la Asociación Comarcal de l'Alcoià de ATEVAL asciende a 11.000.000 de pesetas, a partir de las cotizaciones de nuestras empresas asociadas, que se establecen a partir de una cuota fija por sociedad y otra variable en función del volumen de plantilla"

"Por lo que hace al presupuesto de 'Textil Alcoiana' lamento no poder precisarlo con exactitud pero debe estar por encima de los cien millones de pesetas"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

"El textil alcoyano ha trabajado tradicionalmente las 'fibras de recuperación' (drap vell i drap nou)... pero el panorama se diversificó a partir de los años sesenta, y tras atravesar grandes problemas dio el salto de los productos de baja calidad, especialidad obligada por la incomunicación y la descapitalización, al textil-hogar (fibra nueva, acrílicos, algodón y poliéster), desapareciendo la industria de reciclaje de la que ya no quedan apenas hilaturas"

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"La Asociación Comarcal de Empresarios Textiles de L'Alcoià está integrada en ATEVAL y, a través de ella, en INTERTEXTIL"

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

"Estamos formalmente vinculados a la Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA), pero nosotros somos autosuficientes y profesionales además de bastante críticos con las superestructuras burocráticas de supuesta representación empresarial que más parecen, en ocasiones, plataformas políticas y de autoprestigio personal"

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

"Como ya he indicado, en nuestra Asociación Comarcal están integradas las Juntas Locales de Alcoi, Banyeres, Cocentaina, Muro y Biar, siendo la primera la más importante, por razones obvias"

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"Las empresas asociadas a la Comarcal son alrededor de 160, de las que el 90% aproximadamente están radicadas en Alcoi... Se trata, por lo general, de empresas de tipo medio, con una plantilla entre los 15 y los 20 trabajadores, existiendo asimismo unas siete u ocho empresas 'grandes' (con más de 100 empleados), y un importante grupo de 'pequeñas' empresas, especialmente de tipo comercial"

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

"La doble estructura del asociacionismo empresarial alcoyano ('Textil Alcoyana'/Asociación local-comarcal de ATEVAL) supone, asimismo, una división de funciones: como ya he explicado las cuestiones de gestión administrativa y asesoría fiscal, etc. corresponden a la sociedad mercantil 'Textil alcoyana SA', mientras que las de representación de intereses colectivos ante la Administración, las Centrales Sindicales, etc., corre a cargo de la Asociación... Así pues, desde ATEVAL no hacemos tareas de 'gestoría' sino de información y representación de las empresas asociadas

"Una de las actividades de importancia creciente es la relacionada tanto con la formación como con la innovación tecnológica... en el primer caso, participamos del 'Plan de Formación Textil de la Comunidad Valenciana' negociado por ATEVAL, las sindicales mayoritarias y la Administración..., y, en el segundo, se trata de las actividades de investigación y renovación tecnológica realizadas en colaboración con el Instituto Tecnológico AITEX.

"Creo que esta de AITEX y, en general, los demás Institutos Tecnológicos del IMPIVA, constituyen una de las realizaciones más importantes y beneficiosas llevadas a cabo por la Generalitat Valenciana y que los empresarios no siempre hemos valorado como merece... El nuestro, el Instituto Tecnológico Textil, se ha convertido tal vez en el más importante de España..., a és están vinculadas 220 empresas innovadoras del sector, de las que más del 40% son de fuera de la Comunidad Valenciana..."

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"Nos llamamos por teléfono y ya está!..., aparte de que, de cuando en cuando, convocamos una Asamblea más formal"

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"Las normales en el seno de la CEC..., y a nivel sectorial, las que cada cual mantiene con las incluidas en su respectiva Federación nacional"

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Si hubiera que resumir los problemas que más preocupan a los empresarios textiles de Castelló, tanto individual como corporativamente, diría que son los relacionados con la rigidez de la legislación laboral y la deslocalización industrial.

"En el primer caso, además de las críticas que se hacen desde cualquier ámbito empresarial a la rigidez de nuestro mercado de trabajo que no encaja con las fluctuaciones de una economía abierta, para la industria textil la cosa es aún más grave porque el nuestro es un sector con ciclos muy acusados que no se corresponden con los del conjunto de la actividad económica..., fenómenos como las 'modas' y 'temporadas' exigen un grado de flexibilidad productiva y de contratación mucho mayor...

"En estrecha relación con lo anterior, tenemos los problemas derivados de la economía sumergida, muy importante en este sector, y la consiguiente competencia desleal con las 'empresas de superficie', lo que está provocando un creciente y preocupante fenómeno de 'deslocalización', de empresas que deciden cerrar sus instalaciones aquí ante la imposibilidad de competir en mercados muy dinámicos debido a rigideces legales en materia de contratación, competencia con los 'sumergidos', etc... y o bien instalarse en países del tercer mundo (Marruecos, especialmente) o sumergirse ellos mismos y 'distribuir faena' en Andalucía, en pueblos en los que la mayor parte de la gente cobra el PER y les puedes pagar cuatro perras... Además de lo que todo esto supone de degradación social y distorsión económica, existe un problema añadido que es el de la 'desertización' industrial y demográfica de nuestras comarcas de interior, donde radican o radicaban muchas de esas empresas de géneros de punto y confección...

"Todo esto lo hemos planteado en 'Intertextil', pero la ausencia de una

organización regional sólida dificulta nuestra participación allí..."

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Nuestra vinculación con la Cámara de Comercio de Castellón es escasa..., hasta 1.991 contábamos con un representante en el Pleno, pero en las elecciones de aquel año lo perdimos en mitad de la refriega que se armó entre las candidaturas vinculadas a la CEC y las de PYMEC

(Nota PB).- La PYMEC es una organización empresarial independiente de la pequeña y mediana empresa de Castellón, que en las elecciones celebradas al Pleno de la Cámara de Comercio el 13 de febrero de 1.991 empató con la CEC en número de representantes electos.

B) "Con la Administración autonómica nuestras relaciones son también escasas, centrandose en la colaboración que mantenemos con AITEX (Instituto Tecnológico de la red IMPIVA)..., por paradójico que pueda parecer muchas empresas nuestras han recibido más ayuda de la Generalitat de Catalunya para participar en misiones comerciales que de la de Valencia, debido a que por no disponer de una Federación fuerte a nivel regional cada cual busca colaboración donde puede y, frecuentemente, la encontramos en las organizaciones empresariales catalanas a través de las cuales accedemos a las subvenciones.

D) "A nivel europeo estamos vinculados a 'Eurocotton', aunque nuestra participación no es tampoco mucha, por las mismas razones que antes indicaba..."

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDE EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

(Respuesta conjunta)

"Las asociaciones empresariales no sólo deben cumplir un papel representativo y de interlocución sino afrontar nuevos retos en materia de fomento de la cooperación interempresarial, de la renovación tecnológica, de la formación, etc..., pero, claro, todo ello exige, previamente, fortalecer y consolidar sus propias estructuras, incrementar la afiliación y la participación..., y en ese campo queda aún mucho por hacer... Yo detecto, actualmente, una ausencia de interés por parte

de los empresarios..., el asociacionismo parece funcionar sólo cuando hay conflictos o grandes problemas productivos o comerciales, es más fácil apuntarse 'contra' O 'frente' a algo que hacerlo 'por' o 'a favor de'...

"Ahora, con el triunfo del PP en la Comunidad Valenciana y dentro de poco, previsiblemente, a nivel nacional, me temo que, por paradójico que pueda parecer, el asociacionismo empresarial se debilite..., y es que ante una administración socialista, a la que se tenía y temía como 'tradicional enemigo', había que reforzar las organizaciones, había sensación de que no se podía ir por libre..., pero ahora, como 'estos son de los nuestros' la tentación por el trato individual con los 'amigos' puede debilitar las asociaciones..., y, además, los 'otros' nos respetaban porque nos temían y no nos conocían, y 'éstos' no nos temen porque, como 'amigos', nos conocen..., y pueden verse obligados a hacer concesiones a los otros, a los sindicatos, en detrimento nuestro 'para que no digan'... Y es que la política tiene su propia lógica que no coincide con la dinámica asociativa civil tanto da que sea empresarial como sindical, y como resultado de esta contradicción el asociacionismo empresarial puede debilitarse si no mantiene la necesaria autonomía ante el poder políticos, por muy amigos que sean...(la UGT no supo hacerlo con el PSOE y acabó debilitandose), pero desgraciadamente no parece que este sea el camino emprendido por ahora... (referencia a la intervención de la patronal valenciana en el pacto PP-UV. Nota PB)

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Sin respuesta



## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **ENTREVISTA -T.6**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

José Miguel Martínez Rodríguez

Secretario General de la "Asociación Valenciana de Empresas de la Confección e Industrias Afines"

(Nota PB).- Nuestro interlocutor desarrolla su actividad profesional como responsable del Departamento de Relaciones Laborales de la empresa 'Saez Merino SA', líder en el sector de la confección valenciana pese a su reciente crisis y reestructuración, que según el 'Ranking Empresarial de la Comunidad Valenciana' ('Economía-3', diciembre de 1.994) contaba en 1.993 con una plantilla de 867 trabajadores y una facturación de 11.460 millones de pesetas

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

19 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

"Asociación Valenciana de Empresas de la Confección e Industrias Afines"  
(AVECIA)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"La Asociación se constituyó formalmente en Asamblea celebrada a

primeros de junio de 1.977 con la participación de 26 representantes de empresas del sector, siendo posteriormente registrados sus Estatutos en la correspondiente Oficina en Valencia del entonces Ministerio para las Relaciones Sindicales

"Sus antecedentes se remontan a la Agrupación Textil del antiguo Sindicato Vertical que por aquellas fechas se estaba desmantelando para dar paso a las nuevas organizaciones empresariales"

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

"Hasta ahora hemos tenido nuestra propia sede:

Avda. General Urrutia, 19, bajo

Valencia-46006

Tlfn. y Fax. 374-28-90

pero la vamos a clausurar en breve si se confirma nuestra integración en ATEVAL, la "Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana" que preside Ricardo Cardona, y que agrupa a los empresarios del textil-confección, fibras de recuperación y otros subsectores"

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

El artículo 1º de sus Estatutos establece que AVECIA se "constituye al amparo de lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril, como entidad con personalidad jurídica propia, autonomía independiente y propio patrimonio, para la defensa de los intereses de sus asociados..., declarando su adhesión a los principios generales de unidad empresarial, autonomía, independencia y separación de los Sindicatos de Trabajadores, así como del Gobierno y de los partidos políticos..., no persiguiendo fines especulativos ni lucrativos"

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- **Ámbito territorial (art. 4º):** "Su ámbito de actuación comprende todo el territorio de Valencia y su provincia, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otros territorios, en razón de acuerdos con entidades asociativas profesionales de distinto alcance territorial"

- **Ámbito sectorial (art. 5º):** "Quedan integradas en la Asociación Valenciana de Empresarios de la Confección e Industrias Afines aquellas empresas, individuales o jurídicas, que dentro del ámbito territorial, se dediquen a esta actividad y así lo soliciten, comprometiéndose a observar y hacer cumplir estos Estatutos"

- Fines y funciones (art. 7º): "La Asociación tiene por objeto fomentar y defender el sistema de iniciativa privada y economía libre de mercado, considerando a la empresa privada como núcleo básico de creación de riqueza y de prestación de servicios a la sociedad, y por tanto, digna de la consideración y respeto que toda conducta ajustada a derecho merece.

"A título meramente enunciativo a continuación se enumeran diferentes fines (Nota PB.- Lo que 'a continuación se enumera' son tres páginas completas de literatura farragosa de la que entresacamos los elementos más significativos):

- 1.e.- Participar en las actividades legislativas, colaborando con los organismos de la Administración del Estado competentes
- 2.a.- Favorecer e impulsar la colaboración y cooperación de los asociados entre sí
- 2.d.- Impedir la competencia y práctica desleal entre sus asociados
- 2.f.- Realización conjunta de campañas publicitarias
- 3.b.- Llegar a formar parte de los órganos de conciliación y arbitraje en situaciones conflictivas que se produzcan
- 5.a.- Colaboración con centros de enseñanza e investigación, tanto públicos como privados
- 5.c.- Prestar la máxima colaboración en el desarrollo cultural del país y, de forma especial, en lo que se refiere a los empleados y trabajadores de sus asociados a cualquier nivel
- 6.a.- Facilitar a sus asociados el asesoramiento previsto en materia jurídica, económica y de organización empresarial
- 6.c.- Creación de un servicio de información bibliográfica
- 7.a.- Colaborar en la consecución de objetivos comunes que pretendan otras asociaciones empresariales
- 7.b.- Formar parte de los organismos o entidades interasociativas de naturaleza empresarial o mixta que puedan constituirse tanto a nivel provincial, como nacional o internacional"

- 6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**
- 7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 18º de sus Estatutos, "...los órganos de Gobierno de la Asociación son: la Asamblea General de los asociados, la Comisión Permanente, el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario, el Tesorero y las Comisiones de Trabajo"

- Comisión Permanente (art. 23º): "... estará compuesta por el Presidente de la Asociación, él o los Vicepresidentes, el Secretario, el Tesorero y un número de miembros que determine la Asamblea General. Tratándose de personas jurídicas, la empresa elegida designará la persona individual que haya de representarla"

(art. 25º): "La Comisión Permanente es el órgano ejecutivo de la Asociación, a quien corresponde el gobierno y gestión de los asuntos propios de la misma, de acuerdo con las normativas adoptadas por la Asamblea General..."

"En la actualidad -indica nuestro interlocutor- la Comisión Permanente está integrada por 6 miembros, tras las bajas ocasionadas por el cese de actividad de varias empresas representadas tales como 'Feycu', 'Confecciones Duato', etc."

- Comisiones de Trabajo (art. 38º): "Se podrán establecer las Comisiones de Trabajo que estimen convenientes para el mejor cumplimiento de los fines de la Asociación. La adscripción a las mismas será voluntaria... A tal efecto se crearán las siguientes: de Relaciones Laborales, de Estudios Empresariales, de Formación y de Relaciones Públicas..."

#### **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Antonio Ramón Signes

(Nota PB).- Se trata del gerente de una pequeña empresa de confección ('Heroba'), cuya actividad principal -según nuestro interlocutor- es una academia de idiomas..."cuyo personal administrativo realiza las gestiones indispensables de la Asociación (cobro de cuotas, envío de circulares, etc.)"

#### **9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

José Miguel Martínez Rodríguez

#### **10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

Vid. supra.

#### **11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"La Asociación mantiene un contrato de servicios con una mutua profesional para atender las consultas de asesoría en materia laboral y fiscal de sus

asociados"

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

Horario comercial

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Vid. respuestas a las cuestiones 8 y 10

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"La crisis que afecta al sector de la Confección en Valencia ha supuesto el cierre de muchas empresas y la reducción de plantilla en otras..., todo lo cual ha tenido, lógicamente, su reflejo en la Asociación, tanto en la caída del número de asociados como en sus disponibilidades económicas y, en consecuencia, en los programas de actividades... Además, la incertidumbre de nuestra posible incorporación a ATEVAL mantiene bajo mínimos a la Asociación...

"Hasta hace dos años la Asociación tenía un presupuesto superior a los 10.000.000 de pesetas, lo que permitía mantener a dos personas contratadas y un volumen de actividad corporativa mucho mayor (local, servicios, publicaciones, etc.)

"En la actualidad, como decía, la Asociación está prácticamente 'congelada', mantenemos las actividades imprescindibles en base a un Presupuesto inferior a los 2.000.000 de pesetas, constituido por las cotizaciones de nuestros asociados a razón de 500 pts. por empleado y año

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

"Dentro del sector textil la AVECIA cubre el subsector de empresas de la confección y afines... Si hasta ahora se ha mantenido la división entre los dos subsectores (textil-hogar/confección) se debe, en mi opinión, a que las dinámicas productivas de ambos son radicalmente diferentes..., en el primer caso, por ejemplo un empleado puede atender 24 telares mientras que, en el nuestro, la relación empleado/máquina es de 1/1..., lo cual ha influido, lógicamente, en la diferenciación entre los dos subsectores en materia de relaciones laborales (son convenios diferentes), de vías de comercialización, de dinámicas asociativas, etc."

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"En la actualidad vamos por libre, no estamos vinculados a ninguna cúpula sectorial..., pero hasta hace unos años pertenecíamos a FEDECOM, pero nos dimos de baja porque nos cobraban unas cuotas muy altas (tres millones de pesetas), no nos daban servicios y, además, estábamos marginados, todo lo decidían entre Barcelona y Madrid..."

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

CEV

(Nota PB).- Aunque no ostentan ningún cargo de representatividad en la AVECIA, los hermanos Saez-Merino, propietarios de la empresa en la que trabaja nuestro interlocutor, constituyen un auténtico 'factotum' en las cúpulas empresariales valencianas, tanto en CEV como en el lobby de AVE

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"El número de empresas asociadas es, aproximadamente, de 50, con un alto grado de atomización..., salvo la nuestra ('Saez Merino') que es la más grandes y dos o tres de tipo medio en torno a los 150 empleados de plantilla ('Aracil', 'Ducal'...), el resto son empresas pequeñas, en torno a los 30 trabajadores de media"

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"Tratamos de mantener informados a nuestros asociados, mediante

circulares, de los principales asuntos que puedan ser de su interés, en materia de precios, normativa para la exportación, relaciones laborales..., por cierto, hay que aclarar que una de las principales razones que nos hicieron abandonar FEDECOM fue que en la negociación colectiva quienes imponían sus criterios eran 'Induyco-El Corte Inglés' y otras grandes a las que no les importaba demasiado aceptar incrementos salariales por encima de lo previsto para garantizarse la 'paz laboral', lo que perjudicaba notablemente a nuestra empresas... Por lo demás, si nos incorporamos, finalmente, a ATEVAL nos acogeremos a sus convenios con el FORCEM para la formación que parecen funcionarles muy bien"

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"Nosotros convocamos un par de Asambleas al año, pero, generalmente, la participación suele ser muy baja... En este sector hubo mucha conciencia empresarial cuando los conflictos laborales eran muy fuertes, ahora eso ha descendido y con ello la fuerza del asociacionismo, el interés y participación de las empresas en las actividades colectivas..."

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"Bueno, estamos en conversaciones con ATEVAL para decidir sobre nuestra incorporación a la misma, lo que supondrá la consolidación de un único interlocutor empresarial en el sector textil de la Comunidad Valenciana,...y, mientras, intentamos mantener la 'llama asociativa' de la confección..."

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Los problemas que más nos preocupan son los de la competencia desleal de productos procedentes de países orientales, así como la que provoca también la economía sumergida que, en este sector y en la Comunidad Valenciana, es especialmente grave..., es casi ya un mal endémico.

"Nosotros participamos en la 'Mesa del Textil' convocada por la Consellería de Industria, junto a las centrales sindicales y otros organismos, para la búsqueda de alternativas a la crisis del sector y la negociación de las medidas laborales, fiscales, etc. que proceda"

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Nuestras relaciones, como Asociación, con la Cámara de Comercio son inexistentes, otra cosa es lo que las empresas individuales puedan hacer... Con quien sí trabajamos es con el ICEX, en materia de ayudas al comercio exterior, lanzamiento de nuevas marcas, et.

B) "Con la Administración autonómica, además de la ya citada participación en la 'Mesa del Textil' de la Consellería de Industria, tenemos relaciones con AITEX (Instituto Tecnológico Textil de la red IMPIVA), en materia de investigación tecnológica, formación especializada, etc.

C-D) "No consta

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"Además de mejorar sus actividades actuales en materia de formación y renovación tecnológica, fortalecerse como interlocutores válidos, etc., considero que las asociaciones empresariales debían intervenir ante la Administración para limitar rotundamente las importaciones que dañan nuestra economía... (sic)"

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

No hay respuesta.



## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **ENTREVISTA - T.7**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Edison Valls-Tovarra Castro

Presidente de la 'Asociación Valenciana de la Industria Textil Sedera'

Secretario del 'Colegio del Arte Mayor de la Seda'

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

12 de septiembre de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación Valenciana de la Industria Textil Sedera (AVITS)

Colegio del Arte Mayor de la Seda

"...en el primer caso se trata de la Asociación de fabricantes textiles de sedas y derivados, organizada en base a la legislación vigente para la defensa de sus intereses empresariales y, en el segundo, de la antigua corporación gremial a la que pertenecemos, teóricamente, tanto los empresarios ('colegiales industriales') como los trabajadores ('colegiales prácticos') del sector..., aunque en realidad somos los mismos porque ahora los obreros no suelen venir por aquí, antes sí., durante los años cuarenta y cincuenta, los sábados se reunían los 'prácticos' y los martes los 'industriales'..."

## **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.**

La 'Asociación Valenciana de la Industria Textil Sedera' (AVITS) se constituyó formalmente el 22 de febrero de 1.978, depositando sus Estatutos el 10 de julio del mismo año en la correspondiente Oficina de Registro de la Delegación Provincial en Valencia del Ministerio de Trabajo.

### **PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

Si bien, en lo inmediato, la constitución de AVITS supuso la adaptación formal a la nueva etapa democrática, aunque en clave continuista, de la "sección sedera del Sindicato Provincial Textil" de la organización sindical franquista, sus antecedentes históricos y funcionales se remontan más de quinientos años atrás, casi tantos como los del propio edificio gótico en que tiene su sede, declarado 'monumento histórico-artístico'.

La regulación de la tradicional artesanía textil valenciana se iniciará en 1.474 con la creación del 'Gremi de Velluters' -el más remoto antecedente de la Asociación Sedera-, que veinte años más tarde, el 16 de septiembre de 1.494, adquiriría mediante escritura de compra la Casa-Huerto situada en la calle 'dels Inocents' (Hospital dels Inocents, nº 7, en la actualidad), destinada a 'Casa comunal de l'ofici de velluters'. El 31 de octubre de 1.686, una pragmática de Carlos II elevaba el rango del gremio al de colegio profesional, concediéndole el título de 'Colegio del Arte Mayor de la Seda'. Paralelamente se efectuaba lo que hoy denominaríamos una 'concentración asociativa' mediante la unión en el mismo Colegio de los diferentes gremios sederos: Tejedores, Hiladores y Torcedores de Seda, Cinteros y Galoneros, Tintureros, etc.

La actividad sedera valenciana alcanzará su máximo desarrollo durante el siglo XVIII: el 1.793 se contabilizaban 5.180 telares, atendidos por 9.668 operarios. Se trataba, sin embargo, de una industria limitada por contradicciones estructurales que acabarían provocando su decadencia a mediados del siglo siguiente: subordinación a los intereses señoriales y agrarios, divergencia de intereses entre cosecheros y artesanos, exportadores y fabricantes, etc. y, finalmente, dependencia del mercado internacional

(Nota PB).- Las anteriores referencias sobre los antecedentes históricos de la Asociación, nos fueron genéricamente señaladas por nuestro interlocutor y, posteriormente documentadas mediante la consulta de:

- García Bonafé, M. (coord.) (1983) Història de l'economía valenciana  
València: Generalitat Valenciana
- Aleixandre Tena, F. (1987) Catálogo del Archivo del Colegio del Arte Mayor

de la Seda València: Generalitat Valenciana.

**3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

C/. Hospital, nº 7 Tlfno. 351-82-33  
46001-Valencia

**4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

Asociación constituida al amparo de la Ley 19/1977

**5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

El ámbito territorial de la Asociación es el de la Comunidad Valenciana, aunque cuenta con un par de empresas asociadas radicadas en Madrid.

El ámbito sectorial es el correspondiente a las actividades de tejedores y torcedores de seda, pasamanería, cintería, tintes y blondas y similares.

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

La Asamblea General de la Asociación se reúne una vez al año para aprobar el Presupuesto y el informe de gestión del Presidente, y luego hacemos una cena de hermandad a la que invitamos a nuestras esposas y durante la que se rinde homenaje a un industrial sedero previamente elegido

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Edison Valls-Tovarra Castro

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

José M. Castilla Obrador

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

La AVITS no dispone de personal administrativo, realizando las tareas de 'secretario técnico' no retribuido económicamente, un antiguo industrial jubilado.

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"Ni externas... ni internas, porque antes teníamos un asesor fiscal, pero cuando se jubiló dejamos de concertar tales servicios porque las empresas cada una dispone de sus propios asesores. Para los asuntos de carácter laboral o técnico acudimos a los servicios de la CEV, y respecto a los cursos de formación, corren a cargo oficialmente del 'Colegio' aunque los impartimos nosotros mismos..., en fin, que como somos pocos todo queda en casa!"

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

Los horarios de consulta oficial se reducen a los martes por la tarde, de 5 a 8, como continuación de una vieja tradición en el sector, la de 'los martes de la seda' en que se reunían aquí los 'colegiales industriales' para hablar de sus cosas...

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Como ya se ha dicho, la sede de la AVITS es el propio 'Colegio del Arte Mayor de la Seda', declarado monumento histórico-artístico el 22 de mayo de 1.981 y actualmente en curso de negociación para su rehabilitación y acondicionamiento como sede de un museo de la industria sedera y textil valenciana.

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

Según la correspondiente 'Memoria de Actividades', el presupuesto de AVITS durante el pasado ejercicio ascendió a 2.271.400 pesetas, de las que 1.870.596 correspondían a las cuotas de los asociados y el resto al superávit del ejercicio anterior, no contabilizándose ningún otro ingreso.

Los gastos más significativos son los destinados a satisfacer las 'cuotas' de adscripción a las instituciones a que pertenece la Asociación: 206.508 al 'Colegio', 131.460 a la Confederación Empresarial Valenciana y 525.012 a la Federación Nacional de la Industria Sedera

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTORAL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Sector textil-subsector sedero (tejedores, pasamaneros, 'ram de l'aigua', torcedores)

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

Federación Nacional de la Industria Sedera, con sede en Barcelona, de cuya Junta Directiva forma parte el Presidente de la AVITS

"Ha habido propuestas de integrar a todo el sector textil valenciano en una misma Federación regional, primero fue TEXCOVA y, más recientemente, ATEVAL, pero la cosa no ha cuajado porque aquí existe una larga tradición, que ya funcionaba en la época del Sindicato Vertical, de agrupamiento subsectorial en función del producto (algodón, seda, lana, etc.)"

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

Confederación Empresarial Valenciana (CEV), a cuya Asamblea General pertenece nuestro interlocutor.

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"El número total de empresas asociadas asciende a 32, (de las que 28 proceden de la provincia de Valencia, dos de Alicante y dos de Madrid), lo que supone la representación prácticamente total del sector sedero en la Comunidad..., sólo hay un par de empresas integradas en otras asociaciones textiles y unas cuantas pequeñas que van por libre.

"La plantilla total de las empresas asociadas rondará los 500 trabajadores, a una media de unos quince por empresa, aunque contamos también con un par de 'grandes' (entre 70 y 90 empleados) y varios artesanos individuales

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

"El nuestro es un sector muy pequeño en número en el que nos conocemos

todos desde hace muchos años, un sector viejo o, mejor dicho, tradicional tanto por lo que se refiere a la actividad como a los empresarios que la realizamos, concentrado mayoritariamente en la ciudad de Valencia y comarca de L'Horta..., digo todo esto para explicar que las actividades de la Asociación son también muy 'tradicionales': nos reunimos periódicamente para hablar de nuestras cosas, venimos aquí para jugar la partidita, etc., lo que no quita que estemos también al tanto de las novedades empresariales, que recibamos información de la Federación Nacional sobre la situación del ramo y la difundamos a nuestros asociados, etc. (Nota PB.- Según recoge la 'Memoria' correspondiente, durante el pasado ejercicio se difundieron 9 'circulares informativas')... Respecto a la formación, aquí hay una 'escuela de artesanía sedera', pero depende del Colegio, no de la Asociación..."

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

(Nota PB).- El solapamiento y duplicidad existentes entre la AVITS y el 'Colegio' convierte en difícilmente separables las actividades de ambas, tales como la defensa y promoción de la artesanía textil (cesión de terrenos para la construcción del 'Centro de Artesanía de la Comunidad Valenciana'), gestiones para la rehabilitación arquitectónica del 'Colegio', etc.

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

Veanse respuestas anteriores

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Existe un lógica preocupación por la problemática general de la economía (fiscalidad, tipos de interés, costes laborales, etc.), así como por las especiales características del sector, muy sujeto a las oscilaciones de la moda en general y,

más concretamente, a la demanda estacional procedente del mundo fallero que es nuestro principal cliente (trajes de 'llauradora valenciana' y similares)

"Confiamos que el reciente cambio político habido en la Comunidad pueda contribuir a la mejor defensa de una actividad tan tradicionalmente valenciana como la nuestra... Hay que decir que, por el momento, estamos encontrando buena acogida a nuestras propuestas"

(Nota PB).- Nuestro interlocutor fue uno de los cuatro fundadores del partido regionalista 'Unión Valenciana', actualmente coaligado con el PP en el gobierno de la Generalitat.

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) Nuestro interlocutor es vocal de la Comisión de Artesanía de la Cámara de Comercio de Valencia y de AITEX (Instituto Tecnológico Textil-IMPIVA, con sede en Alcoi)... "donde trato de plantear los problemas que afectan al sector y las alternativas que consideramos necesario desarrollar: apoyo a la artesanía local, ayudas para la renovación tecnológica, etc."

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

"Creo que el asociacionismo empresarial es muy importante, especialmente para los sectores pequeños como el nuestro... Aquí si no fuera por el respaldo de la Federación Nacional y de la CEV nosotros no podríamos aguantar, porque nuestra asociación por sí misma es muy poca cosa..."

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS**

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **ENTREVISTA - T.8**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Eduardo Díaz

Director Gerente de la 'Unión Nacional de Fabricantes de Alfombras,  
Moquetas, Revestimientos e Industrias Afines y Auxiliares'

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

17 de octubre de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Unión Nacional de Fabricantes de Alfombras, Moquetas, Revestimientos e  
Industrias Afines y Auxiliares (UNIFAMN)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"La Asociación se constituyó formalmente el 26 de mayo de 1.977,  
aprovechando la estructura y relaciones existentes con anterioridad en el seno de  
la Unión de Empresarios Textiles de Crevillent (Alicante)

#### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

La sede actual de UNIFAM está en la calle Vicente Blasco Ibáñez, nº 8 de  
esta localidad, teléfono 96-668-19-79, pero se prevee su inmediato traslado a unos



locales considerablemente más amplios (Jaime Balmes, nº 4) en los que ubicar, además de los despachos administrativos y de gestión, un Salón de Conferencias y varias acunas para el desarrollo de los cursos de formación continua concertados.

#### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

#### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

"Con el lío este del traslado de local no se por donde andarán los Estatutos pero, en cualquier caso, puedo señalar sus principales características... Se trata de una Asociación empresarial de carácter profesional acogida a la legislación vigente en la materia, y cuyos objetivos genéricos son la defensa de los intereses de las empresas asociadas...

"Más allá de estas cuestiones genéricas, hay que precisar que el ámbito territorial de UNIFAM es el nacional y que el funcional corresponde al subsector textil dedicado a la fabricación de alfombras, moquetas y revestimientos, así como a las empresas afines y auxiliares..., todo lo cual se explica en función de la peculiar historia de la Asociación... Inicialmente, UNIFAM agrupaba a las empresas alfombreras de Crevillent, mientras que existían otras dos asociaciones similares: la que representaba a los industriales de alfombras y moquetas no instalados en la localidad y, especialmente, a los de las industria afines y auxiliares (AFAIA) y la de las 'Sociedades Anónimas Laborales' del ramo... En 1.992 se produjo la fusión de las tres asociaciones y la consiguiente refundación de UNIFAM.

#### **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

#### **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

"Los órganos directivos de la Asociación son la Asamblea General, que se reúne como mínimo dos veces al año, y la Junta Directiva integrada por el Presidente, 2 Vicepresidentes, 7 vocales y el Secretario General..., que es elegida por la Asamblea y en la que participan representantes de todos los subsectores productivos.

"La renovación de la Junta Directiva se hace por mitades cada dos años, habiéndose realizado la última elección parcial en febrero de 1.994"

#### **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Antonio Sánchez Mas

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Julio Pedro-Viejo

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

"Aquí trabajamos ahora tres personas, un abogado como asesor laboral, una técnica en gestión administrativa y yo mismo, que me ocupo de la Gerencia y, especialmente, del asesoramiento en comercio exterior"

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"Con carácter permanente no contamos con asesoría externas, pero cuando se ha considerado necesario realizar algún tipo de estudio de interés general para el sector (competitividad, comercio exterior, calidad, etc.), hemos contratado con 'consultings' especializados"

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

"El habitual en el sector de oficinas y despachos: de lunes a viernes y de 9 a 14 y 16 a 19'30 horas"

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

"Como ya he indicado, estamos de traslado a un nuevo local alquilado en el que establecer nuestros despachos y servicios"

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"En este punto conviene distinguir entre lo que es el presupuesto ordinario de la Asociación, que se sitúa entorno a los 18.000.000 de pesetas y el 'extraordinario', que gestiona asimismo UNIFAM, para el mantenimiento y desarrollo de las actividades de promoción exportadora y gestión de la 'marca de calidad' que la Asociación tiene registrada e impulsa ('Alfombras de Crevillente')... En este segundo caso, y por razones obvias, no se trata de un presupuesto cerrado, pero rondará entre los 150 y los 200 millones de pesetas de media.

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Sector textil

Subsector de alfombras, moquetas e industrias auxiliares.

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"UNIFAM es, como se ha dicho, una Asociación de ámbito nacional, por lo que no mantiene vínculos de dependencia con ninguna otra organización sectorial superior. Estamos en contacto con INTERTEXTIL pero sin participar directamente en dicho Comité, del que, sin embargo, recibimos toda la información necesaria"

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

"Habida cuenta de nuestro ámbito territorial no encajamos en la Confederación Empresarial de la provincia de Alicante (COEPA)... Al principio, UNIFAM estuvo afiliada directamente a la CEOE, pero hace unos 6 años se dio de baja por razones que ahora no sabría precisar, porque yo entonces no trabajaba aquí... En consecuencia, se trata de una Unión Empresarial totalmente autónoma que mantiene, eso sí, buenas relaciones con otras asociaciones del ramo, especialmente con ATEVAL, con la que compartimos incluso programas formativos conjuntos o planes de lucha contra la economía sumergida en el sector, etc.

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

"El proceso de confluencia de otras asociaciones similares en UNIFAM, que se produjo en 1.992, explica que persistan en su seno relaciones y vínculos específicos entre las empresas 'auxiliares', las SAL, etc., si bien no existen como tales asociaciones y la integración en la 'Unión' se hace en calidad de empresas individual"

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"Son 55 las empresas agrupadas en UNIFAM de las que la 50 están radicadas en Crevillent y el resto en otras localidades próximas (Albaida, Alfafara y Catral), así como 2 empresas proveedoras existentes en Barcelona..."

"Hay que decir que , si bien existe desde 1.977, el relanzamiento de la Asociación se ha producido durante los tres últimos años... Hasta 1.992 se iba

tirando sólo con 17 empresas asociadas, con la unificación de AFAIA y las SAL pasamos a 34 y, desde entonces, la renovación y atractivo de nuestras actividades ha incrementado la afiliación hasta la cifra actual.

"Más que su atomización, la característica a destacar de éste sector es su alto grado de 'concentración territorial' en Crevillent, lo que tiene consecuencias tanto positivas (cohesión, capacidad de intervención directa, etc.) como negativas (peligro de aislamiento y desconexión)

"De entre las empresas asociadas podemos distinguir un grupo de cinco o seis 'grandes' y el resto con una plantilla media de entre 20 y 25 trabajadores y una facturación en torno a los 250.000.000 de pesetas... Se da la circunstancia de que algunas pequeñas empresas no integradas en la asociación son subsidiarias de otras que sí lo están, por lo que en conjunto, puede afirmarse que el nivel de representación de UNIFAM estaría entre el 60 y el 80 por cien

"En conjunto, la población ocupada directamente en el sector alfombrero es de unas 2.500 personas, cifra que ascendería hasta casi 3.500 o más si consideramos la ocupación 'sumergida'.

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"Las ya señaladas peculiaridades del sector, especialmente su alto grado de 'concentración', permiten a la Asociación mantener y desarrollar un tipo de actividades, tanto internas como externas, que en otros sectores no son frecuentes y hacerlo, además, mediante una relación permanente, casi diaria..., con alto nivel de cohesión y participación.

"Además del asesoramiento en materia laboral, de la distribución permanente de todo tipo de información de interés para las empresas asociadas, etc., común a cualquier otro tipo de asociación empresarial, la nuestra viene desarrollando, desde hace dos o tres años, otras actividades específicas: la gestión y control de una marca de calidad corporativa ('Alfombras de Crevillente'), la participación igualmente unitaria y corporativa en las Ferias y redes de comercialización exterior y, finalmente, la lucha contra la economía sumergida y la competencia desleal en el marco de un 'Acuerdo Programa' concertado con la Administración y los Sindicatos.

"En el primer caso, UNIFAM impulsó desde 1.993 la creación de una 'marca' unitaria asociada a un control de calidad del producto, con un doble objetivo: controlar la calidad de nuestra producción fabril y ofrecer garantías al consumidor. Así pues, fue la propia UNIFAM quien creó y registro la marca 'Alfombras de

Crevillente' y quien gestiona su adjudicación y difusión... Para que una empresa asociada puede utilizar dicha 'marca' para una determinada línea de producto, debe satisfacer unas normas elementales de legalidad contractual y fiscal (licencias, inspecciones, Seguridad Social, etc.) que excluyen, lógicamente, a la producción 'sumergida' y, por otra parte, debe cumplir las normas de calidad exigidas por el Instituto Tecnológico AITEX, cuyos técnicos analizan las muestras presentadas y dictaminan sobre el cumplimiento o no de las garantía exigidas para el uso de la 'marca'

"En base a la consolidación de nuestra 'marca corporativa', para lo que se realizan periódicamente importantes campañas de publicidad que gestiona la propia Asociación, se establecen programas de apoyo al comercio exterior, mediante la organización de 'misiones comerciales' con la colaboración de la Cámara de Comercio de Alicante y del ICEX, participación con imagen y marca corporativas en la principal Feria Muestrario del sector que se realiza en Hannover, misiones comerciales 'inversas', que nos permiten contactar con empresarios extranjeros y establecer intercambios, etc.

"Por último, hay que señalar que UNIFAM participa en la 'Mesa General' sobre la economía sumergida en la Comunidad Valenciana, junto a las Consellerías de Industria y Trabajo, otras organizaciones empresariales y los sindicatos mayoritarios, y ha impulsado un 'Acuerdo-Programa' específico para su tratamiento concreto en el sector alfombrero.

## **22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"Como decía antes, la 'concentración' productiva y asociativa permite establecer y mantener unas relaciones con las empresas asociadas prácticamente diaria, así como una gran fluidez en el intercambio y difusión de la información, en la participación en las actividades formativas o de otro tipo que se programen, etc."

## **23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"Aún no perteneciendo a las cúpulas empresariales de ámbito territorial ni sectorial (COEPA y ATEVAL), mantenemos con ellas, especialmente con la segunda, unas buenas relaciones de cooperación en materia informativa, de participación en el 'Plan de Formación Continua', etc. A nivel internacional, UNIFAM estuvo vinculada a la Confederación Empresarial Textil (CITTA), pero también nos dimos de baja hace un par de años..., cuando decidimos, por acuerdo de la Junta Directiva, concentrar nuestra atención en resolver los problemas internos del sector y de la propia Asociación... Ahora que ya hemos avanzado

considerablemente en ése campo, comienza a plantearse la posibilidad de reanudar nuestras relaciones con organizaciones empresariales del sector..., pero, en fin, aún no hay acuerdo en firme al respecto.

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Los problemas que más preocupan a las empresas y, consecuentemente, a la Asociación son los relacionados con la competencia ilícita, la economía sumergida y demás perturbaciones conexas.

"En el momento más duro de la crisis (1.991-92), tanto general como específica del sector, UNIFAM decidió iniciar una intervención activa que, superando las inercias del pasado, pudiese concitar la participación de todos los estamentos interesados en el saneamiento económico y social... Se comenzó por encargar un 'Estudio de Viabilidad y Competitividad' que realizó Arthur Anderssen Consulting, y de cuyas conclusiones se derivaba que las alternativas para el desarrollo del sector pasaban por incrementar la calidad del producto, potenciar una 'marca' unitaria y una imagen corporativa, fomentar el comercio exterior y combatir la economía sumergida instando su reflotamiento legal y productivo.

"A partir de aquí, UNIFAM desarrolló sus principales líneas de intervención, algunas de las cuales ('marca', participación corporativa en Ferias internacionales, apoyo a la exportación) ya hemos comentado, lo que supuso, al mismo tiempo, su consolidación organizativa y de interlocución.

"Por su parte, el de la economía sumergida y la competencia ilícita constituye, sin duda, el problema que más preocupa actualmente al sector... Según diversos estudios, la facturación sumergida oscilaría entre el 35 y el 40 por cien de la facturación total del sector..., y no ha hecho sino aumentar en los últimos años porque a finales de los ochenta apenas superaba el 20%.. Hacer frente a este juego ilegal, que va minando progresivamente el sector, constituía un reto inaplazable pero exigía un alto grado de cooperación entre empresas que, dada su concentración territorial e identidad de producto, mantienen entre sí una competencia muy fuerte... Esta aparente paradoja comienza a resolverse en la medida en que los estudios e informes encargados y difundidos por UNIFAM convencen a los empresarios de que es necesaria su cooperación, por encima de su legítima competencia, para hacer frente a la competencia ilícita de la producción 'sumergida'

"Así las cosas, el año pasado se suscribió un 'Acuerdo Programa para el reflotamiento de la industria sumergida' entre la Asociación, los Sindicatos mayoritarios, el Ayuntamiento de Crevillente y las Consellerías de Industria y Trabajo... Se trata de una experiencia piloto de resultados aún difícilmente evaluables, que hasta el momento ha desarrollado una amplia campaña informativa sobre los mecanismos de 'reflotamiento' productivo y las ayudas posibles para su realización y, que en breve, iniciará una segunda fase de inspecciones y actuaciones concretas.

"En cualquier caso, tales negociaciones y acuerdos han logrado consolidar un clima de cooperación entre las partes, de negociación y 'paz social' como nunca hasta ahora se había conocido en la zona, caracterizada tradicionalmente por un alto índice de conflictividad.

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Las relaciones de UNIFAM con la Cámara de Comercio de Alicante son constantes y fluidas... El Secretario de la Asociación forma parte de la Comisión de Comercio Exterior de la Cámara, cuyos servicios internacionales utilizamos de forma permanente. Otro tanto ocurre con el ICEX, cuya infraestructura y colaboración para la participación en Ferias y fomento de la exportación nos son extraordinariamente útiles

B-C) "Con la Administración, tanto local, regional como nacional, mantenemos contactos y relaciones igualmente cordiales y provechosas... Somos el interlocutor empresarial reconocido por parte de la Administración y como tal participamos en la 'Mesa sobre la Economía Sumergida', establecida en el marco del 'Programa Económico Valenciano', o accedemos a los fondos del Plan FORCEM para la formación continua...

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"Como ha podido comprobar, la nuestra es una Asociación peculiar: de ámbito nacional pero con una alto grado de concentración local, representativa de un subsector dinámico pero desvinculada de las cúpulas empresariales...

"En este sentido, creo que no contar con el 'paraguas' de la cúpula no nos ha perjudicado, al menos hasta el momento, porque tenemos todas las ventajas (acceso a subvenciones para la formación, presencia en la Comisión negociadora del Convenio, contactos fluidos con la Administración, etc.) y ninguno de los inconvenientes (exceso de burocracia, distanciamiento de la realidad cotidiana de las empresas, etc.)... En nuestro caso, creo que estamos desarrollando razonablemente bien nuestro papel representativo, al tiempo que iniciamos nuevas dinámicas asociativas ('marca', cooperación en redes comerciales, etc.)..., aunque puede que haya que replantearse la desvinculación de la CEOE por si nos estamos perdiendo algo!

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Sin respuesta.



# ENTREVISTAS

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO  
EMPRESARIAL EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.1**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Pilar Briones Molina, Secretaria General de la "Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción" (FEVEC)

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

8 de junio de 1995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción (FEVEC)  
El ámbito territorial de la Federación es la provincia de Valencia

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN**

Si bien nuestra interlocutora se limita a señalar que la FEVEC se constituyó en 1.977 al amparo de la Ley 19/77 de Asociación Sindical de fecha 1 de abril, conviene precisar que -como en muchas otras asociaciones empresariales- el factor de 'continuidad' con el antiguo Sindicato Vertical fue decisivo: según nuestros datos la FEVEC se constituyó "...en asamblea convocada por el Comité Ejecutivo de la Unión de Empresarios del Sindicato de la Construcción, presidida por Alfredo Corral (Presidente Nacional de la Asociación de Constructores) y Federico Ferrando Sales (Presidente Provincial de la Unión de Empresarios de la Construcción), que fue elegido Presidente de la nueva Federación" (vid. 'Las Provincias', 14-XII-77)

Posteriormente, en 1.983, se constituiría la 'Confederación de Empresarios de la Construcción de la Comunidad Valenciana' (CECCOVA), con voluntad de integrar a las tres Federaciones provinciales (FEVEC-Valencia, FECIA-Alicante y APEC-Castellón), que permaneció varios años 'congelada' por la oposición de la Federación Alicantina que se negaba a consolidar una estructura supraprovincial, hasta que en 1.991 se inició su revitalización.

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

Avda. Barón de Cárcer, 37, principal  
Valencia-46001  
Tfno. 352-53-69 Fax 352-04-15

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

Entidad jurídica profesional constituida al amparo de lo establecido en la Ley 19/1.977 (art. 1 de los Estatutos de FEVEC)

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

En su art. 7 ("De los fines de la Federación") además de los de carácter genérico que coinciden con los del resto de asociaciones empresariales, la FEVEC señala como propios:

a) Defensa y representación de los intereses legítimos de sus miembros, con referencia a la actividad profesional y laboral de los mismos, y expresamente del derecho de todas las Empresas agrupadas a sus entidades miembros, a no ser discriminadas en su actividad por razones de domicilio, territorio o dimensión

g) Intervenir en la concesión del Documento de Calificación Empresarial o cualquier otro documento de análogo significado

h) Participar en la regulación y perfeccionamiento de la concurrencia de mercado, para evitar la competencia desleal, luchar contra el intrusismo y asumiendo, en instancia previa, el arbitraje si procediera o para ello fuera requerida

Por su parte, el art. 8 ("De los miembros de la Federación") introduce asimismo algunas peculiaridades significativas:

"Podrán formar parte de la Federación las Agrupaciones,

Cámaras, Gremios y cualesquiera otras entidades asociativas empresariales que de forma total, parcial, directa o indirecta se hallen relacionadas con la actividad de la construcción en el ámbito de la provincia de Valencia, siempre que gocen de personalidad jurídica y reúnan los condicionamientos establecidos en los presentes Estatutos

"Excepcionalmente, y cuando la Junta Directiva estime que concurren circunstancias de positivo interés para la Federación, podrá admitir en la misma entidades con personalidad jurídica inferior al provincial, así como a empresas individuales y a agrupaciones de las mismas, sin personalidad jurídica"

## **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

De conformidad con el art. 16 de sus estatutos, los órganos de gobierno de la FEVEC son la Asamblea General y la Junta Directiva, y su última renovación se efectuó con fecha 25 de octubre de 1.994, en el curso de la XVII Asamblea General.

La Asamblea General, máximo órgano de decisión y gobierno de la FEVEC, está integrada -según el art. 19 de sus Estatutos- por un representante fijo de cada Asociación miembro (10 en la actualidad) y una representación proporcional de acuerdo con las cuotas de mantenimiento que, para cada ejercicio, se determinan "de acuerdo con la importancia de las empresas integradas en cada una de ellas en base a índices externos estimados discrecionalmente por la Junta Directiva (art. 53). En la actualidad la Asamblea General de FEVEC está compuesta por un total de 56 miembros.

Por su parte, la Junta Directiva está constituida por el Presidente de la Federación, los cuatro Vice-Presidentes (uno por cada subsector representado: construcción, promoción, servicios y Obras Públicas), el Tesorero y 13 Vocales, elegidos de entre las Asociaciones miembro en la proporción del 25% de sus representantes en la Asamblea General.

## **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

Los "órganos de Gestión y asistencia" de la FEVEC (arts. 40 a 47 de sus Estatutos) son la Secretaría General, el Comité de Dirección y las Áreas de Actividad.

El Comité de Dirección, que tiene facultades exclusivamente consultivas, está integrado por el Presidente, la Secretaria General, el Tesorero y los responsables de las Áreas de Actividad que, en la actualidad, son las siguientes: de financiación y patrimonio, socio-laboral, de formación profesional y empresarial, de Asociacionismo, de Coordinación e Imagen, de Comercio, servicios e industrial afines, de contratación, de urbanismo y vivienda.

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Alfredo Corral Cervera, Director-Gerente de la constructora ALCOSA y antiguo Presente Nacional de la Asociación de Constructores del Sindicato Vertical.

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Pilar Briones Molina

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

- 9 técnicos: 1 ingeniero de caminos, 1 economista, 2 licenciados y 5 abogados
- 2 administrativos

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

La FEVEC cuenta con servicios propios de asesoría laboral, fiscal, urbanística, mientras que remite a una consultoría externa las cuestiones relacionadas con la contratación pública, las recualificaciones y los recursos financieros.

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

Los locales de la Federación permanecen abiertos al público entre las 9 y las 14 horas, y desde la 16 a las 19'30, con excepción de las tardes de los viernes.

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

El local de la Federación (un céntrico piso de unos 250 metros cuadrados) en régimen de alquiler, se comparte con tres de las Asociaciones integradas, mientras que las otras 7 restantes disponen de locales diferentes.

Asimismo, la FEVEC dispone de un amplio y restaurado inmueble para su Escuela-Taller, facilitado en cesión de uso por 15 años por el Ayuntamiento de Valencia, según acuerdo plenario de fecha 25 de marzo de 1.994

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

El presupuesto ordinario de la Federación se sitúa en torno a los 40 millones de pesetas, con independencia de los presupuestos correspondientes a sus Asociaciones miembro.

Por otra parte, la Escuela-Taller que gestiona la Federación cuenta con un Presupuesto propio superior a los 100 millones de pesetas, integrado fundamentalmente por subvenciones de la Administración.

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTORAL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

El ámbito sectorial de la FEVEC es el integrado por las diferentes actividades relacionadas con la construcción: fabricación de materiales (cemento, hormigón, pavimentos, etc.), almacenistas, maquinaria, promoción, construcción y servicios anexos, y obras públicas.

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

La FEVEC se integra verticalmente en la CECCOVA (cuyo Presidente y Secretaria General son los mismos que los de la Federación Valenciana, contando asimismo con 6 miembros en su Asamblea General y 3 en su Consejo de Gobierno) y en la CNC (Confederación Nacional de la Construcción).

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

A nivel provincial, FEVEC forma parte de la CEV (Confederación Empresarial Valenciana), en la que ostenta la Vicepresidencia segunda y en cuya

Asamblea General cuenta con 37 representantes (sobre un total de 450) y, asimismo, en la Confederación regional (CIERVAL) a través de la CECCOVA que es la primera Confederación interregional que se integra como tal (acuerdo de la Asamblea General de fecha 15-IX-94)

A nivel estatal la FEVEC está representada en la CEOE por su Presidente, que ostenta una vocalía de la Asamblea General correspondiente.

#### **18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

La FEVEC está compuesta por las 10 Asociaciones que a continuación se relacionan, señalando en cada caso el número aproximado de las empresas que las forman:

- Asociación Valenciana de Empresarios de Maquinaria, Construcción y Obras Públicas .....	173
- Asociación Provincial de Empresarios de Edificación y Albañilería .....	125
- Asociación de Empresas Valencianas Contratistas de Obras de la Administración .....	25
- Asociación Provincial de Constructores Promotores .....	125
- Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado .....	45
- Asociación Empresarial Valenciana de Almacenistas de Materiales de Construcción .....	86
- Asociación Provincial de Empresarios de Fabricación de Pavimentos .....	17
- Gremio Provincial de Empresarios Pintores .....	135
- Asociación Valenciana de Empresas de Prefabricados de Hormigón .....	53
- Agrupación de Fabricantes de Cemento Artificial de Valencia .....	3
<b>TOTAL .....</b>	<b>787</b>

(Nota PB).-

Tras la presente entrevista con la Secretaria General de FEVEC, hemos hecho lo propio con los Presidentes y/o Secretarios Generales de todas las Asociaciones integradas en la misma, salvo con los de AVEMOP (Asociación Valenciana de empresarios de maquinaria para la construcción y obras públicas), que tras exigirnos el envío previo del cuestionario se negaron a recibirnos sin dar

más explicaciones.

Por lo demás, nuestra interlocutora nos informa de que la FEVEC está en negociaciones para la incorporación de la Asociación de Empresarios de Rehabilitación Integral de Viviendas y con varias Agrupaciones Comarcales de Empresarios de la Construcción.

Conviene precisar, por otra parte, que desde hace ya casi dos años la "Asociación Valenciana de Empresarios de Construcción y Obras Públicas"- ASVECOP (referente regional de SEOPAN que agrupa a las delegaciones en Valencia de las 11 mayores empresas constructoras de España: Dragados, Entrecanales, Agromán, Ferrovial, OCP, FCC, Constructora Asturiana, Lain, Comylsa, Cubiertas y Huarte) está desvinculada de FEVEC por razones que nuestra interlocutora no ha querido precisar pero que tienen su origen en problemas de competencia en la contratación pública. En este sentido, resulta significativa su insistencia en reclamar de la Administración Autonómica "un trato igualitario para la empresa constructora valenciana, es decir, que los impuestos que se cobran en Valencia deben revertir aquí..., porque las grandes empresas de ASVECOP-SEOPAN sólo tienen aquí delegaciones y todo lo demás lo subcontratan... Se trata, en consecuencia, de dar prioridad a las empresas de aquí" (sic). Este será, como veremos en su caso, el discurso y estrategia fundamental de la Asociación de contratistas 'locales' (ACOVAL-FECOVAL), lo que permite aproximarnos a la propia lógica del conflicto que enfrenta a la FEVEC y ASVECOP

El abandono de ASVECOP se produjo formalmente el 1 de enero de 1.994, pero venía gestándose desde el 30 de setiembre del año anterior. Según el Presidente de ASVECOP, Antonio López-Triviño, representante de la empresa 'Entrecanales', la desvinculación de FEVEC se debe a que "...la provincia es un espacio pequeño y para la defensa de nuestros intereses es mejor una asociación de empresas del mismo ramo como la 'Cámara de Contratistas de la Comunidad Valenciana', y con objeto de simplificar burocracia hemos decidido, en uso legítimo de nuestros derechos, abandonar la FEVEC y continuar en la Cámara... Con todo, nuestra intención es colaborar con la Federación en asuntos comunes, en la seguridad de que la unidad empresarial será más fuerte por convicción y no por imposición..., y, además, si nuestras empresas cubren más del 80% de la obra ejecutada en la Comunidad Valenciana, sería ilógico que quedáramos fuera de las negociaciones del Convenio colectivo, por ejemplo..." ('Levante-EMV', 17-X-93)

La salida de ASVECOP provocó una notable irritación en los dirigentes de la FEVEC, quienes afirmaron no haber recibido ninguna explicación para dicho abandono. Según manifestó entonces a la prensa nuestra interlocutora ('ABC', 19-X-93), "... es absurdo en tiempos de crisis no reforzar la unidad empresarial, y más



unas compañías que están instaladas principalmente en Madrid... Ellos tienen sus propios intereses, pero están equivocados, porque dicen tener el 80% de la facturación de obras públicas pero este poderío solamente es económico, ya que no tienen gente para ejecutar los trabajos y casi siempre subcontratan... (de todas formas) su salida no nos quita ninguna fuerza moral a la Federación, son ellos los que dinamitan la unidad empresarial"

Posteriormente ha habido intentos de mediación por parte de la CNC, pero pese a que se anunció una solución del conflicto para finales de 1.994 (vid. 'Levante-EMV', 22-VII-94), la situación sigue siendo la misma, lo que supone un notable debilitamiento de FEVEC, tanto en su capacidad de representación y gestión colectiva, como en términos económicos, ya que la contribución de las grandes empresas era sin duda cuantiosa.

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

Las 10 Asociaciones integradas en la FEVEC integran un total de 787 empresas del sector de la construcción de la provincia de Valencia, caracterizado por un alto grado de atomización. Según datos facilitados por la Cámara de Comercio, el número de 'sociedades' existentes en el sector ascendía, a finales de 1.994, a 4.997 y el de 'empresas individuales' a 5.526, lo que situaría su 'representatividad formal' (afiliados/total de empresas) entre el 8 y el 15 por cien, mientras que su 'representatividad real' sería sensiblemente superior aunque difícil de precisar con exactitud dada la compleja estructura y 'movilidad' del sector así como la ausencia de datos precisos sobre volumen de plantillas, censos actualizados, etc.

A título indicativo, se aportan los siguientes datos referidos a los principales subsectores:

- Fabricación: hormigón, pavimentos y prefabricados (incluye los subsectores 241, 242 y 243 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, con un total de 460 licencias empresariales registradas en la Cámara de Comercio de Valencia en 1991)
- Construcción y Obras Públicas (incluye los subsectores 501, 502 y 503 de la CNAE, con un total de 2.785 empresas y 49.505 trabajadores según datos correspondientes al último Convenio Colectivo provincial)
- Pintura Mural ( correspondiente al subsector 505445 de la CNAE y un total de 1.956 licencias fiscales registradas), y
- Comercio de materiales de Construcción y Vidrio-Cerámica

(subsectores 6152, 6153 y 6154 de la CNAE, equivalentes a 920 licencias registradas en la provincia de Valencia).

Se trata pues, de una Federación de asociaciones que cubren un espacio empresarial extraordinariamente amplio, complejo y desigual: desde corporaciones tipo 'lobby' ('Promotores', 'Contratistas con la Administración' y 'Fabricantes de Cemento') hasta asociaciones subsectoriales de base y gremios tradicionales.

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

Según los datos extraídos de la 'MEMORIA FEVEC-1994', las principales actividades de la Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción serían las siguientes:

- Negociación Colectiva de los cuatro convenios existentes en su ámbito de intervención: Construcción y Obras Públicas, Derivados del Cemento, Comercio de Construcción y Comercio de Vidrio y Cerámica

- Formación Profesional: se realizaron 33 cursos de Formación Ocupacional en el centro que gestiona (14 aulas y 16 talleres de prácticas) con la subvención de la Conselleria de Treball i Afers Socials, y 12 de Formación Continua. Asimismo, se creó una 'Escuela Taller' en la que se imparte formación especializada

- Asesoramiento y ayuda técnica: en colaboración con AIDICO, Instituto Tecnológico de la Construcción, sito en el 'Parque Tecnológico' de Paterna-Valencia (parcelas 106 y 107) impulsado por la Generalitat Valenciana, y al que se encuentran asociada alrededor de 100 empresas del sector. Durante el pasado ejercicio se suscribió un 'Convenio Marco' entre la Federación y el IMPIVA (Institut de la Mitjana i Petita Industria Valenciana) con objeto de "facilitar y estimular la adaptación de las pequeñas y medianas empresas de la construcción a las innovaciones y exigencias del mercado, potenciando la mejora en la organización y gestión de las mismas y la realización de acciones que contribuyan a su desarrollo, modernización y mejora"

- Asesoramiento e intervención en materia de urbanismo y vivienda: la acción de FEVEC en esta área se ejerce fundamentalmente a través de la Cámara de Comercio (cuenta con 6 miembros en el Pleno de dicha corporación, sobre un total de 60) y, especialmente de su Comisión de Obras Públicas y Urbanismo que

preside Alfredo Corral (Pte. de FEVEC).

Según la 'Memoria' de referencia, "en la IIIª Jornada de Construcción celebrada en diciembre de 1.993, (Nota: se dispone de las Ponencias presentadas) fue objeto de debate el Proyecto de Ley de la Actividad Urbanística de la Comunidad Valenciana, reservándose la Federación el estudio detallado de esta norma y la presentación, en su caso, de alegaciones. Posteriormente a dichas Jornadas se elaboró un 'Informe' sobre dicho Proyecto de Ley por los servicios urbanísticos de la FEVEC, manteniéndose una reunión con el Director General de Urbanismo y Ordenación Territorial de la Generalitat en la que el Proyecto fue objeto de un profundo debate.

"La publicación de la Ley de la Generalitat Valenciana Reguladora de la Actividad Urbanística en el DOGV de 24 de noviembre de 1994, determinó el acuerdo de celebración de una nueva 'Jornada' sobre la misma, que tuvo lugar el 22 de febrero de 1.995 en los locales de la CEV con intervención del Director General de Urbanismo y representantes del Colegio de Arquitectos, de la Universidad Politécnica y de las Asociaciones empresariales (Nota.- pueden encontrarse más referencias sobre esta cuestión en la entrevista realizada al Gerente de la 'Asociación de Promotores y Constructores' D. Benjamín Muñoz).

"En esta área se contrataron los servicios de la mercantil ASSERTOR para asesoramiento jurídico en materia urbanística, tanto a las asociaciones integradas en FEVEC como, directamente, a las empresas afiliadas a las mismas.

"Se ha intervenido, por último, en el tema de control de calidad en la edificación de viviendas y en el de determinación de honorarios de los Arquitectos Técnicos"

- Contratación: esta área de actividad de FEVEC ha tenido como una de sus finalidades principales el asegurar la libre concurrencia y la publicidad en la contratación administrativa, para lo que -siempre según la 'Memoria' citada-:

- a) "se han interpuesto recursos, formalizados por las Asociaciones afectadas, contra actos de licitación en los que se limitaba la concurrencia, así como sobre la clasificación y necesaria publicidad de las licitaciones
- b) "se han dirigido escritos y celebrado reuniones con distintas Consellerías y organismos (Direcciones Generales de Obras Públicas, Vivienda y Transportes)
- c) "se han emitido informes sobre el contenido de la nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que por su carácter de legislación básica, ha de influir decisivamente en el sector
- d) "se han evacuado consultas sobre cumplimiento de contratos suscritos por los miembros de Asociaciones con las Administraciones Públicas, interponiendo, en su caso, los pertinentes recursos y denunciando la mora en el pago de las certificaciones de obra

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

Además de las actividades públicas ya reseñadas tales como la realización regular de las 'Jornadas de la Construcción en la Comunidad Valenciana' (convocadas por la Confederación regional del sector, con la colaboración del IMPIVA y el Instituto Tecnológico AIDICO), así como de otras 'Jornadas' o Conferencias de carácter puntual, los portavoces de FEVEC -especialmente su Presidente y los representantes de las dos Asociaciones con mayor peso específico: Benjamín Solsona de APC y Rafael Ferrando de ACOVAL (vid. entrevistas correspondientes- mantienen una presencia relativamente frecuente en los medios de comunicación valencianos (Nota: se dispone del correspondiente 'dossier' con entrevistas y referencias publicadas tanto en la prensa diaria como en revistas de información económica regional)

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

Tratándose de una asociación secundaria (Federación de Asociaciones), las relaciones se establecen con los dirigentes de las asociaciones primarias integradas, a quienes se remiten regularmente 'circulares informativas' sobre cuestiones de interés para las empresas de su ámbito correspondiente. Según la 'Memoria' de 1.994, durante dicho ejercicio se distribuyeron un total de 98 circulares, distribuidas por "áreas de actividad":

- área general .....	3
- área laboral .....	36
- área de formación, jornadas y actos .....	21
- área de urbanismo y vivienda .....	9
- área de contratación .....	17
- área económico-fiscal .....	12

Por lo demás, las reuniones de la Junta Directiva de la Federación se celebran, con carácter ordinario, bimensualmente, mientras que son las "áreas de actividad" las que desarrollan la gestión e intervención específicas con carácter permanente.

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

La Federación realiza, si procede, intervenciones "moderadoras" con asociaciones empresariales representativas de actividades de sub-contratación en el sector de la construcción (metal, instalaciones eléctricas, etc.)

Por otra parte, FEVEC cuenta con 4 representantes en la Asamblea General de la CNC y su Presidente forma parte del Consejo de dicha confederación nacional del sector, a través de la cual se vehiculan las relaciones institucionales y, en su caso, con asociaciones europeas del ramo.

Por lo que se refiere al ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, FEVEC cuenta con representación en los siguientes organismos e instituciones:

- Consejo de Relaciones Laborales (1 vocal)
- Consejo de Seguridad e Higiene (1 vocal)
- Fundación Laboral de la Construcción - Comisión Territorial de la CV (3 representantes en la Junta Rectora y 2 en su Comisión Permanente)
- Instituto Valenciano de la Vivienda ( 2 miembros en la Junta Directiva, 2 en el Comité Permanente y 1 en la Comisión de Investigación)
- Comisión Territorial de Urbanismo (1 representantes)
- Salón de Inversiones Inmobiliarias del Mediterráneo (Presidencia y 5 miembros en el Comité Asesor)
- Sociedad de Garantías REcíprocas de la CV (1 vocal en el Consejo de Administración)
- Instituto Tecnológico de la Construcción (2 representantes en el Consejo de Dirección)
- EXCO (1 representante en el Comité Ejecutivo)
- Junta Arbitral de Consumo de la Conselleria de Sanidad (3 representantes)
- Comisión de Seguridad e Higiene de la Construcción (4 representantes)
- Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana (1 representante en la Junta Directiva)
- Comisión para el 'Plan Estratégico del Ayuntamiento de Valencia' (3 representantes)

#### **24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

Además de lo ya indicado en la respuesta a las preguntas nº 20 y 22, nuestra interlocutora nos remitió a las conclusiones de la "IIIª Jornada de Construcción de la Comunidad Valenciana", organizada como ya se ha dicho por CECCOVA, y que citamos textualmente (págs. 56 y 57):

- 1.- En el ámbito laboral:

Mayor flexibilidad para la aprobación de expedientes de regulación de empleo y suspensión temporal de contratos, ante previsibles situaciones de

dificultad económica en la empresa.

Mayores facilidades para modificar las condiciones de trabajo, en lo relativo a horarios, jornadas, sistemas de trabajo y movilidad geográfica y funcional

Reducción sustancial de cuantías de indemnizaciones por despido y suspensión de las barreras administrativas en los mismos.

- 2.- En el ámbito financiero:

Disminuir progresivamente la morosidad de las diferentes administraciones y reducir en consecuencia los plazos de pago a los proveedores, adaptando en este sentido la legislación a la del resto de los países de la UE. Definir en la Ley de Contratos del Estado las figuras de subcontratista y proveedor, con la protección jurídica necesaria para reducir la morosidad y estableciendo las responsabilidades subsidiarias del Adjudicatario Principal.

Adoptar las medidas necesarias para que la bajada del interés oficial se repercuta en las empresas. Un 'leasing' a más bajo interés y con plazos superiores. Ayudas oficiales a la refinanciación de las inversiones realizadas y a la financiación de inversiones futuras de todas las empresas y no sólo las de nuevo establecimiento.

Control de los posibles abusos en materia de comisiones, gastos de devolución, apertura y estudio de pólizas, etc.

- 3.- Competencia desleal:

Adoptar las medidas necesarias que impidan a) industrias instaladas sin cumplir los requisitos legales vigentes (técnicos, urbanísticos o medio-ambientales) y, b) prácticas de tipo monopolístico que impidan la libre competencia; para lo que se exige:

a) agilización de los procedimientos administrativos, en la lucha contra empresas ilegales, en contraste con la diligencia con que se actúa con las empresas legalmente establecidas, y

b) coordinación de las diferentes Administraciones para agilizar la tramitación, reducir el proceso burocrático y evitar situaciones de incongruencia entre las diferentes disposiciones legales.

- 4.- Política fiscal y legislativa:

a) eliminar la doble imposición y aplicar tratamiento diferencial a los beneficios reinvertidos

b) no adelantar el IVA hasta haber realmente cobrado, devolviendo en cualquier caso este, en casos fallidos

c) impuestos sobre energía: reducción de los impuestos sobre el gas-oil, fuel-oil, gas natural y electricidad, para consumo interno de las industrias, hasta que los precios sean equiparables a los del sector agrícola y pesquero.

d) otros cánones: mejora en los costes y tramitación de ampliación de nuevas industrias o ampliación de las existentes. Cánones relacionados con el factor medio-ambiental, adaptados a la real situación de nuestras empresas que en general consumen abundante agua, pero no son contaminantes.

e) Ley de Garantías de la Edificación: agilizar la publicación de una Ley que delimite las responsabilidades de todos los agentes que intervienen en el proceso constructivo. La situación actual penaliza a los verdaderos profesionales en favor del intrusismo y de la competencia desleal, deja en situación de indefensión al usuario y está suponiendo un freno a la mejora de la calidad y de la imagen de nuestra construcción. Incrementar la vigilancia en el cumplimiento de la normativa en materia de control de la calidad y estímulos a las empresas que se esfuerzan en el cumplimiento de las mismas"

**25. CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

La relación de "problemas que preocupan especialmente" a FEVEC ha sido ya suficientemente explicada en las respuestas anteriores.

Por lo que se refiere a los "procesos de decisión, intervención, etc." la FEVEC recibe las demandas de las Asociaciones integradas, convoca 'Jornadas' de estudio y debate, encarga informes a sus servicios técnicos o asesores externos, etc. y plantea sus conclusiones y alternativas a las instancias administrativas correspondientes

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

Vid. respuestas a las preguntas anteriores y siguiente.

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) Institucionalmente la FEVEC mantiene buenas relaciones con la Cámara de Comercio de Valencia, en cuyos órganos ejecutivos y representativos cuenta con una significativa presencia. No obstante, nuestra interlocutora se manifestó

explícitamente opuesta a la 'afiliación obligatoria', preveyendo una próxima y profunda crisis de dichas corporaciones y reclamando sus competencias para las organizaciones empresariales 'voluntarias'

B) FEVEC mantiene, en general, buenas relaciones con la Administración autonómica, excepto con la COPUT (Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes), a la que acusa de "apostar por las grandes empresas y no por las valencianas". Por lo demás, con las Consellerias de Trabajo y Educación las relaciones son mucho más positivas, especialmente por su colaboración con el 'Centro de Formación Profesional' que impulsa la FEVEC.

C) Las relaciones con la Administración central se realizan vía CNC

D) Dadas las características del sector (localización del producto, radio de intervención de las empresas, etc.) no existen relaciones con organismos supraestatales y, en todo caso, correspondería ejercerlas a la Confederación Nacional de la Construcción.

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

(Respuesta conjunta)

Tratándose de una Federación de Asociaciones, FEVEC no mantiene relaciones directas con las empresas pero, en cualquier caso, nuestra interlocutora considera que la organización que representa debe afrontar nuevos retos y compromisos, tales como:

- ampliar el ámbito de la Federación, integrando nuevas asociaciones e incrementando su representatividad y eficacia. Se trataría, especialmente, de reactivar las Asociaciones Comarcales y las intersectoriales, con objeto de acercar las soluciones allí donde aparecen los problemas, de ofrecer servicios a los asociados que no dispongan de ellos en sus respectivos ámbitos de actuación (relaciones con las Administraciones Locales)

- en general el asociacionismo empresarial funciona de forma 'reactiva', es decir, se incrementa cuando hay problemas que afectan a las empresas, antes eran fundamentalmente de tipo laboral y ahora se trata de hacer frente a "nuevos



problemas" con "nuevas soluciones": formación, cooperación empresarial, lucha contra el intrusismo y las actividades monopolísticas, garantías de calidad, impacto medio-ambiental..., problemas todos ellos que no son igualmente percibidos por todos los empresarios del sector, por lo que nuestra intervención y promoción debe combinar las propuestas de carácter general con las de tipo selectivo.

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Dado el ámbito de la Federación, no procede la pregunta.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.2**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Benjamín Muñoz Solsona

Director-Gerente de la "Asociación Provincial de Promotores-Constructores  
de Valencia"

Secretario General de la "Federación Regional de Promotores Inmobiliarios  
de la Comunidad Valenciana"

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

28 de junio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

- Asociación Provincial de Promotores-Constructores de Valencia (APC-V)

- Federación Regional de Promotores Inmobiliarios de la Comunidad  
Valenciana (FEPROVA)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

La APC-V se constituyó formalmente en Asamblea celebrada el 28 de enero de 1.969 con asistencia de 44 empresas constructoras como "Grupo Autónomo Provincial de Promotores y Constructores" en el seno del Sindicato Vertical de Construcción, Vidrio y Cerámica. Un año más tarde (enero de 1.970) se integra en

la "Asociación de Promotores Constructores de España" (APCE), funcionando hasta 1976 con autonomía real respecto del Sindicato Vertical (sede propia, presupuesto y personal independiente, etc.). En 1.977 se acogerá a lo dispuesto en la Ley 19, de 1 de abril, procediendo a su inscripción y registro correspondiente, primero en el IMAC y, más tarde, en la Conselleria de Treball de la Generalitat Valenciana.

Por su parte, la FEPROVA se constituyó en 1.985, depositando sus estatutos en el correspondiente registro de la Conselleria de Treball con fecha 19 de junio de dicho año, a partir de la federación entre la APC-V y las dos organizaciones homólogas de Alicante (PROVIA) y Castellón (Grupo de Promotores de la APEC-C)

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

La sede de ambas entidades es la misma, y está situada en la Avda. María Cristina, nº 4, 2ª de Valencia, con el teléfono nº 332-12-01/02

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

Tanto la APC-V como la FEPROVA se definen como "entidad jurídica, de carácter empresarial y profesional constituida al amparo de lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril, y que tiene la naturaleza de órgano de representación de los promotores inmobiliarios" (art. 1 de los Estatutos)

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

En cuanto a los fines declarados estatutariamente por ambas entidades, reproducimos, por su más elaborada redacción, los correspondientes a la FEPROVA (art. 7):

"La Federación, como entidad representativa de las Asociaciones profesionales de Empresarios de la Promoción Inmobiliaria de la Comunidad Valenciana, tiene los siguientes fines fundamentales:

a) Defensa y representación de los intereses legítimos de sus miembros, con referencia a la actividad profesional y laboral de los mismos, y expresamente del derecho de todas las empresas agrupadas a sus asociaciones miembros a no ser discriminadas en su actividad de trabajo por razones de domicilio, territorio o dimensión

b) Apoyar y fomentar cuantas actividades tiendan al logro de sus fines

c) Elevar a los poderes públicos las iniciativas, reclamaciones y aspiraciones de los asociados en cuanto tengan carácter general y afecten a la actividad

d) Participar en los órganos públicos en los que se atribuya representación al empresario promotor inmobiliario

e) Representar a los miembros en los organismos internacionales, nacionales, regionales y provinciales que proceda

f) Asesorar e informar a todos los órganos de la Administración Pública, ya sea local, institucional o autónoma, así como a los miembros de la Federación de aquellas situaciones que afecten a la economía de las empresas o del sector, realizando los adecuados informes y las oportunas propuestas.

g) Intervenir en la concesión del "Documento de Calificación Empresarial" o cualquier otro documento de análogo significado

h) Participar en la regulación y perfeccionamiento de la concurrencia de mercado, para evitar la competencia desleal, luchar contra el intrusismo, y asumiendo, en instancia previa, el arbitraje si procediera o para ello fuera requerida.

i) Promocionar y organizar entre los diferentes organismos públicos y privados la participación y presencia de cada una de las asociaciones federadas (y en su caso de las empresas asociadas) en aquellas actividades que conlleven un interés específico para las mismas.

j) Crear y mantener servicios de carácter permanente o accidental para interés común de los asociados, tales como información, documentación, asesoría, gestión, estudios económicos, comerciales, técnicos, contenciosos, financieros, estadísticos, laborales, etc.

k) Organizar conferencias, coloquios y demás actos de análoga naturaleza para el fomento del estudio de temas económicos, sociales y de producción de interés para sus miembros.

l) Edición de revistas, boletines y publicaciones en general destinadas a la información de los asociados y a la difusión de la problemática sectorial de la actividad de la Federación

ll) Realizar operaciones mercantiles relacionadas con la actividad propia de la Federación.

m) En general, cuantas funciones se consideren necesarias o convenientes y sean permitidas por la legislación vigente en cada momento

n) Fomentar y facilitar la solidaridad empresarial a todos los niveles

o) Ejercer ante la Administración y cualquier otra institución, organismo o instancia los legítimos intereses y aspiraciones del sector"

Más adelante, el artículo 9º de la APC-V establece que "podrán pertenecer a la Asociación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que se dediquen a la actividad de promoción y construcción en la provincia de Valencia, sin más requisitos que los que señalen para ello las disposiciones vigentes..."

Por lo demás, los Estatutos de ambas entidades no presentan novedades significativas, más allá de las que seguidamente se relacionan respecto de sus órganos directivos y gestores.

## **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

El art. 14 de la APC-V establece que "el gobierno de la Asociación estará a cargo de la Asamblea General, la Junta Rectora y el Presidente. Los órganos de gobierno para el mejor cumplimiento de sus fines podrán constituir dentro de su seno los Servicios, Comisiones o Grupos de Trabajo que estimen necesarios"

Asimismo, en su art. 16 se añade que "para el buen funcionamiento de la Asociación se podrán utilizar los servicios de un Gerente y también podrá crearse una Secretaria General"

La Junta Rectora está integrada (art. 22) por un total de 12 miembros: el Presidente, tres Vice-Presidentes, el Director-Gerente, el Tesorero, el Contador y cinco vocales, que se eligen cada cuatro años, con un máximo de dos reelecciones y se renuevan por mitades cada dos, correspondiendo la última renovación al ejercicio de 1.994

Por lo que respecta a la FEPROVA, el art. 16 de sus Estatutos declara que "los órganos de gobierno de la Federación son la Asamblea General y la Junta Directiva". Posteriormente (art. 19) se establece que "la participación de los miembros de la Federación en sus órganos de gobierno se hará por representantes designados específicamente al efecto por cada una de las Asociaciones Federadas. Cada Asociación provincial tendrá derecho a designar de entre sus miembros hasta cinco representantes en la Asamblea General de la Federación. Podrá además, designar otro representante por cada cincuenta de asociados o fracción superior a su mitad, con que contará cada Asociación provincial... Los representantes de las Asociaciones en la Asamblea General de la Federación podrán ser sustituidos libremente por las Asociaciones que los designen... En todo caso, los representantes de las Asociaciones en la Asamblea General de la Federación se renovarán, al menos en su cincuenta por ciento, cada dos años. No

obstante los designados podrán ser reelegidos indefinidamente por períodos de cuatro años.

Por su parte, la Junta Directiva de la FEPROVA estará constituida como mínimo (art. 28) "por tres miembros y, como máximo por el 50% de los representantes miembros de la Asamblea General, dentro de dichos márgenes corresponderá a la Asamblea decidir el número de integrantes"

Finalmente, la Presidencia de la FEPROVA será ostentada (art. 34) de modo rotativo y sucesivamente por un miembro de la Asamblea General representante de cada una de las Asociaciones provinciales. El primer Presidente pertenecerá a Valencia, el segundo a Alicante y el tercero a Castellón y así sucesivamente"

Con todo, y por razones de operatividad, la última Asamblea General de la FEPROVA (16-XII-93) acordó fijar el número de integrantes de los diferentes órganos directivos en la cota mínima de las estatutariamente previstas. Así, y según consta en la correspondiente certificación presentada ante la Oficina de Registro y Depósito de la Conselleria de Treball i Afers Socials de la Generalitat Valenciana, con fecha 2 de marzo de 1.994, la Junta Directiva de la Federación está integrada por cuatro miembros (Presidente y un representante de cada Asociación Provincial).

Por lo que se refiere a la Asamblea General, en la misma Certificación se comunica el número y relación nominal de los integrantes de la misma (5 por Asociación Provincial)... "habiéndose renunciado a la designación de miembros correspondientes a la cuota proporcional de número de asociados". Cabe destacar, a título tan anecdótico como significativo, que entre los representantes designados por 'PROVIA' figura Luis Díaz Alperi, a la sazón Presidente de la Cámara de Comercio y actual Alcalde de Alicante.

## **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

Dentro de la Junta Rectora de la APC-V existen bajo la coordinación del Director-Gerente de la entidad, tres importantes Comisiones: Urbanismo y Vivienda, Económica-Financiera y Técnica, en las que se concentra la mayor parte de la gestión y actividad permanente de la Asociación, tal y como se desprende de su 'Memoria' anual.

## **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

- APC-V: Enrique Ballester Ríos
- FEPROVA: Rafael Lambiés Escrivá

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Como ya se ha indicado, nuestro interlocutor, Benjamín Muñoz Solsona, ostenta actualmente la doble función de Director-Gerente de la APC-V y de Secretario General de la FEPROVA.

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

El Staff de la APC-V está compuesto por su Director-Gerente, un Adjunto a la Dirección, una Secretaria-Contable y una Administrativa. Por lo que a la FEPROVA se refiere el equipo coincide con el de la Asociación Provincial que en cada momento ostenta la Presidencia.

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

La APC-V establece arrendamiento de servicios en sus propios locales, contando con un cualificado equipo asesor:

- Asesor Jurídico: Carlos Cañellas Sierra
- Asesor Fiscal: Julio Pascual de Miguel
- Asesor Laboral: José M<sup>a</sup> Rodríguez-Moldes

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

- Mañanas de 9 a 14 horas
- Tardes de 16 a 19'30 horas

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

La APC-V dispone de un amplio local alquilado en el centro de Valencia, con una extensión útil de 300 m<sup>2</sup> aproximadamente, que incluye salón de actos, despachos, etc.

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

El presupuesto anual ordinario de la APC-V supera ligeramente los 50.000.000 de pesetas, y procede exclusivamente de las aportaciones de las empresas asociadas en base al sistema de 'cuota única de mantenimiento', dadas las dificultades de establecer tarifas ponderadas. Por lo demás, la entidad tiene

establecida la posibilidad de fijar 'cuotas de servicio' (art. 43 de los Estatutos) que "será fijada por la Junta Directiva o persona u órgano en quien delegue, por la prestación de servicios específicos de modo directo o particular, y será satisfecha simultáneamente a la recepción de dicha prestación o servicio"

La APC-V se considera una asociación muy profesionalizada, más próxima al modelo 'lobby' que al de una asociación empresarial tradicional, y lo que garantiza su independencia y eficacia es el carácter voluntario y la autonomía financiera (sic)

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Aunque formalmente los Estatutos de la APC-V definen como ámbito funcional el de "la actividad de promoción y construcción" (art. nº 4), nuestro interlocutor insiste en que "la atención preferente se dirige a la promoción..., aquí no caben los 'constructores puros', aquí no nos interesa si el Convenio va así o asá, si sube o baja el precio de los ladrillos, sino que nos dedicamos a analizar la situación del mercado inmobiliario, a defender los intereses de los promotores, de los tíos que tienen la pasta, los que compran el solar, negocian con el Ayuntamiento, hacen las cesiones, contratan, etc., y son los propietarios globales del producto, de las viviendas que salen al mercado... Estamos hablando de empresas que facturan entre cinco y ocho mil millones de pesetas/año y cuentan con una plantilla propia de tres personas...! Bueno, debo reconocer que no todos nuestros asociados responden a ese perfil, pero en fin, vamos a ello, son esas promotoras las que nos interesan, porque además, el mercado inmobiliario es muy duro, y aquí sólo van a sobrevivir los grandes, los pequeños y medianos deberán especializarse en 'rehabilitación' y reposición del parque de viviendas"

Así las cosas, los Estatutos de la FEPROVA resultan más claros al fijar como ámbito de la Federación el de "las actividades profesionales relacionadas con el sector de la promoción inmobiliaria" (art. nº 6)

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

La APC-V se integra a nivel provincial en FEVEC, formando parte de su Junta Directiva y controlando la Comisión de Urbanismo y Vivienda.

A nivel nacional, la Asociación está encuadrada en la ANPCE, siendo la tercera en aportaciones a dicha cúpula sectorial, en cuya Junta Rectora cuenta con cuatro vocales. A través de la ANPCE se integra en la CNC, cuya Vice-presidencia ostenta el Presidente de la nacional



## **17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

La APC-V cuenta con un representante propio en la Junta Directiva de la CEV

## **18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Si bien la APC-V integra empresas directamente, cuenta con dos Asociaciones territoriales, correspondientes a las de promotores inmobiliarios de Alzira (comarca de La Ribera) y Gandía (La Safor).

## **19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

APC-V integra entre 120-130 empresas promotoras, lo que supone, aproximadamente, el 30% de las existentes en la provincia de Valencia.

Según la 'Memoria de Actividades de 1991', única que nos fue facilitada por nuestro interlocutor, las empresas asociadas a 31 de diciembre de dicho año ascendían a 132, distribuidas como sigue:

- Empresas promotoras de Valencia-ciudad .....	75
- Empresas promotoras del resto de la provincia .....	26
- Empresas filiales de Valencia-ciudad .....	16
- Empresas filiales del resto de la provincia .....	15

## **20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

"APC-V y FEPROVA defienden los intereses generales del sector, lo que en una actividad tan reglada y compleja como la promoción de viviendas es muy importante... Hay que tener en cuenta que en la Comunidad Valenciana se construyen en torno a 35.000 viviendas/año

"Nuestro campo de trabajo son las relaciones con la Administración a todos los niveles para la negociación y defensa de los intereses del sector... Por ejemplo, de las casi 700 alegaciones presentadas a la Ley del Suelo de la CV, se aprobaron sólo 100, de las cuales 90 eran nuestras (\*), pues bien, eso supone una cantidad inmensa de estudios técnicos, de Informes, de reuniones con los grupos parlamentarios, con los técnicos de la Administración, etc.

"Asimismo, representamos a nuestros asociados ante los Ayuntamientos, en la discusión y alegaciones a los respectivos PGOU, y ante las grandes compañías, públicas o privadas, relacionadas directa o indirectamente con la promoción de vivienda: CTNE, Aguas, Hidroeléctrica, Gas, etc.

(\*) Nuestro interlocutor se refiere a la 'Ley Valenciana Reguladora de la Actividad Urbanística', vigente desde finales de 1.994, y en cuyo proceso de regulación parlamentaria la APC intervino claramente en funciones de 'lobby'.

El 26 de julio de 1.994, la prensa local ('Levante-EMV') informaba que "buena parte de las enmiendas que el PP de las Cortes ha presentado al Proyecto de Ley Reguladora de la Actividad Urbanística es copia literal de las que defendió en un Informe la Asociación de Promotores y Constructores de Valencia... El citado informe, al que ha tenido acceso este diario, fue realizado por un despacho de abogados a cuyo frente se sitúa el asesor jurídico de la APC, Carlos Cañellas... Los populares han transcrito, una tras otra, las enmiendas que planteaban los constructores, sin preocuparse siquiera de darles una redacción distinta, hasta el punto de reproducir, en algunos casos, las mismas incorrecciones gramaticales del informe de los constructores..."

Contestando, indirectamente, dichas informaciones, cinco días después, el 31 de julio de 1.994, nuestro interlocutor publicaba en el mismo diario un significativo artículo titulado "El 'lobby' empresarial en el escenario político", del que entresacamos los siguientes párrafos: "Las asociaciones empresariales, como grupos de presión, son organizaciones que, si quieren ejercer con profesionalidad, realizan previamente estudios en profundidad sobre los problemas específicos, elaboran documentos para su distribución a los grupos parlamentarios y las administraciones públicas, seleccionan los mensajes, eligen los destinatarios y los públicos objetivo, efectúan un seguimiento, etc.

Tras referirse al funcionamiento normalizado de los 'lobby' en Estados Unidos y determinados países europeos, concluía proponiendo que "...las Cortes autonómicas valencianas deben hacer un esfuerzo de apertura a la sociedad, mejorando sus relaciones con la misma. Sería una actitud innovadora y progresista la introducción, por primera vez en un parlamento autonómico, de un registro de los grupos de presión e interés con una regulación específica... Sería una aportación autonómica a la democracia española, especialmente significativa en los actuales momentos de turbulencia política"

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN  
(actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

La presencia en los medios de comunicación valencianos de los máximos representantes de la APC-V (entrevistas, artículos de opinión, comunicados, etc.) es significativamente superior a la de cualquier otra Asociación empresarial primaria. Asimismo, las actividades que realiza con relativa frecuencia, tales como 'Jornadas' y conferencias sobre cuestiones relacionadas con la promoción inmobiliaria y el urbanismo, alcanzan una notable cobertura informativa, hasta el punto de haber consolidado una cierta "imagen de marca"... Así las cosas, los promotores privados hacen constar su pertenencia a la Asociación, incluyendo el logotipo de la misma, en la publicidad que editan.

En este sentido, el Presidente de la APC-V, Enrique Ballester Ríos afirmaba en un artículo publicado en la prensa local con motivo del XXVº aniversario de la Asociación que "...este es un sector al que en determinadas épocas, sobre todo de bonanza, pretenden incorporarse personas y empresas de todo tipo y condición con criterio oportunista que dañan la imagen del colectivo. Sin embargo, hoy en día podemos afirmar con rotundidad que desde la asociación hemos sabido combatir a los oportunistas, hemos sabido profesionalizar al sector..., con un criterio selectivo en la admisión de nuevos socios, porque la pertenencia a la asociación es hoy un certificado de calidad y seriedad" ('Las Provincias', 14-I-95)

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS  
ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"A nosotros (los directivos y técnicos de la APC-V) nos pagan por leer, por estudiar los temas que interesan a nuestros asociados, por mantenerles informados, por negociar en su nombre...Por eso realizamos un seguimiento permanente de la legislación urbanística, fiscal, etc.; contratamos con equipos especializados la realización de estudios e informes específicos, organizamos regularmente 'Jornadas' informativas y de debate... Ahora mismo, hemos celebrado alrededor de 20 charlas sobre la nueva Ley del Suelo, otras tres sobre el cambio del Plan General Contable, otra de marketing inmobiliario, etc., además de atender las consultas individuales de nuestros asociados (una media de seis por día)"

Por lo demás, y a título informativo, hacemos referencia seguidamente a la relación de 'circulares' elaboradas y distribuidas por la APC-V durante el ejercicio de 1.991, extraídas de la 'Memoria' correspondiente:

- Área de vivienda ..... 26
- Área de urbanismo ..... 31

- Área fiscal .....	39
- Área laboral .....	23
- Área técnica .....	14
- Área económica .....	14
- Varios .....	13

### **23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

A nivel provincial y comunitario, los contactos que mantenemos lo son a través de las diferentes instancias asociativas en que participamos (FEVEC, CECCOVA, CEV y CIERVAL), y lo hacemos no tanto en la 'letra menuda', sino en el establecimiento de las grandes líneas de actuación

Con las asociaciones homólogas a nivel nacional mantenemos una relación permanente (2 reuniones al mes) para el intercambio de experiencias, de estudios, de informes sobre relaciones con la Administración, etc.

Finalmente, a nivel europeo estamos representados en la 'Asociación Europea de Promotores' y participamos en la 'Comisión Europea de la Vivienda', de la que forma parte el gerente nacional de la ANPCE, para el seguimiento e intervención, en su caso, sobre las directivas eurocomunitarias sobre la vivienda, por ejemplo en torno a la 2Ley de Garantías de la Edificación".

### **24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

"Mantenemos abiertos, permanentemente, mecanismos de 'consulta integral' con nuestros asociados: desde cuestiones legales, fiscales, urbanísticas, de homologación, etc., relacionadas con la compra del solar hasta su promoción, construcción, gestión y venta.

"Insisto en el carácter 'integral' de nuestro planteamiento de intervención y asesoramiento a nuestros asociados, porque los problemas del sector, independientemente de quién y cuándo se planteen, están profundamente interrelacionados... La actividad de construcción, entre vivienda y obra pública, supone ni más ni menos que el 15% de la producción nacional total y da empleo al 10% de la población activa... Pues bien, la actividad constructora está en íntima relación con la promoción de viviendas, sin la que no puede subsistir salvo en lo que a obra pública se refiere, por lo que los problemas que atenazan a una actividad atenazan a la otra, no ya sólo los problemas de falta de suelo apto para edificar, la sofocante política fiscal, la excesiva burocratización, los elevados costes financieros y sociales, etc..., problemas todos ellos que al detener la promoción de viviendas, detienen la actividad constructora, o que al encarecer la

construcción detienen los movimientos promocionales con la consiguiente caída del empleo...

Por cierto, en este punto, y contrariamente a la imagen reduccionista y un tanto demagógica que se adjudica con demasiada frecuencia a nuestra actividad, hay que señalar que por cada parado que se genera directamente en la construcción se generan, inducidamente, siete parados más en otros sectores de la economía..., y al revés, por cada puesto de trabajo creado directamente en la construcción, se originan además 1.1 puestos indirectos de carácter inmediato, más 0.5 puestos de carácter mediato, además de 0.6 puestos de trabajo en otros sectores una vez finalizada la construcción..., lo que arroja una cifra final de puestos de trabajo creados de 3.2 por cada uno directamente generado en construcción por la edificación de vivienda propiamente dicha... Todos estos datos corresponden a un estudio de 'Macrométrica' para la Confederación Nacional de la Construcción...

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

"Los problemas que preocupan especialmente a la Asociación son todos los relacionados con la legislación y normas de aplicación en materia de vivienda y urbanismo..., y tratamos de resolverlo, como ya te he dicho, estudiándolos exhaustivamente, preparando alternativas y presentándolas a las instancias correspondientes: Grupos Parlamentarios, Consellerías, Ayuntamientos, etc., a quienes hacemos ver lo razonado de nuestras propuestas y los efectos positivos o negativos que, según los casos, se derivan.

"Las empresas están ahora más unidas a la asociación, porque en tiempos de crisis la gente se aglutina para defenderse...; quieren que la asociación insista ante la Administración para que se mantenga el precio del dinero o que se dinamicen los planes de vivienda. Y especialmente que se agilicen los trámites administrativos..., porque cualquier gestión, una licencia, tarda un año y eso se traduce en costes...Nosotros que somos los que sufrimos todo eso -ten en cuenta que en los últimos veinte años en Valencia se han construido más de 400.000 viviendas!-, y por ello somos los más interesado en mejorar las cosas, por lo que hemos firmado el primer acuerdo marco de vivienda y urbanismo, hemos colaborado en la redacción de numerosos Planes de Ordenación Urbana, intervenido en la gestación de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística..."

"De todos estos problemas, los que más nos preocupan ahora mismo son

los relacionados con el elevado coste de promoción y los desajustes en la cobertura financiera del 'Plan de Viviendas', que juntos y por separado frenan el desarrollo de la actividad en el sector, con el impacto colateral al que antes me refería.

"En el primer caso, somos conscientes de que actualmente el precio final de una vivienda se coloca en cotas altas, que muchas veces son inaccesibles, pero no por el afán que en más o menos cuantía tenga el promotor de obtener un beneficio, sino por el altísimo coste que tiene la construcción de las viviendas, y no por su coste material propiamente dicho, sino por su coste fiscal, laboral, del suelo, financiero, documental y profesional... Baste decir que una vivienda de protección oficial ha pasado de tributar 28.000 pesetas hace diez años a casi 1.200.000 en la actualidad..., que los costes financieros de una vivienda se sitúan en torno al 5% del precio final de venta por metro cuadrado..., es decir que existe un 5% de desfase financiero entre los gastos de edificación y los ingresos de los compradores..., que otro 5% o más se nos va en costos documentales (escrituras, registros, etc.)... En resumidas cuentas, se puede calcular que los costes de promoción se sitúan en el 30% del coste final de una vivienda..., lo que supone precios demasiado altos que, por una parte, frenan o dificultan el acceso a la vivienda y, por otra, que el margen de beneficio de los promotores-constructores no es, ni con mucho, el que se insinúa demagógicamente desde algunas instancias

"Por lo que se refiere al 'Plan de Viviendas', de entrada hay que tener presente que, desde el punto de vista de la demanda, el mercado de la vivienda se divide en dos grupos: la subvencionada (VPO o VPT) y la libre en la que el promotor no recibe ayuda financiera alguna y fija el precio de venta que el mercado le soporta... En este segundo grupo, la situación es la misma desde que finalizó el llamado 'boom' inmobiliario de finales de los ochenta: la demanda es muy corta porque los precios de venta son los que son. En el conjunto del mercado inmobiliario urbano apenas representa el 5 ó el 10% de lo que se edifica y sale a la venta... A partir de este dato, se comprenderá que cuando hablamos del sector inmobiliario en las ciudades, en realidad estamos hablando de la vivienda subvencionada, que en España funciona por planes plurianuales... Pues bien, este año acaba el Plan 92-95, para el que se aprobaron una serie de condiciones financieras de apoyo, pero el problema que se ha producido en el caso concreto de la Comunidad Valenciana es que la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda aprobó la calificación oficial para más proyectos de los que tenía consignación presupuestaria para financiar... Y esto significa que ahora mismo hay en marcha proyectos de edificación de viviendas con calificación oficial aprobada, en muchos casos con compromisos adquiridos ya con compradores, y resulta que no hay dinero por parte de la Administración para atender esos compromisos... Estamos hablando de un desfase de unos 70.000 millones de pesetas, donde solamente parecen estar garantizados 35.000 millones. Además del problema que

supone no tener 'plan' aprobado aún para el 96 y siguientes.

"El problema se ha visto agravado por la imposición del Ministerio de que una parte importante de los recursos existentes se dedique a financiar promociones concretas y determinadas: esencialmente, las que afectan a la quebrada PSV, hoy gestionada, en su mayor parte, por la entidad estatal SEGIPSA... Desde el punto de vista de la igualdad ante la ley, es claro que para el Gobierno los damnificados de PSV son más 'iguales' que el resto de los españoles, y es también claro que no se trata de poner en el mercado nuevas viviendas que los españoles necesitan sino de resolver un problema 'familiar'.

"La consecuencia de todo ello es que, a menos que se arbitre una solución, desde ahora hasta finales de año no se iniciará la construcción de nuevas viviendas de promoción oficial, no se podrá atender a quienes necesitan una vivienda accesible y, además, se destruirá empleo en la proporción aproximada de tres por cada vivienda que no se inicie... Si hubiera financiación se iniciarían a nivel nacional -según cálculos de nuestra Asociación Nacional de Promotores- unas 30.000 nuevas viviendas, de modo que su imposible iniciación enviará al paro, más o menos, a unos 90.000 españoles..., lo que nos puede costar al conjunto de la sociedad unos 40.000 millones de pesetas en subsidios de desempleo sólo en este año.

"Pero el problema es más grave: el 'Plan de Viviendas 96-99' no sólo no está preparado sino que no podrá estarlo en mucho tiempo, tanto por las turbulencias políticas a nivel central que dificultan su inclusión en los Presupuestos Generales como por los cambios habidos en muchas Comunidades Autónomas...

"Frente a esta situación nuestra Asociación nacional ha propuesto ya varias soluciones: en primer lugar, una urgente ampliación de los recursos financieros y presupuestarios del plan actual, para resolver el problema de 1.995. Recursos que ciframos en 200.000 millones de pesetas, que podrían proceder de las entidades de crédito (que nos han confirmado que están dispuestas a aportar), y unos 26.000 millones en recursos presupuestarios (menos que el importe del subsidio de desempleo antedicho) y, en segundo lugar, en vista de que no es humanamente posible disponer del 'plan 96-99' a tiempo, prorrogar durante un año el actual, en sus aspectos normativo y presupuestario, lo que permitiría elaborar un nuevo plan 1997-2.000, sin precipitaciones ni inestabilidad política...

## **26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Como decía, nuestra función es estudiar los temas, preparar las alternativas

y negociar con quien corresponda para la defensa de los intereses del sector que, por otra parte, son también los de la mayoría de la población... Ten en cuenta, que la compra de una vivienda es la operación financiera más importante de la mayor parte de las familias, y en muchos casos la única. Los empresarios del sector dependemos decisivamente de las decisiones de los políticos, pero en este caso, la decisión de compra también depende de ellos..., quienes van a endeudarse para adquirir una vivienda quieren tener todos los datos de cómo va a ir la cosa...

"Lo que pasa es que nuestra intervención como Asociación no siempre es fácil de valorar, ni siquiera por nuestros asociados directos... En este sentido, yo a veces me quejo de no poder establecer una 'cuenta de resultados' de nuestra gestión..., porque, vamos a ver, ¿cuánto dinero vale que aquí en la Comunidad Valenciana no se haya aplicado la Ley 8/90 en materia de suelo?, ¿cuánto vale que en el PGOU de Valencia la carga urbanística haya pasado del 21% al 8'5% por influencia nuestra?, ¿qué valen las enmiendas que hemos logrado introducir en la Ley del Suelo de la Comunidad Valenciana?, ¿y los Convenios con la Telefónica?, ¿...y haber conseguido un IVA entre el 3 y el 6 por ciento para las viviendas de VPO, tras haber logrado por intervención nuestra una reducción de 9 puntos?" (sic)

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

"Respecto a la Cámara de Comercio, en cuya Comisión de Vivienda y Urbanismo intervenimos decisivamente, creo que no han sabido adaptarse a los tiempos, y ahora ya es tarde para resolver la dialéctica entre afiliación obligatoria y defensa del asociacionismo empresarial voluntario. Ahora se trata de planificar una 'demolición controlada' de las Cámaras y que las organizaciones empresariales asuman la mayor parte de sus funciones. Porque, en definitiva, la independencia de los poderes públicos es el arma decisiva del asociacionismo empresarial, y para ser independiente hay que ser rico y voluntario (sic)... Por lo demás, no deja de constituir una curiosa contradicción que un Vice-Presidente de la CEV ostente la Presidencia de la Cámara, en cuyo pleno somos también mayoría los vinculados a la CEV, y que simultáneamente nuestra organizaciones estén tramitando gratuitamente los recursos de impago a las cotizaciones obligatoria de esa misma Cámara... En fin, me parece que asistimos a la muerte lenta del elefante



"Por lo que se refiere a las relaciones con las diferentes instancias administrativas, creo que ya he explicado sobradamente nuestros objetivos, mecanismos de negociación, etc. que, si de resumirlos en pocas palabras se tratara, diría que van destinados a reducir el intervencionismo y garantizar que el mercado funcione

"Y es que la invasión del sector privado por parte de las administraciones públicas afecta, en gran medida, al sector inmobiliario, en especial cuando aquellas acometen infraestructuras o grandes proyectos que se pretenden financiar mediante obras complementarias de viviendas y oficinas... Desde la Asociación de promotores y constructores hemos apostado hace años por un modelo urbano moderno que incorpore las demandas de una sociedad de futuro competitiva..., pero nuestro apoyo tiene un matiz crítico, y lo tiene porque, bajo la excusa del interés público, se recurre a mecanismos expropiatorios con precios muy por debajo del mercado, embarcándose, a continuación, las administraciones públicas a promover y construir viviendas y oficinas...El proyecto de 'Ciudad de las Ciencias'... (Nota PB.- Impulsado por la anterior administración socialista a partir de un diseño del arquitecto Santiago Calatrava)... es paradigmático a este respecto: en las oficinas proyectadas en las 'patas' de la Torre de Comunicaciones, así como en las viviendas a construir dentro del ámbito de actuación.

"En el informe del Banco Mundial titulado 'La vivienda: capacitando a los mercados a trabajar', se señala que el gasto anual inmobiliario factura como media entre el 7% y el 18% del PNB, por lo que dicha entidad recomienda la necesidad de racionalizar el amplio marco regulador dentro del cual opera el sector... Hay una frase que los responsables públicos del sector de infraestructuras y viviendas deberían incorporar a sus programas de actuación: 'Las políticas que restringen la eficiencia del mercado y la facultad de respuesta del sistema de oferta inmobiliaria, dan como resultado una reducción de la inversión, viviendas menos asequibles y de más baja calidad, así como un medio residencial infradotado' "Por todo ello, consideramos que una cosa es defender las infraestructuras y proyectos emblemáticos y otra diferente el que el sector público se meta en camisa de once varas con prácticas de competencia desleal a la iniciativa privada..."

(Nota PB).- Con posterioridad a nuestra entrevista, el Director-Gerente de la APC ha protagonizado una significativa polémica con el Conseller de Economía de la Generalitat (José Luis Olivas, del PP), quien ha manifestado la oposición de su gobierno al proyecto de la 'Ciudad de las Ciencias' por su elevado coste, escasa funcionalidad e inexistencia de recursos financieros suficientes... La posición de los promotores es interpretada en clave de preocupación por la devaluación que en los terrenos adyacentes a ellos vinculados provocaría la no realización de tan emblemático proyecto, superior incluso a la supuesta 'competencia desleal' de la intervención pública a que se refería en su respuesta anterior.

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"Estoy convencido que la importancia del asociacionismo empresarial como interlocutor válido de las empresas ante la Administración y la sociedad civil aumentará en adelante de forma clara, especialmente si se resuelve como debe la contradicción antes señalada entre asociacionismo voluntario y obligatorio.

"De momento, la intervención permanente de las organizaciones empresariales comienza a alcanzar mayores grados de 'visibilidad', a nivel general y, por lo que mejor conozco, en nuestro sector, entre los promotores inmobiliarios especialmente los medianos y pequeños, porque los grandes lo han tenido siempre claro. Hasta ahora, los pequeños y medianos empresarios casi sólo se interesaban por sus problemas concretos ('oye, qué pasa con mi licencia?'), sin apenas preocuparse por las grandes cuestiones

"En nuestro caso, lo que menos importa es la representatividad formal sino la capacidad de análisis e intervención. En este sentido, puedo decirte que recientemente hemos concluido un estudio de prospectiva sobre la Oferta/demanda de vivienda en Valencia para los próximos diez años, es decir, de ahora al 2.005, financiado por el Banco Hipotecario, según el cual decrece la demanda en la ciudad y, pese al estancamiento o incluso caída demográfica, se mantiene en la 'corona', como efecto inducido de la ampliación del metro y la mejora de las infraestructura de comunicación... Pues bien, todo ello va a suponer un cambio muy importante en nuestro 'producto', en función no sólo de la evolución demográfica, sino de los usos y nuevas demandas urbanas (vivienda unipersonal, cambio en el nº de habitantes por vivienda, de la relación entre propiedad y alquiler, de la movilidad social, etc)... Así las cosas, se impone una progresiva concentración de las empresas de promoción inmobiliaria: ten en cuenta que en toda Francia existen 467 empresas promotoras y sólo aquí, en la provincia de Valencia, hay 350!

"El promotor grande ve mucho más claramente lo que viene, mientras que los pequeños o inician un proceso de concentración, o se especializan en rehabilitación y vivienda de reposición, o no tienen nada que hacer..., es la lógica del mercado, de un mercado como este muy condicionado por la capacidad de financiación, hasta el punto de que las grandes promociones tienden a vincularse a entidades bancarias"

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

"La creación del mercado único europeo -puede leerse en la 'Memoria'91' de la APC-V-, con proyectos de Directrices Comunitarias que afectan, no solamente a nuestro país, sino a toda Europa, exige potenciar nuestra Asociación Nacional y su presencia en la Asociación Europea (UECL), para que se constituya a su vez, como grupo de presión ante los órganos comunitarios de Bruselas, e intentar, de esta manera, evitar la promulgación de Directrices que pudieran ser perjudiciales para los intereses de los Promotores Españoles en general, y de los valencianos en particular" (vid. p. 15)

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.3**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

- Rafael Ferrando Giner, Presidente de la "Asociación de Empresas Contratistas de Obras de la Administración de Valencia" (ACOVAL) y la la Federación regional del mismo ámbito funcional (FECOVAL).

Arquitecto y Director-Gerente de "Edificaciones Ferrando S.A.", empresa constituida en 1.982 y dedicada a la contratación, construcción y rehabilitación de viviendas, que durante el ejercicio de 1.993 facturó un total de 3.086 millones de pesetas, y cuenta con una plantilla de 65 trabajadores.

- José M<sup>a</sup> Gómez Martín, Economista, Secretario General de ACOVAL y FECOVAL

Nota.- El cuestionario fue contestado 'a dos voces' por ambos representantes, utilizandose asimismo datos y referencias contenidas en la ponencia que bajo el título de "Inversión en obra pública-contratación" fue presentada por FECOVAL a la 'III Jornada de la construcción en la Comunidad Valenciana', organizada por CECCOVA en diciembre de 1.993

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

5 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

- ACOVAL: Asociación de Empresas Contratistas de Obras de la Administración de Valencia

- FECOVAL: Federación de Empresas Contratistas de Obras de la

## **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.**

ACOVAL se constituyó en Asamblea fundacional celebrada el 29 de junio de 1.984, presidida por José M<sup>a</sup> Jiménez de la Iglesia (director-gerente a la sazón de CLEOP S.A. y actualmente Presidente de CEV y CIERVAL), siendo depositados sus Estatutos en el SMAC de Valencia (Delegación Territorial de la Conselleria de Treball) con fecha 2 de julio del mismo año.

FECOVAL se constituyó en enero de 1.985, a partir de la integración de la propia ACOVAL y de sus homólogas en Alicante (ACOAL y FECIA-OP) y Castellón (APEC-OP)

Nota.- Como se ve, en la provincia de Alicante existen dos organizaciones integradas en FECOVAL:

FECIA-OP: "Federación de Empresas de la Construcción de Alicante", de ámbito sectorial y cuyas empresas de Obras Públicas (OP) forman un subgrupo específico

ACOAL: "Asociación de empresas alicantinas contratistas de obras de la Administración", no integrada en FECIA, sino vinculada directamente a FECOVAL como cúpula sectorial y a COEPA como confederación provincial

## **PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

Con anterioridad a su organización formal no existía ninguna agrupación de características similares ni en el antiguo 'Sindicato Vertical' ni posteriormente, puesto que el factor aglutinante de su constitución orgánica será el desarrollo autonómico y el impulso consiguiente a la contratación pública.

## **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

Avda. Barón de Cárcer, nº 37-pral.  
46001-Valencia  
Tfno. 351-04-75

#### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

En ambos casos se trata de asociaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de "naturaleza privada y carácter profesional y no político..., que expresamente afirma su naturaleza autonómica" (art. 1 de los Estatutos de ACOVAL)

#### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

Los Estatutos de ambas organizaciones son prácticamente idénticos excepto, lógicamente, en el ámbito geográfico (provincia/regional), por lo que -salvo mención expresa en contrario- citaremos los de ACOVAL

- Art. 2: "La asociación está integrada por las empresas que, habiendo obtenido la clasificación como Contratistas de Obras de la Administración Pública en el Ministerio de Economía y Hacienda y, en su caso, en el correspondiente órgano autonómico a nivel de la Comunidad Valenciana, reúnan los requisitos previstos en el artículo 8 de estos Estatutos"
  
- Art. 4: "Son funciones de la Asociación:
  - A) Defender los intereses legítimos de las empresas que la componen
  - B) Representar a los asociados
  - C) Apoyar y fomentar la realización de cuantas actividades tiendan al mejor logro de sus fines
  - D) Prestar a sus asociados los servicios de información, asesoría y gestión, de acuerdo con los fines y posibilidades de la Asociación en cada momento
  - E) Mantener relaciones constantes de representación y participación con los Entes Públicos y Privados existentes o que se puedan crear en el futuro, tanto estatales como autonómicos, provinciales y locales, asesorando a los mismos y colaborando con ellos en cuanto redunde en beneficio de la economía y de los asociados, de manera muy especial en cuanto afecte a los problemas de la actividad de Contratistas de Obras de la Administración, en todas sus modalidades, en especial, dentro del ámbito de la Comunidad Valenciana.
  - F) Procurar la conciliación entre los asociados, en las cuestiones que entre ellos se susciten
  - G) Nombrar entre los asociados aquellos que reúnan las condiciones ,más idóneas para actuar como peritos en cuestiones de arbitraje y en las

diferencias que entre los asociados o entre estos y otros organismos puedan plantearse

- H) Promover la creación de servicios de investigación o de enseñanza que se consideren convenientes para el mejor asesoramiento de los asociados
- I) Organizar trabajos estadísticos y de orientación técnica de los diversos elementos propios de la producción y del mercado
- J) Elevar a los poderes públicos las iniciativas, aspiraciones y reclamaciones del sector industrial que representa
- K) Asesorar e informar a cuantos organismos y autoridades se requiera, en toda clase de asuntos relacionados con la actividad
- L) Cumplir y hacer cumplir las normas y disposiciones que se dicten, a fin de subordinar en todo momento los intereses privados a los intereses generales
- LL) La representación, cuando proceda, ante los entes internacionales, nacionales, autonómicos, provinciales y locales, de carácter empresarial de su ámbito
- M) En general, cuantas otras funciones se consideren necesarias y convenientes para el buen funcionamiento de la Asociación, así como las que le vengán encomendadas por la legislación vigente en cada momento"

- Art. 5: "La asociación no tiene fines especulativos, no obstante los miembros encuadrados podrán acordar la realización de operaciones comerciales al margen del Presupuesto, pudiendo contratar créditos con terceros para dichas operaciones, con la exclusiva garantía de los propios miembros interesados voluntariamente en dichas operaciones, llevando contabilidad de las mismas por separado

- Art. 8: "Podrán ser miembros de la Asociación, previa la correspondiente solicitud de afiliación, las empresas clasificadas como Contratistas de Obras de la Administración Pública que, teniendo su domicilio social en la Comunidad Valenciana y Oficina abierta en la provincia de Valencia, estén clasificadas en cualquiera de los Subgrupos de al menos tres Grupos de los establecidos en el artículo 289 del Reglamento General de Contratación (Decreto 3.410/1975, de 25 de noviembre y Orden de 28 de marzo de 1968), o en todos los Subgrupos del Grupo C) del citado texto legal

(Nota PB).- Nótese el reiterado énfasis que tanto en los Estatutos como, seguidamente, en las declaraciones de nuestros interlocutores, se hace en la

'matriz valenciana' de las empresas contratistas de ACOVAL-FECOVAL, lo que constituye el principal rasgo definitorio de ambas asociaciones, en contraposición con AVESCOP y 'Cámara de Contratistas' que agrupa a las grandes empresas contratistas de ámbito nacional, lo que explica el conflicto que enfrenta a éstas últimas con la FEVEC que asume como propias las propuestas y estrategias de ACOVAL-FECOVAL

## **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

- ACOVAL: "La Junta Directiva estará constituida por un mínimo de 6 vocales y un máximo de 12. De entre ellos se elegirá el Presidente, uno o dos Vicepresidentes, el Tesorero, así como los cargos que en cada momento se consideren necesarios para la buena marcha de la Asociación...Los miembros de la Junta Directiva ostentarán su mandato durante cuatro años, renovándose por mitad cada dos años" (art. 20 de los Estatutos). En la práctica, la Junta Directiva está integrada por el Presidente, el Secretario General y siete vocales.

- FECOVAL: su Junta Directiva está compuesta por un representante por cada una de las cuatro Asociaciones integradas más uno por cada una de las 10 empresas directamente vinculadas a la Federación. El Presidente fue elegido a principios de 1.995

## **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos de ACOVAL, las funciones del Secretario General de la entidad son las siguientes:

A) "Ostentar por la delegación del Presidente, cuando se crea conveniente, la representación de la Asociación en toda clase de actos y gestiones

B) Llevar a cabo las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines de la Asociación

C) Dar cumplimiento a las órdenes emanadas de la Presidencia y a los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y Asamblea General

D) Redactar, con arreglo a las instrucciones que reciba del Presidente, las convocatorias y Orden del Día de los órganos de gobierno de la Asociación

E) Asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones de los órganos de gobierno de la Asociación

F) Organizar y dirigir los servicios de la Asociación, para lo cual



estará asistido del personal técnico, administrativo y subalterno que en cada momento sea preciso

G) Todas aquellas que se deleguen por el Presidente y la Junta Directiva"

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Rafael Ferrando Giner

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

José María Gómez Martín

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

Ambas entidades optan deliberadamente por una burocracia mínima : el Secretario General y un administrativo, compartiendo los servicios subalternos y de mantenimiento de la FEVEC, en cuyo local central disponen de dos despachos.

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

Cuando requieren la realización de estudios o informes específicas, así como para la celebración de 'Jornadas Técnicas', 'Mesas Redondas', etc., se contratan los servicios de Asesorías externas.

A diferencia de ACOVAL que sí ofrece servicios a las empresas integradas, FECOVAL actúa más como 'lobby' en funciones de grupo de presión ante la Administración pública y foro de opinión empresarial.

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

El de la sede central de FEVEC

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

ACOVAL no dispone de local propio, sino que ocupa dos despachos en la sede central de FEVEC, mientras que FECOVAL tiene su sede rotatoria en los locales de las asociaciones integradas que en cada caso ostentan la presidencia regional de la Federación.

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

ACOVAL .....	8.500.000 de pesetas
FECOVAL .....	15.000.000 de pesetas

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Ambas entidades agrupan a empresas valencianas de construcción contratistas tanto de la Administración Pública en sus diferentes niveles (local, provincial, autonómico y central) como de las sociedades de capital público (AUMSA, SEPIVA, etc.)

Vid. art. 8 de los Estatutos de ACOVAL, citados en la punto nº 5 del presente cuestionario

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

A nivel provincial ACOVAL se integra en FEVEC y a nivel autonómico en FECOVAL y CECCOVA, que a su vez lo hacen en la CNC. Idéntico esquema siguen la APEC-OP de Castellón y la FECIA-OP de Alicante, no así la otra asociación alicantina (ACOAL) que se vincula exclusivamente a FECOVAL, sin pertenecer a la Federación de Construcción provincial

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

Tanto ACOVAL como las otras tres asociaciones primarias están vinculadas a sus respectivas Confederaciones provinciales (CEV-Valencia, CEC-Castellón y COEPA-Alicante), y por su mediación en la regional CIERVAL

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Como ya se ha podido comprobar, ACOVAL es una asociación primaria que integra empresas y FECOVAL integra a las asociaciones de base ya citadas.

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS**

**IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

- ACOVAL ..... 25 (provincia de Valencia)
- FECOVAL ..... 60 (Comunidad Valenciana)

Se trata, en todos los casos de empresas de tipo medio, con una facturación anual situada en torno a los dos o tres mil millones de pesetas.

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

"Dado que la Administración Pública es nuestro principal cliente, las actividades de ACOVAL-FECOVAL se centran, fundamentalmente, en la realización de estudios sobre la problemática de la contratación de obra pública en nuestra Comunidad, y las alternativas que planteamos, así como en la gestiones de negociación y presión ante la misma Administración ante la que exigimos un trato favorable que ponga fin a la discriminación de que somos objeto

"Téngase en cuenta que los contratistas valencianos damos empleo, directa o indirectamente, a 4.000 trabajadores y facturamos alrededor de 80.000 millones de pesetas al año... Las empresas valencianas tienen reconocido un peso en el ámbito privado dada su agresividad y el ser punteras tecnológicamente, algo que no nos reconoce nuestra propia Administración, e incluso el desfavor de algunos de sus representantes -al menos de los que lo han sido hasta ahora, veremos que pasa con los nuevos!- que han estado por fortalecer más lo ajeno que lo propio, o por admirar más por papanatismo lo de fuera que lo de aquí

"La Administración ha preferido hasta ahora el burro grande, ande o no ande..., y esa lamentable filosofía ha venido impidiendo que las empresas valencianas participen en las grandes obras públicas autonómicas..., olvidando que la inversión pública da más beneficio a nuestra sociedad cuando se canaliza por empresas muy enraizadas en la Comunidad que cuando se hace a través de otras, incluso asentadas y mercadeando años en este territorio, obtienen importantes beneficios sin tener aquí Central, órganos de decisión empresarial, operaciones de reinversión, etc.

"Este diferencial favorable a la Comunidad lo constituyen mayores aportaciones directas, concretas y cuantificables, por ejemplo, se alcanzan

diferencias superiores al 6% de la inversión total en el retorno al circuito económico territorial cuando los contratos se desarrollan por empresas valencianas... Si se tratara de cuantificar el volumen de dicho diferencial, lo situaríamos entre los 6.000 y los 9.000 millones de pesetas que se reinvertirían en la Comunidad Valenciana si la actitud de la Administración fuese distinta... También reportan mayores contribuciones en valores intangibles básicos para la competitividad y la calidad: cuadros profesionales de alta cualificación, núcleos impulsores de progreso, cotas elevadas de innovación tecnológica, estructura socioeconómica estable y capaz de superar épocas de recesión, 'masas críticas' económicas superiores con su efecto multiplicador...

"Este es nuestro objetivo fundamental, y para su articulación y defensa promovemos toda clase de actividades, tanto internas como externas... Ya le he dicho que nosotros no pretendemos ofrecer 'asesoría primaria' a nuestra empresas asociadas, que son ya, por si mismas, 'empresas adultas', capaces de resolver sus necesidades de consultoría... Ahora bien, lo que si potenciamos entre nuestros asociados es un cambio en la 'cultura empresarial', que asuman no sólo los retos de su renovación tecnológica y de cualificación para lo que podemos incluso, llegado el caso, canalizar sus demandas específicas de formación..., (tenemos suscrito un 'Acuerdo Marco' de colaboración para la formación con la Universidad Politécnica de Valencia), sino una auténtica renovación estratégica, basada en las perspectivas de cooperación, de fomentar las UTEs (unión temporal de empresas) capaces de competir con las grandes contratistas..."

## **21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

A señalar, previamente (Nota PB), que FECOVAL ha alcanzado un creciente protagonismo público (conferencias, jornadas, etc.) y publicado (entrevistas, artículos, informes, etc.) desde la llegada a la Presidencia de nuestro interlocutor (principio de 1.993), tras más de diez años de práctica inactividad bajo la dirección de un empresario alicantino (Máximo Caturla)

"Recientemente hemos realizado un importante ciclo de conferencias bajo el título genérico de "Economía y Empresas de la Comunidad Valenciana. Reflexiones sobre una Comunidad viva en el marco de la Unión Europea".

"Entre el 28 de marzo y el 10 de mayo tuvieron lugar en los locales de la Cámara de Comercio de Valencia, cinco importantes conferencias organizadas por nosotros con la colaboración del IMPIVA y la Universidad Politécnica de Valencia, y el patrocinio del Banco de Valencia, con la intervención tanto de representantes

de la Administración como de las empresas y el ámbito académico, en torno a cuestiones tan decisivas como la nueva Ley de Contratos con las Administraciones Públicas, coyuntura y prospectiva de la economía valenciana en el marco europeo, la rehabilitación y restauración de los núcleos históricos urbanos, las infraestructuras necesarias para el desarrollo regional, etc.

"Más recientemente aún, hemos patrocinado junto a otras entidades y empresas unas 'Jornadas Técnicas de calidad total en la construcción' (Valencia, 28 y 29 de junio de 1.995)

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"La Junta Directiva marca trimestralmente las estrategias de trabajo e intervención y desarrolla las líneas de actuación emanadas de la Asamblea General. Por lo demás, tratándose de 'pocas y sólidas' empresas, el contacto y la relación en las cuestiones de interés común no requiere de excesivas formalidades: nos mantenemos prácticamente en contacto permanente, bien sea de forma directa o mediante circulares internas".

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

Participamos regularmente en la dinámica corporativa normal con las demás asociaciones del sector.

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

"Lo primero que hay que decir es que en el sector de la construcción no hay una situación tan diferente a la que se registra en el resto del tejido empresarial valenciano... Si hay algo en lo que todo el mundo está de acuerdo cuando escribe de economía valenciana es que éste modelo económico descansa sobre un entramado empresarial formado por pequeñas y medianas empresas, ya sean industriales, de servicios o de construcción.

"Es posible que en nuestro caso, entre las empresas constructoras, exista un cierto retraso en la gestación de empresas locales o regionales de tamaño

medio o grande, a diferencia del sector industrial y de servicios donde ya comienza a haber sociedades importantes de capital mayoritariamente valenciano, pero, en fin, sigamos con nuestro razonamiento...

"Cuando se habla de la construcción, en realidad se está hablando de actividades bastante diferentes entre si, porque no es lo mismo una constructora dedicada fundamentalmente a la obra pública, que una constructora dedicada a edificación sobre todo, que una promotora... Incluso podríamos hablar, dentro de estas tres agrupaciones, de empresas especializadas en un tipo determinado de obra: por ejemplo, una empresa de edificación especializada en rehabilitación... Si miramos el panorama nacional vemos que en 'obra pública' sí hay grandes empresas nacionales e internacionales de capital español, también hay algunas constructoras especializadas en edificación, y unas pocas inmobiliarias, pero todas esas grandes o muy grandes tienen en común alguno de estos elementos: o están vinculadas a algún gran grupo financiero o de otro tipo nacional, o están participadas ya por alguna multinacional extranjera de su especialidad o la empresa especializada en edificación o rehabilitación es filial o participada de alguna gran constructora, que a su vez está controlada por algún gran grupo financiero o alguna gran multinacional... ¿Dónde está, pues, la diferencia? Pues que aquí las entidades financieras locales o regionales que hemos tenido o tenemos no han sabido, podido o querido implicarse societariamente con el sector

"Y luego, si establecemos la comparación entre empresas de fuera de la región dedicadas a esta actividad y sin participación financiera con las de aquí, las diferencias empiezan a no ser tan grandes. Puede que pequeñas, de tamaño excesivamente pequeño, y sin duda sería necesario en el sector un esfuerzo de racionalización, de alianza..., pero considerando todo lo que he dicho, las diferencias no son tan grandes...

"Pero, claro, a este mercado regional vienen a competir incluso las empresas de ámbito local o regional de otras comunidades autónomas. Y eso, desde una perspectiva puramente teórica, es bueno, porque nos obliga a todos a procurar ser cada vez mejores, más competitivos en nuestras propuestas... Nosotros no queremos situaciones de monopolio ni de privilegio, distorsiones del mercado... Pero, claro, cuando estamos hablando de que el cliente es la Administración Autonómica o Local, manteniendo el principio de que no queremos privilegios inmerecidos, entendemos que de alguna forma sí debe valorarse, como hecho diferencial, la condición de ser empresas con sede social aquí, formada por accionistas de aquí, que reinvierten aquí sus excedentes y que generan aquí la totalidad de su empleo..., entre otras cosas, porque eso mismo se está haciendo en casi todas las demás Comunidades Autónomas.

"La Administración Pública, tanto la autonómica como la local, debe asumir como responsabilidad propia, el favorecimiento y desarrollo de un tejido empresarial autóctono sano y lo más fuerte posible... Eso es lo que nosotros exigimos! Lógicamente, debe hacerlo de forma que sea compatible con las reglas de libre concurrencia y competencia, pero pensamos que hay fórmulas para ello

"Se trataría de que en proyectos de gran envergadura, para los que no hay empresas locales o regionales que por sí solas o incluso con UTE puedan acometerlo, primar en la valoración de los pliegos que las UTE que hagan los grandes incluyan a empresas locales. La primera condición para hacer empresas regionales fuertes es que estas aprendan los métodos de trabajo de las grandes, y participando en una UTE es la mejor forma de aprender. En proyectos y concursos en los que las empresas locales y regionales sí pueden entrar, en solitario o mediante UTE, pedimos que la Administración incentive el sector empresarial autóctono haciendo que a igualdad de condiciones de coste la obra se quede aquí...

"Nosotros, desde FECOVAL intentamos hacer ver a la Administración la alta responsabilidad que le incumbe si no se percata de la importancia que para la economía de la Comunidad tiene un adecuado crecimiento de sus empresas... Ya sabemos que la capacidad de apoyo de nuestra Administración está muy limitada y se reduce al pequeño margen de discrecionalidad que la Ley les permite, pero de ese pequeño margen hay que hacer el mejor uso posible.

"Se trata, en definitiva, que las exigencias administrativas para licitar obra pública se ajusten, en lo posible, a nuestras características... Que su decisión de reducir riesgos pase por la división de sus inversiones en unidades de contratación, en contratos de menor presupuesto, si se considera necesario, pero nunca excluyendo de hecho a nuestras empresas de las obras de mayor cuantía... Que cuando en el análisis objetivo de las propuestas, nos situemos en la 'horquilla' donde la discrecionalidad de la Administración es aplicable, se tenga presente nuestra condición de empresas de la Comunidad y lo que ello significa.

"En fin, no queremos subvenciones, subsidios ni ayudas sin vida. No necesitamos más ayuda que la oportunidad creciente de trabajar, responder a las necesidades del mercado, ganar dinero, emplearlo bien y aquí alimentando nuestra ilusión empresarial y creando puestos de trabajo... El Estado de las Autonomías que nos hemos otorgado sólo será político, y eso es muy poco, si no va acompañado de la adecuada estructuración social y ponderada autonomía económica"

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Bien, creo que ya lo hemos explicado suficientemente, pero tal vez resulte más clarificador poner un ejemplo concreto: como se sabe, el proyecto de 'La Ciutat de les Ciències' diseñado por Santiago Calatrava y patrocinado por la Generalitat Valenciana, es sin duda, el más ambicioso y emblemático proyecto de obra pública autonómica actualmente en fase de ejecución...

(Nota PB.- El proyecto, impulsado por la anterior administración socialista, prevee la construcción -sobre una superficie de 300.000 metros cuadrados situada en la salida sur de la ciudad y junta al cauce viejo del Turia- de un complejo científico-tecnológico integrado por una Torre de Comunicaciones de 382 metros de altura, un Centro de Ciencia y Tecnología y un planetario, por un Presupuesto global de 33.000 millones de pesetas, de los que el 10% aproximadamente corresponden a subvenciones de la Unión Europea.

Su primera fase adjudicada, la 'Torre de Comunicaciones', presupuestada en 14.026 millones de pesetas, ha sido adjudicada a dos grandes constructoras estatales, 'Dragados y Construcciones' y 'Cubiertas y Movilizaciones'.

Pese a todo, la nueva administración autonómica gobernada por la coalición PP-UV parece dispuesta a abandonar el proyecto que considera un producto ruinoso del 'monumentalismo socialista'

"Pues bien, pese a nuestras presiones y negociaciones con la COPUT (Conselleria d'Obres Públiques i Urbanisme) para que el 'pliego de condiciones' no imposibilitara la participación en el proyecto de empresas valencianas..., hemos sido víctimas, una vez más, de la presión de las grandes empresas contratistas de ámbito nacional que se han quedado, en exclusiva, tan importante contrato... Nos ha faltado el compromiso de la Generalitat para poder formar 'uniones temporales' entre las empresas valencianas y las otras, porque las empresas valencianas podemos adquirir la misma tecnología que han adquirido las grandes firmas nacionales, que han llegado a hacer contratos con equipos extranjeros... Lo que más se nos echa en cara es la capacidad de gestión, pero si hubieramos formado un grupo de empresas de aquí con respaldo de entidades financieras valencianas, sí que se hubiera dispuesto de los medios exigibles a cualquier otra compañía...



**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

- A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**
- B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**
- C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**
- D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) El presidente de FECOVAL es miembro del Pleno de la Cámara, y de su Comisión de Obras Públicas. Las relaciones con la institución son "correctas, de colaboración e intercambio de información".

Asimismo, FECOVAL tiene suscrito un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica para el asesoramiento y realización de estudios e investigaciones

B) "Las relaciones con la Administración Autonómica son, como ya le he dicho, la especialidad de la casa, y se realizan con el objetivo y de la forma que ya hemos explicado..., desde el respeto a la libertad de mercado y la búsqueda del equilibrio necesario que potencia el desarrollo de las empresas autóctonas que, es en definitiva, la clave para el desarrollo económico regional

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"Creemos que hay que ir más allá de las 'asociaciones-gestoría', cuyo papel para las empresas pequeñas no negamos, pero que jamás pueden ser las asociaciones empresariales punteras, las que marcan el camino, las que contribuyen al desarrollo de la sociedad civil, a cualificar e incrementar la intervención empresarial, a influir en las diferentes instancias administrativas y financieras, etc.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.4**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

José Luis Soto Ros de Ursinos

Director Gerente de la "Agrupación de Fabricantes de Cemento de Valencia"

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

13 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Agrupación de Fabricantes de Cemento de Valencia

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"La 'Agrupación' se constituyó en 1.980, tras largas y difíciles negociaciones entre las empresas cementeras de la región y sin que existiera un precedente organizativo de similares características y funciones... El depósito de los Estatutos se efectuó en Madrid, en el servicio correspondiente del IMAC-Ministerio de Trabajo con fecha 19 de marzo de 1.980"

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

C/. Cronista Carreres, 9  
46003 Valencia  
Tfno. 352-09-44 Fax. 394-01-31

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

De conformidad con el artículo primero de sus Estatutos, la Agrupación "afirma su naturaleza privada y el carácter técnico-profesional y no político de sus actividades...., y se constituye al amparo de lo establecido por la Ley 19/1977 de 1 de abril, sobre Regularización del Derecho de Asociación Sindical y se regirá por la legislación vigente, los presentes Estatutos y sus Normas de Desarrollo"

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- **Ámbito territorial:** "...las provincias de Castellón, Valencia y Alicante" (art.1º)
- **Ámbito funcional:** "...estará constituida por las empresas dedicadas a la fabricación de cemento artificial con producción propia de clinker y cuyas fábricas se ubiquen dentro del ámbito territorial de la Agrupación, afiliadas con carácter voluntario y cuya capacidad de producción sea superior a 100.000 toneladas anuales de cemento" (art.1º)
- **Fines:** "La Agrupación tendrá como fines básicos la representación y gestión de la defensa de los legítimos intereses profesionales que afecten a las empresas asociadas, directa o indirectamente" (art. 5º)
- **Actividades:** "Para el logro de sus fines, la Agrupación podrá desarrollar las actividades siguientes:
  - a) Representar y defender ante cualquier organismo, jurisdicción e instancia, públicos o privados, los intereses comunes de las empresas asociadas, formulando peticiones y ejercitando las acciones o promoviendo los procedimientos oportunos, a cuyo fin sus órganos de gobierno podrán otorgar poderes generales a Procuradores de los Tribunales y Letrados
  - b) Participar con los Poderes Públicos y demás entidades, tanto públicas como privadas, en la elaboración de la normativa que tenga una incidencia directa o indirecta sobre el sector, respetando las competencias de sus miembros.
  - c) Colaborar con los órganos de la Administración cuando sea

requerida para ello y elevar a los mismos las iniciativas y aspiraciones que tengan interés para el sector y, especialmente, promover las medidas necesarias para solucionar cuantos problemas afecten a la producción y comercialización del cemento artificial

- d) Estudiar y adoptar cuantas medidas contribuyan a desarrollar el consumo de cemento en el mercado nacional o en el exterior, para que las Empresas asociadas obtengan el máximo aprovechamiento de sus recursos y capacidades productivas

- e) Establecer relaciones con Centros de Investigación o Estudio oficiales o privados, para el mejor desarrollo de la tecnología y del mercado del cemento.

- f) Promocionar o crear sus propios Centros de Investigación sobre el cemento y sus aplicaciones

- g) Arbitrar, para dirimir, las diferencias que puedan producirse entre sus miembros, cuando se solicite de mutuo acuerdo

- h) Mantener contacto, formar parte o colaborar con Entidades similares, para el establecimiento de relaciones y acuerdos de cooperación convenientes.

- i) Crear servicios permanentes que tengan por objeto la información, asesoría y estudio de las cuestiones económicas, estadísticas, administrativas, financieras, fiscales, contenciosas o de cualquier otro orden que sean de interés para la industria, o afecten a la misma, con tal fin podrá editar libros, revistas y trabajos monográficos, así como formular consultas y solicitar dictámenes de interés general para los asociados

- j) y, en general, desarrollar cualesquiera otras actividades de orden complementario en servicio del sector que representa" (Art. 6º)

## **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

El artículo 12º de sus Estatutos establece que "la Agrupación estará representada, regida y administrada por la Asamblea General, por la Junta Directiva y por el Presidente".

Según el artículo 17º, "la Junta Directiva estará constituida por un número de miembros no inferior a tres ni superior a seis, que ejercerán sus cargos por períodos de cuatro años, siendo reelegibles, debiendo pertenecer todos ellos a las Empresas asociadas"

En la práctica, y según nuestro interlocutor, "la composición y funciones de

la Asamblea General y la Junta Directiva coinciden... Téngase en cuenta que se trata de una Agrupación de dos o tres grandes empresas, que a dos representantes por firma completan el organigrama directivo" (vease la respuesta nº 19 del presente cuestionario)

## **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

Dadas las características de la Agrupación los "órganos gestores" de la misma se reducen, en la práctica, al Director Gerente/Secretario General y a su staff.

Las funciones del Director Gerente/Secretario General vienen reguladas por el artículo 26º de los Estatutos:

"El Secretario, que podrá formar parte o no de la Junta Directiva y por tanto pertenecer o no a las Empresas Asociadas, redactará con arreglo a las instrucciones del Presidente, las convocatorias y el 'orden del día' y extenderá las Actas de las reuniones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva. Le corresponderá, además:

- a) la facultad de certificar el contenido de las Actas con el Vº Bº del Presidente y tendrá a su cargo la conservación de las mismas
- b) emitir los informes o estudios sobre las materias o asuntos que estime de interés general para el sector
- c) informar a los Asociados de aquellos particulares que soliciten conocer en relación con los diferentes servicios y actividades de la Agrupación
- d) divulgar entre las empresas, por medio de circulares, cuantas disposiciones sean promulgadas y que afecten al sector, así como cualquier otra información de carácter técnico o económico de interés general
- e) llevar el Libro-Registro de asociados"

El actual Director Gerente/Secretario General ocupa el cargo desde hace doce años, habiendo sido con anterioridad Director de un importante agencia bancaria.

## **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

En la actualidad la Presidencia de la Agrupación está pendiente de designación, siguiendo el turno de alternancia entre las dos grandes empresas que

la integran.

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

José Luis Soto Ros de Ursinos

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

Además del Director Gerente/Secretario General componen el staff de la Agrupación un Jefe de Administración y una Secretaria. "...Antes teníamos un Ingeniero de Caminos, pero no compensaba, porque para los asuntos técnicos contamos con el apoyo de los profesionales de las propias empresas y los del 'Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones-IECA, lo que antes era el 'Instituto Torroja'"

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"Cuando la naturaleza de los estudios e informes a realizar lo requiere, la 'Agrupación' contrato los servicios de consultings especializados, equipos universitarios, Institutos Tecnológicos, etc..., si bien, regularmente, como te decía, contamos con el apoyo técnico de las empresas y del IECA"

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

"Nos acogemos al horario de 'oficinas y despachos' de 'Valenciana de Cementos', es decir, de 8 a 14 y de 16 a 19, y durante el verano hacemos jornada intensiva de 8 a 14'30 horas"

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

La 'Agrupación' ocupa, en régimen de alquiler, un amplio piso en un céntrico edificio de despachos.

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El Presupuesto de la Agrupación se sitúa en torno a los 25.000.000 de pesetas para el presente ejercicio, satisfecho por las empresas agrupadas en función de su correspondiente cuota de mercado... Por nuestra adscripción a la Federación de la Construcción (FEVEC) y al Instituto Tecnológico sectorial (AIDICO) pagamos 3.600.000 ptas/año, lo que nos sitúa en el grupo de los grandes', junto a los Promotores y Contratistas Públicos (APC-FECOVAL)... Por lo demás, entre el 70 y el 80 por cien restante se destina a gastos de personal y mantenimiento, porque cuando se prevee la realización de acciones con un coste importante (estudios, jornadas, etc.) se establece un Presupuesto Extraordinario que cubren sin problemas las empresas agrupadas"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Las empresas de la 'Agrupación' pertenecen al sector de industrias de la construcción, subsector de fabricantes de cemento artificial

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"Hasta el momento estamos integrados en la FEVEC, pero en los próximos meses las cosas pueden cambiar porque se integrará en la 'Agrupación' una empresa cementera con sede en Lorca (Murcia), lo cual no encaja en el ámbito territorial de la FEVEC, pero ya se apañarán..., porque lo que es las empresas no tienen problemas, ellos hablan de la 'zona de Levante' (Comunidad Valenciana y Murcia) y se quedan tan anchos, porque, en definitiva, lo que les preocupa no es la demarcación organizativa de los demás sino la regulación del mercado en su radio de acción en función de los centros de demanda y el costo del transporte..."

"A nivel estatal el referente asociativo es OFICEMEN, con quien se mantienen unas relaciones peculiares: la 'Agrupación' valenciana no es socia de OFICEMEN pero los socios de la 'Agrupación' sí lo son..."

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

"La 'Agrupación' está indirectamente vinculada a la CEV vía FEVEC, aunque algunos miembros de las más importantes 'sagas cementeras' (los Serratosa, anteriores propietarios de 'Valenciana de Cementos Portland SA') ocupan 'plaza

propia' en las cúpulas empresariales valencianas"

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

No procede

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"Inicialmente la 'Agrupación' integraba a seis o siete empresas cementeras de la Comunidad Valenciana, pero en los últimos años se ha producido un intenso proceso de concentración empresarial, por una parte, y de penetración de capital multinacional por otra..., similar por lo demás al experimentado por todo el sector a nivel nacional donde el 'mapa cementero' se ha reducido mucho, pasando de 30 a 18 empresas aglutinadas en 10 'grupos', con una capacidad instalada de 35 millones de toneladas/año y una cuota de participación de capital extranjero que se sitúa en torno a las dos terceras partes sobre el total del sector.

"En los últimos años la situación del sector se ha modificado profundamente en base a una profunda penetración de capital extranjero (\*): de las tres grandes cementeras de nuestra Comunidad, 'Valenciana de Cementos', 'Asland' y 'Cementos Turia', la primera ha sido adquirida mediante una OPA de 170.000 millones de pesetas por el grupo por mexicano CEMEX, la segunda por capital francés (Lafarge) y la tercera fue absorbida por Asland mediante una operación indirecta a través de su filiar 'Cementos Calatrava'..., por último, está la cuestión de la próxima integración en la 'Agrupación' de la empresa 'Hisalba' situada en la localidad murciana de Lorca y propiedad de la multinacional suiza 'Holderbank', lo que como decía provocará algún problema con la FEVEC, pero ya se apañarán porque ellos necesitan más de nosotros que nosotros de ellos.

"Si bien el escenario ha cambiado, los actuales titulares de las empresas cementeras 'valencianas' están de acuerdo en seguir colaborando a través de la 'Agrupación' para que ésta les represente ante la Administración, los Institutos Tecnológicos, los otros empresarios de la construcción, etc.



(\*) RANKING DEL CEMENTO EUROPEO Y VINCULACIÓN DE LAS EMPRESAS VALENCIANAS

	Capacidad de producción	Principales mercados	Participación en empresas españolas	Cuota en España
Holderbank	47TM	37% Europa 26% EE.UU.	Mayoría de Hisalba	10,1 %
Italcementi-C.Français	43TM	35% Italia Checoslovaquia 20% Francia	Mayoría Rezola 25% C.Molins Mayoría F. y Minera	8,1 %
Lafarge-Copee	37TM	Líder en Francia	11% Asland Asland Cataluña 15%	11,5 %
Cemex	31TM	Líder en EE.UU. 66% México	100% Valenciana	14 %

TM: Toneladas métricas

Fuente: Estimaciones del mercado y J.P. Morgan. "EL PAÍS", 13 de Julio de 1992.

- 20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)
- 21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)
- 22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)

(Respuesta conjunta)

"La peculiaridad de esta 'Agrupación radica en que, explícita y deliberadamente, no se plantea dar servicios de formación o asesoría a las empresas integradas..., aquí eso es impensable: cada empresa tiene sus técnicos y además dice que son los mejores...

"Pero, toda la capacidad y autosuficiencia de que 'ellos' disponen para resolver los aspectos tecnológicos, comerciales, laborales, etc. de su gestión, se torna incapacidad manifiesta y dificultad creciente para dialogar con la Administración o con otros grupos empresariales, a quienes desde su poder siempre han despreciado!..., y, claro, al final hay que buscar una instancia que

cupra ese nivel, y ésa es la función de la 'Agrupación', ése es mi particular 'apostolado', a eso es a lo que yo me dedico, a hacer de puente entre 'ellos' y la Administración para la negociación de asuntos de interés común para las empresas como, por ejemplo, el proyecto actual de 'Ley de Residuos de la Comunidad Valenciana'..., esa es mi función, por lo que no se me ocurrirá nunca hablar con 'ellos' de cursillos, de formación, de asesoría fiscal, etc.

"La función de la 'Agrupación' es la de representar y defender los intereses comunes de las empresas miembro 'frente' a cualquier otro estamento: Administración autonómica o municipal, otros empresarios del sector, etc., y todo eso se hace desde aquí, nunca desde 'ellos'... En este sector la contradicción entre competencia en el mercado y cooperación en la 'Agrupación' es mucho mayor que en otros, porque aquí las empresas son auténticos 'monstruos': pocos y muy grandes..., se trata, en definitiva, de un 'juego bipolar' de un ejercicio permanente de equilibrios que requiere por nuestra parte de una gran transparencia y capacidad de iniciativa, de 'oir a todo el mundo y no juzgar a nadie'... Yo llevo doce años como Director-Gerente de la 'Agrupación' y no he tenido ningún problema con los agrupados, pero he sido testigo de grandes problemas entre los agrupados, en los que no he intervenido...

"Además de esta función de intermediación, lo que sí hacemos desde aquí es contratar estudios específicos y organizar Jornadas de información y debate sobre asuntos de interés para el sector como, por ejemplo, las normas UNE y sus modificaciones, las normas de resistencia EH-91 y su próxima reforma, la normativa de calidad en la edificación, etc. Hacemos también publicaciones especializadas sobre hormigón en carreteras, obras públicas, edificación, etc., de las que somos editores pero que elaboran técnicos a los que se ha contratado previamente 'ex profeso'... En definitiva, nuestras actividades se dirigen siempre 'hacia afuera' pero nunca 'hacia adentro', es decir, actuamos como un servicio de fomento de la investigación y de ayuda a los usuarios del cemento, a los técnicos de las empresas constructoras y no tanto con o para los técnicos de las propias empresas cementeras, que no están dispuestas a compartir nada

### **23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"La tentación natural de las grandes empresas es 'pasar' de los problemas que afectan a sus clientes y, en el caso de las cementeras esta tendencia al 'espléndido aislamiento' es aún mayor: 'ellos' son el poder, son la Banca para los fabricantes de derivados y para los propios constructores...Por eso, desde la

'Agrupación' nos toca hacer 'apostolado' hacerles ver a 'ellos' la necesidad y conveniencia de mejorar sus relaciones con la Administración y con sus clientes, para lo que mantenemos contactos con las correspondientes asociaciones de fabricantes de hormigón preparado, de prefabricados, con los constructores, etc., sin casarnos con nadie, puesto que la distribución del mercado del cemento está equilibrada entre las grandes empresas constructoras (40%), los industriales de prefabricados y derivados (20%) y los pequeños constructores (el 40% restante)...

"Así las cosas, tratamos de tender puentes, de dialogar -a través de la FEVEC o directamente- con los consumidores de cemento y plantear con ellos ante la Administración asuntos de interés común, tales como las 'normativas de calidad en la edificación' la exención de las inspecciones a pie de obra de los cementos con el sello AENOR, etc... A mis agrupados no les afecta directamente el tema, porque ellos no realizan prefabricados ni son los constructores finales, pero se trata de un 'apostolado', de una concienciación necesaria para la fluidez de las relaciones tanto con los clientes como con la Administración"

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

(Respuesta conjunta)

"Además de las ya citadas actividades de intermediación de intereses y elaboración/difusión de estudios e informes, las actividades de la 'Agrupación' se centran en el seguimiento y análisis de la evolución del mercado cementero, tanto a nivel nacional como internacional, y su traslado a las empresas agrupadas, al tiempo que se interviene en los asuntos de interés común, insisto en lo de 'común' porque la 'Agrupación' nunca interviene en la resolución de problemas concretos de alguna de las empresas agrupadas...

"Un problema que preocupa tanto a la industria cementera como al conjunto del sector de la construcción es el anunciado recorte en las inversiones públicas que puede poner en peligro la reactivación económica de la que el consumo de cemento, que se ha incrementado a nivel nacional en un 10'3% en lo que va de año, constituye un claro indicador.

"Por otra parte, un problema específico de las industrias cementeras y que

se ha convertido en un importante factor de cohesión de las mismas, es el de la creciente importación de cemento a precio por debajo de coste (dumping) y procedente de países ribereños del Mediterráneo (Grecia, Turquía, Croacia, Rumania e, incluso, Túnez), que ha alcanzado en la actualidad una 'cuota de mercado' de entre el 18 y el 25 por cien del cemento que se consume aquí... Nosotros hacemos un permanente seguimiento de estas importaciones, a través de contactos con autoridades portuarias y fiscales, para evaluar la situación y facilitar las estrategias de competencia de nuestras empresas... Por aquí tengo los últimos datos: en el mes de junio pasado entraron por los puertos de la Comunidad Valenciana y Murcia un total de 69.965 toneladas de cemento, lo que supone un volumen de importación suficientemente alto para preocuparnos... Se trata de un problema de difícil solución que, con todo, nuestra Agrupación y la OFICEMEN han denunciado ante la Comisión Europea, estando a la espera de una resolución de la misma después de que el Consejo de Ministros de la UE señalara recientemente que estas prácticas perjudican al sector nacional

"En otro orden de cosas, desde la 'Agrupación' nos preocupamos por mejorar la 'mala imagen' de las cementeras, lo que supone, previamente, que las propias empresas sean conscientes de ello, lo que no está tan claro..., es el pecado del poder!. Pero, en fin, si les proponemos organizar unas Jornadas de inscripción gratuita sobre, por ejemplo 'cómo mejorar el impacto medioambiental', no les importa ser dadivosos e, incluso, de cuando en cuando, hacen algún gesto espectacular, como cuando 'Valenciana de Cementos' se comprometió a repoblar no-sé-cuántas hectáreas de terreno afectado por su factoría de Sant Vicent del Raspeig (Alicante)... Eso está bien, pero yo sigo siendo pesimista, hace falta mucho más, hace falta un auténtico cambio de mentalidad y de actitudes, trabajar de otra manera, en fin, tengo pocas esperanzas..."

"Resulta significativo, por otra parte, que esa 'mala imagen' de las empresas cementeras como grandes monstruos económicos y de efectos contaminantes. no se prolongue al ámbito de las relaciones laborales, donde mantienen unas más que buenas relaciones con sus plantillas y representantes sindicales, con quienes parece no funcionar -o hacerlo de otro modo- la 'lógica del poder'..., se llevan mejor con sus trabajadores que con sus clientes..., yo siempre he dicho que los convenios de estas empresas tardan en firmarse porque disfrutan discutiendo

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

- A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**
- B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**
- C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

#### **D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Las relaciones de la 'Agrupación' con las Cámaras de Comercio son las habituales en estos casos (información estadística, evolución del mercado, export/import, etc.), pero lo que son 'relaciones de poder' ésas las realizan directamente los dirigentes de las empresas agrupadas que tienen mucho peso allí

B-C-D) "Las relaciones con las Administraciones Públicas en sus diferentes niveles son cordiales y se establecen por la 'Agrupación en función de las necesidades y problemas específicos, ahora bien, si se trata de 'tocar poder', eso ya corre a cargo personalmente de 'ellos'..."

- 28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS**
- 29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS**
- 30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Nuestro interlocutor considera que su función 'técnica' en la Agrupación le exime de dar respuesta a estas preguntas de evaluación y prospectiva asociativa.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.5**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

José María Carrau Criado

Delegado de ANEFHOP para la Comunidad Valenciana, Baleares y Murcia  
Arquitecto

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

21 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

"Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado"  
(ANEFHOP)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"ANEFHOP nació el 26 de abril de 1.968 como organización interprofesional en el seno del entonces llamado 'Sindicato Vertical'. Inicialmente, la Asociación Nacional se constituyó contando con 24 sociedades integradas... Con la llegada de la democracia, nos acogimos al marco legal establecido por la Ley 19/1977 reguladora del Derecho de Asociación Sindical, registrándose los Estatutos en el ministerio correspondiente"

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

"ANEFHOP tiene su sede central en Madrid, como corresponde a una Asociación Nacional..., pero a partir de 1980 se decidió abrir varias delegaciones territoriales por autonomías o grupo de autonomías geográficamente próximas, con cuyo sistema, y sin perder el concepto de unidad y de gestión centralizada, emanada del Gobierno de la Nación y de sus instituciones, alcanzar una mayor eficacia en el cumplimiento de nuestros objetivos, situandonos más cerca de la realidad de la empresa y mejorando el contacto con las administraciones autónomas que permitan una mejora sustancial de la gestión y la representatividad del sector.

"Las Delegaciones Territoriales existentes son las siguientes:

- Aragón y Cataluña, con sede en Barcelona
- Andalucía y Extremadura, con sede en Sevilla
- Comunidad Valenciana, Baleares y Murcia, con sede en Valencia
- La Rioja, Navarra y País Vasco, con sede en Bilbao
- Castilla-La Mancha, Castilla y León y Madrid, con sede en Madrid
- Asturias, Cantabria y Galicia, con sede en Oviedo

- Sede Central: C/. Bretón de los Herreros, 43, bajo  
Tfno. 91-441-66-34  
28003-Madrid

- Sede regional: C/. Salvador Sastre, 2-2ª  
Tfno. 96-341-40-89  
46007-Valencia

Se trata de un 'estudio de arquitectura' colectivo, en el que el Delegado Territorial de ANEFHOP dispone de un despacho.

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

"Asociación de carácter profesional y naturaleza privada...constituida al amparo de la Ley 19/1977" (art. 1 de los Estatutos)

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- Art. 3.- Fines de la Asociación:

"ANEFHOP, como entidad de ámbito nacional para la integración,

representación y defensa de los legítimos intereses de sus miembros y de la actividad empresarial definida en el artículo 4º de los presentes Estatutos Sociales, tendrá entre otros, los siguientes fines:

a) La representación colectiva y defensa más amplias de sus miembros y de la actividad que desarrollan ante los Poderes públicos y cualesquiera otras entidades o personalidades, públicas o privadas, nacionales, extranjera o internacionales

b) La coordinación y apoyo de los esfuerzos e iniciativas de sus miembros

c) La mediación y/o el arbitraje para dirimir cuantas cuestiones puedan surgir entre sus miembros

d) Cualquier actuación ante los Poderes públicos en cuantas situaciones o cuestiones puedan afectar a las actividades relacionadas con el hormigón

e) La participación con los Poderes públicos y demás entidades, tanto públicas como privadas, en la elaboración de la normativa que tenga una incidencia directa o indirecta sobre la actividad mencionada, formando parte, en su caso y de modo ajustado a las leyes, de cuantos organismos o entidades les afecten

f) La asistencia y promoción de sus miembros y de la actividad por ellos desarrollada, incluso impulsando la constitución de entidades, gabinetes o departamentos

g) Y, en general, cualquier otro fin que redunde en beneficio de sus miembros y de su economía, subordinando en todo momento los intereses particulares a los comunes

- Art. 4.- **Ámbito funcional y territorial:**

"El ámbito de actuación de ANEFHOP se podrá extender sin limitación alguna a todas las actividades empresariales o profesionales relacionada con el hormigón y actividades conexas o auxiliares, y abarcará todo el territorio nacional

- Art. 6.- "En congruencia con lo dispuesto en el capítulo anterior, podrán formar parte de ANEFHOP todas las personas físicas y jurídicas que se dediquen a la fabricación y venta de hormigón, siempre que gocen de la debida personalidad jurídica, sin que sea impedimento su integración, por razón de la variedad de sus actividades, en otras asociaciones profesionales distintas de ANEFHOP

- Art. 7.- "Los miembros de ANEFHOP podrán ser activos, honorarios y asociados. Sólo los miembros activos gozarán de voto en las reuniones y podrán ser electores y elegibles en relación con los cargos representativos de la Asociación.



- Art. 8.- "Sólo podrán ser miembros activos de ANEFHOP los industriales cuyas actividades entren en el ámbito de lo establecido en el art. 4 de estos Estatutos y que, además, reúnan los siguientes requisitos:

1º.- Estar dados de alta en el Impuesto Industrial, Licencia Fiscal, en los epígrafes correspondientes a la actividad que contempla la Asociación

2º Disponer de la maquinaria adecuada para la fabricación de Hormigón Preparado de acuerdo con la normativa vigente en cada momento, a cuyo efecto sus equipos de fabricación y transporte deberán obtener y mantener en vigor los correspondientes certificados de homologación expedidos por ANEFHOP

3º.- Estar constituídos como empresa española, sea persona física o jurídica, acreditando el número patronal en la Seguridad Social, la inscripción en el Registro Mercantil en su caso y la ubicación de sus instalaciones y oficinas en terreno nacional

4º.- Estar en posesión de los títulos o requisitos legalmente exigibles, o que en el futuro se establezcan para el ejercicio de la actividad

5º Estar al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social

6º.- Acreditar experiencia en las actividad de que se trate, por un plazo no inferior a cinco años anteriores a la fecha de admisión, que podrá ser reducido mediante informe favorable de dos miembros activos de la Asociación radicados en la zona a la que pertenezca el candidato

- Art. 10.- "Podrán ser miembros honorarios de ANEFHOP aquellas personas físicas que habiendo prestado servicio relevante a la industria de fabricación de Hormigón o a la propia Asociación, sean proclamados como tales por la Asamblea a propuesta de la Junta Directiva.

- Art. 11.- "Podrán ser miembros asociados las personas físicas o jurídicas que, estando relacionadas e interesadas en la actividad de fabricación de Hormigón, así lo soliciten expresamente y sean libremente admitidas con tal carácter por la Junta Directiva"

## **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

- Art. 18.- "El gobierno de la Asociación corresponde a la Asamblea General a la Junta Directiva como órganos colegiados, y al Presidente como órgano personal. La Asamblea General designará al Secretario General, nombramiento que será ratificado por la Asamblea General

- Art. 24.- "La Junta Directiva estará constituida por catorce vocales que deberán ser personas que ostenten la representación de miembros activos de ANEFHOP.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva, la totalidad de los votos que componen ANEFHOP se dividirá por catorce y cada grupo de votos que, representando una catorceava parte se concentre para designar un directivo, no participará en la designación de los restantes. Las vocalías no cubiertas por el dicho sistema de agrupación se elegirán por mayoría simple entre los votos que no se hubieran agrupado. Las votaciones serán secretas

## **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

Los órganos gestores de ANEFHOP son, de hecho, las Delegaciones Territoriales, pese a que su estructura y función no aparecen explícitamente reguladas por los Estatutos que se nos facilitaron correspondientes a la última revisión de noviembre de 1.988.

Con todo, su estructura orgánica y de gestión está compuesta por un Presidente, el Delegado en funciones de Secretario Técnico y un Comité de Gestión formado por siete vocales

## **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

- Presidente estatal: Félix Rodríguez Massa
- Presidente regional: Francisco Alonso Carpi

## **9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

- Secretario General estatal: Javier Martínez de Eulate
- Delegado regional: José María Carrau Criado

## **10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

"Aquí estamos yo y un 'contestador automático'..., el staff técnico y administrativo de la Asociación está en la sede central"

## **11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"ANEFHOP tiene contratos de asesoramiento técnico, fiscal, de seguros, etc., a nivel estatal que cuando son requeridos por las Delegaciones Territoriales desplazan a sus representantes o miembros correspondientes para la realización de las actividades que se precisen"

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

"El horario habitual del 'estudio de arquitectura', aunque por mis constantes desplazamientos por el territorio de la Delegación no existe, en la práctica, un horario de consulta fijo, para eso está el 'contestador'..."

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Un despacho situado en un 'estudio de arquitectura' colectivo.

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

Nuestro interlocutor no dispone de los datos presupuestarios y de cotización.

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTORAL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Producción y venta de hormigón preparado (vid. artículo 8 de los Estatutos)

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

Las Delegaciones Territoriales de ANEFHOP están vinculadas a las correspondientes Federaciones de Construcción de CEOE, en el caso de Valencia a la FEVEC (provincial) y CECCOVA (regional).

A nivel nacional está afiliada a la CEPCO ("Confederación de Productos para la Construcción", es decir, de empresas suministradoras de la construcción: cementos, hormigón, prefabricados, etc.)) y, a través de ella, a la CEOE, sin pasar por la CNC, con la que mantiene un contencioso no resuelto por razones de

competencia asociativa.

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

A través de su adscripción a las Federaciones de Construcción (FEVEC en este caso), las Delegaciones Territoriales de ANEFHOP están vinculadas a las cúpulas territoriales de CEOE (CEV en Valencia)

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra empresas.

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

A nivel estatal ANEFHOP cuenta con 290 empresas asociadas.

En el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, las 'centrales de hormigón' asociadas son 45 (lo que supone, aproximadamente, el 75% de las existentes), con la siguiente distribución provincial: 22 en Alicante, 8 en Castellón y 15 en Valencia.

Del total de 'centrales' asociadas en la Comunidad Valenciana, 32 son empresas 'locales' y las 13 restantes delegaciones de empresas nacionales y multinacionales (Asland, Prebetong, Hat, Mavike, etc.).

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

(Respuesta conjunta)

"Las actividades que realiza ANEFHOP pueden agruparse en dos grandes bloques: las de carácter técnico y las de tipo empresarial.

A) "Entre las actividades que tienen un marcado carácter técnico cabe destacar las siguientes:

- las que se refieren a las visitas de las instalaciones de las empresas asociadas (al menos una vez al año para cada instalación), durante las cuales se establece un fructífero diálogo entre la parte técnica de la empresa y la sección técnica de la Asociación, que permite un tratamiento directo de cualquier tema relacionado con la producción y el control

- las que se refieren a la información de autocontrol y sistema de producción que, mediante el soporte informático de la Asociación, permite poner a disposición de todos los asociados que lo deseen una completa estadística de su autocontrol y de su sistema de fabricación.

- las que se refieren al asesoramiento en obra de cualquier incidencia que se pudiera derivar como consecuencia de un suministro de hormigón. En relación con esta actividad, la Asociación tiene concertada con una importante Compañía de Seguros Nacional una Póliza de Responsabilidad Civil que cubre los daños que puede producir un hormigón defectuoso.

Las condiciones económicas de contratación de la Póliza son claramente ventajosas para las empresas asociadas y las condiciones técnicas en cuanto al tratamiento de las incidencias también lo son, por cuanto la Compañía de Seguros delega el peritaje en nuestra Asociación.

Tiene, por la vertiente comercial, un claro interés el estar acogida a la Póliza una empresa, por cuanto supone una garantía para el cliente la solvencia del suministro por un tercero

- Nuestra Asociación sustenta la Secretaría de la Comisión de Normalización, relativa a temas de Hormigón y, por tanto, sirve de eficaz apoyo a toda industria de la construcción del país, por cuanto dicha Comisión es la encargada de elaborar las normas que se refieren al hormigón y sus materiales componentes.

Esta Comisión de Normalización, promovida por ANEFHOP cuenta, en este momento, con ocho grupos de trabajo que elaboran normas sobre:

- áridos para hormigones
- aditivos
- ensayos de hormigón
- adiciones
- hormigones armados con fibras de acero y/o polipropileno
- hormigones y morteros proyectados
- morteros de separación
- morteros

- Por otra parte, hay que hacer constar que ANEFHOP ha promovido el Sello de Calidad del Hormigón Preparado que otorga el MOPUT a aquellas instalaciones que cumplan unos determinados requisitos de autocontrol y de calidad, y que son supervisados por organismos de dicho Ministerio

- Finalmente, cabe decir que a través de nuestra Asociación la industria del hormigón está representada en numerosos organismos, nacionales e internacionales, de normalización y grupos de trabajo para la redacción de instrucciones o reglamentos, como por ejemplo, la Comisión de Normalización antes citada, los grupos de trabajo de la Comisión Permanente del Hormigón, el Comité Eurointernacional del Hormigón (CEB), el Comité Europeo de Normalización (CEN) y la Organización Internacional de Normalización (ISO)

B) Por lo que se refiere a las actividades que hemos dado en llamar de tipo empresarial, podemos destacar las siguientes:

- La información continua a todas las empresas asociadas sobre todos los temas que puedan tener alguna relación con la actividad y entre los que se encuentran los de carácter técnico, etc., lo que se hace mediante el envío regular de circulares y la publicación trimestral de la revista 'Hormigón Preparado'

- Asimismo, se informa a las empresas de los concursos y adjudicaciones de obras que aparecen en los Boletines Oficiales. Esta información se materializa mediante el envío de un 'boletín semanal de obras'

- La continua labor de promoción del hormigón preparado por medio de folletos, conferencias, jornadas, seminarios, contactos con escuelas técnicas, colegios profesionales y organismos oficiales

- Las reuniones con los empresarios de las distintas localidades para el estudio conjunto de los problemas de sus mercados, e intentar una mayor penetración del hormigón preparado en los mismos

## **23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"ANEFHOP es miembro de la "Asociación Europea de Hormigón Preparado" (ERMCO), a cuya Junta Directiva pertenece nuestro Presidente... Uno de los objetivos fundamentales de ERMCO desde su fundación en 1967, ha sido la promoción de la calidad en la producción y servicio de nuestro producto, para lo que ya en 1977 elaboró el 'Code of Good Practice', que fue la base para los

posteriores sistemas de especificación (EN-199, EN-206).

"Entre las actividades desarrolladas por ANEFHOP en ERMCO cabe destacar la organización del IV Congreso Europeo del Hormigón Preparado (Madrid-1974) y el I Congreso Intercontinental (Madrid, junio de 1992)

- 24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**
- 25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y CÓMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**
- 26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Además de los problemas derivados de la crisis que de forma más o menos sincopada afecta a todo el sector de la construcción..., existen una serie de problemas específicos de este subsector que son los que con más frecuencia nos plantean nuestras empresas asociadas: por una parte, la dilación en los plazos de pago y, por otra, la competencia desleal.

"En el primer caso, la situación de crisis que afecta al sector de la construcción, junto con la excusa de los retrasos en el pago de la Administración a las grandes empresas constructoras, ha provocado que éstas últimas realicen prácticas abusivas imponiendo a sus proveedores de materiales, y en particular a nosotros, dilaciones excesivas en los plazos de pago.

"Este hecho, que empezó a constatarse a principios de 1.992, nos ha conducido a la paradójica situación de que las empresas proveedoras se hayan convertido en financiadoras de las grandes constructoras, perdiendo con ello la necesaria rapidez en los intercambios y en los pagos para mantener su competitividad... Todo ello provoca un aumento desmesurado de los costos financieros, de difícil repercusión en los precios del producto y, por otra parte, a un incremento del riesgo que pone en peligro la supervivencia de algunas empresas.

"En segundo lugar, la competencia desleal aparece como un problema endémico de este sector. realizada por industrias que se instalan sin cumplir con los requisitos legales vigentes, ya sean técnicos, urbanísticos o medio-ambientales..., consiguiendo con ello una posición preponderante en el mercado gracias a la reducción que ello supone en los costos de instalación y a la ubicación privilegiada que consiguen... Hay que tener en cuenta que hoy en día existen 'minicentrales de hormigón' que se compran, se instalan en las proximidades de

una ciudad o, incluso, en una obra legalizada, y ni se registran ni pagan nada... Las ventajas de 'localización' de estas minicentrales constituyen un elemento decisivo en ésa competencia desleal que denunciarnos, porque el nuestro es un producto perecedero, que debe utilizarse, como máximo, 90 minutos después de su elaboración, y por ello el transporte y la movilidad son elementos de ventaja respecto de las empresas con instalaciones 'fijas'...

"Para dar una idea de la gravedad del problema, baste decir que en los dos últimos años el número de expedientes seguidos desde la Asociación por este motivo en la Comunidad Valenciana, supone un 10% del total de centrales de producción existentes.

"En la lucha contra estos tipos de competencia desleal siempre nos hemos visto limitados por los mismo condicionantes, que podemos resumir en los siguientes:

- lentitud de los procedimientos administrativos

- trato discriminatorio hacia las industrias legalmente establecidas: en estos momentos en que aparecen continuamente nuevas disposiciones de obligado cumplimiento, debido tanto al desarrollo autonómico como a la integración europea, la Administración actúa inmediatamente sobre las empresas legalmente establecidas, quedando impunes las ilegales gracias, precisamente, a la falta de vigilancia que sobre ellas ejerce la Administración.

- desconexión en la actuación de las diferentes administraciones y departamentos... Yo comprendo que quizás la Administración no tenga recursos para ejercer la vigilancia necesaria o no disponga de medios para actuar rápidamente ante las denuncias que se presentan, pero creo que existen otros medios posibles de hacer frente a este problema..., lo que pasa es que hay que tener voluntad política de hacer, y eso no está tan claro... Un camino debe ser el de coordinar y concatenar los trámites administrativos precisos para nuevas instalaciones industriales, de forma que no sea posible comenzar una actividad industrial sin haber obtenido previamente la conformidad de todos los departamentos correspondientes... Otra posibilidad es la de simplificar y clarificar toda la tramitación burocrática necesaria para la apertura de nuevas industrias. Creo que muchas empresas se establecen ilegalmente debido a lo difícil y lento que resulta hacerlo cumpliendo todas las normativas, lo que les empuja a iniciar la actividad y posponer la legalización de la misma. Esta simplificación de los trámites debe ir acompañada de un endurecimiento de las sanciones a las que incumplan la normativa, con el objetivo de que tengan la suficiente importancia como para disuadirlas del convencimiento, generalizado hoy en



día, de que es más rentable y fácil legalizar una instalación industrial que instalarse legalmente...!"

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Con las Cámaras de Comercio mantenemos relaciones puntuales como, por ejemplo, sobre normativa y regulación de la declaración de aguas residuales de nuestras 'centrales', etc.

B) "Con la Administración autonómica las relaciones son, también, de carácter técnico y normativo (COPUT), o relacionadas con nuestra permanente preocupación por el control de la competencia desleal (Consellería d'Industria) o el impacto medioambiental (Conselleria de Medi Ambient)... Participamos, asimismo, en los diferentes Institutos autonómicos como el de la vivienda y edificación (IVE), o el de tecnología de la construcción (AIDICO), etc.

C-D) "A estos niveles las relaciones corresponden, lógicamente, a la central de ANEFHOP.

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL...**

Nuestro interlocutor se considera un 'delegado técnico' y rehuye entrar en estas consideraciones

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.6**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Justo Giner Navarro

Presidente de la "Asociación Valenciana de Empresas de Prefabricados de Hormigón"

Director Comercial de 'Viguetas Mubemi SA', Torrent (València)

Ex-Presidente del 'Club de Gerentes' de Torrent

(Nota PB).- Se trata de una asociación empresarial de carácter territorial que agrupa a unos 300 directivos de empresas instaladas en la comarca de l'Horta Sud, próxima a Valencia, vinculada posteriormente a la CEV -cuya delegación territorial ostenta- y dedicada, fundamentalmente, a tareas de formación (en coordinación con el IMPIVA) y promoción empresarial ('Premios Eurogerentes', 'Mostra' comarcal, etc.)

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

13 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

"Asociación Valenciana de Empresas de Prefabricados de Hormigón"

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.**

## **PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"Las primeras reuniones para organizar una Asociación sectorial que continuara y ampliara las actividades del antiguo 'Sindicato Vertical', se iniciaron a mediados de 1.977 en torno a ALCOSA (la empresa constructora de Alfredo Corral, Presidente entonces de la agrupación verticalistas y hoy de la FEVEC - Nota PB)... La Asociación se registro formalmente, mediante el correspondiente depósito de Estatutos en la 'Delegación Provincial del Ministerio de Relaciones Sindicales', el 7 de junio de 1.977"

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

Avda. Barón de Cárcer, 37-1º (despacho alquilado en la sede central de FEVEC)

Tfno. 352-53-69  
46001-València

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

La Asociación se constituyó al amparo de la Ley 19/1977 como subsectorial vinculada expresamente a la Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción (art. 1 de los Estatutos)

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

Salvo la determinación de su ámbito territorial (provincia de Valencia - art. 6) y funcional ("empresas dedicadas a la prefabricación de hormigón y sus derivados" - art. 8), los Estatutos de la Asociación no presentan particularidades significativas, y responden al modelo standard de 'adecuación continuista' propio de la época (Nota PB)

### **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

### **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

Art. 13º.- "El gobierno de la Asociación estará a cargo de la Asamblea General y la Junta Directiva"

Art. 14º.- "La Asamblea General estará constituida por la totalidad de los miembros

de la Asociación. Deberá reunirse, en sesión ordinaria, por lo menos una vez dentro del año, y con carácter extraordinario, siempre que la convoque el Presidente, de propia iniciativa o a instancias de la Junta Directiva, o lo soliciten un tercio de los miembros asociados

Art. 17º.- "Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, presentes o representados, y en caso de empate decidirá el voto de calidad de quien presida la Asamblea..."

Art. 18º.- "La Junta Directiva estará constituida por: el Presidente de la Asociación, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y ocho vocales, que ostentarán una representación adecuada y proporcional de las distintas comarcas y actividades.

La duración de los cargos de la Junta Directiva será de cuatro años, excepción de la primera constitución, cuya mitad se renovará a los dos años, y a partir de este momento se renovará la mitad que vaya cumpliendo los cuatro años de mandato, pudiendo ser reelegidos sus miembros"

Art. 19º.- "La Junta Directiva se reunirá, por lo menos, una vez al trimestre y siempre que lo determine el Presidente o lo soliciten un tercio de sus miembros"

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Justo Giner Navarro

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Javier Ferri Oltà

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

La Asociación cuenta con una administrativa a tiempo parcial (tres tardes a la semana) y comparte los servicios de la FEVEC

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Comparte los de FEVEC

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

El presupuesto de la Asociación se sitúa en torno a los 3.000.000 de pesetas, en base a las cotizaciones aportadas por las empresas en función del número de trabajadores empleados y que oscila entre las 3.000 y las 7.000 pesetas mensuales... El 60% aproximadamente del presupuesto se destina a satisfacer la cuota de adscripción a la FEVEC

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

El ámbito funcional de la Asociación es el de "prefabricados de hormigón y derivados (baldosas hidráulicas, registros agrícolas, etc.)"

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE. (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"A nivel provincial la Asociación se integra en FEVEC y a nivel nacional en ANDECE (Asociación Nacional de Derivados del Cemento) que actualmente está desvinculada de CNC como resultado de su enfrentamiento con SEOPAN"

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

Vinculada a CEV vía FEVEC

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Agrupación de empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

La Asociación agrupa a 53 empresas de la provincia de Valencia, con una plantilla media de 20 trabajadores. En Alicante y Castellón no existe estructura asociativa propia, sino sólo una representación en la Junta Directiva de las respectivas Federaciones de Construcción.

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

(Respuesta conjunta)

"Las actividades de la Asociación pueden clasificarse en tres bloques fundamentales: asesoramiento legal, formación e investigación... En el primer caso, se trata de hacer el seguimiento de las disposiciones jurídicas y normativas que afectan al sector y mantener informadas a las empresas, así como de las ofertas de subvenciones y ayudas tanto a nivel comunitario como nacional.

"Respecto de la formación, la Asociación adapta a las necesidades y características del sector las ofertas de cursos organizados por la FEVEC, la 'Fundación Laboral, el Instituto AIDICO, la Cámara de Comercio, el 'Club de Gerentes', etc.

"Finalmente, una de nuestras principales preocupaciones es la relacionada con la investigación de nuevos componentes, la calidad del producto y la reducción del impacto medioambiental de nuestras fábricas..., lo que realizamos, fundamentalmente, a través de la 'Asociación de Investigación de las Industrias de la Construcción' (AIDICO), Instituto de la red IMPIVA cuya fundación propusimos Jiménez de la Iglesia (actual Presidente de CEV) y yo mismo, al que están vinculadas el 80% de nuestras empresas y cuya Vice-Presidencia segunda ostento en la actualidad... Considero que esta es una actividad fundamental, y creo que los empresarios debemos mentalizarnos de que el esfuerzo que debemos hacer en el fomento y aplicación de la investigación y renovación tecnológica no tiene un fruto a corto plazo... Quienes tenemos que hacer funcionar los institutos tecnológicos somos los empresarios, porque la administración no puede estar continuamente manteniendo unas instalaciones a las que no se les saque rendimiento... En este aspecto, la Consellería de Industria está haciendo un esfuerzo muy importante y

los empresarios tenemos que ser conscientes y aprovechar esta oportunidad. Todo esto, a la vuelta de unos años, se tiene que notar en la calidad de los productos que fabriquemos, en la competitividad, que es superarnos a nosotros mismos, día a día, y no simplemente ser mejor que nuestros competidores..."

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"La Junta Directiva nos reunimos habitualmente una vez al mes, mientras que la Asamblea General lo hacíamos hasta ahora una vez por año, hasta que nos dimos cuenta de que cambiando de restaurante nos daba el presupuesto para dos al año (sic)..., y entre medio mantenemos un contacto regular con los asociados a través de las 'circulares informativas' que les remitimos"

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

Los habituales en la Junta Directiva de FEVEC:

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

(Respuesta conjunta)

"Si hubiera que concretar los problemas fundamentales que preocupan al sector de prefabricados, y sobre los que trata de intervenir nuestra Asociación, me referiría a los dos siguientes: indefensión ante la morosidad creciente de las empresas constructoras y de la propia Administración y, en segundo lugar, la creciente exigencia de calidad y las normativas que la regulan, así como la competencia desleal que su incumplimiento por algunas empresas provoca sobre el resto.

"Respecto al primer tema, hay que tener presente que nosotros somos casi el último eslabón de la cadena constructora y, además, los más indefensos: el

promotor subcontrata con el constructor el cual, a su vez, subcontrata la estructura de la obra a un tercero y nosotros, los de prefabricados de hormigón, le vendemos a este último... Antes lo hacíamos directamente al promotor y, a una mala, siempre podías recurrir contra él, que era el dueño del solar, pero ahora nada! Negociamos con subcontratistas y si la cosa va mal los grandes constructores no se hacen responsables subsidiarios, y vienen los impagados o, en el mejor de los casos, los morosos... Especialmente lamentable es la morosidad de la Administración Pública, que alcanza en estos momentos el billón y medio de pesetas en el sector de la construcción a nivel nacional...

"Nuestra Asociación consiguió, después de numerosas reuniones con los organismos oficiales que, al menos en Valencia, no se entregue la 'cédula de habitabilidad' hasta tanto se haya cumplido en su integridad la LC-91, la normativa de edificación de vivienda en cuya hoja nº 2 tienen que firmar de una parte el Arquitecto-Aparejador de la obra y, de otra, el fabricante que ha suministrado el elemento resistente, o sea, nosotros, lo que constituye una garantía de cobro y, cuanto menos, un elemento de presión ante los constructores... Y es que si no hay garantías no se puede trabajar, porque yo con mis proveedores, si no pago los cementeros que son pocos y muy unidos, no me suministran más y, a una mala, nosotros siempre tenemos un bien embargable (la fábrica, la maquinaria, el solar, etc.), pero nuestros cliente no, como ya te he explicado antes...

"Por lo que se refiere al tema de la calidad, hay que decir que el problema es doble: por una parte un exceso de normativa y, por otra, una falta de inspección adecuada, lo que acaba produciendo una competencia desleal para quienes sí cumplimos, porque a la hora de vender nuestros productos nos encontramos con que no se aprecia la calidad de los mismos como un 'valor añadido' y tenemos que plegarnos al precio del 'tío de la gorra'...

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Como Presidente de la Asociación, formo parte de la Comisión de Vivienda y Obras Públicas de la Cámara de Comercio de Valencia

B) "Con la COPUT mantenemos contactos permanentes en materia de información sobre adjudicación de obras y, fundamentalmente, para el seguimiento de la LC-91, puesto que somos la única Comunidad donde funciona..., en



Catalunya lo están intentando ahora, aunque allí la Administración es mucho más ágil en materia de control de calidad y certificaciones y la tarea de su "Laboratori General d'Assaig i Investigació -LGAI) es muy positiva

"Otro tema que nos preocupa y sobre el que mantenemos negociaciones tanto con la Administración Local como con la Autonómica y Central, es el del IAE, que se establece sobre metros cuadrados... Y claro, nuestras empresas ocupan mucha superficie (la mía alrededor de 10.000 m<sup>2</sup>), por lo que aunque su facturación no sea muy grande (en nuestro caso entre los 500 y los 600 millones de pesetas/año) les corresponde pagar mucho más, comparativamente hablando, que empresas o negocios que con menos superficie facturan mucho más...

C) "A través de ANDECE hemos participado en negociaciones con los Ministerios de Industria y Obras Públicas sobre la renovación y seguimiento de las normativas de calidad (CILTAN, AENOR, CE, etc.), aunque nosotros somos partidarios de que en la Comunidad Valenciana los trabajos de control y certificación de las normativas vigentes y futuras los realice AIDICO.

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

(Respuesta conjunta)

"Yo soy partidario de potenciar el asociacionismo sectorial, como instrumento de defensa de los intereses empresariales, más allá de la 'sopa de siglas' actual que a veces nos confunde y nos enfrenta... Y si eso vale para todos los sectores, en el nuestro es aún más importante si cabe: téngase en cuenta que las empresas de la construcción, cualquiera que sea el subsector del que hablemos, tienen un radio de acción de entre los 100 y los 150 km, ése es nuestro mercado, y si en ése radio de acción, que más o menos coincide con el de la Comunidad Autónoma, contamos con unas Asociaciones sectoriales fuertes, la defensa y coordinación de nuestros intereses será mucho más efectiva... Pero en este campo aún nos queda mucho por recorrer, aquí estamos aún en la 'EGB democrática', entre los empresarios falta mucha 'cultura asociativa' en materia de cooperación, formación, negociación..., nos falta mucho, pero ese es el camino, no el de las afiliaciones obligatorias (Cámaras) sino el del asociacionismo voluntario"

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.7**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Francisco Zamora Catalá  
Presidente de la "Asociación Provincial de Empresarios de Edificación y  
Albañilería" (AVEA)  
Director-gerente de ZAMCLE SL

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

5 de julio de 1.995

#### **1. INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación Provincial de Empresarios de Edificación y Albañilería (AVEA)

#### **2. AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"La Asociación se constituyó en 1.977, procedente del antiguo 'sindicato vertical', y fue la primera asociación subsectorial de la construcción en organizarse autónomamente, luego lo hicieron los Promotores y, más tarde, todas las demás"

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

Avda. Barón de Cárcer, 37,2º,9ª  
46001-Valencia  
Tfnos. 352-24-60/352-37-08  
Fax. 352-07-44

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

- Art. 1º de los Estatutos de AVEA: "Al amparo de la Ley 19/1977 de 1 de abril sobre regulación del derecho de Asociación Sindical y con sujeción a las demás disposiciones vigentes en la materia, se constituye la Asociación Provincial de Empresarios de Edificación y Albañilería, vinculada a la Federación Provincial de Empresarios de la Construcción de Valencia"

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

Se trata, como ya hemos indicado respecto de otras asociaciones subsectoriales, de unos Estatutos prácticamente standardizados, de cuyo articulado cabe, tan sólo, resaltar algunas características específicas.

En este caso, consideramos reseñable el artículo 4.I, según el cual una de las funciones que se proponen para la Asociación es la de "colaborar, conjuntamente con la Federación, en la concesión y control del 'carnet de empresa' con responsabilidad de sus asociados, o documento que lo sustituya, de acuerdo con lo previsto en cada momento por la legislación vigente"

### **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

### **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

"La Junta Directiva está formada por el Presidente, dos vice-presidentes, el tesorero-contador y 9 vocales, que se reúnen con una periodicidad mensual, con independencia de las reuniones que en su caso celebren las 'Comisiones de Trabajo' existentes (de relaciones con la Administración, de imagen y publicidad, y otras según demanda).

"La Asamblea General, máximo órgano de dirección de la Asamblea se reúne con carácter ordinario una vez al año, aunque la participación, ya se sabe, no suele ser muy alta..."

(Nota PB).- Una peculiaridad reseñada en los Estatutos sobre la estructura y funcionamiento de los órganos directivos y de gestión de la AVEA y que, sin

embargo, no fue destacada por su Presidente es la existencia, al menos en el diseño inicial, de 'entidades territoriales' de ámbito inferior al provincial en las que debían integrarse, en primera instancia, las empresas asociadas (art.8º). Se trataba de entidades locales y/o comarcales sin especificar. En cualquier caso, la composición de la Junta Directiva estaba condicionada a que sus miembros representaran equilibradamente a dichas 'entidades territoriales', distinguiendo, cuanto menos, entre la 'gran Valencia' y el resto de la provincia.

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Francisco Zamora Catalá

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Mª Carmen Serrulla Ballester

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

Además de la Secretaria General, el staff de la Asociación está integrado por un total de cinco titulados medios y administrativos.

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

La Asociación ofrece servicios de asesoría tanto interna (cuenta con un Departamento de gestión de nóminas para las empresas asociadas) como externas, mediante contrato de servicios de carácter fiscal, jurídico, urbanístico, etc.

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

El horario de atención al público en los locales de AVEA es de 9 a 14 y de 16 a 19 horas, de lunes a viernes.

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

La Asociación dispone de un amplio piso alquilado en el mismo edificio en el que tiene su sede la FEVEC.

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

El presupuesto global de AVEA es de 28.000.000 para el actual ejercicio, incluyéndose en el mismo la cuota de adscripción a FEVEC.

Existen dos tipos de cotización para las empresas asociadas: inicial y de mantenimiento anual, fijándose esta última en función de la plantilla, aunque según nuestro interlocutor "...no somos especialmente duros en esto y solemos pactar con las empresas la cotización, con objeto de que esta nunca sea un obstáculo para su integración y/o permanencia en la Asociación"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

El ámbito funcional de AVEA es el de la construcción de todo tipo incluyendo, incluso, a pequeños promotores.

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

Está integrada en la FEVEC, de cuya Junta Directiva forma parte el Presidente de AVEA

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

Vinculada indirectamente a CEV

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Integra a empresas

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"El número de asociados oscila, normalmente, entre los 125 y los 150, en función de la situación del sector, que se caracteriza por un alto índice de 'mortalidad' y dispersión empresarial, aunque es cierto que en los últimos años se

ha debilitado considerablemente el movimiento asociativo...

"La plantilla media de una empresa constructora solvente se sitúa entre los 25 y los 50 trabajadores, aunque la mayoría de nuestros asociados está por debajo..."

(Nota PB).- La relación de empresas integradas en las diferentes asociaciones de FEVEC, publicada en abril de 1.989 por la revista oficial de la Federación ('Entorno', nº 9), cifraba en 176 las correspondientes a AVEA, de las que el 41% estaban radicadas en Valencia-ciudad y el 59% en el resto de la provincia.

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

(Respuesta conjunta)

"Los servicios que AVEA ofrece a las empresas asociadas son, fundamentalmente, de asesoría y gestión de personal..., téngase en cuenta que se trata de empresas, en su mayoría, pequeñas, a quienes planteamos la posibilidad de gestionar las nóminas de sus empleados, las cotizaciones a la Seguridad Social, etc. Mantenemos, asimismo, una vía de información mediante 'circulares' de las novedades en materia financiera y fiscal..., así como de las ofertas de formación que se canalizan a través de la FEVEC.

"Por otra parte, la Asociación convoca con cierta regularidad 'conferencias informativas' sobre cuestiones de interés general para el sector, tales como las de aplicaciones técnicas y nuevos materiales o la de seguridad e higiene en la construcción que hemos realizado recientemente en colaboración con MAPFRE, entidad aseguradora con la que hemos suscrito un convenio de colaboración que permite a nuestros asociados acceder a los seguros específicos en condiciones más favorables... Un convenio similar se ha firmado también con el Banco Popular para facilitar un trato preferente a nuestros afiliados en materia de financiación.

"La colaboración en materia de negociación colectiva es otro de los temas de atención preferente de nuestra Asociación, dado que nosotros somos quienes mantenemos un contacto más directo y permanente con los trabajadores, somos, en definitiva, el 'último eslabón' de la cadena constructora...En este punto, debo constatar que se ha producido un cambio importante en las relaciones con los sindicatos que se establecen más en términos de colaboración que de

confrontación como ocurría hace años.

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"Además de la reunión anual de la Asamblea General, la relación con nuestros asociados es bastante fluida..., vienen regularmente por el local cuando necesitan resolver algún problema, realizar alguna consulta o, incluso, contactar con empresas auxiliares y de servicios a la construcción de las que mantenemos un 'panel informativo' permanentemente, destinado a facilitar la cooperación entre nuestros asociados y de estos con empresas de otros sectores (fontanería, montajes eléctricos, almacenistas, etc.)

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"Normalmente no hay relaciones formales con asociaciones empresariales 'fronterizas'..., sino que las establecen las empresas por la base y la Federación por la cúpula"

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

"Son los relacionados con necesidades de asesoramiento y problemas burocráticos derivados de las relaciones con la Administración... En realidad nuestra oferta de servicios se ha ido ajustando a la demanda de consultas y problemas planteados por nuestros asociados, y aunque el ajuste no sea totalmente perfecto puede considerarse globalmente satisfactorio"

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

"Además de lo ya indicado anteriormente, y con independencia de los problemas puntuales de las empresas asociadas y los derivados de las oscilaciones coyunturales del mercado sectorial, una cuestión que nos preocupa especialmente es el cambio en el modelo de construcción, que ha degenerado

desde una concepción 'integral' a un 'modelo fraccionado' en base a la subcontratación, con lo que se pierde en calidad, las responsabilidades se diluyen, etc., en definitiva, se va perdiendo el 'oficio', se está empobreciendo la construcción, salvo en las obras contratadas con la Administración Pública... Así las cosas, las normas de calidad en la edificación que están muy bien como exigencia, resultan de difícil aplicación y control integral, porque se ha fragmentado extraordinariamente el proceso..."

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Nuestra capacidad de presión no es muy grande..., intervenimos ante la Administración (COPUT, Ayuntamientos, etc.) cuando se trata de plantear problemas generales, aunque dadas las características del sector nuestro, su propia diversidad y dispersión, su dependencia de otras empresas, etc., la presión se diluye hasta convertirse en un sistema de relaciones fragmentadas a varias bandas, sin demasiados objetivos comunes y con un alto grado de competencia entre nosotros, entre los que nos sentamos en la misma mesa de la Asociación..."

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

"Todo esto de relaciones con las instituciones y los demás temas



relacionados con el papel de las Asociaciones Empresariales, etc., son cosas de la Federación que nos representa y que para eso está..., por eso me remito a lo que te hayan dicho ellos (sic)"

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.8**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Aldino Fernández Roig  
Presidente de la "Asociación Empresarial Valenciana de Almacenistas de  
Materiales de Construcción"

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

13 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación Empresarial Valenciana de Almacenistas de Materiales de  
Construcción (AEVAMC)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.**

El depósito de sus Estatutos lleva fecha 2 de junio de 1.977

#### **PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

Agrupación de Comercio de la Construcción del anterior 'Sindicato Vertical'

#### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

Comparte la de FEVEC: Avda. Barón de Cárcer, 37-principal  
46001-Valencia

#### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

"... entidad profesional, asociativa, apolítica y voluntaria..., creada al amparo de la Ley 1 de abril de 1977" (art. 1 de los Estatutos)

#### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

##### **Art. 5.- Ámbito funcional**

"En la Asociación podrán integrarse todas las empresas que, desarrollando su actividad en el ámbito territorial de la provincia de Valencia, se dediquen a la venta al por mayor y por menor de:

- artículos y materiales destinados a la ornamentación de la construcción, tales como columnas y surtidores, o similares
- baños, lavabos y artículos semejantes, sean de piedras naturales o artificiales, incluso porcelanas y similares
- grifos, tubos metálicos para duchas, espejos, etc.
- azulejos, baldosines finos y tubos de barro vidriado o no
- tejas, ladrillos, cal viva o apagada, yeso, arenilla y cañizo
- artículos y géneros exclusivamente para recubrimiento de habitaciones, tales como papel pintado, tejidos, plástico u otra materia, zócalos y molduras y del material necesario para su aplicación, como cuchillas, cepillos, cubos y colas
- juntas plegables, persianas, alfombras, moquetas y demás artículos para cubrir pisos
- materias aislantes que se emplean en las construcciones
- puertas plegables
- elementos para construcciones prefabricados y desmontables
- y, en general, de artículos y materiales para la construcción y los destinados para ornamentación de la misma.

##### **- Art. 6.- "Fines de la Asociación:**

- 1) La representación, gestión y defensa de los intereses económico-sociales y profesionales de carácter general y común a todos sus miembros
- 2) El establecimiento de servicios propios de interés para todos sus asociados
- 3) Actuar de amigable conciliador en las diferencias y conflictos que pudieran suscitarse entre sus integrantes, como actuación previa a cualquier acción judicial, y siempre que fuera requerida por los interesados

- 4) Cualquier otra actividad de análoga naturaleza que se considere necesaria o conveniente para la defensa de los intereses corporativos de sus componentes

Se excluye expresamente toda actividad política de los fines de la Asociación

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

Los órganos de gobierno de la Asociación son:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Presidente

La Junta Directiva está compuesta por Presidente, Secretario, dos Vice-Presidentes, Tesorero, Contados y cinco vocales en representación de los subsectores integrados en la Asociación (art. 22 de los Estatutos)

- Art. 17: "Todos los cargos en los órganos de gobierno, colectivos o personales, lo serán por un mandato de cuatro años, renovables por mitad cada dos años, siendo, asimismo, reelegibles"
- Art. 18: "Todos los cargos directivos y los ejercidos en los órganos colegiados de gobierno, a cualquier nivel, serán honoríficos, no pudiendo percibir sus titulares retribución alguna por su gestión; no obstante se les indemnizará íntegramente del importe de los viajes, dietas y cualquier otro gasto que se les origine en el desempeño de su misión, con cargo a los presupuestos de la Asociación.

El Presidente de la Asociación había sido elegido el día anterior a nuestra entrevista.

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Aldino Fernández Roig

Propietario de un Almacén de suministros y servicios para la construcción en la ciudad de Torrent (L'Horta-València)

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Marcelino Navarro

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

Una administrativa en funciones de Secretaria Técnica

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

Comparte las de la Federación-FEVEC

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

El propio de los locales de FEVEC

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Comparte de los FEVEC

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

Para el actual ejercicio el presupuesto asciende a 3.657.000 pesetas, procedente de las cotizaciones satisfechas por los asociados a razón de 38.000 pesetas por empresa y año, más la derivada de aplicar en cada caso la de 1.250 por trabajador y año.

La aportación de la Asociación a su cúpula sectorial (FEVEC) asciende a 987.000 pesetas/año, equivalente al 27% de su presupuesto global.

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Almacenistas de materiales de construcción (vid. art. 5 de los Estatutos reproducidos supra)

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de**

**dependencia, si existe):**

La Asociación está integrada a nivel provincial en FEVEC

A nivel nacional, no existe una Asociación específica de 'almacenistas', la hay -y muy organizada!- en Catalunya, pero no en el resto de España.

#### **17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

Integrada indirectamente en CEV (vía FEVEC)

#### **18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Como Asociación primaria integra empresas.

#### **19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"La Asociación integra a 86 empresarios-almacenistas de materiales de construcción de la provincia de Valencia, sobre un censo aproximado de 400 empresas, de las cuales el 10% pueden considerarse 'grandes', un 25% 'medianos' y el 65% restantes 'pequeños', siendo los primeros y últimos los que presentan un mayor nivel asociativo.

"Históricamente, el mayor número de almacenistas de materiales de construcción se ha concentrado en la zona del litoral mediterráneo, con un alto grado de atomización y, consiguientemente, un mercado casi exclusivamente local, mientras que en el resto de España hay almacenes grandes y pocos con mercados provinciales e incluso interprovinciales... En Catalunya han sabido superar la dispersión mediante un proceso de concentración de empresas, la constitución de 'centrales de compras' y otros servicios comunes impulsados por la Asociación correspondiente, mientras que aquí en Valencia la atomización sigue siendo muy alta, con una plantilla media de tres empleados por empresa, incluyendo el propietario

(Nota PB).- Según relación publicada por la revista de la FEVEC ('Entorno', nº 9), la Asociación de Almacenistas contaba en abril de 1.989 con un total de 102

empresas, lo que supone que desde entonces ha perdido un 15% de sus asociados.

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

- Negociación colectiva: "... la Asociación ostenta la representación empresarial en las negociaciones de los convenios provinciales, el de Comercio de materiales de construcción y el de comercio de productos cerámicos y de saneamiento"

- Cooperación empresarial: "Estamos haciendo gestiones para constituir una 'central de compras', cuestión que nos ha sido planteada por la reciente incorporación a la Asociación de un número significativo de pequeños almacenistas que por sí solos tienen crecientes dificultades de acceso

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"Dada la dispersión y atomización del sector, la promoción del asociacionismo resulta especialmente difícil..., a la mayoría de los pequeños almacenistas eso les sigue sonando a chino. Y es que, además, si tenemos en cuenta que los convenios no son vinculantes, y que los servicios que hasta ahora ofrecemos son escasos, es normal que la gente se pregunte ¿...y qué gano yo con apuntarme?

"Por eso nos planteamos la necesidad de incrementar nuestros servicios, de avanzar hacia la constitución de una 'Central de compras', de negociar con los Ayuntamientos, especialmente los de las grandes ciudades, los horarios de acceso y permanencia de nuestros camiones, etc., en fin de 'ventajas' que hagan atractiva la incorporación a la Asociación de los pequeños almacenistas

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

- La junta Directiva se reúne una vez al mes
- La Asamblea General lo hace una vez al año, salvo que haya alguna cosa extraordinaria..., de todas formas, la asistencia es muy baja
- Remitimos a nuestros asociados una media de 4/5 circulares informativas

al trimestre

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

No existen contactos con otras asociaciones, salvo las relaciones personales vía FEVEC

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

Se trata de problemas con los Ayuntamientos sobre horarios de entrada, de carga/descarga, etc., pero poca cosa. De todas formas, si se nos solicita la Asociación interviene para gestionar una solución negociada.

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

Vid. respuesta a la pregunta nº 21

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) Con la Cámara de Comercio, en la que no tenemos ninguna representación, las relaciones son escasas y formales en materia de información, oferta de formación, etc., que nos limitamos a trasladar a nuestros asociados



B) Relaciones puntuales ante problemas concretos tanto con las Administraciones Locales como con la Autonómica. En éste último caso, ahora estamos gestionando con la Conselleria de Comerç el acceso a ayudas para nuevos equipamientos.

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

"En mi opinión, el gran fracaso del asociacionismo empresarial ha sido la insuficiente oferta de servicios a las empresas, dedicandose más a la 'alta política' que a la ampliación de sus servicios y asesorías.

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"El asociacionismo empresarial debe reforzar, asimismo, la dinámica sectorial, conectando los diferentes subsectores y fomentando una visión empresarial de conjunto, imprescindible para afrontar los nuevos problemas que se presentan... Por ejemplo, la cuestión de la 'calidad' en el sector de la construcción exige dinámicas colectivas en todo el sector: desde los materiales a la edificación

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

No procede.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.9**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Agustín Jordán Ribelles

Presidente de la "Asociación Provincial de Empresarios de Fabricación de Pavimentos"

Propietario de 'Pavimentos JORSE, SA', en Alfara del Patriarca

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

11 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación de Empresarios de Fabricación de Pavimentos de Terrazo de la provincia de Valencia

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.**

La Asociación se constituyó "...en 1982, aproximadamente"

#### **PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

No le constan

#### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

La de FEVEC  
Avda. Barón de Cárcer, 37-principal  
46001-Valencia

**4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

"La Asociación no está formalmente constituida y carece de Estatutos...(sic), su integración en la FEVEC le da una cierta cobertura, pero tampoco necesitamos más!"

**5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

No existen

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

"El Presidente, o sea yo, constituye todo el organigrama de la Asociación..."

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Agustín Jordán Ribelles

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar)**

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Los de FEVEC

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El presupuesto de la Asociación es de 800.000 pesetas/año, constituido a partir de las cotizaciones de las empresas asociadas en función de la maquinaria instalada, a razón de 25.000 pesetas por prensa.

El 85% del presupuesto lo pasamos a FEVEC y lo que queda nos lo gastamos en alguna comida que hacemos por ahí... (sic)

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Fabricación de Pavimentos de Terrazo

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

FEVEC

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

CEV

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

No procede

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

La Asociación integra un total de 17 fábricas, con una plantilla media de 6 trabajadores, incluyendo dos o tres de la provincia de Castellón, mientras que en la de Alicante tienen una Asociación propia

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES**

**INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"Las principales actividades, tanto internas como externas, de la Asociación están relacionadas con la regulación de la actividad productiva, las cuestiones de calidad y los asuntos laborales.

"Respecto al primer punto, la Asociación trata de armonizar los precios del producto para evitar la competencia desleal y los roces entre los afiliados, lo que en general funciona bastante bien... Por otra parte, intervenimos también en el seguimiento de las cuestiones técnicas relacionadas con el control de la calidad, con la colaboración de AIDICO, Instituto Tecnológico al que están vinculadas el 80% de las empresas nuestras. Por último, participamos -aunque no demasiado!- en las negociaciones del Convenio Colectivo de Derivados de Cemento, Áridos y Hormigones

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"Dentro de la Asociación puede decirse que hay dos grupos: uno de empresas mayores, con las que el contacto es prácticamente semanal, y el resto de pequeñas empresas casi familiares, con las que nos reunimos de forma más irregular..., porque, entre otras cosas, a ellos tampoco les va demasiado la cosa esta de las Asambleas

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

No procede.

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

"Como ya he dicho (vid. preguntas 20-21), lo que más nos preocupa es la cuestión de la competencia desleal, y debo decir que estamos mejorando mucho, pues la lista de precios que fijamos desde la Asociación es cada vez más respetada: si mensualmente se fabrican digamos 300.000 metros cuadrados, la venta de 250.000 de ellos se atiende a los precios fijados, mientras que los fabricantes del resto van por ahí despendolados (sic)

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) Con la Cámara de Comercio mantenemos relaciones de asesoría en cuestiones de saneamiento y medio ambiente, para lo que cuenta con mejores servicios técnicos que la FEVEC, y ya que pagamos pues hay que utilizarlos. El caso es que la nuestra es una industria que consume mucha agua y aunque tradicionalmente hemos tenido elementos correctores y de tratamiento de residuos, pues la aplicación de las nuevas normativas nos obliga a mejorar aún mucho más

B) Con la Administración autonómica, especialmente la Consellería de Obras Públicas llevamos un tiempo negociando la posible elaboración de un 'sello de calidad' que adapte a nivel autonómico y al volumen de nuestras empresas el sello AENOR, y que además nos exima de los controles y ensayos previos a pie de obra... Lo que nosotros pretendemos es adaptar al nivel de la Comunidad Valenciana las normas UNE-127.001-94 (reguladora hasta ahora del control de calidad de las baldosas)..., pero no acaba de arreglarse el tema, pese a los informes técnicos favorables de AIDICO... Ya veremos si ahora con estos nuevos que han entrado...

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN**

**EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

- 30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

No procede.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.10**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Juan Bautista Martínez Cotino

Presidente del "Gremio Provincial de Empresarios Pintores de la Provincia de Valencia

Alcalde de Náquera (pequeña localidad próxima a Valencia) elegido en las últimas elecciones municipales, como representante del partido regionalista 'Unión Valenciana'

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

5 de julio de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Gremio Provincial de Empresarios Pintores de la Provincia de Valencia

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"Este Gremio es de los más antiguos que quedan en Valencia, existía ya antes de la guerra civil, pero yo lo conozco desde 1.960, cuando era 'Agrupación Sindical de Pintores'..., luego cuando vino esto de la democracia se convirtió en



patronal" (sic).

Los Estatutos actuales, acogidos a la Ley 19/1977, fueron registrados con fecha 16 de junio de 1.977 en la Oficina de Registro del 'Ministerio de Relaciones Sindicales'

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

C/. Tossalet, nº 8-10, bajos  
46003-Valencia  
Tfno. 391-93-79

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- Art. 2.- "El Gremio Profesional de Empresarios Pintores tendrá ámbito provincial, integrando a las empresas con personalidad natural o jurídica que ejerzan la actividad de pintura en su acepción oficial y especialmente:

- Pintores de Edificación: obra nueva, remiendo, estructuras metálicas, revestimiento de fachadas, empapeladores y revestimientos interiores, trabajos de pintura decorativa.
- Pintores de taller: piezas industriales, barnizado de madera y parquet, pintura de vehículos, anuncios en vallas y coches, rotulistas y doradores
- Pintura de Buques
- Pintores de señalización de vías públicas
- Otras nuevas técnicas de pinturas y revestimientos que aparezcan en el futuro"

- Art. 6.- "Constituyen los fines del Gremio:

- a) La representación, defensa y promoción de los intereses económicos, sociales y culturales de sus afiliados
- b) Fomentar la solidaridad de los profesionales afiliados, promocionando y creando servicios comunes de naturaleza asistencial
- c) Programar las acciones necesarias para conseguir mejoras sociales y económicas de sus afiliados
- d) Organizar una constante labor formativa y de promoción cultural de sus afiliados"

### **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE**

## **LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

"El gobierno del Gremio estará a cargo de la Asamblea General y la Junta Directiva" (art. 11)

La Junta Directiva se reúne regularmente una vez al mes, y la Asamblea General en sesión anual

### **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

### **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Juan Bautista Martínez Cotino  
Presidente desde 1977

### **9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Antonio Cervellera Rodríguez

### **10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

La Secretaria, una administrativa a jornada completa y otra a media jornada.

### **11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"El Gremio tiene un contrato con un abogado, que hace las veces de asesor mío y, además, atiende las consultas de los agremiados"

### **12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

De 8 a 15 horas, de lunes a viernes.

### **13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

Se trata de dos plantas bajas correspondientes a los números 8 y 10 de la calle Tossalet, alquiladas y en bastante mal estado de conservación.

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

El presupuesto anual del gremio oscila entre los seis y los ocho millones de pesetas, de las que 210.000 se abonan a la FEVEC en concepto de adscripción. La cuota es única para todos los miembros del Gremio, con independencia de que sean empleadores o autónomos (art. 9 de los Estatutos)

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Pintura Mural (vid. art. 2 Estatutos)

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"A nivel provincial estamos en FEVEC, y a nivel estatal en la ANSPI ("Agrupación Nacional Sindical de Pintores", nótese que mantiene la misma denominación que tuvo en el organigrama del antiguo Sindicato Vertical), de cuya Junta Nacional me pertenece una vocalía en representación de la Región Valenciana y Murcia

"Aquí en la Comunidad sólo funciona el Gremio en Valencia, porque en Alicante y Castellón sólo son el Presidente y dos o tres más..."

"Existe, además, una organización internacional a la que también estamos afiliados, aunque vamos poco, la UIEP (Unión Internationale des Entrepreneurs de Peinture)

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

Vinculación a la CEV, vía FEVEC

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

No procede

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las**

**características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

El Gremio cuenta entre 135 y 140 afiliados, de los que 25 son empresas (entre cinco y seis trabajadores de plantilla, como media) y el resto pintores autónomos.

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

"Esta es la casa de todos los pintores... Los agremiados se dirigen a mí como si fuera el juez, y aquí les asesoramos, les resolvemos las cuestiones legales, las altas y bajas en la Seguridad Social, les mantenemos informados, mediante circulares, sobre nuevas técnicas de pintura y tratamiento de materiales, precios, etc."

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

No procede

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Nuestro principal caballo de batalla es la dignificación de la profesión..., porque ésta parece ser la 'última actividad', y todo el mundo se cree que puede

hacerlo, con lo cual el intrusismo profesional es enorme... Nosotros planteamos la necesidad de regularizar el sector, no sé, que hiciera falta el sello del Gremio, el 'visto bueno' del Presidente, en fin, algo que evite la competencia desleal y garantice la calidad del trabajo... Antes teníamos un 'veedor', que era como una especie de Inspector, pero al llegar esto de la democracia lo quitaron, y ahora no tenemos nada...

"Por otra parte, está el problema económico, y es que nosotros trabajamos para contratistas, y a veces ellos cobran y nosotros no, y no hay manera de garantizar la cosa... Y es que, además, hasta Hacienda quería borrarlos en el IAE como 'pintores' y metemos en el epígrafe de 'carpinteros-cerrajeros y otros', lo cual suponía la muerte del sector, por lo que hemos protestado y nos han acabado respetando.

"Lo más preocupante, es que muchos se 'sumergen', y esto en vez de ir para arriba tiende a desaparecer..., porque ahora muchas constructoras tienen sus propios pintores, que ni están en el Gremio, ni saben nada de nada..." (sic)

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

No procede

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.11**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

- Antonio López-Triviño, Presidente de la "Asociación Valenciana de Empresas de la Construcción y Obras Públicas" (ASVECOP)
- Ramón Tormo, Secretario General de ASVECOP y de la "Cámara de Contratistas de la Comunidad Valenciana"

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

5 de octubre de 1.995

(Nota PB).- Conviene precisar, de entrada, que la solicitud para la realización de la presente fue inicialmente rechazada por nuestros interlocutores, alegando razones de 'oportunidad' y 'discreción'. Nuestra insistencia en el carácter exclusivamente académico de la investigación y el envío previo del cuestionario lograron que nos fuera concedida una breve entrevista (apenas 30 minutos!) durante la que los silencios y las evasivas fueron más numerosos que las repuestas.

La incertidumbre actual sobre la ejecución del proyecto de 'Ciudad de las Ciencias' (50.000 millones de inversión prevista), en el que participan varias de las empresas asociadas, parece ser la causa fundamental de tan ostensible 'reserva informativa', así como del enfrentamiento entre ASVECOP y la propia FEVEC.

Se trata, como ya se ha dicho en varias de nuestras 'notas' incluidas en otras entrevistas, del más emblemático y ambicioso proyecto de obra pública

diseñado en Valencia en las últimas décadas, integrado fundamentalmente por:

- La Torre de Comunicacions: es la obra emblemática del complejo diseñado por Calatrava. Licitadas las obras por un valor de 14.026 millones de pesetas a las empresas 'Cubiertas y MZOZ' y 'Dragados y Construcciones', para su culminación en un plazo de 35 meses

- L'Hemisfèric: Es el único edificio no cuestionado por el nuevo equipo del PP, pero también es el más barato y el que entrara en funcionamiento antes. Adjudicado por 3.002 millones a 'Pacsa' y 'Hochtief', las obras durarán 16 meses. Servirá como planetario y sala de proyecciones

- El Museu: Adjudicado por 10.320 millones a 'Fomento de Construcciones y Contratas' y 'Entrecanales', es el edificio de mayor valor cultural y su construcción durará 24 meses. El museo es la pieza clave de la 'Ciutat de las Ciències' y el que da coherencia a la Torre y a l'Hemisfèric

Según diversas informaciones de prensa ('El País', 1-X-95, 'Levante', 24-09-95), con las principales fases ya adjudicadas y el 40% de la cimentación de los edificios ya realizada, el reciente cambio político en el Gobierno de la Generalitat, y las críticas expresadas por el nuevo conseller de Economía (José Luis Olivas, del PP), ha desatado una tormenta silenciosa en el sector inmobiliario y de la construcción.

Las constructoras adjudicatarias del proyecto continúan con las obras aunque la incertidumbre se ha extendido entre los jefes de planificación y las empresas subcontratadas. Las constructoras tienen garantizado el pago de la obra ejecutada y el 20% de la obra pendiente.

La polémica comienza a trascender, incluso, el ámbito de las empresas constructoras y se refleja tanto en el ámbito político como en el empresarial. En el primer caso amenaza con debilitar el 'pacto de gobierno' entre el PP y Unión Valenciana, al oponerse este partido regionalista a la posible paralización del proyecto e insinuar su apoyo a la oposición (PSPV-EU). En el segundo, mientras la 'Asociación de Promotores y Constructores' y la Cámara de Comercio se han declarado partidarios de la continuación del proyecto, el presidente de AVE, el principal 'lobby' empresarial valenciano, Federico Félix (entrevistado en el marco de esta investigación en su calidad de Presidente de la Federación Empresarial Agroalimentaria), está en contra de la 'Ciutat de les Ciències'

## 1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)

- Asociación Valenciana de Empresas de la Construcción y Obras Públicas (ASVECOP)
- Cámara de Contratistas de la Comunidad Valenciana

## **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA. PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"ASVECOP se constituyó en 1.977, tras la desaparición del antiguo Sindicato, como Asociación Provincial que agrupaba a empresas contratistas de la construcción tanto de ámbito valenciano como a las delegaciones aquí de grandes empresas nacionales.

"Los antecedentes habría que situarlos a finales de los años cincuenta, cuando se forma el SEOPAN, el llamado 'Subgrupo de Empresas de Obras Públicas de Ámbito Nacional', en el marco del Sindicato de la Construcción de la entonces pujante 'Organización Sindical Española'... Más tarde, dicho subgrupo se independizó prácticamente del Sindicato Vertical y así, con la llegada de la democracia se pudo acoger al nuevo marco legal, tanto a nivel nacional en el mantendría su anterior denominación como a nivel provincial primero y autonómico después.

"Aquí se constituyeron asociaciones provinciales en Valencia (ASVECOP) y Alicante (FOPA), y la 'Cámara de Constratistas' como cúpula regional... En Castellón no existe organización específica, por lo que las empresas que lo desean se adscriben directa e individualmente a la 'Cámara'

## **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

Plaza de América, 4-5ª  
46004-Valencia  
Tfno. 334-39-18

## **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

"Tanto la Asociación provincial como la Cámara autonómica están registradas como organizaciones profesionales de coordinación empresarial, sin ánimo de lucro y dedicadas a la defensa y representación de las empresas asociadas

## **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

"La única particularidad digna de mención de los Estatutos de ASVECOP es la contenida en su artículo 3º en el que se reclama para sus empresas asociadas



'... el derecho a no ser discriminadas en su trabajo en ninguna Comunidad Autónoma por razones de domicilio, territorio o dimensión'..., en todo lo demás la articulación estatutaria responde a una redacción formal de tipo standarizado sin mayor interés..."

(Nota PB).- Nuestros interlocutores no accedieron a facilitarnos copia de los estatutos de ambas organizaciones

**6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

**7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

"La Asamblea General de ASVECOP está integrada por los representantes de las once empresas que la integran: Dragados, Entrecanales, Fomento de Construcciones y Contratas, Constructora Asturiana, Cubiertas y Movilizaciones, Ferrovial, OCP, Lain, Comylsa y Huarte.

"La Junta Directiva está compuesta por siete miembros y el Comité Ejecutivo por cuatro... En todos los casos, los cargos de representación no son de elección personal sino en representación de las empresas correspondientes.

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

El Presidente de ASVECOP es Antonio López-Triviño, en representación de la empresa 'Entrecanales y Távora'. La presidencia tiene carácter rotatorio y la ostenta cada una de las empresa cada dos años

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

El Secretario de ASVECOP y de la cúpula comunitaria (Cámara de contratistas de la Comunidad Valenciana) es Ramón Tormo

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

ASVECOP no tiene staff propio, sino que utiliza, de forma permanente el de la 'Cámara de Contratistas' (Secretario General y dos administrativas) y con carácter puntual el de las empresas que la integran que -en palabras de nuestros interlocutores- "...disponen de los mejores equipos técnicos existentes en el sector de la construcción... y son ellos los que constituyen nuestras diferentes Comisiones de Trabajo: de Relaciones Laborales, de Seguridad, de Calidad, de Estudios de Licencias, de Relaciones Exteriores..."

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"Cuando se considera necesario, la Asociación y/o la Cámara contratan -vía presupuesto extraordinario- los servicios externos pertinentes de carácter jurídico, fiscal, tecnológico, etc., para lo que contamos con la colaboración de los más prestigiosos consultings y departamentos universitarios..."

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

"Estos locales están abiertos y disponibles para las consultas y actividades de nuestra empresas desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la tarde, incluso más , como Ud. puede comprobar (nuestra entrevista se celebró entre las 20'30 y las 21 horas del día de referencia, "... único momento disponible en la agenda de nuestro Presidente")

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

El local es propiedad de la 'Cámara de Contratistas', y se trata de un amplio piso (alrededor de 250 m2) situado en una zona residencia del centro de Valencia.

ASVECOP no dispone de local propio, pero ocupa permanentemente varios despachos del de la 'Cámara'

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El Presupuesto de la 'Cámara' se sitúa en torno a los 28.000.000 de pesetas, mientras que el de ASVECOP apenas supera los cinco o seis millones..., y es que, contrariamente a lo que suele decirse, las nuestras son empresas austeras! Además, la Asociación apenas tiene gastos corrientes dado que no cuenta, deliberadamente, ni con personal ni locales propios, utilizando los de la Cámara (que cuenta con Presupuesto independiente) y, en su caso, los servicios de las empresas asociadas"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Construcción y obras públicas

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de**

**dependencia, si existe):**

"En la actualidad, la única cúpula sectorial a la que pertenece ASVECOP es al a 'Cámara de Contratistas de la Comunidad Valenciana'... Hasta finales de 1.993 formábamos también parte de la 'Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción' (FEVEC), pero con fecha 1 de enero de 1.994 nos dimos formalmente de baja por diferentes razones, especialmente de tipo funcional...

"Y es que, dada las características de nuestras empresas, que realizan más del 80% de las obras ejecutadas en la Comunidad Valenciana, una gran parte de ellas como contratistas con la Administración Pública, nos parecía necesario reforzar nuestra propia estructura regional como interlocutor de la Administración autonómica... Nosotros no compartimos la estrategia que parece hacer suya la FEVEC en los últimos años de proteger casi en exclusiva a 'la empresa valenciana'..., porque, ¿qué es eso de 'empresa valenciana' en su sector como el de la construcción?..., aquí nuestras empresas trabajan con mano de obra valenciana, utilizan ladrillos valencianos, invierten en proyectos valencianos..., con independencia de dónde estén ubicadas sus 'oficinas centrales', por lo tanto, el discurso de 'proteger la empresa valenciana' nos parece, en el mejor de los casos, un intento de intervencionismo, de cerrar el mercado; en definitiva, quienes así argumentan lo que hacen es defender su negocio..., lo cual nos parece muy bien, pero nosotros también defendemos el nuestro, y no estamos dispuestos a sostener con nuestras cotizaciones unas estructuras que no sólo no nos representan ni defienden, sino que casi nos insultan...

"En realidad, lo que ocurrió es que la proximidad de la licitación de grandes obras públicas en Valencia (el 'puente' de Calatrava sobre el viejo cauce del Turia, 'La Ciutat de les Ciències', etc.) agudizó las contradicciones que permanecían larvadas en el seno de la FEVEC..., y claro, ellos improvisan un 'discurso valencianista' que pretendía excluarnos y lo que ha sucedido, finalmente, ha sido todo lo contrario, que han sido incapaces de presentar ofertas rigurosas técnicamente y fiables financieramente...

"Se trata de un conflicto que sólo ocurre aquí..., en Castilla-León no pasa nada parecido, ni en Andalucía, y en Catalunya prácticamente tampoco... Es por eso que nos dimos de baja en FEVEC, donde durante años habíamos sido una de las organizaciones que más aportábamos en términos no sólo presupuestarios sino técnicos..., y confiamos en mantener con ellos unas relaciones cordiales en los asuntos que nos son comunes, tanto de carácter general como concreto (negociación colectiva, regulación normativa de la actividad constructora, seguridad, etc.)

"Por lo demás, mantenemos nuestra vinculación con SEOPAN a nivel

nacional..., y a través suyo con la 'Confederación Nacional de la Construcción.

#### **17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

"Nuestra salida de la FEVEC supuso, automáticamente, nuestra desvinculación de la CEV y la CIERVAL..., cosa que no deseábamos pero que nos fue impuesta porque, dicen, en dichas confederaciones no caben dos organizaciones del mismo ámbito como son nuestra 'Cámara' y la CECCOVA que agrupa a la FEVEC y las otras dos federaciones provinciales..., pero, en fin, a nuestras empresas lo que realmente les interesa es su presencia e intervención en la cúpula nacional, en la CEOE, y eso está a salvo de los pequeños rifirrafes regionales..."

#### **18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

"Como ya se ha dicho, la 'Camara de Contratistas' actúa como cúpula regional, integrando a ASVECOP-Valencia y FOPA-Alicante, así como a algunas empresas individuales de Castellón

#### **19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

- ASVECOP: 11 empresas
- Cámara de Contratistas de la Comunidad Valenciana: 31 empresas

"Contamos con la participación de las delegaciones en la Comunidad de todas las grandes empresas del sector, así como de algunas otras de tipo medio..., con independencia de dónde tengan fijada sus oficinas centrales... porque nosotros, a diferencia de otras organizaciones, no identificamos al propietario con la empresa..., las nuestras son asociaciones no de empresarios sino de empresas..., y en base a ese criterio consideramos que, a nivel general pero mucho más en un sector como el de la construcción, la 'localización' de las empresas está en función de la obra más que de la sede social..., pues de lo contrario, si aceptamos la lógica perversa de introducir factores de discriminación territorial, de marcar 'fronteras', etc., se corre el riesgo de ser extranjeros en todas partes..., lo que no sólo contradice los principios del libre mercado sino el ejercicio práctico de la actividad productiva

(Nota PB).- Llegados a este punto, nuestros interlocutores dieron por terminada la entrevista, aduciendo problemas de agenda así como de "obligada discreción... que, sin duda, Ud. comprenderá..." acerca de las actividades de la Asociación, relaciones con la Administración Autonómica, etc.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.12**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Ramón Jerez López  
Presidente de la Federación Provincial de la Construcción e Industrias  
Afines de Alicante

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA.**

25 de septiembre de 1.995

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Federación Provincial de la Construcción e Industrias Afines de Alicante  
(FECIA)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.**

"Como tal Federación, FECIA se constituyó formalmente en 1.983 en base a la unión de las 11 Asociaciones comarcales existentes hasta entonces en la provincia de Alicante... El nuestro fue, pues, un proceso singular, muy diferente al del otras Federaciones sectoriales

#### **PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"Dicho proceso se inició antes incluso de la desaparición formal del

Sindicato de la Construcción verticalista, cuando a finales de 1.976 y primeros meses de 1.977 comenzó la formación de Asociaciones de empresarios de la construcción y afines a nivel local y comarcal... Nosotros decidimos respetar una dinámica que respondía a una estructura territorial multipolar y más descentralizada que en otras provincias... Se trató pues de un proceso que nos conduciría desde la 'periferia' al 'centro', tanto en el sector de la construcción como en muchos otros, hasta el punto de que la Confederación Provincial (COEPA) no se constituiría como tal hasta un par de años después de la desarticulación del antiguo Sindicato Vertical.

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

Avda. Alfonso X El Sabio, 1º-entlo  
03002-Alicante  
Tlfn. 521-24-80 Fax. 521-24-11

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

Federación Empresarial constituida "de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977 de 1 de abril, Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y disposiciones complementarias sobre Asociaciones Profesionales ..." (art. 1 de los Estatutos de FECIA)

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- **Ámbito territorial y funcional (art. 5º):** "La Federación Provincial de la Construcción de Alicante tiene como ámbito territorial la provincia de Alicante e incorpora empresas y asociaciones empresariales locales, comarcales o provinciales por ramas de actividad, y es una organización que representa tanto a los constructores; promotores; promotores-constructores; de obras públicas; de derivados del cemento; dragadores; subsuelo; urbanizadores; fabricantes de yesos, escayolas y sus prefabricados; almacenistas y fabricantes de cemento y, en general, cualesquiera otros relacionados con el sector de la construcción"

"FECIA reconoce la existencia de peculiaridades locales, comarcales y sectoriales en la estructura económica y laboral de nuestra provincia y sector. Será firme su decisión de respetarla y coordinarlas, sin merma de la autonomía de gestión se reconoce a las entidades dentro de su ámbito territorial"

- **Objeto y Fines (art. 7º)** "La Federación, como entidad máxima provincial de

representación y defensa de los legítimos intereses de todos sus Asociados y del desarrollo de la economía sectorial, tendrá por objeto la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses de todos los empresarios, personas físicas o jurídicas, así como los siguientes fines fundamentales:

a) De gestión y representación delegada de sus empresarios miembros, ante los Poderes Públicos y cualesquiera otros entes nacionales, autonómicos, provinciales, locales o internacionales, tanto públicos como privados

b) De coordinación, aunando y apoyando los esfuerzos e iniciativas de sus miembros o de los empresarios asociados

c) De información, editando las pertinentes circulares, publicaciones, revistas, etc.

d) De arbitraje para dirimir diferencias que puedan producirse entre sus componentes, cuando lo soliciten de mutuo acuerdo

e) De actuación ante los poderes públicos en situaciones que puedan afectar al sector o a empresarios afiliados

f) De participación con los poderes públicos y demás entidades, tanto públicas como privadas, en la elaboración de una normativa que tenga una influencia directa o indirecta sobre el sector, respetando la competencia de sus miembros y, muy especialmente, en la elaboración de las ordenaciones urbanísticas

g) De asistencia y promoción, creando o prestando los oportunos servicios en beneficio de sus afiliados y promoviendo la constitución de entidades conducentes a los logros de estas finalidades

h) Y, en general, cualquier otro fin que redunde en beneficio de sus afiliados y/o del sector, subordinando en todo momento los intereses particulares a los comunes

## **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

## **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

- Art. 15º.- "Los órganos de gobierno de la Federación son: la Asamblea General, la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo

- Art. 19º.- "La Asamblea General estará formada por la totalidad de las empresas afiliadas, en primer o segundo grado, a la Federación. Cada empresa tendrá el número de votos que se establece en la disposición final segunda...

- Disposición final segunda:



"Las empresas afiliadas a la Federación concurrirán a la Asamblea General con el siguiente número de votos:

Empresas individuales	1 voto
Empresas de entre 1 y 5 trabajadores	2 votos
Empresas de entre 6 y 10 trabajadores	3 votos
Empresas de entre 11 y 20 trabajadores	4 votos
Empresas con más de 20 trabajadores	5/10 votos
Promotores	5/10 votos

- Art. 23.- "La Junta Directiva estará compuesta por el Comité Ejecutivo y los Vocales-Delegados

- Art. 16º.- "Los vocales-delegados que se integran en la Junta Directiva serán:

- Uno en representación de los constructores
- Uno en representación de los promotores
- Uno en representación de las empresas de obras públicas
- Uno en representación de las industrias afines y auxiliares de la construcción
- Uno por cada una de las delegaciones comarcales de la Federación

Previa petición de cualquier grupo o sector no enunciado, la Junta Directiva podrá acordar la designación de un vocal-delegado que le represente

Cada grupo, sector o gremio de los citados, elegirá en votación libre y secreta la persona que ha de ostentar la vocalía en la Junta Directiva

- Art. 30º.- "El Comité Ejecutivo estará integrado por el Presidente, cuatro Vicepresidentes, el Secretario General y el gerente

- Art. 43.- "Todos los cargos directivos y de representación serán honoríficos y sus titulares no percibirán retribuciones por esta gestión

- Art. 44º.- "Todos los cargos del Comité Ejecutivo de la Federación serán elegidos por la Asamblea General, por mayoría simple de votos, mediante sufragio libre y secreto, y por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos para períodos de igual duración indefinidamente

- Art. 50º.- "Para la debida asistencia, tanto de los órganos de gobierno y decisión, como de la Secretaría General, con la que establecen su dependencia jerárquica y funcional, se podrán crear y dotar, si fuera necesario, las

siguientes asesorías y servicios:

- Asesoría jurídica
- Asesoría económico, fiscal y financiera
- Asesoría laboral
- Asesoría técnica de construcción
- Servicios de administración general
- Servicio de prensa, de comunicación e información

**8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Ramón Jerez López

**9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Mercedes Girón Torrano

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

"Cuando en 1.983 se hizo la reforma estatutaria que dio forma a la nueva FECIA a partir de la anterior estructura de coordinación de las once asociaciones comarcales, aquí trabajaban 12 personas, entre asesores, técnicos y administrativos... Cuando yo me hice cargo de la Presidencia reduje el staff permanente a tan sólo dos, la Secretaria General y una administrativa..., trasladando los servicios de consultoría a asesores externos, disminuyendo así la burocracia anterior e incrementando la eficacia

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"La Federación tiene concertados los servicios de asesoría urbanístico-administrativa, fiscal y laboral, con sendos gabinetes privados..., dándose la particularidad de que se trata de personas vinculadas desde hace tiempo a la Federación pero que formalmente no dependen de ella...

"Asimismo, contamos con un 'Consejo Técnico Asesor' integrado por un urbanista, un arquitecto, un ingeniero de caminos, un ingeniero industrial, un economista y una psicóloga industrial

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

"Nuestro horario es el habitual en las oficinas y despachos del sector de la construcción, tal y como viene regulado por el Convenio correspondiente

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTIENE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

La Federación ocupa dos pequeños despachos (números 4 y 5 de la planta entresuelo) en un edificio administrativo del centro de la ciudad

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El presupuesto de FECIA para el presente ejercicio es de unos 15.000.000 de pesetas, estableciéndose las cotizaciones de las empresas asociadas en función de su epígrafe subsectorial y volumen de plantilla"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTOR AL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Construcción e industrias afines (vid. artículo 4º de los Estatutos)

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

"A nivel regional estamos en la Confederación de la Construcción de la Comunidad Valenciana (CECCOVA), y a nivel nacional en la CNC"

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

"Formamos parte de la Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA) y, a través de ella, de la Confederación Interprovincial de la Comunidad Valenciana (CIERVAL)... Por cierto, yo creo que cada vez los protagonismos provinciales van a ir, a deberían ir, amainando, dado que debilitan la capacidad de interlocución e incrementan los costos y la burocracia... Soy partidario de que en CIERVAL estemos representados directamente todas las Federaciones/Confederaciones sectoriales sin necesidad de 'intermediarios provinciales', y que la cúpula regional actúe realmente como tal, y no como ahora que se trata tan sólo de una 'coordinadora formal' a efectos de negociar acuerdos regionales con la Administración autonómica como el PEV ('Programa Económico Valenciano') y otros similares de menor importancia... Porque desde la consolidación de las estructuras autonómicas no tiene mucho sentido mantener 'paraetas' provinciales..., ¿qué se puede discutir/negociar en Alicante que no se deba hacer con el Gobierno autonómico?... Creo que el 'modelo catalán' del 'Fomento del Trabajo Nacional' es el más adecuado para ganar en eficacia, unificar

critérios y estructuras y eliminar costes.

"Soy un decidido partidario de que los empresarios debemos contribuir a la vertebración de la Comunidad Valenciana, y hacerlo tanto desde nuestro trabajo y estrategias productivos como de nuestras propias estructuras asociativas y de intervención social..., y es por ello que me opongo a los protagonismos provinciales y a las críticas 'a Valencia' (Nota PB.- Nuestro interlocutor hace referencia a un tipo de discurso político de cierto arraigo en determinados sectores alicantinos)...

"Aquí se ha fomentado un cierto caldo de cultivo 'alicantinista' y antivalenciano que hay que superar, por perjudicial para la propia dinámica socioeconómica y porque, además, no es cierto: quienes lo plantean olvidan que la Generalitat ha hecho un gran esfuerzo inverso en Alicante (más de 58.000 millones de pesetas en los últimos cinco años!) Y eso hay que decirlo, nosotros lo hemos hecho reiteradas veces, contrariamente a lo que plantean algunos políticos e, incluso, algunas cúpulas empresariales, lo que nos ha ocasionado más de un problema..., pero es que estamos convencidos de la necesidad de superar diferencias y unificar criterios..., porque en el mundo económico no debe haber fronteras...

"En este sentido, es conocida nuestra oposición pública al modelo que subyace en el llamado 'Consorcio del Sudeste'

(Nota PB).- Nuestro interlocutor se refiere al 'proyecto de desarrollo' que con ese nombre impulsan las Cámaras de Comercio y las Confederaciones Empresariales de Alicante, Murcia, Albacete y Almería, que ha suscitado el recelo, cuando no la oposición manifiesta, de los respectivos gobiernos autonómicos de las respectivas Comunidades, al menos antes del acceso del PP a las de Valencia y Murcia

"Yo estoy por la defensa de los intereses de la Comunidad Valenciana..., hablar del 'sudeste' como en el franquismo es negativo y desvertebrador, constituye un grave error de sus impulsores y, en definitiva, no es más que un redoblaje de tambor que distorsiona el funcionamiento económico, social y cultural de la Comunidad Valenciana, creando innecesarias tensiones entre sus diferentes realidades territoriales.

"Por la misma razón, aunque con matices, estamos en contra de la dinámica impulsada por el 'Club de Inversores' respecto del denominado 'Triángulo Alicante-Elche-Santa Pola'

(Nota PB).- De nuevo aquí el Presidente de FECIA se refiere a un 'proyecto de articulación territorial y desarrollo preferente' en trono al triángulo comprendido entre la capital provincial, Elx y Santa Pola, como vértices administrativo, industrial y turístico. Sus promotores forman un 'lobby' denominado 'Club de Inversores', parcialmente

vinculado a la cúpula empresarial COEPA y a algunas entidades financieras como la 'Caja de Ahorros del Mediterráneo', que sin haber concretado por el momento sus actuaciones han logrado apoyos difusos en las propias estructuras de la Administración autonómica

"Yo creo en la democracia, y no en ningún tipo de lobby... El gobierno socialista fue incapaz de decir que estaba en contra del proyecto del 'triángulo', y ahora el del PP tampoco se atreve a decir que es no sólo innecesario sino irrealizable..., puesto que requeriría una inversión superior al billón de pesetas y eso no es posible en este momento ni en este país, cuando, además, mucho 'Club de Inversores', pero de inversión privada ni un duro... Y creo que, por el contrario, hay que aprovechar las infraestructuras que ya tenemos y optimizar su uso, puesto que la inversión pública debe ser productiva... Plantear ahora un nuevo campus universitario en el Elche es innecesario, cuando los estudiantes de esa ciudad tardan diez minutos en llegar al de Alicante por la nueva circunvalación... No hay que 'separar' sino 'unir', la Universidad debe ser un foco de articulación cultural, territorial y económica

"Porque, en definitiva, ¿qué hay detrás del 'Triángulo'?... Yo creo que no hay realmente nada, y si algo hay debe ser más parecido a un fraude que a otra cosa... Se ha hablado de maniobras especulativas sobre tres millones de metros cuadrados! En cualquier caso, más parece una maniobra de protagonismo político y 'social' de determinados grupos que un proyecto articulado, riguroso y eficaz... que ha ido creciendo como una bola de nieve por los intereses de unos pocos, la inercia de las instituciones y la indiferencia del público en general..., pese a que existen estudios urbanísticos muy serios que están diciendo con datos y argumentos rigurosos lo mismo que yo acabo de decir, que es además la opinión de FECXIA, aunque no sea compartida por la COEPA

(Nota PB).- Llegados a este punto, nuestro interlocutor nos muestra, tras apelar a nuestra discreción, un voluminoso Informe elaborado por los gabinetes urbanísticos de Eduardo Mangada y Carlos Ferrán sobre el proyecto en cuestión, que avalaría -dice- su posición

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

"Como ya he comentado, nuestra estructura inicial era de base comarcal y subsectorial en torno a 11 Asociaciones, pero en la actualidad FECIA engloba unitariamente a sus empresas asociadas, sin 'niveles organizativos intermedios'..., si bien se mantiene una lógica y necesaria coordinación de los subsectores en torno a las 'vocalías-delegadas' que regulan nuestros Estatutos (vid. art. 16º)

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"El número de empresas asociadas a FECIA asciende exactamente a 860, lo que constituye el 38% del sector en la provincia..., con la siguiente distribución subsectorial: 475 son empresas promotoras, de las que la mitad son también constructoras; 28 de obras públicas y el resto corresponden a la construcción e industrias y servicios afines.

"Se trata, por lo general de empresas de tipo medio y ámbito provincial, puesto que las delegaciones en Alicante de las 'grandes' del SEOPAN forman parte de la FOPPA (Federación de Obra Pública de la provincia de Valencia) y están vinculadas a nivel regional a la 'Cámara de Contratistas de la Comunidad Valenciana'..., mientras que un grupo de promotores que inicialmente estaba en la Federación se salió cuando hicimos nuestra reforma estatutaria y formaron PROVIA... En ambos casos creo que, aun siendo siempre legítimas las decisiones individuales o colectivas, se trata de problemas de protagonismo cuando no de pretensiones, ya no tan legítimas, de monopolizar la interlocución empresarial desde plataformas de privilegio ... Pienso que es un error, que los grandes protagonismos conducen a los grandes fracasos y que, en definitiva, es la fuerza y capacidad de intervención del sector la que se resiente..., por eso confió en que, a medio plazo, todos podamos converger en una Confederación Regional de la Construcción amplia, plural e integradora..."

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"En primer lugar, hay que decir que nosotros aquí no hacemos asesoría directa, no queremos ser una simple 'gestoría' ni compartir con las empresas y profesionales que se dedican a dicha actividad, porque estamos convencidos que esa no es la función de las organizaciones empresariales... Nuestros servicios son, por el contrario, los de apoyo logístico e intermediación de intereses.

"Apoyo logístico a las empresas asociadas mediante el procesamiento, análisis y distribución de la información que necesitan para mejorar el desarrollo de su propia actividad, así como el acompañamiento en materia de gestiones ante la Administración (obligaciones impositivas, renovación de las cualificaciones empresariales, etc.)

"En cuanto a la intermediación de intereses, nos ocupamos de negociar con las entidades bancarias, mútuas, instituciones públicas, etc., para facilitar el acceso de nuestros asociados a sus respectivos 'productos' en condiciones óptimas... Por lo demás, ostentamos se representación en el ámbito de las relaciones laborales (negociación colectiva, contactos con los sindicatos, formación profesional...)

"Dada la importancia y complejidad de estas funciones, creo necesario precisar en detalle alguna de ellas.

"Por lo que se refiere a la 'información' debo decir que FECIA ha venido editando desde noviembre de 1.987 una revista calificada por todos los analistas como muy rigurosa y profesional que actualmente, y por problemas de financiación que confío en poder superar en breve, se halla en 'hibernación'

(Nota PB).- Un análisis superficial de los ejemplares que nos fueron facilitados confirma la afirmación de nuestro interlocutor. La revista 'FECIA-CONSTRUCCIÓN', de periodicidad bimensual, una tirada media de 7.000 ejemplares y unas cien páginas de extensión, responde a un planteamiento técnicamente riguroso, informativamente útil e ideológicamente plural... Sirva como referencia anecdótica a este último respecto que en el nº 7, correspondiente a enero de 1.989, se incluía un amplio artículo del Secretario General de CC.OO. de la Construcción en Alicante sobre la reciente huelga general del 14-D

"Respecto a nuestro papel como interlocutores empresariales en el proceso de las relaciones laborales, creo poder afirmar que actualmente hemos alcanzado un alto grado de eficacia y contribuido al establecimiento de un clima permanente de diálogo e, incluso, colaboración, con las organizaciones sindicales... Pero nos ha costado mucho y unos y otros hemos tenido que aprender a conocernos y respetarnos..., y eso que el principio no auguraba, precisamente, una relación fácil, más bien todo lo contrario...La huelga de la construcción en la provincia de alicante del año 1.979 fue la más dura del país: 43 días!

"Aquello provocó una reflexión muy seria dentro del sector, tanto entre los empresarios como entre los trabajadores y sus respectivas organizaciones representativas... De aquella reflexión salieron propuestas para el establecimiento progresivo de un 'nuevo marco de relaciones laborales', fue en gran medida aquí donde se inició el proceso que meses más tarde se plasmaría en el ABI-AMI.-.. Se trataba de racionalizar la estructura y contenidos de la negociación colectiva en el sector de la construcción, de plantear un nuevo concepto de 'jornada de trabajo' en el sector que estaba establecida rígidamente en cómputo anual, sin tener en cuenta las peculiaridades regionales de tipo estacional... Había que desactivar las causas profundas de tan radical conflicto: fuimos los primeros que aplicamos el 'finiquito' en Convenio, terminando con la práctica de la ilegalidad contractual...,

recuerdo que me quedé sólo defendiendo esto en la CNC. En definitiva, unos y otros fuimos introduciendo elementos de racionalidad y diálogo que mejoraron sensiblemente las relaciones laborales tan crispadas hasta entonces..., y hoy puedo decir que en los últimos doce años no ha habido una huelga 'propia' en el sector de la construcción alicantina...

"Y es que hemos pasado del enfrentamiento al diálogo casi permanente, hasta el punto de que somos los únicos que hacemos juntos (patronal y sindicatos) los programas de Formación Profesional Ocupacional (FPO), en el marco de la 'Fundación Laboral de la Construcción' con un alto índice de 'impacto contractual' (más del 50% de nuestros alumnos acaban siendo contratados por empresas del sector)... Otras asociaciones empresariales me han criticado mucho por ello, pero estamos en condiciones de demostrar la eficacia, tanto social como económica, de nuestro planteamiento e incluso de 'exportar el modelo' a nivel regional para avanzar en la vertebración corporativa del sector.

"Por cierto, el tipo de FPO que se hace habitualmente no sólo es formativa y socialmente ineficaz sino que roza lo fraudulento, sirviendo de 'tapadera' a la financiación indirecta con fondos comunitarios tanto de las organizaciones sindicales como de las empresariales, y eso dista mucho de ser su objetivo inicial y no responde a los criterios comunitarios... Urge, pues, se reforma y adecuación a los objetivos para los que fue concebida, no sólo porque hay que satisfacer los desajustes formativos y las demandas de las empresas, sino porque, de seguir así, un día de estos Europa nos va a sacar los colores...!

"Yo quiero que las cosas sean transparentes, que si hay que hacer una 'Ley de Financiación de las Organizaciones Sindicales y Empresariales', pues que se haga, y que se haga todo 'con luz y taquígrafos', no utilizando vías de financiación indirecta como los programas de FPO u otros similares incluidos en el PEV ('Programa Económico Valenciano' que con carácter plurianual negocian la Administración autonómica y los interlocutores sociales)... Aunque, si he de ser sincero y no estos de acuerdo con que las organizaciones empresariales reciban ningún tipo de subvención procedentes de fondos públicos..., pero claro, en eso, como en tantas otras cosas, estoy en minoría dentro del mundo asociativo valenciano.

"Por lo demás, nuestra labor de defensa e intermedicación de intereses se centra en la elaboración de estudios, informes y alternativas a los problemas del sector en nuestro ámbito de actuación, que posteriormente presentamos y negociamos con la Administración Autonómica y Local..., siempre desde la perspectiva de contribuir a la vertebración territorial y urbanística de nuestra Comunidad, superando las disfunciones existentes y los efectos de un crecimiento no armónico

"Aquí en Alicante hemos llegado a construir 30.000 viviendas en un año, lo



que supone el mayor volumen de construcción de toda España..., lo que nos obliga a mantener una gran fluidez con las diferentes instancias de la Administración. Nosotros estamos por una expansión armónica y vertebradora, por combatir las 'ilegalidades'... En este sentido, potenciamos el arbitraje de Consumo (Ley 555/89), el 'control de calidad' de las viviendas..., la aplicación de una disciplina y vigilancia suficientes, etc.

**22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"Existe una gran fluidez en la comunicación de las empresas asociadas con la Federación y viceversa...

"La Asamblea General tiene una periodicidad anual, pero mantenemos abiertas otras vías de participación y comunicación: el Consejo de la Federación que se reúne una vez al mes, las 'circulares informativas' que se distribuyen cada 15 días en número variable según los casos (una media de 120 al año, los 'despachos abiertos' del Presidente tres veces por semana y, muy especialmente, las 'delegaciones comarcales' que mantenemos vigentes desde nuestro anterior esquema organizativo y que se reúnen periódicamente para el seguimiento de la Comisiones de Urbanismo municipales, para los contactos -abiertos y transparentes- con alcaldes y concejales de urbanismo a quienes enviamos los 'finiquitos' supervisados por las Centrales Sindicales y la propia Administración Pública..., hay un 'libro de registro y control', siendo la única provincia en que funciona

**23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"las habituales en el seno de las Confederaciones intersectoriales de las que formamos parte: la COEPA a nivel provincial y la CIERVAL de ámbito autonómico..., porque las de ámbito superior ya corresponden a la CNC.

**24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Bueno, como ya he explicado anteriormente, nosotros desde FECIA no vendemos ni ladrillos ni servicios, sino que damos apoyo logístico y realizamos intermediación de intereses..., y en este sentido, además de lo ya señalado, cabe destacar por ejemplo el concierto que mantenemos con el 'Instituto EMER' para la realización de estudios de mercado (demanda en materia de vivienda y dotaciones de infraestructuras, evaluación de la calidad de nuestros productos, etc.); negociamos con Hidroeléctrica, Telefónica, Sociedad de Aguas Potables..., y cuando una de nuestras empresas tiene un problema concreto lo abordamos a través de nuestros servicios técnicos..., en fin que no nos dedicamos como otros a 'tocar el tambor' en clave más o menos política, sino que nos centramos en la realización rigurosa de estudios, elaboración de propuestas y alternativas, negociación de las mismas con quien corresponda, etc.

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

**A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**

**B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Nosotros estamos de acuerdo con las Cámaras, pero no con el modelo actual de adscripción y cotización obligatorias... A estas alturas no tiene ningún sentido la pervivencia de viejos modelos corporativistas... Las Cámaras Agrarias ya han desaparecido y las de Comercio, al menos en su forma actual, no tardarán mucho en hacerlo bien sea por vía legal o como resultado, vía hechos consumados, de la desafección creciente de las empresas

B-C) "Las relaciones que hasta ahora hemos mantenido con las diferentes instancias de la Administración han sido fluidas y cordiales y esperamos que sigan siéndolo en adelante, con independencia de los cambios políticos producidos o que puedan producirse... Y es que si tales relaciones se establecen desde la base del mutuo reconocimiento y del rigor profesional, su continuidad y eficacia restan al margen de la alternancia política que ocasionalmente pueda producirse... Es el caso, por ejemplo, de instituciones como PROCOVA y AIDICO (Institutos creados por la Generalitat para el fomento de las transferencias comerciales y de tecnología), con las que hemos colaborado de forma muy satisfactoria.

D) "A través de la CNC mantenemos comunicación directa con las instancias comunitarias que son de interés para nuestro sector, especialmente por lo que se refiere al intercambio de tecnología..., dado que las características 'raíces' de nuestro sector restan operatividad a otro tipo de intercambios a nivel europeo"

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"El sistema asociativa ha fallado..., tanto el empresarial como el sindical. Hay excepciones, como la de Catalunya, donde las tasas de afiliación a unos y a otros son sensiblemente superiores a la media...

"Entre las causas de dicho fracaso, yo destacaría, en primer lugar, la del individualismo que provoca que la mayoría 'pase' de asociarse, de cooperar con otros... hasta que aparecen los problemas!

"Por otra parte, el modelo actual de asociacionismo está lastrado por importantes disfunciones, entre ellas el exceso de politización partidaria, aceptada e incluso impulsada por algunos partidos que, llegado el caso, podrán comprobar cómo se les pasa factura... El papel del empresario no es la política sino el desarrollo económico y la soberanía popular es incuestionable... En este sentido yo siempre digo que no creo en los lobbys sino en la democracia como único sistema de evolución de los pueblos, de su economía y de sus libertades, y de los miles de pequeños y medianos empresarios que arriesgan sus ahorros en pro de crear riqueza y puestos de trabajo...

"Es necesario, asimismo, que desde las asociaciones empresariales contribuyamos a avanzar hacia la vertebración territorial y socio-económica. En este sentido desde FECIA proponemos la articulación del asociacionismo empresarial en grandes organizaciones de ámbito regional..., CECCOVA podría ser, en nuestro caso, el instrumento adecuado siempre que las Federaciones provinciales vayamos haciendo cesión de soberanía en la cúpula. El mismo sistema es de aplicación a nivel intersectorial: que las confederaciones provinciales, cuya funcionalidad es cada vez menor, vayan integrándose realmente en CIERVAL que ahora es solo una simple coordinadora... Y eso es 'hacer país' contribuir a vertebrar la Comunidad superando los viejos e inoperantes chauvinismos provinciales y provincialistas

"Pero claro, soy consciente de las dificultades de avanzar por esa vía tanto por los protagonismos excesivos como por un problema más de fondo, y es que en el asociacionismo empresarial no hay, realmente, democracia, sino pequeños grupos de presión enquistados a diferentes niveles de su estructura... Habría que clarificar mucho más las cosas y poner a cada uno en su sitio..., eso pasa por establecer algún mecanismo que permita clarificar la representatividad de las diferentes instancias empresariales, pero el problema es que no está claro como podría hacerse: elecciones?, ¿intervención en la negociación colectiva?..., habrá que seguir reflexionando sobre la cuestión y hacerlo con absoluta normalidad y

transparencia, porque vale más situar las cosas en sus términos reales que mantener globos hinchados que pueden explotarnos en la cara...

"A partir de enero del próximo años en que accederé a la Presidencia de la Confederación valenciana de la Construcción (CECCOVA), en aplicación del turno rotatorio que establecen sus Estatutos, trataré de impulsar la reflexión sobre estas cuestiones desde la transparencia en la gestión y el diálogo como programa.

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Vid. 27-D

## **ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL SECTORIAL**

### **CUESTIONARIO - C.13**

---

#### **- NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO**

Josualdo Ros Tonda

Gerente de la "Asociación Provincial de Promotores de Viviendas de Alicante"

#### **- FECHA DE LA ENTREVISTA**

27 de setiembre

#### **1.- INSTITUCIÓN (indicar nombre completo y siglas)**

Asociación Provincial de Promotores de Viviendas de Alicante (PROVIA)

#### **2.- AÑO DE CONSTITUCIÓN Y LUGAR DONDE SE REGISTRA.**

"A mediados de 1.981 se formó una 'Comisión Gestora' que promovió y presidió el período constituyente de la Asociación, cuyos Estatutos fueron registrados en la Delegación Territorial de Trabajo de Alicante con fecha 3 de noviembre de aquel mismo año"

(Nota PB).- La copia de los Estatutos que nos fue facilitada por nuestro interlocutor incluye una Certificación de D. Joaquín Rocamora Ferri, Secretario de la Asociación, dando cuenta de una posterior modificación de Estatutos:

"En la Asamblea General de 19 de mayo de 1.989, de los 144 miembros asistieron 22 asociados, reuniendo por tanto el quórum

exigido por el artículo 23 de los Estatutos, y se acordó por unanimidad la modificación de los Estatutos..., quedando redactados tal y como a continuación se relaciona"

## **PRECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

"Con anterioridad existió la 'Asociación Provincial de Empresarios Constructores Inmobiliarios de Alicante' (APECIA), que formaba parte, desde su fundación en 1.977, (...e incluso antes en el Sindicato de Construcción de la antigua Organización Sindical) de la Federación Provincial de Empresarios de la Construcción de Alicante (FECIA)..., de la que acabó separándose por diferencia de intereses..., aunque no podría precisar exactamente el contenido de las mismas puesto que yo entonces no trabajaba en la organización..."

### **3.- SEDE DE LA ENTIDAD**

Avda. Maisonnave, 20-2º-D  
03003-Alicante  
Telfs. 522-76-48 Fax 592-85-11

### **4.- FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**

Según el artículo 1º de sus Estatutos, PROVIA se constituye "de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1.977 de 1 de abril, Real Decreto 873/1.977 de 22 de abril y disposiciones complementarias sobre Asociaciones Profesionales y Empresariales... como una organización empresarial sectorial"

### **5.- RESUMEN Y PARTICULARIDADES DE LOS ESTATUTOS**

- Ámbito territorial (art. 5º): "La Asociación Provincial de Promotores de Viviendas de Alicante (PROVIA) tiene como ámbito territorial la provincia de Alicante
- Ámbito funcional (art. 9º): "Podrán ser miembros de la Asociación, las empresas individuales y sociedades que profesionalmente ejerzan la actividad de promoción y venta de inmuebles... Para la debida constancia de los asociados y como garantía de los mismos, se llevará un libro de registro de socios en el que se recogerán las altas y bajas que se produzcan"
- Principios básicos (art. 6º): "La Asociación Provincial de Promotores de Viviendas de Alicante (PROVIA) responde a los siguientes principios básicos:
  - 1.- Considerar a la Empresa como núcleo básico de prestación de

servicios a la Sociedad y, por tanto, digna de toda consideración y respeto, aportando los medios necesarios para prestigiar la imagen empresarial del sector

2.- Declararse independiente de la Administración, de cualquier grupo o partido político o confesional y de las Organizaciones de los Trabajadores inspirando su gestión y representación en principios total y absolutamente democráticos

3.- Declararse partidaria de la autonomía responsable en materia laboral, considerándose básico para la efectividad de la paz y la prosperidad social el mantenimiento permanente y positivo de las relaciones con los representantes de las distintas Sindicales de Trabajadores

4.- Considerar básica la Agrupación Empresarial en la defensa de sus legítimos intereses a todos los niveles

5.- Reconocer la voluntariedad y libertad de adscripción a la misma de las empresas del sector

- Objeto (art. 7º): "Su objeto es la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de sus asociados"

- Fines (art. 8º): "La Asociación Provincial de Promotores de Viviendas de Alicante (PROVIA) persigue como fines fundamentales (Nota PB.- Del total de 16 apartados de que consta este artículo, se reproducen los que se consideran más significativos):

1.- Fomentar y defender el sistema de Iniciativa Privada y Economía Libre de Mercado. Participar en la regulación y perfeccionamiento de la concurrencia de mercado, para evitar la competencia desleal. Luchar contra el intrusismo, asumiendo incluso, en instancia previa al arbitraje, si procede o cuando sea requerida para ello, conforme a la Ley 36/1.988 de 5 de diciembre de Arbitraje. A tal fin, la Junta Directiva constituirá los órganos de inspección y vigilancia necesarios, así como nombrará los árbitros cuando le fuese encomendado el nombramiento

3.- Formular recomendaciones, emitir normas de aplicación y tender a acuerdos con las distintas Sindicales de Trabajadores, que puedan ser aceptadas a título de norma base por los diversos asociados

5.- Recomendar normas de actuación profesional tendentes a mejorar el nivel técnico empresarial, buscando las fórmulas más idóneas de acuerdo con las exigencias que la Empresa ha de cumplir ante la Sociedad en el futuro próximo

7.- Fomentar y lograr la Solidaridad Empresarial

8.- Fomentar la formación y perfeccionamiento de los trabajadores de la empresa. Defender la justicia social

10.- La formulación y presentación de dictámenes bien ante los Organismos y entidades de la Administración, a cualquier nivel, o ante y para empresas privadas, o cuando se solicite la intervención pericial... Aunque la Asociación no tiene fines lucrativos, queda autorizada por los presentes Estatutos a realizar operaciones de dicha índole cumpliendo las normas en vigor al respecto.

15.- Informar y asesorar a la Administración Pública sobre la elaboración y tratamiento de cuantas disposiciones de contenido socioeconómico, de ordenación, implantación y seguridad industrial y social puedan producirse en el ámbito de su competencia. Igualmente en las disposiciones de carácter fiscal que puedan dimanar de los distintos niveles de la Administración

## **6.- INDICAR, SEGÚN LOS ESTATUTOS, LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD Y LA FECHA DE SU ÚLTIMA RENOVACIÓN**

- Art. 18º.- "El gobierno de PROVIA estará a cargo de la Asamblea General, Junta Directiva y Comité Ejecutivo

- Art. 20º.- "La Asamblea General, compuesta por la totalidad de los asociados en plenitud de sus derechos sociales, será el supremo órgano de gobierno y de decisión. Todos los demás órganos que en ella existan tendrán carácter delegados, asesor o meramente gestor...

- Art. 22º.- "La voluntad social válidamente formada y expresada vinculará a todos los asociados, incluso disidentes o ausentes

Se entenderá válidamente constituida la Asamblea General, en primera convocatoria, con la representación presente de más de la mitad de los asociados. En todo caso, se requiere la presencia del Presidente y Secretario o quienes, de acuerdo con los Estatutos, les sustituyan

De no alcanzarse este quórum se constituirá, media hora más tarde, en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asistentes...

- Art. 25º.- "La Junta Directiva es el órgano permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación. Estará constituida por: el Presidente, dos Vicepresidentes, un tesorero, un contador, un Secretario General, seis vocales electos y los vocales natos.

La elección de los miembros corresponde a los asociados constituidos en Asamblea General, mediante votación libre y secreta, a propuesta de la Junta Directiva. La Asamblea General fijará cada año el



número de vocales natos, cuyo nombramiento tendrá duración anual

- Art. 29º.- "El mandato de los miembros de la Junta Directiva será por un período de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez. La renovación de los miembros de la Junta Directiva se hará por mitad cada dos años... (Nota PB.- Según nos informa nuestro interlocutor, la última renovación fue en 1.993)
- Art. 30º.- El Comité Ejecutivo estará constituido por el Presidente, los dos Vicepresidentes, Secretario, Tesorero y Contador. El Comité Ejecutivo dará cuenta de sus acciones a la Junta Directiva, ante la que responderá

## **7.- LO MISMO PARA LOS ÓRGANOS GESTORES**

- Art. 38º.- "La Gerencia, como órgano al que se le encomienda la gestión de las actividades de PROVIA, estará integrada por: el Gerente y el Personal Técnico, Administrativo y subalterno que en cada momento sea necesario. Todo este personal será retribuido
- Art. 39º.- "Funciones del Gerente:
  - 1.- Asumir por delegación del Presidente, Comité Ejecutivo o Junta Directiva, las funciones de gestión o administración que le sean encomendadas, así como las de representación en los puestos específicos para los que fuere delegada, con estricta sujeción a los términos de la delegación concedida.
  - 2.- Promover as actuaciones necesarias para el cumplimiento de los fines de PROVIA, proponiendo las soluciones convenientes
  - 3.- Asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones de la Asamblea General, Junta Directiva y Comité Ejecutivo

## **8.- NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD**

Francisco Sala Lloret

## **9.- NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD**

Joaquín Rocamora Ferri

**10.- PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD (Staff + administrativos):**

El gerente y tres administrativos

**11.- INDICAR SI SE DISPONE DE ASESORÍAS EXTERNAS (explicar):**

"Sí, PROVIA facilita a sus asociados un servicios de asesoramiento en sus facetas jurídica (consultas, legislación y recursos administrativos de carácter general), urbanística (consultas y legislación) y técnica sobre instalaciones eléctricas (cálculo de los derechos de acometida a liquidar, electrificación y reclamación de las cantidades pagadas indebidamente), etc.

**12.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (socios, etc.):**

"El horario de atención a nuestros asociados es, de lunes a viernes, 9 a 14'30 de la mañana y de 16'30 a 19'30 de la tarde"

**13.- INDICAR SI SE DISPONE DE LOCAL PERMANENTE, SI ES DE PROPIEDAD, SI SE COMPARTE CON OTRAS ASOCIACIONES:**

El local de PROVIA es un piso alquilado, y no compartido, en una de las avenidas centrales de la ciudad de Alicante.

**14.- INDICAR, APROXIMADAMENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:**

"El presupuesto ordinario de la Asociación para el presente ejercicio es de algo más de 30.000.000 de pesetas.

"Por acuerdo de la Asamblea General celebrada el pasado 4 de mayo de 1.995, las cuotas que satisfacen nuestros asociados quedaron fijadas en 15.000 pesetas mensuales para las personas jurídicas y 12.000 pesetas mensuales para las personas físicas, así como una mensualidad en concepto de alta..., siendo cotizaciones deducibles, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el IRPF, y no tienen IVA, ya que PROVIA es una Organización Empresarial sin ánimo de lucro"

**15.- SECTOR Y/O SUBSECTORAL CUAL PERTENECE LA ENTIDAD (indicar si es multisectorial):**

Construcción - Promoción inmobiliaria

**16.- CÚPULA SECTORIAL DE LA CUAL DEPENDE (indicar tipo de dependencia, si existe):**

PROVIA es miembro de la Federación Regional de Promotores Inmobiliarios de la Comunidad Valenciana (FEPROVA) en la que ostenta la Vicepresidencia y, a nivel nacional, de la Asociación Nacional de Promotores-Constructores de Edificios (ANPCE) y, por su mediación, en la CNC

(Nota PB).- A diferencia de su homóloga en Valencia (APC-V), PROVIA no está integrada en la Federación Empresarial de la Construcción de Alicante (FECIA)

**17.- LO MISMO PARA LA CÚPULA TERRITORIAL**

A nivel provincial está integrada en COEPA (Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante), en la que ocupa una Vicepresidencia

**18.- ASOCIACIONES DEPENDIENTES (indicar el número y citar las más representativas):**

Si bien es cierto que se trata de una 'asociación primaria' que integra empresas directamente, PROVIA cuenta con dos Asociaciones de ámbito local, correspondientes a Benidorm y Dénia (nótese que se trata de dos localidades de fuerte actividad constructora de tipo turístico)

**19.- INDICAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS Y CITAR LOS MÁS IMPORTANTES Y/O REPRESENTATIVOS (hacer alguna referencia a las características del sector, a la actividad a la que se dedican, grado de atomización, etc.)**

"En la actualidad, el número de empresas promotoras asociadas en PROVIA es de 186, incluyendo desde pequeñas empresas que 'promueven' poco más de 10 inmuebles al año, hasta las filiales de las grandes empresas en la provincia (Dragados, FCC, Cubiertas, Vallehermoso...). Nuestras empresas se localizan, fundamentalmente, en Alicante, Elche-Elda y en las zonas costeras de expansión turística.

"Las empresas asociadas en PROVIA representan, aproximadamente, el 40% de las existentes en la provincia... Hay que precisar que aquí están los 'promotores puros', porque las empresas que hacen además construcción suelen estar vinculadas a FECIA... Nuestro Presidente mismo, cuya empresa combina la promoción y la construcción, está también afiliado a FECIA en su calidad de

empresario constructor

"Por lo demás, de las 186 empresas asociadas, 76 se dedican exclusivamente a VPO, y las demás al resto de promociones inmobiliarias... Se trata, pues, de empresas 'promotoras', las nuestras no hacen construcción propiamente dicha, por lo que son empresas con poca plantilla, una media de dos o tres personas, que promueven entre 30 y 50 viviendas/año por término medio

**20.- EXPLICAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTEN LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN (servicio a los socios, publicaciones, reuniones, cursos, etc.)**

"A nivel interno, funcionamos en base a Comisiones de Trabajo en las que se integran tanto los empresarios como los técnicos especializados en las diferentes materias: Vivienda Turística, asuntos jurídico-fiscales y de VPO, asesoramiento técnico, urbanismo, formación, etc. Cada Comisión realiza un seguimiento sistemático de los temas de su área y, cuando lo considera necesario, convoca Cursos o Jornadas Informativas sobre los mismos... Concretamente, contamos con un 'Plan Agrupado de Formación' dentro del cual se han programado para este otoño-invierno varios cursos para empresarios y técnicos del sector, con una duración que oscila, según los casos, entre las 20 y las 200 horas (Administración de Empresas Inmobiliarias, Formación de Vendedores Inmobiliarios, Microsoft, etc.)

"Asimismo, la Asociación publica un 'Boletín Informativo' de ocho páginas y periodicidad mensual, vamos por el número 118, en el que se incluye toda la información de interés para nuestros asociados (seguimiento legislativo, indicadores económicos de coyuntura, evolución y evaluación de la normativa urbanística, etc.)

**21.- EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO SE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN (actividad publicitaria, conferencias, etc.)**

"Aunque pretendemos ser discretos en nuestras actividades y rehuimos cualquier tipo de protagonismo artificioso, el impacto público de nuestro trabajo de nuestro trabajo y de nuestras opiniones y alternativas sobre los problemas del sector es considerable... Con frecuencia somos requeridos por los medios de comunicación para dar nuestra opinión sobre los Planes Urbanísticos, la reforma de la legislación en materia inmobiliaria, etc.

"Por lo demás, PROVIA convoca anualmente, desde 1.989, unas 'Jornadas Informativas' en la que se debaten los temas más candentes del sector y participan tanto nuestros asociados como representantes de los diferentes niveles de la

Administración...La última se celebró el pasado 25 de enero en el Hotel Sidi-Alicante y contó con la participación de 246 asistentes. Coyunturalmente, y en función de las necesidades que se plantean, realizamos asimismo Conferencias y Cursos monográficos, como el celebrado también a principios de este año sobre el 'Plan General de Contabilidad para las empresas inmobiliarias', tras la aprobación administrativa de la Orden de 28 de diciembre de 1.994

"De todas formas, la mejor 'publicidad' es la que se deriva de nuestro propio trabajo, del rigor de nuestras actividades, proyectos, etc. Así lo entienden nuestros asociados que en la publicidad de sus promociones incluyen de manera destacada el logotipo de la Asociación y hacen referencia explícita a su pertenencia a la misma, en la seguridad de que constituye una especie de 'valor añadido', de garantía de calidad y seriedad

"En resumen, todas nuestras actividades de 'promoción asociativa' parten de la convicción -compartida por nuestros asociados- de que la unión hace la fuerza, que somos un un sector cuya actividad genera mucha riqueza y empleo pero, en la práctica, somos muy pocas empresas por lo que tenemos que actuar como un auténtico 'lobby', como un grupo de presión en la defensa de nuestros intereses que tienen, también, un notable impacto social y económico a nivel general... Nuestra asociación es fuerte y funciona bien porque sus asociados participan de intereses y convicciones comunes tales como:

- la necesidad de disponer de información: en muchas ocasiones la información anticipada puede reportar beneficios económicos o evitarles lucros cesante... Por ejemplo: conocer tres meses antes la supresión de la subvención del 7% al promotor en régimen especial o saber un mes antes las fechas y aspectos principales de una campaña de inspección de consumo...

- la necesidad de seguir de cerca la evolución en materia de formación y profesionalización, compartiendo opiniones con compañeros e incluso realizando actuaciones conjuntas en materia de acción promocional VPO/VPT, Expovitur, Vivienda Turística, etc.

- la necesidad de poder opinar e intervenir en la elaboración de normas y leyes. Somos un Órgano Consultivo de cara a la Administración y se nos solicita información antes de adoptar medidas legislativas que nos afectan directamente. La Administración, en contra de lo que podría parecer, cada día tiene más en cuenta nuestra opinión y ello, entre otras razones, lo hemos conseguido a base de un trabajo serio y riguroso durante años...

## **22.- EXPLICAR BREVEMENTE EL TIPO DE CONTACTO CON LOS**

## **ASOCIADOS (cada cuanto se reúnen, si existen circulares, etc.)**

"La periodicidad de las reuniones formales varia según el órgano asociativo de que se trate: la Asamblea General lo hace anualmente, la Junta Directiva cada dos meses, el Comité Ejecutivo se reúne regularmente una vez al mes o cuando la urgencia de los temas a tratar lo reclama, etc. Por su parte, las Comisiones de Trabajo siguen su propia dinámica y calendario...

"Como ya te he indicado, celebramos 'Jornadas Informativas' anuales con carácter general, y por temas específicos cuando los cambios normativos o de otra índole lo aconsejan.

"En cualquier caso, y más allá de las reuniones formales, existe un contacto fluido y permanente de los asociados con la Gerencia y, al revés, de los órganos gestores con los Asociados a través del 'Boletín Informativo' mensual y las 'Circulares' que regularmente (dos o tres al mes, por término medio) se distribuyen"

## **23.- TIPO DE CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES (de otros subsectores, con asociaciones europeas, etc.)**

"Los contactos con asociaciones de otros subsectores de la construcción prácticamente no existen a nivel institucional, dado que PROVIA no pertenece a la FECIA, aunque a nivel personal las relaciones son correctas y, tal vez, deberían formalizarse dado que trabajamos el mismo producto e, incluso, coparticipamos en instancias y procesos que nos son comunes como la negociación del Convenio Colectivo, o mejor dicho, la concreción, aplicación y seguimiento en la provincia del Convenio General del sector.

"A otro nivel, los contactos con asociaciones supraprovinciales los mantenemos a través de FEPROVA, la Asociación regional de Promotores Inmobiliarios, y de la nacional correspondiente (ANPCE)

## **24.- CUALES SON LOS TEMAS O PROBLEMAS QUE PLANTEAN MÁS A MENUDO LOS ASOCIADOS:**

"La Asociación ante consultas individuales de las empresas miembro facilita información y asesoramiento, elaborando en ocasiones recursos administrativos de carácter general, sin que ello vaya en detrimento de intervenciones directas en caso de conflictos o problemas particulares que puedan repercutir al colectivo... Hecha esta aclaración preliminar, nuestro objetivo se puede resumir en la defensa de los intereses generales del colectivo de 'Promotores Inmobiliarios Profesionales', y ello se lleva a cabo a través de las siguientes líneas de actuación:

- Somos los portavoces de nuestro colectivo ante las diversas administraciones, sindicatos, asociaciones de consumidores, partidos

políticos y ante el conjunto de la opinión pública, directamente o a través de los medios de comunicación... La Asociación pretende dignificar la imagen del Promotor inmobiliario como impulsor del crecimiento y desarrollo económico, bajo la perspectiva de una función social generadora de riqueza y empleo

- Gracias al esfuerzo común y al prestigio alcanzado, la voz de la Asociación es tenida en cuenta por la Administración Autonómica y Local, planteando y exigiendo soluciones concretas a los problemas de índole general que nos afectan. Asimismo, la Administración nos da traslado de los borradores y proyectos de las normas jurídicas al objeto de presentar nuestras observaciones, objeciones y, en definitiva, esgrimir nuestro punto de vista antes de su publicación oficial

**25.- CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN ESPECIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y COMO LOS RESUELVEN (procesos de decisión e intervención, etc.)**

**26.- EXPLICAR BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES EXTERNAS Y/O DE PRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

"Creo que, más que declaraciones formales, puede ser significativo, a este respecto, explicar algunas de las actividades e intervenciones realizadas por nuestra Asociación recientemente:

\* "Negociación previa de las campañas de Inspección de Consumo a las empresas inmobiliarias realizadas a finales de 1.990 y en noviembre del año pasado. Ello nos permitió estar debidamente preparados (fechas, objetivos, etc.) y así, prácticamente ningún promotor de la Asociación fue sancionado por el incumplimiento de dicha normativa.

\* "Conseguir de la Consellería de Industria, Comercio y Turismo la publicación de la Orden de 27 de marzo de 1.991 sobre extensión de redes eléctricas, en la que se establecen los derechos de acometida que debe pagar el promotor y las inversiones que corren por su cuenta. Esto fue un gran logro a nivel autonómico y nacional (a estos efectos somos hasta la fecha una Comunidad privilegiada junto con Catalunya, que consiguió su Orden Autonómica el año pasado, siguiendo nuestra experiencia). Al 30 de junio de 1.994 la Asociación había conseguido que las empresas suministradoras de energía eléctrica reintegrasen a los promotores, o dejarasen de cobrarles, excesos en la liquidación por importe superior a los 136.000.000 de pesetas!

\* "Fruto de las reuniones mantenidas con los responsables urbanísticos del Ayuntamiento de Alicante, se consiguió retrasar la aplicación del 15% de Aprovechamiento de la llamada nueva Ley del Suelo (8/90) y Texto Refundido del 92 en solares y suelo urbano, así como la dilatación de los plazos para el cumplimiento de las cesiones en las Unidades de Ejecución... El Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Alicante el 12 de noviembre de 1.992 a instancias de PROVIA ha recorrido el país, a través de nuestra Asociación Nacional, para tratar de conseguir acuerdos similares en otras provincias. El citado Acuerdo del Ayuntamiento de Alicante generó un efecto positivo en el resto de la provincia y se puso como ejemplo en la 'Jornada Anual de la Asociación Nacional de Promotores Inmobiliarios' celebrada en Madrid el 24 y 25 de noviembre de 1.992

\* "Paralización de la percepción de comisiones de apertura en la concesión de préstamos hipotecarios para VPO por parte de determinadas Entidades Financieras en el año 1.994

\* "Intervención directa de la Asociación -a través de FEPROVA- en el desarrollo y redacción de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Valenciana. En este sentido, durante los meses de abril, mayo y junio de 1.994 mantuvimos reuniones periódicas con el Director General de Urbanismo, Gerardo Roger Fernández... No es nuestra Ley, nos la dieron redactada, pero conseguimos suavizar el rigor de la norma e introducir muchos preceptos favorables a nuestros intereses.

\* "Después de iniciar un proceso contencioso-administrativo (22-X-93), interponer denuncia ante el Tribunal de Defensa de la Competencia (17-V-94), se logró suscribir un Acuerdo con el Consejo Superior de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Comunidad Valenciana y FEPROVA en virtud del cual se rebajan los honorarios por el Estudio y Programación del Control de Calidad de un 59% aun 20%, únicamente para los miembros de FEPROVA... Posteriormente, los Colegios decidieron ampliar dicha disminución de honorarios a todos sus clientes.

\* "Conseguimos igualmente retrasar la aplicación del Decreto 267/94 de la Generalitat Valenciana por el cual se suprimía la ayuda al promotor (7%) en VPO de Régimen Especial y se exigía, para el visado del contrato en VPT, Actas Notarial de Fin de Obra o visado antes del 13 de febrero de 1.995... La moratoria conseguida junto a la información anticipada de su redacción, permitió a nuestras empresas disponer de casi cuatro meses para ultimar o cambiar proyectos y acogerse a las ayudas previstas sin malgastar dinero.

\* "Con la aplicación de la Orden de 30 de diciembre de 1.991 conseguimos



la ampliación de las áreas geográficas en los municipios de Sant Vicent del Raspeig, Sant Joan i Mutxamel, y con la Orden del 2 de diciembre de 1.994 la ampliación en los municipios de Benidorm, El Campello, Santa Pola y Petrer

\* "Asimismo, hemos presentado numerosos recursos contra el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) ante distintos Ayuntamientos de la provincia, con objeto de que su base imponible debe estar integrada por el 'coste efectivo y real de la obra', y no añadir gastos generales, beneficio industrial, etc.

\* "Desde PROVIA se realizan y presentan las necesarias alegaciones a la revisión y modificación de los distintos Planes de Ordenación Urbana... Como ejemplo suficientemente significativo cabe destacar que el PGOU de Alicante de 1.987 recogió 232 alegaciones presentadas por la Asociación.

\* "A instancias de nuestra Asociación, la Cámara de Comercio de Alicante ha publicado el libro 'Análisis Tributario sobre la Vivienda', con el fin de dar a conocer a las Autoridades competentes la excesiva fiscalidad que recae sobre la vivienda y su repercusión en la economía... El estudio fue elaborado por el Catedrático D. Francisco Poveda, de la Universidad de Alicante

\* "Hemos elaborado y editado un modelo de contrato de compraventa de VPO, en régimen general y especial y VPT, que ha sido aceptado y recomendado por la propia Consellería...

**27.- EXPLICAR EL TIPO DE RELACIÓN CON:**

- A) OTRAS INSTITUCIONES (Cámaras de Comercio, ICEX...)**
- B) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**
- C) ADMINISTRACIÓN CENTRAL**
- D) ORGANISMOS SUPRAESTATALES (comisiones comunitarias...)**

A) "Estamos representados en la Cámara de Comercio, especialmente en su Comisión de Vivienda y Urbanismo, de forma tanto directa como a través de la COEPA, cuya Vicepresidencia ocupamos... Asimismo, formamos parte del Consejo del 'Instituto Turístico Valenciano' y del Patronato Provincial de Turismo, desde donde intervenimos en la planificación y promoción de las infraestructuras turísticas de tan relevante importancia en esta provincia

B) "Con las Consellerías de Obras Públicas y Transportes y de Industria y Turismo, las relaciones son de colaboración, como ya he indicado al referirme a algunas de

nuestra intervenciones..., hasta el punto de que los contratos y proyectos que les legan con el 'sello' de 'empresa asociada a PROVIA', prácticamente ni los miran, dado el alto grado de confianza que nuestra rigor profesional ha generado

C-D) "Las relaciones existentes a estos niveles corren a cargo, lógicamente, de nuestra Asociación Nacional, que es miembro de la 'Unión Europea de Constructores de Alojamiento-Sector Privado' (UECL)

**28.- CUAL CREE QUE HA DE SER EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES PARA LAS EMPRESAS:**

**29.- CONSIDERA QUE ADEMÁS DE UN PAPEL REPRESENTATIVO, PUEDEN EJERCER OTRAS FUNCIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS:**

"Bien, creo que la función de una Asociación como la nuestra es tanto de representación de las empresas del sector, como de intervención, gestión y presión para la defensa de sus intereses generales, sin olvidar el papel que se desarrolla en impulsar la renovación profesional, la calidad del producto, etc. Sinceramente, considero que PROVIA se aproxima mucho al cumplimiento satisfactorio de dichas funciones, aunque somos fieles al compromiso permanente de mejorar nuestro trabajo como 'lobby' empresarial

**30.- COMO SE PLANTEA LA ASOCIACIÓN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA ¿SE HA PENSADO EN UNA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL?. CÓMO AFECTARÍA ESTO A SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FEDERATIVA. CUAL CREE QUE DEBE SER LA VÍA DE REPRESENTACIÓN EUROPEA ÓPTIMA Y LA IDEAL....**

Vease la respuesta 27-D



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
ESCOLA UNIVERSITÀRIA  
D'ESTUDIS EMPRESARIALS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA  
Y ANTROPOLOGIA SOCIAL  
VALÈNCIA

RELACIONES LABORALES Y  
ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL EN LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

CUESTIONARIO

PROF. PEDRO J. BENEYTO

**RELACIONES LABORALES Y ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL  
EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Nº CUESTIONARIO.....  
ENCUESTADOR.....  
FECHA.....

Como ya le informamos en su momento, la presente encuesta forma parte de un estudio más amplio coordinado por la ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE VALENCIA, dirigido a conocer la opinión de los empresarios de nuestra Comunidad sobre el estado actual de las relaciones laborales y el desarrollo del asociacionismo empresarial.

Si le parece, podemos empezar analizando un tema de reciente actualidad como el de las negociaciones entre empresarios, sindicatos y Gobierno sobre el "Pacto Social", su importancia, contenido y protagonistas.

1. ¿PODRÍA INDICARNOS, DE ENTRADA, CUAL ES SU OPINION GENERAL SOBRE LAS NEGOCIACIONES ENTRE EMPRESARIOS, SINDICATOS Y GOBIERNO PARA LA CONSECUION DE UN "PACTO SOCIAL"?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. EN TERMINOS GENERALES, ¿CON CUAL DE LAS DOS OPINIONES SIGUIENTES ESTA VD. MAS DE ACUERDO?

- El 'pacto social' es positivo porque disminuye la conflictividad laboral y crea un clima de confianza que favorece la inversión.....
- El 'pacto' es negativo porque aumenta el intervencionismo y limita la libertad de empresa..
- NS / NC.....

1  
2  
3

2

3. EN CUANTO AL CONTENIDO DE LAS NEGOCIACIONES, SEÑALE -POR ORDEN DE IMPORTANCIA- LOS DOS TEMAS QUE CONSIDERE MAS IMPORTANTES.  
(Indique la importancia de los temas por los números 1 y 2)

- Reforma del mercado de trabajo.....
- Formación profesional en la empresa.....
- Política salarial.....
- Cooperación empresarial.....
- Política fiscal y de Seguridad Social.....
- Reforma del Impuesto de Actividades Económicas.....
- Regulación del derecho de huelga.....
- Otros (indicar cuáles).....
- NS / NC.....

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

3  
4

1	
2	
3	
4	

AHORA, SI LE PARECE, ANALIZAREMOS CON MAS DETALLE ALGUNO DE ESTOS TEMAS, TANTO A NIVEL GENERAL COMO EN EL CASO CONCRETO DE SU EMPRESA

4. RESPECTO A LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO, SEÑALE EL GRADO DE IMPORTANCIA QUE PARA VD. TIENEN LAS DIFERENTES MEDIDAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN.  
(El encuestador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida para cada ítem)

	Nada importante	Poco importante	Bastante importante	Muy importante	NS / NC
- Reformar los tipos de contrato.....	1	2	3	4	5
- Reducción de los costes laborales..	1	2	3	4	5
- Liberalización del despido.....	1	2	3	4	5
- Derogación de las ordenanzas.....	1	2	3	4	5
- Fomento del empleo tiempo parcial.	1	2	3	4	5
- Negociar convenios sectoriales.....	1	2	3	4	5
- Movilidad funcional y geográfica.....	1	2	3	4	5

5. EN SU OPINION, EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE TRABAJO EN NUESTRO PAIS SE CARACTERIZA POR:

- Un grado de flexibilidad suficiente, que hace posible su adaptación a las circunstancias cambiantes y garantiza el derecho de las partes..... 1
- Una excesiva rigidez, derivada del exceso de normas reguladoras (convenios, leyes, instituciones, etc.) que limitan su capacidad de ajuste..... 2
- Explique su respuesta \_\_\_\_\_
- NS / NC..... 3

6. COMO VD. SABE, EN LA ACTUALIDAD EXITEN 14 TIPOS DE CONTRATO DIFERENTES. TENIENDO EN CUENTA LAS MULTIPLES CIRCUNSTANCIAS QUE INFLUYEN A LA HORA DE ESTABLECER NUEVAS CONTRATACIONES, CONSIDERA VD. QUE:

- Las modalidades de contratación actuales son suficientes y resuelven las necesidades de la empresa..... 1
- Son insuficientes y, en algunos casos, no se adaptan a las necesidades de las empresas por lo que habría que ampliarlas y modificarlas..... 2
- Creo que son excesivas y complican las cosas, por lo que habría que simplificarlas..... 3
- NS / NC..... 4

7. EN GENERAL, ¿DIRIA VD. QUE LAS EMPRESAS HACEN UN USO EXCESIVO DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACION NO ESTABLES?

- Sí..... 1
- No..... 2
- NS / NC..... 3

8. EN EL CASO CONCRETO DE SU EMPRESA, ¿PUEDE INDICARNOS QUE PORCENTAJE DE LA PLANTILLA TIENE ACTUALMENTE CONTRATO TEMPORAL?

- Menos del 10 por cien..... 1
- Entre el 10 y el 35 por cien..... 2
- Más del 35 por cien..... 3
- NS / NC..... 4

5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

9. ¿COMO HA EVOLUCIONADO EL VOLUMEN GLOBAL DE SU PLANTILLA DURANTE EL PERIODO 1990-1993?

(O, si es el caso, desde su reciente creación)

- Ha disminuido..... 1
- Ha aumentado..... 2
- No se ha modificado..... 3
- NS / NC..... 4

16

10. ¿COMO VALORA VD. EL NIVEL DE CAPACITACION PROFESIONAL DE LOS INTEGRANTES DE SU EMPRESA?

(El entrevistador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida por cada ítem)

	Suficiente	Insuficiente	No hay	NS / NC
- Equipo directivo.....	1	2	3	4
- Técnicos y mandos intermedios.....	1	2	3	4
- Administrativos.....	1	2	3	4
- Obreros.....	1	2	3	4

17  
18  
19  
20

11. DURANTE ESTE AÑO, ¿SE HAN DESARROLLADO ACTIVIDADES FORMATIVAS EN SU EMPRESA?

- Sí..... 1
- No..... 2
- NS / NC..... 3

21

En caso afirmativo pasar a la pregunta nº 12.  
En caso negativo pasar a la pregunta nº 13.

12. ¿PODRIA INDICAR EL GRADO DE PARTICIPACION DE CADA GRUPO EN DICHAS ACTIVIDADES?

(El entrevistador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida por cada ítem)

	Nulo	Bajo	Medio	Alto	No hay	NS/NC
- Equipo directivo.....	1	2	3	4	5	6
- Técnicos y mandos intermedios.....	1	2	3	4	5	6
- Administrativos.....	1	2	3	4	5	6
- Obreros.....	1	2	3	4	5	6

22  
23  
24  
25

13. EN GENERAL, ¿CONSIDERA VD. QUE LA EMPRESA VALENCIANA INVIERTE LO SUFICIENTE EN LA FORMACION DE SUS EMPLEADOS?

- Sí..... 1
- No..... 2
- NS / NC..... 3

26

14. POR OTRA PARTE, Y EN LO QUE SE REFIERE A LA POLITICA SALARIAL, ¿CON CUAL DE ESTAS OPINIONES ESTA VD. MAS DE ACUERDO?

- Los salarios deben aumentar igual que la inflación para que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo..... 1
- Para reactivar el consumo es aconsejable que los salarios se sitúen por encima de la inflación..... 2
- Los salarios deben crecer menos que la inflación porque eso estimula la inversión..... 3
- NS / NC..... 4

27



15. ¿EN QUE PORCENTAJE HAN CRECIDO LOS SALARIOS EN SU EMPRESA ESTE AÑO?

- Ninguno..... 1
- Entre el 1 y el 3 por cien..... 2
- Entre el 3 y el 5 por cien..... 3
- Entre el 5 y el 7 por cien..... 4
- Más del 7 por cien..... 5
- NS / NC..... 6

28

16. DURANTE LOS PROXIMOS DOS AÑOS, ¿CUAL CREE VD. QUE SERA LA EVOLUCION DE LAS SIGUIENTES MAGNITUDES SOCIO-ECONOMICAS?

(El entrevistador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida por cada ítem)

	No variará	Disminuirá	Aumentará	NS / NC
- El paro.....	1	2	3	4
- La inflación.....	1	2	3	4
- Los salarios.....	1	2	3	4
- El excedente empresarial.....	1	2	3	4
- La inversión.....	1	2	3	4

29

30

31

32

33

17. ¿CUAL ES SU OPINION SOBRE LA SITUACION DEL SECTOR PUBLICO ESPAÑOL?

- Debe aumentar su dimensión actual..... 1
- Debe reducir su dimensión actual..... 2
- Ni aumentar ni reducir, lo que hace falta es racionalizar su gestión..... 3
- NS / NC..... 4

34

18. ¿QUE MEDIDAS CREE VD. QUE DEBERIA PONER EN PRACTICA EL GOBIERNO PARA FOMENTAR LA REACTIVACION ECONOMICA?

(Señale las dos que considere más importantes. Indique la importancia de los temas por los números 1 y 2).

- Expansión de la inversión pública..... 1
- Disminución de los tipos de interés..... 2
- Restricción del gasto público..... 3
- Bajar los impuestos..... 4
- Reducción de gastos sociales..... 5
- Control del fraude fiscal..... 6
- Privatización de las empresas públicas..... 7
- Liberalizar el mercado de trabajo..... 8
- Otras (indicar cuáles)..... 9
- NS / NC..... 10

35

36

19. DE ENTRE LAS PROPUESTAS PARA REDUCIR LA ACTUAL TASA DE DESEMPLEO QUE SEGUIDAMENTE SE RELACIONAN, SEÑALE POR ORDEN DE PRIORIDAD LAS DOS QUE CONSIDERE MAS IMPORTANTES.

(Indique la importancia de los temas por los números 1 y 2)

- Reducción de los costes laborales..... 1
- Jubilación anticipada..... 2
- Recortar el seguro de desempleo..... 3
- Disminuir las horas extraordinarias..... 4
- Reducción de jornada y salarios..... 5
- Reinversión de los excedentes empresariales..... 6
- Eliminación del salario mínimo..... 7
- Otras (indicar cuáles)..... 8
- NS / NC..... 9

37

38

20. POR ULTIMO, ¿QUE PIENSA VD. DE LA GRAVEDAD DE LA CRISIS ECONOMICA ACTUAL?

- Aún no hemos tocado fondo..... 1
- La situación está estancada..... 2
- Lo peor ya ha pasado, estamos en vías de recuperación..... 3
- NS/NC..... 4

39

EN LA SEGUNDA PARTE DEL CUESTIONARIO, LE PROPONEMOS ANALIZAR EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES LABORALES ASI COMO A SUS PRINCIPALES PROTAGONISTAS: LA ADMINISTRACION, LOS EMPRESARIOS Y LOS TRABAJADORES, CON SUS RESPECTIVAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS.

21. DE LAS SIGUIENTES OPCIONES SOBRE LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO SOCIALISTA, ESCOJA LAS DOS CON LAS QUE ESTE VD. MAS DE ACUERDO.

- Ha contribuido notablemente a la modernización del país..... 1
- Se trata de un modelo intervencionista fracasado en todo el mundo..... 2
- Intenta combinar la intervención del Estado y el respeto al mercado..... 3
- Está demasiado condicionado por el poder de los sindicatos..... 4
- Es positiva para la empresa, pues se han dado cuenta de que somos el motor de la economía..... 5
- Se trata de una política que pretende representar y defender los intereses nacionales en su conjunto..... 6
- Otra (indicar)..... 7
- NS/NC..... 8

40

41

22. SI TUVIERA QUE CALIFICAR DE 0 A 10 DICHA POLITICA, ¿QUE NOTA LE DARIA?

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 NS/NC

42

23. Y AHORA, A UN NIVEL MAS CONCRETO, ¿PODRIA EVALUAR LA POLITICA GUBERNAMENTAL, DURANTE EL ULTIMO PERIODO, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES MATERIAS?

(El entrevistador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida por cada ítem)

	Nada positiva	Poco positiva	Bastante positiva	Muy positiva	NS /NC	
- Control de la inflación.....	1	2	3	4	5	43
- Integración europea.....	1	2	3	4	5	44
- Reconversión industrial.....	1	2	3	4	5	45
- Desarrollo de las infraestructuras.....	1	2	3	4	5	46
- Contención del déficit público.....	1	2	3	4	5	47
- Fomento de la inversión productiva.....	1	2	3	4	5	48
- Política educativa y de formación.....	1	2	3	4	5	49
- Cobertura social (pensiones, paro, etc).....	1	2	3	4	5	50



24. SOLICITAMOS, IGUALMENTE, SU EVALUACION ACERCA DE LA GESTION DESARROLLADA POR LA GENERALITAT VALENCIANA EN LOS AMBITOS DE SU COMPETENCIA RELACIONADOS CON:

(El entrevistador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida por cada ítem)

	Nada positiva	Poco positiva	Bastante positiva	Muy positiva	NS / NC	
- Desarrollo de la formación ocupacional.....	1	2	3	4	5	51
- Defensa del sector agrario.....	1	2	3	4	5	52
- Regulación de las relaciones laborales.....	1	2	3	4	5	53
- Apoyo a la exportación.....	1	2	3	4	5	54
- Cooperación con las PYMEs.....	1	2	3	4	5	55
- Impulso del sector turístico.....	1	2	3	4	5	56
- Mejora de las infraestructuras regionales.....	1	2	3	4	5	57
- Fomento de la renovación empresarial..... (IMPIVA, Institutos Tecnológicos, etc.)	1	2	3	4	5	58

25. SI A LO LARGO DEL PRESENTE AÑO HA REALIZADO VD. GESTIONES RELACIONADAS CON SU EMPRESA ANTE CUALQUIERA DE LOS ORGANISMOS OFICIALES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, LE ROGAMOS INDIQUE EL GRADO DE COLABORACION RECIBIDA EN CADA CASO.

(El entrevistador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida por cada ítem)

	Ninguna	Poca	Bastante	Mucha	No ha realizado	NS / NC	
- Ministerio de Industria.....	1	2	3	4	5	6	59
- Conselleria de Industria, Comercio	1	2	3	4	5	6	60
- Delegación de Hacienda.....	1	2	3	4	5	6	61
- Conselleria de Trabajo.....	1	2	3	4	5	6	62
- INEM.....	1	2	3	4	5	6	63
- Fondo de Garantía Salarial.....	1	2	3	4	5	6	64
- Seguridad Social.....	1	2	3	4	5	6	65

26. CON INDEPENDENCIA DE SUS GESTIONES DIRECTAS ANTE LOS ORGANISMOS OFICIALES, CUANDO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL REQUIERE DE SERVICIOS O ASESORIA EXTERNA, ¿A QUE INSTANCIAS ACUDE HABITUALMENTE?

(Ordénelas según su importancia. De más -1- a menos -4- importante)

Nota al entrevistador: En el caso de la que opción escogida sea NS / NC, colocar en la columna de tabulación un 5 en la casilla 66 y dejar las otras tres (67, 68 y 69) en blanco.

- Asesoría privada.....	1				66
- Cámara de Comercio.....	2				67
- Asociación Empresarial.....	3				68
- Otras (indicar cual).....	4				69
- NS / NC.....	5				

27. COMO VD. SABE, LA ADSCRIPCION Y COTIZACION A LAS CAMARAS DE COMERCIO ES OBLIGATORIA. ¿ESTA VD. DE ACUERDO CON DICHA OBLIGATORIEDAD?

- Sí.....	1	70
- No.....	2	
Explique su respuesta.....		
.....		
- NS / NC.....	3	

28. ¿A CUAL DE LAS CINCO CAMARAS DE COMERCIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PERTENECE SU EMPRESA?

- Castellón..... 1
- Valencia..... 2
- Alicante..... 3
- Alcoy..... 4
- Orihuela..... 5
- NS / NC..... 6

71

29. ¿QUE CUOTA PAGO SU EMPRESA A LA CAMARA DE COMERCIO DURANTE EL ULTIMO EJERCICIO?

- Meros de 10.000 pesetas..... 1
- Entre 10.000 y 25.000 pesetas..... 2
- Entre 25.000 y 50.000 pesetas..... 3
- Entre 50.000 y 100.000 pesetas..... 4
- Entre 100.000 y 250.000 pesetas..... 5
- Entre 250.000 y 500.000 pesetas..... 6
- Más de 500.000 pesetas..... 7
- Ninguna..... 8
- NS / NC..... 9

72

30. PODRIA DECIRNOS, POR FAVOR, SI PARTICIPO VD. EN LAS ULTIMAS ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA CELEBRADAS EN LA CAMARA DE COMERCIO A LA QUE ESTA ADSCRITO?

- Sí..... 1
- No..... 2
- NS / NC..... 3

73

En caso afirmativo pasar a la pregunta nº 32.  
En caso negativo pasar a la pregunta nº 31.

31. ¿POERIA EXPLICAR EL MOTIVO?

---



---

32. ¿CON QUE FRECUENCIA HACE VD. USO DE LOS SERVICIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN?

(El entrevistador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida para cada ítem)

	Ninguna	Poca	Bastante	Mucha	NS/NC
- Asesoría fiscal y financiera.....	1	2	3	4	5
- Formación empresarial.....	1	2	3	4	5
- Servicio comercio exterior.....	1	2	3	4	5
- Información y publicaciones.....	1	2	3	4	5
- Innovación tecnológica.....	1	2	3	4	5
- Otros: (indicar cuáles).....	1	2	3	4	5
.....	1	2	3	4	5

74

75

76

77

78

79

80

33. ADEMÁS DE A LA CORRESPONDIENTE CÁMARA DE COMERCIO DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA, ¿PERTENECE SU EMPRESA A ALGUNA ASOCIACIÓN PATRONAL DE ADSCRIPCIÓN VOLUNTARIA?

- No..... 1
- Sí..... 2
- NS / NC..... 3

En caso negativo pasar a la pregunta nº 34.  
En caso afirmativo pasar a la pregunta nº 37.  
En caso NS / NC pasar a la pregunta nº 54.

				81	
				82	
				83	
				84	
				85	

34. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES DE SU NO AFILIACIÓN?

- No hemos considerado necesario afiliarnos..... 1
- Estuvimos afiliados pero nos dimos de baja..... 2
- Nos gustaría afiliarnos, pero no sabemos cómo..... 3
- NS / NC..... 4

Si ha respondido a la opción nº 1 pasar a la pregunta nº 35.  
Si ha respondido a la opción nº 2 pasar a la pregunta nº 36.  
Si ha respondido a las opciones nº 3 ó 4 pasar a la pregunta nº 54.

35. SEÑALE CUAL DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES SE APROXIMA MÁS A LA SUYA.

- Como pequeña empresa, no nos sentimos representados por las Asociaciones patronales controladas por las grandes..... 1
- Somos una empresa lo suficientemente grande y desarrollada, por lo que no necesitamos los servicios de una Asociación..... 2
- Consideramos que las actuales organizaciones patronales no son más que montajes burocráticos que no facilitan la participación de los empresarios de a pie..... 3
- Las organizaciones patronales se dedican más a hacer política que a defender a los auténticos empresarios..... 4
- Otra (indicar cuál)..... 5
- NS / NC..... 6

Pasar a la pregunta nº 54.

36. A) ¿A QUÉ PATRONAL PERTENECÍA?

\_\_\_\_\_

B) ¿POR QUÉ SE DIO DE BAJA?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Pasar a la pregunta nº 54.

37. LA ASOCIACIÓN PATRONAL A LA QUE PERTENECE SU EMPRESA ES:

	SI	NO	NS / NC	
- Sectorial..... (Indicar cual) _____	1	2	3	84
- Territorial..... (Indicar cual) _____	1	2	3	85

38. LA ASOCIACION A LA QUE PERTENECE SU EMPRESA, ¿ESTA FEDERADA CON OTRAS EN UNA ORGANIZACION PATRONAL DE AMBITO SUPERIOR?

- Sí..... 1
- No..... 2
- NS/NC..... 3

86

Si ha respondido a la opción 1 pasar a la pregunta nº 39.  
Si ha respondido a las opciones 2 ó 3 pasar a la pregunta nº 40.

39. ¿ENCUAL DELAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES PATRONALES ESTA INTEGRADA?

- Confederación Empresarial Valenciana (CEV)..... 1
- Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA)..... 2
- Confederación Empresarial de Castellón (CEC)..... 3
- Unión Gremial (UG)..... 4
- Pequeña y Mediana Empresa de Valencia (PYMEV)..... 5
- Pequeña y Mediana Empresa de Castellón (PYMEC)..... 6
- Otra (indicar cual)..... 7
- NS/NC..... 8

87

40. ¿CUALES FUERON, EN SU CASO, LAS RAZONES QUE ACONSEJARON LA AFILIACION DE SU EMPRESA A LA ASOCIACION A QUE PERTENECE?  
(Señale las dos que considere más importantes)

- Estar en contacto con otros empresarios del sector..... 1
- Utilizar los servicios y asesoría de la Asociación..... 2
- Contrarrestar la presión de los sindicatos..... 3
- Defender los intereses empresariales ante la Administración..... 4
- Mejorar mi formación técnico-profesional..... 5
- NS/NC..... 6

88  
89

41. ¿DESDE CUANDO PERTENECE SU EMPRESA A DICHA PATRONAL?

- Desde antes de 1977..... 1
- Entre 1977 y 1980..... 2
- Nos incorporamos en los años ochenta..... 3
- Somos de afiliación reciente..... 4
- NS/NC..... 5

90

42. ¿COMO SE PRODUJO SU AFILIACION?

- Nuestra empresa ya formaba parte de la 'Sección Económica' del antiguo Sindicato Vertical, de donde surgió la actual Asociación..... 1
- A través de contactos personales con otros empresarios del sector..... 2
- Por mediación de la Asesoría con la que trabajábamos..... 3
- NS/NC..... 4

91

43. ACTUALMENTE, ¿QUE CUOTA ANUAL SATISFACE SU EMPRESA A LA PATRONAL A QUE PERTENECE?

- Menos de 10.000 pesetas..... 1
- Entre 10.000 y 25.000 ..... 2
- Entre 25.000 y 50.000..... 3
- Entre 50.000 y 75.000..... 4
- Entre 75.000 y 100.000..... 5
- Más de 100.000..... 6
- NS/NC..... 7

92

44. ¿COMO VALORA VD. LA RELACION ENTRE LA CUOTA QUE ABONA Y LOS SERVICIOS QUE RECIBE DE SU ASOCIACION?

- Hay un equilibrio entre lo que pagamos y lo que recibimos..... 1
- Considero que damos más que recibimos..... 2
- Considero que damos menos de lo que recibimos..... 3
- NS/NC..... 4

93

45. ¿CON QUE FRECUENCIA HACE USO SU EMPRESA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA ASOCIACION EMPRESARIAL DE LA QUE FORMA PARTE?

(El entrevistador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida por cada ítem)

	Ninguna	Poca	Bastante	Mucha	NS/NC	
- Asesoría jurídica.....	1	2	3	4	5	94
- Información económica.....	1	2	3	4	5	95
- Negociación colectiva.....	1	2	3	4	5	96
- Relaciones con la Administración.....	1	2	3	4	5	97
- Otros (indicar cuales).....	1	2	3	4	5	98
_____	1	2	3	4	5	99

46. ¿A QUE NIVEL DE REPRESENTACION EMPRESARIAL LE DA VD. MAS IMPORTANCIA?

- Asociación sectorial de base..... 1
- Federación sectorial..... 2
- Asociación local/comarcal..... 3
- Confederación provincial..... 4
- Confederación regional..... 5
- Confederación Estatal..... 6
- NS/NC..... 7

100

47. EN SU OPINION, LOS ACUERDOS QUE SUSCRIBE O PUEDA SUSCRIBIR LA ORGANIZACION PATRONAL CON SINDICATOS O GOBIERNO, TALES COMO CONVENIOS COLECTIVOS, PACTOS SOCIALES, ETC.:

- Son de obligado cumplimiento para todas las empresas..... 1
- Sólo afectan a las empresas afiliadas..... 2
- Deben ser tenidos en cuenta sólo a título orientativo..... 3
- NS/NC..... 4

101



48. ¿PARTICIPA VD. HABITUALMENTE EN LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION PATRONAL A LA QUE PERTENECE SU EMPRESA?

- Acudo a todas las reuniones a las que se me convoca..... 1 102
- Mis ocupaciones empresariales me impiden participaren las tareas asociativas..... 2
- Sólo voy al local de la Asociación cuando tengo que resolver algún asunto importante de mi empresa..... 3
- NS / NC..... 4

49. ¿OCUPA VD. ALGUN CARGO DIRECTIVO EN SU ASOCIACION PATRONAL?

- No..... 1 103
- Si..... 2
- ¿Cuál? \_\_\_\_\_ 3
- NS / NC..... 3

50. LA PATRONAL A QUE PERTENECE SU EMPRESA, ¿ESTA INTEGRADA EN CIERVAL (CONFEDERACION INTERPROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE LA REGION VALENCIANA)?

- Sí..... 1 104
- No..... 2
- NS / NC..... 3

51. EN CUALQUIER CASO, ¿PODRIA VD. INDICAR QUIEN PRESIDE ACTUALMENTE DICHA ORGANIZACION PATRONAL?

- Sí..... 1 105
- No..... 2
- NS / NC..... 3

Nota: En caso afirmativo, el entrevistado deberá identificar correctamente el nombre del actual Presidente de la CIERVAL).

52. Y A NIVEL ESTATAL, LA ASOCIACION A LA QUE PERTENECE SU EMPRESA, ¿FORMA PARTE DE LA CEOE?

- Sí..... 1 106
- No..... 2
- NS / NC..... 3

53. E IGUALMENTE, ¿SABE VD. QUIEN OCUPA ACTUALMENTE LA PRESIDENCIA DE LA CEOE?

- Sí..... 1 107
- No..... 2
- NS / NC..... 3

Nota: En caso afirmativo, el entrevistado deberá indicar correctamente el nombre de referencia.

	102		
	103		
	104		
	105		
	106		
	107		

54. EN VARIOS PAISES EUROPEOS EXISTEN ASOCIACIONES EMPRESARIALES DIFERENTES PARA LAS PYMES, ¿CUAL ES SU OPINION AL RESPECTO?

- Me parece bien, porque no tienen los mismos problemas ni intereses las pequeñas empresas que las grandes..... 1
- No me parece bien, porque todos somos empresarios y debemos estar unidos..... 2
- NS / NC..... 3

108

55. DE ENTRE LAS POSIBLES FUNCIONES DE UNA ASOCIACION PATRONAL, ¿CUALES SON EN SU CRITERIO LAS DOS MAS IMPORTANTES?

- Representación empresarial ante la Administración..... 1
- Capacidad de negociación frente a los sindicatos..... 2
- Colaborar con los partidos favorables a la empresa privada..... 3
- Ofrecer servicios técnico-legales a las empresas..... 4
- Tratar de racionalizar el mercado facilitando la cooperación entre las empresas..... 5
- Defender la imagen social del empresariado..... 6
- Actuar como grupo de presión en todos los ámbitos de la sociedad civil (medios de comunicación, Universidad, etc.)..... 7
- Otra (indicar cuál)..... 8
- NS / NC..... 9

109

110

56. ¿PODRIA EVALUAR EL GRADO DE EFICACIA QUE, SEGUN VD, HAN ALCANZADO LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE NUESTRA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES?

(El entrevistador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida para cada ítem)

	Alto	Medio	Bajo	NS/NC	
- Defensa del empresariado valenciano ante la Generalitat.....	1	2	3	4	111
- Capacidad de negociación frente a los sindicatos.....	1	2	3	4	112
- Colaboración con los partidos favorables a la empresa privada	1	2	3	4	113
- Oferta de servicios técnico-legales a las empresas.....	1	2	3	4	114
- Fomento de la cooperación empresarial.....	1	2	3	4	115

57. EN TERMINOS GENERALES, ¿CONSIDERA VD. QUE EL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL VALENCIANO ES DEBIL O FUERTE? EN UNA ESCALA DE 1 A 10, EN LA QUE 1 EQUIVALE A 'MUY DEBIL' Y 10 A 'MUY FUERTE', ¿QUE PUNTUACION LE CORRESPONDERIA?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 NS / NC

116

Si la puntuación señalada es menor de 5 pasar a la pregunta 58.

Si la puntuación señalada es 5 o más de 5 ó NS / NC pasar a la pregunta 59.

58. ¿PODRIA SEÑALAR LAS TRES RAZONES DE LA DEBILIDAD DEL EMPRESARIADO VALENCIANO QUE CONSIDERA MAS IMPORTANTES DE ENTRE LAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN?

- Exceso de individualismo..... 1
- Politización de las asociaciones..... 2
- Escasos estímulos a la afiliación..... 3
- Diferencia de intereses entre pequeñas y grandes empresas..... 4
- Poca participación de las bases..... 5
- Contradicciones entre competir en el mercado y cooperar en las asociaciones..... 6
- Otras (explicar)..... 7
- NS / NC..... 8

117

118

119





63. EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, CREE VD. QUE LOS DOS SINDICATOS PRINCIPALES (UGT y CC.OO.) SON:

(El entrevistador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida para cada ítem)

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS/NC	
- Representativos de los trabajadores.....	1	2	3	4	5	129
- Fuertes organizativamente.....	1	2	3	4	5	130
- Conflictivos.....	1	2	3	4	5	131
- Dialogantes.....	1	2	3	4	5	132
- Politizados.....	1	2	3	4	5	133

64. Y DE ENTRE ELLOS, SEÑALE EN CADA CASO AL QUE CONSIDERE MAS:

(El entrevistador deberá enmarcar en un círculo la respuesta escogida para cada ítem)

	U.G.T.	CC.OO	NS / NC	
- Representativo.....	1	2	3	134
- Fuerte.....	1	2	3	135
- Conflictivo.....	1	2	3	136
- Dialogante.....	1	2	3	137
- Politizado.....	1	2	3	138

65. EN LAS ULTIMAS ELECCIONES SINDICALES CELEBRADAS EN SU EMPRESA, ¿QUE SINDICATO OBTUVO LA MAYORIA?

- No ha habido elecciones.....	1	139
- UGT.....	2	
- CC.OO.....	3	
- Otro ¿cuál?.....	4	
- Ganaron los no afiliados.....	5	
- NS / NC.....	6	

66. ¿CONSIDERA VD. QUE LOS SINDICATOS CONOCEN Y SON CONSCIENTES DE LA SITUACION DE SU EMPRESA?

- Sí, y tienen una actitud responsable y negociadora.....	1	140
- Sí, pero tienen una actitud irresponsable y provocadora.....	2	
- No conocen la situacion real de la empresa.....	3	
- NS / NC.....	4	

POR ULTIMO, SI LE PARECE, VAMOS A COMPLETAR ESTE CUESTIONARIO CON VARIAS PREGUNTAS DE IDENTIFICACION ESTADISTICA

67. SECTOR DE LA EMPRESA.

- Metal-mecánico..... 1
- Textil-confección..... 2
- Piel-curtido-calzado..... 3
- Construcción..... 4
- Hostelería y Restauración..... 5
- Transportes..... 6
- Otras..... 7
- NS / NC..... 8

141	
142	
143	
144	
145	
146	
-9	
147	
148	

68. TAMAÑO DE LA EMPRESA (según número de trabajadores).

- Menos de 10 trabajadores..... 1
- Entre 10 y 25 trabajadores..... 2
- Entre 26 y 50 trabajadores..... 3
- Entre 51 y 100 trabajadores..... 4
- Entre 101 y 250 trabajadores..... 5
- Más de 250 trabajadores..... 6
- NS / NC..... 7

69. ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA EMPRESA

(Indique, por favor, el número de personas que integran cada estamento de su empresa)  
 Nota: El entrevistador deberá traducir los números absolutos de cada respuesta en porcentajes. Si la respuesta es NS / NC deberá colocar -9 en la línea143 y dejar las otras tres (144, 145 y 146) en blanco

- |                                      | Abs.  | %     |
|--------------------------------------|-------|-------|
| - Equipo directivo.....              | _____ | _____ |
| - Técnicos y mandos intermedios..... | _____ | _____ |
| - Administrativos.....               | _____ | _____ |
| - Obreros.....                       | _____ | _____ |
| - NS / NC.....                       | -9    |       |

70. FORMA JURIDICA DE LA EMPRESA.

- Sociedad Limitada..... 1
- Sociedad Anónima..... 2
- Cooperativa, SAL o Trabajo Asociado..... 3
- Otra (indicar)..... 4
- NS / NC..... 5

71. ¿EN QUE AÑO SE FUNDO LA EMPRESA?

Respuesta: \_\_\_\_\_  
 El encuestador señalará la antigüedad en la siguiente tabla:

- Menos de 2 años..... 1
- De 3 a 10 años..... 2
- De 11 a 20 años..... 3
- 21 o más años..... 4
- NS / NC..... 5

72. UBICACION TERRITORIAL DE LA EMPRESA?

Municipio \_\_\_\_\_  
 A cumplimentar por el encuestador:

- Provincia de Alicante..... 1
- Provincia de Castellón..... 2
- Provincia de Valencia..... 3
- Si capital de provincia..... 1
- No capital de provincia..... 2
- Localidad con más de 100.000 habitantes..... 1
- Localidad entre 50.000 y 100.000 habitantes..... 2
- Localidad entre 25.000 y 50.000 habitantes..... 3
- Localidad entre 10.000 y 50.000 habitantes..... 4
- Localidad con menos de 10.000 habitantes..... 5

149	
150	
151	
152	
153	
154	
155	

73. ¿CUAL ES SU STATUS EN LA EMPRESA?

- Propietario-fundador..... 1
- Heredero del fundador..... 2
- Socio..... 3
- Ejecutivo profesional no ligado a la propiedad..... 4
- Otro (Indicar cuál)..... 5
- NS / NC..... 6

74. ¿CUAL ERA SU SITUACION LABORAL ANTES DE SU OCUPACION ACTUAL?

- Empresario..... 1
- Ejecutivo profesional..... 2
- Trabajador por cuenta ajena..... 3
- Autónomo, trabajador por cuenta propia..... 4
- Estudiante..... 5
- NS / NC..... 6

75. EDAD.

- Menos de 30 años..... 1
- Entre 31 y 45 años..... 2
- Entre 46 y 65 años..... 3
- Más de 65 años..... 4
- NS / NC..... 5

76. SEXO.

(A cumplimentar por el encuestador)

- Varón..... 1
- Mujer..... 2

77. ESTUDIOS REALIZADOS

- Sin estudios..... 1
- Estudios primarios o EGB incompleta..... 2
- Bachillerato Elemental, EGB, FP-I u Oficialía Industrial..... 3
- Bachillerato Superior, BUP-COU, FP-II o Maestría Industrial..... 4
- Universitarios grado medio..... 5
- Universitarios grado superior..... 6
- NS / NC..... 7

1	156	
2		
3		
4		
5		
6		
7		

78. AL MARGEN DE SU FORMACION ACADEMICA, ¿HA SEGUIDO VD. ALGUN PROGRAMA ESPECIFICO DE FORMACION EMPRESARIAL?

- No..... 1
- Sí..... 2
- Indicar cuales \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- NS / NC..... 3

1	157	
2		
3		

79. EN CUANTO A SU SITUACION SOCIO-ECONOMICA, SE CONSIDERA VD. PERTENECIENTE A:

- Clase alta..... 1
- Clase media-alta..... 2
- Clase media-media..... 3
- Clase media-baja..... 4
- Clase baja..... 5
- NS / NC..... 6

1	158	
2		
3		
4		
5		
6		

80. ¿LEE VD. HABITUALMENTE LA PRENSA DIARIA?

- No..... 1
- Sí..... 2
- ¿Cuál/es? \_\_\_\_\_
- NS / NC..... 3

1	159	
2		
3		

81. ¿Y REVISTAS ESPECIALIZADAS?

- No..... 1
- Sí..... 2
- ¿Cuál/es? \_\_\_\_\_
- NS / NC..... 3

1	160	
2		
3		

82. ¿PODRIA INDICARNOS CON QUE GRUPO DE LOS REPRESENTADOS EN EL PARLAMENTO VALENCIANO SE CONSIDERA VD. MAS IDENTIFICADO?

- PSOE..... 1
- PP..... 2
- IU..... 3
- UV..... 4
- Ninguno..... 5
- NS / NC..... 6

1	161	
2		
3		
4		
5		
6		



**TABLAS DE CONTINGENCIA PARA LAS  
PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO:**

**“Relaciones laborales y  
asociacionismo empresarial en la  
Comunidad Valenciana”**





## ÍNDICE

<i>P2.- Opinión sobre el Pacto Social.....</i>	<i>7</i>
<i>P3.- Primer tema más importante del contenido.....</i>	<i>7</i>
<i>P3.- Segundo tema más importante del contenido.....</i>	<i>7</i>
<i>P3.- Tema más importante del contenido.....</i>	<i>8</i>
<i>P4.- Medidas para la reforma del mercado de trabajo.....</i>	<i>8</i>
<i>P5.- Carácter del mercado de trabajo.....</i>	<i>9</i>
<i>P6.- Opinión sobre las modalidades de contratación.....</i>	<i>9</i>
<i>P7.- Se hace un uso excesivo de las modalidades de contratación.....</i>	<i>9</i>
<i>P8.- Porcentaje de la plantilla con contrato temporal.....</i>	<i>9</i>
<i>P9.- Evolución de la plantilla durante el periodo 1990-1993.....</i>	<i>10</i>
<i>P10.- Nivel de capacitación de los integrantes de su empresa.....</i>	<i>10</i>
<i>P11.- Desarrollo de actividades formativas.....</i>	<i>10</i>
<i>P12.-Grado de participación de cada grupo en actividades formativas.....</i>	<i>11</i>
<i>P13.- Se invierte lo suficiente en formación.....</i>	<i>11</i>
<i>P14.- Opinión sobre política salarial.....</i>	<i>11</i>
<i>P15.- Porcentaje de aumento de salarios este año en su empresa.....</i>	<i>12</i>
<i>P16.- Evolución de las siguientes magnitudes socio-económicas.....</i>	<i>12</i>
<i>P17.- Opinión sobre la situación del sector público español.....</i>	<i>13</i>
<i>P18.- Primera medida de reactivación económica.....</i>	<i>13</i>
<i>P18.- Segunda medida de reactivación económica.....</i>	<i>13</i>
<i>P18.- Medidas en general de reactivación económica.....</i>	<i>14</i>
<i>P19.- Primera medida para reducir la tasa de desempleo.....</i>	<i>14</i>
<i>P19.- Segunda medida para reducir la tasa de desempleo.....</i>	<i>14</i>
<i>P19.- Medidas en general para reducir la tasa de desempleo.....</i>	<i>15</i>
<i>P20.- Opinión sobre la gravedad de la crisis económica.....</i>	<i>15</i>
<i>P21.- Opinión más favorable de las acciones del gobierno socialista.....</i>	<i>15</i>
<i>P21.- Segunda opinión más favorable de las acciones del gobierno.....</i>	<i>16</i>



<i>P21.- Opinión sobre las acciones del gobierno socialista.....</i>	<i>16</i>
<i>P22.- Nota a la política del gobierno socialista.....</i>	<i>16</i>
<i>P23.- Opinión sobre la política gubernamental de último periodo en: .....</i>	<i>17</i>
<i>P24.- Opinión sobre la gestión desarrollada por la Generalitat en: .....</i>	<i>18</i>
<i>P25.- Grado de colaboración recibido por: .....</i>	<i>19</i>
<i>P26.- Primera instancia a la que recurre por necesidad de servicios.....</i>	<i>20</i>
<i>P26.- Segunda instancia a la que recurre por necesidad de servicios.....</i>	<i>20</i>
<i>P26.- Tercera instancia a la que recurre por necesidad de servicios.....</i>	<i>20</i>
<i>P26.- Cuarta instancia a la que recurre por necesidad de servicios.....</i>	<i>21</i>
<i>P27.- Conformidad con la obligatoriedad de inscripción en las cámaras de comercio.....</i>	<i>21</i>
<i>P28.- Cámara de Comercio a la que pertenece .....</i>	<i>21</i>
<i>P29.- Cuota a la Cámara de Comercio.....</i>	<i>22</i>
<i>P30.- Participación en las elecciones a junta directiva.....</i>	<i>22</i>
<i>P32.- Primera instancia a la que recurre por necesidad de servicios.....</i>	<i>23</i>
<i>P33.- Pertenencia a otra asociación empresarial.....</i>	<i>23</i>
<i>P34.- Razones de no afiliación.....</i>	<i>24</i>
<i>P35.- Situación más próxima a la suya.....</i>	<i>24</i>
<i>P37.- Tipo de asociación empresarial.....</i>	<i>24</i>
<i>P38.- Asociación federada en organización de ámbito superior .....</i>	<i>25</i>
<i>P39.- Organización patronal en la que está integrada.....</i>	<i>25</i>
<i>P40.- Primera razón por la que se afilió .....</i>	<i>25</i>
<i>P40.- Segunda razón por la que se afilió.....</i>	<i>26</i>
<i>P40.- Razón por la que se afilió .....</i>	<i>26</i>
<i>P41.- Tiempo de pertenencia a la patronal .....</i>	<i>26</i>
<i>P42.- Razón de la afiliación .....</i>	<i>27</i>
<i>P43.- Cuota que paga a la patronal.....</i>	<i>27</i>
<i>P44.- Relación cuota/servicios recibidos .....</i>	<i>27</i>
<i>P45.- Frecuencia de uso de los servicios de la asociación en:.....</i>	<i>28</i>
<i>P46.- Que nivel de representación empresarial es más importante.....</i>	<i>28</i>
<i>P47.- Opinión sobre los acuerdos de la patronal con sindicatos o gobierno .....</i>	<i>29</i>

<i>P48.- Participación en las actividades de la asociación .....</i>	<i>29</i>
<i>P49.- Ocupa un cargo directivo en su asociación .....</i>	<i>29</i>
<i>P50.- Su patronal esta integrada en CIERVAL.....</i>	<i>30</i>
<i>P51.- Sabe quien preside CIERVAL.....</i>	<i>30</i>
<i>P52.- Su asociación pertenece a la CEOE.....</i>	<i>30</i>
<i>P53.- Sabe quien preside la CEOE.....</i>	<i>30</i>
<i>P54.- Opinión sobre la existencia de asociaciones diferentes para las PYMES.....</i>	<i>31</i>
<i>P55.- Función más importante de una asociación patronal .....</i>	<i>31</i>
<i>P55.- Segunda función más importante de una asociación patronal.....</i>	<i>31</i>
<i>P55.- Funciones de una asociación patronal.....</i>	<i>32</i>
<i>P56.- Grado de eficacia de las asociaciones en:.....</i>	<i>32</i>
<i>P57.- Fortaleza del asociacionismo empresarial valenciano.....</i>	<i>33</i>
<i>P58.- Principal razón de la debilidad del empresario valenciano.....</i>	<i>33</i>
<i>P58.- Segunda razón de la debilidad del empresario valenciano .....</i>	<i>33</i>
<i>P58.- Tercera razón de la debilidad del empresario valenciano.....</i>	<i>34</i>
<i>P58.- Razón de la debilidad del empresario valenciano .....</i>	<i>34</i>
<i>P59.- Relaciones Administración con organizaciones Patronales.....</i>	<i>35</i>
<i>P60.- Asociación a la que pertenece como empresario individual .....</i>	<i>35</i>
<i>P61.- Predominio en las relaciones Trabajadores/Empresarios.....</i>	<i>36</i>
<i>P62.- Opinión sobre la intervención de los sindicatos.....</i>	<i>36</i>
<i>P63.- En la C.V. cree que los dos sindicatos principales son: .....</i>	<i>36</i>
<i>P64.- Señale en cada caso el que considere más:.....</i>	<i>37</i>
<i>P65.- Sindicato mayoritario tras últimas elecciones en su empresa.....</i>	<i>38</i>
<i>P66.- Cree que los sindicatos conocen su empresa.....</i>	<i>38</i>
<i>P67.- Sector de su empresa.....</i>	<i>38</i>
<i>P68.- Tamaño de la empresa.....</i>	<i>39</i>
<i>P69.- Estructura profesional de la empresa .....</i>	<i>39</i>
<i>P70.- Forma jurídica de la empresa.....</i>	<i>39</i>
<i>P71.- Año de fundación de la empresa.....</i>	<i>40</i>
<i>P71.- Año de fundación de la empresa.....</i>	<i>40</i>
<i>P72.- Tiempo de la empresa.....</i>	<i>41</i>

<i>P72.- Provincia de ubicación .....</i>	<i>42</i>
<i>P72.- ¿Ubicada en capital de provincia?.....</i>	<i>42</i>
<i>P72.- Número de habitantes de la localidad.....</i>	<i>42</i>
<i>P73.- Estatus de Vd. en la empresa .....</i>	<i>42</i>
<i>P74.- Situación laboral de Vd. antes de su ocupación actual.....</i>	<i>43</i>
<i>P75.- Edad de Vd.....</i>	<i>43</i>
<i>P76.- Sexo de Vd. ....</i>	<i>43</i>
<i>P77.- Estudios realizados por Vd.....</i>	<i>44</i>
<i>P78.- Realización de cursos de formación empresarial.....</i>	<i>44</i>
<i>P79.- Situación socio-económica de Vd. ....</i>	<i>44</i>
<i>P80.- Lectura de prensa diaria por de Vd.....</i>	<i>45</i>
<i>P81.- Lectura de revistas especializadas por Vd. ....</i>	<i>45</i>
<i>P82.- Identificación política.....</i>	<i>45</i>
<i>P83.- La sociedad valora lo suficiente la actividad empresarial.....</i>	<i>45</i>

## P2.- Opinión sobre el Pacto Social

	Casos	%
Pacto social positivo.....	393	78.4%
Pacto social negativo.....	60	12.0%
NS/NC.....	48	9.6%

## P3.- Primer tema más importante del contenido

	Casos	%
Reforma del mercado de trabajo.....	264	52.7%
Formación profesional en la empresa.....	68	13.6%
Política salarial.....	14	2.8%
Cooperación salarial.....	13	2.6%
Política fiscal y de S.S.....	101	20.2%
Reforma del I.A.E.....	17	3.4%
Regulación del derecho de huelga.....	2	.4%
Otros.....	9	1.8%
NS/NC.....	13	2.6%

## P3.- Segundo tema más importante del contenido

	Casos	%
Reforma del mercado de trabajo.....	61	12.2%
Formación profesional en la empresa.....	89	17.8%
Política salarial.....	41	8.2%
Cooperación salarial.....	24	4.8%
Política fiscal y de S.S.....	181	36.1%
Reforma del I.A.E.....	49	9.8%
Regulación del derecho de huelga.....	13	2.6%
Otros.....	14	2.8%
NS/NC.....	29	5.8%

### P3.- Tema más importante del contenido

	Casos	%
Reforma del mercado de trabajo.....	325	64.9%
Formación profesional en la empresa.....	157	31.3%
Política salarial.....	55	11.0%
Cooperación salarial.....	37	7.4%
Política fiscal y de S.S.....	282	56.3%
Reforma del I.A.E.....	66	13.2%
Regulación del derecho de huelga.....	15	3.0%
Otros.....	23	4.6%
NS/NC.....	42	8.4%

### P4.- Medidas para la reforma del mercado de trabajo

	Nada importante	Poco importante	Bastante importante	Muy importante	NS/NC
<b>Reformar los tipos de contrato</b>					
Casos.....	34	85	215	161	6
%.....	6.8%	17.0%	42.9%	32.1%	1.2%
<b>Reducción de costes laborales</b>					
Casos.....	15	47	141	293	5
%.....	3.0%	9.4%	28.1%	58.5%	1.0%
<b>Liberalización del despido</b>					
Casos.....	43	122	161	167	8
%.....	8.6%	24.4%	32.1%	33.3%	1.6%
<b>Derogación ordenanzas</b>					
Casos.....	97	163	115	65	61
%.....	19.4%	32.5%	23.0%	13.0%	12.2%
<b>Fomento empleo tiempo parcial</b>					
Casos.....	63	77	222	125	14
%.....	12.6%	15.4%	44.3%	25.0%	2.8%
<b>Negociar convenios sectoriales</b>					
Casos.....	73	96	223	92	15
%.....	14.6%	19.2%	44.7%	18.4%	3.0%
<b>Movilidad funcional y geogr.</b>					
Casos.....	113	115	136	98	39
%.....	22.6%	23.0%	27.1%	19.6%	7.8%

**P5.- Carácter del mercado de trabajo**

	Casos	%
Flexibilidad suficiente.....	56	11.2%
Excesiva rigidez.....	426	85.0%
NS/NC.....	19	3.8%

**P6.- Opinión sobre las modalidades de contratación**

	Casos	%
Suficientes.....	86	17.2%
Insuficiente.....	163	32.5%
Excesivas.....	228	45.5%
NS/NC.....	24	4.8%

**P7.- Se hace un uso excesivo de las modalidades de contratación**

	Casos	%
Si.....	225	44.9%
No.....	225	44.9%
NS/NC.....	51	10.2%

**P8.- Porcentaje de la plantilla con contrato temporal**

	Casos	%
< 10%.....	204	40.7%
10-35%.....	134	26.7%
> 35%.....	157	31.3%
NS/NC.....	6	1.2%

**P9.- Evolución de la plantilla durante el periodo 1990-1993**

	Casos	%
Ha disminuido.....	213	42.5%
Ha aumentado.....	127	25.3%
No se ha modificado.	159	31.7%
NS/NC.....	2	.4%

**P10.- Nivel de capacitación de los integrantes de su empresa**

	Suficiente	Insuficiente	No hay	NS/NC
<b>Capacitación profesional del equipo directivo</b>				
Casos.....	436	31	16	18
%.....	87.0%	6.2%	3.2%	3.6%
<b>Capacitación profesional de técnicos</b>				
Casos.....	348	42	98	13
%.....	69.5%	8.4%	19.6%	2.6%
<b>Capacitación profesional de administrativos</b>				
Casos.....	402	39	49	11
%.....	80.2%	7.8%	9.8%	2.2%
<b>Capacitación profesional de obreros</b>				
Casos.....	388	95	6	12
%.....	77.4%	19.0%	1.2%	2.4%

**P11.- Desarrollo de actividades formativas**

	Casos	%
Si.....	165	32.9%
No.....	331	66.1%
NS/NC.....	5	1.0%

**P12.-Grado de participación de cada grupo en actividades formativas**

	Nulo	Bajo	Medio	Alto	No hay	NS/NC
Formación para el equipo directivo						
Casos.....	15	6	37	61	27	19
%.....	9.1%	3.6%	22.4%	37.0%	16.4%	11.5%
Formación para los técnicos						
Casos.....	15	9	49	50	28	14
%.....	9.1%	5.5%	29.7%	30.3%	17.0%	8.5%
Formación para los administrativos						
Casos.....	28	11	42	31	30	23
%.....	17.0%	6.7%	25.5%	18.8%	18.2%	13.9%
Formación para los obreros						
Casos.....	19	19	48	43	17	19
%.....	11.5%	11.5%	29.1%	26.1%	10.3%	11.5%

**P13.- Se invierte lo suficiente en formación**

	Casos	%
Si.....	28	8.5%
No.....	242	73.1%
NS/NC.....	61	18.4%

**P14.- Opinión sobre política salarial**

	Casos	%
Salarios igual que inflación..	308	61.5%
Salarios más que inflación....	27	5.4%
Salarios menos que inflación..	116	23.2%
NS/NC.....	50	10.0%



**P15.- Porcentaje de aumento de salarios este año en su empresa**

	Casos	%
Ninguno.....	56	11.2%
1 - 3%.....	32	6.4%
3 - 5%.....	191	38.1%
5 - 7%.....	180	35.9%
> 7%.....	26	5.2%
NS/NC.....	16	3.2%

**P16.- Evolución de las siguientes magnitudes socio-económicas**

	No variará	Disminuirá	Aumentará	NS/NC
<b>Evolución del paro</b>				
Casos.....	100	107	278	16
%.....	20.0%	21.4%	55.5%	3.2%
<b>Evolución de la inflación</b>				
Casos.....	124	84	250	43
%.....	24.8%	16.8%	49.9%	8.6%
<b>Evolución de los salarios</b>				
Casos.....	179	63	242	17
%.....	35.7%	12.6%	48.3%	3.4%
<b>Evolución del excedente empresarial</b>				
Casos.....	143	236	90	32
%.....	28.5%	47.1%	18.0%	6.4%
<b>Evolución de la inversión</b>				
Casos.....	140	180	152	29
%.....	27.9%	35.9%	30.3%	5.8%

**P17.- Opinión sobre la situación del sector público español**

	Casos	%
Aumentar su dimensión.....	14	2.8%
Reducir su dimensión.....	220	43.9%
Mantener su dimensión.....	243	48.5%
NS/NC.....	24	4.8%

**P18.- Primera medida de reactivación económica**

	Casos	%
Expansión de la inversión pública.....	25	5.0%
Disminución de los tipos de interés.....	179	35.7%
Restricción del gasto público.....	112	22.4%
Bajar los impuestos.....	59	11.8%
Reducción de gastos sociales.....	26	5.2%
Control del fraude fiscal.....	20	4.0%
Privatización de las empresas públicas..	10	2.0%
Liberalizar el mercado de trabajo.....	49	9.8%
Otras.....	20	4.0%
NS/NC.....	1	.2%

**P18.- Segunda medida de reactivación económica**

	Casos	%
Expansión de la inversión pública.....	7	1.4%
Disminución de los tipos de interés.....	69	13.8%
Restricción del gasto público.....	78	15.6%
Bajar los impuestos.....	99	29.8%
Reducción de gastos sociales.....	62	12.4%
Control del fraude fiscal.....	47	9.4%
Privatización de las empresas públicas..	25	5.0%
Liberalizar el mercado de trabajo.....	85	17.0%
Otras.....	16	3.2%
NS/NC.....	13	2.6%

**P18.- Medidas en general de reactivación económica**

	Casos	%
Expansión de la inversión pública.....	32	6.4%
Disminución de los tipos de interés.....	248	49.5%
Restricción del gasto público.....	190	37.9%
Bajar los impuestos.....	158	31.5%
Reducción de gastos sociales.....	88	17.6%
Control del fraude fiscal.....	67	13.4%
Privatización de las empresas públicas..	35	7.0%
Liberalizar el mercado de trabajo.....	134	26.7%
Otras.....	36	7.2%
NS/NC.....	14	2.8%

**P19.- Primera medida para reducir la tasa de desempleo**

	Casos	%
Reducción costes laborales.....	304	60.7%
Jubilación anticipada.....	22	4.4%
Recortar seguro desempleo.....	33	6.6%
Disminuir horas extraordinarias....	11	2.2%
Reducir jornada y salarios.....	10	2.0%
Reinvertir los excedentes.....	46	9.2%
Eliminar salario mínimo.....	3	.6%
Otras.....	52	10.4%
NS/NC.....	20	4.0%

**P19.- Segunda medida para reducir la tasa de desempleo**

	Casos	%
Reducción costes laborales.....	59	11.8%
Jubilación anticipada.....	65	13.0%
Recortar seguro desempleo.....	79	15.8%
Disminuir horas extraordinarias....	28	5.6%
Reducir jornada y salarios.....	29	5.8%
Reinvertir los excedentes.....	92	18.4%
Eliminar salario mínimo.....	12	2.4%
Otras.....	56	11.2%
NS/NC.....	81	16.2%

**P19.- Medidas en general para reducir la tasa de desempleo**

	Casos	%
Reducción costes laborales.....	363	72.5%
Jubilación anticipada.....	87	17.4%
Recortar seguro desempleo.....	112	22.4%
Disminuir horas extraordinarias....	39	7.8%
Reducir jornada y salarios.....	39	7.8%
Reinvertir los excedentes.....	138	27.5%
Eliminar salario mínimo.....	15	3.0%
Otras.....	108	21.6%
NS/NC.....	101	20.2%

**P20.- Opinión sobre la gravedad de la crisis económica**

	Casos	%
Aún no hemos tocado fondo.....	172	34.3%
La situación está estancada...	198	39.5%
Lo peor ya ha pasado.....	120	24.0%
NS/NC.....	11	2.2%

**P21.- Opinión más favorable de las acciones del gobierno socialista**

	Casos	%
Modernización del país.....	150	29.9%
Modelo intervencionista fracasado.....	117	23.4%
Equilibrio entre intervención y respeto.	71	14.2%
Condicionado por los sindicatos.....	63	12.6%
Positiva para la empresa.....	8	1.6%
Defiende los intereses nacionales.....	8	1.6%
Otra.....	24	4.8%
NS/NC.....	60	12.0%

**P21.- Segunda opinión más favorable de las acciones del gobierno**

	Casos	%
Modernización del país.....	2	.4%
Modelo intervencionista fracasado.....	23	4.6%
Equilibrio entre intervención y respeto	32	6.4%
Condicionado por los sindicatos.....	146	29.1%
Positiva para la empresa.....	25	5.0%
Defiende los intereses nacionales.....	57	11.4%
Otra.....	51	10.2%
NS/NC.....	165	32.9%

**P21.- Opinión sobre las acciones del gobierno socialista**

	Casos	%
Modernización del país.....	152	30.3%
Modelo intervencionista fracasado.....	140	27.9%
Equilibrio entre intervención y respeto	103	20.6%
Condicionado por los sindicatos.....	209	41.7%
Positiva para la empresa.....	33	6.6%
Defiende los intereses nacionales.....	65	13.0%
Otra.....	225	49.9%
NS/NC.....	84	16.8%

**P22.- Nota a la política del gobierno socialista**

	Media	Des.Est.	Mínimo	Máximo
Valoración de la política económica.....	3	2	0	8

**P23.- Opinión sobre la política gubernamental de último periodo en:**

	Nada positiva	Poco positiva	Bastante positiva	Muy positiva	NS/NC
<b>Control de la inflación</b>					
Casos.....	128	187	154	13	19
%.....	25.5%	37.3%	30.7%	2.6%	3.8%
<b>Integración europea</b>					
Casos.....	74	126	225	60	16
%.....	14.8%	25.1%	44.9%	12.0%	3.2%
<b>Reconversión industrial</b>					
Casos.....	180	172	104	6	39
%.....	35.9%	34.3%	20.8%	1.2%	7.8%
<b>Desarrollo de las infraestructuras</b>					
Casos.....	55	130	244	54	18
%.....	11.0%	25.9%	48.7%	10.8%	3.6%
<b>Contención del déficit público</b>					
Casos.....	350	98	21	5	27
%.....	69.9%	19.6%	4.2%	1.0%	5.4%
<b>Fomento de la inversión productiva</b>					
Casos.....	263	174	31	5	28
%.....	52.5%	34.7%	6.2%	1.0%	5.6%
<b>Política educativa y de formación</b>					
Casos.....	106	197	145	15	38
%.....	21.2%	39.3%	28.9%	3.0%	7.6%
<b>Cobertura social</b>					
Casos.....	68	125	229	51	28
%.....	13.6%	25.0%	45.7%	10.2%	5.6%



**P24.- Opinión sobre la gestión desarrollada por la Generalitat en:**

	Nada positiva	Poco positiva	Bastante positiva	Muy positiva	NS/NC
<b>Desarrollo de la formación ocupacional</b>					
Casos.....	116	171	87	5	122
%.....	23.2%	34.1%	17.4%	1.0%	24.4%
<b>Defensa del sector agrario</b>					
Casos.....	198	117	18	2	166
%.....	39.5%	23.4%	3.6%	.4%	33.1%
<b>Regulación de las relaciones laborales</b>					
Casos.....	126	179	60	2	134
%.....	25.1%	35.7%	12.0%	.4%	26.7%
<b>Apoyo a la exportación</b>					
Casos.....	103	130	125	16	127
%.....	20.6%	25.9%	25.0%	3.2%	25.3%
<b>Cooperación con las PYMEs</b>					
Casos.....	167	163	92	5	74
%.....	33.3%	32.5%	18.4%	1.0%	14.8%
<b>Impulso del sector turístico</b>					
Casos.....	68	106	186	25	116
%.....	13.6%	21.2%	37.1%	5.0%	23.2%
<b>Mejora infraestructuras regionales</b>					
Casos.....	75	144	209	19	54
%.....	15.0%	28.7%	41.7%	3.8%	10.8%
<b>Fomento renovación empresarial</b>					
Casos.....	142	131	123	22	83
%.....	28.3%	26.1%	24.6%	4.4%	16.6%

**P25.- Grado de colaboración recibido por:**

	Ninguna	Poca	Bastante	Mucha	No ha realizado	NS/NC
<b>Ministerio de Industria</b>						
Casos.....	54	31	48	8	349	11
%.....	10.8%	6.2%	9.6%	1.6%	69.7%	2.2%
<b>Conselleria de Industria, Com...</b>						
Casos.....	45	54	69	17	309	7
%.....	9.0%	10.8%	13.8%	3.4%	61.7%	1.4%
<b>Delegación de Hacienda</b>						
Casos.....	43	78	93	9	270	8
%.....	8.6%	15.6%	18.6%	1.8%	53.9%	1.6%
<b>Conselleria de Trabajo</b>						
Casos.....	55	57	78	7	292	12
%.....	11.0%	11.4%	15.6%	1.4%	58.3%	2.4%
<b>INEM</b>						
Casos.....	57	89	92	10	247	6
%.....	11.4%	17.8%	18.4%	2.0%	49.3%	1.2%
<b>Fondo de Garantía Social</b>						
Casos.....	43	18	16	4	401	19
%.....	8.6%	3.6%	3.2%	.8%	80.0%	3.8%
<b>Seguridad Social</b>						
Casos.....	53	75	58	13	288	14
%.....	10.6%	15.0%	11.6%	2.6%	57.5%	2.8%



**P26.- Primera instancia a la que recurre por necesidad de servicios**

	Casos	%
Asesoría privada.....	444	88.6%
Cámara de Comercio.....	10	2.0%
Asociación Empresarial.....	31	6.2%
Otras.....	10	2.0%
NS/NC.....	6	1.2%

**P26.- Segunda instancia a la que recurre por necesidad de servicios**

	Casos	%
Asesoría privada.....	23	4.6%
Cámara de Comercio.....	120	24.0%
Asociación Empresarial.....	175	34.9%
Otras.....	7	1.4%
NS/NC.....	176	35.1%

**P26.- Tercera instancia a la que recurre por necesidad de servicios**

	Casos	%
Asesoría privada.....	9	4.3%
Cámara de Comercio.....	120	57.1%
Asociación Empresarial.....	74	35.2%
Otras.....	6	2.9%
NS/NC.....	292	58.3%

**P26.- Cuarta instancia a la que recurre por necesidad de servicios**

	Casos	%
Cámara de Comercio.....	6	1.2%
Asociación Empresarial.....	1	.2%
Otras.....	20	4.0%
NS/NC.....	474	94.6%

**P27.- Conformidad con la obligatoriedad de inscripción en las cámaras de comercio**

	Casos	%
Si.....	149	29.7%
No.....	329	65.7%
NS/NC.....	23	4.6%

**P28.- Cámara de Comercio a la que pertenece**

	Casos	%
Castellón.....	52	10.4%
Valencia.....	269	53.7%
Alicante.....	152	30.3%
Alcoy.....	22	4.4%
NS/NC.....	6	1.2%

**P29.- Cuota a la Cámara de Comercio**

	Casos	%
< 10.000.....	142	28.3%
10.000-25.000.....	75	15.0%
25.000-50.000.....	42	8.4%
50.000-100.000.....	21	4.2%
100.000-250.000.....	17	3.4%
250.000-500.000.....	10	2.0%
> 500.000.....	7	1.4%
Ninguna.....	28	5.6%
NS/NC.....	159	31.7%

**P30.- Participación en las elecciones a junta directiva**

	Casos	%
Si.....	41	8.2%
No.....	455	90.8%
NS/NC.....	5	1.0%

**P32.- Primera instancia a la que recurre por necesidad de servicios**

	Ninguna	Poca	Bastante	Mucha	NS/NC
<b>Asesoría fiscal y financiera</b>					
Casos.....	466	21	7	4	3
%.....	93.0%	4.2%	1.4%	.8%	.6%
<b>Formación empresarial</b>					
Casos.....	407	59	29	4	2
%.....	81.2%	11.8%	5.8%	.8%	.4%
<b>Servicio comercio exterior</b>					
Casos.....	369	59	59	11	3
%.....	73.7%	11.8%	11.8%	2.2%	.6%
<b>Información y publicaciones</b>					
Casos.....	362	73	55	9	2
%.....	72.3%	14.6%	11.0%	1.8%	.4%
<b>Innovación tecnológica</b>					
Casos.....	440	38	17	3	3
%.....	87.8%	7.6%	3.4%	.6%	.6%
<b>Otros</b>					
Casos.....	251	5	5	2	238
%.....	50.1%	1.0%	1.0%	.4%	47.5%

**P33.- Pertenencia a otra asociación empresarial**

	Casos	%
No.....	224	44.7%
Si.....	271	54.1%
NS/NC.....	6	1.2%

**P34.- Razones de no afiliación**

	Casos	%
No necesario.....	158	70.5%
Nos dimos de baja...	36	16.1%
No saben como.....	17	7.6%
NS/NC.....	13	5.8%

**P35.- Situación más próxima a la suya**

	Razón	
	Casos	%
No se sienten representados.....	47	39.7%
Son grandes y no lo necesitan.....	8	5.1%
Son montajes burocráticos.....	34	21.5%
Muy politizado.....	43	27.2%
Otros.....	16	10.1%
NS/NC.....	10	6.3%

**P37.- Tipo de asociación empresarial**

	Si	No	NS/NC
<b>Sectorial</b>			
Casos.....	252	13	6
%.....	93.0%	4.8%	2.2%
<b>Territorial</b>			
Casos.....	207	48	16
%.....	76.4%	17.7%	5.9%

**P38.- Asociación federada en organización de ámbito superior**

	Casos	%
Si.....	195	72.0%
No.....	39	14.4%
NS/NC.....	37	13.7%

**P39.- Organización patronal en la que está integrada**

	Casos	%
CEV.....	75	38.5%
COEPA.....	46	23.6%
CEC.....	15	7.7%
PYMEV.....	6	3.1%
PYMEC.....	4	2.1%
Otra.....	23	11.8%
NS/NC.....	26	13.3%

**P40.- Primera razón por la que se afilió**

	Casos	%
Conocer otros empresarios.....	163	60.1%
Utilizar los servicios de asesoría.....	54	29.9%
Contrarrestar presión sindicatos.....	17	6.3%
Defender intereses empresariales.....	16	5.9%
Mejorar formación.....	3	1.1%
NS/NC.....	18	6.6%

**P40.- Segunda razón por la que se afilió**

	Casos	%
Conocer otros empresarios.....	1	.4%
Utilizar los servicios de asesoría.....	59	21.8%
Contrarrestar presión sindicatos.....	20	7.4%
Defender intereses empresariales.....	96	35.4%
Mejorar formación.....	31	11.4%
NS/NC.....	64	23.6%

**P40.- Razón por la que se afilió**

	Casos	%
Conocer otros empresarios.....	164	60.5%
Utilizar los servicios de asesoría.....	113	41.7%
Contrarrestar presión sindicatos.....	37	13.7%
Defender intereses empresariales.....	112	41.3%
Mejorar formación.....	34	12.5%
NS/NC.....	82	30.3%

**P41.- Tiempo de pertenencia a la patronal**

	Casos	%
Antes 1977.....	96	35.4%
1977-80.....	47	17.3%
1980-89.....	73	26.9%
Después 1990.....	49	18.1%
NS/NC.....	6	2.2%



**P42.- Razón de la afiliación**

	Casos	%
Ya pertenecía al antiguo		
Sindicato vertical.....	59	21.8%
A través de otros empresarios.	161	59.4%
Por medio de su asesoría.....	21	7.7%
NS/NC.....	30	11.1%

**P43.- Cuota que paga a la patronal**

	Casos	%
< 10.000.....	31	11.4%
10.000-25.000.....	63	23.2%
25.000-50.000.....	35	12.9%
50.000-75.000.....	34	12.5%
75.000-100.000.....	14	5.2%
> 100.000.....	55	20.3%
NS/NC.....	39	14.4%

**P44.- Relación cuota/servicios recibidos**

	Casos	%
Está en equilibrio.....	177	65.3%
Dan más que reciben.....	66	24.4%
Dan menos que reciben.....	15	5.5%
NS/NC.....	13	4.8%



**P45.- Frecuencia de uso de los servicios de la asociación en:**

	Ninguna	Poca	Bastante	Mucha	NS/NC
<b>Asesoría jurídica</b>					
Casos.....	138	83	44	5	1
%.....	50.9%	30.6%	16.2%	1.8%	.4%
<b>Información económica</b>					
Casos.....	105	83	73	9	1
%.....	38.7%	30.6%	26.9%	3.3%	.4%
<b>Negociación colectiva</b>					
Casos.....	90	50	97	34	0
%.....	33.2%	18.5%	35.8%	12.5%	.0%
<b>Relaciones con la administración</b>					
Casos.....	103	60	86	22	0
%.....	38.0%	22.1%	31.7%	8.1%	.0%
<b>Otros</b>					
Casos.....	83	6	25	7	150
%.....	30.6%	2.2%	9.2%	2.6%	55.4%
<b>Otros</b>					
Casos.....	57	3	4	0	207
%.....	21.0%	1.1%	1.5%	.0%	76.4%

**P46.- Que nivel de representación empresarial es más importante**

	Casos	%
Asociación de base.....	46	17.0%
Federación sectorial.....	44	16.2%
Asociación local.....	50	18.5%
Confederación provincial.....	38	14.0%
Confederación regional.....	22	8.1%
Confederación Estatal.....	47	17.3%
NS/NC.....	24	8.9%

**P47.-Opinión sobre los acuerdos de la patronal con sindicatos o gobierno**

	Casos	%
Obligado cumplimiento todas las empresas.....	156	57.6%
Sólo afectan alas afiliadas...	35	12.9%
Orientativas.....	73	26.9%
NS/NC.....	7	2.6%

**P48.- Participación en las actividades de la asociación**

	Casos	%
Acude a todas las reuniones.....	132	48.7%
Sus ocupaciones le impiden participar...	60	22.1%
Sólo va si hay un interés personal.....	73	26.9%
NS/NC.....	6	2.2%

**P49.- Ocupa un cargo directivo en su asociación**

	Casos	%
Si.....	225	83.0%
No.....	44	16.2%
NS/NC.....	2	.7%

**P50.- Su patronal esta integrada en CIERVAL**

	Casos	%
Si.....	117	43.2%
No.....	47	17.3%
NS/NC.....	107	39.5%

**P51.- Sabe quien preside CIERVAL**

	Casos	%
Si.....	63	23.2%
No.....	179	66.1%
NS/NC.....	29	10.7%

**P52.- Su asociación pertenece a la CEOE**

	Casos	%
Si.....	175	64.6%
No.....	35	12.9%
NS/NC.....	61	22.5%

**P53.- Sabe quien preside la CEOE**

	Casos	%
Si.....	231	85.2%
No.....	36	13.3%
NS/NC.....	4	1.5%

**P54.- Opinión sobre la existencia de asociaciones diferentes para las PYMES**

	Casos	%
Bien.....	397	79.2%
Mal.....	61	12.2%
NS/NC.....	43	8.6%

**P55.- Función más importante de una asociación patronal**

	Casos	%
Representar la empresa ante Administración.....	342	68.3%
Capacidad de negociación frente sindicatos.....	58	11.6%
Colaborar con partidos favorables.....	2	.4%
Ofrecer servicios.....	50	10.0%
Facilitar cooperación entre empresas.....	24	4.8%
Defender la imagen del empresario.....	7	1.4%
Actuar como grupo de presión.....	1	.2%
Otra.....	2	.4%
NS/NC.....	15,	3.0%

**P55.- Segunda función más importante de una asociación patronal**

	Casos	%
Representar la empresa ante Administración.....	3	.6%
Capacidad de negociación frente sindicatos.....	147	29.3%
Colaborar con partidos favorables.....	13	2.6%
Ofrecer servicios.....	108	21.6%
Facilitar cooperación entre empresas....	104	20.8%
Defender la imagen del empresario.....	45	9.0%
Actuar como grupo de presión.....	35	7.0%
Otra.....	4	.8%
NS/NC.....	42	8.4%

## P55.- Funciones de una asociación patronal

	Casos	%
Representar la empresa ante Administración.....	345	69.0%
Capacidad de negociación frente sindicatos.....	205	41.0%
Colaborar con partidos favorables.....	15	3.0%
Ofrecer servicios.....	158	31.6%
Facilitar cooperación entre empresas....	128	25.6%
Defender la imagen del empresario.....	52	10.4%
Actuar como grupo de presión.....	36	7.2%
Otra.....	57	11.4%
NS/NC.....	17	3.4%

## P56.- Grado de eficacia de las asociaciones en:

	Alto	Medio	Bajo	NS/NC
Defensa del empresario				
Casos.....	23	178	171	129
%.....	4.6%	35.5%	34.1%	25.7%
Capacidad de negociación				
Casos.....	57	197	153	94
%.....	11.4%	39.3%	30.5%	18.8%
Colaboración con partidos favorables				
Casos.....	38	97	164	202
%.....	7.6%	19.4%	32.7%	40.3%
Oferta de servicios				
Casos.....	74	126	188	113
%.....	14.8%	25.1%	37.5%	22.6%
Fomento de la cooperación				
Casos.....	43	146	204	108
%.....	8.6%	29.1%	40.7%	21.6%

**P57.- Fortaleza del asociacionismo empresarial valenciano**

	Media	Des.Est.	Mínimo	Máximo
Fortaleza del asociacionismo empresarial.....	4	2	1	9

**P58.- Principal razón de la debilidad del empresario valenciano**

	Casos	%
Exceso de individualismo.....	183	71.8%
Politización de las asocia....	41	16.1%
Escasos estímulos.....	14	5.5%
Diferencia de intereses.....	8	3.1%
Poca participación bases.....	1	.4%
Contradicciones entre competición y cooperación..	1	.4%
Otras.....	2	.8%
NS/NC.....	5	2.0%

**P58.- Segunda razón de la debilidad del empresario valenciano**

	Casos	%
Exceso de individualismo.....	1	.4%
Politización de las asocia....	55	21.6%
Escasos estímulos.....	81	31.8%
Diferencia de intereses.....	75	29.4%
Poca participación bases.....	8	3.1%
Contradicciones entre competición y cooperación..	10	3.9%
Otras.....	3	1.2%
NS/NC.....	22	8.6%

**P58.- Tercera razón de la debilidad del empresario valenciano**

	Casos	%
Exceso de individualismo.....	2	.8%
Politización de las asocia....	2	.8%
Escasos estímulos.....	16	6.3%
Diferencia de intereses.....	61	23.9%
Poca participación bases.....	45	17.6%
Contradicciones entre competición y cooperación..	56	22.0%
Otras.....	9	3.5%
NS/NC.....	64	25.1%

**P58.- Razón de la debilidad del empresario valenciano**

	Casos	%
Exceso de individualismo.....	186	72.9%
Politización de las asocia....	98	38.4%
Escasos estímulos.....	111	43.5%
Diferencia de intereses.....	144	56.5%
Poca participación bases.....	54	21.2%
Contradicciones entre competición y cooperación..	67	26.3%
Otras.....	14	5.5%
NS/NC.....	91	35.7%



**P59.- Relaciones Administración con organizaciones Patronales**

	Casos	%
De oposición.....	78	15.6%
De desconfianza.....	308	61.5%
De colaboración.....	80	16.0%
NS/NC.....	35	7.0%

**P60.- Asociación a la que pertenece como empresario individual**

	Si	No	NS/NC
<b>Círculo de Empresarios</b>			
Casos.....	22	474	5
%.....	4.4%	94.6%	1.0%
<b>Club de Economía y Dirección</b>			
Casos.....	16	480	5
%.....	3.2%	95.8%	1.0%
<b>Instituto Social Empresarial</b>			
Casos.....	5	491	5
%.....	1.0%	98.0%	1.0%
<b>Club de Gerentes</b>			
Casos.....	11	485	5
%.....	2.2%	96.8%	1.0%
<b>Club de Inversores</b>			
Casos.....	3	493	5
%.....	.6%	98.4%	1.0%
<b>Otras</b>			
Casos.....	16	259	226
%.....	3.2%	51.7%	45.1%



**P61.- Predominio en las relaciones Trabajadores/Empresarios**

	Casos	%
Hostilidad permanente.....	146	29.1%
Diálogo.....	296	59.1%
Confianza mutua.....	43	8.6%
NS/NC.....	16	3.2%

**P62.- Opinión sobre la intervención de los sindicatos**

	Casos	%
Positiva.....	108	21.6%
Negativa.....	111	22.2%
Innecesaria.....	263	52.5%
NS/NC.....	19	3.8%

**P63.- En la C.V. cree que los dos sindicatos principales son:**

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS/NC
<b>Representativos de los trabajadores</b>					
Casos.....	102	199	142	31	27
%.....	20.4%	39.7%	28.3%	6.2%	5.4%
<b>Fuertes organizativamente</b>					
Casos.....	40	118	255	51	36
%.....	8.0%	23.6%	50.9%	10.2%	7.4%
<b>Conflictivos</b>					
Casos.....	16	128	230	96	31
%.....	3.2%	25.5%	45.9%	19.2%	6.2%
<b>Dialogantes</b>					
Casos.....	69	271	104	8	49
%.....	13.8%	54.1%	20.8%	1.6%	9.8%
<b>Politizados</b>					
Casos.....	12	19	148	297	25
%.....	2.4%	3.8%	29.5%	59.3%	5.0%

**P64.- Señale en cada caso el que considere más:**

	U.G.T.	CC.OO.	NS/NC
<b>Representativo</b>			
Casos.....	212	128	161
%.....	42.3%	25.5%	32.1%
<b>Fuerte</b>			
Casos.....	192	163	146
%.....	38.3%	32.5%	29.1%
<b>Conflictivo</b>			
Casos.....	42	291	168
%.....	8.4%	58.1%	33.5%
<b>Dialogante</b>			
Casos.....	236	65	200
%.....	47.1%	13.0%	39.9%
<b>Politizado</b>			
Casos.....	142	133	226
%.....	28.3%	26.5%	45.1%

**P65.- Sindicato mayoritario tras últimas elecciones en su empresa**

	Casos	%
No ha habido.....	199	39.7%
U.G.T.....	139	27.7%
CC.OO.....	117	23.4%
Otro.....	14	2.8%
No afiliados.....	23	4.6%
NS/NC.....	9	1.8%

**P66.- Cree que los sindicatos conocen su empresa**

	Casos	%
Si y son responsables.....	98	19.6%
Si, pero son irresponsables...	45	9.0%
No la conocen.....	323	64.5%
NS/NC.....	35	7.0%

**P67.- Sector de su empresa**

	Casos	%
Metal-mecánico.....	187	37.3%
Textil-confección.....	50	10.0%
Piel-curtido.....	97	19.4%
Construcción.....	87	17.4%
Hostelería y rest.....	58	11.6%
Transporte.....	22	4.4%

**P68.- Tamaño de la empresa**

	Casos	%
< 10.....	124	24.8%
10-25.....	227	45.3%
26-50.....	89	17.8%
51-100.....	36	7.2%
101-250.....	16	3.2%
> 250.....	9	1.8%

**P69.- Estructura profesional de la empresa**

	0-19	20-39	40-59	60-79	80-100
<b>Equipo directivo</b>					
Casos.....	365	67	5	2	3
%.....	82.6%	15.2%	1.1%	.5%	.7%
<b>Técnicos y mandos intermedios</b>					
Casos.....	393	44	3	2	2
%.....	88.5%	9.9%	.7%	.5%	.5%
<b>Administrativos</b>					
Casos.....	407	35	0	1	1
%.....	91.7%	7.9%	.0%	.2%	.2%
<b>Obreros</b>					
Casos.....	14	14	52	241	123
%.....	3.2%	3.2%	11.7%	54.3%	27.7%

**P70.- Forma jurídica de la empresa**

	Casos	%
S.L.....	275	54.9%
S.A.....	173	34.5%
Coop. o S.A.L..	14	2.8%
Otra.....	36	7.2%
NS/NC.....	3	.6%

**P71.- Año de fundación de la empresa**

	Media	Des. Est.	Mínimo	Máximo
Año de fundación.....	1975	1	1840	1993

**P71.- Año de fundación de la empresa**

	Casos	%
1840.....	1	.2%
1874.....	1	.2%
1880.....	1	.2%
1885.....	1	.2%
1890.....	1	.2%
1894.....	1	.2%
1900.....	1	.2%
1905.....	2	.4%
1907.....	1	.2%
1914.....	1	.2%
1917.....	1	.2%
1920.....	2	.4%
1928.....	1	.2%
1929.....	1	.2%
1930.....	1	.2%
1931.....	1	.2%
1932.....	1	.2%
1933.....	2	.4%
1939.....	1	.2%
1940.....	5	1.1%
1941.....	1	.2%
1943.....	1	.2%
1944.....	2	.4%
1945.....	2	.4%
1946.....	1	.2%
1947.....	3	.7%
1948.....	2	.4%
1949.....	1	.2%
1950.....	3	.7%
1953.....	3	.7%
1956.....	1	.2%
1957.....	5	1.1%
1958.....	1	.2%
1959.....	1	.2%
1960.....	10	2.2%

1961.....	2	.4%
1962.....	4	.9%
1963.....	4	.9%
1964.....	11	2.4%
1965.....	5	1.1%
1966.....	4	.9%
1967.....	3	.7%
1968.....	3	.7%
1969.....	3	.7%
1970.....	7	1.5%
1971.....	2	.4%
1972.....	9	2.0%
1973.....	9	2.0%
1974.....	8	1.8%
1975.....	5	1.1%
1976.....	14	3.1%
1977.....	12	2.6%
1978.....	15	3.3%
1979.....	14	3.1%
1980.....	14	3.1%
1981.....	14	3.1%
1982.....	7	1.5%
1983.....	19	4.2%
1984.....	27	6.0%
1985.....	30	6.6%
1986.....	27	6.0%
1987.....	33	7.3%
1988.....	25	5.5%
1989.....	23	5.1%
1990.....	16	3.5%
1991.....	7	1.5%
1992.....	8	1.8%
1993.....	5	1.1%

-----

**P72.- Tiempo de la empresa**

	Casos	%
< 2.....	15	3.0%
3 - 10.....	198	39.6%
11 - 20.....	132	26.4%
> 21.....	155	31.0%

-----

**P72.- Provincia de ubicación**

	Casos	%
Alicante.....	174	34.7%
Castellón.....	52	10.4%
Valencia.....	275	54.9%

**P72.- ¿Ubicada en capital de provincia?**

	Casos	%
Capital...	131	26.3%
No capital	366	73.7%

**P72.- Número de habitantes de la localidad**

	Casos	%
> 100.000.....	154	31.0%
50.000-100.000.	65	13.1%
25.000-50.000..	105	21.1%
10.000-25.000..	96	19.3%
< 10.000.....	77	15.5%

**P73.- Estatus de Vd. en la empresa**

	Casos	%
Propietario.....	193	38.5%
Herederero.....	74	14.8%
Socio.....	123	24.6%
Ejecutivo.....	93	18.6%
Otro.....	18	3.6%



**P74.- Situación laboral de Vd. antes de su ocupación actual**

	Casos	%
Empresario.....	83	16.6%
Ejecutivo.....	77	15.4%
Trabajador.....	182	36.3%
Autónomo.....	57	11.4%
Estudiante.....	99	19.8%
NS/NC.....	3	.6%

**P75.- Edad de Vd.**

	Casos	%
< 30.....	51	10.2%
31-45.....	237	47.3%
46-65.....	206	41.1%
> 65.....	7	1.4%

**P76.- Sexo de Vd.**

	Casos	%
Varón.....	464	92.6%
Mujer.....	37	7.4%



**P77.- Estudios realizados por Vd.**

	Casos	%
Sin estudios.....	9	1.8%
Primarios.....	117	23.4%
Bachiller elem., EGB, FP-I.....	102	20.4%
BUP-COU, FP-II.....	96	19.2%
Diplomado.....	101	20.2%
Licenciado.....	74	14.8%
NS/NC.....	2	.4%

**P78.- Realización de cursos de formación empresarial**

	Casos	%
No.....	273	54.6%
Si.....	225	44.9%
NS/NC.....	3	.6%

**P79.- Situación socio-económica de Vd.**

	Casos	%
Alta.....	7	1.4%
Media-alta.....	71	14.2%
Media-media.....	330	65.9%
Media-baja.....	71	14.2%
Baja.....	9	1.8%
NS/NC.....	13	2.6%

**P80.- Lectura de prensa diaria por de Vd.**

	Casos	%
No.....	108	21.6%
Si.....	390	77.8%
NS/NC.....	3	.6%

**P81.- Lectura de revistas especializadas por Vd.**

	Casos	%
No.....	206	41.1%
Si.....	291	58.1%
NS/NC.....	4	.8%

**P82.- Identificación política**

	Casos	%
PSOE.....	47	9.4%
PP.....	130	25.9%
IU.....	10	2.0%
UV.....	23	4.6%
Ninguno...	228	45.5%
NS/NC.....	63	12.6%

**P83.- La sociedad valora lo suficiente la actividad empresarial**

	Casos	%
No.....	361	72.1%
Si.....	125	25.0%
NS/NC.....	15	3.0%



Crosstabulation: P2 Con que opinión está de acuerdo?  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P2					
1	163	225	5	393	
Pacto social pos	-1.0	.9	.1	78.4%	
2	33	26	1	60	
Pacto social neg	1.2	-1.1	.3	12.0%	
3	28	20	0	48	
NS/NC	1.4	-1.2	-.8	9.6%	
Column	224	271	6	501	
Total	44.7%	54.1%	1.2%	100.0%	

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
8.41559	4	.0775	.575	3 OF 9 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P3\_2  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P3_2					
1		19	41	1	61
Reforma del merc		-1.6	1.4	.3	12.2%
2		36	50	3	89
Formación profes		-.6	.3	1.9	17.8%
3		29	12	0	41
Política salarial		2.5	-2.2	-.7	8.2%
4		14	10	0	24
Cooperación sala		1.0	-.8	-.5	4.8%
5		72	108	1	181
Política fiscal		-1.0	1.0	-.8	36.1%
6		25	24	0	49
Reforma del I.A.		.7	-.5	-.8	9.8%
7		6	6	1	13
Regulación del d		.1	-.4	2.1	2.6%
8		8	6	0	14
Otros		.7	-.6	-.4	2.8%
9		15	14	0	29
NS/NC		.6	-.4	-.6	5.8%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
32.30927	16	.0091	.156	9 OF 27 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P8      Porcentaje de plantilla con contrato tem  
 By P33              Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P8					
< 10%	1	82 -1.0	118 .7	4 1.0	204 40.7%
10-35%	2	57 -.4	76 .4	1 -.5	134 26.7%
> 35%	3	79 1.1	77 -.9	1 -.6	157 31.3%
NS/NC	4	6 2.0	0 -1.8	0 -.3	6 1.2%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	---	-----	-----	-----
12.66831	6	.0486	.072	6 OF 12 ( 50.0%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P10\_3 Capacitación profesional de administrati  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P10_3					
Suficiente	1	170 -.7	228 .7	4 -.4	402 80.2%
Insuficiente	2	17 -.1	20 -.2	2 2.2	39 7.8%
No hay	3	30 1.7	19 -1.5	0 -.8	49 9.8%
NS/NC	4	7 .9	4 -.8	0 -.4	11 2.2%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
13.62890	6	.0341	.132	5 OF 12 ( 41.7%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P11 Desarrollo de actividades formativas  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P11					
Si	1	70 .4	92 .3	3 .7	165 32.9%
No	2	151 .2	177 -.2	3 -.5	331 66.1%
NS/NC	3	3 .5	2 -.4	0 -.2	5 1.0%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	-----	-----	-----	-----
1.63194	4	.8030	.060	5 OF 9 ( 55.6%)

Number of Missing Observations = 0



Crosstabulation: P12\_1 Formación para el equipo directivo  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P12_1					
Nulo	1	3 -1.4	12 1.4	0 -.4	15 3.0%
Bajo	2	0 -1.8	6 1.1	1 3.2	7 1.4%
Medio	3	16 -.1	21 .2	0 -.7	37 7.4%
Alto	4	33 1.1	26 -1.2	2 1.5	61 12.2%
No hay	5	8 -1.4	21 1.3	0 -.6	29 5.8%
NS/NC	6	164 .5	185 -.4	3 -.6	352 70.3%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	-----	-----	-----	-----
28.75824	10	.0014	.084	8 OF 18 ( 44.4%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P12\_3 Formación para los administrativos  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P12_3					
Nulo	1	10 -.7	18 .7	0 -.6	28 5.6%
Bajo	2	3 -.9	6 .0	2 5.1	11 2.2%
Medio	3	20 .2	23 -.1	0 -.7	43 8.6%
Alto	4	13 -.2	17 .1	1 1.0	31 6.2%
No hay	5	10 -1.1	22 1.1	0 -.6	32 6.4%
NS/NC	6	168 .7	185 -.5	3 -.6	356 71.1%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
34.40721	10	.0002	.132	7 OF 18 ( 38.9%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P13 Se invierte lo suficiente en formación?  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P13					
Si	1	18 -.9	31 .8	1 .5	50 10.0%
No	2	156 -.6	204 .5	5 .3	365 72.9%
NS/NC	3	50 1.9	36 -1.5	0 -1.0	86 17.2%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
9.19847	4	.0563	.599	3 OF 9 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P18\_1  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal.

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P18_1					
1		13	12	0	25
Expansión de la	.5		-.4	-.5	5.0%
2		89	88	2	179
Disminución de l	1.0		-.9	-.1	35.7%
3		36	75	1	112
Restricción del	-2.0		1.9	-.3	22.4%
4		38	20	1	59
Bajar los impues	2.3		-2.1	.3	11.8%
5		11	15	0	26
Reducción de gas	-.2		.2	-.6	5.2%
6		9	11	0	20
Control del frau	.0		.1	-.5	4.0%
7		5	4	1	10
Privatización de	.3		-.6	2.5	2.0%
8		15	33	1	49
Liberalizar el m	-1.5		1.3	.5	9.8%
9		8	12	0	20
Otras	-.3		.4	-.5	4.0%
10		0	1	0	1
NS/NC	-.7		.6	-.1	.2%
Column		224	271	6	501
Total		44.7%	54.1%	1.2%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min. E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
32.67709	18	.0183	.012	13 OF 30 ( 43.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P19\_1  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P19_1	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
Reducción costes	1 - .5	130 - .5	172 .6	2 - .9	304 60.7%
Jubilación antic	2 .7	12 .7	10 - .6	0 - .5	22 4.4%
Recortar seguro	3 - .2	14 - .2	18 .0	1 1.0	33 6.6%
Disminuir horas	4 .0	5 .0	6 .0	0 - .4	11 2.2%
Reducir jornada	5 - .2	4 - .2	5 - .2	1 2.5	10 2.0%
Reinvertir los e	6 .3	22 .3	24 - .2	0 - .7	46 9.2%
Eliminar salario	7 - .3	1 - .3	2 .3	0 - .2	3 .6%
Otras	8 - .3	22 - .3	29 .2	1 .5	52 10.4%
NS/NC	9	14 1.7	5 -1.8	1 1.6	20 4.0%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
19.65683	16	.2361	.036	13 OF 27 ( 48.1%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P22 Valoración de la política económica  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P22					
0	50 1.4	43 -1.1	0 -1.1	93 19.3%	
1	5 -.5	9 .5	0 -.4	14 2.9%	
2	20 -.9	35 .8	1 .4	56 11.6%	
3	32 -.6	48 .6	1 -.0	81 16.8%	
4	39 -1.0	63 .8	2 .6	104 21.5%	
5	29 -.9	46 .6	2 1.1	77 15.9%	
6	25 2.1	12 -1.8	0 -.7	37 7.7%	
7	9 .7	7 -.6	0 -.4	16 3.3%	
8	4 1.2	1 -1.0	0 -.2	5 1.0%	
Column Total	213 44.1%	264 54.7%	6 1.2%	483 100.0%	

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	-----	-----	-----	-----
23.76025	16	.0949	.062	11 OF 27 ( 40.7%)

Number of Missing Observations = 18

Crosstabulation: P23\_3 Reconversión industrial  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P23_3					
Nada positiva	1	87 .7	91 -.6	2 -.1	180 35.9%
Poco positiva	2	65 -1.4	105 1.2	2 -.0	172 34.3%
Bastante positiv	3	40 -1.0	62 .8	2 .7	104 20.8%
Muy positiva	4	3 .2	3 -.1	0 -.3	6 1.2%
NS/NC	5	29 2.8	10 -2.4	0 -.7	39 7.8%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
20.38825	8	.0090	.072	7 OF 15 ( 46.7%)

Number of Missing Observations = 0



Crosstabulation: P23\_4 Desarrollo de las infraestructuras  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count	No	Si	NS/NC	Row
	Std Res	1	2	3	Total
P23_4					
Nada positiva	1	26 .3	29 -.1	0 -.8	55 11.0%
Poco positiva	2	62 .5	66 -.5	2 .4	130 25.9%
Bastante positiv	3	99 -1.0	141 .8	4 .6	244 48.7%
Muy positiva	4	24 -.0	30 .1	0 -.8	54 10.8%
NS/NC	5	13 1.7	5 -1.5	0 -.5	18 3.6%
Column		224	271	6	501
Total		44.7%	54.1%	1.2%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
9.59154	8	.2949	.216	5 OF 15 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0



Crosstabulation: P23\_5 Contención del déficit público  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P23_5					
	1	137	208	5	350
Nada positiva		-1.6	1.4	.4	69.9%
	2	51	46	1	98
Poco positiva		1.1	-1.0	-.2	19.6%
	3	15	6	0	21
Bastante positiv		1.8	-1.6	-.5	4.2%
	4	2	3	0	5
Muy positiva		-.2	.2	-.2	1.0%
	5	19	8	0	27
NS/NC		2.0	-1.7	-.6	5.4%
Column		224	271	6	501
Total		44.7%	54.1%	1.2%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
20.09209	8	.0100	.060	7 OF 15 ( 46.7%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P23\_6 Fomento de la inversión productiva  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P23_6					
1 Nada positiva	1 - .5	112 .4	147 .4	4 .5	263 52.5%
2 Poco positiva	2 - .8	71 .7	101 .7	2 - .1	174 34.7%
3 Bastante positiv	3 1.1	18 1.1	13 - .9	0 - .6	31 6.2%
4 Muy positiva	4 - .2	2 - .2	3 .2	0 - .2	5 1.0%
5 NS/NC	5 2.4	21 2.4	7 -2.1	0 - .6	28 5.6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	-----	-----	-----	-----
14.78644	8	.0634	.060	7 OF 15 ( 46.7%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P24\_4 Apoyo a la exportación  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P24_4					
1		41	62	0	103
Nada positiva		-.7	.8	-1.1	20.6%
2		52	75	3	130
Poco positiva		-.8	.6	1.2	25.9%
3		54	70	1	125
Bastante positiv		-.3	.3	-.4	25.0%
4		6	9	1	16
Muy positiva		-.4	.1	1.8	3.2%
5		71	55	1	127
NS/NC		1.9	-1.7	-.4	25.3%
Column		224	271	6	501
Total		44.7%	54.1%	1.2%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
15.18349	8	.0557	.192	5 OF 15 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P24\_5 Cooperación con las PYMES  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P24_5	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
Nada positiva	1	87 1.4	80 -1.1	0 -1.4	167 33.3%
Poco positiva	2	63 -1.2	99 1.2	1 -.7	163 32.5%
Bastante positiv	3	36 -.8	51 .2	5 3.7	92 18.4%
Muy positiva	4	1 -.8	4 .8	0 -.2	5 1.0%
NS/NC	5	37 .7	37 -.5	0 -.9	74 14.8%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	-----	-----	-----	-----
25.75784	8	.0012	.060	7 OF 15 ( 46.7%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P24\_7 Mejora infraestructuras regionales  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P24_7					
Nada positiva	1	29 -.8	46 .9	0 -.9	75 15.0%
Poco positiva	2	62 -.3	80 .2	2 .2	144 28.7%
Bastante positiv	3	101 .8	104 -.9	4 .9	209 41.7%
Muy positiva	4	5 -1.2	14 1.2	0 -.5	19 3.8%
NS/NC	5	27 .6	27 -.4	0 -.8	54 10.8%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
8.82377	8	.3574	.228	5 OF 15 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P24\_8 Fomento renovación empresarial  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P24_8					
	1	65	76	1	142
Nada positiva		.2	-.1	-.5	28.3%
	2	55	74	2	131
Poco positiva		-.5	.4	.3	26.1%
	3	44	77	2	123
Bastante positiv		-1.5	1.3	.4	24.6%
	4	8	14	0	22
Muy positiva		-.6	.6	-.5	4.4%
	5	52	30	1	83
NS/NC		2.4	-2.2	.0	16.6%
Column		224	271	6	501
Total		44.7%	54.1%	1.2%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
16.73543	8	.0330	.263	5 OF 15 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P25\_1 Ministerio de Industria  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P25_1					
Ninguna	1	32 1.6	21 -1.5	1 .4	54 10.8%
Poca	2	11 -.8	20 .8	0 -.6	31 6.2%
Bastante	3	17 -1.0	29 .6	2 1.9	48 9.6%
Mucha	4	3 -.3	4 -.2	1 2.9	8 1.6%
No ha realizado	5	155 -.1	192 .2	2 -1.1	349 69.7%
NS/NC	6	6 .5	5 -.4	0 -.4	11 2.2%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
21.82757	10	.0160	.096	9 OF 18 ( 50.0%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P25\_2 Conselleria de Industria, Com...  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P25_2					
Ninguna	1	23 .6	21 -.7	1 .6	45 9.0%
Poca	2	26 .4	26 -.6	2 1.7	54 10.8%
Bastante	3	21 -1.8	47 1.6	1 .2	69 13.8%
Mucha	4	4 -1.3	12 .9	1 1.8	17 3.4%
No ha realizado	5	147 .8	161 -.5	1 -1.4	309 61.7%
NS/NC	6	3 -.1	4 .1	0 -.3	7 1.4%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
18.82374	10	.0426	.084	8 OF 18 ( 44.4%)

Number of Missing Observations = 0



Crosstabulation: P25\_3 Delegación de Hacienda  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P25_3					
Ninguna	1	19 -.1	24 .2	0 -.7	43 8.6%
Poca	2	43 1.4	34 -1.3	1 .1	78 15.6%
Bastante	3	34 -1.2	57 .9	2 .8	93 18.6%
Mucha	4	5 .5	4 -.4	0 -.3	9 1.8%
No ha realizado	5	120 -.1	147 .1	3 -.1	270 53.9%
NS/NC	6	3 -.3	5 .3	0 -.3	8 1.6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
7.82790	10	.6456	.096	10 OF 18 ( 55.6%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P26\_1 1° en importancia  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P26_1					
1	209 .7	232 -.5	3 -1.0	444 88.6%	
Asesoría privada					
2	1 -1.6	8 1.1	1 2.5	10 2.0%	
Cámara de Comerc					
3	1 -3.5	28 2.7	2 2.7	31 6.2%	
Asociación Empre					
4	8 1.7	2 -1.5	0 -.3	10 2.0%	
Otras					
5	5 1.4	1 -1.2	0 -.3	6 1.2%	
NS/NC					
Column	224	271	6	501	
Total	44.7%	54.1%	1.2%	100.0%	

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
47.52875	8	.0000	.072	8 OF 15 ( 53.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P26\_2 2° en importancia  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P26_2					
1	1	1	21	1	23
Asesoría privada	-2.9	2.4	1.4		4.6%
2	71	47	2	120	
Cámara de Comerc	2.4	-2.2	.5		24.0%
3	30	144	1	175	
Asociación Empre	-5.5	5.1	-.8		34.9%
4	0	6	1	7	
Otras	-1.8	1.1	3.2		1.4%
5	122	53	1	176	
NS/NC	4.9	-4.3	-.8		35.1%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.P.	Cells with E.P.< 5
-----	----	-----	-----	-----
140.54383	8	.0000	.084	7 OF 15 ( 46.7%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P26\_3 3° en importancia  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P26_3					
Asesoría privada	1 -1.5	1 -1.5	7 1.0	1 2.7	9 1.8%
Cámara de Comerc	2 -3.8	26 -3.8	93 3.5	1 -.4	120 24.0%
Asociación Empre	3 -.0	33 -.0	41 .2	0 -.9	74 14.8%
Otras	4 -1.0	1 -1.0	5 1.0	0 -.3	6 1.2%
NS/NC	5 2.8	163 2.8	125 -2.6	4 .3	292 58.3%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
55.12682	8	.0000	.072	9 OF 15 ( 60.0%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P26\_4 4° en importancia  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P26_4					
2		0	6	0	6
Cámara de Comerc		-1.6	1.5	-.3	1.2%
3		0	1	0	1
Asociación Empre		-.7	.6	-.1	.2%
4		10	8	2	20
Otras		.4	-.9	3.6	4.0%
5		214	256	4	474
NS/NC		.1	-.0	-.7	94.6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
20.25594	6	.0025	.012	7 OF 12 ( 58.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P28 Camara a la que pertenece  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P28					
Castellón	1	20 -.7	31 .5	1 .5	52 10.4%
Valencia	2	130 .9	136 -.8	3 -.1	269 53.7%
Alicante	3	59 -1.1	93 1.2	0 -1.3	152 30.3%
Alcoy	4	11 .4	10 -.6	1 1.4	22 4.4%
NS/NC	6	4 .8	1 -1.2	1 3.5	6 1.2%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
23.50359	8	.0028	.072	7 OF 15 ( 46.7%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P30 Participo en las elecciones a junta  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P30					
Si	1	9 -2.2	29 1.4	3 3.6	41 8.2%
No	2	214 .7	238 -.5	3 -1.0	455 90.8%
NS/NC	3	1 -.8	4 .8	0 -.2	5 1.0%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
22.94956	4	.0001	.060	4 OF 9 ( 44.4%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P32\_1 Asesoría fiscal y financiera  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P32_1	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
Ninguna	1	210 .1	252 -.0	4 -.7	466 93.0%
Poca	2	6 -1.1	13 .5	2 3.5	21 4.2%
Bastante	3	6 1.6	1 -1.4	0 -.3	7 1.4%
Mucha	4	1 -.6	3 .6	0 -.2	4 .8%
NS/NC	5	1 -.3	2 .3	0 -.2	3 .6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
19.77338	8	.0112	.036	10 OF 15 ( 66.7%)

Number of Missing Observations = 0



Crosstabulation: P32\_2 Formación empresarial  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P32_2					
Ninguna	1	195 1.0	210 -.7	2 -1.3	407 81.2%
Poca	2	17 -1.8	40 1.4	2 1.5	59 11.8%
Bastante	3	10 -.8	18 .6	1 1.1	29 5.8%
Mucha	4	1 -.6	2 -.1	1 4.4	4 .8%
NS/NC	5	1 .1	1 -.1	0 -.2	2 .4%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
32.41877	8	.0001	.024	9 OF 15 ( 60.0%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P32\_3 Servicio comercio exterior  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33-->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P32_3					
Ninguna	1	176 .9	190 -.7	3 -.7	369 73.7%
Poca	2	27 .1	32 .0	0 -.8	59 11.8%
Bastante	3	18 -1.6	38 1.1	3 2.7	59 11.8%
Mucha	4	2 -1.3	9 1.3	0 -.4	11 2.2%
NS/NC	5	1 -.3	2 .3	0 -.2	3 .6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
17.27763	8	.0273	.036	8 OF 15 ( 53.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P32\_4 Información y publicaciones  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P32_4					
Ninguna	1	173 .9	186 -.7	3 -.6	362 72.3%
Poca	2	26 -1.2	45 .9	2 1.2	73 14.6%
Bastante	3	22 -.5	32 .4	1 .4	55 11.0%
Mucha	4	2 -1.0	7 1.0	0 -.3	9 1.8%
NS/NC	5	1 .1	1 -.1	0 -.2	2 .4%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
7.96223	8	.4372	.024	9 OF 15 ( 60.0%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P32\_5 Innovación tecnológica  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P32_5					
Ninguna	1	203 .4	233 -.3	4 -.6	440 87.8%
Poca	2	10 -1.7	27 1.4	1 .8	38 7.6%
Bastante	3	8 .1	8 -.4	1 1.8	17 3.4%
Mucha	4	1 -.3	2 .3	0 -.2	3 .6%
NS/NC	5	2 .6	1 -.5	0 -.2	3 .6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min B.F.	Cells with B.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
10.26092	8	.2472	.036	8 OF 15 ( 53.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P32\_6 Otros  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P32_6					
Ninguna	1	114 .2	136 .0	1 -1.2	251 50.1%
Poca	2	0 -1.5	4 .8	1 3.8	5 1.0%
Bastante	3	1 -.8	4 .8	0 -.2	5 1.0%
Mucha	4	0 -.9	2 .9	0 -.2	2 .4%
NS/NC	5	109 .3	125 -.3	4 .7	238 47.5%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
22.67893	8	.0038	.024	11 OF 15 ( 73.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P34 Razones de su no afiliación  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P34					
No necesario	1	158 10.4	0 -9.2	0 -1.4	158 31.5%
Nos dimos de baj	2	36 5.0	0 -4.4	0 -.7	36 7.2%
No saben como	3	17 3.4	0 -3.0	0 -.5	17 3.4%
NS/NC	4	13 -10.2	271 9.1	6 1.4	290 57.9%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
450.76888	6	.0000	.204	4 OF 12 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P35 Razón  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P35					
1	49	0	0	49	
No se sienten re	5.8	-5.1	-.8	9.8%	
2	8	0	0	8	
Son grandes y no	2.3	-2.1	-.3	1.6%	
3	34	0	0	34	
Son montajes bur	4.8	-4.3	-.6	6.8%	
4	46	0	0	46	
Muy politizado	5.6	-5.0	-.7	9.2%	
5	17	0	0	17	
Otros	3.4	-3.0	-.5	3.4%	
6	70	271	6	347	
NS/NC	-6.8	6.1	.9	69.3%	
Column	224	271	6	501	
Total	44.7%	54.1%	1.2%	100.0%	

Chi-Square	D.F.	Significance	Min B.F.	Cells with B.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
274.95442	10	.0000	.096	8 OF 18 ( 44.4%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P54 Opinión asoc. empre. diferentes para las  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P54					
Bien	1	168 -.7	224 .6	5 .1	397 79.2%
Mal	2	30 .5	30 -.5	1 .3	61 12.2%
NS/NC	3	26 1.5	17 -1.3	0 -.7	43 8.6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	-----	-----	-----	-----
6.15073	4	.1882	.515	3 OF 9 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0



Crosstabulation: P55\_1  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P55_1					
1	141	195	6	342	
Representar la e	-1.0	.7	.9	68.3%	
2	23	35	0	58	
Capacidad de neg	-.6	.6	-.8	11.6%	
3	2	0	0	2	
Colaborar con pa	1.2	-1.0	-.2	.4%	
4	32	18	0	50	
Ofrecer servicio	2.0	-1.7	-.8	10.0%	
5	12	12	0	24	
Facilitar cooper	.4	-.3	-.5	4.8%	
6	2	5	0	7	
Defender la imag	-.6	.6	-.3	1.4%	
7	1	0	0	1	
Actuar como grup	.8	-.7	-.1	.2%	
8	0	2	0	2	
Otra	-.9	.9	-.2	.4%	
9	11	4	0	15	
NS/NC	1.7	-1.4	-.4	3.0%	
Column	224	271	6	501	
Total	44.7%	54.1%	1.2%	100.0%	

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
23.39856	16	.1035	.012	17 OF 27 ( 63.0%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P55\_2

By P33

Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P55_2					
1		2	1	0	3
Representar la e	.6	-.5	-.2	.6%	
2		45	100	2	147
Capacidad de neg	-2.6	2.3	.2	29.3%	
3		4	9	0	13
Colaborar con pa	-.8	.7	-.4	2.6%	
4		60	48	0	108
Ofrecer servicio	1.7	-1.4	-1.1	21.6%	
5		50	53	1	104
Facilitar cooper	.5	-.4	-.2	20.8%	
6		24	20	1	45
Defender la imag	.9	-.9	.6	9.0%	
7		19	15	1	35
Actuar como grup	.8	-.9	.9	7.0%	
8		1	3	0	4
Otra	-.6	.6	-.2	.8%	
9		19	22	1	42
NS/NC	.1	-.2	.7	8.4%	
Column		224	271	6	501
Total		44.7%	54.1%	1.2%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
25.69961	16	.0584	.036	13 OF 27 ( 48.1%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P56\_1 Defensa del empresario  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P56_1					
Alto	1	4 -2.0	19 1.9	0 -.5	23 4.6%
Medio	2	48 -3.5	126 3.0	4 1.3	178 35.5%
Bajo	3	90 1.5	80 -1.3	1 -.7	171 34.1%
NS/NC	4	82 3.2	46 -2.8	1 -.4	129 25.7%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
54.09372	6	.0000	.275	4 OF 12 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P56\_2 Capacidad de negociación  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P56_2					
Alto	1	10 -3.1	45 2.6	2 1.6	57 11.4%
Medio	2	76 -1.3	119 1.2	2 -.2	197 39.3%
Bajo	3	74 .7	78 -.5	1 -.6	153 30.5%
NS/NC	4	64 3.4	29 -3.1	1 -.1	94 18.8%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

<u>Chi-Square</u>	<u>D.F.</u>	<u>Significance</u>	<u>Min E.F.</u>	<u>Cells with E.F.&lt; 5</u>
43.62127	6	.0000	.683	4 OF 12 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P56\_3 Colaboración con partidos favorables  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count	No	Si	NS/NC	Row
	Std Res	1	2	3	Total
P56_3					
Alto	1	18 .2	20 -.1	0 -.7	38 7.6%
Medio	2	29 -2.2	66 1.9	2 .8	97 19.4%
Bajo	3	77 .4	86 -.3	1 -.7	164 32.7%
NS/NC	4	100 1.0	99 -1.0	3 .4	202 40.3%
Column		224	271	6	501
Total		44.7%	54.1%	1.2%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
12.26796	6	.0563	.455	4 OF 12 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P56\_4 Oferta de servicios  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P56_4					
Alto	1	8 -4.4	66 4.1	0 -.9	74 14.8%
Medio	2	35 -2.8	89 2.5	2 .4	126 25.1%
Bajo	3	104 2.2	81 -2.1	3 .5	188 37.5%
NS/NC	4	77 3.7	35 -3.3	1 -.3	113 22.6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
85.69757	6	.0000	.886	4 OF 12 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P56\_5 Fomento de la cooperación  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P56_5					
Alto	1	8 -2.6	35 2.4	0 -.7	43 8.6%
Medio	2	30 -4.4	116 4.2	0 -1.3	146 29.1%
Bajo	3	113 2.3	86 -2.3	5 1.6	204 40.7%
NS/NC	4	73 3.6	34 -3.2	1 -.3	108 21.6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
87.34300	6	.0000	.515	4 OF 12 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0



Crosstabulation: P57 Fortaleza del asociacionismo empresarial  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P57	1	24 1.5	19 -1.1	0 -.8	43 9.6%
	2	23 1.6	17 -1.2	0 -.7	40 8.9%
	3	55 3.1	33 -2.5	0 -1.1	88 19.6%
	4	32 -.5	48 -.0	4 2.7	84 18.8%
	5	30 -1.8	69 1.5	2 .6	101 22.5%
	6	10 -2.1	36 1.9	0 -.8	46 10.3%
	7	8 -.9	19 .9	0 -.6	27 6.0%
	8	3 -1.5	14 1.4	0 -.5	17 3.8%
	9	0 -.9	2 .8	0 -.2	2 .4%
Column Total		185 41.3%	257 57.4%	6 1.3%	448 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
55.06307	16	.0000	.027	11 OR 27 ( 40.7%)

Number of Missing Observations = 53



Crosstabulation: P59 Relación administración y patronales  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P59					
De oposición	1	29 -1.0	47 .7	2 1.1	78 15.6%
De desconfianza	2	136 -.1	168 .1	4 .2	308 61.5%
De colaboración	3	39 .5	41 -.3	0 -1.0	80 16.0%
NS/NC	4	20 1.1	15 -.9	0 -.6	35 7.0%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
6.62810	6	.3566	.419	4 OF 12 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P61 Relación trabajadores y empresarios  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P61					
Hostilidad perma	1 - .5	61 - .5	84 .6	1 - .6	146 29.1%
Diálogo	2 - .0	132 - .0	159 - .1	5 .8	296 59.1%
Confianza mutua	3 .6	22 .6	21 - .5	0 - .7	43 8.6%
NS/NC	4 .7	9 .7	7 - .6	0 - .4	16 3.2%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
3.64579	6	.7245	.192	4 OF 12 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P62 Intervención de los sindicatos es  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P62					
Positiva	1	53 .7	53 -.7	2 .6	108 21.6%
Negativa	2	48 -.2	61 .1	2 .6	111 22.2%
Innecesaria	3	116 -.1	145 .2	2 -.6	263 52.5%
NS/NC	4	7 -.5	12 .5	0 -.5	19 3.8%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
3.02892	6	.8052	.228	4 OF 12 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P63\_1 Representativos de los trabajadores  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P63_1					
Nada	1	39 -1.0	63 1.1	0 -1.1	102 20.4%
Poco	2	83 -.6	111 .3	5 1.7	199 39.7%
Bastante	3	68 .6	73 -.4	1 -.5	142 28.3%
Mucho	4	18 1.1	13 -.9	0 -.6	31 6.2%
NS/NC	5	16 1.1	11 -.9	0 -.6	27 5.4%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
12.41134	8	.1338	.323	5 OF 15 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P63\_2 Fuertes organizativamente  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33-->	Count Std Res	No 1	Si 2	NS/NC 3	Row Total
P63_2					
Nada	1 -.9	14 .9	26 .9	0 -.7	40 8.0%
Poco	2 .6	57 .6	59 -.6	2 .5	118 23.6%
Bastante	3 -.1	113 -.1	138 .0	4 .5	255 50.9%
Mucho	4 -.8	19 -.8	32 .8	0 -.8	51 10.2%
NS/NC	5 1.1	21 1.1	16 -.9	0 -.7	37 7.4%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
7.85443	8	.4478	.443	5 OF 15 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P63\_3 Conflictivos  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P63_3					
Nada	1 -.4	6 -.4	10 .5	0 -.4	16 3.2%
Poco	2 -1.0	50 -1.0	76 .8	2 .4	128 25.5%
Bastante	3 -.5	98 -.5	129 .4	3 .1	230 45.9%
Mucho	4 1.2	51 1.2	44 -1.1	1 -.1	96 19.2%
NS/NC	5 1.4	19 1.4	12 -1.2	0 -.6	31 6.2%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
9.10463	8	.3335	.192	5 OF 15 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P63\_4 Dialogantes  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No 1	Si 2	NS/NC 3	Row Total
P63_4					
Nada	1 -.5	28 .6	41 .6	0 -.9	69 13.8%
Poco	2 -.8	112 .7	155 .7	4 .4	271 54.1%
Bastante	3 .2	48 .2	54 -.3	2 .7	104 20.8%
Mucho	4 .2	4 .2	4 -.2	0 -.3	8 1.6%
NS/NC	5 2.2	32 2.2	17 -1.8	0 -.8	49 9.8%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
12.21393	8	.1419	.096	7 OF 15 ( 46.7%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P64\_2 Fuerte  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal.

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P64_2					
U.G.T.	1	85 -.1	104 .0	3 .5	192 38.3%
CC.OO.	2	60 -1.4	98 1.2	3 .8	161 32.1%
NS/NC	3	79 1.6	69 -1.2	0 -1.3	148 29.5%
Column	Total	224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
9.96650	4	.0410	1.772	3 OF 9 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0



Crosstabulation: P64\_4 Dialogante  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P64_4					
U.G.T.	1	84 -2.1	148 1.8	4 .7	236 47.1%
CC.OO.	2	34 1.1	29 -.9	0 -.9	63 12.6%
NS/NC	3	106 1.7	94 -1.5	2 -.3	202 40.3%
	Column Total	224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	---	-----	-----	-----
15.76499	4	.0034	.754	3 OF 9 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P65 Sindicato mayoritario en su empresa  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P65					
No ha habido	1	109 2.1	88 -1.9	2 -.2	199 39.7%
U.G.T.	2	49 -1.7	89 1.6	1 -.5	139 27.7%
CC.OO.	3	46 -.9	68 .6	3 1.4	117 23.4%
Otro	4	5 -.5	9 .5	0 -.4	14 2.8%
No afiliados	5	8 -.7	15 .7	0 -.5	23 4.6%
NS/NC	6	7 1.5	2 -1.3	0 -.3	9 1.8%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
22.67190	10	.0120	.108	8 OF 18 ( 44.4%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P67 Sector  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P67					
1		92	91	4	187
Metal-mecanico		.9	-1.0	1.2	37.3%
2		24	26	0	50
Textil-confecció		.3	-.2	-.8	10.0%
3		35	62	0	97
Piel-curtido		-1.3	1.3	-1.1	19.4%
4		42	44	1	87
Construcción		.5	-.4	-.0	17.4%
5		24	34	0	58
Hostelería y res		-.4	.5	-.8	11.6%
6		7	14	1	22
Transporte		-.9	.6	1.4	4.4%
Column		224	271	6	501
Total		44.7%	54.1%	1.2%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
13.26697	10	.2091	.263	6 OF 18 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P68 Tamaño  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P68					
< 10	1	74 2.5	48 -2.3	2 .4	124 24.8%
10-25	2	105 .3	121 -.2	1 -1.0	227 45.3%
26-50	3	24 -2.5	65 2.4	0 -1.0	89 17.8%
51-100	4	17 .2	17 -.6	2 2.4	36 7.2%
101-250	5	2 -1.9	13 1.5	1 1.8	16 3.2%
> 250	6	2 -1.0	7 1.0	0 -.3	9 1.8%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
43.72359	10	.0000	.108	8 OF 18 ( 44.4%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P71\_2 Antigüedad  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P71_2					
< 2	1	9 .9	6 -.7	0 -.4	15 3.0%
3 - 10	2	106 1.9	91 -1.6	1 -.9	198 39.5%
11 - 20	3	60 .1	70 -.2	2 .3	132 26.3%
> 21	4	48 -2.6	104 2.2	3 .8	155 30.9%
NS/NC	5	1 .8	0 -.7	0 -.1	1 .2%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
21.66720	8	.0056	.012	7 OF 15 ( 46.7%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P73 Status en la empresa  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P73					
Propietario	1	103 1.8	89 -1.5	1 -.9	193 38.5%
Herederero	2	23 -1.8	49 1.4	2 1.2	74 14.8%
Socio	3	54 -.1	69 .3	0 -1.2	123 24.6%
Ejecutivo	4	35 -1.0	55 .7	3 1.8	93 18.6%
Otro	5	9 .3	9 -.2	0 -.5	18 3.6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
19.37598	8	.0130	.216	5 OF 15 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P74 Situación laboral anterior  
By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P74					
Empresario	1	39 .3	42 -.4	2 1.0	83 16.6%
Ejecutivo	2	25 -1.6	51 1.4	1 .1	77 15.4%
Trabajador	3	86 .5	96 -.2	0 -1.5	182 36.3%
Autonomo	4	35 1.9	21 -1.8	1 .4	57 11.4%
Estudiante	5	36 -1.2	61 1.0	2 .7	99 19.8%
NS/NC	6	3 1.4	0 -1.3	0 -.2	3 .6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
22.17497	10	.0142	.036	8 OF 18 ( 44.4%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P77 Estudios realizados  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P77					
Sin estudios	1	4 -.0	5 .1	0 -.3	9 1.8%
Primarios	2	71 2.6	45 -2.3	1 -.3	117 23.4%
Bachiller elem.,	3	44 -.2	58 .4	0 -1.1	102 20.4%
BUP-COU, FP-II	4	43 .0	51 -.1	2 .8	96 19.2%
Diplomado	5	39 -.9	62 1.0	0 -1.1	101 20.2%
Licenciado	6	21 -2.1	50 1.6	3 2.2	74 14.8%
NS/NC	7	2 1.2	0 -1.0	0 -.2	2 .4%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
31.71240	12	.0015	.024	11 OF 21 ( 52.4%)

Number of Missing Observations = 0



Crosstabulation: P78 Programa específico de formación  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P78					
No	1	142 1.8	127 -1.7	4 .4	273 54.5%
Si	2	79 -2.2	144 2.0	2 -.4	225 44.9%
NS/NC	3	3 1.4	0 -1.3	0 -.2	3 .6%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	-----	-----	-----	-----
18.92391	4	.0008	.036	5 OF 9 ( 55.6%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P80 Lee la prensa habitualmente  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33->	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P80					
No	1	68 2.8	40 -2.4	0 -1.1	108 21.6%
Si	2	154 -1.5	230 1.3	6 .6	390 77.8%
NS/NC	3	2 .6	1 -.5	0 -.2	3 .6%
	Column Total	224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	---	-----	-----	-----
20.22364	4	.0005	.036	5 OF 9 ( 55.6%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P81 Lee revistas especializadas  
 By P33 Pertenece a alguna asociación patronal

P33→	Count Std Res	No	Si	NS/NC	Row Total
		1	2	3	
P81					
No	1	116 2.5	88 -2.2	2 -.3	206 41.1%
Si	2	106 -2.1	181 1.9	4 .3	291 58.1%
NS/NC	3	2 .2	2 -.1	0 -.2	4 .8%
Column Total		224 44.7%	271 54.1%	6 1.2%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	-----	-----	-----	-----
19.37904	4	.0007	.048	5 OF 9 ( 55.6%)

Number of Missing Observations = 0

P75 Edad

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
< 30	1	1	2.8	2.8	2.8
31-45	2	18	50.0	50.0	52.8
46-65	3	17	47.2	47.2	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	36	100.0	100.0	

Valid Cases 36 Missing Cases 0

P76 Sexo

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Varón	1	34	94.4	94.4	94.4
Mujer	2	2	5.6	5.6	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	36	100.0	100.0	

Valid Cases 36 Missing Cases 0

P77 Estudios realizados

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sin estudios	1	1	2.8	2.8	2.8
Primarios	2	12	33.3	33.3	36.1
Bachiller elem., EGB	3	6	16.7	16.7	52.8
BUP-COU, FP-II	4	7	19.4	19.4	72.2
Diplomado	5	8	22.2	22.2	94.4
Licenciado	6	2	5.6	5.6	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	36	100.0	100.0	

Valid Cases 36 Missing Cases 0

## P78 Programa específico de formación

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No	1	22	61.1	61.1	61.1
Si	2	13	36.1	36.1	97.2
NS/NC	3	1	2.8	2.8	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	36	100.0	100.0	
Valid Cases	36	Missing Cases	0		

## P79 Situación socio-económica

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Media-alta	2	5	13.9	13.9	13.9
Media-media	3	22	61.1	61.1	75.0
Media-baja	4	8	22.2	22.2	97.2
Baja	5	1	2.8	2.8	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	36	100.0	100.0	
Valid Cases	36	Missing Cases	0		

## P80 Lee la prensa habitualmente

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No	1	15	41.7	41.7	41.7
Si	2	21	58.3	58.3	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	36	100.0	100.0	
Valid Cases	36	Missing Cases	0		

## P81 Lee revistas especializadas

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No	1	20	55.6	55.6	55.6
Si	2	16	44.4	44.4	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	36	100.0	100.0	
Valid Cases	36	Missing Cases	0		

## P82 Identificación política

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
PSOE	1	7	19.4	19.4	19.4
PP	2	8	22.2	22.2	41.7
UV	4	2	5.6	5.6	47.2
Ninguno	5	15	41.7	41.7	88.9
NS/NC	6	4	11.1	11.1	100.0
	TOTAL	36	100.0	100.0	

Valid Cases 36 Missing Cases 0

## P83 La sociedad valora la actividad empresar

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No	1	25	69.4	69.4	69.4
Si	2	8	22.2	22.2	91.7
NS/NC	3	3	8.3	8.3	100.0
	TOTAL	36	100.0	100.0	

Valid Cases 36 Missing Cases 0

## 67 Sector

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Metal-mecanico	1	68	43.0	43.0	43.0
Textil-confección	2	18	11.4	11.4	54.4
Piel-curtido	3	22	13.9	13.9	68.4
Construcción	4	30	19.0	19.0	87.3
Hostelería y rest.	5	17	10.8	10.8	98.1
Transporte	6	3	1.9	1.9	100.0
		-----	-----	-----	
TOTAL		158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

## 68 Tamaño

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
< 10	1	52	32.9	32.9	32.9
10-25	2	78	49.4	49.4	82.3
26-50	3	18	11.4	11.4	93.7
51-100	4	8	5.1	5.1	98.7
> 250	6	2	1.3	1.3	100.0
		-----	-----	-----	
TOTAL		158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

## P70 Forma jurídica

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
S.L.	1	94	59.5	59.5	59.5
S.A.	2	45	28.5	28.5	88.0
Coop. o S.A.L.	3	5	3.2	3.2	91.1
Otra	4	13	8.2	8.2	99.4
NS/NC	5	1	.6	.6	100.0
		-----	-----	-----	
TOTAL		158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0



## P71\_2 Antigüedad

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
< 2	1	6	3.8	3.8	3.8
3 - 10	2	77	48.7	48.7	52.5
11 - 20	3	47	29.7	29.7	82.3
> 21	4	28	17.7	17.7	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

## P72\_1 Provincia

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Alicante	1	46	29.1	29.1	29.1
Castellón	2	14	8.9	8.9	38.0
Valencia	3	98	62.0	62.0	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

## P72\_2 Capitalidad

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Capital	1	40	25.3	25.6	25.6
No capital	2	116	73.4	74.4	100.0
	0	2	1.3	MISSING	
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 156 Missing Cases 2



P72\_3 Tamaño

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
> 100.000	1	44	27.8	28.0	28.0
50.000-100.000	2	21	13.3	13.4	41.4
25.000-50.000	3	33	20.9	21.0	62.4
10.000-25.000	4	26	16.5	16.6	79.0
< 10.000	5	33	20.9	21.0	100.0
	0	1	.6	MISSING	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 157 Missing Cases 1

## P73 Status en la empresa

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Propietario	1	75	47.5	47.5	47.5
Herederero	2	16	10.1	10.1	57.6
Socio	3	34	21.5	21.5	79.1
Ejecutivo	4	26	16.5	16.5	95.6
Otro	5	7	4.4	4.4	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

## P74 Situación laboral anterior

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Empresario	1	27	17.1	17.1	17.1
Ejecutivo	2	13	8.2	8.2	25.3
Trabajador	3	61	38.6	38.6	63.9
Autonomo	4	26	16.5	16.5	80.4
Estudiante	5	29	18.4	18.4	98.7
NS/NC	6	2	1.3	1.3	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

## P75 Edad

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
< 30	1	22	13.9	13.9	13.9
31-45	2	74	46.8	46.8	60.8
46-65	3	58	36.7	36.7	97.5
> 65	4	4	2.5	2.5	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

P76 Sexo

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Varón	1	144	91.1	91.1	91.1
Mujer	2	14	8.9	8.9	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

P77 Estudios realizados

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sin estudios	1	3	1.9	1.9	1.9
Primarios	2	53	33.5	33.5	35.4
Bachiller elem., EGB	3	33	20.9	20.9	56.3
BUP-COU, FP-II	4	28	17.7	17.7	74.1
Diplomado	5	23	14.6	14.6	88.6
Licenciado	6	17	10.8	10.8	99.4
NS/NC	7	1	.6	.6	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

P78 Programa específico de formación

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No	1	101	63.9	63.9	63.9
Si	2	56	35.4	35.4	99.4
NS/NC	3	1	.6	.6	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

## P79 Situación socio-económica

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Alta	1	1	.6	.6	.6
Media-alta	2	16	10.1	10.1	10.8
Media-media	3	102	64.6	64.6	75.3
Media-baja	4	28	17.7	17.7	93.0
Baja	5	6	3.8	3.8	96.8
NS/NC	6	5	3.2	3.2	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

## P80 Lee la prensa habitualmente

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No	1	47	29.7	29.7	29.7
Si	2	110	69.6	69.6	99.4
NS/NC	3	1	.6	.6	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

## P81 Lee revistas especializadas

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No	1	84	53.2	53.2	53.2
Si	2	74	46.8	46.8	100.0
		-----	-----	-----	
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

## P82 Identificación política

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
PSOE	1	16	10.1	10.1	10.1
PP	2	35	22.2	22.2	32.3
IU	3	5	3.2	3.2	35.4
UV	4	11	7.0	7.0	42.4
Ninguno	5	68	43.0	43.0	85.4
NS/NC	6	23	14.6	14.6	100.0
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

## P83 La sociedad valora la actividad empresar

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No	1	108	68.4	68.4	68.4
Si	2	41	25.9	25.9	94.3
NS/NC	3	9	5.7	5.7	100.0
	TOTAL	158	100.0	100.0	

Valid Cases 158 Missing Cases 0

P77RE

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
	1.00	128	25.5	25.5	25.5
	2.00	198	39.5	39.5	65.1
	3.00	175	34.9	34.9	100.0
	TOTAL	501	100.0	100.0	

Valid Cases 501 Missing Cases 0

Crosstabulation: P78 Programa específico de formación  
By P77RE

P77RE→	Count				Row
	Std Res	1.00	2.00	3.00	Total
P78					
No	1	90	112	71	273
		2.4	.4	-2.5	54.5%
Si	2	36	85	104	225
		-2.8	-.4	2.9	44.9%
NS/NC	3	2	1	0	3
		1.4	-.2	-1.0	.6%
Column		128	198	175	501
Total		25.5%	39.5%	34.9%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
31.73769	4	.0000	.766	3 OF 9 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P81 Lee revistas especializadas  
By P77RE

P77RE→	Count				Row
	Std Res	1.00	2.00	3.00	Total
P81					
No	1	86	81	39	206
		4.6	-.0	-3.9	41.1%
Si	2	41	115	135	291
		-3.9	-.0	3.3	58.1%
NS/NC	3	1	2	1	4
		-.0	.3	-.3	.8%
Column		128	198	175	501
Total		25.5%	39.5%	34.9%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
62.37920	4	.0000	1.022	3 OF 9 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0



Crosstabulation: P11 Desarrollo de actividades formativas  
By P77RE

P77RE→	Count				Row
	Std Res	1.00	2.00	3.00	Total
P11					
Si	1	25	58	82	165
		-2.6	-.9	3.2	32.9%
No	2	100	140	91	331
		1.7	.8	-2.3	66.1%
NS/NC	3	3	0	2	5
		1.5	-1.4	.2	1.0%
Column		128	198	175	501
Total		25.5%	39.5%	34.9%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	-----	-----	-----	-----
31.11845	4	.0000	1.277	3 OF 9 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P24\_8 Fomento renovación empresarial  
By P77RE

P77RE->	Count				Row
P24_8	Std Res	1.00	2.00	3.00	Total
1	44	51	47	142	
Nada positiva	1.3	-.7	-.4	28.3%	
2	27	47	57	131	
Poco positiva	-1.1	-.7	1.7	26.1%	
3	24	54	45	123	
Bastante positiv	-1.3	.8	.3	24.6%	
4	3	7	12	22	
Muy positiva	-1.1	-.6	1.6	4.4%	
5	30	39	14	83	
NS/NC	1.9	1.1	-2.8	16.6%	
Column	128	198	175	501	
Total	25.5%	39.5%	34.9%	100.0%	

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
25.69309	8	.0012	5.621	None

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P32\_2 Formación empresarial  
By P77RE

P77RE→	Count				Row
	Std Res	1.00	2.00	3.00	Total
P32_2					
Ninguna	1	123 1.9	168 .6	116 -2.2	407 81.2%
Poca	2	4 -2.9	17 -1.3	38 3.8	59 11.8%
Bastante	3	1 -2.4	12 .2	16 1.8	29 5.8%
Mucha	4	0 -1.0	1 -.5	3 1.4	4 .8%
NS/NC	5	0 -.7	0 -.9	2 1.6	2 .4%
Column Total		128 25.5%	198 39.5%	175 34.9%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
48.90505	8	.0000	.511	6 OF 15 ( 40.0%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P32\_5 Innovación tecnológica  
By P77RE

P77RE->	Count				Row
P32_5	Std Res	1.00	2.00	3.00	Total
Ninguna	1	125 1.2	176 .2	139 -1.2	440 87.8%
Poca	2	2 -2.5	13 -.5	23 2.7	38 7.6%
Bastante	3	1 -1.6	7 .1	9 1.3	17 3.4%
Mucha	4	0 -.9	1 -.2	2 .9	3 .6%
NS/NC	5	0 -.9	1 -.2	2 .9	3 .6%
	Column Total	128 25.5%	198 39.5%	175 34.9%	501 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	---	-----	-----	-----
23.84347	8	.0024	.766	7 OF 15 ( 46.7%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P61 Relación trabajadores y empresarios  
By P77RE

P77RE->	Count				Row
	Std Res	1.00	2.00	3.00	Total
P61					
1	35	58	53	146	
Hostilidad perma	-.4	.0	.3	29.1%	
2	66	123	107	296	
Diálogo	-1.1	.6	.4	59.1%	
3	21	13	9	43	
Confianza mutua	3.0	-1.0	-1.6	8.6%	
4	6	4	6	16	
NS/NC	.9	-.9	.2	3.2%	
Column	128	198	175	501	
Total	25.5%	39.5%	34.9%	100.0%	

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
16.14025	6	.0130	4.088	1 OF 12 ( 8.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P62 Intervención de los sindicatos es  
By P77RE

P77RE->	Count				Row
	Std Res	1.00	2.00	3.00	Total
P62					
Positiva	1	16 -2.2	44 .2	48 1.7	108 21.6%
Negativa	2	33 .9	44 .0	34 -.8	111 22.2%
Innecesaria	3	76 1.1	103 -.1	84 -.8	263 52.5%
NS/NC	4	3 -.8	7 -.2	9 .9	19 3.8%
	Column	128	198	175	501
	Total	25.5%	39.5%	34.9%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F. < 5
-----	----	-----	-----	-----
12.47792	6	.0521	4.854	1 OF 12 ( 8.3%)

Number of Missing Observations = 0

Crosstabulation: P33 Pertenece a alguna asociación patronal  
By P77RE

P77RE->	Count				Row
	Std Res	1.00	2.00	3.00	Total
P33					
No	1	77	87	60	224
		2.6	-.2	-2.1	44.7%
Si	2	50	109	112	271
		-2.3	.2	1.8	54.1%
NS/NC	3	1	2	3	6
		-.4	-.2	.6	1.2%
Column		128	198	175	501
Total		25.5%	39.5%	34.9%	100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
-----	----	-----	-----	-----
20.29830	4	.0004	1.533	3 OF 9 ( 33.3%)

Number of Missing Observations = 0



.081

.163

.244

.325

.407

.366  
.354  
.342  
.329  
.317  
.304  
.292  
.280  
.267  
.255  
.242  
.230  
.217  
.205  
.193  
.180  
.168  
.155  
.143  
.130  
.118  
.106  
.093  
.081  
.068  
.056  
.043  
.031  
.019  
.006  
-.006  
-.019  
-.031  
-.043  
-.056  
-.068  
-.081  
-.093  
-.106  
-.118  
-.130  
-.143  
-.155  
-.168  
-.180  
-.193  
-.205  
-.217  
-.230  
-.242  
-.255  
-.267  
-.280  
-.292  
-.304  
-.317  
-.329  
-.342

NION

GRANDES

OPYMOR PYME

TENER

ORGA

PODER

SERVICIOS

ESTOY

COSAS

INTERESES

CUANDO 'AMBIEN  
HASTA

ORGSORG SECTORIA

TRABAJO

94951994-mayo199PARTIDO

PROB.EMA  
1997.1997

POLITICO

NOSOTROS

NUESTROS FUTURO  
VALENCIA MUNDO

LEVALEVA1998PROYECTO

HACER

SITUACION

SIEMPRE

EMPRESA

PAISEL PAIS

COME

MADRID

TENEMOS MEJOR ESTADO  
ACTUAL

9596jun EMPRESARIO

EJEMPLO  
EMPRESARIAL

PODEMOS

SOMOS

PORQUE VALENCIANOS  
HEMOS

TIENE EMPRESARIOS

FOROFOROS OP MERCADO  
NUESTRO

DONDE  
TODAS

EUROPEA

OTROS

CONJUNTO

SERIA

PARECE PUBLICO ELLOS

IMPORTANTTIEMPO

CAMBIO VALENCIANA

EMPRESAS

SOBRE TANTO  
PUEDEN

PROPIA

MODELO

LOBBLOBBY EMPRES

COMPETITIVIDAD

EMPLEO  
CUALQUIER

NECE SARIO

NUESTRAS  
OTRAS

TODOS  
HECHO

MENOS

OPINION

GENERALITAT CONFEDERACION

DINERO

96reresto 96  
ESTAN TRABAJADORES LUGAR

ECONOMICO EUROPA

CUENTA

ESPAPOSIBLE

DESDE

INFRAESTRUCTURAS

PROVLAS PROVINCI

SEGUESTAMOS

COMUNIDAD

POLITICOS

NUES TRA

CUPAMAYOMISMO

CORPCOR EMPRES

AUNQUE HACIA

CREAINVERSIONES

FALTA  
GOBIERNO

QUEREMOS  
LABORAL

PUEDI19921992ESTA R

MUCHMUCHOS REALIDADADEMAS  
AHORA VALENCIANAS NOVENTA MOMENTO

SOCIALES  
ECONOMIA

ESPAÑOLA

CAPACIDAD

ADMINISTRACION PRESPAISES

MEDIDAS

DESARROLLO

PROBLEMAS

PARTE

PUEMPUBL. EMPRES  
EMPRESARIALES

FORMACION

DEBEN

ORGANIZACIONES

DENT

INVERSION

POLITICA

19911991

SENTIDO

SINDICATOS



HISTOGRAMME DES 18 PREMIERES VALEURS PROPRES

NUMERO	VALEUR PROPRE	POURCENT.	POURCENT. CUMULE	
1	.0265	14.90	14.90	*****
2	.0215	12.09	27.00	*****
3	.0193	10.88	37.88	*****
4	.0165	9.28	47.16	*****
5	.0145	8.16	55.31	*****
6	.0119	6.70	62.01	*****
7	.0102	5.72	67.73	*****
8	.0091	5.11	72.83	*****
9	.0083	4.69	77.52	*****
10	.0081	4.57	82.09	*****
11	.0072	4.06	86.15	*****
12	.0062	3.50	89.65	*****
13	.0058	3.27	92.93	*****
14	.0050	2.83	95.76	*****
15	.0040	2.27	98.04	*****
16	.0035	1.96	100.00	*****
17	.0000	.00	100.00	*
18	.0000	.00	100.00	*

EDITION DES COORDONNEES ET CONTRIBUTIONS DES COLONNES

IDEN LABELLES	MASSES	DISTO2 *	COORDONNEES					* CONTRIBUTIONS ABSOLUES *					COSINUS CARRES *					
			* F1	F2	F3	F4	F5	* F1	F2	F3	F4	F5	* F1	F2	F3	F4	F5	*
CUPA CUPULA PAT	.151	.04 *	.07	-.07	.01	.00	.00	* 2.78	3.41	.08	.00	.00	* .12	.12	.00	.00	.00	*
LOBB LOBBY EMPRES	.084	.13 *	-.31	.03	.00	.00	.00	* 30.31	.33	.00	.00	.00	* .76	.01	.00	.00	.00	*
CORP CORP EMPRES	.045	.21 *	.13	-.08	.24	.00	.00	* 2.89	1.2113	3.37	.00	.00	* .08	.03	.27	.00	.00	*
FORO FOROS OPIN EMPR	.025	.30 *	.04	.06	-.20	.00	.00	* .14	.44	5.22	.00	.00	* .01	.01	.14	.00	.00	*
ORGS ORG SECTORIALES	.008	1.48 *	.20	.20	.04	.00	.00	* 1.26	1.60	.07	.00	.00	* .03	.03	.00	.00	.00	*
OPYM OR PYME	.020	.72 *	.35	.42	-.40	.00	.00	* 8.9816	2.416	2.22	.00	.00	* .17	.24	.22	.00	.00	*
1990 1990	.031	.31 *	.05	-.35	-.12	.00	.00	* .3017	7.83	2.30	.00	.00	* .01	.40	.05	.00	.00	*
1991 1991	.028	.31 *	.13	-.22	.12	.00	.00	* 1.71	6.33	2.00	.00	.00	* .05	.16	.05	.00	.00	*
1992 1992	.042	.19 *	-.03	-.10	-.23	.00	.00	* .18	1.8611	1.18	.00	.00	* .01	.05	.27	.00	.00	*
1993 1993	.040	.20 *	.12	-.04	-.19	.00	.00	* 2.33	.35	7.80	.00	.00	* .08	.01	.18	.00	.00	*
9495 1994-mayo1995	.038	.33 *	-.21	.17	.21	.00	.00	* 6.01	4.95	8.72	.00	.00	* .13	.09	.14	.00	.00	*
9596 jun 95-abril96	.037	.21 *	-.03	.10	-.01	.00	.00	* .10	1.69	.04	.00	.00	* .00	.05	.00	.00	.00	*
96re resto 96	.028	.32 *	-.11	-.02	-.25	.00	.00	* 1.17	.05	8.58	.00	.00	* .04	.00	.19	.00	.00	*
1997 1997	.051	.17 *	-.01	.16	.14	.00	.00	* .01	5.98	5.37	.00	.00	* .00	.15	.12	.00	.00	*
1998 1998	.038	.27 *	.09	.14	.26	.00	.00	* 1.07	3.5713	2.29	.00	.00	* .03	.08	.25	.00	.00	*
LEVA LEVANTE	.147	.05 *	.06	.15	-.04	.00	.00	* 1.8514	.99	1.06	.00	.00	* .07	.48	.03	.00	.00	*
PROV LAS PROVINCIAS	.101	.10 *	-.26	-.09	-.02	.00	.00	* 25.29	3.71	.29	.00	.00	* .64	.08	.01	.00	.00	*
PAIS EL PAIS	.016	.53 *	.21	.12	.17	.00	.00	* 2.78	1.06	2.46	.00	.00	* .09	.03	.06	.00	.00	*
PUEM PUBL. EMPRESARIALES	.069	.14 *	.20	-.21	.07	.00	.00	* 10.8514	4.42	1.94	.00	.00	* .30	.33	.04	.00	.00	*

EDITION DES COORDONNEES ET CONTRIBUTIONS DES LIGNES

MOTS OU SEGMENTS DE MOTS	MASSES	DISTO2 *	COORDONNEES					* CONTRIBUTIONS ABSOLUES *					COSINUS CARRES					*
			F1	F2	F3	F4	F5	F1	F2	F3	F4	F5	F1	F2	F3	F4	F5	
ACTUAL	.004	.18 *	-.16	.10	-.06	.00	.00 *	.33	.17	.06	.00	.00 *	.13	.06	.02	.00	.00 *	
ADMAS	.005	.12 *	.11	-.08	.09	.00	.00 *	.21	.15	.18	.00	.00 *	.10	.06	.06	.00	.00 *	
ADMINISTRACION	.006	.19 *	.24	-.17	-.04	.00	.00 *	1.32	.86	.04	.00	.00 *	.29	.16	.01	.00	.00 *	
AGORA	.007	.06 *	.04	-.09	.07	.00	.00 *	.04	.29	.20	.00	.00 *	.03	.15	.09	.00	.00 *	
ALGUNQUE	.003	.17 *	.23	-.08	.25	.00	.00 *	.67	.09	1.13	.00	.00 *	.30	.03	.37	.00	.00 *	
ALMBIO	.003	.20 *	.03	.03	.16	.00	.00 *	.02	.02	.43	.00	.00 *	.01	.01	.12	.00	.00 *	
ALPACIDAD	.004	.19 *	.10	-.17	.16	.00	.00 *	.16	.52	.51	.00	.00 *	.06	.15	.13	.00	.00 *	
ALMERCIO	.004	.69 *	.54	.14	.25	.00	.00 *	4.11	.35	1.17	.00	.00 *	.43	.03	.09	.00	.00 *	
ALMPETITIVIDAD	.006	.26 *	-.22	.02	-.05	.00	.00 *	1.12	.02	.08	.00	.00 *	.19	.00	.01	.00	.00 *	
ALMUNIDAD	.018	.13 *	-.09	-.06	.18	.00	.00 *	.49	.27	2.82	.00	.00 *	.06	.03	.24	.00	.00 *	
ALNFEDERACION	.003	.62 *	.28	-.02	.26	.00	.00 *	.99	.01	1.14	.00	.00 *	.13	.00	.11	.00	.00 *	
ALNUNTO	.004	.42 *	-.50	.06	-.05	.00	.00 *	3.77	.07	.06	.00	.00 *	.61	.01	.01	.00	.00 *	
ALOSAS	.007	.12 *	-.04	.24	-.06	.00	.00 *	.05	1.88	.14	.00	.00 *	.02	.49	.03	.00	.00 *	
ALREAR	.005	.22 *	-.28	-.11	.05	.00	.00 *	1.46	.28	.07	.00	.00 *	.35	.05	.01	.00	.00 *	
ALUALQUIER	.005	.15 *	-.17	.01	.05	.00	.00 *	.48	.00	.06	.00	.00 *	.19	.00	.02	.00	.00 *	
ALUANDO	.012	.11 *	-.02	.21	-.09	.00	.00 *	.02	2.55	.57	.00	.00 *	.00	.41	.08	.00	.00 *	
ALUENTA	.004	.19 *	.16	-.03	.03	.00	.00 *	.39	.01	.01	.00	.00 *	.14	.00	.00	.00	.00 *	
ALUBEN	.004	.31 *	.37	-.20	.08	.00	.00 *	1.94	.71	.11	.00	.00 *	.45	.13	.02	.00	.00 *	
ALUBIR	.007	.09 *	-.08	-.15	-.08	.00	.00 *	.18	.78	.23	.00	.00 *	.07	.25	.07	.00	.00 *	
ALUBTRO	.004	.47 *	.45	-.27	-.07	.00	.00 *	2.86	1.32	.09	.00	.00 *	.43	.16	.01	.00	.00 *	
ALUBSARROLLO	.005	.30 *	-.15	-.21	-.03	.00	.00 *	.39	.90	.02	.00	.00 *	.08	.14	.00	.00	.00 *	
ALUBSEDE	.011	.18 *	.20	-.05	-.04	.00	.00 *	1.69	.13	.09	.00	.00 *	.23	.01	.01	.00	.00 *	
ALUBNERO	.005	.25 *	-.25	-.03	-.14	.00	.00 *	1.25	.02	.53	.00	.00 *	.26	.00	.08	.00	.00 *	
ALUBONDE	.009	.12 *	.13	.06	.02	.00	.00 *	.56	.17	.03	.00	.00 *	.14	.03	.00	.00	.00 *	
ALUBONOMIA	.014	.08 *	.01	-.14	.20	.00	.00 *	.01	1.20	3.02	.00	.00 *	.00	.22	.49	.00	.00 *	
ALUBONOMICA	.009	.12 *	-.13	-.19	.07	.00	.00 *	.57	1.47	.22	.00	.00 *	.14	.29	.04	.00	.00 *	
ALUBONOMICO	.007	.13 *	.04	-.03	.08	.00	.00 *	.03	.02	.22	.00	.00 *	.01	.01	.05	.00	.00 *	
ALUBEMPLO	.003	.31 *	.20	.10	-.18	.00	.00 *	.49	.15	.56	.00	.00 *	.13	.03	.11	.00	.00 *	
ALUBULOS	.003	.27 *	-.10	.05	.02	.00	.00 *	.12	.03	.00	.00	.00 *	.04	.01	.00	.00	.00 *	
ALUBUMPLEO	.005	.28 *	-.15	.03	-.38	.00	.00 *	.43	.02	3.64	.00	.00 *	.09	.00	.53	.00	.00 *	
ALUBEMPRESA	.015	.14 *	.18	.13	-.23	.00	.00 *	1.78	1.14	4.10	.00	.00 *	.24	.12	.40	.00	.00 *	
ALUBEMPRESARIAL	.016	.13 *	.22	.08	-.14	.00	.00 *	2.89	.53	1.68	.00	.00 *	.37	.05	.16	.00	.00 *	
ALUBEMPRESARIALES	.007	.17 *	.21	-.23	-.06	.00	.00 *	1.24	1.73	.14	.00	.00 *	.28	.31	.02	.00	.00 *	
ALUBEMPRESARIO	.009	.10 *	.00	.10	-.18	.00	.00 *	.00	.43	1.38	.00	.00 *	.00	.11	.30	.00	.00 *	
ALUBEMPRESARIOS	.026	.05 *	.00	.07	-.05	.00	.00 *	.00	.66	.30	.00	.00 *	.00	.11	.05	.00	.00 *	
ALUBEMPRESAS	.028	.09 *	.08	.03	-.02	.00	.00 *	.70	.11	.05	.00	.00 *	.08	.01	.00	.00	.00 *	
ALUBENTRE	.009	.10 *	.17	.08	-.06	.00	.00 *	.90	.25	.14	.00	.00 *	.27	.06	.03	.00	.00 *	
ALUBESPAÑA	.007	.06 *	.07	-.05	-.05	.00	.00 *	.14	.10	.11	.00	.00 *	.08	.05	.05	.00	.00 *	
ALUBESPAÑOLA	.004	.38 *	.09	-.14	-.24	.00	.00 *	.14	.37	1.30	.00	.00 *	.02	.05	.15	.00	.00 *	
ALUBESTADO	.007	.15 *	-.11	.11	-.01	.00	.00 *	.33	.44	.01	.00	.00 *	.08	.08	.00	.00	.00 *	
ALUBESTAMOS	.012	.09 *	-.15	-.08	-.04	.00	.00 *	1.07	.35	.11	.00	.00 *	.26	.07	.02	.00	.00 *	
ALUBESTAN	.009	.06 *	-.09	-.04	-.12	.00	.00 *	.28	.06	.68	.00	.00 *	.14	.02	.25	.00	.00 *	
ALUBESTAR	.006	.14 *	.00	-.10	-.21	.00	.00 *	.00	.30	1.34	.00	.00 *	.00	.08	.30	.00	.00 *	
ALUBESTOS	.005	.24 *	.09	-.36	-.03	.00	.00 *	.15	2.89	.03	.00	.00 *	.03	.53	.01	.00	.00 *	
ALUBESTOY	.003	.21 *	.09	.26	-.11	.00	.00 *	.10	1.00	.20	.00	.00 *	.04	.30	.06	.00	.00 *	
ALUBEUROPA	.006	.22 *	.10	-.02	.13	.00	.00 *	.23	.01	.54	.00	.00 *	.04	.00	.07	.00	.00 *	
ALUBEUROPEA	.003	.22 *	.19	.05	-.16	.00	.00 *	.44	.03	.44	.00	.00 *	.17	.01	.12	.00	.00 *	
ALUBPALTA	.006	.15 *	-.21	-.11	-.11	.00	.00 *	1.04	.38	.37	.00	.00 *	.29	.09	.07	.00	.00 *	
ALUBFORMA	.005	.12 *	.00	-.10	-.02	.00	.00 *	.00	.23	.01	.00	.00 *	.00	.09	.00	.00	.00 *	
ALUBFORMACION	.005	.23 *	.29	-.23	.03	.00	.00 *	1.69	1.25	.02	.00	.00 *	.37	.22	.00	.00	.00 *	
ALUBFUTURO	.008	.34 *	-.09	.15	.05	.00	.00 *	.23	.86	.12	.00	.00 *	.02	.07	.01	.00	.00 *	

GENERALITAT	.005	.27 *	.25	-.03	.16	.00	.00 *	1.08	.02	.59	.00	.00 *	.23	.00	.09	.00	.00 *
GOBIERNO	.021	.12 *	-.19	-.12	-.05	.00	.00 *	2.82	1.43	.23	.00	.00 *	.30	.12	.02	.00	.00 *
GRANDES	.005	.63 *	.20	.51	-.37	.00	.00 *	.71	5.68	3.27	.00	.00 *	.06	.41	.21	.00	.00 *
GRACER	.010	.12 *	-.01	.13	-.14	.00	.00 *	.01	.79	.94	.00	.00 *	.10	.14	.15	.00	.00 *
GRACIA	.003	.67 *	.26	-.08	.20	.00	.00 *	.89	.09	.68	.00	.00 *	.10	.01	.06	.00	.00 *
GRASIA	.007	.27 *	.02	.20	.21	.00	.00 *	.01	1.23	1.44	.00	.00 *	.00	.15	.16	.00	.00 *
GRASCHO	.005	.05 *	-.06	-.01	.01	.00	.00 *	.07	.00	.00	.00	.00 *	.09	.00	.00	.00	.00 *
GRASIMOS	.013	.14 *	-.11	.06	.18	.00	.00 *	.59	.21	2.13	.00	.00 *	.09	.03	.24	.00	.00 *
GRASIMPORTANTE	.005	.14 *	-.06	.05	.07	.00	.00 *	.06	.06	.10	.00	.00 *	.02	.02	.03	.00	.00 *
GRASINFRAESTRUCTURAS	.009	.34 *	-.47	-.10	.12	.00	.00 *	7.27	.44	.67	.00	.00 *	.66	.03	.04	.00	.00 *
GRASINTERESES	.007	.27 *	.13	.22	-.20	.00	.00 *	.46	1.66	1.45	.00	.00 *	.06	.19	.15	.00	.00 *
GRASINVERSION	.004	.29 *	-.15	-.29	.03	.00	.00 *	.38	1.72	.02	.00	.00 *	.08	.29	.00	.00	.00 *
GRASINVERSIONES	.003	.44 *	-.25	-.11	.16	.00	.00 *	.77	.18	.42	.00	.00 *	.15	.03	.06	.00	.00 *
GRASLABORAL	.004	.21 *	-.08	-.10	-.03	.00	.00 *	.10	.19	.02	.00	.00 *	.03	.05	.00	.00	.00 *
GRASJUGAR	.003	.58 *	-.03	-.03	-.31	.00	.00 *	.01	.02	1.61	.00	.00 *	.00	.00	.16	.00	.00 *
GRASMADRID	.004	.31 *	-.24	.11	.17	.00	.00 *	.80	.21	.53	.00	.00 *	.19	.04	.09	.00	.00 *
GRASMAYOR	.006	.12 *	.09	-.08	-.04	.00	.00 *	.19	.18	.06	.00	.00 *	.06	.05	.02	.00	.00 *
GRASMEDIDAS	.004	.45 *	-.42	-.23	-.25	.00	.00 *	2.80	.99	1.32	.00	.00 *	.39	.11	.14	.00	.00 *
GRASMEJOR	.007	.13 *	-.14	.11	-.07	.00	.00 *	.51	.39	.19	.00	.00 *	.15	.09	.04	.00	.00 *
GRASMENOS	.006	.07 *	-.03	.00	.05	.00	.00 *	.02	.00	.06	.00	.00 *	.02	.00	.03	.00	.00 *
GRASMERCADO	.011	.21 *	.09	.06	.04	.00	.00 *	.29	.18	.10	.00	.00 *	.03	.02	.01	.00	.00 *
GRASMIENTRAS	.004	.24 *	-.08	-.13	.04	.00	.00 *	.09	.30	.04	.00	.00 *	.03	.07	.01	.00	.00 *
GRASMISMO	.005	.07 *	.10	-.08	.03	.00	.00 *	.18	.14	.02	.00	.00 *	.13	.08	.01	.00	.00 *
GRASMODELO	.004	.54 *	.34	.02	-.20	.00	.00 *	1.64	.01	.77	.00	.00 *	.22	.00	.07	.00	.00 *
GRASMOMENTO	.005	.17 *	.16	-.10	-.04	.00	.00 *	.46	.21	.04	.00	.00 *	.15	.05	.01	.00	.00 *
GRASMUCHO	.008	.10 *	.04	-.08	.12	.00	.00 *	.05	.26	.59	.00	.00 *	.02	.07	.14	.00	.00 *
GRASMUCHOS	.004	.14 *	.05	-.08	.01	.00	.00 *	.04	.14	.00	.00	.00 *	.02	.05	.00	.00	.00 *
GRASMUNDO	.007	.15 *	-.10	.13	-.20	.00	.00 *	.26	.54	1.43	.00	.00 *	.07	.11	.27	.00	.00 *
GRASNECESARIO	.005	.16 *	.00	.01	.13	.00	.00 *	.00	.00	.42	.00	.00 *	.00	.00	.11	.00	.00 *
GRASNOSOTROS	.011	.22 *	-.32	.14	.01	.00	.00 *	4.01	1.01	.01	.00	.00 *	.46	.09	.00	.00	.00 *
GRASNOVENTA	.004	.23 *	.13	-.09	.18	.00	.00 *	.29	.18	.71	.00	.00 *	.08	.04	.14	.00	.00 *
GRASNUESTRA	.018	.08 *	.00	-.07	.17	.00	.00 *	.00	.42	2.71	.00	.00 *	.00	.06	.36	.00	.00 *
GRASNUESTRAS	.007	.09 *	.14	.01	.11	.00	.00 *	.49	.00	.39	.00	.00 *	.22	.00	.13	.00	.00 *
GRASNUESTRO	.011	.05 *	.05	.05	.11	.00	.00 *	.09	.12	.74	.00	.00 *	.04	.04	.25	.00	.00 *
GRASNUESTROS	.006	.15 *	-.15	.15	.19	.00	.00 *	.57	.70	1.21	.00	.00 *	.15	.15	.23	.00	.00 *
GRASOPINION	.003	.21 *	.19	-.01	-.12	.00	.00 *	.44	.00	.22	.00	.00 *	.17	.00	.06	.00	.00 *
GRASORGANIZACION	.004	.90 *	.54	.45	-.42	.00	.00 *	4.01	3.47	3.43	.00	.00 *	.32	.23	.20	.00	.00 *
GRASORGANIZACIONES	.004	.38 *	.35	-.24	-.06	.00	.00 *	1.72	1.01	.08	.00	.00 *	.32	.15	.01	.00	.00 *
GRASOTRAS	.005	.10 *	.14	-.01	.02	.00	.00 *	.40	.00	.01	.00	.00 *	.20	.00	.01	.00	.00 *
GRASOTROS	.006	.19 *	.24	.05	.13	.00	.00 *	1.23	.07	.50	.00	.00 *	.30	.01	.09	.00	.00 *
GRASPAISES	.004	.29 *	.32	-.18	.17	.00	.00 *	1.40	.53	.54	.00	.00 *	.35	.11	.10	.00	.00 *
GRASPAECE	.005	.12 *	-.18	.03	.00	.00	.00 *	.58	.03	.00	.00	.00 *	.26	.01	.00	.00	.00 *
GRASPARTE	.007	.09 *	.05	-.17	.00	.00	.00 *	.07	.94	.00	.00	.00 *	.03	.35	.00	.00	.00 *
GRASPARTIDO	.006	.25 *	-.15	.17	.06	.00	.00 *	.51	.78	.10	.00	.00 *	.09	.11	.01	.00	.00 *
GRASPODEMOS	.004	.43 *	-.37	.10	.09	.00	.00 *	2.17	.19	.19	.00	.00 *	.31	.02	.02	.00	.00 *
GRASPODER	.008	.25 *	.14	.29	.22	.00	.00 *	.55	3.01	1.88	.00	.00 *	.08	.34	.19	.00	.00 *
GRASPOLITICA	.012	.15 *	-.02	-.27	-.06	.00	.00 *	.02	4.07	.21	.00	.00 *	.00	.51	.02	.00	.00 *
GRASPOLITICO	.005	.22 *	-.12	.16	.19	.00	.00 *	.25	.52	.85	.00	.00 *	.07	.11	.16	.00	.00 *
GRASPOLITICOS	.005	.16 *	-.03	-.06	-.05	.00	.00 *	.01	.10	.06	.00	.00 *	.00	.03	.01	.00	.00 *
GRASPORQUE	.017	.10 *	-.17	.07	-.11	.00	.00 *	1.90	.40	1.01	.00	.00 *	.30	.05	.12	.00	.00 *
GRASPOSIBLE	.004	.28 *	.08	-.05	.11	.00	.00 *	.09	.04	.22	.00	.00 *	.02	.01	.04	.00	.00 *
GRASPRESIDENTE	.005	.61 *	.30	-.17	.41	.00	.00 *	1.58	.64	4.11	.00	.00 *	.15	.05	.28	.00	.00 *
GRASPROBLEMA	.006	.22 *	.00	.17	-.15	.00	.00 *	.00	.85	.69	.00	.00 *	.00	.14	.10	.00	.00 *
GRASPROBLEMAS	.005	.21 *	-.05	-.20	-.15	.00	.00 *	.05	.89	.54	.00	.00 *	.01	.19	.10	.00	.00 *
GRASPROPIA	.003	.29 *	.23	.03	-.29	.00	.00 *	.67	.01	1.53	.00	.00 *	.18	.00	.30	.00	.00 *
GRASPROYECTO	.004	.33 *	.09	.14	.16	.00	.00 *	.11	.34	.46	.00	.00 *	.02	.06	.08	.00	.00 *
GRASPUBLICAS	.003	.64 *	.08	-.59	-.06	.00	.00 *	.09	5.16	.05	.00	.00 *	.01	.54	.00	.00	.00 *
GRASPUBLICO	.004	.34 *	-.12	.05	-.25	.00	.00 *	.25	.05	1.36	.00	.00 *	.05	.01	.19	.00	.00 *
GRASPUEDE	.012	.08 *	-.04	-.10	-.08	.00	.00 *	.08	.55	.44	.00	.00 *	.02	.13	.09	.00	.00 *
GRASPUEDEN	.004	.20 *	.14	.03	-.22	.00	.00 *	.29	.02	.96	.00	.00 *	.10	.00	.23	.00	.00 *

QUEREMOS	.004	.21 *	-.08	-.09	-.10	.00	.00 *	.10	.14	.18	.00	.00 *	.03	.04	.04	.00	.00 *
REALIDAD	.003	.19 *	.08	-.09	.03	.00	.00 *	.07	.11	.01	.00	.00 *	.03	.04	.00	.00	.00 *
RIQUEZA	.006	.15 *	-.03	-.15	-.04	.00	.00 *	.03	.60	.06	.00	.00 *	.01	.14	.01	.00	.00 *
SEGUIR	.004	.17 *	-.16	-.08	-.14	.00	.00 *	.36	.10	.37	.00	.00 *	.14	.03	.11	.00	.00 *
SENTIDO	.004	.30 *	.27	-.33	-.11	.00	.00 *	.98	1.84	.24	.00	.00 *	.24	.36	.04	.00	.00 *
SERIA	.004	.23 *	-.23	.05	.09	.00	.00 *	.73	.04	.14	.00	.00 *	.23	.01	.03	.00	.00 *
SERVICIOS	.005	.45 *	.29	.28	.24	.00	.00 *	1.60	1.82	1.48	.00	.00 *	.18	.17	.12	.00	.00 *
SIEMPRE	.005	.14 *	.12	.12	.10	.00	.00 *	.26	.35	.22	.00	.00 *	.10	.11	.07	.00	.00 *
SINDICATOS	.007	.36 *	-.13	-.34	-.30	.00	.00 *	.48	3.93	3.52	.00	.00 *	.05	.31	.25	.00	.00 *
SITUACION	.007	.21 *	.01	.13	-.23	.00	.00 *	.01	.52	1.81	.00	.00 *	.00	.08	.25	.00	.00 *
SOBRE	.007	.09 *	.12	.06	.05	.00	.00 *	.38	.10	.10	.00	.00 *	.17	.04	.03	.00	.00 *
SOCIAL	.008	.25 *	.14	-.37	-.15	.00	.00 *	.59	5.19	.99	.00	.00 *	.08	.55	.09	.00	.00 *
SOCIALES	.004	.12 *	.03	-.13	.03	.00	.00 *	.01	.31	.02	.00	.00 *	.01	.14	.01	.00	.00 *
SOCIEDAD	.015	.08 *	-.05	-.18	-.03	.00	.00 *	.14	2.22	.05	.00	.00 *	.03	.41	.01	.00	.00 *
SOMOS	.006	.12 *	-.25	.07	.11	.00	.00 *	1.30	.11	.36	.00	.00 *	.51	.04	.10	.00	.00 *
TAMBIEN	.008	.17 *	.02	.21	.00	.00	.00 *	.01	1.72	.00	.00	.00 *	.00	.27	.00	.00	.00 *
TANTO	.008	.16 *	.13	.04	.10	.00	.00 *	.53	.06	.45	.00	.00 *	.11	.01	.07	.00	.00 *
TENEMOS	.012	.12 *	-.19	.12	-.02	.00	.00 *	1.62	.75	.03	.00	.00 *	.29	.11	.00	.00	.00 *
TENER	.007	.22 *	.05	.35	.07	.00	.00 *	.06	3.74	.18	.00	.00 *	.01	.55	.02	.00	.00 *
TIEMPO	.005	.08 *	-.02	.05	.18	.00	.00 *	.01	.06	.94	.00	.00 *	.01	.03	.41	.00	.00 *
TIENE	.012	.05 *	-.03	.06	-.02	.00	.00 *	.04	.19	.02	.00	.00 *	.02	.06	.00	.00	.00 *
TIENEN	.006	.13 *	.14	.03	-.18	.00	.00 *	.39	.02	.91	.00	.00 *	.14	.01	.24	.00	.00 *
TODAS	.004	.15 *	.17	.06	.11	.00	.00 *	.45	.07	.26	.00	.00 *	.19	.03	.08	.00	.00 *
TODOS	.014	.04 *	-.07	-.01	-.02	.00	.00 *	.26	.00	.02	.00	.00 *	.12	.00	.01	.00	.00 *
TRABAJADORES	.004	.22 *	-.06	-.04	-.27	.00	.00 *	.07	.03	1.51	.00	.00 *	.02	.01	.32	.00	.00 *
TRABAJO	.008	.26 *	-.26	.19	-.16	.00	.00 *	2.01	1.23	.98	.00	.00 *	.27	.13	.09	.00	.00 *
ULTIMOS	.004	.10 *	-.12	-.05	.01	.00	.00 *	.19	.04	.00	.00	.00 *	.14	.02	.00	.00	.00 *
UNION	.004	.51 *	.02	.39	.30	.00	.00 *	.00	2.48	1.60	.00	.00 *	.00	.29	.17	.00	.00 *
VALENCIA	.008	.17 *	-.14	.14	.14	.00	.00 *	.60	.72	.74	.00	.00 *	.12	.12	.11	.00	.00 *
VALENCIANA	.024	.05 *	.01	.02	.15	.00	.00 *	.01	.05	2.62	.00	.00 *	.00	.01	.39	.00	.00 *
VALENCIANAS	.004	.19 *	.10	-.10	.00	.00	.00 *	.14	.15	.00	.00	.00 *	.05	.05	.00	.00	.00 *
VALENCIANO	.009	.17 *	-.06	.05	.20	.00	.00 *	.11	.12	1.96	.00	.00 *	.02	.02	.25	.00	.00 *
VALENCIANOS	.010	.18 *	-.12	.07	.26	.00	.00 *	.54	.22	3.36	.00	.00 *	.08	.03	.38	.00	.00 *



SELECTION DES FORMES LEXICALES CARACTERISTIQUES

TEXTE NUMERO 1 CUPA = CUPULA PAT

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V. TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 CONFEDERACION	.59	.29	25.	27.	5.010	.000
2 DENTRO	.57	.33	24.	31.	3.461	.000
3 FORMACION	.73	.46	31.	43.	3.405	.000
4 PAPEL	.47	.27	20.	25.	3.342	.000
5 MODELO	.52	.32	22.	30.	2.925	.002
6 ESTOS	.62	.43	26.	40.	2.350	.009
7 QUEREMOS	.47	.32	20.	30.	2.173	.015
8 HACER	1.09	.86	46.	80.	2.086	.018
9 MOMENTOS	.38	.26	16.	24.	1.901	.029
10 EUROPEA	.40	.28	17.	26.	1.863	.031
10 GRANDES	.24	.41	10.	38.	-2.232	.013
9 SECTORES	.12	.26	5.	24.	-2.266	.012
8 ECONOMICOS	.09	.23	4.	21.	-2.267	.012
7 PORQUE	1.19	1.52	50.	142.	-2.365	.009
6 FUTURO	.45	.69	19.	64.	-2.425	.008
5 MEDIDAS	.19	.37	8.	34.	-2.439	.007
4 COMUNIDAD	1.16	1.55	49.	144.	-2.678	.004
3 BUENO	.07	.23	3.	21.	-2.762	.003
2 TAMBIEN	.43	.72	18.	67.	-2.978	.001
1 CONJUNTO	.12	.34	5.	32.	-3.353	.000

TEXTE NUMERO 2 LOBB = LOBBY EMPRES

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V.TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 CONJUNTO	.86	.34	20.	32.	4.322	.000
2 NOSOTROS	1.63	.92	38.	86.	3.784	.000
3 MEDIDAS	.82	.37	19.	34.	3.681	.000
4 GOBIERNO	2.58	1.80	60.	168.	3.040	.001
5 TRABAJO	1.12	.67	26.	62.	2.806	.003
6 PUESTOS	.52	.24	12.	22.	2.765	.003
7 INFRAESTRUCTURAS	1.20	.75	28.	70.	2.654	.004
8 TENEMOS	1.55	1.06	36.	99.	2.426	.008
9 DINERO	.77	.45	18.	42.	2.387	.008
10 MEJORES	.52	.27	12.	25.	2.302	.011
10 PAPEL	.04	.27	1.	25.	-2.460	.007
9 CONFEDERACION	.04	.29	1.	27.	-2.637	.004
8 HACIA	.04	.30	1.	28.	-2.723	.003
7 MODELO	.04	.32	1.	30.	-2.888	.002
6 COMERCIO	.04	.32	1.	30.	-2.888	.002
5 DENTRO	.04	.33	1.	31.	-2.969	.001
4 INDUSTRIAL	.00	.26	0.	24.	-3.093	.001
3 EMPRESA	.64	1.28	15.	119.	-3.232	.001
2 SERVICIOS	.09	.45	2.	42.	-3.234	.001
1 FORMACION	.09	.46	2.	43.	-3.303	.000

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V. TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 COMERCIO	1.04	.32	13.	30.	3.857	.000
2 INDUSTRIAL	.88	.26	11.	24.	3.682	.000
3 PRESIDENTE	1.12	.41	14.	38.	3.488	.000
4 COMUNIDAD	2.80	1.55	35.	144.	3.449	.000
5 EMPRESAS	3.67	2.43	46.	226.	2.837	.002
6 ECONOMICOS	.64	.23	8.	21.	2.637	.004
7 VALENCIANA	3.12	2.08	39.	194.	2.520	.006
8 ECONOMIA	2.00	1.23	25.	115.	2.354	.009
9 ADMINISTRACION	1.04	.54	13.	50.	2.232	.013
10 NOVENTA	.80	.39	10.	36.	2.111	.017
10 SINDICATOS	.24	.65	3.	61.	-1.912	.028
9 MEJORES	.00	.27	0.	25.	-1.928	.027
8 TRABAJO	.24	.67	3.	62.	-1.956	.025
7 FALTA	.16	.55	2.	51.	-1.963	.025
6 EUROPEA	.00	.28	0.	26.	-1.990	.023
5 CONFEDERACION	.00	.29	0.	27.	-2.050	.020
4 POSIBLE	.00	.31	0.	29.	-2.168	.015
3 EMPRESARIO	.24	.76	3.	71.	-2.331	.010
2 ESTAR	.08	.53	1.	49.	-2.451	.007
1 MUNDO	.08	.59	1.	55.	-2.716	.003



TEXTE NUMERO 4 FORO = FOROS OPIN EMPR

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V.TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 ESPAÑOLA	1.27	.38	9.	35.	3.113	.001
2 UNICA	.99	.26	7.	24.	2.959	.002
3 GRANDES	1.27	.41	9.	38.	2.922	.002
4 DESEMPLEO	.71	.23	5.	21.	2.095	.018
5 VALENCIA	1.42	.69	10.	64.	2.027	.021
6 TAMBIEN	1.42	.72	10.	67.	1.903	.029
7 PROBLEMA	1.13	.54	8.	50.	1.838	.033
8 CONTRA	.71	.27	5.	25.	1.789	.037
9 TIENE	1.84	1.07	13.	100.	1.771	.038
10 LUGAR	.71	.29	5.	27.	1.650	.049
10 QUEREMOS	.00	.32	0.	30.	-1.319	.094
9 NUESTRO	.42	.96	3.	89.	-1.365	.086
8 EUROPA	.14	.57	1.	53.	-1.399	.081
7 COMUNIDAD	.85	1.55	6.	144.	-1.458	.072
6 PODEMOS	.00	.38	0.	35.	-1.530	.063
5 PRESIDENTE	.00	.41	0.	38.	-1.648	.050
4 ESTAMOS	.42	1.07	3.	100.	-1.657	.049
3 DONDE	.14	.75	1.	70.	-1.935	.026
2 EMPRESAS	1.27	2.43	9.	226.	-2.066	.019
1 GOBIERNO	.71	1.80	5.	168.	-2.330	.010

TEXTE NUMERO 5 ORGS = ORG SECTORIALES

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V. TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 FUTURO	4.13	.69	10.	64.	4.410	.000
2 MERCADO	4.55	.93	11.	87.	4.185	.000
3 HACIA	2.48	.30	6.	28.	3.818	.000
4 SERVICIOS	2.48	.45	6.	42.	3.196	.001
5 EUROPA	2.48	.57	6.	53.	2.821	.002
6 HASTA	2.48	.58	6.	54.	2.790	.003
7 TANTO	2.48	.70	6.	65.	2.476	.007
8 SITUACION	2.07	.58	5.	54.	2.233	.013
9 GASTO	1.24	.24	3.	22.	2.085	.019
10 INDUSTRIA	1.24	.24	3.	22.	2.085	.019
10 TAMBIEN	.00	.72	0.	67.	-.965	.167
9 EMPRESARIO	.00	.76	0.	71.	-1.035	.150
8 VALENCIANOS	.00	.84	0.	78.	-1.152	.125
7 COMUNIDAD	.41	1.55	1.	144.	-1.243	.107
6 NOSOTROS	.00	.92	0.	86.	-1.277	.101
5 EMPRESARIOS	.83	2.23	2.	208.	-1.348	.089
4 POLITICA	.00	1.02	0.	95.	-1.411	.079
3 HEMOS	.00	1.12	0.	104.	-1.536	.062
2 SOCIEDAD	.00	1.31	0.	122.	-1.769	.038
1 VALENCIANA	.41	2.08	1.	194.	-1.802	.036

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V. TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 ORGANIZACION	2.12	.32	12.	30.	5.258	.000
2 GRANDES	1.94	.41	11.	38.	4.260	.000
3 INTERESES	2.30	.62	13.	58.	3.985	.000
4 EMPRESA	3.18	1.28	18.	119.	3.446	.000
5 EMPRESARIAL	3.36	1.44	19.	134.	3.319	.000
6 FISCAL	1.06	.24	6.	22.	2.951	.002
7 DESDE	2.30	.97	13.	90.	2.755	.003
8 DEFENSA	1.06	.27	6.	25.	2.725	.003
9 PROPIA	1.06	.30	6.	28.	2.521	.006
10 SITUACION	1.41	.58	8.	54.	2.157	.016
10 TIEMPO	.00	.47	0.	44.	-1.530	.063
9 VALENCIANO	.18	.82	1.	76.	-1.650	.050
8 RIQUEZA	.00	.52	0.	48.	-1.655	.049
7 ESTADO	.00	.64	0.	60.	-2.008	.022
6 POLITICA	.18	1.02	1.	95.	-2.098	.018
5 MUCHO	.00	.73	0.	68.	-2.213	.013
4 INFRAESTRUCTURAS	.00	.75	0.	70.	-2.262	.012
3 HEMOS	.18	1.12	1.	104.	-2.291	.011
2 ECONOMIA	.18	1.23	1.	115.	-2.514	.006
1 SOCIEDAD	.18	1.31	1.	122.	-2.649	.004

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.681 -- 1 EL NACIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES TRAS UNA ETAPA DE CUARENTA  
-- 1 AÑOS EN QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON INSTITUCIONES DE ESTE TIPO HA SUPUESTO  
-- 1 UN APORTE MUY BENEFICIOSO PARA LA SOCIEDAD. HACIA FALTA CONTAR CON UNAS  
-- 1 ENTIDADES EN LAS CUALES LOS EMPRESARIOS QUE LIBREMENTE ASI LO HAN QUERIDO  
-- 1 PUEDEN REPRESENTAR LOS INTERESES DEL COLECTIVO Y TRANSMITIR CUAL ES SU FORMA  
-- 1 DE PENSAR. ES UN PRINCIPIO COINCIDIENDO CON LA APERTURA DEMOCRATICA LA  
-- 1 FUNCION ESPECIFICA CONSISTIA EN ATENDER LAS CUESTIONES DE INDOLE LABORAL  
-- 1 DESDE EL PUNTO DE VISTADE EMPRESA PERO ES EVIDENTE QUE SE HA EVOLUCIONADO  
-- 1 MUCHO DESDE ENTONCES Y QUE AHORA EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES  
-- 1 EMPRESARIALES HA LLEGADO A SER MUCHO MAS RELEVANTE PARA LA VIDA SOCIAL. HAY  
-- 1 QUE PLANTEARSE QUE ES LO QUE LAS EMPRESAS VALENCIANAS DEBEN CAMBIAR EL  
-- 1 ENTORNO LEGAL Y TODO EL PAPEL QUE LA ADMINISTRACION PUBLICA PUEDE DESEMPEÑAR  
-- 1 EN LA DEFENSA DE LA EMPRESA PARA QUE DENTRO DE LO POSIBLE SE APLIQUEN LAS  
-- 1 MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE PRECISAMOS PARA ESTAR A LA ALTURA EXIGIDA POR LA  
-- 1 NECESIDAD DE LOGRAR EL MISMO NIVEL COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS EUROPEAS. EN  
-- 1 CUANTO A LAS PRIORIDADES ES INDUDABLE QUE HEMOS DE REFERIRNOS AL AMBITO  
-- 1 LABORAL. NUESTRAS EMPRESAS HAN DE ADAPTARSE AL MERCADO UNICO. Y HAN DE  
-- 1 HACERLO CON UNAS PLANTILLAS ESTABLES PERO QUE AL MISMO TIEMPO NO SIGNIFIQUEN  
-- 1 HIPOTECAR SU FUTURO. LA MAYORIA DE LAS EMPRESAS VALENCIANAS COMO TODOS  
-- 1 SABEMOS ES DE PEQUEÑA Y MEDIANA MAGNITUD Y NO PUEDEN DEFENDERSE EN OPTIMAS  
-- 1 CONDICIONES SI NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE APROVECHAR TODOS LOS RESORTES QUE  
-- 1 OFRECE UNA ESTRUCTURA MULTIFUNCIONAL EN LA CUAL LOS TRABAJADORES PUEDAN IR  
-- 1 ADAPTANDOSE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE CADA MOMENTO. AL LADO TENEMOS  
-- 1 LA PRECISION DE MULTIPLICAR LOS PROGRAMAS DE FORMACION BASICOS PARA PODER  
-- 1 DESARROLLAR ESA ADAPTACION A QUE ME ACABO DE REFERIR. EL TAMAÑO DE LAS  
-- 1 EMPRESAS ES OTRA DE LAS CUESTIONES QUE PUEDEN CONDICIONAR EL FUTURO. ESTA  
-- 1 CLARO QUE ADEMAS NUESTRA INDUSTRIA TRADICIONAL DE TIPO MANUFACTURERO SE  
-- 1 ENFRENTA A UN RETO DIFERENTE AL QUE VENIA SIENDO HABITUAL EN EL AMBITO DE  
-- 1 LA COMUNIDAD VALENCIANA CUANDO HA LLEGADO LA COMPETENCIA DE PAISES COMO  
-- 1 PUEDEN SER LOS DEL NORTE DE AFRICA LATINOAMERICA O EL SUDESTE ASIATICO. SUS  
-- 1 PRODUCCIONES HAN IRRUMPIDO EN NUESTROS MERCADOS EN EL MOMENTO EN QUE LAS  
-- 1 EMPRESAS VALENCIANAS ESTAN BUSCANDO SU INTEGRACION AL MISMO NIVEL CON LAS  
-- 1 DEL RESTO DE PAISES COMUNITARIOS. ASIMILAR TODO ESTO REPRESENTA UN CAMBIO  
-- 1 MUY RADICAL QUE NECESITAMOS MADURAR. EN GENERAL PIENSO QUE LA TRANSICION DE  
-- 1 NUESTRA ECONOMIA A LAS COORDENADAS COMUNITARIAS NO SE HAN PRODUCIDO AL RITMO  
-- 1 ADECUADO. YO PIENSO QUE EL GOBIERNO VALENCIANO ACTUA DESDE EL PRINCIPIO DE  
-- 1 LA BUENA VOLUNTAD PERO TAMBIEN HAY QUE TENER EN CUENTA EL CARACTER DE SU  
-- 1 IDEOLOGIA QUE CONDUCE HABRIA QUE VER SI ES QUERIENDO O SIN QUERER AUNQUE ESO  
-- 1 HABRIA QUE PREGUNTARSELO A ELLOS A UN EXCESO DE INTERVENCIONISMO QUE NO ES  
-- 1 EL ADECUADO PARA QUE LA ECONOMIA DE MERCADO QUE SE IMPONE PARA EUROPA  
-- 1 FUNCIONE AQUI. TENDRIAMOS QUE SENTARNOS Y DIALOGAR CON MAYOR LIBERTAD Y  
-- 1 CRITERIO PARA PODER ESTABLECER CUAL ES LA BASE DE LO QUE NECESITA EL  
-- 1 EMPRESARIADO VALENCIANO Y NO IMPONEMOS ACTITUDES QUE UNA VEZ SITUADAS NO  
-- 1 DEJAN MAS POSIBILIDAD QUE LA CRITICA O LA DEFENSA EN FUNCION DE CADA PUNTO  
-- 1 DE VISTA. LAS VENTAJAS DEL INDIVIDUALISMO DE LOS VALENCIANOS QUE  
-- 1 EFECTIVAMENTE EXISTE Y PUEDE SOPORTAR TANTOS BENEFICIOS PUEDE CONVERTIRSE  
-- 1 POR EXCESO EN ALGO NEFASTO PARA NOSOTROS CUANDO HAY QUE CENTRARSE EN LOS  
-- 1 ASPECTOS PURAMENTE PRODUCTIVOS. ESTA ES LA RAZON POR LA QUE MI EXPERIENCIA  
-- 1 ME HA EMPUJADO A DEDICARME EN CUERPO Y ALMA AL ASOCIACIONISMO. HE VIVIDO  
-- 1 DEMASIADAS EXPERIENCIAS EMPRESARIALES EN EL PLANO DE LO INDIVIDUAL Y ME DOY  
-- 1 CUENTA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ASPECTOS COLECTIVOS. NOSOTROS  
-- 1 ESPERABAMOS DE LA LEY DE CAMARAS QUE RECONOCIESE EL PAPEL DE LAS  
-- 1 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES COMO DEMANDANTES A TRAVES DE SUS COLECTIVOS DE

-- 1 LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS CAMARAS PERO NO HA SIDO ASI Y HEMOS TENIDO  
-- 1 DIFERENCIAS. ANTE ESO YO CREO QUE SE IMPONE ACTUAR COMO ANTES DECIA HAY  
-- 1 QUE PARARSE Y PENSAR EN COMO APROVECHAR LAS GRANDES POSIBILIDADES QUE TIENEN  
-- 1 LAS CAMARAS DE COMERCIO Y UTILIZARLAS. NOTO MUCHISIMO EN FALTA LA  
-- 1 COORDINACION CON LOS SERVICIOS DE LAS CAMARAS DE COMERCIO QUE SON LOS QUE  
-- 1 DEBERIAN ATENDER LAS DEMANDAS DEL EMPRESARIADO EN ESTE SENTIDO. LA CEOE ES  
-- 1 LA ORGANIZACION EN LA CUAL SE RECOGEN LAS ASPIRACIONES Y LAS CAMARAS  
-- 1 CONSTITUYEN LAS INSTITUCIONES DONDE SE EJECUTAN LOS DESEOS DE ESE  
-- 1 EMPRESARIADO. ES GRAVISIMO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS QUE CADA CUAL VAYA  
-- 1 POR SU LADO. LA ECONOMIA EMPRESARIAL ESPAÑOLA ESTA MUY MAL. Y DENTRO DEL  
-- 1 CONJUNTO DEL ESTADO LA REGION VALENCIANA COMO ES DE LAS DE MAYOR DINAMISMO  
-- 1 ES DE LAS QUE MAS PADECEN LOS EFECTOS DE LA CLASE DE POLITICA QUE SE ESTA  
-- 1 HACIENDO. ESTAMOS PADECIENDO ES VERDAD LA MALA IMAGEN QUE SE HA PROYECTADO  
-- 1 DEL EMPRESARIO EN LA SOCIEDAD. LA LUCHA DE CLASES TAN PERICLITADA HOY EN  
-- 1 DIA HA TENIDO UN ECO ESPECIAL Y MUCHA GENTE SIGUE CREYENDO COMO HEMOS PODIDO  
-- 1 ESCUCHAR EN LA PRECAMPANA ELECTORAL QUE PENSAR EN ALGUNAS COSAS LO MISMO QUE  
-- 1 PENSAMOS LOS EMPRESARIOS PODRIA RESTAR VOTOS A LOS PARTIDOS. ESTO ES  
-- 1 GRAVISIMO Y DARNOS COBA POR USAR UN TERMINO COLOQUIAL CON AQUELLO DE QUE  
-- 1 HEMOS DE INVERTIR CREAR RIQUEZA Y PUESTOS DE TRABAJO MIENTRAS SE PIENSA QUE  
-- 1 SOMOS LOS MALOS DE LA PELICULA ES ABSURDO. Y ADEMAS MUESTRA A LAS CLARAS  
-- 1 QUE EL PUEBLO ESPAÑOL NO SE HA DADO CUENTA DEL PAPEL REAL QUE LOS  
-- 1 EMPRESARIOS DESEMPEÑAN EN LA SOCIEDAD. ES MUY SENCILLO O LAS EMPRESAS  
-- 1 FUNCIONAN O EL PAIS NO FUNCIONA. Y PARA QUE FUNCIONEN LO QUE PRIMERO SE  
-- 1 NECESITA ES EL APOYO SOCIAL. LOS GOBIERNOS CUANDO LEGISLEN DEBEN DARSE  
-- 1 CUENTA DE QUE O HACEN UNA LEGISLACION ADECUADA PARA QUE FUNCIONEN LAS  
-- 1 EMPRESAS O ESTAN CAVANDO SU PROPIA FOSA. LO QUE QUEREMOS ES QUE EL PAPEL DE  
-- 1 LA EMPRESA Y DEL EMPRESARIO SEA CADA DIA MAS IMPORTANTE PORQUE CREEMOS QUE  
-- 1 BENEFICIA A TODO EL MUNDO. DE TODOS MODOS HEMOS DE HACER NUEVOS ESFUERZOS  
-- 1 PARA DIALOGAR Y OBTENER PROVECHO MUTUO. HA SIDO LA PROPIA COMUNIDAD  
-- 1 VALENCIANA LA QUE SE HA AUTOMARGINADO HISTORICAMENTE. Y HA LLEGADO UN  
-- 1 MOMENTO EN QUE ESO SE HA CONSIDERADO COMO NORMAL NO PINTAMOS EN ESPAÑA.  
-- 1 ES ASI. PERO CUANDO SE PONEN INGENTES CANTIDADES DE DINERO DE NORMATIVAS Y  
-- 1 ADEMAS SE NOS DA UNA LEGISLACION AUTONOMICA SURGEN LAS ODIOSAS  
-- 1 COMPARACIONES. LLEGA UN MOMENTO EN QUE LA SOCIEDAD ES CONSCIENTE DEL HECHO.  
-- 1 EL CAMBIO DE VOTO QUE LOS VALENCIANOS HAN DETERMINADO EN LAS ELECCIONES HA  
-- 1 SIDO MUY SIGNIFICATIVO. PERO ES QUE HABRIA PASADO LO MISMO SI HUBIESEN  
-- 1 ESTADO OTROS GOBIERNOS. YO CREO QUE ES MUY POSITIVO CAER EN LA CUENTA DE  
-- 1 QUE LOS POLITICOS REPALEN EN QUE O JUGAMOS O LES HACEMOS JUGAR. Y ESO NO ES  
-- 1 MAS QUE DEMOCRACIA PURA.



CRITERE DE REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE  
 CLASSIFICATION

.598 -- 1 LO UNICO QUE NO PUEDE PERDER UN GOBIERNO ES EL TIEMPO PORQUE ADEMAS DEL  
 -- 1 PROPIO ESTA PERDIENDO EL DE TODOS Y ESE ES UN LUJO QUE YA NO PODEMOS  
 -- 1 PERMITIRNOS. EL GOBIERNO TIENE EL DEBER DE PROPORCIONAR A LOS EMPRESARIOS  
 -- 1 LA ENERGIA LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL COSTE FINANCIERO AL MISMO PRECIO Y EN  
 -- 1 LA MISMA PROPORCION QUE LO TIENEN LOS COMPETIDORES EUROPEOS PORQUE DE NO SER  
 -- 1 ASI LOS EMPRESARIOS PERDERAN SU COMPETITIVIDAD Y EL GOBIERNO LA ULTIMA  
 -- 1 OCASION DE PONER EN MARCHA UNA POLITICA ECONOMICA SERIA SENSATA Y  
 -- 1 POSIBILISTA. CREO QUE LA HISTORIA YA HA DEMOSTRADO SUFICIENTEMENTE QUE LA  
 -- 1 MEJOR FORMA DE CREAR RIQUEZA EN UN PAIS ES A TRAVES DE LA EMPRESA PRIVADA.  
 -- 1 LO MEJOR QUE PODRIA PASAR A ESTA COMUNIDAD SERIA QUE LOS OBJETIVOS DE  
 -- 1 DESARROLLO ESTUVIESEN CONSENSUADOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMICO Y LA  
 -- 1 PATRONAL. PORQUE LAS COMUNIDADES CON MAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SON  
 -- 1 LAS QUE HAN MANTENIDO UNA BUENA RELACION ENTRE EMPRESARIOS Y GOBIERNO. EN  
 -- 1 ESPAÑA TENEMOS EL EJEMPLO CON CATALUÑA Y EL PAIS VASCO QUE ESTAN A LA  
 -- 1 CABEZA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y TAMBIEN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA QUE  
 -- 1 HA SIDO JUSTAMENTE AL REVES YA QUE LA FALTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL  
 -- 1 GOBIERNO AUTONOMICO VALENCIANO Y LOS EMPRESARIOS HA DADO COMO RESULTADO EL  
 -- 1 QUE SEAMOS UNA DE LAS COMUNIDADES QUE MAS APORTAN AL CONJUNTO DEL ESTADO Y  
 -- 1 QUE MENOS RECIBEN. SEGUIMOS PARA VERGÜENZA Y DESESPERACION NUESTRA SIN LA  
 -- 1 AUTOVIA CON MADRID. SE NOS REGATEA O SE NOS NIEGA EL AGUA CUANDO ES UN BIEN  
 -- 1 SOCIAL QUE EL ESTADO DEBE REPARTIR CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y EN ORDEN  
 -- 1 A LA RIQUEZA DISTRIBUTIVA QUE SUPONE. LOS VALENCIANOS TENEMOS EL DEFECTO  
 -- 1 DEL INDIVIDUALISMO Y CARECEMOS HISTORICAMENTE DEL SENTIDO DE FUERZA  
 -- 1 COLECTIVA PARA PODER PLANTARNOS COMO PUEBLO EN CONJUNTO DELANTE DEL GOBIERNO  
 -- 1 Y DECIR HASTA AQUI HEMOS LLEGADO PORQUE NO PODEMOS PERMITIRNOS SER  
 -- 1 SOLIDARIOS CON TODOS Y NO RECIBIR NUESTRA PARTE DE LA SOLIDARIDAD DE LOS  
 -- 1 DEMAS. LA MALA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS SUPONE UNA GRAN  
 -- 1 COMPETENCIA DESLEAL PARA TODOS LOS EMPRESARIOS PORQUE DEBEMOS HACER FRENTE  
 -- 1 A UNOS COSTOS QUE SON LOS MAS ALTOS DE EUROPA. LOS EMPRESARIOS APORTAMOS  
 -- 1 EL DINERO LOS PROYECTOS LOS RECURSOS HUMANOS EL RIESGO Y LA IMAGINACION PERO  
 -- 1 EL GOBIERNO DEBE PROPORCIONARNOS LAS INFRAESTRUCTURAS EL COSTE ENERGETICO Y  
 -- 1 EL FINANCIERO PORQUE ESOS COSTES SON LOS QUE NOS HACEN NO SER COMPETITIVOS  
 -- 1 PORQUE EL DINERO O LA ENERGIA NOS CUESTA MUCHO MAS CARO QUE A NUESTROS  
 -- 1 COMPETIDORES EUROPEOS. Y SI EL GOBIERNO NO ACTUA EN ESE SENTIDO ENTONCES  
 -- 1 ACTUARA EL MERCADO EL MERCADO SERA QUIEN PONGA LAS COSAS EN SU SITIO PERO  
 -- 1 ESA CORRECCION RESULTARA MUY TRAUMATICA PARA TODOS. MIRE USTED SI SOMOS  
 -- 1 CAPACES DE BAJAR COSTOS SOCIALES QUE SON LOS QUE NOS HACEN CREAR CADA VEZ  
 -- 1 MENOS PUESTOS DE TRABAJO ESTABLES Y CONTENER EL DESPILFARRO ACTUAL Y DE LOS  
 -- 1 QUE PUDIERAN VENIR Y TOMAR MEDIDAS IMPOPULARES PERO REALISTAS LLEGARIAMOS A  
 -- 1 MEDIO PLAZO A CONSEGUIR LA ESTABILIDAD ECONOMICA UN CRECIMIENTO REAL Y  
 -- 1 SOSTENIDO Y EL MANTENIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL VERDADERO A MEDIO Y LARGO  
 -- 1 PLAZO. Y LO DEMAS SON HISTORIAS PARA NO DORMIR. SI NO SE TOMAN MEDIDAS PARA  
 -- 1 QUE LA JUVENTUD SEA COMO HA DE SERLO ARRIESGADA EMPRENDEDORA E IMAGINATIVA  
 -- 1 EN VEZ DE JUVENTUD TENDREMOS UN COLECTIVO DE ASPIRANTES A FUNCIONARIOS. Y  
 -- 1 ESO ES LO PEOR QUE PODRIA PASAR A UNA GENTE TAN IMAGINATIVA PARA CREAR  
 -- 1 RIQUEZA COMO LA JUVENTUD VALENCIANA.

TEXTE NUMERO 3 CORP = CORP EMPRES

-----  
CRITERE DE REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE  
CLASSIFICATION  
-----

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.709 -- 1 LOS VALENCIANOS HEMOS DE POSIBILITAR UN PROYECTO QUE PROPICIE UNA MAYOR  
-- 1 ORGANIZACION DE NUESTRO ESQUEMA ECONOMICO SOCIAL Y POLITICO PARA AFRONTAR  
-- 1 A PARTIR DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES LA COMPETENCIA EN UN MARCO DE  
-- 1 ADECUACION DONDE VA ASER IMPRESCINDIBLE DESPLEGAR UNA INTENSA ACCION  
-- 1 DERIVADA DE LA MAYOR EXIGENCIA SOCIAL A TODOS LOS NIVELES. HAGO UN  
-- 1 LLAMAMIENTOEXPRESO A SINDICATOS PARTIDOS POLITICOS ORGANIZACIONES  
-- 1 EMPRESARIALES ENTIDADES CIUDADANAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y ORGANISMOS  
-- 1 DE INTERMEDIACION PARA ESTABLECER Y ACORDAR UN UMBRAL MINIMO DE BIENESTAR  
-- 1 PARA LA SOCIEDAD VALENCIANA CON UN HORIZONTE QUE ALCANCE SU PROLONGACION  
-- 1 EN EL SIGLO VEINTIUNO Y CRISTALICE EN ACUERDOS CONCRETOS PARA LOS PROXIMOS  
-- 1 CINCO AÑOS. UN PACTO POR LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA EL FUTURO QUE NOS  
-- 1 COMPROMETE A TODOS ADMINISTRACIONES PUBLICAS ENTER INTERMEDIOS Y SOCIEDAD  
-- 1 EN UN PROYECTO DE ESFUERZOS BASICOS PARA GARANTIZAR NUESTRA PERVIVENCIA  
-- 1 COMO PUEBLO EN LA EUROPA DEL PROXIMO SIGLO Y NUESTRO PROGRESO Y BIENESTAR  
-- 1 PARA LAS GENERACIONES FUTURAS. TENEMOS LA OBLIGACION DE ENCONTRAR UN MINIMO  
-- 1 DENOMINADOR COMUN QUE CONCITE UNA CONVERGENCIA DEL ESFUERZO DE TODOS LOS  
-- 1 ESTAMENTOS DE NUESTRA SOCIEDAD PARA RELANZAR SU FUTURO SUSPENDIENDO NUESTRA  
-- 1 PASION POR LA DISGREGACION Y EL EMPLEO DE ARMAS ARROJADIZAS LOS VALENCIANOS  
-- 1 NOS ENCONTRAMOS HOY ANTE UNA REALIDAD QUE PUEDE DERIVAR HACIA EL DESANIMO  
-- 1 INSTITUCIONALIZADO. AUNQUE PARA MUCHOS LA COMUNIDAD VALENCIANA SIGUE SIENDO  
-- 1 EL LEVANTE FELIZ DONDE LA RIQUEZA SE REPARTE EN VIRTUD DE LOS EXCEDENTES LOS  
-- 1 VALENCIANOS SOPORTAMOS UNA VIDA DIFICIL. LLEVAMOS MUCHOS AÑOS LAMENTANDONOS  
-- 1 DE CARENCIAS Y DE INSUFICIENCIA DE EQUIPAMIENTOS PRA AFRONTAR LOS NUEVOS  
-- 1 DESAFIOS QUE SE PLANTEAN A UNA ECONOMIA QUE HA SUFRIDO REITERADOS REVESES.  
-- 1 SI BIEN LA SOCIEDAD VALENCIANA CUENTA CON BUENAS DOSIS DE DINAMISMO  
-- 1 MOVILIDAD PERMEABILIDAD Y VOLUNTAD COLECTIVA PARA VENCER LAS DIFICULTADES  
-- 1 HAY NECESIDAD DE LIDERES Y MOTIVACIONES INTEGRADORAS QUE JUSTIFIQUEN EL  
-- 1 SACRIFICIO QUE SE LE DEMANDA. Y SOMOS LOS RESPONSABLES DE LAS ORGANIZACIONES  
-- 1 ECONOMICO EMPRESARIALES ENTRE OTRAS QUIENES DEBEMOS LANZAR PROPUESTAS E  
-- 1 INICIAR EL PROCESO DE REALIZACION. LA ADMINISTRACION DEL ESTADO HABRA DE  
-- 1 DECIDIR SI DEFINITIVAMENTE ESTA DISPUESTA A QUE LA COMUNIDAD VALENCIANA  
-- 1 OCUPE EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE EN EL CONTEXTO ESPAÑOL PORQUE EL ATRASO  
-- 1 QUE LLEVAMOS EN MUCHOS CAPITULOS EXIGE NUESTRA PRESION CONSTANTE Y LA  
-- 1 INTELIGENCIA NECESARIA POR PARTE DE QUIENES DISPONEN DE LA CAPACIDAD PARA  
-- 1 APLICAR LOS PRESUPUESTOS. EL PAPEL QUE LOS EMPRESARIOS ESTAN OBLIGADOS A  
-- 1 REPRESENTAR DEBE PASAR POR EMPRENDER UNA SERIE DE ACCIONES QUE REVOLUCIONEN  
-- 1 NUESTRA TRADICIONAL FORMA DE OPERAR YA QUE LA LIBERALIZACION EN LOS  
-- 1 COMPORTAMIENTOS EMPRESARIALES ESTA ARRINCONANDO LAS ACTITUDES PATERNALISTAS  
-- 1 Y LA NEGLIGENCIA POLITICA SE ESTA DISIPNADO A LA HORA DE AFRONTAR LOS  
-- 1 PROBLEMAS A ESCALAS REGIONAL O LOCAL. LA ADMINISTRACION DEBE VER EN LOS  
-- 1 AGENTES ECONOMICOS Y EN LOS INTERLOCUTORES SOCIALES COLABORADORES NATOS EN  
-- 1 SU TAREA DE REDISTRIBUIR EL CONJUNTO DE SERVICIOS QUE ESTA OBLIGADA A  
-- 1 PRESTAR A LA SOCIEDAD. LA DEBILIDAD DE LAS ASOCIACIONES INTERMEDIAS Y SU  
-- 1 ESCASA INCIDENCIA EN LA DETERMINACION DE LAS DECISIONES QUE AFECTAN A LA  
-- 1 COLECTIVIDAD DEBEN SER CORREGIDAS LA SOCIEDAD NECESITA CONTAR CON RESORTES  
-- 1 QUE FACILITEN LA TRASMISION HACIA LA ADMINISTRACION DE LAS ASPIRACIONES E  
-- 1 INQUIETUDES DE LAS DIFERENTES FUERZAS QUE CONFIGURAN EL TEJIDO SOCIAL PORQUE  
-- 1 DEL DIALOGO FLUIDO Y AGIL ENTRE EL EJECUTIVO Y LAS EMPRESAS LOS EMPRESARIOS  
-- 1 Y LOS AGENTES ECONOMICOS DEPENDE EN GRAN MEDIDA LA EFECTIVIDAD DE LOS  
-- 1 ESFUERZOS. LA CAMARA DE COMERCIO DE VALENCIA COMO ENTE DE INTERMEDIACION  
-- 1 SOCIAL TIENE COMO FINALIDAD FUNDAMENTAL LA DEFENSA DE LOS INTERESES  
-- 1 ECONOMICOS DE SU CIRCUNSCRIPCION. Y COMO PORTAVOZ EMPRESARIAL ANTE LA  
-- 1 ADMINISTRACION TIENE LA OBLIGACION DE PROCURAR ESA DEFENSA. EN UN PROYECTO  
-- 1 CON LA ENVERGADURA DEL PROPUESTO ES IMPORTANTE NO CAER EN APRIORISMOS



-- 1 DESCALIFICADORES. DE AHI LA NECESIDAD DE AL CANZAR UN CLIMA DE DIALOGO ENTRE  
-- 1 TODAS LAS INSTANCIAS POLITICAS SOCIALES Y ECONOMICAS QUE ACTUAN Y RADICAN  
-- 1 EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. Y ESTUDIAR UN PROYECTO UNITARIO Y GLOBAL QUE  
-- 1 COMPROMETA EN UNA MISMA DIRECCION Y EN MISMO SENTIDO LAS INICIATIVAS  
-- 1 PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LOS AÑOS INMEDIATOS.

TEXTE NUMERO 4 FORO = FOROS OPIN EMPR

---

CRITERE DE REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE  
CLASSIFICATION

---

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.629 -- 1 QUIERO DECIR QUE CUANDO DESDE EL CLUB APOSTAMOS POR UN DETERMINADO TIPO DE  
-- 1 CURSO DE PROFESORES DE SEMINARIO Y DE CONFERENCIANTE LO HACEMOS PENSANDO  
-- 1 EN DEFENDER UN DETERMINADO MODELO DE EMPRESA Y DE IDEOLOGIA Y PLANTEAMIENTO  
-- 1 EMPRESARIAL. AQUEL QUE JUEGA DECIDIDAMENTE A FAVOR DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA  
-- 1 EMPRESA AQUEL QUE APUESTA POR UN MODELO DE GESTION EMPRESARIAL DE  
-- 1 COLABORACION Y NO DE CONFRONTACION. NOSOTROS COMO CLUB MANTENEMOS LAZOS DE  
-- 1 COLABORACION CON CASI TODO EL MUNDO QUE ESTE DISPUESTO A APOSTAR POR LA  
-- 1 PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y ESTA DISPUESTO A SU VEZ A COLABORAR CON  
-- 1 NOSOTROS. ESTA SOCIEDAD TIENE UN PROBLEMA GRAVE DE FALTA DE VERTEBRACION DE  
-- 1 LAS TRES PROVINCIAS EN TORNO A UN PROYECTO EN COMUN. Y ESO ES ALGO QUE  
-- 1 CARECE DE LOGICA Y HASTA DE REFERENTE PORQUE CUANDO MIRAMOS AL NORTE O AL  
-- 1 SUR EN CATALUÑA O ANDALUCIA NO EXISTE ALGO SIMILAR. ELLOS TIENEN MUY CLARO  
-- 1 QUE POR ENCIMA DE LO QUE LES DIFERENCIA Y PARTICULARIZA EXISTEN INTERESES  
-- 1 COMUNES SUPERIORES QUE SON LOS QUE HAY QUE DEFENDER Y EN TORNO A LOS QUE  
-- 1 VALE LA PENA ARTICULAR UNA ESTRATEGIA COMUN. LOS GRANDES PROBLEMAS QUE DE  
-- 1 FORMA PRIORITARIA AFECTAN A LA COMUNIDAD VALENCIANA. NO DIFIEREN MUCHO DE  
-- 1 LOS QUE DEBE AFRONTAR EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA. EN PRIMER LUGAR  
-- 1 EL PARO QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA SOCIAL Y ECONOMICO DE ESPAÑA EN SEGUNDO  
-- 1 LUGAR EL FUTURO DE LA SANIDAD PUBLICA ESPAÑOLA Y DEL SISTEMA ASISTENCIAL DE  
-- 1 JUBILACION QUE PIENSO QUE NO ESTA GARANTIZADO SI NO SE LE APLICAN GRANDES Y  
-- 1 URGENTES REFORMAS EN TERCER LUGAR TENEMOS UN GRAVE PROBLEMA DE INSEGURIDAD  
-- 1 CIUDADANA EXTENSIBLE A ASPECTOS TALES COMO EL TERRORISMO LOS DELITOS CONTRA  
-- 1 LA PROPIEDAD Y ESE TIPO DE PROBLEMÁTICA AFECTA A CUALQUIER DECISION  
-- 1 QUE TENGA QUE TOMARSE EN MATERIA DE INVERSION Y GASTO Y EN CUARTO LUGAR  
-- 1 PIENSO QUE TENEMOS UN PROBLEMA DE PROYECCION Y PROMOCION DE EMPRESARIOS Y  
-- 1 SI NO SE RESUELVE LA ECONOMIA ESPAÑOLA Y TAMBIEN LA VALENCIANA NO SUPERARA  
-- 1 SU DIFICULTAD DE FALTA DE LIDERAZGO Y DE ERRORES GRAVÍSIMOS EN SUS APUESTAS  
-- 1 DE INVERSION. PARA ABORDAR EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO FLEXIBILIZAR AL MÁXIMO  
-- 1 LA ECONOMIA ESPAÑOLA EL CONJUNTO DEL APARATO PRODUCTIVO PARA FACILITAR SU  
-- 1 ADAPTACION A LAS CIRCUNSTANCIAS CAMBIANTES DEL MERCADO. LA RESPUESTA AL  
-- 1 PROBLEMA DEL PARO EN EL FONDO ES MUY LOGICA Y SENCILLA SE CREARA EMPLEO  
-- 1 CUANDO EL EMPRESARIO TENGA EXPECTATIVAS DE RENTABILIZAR ESE GASTO Y NO LE  
-- 1 OCASIONE UNA SITUACION DE INCERTIDUMBRE DE CARA AL FUTURO TAL DECISION. EN  
-- 1 ESE SENTIDO PROPUESTAS DEL TIPO DE INDEMNIZACIONES PACTADAS EN CASO DE  
-- 1 DESPIDO ME PARECEN RAZONABLES. POR CONTRA PROPUESTAS CON LAS QUE SE  
-- 1 INCENTIVE LA INSEGURIDAD O LA SITUACION DE DESEMPLEO PORQUE LA PERCEPCION  
-- 1 ECONOMICA A COBRAR ES MUY ALTA ME PARECEN ERRONEAS. ES EVIDENTE QUE EXISTE  
-- 1 UN PROBLEMA GRAVE EN ESPAÑA HEMOS PERDIDO LA ILUSION POR EL ESTIMULO DE  
-- 1 SUPERACION SOCIAL Y PARA CORREGIR ESO ES PRECISA LA ACCION CONJUNTA DE LOS  
-- 1 CUATRO ESTAMENTOS QUE CONFORMAN LAS GRANDES TENDENCIAS SOCIALES LA  
-- 1 ADMINISTRACION EL MUNDO EMPRESARIAL EL MUNDO SINDICAL Y LA UNIVERSIDAD. LAS  
-- 1 CUATRO ACTUANDO CONJUNTAMENTE EN UNA MISMA DIRECCION CADA UNA DESDE SU  
-- 1 AMBITO DE INFLUENCIA CONSTITUYEN LA UNICA Y MEJOR SOLUCION PARA LOS GRANDES  
-- 1 PROBLEMAS DE ESTA SOCIEDAD. POR EJEMPLO EL DE PROYECCION Y PROMOCION  
-- 1 EMPRESARIAL. ES PRECISO QUE ESTOS CUATRO ACTORES SOCIALES ADMINISTRACION  
-- 1 UNIVERSIDAD EMPRESA Y SINDICATOS TENGAN CLARO QUE ES LA EMPRESA EL PRINCIPAL  
-- 1 MOTOR Y NUCLEO SOCIAL YA QUE LA EMPRESA ES LA QUE CREA LA RIQUEZA QUE  
-- 1 SOSTIENE A LA ADMINISTRACION LA QUE NECESITA DE LA INNOVACION PERMANENTE  
-- 1 PARA ESTAR SIEMPRE EN VANGUARDIA QUE ES LO QUE PROVEE LA UNIVERSIDAD Y LA  
-- 1 QUE CREA SOSTIENE Y DESARROLLA EL EMPLEO QUE ES EL PRINCIPAL BIEN QUE  
-- 1 PERSIGUEN LOS SINDICATOS. EL PROBLEMA ES QUE EN ESPAÑA ESTO NO SE TIENE  
-- 1 CLARO NI LAS COSAS FUNCIONAN ASÍ Y POR ESO TENEMOS LOS PROBLEMAS QUE  
-- 1 TENEMOS.

-----  
 CRITERE DE REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE  
 CLASSIFICATION  
 -----

.601 -- 1 LA MENTALIDAD GENERAL QUE AQUI TENEMOS ENTRE EL TEJIDO EMPRESARIAL ES LA DE  
 -- 1 EMPRENDEDORES Y DE INDUSTRIALES. ES DECIR SI ANALIZAMOS EL PANORAMA  
 -- 1 EMPRESARIAL VEMOS QUE HAY MILES Y MILES DE PEQUEÑISIMAS Y MICROEMPRESAS QUE  
 -- 1 NO LLEGAN A CINCO EMPLEADOS DE PLANTILLA Y QUE CONCIBEN SU ACTIVIDAD COMO  
 -- 1 LA DE FABRICANTES DE BIENES O PRESTADORES DE SERVICIOS YA MUY RODADOS EN EL  
 -- 1 MERCADO CON LO QUE SE VEN EN LA OBLIGACION NORMALMENTE DE TENER QUE COMPARTIR  
 -- 1 VIA PRECIOS BASICAMENTE. CON ESE PERFIL DE EMPRESA ES MUY DIFICIL QUE  
 -- 1 ALCANCEN A COMPRENDER LA NECESIDAD QUE OBJETIVAMENTE TIENEN PARA REALIZAR  
 -- 1 UNA ADAPTACION POSITIVA AL MERCADO DE LOS SERVICIOS DEL TERCIARIO AVANZADO.  
 -- 1 PUES QUE EL FUTURO DE LA EMPRESA CONSIDERANDO EL MUNDO ECONOMICO HACIA EL  
 -- 1 QUE VAMOS PASA NECESARIAMENTE SIGNIFICA EMPRESAS MAS GRANDES PARA CONSEGUIR  
 -- 1 MEJORES ECONOMIAS DE ESCALA Y DE ALCANCE MAS ESPECIALIZADAS PARA PODER  
 -- 1 LLEGAR Y PRESTAR SERVICIOS COMPETITIVOS A MAYOR NUMERO DE NICHOS DE MERCADO  
 -- 1 Y CAPACES DE INCORPORAR MAYORES DOSIS DE VALOR AÑADIDO A LOS PRODUCTOS Y  
 -- 1 SERVICIOS QUE COLOCAN EN EL MERCADO. UNA EMPRESA DE TAMAÑO PEQUEÑO O MUY  
 -- 1 PEQUEÑO DEDICADA A LA FABRICACION DE PRODUCTO MANUFACTURERO Y CON UNA  
 -- 1 ESTRATEGIA DE MERCADO BASADA EN LA COMPETENCIA VIA PRECIOS SENCILLAMENTE NO  
 -- 1 TIENE NINGUN FUTURO. SU PRESENTE ES YA DIFICIL PERO SU FUTURO ES NULO. Y ESA  
 -- 1 REALIDAD QUE ES DURA DE ASUMIR EXIGE ADAPTACIONES A QUIEN ASPIRE A TENER  
 -- 1 FUTURO EN EL MERCADO. PUEDE CRECER EL SOLO PERO ESO ES LENTO Y MUY COSTOSO O  
 -- 1 PUEDE CRECER ALIANDOSE CON SUS COMPLEMENTARIOS QUE ES MAS RAPIDO MENOS  
 -- 1 COSTOSO PERO EXIGE IMAGINACION Y GENEROSIDAD. ESO SE LLAMA FORMAR REDES DE  
 -- 1 COOPERACION QUE PUEDEN SER DE MUY DIVERSO TIPO Y PARA MUY VARIADOS FINES.  
 -- 1 ADEMAS EN TANTO QUE SE INTEGRA EN UNA RED DE COOPERACION PUEDE ASPIRAR A  
 -- 1 ESPECIALIZARSE GANANDO ASI CAPACIDAD COMPETITIVA. Y EN TERCER LUGAR AL  
 -- 1 CONCURRIR AL MERCADO ARROPADO POR LA MAYOR POTENCIA QUE LE DARA LA RED DE  
 -- 1 COOPERACION PODRA ASUMIR EL RETO DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL TERCIARIO  
 -- 1 AVANZADO PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE INCORPOREN VALOR AÑADIDO A TODO  
 -- 1 EL PROCESO PRODUCTIVO Y A LOS PRODUCTOS QUE LANCEN AL MERCADO. EL MENSAJE  
 -- 1 COMO PUEDE VER ES COMPLEJO Y EXIGE ESFUERZOS DE IMAGINACION Y GENEROSIDAD  
 -- 1 EN SUS DESTINATARIOS. POR ESO CALA TAN POCO Y TAN LENTAMENTE PERO ESTOY  
 -- 1 CONVENCIDO DE QUE ES EL CAMINO DE FUTURO DE LA INMENSA MAYORIA DE LA  
 -- 1 INDUSTRIA VALENCIANA. CREO QUE ESTAMOS VIVIENDO LA ERA DE LA COMUNICACION  
 -- 1 E INFORMACION. LA PRINCIPAL PRIORIDAD PARA LAS EMPRESAS MAS PUNTERAS ES  
 -- 1 HACER CIRCULAR BIEN LA INFORMACION Y COMUNICARSE ADECUADAMENTE CON EL  
 -- 1 MERCADO CON SUS CLIENTES. EN EL FUTURO EN LA DECADA PROXIMA CREO QUE LA  
 -- 1 PRINCIPAL PRIORIDAD DE LAS EMPRESAS VA A ESTAR EN LA LOGICA EN ORGANIZAR  
 -- 1 ADECUADAMENTE SUS FLUJOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION. SI ESTE PRONOSTICO  
 -- 1 SE CUMPLE LOGICAMENTE LAS EMPRESAS VAN A PASAR A VALORAR Y CONTRATAR  
 -- 1 PREFERENTEMENTE LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL  
 -- 1 ASESORAMIENTO Y ORGANIZACION DE PROCESOS LOGISTICOS OPTIMOS EN FUNCION DE  
 -- 1 LAS CARACTERISTICAS DE CADA EMPRESA CLIENTE.

TEXTE NUMERO 6 OPYM = OR PYME

-----

-----

CRITERE DE CLASSIFICATION	REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE
------------------------------	-------------------------------------

-----

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.539 -- 1 LO PRIMERO QUE HAY QUE DECIR ES QUE UNA PEQUEÑA EMPRESA POR MUY PEQUEÑA QUE  
-- 1 SEA ES ANTE TODO UNA EMPRESA. ESQ ME PARECE QUE NO TIENE DISCUSION. Y CUANDO  
-- 1 SE ASUME CON TODAS SUS CONSECUENCIAS ESO QUE UNA PYME ES UNA EMPRESA Y NO  
-- 1 OTRA COSA LA PREGUNTA QUE CABRIA FORMULAR ES JUSTO LA CONTRARIA POR QUE SUS  
-- 1 INTERESES ESPECIFICOS COMO TAL EMPRESA HAN DE SER CONTRARIOS O CONTRADICTORIOS  
-- 1 CON LOS DE LAS EMPRESAS GRANDES. NO HAY NINGUNA RESPUESTA SERIA. COSA  
-- 1 DISTINTA ES QUE SE DIGA QUE EN DETERMINADOS SECTORES TEMAS Y O MOMENTOS DEL  
-- 1 AÑO PUEDEN HABER FRICCIONES CONYUNTURALES O PRIORIDADES DIFERENTES ENTRE LAS  
-- 1 EMPRESAS DE MAYOR TAMAÑO Y LAS DE MENOR. ESO LO ACEPTO. PERO EXACTAMENTE  
-- 1 IGUAL QUE EXISTEN FRICCIONES A VECES SEGUN TEMAS Y SITUACIONES ENTRE  
-- 1 EMPRESAS GRANDES Y ENTIDADES FINANCIERAS O ENTRE BANCOS Y CAJAS O ENTRE  
-- 1 BANCOS Y COMPAÑIAS DE SEGUROS O EN ALGUNOS SECTORES ENTRE EMPRESAS NACIONALES  
-- 1 Y MULTINACIONALES. TODAS ESAS FRICCIONES PUNTUALES SE PRODUCEN Y NO POR  
-- 1 ESQ SE PLANTEA EN EL SENO DE LA CEOE QUE LOS BANCOS SE VAYAN FUERA O QUE LAS  
-- 1 MULTINACIONALES NO DEBAN ESTAR EN LA MISMA ORGANIZACION EMPRESARIAL CUPULA  
-- 1 QUE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. CUANDO SURGE LA FRICCION LOS INTERESES  
-- 1 ENCONTRADOS SE BUSCA EL CONSENSO LA SOLUCION NEGOCIADA. LO QUE NUNCA SE PONE  
-- 1 EN CUESTION ES LA UNIDAD DE LA ORGANIZACION EMPRESARIAL EN TANTO QUE TAL  
-- 1 ORGANIZACION EMPRESARIAL PORQUE TODOS TIENEN CLARO QUE POR ENCIMA DE LAS  
-- 1 DIFERENCIAS COYUNTURALES HAY ALGO MAS IMPORTANTE QUE LES UNE QUE LO COMPARTEN  
-- 1 SU CONDICION DE EMPRESARIOS. CUANDO PEDIMOS MAYOR FLEXIBILIDAD DE PLANTILLAS  
-- 1 LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE NOS DEN LA AGILIDAD SUFICIENTE Y LA  
-- 1 POSIBILIDAD REAL DE ADAPTAR LA PLANTILLA DE LA EMPRESA A SUS NECESIDADES  
-- 1 ESPECIFICAS EN FUNCION DE LA CARTERA DE PEDIDOS DISPONIBLE. SI ESO PASA POR  
-- 1 HACER MAS RAPIDOS Y BARATOS LOS DESPIDOS PUES ESTAMOS PIDIENDOLO TAMBIEN.  
-- 1 PERO NO PORQUE A UN EMPRESARIO AUTENTICO LE GUSTE DESPEDIR A SUS  
-- 1 TRABAJADORES. NO CONOZCO NINGUN EMPRESARIO Y LE ASEGURO QUE CONOZCO A MUCHOS  
-- 1 QUE DISFRUTE EN ESAS SITUACIONES. ESPECIALMENTE CUANDO ESTAMOS HABLANDO DE  
-- 1 TRABAJADORES COMPETENTES Y RESPONSABLES EN SU TRABAJO. PERO LO BIEN CIERTO  
-- 1 ES QUE LA LEGISLACION ACTUAL Y A PESAR DE TODAS LAS FORMULAS DE CONTRATOS  
-- 1 EXISTENTES ESPAÑA SIGUE ESTANDO EN CABEZA DE LA EUROPA DESARROLLADA POR  
-- 1 NUMERO DE PARADOS. LAS CONDICIONES QUE SOPORTAN LAS PYMES EN MATERIA DE  
-- 1 FINANCIACION EXTERNA. MIENTRAS LAS ENTIDADES FINANCIERAS PRACTICAMENTE TODAS  
-- 1 SIGAN CONSIDERANDO LA SOLVENCIA Y VIABILIDAD DE LAS OPERACIONES EN BASE A LA  
-- 1 GARANTIA PATRIMONIAL DEL DEMANDANTE DE FINANCIACION Y NO DISPONGAN DE MEDIOS  
-- 1 PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LAS OPERACIONES EN SI MISMAS LAS PYMES VAN A  
-- 1 ENCONTRARSE EN SITUACION DE DESVENTAJA COMPARATIVA PORQUE SU SOLVENCIA  
-- 1 PATRIMONIAL POR MUY BUENO Y VIABLE QUE SEA EL PROYECTO QUE PRESENTEN SIEMPRE  
-- 1 SERA MENOR QUE LA DE UNA GRAN EMPRESA O UN GRAN EMPRESARIO AUNQUE LA  
-- 1 OPERACION QUE ESTE PLANTEE SEA UNA CATASTROFE. LAS PYMES ATRAVIESAN POR UNA  
-- 1 SITUACION DE PROBLEMATICA FISCAL GRAVE. Y NO PORQUE EL SISTEMA DE ESTIMACION  
-- 1 DE LA CUOTA FISCAL POR MODULOS SEA EN SI MISMO MALO SINO PORQUE HACIENDA NO  
-- 1 QUIERE CONOCER LA REALIDAD DE LA CALLE A LA HORA DE CALCULAR LOS MODULOS QUE  
-- 1 SE APLICAN EL MODELO ES BUENO PERO EL CALCULO DE LOS MODULOS ES IRREAL. Y LO  
-- 1 ES EN MI OPINION PORQUE EL OBJETIVO REAL QUE PERSIGUE LA ADMINISTRACION CON  
-- 1 EL SISTEMA DE MODULOS NO ES FACILITAR LAS COSAS AL CONTRIBUYENTE Y BUSCAR LA  
-- 1 MAXIMA EQUIDAD POSIBLE ENTRE BENEFICIO REAL Y BENEFICIO TEORICO SINO  
-- 1 GARANTIZARSE UNA DETERMINADA CANTIDAD DE RECAUDACION PARA EQUILIBRAR LAS  
-- 1 GRANDES CUENTAS DEL PRESUPUESTO AUNQUE POR EL CAMINO TENGA QUE LLEVARSE POR  
-- 1 DELANTE LO QUE HAGA FALTA. HAY UNA SITUACION DE ALARMA FISCAL ENTRE LAS  
-- 1 PYMES. ERA DE LOS QUE PENSABA ENTONCES QUE LOS INTERESES DE GRANDES EMPRESAS  
-- 1 Y DE LAS PYMES ERAN IRRECONCILIABLES CONTRARIOS Y QUE SE DEPENDIAN MEJOR  
-- 1 ESOS INTERESES DE LAS PYMES DESDE UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PROPIA  
-- 1 INDEPENDIENTE Y EN PARALELO A LA CEOE. LA EXPERIENCIA HISTORICA Y LA MIA



-- 1 PERSONAL DICEN QUE ESO NO ES ASI. QUE PARA PODER DEFENDER LOS INTERESES  
-- 1 PROPIOS Y ESPECIFICOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS LA PRIMERA  
-- 1 CONDICION ES DISPONER DE MEDIOS RECURSOS ECONOMICOS TECNICOS Y HUMANOS Y  
-- 1 ESOS MEDIOS ESTAN DONDE ESTAN EN EL MUNDO DE LA CEOE.

-----  
 TEXTE NUMERO 1 1990 = 1990  
 -----

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V. TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 PUBLICAS	1.16	.28	10.	26.	3.847	.000
2 SINDICATOS	1.85	.65	16.	61.	3.725	.000
3 SOCIAL	1.62	.71	14.	66.	2.806	.003
4 ESTAR	1.27	.53	11.	49.	2.614	.004
5 ORGANIZACIONES	.93	.33	8.	31.	2.509	.006
6 EMPRESARIALES	1.39	.62	12.	58.	2.504	.006
7 CRISIS	.81	.27	7.	25.	2.498	.006
8 ACTIVIDAD	.69	.23	6.	21.	2.324	.010
9 MUCHOS	.93	.38	8.	35.	2.226	.013
10 DENTRO	.81	.33	7.	31.	2.034	.021
10 TIEMPO	.12	.47	1.	44.	-1.437	.075
9 TRABAJO	.23	.67	2.	62.	-1.522	.064
8 PODER	.23	.67	2.	62.	-1.522	.064
7 UNION	.00	.31	0.	29.	-1.562	.059
6 MODELO	.00	.32	0.	30.	-1.611	.054
5 SEGUIR	.00	.33	0.	31.	-1.658	.049
4 COSAS	.12	.59	1.	55.	-1.870	.031
3 NECESARIO	.00	.40	0.	37.	-1.926	.027
2 ESTADO	.12	.64	1.	60.	-2.048	.020
1 CUANDO	.35	1.06	3.	99.	-2.182	.015

-----



LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V. TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 PRESIDENTE	1.54	.41	12.	38.	3.959	.000
2 DESDE	2.06	.97	16.	90.	2.756	.003
3 DIFICIL	.77	.23	6.	21.	2.508	.006
4 TANTO	1.54	.70	12.	65.	2.463	.007
5 DEBEN	.90	.32	7.	30.	2.317	.010
6 EJEMPLO	.77	.28	6.	26.	2.097	.018
7 EUROPEOS	.64	.23	5.	21.	1.935	.026
8 ECONOMIA	2.06	1.23	16.	115.	1.893	.029
9 DONDE	1.41	.75	11.	70.	1.886	.030
10 GASTO	.64	.24	5.	22.	1.852	.032
10 VALENCIANA	1.41	2.08	11.	194.	-1.258	.104
9 TAMBIEN	.26	.72	2.	67.	-1.455	.073
8 MAYOR	.13	.57	1.	53.	-1.585	.056
7 EMPRESAS	1.54	2.43	12.	226.	-1.609	.054
6 MEDIDAS	.00	.37	0.	34.	-1.633	.051
5 ECONOMICO	.13	.59	1.	55.	-1.656	.049
4 GRANDES	.00	.41	0.	38.	-1.798	.036
3 EMPLEO	.00	.42	0.	39.	-1.838	.033
2 HACER	.13	.86	1.	80.	-2.433	.007
1 TRABAJO	.00	.67	0.	62.	-2.631	.004

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V.TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 DINERO	1.01	.45	12.	42.	2.590	.005
2 SITUACION	1.18	.58	14.	54.	2.497	.006
3 ESTAMOS	1.86	1.07	22.	100.	2.487	.006
4 HACIENDO	.59	.23	7.	21.	2.253	.012
5 DECIR	1.18	.63	14.	59.	2.196	.014
6 POLITICA	1.69	1.02	20.	95.	2.176	.015
7 CONDICIONES	.59	.27	7.	25.	1.853	.032
8 SOCIEDAD	1.94	1.31	23.	122.	1.845	.033
9 HACER	1.35	.86	16.	80.	1.728	.042
0 PUEDEN	.68	.34	8.	32.	1.721	.043
0 PRESIDENTE	.08	.41	1.	38.	-1.785	.037
9 HASTA	.17	.58	2.	54.	-1.958	.025
8 ECONOMICO	.17	.59	2.	55.	-2.002	.023
7 MADRID	.00	.31	0.	29.	-2.068	.019
6 NUESTRA	.85	1.59	10.	148.	-2.193	.014
5 ESTADO	.17	.64	2.	60.	-2.216	.013
4 PODER	.08	.67	1.	62.	-2.858	.002
3 VALENCIANOS	.17	.84	2.	78.	-2.906	.002
2 VALENCIANA	.93	2.08	11.	194.	-3.120	.001
1 COMUNIDAD	.42	1.55	5.	144.	-3.675	.000

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V.TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 MODELO	.95	.32	11.	30.	3.233	.001
2 PAPEL	.78	.27	9.	25.	2.846	.002
3 PUBLICA	.69	.24	8.	22.	2.687	.004
4 SOCIAL	1.29	.71	15.	66.	2.196	.014
5 CUENTA	.78	.35	9.	33.	2.127	.017
6 MOMENTO	.86	.42	10.	39.	2.086	.018
7 TIENEN	.95	.48	11.	45.	2.061	.020
8 PUBLICO	.78	.37	9.	34.	2.048	.020
9 EMPRESAS	3.36	2.43	39.	226.	2.040	.021
10 MOMENTOS	.60	.26	7.	24.	1.990	.023
10 INVERSIONES	.00	.28	0.	26.	-1.862	.031
9 PUBLICAS	.00	.28	0.	26.	-1.862	.031
8 TIENE	.52	1.07	6.	100.	-1.929	.027
7 VALENCIANOS	.34	.84	4.	78.	-1.930	.027
6 COMPETITIVIDAD	.09	.52	1.	48.	-2.225	.013
5 GOBIERNO	.95	1.80	11.	168.	-2.368	.009
4 POLITICO	.00	.40	0.	37.	-2.447	.007
3 GENERALITAT	.00	.41	0.	38.	-2.494	.006
2 PRESIDENTE	.00	.41	0.	38.	-2.494	.006
1 INFRAESTRUCTURAS	.00	.75	0.	70.	-3.764	.000

TEXTE NUMERO 5 9495 = 1994-mayo1995

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V.TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 VALENCIANO	2.22	.82	23.	76.	4.434	.000
2 PODEMOS	1.35	.38	14.	35.	4.267	.000
3 VALENCIA	1.74	.69	18.	64.	3.629	.000
4 PUEBLO	.87	.24	9.	22.	3.411	.000
5 NOSOTROS	1.84	.92	19.	86.	2.817	.002
6 CUANDO	2.03	1.06	21.	99.	2.807	.003
7 PROYECTO	.87	.31	9.	29.	2.729	.003
8 HEMOS	2.03	1.12	21.	104.	2.602	.005
9 VALENCIANOS	1.64	.84	17.	78.	2.602	.005
10 INVERSIONES	.77	.28	8.	26.	2.533	.006
10 EMPRESARIALES	.19	.62	2.	58.	-1.796	.036
9 TIENEN	.10	.48	1.	45.	-1.842	.033
8 PAISES	.00	.32	0.	30.	-1.896	.029
7 SENTIDO	.00	.32	0.	30.	-1.896	.029
6 CAPACIDAD	.00	.35	0.	33.	-2.047	.020
5 PORQUE	.77	1.52	8.	142.	-2.086	.018
4 INVERSION	.00	.39	0.	36.	-2.190	.014
3 SINDICATOS	.10	.65	1.	61.	-2.492	.006
2 EMPRESARIAL	.39	1.44	4.	134.	-3.275	.001
1 EMPRESAS	.68	2.43	7.	226.	-4.321	.000

TEXTE NUMERO 6 9596 = jun 95-abril96

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V. TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 FISCAL	.95	.24	10.	22.	3.855	.000
2 GOBIERNO	3.33	1.80	35.	168.	3.515	.000
3 NUEVO	.86	.24	9.	22.	3.379	.000
4 PARTIDO	1.24	.50	13.	47.	2.948	.002
5 ENTRE	1.52	.76	16.	71.	2.584	.005
6 BUENO	.67	.23	7.	21.	2.490	.006
7 MERCADO	1.71	.93	18.	87.	2.429	.008
8 MEJOR	1.24	.61	13.	57.	2.342	.010
9 MAYOR	1.14	.57	12.	53.	2.217	.013
10 RIQUEZA	1.05	.52	11.	48.	2.146	.016
10 PAPEL	.00	.27	0.	25.	-1.646	.050
9 CRISIS	.00	.27	0.	25.	-1.646	.050
8 MUCHO	.29	.73	3.	68.	-1.718	.043
7 ELLOS	.00	.29	0.	27.	-1.760	.039
6 NOSOTROS	.38	.92	4.	86.	-1.916	.028
5 COMERCIO	.00	.32	0.	30.	-1.921	.027
4 COMPETITIVIDAD	.10	.52	1.	48.	-2.006	.022
3 ESPAÑOLA	.00	.38	0.	35.	-2.170	.015
2 PROBLEMA	.00	.54	0.	50.	-2.811	.002
1 SINDICATOS	.00	.65	0.	61.	-3.224	.001

TEXTE NUMERO 7 96re = resto 96

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V. TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 LUGAR	1.31	.29	10.	27.	4.007	.000
2 PUBLICO	1.17	.37	9.	34.	3.006	.001
3 PROBLEMA	1.44	.54	11.	50.	2.868	.002
4 COMPETITIVIDAD	1.31	.52	10.	48.	2.580	.005
5 GASTO	.78	.24	6.	22.	2.447	.007
6 INDUSTRIAL	.78	.26	6.	24.	2.280	.011
7 EMPRESARIAL	2.48	1.44	19.	134.	2.218	.013
8 SECTOR	.78	.27	6.	25.	2.202	.014
9 GOBIERNO	2.87	1.80	22.	168.	2.065	.019
0 DESEMPLEO	.65	.23	5.	21.	1.961	.025
0 PAISES	.00	.32	0.	30.	-1.434	.076
9 MIENTRAS	.00	.33	0.	31.	-1.479	.070
8 DENTRO	.00	.33	0.	31.	-1.479	.070
7 DONDE	.26	.75	2.	70.	-1.516	.065
6 PUEDEN	.00	.34	0.	32.	-1.523	.064
5 NUESTROS	.13	.57	1.	53.	-1.555	.060
4 NUESTRO	.39	.96	3.	89.	-1.573	.058
3 CREAR	.00	.44	0.	41.	-1.890	.029
2 DINERO	.00	.45	0.	42.	-1.927	.027
1 TANTO	.13	.70	1.	65.	-1.956	.025

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V. TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 EMPRESAS	3.93	2.43	56.	226.	3.677	.000
2 CONFEDERACION	.84	.29	12.	27.	3.438	.000
3 VALENCIANA	3.09	2.08	44.	194.	2.656	.004
4 COMUNIDAD	2.38	1.55	34.	144.	2.542	.006
5 TENEMOS	1.75	1.06	25.	99.	2.477	.007
6 DEFENSA	.63	.27	9.	25.	2.364	.009
7 CALIDAD	.56	.23	8.	21.	2.352	.009
8 INTERESES	1.12	.62	16.	58.	2.271	.012
9 HEMOS	1.75	1.12	25.	104.	2.238	.013
10 PORQUE	2.24	1.52	32.	142.	2.200	.014
10 POLITICOS	.14	.44	2.	41.	-1.770	.038
9 ECONOMICA	.35	.76	5.	71.	-1.889	.029
8 GASTO	.00	.24	0.	22.	-1.948	.026
7 COSTES	.00	.26	0.	24.	-2.087	.018
6 PUBLICAS	.00	.28	0.	26.	-2.220	.013
5 MERCADO	.35	.93	5.	87.	-2.560	.005
4 MEDIDAS	.00	.37	0.	34.	-2.699	.003
3 GOBIERNO	.91	1.80	13.	168.	-2.834	.002
2 EMPRESARIOS	1.19	2.23	17.	208.	-2.984	.001
1 POLITICA	.14	1.02	2.	95.	-4.094	.000

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V.TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 UNION	1.05	.31	11.	29.	3.567	.000
2 PODER	1.62	.67	17.	62.	3.383	.000
3 COMERCIO	.95	.32	10.	30.	3.049	.001
4 HASTA	1.33	.58	14.	54.	2.864	.002
5 VALENCIANOS	1.62	.84	17.	78.	2.551	.005
6 ECONOMICOS	.67	.23	7.	21.	2.492	.006
7 ACTIVIDAD	.67	.23	7.	21.	2.492	.006
8 INDUSTRIA	.67	.24	7.	22.	2.390	.008
9 NUESTROS	1.14	.57	12.	53.	2.219	.013
10 SECTORES	.67	.26	7.	24.	2.198	.014
10 POLITICOS	.10	.44	1.	41.	-1.688	.046
9 MUNDO	.19	.59	2.	55.	-1.708	.044
8 LUGAR	.00	.29	0.	27.	-1.758	.039
7 HACER	.29	.86	3.	80.	-2.151	.016
6 EMPRESAS	1.43	2.43	15.	226.	-2.240	.013
5 SOCIEDAD	.57	1.31	6.	122.	-2.260	.012
4 NOSOTROS	.29	.92	3.	86.	-2.353	.009
3 SOCIAL	.10	.71	1.	66.	-2.708	.003
2 TENEMOS	.29	1.06	3.	99.	-2.764	.003
1 PUEDE	.19	1.05	2.	98.	-3.197	.001



CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.676 -- 1 SOY DE LOS CONVENCIDOS DE QUE EL PAPEL DE LOS EMPRESARIOS EN ESTOS MOMENTOS  
-- 1 ES DE PROTAGONISMO EN TODAS LAS FACETAS DE LA VIDA EN EL AMBITO SOCIAL  
-- 1 CULTURAL ECONOMICO. NO SE PUEDE ENCASILLAR AL EMPRESARIO EN UN TALLER O  
-- 1 EN UNA FABRICA Y CEÑIR SU ACTIVIDAD A LA CONSECUION DE UNOS RESULTADOS AL  
-- 1 FINAL DEL AÑO. EL EMPRESARIO9 DESDE EL MOMENTO EN QUE CREA RIQUEZA Y  
-- 1 TRANSFORMA LA SOCIEDAD DEBE ASUMIR ESTE RETO Y ESTAR PRESENTE EN LA  
-- 1 ACTIVIDAD CULTURAL POLITICA O SOCIAL. SIEMPRE ESTA CLARO DENTRO DE SU  
-- 1 TERRENO NO SE TRATA DE SER PINTORES O POLITICOS DENTRO DE UN PARTIDO  
-- 1 DETREMINADO SINO QUE SE DEBE PROPICIAR LA PRESENCIA Y LA PARTICIPACION EN  
-- 1 TODAS LAS VERTIENTES DE LA VIDA SOCIAL DESDE LOS PUNTOS DE VISTA EMPRESARIAL  
-- 1 HUMANO Y CULTURAL. EN ESTOS MOMENTOS HEMOS CREADO Y ESTE EN FUNCIONAMIENTO  
-- 1 UNA COMISION UNIVERSIDAD EMPRESA. ESTAMOS CONTEMPLANDO LA INICIACION DE UNA  
-- 1 COMISION DE CULTURA. QUEREMOS ESTAR PRESENTES EN LOS PROYECTOS CIVILES DEL  
-- 1 GOBIERNO AUTONOMICO. EN ESTE SENTIDO HEMOS DENUNCIADO PUBLICAMENTE QUE EL  
-- 1 INSTITUTO VALENCIANO DE ARTE MODERNO SE HAYA PUESTO EN MARCHA AL MARGEN DE  
-- 1 LA SOCIEDAD CIVIL Y ES QUE EN DEFINITIVA Y LO HE DICHO MUCHAS VECES CON LA  
-- 1 SEGURIDAD DE QUE AHI ESTA LA CLAVE DE MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE ESTAMOS  
-- 1 SUFRIENDO COMO SOCIEDAD LA GRAN ASIGNATURA PENDIENTE QUE TENEMOS LOS  
-- 1 VALENCIANOS ES QUE NOS MOVEMOS A EXPENSAS DEL IMPULSO DEL GOBIERNO  
-- 1 AUTONOMICO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y DEL CIUDADANO SIN EL GRAN COLCHON  
-- 1 QUE CONSTITUYE UNA SOCIEDAD CIVIL BIEN ESTRUCTURADA Y ARTICULADA. NO ESTAMOS  
-- 1 A LA ALTURA ADECUADA. LA CULPA LA TENEMOS TODOS PERO SE ECHA DE MENSO UNA  
-- 1 ESMERADA ATENCION POR PARTE DE LOS RESPONSABLES POLITICOS CON RESPECTO A LOS  
-- 1 ENTES DE INTERMEDIACION. Y QUISIERA QUE LOS GESTORES PUBLICOS NO TOMARAN  
-- 1 ESTAS PALABRAS DE QUEJA COMO UNA CRITICA A SU GESTION PORQUE CREO QUE ES MUY  
-- 1 IMPORTANTE PARA EL PUEBLO VALENCIANO CONTAR CON UNA VERDADERA REPRESENTACION  
-- 1 DE LOS ENTES DE INTERMEDIACION SOCIAL EN LA VIDA PUBLICA. CIERVAL YA VIO UN  
-- 1 HITO HISTORICO EN SU CONSTITUCION A PARTIR DE LAS TRES CONFEDERACIONES  
-- 1 PROVINCIALES Y A PRINCIPIOS DE LA DECADA ESO YA ERA BASTANTE PARA EMPEZAR A  
-- 1 ANDAR. AHORA SI EXISTE ALGUNA CRISIS ESTA ES DE CRECIMIENTO EN UNA  
-- 1 ORGANIZACION QUE VA HACIA ARRIBA Y QUE NO PUEDE QUEDARSE ATRAS. EL PROBLEMA  
-- 1 ES QUE UN ENTE EMPRESARIAL REGIONAL DEBE RESPONDER A LA REALIDAD QUE  
-- 1 REPRESENTAN SUS RESPECTIVOS MIEMBROS DE AHI QUE MI MAXIMA PREOCUPACION CON  
-- 1 RESPECTO A CIERVAL ESTRIBE EN VER CUAL ES LA MEJOR VERTEBRACION PARA QUE SU  
-- 1 COMPOSICION Y SUS ORGANOS DE GOBIERNO RESPONDAN A LA REALIDAD ECONOMICA  
-- 1 IMPERANTE Y NO A LA DIVISION POLITICA TERRITORIAL. ES IMPORTANTISIMO  
-- 1 POTENCIAR LAS ENTIDADES SECTORIALES REGIONALES DAR CABIDA DENTRO DE UN  
-- 1 LIMITE A EMPRESAS MUY SIGNIFICATIVAS QUE HAY EN LA COMUNIDAD AUTONOMA Y  
-- 1 OLVIDARNOS DE DONDE HA NACIDO CADA UNA DE LAS INSTANCIAS QUE CONVIVEN EN EL  
-- 1 SENO DE LA CIERVAL YA SEA COMARCAL PROVINCIAL O LOCAL PARA PASAR A CRITERIOS  
-- 1 DE REPRESENTATIVIDAD ECONOMICA DENTRO DE CADA ORGANO DE GOBIERNO. LA CRISIS  
-- 1 ES ANTERIOR AL GOLFO Y VIENE DE LOS EFECTOS DE UN CRECIMIENTO ECONOMICO QUE  
-- 1 HA INCREMENTADO LAS TENSIONES INFLACIONISTAS. EL GOBIERNO TOMO EN SU DIA UNAS  
-- 1 MEDIDAS QUE EL EMPRESARIO JUZGO NO CONVENIENTES POR TENDER EXCESIVAMENTE AL  
-- 1 MONETARISMO SIN INCIDIR EN LOS APARTADOS FISCAL O DE FOMENTO DEL AHORRO.  
-- 1 ADEMÁS LAS PRESIONES SINDICALES Y DE PARTIDO ARRINCONARON TODAVIA MAS AL  
-- 1 EJECUTIVO DE MODO QUE NO LE FUE POSIBLE ADOPTAR UNAS MEDIDAS MAS ACORDES CON  
-- 1 LO QUE LOS HECHOS ACONSEJABAN. AHORA MISMO LAS RELACIONES ENTRE EMPRESARIOS  
-- 1 Y GENERALITAT MI OPINION PERSONAL ES QUE DEBEMOS INTENSIFICARLAS TODAVIA  
-- 1 MAS. CREO QUE ESTE ES UNO DE LOS CASOS DE NECESIDAD MUTUA. SI ECHAMOS ALGO DE  
-- 1 MENOS SE TRATA DE LO QUE ANTES COMENTABA DEL ACERCAMIENTO CON RESPECTO A LA  
-- 1 SOCIEDAD CIVIL EN LA CUAL ESTAMOS INTEGRADOS LOS EMPRESARIOS. CREO QUE  
-- 1 DEBERIAMOS ESTAR MAS RECONOCIDOS DE MODO QUE LA SOCIEDAD VALENCIANA PUDIESE  
-- 1 ALCANZAR EL MISMO PESO ESPECIFICO QUE OTROS PUEBLOS DE ESPAÑA TIENEN. CREO

-- 1 QUE EN OCASIONES SI SE PECA DE ALGO Y ME REFIERO MAS A ALGUN DEPARTAMENTO  
-- 1 CONCRETO DE LA GENERALITAT QUE A LA INSTITUCION EN SU TOTALIDAD ES DE  
-- 1 CONSCIENTE O INCONSCIENTE DIVIDIR AL EMPRESARIO. ALGUNOS EJEMPLOS CONCRETOS  
-- 1 DE APOYOS A EMPRESAS AJENAS A LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEMUESTRAN  
-- 1 ESTA ACTITUD Y NOS DUBLEN ESPECIALMENTE. YO QUISIERA DECIR A LA GENERALITAT  
-- 1 EN RELACION A ESTO QUE ELLA MISMA SE PERJUDICA PORQUE DE ESTE MODO NUNCA  
-- 1 HABRA UNA SOCIEDAD FUERTE DETRAS DE SU GOBIERNO. ES UN ERROR PENSAR QUE  
-- 1 DEBILITAR A LAS ENTIDADES ECONOMICAS VA A FACILITAR LA TAREA DE GOBIERNO EN  
-- 1 NUESTRA COMUNIDAD AUTONOMA. A NADIE LE GUSTA BOBERNAR SOBRE NADA. YO DEBO  
-- 1 DECIR QUE CUANDO HABLO CON LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL GOBIERNO DE LA  
-- 1 GENERALITAT ME ENTIENDO PERFECTAMENTE. PERO DESPUES ME VEO SORPRENDIDO CON  
-- 1 ALGUNAS ACTUACIONES DE LAS CUALES NO QUIERO ECHAR LAS CULPAS A LA  
-- 1 GENERALITAT QUIZA HAYA SIDO CULPA NUESTRA NO HABER SABIDO HACER LLEGAR  
-- 1 NUESTRA VOZ CON LA POTENCIA DEBIDA. PERO EL QUE MANDA MAS ES EL QUE TIENE  
-- 1 LA MAYOR PARTE DE LA RESPONSABILIDAD Y EN ESTE CASO EL GOBIERNO DE LA  
-- 1 GENERALITAT TIENE MUCHISIMA RESPONSABILIDAD DE LA FALTA DE FUERZA DE LAS  
-- 1 INSTITUCIONES EMPRESARIALES.

TEXTE NUMERO 2 1991 = 1991

---

CRITERE DE REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE  
CLASSIFICATION

---

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.640 -- 1 LAS CAMARAS DE COMERCIO DEBERIAN SER CREADAS SI NO EXISTIESEN DE LO  
-- 1 CONTRARIO SERIAMOS UN PAIS UN TANTO SEPARADO DE LO QUE ES EL MUNDO HABITUAL.  
-- 1 ESO VALE SIEMPRE QUE LAS CAMARAS SE ENTIENDAN COMO ORGANISMOS AL SERVICIO DE  
-- 1 UNOS EMPRESARIOS QUE PAGAN CON LA REPRESENTATIVIDAD QUE LES SEA OTORGADA POR  
-- 1 LA ADMINISTRACION. LOS INTERESES PARTICULARES DE LOS EMPRESARIOS DEBEN  
-- 1 ESTAR LIBREMENTE DEFENDIDOS POR LAS ASOCIACIONES Y LAS CONFEDERACIONES.  
-- 1 CUANDO SE MEZCLAN AMBAS COSAS ES DECIR CUANDO POR EJEMPLO ESTOS COLECTIVOS  
-- 1 LIBRES PIDEN LA ADMINISTRACION DE FONDOS QUE YA CORRESPONDEN A LAS CAMARAS O  
-- 1 CUANDO ESTAS ENTRAN A DESEMPEÑAR PAPELES QUE SEGUN SU PROPIA NATURALEZA  
-- 1 ATANEN A LAS PATRONALES PUES NO SE YA NO ESTOY TAN SEGURO DE QUE ESTE BIEN  
-- 1 HECHO. AUNQUE TODO ES POR SUPUESTO OPINABLE Y NO SE TRATA DE DESCLIFICAR A  
-- 1 NADIE POR LO QUE PIENSE. LAS CAMARAS DEBEN SEGUIR SUBSISTIENDO TIENEN UN  
-- 1 PAPEL FUNDAMENTALMENTE AL SERVICIO DEL EMPRESARIO Y EN SU MEDIACION ENTRE  
-- 1 ESTE Y LA ADMINISTRACION PUEDEN CUMPLIR UN PAPEL PERFECTO. NO ES BUENO QUE  
-- 1 AUPANDOSE EN SU CAPACIDAD ECONOMICA Y SU PRESENCIA HISTORICA PRETENDAN  
-- 1 ASUMIR LA REPRESENTATIVIDAD Y DEFENSA DE INTERESES FRENTE A OTROS INTERESES  
-- 1 PARTICULARES O FRENTE AL GOBIERNO COSA QUE CORRESPONDE A LAS CONFEDERACIONES  
-- 1 EMPRESARIALES. EN ESTE SENTIDO SOY PARTIDARIO DE LA BUSQUEDA DE LINEAS DE  
-- 1 ENTENDIMIENTO PARA DELIMITAR COMPETENCIAS A LA VEZ QUE CALIFICA COMO  
-- 1 ABSURDAS E INFANTILES LAS POSTURAS DE ENFRENTAMIENTO QUE NO CONDUCEN A  
-- 1 RESULTADOS POSITIVOS PARA EL ESTAMENTO EMPRESARIAL. RESPECTO DE LA RELACION  
-- 1 EMPRESARIO POLITICA CREO QUE SERIA RIDICULO DECIR QUE DESDE EL PUNTO DE  
-- 1 VISTA SOCIAL EL COLECTIVO EMPRESARIAL NO DEBE PREOCUPARSE DE LA POLITICA.  
-- 1 DESDE LOS INICIOS DE LA TRANSICION HASTA ACA SE HAN PRODUCIDO SIN EMBARGO  
-- 1 CAMBIOS MUY IMPORTANTES ENTONCES EXISTIA UN PROCESO DE IDEOLOGIA INTERIOR  
-- 1 QUE ERA MUY DISTINTO AL DE AHORA MISMO POR EJEMPLO LA IDEOLOGIA DE UN  
-- 1 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL PODER O DE UN PARTIDO POPULAR O DE  
-- 1 UN CENTRO DEMOCRATICO SOCIAL PUES NO DIFIEREN TANTO EN EL FONDO. NO SE  
-- 1 TRATA DE DECIR QUE NO HAY DISTANCIAS SINO QUE LAS EXISTENTES SE ASEMEJAN POR  
-- 1 EJEMPLO A LAS QUE SE OBSERVAN ENTRE LOS PARTIDOS DEMOCRATA O REPUBLICANO EN  
-- 1 LOS ESTADOS UNIDOS. LA PARTICIPACION DE LOS EMPRESARIOS EN LA POLITICA DE LA  
-- 1 TRANSICION ERA MAS QUE OTRA COSA DE DEFENSA DE UNAS DETERMINADAS IDEAS.  
-- 1 IDEAS COMO LA ECONOMIA DE MERCADO COMO LA LIBERTAD DE ELECCION CON LAS  
-- 1 REGLAS DEL JUEGO DEMOCRATICO MENOR INTERVENCIONISMO ESTATAL. SE TRATABA DE  
-- 1 DEFENDER LA DEMOCRACIA DESDE LAS IDEAS PROPIAS DEL EMPRESARIADO LIBERAL Y  
-- 1 UNA VEZ CONSEGUIDO ESO MUY POCOS HAN CONTINUADO EN LA LUCHA POLITICA. NO  
-- 1 HAY CASI NINGUNA EMPRESA QUE SE PRECIE DE ALGO EN ITALIA FRANCIA O ALEMANIA  
-- 1 QUE NO HAYA PENSADO EN UN MERCADO EUROPEO COMO EL QUE SE PRETENDE PARA EL  
-- 1 NOVENTA Y TRES Y TODAS LAS ESTRATEGIAS DE PRODUCCION SE HAN TRAZADO CON ESA  
-- 1 PERSPECTIVA DESDE HACE MUCHO TIEMPO MIENTRAS NOSOTROS NOS OCUPABAMOS DE  
-- 1 PRODUCIR BARATO. TODO ESO LO LLEVAMOS PERDIDO YA Y ES DIFICIL RECUPERAR EL  
-- 1 TERRENO NO TENEMOS REDES DE DISTRIBUCION NI CAPACIDAD COMERCIAL NI MARCAS  
-- 1 IMPLANTADAS EN EL EXTRANJERO SALVO EXCEPCIONES. NOS VA A COSTAR MUCHO  
-- 1 COMPETIR. LAS EMPRESAS HABRAN DE LLEGAR A ACUERDOS DE PARTICIPACION VENTAS  
-- 1 FORMACION DE REDES. PIENSO QUE EN EFECTO EL VALENCIANO HA SIDO PORSTERGADO  
-- 1 EN ESE SENTIDO EN PARTE POR NUESTRA PROPIA CULPA PORQUE QUIZA NO HEMOS  
-- 1 SABIDO EXIGIR CUANDO HA SIDO LA HORA DE HACERLO. PERO ES QUE NO ME HUBIESE  
-- 1 GUSTADO QUE LO HICIESEMOS. A MI ME TILDABAN HACE MUCHO TIEMPO DE LIBERAL  
-- 1 MANCHESTERIANO CASI UN INSULTO PERO ES QUE SOY DE LOS QUE SOSTIENEN QUE EL  
-- 1 ESTADO INTERVENGA LO MENOS POSIBLE. ESO SI SIN DEJAR DE CUMPLIR SUS  
-- 1 OBLIGACIONES. LOS VALENCIANOS NUNCA HENOS CONTADO CON UN GRAN APOYO POR  
-- 1 PARTE DEL ESTADO. EMPRESARIALMENTE HEMOS PREFERIDO LA INDEPENDENCIA DE  
-- 1 GESTION A CAMBIO INCLUSO DEL ABANDONO DE LOS APOYOS. HASTA EN LA AGRICULTURA  
-- 1 SE HA NOTADO DESDE SIEMPRE UN INDIVIDUALISMO MUY MARCADO. POR LO TANTO CREO

-- 1 QUE NO ACABA DE CONCORDAR ESE SENTIMIENTO DE INDIVIDUALISMO CON LAS POSTURAS  
-- 1 DE ANDAR QUEJANDOSE AHORA POR ESE CIERTO ABANDONO. PERO NO HAY QUE CAER  
-- 1 POR CONTRA EN EL ERROR DE PERMITIR QUE LA ADMINISTRACION DEJE DE CUMPLIR CON  
-- 1 SU PAPEL DE REDISTRIBUIR LA RIQUEZA COLECTIVA DE FORMA JUSTA Y EQUITATIVA.  
-- 1 A LO MEJOR EL ESTADO A SABIENDAS DE QUE VALENCIA NO PIDE NO PROTESTA PUES  
-- 1 NOS HAYA DEJADO UN TANTO POSTERGADOS EN BENEFICIO DE LOS QUE MAS HAN  
-- 1 CHILLADO. ESO COMO VALENCIANO ME MOLESTA Y DEBO CONSIDERARLO INJUSTO AUNQUE  
-- 1 INSISTA EN QUE EN TERMINOS ECONOMICOS PREFIRO LIBERTADES QUE DINERO. YO  
-- 1 SIEMPRE HE SIDO AUTONOMISTA. EL GOBIERNO CUANTO MAS CERCA ESTE DE LA GENTE  
-- 1 MEJOR. LA AUTONOMIA DEBE SER RENTABLE PARA EL PAIS Y EL DINERO QUE SE GASTE  
-- 1 LA AUTONOMIA AQUI TIENE QUE PRODUCIR MAS QUE EL QUE SE PODRIA GENERAR  
-- 1 DESDE MADRID Y CREO QUE HONESTAMENTE Y HABLANDO EN TERMINOS GENERALES ESO  
-- 1 SE HA CUMPLIDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA EN HONOR DE SUS RESPONSABLES Y  
-- 1 NO ES UN SECRETO CONFESAR QUE NO COMULGO CON SUS IDEAS. EN GENERAL NO  
-- 1 DEBEMOS ESTAR DESCONTENTOS DE LOS RESULTADOS. LOS PACTOS SON CONVENIENTES  
-- 1 SIN CREER QUE LLEGUEN A SER NECESARIOS. NO ES HABITUAL QUE EN EL RESTO DE  
-- 1 PAISES EUROPEOS SURJAN PACTOS O PROCESOS COMO EL QUE HEMOS VISTO ESTE  
-- 1 VERANO. HACE AÑOS COMO EN EL CASO DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA CUANDO LA  
-- 1 TRANSICION PUES AUN TENIA CIERTO SENTIDO PERO AHORA LA ECONOMIA SE MUEVE  
-- 1 EN OTRAS COORDENADAS Y DEBE FUNCIONAR SIN ESOS PACTOS PUBLICOS QUE CADA VEZ  
-- 1 TIENEN MENOS SIGNIFICADO. LA ECONOMIA TIENE VALOR EN CUANTO QUE SUBDIVISION  
-- 1 MULTIPLICADA POR MILES Y MILLONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES Y DEBEN  
-- 1 CONTAR TODOS. SON CONVENIENTES. HOMBRE PUES AYUDAN EN UN MOMENTO DADO DE  
-- 1 UNA POLITICA ECONOMICA PARA RESOLVER DETERMINADAS CUESTIONES. LO QUE OCURRE  
-- 1 ES QUE EXISTE UN ELEMENTO DISTORSIONADOR EN LOS SINDICATOS CUYA ENORME  
-- 1 POTENCIA ECONOMICA Y DE MOVILIZACION ALIMENTADA A EXPENSAS DE LOS APOYOS  
-- 1 POLITICOS RECIBIDOS DESDE HACE AÑOS NO SE CORRESPONDE CON EL POCO NIVEL  
-- 1 DE AFILIACION CON QUE CUENTAN EN COMPARACION. ES UN PROBLEMA MUY DIFICIL  
-- 1 PARA EL GOBIERNO QUE NO PUEDE CONTROLAR ESA FUERZA Y PARA EL PAIS. LA  
-- 1 FORTALEZA SINDICAL NO BASADA EN LA AFILIACION VOLUNTARIA HOY EN MIL  
-- 1 NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO ES UNA ABERRACION POLITICA Y NO ENCAJADA CON  
-- 1 NADA. ES IRRACIONAL Y CONTRA ESO NO SE PUEDE LUCHAR. Y SERA DIFICIL  
-- 1 SIEMPRE LLEGAR A PACTOS CON ESAS CONDICIONES DE PARTIDA.

TEXTE NUMERO 3 1992 = 1992

---

CRITERE DE REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE  
CLASSIFICATION

---



CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.695 -- 1 LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO LLEVA MUCHO TIEMPO SIENDO LA EQUIVOCADA.  
-- 1 DE TODAS FORMAS CREO QUE HAY QUE SEÑALAR TRES PUNTOS BASICOS SOBRE LOS  
-- 1 QUE DEBE PIVOTAR LA SALIDA A ESTE BACHE EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS EL  
-- 1 TRABAJO EL AHORRO Y LA INVERSION. SE TRATA DE CREAR UNOS CONDICIONANTES EN  
-- 1 LOS CUALES CADA UNO DE NOSOTROS APORTE LO QUE TENGA QUE APORTAR. ASI EL  
-- 1 GOBIERNO DEBE CREAR UNAS REGLAS DEL JUEGO QUE PERMITAN LA RECOMPENSA A  
-- 1 AQUELLOS QUE TRABAJEN BIEN Y QUE EVITEN QUE HAYA PERSONAS QUE SE DEDIQUEN  
-- 1 A VIVIR DE LO QUE YA EN OTRAS OCASIONES HEMOS LLAMADO EL PARO ORGANIZADO.  
-- 1 HACE FALTA QUE EN ESAS REGLAS DEL JUEGO TAMBIEN SE RECOJAN LAS OBLIGACIONES  
-- 1 DE LAS EMPRESAS PARA QUE NINGUNA SE LAS SALTE. ME REFIERO A QUE EN ESPAÑA  
-- 1 EN MUCHAS OCASIONES NOS CONFUNDIMOS AL HABLAR DE EMPRESARIOS. MUCHAS VECES  
-- 1 EL EMPRESARIO ES CONFUNDIDO CON EL ESPECULADOR. EN LOS MEDIOS DE  
-- 1 COMUNICACION SE ENSALZA A UNOS Y A OTROS TODOS SABEMOS LOS NOMBRES Y EN  
-- 1 REALIDAD NO SON EMPRESARIOS SON ESPECULADORES. EL EMPRESARIO ES EL SEÑOR  
-- 1 QUE TIENE UNA EMPRESA QUE COGE LOS BENEFICIOS Y LOS REINVIERTI EN LA PROPIA  
-- 1 EMPRESA UN HOMBRE CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES LA CREACION DE RIQUEZA PARA LA  
-- 1 SOCIEDAD EN LA QUE VIVE. UN HOMBRE QUE CUANDO HAY BENEFICIOS LOS REINVIERTI  
-- 1 Y QUE CUANDO NO LOS HAY SE ENDEUDA CON SU PATRIMONIO COMO GARANTIA PARA  
-- 1 SEGUIR ADELANTE. NOSOTROS EN LA ASOCIACION VALENCIANA DE EMPRESARIOS  
-- 1 PRESUMIMOS DE SER ESE TIPO DE EMPRESARIOS COMO SON LA MAYORIA DE LOS DE ESTE  
-- 1 PAIS. LA CLAVE SE ENCUENTRA EN LA POLITICA ECONOMICA. SIN UN CAMBIO EN LA  
-- 1 POLITICA ECONOMICA NO ES POSIBLE SALIR DEL BACHE. LOS EMPRESARIOS ENTENDEMOS  
-- 1 QUE SE ESTAN HACIENDO LAS COSAS MAL SE ESTA DESPILFARRANDO MUCHO DINERO DE  
-- 1 LAS ARCAS PUBLICAS. LA EXPO DE SEVILLA ES UN EJEMPLO. CON EL DINERO QUE SE  
-- 1 HA PUESTO ALLI SE PODIA HABER CONSEGUIDO OTROS OBJETIVOS MAS POSITIVOS. ESE  
-- 1 DINERO INTRODUCIDO EN EL MOTOR DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN LAS EMPRESAS  
-- 1 HUBIERA CONSEGUIDO QUE AHORA NO ESTUVIERAMOS DICIENDO ESTAS COSAS QUE NO  
-- 1 TUVIESEMOS QUE HABLAR DE LAS MALAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTAMOS  
-- 1 SENCILLAMENTE PORQUE NO ESTARIAMOS. LA EXPO HA PROVOCADO UN ENDEUDAMIENTO  
-- 1 SALVAJE CUYAS CONSECUENCIAS SE ESTAN DEJANDO SENTIR Y LO VAN A SEGUIR  
-- 1 HACIENDO MUCHO TIEMPO. UN PAIS PUEDE HACER UN DESPLIEGUE COMO ESTE CUANDO  
-- 1 TIENE EXCEDENTES PERO NO CUANDO NO TIENE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA  
-- 1 SOLUCIONAR SUS PROPIOS PROBLEMAS. POCO MAS O MENOS LO MISMO OCURRE CON LOS  
-- 1 JUEGOS OLIMPICOS. LO QUE PASA ES QUE EN ESTE CASO HAY INSTALACIONES QUE  
-- 1 LUEGO SE APROVECHARAN. LA CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS SIEMPRE  
-- 1 ES IMPORTANTE. EN LA EXPO POR CONTRA NO SE VA A APROVECHAR NADA DE NADA.  
-- 1 ESE DINERO HABIA QUE INYECTARLO DONDE SIEMPRE HA SIDO NECESARIO. NO ESTAMOS  
-- 1 HABLANDO DE SUBVENCIONES ESTAMOS HABLANDO DE INFRAESTRUCTURAS.  
-- 1 INFRAESTRUCTURAS QUE AUMENTEN LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS REBAJANDO  
-- 1 COSTES EN LOS DESPLAZAMIENTOS DEL PRODUCTO TERMINADO. QUEREMOS DINERO PARA  
-- 1 NOSOTROS QUEREMOS QUE EL DINERO SEA PARA EL BIEN DE TODOS Y NO PARA ALARDES  
-- 1 ESTUPIDOS COMO LA EXPO QUE NO CONDUCEN A NADA. ADEMAS EN ESTE PUNTO HAY QUE  
-- 1 DECIR QUE EL EJEMPLO DADO POR EL GOBIERNO CENTRAL CON LA EXPO Y LAS  
-- 1 OLIMPIADAS HA SIDO TOMADO AL PIE DE LA LETRA POR LAS ADMINISTRACIONES  
-- 1 AUTONOMICAS Y MUNICIPALES QUE AL MARGEN DE SUS SIGNOS POLITICOS EN MUCHAS  
-- 1 OCASIONES SE ESTAN ENDEUDANDO POR ENCIMA DE SUS POSIBILIDADES CREANDO UNA  
-- 1 FUNESTA EXPECTATIVA ECONOMICA. PERO HAY QUE DAR UN MENSAJE DE ESPERANZA. LA  
-- 1 CAPACIDAD DE RESPUESTA QUE HAY AHORA ES IMPRESIONANTE. CUANDO SE HA VISTO A  
-- 1 LAS EMPRESAS DISPONER DE UNA TECNOLOGIA COMO LA QUE HOY TIENEN Y DE UNOS  
-- 1 ACTIVOS TAN IMPORTANTES COMO LOS QUE HAY. NUNCA. EN ESTA SITUACION SI NO  
-- 1 SALIMOS DE LA CRISIS ES PORQUE NO QUEREMOS PORQUE NO HAY VOLUNTAD POLITICA  
-- 1 DE ENFOCAR LAS COSAS CONFORME ES DEBIDO. SI SE CMBIA SALDREMOS DE LA CRISIS  
-- 1 A CORTO PLAZO.

TEXTE NUMERO 4 1993 = 1993

-----

-----

CRITERE DE CLASSIFICATION	REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE
------------------------------	------------------------------------

-----



CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.645 -- 1 EL NACIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES TRAS UNA ETAPA DE CUARENTA  
-- 1 AÑOS EN QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON INSTITUCIONES DE ESTE TIPO HA SUPUESTO  
-- 1 UN APOORTE MUY BENEFICIOSO PARA LA SOCIEDAD. HACIA FALTA CONTAR CON UNAS  
-- 1 ENTIDADES EN LAS CUALES LOS EMPRESARIOS QUE LIBREMENTE ASI LO HAN QUERIDO  
-- 1 PUEDEN REPRESENTAR LOS INTERESES DEL COLECTIVO Y TRANSMITIR CUAL ES SU FORMA  
-- 1 DE PENSAR. ES UN PRINCIPIO COINCIDIENDO CON LA APERTURA DEMOCRATICA LA  
-- 1 FUNCION ESPECIFICA CONSISTIA EN ATENDER LAS CUESTIONES DE INDOLE LABORAL  
-- 1 DESDE EL PUNTO DE VISTADE EMPRESA PERO ES EVIDENTE QUE SE HA EVOLUCIONADO  
-- 1 MUCHO DESDE ENTONCES Y QUE AHORA EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES  
-- 1 EMPRESARIALES HA LLEGADO A SER MUCHO MAS RELEVANTE PARA LA VIDA SOCIAL. HAY  
-- 1 QUE PLANTEARSE QUE ES LO QUE LAS EMPRESAS VALENCIANAS DEBEN CAMBIAR EL  
-- 1 ENTORNO LEGAL Y TODO EL PAPEL QUE LA ADMINISTRACION PUBLICA PUEDE DESEMPEÑAR  
-- 1 EN LA DEFENSA DE LA EMPRESA PARA QUE DENTRO DE LO POSIBLE SE APLIQUEN LAS  
-- 1 MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE PRECISAMOS PARA ESTAR A LA ALTURA EXIGIDA POR LA  
-- 1 NECESIDAD DE LOGRAR EL MISMO NIVEL COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS EUROPEAS. EN  
-- 1 CUANTO A LAS PRIORIDADES ES INDUDABLE QUE HEMOS DE REFERIRNOS AL AMBITO  
-- 1 LABORAL. NUESTRAS EMPRESAS HAN DE ADAPTARSE AL MERCADO UNICO. Y HAN DE  
-- 1 HACERLO CON UNAS PLANTILLAS ESTABLES PERO QUE AL MISMO TIEMPO NO SIGNIFIQUEN  
-- 1 HIPOTECAR SU FUTURO. LA MAYORIA DE LAS EMPRESAS VALENCIANAS COMO TODOS  
-- 1 SABEMOS ES DE PEQUEÑA Y MEDIANA MAGNITUD Y NO PUEDEN DEFENDERSE EN OPTIMAS  
-- 1 CONDICIONES SI NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE APROVECHAR TODOS LOS RESORTES QUE  
-- 1 OFRECE UNA ESTRUCTURA MULTIFUNCIONAL EN LA CUAL LOS TRABAJADORES PUEDAN IR  
-- 1 ADAPTANDOSE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE CADA MOMENTO. AL LADO TENEMOS  
-- 1 LA PRECISION DE MULTIPLICAR LOS PROGRAMAS DE FORMACION BASICOS PARA PODER  
-- 1 DESARROLLAR ESA ADAPTACION A QUE ME ACABO DE REFERIR. EL TAMAÑO DE LAS  
-- 1 EMPRESAS ES QTRA DE LAS CUESTIONES QUE PUEDEN CONDICIONAR EL FUTURO. ESTA  
-- 1 CLARO QUE ADEMÁS NUESTRA INDUSTRIA TRADICIONAL DE TIPO MANUFACTURERO SE  
-- 1 ENFRENTA A UN RETO DIFERENTE AL QUE VENIA SIENDO HABITUAL EN EL AMBITO DE  
-- 1 LA COMUNIDAD VALENCIANA CUANDO HA LLEGADO LA COMPETENCIA DE PAISES COMO  
-- 1 PUEDEN SER LOS DEL NORTE DE AFRICA LATINOAMERICA O EL SUDESTE ASIATICO. SUS  
-- 1 PRODUCCIONES HAN IRRUMPIDO EN NUESTROS MERCADOS EN EL MOMENTO EN QUE LAS  
-- 1 EMPRESAS VALENCIANAS ESTAN BUSCANDO SU INTEGRACION AL MISMO NIVEL CON LAS  
-- 1 DEL RESTO DE PAISES COMUNITARIOS. ASIMILAR TODO ESTO REPRESENTA UN CAMBIO  
-- 1 MUY RADICAL QUE NECESITAMOS MADURAR. EN GENERAL PIENSO QUE LA TRANSICION DE  
-- 1 NUESTRA ECONOMIA A LAS COORDENADAS COMUNITARIAS NO SE HAN PRODUCIDO AL RITMO  
-- 1 ADECUADO. YO PIENSO QUE EL GOBIERNO VALENCIANO ACTUA DESDE EL PRINCIPIO DE  
-- 1 LA BUENA VOLUNTAD PERO TAMBIEN HAY QUE TENER EN CUENTA EL CARACTER DE SU  
-- 1 IDEOLOGIA QUE CONDUCE HABRIA QUE VER SI ES QUERIENDO O SIN QUERRER AUNQUE ESO  
-- 1 HABRIA QUE PREGUNTARSELO A ELLOS A UN EXCESO DE INTERVENCIONISMO QUE NO ES  
-- 1 EL ADECUADO PARA QUE LA ECONOMIA DE MERCADO QUE SE IMPONE PARA EUROPA  
-- 1 FUNCIONE AQUI. TENDRIAMOS QUE SENTARNOS Y DIALOGAR CON MAYOR LIBERTAD Y  
-- 1 CRITERIO PARA PODER ESTABLECER CUAL ES LA BASE DE LO QUE NECESITA EL  
-- 1 EMPRESARIADO VALENCIANO Y NO IMPONEMOS ACTITUDES QUE UNA VEZ SITUADAS NO  
-- 1 DEJAN MAS POSIBILIDAD QUE LA CRITICA O LA DEFENSA EN FUNCION DE CADA PUNTO  
-- 1 DE VISTA. LAS VENTAJAS DEL INDIVIDUALISMO DE LOS VALENCIANOS QUE  
-- 1 EFECTIVAMENTE EXISTE Y PUEDE SOPORTAR TANTOS BENEFICIOS PUEDE CONVERTIRSE  
-- 1 POR EXCESO EN ALGO NEFASTO PARA NOSOTROS CUANDO HAY QUE CENTRARSE EN LOS  
-- 1 ASPECTOS PURAMENTE PRODUCTIVOS. ESTA ES LA RAZON POR LA QUE MI EXPERIENCIA  
-- 1 ME HA EMPUJADO A DEDICARME EN CUERPO Y ALMA AL ASOCIACIONISMO. HE VIVIDO  
-- 1 DEMASIADAS EXPERIENCIAS EMPRESARIALES EN EL PLANO DE LO INDIVIDUAL Y ME DOY  
-- 1 CUENTA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ASPECTOS COLECTIVOS. NOSOTROS  
-- 1 ESPERABAMOS DE LA LEY DE CAMARAS QUE RECONOCIESE EL PAPEL DE LAS  
-- 1 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES COMO DEMANDANTES A TRAVES DE SUS COLECTIVOS DE  
-- 1 LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS CAMARAS PERO NO HA SIDO ASI Y HEMOS TENIDO

-- 1 DIFERENCIAS. ANTE ESO YO CREO QUE SE IMPONE ACTUAR COMO ANTES DECIA HAY  
-- 1 QUE PARARSE Y PENSAR EN COMO APROVECHAR LAS GRANDES POSIBILIDADES QUE TIENEN  
-- 1 LAS CAMARAS DE COMERCIO Y UTILIZARLAS. NOTO MUCHISIMO EN FALTA LA  
-- 1 COORDINACION CON LOS SERVICIOS DE LAS CAMARAS DE COMERCIO QUE SON LOS QUE  
-- 1 DEBERIAN ATENDER LAS DEMANDAS DEL EMPRESARIADO EN ESTE SENTIDO. LA CEOE ES  
-- 1 LA ORGANIZACION EN LA CUAL SE RECOGEN LAS ASPIRACIONES Y LAS CAMARAS  
-- 1 CONSTITUYEN LAS INSTITUCIONES DONDE SE EJECUTAN LOS DESROS DE RSE  
-- 1 EMPRESARIADO. ES GRAVISIMO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS QUE CADA CUAL VAYA  
-- 1 POR SU LADO. LA ECONOMIA EMPRESARIAL ESPAÑOLA ESTA MUY MAL. Y DENTRO DEL  
-- 1 CONJUNTO DEL ESTADO LA REGION VALENCIANA COMO ES DE LAS DE MAYOR DINAMISMO  
-- 1 ES DE LAS QUE MAS PADECEN LOS EFECTOS DE LA CLASE DE POLITICA QUE SE ESTA  
-- 1 HACIENDO. ESTAMOS PADECIENDO ES VERDAD LA MALA IMAGEN QUE SE HA PROYECTADO  
-- 1 DEL EMPRESARIO EN LA SOCIEDAD. LA LUCHA DE CLASES TAN PERICLITADA HOY EN  
-- 1 DIA HA TENIDO UN ECO ESPECIAL Y MUCHA GENTE SIGUE CREYENDO COMO HEMOS PODIDO  
-- 1 ESCUCHAR EN LA PRECAMPANA ELECTORAL QUE PENSAR EN ALGUNAS COSAS LO MISMO QUE  
-- 1 PENSAMOS LOS EMPRESARIOS PODRIA RESTAR VOTOS A LOS PARTIDOS. ESTO ES  
-- 1 GRAVISIMO Y DARNOS COBA POR USAR UN TERMINO COLOQUIAL CON AQUELLO DE QUE  
-- 1 HEMOS DE INVERTIR CREAR RIQUEZA Y PUESTOS DE TRABAJO MIENTRAS SE PIENSA QUE  
-- 1 SOMOS LOS MALOS DE LA PELICULA ES ABSURDO. Y ADRMAS MUESTRA A LAS CLARAS  
-- 1 QUE EL PUEBLO ESPAÑOL NO SE HA DADO CUENTA DEL PAPEL REAL QUE LOS  
-- 1 EMPRESARIOS DESEMPEÑAN EN LA SOCIEDAD. ES MUY SENCILLO O LAS EMPRESAS  
-- 1 FUNCIONAN O EL PAIS NO FUNCIONA. Y PARA QUE FUNCIONEN LO QUE PRIMERO SE  
-- 1 NECESITA ES EL APOYO SOCIAL. LOS GOBIERNOS CUANDO LEGISLEN DEBEN DARSE  
-- 1 CUENTA DE QUE O HACEN UNA LEGISLACION ADECUADA PARA QUE FUNCIONEN LAS  
-- 1 EMPRESAS O ESTAN CAVANDO SU PROPIA FOSA. LO QUE QUERREMOS ES QUE EL PAPEL DE  
-- 1 LA EMPRESA Y DEL EMPRESARIO SEA CADA DIA MAS IMPORTANTE PORQUE CREEMOS QUE  
-- 1 BENEFICIA A TODO EL MUNDO. DE TODOS MODOS HEMOS DE HACER NUEVOS ESFUERZOS  
-- 1 PARA DIALOGAR Y OBTENER PROVECHO MUTUO. HA SIDO LA PROPIA COMUNIDAD  
-- 1 VALENCIANA LA QUE SE HA AUTOMARGINADO HISTORICAMENTE. Y HA LLEGADO UN  
-- 1 MOMENTO EN QUE ESO SE HA CONSIDERADO COMO NORMAL NO PINTAMOS EN ESPAÑA.  
-- 1 ES ASI. PERO CUANDO SE PONEN INGENTES CANTIDADES DE DINERO DE NORMATIVAS Y  
-- 1 ADEMAS SE NOS DA UNA LEGISLACION AUTONOMICA SURGEN LAS ODIOSAS  
-- 1 COMPARACIONES. LLEGA UN MOMENTO EN QUE LA SOCIEDAD ES CONSCIENTE DEL HECHO  
-- 1 EL CAMBIO DE VOTO QUE LOS VALENCIANOS HAN DETERMINADO EN LAS ELECCIONES HA  
-- 1 SIDO MUY SIGNIFICATIVO. PERO ES QUE HABRIA PASADO LO MISMO SI HUBIERSEN  
-- 1 ESTADO OTROS GOBIERNOS. YO CREO QUE ES MUY POSITIVO CABR EN LA CUENTA DE  
-- 1 QUE LOS POLITICOS RBPAREN EN QUE O JUGAMOS O LES HACEMOS JUGAR. Y ESO NO ES  
-- 1 MAS QUE DEMOCRACIA PURA.

TEXTE NUMERO 5 9495 = 1994-mayq1995

-----

-----

CRITERE DE CLASSIFICATION	REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE
------------------------------	-------------------------------------

-----

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.689 -- 1 LA ASOCIACION VALENCIANA DE EMPRESARIOS ES UNA ASOCIACION DE EMPRESARIOS  
-- 1 SINGULARES QUE POR TENER INQUIETUDES ECONOMICO SOCIALES DE SU ENTORNO LA  
-- 1 COMUNIDAD VALENCIANA SE REUNEN PERIODICAMENTE PARA ESTUDIAR ELABORAR  
-- 1 INFORMES Y PROPONER AQUELLAS MEDIDAS QUE CONSIDERAN OPORTUNAS PARA EL MEJOR  
-- 1 FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN LA QUE VIVEN Y SE INTEGRAN. AL SER ESTO ASI  
-- 1 NO PODEMOS HABLAR DE ACTUACIONES CONCRETAS O DETERMINADAS SINO MAS BIEN  
-- 1 DE ESTUDIOS ANALISIS QUE HEMOS VENIDO REALIZANDO A TRAVES DEL TIEMPO. A  
-- 1 ESTE RESPECTO CABRIA RECORDAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DE FACTIBILIDAD DE UNA  
-- 1 UNIVERSIDAD PRIVADA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA LOS ESTUDIOS DE  
-- 1 INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES LOS ESTUDIOS SOBRE MODIFICACION DE LAS  
-- 1 RELACIONES SOCIO LABORALES. EN DEFINITIVA LA ASOCIACION VALENCIANA DE  
-- 1 EMPRESARIOS ES MAS UNA REUNION DE EMPRESARIOS QUE PIENSAN EN PROBLEMAS Y  
-- 1 PROCURAN DAR SOLUCIONES PARA UN MEJOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL  
-- 1 CONJUNTO DE LA SOCIEDAD QUE UN EJECUTOR DE ACTIVIDADES QUE ES MAS PROPIO DE  
-- 1 OTRO TIPO DE ASOCIACIONES. CUANDO NOSOTROS HEMOS RECLAMADO HISTORICAMENTE  
-- 1 AL GOBIERNO VALENCIANO COSAS SE LAS HEMOS RECLAMADO NO SOLO EN BASE AL  
-- 1 EGOISMO SINO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD. ES EVIDENTE QUE EN ESTE MOMENTO NO  
-- 1 ESTAMOS EN LA MISMA SINTONIA EL PARTIDO EN EL PODER EN VALENCIA Y NOSOTROS  
-- 1 QUE CONVERGENCIA Y EL INSTITUTO DE EMPRESA FAMILIAR. A NOSOTROS COMO  
-- 1 EMPRESARIOS NOS PREOCUPA QUE EL PARTIDO QUE ESTE EN EL PODER EL QUE SEA  
-- 1 ELEGIDO DEMOCRATICAMENTE ENTIENDA LO QUE NOSOTROS PENSAMOS. SEA DEMOSTRADO  
-- 1 QUE CUANDO UN PARTIDO POLITICO Y UN GRUPO DE EMPRESARIOS ESTA PERFECTAMENTE  
-- 1 ORGANIZADO CONSIGUE MUCHAS COSAS QUE NO SOLAMENTE SON BUENAS PARA EL  
-- 1 PARTIDO POLITICO Y LOS EMPRESARIOS SINO PARA EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD. LO  
-- 1 UNICO QUE PRETENDEMOS ES ESTO COMO EMPRESARIOS TENEMOS UNA INQUIETUD  
-- 1 POLITICO SOCIAL ECONOMICA QUE ES LOGICA PORQUE AFECTA DIRECTAMENTE A LA  
-- 1 COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y DESDE ESE PUNTO DE PARTIDA SI QUIERE USTED  
-- 1 EGOISTA NOSOTROS EMPEZAMOS A DEMANDAR COSAS. HACE YA CUATRO AÑOS QUE  
-- 1 REIVINDICAMOS COSAS EN LAS QUE AHORA NOS ESTAN DANDO LA RAZON. NOSOTROS  
-- 1 ENTENDEMOS QUE PRIMERO TENEMOS QUE CREAR LOS RECURSOS Y LUEGO  
-- 1 REDISTRIBUIRLOS. SERIA JUSTO RECONOCER QUE AQUI ESO NO SE HA HECHO DEMASIADO  
-- 1 BIEN. AQUI SE HAN GASTADO MUCHOS RECURSOS NO TENIENDO DEMASIADO EN CUENTA  
-- 1 DE DONDE PROVENIAN. LA SOCIEDAD TIENE UNAS DEMANDAS SOCIALES QUE ES JUSTO  
-- 1 RECONOCER QUE SE HAN ATENDIDO MUY BIEN EN ESTOS ULTIMOS AÑOS Y QUE ERAN  
-- 1 JUSTAS PERO A LO MEJOR TENDRIAMOS QUE HABER RETRASADO UN POCO ESA DEMANDA  
-- 1 SOCIAL Y HABER CREADO MAS FONDOS PARA PODER SEGUIR ATENDIENDOLA PORQUE A  
-- 1 LO MEJOR POR CUBRIRLA DEMASIADO DEPRISA NO NOS HEMOS DADO CUENTA DE QUE  
-- 1 NECESITABAMOS UNOS RECURSOS QUE NO TENIAMOS Y HEMOS DESCUIDADO LA CREACION  
-- 1 DE ESOS RECURSOS. LOS EMPRESARIOS NO CREEMOS QUE SIN CREAR RIQUEZA SE  
-- 1 PUEDA REDISTRIBUIR NADA PARA ESO LUJAMOS. EL EMPRESARIADO VALENCIANO HA  
-- 1 SABIDO DOTARSE DE UNA ESTRUCTURA POLITICA SIMILAR A LO DE LOS CATALANES CON  
-- 1 CONVERGENCIA Y UNION Y LOS VASCOS CON EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO. YO  
-- 1 CREO QUE LA DIFERENCIA ESTA EN EL COLECTIVISMO. NOSOTROS TENEMOS ESA  
-- 1 DESVENTAJA Y TAMBIEN ALGUNAS VENTAJAS SOMOS EXPONTANOS HACEMOS FALLAS.  
-- 1 YO CREO QUE ES UN PROBLEMA DE LA FORMA DE SER DE LA CUAL NO DIGO QUE SEAMOS  
-- 1 MEJORES O PEORES. HOMBRE SI ME DAS A ELEGIR COMO CIUDADANO DE A PIE PUES A  
-- 1 LO MEJOR SOMOS MAS FELICES NOS DIVERTIMOS MAS. PERO SEAMOS CONSECUENTES  
-- 1 ESAS COSAS PARA LO QUE QUEREMOS NO SON ASI. Y QUIZAS ESTAMOS EN UNA EPOCA  
-- 1 EN QUE HAY QUE SER DE LAS DOS FORMAS. HISTORICAMENTE NOSOTROS NO HEMOS  
-- 1 TENIDO EL ENTRONCAMIENTO DENTRO DEL MUNDO SOCIO ECONOMICO POLITICO QUE  
-- 1 TENIAMOS QUE TENER. EN CAMBIO HAY QUE RECONOCER QUE EL EMPRESARIO VALENCIANO  
-- 1 HA SIDO EL MAS EXPORTADOR EL MAS DINAMICO EL MAS ARRIESGADO. LO ES. PERO  
-- 1 VIENDOLO A LA INVERSA QUIZA NO HEMOS TENIDO LA SUERTE DE ENCONTRAR AL  
-- 1 PERSONAJE QUE AGLUTINARA TODAS ESAS IDEAS PARA QUE NOS LLEVARA A TODOS

-- 1 CONJUNTAMENTE. LAS DOS COSAS PODIAN HABER PASADO. HISTORICAMENTE CUANDO  
-- 1 AQUI SE HA INTENTADO HACER UN BANCO VALENCIANO LA VERDAD ES QUE LOS  
-- 1 RESULTADOS NO FUERON DEMASIADO ESPERANZADORES. ESO ES UN REFLEJO. BASANDONOS  
-- 1 EN EL CASO CONCRETO DEL BANCO DE VALENCIA NOSOTROS PUBLICAMENTE HEMOS DICHO  
-- 1 QUE EN LA ASOCIACION VALENCIANA DE EMPRESARIOS Y EN EL CONJUNTO DE LOS  
-- 1 EMPRESARIOS HAY GENTE QUE ESTARIA DISPUESTA A FORMAR PARTICIPACION  
-- 1 IMPORTANTE. ENTENDEMOS QUE NO ES BUENO QUE EL BANCO DE VALENCIA SE CONVIERTA  
-- 1 EN UNA SEGUNDA MARCA DE BANCAJA. AGLUTINAR TANTA BANCA NO ES BUENO. LOS  
-- 1 BANCOS CUANTO MAS COMPETITIVOS SON MEJOR PARA ELLOS Y PARA LOS EMPRESARIOS  
-- 1 CUANDO LES PEDIMOS DINERO PORQUE LOS SERVICIOS NOS CUESTAN MENOS. BANCAJA  
-- 1 HA HECHO UN PRIMER PASO BUENO DE GUARDAR EL BANCO PERO LUEGO NO DEBERIA  
-- 1 TENER NINGUN INTERES EN CONSERVARLO TENDRIA QUE FACILITAR LA ENTRADA DEL  
-- 1 MUNDO EMPRESARIAL EN EL BANCO DE VALENCIA. DEBERIA HABER UN INTERES EN  
-- 1 FACILITAR ESA OPERACION POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ACTUALES. ES UN  
-- 1 ELEMENTO DE ENORME PODER PARA EL PARTIDO QUE GOBIERNA PERO CUANDO ESE  
-- 1 PARTIDO NO ESTE O SI ESTA EN CUALQUIER CASO ES UN ELEMENTO QUE NOSOTROS  
-- 1 CONSIDERAMOS QUE NO DEBE TENER EL MUNDO POLITICO. ESTAMOS DISPUESTOS A  
-- 1 ESTUDIAR Y VER COMO PUEDE VOLVER ESE PAQUETE DE CONTROL QUE COMPRO BANCAJA  
-- 1 A MANOS PRIVADAS PARA QUE EL BANCO DE VALENCIA VUELVA A UNA SANA Y LIBRE  
-- 1 COMPETENCIA.



-----  
 CRITERE DE REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE  
 CLASSIFICATION  
 -----

.779 -- 1 QUIERO TRANSMITIR EN NOMBRE DE LA CONFEDERACION EMPRESARIAL VALENCIANA MI  
 -- 1 MAS CORDIAL FELICITACION AL NUEVO GOBIERNO VALENCIANO QUE ENCABEZADO POR  
 -- 1 EL MUY HONORABLE PRESIDENTE DON EDUARDO ZAPLANA HERNANDEZ SORO VA A REGIR  
 -- 1 LOS DESTINOS DE NUESTRA COMUNIDAD EN LOS PROXIMOS AÑOS. JUNTO CON LA  
 -- 1 FELICITACION QUEREMOS MANIFESTARLES NUESTRO DESEO Y PREDISPOSICION DE  
 -- 1 COLABORAR EN TODAS AQUELLAS MATERIAS QUE SEAN DE NUESTRA CONFEDERACION.  
 -- 1 QUEREMOS TAMBIEN EXPONER AL NUEVO GOBIERNO LO QUE A SU JUICIO SON LAS  
 -- 1 LINEAS DE NECESARIA ACTUACION PARA LA ECONOMIA DE NUESTRA COMUNIDAD Y SU  
 -- 1 DESARROLLO CONTINUADO OBJETIVO PRIORITARIO DE LOS EMPRESARIOS VALENCIANOS.  
 -- 1 LAS INFRAESTRUCTURAS ES UNO DE LOS CAPITULOS DONDE HACEMOS HINCAPIE. ES  
 -- 1 FUNDAMENTAL QUE NUESTRA COMUNIDAD CUENTE CON UNAS INFRAESTRUCTURAS QUE  
 -- 1 PERMITAN LA FACIL COMUNICACION Y TRANSITO DE NUESTROS PRODUCTOS Y SEAN  
 -- 1 MOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO. DENTRO DE ESTE CAPITULO UNA ESPECIAL  
 -- 1 CONSIDERACION AL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PUNTO ESENCIAL DEL TURISMO  
 -- 1 HOSTELERIA SERVICIOS E INDUSTRIA. SIN DESTACAR LA CONCLUSION DE LA AUTOVIA  
 -- 1 A MADRID LA MEJORA SUSTANCIAL DE LAS COMUNICACIONES EUROPEAS DESDE EL  
 -- 1 AEROPUERTO DE MANISES LA SOLUCION NORTE DEL PUERTO DE VALENCIA LA EJECUCION  
 -- 1 DE LA AUTOVIA VALENCIA SOMPORT LA EXTENSION TRANSVERSAL DE LA RED DE GAS  
 -- 1 NATURAL SON PROYECTOS IRRENUNCIABLES Y QUE PENSAMOS DEBEN SER ACOMETIDOS  
 -- 1 DE FORMA INMEDIATA. LA ADECUACION DE LAS LEGISLACIONES LABORAL Y FISCAL A  
 -- 1 LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE SON LAS QUE  
 -- 1 COMPONEN EN MAS DE UN NOVENTA POR CIENTO EL ENTRAMADO EMPRESARIAL DE  
 -- 1 NUESTRA PROVINCIA. LA PRESION FISCAL QUE SOPORTAN NUESTRAS EMPRESAS Y LOS  
 -- 1 METODOS DE INSPECCION A QUE SE VEN SOMETIDAS NO HACEN SINO CREAR UN AMBIENTE  
 -- 1 DE ABANDONO QUE SOLO CONDUCE A AUMENTAR EL PARO Y LA POBREZA. SOMOS  
 -- 1 CONSCIENTES QUE TANTO EN MATERIA LABORAL COMO EN MATERIA FISCAL LAS  
 -- 1 COMPETENCIAS BASICAS SON DEL GOBIERNO CENTRAL PERO LO QUE SI PUEDE Y DEBE  
 -- 1 HACER NUESTRO GOBIERNO AUTONOMICO ES PLANTEAR NUESTRAS EXIGENCIAS Y  
 -- 1 NECESIDADES A LA VEZ QUE PROPONER SOLUCIONES ALTERNATIVAS. LA FORMACION ES  
 -- 1 OTRO CAPITULO SOBRE EL QUE QUEREMOS LLAMAR LA ATENCION DE LA GENERALITAT  
 -- 1 FUNDAMENTALMENTE PORQUE ES UN INSTRUMENTO BASICO Y ABSOLUTAMENTE NECESARIO  
 -- 1 PARA LA PUESTA AL DIA DE NUESTRAS EMPRESAS. VOLVEMOS A REITERAR NUESTRA  
 -- 1 PREDISPOSICION A COLABORAR Y APOYAR TODAS LAS MEDIDAS DEL NUEVO GOBIERNO  
 -- 1 VALENCIANO TENDENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA RIQUEZA DE LOS  
 -- 1 VALENCIANOS. TENEMOS EL CONVENCIMIENTO DE QUE CON UN ENTORNO CONVENIENTE  
 -- 1 LAS EMPRESAS VAN A GANAR EL RETO DE CREAR MAS Y MAYOR RIQUEZA EN NUESTRA  
 -- 1 COMUNIDAD QUE ES LA UNICA BASE SOLIDA DEL AUMENTO DEL BIENESTAR.

TEXTE NUMERO 7 96re = resto 96

-----  
CRITERE DE REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE  
CLASSIFICATION  
-----

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.666 -- 1 QUIERO DECIR QUE CUANDO DESDE EL CLUB APOSTAMOS POR UN DETERMINADO TIPO DE  
-- 1 CURSO DE PROFESORES DE SEMINARIO Y DE CONFERENCIANTE LO HACEMOS PENSANDO  
-- 1 EN DEFENDER UN DETERMINADO MODELO DE EMPRESA Y DE IDEOLOGIA Y PLANTEAMIENTO  
-- 1 EMPRESARIAL. AQUEL QUE JUEGA DECIDIDAMENTE A FAVOR DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA  
-- 1 EMPRESA AQUEL QUE APUESTA POR UN MODELO DE GESTION EMPRESARIAL DE  
-- 1 COLABORACION Y NO DE CONFRONTACION. NOSOTROS COMO CLUB MANTENEMOS LAZOS DE  
-- 1 COLABORACION CON CASI TODO EL MUNDO QUE ESTE DISPUESTO A APOSTAR POR LA  
-- 1 PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y ESTA DISPUESTO A SU VEZ A COLABORAR CON  
-- 1 NOSOTROS. ESTA SOCIEDAD TIENE UN PROBLEMA GRAVE DE FALTA DE VERTEBRACION DE  
-- 1 LAS TRES PROVINCIAS EN TORNO A UN PROYECTO EN COMUN. Y ESO ES ALGO QUE  
-- 1 CARECE DE LOGICA Y HASTA DE REFERENTE PORQUE CUANDO MIRAMOS AL NORTE O AL  
-- 1 SUR EN CATALUÑA O ANDALUCIA NO EXISTE ALGO SIMILAR. ELLOS TIENEN MUY CLARO  
-- 1 QUE POR ENCIMA DE LO QUE LES DIFERENCIA Y PARTICULARIZA EXISTEN INTERESES  
-- 1 COMUNES SUPERIORES QUE SON LOS QUE HAY QUE DEFENDER Y EN TORNO A LOS QUE  
-- 1 VALE LA PENA ARTICULAR UNA ESTRATEGIA COMUN. LOS GRANDES PROBLEMAS QUE DE  
-- 1 FORMA PRIORITARIA AFECTAN A LA COMUNIDAD VALENCIANA. NO DIFIEREN MUCHO DE  
-- 1 LOS QUE DEBE AFRONTAR EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA. EN PRIMER LUGAR  
-- 1 EL PARO QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA SOCIAL Y ECONOMICO DE ESPAÑA EN SEGUNDO  
-- 1 LUGAR EL FUTURO DE LA SANIDAD PUBLICA ESPAÑOLA Y DEL SISTEMA ASISTENCIAL DE  
-- 1 JUBILACION QUE PIENSO QUE NO ESTA GARANTIZADO SI NO SE LE APLICAN GRANDES Y  
-- 1 URGENTES REFORMAS EN TERCER LUGAR TENEMOS UN GRAVE PROBLEMA DE INSEGURIDAD  
-- 1 CIUDADANA EXTENSIBLE A ASPECTOS TALES COMO EL TERRORISMO LOS DELITOS CONTRA  
-- 1 LA PROPIEDAD Y ESE TIPO DE PROBLEMÁTICA AFECTA A CUALQUIER DECISION  
-- 1 QUE TENGA QUE TOMARSE EN MATERIA DE INVERSION Y GASTO Y EN CUARTO LUGAR  
-- 1 PIENSO QUE TENEMOS UN PROBLEMA DE PROYECCION Y PROMOCION DE EMPRESARIOS Y  
-- 1 SI NO SE RESUELVE LA ECONOMIA ESPAÑOLA Y TAMBIEN LA VALENCIANA NO SUPERARA  
-- 1 SU DIFICULTAD DE FALTA DE LIDERAZGO Y DE ERRORES GRAVÍSIMOS EN SUS APUESTAS  
-- 1 DE INVERSION. PARA ABORDAR EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO FLEXIBILIZAR AL MÁXIMO  
-- 1 LA ECONOMIA ESPAÑOLA EL CONJUNTO DEL APARATO PRODUCTIVO PARA FACILITAR SU  
-- 1 ADAPTACION A LAS CIRCUNSTANCIAS CAMBIANTES DEL MERCADO. LA RESPUESTA AL  
-- 1 PROBLEMA DEL PARO EN EL FONDO ES MUY LOGICA Y SENCILLA SE CREARA EMPLEO  
-- 1 CUANDO EL EMPRESARIO TENGA EXPECTATIVAS DE RENTABILIZAR ESE GASTO Y NO LE  
-- 1 OCASIONE UNA SITUACION DE INCERTIDUMBRE DE CARA AL FUTURO TAL DECISION. EN  
-- 1 ESE SENTIDO PROPUESTAS DEL TIPO DE INDEMNIZACIONES PACTADAS EN CASO DE  
-- 1 DESPIDO ME PARECEN RAZONABLES. POR CONTRA PROPUESTAS CON LAS QUE SE  
-- 1 INCENTIVE LA INSEGURIDAD O LA SITUACION DE DESEMPLEO PORQUE LA PERCEPCION  
-- 1 ECONOMICA A COBRAR ES MUY ALTA ME PARECEN ERRONEAS. ES EVIDENTE QUE EXISTE  
-- 1 UN PROBLEMA GRAVE EN ESPAÑA HEMOS PERDIDO LA ILUSION POR EL ESTIMULO DE  
-- 1 SUPERACION SOCIAL Y PARA CORREGIR ESO ES PRECISA LA ACCION CONJUNTA DE LOS  
-- 1 CUATRO ESTAMENTOS QUE CONFORMAN LAS GRANDES TENDENCIAS SOCIALES LA  
-- 1 ADMINISTRACION EL MUNDO EMPRESARIAL EL MUNDO SINDICAL Y LA UNIVERSIDAD. LAS  
-- 1 CUATRO ACTUANDO CONJUNTAMENTE EN UNA MISMA DIRECCION CADA UNA DESDE SU  
-- 1 AMBITO DE INFLUENCIA CONSTITUYEN LA UNICA Y MEJOR SOLUCION PARA LOS GRANDES  
-- 1 PROBLEMAS DE ESTA SOCIEDAD. POR EJEMPLO EL DE PROYECCION Y PROMOCION  
-- 1 EMPRESARIAL. ES PRECISO QUE ESTOS CUATRO ACTORES SOCIALES ADMINISTRACION  
-- 1 UNIVERSIDAD EMPRESA Y SINDICATOS TENGAN CLARO QUE ES LA EMPRESA EL PRINCIPAL  
-- 1 MOTOR Y NUCLEO SOCIAL YA QUE LA EMPRESA ES LA QUE CREA LA RIQUEZA QUE  
-- 1 SOSTIENE A LA ADMINISTRACION LA QUE NECESITA DE LA INNOVACION PERMANENTE  
-- 1 PARA ESTAR SIEMPRE EN VANGUARDIA QUE ES LO QUE PROVEE LA UNIVERSIDAD Y LA  
-- 1 QUE CREA SOSTIENE Y DESARROLLA EL EMPLEO QUE ES EL PRINCIPAL BIEN QUE  
-- 1 PERSIGUEN LOS SINDICATOS. EL PROBLEMA ES QUE EN ESPAÑA ESTO NO SE TIENE  
-- 1 CLARO NI LAS COSAS FUNCIONAN ASI Y POR ESO TENEMOS LOS PROBLEMAS QUE  
-- 1 TENEMOS.



TEXTE NUMERO 8 1997 = 1997

-----

-----

CRITERE DE CLASSIFICATION	REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE
------------------------------	-------------------------------------

-----

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.719 -- 1 HISTORICAMENTE NOSOTROS HEMOS SIDO MAS COMERCIANTES QUE FABRICANTES. YO CREO  
-- 1 QUE EN LA ULTIMA PARTE DEL SIGLO SE HA DEMOSTRADO QUE ES MAS IMPORTANTE CASI  
-- 1 EL COMERCIANTE QUE EL PROPIO EMPRESARIO.YO DIRIA QUE EL EMPRESARIO QUE NO  
-- 1 TIENE UNA PARTE DE COMERCIANTE NO PUEDE SER BUEN EMPRESARIO Y AL REVES EL  
-- 1 COMERCIANTE QUE NO TIENE UNA PARTE DE EMPRESARIO YO DIRIA QUE EN LOS  
-- 1 ULTIMOS CINCO AÑOS Y SOBRE TODO EN LOS DOS O TRES ULTIMOS HA HABIDO UNA  
-- 1 CONEXION QUE NO EXISTIA HACE UN TIEMPO DESGRACIADAMENTE DEBIDO AL PROBLEMA  
-- 1 MAS GRAVE QUE TENEMOS QUE ES OTRO. UNO DE LOS GRANDES DEFECTOS DE NUESTRA  
-- 1 SOCIEDAD DE CONSUMO ES QUE A VECES SE OLVIDA QUE HOY EL GRAN JEFE DE LAS  
-- 1 EMPRESAS NO SOMOS LOS EMPRESARIOS SINO ES EL CONSUMIDOR FINAL QUE ES EL QUE  
-- 1 CON SU DECISION HACE QUE LAS EMPRESAS FUNCIONEN O NO FUNCIONEN O FUNCIONEN  
-- 1 MEJOR O FUNCIONEN PEOR DESDE ESA PERSPECTIVA EVIDENTEMENTE HAY UNA HISTORIA  
-- 1 EN COMUNIDADES AUTONOMAS CERCANAS A NOSOTROS DONDE LA CULTURA DE QUE EL  
-- 1 PRODUCTO DE SU COMUNIDAD AL CONSUMIRLO ESTAN IMPLICITAMENTE AYUDANDO AL  
-- 1 DESARROLLO DE ESAS EMPRESAS Y AL DESARROLLO Y AL BIENESTAR SOCIAL DEL  
-- 1 CONJUNTO DE ESA SOCIEDAD CULTURA QUE NO TENEMOS. SOMOS HISTORICAMENTE UNA  
-- 1 COMUNIDAD EXPORTADORA Y SI SOMOS UNA COMUNIDAD EXPORTADORA CON LO DURO QUE  
-- 1 ES EL MERCADO EUROPEO ES PORQUE REALMENTE SOMOS COMPETENTES. ESTOY  
-- 1 ABSOLUTAMENTE SEGURO Y CONVENCIDO DE ESO Y DESDE ESTE CONVENCIMIENTO ES  
-- 1 DESDE DONDE HAY QUE PEDIR AL CONSUMIDOR QUE LE DE PRIORIDAD A ESE PRODUCTO  
-- 1 QUE ESTA FABRICADO POR NOSOTROS. Y QUE AL MISMO TIEMPO QUE ESTA HACIENDO ESO  
-- 1 ESTA DEFENDIENDO SU ECONOMIA Y LA DE SU COMUNIDAD. ME GUSTARIA DECIR QUE  
-- 1 CUANDO YO DIGO QUE NO TENEMOS QUE CERRAR LAS PUERTAS A NADIE QUE HEMOS DE  
-- 1 TENER LA MENTALIDAD ABIERTA TAMBIEN QUIERO DECIR QUE SI ACTUAMOS ASI CON ESA  
-- 1 LOGICA LO MISMO EN LA DEFENSA DE NUESTRA IDENTIDAD DE NUESTRA LENGUA NUESTRA  
-- 1 CULTURA NUESTRA FORMA DE SER CON RESPECTO A LOS DEMAS PERO DEFENDIENDO LO  
-- 1 NUESTRO ESO TAMBIEN ESTA MEZCLADO EN LA FORMA DE PENSAR NUESTRA. QUE LO  
-- 1 ENTIENDAN ES DECIR LOS VALENCIANOS TAMBIEN SON VALENCIANOS DE ALICANTE DE  
-- 1 CASTELLON Y DE VALENCIA. SOMOS IGUAL DE VALENCIANOS Y DESDE ESTE RESPETO  
-- 1 CREO QUE HACE FALTA QUE LLEGUEMOS CON ESA CONTUNDENCIA CON ESA CULTURA A  
-- 1 CONSOLIDAR NUESTRA PROPIA IDENTIDAD PORQUE ESO TAMBIEN ES UN DEFECTO Y  
-- 1 YA ESTA BIEN. TAMBIEN ES ECONOMIA DEFENDER NUESTRA IDENTIDAD PORQUE DE ESO  
-- 1 ES DE LO QUE AL FINAL ESTAMOS HABLANDO.EN SU PERIODICO EN PRIMERA PLANA YO  
-- 1 DIJE UN DIA VALENCIA LOS VALENCIANOS NO HEMOS TENIDO NI UN SOLO GOBIERNO NI  
-- 1 CON FRANCO NI CON UNION CENTRO DEMOCRATICO NI CON EL PARTIDO SOCIALISTA  
-- 1 CON EL PARTIDO POPULAR ESTAMOS EMPEZANDO RECONOCER QUE NO ESTAMOS MAS  
-- 1 IDENTIFICADOS Y ESTAMOS EN POSICIONES MUCHO MAS CERCANAS ESO ES ASI PERO  
-- 1 CREO QUE TENEMOS QUE NOS QUEDA MUCHO CAMINO POR RECORRER Y QUE TENEMOS  
-- 1 QUE SEGUIR ADELANTE. ES DECIR PROPICIAR QUE PROPICIEN ESOS GOBIERNOS NO  
-- 1 LO HEMOS PODIDO HACER POR EL AMOR DE DIOS HASTA CUANDO HEMOS ESTADO  
-- 1 VICTIMISMO MENTIRA HEMOS ESTADO INJUSTAMENTE TRATADOS. ES MAS DIGO UNA VEZ  
-- 1 MAS EN LOS ULTIMOS CUATRO O CINCO AÑOS HA SIDO DETERMINANTE LAS  
-- 1 INFRAESTRUCTURAS EN CUALQUIER COMUNIDAD AUTONOMA PARA EL DESPEGUE Y  
-- 1 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ESAS COMUNIDADES AUTONOMAS. DONDE HAN  
-- 1 APOSTADO FUERTE POR ESAS VIAS DE COMUNICACION POR ESAS INFRAESTRUCTURAS LES  
-- 1 HA IDO MUCHO MEJOR QUE A NOSOTROS QUE HEMOS ESTADO EN ESE CAMPO MUY  
-- 1 DISCRIMINADOS. ES LA REALIDAD. PORQUE DIGO YO TODO ESTO. ESPERO QUE AL MENOS  
-- 1 A LO LARGO DE ESTA ENTREVISTA YO LO QUE QUIERO DECIR ES QUE NO ES UN  
-- 1 PROBLEMA DE CULTURA ECONOMICA SINO QUE ESA CULTURA ECONOMICA GENERAL ES UNA  
-- 1 CULTURA QUE TIENE QUE LLEGAR A TODO A TODO EN SU CONJUNTO DESDE EL CUAL EN  
-- 1 LUGAR DE ESTAR EN CONTRA DE NADIE NO YO TENGO ENVIDIA SANA DE COMUNIDADES  
-- 1 CERCANAS A NOSOTROS QUE ESTO LO TIENEN Y LO VIENEN PRACTICANDO  
-- 1 HISTORICAMENTE. QUIEN HA SIDO EL GRAN BENEFICIADO DE ESTO. LA SOCIEDAD EN SU  
-- 1 CONJUNTO. POR EL AMOR DE DIOS. EN EFECTO SI NO HAY AUTONOMIAS A MI TODO ESTO

-- 1 ME PARECE BUENO PUES ESTABA COMO ESTABA Y PUNTO. HOMBRE SEÑORES CUNDO SE ESTA  
-- 1 JUGANDO A AUTONOMIAS NOS ESTAMOS JUGANDO NUESTRO FUTURO. ES MAS TODO ESTO QUE  
-- 1 ESTOY DICIENDO EN QUE REDUNDA. EN RESPONDER EL PROBLEMA MAS GRAVE DE ESTE  
-- 1 SIGLO. NOSOTROS NO CRECEREMOS NI CREAREMOS EMPLEO SI TODAS ESTAS COSAS NO LAS  
-- 1 TENEMOS MUY CLARAS ES DECIR SI NO UTILIZAMOS BIEN NUESTRA PROPIA  
-- 1 INFRAESTRUCTURA DE CRECIMIENTO LOGICO NORMAL Y ECONOMICO ESTAREMOS POTENCIANDO  
-- 1 CON NUESTRAS ACTITUDES OTROS INTERESES QUE NO SON LOS NUESTROS. Y ESTO ES  
-- 1 ALGO QUE FORMA COMO VERA PARTE DE ALGO QUE ES UN CONVENCIMIENTO QUE YO CREO  
-- 1 QUE LO QUE DIGO YO EL MUNDO MAS O MENOS LO TIENE EN LA CABEZA PERO O NO SOMOS  
-- 1 CAPACES DE CONECTAR CON EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD Y LOS INTERESES ESO ME  
-- 1 PARECE LAMENTABLE. PERO SOBRE TODO ME PARECE LAMENTABLE INSISTO PORQUE  
-- 1 ESTAMOS PERDIENDO DIA A DIA OPORTUNIDADES DE CAMBIAR ESTO PORQUE TODO SE  
-- 1 CAMBIA. POR SUPUESTO ESTO NO ES UN PROBLEMA QUE SE CAMBIA EN VEINTICUATRO  
-- 1 HORAS PERO TENEMOS QUE EMPEZAR Y SI EMPEZAMOS PROBABLEMENTE ESTOY SEGURO QUE  
-- 1 SI QUE LOS QUE VENDRAN DETRAS DE NOSOTROS RECIBIRAN EL FRUTO SI NO NOS  
-- 1 PODRAN CRITICAR POR BURROS QUE NO HICIMOS LO QUE TENIAMOS QUE HACER PORQUE  
-- 1 ESA ES LA REALIDAD. PORQUE AL FINAL EL MAS AVIDO DEL MUNDO ES EL MERCADO LO  
-- 1 OTRO SON ESTRATEGIAS POLITICA DE EMPRESA PLANES DE INVERSION PERO ESO  
-- 1 TODO TIENE CONTESTACION Y EL MERCADO ACABA SITUANDOTE SEGUN LO QUE TU  
-- 1 ESTAS HACIENDO EN PRIMERO EN SEGUNDO EN TERCERO O EN CUARTO O EN QUINTO  
-- 1 LUGAR POR ESO YO SIEMPRE DIGO QUE APOSTEMOS POR LO MEJOR Y AL MEJOR  
-- 1 PRECIO PORQUE NOSOTROS ESTAMOS DICIENDOLE AL SEÑOR QUE TIENE QUE FABRICAR  
-- 1 QUE A NOSOTROS NOS DE LO MEJOR NOS DE CALIDAD O SI NO YO NO TE VOY A  
-- 1 COMPRAR. O SEA ESO ES LO QUE HACE FUTURO AL FINAL TODO ESO ES UN PROBLEMA  
-- 1 QUE REDUNDA EN BENEFICIO DE TODOS LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD Y SI ESO LO  
-- 1 TENEMOS CLARO SEGURO QUE CAPACIDAD HEMOS DEMOSTRADO. CREO QUE TENEMOS MUCHOS  
-- 1 DEFECTOS QUE SOMOS TAMBIEN MUY LAMENTADORES DE NUESTROS DEFECTOS PORQUE CREO  
-- 1 QUE HAY RECONOCER QUE TENEMOS UNA ACTITUD EXTRAORDINARIA PUES COJAMOS  
-- 1 TODO LO BUENO Y OLVIDEMOS TODO LO MALO.

TEXTE NUMERO 9 1998 = 1998

-----  
CRITERE DE REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE  
CLASSIFICATION  
-----

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.664 -- 1 EL RIGOR EN LA APLICACION DE LA POLITICA ECONOMICA EN NUESTRO PAIS NOS HA  
-- 1 PERMITIDO CUMPLIR LOS RATIOS NECESARIOS PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE  
-- 1 NACIONES QUE A PARTIR DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE TENDRA  
-- 1 EL EURO COMO MONEDA EUROPEA UNICA. LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS EN GENERAL Y LAS  
-- 1 VALENCIANAS QUE NOS OCUPAN ESPECIALMENTE EN PARTICULAR DEBEN ENFRENTARSE A  
-- 1 ESE RETO CON UN CAMBIO DE MENTALIDAD ACORDE CON EL COMULO DE NUEVAS PAUTAS  
-- 1 QUE ESTE SUPONE. YA HACE TIEMPO QUE VENIMOS HABLANDO DEL EURO Y LAS  
-- 1 ACTITUDES QUE SE OBSERVAN ENTRE LOS EMPRESARIOS NO SON UNIFORMES. HAY  
-- 1 QUIENES EN EL MOMENTO ACTUAL HAN INTRODUCIDO YA TODAS LAS MODIFICACIONES  
-- 1 PERTINENTES EN CADA AREA DE SU EMPRESA DESDE LAS TECNOLOGICAS HASTA LAS  
-- 1 QUE SON MAS IMPORTANTES LA NECESARIA FORMACION DE LOS EQUIPOS HUMANOS Y  
-- 1 SU PREDISPOSICION PARA ASUMIR CON RIGOR EL NUEVO MARCO ECONOMICO. HAY OTROS  
-- 1 QUE POR EL CONTRARIO ESPERARAN HASTA QUE EL CAMBIO SEA INEVITABLE. Y HAY  
-- 1 QUIENES CREEN QUE LA ENTRADA EN VIGOR DEL EURO SOLO SUPONDRA ALGUN  
-- 1 TRASTORNO EN SU DEPARTAMENTO FINANCIERO. DESDE LA CONFEDERACION EMPRESARIAL  
-- 1 VALENCIANA VENIMOS TRABAJANDO A LO LARGO DE TODO ESTE AÑO Y LO CONSEGUIREMOS  
-- 1 HACIENDO EN LO SUCESIVO POR PONER INSTRUMENTOS DE FORMACION E INFORMACION  
-- 1 AL SERVICIO DE TODOS LOS EMPRESARIOS VALENCIANOS Y DE LAS ASOCIACIONES Y  
-- 1 FEDERACIONES SECTORIALES QUE INTEGRAN NUESTRO TEJIDO EMPRESARIAL. NUESTRO  
-- 1 PROPOSITO ES MENTALIZAR AL COLECTIVO EMPRESARIAL DE LAS GRANDES POSIBILIDADES  
-- 1 QUE SE ABREN CON LA APLICACION DEL MERCADO INTERIOR PARA TRESCIENTOS MILLONES  
-- 1 DE CONSUMIDORES PORQUE ESE ES EL HORIZONTE AL QUE ESTAMOS ABOCADOS Y EN  
-- 1 CONSECUENCIA TODOS UTILIZAREMOS EL EURO COMO MONEDA Y TENDREMOS LAS MISMAS  
-- 1 OPORTUNIDADES DE OPERAR EN ESE MISMO ESCENARIO. LA COMPETITIVIDAD DE LA QUE  
-- 1 TANTO SE HA HABLADO EN LOS ULTIMOS TIEMPOS SE MEDIRA AHORA CON PARAMETROS  
-- 1 EUROPEOS. Y EN ESOS PARAMETROS SE INCLUYEN FACTORES QUE IMPLICAN TANTO A  
-- 1 GESTORES COMO A TRABAJADORES TANTO A LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS COMO  
-- 1 A LA INICIATIVA PRIVADA. NO SE PUEDE HABLAR DE COMPETITIVIDAD SIN PLANES  
-- 1 ESTRATEGICOS EMPRESARIALES QUE SE CUMPLAN CON RIGOR PERO TAMPOCO SIN RATIOS  
-- 1 RAZONABLES DE PRODUCTIVIDAD Y ESTA PASA POR LA HOMOGENEIZACION DE COSTES  
-- 1 FISCALES Y SOCIALES. DEL MISMO MODO NO SE PUEDE COMPETIR CON PAISES CUYAS  
-- 1 EMPRESAS DISPONEN DE INFRAESTRUCTURAS CAPACES DE ACERCAR SUS PRODUCTOS Y  
-- 1 SERVICIOS DE UNA PUNTA A OTRA DE EUROPA MIENTRAS LA COMUNIDAD VALENCIANA  
-- 1 CARECE TODAVIA DE VIAS DE ACCESO QUE SITUEN LOS SUYOS CON RAPIDEZ EN MADRID  
-- 1 O EN EL SUR DE FRANCIA POR CITAR SOLO DOS EJEMPLOS. TAMBIEN ES CIERTO QUE  
-- 1 EL EMPRESARIO TIENE EL COMPROMISO DE INVERTIR Y DE FACILITAR LA FINANCIACION  
-- 1 DE GRANDES PROYECTOS PUBLICOS PERO CREO QUE EN ESTE PUNTO LOS EMPRESARIOS  
-- 1 VALENCIANOS HEMOS SIDO UNA VEZ MAS PIONEROS PARTICIPANDO EN NUEVOS MODELOS  
-- 1 DE FINANCIACION. CUAL ES EL PAPEL DE LA PATRONAL VALENCIANA ANTE EL RETO  
-- 1 EUROPEO YO LO RESUMIRIA EN DOS ASPECTOS POR UNA PARTE UN PAPEL INSTITUCIONAL  
-- 1 CAPAZ DE FORTALECER EL PESO QUE LOS EMPRESARIOS VALENCIANOS TIENEN  
-- 1 ACTUALMENTE EN LA SOCIEDAD Y ASI MISMO REIVINDICATIVO DE MAYORES INVERSIONES  
-- 1 TANTO EN LA ADMINISTRACION AUTONOMICA COMO DE LA CENTRAL. CAPAZ ADEMAS DE  
-- 1 DIALOGAR CON LOS SINDICATOS Y LLEGAR A ACUERDOS QUE REDUNDEN EN LA GENERACION  
-- 1 DE RIQUEZA Y DE EMPLEO. POR OTRO LADO UN PAPEL OPERATIVO DE PRESTACION DE  
-- 1 SERVICIOS A LAS EMPRESAS. Y ENTRE ESOS SERVICIOS SE SITUAN LOS PROGRAMAS DE  
-- 1 FORMACION LOS INSTRUMENTOS PARA ACERCAR A LA INFORMACION Y LA COLABORACION  
-- 1 CON OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DESDE LA FUNDACION SERVICIO VALENCIANO DE  
-- 1 EMPLEO PASANDO POR NUESTRAS UNIVERSIDADES HASTA LA FERIA O LA CAMARA DE  
-- 1 COMERCIO PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y DINAMIZAR NUEVOS PROYECTOS.  
-- 1 PERO ADEMAS LA CONFEDERACION EMPRESARIAL VALENCIANA ACOGE EN SU SEDE A  
-- 1 CEOE MEDVALENCIA EL CENTRO DE COOPERACION EMPRESARIAL CREADO POR CEOE PARA  
-- 1 IMPULSAR PROYECTOS EMPRESARIALES EN LOS PAISES RIBEREÑOS DEL MEDITERRANEO.  
-- 1 UN CENTRO QUE GRACIA A SU UBICACION EN VALENCIA SITUA A NUESTROS EMPRESARIOS

-- 1 EN UNA POSICION DE PRIVILEGIO PARA ACOMETER INICIATIVAS QUE SIEMPRE  
-- 1 CUENTAN CON EL APOYO DE LA UNION EUROPEA. EN DEFINITIVA LA CONFEDERACION  
-- 1 EMPRESARIAL VALENCIANA ES EL CAUCE NATURAL POR EL QUE SE CANALIZA LA  
-- 1 VOLUNTAD DE LOS EMPRESARIOS VALENCIANOS EN LA TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS.  
-- 1 POR ESTA RAZON HACE UN AÑO REIVINDIQUE UNA POLITICA DE PUERTAS ABIERTAS Y  
-- 1 DE CONSENSO CON TODAS LAS DISPARIDADES LOGICAS DE UN COLECTIVO EN EL QUE  
-- 1 CONVIVEN DIFERENTES CULTURAS DIFERENTES SECTORES DIFERENTES SENSIBILIDADES  
-- 1 Y DIFERENTES GENERACIONES. LA COMUNIDAD VALENCIANA COMO UNA DE LAS REGIONES  
-- 1 PUNTERAS DENTRO DE LA EUROPA DEL EURO DEBE CONTAR CON UNA PATRONAL VALENCIANA  
-- 1 FUERTE ESTRUCTURADA EN TORNO A LA ECONOMIA REAL QUE SON LOS SECTORES  
-- 1 ALTAMENTE COMPETITIVOS DESDE EL AZULEJO AL JUGUETE PASANDO POR LA MADERA EL  
-- 1 METAL O LA CONSTRUCCION Y POR SUPUESTO EL TURISMO QUE TRADICIONALMENTE HAN  
-- 1 GENERADO RIQUEZA. UNOS SECTORES QUE HAN ASUMIDO EL RETO DE LA INNOVACION  
-- 1 TECNOLOGICA Y DIVERSIFICACION QUE HAN MODERNIZADO EL ENTRAMADO ECONOMICO  
-- 1 TANTO EN LA AGRICULTURA COMO EN LA INDUSTRIA Y EN LOS SERVICIOS.



## SELECTION DES FORMES LEXICALES CARACTERISTIQUES

-----  
 TEXTE NUMERO 1 LEVA = LEVANTE  
 -----

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V.TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 PODER	1.00	.67	41.	62.	3.398	.000
2 TENER	.88	.59	36.	55.	3.082	.001
3 SISTEMA	.42	.25	17.	23.	2.698	.003
4 ORGANIZACION	.51	.32	21.	30.	2.697	.003
5 NOSOTROS	1.20	.92	49.	86.	2.329	.010
6 PARTIDO	.71	.50	29.	47.	2.305	.011
7 COSAS	.81	.59	33.	55.	2.262	.012
8 CUANDO	1.34	1.06	55.	99.	2.231	.013
9 GRANDES	.59	.41	24.	38.	2.222	.013
10 ESTOY	.44	.29	18.	27.	2.185	.014
10 CRISIS	.12	.27	5.	25.	-2.281	.011
9 INVERSION	.20	.39	8.	36.	-2.533	.006
8 LABORAL	.17	.35	7.	33.	-2.535	.006
7 ECONOMICA	.49	.76	20.	71.	-2.614	.004
6 NUESTRA	1.20	1.59	49.	148.	-2.621	.004
5 DEBEMOS	.07	.23	3.	21.	-2.643	.004
4 ECONOMIA	.88	1.23	36.	115.	-2.688	.004
3 CREAR	.22	.44	9.	41.	-2.767	.003
2 DESARROLLO	.15	.40	6.	37.	-3.396	.000
1 INFRAESTRUCTURAS	.34	.75	14.	70.	-4.087	.000

TEXTE NUMERO 2 PROV = LAS PROVINCIAS

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V. TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 INFRAESTRUCTURAS	1.63	.75	46.	70.	6.013	.000
2 SINDICATOS	1.17	.65	33.	61.	3.756	.000
3 CREAR	.82	.44	23.	41.	3.287	.001
4 PORQUE	2.16	1.52	61.	142.	3.135	.001
5 COSTES	.53	.26	15.	24.	3.068	.001
6 GOBIERNO	2.45	1.80	69.	168.	2.918	.002
7 INVERSIONES	.53	.28	15.	26.	2.714	.003
8 INVERSION	.67	.39	19.	36.	2.658	.004
9 TRABAJO	1.03	.67	29.	62.	2.615	.004
10 MADRID	.57	.31	16.	29.	2.613	.004
10 PRESIDENTE	.18	.41	5.	38.	-2.245	.012
9 COMERCIO	.11	.32	3.	30.	-2.387	.008
8 PAPEL	.07	.27	2.	25.	-2.398	.008
7 TENER	.28	.59	8.	55.	-2.531	.006
6 MODELO	.07	.32	2.	30.	-2.895	.002
5 ORGANIZACION	.07	.32	2.	30.	-2.895	.002
4 PODER	.28	.67	8.	62.	-3.042	.001
3 EMPRESARIAL	.85	1.44	24.	134.	-3.177	.001
2 DENTRO	.04	.33	1.	31.	-3.543	.000
1 GENERALITAT	.07	.41	2.	38.	-3.593	.000



TEXTE NUMERO 3 PAIS = EL PAIS

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V.TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 SECTOR	1.32	.27	6.	25.	3.072	.001
2 OTROS	1.75	.48	8.	45.	2.999	.001
3 HEMOS	2.85	1.12	13.	104.	2.942	.002
4 UNION	1.10	.31	5.	29.	2.246	.012
5 INDUSTRIA	.88	.24	4.	22.	2.042	.021
6 CONDICIONES	.88	.27	4.	25.	1.856	.032
7 NECESARIO	1.10	.40	5.	37.	1.839	.033
8 VALENCIANOS	1.75	.84	8.	78.	1.795	.036
9 EUROPA	1.32	.57	6.	53.	1.708	.044
10 CAMBIO	.88	.30	4.	28.	1.687	.046
10 DINERO	.00	.45	0.	42.	-1.171	.121
9 ESTAN	.22	.82	1.	76.	-1.244	.107
8 PARTIDO	.00	.50	0.	47.	-1.317	.094
7 FALTA	.00	.55	0.	51.	-1.439	.075
6 NUESTRA	.66	1.59	3.	148.	-1.526	.063
5 MUNDO	.00	.59	0.	55.	-1.544	.061
4 TRABAJO	.00	.67	0.	62.	-1.718	.043
3 COMUNIDAD	.44	1.55	2.	144.	-1.960	.025
2 POLITICA	.00	1.02	0.	95.	-2.408	.008
1 GOBIERNO	.22	1.80	1.	168.	-2.886	.002

TEXTE NUMERO 4 PUEM = PUBL. EMPRESARIALES

LIBELLE DE LA FORME GRAPHIQUE	---POURCENTAGE---		FREQUENCE		V.TEST	PROBA
	INTERNE	GLOBAL	INTERNE	GLOBALE		
1 PAPEL	.77	.27	15.	25.	4.077	.000
2 SOCIAL	1.39	.71	27.	66.	3.586	.000
3 ORGANIZACIONES	.77	.33	15.	31.	3.247	.001
4 NUESTRA	2.47	1.59	48.	148.	3.224	.001
5 DESDE	1.65	.97	32.	90.	3.126	.001
6 SENTIDO	.72	.32	14.	30.	2.992	.001
7 DEBEN	.67	.32	13.	30.	2.607	.005
8 EMPRESARIALES	1.08	.62	21.	58.	2.571	.005
9 DESARROLLO	.77	.40	15.	37.	2.569	.005
10 LLEGAR	.57	.26	11.	24.	2.554	.005
10 SISTEMA	.05	.25	1.	23.	-1.850	.032
9 COSTES	.05	.26	1.	24.	-1.937	.026
8 SECTORES	.05	.26	1.	24.	-1.937	.026
7 EMPLEO	.15	.42	3.	39.	-1.966	.025
6 SECTOR	.05	.27	1.	25.	-2.021	.022
5 PUBLICO	.10	.37	2.	34.	-2.122	.017
4 TENEMOS	.57	1.06	11.	99.	-2.412	.008
3 TRABAJO	.26	.67	5.	62.	-2.530	.006
2 PORQUE	.87	1.52	17.	142.	-2.664	.004
1 NOSOTROS	.21	.92	4.	86.	-4.100	.000

=====

-----

TEXTE NUMERO 1 LEVA = LEVANTE

-----

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.779 -- 1 LA ASOCIACION VALENCIANA DE EMPRESARIOS ES UNA ASOCIACION DE EMPRESARIOS  
-- 1 SINGULARES QUE POR TENER INQUIETUDES ECONOMICO SOCIALES DE SU ENTORNO LA  
-- 1 COMUNIDAD VALENCIANA SE REUNEN PERIODICAMENTE PARA ESTUDIAR ELABORAR  
-- 1 INFORMES Y PROPONER AQUELLAS MEDIDAS QUE CONSIDERAN OPORTUNAS PARA EL MEJOR  
-- 1 FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN LA QUE VIVEN Y SE INTEGRAN. AL SER ESTO ASI  
-- 1 NO PODEMOS HABLAR DE ACTUACIONES CONCRETAS O DETERMINADAS SINO MAS BIEN  
-- 1 DE ESTUDIOS ANALISIS QUE HEMOS VENIDO REALIZANDO A TRAVES DEL TIEMPO. A  
-- 1 ESTE RESPECTO CABRIA RECORDAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DE FACTIBILIDAD DE UNA  
-- 1 UNIVERSIDAD PRIVADA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA LOS ESTUDIOS DE  
-- 1 INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES LOS ESTUDIOS SOBRE MODIFICACION DE LAS  
-- 1 RELACIONES SOCIO LABORALES. EN DEFINITIVA LA ASOCIACION VALENCIANA DE  
-- 1 EMPRESARIOS ES MAS UNA REUNION DE EMPRESARIOS QUE PIENSAN EN PROBLEMAS Y  
-- 1 PROCURAN DAR SOLUCIONES PARA UN MEJOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL  
-- 1 CONJUNTO DE LA SOCIEDAD QUE UN EJECUTOR DE ACTIVIDADES QUE ES MAS PROPIO DE  
-- 1 OTRO TIPO DE ASOCIACIONES. CUANDO NOSOTROS HEMOS RECLAMADO HISTORICAMENTE  
-- 1 AL GOBIERNO VALENCIANO COSAS SE LAS HEMOS RECLAMADO NO SOLO EN BASE AL  
-- 1 EGOISMO SINO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD. ES EVIDENTE QUE EN ESTE MOMENTO NO  
-- 1 ESTAMOS EN LA MISMA SINTONIA EL PARTIDO EN EL PODER EN VALENCIA Y NOSOTROS  
-- 1 QUE CONVERGENCIA Y EL INSTITUTO DE EMPRESA FAMILIAR. A NOSOTROS COMO  
-- 1 EMPRESARIOS NOS PREOCUPA QUE EL PARTIDO QUE ESTE EN EL PODER EL QUE SEA  
-- 1 ELEGIDO DEMOCRATICAMENTE ENTIENDA LO QUE NOSOTROS PENSAMOS. SEA DEMOSTRADO  
-- 1 QUE CUANDO UN PARTIDO POLITICO Y UN GRUPO DE EMPRESARIOS ESTA PERFECTAMENTE  
-- 1 ORGANIZADO CONSIGUE MUCHAS COSAS QUE NO SOLAMENTE SON BUENAS PARA EL  
-- 1 PARTIDO POLITICO Y LOS EMPRESARIOS SINO PARA EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD. LO  
-- 1 UNICO QUE PRETENDEMOS ES ESTO COMO EMPRESARIOS TENEMOS UNA INQUIETUD  
-- 1 POLITICO SOCIAL ECONOMICA QUE ES LOGICA PORQUE AFECTA DIRECTAMENTE A LA  
-- 1 COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y DESDE ESE PUNTO DE PARTIDA SI QUIERE USTED  
-- 1 EGOISTA NOSOTROS EMPEZAMOS A DEMANDAR COSAS. HACE YA CUATRO AÑOS QUE  
-- 1 REIVINDICAMOS COSAS EN LAS QUE AHORA NOS ESTAN DANDO LA RAZON. NOSOTROS  
-- 1 ENTENDEMOS QUE PRIMERO TENEMOS QUE CREAR LOS RECURSOS Y LUEGO  
-- 1 REDISTRIBUIRLOS. SERIA JUSTO RECONOCER QUE AQUI ESO NO SE HA HECHO DEMASIADO  
-- 1 BIEN. AQUI SE HAN GASTADO MUCHOS RECURSOS NO TENIENDO DEMASIADO EN CUENTA  
-- 1 DE DONDE PROVENIAN. LA SOCIEDAD TIENE UNAS DEMANDAS SOCIALES QUE ES JUSTO  
-- 1 RECONOCER QUE SE HAN ATENDIDO MUY BIEN EN ESTOS ULTIMOS AÑOS Y QUE ERAN  
-- 1 JUSTAS PERO A LO MEJOR TENDRIAMOS QUE HABER RETRASADO UN POCO ESA DEMANDA  
-- 1 SOCIAL Y HABER CREADO MAS FONDOS PARA PODER SEGUIR ATENDIENDOLA PORQUE A  
-- 1 LO MEJOR POR CUBRIRLA DEMASIADO DEPRISA NO NOS HEMOS DADO CUENTA DE QUE  
-- 1 NECESITABAMOS UNOS RECURSOS QUE NO TENIAMOS Y HEMOS DESCUIDADO LA CREACION  
-- 1 DE ESOS RECURSOS. LOS EMPRESARIOS NO CREEMOS QUE SIN CREAR RIQUEZA SE  
-- 1 PUEDA REDISTRIBUIR NADA PARA ESO LUCHAMOS. EL EMPRESARIADO VALENCIANO HA  
-- 1 SABIDO DOTARSE DE UNA ESTRUCTURA POLITICA SIMILAR A LO DE LOS CATALANES CON  
-- 1 CONVERGENCIA Y UNION Y LOS VASCOS CON EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO. YO  
-- 1 CREO QUE LA DIFERENCIA ESTA EN EL COLECTIVISMO. NOSOTROS TENEMOS ESA  
-- 1 DESVENTAJA Y TAMBIEN ALGUNAS VENTAJAS SOMOS EXPONTANBOS HACEMOS FALLAS.  
-- 1 YO CREO QUE ES UN PROBLEMA DE LA FORMA DE SER DE LA CUAL NO DIGO QUE SEAMOS  
-- 1 MEJORES O PEORES. HOMBRE SI ME DAS A ELEGIR COMO CIUDADANO DE A PIE PUES A  
-- 1 LO MEJOR SOMOS MAS FELICES NOS DIVERTIMOS MAS. PERO SEAMOS CONSECUENTES  
-- 1 ESAS COSAS PARA LO QUE QUEREMOS NO SON ASI. Y QUIZAS ESTAMOS EN UNA EPOCA  
-- 1 EN QUE HAY QUE SER DE LAS DOS FORMAS. HISTORICAMENTE NOSOTROS NO HEMOS  
-- 1 TENIDO EL ENTRONCAMIENTO DENTRO DEL MUNDO SOCIO ECONOMICO POLITICO QUE  
-- 1 TENIAMOS QUE TENER. EN CAMBIO HAY QUE RECONOCER QUE EL EMPRESARIO VALENCIANO  
-- 1 HA SIDO EL MAS EXPORTADOR EL MAS DINAMICO EL MAS ARRIESGADO. LO ES. PERO  
-- 1 VIENDOLO A LA INVERSA QUIZA NO HEMOS TENIDO LA SUERTE DE ENCONTRAR AL  
-- 1 PERSONAJE QUE AGLUTINARA TODAS ESAS IDEAS PARA QUE NOS LLERARA A TODOS

-- 1 CONJUNTAMENTE. LAS DOS COSAS PODIAN HABER PASADO. HISTORICAMENTE CUANDO  
-- 1 AQUI SE HA INTENTADO HACER UN BANCO VALENCIANO LA VERDAD ES QUE LOS  
-- 1 RESULTADOS NO FUERON DEMASIADO ESPERANZADORES. ESO ES UN REFLEJO. BASANDONOS  
-- 1 EN EL CASO CONCRETO DEL BANCO DE VALENCIA NOSOTROS PUBLICAMENTE HEMOS DICHO  
-- 1 QUE EN LA ASOCIACION VALENCIANA DE EMPRESARIOS Y EN EL CONJUNTO DE LOS  
-- 1 EMPRESARIOS HAY GENTE QUE ESTARIA DISPUESTA A FORMAR PARTICIPACION  
-- 1 IMPORTANTE. ENTENDEMOS QUE NO ES BUENO QUE EL BANCO DE VALENCIA SE CONVIERTA  
-- 1 EN UNA SEGUNDA MARCA DE BANCAJA. AGLUTINAR TANTA BANCA NO ES BUENO. LOS  
-- 1 BANCOS CUANTO MAS COMPETITIVOS SON MEJOR PARA ELLOS Y PARA LOS EMPRESARIOS  
-- 1 CUANDO LES PEDIMOS DINERO PORQUE LOS SERVICIOS NOS CUESTAN MENOS. BANCAJA  
-- 1 HA HECHO UN PRIMER PASO BUENO DE GUARDAR EL BANCO PERO LUEGO NO DEBERIA  
-- 1 TENER NINGUN INTERES EN CONSERVARLO TENDRIA QUE FACILITAR LA ENTRADA DEL  
-- 1 MUNDO EMPRESARIAL EN EL BANCO DE VALENCIA. DEBERIA HABER UN INTERES EN  
-- 1 FACILITAR ESA OPERACION POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ACTUALES. ES UN  
-- 1 ELEMENTO DE ENORME PODER PARA EL PARTIDO QUE GOBIERNA PERO CUANDO ESE  
-- 1 PARTIDO NO ESTE O SI ESTA EN CUALQUIER CASO ES UN ELEMENTO QUE NOSOTROS  
-- 1 CONSIDERAMOS QUE NO DEBE TENER EL MUNDO POLITICO. ESTAMOS DISPUESTOS A  
-- 1 ESTUDIAR Y VER COMO PUEDE VOLVER ESE PAQUETE DE CONTROL QUE COMPRO BANCAJA  
-- 1 A MANOS PRIVADAS PARA QUE EL BANCO DE VALENCIA VUELVA A UNA SANA Y LIBRE  
-- 1 COMPETENCIA.

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.695 -- 1 LO UNICO QUE NO PUEDE PERDER UN GOBIERNO ES EL TIEMPO PORQUE ADEMAS DEL  
 -- 1 PROPIO ESTA PERDIENDO EL DE TODOS Y ESE ES UN LUJO QUE YA NO PODEMOS  
 -- 1 PERMITIRNOS. EL GOBIERNO TIENE EL DEBER DE PROPORCIONAR A LOS EMPRESARIOS  
 -- 1 LA ENERGIA LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL COSTE FINANCIERO AL MISMO PRECIO Y EN  
 -- 1 LA MISMA PROPORCION QUE LO TIENEN LOS COMPETIDORES EUROPEOS PORQUE DE NO SER  
 -- 1 ASI LOS EMPRESARIOS PERDERAN SU COMPETITIVIDAD Y EL GOBIERNO LA ULTIMA  
 -- 1 OCASION DE PONER EN MARCHA UNA POLITICA ECONOMICA SERIA SENSATA Y  
 -- 1 POSIBILISTA. CREO QUE LA HISTORIA YA HA DEMOSTRADO SUFICIENTEMENTE QUE LA  
 -- 1 MEJOR FORMA DE CREAR RIQUEZA EN UN PAIS ES A TRAVES DE LA EMPRESA PRIVADA.  
 -- 1 LO MEJOR QUE PODRIA PASAR A ESTA COMUNIDAD SERIA QUE LOS OBJETIVOS DE  
 -- 1 DESARROLLO ESTUVIESEN CONSENSUADOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMICO Y LA  
 -- 1 PATRONAL. PORQUE LAS COMUNIDADES CON MAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SON  
 -- 1 LAS QUE HAN MANTENIDO UNA BUENA RELACION ENTRE EMPRESARIOS Y GOBIERNO. EN  
 -- 1 ESPAÑA TENEMOS EL EJEMPLO CON CATALUÑA Y EL PAIS VASCO QUE ESTAN A LA  
 -- 1 CABEZA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y TAMBIEN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA QUE  
 -- 1 HA SIDO JUSTAMENTE AL REVES YA QUE LA FALTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL  
 -- 1 GOBIERNO AUTONOMICO VALENCIANO Y LOS EMPRESARIOS HA DADO COMO RESULTADO EL  
 -- 1 QUE SEAMOS UNA DE LAS COMUNIDADES QUE MAS APORTAN AL CONJUNTO DEL ESTADO Y  
 -- 1 QUE MENOS RECIBEN. SEGUIMOS PARA VERGÜENZA Y DESESPERACION NUESTRA SIN LA  
 -- 1 AUTOVIA CON MADRID. SE NOS REGATEA O SE NOS NIEGA EL AGUA CUANDO ES UN BIEN  
 -- 1 SOCIAL QUE EL ESTADO DEBE REPARTIR CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y EN ORDEN  
 -- 1 A LA RIQUEZA DISTRIBUTIVA QUE SUPONE. LOS VALENCIANOS TENEMOS EL DEFECTO  
 -- 1 DEL INDIVIDUALISMO Y CARECEMOS HISTORICAMENTE DEL SENTIDO DE FUERZA  
 -- 1 COLECTIVA PARA PODER PLANTARNOS COMO PUEBLO EN CONJUNTO DELANTE DEL GOBIERNO  
 -- 1 Y DECIR HASTA AQUI HEMOS LLEGADO PORQUE NO PODEMOS PERMITIRNOS SER  
 -- 1 SOLIDARIOS CON TODOS Y NO RECIBIR NUESTRA PARTE DE LA SOLIDARIDAD DE LOS  
 -- 1 DEMAS. LA MALA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS SUPONE UNA GRAN  
 -- 1 COMPETENCIA DESLEAL PARA TODOS LOS EMPRESARIOS PORQUE DEBEMOS HACER FRENTE  
 -- 1 A UNOS COSTOS QUE SON LOS MAS ALTOS DE EUROPA. LOS EMPRESARIOS APORTAMOS  
 -- 1 EL DINERO LOS PROYECTOS LOS RECURSOS HUMANOS EL RIESGO Y LA IMAGINACION PERO  
 -- 1 EL GOBIERNO DEBE PROPORCIONARNOS LAS INFRAESTRUCTURAS EL COSTE ENERGETICO Y  
 -- 1 EL FINANCIERO PORQUE ESOS COSTES SON LOS QUE NOS HACEN NO SER COMPETITIVOS  
 -- 1 PORQUE EL DINERO O LA ENERGIA NOS CUESTA MUCHO MAS CARO QUE A NUESTROS  
 -- 1 COMPETIDORES EUROPEOS. Y SI EL GOBIERNO NO ACTUA EN ESE SENTIDO ENTONCES  
 -- 1 ACTUARA EL MERCADO EL MERCADO SERA QUIEN PONGA LAS COSAS EN SU SITIO PERO  
 -- 1 ESA CORRECCION RESULTARA MUY TRAUMATICA PARA TODOS. MIRE USTED SI SOMOS  
 -- 1 CAPACES DE BAJAR COSTOS SOCIALES QUE SON LOS QUE NOS HACEN CREAR CADA VEZ  
 -- 1 MENOS PUESTOS DE TRABAJO ESTABLES Y CONTENER EL DESPILFARRO ACTUAL Y DE LOS  
 -- 1 QUE PUDIERAN VENIR Y TOMAR MEDIDAS IMPOPULARES PERO REALISTAS LLEGARIAMOS A  
 -- 1 MEDIO PLAZO A CONSEGUIR LA ESTABILIDAD ECONOMICA UN CRECIMIENTO REAL Y  
 -- 1 SOSTENIDO Y EL MANTENIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL VERDADERO A MEDIO Y LARGO  
 -- 1 PLAZO. Y LO DEMAS SON HISTORIAS PARA NO DORMIR. SI NO SE TOMAN MEDIDAS PARA  
 -- 1 QUE LA JUVENTUD SEA COMO HA DE SERLO ARRIESGADA EMPRENDEDORA E IMAGINATIVA  
 -- 1 EN VEZ DE JUVENTUD TENDREMOS UN COLECTIVO DE ASPIRANTES A FUNCIONARIOS. Y  
 -- 1 ESO ES LO PEOR QUE PODRIA PASAR A UNA GENTE TAN IMAGINATIVA PARA CREAR  
 -- 1 RIQUEZA COMO LA JUVENTUD VALENCIANA.



TEXTE NUMERO 3 PAIS = EL PAIS

-----  
CRITERE DE REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE  
CLASSIFICATION  
-----

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.603 -- 1 RESPECTO A LOS RETOS QUE QUISIERA CONSEGUIR COMO PRESIDENTE DE LA  
-- 1 CONFEDERACION EMPRESARIAL VALENCIANA PIENSO QUE SE NECESITA DIFERENCIAR  
-- 1 CLARAMENTE DOS COSAS. DE UN LADO LA CONFEDERACION EMPRESARIAL VALENCIANA  
-- 1 COMO REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES Y FEDERACIONES QUE QUIEREN ESTAR  
-- 1 AQUI UNIDAS Y POR OTRO LA CANTIDAD DE SERVICIOS QUE HA DE DAR ESTA CASA.  
-- 1 PIENSO QUE ES NECESARIO ACLARAR ESTA DUALIDAD. LO QUE SON SERVICIOS COMO LA  
-- 1 FORMACION SE TIENEN QUE CUADRAR DENTRO DE UNA ORGANIZACION QUE SEGURAMENTE  
-- 1 TENDRA UN MODELO DE FUNDACION Y QUE HABRA DE SER CLARA TRANSPARENTE Y HABRA  
-- 1 DE LLEVAR A TERMINO LOS CURSOS Y LOS PROGRAMAS DE FORMACION QUE LAS EMPRESAS  
-- 1 PIDEN. LA CUESTION ES ADAPTAR LA FORMACION A LA REALIDAD Y A LA NECESIDAD DE  
-- 1 LAS EMPRESAS Y NO AL REVES COMO HA PASADO OTRAS VECES. POR OTRO LADO HAY  
-- 1 TODOS LOS SERVICIOS QUE HEMOS DE DAR A LAS EMPRESAS. SERVICIOS QUE TENDRIAN  
-- 1 QUE DARSE MAS AQUI COMO POR EJEMPLO INFORMACION SOBRE LO QUE PASA EN  
-- 1 BRUSELAS. MAS DE LA QUE YA DA LA EUROVENTANA DE LA CAMARA DE COMERCIO Y DE  
-- 1 OTROS. ANTES DE QUE SE APRUEBEN LAS LEYES YA HEMOS DE SABER CUALES SON LOS  
-- 1 CAMINOS POR LOS CUALES TRABAJARAN E INFLUIR EN ELLOS. CUANDO UNA LEY SE  
-- 1 APRUEBA YA ES MUY DIFICIL INFLUIR EN ELLA. PERO SI CONSEGUIMOS SABER CUALES  
-- 1 SON LAS LEYES QUE SE QUIERN DISCUTIR PODREMOS IR INCIDIENDO EN LA MEDIDA QUE  
-- 1 HAYA DE CONDICIONAR EL FUTURO DE NUESTRAS EMPRESAS. HEMOS DE TENER EN CUENTA  
-- 1 LA REALIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA VALENCIANA QUE EN GENERAL SON PEQUEÑAS Y  
-- 1 MEDIANAS EMPRESAS A LAS CUALES HEMOS DE AYUDAR ESPECIALMENTE PORQUE SON LAS  
-- 1 QUE NO PUEDEN TENER INFORMACION SUFICIENTE SI NO ES POR NOSOTROS. CREO QUE  
-- 1 LA EMPRESA VALENCIANA TIENE FACILIDAD DE ADAPTACION. DICHO ESTO ES NECESARIO  
-- 1 MENTALIZAR A LA GENTE PARA QUE SEPA POR DONDE BAJARAN LAS AGUAS. Y ES  
-- 1 NECESARIO TENER EN CUENTA QUE POR ALGUN PUNTO LAS AGUAS BAJARAN MUY FUERTES  
-- 1 Y TAL VEZ SE LLEVARAN A ALGUIEN. PERO COMO NOSOTROS ESTAMOS ACOSTUMBRADOS  
-- 1 A LAS RIADAS TAMBIEN SABEMOS COMO AFRONTARLAS Y MINIMIZAR LAS PERDIDAS MAS  
-- 1 QUE OTROS EN ESTA ADAPTACION EN EUROPA LAS EMPRESAS HEMOS DE TENER BASTANTE  
-- 1 VISION COMPLEMENTARIA PARA ESTRUCTURAR LAS DEMANDAS QUE NOS VIENEN Y  
-- 1 RESPONDERLES CON ACCIONES RAPIDAS. POR ESO HEMOS DE TENER UNA INFORMACION AL  
-- 1 DIA PARA QUE LAS EMPRESAS SEPAN QUE SE ACERCAN LOS DILUVIOS. PIENSO QUE  
-- 1 AHORA EN ESTE PERIODO QUE UNA BONANZA ECONOMICA LAS EMPRESAS HAN DE INVERTIR  
-- 1 Y CAPITALIZARSE PARA CUANDO SE PRODUZCA ESTE MOVIMIENTO NO LOS COJA A  
-- 1 CONTRAPIE. PORQUE NO SABEMOS COMO EVOLUCIONARAN TODAS LAS COSAS. AHORA VAN  
-- 1 MUY BIEN PERO PUEDE HABER UN LIGERO PARENTESIS POR CULPA DE LAS NUEVAS  
-- 1 CONDICIONES EUROPEAS Y ESO ATRASARA EL TEMA DE MAASTRICHT. EL CAMINO DE  
-- 1 MAASTRICHT ES PESADO PARA TODOS. LOS TRABAJADORES COMO UN COMPONENTE DE UNA  
-- 1 ECONOMIA QUE SE ENFRENTA GLOBALMENTE A UN RETO QUE HA DE ASUMIR SON LOS  
-- 1 PRIMEROS QUE HAN NOTADO EL PESO DEL CAMBIO. PERO PIENSO QUE SE HA ACTUADO  
-- 1 CON MUCHA INTELIGENCIA PORQUE SI NO SE HUBIERA ACTUADO COMO SE HA HECHO Y  
-- 1 NO HUBIERAMOS LLEGADO A LOS PARAMETROS ACTUALES TENDRIAMOS UNA SITUACION  
-- 1 MUCHO MAS COMPLICADA HABRIA MUCHAS EMPRESAS QUE ENTRARIAN EN CRISIS MUCHOS  
-- 1 MAS TRABAJADORES SE VERIAN AFECTADOS. LA CRISIS SIEMPRE AFECTA PRIMERO AL  
-- 1 TRABAJADOR. POR ESO DIGO QUE HABER LLEGADO A ACUERDOS ES POSITIVO.  
-- 1 APARENTEMENTE LOS TRABAJADORES HAN CEDIDO PERO ES QUE SI NO SE HACIA ASI EL  
-- 1 RIESGO ERA MUCHO MAS GRANDE. CUANDO VENGAN LOS CAMBIOS SE PRODUCIRAN  
-- 1 PROBLEMAS PUNTUALES PERO SI NO EXISTIERA EL ACUERDO HABRIA SIDO UN PROBLEMA  
-- 1 GENERALIZADO. CREO QUE NO SOMOS CAPACES DE IMAGINAR EL MARCO DE LA FUTURA  
-- 1 UNION EUROPPA. LOS QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE ABSTRACCION Y DE IMAGINACION  
-- 1 PARA SABER COMO SE PRODUCIRAN LOS HECHOS Y QUIZAS HABRIAMOS DE MIRAR MAS COMO  
-- 1 FUNCIONA EN LOS ESTADOS DE NORTE AMERICA TENDRAN MAS POSIBILIDADES DE GANAR.  
-- 1 HEMOS DE PENSAR QUE SI EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UN EMPRESARIO  
-- 1 PREFIERE IR A VIVIR A CALIFORNIA PORQUE TIENE MEJOR CLIMA Y TIENE UNAS  
-- 1 OPORTUNIDADES DE OCIO DE MAYOR NIVEL QUE EN OTRO ESTADO AQUI EN EUROPA PUEDE



-- 1 PASAR LO MISMO. SI NOSOTROS TENEMOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION NO SOLAMENTE  
-- 1 INFRAESTRUCTURAS COMO AEROPUERTO Y CARRETERAS ADEMAS UNA BUENA RED DIGITAL  
-- 1 DE FIBRA OPTICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS ES MUY POSIBLE QUE MUCHAS EMPRESAS O  
-- 1 SUS DIRECTIVOS VENGAN A INSTALARSE AQUI. Y QUIZAS EN UN FUTURO DE AQUI A  
-- 1 VEINTICINCO AÑOS LA COMUNIDAD VALENCIANA ESTE EN UN NIVEL DE DIRECTIVOS Y  
-- 1 DE SUS EMPRESAS DE NIVEL EUROPEO MUY ALTO. PORQUE LOS ALTOS EJECUTIVOS LO  
-- 1 QUE QUIEREN CUANDO TIENEN UN MOMENTO ES DISFRUTAR DEL TIEMPO LIBRE. Y SI  
-- 1 VIVEN EN UN PAIS EN EL CUAL POR EL CLIMA Y SUS CONDICIONES NO PUEDEN  
-- 1 DISFRUTARLO PREFERIRAN IR DONDE SI ENCUENTREN TODO ESTO. YO CREO QUE NO ES  
-- 1 CASUALIDAD QUE LA CEOE HAYA ELEGIDO VALENCIA PARA UBICAR EL QUE HA DE SER EL  
-- 1 CENTRO QUE COJA LOS SISTEMAS EMPRESARIALES EUROPEOS PARA LANZARLOS AL NORTE  
-- 1 DE AFRICA Y AL PROXIMO ORIENTE.

TEXTE NUMERO 4 PUEM = PUBL. EMPRESARIALES

-----

-----

CRITERE DE	REPOSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE
CLASSIFICATION	

-----

CRITERE DE  
CLASSIFICATION

REPONSE OU INDIVIDU CARACTERISTIQUE

.707 -- 1 EL MODELO DE LA ACTUACION PARA CON LA ECONOMIA Y LA EMPRESA VALENCIANA  
-- 1 SEGUIDO EN LOS ULTIMOS AÑOS QUE HA DADO UNOS DETERMINADOS RESULTADOS ESTA  
-- 1 AGOTADO Y DEBE CAMBIARSE. AL MENOS PARCIALMENTE. EUROPA Y DENTRO DE ELLA  
-- 1 ESPAÑA Y LA COMUNIDAD VALENCIANA ESTA COMPITIENDO CON UNAS EMPRESAS  
-- 1 ENCLAVADAS EN UNOS MERCADOS COMO LOS ASIATICOS Y AFRICANOS DONDE LAS  
-- 1 CONDICIONES DE TRABAJO SON TOTALMENTE DIFERENTES. LAS EMPRESAS VALENCIANAS  
-- 1 ESTAN ACOSTUMBRADAS POR TRADICION A FABRICAR PRODUCTOS MANUFACTURADOS LAS  
-- 1 INDUSTRIALES Y A EXPORTAR SUS PRODUCCIONES LAS AGRICOLAS CON UN ALTO GRADO  
-- 1 DE RELACION CON EUROPA Y HOY EL JUEGO DE COMPETENCIA EN ESE MERCADO  
-- 1 TRADICIONAL Y TAMBIEN EN EL INTERIOR HA CAMBIADO RADICALMENTE. PARTIENDO  
-- 1 DE REALIDADES ECONOMICAS DISTINTAS SOMETIDAS A UNA MISMA COYUNTURA  
-- 1 INTERNACIONAL LOS EFECTOS LOS NUEVOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA  
-- 1 Y LA MESETA POR EJEMPLO NUNCA PUEDEN SER LOS MISMOS. VOY MAS ALLA. COMO  
-- 1 HASTA AHORA NADIE ME HA DEMOSTRADO QUE OTROS MODELOS DE DESARROLLO ECONOMICO  
-- 1 SEAN MEJORES QUE EL NUESTRO TAN EQUILIBRADOS FLEXIBLES Y RESISTENTES COMO EL  
-- 1 VALENCIANO YO HAGO UN LLAMAMIENTO PARA QUE ESE CONSENSO SOCIAL  
-- 1 REIVINDICATIVO QUE PIDO FRENTE AL PODER CENTRAL SE CONCRETE EN DEFENDER LA  
-- 1 IDONEIDAD DEL MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.  
-- 1 AL HABLAR DEL MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO VALENCIANO ME REFIERO AL  
-- 1 INDIVIDUALISMO CREATIVO Y AMANTE DEL RIESGO QUE ES LO QUE HA GUIADO EL  
-- 1 DESARROLLO DE ESTE TEJIDO EMPRESARIAL. ESTE ES LA REGION ESPAÑOLA DONDE  
-- 1 CON MAYOR FACILIDAD Y DE FORMA NATURAL SIN RECURRIR A CHANCHULLOS O  
-- 1 PELOTAZOS SE DAN LAS VOCACIONES EMPRESARIALES. ESO NO SE IMPROVISA O SE  
-- 1 APRENDE EN NINGUNA ESCUELA DE NEGOCIOS. ESO SE HA MAMADO GENERACION TRAS  
-- 1 GENERACION. FORMA PARTE DE LA TRADICION CULTURAL DE UN PUEBLO. ESE AFAN  
-- 1 POR LA EMPRESA POR EMPRENDER ACTIVIDADES NUEVAS Y PROPIAS ES ALGO  
-- 1 IMPRESCINDIBLE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE UN PUEBLO Y EN LOS  
-- 1 ULTIMOS AÑOS ES ALGO QUE VEO ADORMECIDO INCLUSO AQUI DONDE ANTES ERA EL  
-- 1 PAN NUESTRO DE CADA DIA. Y EN PARTE ES LOGICO QUE AASI SEA NO HAY POR NINGUN  
-- 1 SITIO ESTIMULO SOCIAL QUE PREMIE EL RIESGO. DEBEMOS AUNAR NUESTROS ESFUERZOS  
-- 1 COMO CONJUNTO SOCIAL PARA EXPORTAR PARA VENDER LO QUE PODRIAMOS LLAMAR EL  
-- 1 MODELO VALENCIANO AL RESTO DE ESPAÑA. PERO CLARO PARA ESO HACE FALTA QUE SE  
-- 1 DE UNA PRIMERA CONDICION QUE SE ALCANCE UN CONSENSO SOCIAL EN TORNO A LA  
-- 1 IDEA Y QUE TODOS LOS ELEMENTOS CLAVES DE ESTA SOCIEDAD AUTORIDADES PARTIDOS  
-- 1 SINDICATOS MEDIOS DE COMUNICACION UNIVERSIDADES INTELECTUALES ASUMAN COMO  
-- 1 PROPIA ESTA PROPUESTA. ALGO ASI SOLO HA SUCEDIDO EN MOMENTOS MUY PUNTUALES  
-- 1 Y EXCEPCIONALES DE LA HISTORIA VALENCIANA. YO PIENSO QUE ESTE ES UNO DE  
-- 1 ESOS MOMENTOS POR LO QUE A LA ECONOMIA SE REFIERE PERO NO TENGO MUCHOS  
-- 1 MOTIVOS PARA SER OPTIMISTA PORQUE SE HA AVANZADO MUY POCO EN EL PROCESO DE  
-- 1 COHESION DE LA COMUNIDAD. BASTA QUE LOS EMPRESARIOS DIGAMOS ESTO PARA QUE  
-- 1 PROBABLEMENTE OTRO COLECTIVO SOCIAL DIGA LO CONTRARIO BASTA QUE DESDE  
-- 1 VALENCIA DIGAMOS NEGRO PARA QUE DESDE CASTELLON O ALICANTE DIGAN GRIS O  
-- 1 BLANCO. ESO ES FALTA DE COHESION SOCIAL. Y MIENTRAS NO EXISTA TAL COHESION  
-- 1 DIFICILMENTE EL GOBIERNO TANTO EL VALENCIANO COMO EL DE MADRID ASUMIRAN  
-- 1 COMO PROPIOS LOS PLANTEAMIENTOS DE ESTA SOCIEDAD. LA UNICA POSIBILIDAD  
-- 1 DE QUE LAS EMPRESAS VALENCIANAS PUDAN TRIUNFAR EN EL NUEVO ENTORNO ES QUE  
-- 1 SUS PROTAGONISTAS SEAN MEJORES MAS CAPACES CADA DIA Y ESO SOLO SE CONSIGUE  
-- 1 CON FORMACION E INFORMACION. EL PAPEL QUE CREO QUE CORRESPONDE HACER A LAS  
-- 1 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN ESTE MOMENTO ES EL DE SER LA CONCIENCIA Y  
-- 1 LA VOZ DE LA INMENSA MAYORIA DE LOS EMPRESARIOS QUE COMPITEN EN EL MERCADO.  
-- 1 ESTA CLARO QUE REPRESENTAR A LA TOTALIDAD ES UN IMPOSIBLE. LAS UNANIMIDADES  
-- 1 NO CONJUGAN BIEN EN LIBERTAD Y DEMOCRACIA PERO SI LAS MAYORIAS AMPLIAS Y  
-- 1 LA CROE EN ESPAÑA CIERVAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA Y LA CONFEDERACION  
-- 1 EMPRESARIAL VALENCIANA EN VALENCIA DEBE SER LA VOZ DE LA INMENSA MAYORIA

-- 1 EMPRESARIAL Y LA PUNTA DE LA LANZA DE SUS REIVINDICACIONES CON OTRAS  
-- 1 PALABRAS LA CONCIENCIA CRITICA DEL PODER DESDE LA PERSPECTIVA EMPRESARIAL.  
-- 1 AL MENOS ESE ES EL PAPEL QUE HE PRETENDIDO JUGAR EN MIS AÑOS DE  
-- 1 REPRESENTATIVIDAD EMPRESARIAL Y DADO EL APOYO RECIBIDO CREO QUE LO HE  
-- 1 LOGRADO. EN EL MOMENTO QUE ESTAS ORGANIZACIONES DEJEN DE JUGAR ESE PAPEL  
-- 1 CARECERAN DE SENTIDO.